ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

Granada

2006

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura
Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura
Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales
Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales
Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras
Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico
Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas
Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión
Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación
Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía
Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura
© de los textos y fotos: sus autores
Impresión: Albantacreativos S.L.
ISSN: 2171-2174
Depósito Legal: SE-8483-2010

MEMORIA DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES
ARQUEOLÓGICAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA. AÑO 2006 1248
CARMEN PÉREZ TORRES

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DEL TRAZADO
SELECCIONADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOVÍA GR-43
TRAMO: PINOS PUENTE – ATARFE(ENLACE CON LA FUTURA A-44), GRANADA 1256
PEDRO PÉREZ QUESADA, ANTONIO JESÚS HORMIGO AGUILAR
Y GILBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA
MEDIANTE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA
EN EL Nº 9 DE LA CALLE LIEBRE DE SANTA FE, GRANADA, 2006 1267
SONIA RUIZ TORRES Y JORGE PADIAL PEREZ

CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN
LA CALLE CALDERERÍA NUEVA, Nº 28.GRANADA 1269
ANA RUIZ JIMÉNEZ

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA
MEDIANTE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN
CALLE SANTA MARÍA DEL BUEN AIRE, Nº 9, GUADIX (GRANADA) 1272
FRANCISCA CARDONA LÓPEZ

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DEL PLAN PARCIAL DEL ÁREAURBANIZABLE NÚMERO
13 DE "EL BATÁN" (YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE "EL MANZANIL", LOJA, GRANADA) 1282
MIGUEL JIMÉNEZ PUERTAS, JOSÉ JAVIER ÁLVAREZ GARCÍA Y ANTONIO F. BUENDIA MORENO

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN LA
TORRE-ATALAYA DEL ESPINAR, MONTEFRÍO (GRANADA) 1294
RAFAEL J. PEDREGOSA MEGÍAS

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE ZACATÍN, 15. GRANADA 1302
TAOUFIK EL AMRANI PAAZA

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN LOS TERRENOS
AFECTADOS POR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA RURAL
FOTOVOLTAICA "PARQUE FOTOVOLTAICO RENOVABLES DE HUÉSCAR 1",
EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HUÉSCAR (GRANADA) 1311
INMACULADA RODRÍGUEZ GARCÍA Y Mª REYES ÁVILA MORALES

PROSPECCIÓN SUPERFICIAL INTENSIVA TERRESTRE LAT 66 KV
SUBESTACIÓN LAS GABIAS A SUBESTACIÓN ESCÚZAR. GRANADA 1316
MARCOS GARCÍA FERNÁNDEZ

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN
CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA
DE VEHÍCULOS (GUADIX, GRANADA) 1319
FRANCISCO J. BRAO GONZÁLEZ

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL
(SONDEOS Y ANÁLISIS DE ESTRATIGRAFÍA MURARIA)
EN LA PLAZA DE ANDALUCÍA Nº6 (HUÉTOR TÁJAR, GRANADA) 1333
Mª REYES ÁVILA MORALES E INMACULADA RODRÍGUEZ GARCÍA

UN POSIBLE FUNDUQ NAZARÍ INTERVENCIÓN
ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN EL TEATRO CINE IMPERIAL DE LOJA (2006) 1344
ANTONIO F. BUENDÍA MORENO Y JOSÉ JAVIER ÁLVAREZ GARCÍA

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL
CONVENTO DE SAN ANTONIO, MONTEFRÍO (GRANADA) 1349
RAFAEL J. PEDREGOSA MEGÍAS

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE SONDEO EN CUESTA DE ACEITUNEROS, 8 Y 10. GRANADA 1357
FÁTIMA PÉREZ DE DE BALDOMERO

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE APOYO A LA RESTAURACIÓN EN EL BAÑO ÁRABE DE CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA) 1367
JOSÉ MANUEL TORRES CARBONELL

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LA A-348, TRAMO TORVIZCÓNCÁDIAR (GRANADA), DEL P.K. 37+500 AL P.K. 49+500 1395
JOSÉ Mª GARCÍA-CONSUEGRA FLORES Y FRANCISCO JAVIER MORCILLO MATILLAS

PROYECTO DE APOYO A LA RESTAURACIÓN DE LA MURALLA DEL CARMEN DE SAN ALBERTO 1404
DIEGO LÓPEZ MARTÍNEZ, EUSEBIO ALEGRE PARICIO,
DANIEL CAMPOS LÓPEZ Y MARÍA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN LA CALLE CRISTO Nº 194" SALOBREÑA, GRANADA 1411
DIEGO LÓPEZ MARTÍNEZ, EUSEBIO ALEGRE PARICIO,
DANIEL CAMPOS LÓPEZ Y Mª MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEOS EN EL SOLAR SITUADO EN LA C/ SAN JERÓNIMO Nº 4, GRANADA 1414
FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ MUÑOZ

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO PARA EL SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES EN EL EJE TRIUNFO - SAN JUAN DE DIOS - GRAN CAPITAN. (GRANADA) 1430
MARÍA MURIEL RODRÍGUEZ

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO EN LA C/ SAN ANTÓN, Nº 25 GRANADA. (EXPTE. 1048/2004) 1437
MARÍA MURIEL RODRIGUEZ

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS POR APERTURA DE ZANJA EN C/ COBERTIZO Y FALTRIQUERA (GRANADA) 1445
MARÍA MURIEL RODRÍGUEZ

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO EN C/ JARRERÍAS Nº 8, ESQUINA CON LA C/ ESCUTIA (GRANADA) 1449
ANA Mª. CÁRDENAS GARRIDO Y MANUEL ÁNGEL CASTILLO RUEDA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS POR LA APERTURA DE VARIOS TRAMOS DE ZANJAS EN C/ CRISTO DE LA YEDRA Y C/ ACERA DE CANASTEROS (GRANADA) 1461
ANA MARÍA CÁRDENAS GARRIDO

INTERVENCIÓN ARQUEOLOGICA PUNTUAL: SEGUIMIENTO DE LA LIMPIEZA SUPERFICIAL, ESTRATIGRAFIA MURARIA Y TOMA DE MUESTRAS DE LA TORRE NE DEL CASTILLO DE ZAGRA. GRANADA 1467
JUAN ALONSO CAÑADAS SUÁREZ

ACTIVIDAD ARQUEOLOGICA PUNTUAL MEDIANTE EL ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CASTILLO DE ZAGRA. (GRANADA) 1475
JUAN ALONSO CAÑADAS SUÁREZ

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO EN LA C/ CRISTO DE LA YEDRA Nº 29. GRANADA 1488
ALEJANDRO FORNELL MUÑOZ Y ELISA PAOLA CHIARINI

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE VIGILANCIA DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN CAMINO DE ACEQUIA GORDA, POLÍGONO 3, PARCELAS 56 Y 57 0DE PINOS PUENTE (GRANADA) **1494**
ALEJANDRO FORNELL MUÑOZ

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN "BAR CASA TORCUATO" SITUADO EN LA PLAZA CARNICEROS Nº 11, ESQUINA A CALLE PAGES, EN EL ALBAICÍN DE GRANADA **1500**
DOLORES PUERTA TORRALBO, ANTONIO BURGOS JUÁREZ Y EDUARDO CABRERA JIMÉNEZ

I.A.P. (CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS) EN LA SEDE CONJUNTA DEL CENTRO DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS 112 Y DEL INSTITUTO ANDALUZ DE GEOFÍSICA Y PREVENCIÓN DE DESASTRES SÍSMICOS (GRANADA) **1507**
DOLORES PUERTA TORRALBO Y EDUARDO CABRERA JIMÉNEZ

MEMORIA DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO EN LA CALLE MOLINOS Nº 42, (GRANADA). EXPTE. 12176/05 ..... **1510**
MARÍA MURIEL RODRÍGUEZ

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO EN LA C/ HERMOSA Nº 1 Y 3, ALBAICÍN, GRANADA **1517**
LORETO GALLEGOS CASTELLÓN

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEOS EN "ALDEIRE 2" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALDEIRE (GRANADA) **1531**
ALONSO MORILLA MENESES

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN C/ VALENZUELA 2. ALBAYZÍN GRANADA **1537**
EVA MARÍA MUÑOZ WAISSEN

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN LOS YACIMIENTOS AL-02 (ENTORNO DEL CORTIJO LAPUENTE) Y AL-03 (ENTORNO DE VILLA ROMANA DEL RÍO BERMEJO) (ALBOLOTE, GRANADA) **1543**
JULIO MIGUEL ROMÁN PUNZÓN Y MARIA ISABEL MANCILLA CABELLO

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL YACIMIENTO IBÉRICO DEL CORTIJO DE LOS PRADOS (DEIFONTES, GRANADA) **1552**
JULIO M. ROMÁN PUNZÓN Y MARIA I. MANCILLA CABELLO

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL DE APOYO A LA RESTAURACIÓN MEDIANTE SONDEOS Y ANÁLISIS DE ESTRATIGRAFÍA MURARIA EN LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO – TEATRO OSCENSE, DE HUÉSCAR (GRANADA) **1568**
INMACULADA RODRÍGUEZ GARCÍA Y Mª REYES ÁVILA MORALES

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE PARDO, Nº 5 (GRANADA) **1583**
ALEJANDRO CABALLERO COBOS

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO PARA EL SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES EN C/ ACERA DEL DARRO Y C/ ALHÓNDIGA (GRANADA) **1600**
ESTHER RULL PÉREZ

PROSPECCIÓN PREVENTIVA SUPERFICIAL REALIZADA EN LAS PARCELAS 19 Y 24, EN LA ZONA PARIDERA DE INCA DE LA LOCALIDAD DE ESCÚZAR (GRANADA) **1606**
LORETO GALLEGOS CASTELLÓN

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR LA CENTRAL SOLAR TÉRMICA ANDASOL 3, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE ALDEIRE Y LA CALAHORRA (GRANADA) **1615**
Mª REYES ÁVILA MORALES E INMACULADA RODRÍGUEZ GARCÍA

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA
MEDIANTE SONDEO EN C/ CONCEPCIÓN Nº 32, GRANADA 1621
TAOUFIK EL AMRANI PAAZA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE DE
NUEVA APERTURA EN LA ZONA DE "LOS LAVADEROS DE DURCAL" 1628
DIEGO RAFAEL LÓPEZ MARTÍNEZ, EUSEBIO ALEGRE PARICIO,
DANIEL CAMPOS LÓPEZ Y Mª MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

INTERVENCIÓN ARQUEOLOGICA DE APOYO A LA
RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE PIÑAR, GRANADA 1632
MARÍA TERESA BONET GARCÍA

SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO PUNTUAL EN
CALLE NUEVA, Nº 30. ALMUÑÉCAR, GRANADA. 2006 1649
ANA PALANCO NOGUEROL

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL
YACIMIENTO DE ALDEIRE 1 (T.M DE ALDEIRE, GRANADA)
EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA SOLAR TÉRMICA 1652
MªREYES ÁVILA MORALES E INMACULADA RODRÍGUEZ GARCÍA

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE
SONDEO PARA EL SOTERRRAMIENTO DE CONTENEDORES
EN LAS ZONAS DEL REALEJO, SAN MATÍAS Y MARIANA-GANIVET (GRANADA) 1663
ANA Mª. CÁRDENAS GARRIDO Y MANUEL ÁNGEL CASTILLO RUEDA

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE
SONDEO, EN PLAZA DE LA CRUZ DE PIEDRA. ALBAICÍN (GRANADA) 1677
ANA FUENTES MARÍN

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE
SONDEO PARA EL SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES EN LA
CALLE CUESTA DE LA VICTORIA CON Pº DE LOS TRISTES. ALBAICÍN (GRANADA) 1686
ESTHER RULL PÉREZ

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL DE APOYO A LA
RESTAURACIÓN EN LA C/ CALDERERÍA NUEVA, Nº 15 (ALBAYZÍN, GRANADA) 1700
ANA RUIZ JIMÉNEZ Y LUCA MATTEI

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: PROSPECCIÓN
ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PARA EL ACONDICIONAMIENTO
DE LA CARRETERA C-335/A-4155, TRAMO A-92 A SALAR, GRANADA 1710
JUAN ANTONIO ARANDA CISNEROS, RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ,
JOSÉ RAMÓN NAVAS LOSADA Y JOSÉ A. SUÁREZ PÁEZ

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA
EN LA CALLE PANADEROS Nº 21-23, ALBAYZÍN, GRANADA 1715
MARÍA TERESA BONET GARCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA
EN EL CAMINO DE ACCESO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO
DE RESIDUOS VEGETALES DE MOTRIL (GRANADA) 1724
MIGUEL ÁNGEL DÍEZ MATILLA Y SANTIAGO M. PECETE SERRANO

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA
MEDIANTE SONDEOS EN CALLE CRUZ Nº 17, (GRANADA) 1732
ESTHER RULL PÉREZ

**INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA:
PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN LOS
TERRENOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
DE LA A-7, AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO. TRAMO NERJA-MOTRIL,
SUBTRAMO LOBRES-GUADALFEO (T.M. DE SALOBREÑA Y MOTRIL, GRANADA)** **1738**
Mª REYES ÁVILA MORALES E INMACULADA RODRÍGUEZ GARCÍA

**ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL DE APOYO A LA
RESTAURACIÓN DE LOS BAÑOS ÁRABES DE ALDEIRE (GRANADA)** **1743**
SONIA C. BORDES GARCÍA, ANTONIO LÓPEZ MARCOS,
ÁNGEL RODRÍGUEZ AGUILERA, JOSÉ Mª GARCÍA-CONSUEGRA
Y JAVIER MORCILLO MATILLAS

**INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE
SONDEOS ARQUEOLÓGICOS EN C/ CUESTA MONTEROS Nº 3 (GRANADA)** **1754**
JOSÉ Mª GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ TRIGUERO,
FRANCISCO JAVIER MORCILLO MATILLAS Y JULIA RODRÍGUEZ AGUILERA

**INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA
EN CALLE GRACIA NÚMERO 26 DE GRANADA** **1765**
MARÍA CHÁVET LOZOYA

**INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE
MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA AVENIDA VIRGEN DE LAS NIEVES
Nº 15 Y 17, ESQUINA CON C/ ZAIDA DE HIJAR, LAS GABIAS, GRANADA. 2006** **1771**
JORGE PADIAL PÉREZ

**INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL Nº 6 DE LA
CALLE ACERA DE SANTA MAGDALENA. LAS GABIAS, GRANADA. 2006** **1773**
JORGE PADIAL PÉREZ

I.A.P. EN MANZANA DE VILLAMENA (CRISTO DE SAN AGUSTÍN 4,6 Y 8), GRANADA **1775**
EUSEBIO ALEGRE PARICIO, DIEGO LÓPEZ MARTÍNEZ,
MARÍA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y DANIEL CAMPOS LÓPEZ

**PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN EL
LLANO COTARES. TÉRMINO MUNICIPAL DE CÚLLAR, (GRANADA)** **1782**
ANA TAPIA ESPINOSA

**PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DEL
PROYECTO DE PARQUE EÓLICO LA DEHESA, BAZA, GRANADA** **1791**
ANA TAPIA ESPINOSA

**EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE
SONDEOS ARQUEOLÓGICOS EN C/ SANTA PAULA Nº 24 (GRANADA)** **1801**
JOSÉ Mª GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, ÁNGEL RODRÍGUEZ AGUILERA,
FRANCISCO JAVIER MORCILLO MATILLAS, JULIA RODRÍGUEZ AGUILERA,
ANA VILLAR VEGA Y GABRIEL POZO PATÓN

**INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN DAR
AL-WADI O CASA DE LAS GALLINAS, GRANADA** **1814**
MARÍA CHÁVET LOZOYA Y RUBÉN SÁNCHEZ GALLEGO

**INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE SEGUIMIENTO
EN LA BIBLIOTECA DE LIBRE ACCESO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN, CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTUJA, GRANADA** **1825**
MARÍA JOSÉ RIVAS ANTEQUERA

PARCELAS II Y III DEL A.I. DEL PEPRI ALBAICÍN. GRANADA **1829**
Mª LUISA GÁMEZ-LEYVA HERNÁNDEZ

ESTUDIO DE LA CERÁMICA DE LA ALCAZABA DE MADINAT ILBIRA (CERRO DEL SOMBRERETE, ATARFE) 1838
ANTONIO MALPICA CUELLO, MIGUEL JIMÉNEZ PUERTAS Y JOSÉ CRISTÓBAL CARVAJAL LÓPEZ

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA (SONDEO) EN LOS SOLARES Nº 20-22-24 DE LA CALLE HORNILLO DE CARTUJA (GRANADA) 1851
JORGE RODRÍGUEZ RIVAS, ALONSO MORILLA MENESES Y ANDREIA PINTO ANACLETO

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL HUERTO DE MARÍA RUIZ (LOJA) 1862
JOSÉ JAVIER ÁLVAREZ GARCÍA, TERESA BONET GARCÍA,
ANA RUIZ JIMÉNEZ Y ANTONIO F. BUENDÍA MORENO.

LINTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN CALLE PUENTEZUELAS Nº 37 ESQUINA CON CALLE GRACIA (GRANADA) 1871
LORETO GALLEGOS CASTELLÓN

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL CON MOTIVO DE LAS OBRAS DE VALLADO, CERRAMIENTO Y CUBRICIÓN EN EL YACIMIENTO DEL PLEISTOCENO INFERIOR DE FUENTE NUEVA 3 (ORCE) 1881
BEATRIZ FAJARDO FERNÁNDEZ-PALMA

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DE LOS TERRENOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE OBRAS DE IMPLANTACIÓN DE PLANTA FOTOVOLTAICA EN EL CERRO DE LOS GITANOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ORCE, (GRANADA) 1891
BEATRIZ FAJARDO FERNÁNDEZ-PALMA,
SERGIO ROS-MONTOYA Y Mª. PATROCINIO ESPIGARES ORTIZ

INTERVENCIÓN DE APOYO A LA RESTAURACIÓN DE LA MURALLA DE LA ALBERZANA Y ADECENTAMIENTO DE SU ENTORNO, GRANADA, 2006 1896
ANTONIO MALPICA CUELLO, ÁNGEL GONZÁLEZ ESCUDERO
Y JOSÉ ANTONIO NARVÁEZ SÁNCHEZ

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA REALIZADA EN EL PASEO DE COTOBRO, 1 (HOTEL PLAYA DE COTOBRO) ALMUÑÉCAR (GRANADA) 1907
DOLORES PUERTA TORRALBO, ANTONIO BURGOS JUÁREZ Y EDUARDO CABRERA JIMÉNEZ

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CUESTA MARAÑAS, Nº 2, ESQUINA CALLE CALDERERÍA NUEVA (ALBAYZÍN, GRANADA) 1916
ANA RUIZ JIMÉNEZ

MEMORIA CINETÍFICA DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE PROSPECCIÓN SUPERFICIAL EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DE LA PLANTA INDUSTRIAL "CEMENTOS DEL MARQUESADO" EN VALLE DEL ZALABÍ. GRANADA 1920
EVA MARÍA MUÑOZ WAISSEN; ANA MARÍA RUIZ JIMÉNEZ,
ANA PALANCO NOGUEROL, ÁNGEL GONZÁLEZ ESCUDERO,
JOSÉ ANTONIO NARVÁEZ SÁNCHEZ, JUAN, LUCA MATTEI,
Mª TERESA BONET GARCÍA Y JOSÉ JAVIER ÁLVAREZ GARCÍA

MEMORIA CIENTÍFICA DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS C/ MIRASOL 13. BARRIO DE LAS ANGUSTIAS GRANADA 1930
MARÍA NIEVES JIMÉNEZ RUIZ

MEMORIA DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA. AÑO 2006.

CARMEN PÉREZ TORRES

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA PROVINCIA

Aldeire

- Baños Árabes de Aldeire (BC.03.035/06) Director/a: Bordes García, Sonia.
- Yacimiento arqueológico Aldeire 1 (BC.03.006) Director/a: Ávila Morales, Reyes
- Yacimiento arqueológico Aldeire 2 (BC.03.009/06) Director/a: Morilla Meneses, Alonso

Aldeire y La Calahorra

- Planta de energía solar térmica Andasol-3(BC.03.06) Director/a: Ávila Morales, Reyes

Alhama de Granada

- Acondicionamiento Carretera A-335, (BC.03.071/06) Director/a: Alemán Aguilera, Inmaculada. Tramo A-92-Alhama de Granada
- Acondicionamiento Carretera A-335, (BC.03.087/06) Director/a: Alemán Aguilera, Inmaculada. Tramo A-92-Alhama de Granada

Baza

- Alhóndiga de Baza (BC.03.082/06) Director/a: Sánchez Quirante, Lorenzo
- Centro logístico de almacenamiento de chatarra y vehículos fuera de uso en el "Pago el Saltador" Junto a la Torre de Espinosa ((BC.03.053/06) Director/a: Martínez García, José Javier.
- Paraje de los Llanos de Zabroja (BC.03.025/06) Director/a: Molina Molina, Jesús María.

Baza y Freila

- Parque Eólico "Los Morrones" (BC.03.06) Director/a: Morilla Meneses, Alonso

Castilléjar

- Pago Huelga del Arco, Finca La Bota (BC.03.038/06) Director/a: Guerrero García, Natividad.

Churriana de la Vega

- Baños Árabes de Churriana de la Vega (BC.03.031/06) Director/a Torres Carbonell, José Manuel.

Cullar

- Paraje Llano de Cotares (BC.03.058/06) Director/a: Tapia Espinosa, Ana. Darro y Huelago
- Explotación "Rocío" (BC.03.013/06) Director/a: García Porras, Alberto.

Dólar

- Baños Árabes de Dólar (BC.03.094/06) Director/a: Álvarez García, José Javier.

Dólar y Huéneja

- Parque Eólico Dólar 1 (BC.03.021/06) Director/a: Rodríguez Rivas, Jorge
- Parque Eólico Huéneja 3 (BC.03.020/06) Director/a: Ros Montoya, Sergio

Dólar, Ferreira y Huéneja

- Parque Eólico Dólar 3 (BC.03.019/06) Director/a:Espigares Ortiz, Mª Patrocinio.

Dólar, Ferreira…

- Parque Eólico Ferreira 2(BC.03.023/06) Director/a: Fajardo Fernández-Palma, Beatriz.

Dúrcal

- Planta de Clasificación y Reciclado de Residuos Inertes (BC.03.046/06) Director/a: Montoro Ríos, Jesús Ignacio

Escúzar

- Parcela "Paridera de Inca"(BC.03.06) Director/a: Gallegos Castellón, Loreto

Escúzar, La Malahá y …

- Línea Aérea de Alta Tensión 66 Kv entre Subestación Las Gabias y Subestación Escúzar (BC.03.033/06) Director/a: García Fernández, Marcos
- Gasoducto de transporte secundario Las Gabias-Otura-Escúzar (BC.03.032/06) Director/a: Benítez de Lugo Enrich, Luis; Moraleda Sierra, Jaime; Gallego Valle, David.

Ferreira

- Planta portátil de aglomerado asfáltico (BC.03.003/06) Director/a: Alemán Aguilera, Inmaculada.

Galera

- Calle nueva apertura - Carretera de Orce, s/n (BC.03.074/06) Director/a: Rodríguez García, Inmaculada.
- Necrópolis Ibérica de Túgi (BC.03.001/06) Director/a: Rodríguez Ariza, Mª Oliva.

Guadix

- Cuesta de las Angustias, 1(BC.03.096/06) Director/a: Ruiz Montes, Pablo

Huéneja

- Línea Eléctrica de 220 KV desde Subestación S1 Huéneja hasta Subestación S2 Las Torrecillas (BC.03.077/06) Director/a: Morilla Meneses, Alonso.

Huéneja, Dólar, Ferreira

- Línea Eléctrica de 220 KV desde Subestación S1 Huéneja hasta Subestación S5 Solar (BC.03.073/06) Director/a: Rodríguez García, Inmaculada

Huescar

- Iglesia de Santo Domingo - Teatro Oscense - Plaza de Santo Domingo (BC.03.012/06) Director/a: Rodríguez García, Inmaculada
- Línea Área de Media Tensión hasta la Torre de Botardo (LAMT Subestación Huescar- Línea La Puebla) (BC.03.040/06) Director/a: Morilla Meneses, Alonso.
- Parque fotovoltaico Renovables de Huescar 1(BC.03.097/06) Director/a:Rodríguez García, Inmaculada.

Huétor Tajar

- Plaza de Andalucía, 6 (BC.03.075/06) Director/a: Ávila Morales, Reyes.

Íllora, Cacín, Pinos puente…

- Nuevas zonas de préstamos y vertederos del proyecto básico de la Línea de Alta Velocidad entre Bobadilla y Granada, tramo Tocón-Valderrubio. (BC.03.086/06) Director/a: Alonso Gregorio, Oscar A.

Las Gabias

- Acera de Santa Magdalena, 6 (BC.03.030/06) Director/a: Padial Pérez, Jorge

Loja

- Línea de Alta Velocidad Bobadilla- Granada, tramo Quejigares-Variante de Loja(BC.03.010/06) Director/a: Díaz Aliseda, Ana Mª.
- Plan Parcial del Área 13 Urbanizable del Batán (BC.03.056/06) Director/a: Jiménez Puertas, Miguel
- Teatro Imperial Cinema Real, 8 (BC.03.004/06) Director/a: Buendía Moreno, Antonio F.

Montefrío

- Campo de Trabajo Arqueológico Torres Atalayas de Montefrío (BC.03.037/06) Director/a: Pedregosa Megías, Rafael J.

Motril

- Autovía del Mediterráneo A-7, tramo Motril Puntalón - Carchuna (BC.03.050/06) Director/a: Brao González, Francisco Javier
- Camino de acceso a la planta de tratamiento de residuos vegetales de Motril (BC.03.090/06) Director/a: Díez Matilla, Miguel Ángel

Orce

- Planta Fotovoltáica en el denominado Cerro de los Gitanos (BC.03.079/06) Director/a:Fajardo Fernández-Palma, Beatriz.
- Yacimiento del Pleistoceno inferior de Fuente Nueva 3, (BC.03.055/06) Director/a: Fajardo Fernández-Palma, Beatriz

Pinos puente

- Proyecto de gasoducto de transporte secundario para suministro al término municipal de Pinos Puente (BC.03.076/06) Director/a: Fernández García, Ana Isabel.

Pinos Puente, Atarfe…

- Autovía GR-43, tramo Pinos Puente Atarfe (Enlace con la futura A-44 (BC.03.072/06) Director/a: Pérez Quesada, Pedro.

Piñar

- Castillo de Piñar (BC.03.044/06) Director/a: Bonet García, Teresa

Puebla de Don Fadrique

- Variante de Puebla de Don Fadrique en la Carretera A-330 (BC.03.088/06) Director/a: Pardo Barrionuevo, Carmen Ana.

Salar

- Estación Depuradora de Aguas Residuales de Salar (BC.03.051/06) Director/a: Zambrano Suárez, Vanesa Adroher Auroux, Andrés Mª.
- Proyecto Acondicionamiento carretera C-335 / A-4155, tramo A-92 a Salar(BC.03.052/06) Director/a: Aranda Cisneros, Juan Antonio

Salobreña y Motril

- Autovía A-7, tramo Lobres-Guadalfeo (BC.03.100/06) Director/a: Ávila Morales, Reyes.

Torrenueva, Motril

- Torre Atalaya de Torrenueva(BC.03.078/06) Director/a: Bilal J.J. Sarr Marroco.

Valle del Zalabí

- Parajes de Cañada Bujés y La Barrera (BC.03.059/06) Director/a: Muñoz Waissen, Eva Mª.

Vélez Benaudalla y Motril

- Autovía del Mediterráneo A-7 y Autovía de Granada Gr-14, tramo Guadalfeo-La Gorgoracha Acceso Oeste al Puerto de Motril (BC.03.015/06) Director/a: Teixidor Frou, Eva.

Vélez de Benaudalla

- Yacimiento Arqueológico P.K. 3500 (BC.03.06) Director/a: Teixidor Froy, Eva

Zagra

- Castillo de Zagra (BC.03.070/06) Director/a: Cañadas Suárez, Juan Alonso.
- Castillo de Zagra (Torre NE y estructuras emergentes (BC.03.057/06) Director/a:Cañadas Suárez, Juan Alonso

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA CIUDAD DE GRANADA

Granada

- Aceituneros, 8 y 10 (BC.03.049/06) Director/a: Pérez de Baldomero, Fátima.
- Agua de Cartuja, 55 y Cristo de la Yedra, 46 (BC.03.093/06) Director/a:Mancilla Cabello, Mª Isabel.
- Baño Árabe del Parador de San Francisco (Alhambra (BC.063.06) Director/a: Moreno León, Eva / Sánchez Gómez, Paula
- Baratillos, 3 (BC.03.65.06) Director/a: Rodríguez Aguilera, Ángel.
- Buensuceso, 16 (BC.03.60.06) Director/a: Molina Molina, Jesús Mª.
- Buensuceso, 7 (BC.03.084/06) Director/a: Villar Vega, Ana.
- Calderería Nueva, 15 y Correo Viejo, 25(BC.03.005/06) Director/a: Ruiz Jiménez, Ana.
- Capuchinas, 2 (BC.03.048/06) Director/a: Morcillo Matillas, Javier
- Cardenal Mendoza, 7 (BC.03.083/06) Director/a: Fuentes Marín, Ana.
- Concepción, 32 (BC.03.016/06) Director/a: El Amrani Paaza, Taoufik.
- Cristo de la Yedra, 29 (BC.03.081/06) Director/a: Fornell Muñoz, Alejandro.
- Cruellas, 6 (BC.03.026/06) Director/a: Rull Pérez, Esther.
- Cruz, 17 (BC.03.089/06) Director/a: Rull Pérez, Esther.
- Cuarto Real de Santo Domingo (BC.03.66.06) Director/a:6/06) Director/a: García Porras, Alberto.
- Cuesta de los Monteros, 3-(BC.03.036/06) Director/a: García-Consuegra Flores, José Mª.
- Cuesta de Marañas, 2 (BC.03.095/06) Director/a: Ruiz Jiménez, Ana.
- Eje Realejo - San Matías - Mariana Pineda - Ganivet (BC.03.027/06) Director/a: Cárdenas Garrido, Ana Mª.
- Eje Triunfo - San Juan de Dios Gran Capitán (BC.03.029/06) Director/a: Muriel Rodríguez, María.
- Gracia, 26 (BC.03.034/06) Director/a: Chávet Lozoya, María.
- Gran Vía de Colón (BC.03.014/06) Director/a: Cara Maldonado, Salvador.
- Hermosa, 1 y 3 (BC.03.002/06) Director/a: Gallegos Castellón, Loreto.
- Hornillo de Cartuja, 20, 22 y 24 (BC.03.043/06) Director/a: Rodríguez Rivas, Jorge.
- Jarrerías, 8 esquina Escutia (BC.03.67.06) Director/a: Cárdenas Garrido, Ana Mª
- Manzana A del Plan Especial San José Alta - Álamo del Marqués (BC.03.092/06) Director/a: Tapia Espinosa, Ana.
- Molinos, 42 (BC.03.008/06) Director/a: Muriel Rodríguez, María.
- Molinos, 59 (BC.03.099/06) Director/a: Fuentes Marín, Ana.
- Montereros, 2, 4, 6 y 8 y Plaza de Cauchiles, 2-A (BC.03.098/06) Director/a: Muriel Rodríguez, María.
- Muralla de la Alcazaba antigua (entre la Puerta Monaita y el Carmen del Aljibe del Rey (BC.03.017/06) Director/a: Navarro Palazón, Julio.
- Muralla del Carmen de San Alberto C/Barrichuelo, 25 (BC.03.018/06) Director/a: López Martínez, Diego Rafael.
- Palacio de La Madraza c/ Oficios(BC.03.042/06) Director/a: Malpica Cuello, Antonio.
- Parador de Turismo, Convento de San Francisco c/ Real de la Alhambra s/n(BC.03.080/06) Director/a: Gallegos Castellón, Loreto.

- Parcelas II y III de la A.I.-27 del PEPRI Albaicín entre c/ Zenete y Elvira, 56-58 (BC.03.039/06) Director/a: Gámez-Leyva Hernández, Mª Luisa.
- Placeta de la Cruz, 9 (BC.03.022/06) Director/a: Palanco Noguerol, Ana.
- Plaza del Lino y Acera del Darro (BC.03.64.06) Director/a: Rull Pérez, Esther
- Puentezuelas, 37 esquina con Gracia, 13 y 17 (BC.03.028/06) Director/a: Gallegos Castellón, Loreto.
- San Antón, 25 esquina calle Pino (BC.03.085/06) Director/a:Muriel Rodríguez, María.
- San Jerónimo, 2 (BC.03.011/06) Director/a: Domínguez Muñoz, Francisco Javier.
- San Juan de los Reyes, 22 (BC.03.054/06) Director/a: Reyes Martínez, Antonio.
- Santa Paula, 24 (BC.03.041/06) Director/a: García-Consuegra Flores, José Mª.
- UE-4.6 (A Parcela B, Carretera de la Sierra (Casa de las Gallinas) Dar-al-Huet (BC.03.024/06)Director/a: Chávet Lozoya, María.
- Zacatín, 15 (BC.03.091/06) Director/a: El Amrani Paaza, Taoufik.

Granada y otros

- Proyecto de Construcción de la Variante Exterior de Granada y acceso a su aeropuerto. Tramo Santa Fe (enlace con la A-329) - Las Gabias (enlace con la A-338) (BC.03.045/06) Director/a :Ruiz Gil, José Antonio.

SEGUIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN GRANADA Y PROVINCIA

Almuñécar

- Nueva, 30 (BC.04.012/06) Director/a: Palanco Noguerol, Ana.

Atarfe

- Cantera San Ricardo, Paraje de Sierra Elvira (BC.04.020/06) Director/a: González Escudero, Ángel.

Baza

- Bolas, Méndez, Alameda, Serrano, Santos Médicos y Plaza de la Eras (BC.04.009/06) Director/a: Chávet Lozoya, María.
- Méndez (BC.04.045/06) Director/a: Chávet Lozoya, María.

Beas de Guadix

- Desmonte de tierras situadas en los accesos a las cuevas de los Algarbes (BC.04.022/06) Director/a: Beltrand, Maryelle.
- Rehabilitación Cuevas de los Camariles y Camino de Acceso (BC.04.031/06) Director/a: Beltrand, Maryelle.

Galera

- A-330 para el vallado metálico SNU de la parcela 518, polígono 4 del yacimiento arqueológico de la Necrópolis de Tútugi (BC.04.048/06) Director/a: Montes Moya, Eva Mª.

Granada

- Acera de Canasteros y Cristo de la Yedra (BC.04.047/06) Director/a: Cárdenas Garrido, Ana Mª.
- Acera del Darro (BC.04.041/06) Director/a: Guerrero García, Natividad.
- Acera del Darro y Paseo del Salón (BC.04.021/06) Director/a: Sánchez Capote, Nuria.
- Ancha de la Virgen y San Jacinto (BC.04.046/06) Director/a: Fornell Muñoz, Alejandro.
- Arco de las Cucharas, Mesones y Plaza Bibrambla (BC.04.034/06) Director/a: Guerrero García, Natividad.
- Biblioteca de acceso libre de la Facultad de Ciencias de la Educación, Campus de Cartuja (BC.04.051/06) Director/a: Rivas Antequera, Mª José.
- Calderería Nueva, 28 (BC.04.035/06) Director/a: Ruiz Jiménez, Ana.
- Centro de Artesanía para adaptación a nuevo uso como edificio administrativo municipal(BC.04.043/06) Director/a: Jiménez Castillo, Pedro.
- Callejón del Cobertizo y Faltriquera (BC.04.049/06) Director/a: Muriel Rodríguez, María.
- Cruellas, 6 (BC.04.052/06) Director/a: Guerrero García, Natividad.
- Cruz de Arqueros, 21 Cuesta de los Yesqueros, 3 y Plaza de Liñán, 18 (BC.04.025/06) Director/a: Sánchez Capote, Nuria.
- Cuesta de la Alhacaba (BC.04.023/06) Director/a: Gallegos Castellón, Loreto.

- Cuesta de los Molinos y Cuesta Escoriaza (BC.04.015/06) Director/a: Rull Pérez, Esther.
- Cuesta del Chapiz (BC.04.037/06) Director/a: Guerrero García, Natividad.
- Elvira, 84(BC.04.004/06) Director/a: Sánchez Medina, Germinal.
- Fuente de las Granadas, Paseo del Salón (BC.04.057/06) Director/a: Cruz Sutil, Almudena.
- Gran Vía de Colón (BC.04.003/06) Director/a: Pérez Ruiz, Josefa.
- Horno del Vidrio, 11 (BC.04.001/06) Director/a: Narváez Sánchez, José Antonio.
- Huete, Ponce de León y Ave María (BC.04.024/06) Director/a: Torres Carbonell, José Manuel.
- Las Mercedes, 5 (BC.04.039/06) Director/a: Gámez-Leyva Hernández, Mª Luisa.
- Las Mimbres por la Cuesta de los Chinos y Fuente del Avellano (BC.04.055/06) Director/a: Díez Matilla, Miguel Ángel.
- Montes Claros, 13 (BC.04.006/06) Director/a: Mancilla Cabello, Mª Isabel.
- Obispo Hurtado, Plaza de Gracia y Solarillo de Gracia (BC.04.017/06) Director/a: Guerrero García, Natividad.
- Pernaleros Baja, 1, 3 y 5 (BC.04.029/06) Director/a: Piñero Palacios, Juan Manuel.
- Plaza Carniceros, 11 esquina a calle Pagés (BC.04.042/06) Director/a: Puerta Torralbo, Dolores.
- Plaza de la Victoria (BC.04.010/06) Director/a: Rull Pérez, Esther.
- Plaza del Salvador, 8 (BC.04.011/06) Director/a: Piñero Palacios, Juan Manuel.
- Plaza San Simeón (BC.04.005/06) Director/a: Fornell Muñoz, Alejandro.
- Profesor Clavera, 12 - Campus de Cartuja (Sede conjunta del Centro de Coordinación de Emergencias 112 y del Instituto Andaluz de Geofísica (BC.04.050/06) Director/a: Puerta Torralbo, Dolores.
- Reyes Católicos, 37 (BC.04.002/06) Director/a: Ávila Morales, Reyes.
- Rosal de San Pedro, 10 (BC.04.054/06) Director/a: García González, David.
- San Diego, 29 (BC.04.040/06) Director/a: Morcillo Matillas, Francisco Javier.
- San Gregorio, 18 y Porras, 1 (BC.04.016/06) Director/a: Morales Toro, Manuel.
- San Isidro, 60 (BC.04.056/06) Director/a: Pérez de Baldomero, Fátima.
- San José Baja, esquina Nueva de San Antón (BC.04.018/06) Director/a: Guerrero García, Natividad.
- Santa Ana, 24 (BC.04.032/06) Director/a: Mancilla Cabello, Mª Isabel.
- Santa Isabel la Real, 17 (BC.04.013/06) Director/a: Guerrero García, Natividad.
- Sierpe Baja, 2 esquina Mesones (BC.04.007/06) Director/a: El Amrani Paaza, Taoufik.
- Valenzuela, 9 (BC.04.028/06) Director/a: Morales Toro, Manuel.
- Ventanilla, 14 (BC.04.036/06) Director/a: Rubio Ruiz, Juan Carlos.
- Verónica de la Magdalena, Águila, Moral de la Magdalena y Plaza de Gracia (BC.04.019/06) Director/a: Muriel Rodríguez, María.

Guadix

- Colegio Público Medina Olmos - calle San Miguel (BC.04.033/06) Director/a: Rodríguez Rivas, Jorge.
- Estación de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en las proximidades del yacimiento de Cortijo del Cura (BC.04.027/06) Director/a: Brao González, Francisco Javier.
- Santa María del Buen Aire, 9 (Oficina de Empleo de Guadix) (BC.04.030/06) Director/a: Cardona López, Francisca.

Híjar

- Avda. Virgen de las Nieves, 15 y 17 esquina con calle Zaída - Híjar (BC.04.044/06) Director/a: Padial Pérez, Jorge.

Montefrío

- Convento de San Antonio - calle San Cristóbal (BC.04.008/06) Director/a: Pedregosa Megías, Rafael J.

Pinos Puente

- Camino de la Acequia Gorda, Polígono 3, Parcelas 56 y 57(BC.04.026/06) Director/a: Fornell Muñoz, Alejandro.

Salobreña

- Cristo, 194 (BC.04.038/06) Director/a: López Martínez, Diego.

Santa Fe

- Liebre, 9 (BC.04.014/06) Director/a: Sonia Ruiz Torres, Sonia.
- Real (BC.04.053/06) Director/a: Cardona López, Francisca.

INVERSIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA

Expedients nº: I063373OM18GR, I063374HF18GR, I063813CA18GR.
Título: trabajos de limpieza y consolidación en la iglesia de las Angustias, Alhama de Granada (Granada).
Importe Total: 35.769,50 €.
Directora Técnica: Reyes Ávila Morales.

Expedientes nº: I062612OM18GR y B063483OM18GR
Título: obras de consolidación de estructuras defensivas en Medina Elvira (Atarfe, Granada) y excavaciones en Medina Elvira (Atarfe, Granada).
Importe Total: 30.000 €.
Director Técnico: Antonio Malpica Cuello.

Expediente nº: I063821CA18GR.
Título: Estudios previos arqueológicos para el plan director de la Alcazaba, Baza (Granada).
Importe Total: 12.000 €
Directora Técnica: Reyes Ávila Morales.

Expediente nº: B062837CA18GR.
Título: Seguimiento arqueológico de las obras de restauración y puesta en valor de los Baños Árabes, Baza (Granada).
Importe Total: 12.000 €
Directora Técnica: Maryelle Beltrand.

Expediente nº: B063375OM18GR
Título: Obras para consolidación de estructuras en el cortijo de las colonias, Viznar (Granada).
Importe Total: 29.997,35 €
Empresa: Silarcón SL.

Expediente nº: B063375OM18GR
Título: Trabajos para excavación puntual y de conservación en el Cuarto Real de Santo Domingo, (Granada)
Importe Total: 30.000 €
Empresa: Silarcón SL.
Dirección Técnica: Alberto García Porras.

Expediente nº: B063798OM18GR
Título: Trabajos de excavación arqueológica puntual en la villa romana de la Avda. Primavera, (Granada).
Importe Total: 29.819'95 €
Dirección Técnica: Alejandro Villanueva Pérez.

Expediente nº: B060830CA18GR
Título: Redacción de la documentación para la modificación puntual de las Normas de Lecrín en lo que afectan a las Termas Romanas. (Lecrín, Granada).
Importe Total: 1.500 €
Dirección Técnica: Arturo Manuel Abril Sánchez.

Expedientes nº: B063371OM18GR ,B061649CA18GR, B061648OM18GR
Título: Trabajos de demolición y trabajos de intervención arqueológica puntual y de conservación en el Maristán (Granada)
Importe Total: 60.420 €.
Dirección Técnica: Mª José Alcalá Galiano.

Expediente nº: I064590OM18GR
Título: Trabajos de conservación y reconocimiento en la Torre de Romilla (Romilla, Granada).
Importe Total: 29.930´75 €.
Dirección Técnica: José Javier Álvarez García.

ESTUDIO DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS DEPOSITADOS EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO Y ETNOLÓGICO DE GRANADA.

- Actividad arqueológica puntual de estudio de materiales de la Excavación arqueológica preventiva mediante sondeo en Calle Guinea nº 13, Albaycín (Granada).
  Director/a: Dª Loreto Gallegos Castellón.

- Actividad arqueológica puntual de estudio de cerámicas del siglo XI procedentes de la Ciudad de Granada, conservadas en el Museo Arqueológico Provincial de Granada.
  Director/a: Bilal J.J. Sarr Marroco

- Actividad arqueológica puntual de estudio de materiales de la excavación arqueológica preventiva mediante sondeo en calle pardo nº 2, Albaycín (granada).Loreto Gallegos Castellón.
  Director/a: Loreto Gallegos Castellón.

- Actividad arqueológica puntual de estudio de materiales de la excavación arqueológica preventiva mediante sondeo en calle Gran Vía nº 20, (Granada).
  Director/a: Esther Rull Pérez.

- Actividad arqueológica puntual de estudio de materiales de marfil del calcolítico y bronce antiguo depositados en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada.
  Director/a: Thomas X Schuhmacher.

- Estudio de materiales en el Museo Arqueológico de Granada de los artefactos líticos tallados de los niveles del Neolítico de la Cueva de la Carigüela en Piñar (Granada).
  Director/a: D. Antonio Morgado Rodríguez.

- Estudio de cerámicas altomedievales procedentes de la Vega de Granada conservadas en el Museo Arqueológico Provincial de Granada".
  Director/a: D. José Cristóbal Carvajal López.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL

- Actividad arqueológica puntual de documentación y estudio directo de arte rupestre en el Abrigo I del Cerro de las Higuerillas de Nívar (Granada).
  Director/a: Miguel Soria Lerma.

PROYECTOS GENERALES DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA SISTEMÁTICA 2006

1. Estudio estratigráfico, taxonómico, tafonómico y paeloecológico del yacimiento de macromamiferos de Fonelas (Granada) en el marco faunístico y ambiental del Plio-Pleistoceno europeo.
Director/a: Alfonso Arribas Palau.

2. Ocupaciones humanas durante el Pleistoceno Inferior de la depresión de Guadix-Baza.
Director: Isidro Toro Moyano.

3. La ciudad de Madinat Ilbira. Estudio de materiales.
Director: Antonio Malpica Cuello.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DEL TRAZADO SELECCIONADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOVÍA GR-43 TRAMO: PINOS PUENTE – ATARFE (ENLACE CON LA FUTURA A-44), GRANADA

PEDRO PÉREZ QUESADA, ANTONIO JESÚS HORMIGO AGUILAR
Y GILBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Resumen: Se presentan los resultados de la prospección arqueológica superficial realizada durante el mes de noviembre de 2006 con motivo de la construcción de la **autovía GR-43, Tramo Pinos Puente - Atarfe**, de cara a la integración de sus resultados en el proyecto de obras. Los resultados obtenidos constituyen una aportación importante para el conocimiento de la zona y han permitido establecer unas medidas cautelares previas a la ejecución del proyecto. Se explican sustancialmente los contenidos de la Memoria Científica de la actividad.

Abstract: We present the results of archaeological prospection surface during the month of November 2006 in connection with the construction of the **expressway GR-43, Route Pinos Puente - Atarfe**, with a view to integrating their results in the draft works. The results are an important contribution to the knowledge of the area and have enabled some precautionary measures prior to project implementation. It explains substantially the content of the Scientific Report of the activity.

1. INTRODUCCIÓN

El objeto de este artículo es informar sobre la **actividad arqueológica preventiva** denominada "Prospección Arqueológica Superficial del trazado seleccionado para la construcción de la Autovía Gr-43, Tramo: Pinos Puente – Atarfe (Enlace con la futura A-44), Granada", realizada como requisito establecido en la RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2001, de la Secretaría General de Medio Ambiente por la que se formulaba declaración de impacto ambiental del estudio informativo «Variante de Maracena, Atarfe y Pinos Puente. CN-342 de Badajoz a Granada (Granada)».

La construcción de esta autovía corre a cargo de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental. La empresa adjudicataria del estudio de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción señalado es la empresa VS. Ingeniería y Urbanismo, SL, empresa que a su vez a contratado a GEAS, Consultores de Patrimonio, SC para la realización de la prospección arqueológica que se informa bajo la dirección de Pedro Pérez Quesada.

La intervención arqueológica ha estado sometida al Decreto 168/2003 por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas en lo referente a actividades arqueológicas preventivas (art. 5.3.), para lo cual se solicitó autorización de la actividad al Director General de Bienes Culturales mediante proyecto de **Prospección Arqueológica Superficial** (Tít. I, Art. 2.b.). En esta prospección no se ha contemplado la recogida de materiales arqueológicos.

La actividad arqueológica se ha ajustado a la condición 5 (Protección del Patrimonio Histórico) de la citada Resolución de 22 de marzo, que señala lo siguiente: *El proyecto de construcción deberá incluir el resultado de una prospección arqueológica intensiva a lo largo de la traza, y en anchura suficiente, que abarque también zonas auxiliares como vertederos, áreas de instalaciones, accesos, etc. Dichos trabajos arqueológicos deberán estar suscritos por un arqueólogo competente, previa presentación de un programa detallado de intervención y de la autorización del mismo por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Asimismo, en el programa de vigilancia ambiental se contemplará el seguimiento de las labores de movimiento de tierras, así como la supervisión de los trabajos arqueológicos por parte de dicho organismo competente, siendo seguidos los procesos previos y de proyecto por un arqueólogo autorizado. Se evitará toda afección a los yacimientos inventariados en el estudio de impacto ambiental, en especial al yacimiento conocido como «Cerro de los Infantes», clasificado como un asentamiento de amplia secuencia cultural, correspondiente a la prehistoria reciente, época prehistórica y romana, que se localiza en las proximidades de los trazados en su limite sur. Las mismas precauciones se deberán tomar en el caso del yacimiento de la «Fábrica de Aceites», enterramiento aislado de la época del Alto Imperio Romano.*

Como resultado de los trabajos realizados, la Memoria Científica presenta un inventario de las entidades arqueológicas que pudieran verse afectadas por el proyecto de obras, así como una serie de medidas apropiadas para su documentación y protección adecuada. En este sentido, la información obtenida se ha adecuado a los contenidos de las bases de datos del Sistema de Información del Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura, a partir de unos modelos de fichas que contemplan los contenidos de la base de datos Arqueos que gestiona el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.



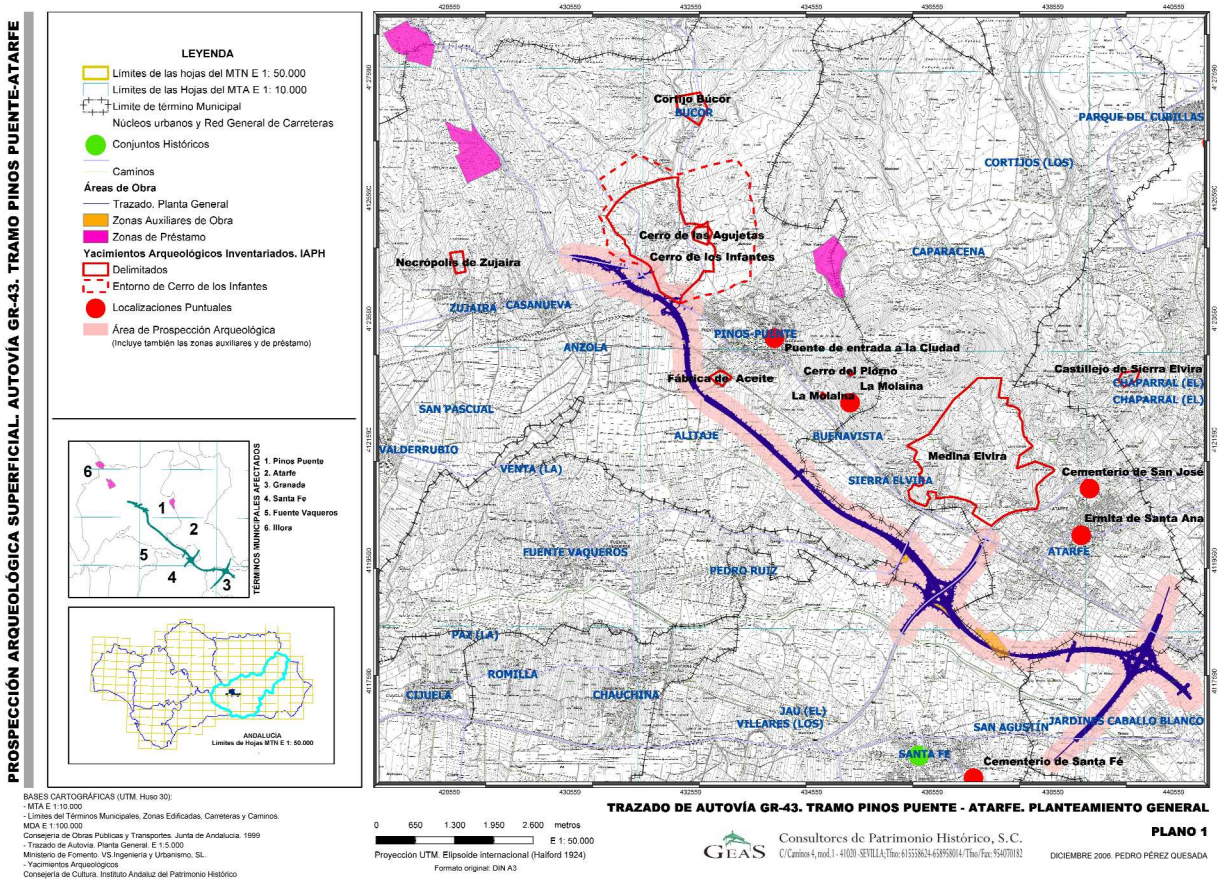
Lám. 1. Perspectiva general de la zona afectada por el proyecto de obras. Véase Pinos Puente a la izquierda

2. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS ENTIDADES ARQUEOLÓGICAS

La elaboración del inventario de entidades arqueológicas afectadas por el proyecto de obras se aborda mediante una doble escala de trabajo, que repercute a su vez en un doble formato de registro y presentación de la información. Por una parte, se presentan las delimitaciones de las entidades arqueológicas a escala 1:20.000, toda vez que a esta escala se reconocen todas las entidades arqueológicas detectadas en el contexto de las obras proyectadas. Por otra parte, se ha diseñado una ficha de registro de las entidades arqueológicas que constata, además de información textual, una representación cartográfica de su delimitación a escala 1:5.000 y reportaje fotográfico (al menos una fotografía general y otra de detalle).

De los términos municipales afectados (Pinos Puente, Atarfe, Granada, Santa Fe, Fuente Vaqueros e Illora), sólo en Pinos Puente y Caparacena se han registrado entidades arqueológicas. Los términos de Fuente Vaqueros e Illora apenas se encuentran afectados por el proyecto de obras.

La escala de detalle de cada ficha de entidad arqueológica contempla las coordenadas UTM (Huso 30) y la base cartográfica del Mapa Topográfico de Andalucía a escala 1:10.000. En los casos en los que no es posible incluir un yacimiento a escala de detalle (1:5.000) se utiliza una escala menor suficiente para la correcta e inequívoca presentación de los límites de la entidad arqueológica. Las bases cartográficas que se han utilizado son las proporcionadas por la propia consultora: planimetría del proyecto de obras a escala 1: 5.000, Mapa Topográfico de Andalucía E 1: 10.000, así como otras bases cartográficas obtenidas para la representación general del territorio: Ortofotografía Digital de Andalucía a similar escala y Mapa Digital de Andalucía E 1: 100.000.



Lám. 2. Plantemiento de la prospección arqueológica. Conocimiento inicial de la zona.

Siguiendo las consideraciones previas de DatARQUEOS, como norma general se identifica como objeto de registro en la base de datos, con su correspondiente expresión cartográfica (puntual o poligonal, según el caso), a aquel ámbito territorial donde se localizan restos materiales de actividades humanas, con incidencia directa en la correcta interpretación de las mismas, para cuyo análisis sea fundamental el empleo de metodología arqueológica. Dentro de esta definición tienen cabida entidades diversas que se clasifican en cuatro categorías fundamentales:

1. **Hallazgo Aislado.** Lugar en el que se han localizado bienes muebles o elementos arquitectónicos dispersos no asociados a sitios arqueológicos concretos. En nuestro trabajo se ha observado un conjunto de materiales dispersos por un amplio territorio de la Vega que, aunque pudieran explicarse por la presencia de sitios arqueológicos cercanos e incluso por la existencia de unidades arqueológicas pertenecientes a un sitio de límites muy amplios e indefinidos, no ofrecen suficientes garantías como para su delimitación poligonal, por lo que se consideran como un conjunto de hallazgos aislados en cuyo territorio de dispersión se han de considerar unas mínimas medidas de control arqueológico. No hemos definido fichas individualizadas para este tipo de hallazgos, si bien se hace un estudio de conjunto.

2. **Unidad Arqueológica.** Pueden ser objeto de registro en la base de datos DatARQUEOS aquellas entidades arqueológicas que forman parte de otras entidades mayores en función de criterios legales, urbanísticos, o funcionales. En nuestro estudio no ha sido registrada ninguna unidad arqueológica; no obstante, mencionar el caso del recinto amurallado del Cerro de Las Agujetas, cuya delimitación -según los datos del IAPH- es abarcada en su mayor parte por los límites del BIC Cerro de los Infantes. Aunque consideramos topológicamente incorrecta la relación entre ambas delimitaciones, no ofrecemos una delimitación alternativa por varios motivos, pero fundamentalmente por hallarse completamente fuera de los límites de nuestro estudio.

3. **Sitio Arqueológico.** Ámbito territorial caracterizado por la continuidad física de restos materiales de actividades humanas, o con incidencia directa en la correcta interpretación de las mismas, para cuyo análisis sea fundamental el empleo de metodología arqueológica. Entre los sitios arqueológicos hemos diferenciado dos tipos:

   - *Yacimiento Arqueológico*: sitio arqueológico cuya densidad de materiales en superficie o la conservación de estructuras sobre rasante manifiestan evidencias suficientes para presuponer la presencia de elementos arqueológicos subyacentes. Puede contener o no unidades arqueológicas delimitadas en función de diversos criterios. A partir de los datos obtenidos, en el trazado de la nueva autovía sólo podemos considerar estrictamente como yacimiento al ya declarado BIC Cerro de los Infantes, cuya superficie afectada por el proyecto de obras se encuentra en un sector periférico del yacimiento propiamente dicho y que tomada de forma diferenciada del yacimiento podría considerarse como lugar de indicios arqueológicos.

   - *Lugar de Indicios Arqueológicos*: sitio arqueológico de escasa densidad de materiales en superficie, que no evidencian suficientemente la existencia de restos arqueológicos subyacentes y requieren de intervenciones arqueológicas de mayor alcance para su confirmación. Los resultados de una intervención arqueológica podrán determinar la catalogación de un lugar de indicios arqueológicos como yacimiento.

De los sitios arqueológicos reconocidos, el denominado Cubillas I presenta rasgos de yacimiento, si bien requiere de intervenciones arqueológicas de mayor alcance para su confirmación. En nuestro trabajo la delimitación de los sitios arqueológicos se ha realizado bajo la consideración consensuada de criterios cronológicos, de distancias, topográficos y de gestión, siguiendo lo ya expresado en nuestros trabajos de prospección arqueológica de los términos municipales de Utrera y Alcolea del Río (Pérez Quesada et alii, AAA' 2005 y 2006 respectivamente).

Cada uno de los sitios tiene en su correspondiente ficha una justificación individualizada de los criterios aplicados para su delimitación, reflejándose en determinados casos la existencia de distintas concentraciones de materiales arqueológicos. En este sentido, hay que señalar que cada uno de los sitios arqueológicos tiene una/s densidad/es en la concentración de materiales que pueden conllevar un amplio espacio delimitado para sitios de escasa o mediana entidad, muy deteriorados y con una amplia dispersión de restos en escaso número. En el análisis de cada sitio se incluye un apartado sobre la supuesta entidad del sitio y otro sobre el interés que tiene para la investigación o puesta en valor del mismo.

Finalmente, señalar que para la cumplimentación de la base de datos los nuevos registros se codifican a partir del número 3000, antecedidos del número que identifica los datos administrativos de provincia y municipio según los códigos del Instituto Nacional de Estadística. A las entidades que tengan su superficie repartida entre distintos términos municipales se les asigna el código del municipio que contenga la mayor superficie del yacimiento, anotándose también los restantes municipios a título informativo.

3. TRABAJOS DE CAMPO. DESARROLLO DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

La prospección de campo se ha adaptado a los requisitos de estudio de la obra: 13 Km de recorrido lineal, nudos de confluencia, zonas auxiliares de obra y zonas de préstamo. Sobre las zonas de recorrido lineal y nudos de confluencia se han establecido unas áreas de prospección de 200 m a cada lado del perímetro exterior de la Autovía planteada, que incluyen la totalidad de las zonas auxiliares. Las zonas de préstamo quedan fuera de este recorrido y tienen una delimitación muy definida por lo que la prospección se ha ceñido al interior de sus límites.

En términos generales se ha establecido como método de prospección el modelo **de Prospección Intensiva[1] con Cobertura Total[2]** como el modelo idóneo para la detección de aquellos puntos significativos del proceso histórico del territorio afectado. Además es un requisito obligado por la propia declaración de Impacto Ambiental. En consecuencia, se han realizado prospecciones de gran intensidad, con separaciones menores entre prospectores y cubriendo amplias áreas continuas: las separaciones de 30 m entre prospectores en todo el territorio afectado ha permitido detectar aquellas entidades arqueológicas visibles. Una vez detectada una entidad arqueológica se han reconocido sus límites mediante una prospección más intensiva del lugar, al objeto de concretar claramente sus límites, prospectándose áreas exteriores a las zonas de estudio cuando ha sido necesario.

La velocidad de la prospección en cada zona ha dependido del número de entidades arqueológicas localizadas, dado que la delimitación certera de una entidad retrasa ineludiblemente el avance de los trabajos. En cualquier caso, han sido prospectados unos 2 a 3 km por cada día de trabajo de campo, habiéndose concluido estos trabajos en un total de 7 días.

En cuanto al orden de estudio ha sido el siguiente: primero se han prospectado las zonas de préstamo y posteriormente las zonas del trazado proyectado, ordenándose geográficamente de Norte a Sur. El registro de datos se ha realizado de acuerdo con una ficha normalizada cuyos contenidos vienen registrados en las fichas de las entidades arqueológicas que se presentan en este documento.

Entre los condicionantes de los trabajos de campo podemos señalar dos aspectos fundamentales con diferente incidencia:

- Inaccesibilidad física a las parcelas: este hecho ha sido excepcional y ha quedado reducido a escasas parcelas de pequeñas dimensiones que no debieran alterar los resultados presentados.

- Invisibilidad de la superficie del suelo en la mitad sur del trazado: en los terrenos cultivados de chopos (por las hojas caídas en el otoño) y en menor medida en los de alfalfa y maíz, la escasa visibilidad sobre el suelo que presentan estas coberturas vegetales ha deparado unos resultados que pudieran no ser completamente exactos. No obstante, creemos que podemos considerarlos aceptables por dos motivos: 1. Por las escasas expectativas estratégicas que presentan los terrenos llanos de la vega del Genil para la existencia de unidades de ocupación histórica frente a los terrenos situados en los cambios de pendiente y 2. Por la nulidad de indicios arqueológicos allí donde los intersticios de la vegetación ha permitido el reconocimiento del suelo: por probabilidad, si hubiesen entidades arqueológicas reconocibles en superficie habrían podido ser detectadas, al menos en algún caso, a través de estos espacios.



Lám. 3. Visibilidad en terreno cultivado de chopos. La inundación de terrenos se ha observado excepcionalmente



Lám. 4. Visibilidad en terreno cultivado de alfalfa

Todos los datos recogidos en el transcurso del trabajo se presentan la Memoria Científica que aquí resumimos. Se cumplimentan sobre cada entidad arqueológica los siguientes datos: 1) IDENTIFICACIÓN: número de inventario, provincia, municipio, denominación principal y secundaria, etc. 2) LOCALIZACIÓN: accesos, coordenadas, cartografía, delimitación catastral, delimitación del entorno, justificación de la delimitación, delimitación literal y situación. 3) DESCRIPCIÓN: clasificación, tipología, unidades, elementos, descripción literal, etc. 4) CONSERVACIÓN: estado de conservación, causas del deterioro, medidas adoptadas y propuestas de conservación. 5) INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS Y DEPÓSITOS DE MATERIALES: recomendaciones de cara a futuras intervenciones arqueológicas. 6) DOCUMENTACIÓN: bibliográfica, textual y gráfica. 7) SITUACIÓN LEGAL: nivel de protección, planeamiento, otras afecciones legales. 8) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: observaciones, actualización de datos del inventario, bibliografía, documentación gráfica y textual disponible.

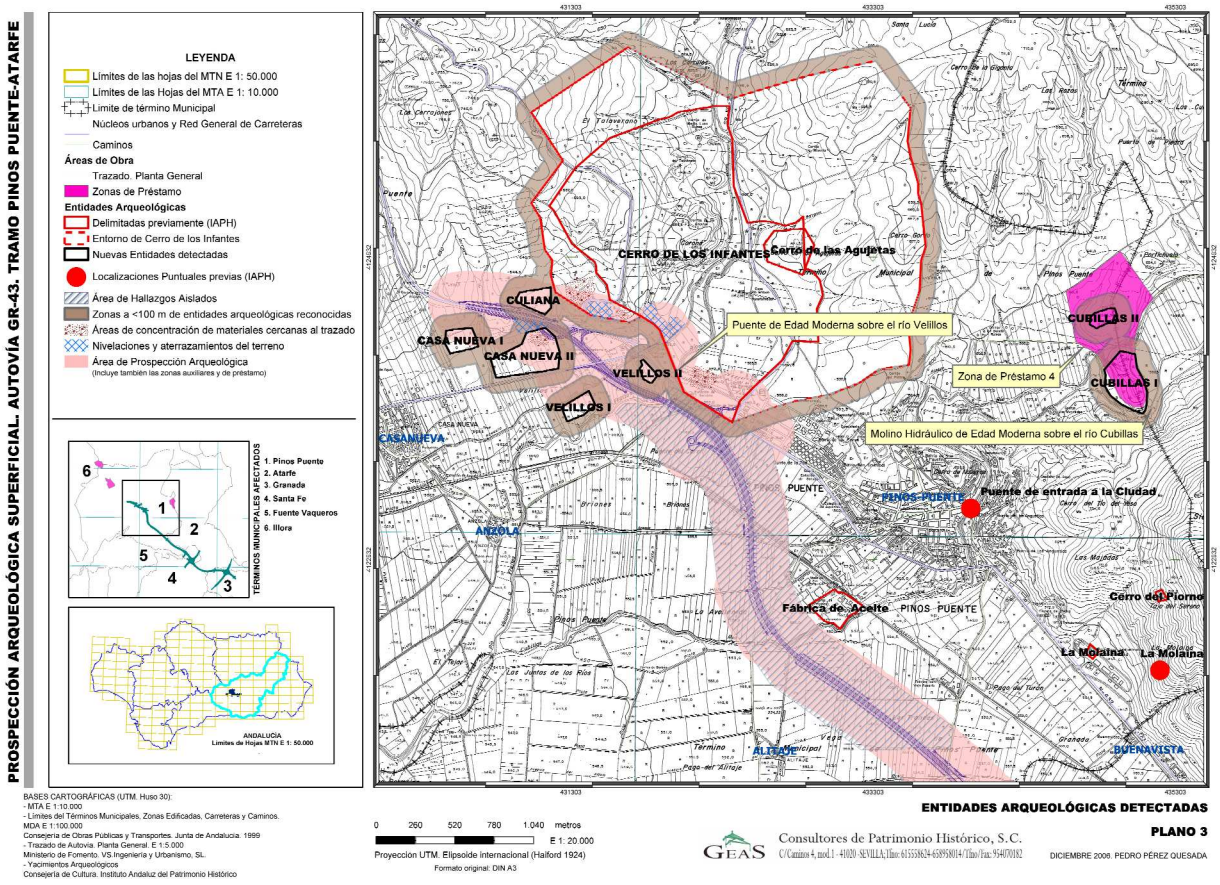
4. VALORACIÓN DE RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN

Los trabajos de campo han detectado hasta **cinco entidades arqueológicas en las inmediaciones del trazado de la nueva autovía y dos en la zona de préstamo 4**. De estas entidades sólo las situadas en la zona de préstamo 4 (Cubillas I y Cubillas II) y la denominada Casa Nueva II –sobre la que parcialmente discurre un tramo de carretera con salida hacia la N-432-, se verán directamente afectadas por el proyecto de obras.

A ellas se suma la afección que el viario de acceso a la autovía desde Pinos Puente pudiera tener sobre la **Zona Arqueológica declarada BIC: Cerro de los Infantes**.

Además se encuentra una **zona de dispersión de materiales heterogéneos en la vega cercana a Pinos Puente** que hemos considerado como hallazgos aislados y que, aunque no parece muy probable, pudieran representar entidades arqueológicas de mayor categoría.

La mayor parte del trazado situado al sur de la zona señalada no parece afectar a ninguna entidad arqueológica, si bien en el tramo final existen fragmentos cerámicos muy dispersos correspondientes a Edad Moderna y Contemporánea, en torno al nudo más meridional de la autovía.



Lám. 5. Entidades Arqueológicas reconocidas

La premisa básica establecida por la Consejería de Cultura en cuanto a las determinaciones de actividades, usos y aprovechamientos para sitios arqueológicos es que a escala general, la mejor forma de conservación del Patrimonio Arqueológico es su no-afectación, ni siquiera por intervenciones arqueológicas. No obstante, ante la incertidumbre sobre el estado de conservación previsible de las entidades arqueológicas reconocidas, para la implementación de esta no-afectación se hace necesario graduar esa premisa básica en función de la entidad e interés de los distintos sitios, ya que muchos de ellos pueden no contener ya estructuras bajo rasante. En este sentido se puede señalar que los sitios arqueológicos afectados por el proyecto de obras pueden definirse como **áreas de intervención arqueológica y posible remoción de restos**, en las que mediante control arqueológico de movimientos de tierra, prospecciones geofísicas y/o sondeos previos pudiera determinarse la conveniencia o no de proseguir con actuaciones arqueológicas de mayor incidencia o replantear una extensión diferente para los límites observados de cada entidad arqueológica.

De acuerdo con lo anterior, habría que graduar las medidas de protección más adecuadas para la salvaguarda de la información y de los restos arqueológicos en consonancia con el tipo de entidades arqueológicas reconocidas. En este sentido se proponen unas medidas de protección sobre las entidades arqueológicas afectadas, o sobre partes de las mismas, de acuerdo con su presunto *estado de conservación*, la *densidad* de los materiales arqueológicos hallados en superficie, su entidad o *dimensiones* históricas posibles y su *interés* considerando diversos puntos de vista (singularidad histórica, posicionamiento estratégico geográfico, económico y social, potencialidad para su puesta en valor...), tanto históricos como presentes. En conclusión, nuestro estudio recomienda la toma de las siguientes medidas cautelares a aplicar sobre los distintos sectores del proyecto de obras (plano 4 de la Memoria Científica):

a) **<u>Áreas de control arqueológico de movimientos de tierra</u>**. En estas áreas se recomienda el seguimiento de las remociones de terreno de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos y la recogida de bienes muebles.

Se considera necesario realizar un control arqueológico en las **zonas directamente afectadas por el trazado de la autovía situadas a menos de cien metros de alguna entidad arqueológica o de su entorno, así como en los terrenos de la vega donde se han reconocido hallazgos aislados**. Asimismo, sería conveniente aplicar esta misma cautela en la **zona situada entre los sitios denominados Culiana, Casa Nueva II, Velillos I y Velillos II** .

b) **<u>Áreas de control arqueológico complementadas con sondeos arqueológicos</u>**. En estas áreas el control arqueológico se debiera complementar con la realización previa de sondeos arqueológicos puntuales.

La aplicación de esta medida cautelar se estima necesaria **en los terrenos de lugares de indicios arqueológicos directamente afectados por las obras de la autovía o de sus zonas de préstamo**. Concretamente sería de aplicación en los sitios denominados **Casa Nueva II, Cubillas I y Cubillas II**. En el caso de Cubillas I se considera que el número de sondeos necesario para una preliminar caracterización del sitio debiera ser superior a cuatro. En los restantes, al menos se debieran realizar dos sondeos.

Excepcionalmente se considera apropiada esta medida cautelar en los terrenos del yacimiento arqueológico **Cerro de los Infantes** que se encuentran afectados por las obras de la autovía; éstos terrenos son periféricos en el contexto general del yacimiento y de muy probable inexistencia de estructuras arqueológicas bajo rasante. No obstante, al menos debiera realizarse un sondeo.

c) **<u>Áreas de excavación arqueológica extensiva</u>**. En función de los resultados a obtener en los sondeos y/o controles arqueológicos la Consejería de Cultura podría determinar la realización de excavación arqueológica extensiva en determinados sitios.

En función de los datos actualmente conocidos, **a priori no se considera necesaria la implementación de este tipo de intervención** en ningún área afectada por el proyecto de obras, aunque parece muy probable que en la zona de préstamo 4 (concretamente en Cubillas I) sea necesaria la realización de este tipo de intervención.

En las zonas afectadas por el proyecto de obras que no se hallan sometidas a alguna de las cautelas anteriormente señaladas en todo caso se señala que ha de considerarse la posibilidad del hallazgo casual (arts, 41 de la Ley 16/1985 PHE, 50 de la Ley 1/1991 PHA y 79 y ss del Decreto 19/1995).

Después de la presentación de la Memoria Científica fueron aceptadas por la Consejería de Cultura todas las medidas cautelares que aquí se han expuesto, con las siguientes salvedades:

- A resultas de las recomendaciones que le expresamos a la dirección del proyecto de obras, éste fue modificado inmediatamente para no someter a afección alguna la zona de préstamo 4.

- La Comisión provincial de Patrimonio Histórico de Granada no consideró conveniente la afección del yacimiento de Cerro de los Infantes por lo que el proyecto de obras debió modificarse en este sentido.

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ENTIDADES ARQUEOLÓGICAS RECONOCIDAS

A continuación se exponen las características esenciales de las entidades arqueológicas reconocidas durante los trabajos de campo.

5.1. CERRO DE LOS INFANTES (UTM: 432.192,56 - 4.124.981,79)

Edad del cobre, Edad del bronce medio, Edad del bronce final, Edad del Hierro I, Edad del Hierro II, Época romana, Eda Media.

La delimitación del yacimiento se hace de acuerdo con la información historiográfica del sitio, a partir de la dispersión de materiales en superficie, de las excavaciones realizadas en la década de los 70 y, en especial, a partir de la documentación técnica del Expediente de Declaración de BIC. Se ajusta parcialmente con la configuración topográfica del terreno.

El Cerro de los Infantes se encuentra situado en el término municipal de Pinos Puente, en el borde septentrional de la Vega de Granada, siendo ésta una de las depresiones que forman el surco intrabético en la Alta Andalucía, y, aunque rodeada de zonas montañosas, constituye una unidad geográfica que queda abierta a las costas mediterráneas, al valle del Guadalquivir y a las planicies de Guadix-Baza por importantes pasos naturales que condicionan sus principales rutas de comunicación.

El yacimiento se encuentra ubicado sobre un cerro calizo, en la margen derecha del río Velillos, consta de tres afloramientos rocosos, presentando el más elevado de ellos un amesetamiento superior de unos 100 m de longitud. La parte sur de la meseta se eleva abruptamente, dando forma a una especie de acrópolis natural, que se conoce con el nombre de Corona y en cuya cima existen diversos lienzos de muralla, que pueden datarse en el Bronce Pleno, aunque en tiempos ibero-romanos y en época árabe se superpusieron otras construcciones. Al norte, bajo la Corona, hay que destacar principalmente la potente secuencia estratigráfica que arranca de la Edad del Cobre documentada ya en las excavaciones de 1971 y 1976, resaltando la presencia de construcciones romanas pertenecientes a un edificio público. Al oeste de esta meseta y sobre un promontorio calizo algo menos destacado que los anteriores, excavaciones clandestinas pusieron al descubierto varios edificios de época romana, cuyas paredes estaban recubiertas por estucos pintados, así como una necrópolis, con tumbas de sillares, de época más avanzada. En este sentido hay que señalar que el Cerro de los Infantes ha despertado desde el siglo XVI el interés de numerosos eruditos e investigadores, que localizaban en este yacimiento la ciudad de Ilurco.Según el Decreto 289/2003, de 7 de octubre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, se conoce la existencia en las laderas que, hacia el sur y el este, bajan en dirección al río Velillos, de materiales ibero-romanos y del Bronce Final. En la zona más alta de la ladera meridional destacan en número las cerámicas ibéricas clásicas, pero conforme se baja en altura, aproximándonos al río, abundan los materiales del Bronce Final y de época protohistórica. Se conocen fases constructivas de época Protohistórica e histórica, con una fase de Bronce Argárico representada en un enterramiento. Existen restos constructivos perteneciente a una ocupación del Bronce Final, así como otros restos de un horizonte protoibérico e ibérico. Existe una amplia dispersión de materiales ibero-romanos.Durante los trabajos de prospección superficial de los terrenos afectados por el proyecto de obras de la autovía GR-43 –Tramo Pinos Puente-Atarfe- fueron prospectados los límites del yacimiento situados al sur y oeste. Los materiales en la zona sur, situada en la margen noroccidental de Pinos Puente, se corresponden con el período íbero-romano y muestran una concentración de mayor densidad de materiales, alrededor de la cual éstos se dispersan progresivamente con menor densidad. Esta concentración de materiales ocupa una zona de topografía llana que paulatinamente desciende hacia el río Velillos -situado al noroeste y que atraviesa el espacio delimitado como BIC- y asciende hacia Pinos Puente al Sureste. El núcleo principal de esta concentración se sitúa a unos 130 m respectivamente del río Velillos y de la carretera N-432. En la zona donde se proyecta la realización de un acceso viario hacia Pinos Puente esta dispersión de materiales es de muy baja densidad y es probable que no existan estructuras bajo rasante.Los materiales reconocidos en la concentración señalada son íbero-romanos: fragmentos de cerámica común anaranjada, fragmentos de vasos con decoración de líneas concéntricas de color rojo vinoso, fragmentos de galbos con tratamiento de engobe rojo, bordes y asas de ánforas (en torno al siglo III a.C.). De época altoimperial se observan fragmentos de cerámica de mesa (T.S. Hispánica), cerámica de cocina (bordes y amorfos), fragmentos de vasos de almacenamiento y algunos elementos constructivos (tégulas). La existencia de estas evidencias arqueológicas podría explicarse de distintas maneras: 1) como una prolongación del hábitat del Cerro de los Infantes 2) como el emplazamiento de explotaciones agropecuarias en relación con la explotación de la vega situada al oeste 3) como un área de necrópolis, lo cual explicaría la casi total ausencia de materiales de tipo constructivo 4) dispersión de materiales desde las zonas más elevadas.En la zona llana situada inmediatamente al norte del río Velillos, al pie del Cerro de los Infantes, los materiales existentes, de similares características, parecen proceder de las zonas más elevadas, donde se han producido importantes alteraciones de la morfología del cerro en su parte occidental mediante nivelaciones y aterrazamientos; no obstante, tampoco se pueden descartar explicaciones similares a las señaladas para la distribución anterior.Entre ambas zonas se encuentra un interesante puente de Edad Moderna realizado a base de sillares de piedra, conformando un solo arco escarzado, con pilastras laterales y moldura superior propia de la arquitectura del siglo XVIII; actualmente soporta tráfico rodado. Por otro lado, en las laderas de la margen oeste del yacimiento,

hacia el arroyo de Enmedio, en la zona del entorno del yacimiento situada al norte de la N-342 y al norte y este del cortijo de Culiana, se dispersan materiales arqueológicos. Se trataría de una zona vinculada a la ciudad íbero-romana de Ilurco, posiblemente una necrópolis o asentamiento o explotación agropecuaria, o de parte de los materiales que por gravedad han podido desplazarse desde las cotas superiores del yacimiento. En esta zona se aprecia cerámica común de color anaranjada con cocción irregular y un borde de ánfora de tradición íbero-púnica. Como materiales romanos se hallan fragmentos de cerámica de mesa (T.S. Hispánica tipo Lamboglia 9-11 con decoración burilada y con arista), algún borde y amorfos como menaje de cocina, un borde de dolium como cerámica de almacenamiento y un laterculi.



Lám. 6. Puente de Edad Moderna sobre el río Velillos

5.2. CASA NUEVA I (UTM: 430.585,23 - 4.124.376,88)

Edad del Hierro II

Se emplaza sobre una pequeña ladera sembrada de olivar orientada hacia el arroyo de Cerrajones, situado al este del sitio, y con buena visibilidad de la vega de los arroyos Velillos y Cubillas. Al norte discurre la N-432 y al sur la A-336, en dirección a Casa Vieja. Presenta una densidad baja de materiales arqueológicos, encontrándose éstos dispersos junto a piedras de pequeño tamaño. El sitio debió relacionarse con el yacimiento de Cerro de los Infantes, a unos 1000 m al nordeste, donde se emplazó la ciudad íbero-romana de Ilurco. Pudiera tratarse de una zona de necrópolis o algún pequeño asentamiento o explotación de tipo agropecuario. La presencia de útiles líticos podría indicar una ocupación en torno al Paleolítico, observándose los mismos en las zonas más elevadas.

La naturaleza de los materiales arqueológicos que se aprecian es la siguiente: 1. HIERRO II. Se observan galbos de cerámica común anaranjada, alguna con cocción irregular y desgrasante grueso, algún borde de cuenco, un borde de ánfora y varios amorfos de cerámica común de almacenamiento. No se aprecian evidencias de materiales constructivos, aunque junto a las cerámicas se hallan pequeñas piedras. 2. OTROS. Se hallan fragmentos de sílex con bulbo de extracción (lascas y núcleos) con evidencias de talla Levallois y algún fragmento de cerámica melada de apariencia moderna.

5.3. CASA NUEVA II (UTM: 431.053,41 - 4.124.303,05)

Edad del Hierro II, Época romana. Alto Imperio romano

Se encuentra en una zona de ladera con buena visibilidad hacia la vega de los ríos Cubillas y Velillos, situada entre la N-432, al norte, y la A-336, al sur, y en la margen este del arroyo de los Cerrajones. El sitio debe estar afectado por los cultivos de olivar y herbáceos, así como por una serie de construcciones emplazadas en la margen oeste. Se trataría de un pequeño sitio arqueológico de escasa entidad y con una gran dispersión de materiales. No se aprecian evidencias de estructuras constructivas (ni siquiera materiales constructivos), si exceptuamos la presencia de piedras de pequeño tamaño. Los materiales apuntan a un

momento íbero-romano, en relación al yacimiento de Cerro de los Infantes (Ilurco), posiblemente una zona de necrópolis o un pequeño asentamiento o explotación de tipo agropecuario. Por otra parte, se observa una dispersión de útiles líticos que podría indicar una ocupación durante el Paleolítico. Los materiales arqueológicos que se observan son los siguientes:HIERRO II. Se hallan galbos de cerámica común anaranjada (algunos con cocción alterna), un borde de ánfora de tradición púnica, bordes de cuencos, un borde de vaso de cuello estrangulado, asas de sección circular de ánforas y algún borde de pithoi.ROMA ALTO IMPERIO. Se encuentra un fragmento de cerámica de mesa (T.S. Hispánica), fragmentos amorfos de cerámica de cocina, un borde de posible dolium y varios amorfos de cerámica común de almacenamiento.OTROS. Se observan lascas, núcleos, un posible bifaz y una raedera de forma pedunculada. Se pueden adscribir a grandes rasgos al período Paleolítico (Inferior y Medio).

5.4. CULIANA (UTM: 431.063,39 - 4.124.638,00)

Edad del Hierro II

Se emplaza en la ladera de un cerro con buena visibilidad hacia la vega de los ríos Velillos y Cubillas. Los materiales arqueológicos se dispersan por la ladera sur en dirección hacia la N-432. Al este discurre el arroyo de Enmedio. Se trataría de un sitio arqueológico de escasa entidad, con una densidad de materiales pequeña y con una amplia dispersión de los mismos. Pudiera tratarse de un asentamiento o explotación agropecuaria, o de una zona de necrópolis en relación con el yacimiento de Cerro de los Infantes (ciudad íbero-romana de Ilurco).

Los materiales que se observan son los siguientes: 1. HIERRO II. Se observan fragmentos de cerámica común anaranjada (posibles fragmentos de ánforas), un regatón y un asa de sección circular de ánfora.

5.5. VELILLOS I (UTM: 431.357,86 - 4.123.935,15)

Edad del Hierro II, Época romana. Alto Imperio romano

Se emplaza en una zona llana sembrada de olivar y trigo, en la margen sur de la acequia Gorda y junto a la ribera derecha del río Velillos o Frailes. El sitio presenta una densidad de materiales baja y una entidad pequeña. Debiera relacionarse con el yacimiento de Cerro de los Infantes (ciudad íbero-romana de Ilurco), situado a unos 700 m al nordeste. Los materiales arqueológicos se mezclan con piedras de pequeño tamaño y apuntan a un momento íbero-romano, quizás una zona de necrópolis o una explotación o asentamiento de tipo agropecuario. Las evidencias arqueológicas observadas son las siguientes: 1. HIERRO II. Se observan algunas bases de plato cóncavos con anillo de repié, asas de sección circular y bordes de ánforas de sección cuadrada y labio plano y abundantes fragmentos de galbos de pasta naranja. 2. ROMA ALTO IMPERIO. Se observan algunos fragmentos de cerámica común y algún fragmento de tégula. 3. OTROS. Se hallan fragmentos de cerámica melada y algunas lascas.

5.6. VELILLOS II (UTM: 431.795,97 - 4.124.183,57)

Edad del Hierro II, Época romana. Alto Imperio romano

Se emplaza en una zona llana al oeste de la N-432 y en la margen norte del arroyo Velillos o de los Frailes. La zona se encuentra junto a varias edificaciones de carácter residencial, estando cultivada de olivos y huertas. El sitio presenta una densidad baja y una entidad pequeña. Al sur se observa una diferenciación de coloración de tierras que parece responder a un aporte de tierras. Debiera relacionarse con la inminente presencia del yacimiento de Cerro de los Infantes (ciudad íbero-romana de Ilurco), a unos 200 m al nordeste. Pudiera tratarse de una zona de necrópolis o alguna explotación o asentamiento de carácter agropecuario. Los materiales que se observan son los siguientes: 1. HIERRO II. Se aprecian fragmentos de galbos de cerámica de almacenamiento, bordes de ánforas, bases cóncavas de pie de anillo de plato, bordes de cuencos, bordes redondeados con decoración pintada roja en el galbo y fragmentos de galbos con cerámica común de tonos anaranjados. 2. ROMA ALTO IMPERIO. Se halla algún fragmento de cerámica común y una tégula. 3. OTROS. Se hallan cerámicas meladas de Edad Moderna y Contemporánea.

5.7. CUBILLAS I (UTM: 434.990,93 - 4.124.074,85)

Época romana. Alto Imperio romano

Se emplaza en la margen sur de la Colada de Caparacena o Pinos Puente, sobre un cerro y sus laderas y orientado hacia el río Cubillas. Se encuentra en parte cultivado de olivar y en parte como erial. Los materiales no son abundantes, encontrándose fundamentalmente en el entorno del río, en las zonas más bajas. En la zona de erial se observan importantes alteraciones del terreno, habiéndose usado como cantera. No se observan materiales de tipo arqueológico en los perfiles que han motivado los trabajos de remoción de tierras, si bien, se aprecian evidencias de posibles excavaciones clandestinas. Los materiales apuntarían a un momento altoimperial. Pudiera pensarse en una pequeña explotación de tipo agropecuario o en una zona de necrópolis, en relación con la ciudad íbero-romana de Ilurco, situada en el Cerro de los Infantes, situado a unos 2500 m al este. A unos metros al este, en el río, se encuentra un interesante molino hidráulico de harina que conserva la presa, el molino y las conduc-

ciones. Los materiales que se observan son los siguientes: 1. ROMA ALTO IMPERIO. Se observan fragmentos de cerámica de mesa (T.S. Hispánica), fragmentos de cerámica de cocina (bordes y amorfos de ollas), fragmentos de cerámica común (posiblemente cuencos y platos), como cerámica de almacenamiento se observan amorfos, bordes, asas y regatones de ánforas y un borde de dolium; como elementos constructivos se encuentran algunas tégulas. 2. OTROS. Se encuentran fragmentos de cerámica de Edad Moderna.



Lám. 7. Molino Hidráulico de Edad Moderna sobre el río Cubillas

5.8. CUBILLAS II (UTM: 434.828,83 - 4.124.529,82)

Época romana. Alto Imperio romano

Se emplaza sobre un cerro en la margen norte de la Colada de Caparacena o Pinos Puente. Cuenta con buena visibilidad sobre la vega del río Cubillas, al sur. Los materiales son escasos, encontrándose dispersos en una pequeña zona junto a una gran cantidad de piedra de pequeño tamaño. El sitio pudiera haber estado dedicado a necrópolis, no descartándose la presencia de alguna edificación de tipo agropecuaria, quizás en relación con Cubillas I. De cualquier modo, debió vincularse a la ciudad íbero-romana de Ilurco, en el Cerro de los Infantes a unos 2400 m al oeste. Los materiales que se observan son los siguientes: 1. ROMA ALTO IMPERIO. Se encuentran fragmentos amorfos de cerámica común de almacenamiento de color naranja y algunos fragmentos de cerámica de mesa; como elementos constructivos se encuentra algún fragmento de tégula.

NOTAS

[1] **Prospección Intensiva**: se aplica cuando no se definen aspectos selectivos para la búsqueda (toponimia, bibliografía, patrones de asentamiento, características físicas del territorio, prospecciones realizadas...), realizándose la prospección cubriendo la totalidad de la superficie bajo estudio a intervalos regulares.

[2] **Cobertura Total**: Se prospectará la totalidad del territorio afectado por las obras.

BIBLIOGRAFÍA

AGUAYO DE HOYOS, P & SALVATIERRA CUENCA, V, "El poblamiento ibérico en las altiplanicies granadinas". *Actas de las I Jornadas sobre el Mundo Ibérico*. Jaén, 1985.

CARRASCO, J et alii, "Cerro de la Mora, Moraleda de Zafayona. Resultados preliminares de la segunda campaña de excavación"*Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*. Granada, 1981.

CARVAJAL LÓPEZ, J., "Introducción a la cerámica de "El Sombrerete"", *Madinat Ilbira*. Granada, 2005.

CONTRERAS CORTÉS, F et alii, Un horno alfarero protohistórico en el Cerro de los Infantes. *XVI Congreso Nacional de Arqueología*. Murcia-Cartagena-Zaragoza, 1983.

GÓMEZ MORENO, M., *Monumentos romanos y visigodos de Granada. Estudio preliminar de Roldán Hervas*. Granada, 1988.

MENDOZA EGUARAS, A et alii, "Cerro de los Infantes". *Madrider Mitteilungen Nº 22*. Pinos Puente, Granada, 1981.

MOLINA GONZÁLEZ, F., "Nuevas aportaciones para el estudio del orígen de la cultura ibérica en la Alta Andalucía: la campaña de 1980 en el Cerro de los Infantes". *XVI Congreso Nacional de Arqueología*. Murcia-Cartagena-Zaragoza, 1982.

MOLINA GONZÁLEZ, F., "Nuevas aportaciones para el estudio del origen de la cultura ibérica en la Alta Andalucía. La campaña de 1980 en el Cerro de los Infantes". *XVI Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza, 1983.

MOLINA GONZÁLEZ, F & ROLDÁN HERVAS, J., *Historia de Granada. De las primeras culturas al Islam*. Granada, 1983.

PEINADO SANTAELLA, R., *De Ilurco a Pinos Puente*. Granada, 1998.

PELLICER CATALÁN, M., "Actividades de la Delegación de Zona de la Provincia de Granada durante los años 1957-1962". *Noticiario Arq. Hispánico Nº VI*. Madrid, 1964.

PLINIO EL VIEJO, *Historia Natural. Libros III-IV*

RUIZ JIMÉNEZ, A & GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, *Madinat Ilbira: Materiales cerámicos procedentes de la Prospección (año 2003)*. Granada, 2005.

SERRANO RAMOS, E., "Cerámica vidriada del Cerro de los Infantes". *XV Congreso Nacional de Arqueología*. Lugo, 1977.

SERRANO RAMOS, E., *Sigillata hispánica del Cerro de los Infantes*. Málaga, 1980.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN EL Nº 9 DE LA CALLE LIEBRE DE SANTA FE, GRANADA, 2006.

SONIA RUIZ TORRES Y JORGE PADIAL PEREZ

Resumen: En este trabajo se dan a conocer los resultados obtenidos tras la intervención arqueológica llevada a cabo en el nº 9 de la C/ Liebre de Santa Fé.

Abstract: In this report are exposed the results obtained behind in the archaelogical actuation developed of the number 9 of Liebre street.

1.- LOCALIZACIÓN Y SITUACIÓN LEGAL DEL SUELO

El solar objeto de estudio, se localiza en el nº 9 de la C/ Liebre de Santa Fé, quedando incluido por su localización en la delimitación del casco histórico de dicho municipio (Fig. 1).

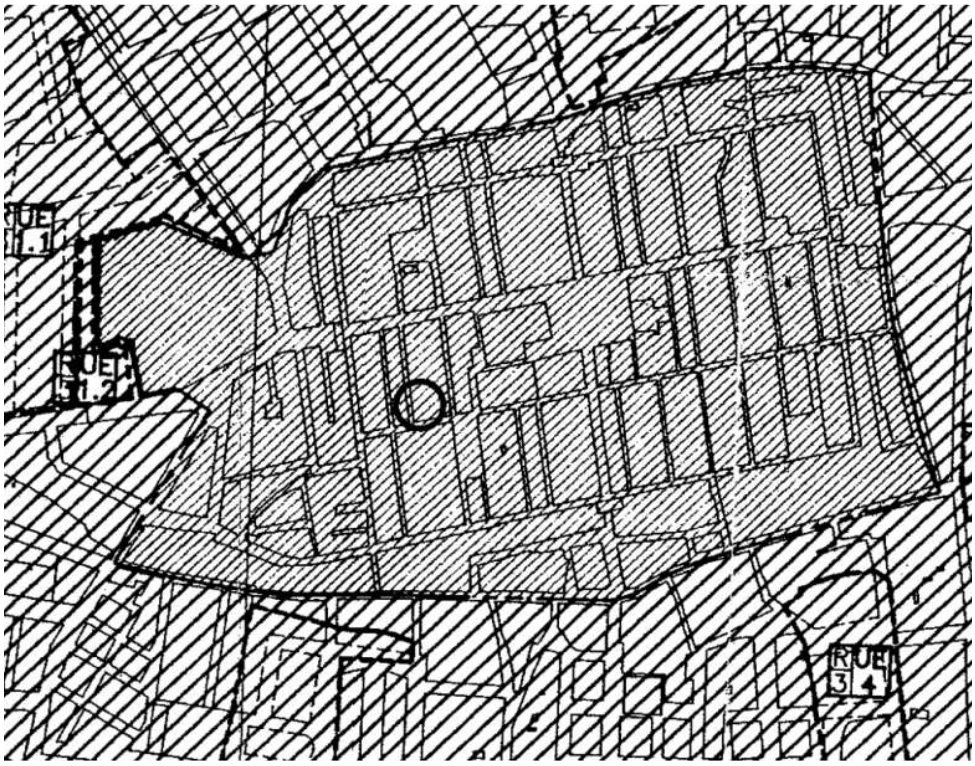


Fig. 1: Situación del solar

2.- CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La necesidad de intervenir arqueológicamente en el solar de la Calle Liebre, está motivada por la ejecución del proyecto de nueva obra que contempla la construcción de una vivienda unifamiliar proyectada en dos plantas de alzado. Dada la singularidad del solar por su situación urbana y tras la realización de una consulta a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía no ha sido posible prever plazas de aparcamiento.

El tipo de cimentación proyectado se ha resuelto mediante losa continua de hormigón armado de 0.50 m de potencia, sobre una capa de hormigón de limpieza de 0.10 m. Así pues la cota de rebaje prevista para la losa de cimentación será de unos - 20 cm por debajo de la rasante del nivel de acera, excepto en una pequeña franja del solar de 9.50 m de longitud por 3.50 m de ancho, en la que se prevé un rebaje de -3.00 m respecto a la rasante de la calle, destinada a sótano de la vivienda destinado a albergar diversas instalaciones de la vivienda.

El solar de forma irregular, se sitúa entre medianeras, dando su fachada mayor a la calle Liebre, que le da acceso, y la menor hacia la calle Larga. Con una superficie total de 212,10 m^2, ha sido objeto de una intervención arqueológica preventiva mediante control de movimientos de tierra. La metodología a seguir ha estado condicionada al método de excavación estratigráfico (HARRIS) llevando a cabo un registro individualizado de cada una de las unidades de excavación. La cota de la intervención arqueológica ha quedado supeditada al nivel de afección o remoción del subsuelo marcada en el proyecto de obra utilizando medios mecánicos para la excavación del solar, y ha estado condicionada al desarrollo del control arqueológico de movimientos o remoción del terreno, con el objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos y su documentación. El ritmo y los medios utilizados durante los movimientos de tierra han permitido la correcta documentación de las unidades estratigráficas y / o estructuras, según recoge el art.3 del Reglamento de Actividades Arqueológicas.

3.- SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA: RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Tras la limpieza del solar, se lleva a cabo la excavación del mismo con medios mecánicos, utilizando para ello una máquina excavadora de pequeño tamaño, tipo botcat, ya que así lo aconsejaban las pequeñas dimensiones tanto del solar como de la calle en donde está localizado.

Una vez efectuada la limpieza del mismo, la excavación mecánica consistió en la retirada de los niveles superficiales contemporáneos, procedentes del derribo de la antigua edificación como paso previo a la identificación y documentación de los posibles restos arqueológicos localizables en el subsuelo, con el objeto de minimizar los daños sobre el registro arqueológico.

Solamente se documentó el nivel de preparación de las dos solerías de la edificación demolida, consistente en unas solera de hormigón y grava (UEC-01), que descansaba sobre un lecho de restos material de escombro, a modo de relleno, con una potencia media de unos 0.30 m. (UEN-02).

Bajo este estrato se documenta, coincidiendo con la zona afectada por la construcción del sótano, un nivel limo-arcilloso muy compactado y con un elevado grado de humedad, de color marrón oscuro, sin restos de material de naturaleza arqueológica, con una potencia de 0.75 m. (UEN-03).

Este descansa sobre un nivel de limos de color verdoso oscuro y sin restos de material (UEN-04), que se mantiene estratigráficamente hasta alcanzar la cota prevista de -3.00 m. Este se identifica con el nivel estéril desde un punto de vista arqueológico. Con la intervención se ha podido comprobar la inexistencia de restos de naturaleza arqueológica que pudieran verse afectados por las obras de nueva planta proyectada.

4.- BIBLIOGRAFÍA

GALLEGO ROCA, F.J.: *Morfología urbana de las poblaciones del reino de Granada a través del Catastro del Marqués de la Ensenada*. Diputación provincial de Granada, Granada 1987.

HERNANDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las Rentas de los Hábices.*

HENRIQUEZ DE JORQUERA, F.; *Los anales de Granada. Descripción del Reino y ciudad de Granada.* Edc. Fascimil, Granada 1934.
LOPEZ T: *Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada*. Ed. Don Quijote, Granada, 1990.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Tomo VII, Madrid 1847.

CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN LA CALLE CALDERERÍA NUEVA, Nº 28.GRANADA.

ANA RUIZ JIMÉNEZ

Resumen: La excavación arqueológica realizada en el nº 28 de la Calle Calderería, situada en el Bajo Albayzín, estaba motivada por la ejecución de un proyecto de ejecución de un edificio. El resultado de dicha intervención fue la localización de varias estructuras pertenecientes a diferentes fases, de época moderna-contemporánea.

Abstract: The archaeological dig made in 28 Calderería Nueva Street, placed in Low Albayzín, was caused by the execution of a construction building proyect. The result of this work was the find of several structures belonging to differents phases, time modern-contemporary.

INTRODUCCIÓN

Con motivo de la ejecución de un proyecto de construcción de una vivienda unifamiliar en el solar nº 28 de la C/ Calderería Nueva, se supeditó la realización del mismo a un estudio arqueológico mediante excavación con sondeos previo que evaluase la existencia de restos arqueológicos en el subsuelo. El promotor de la obra, Pedro Toré Heredia, solicitó y le fue concedido un cambio de cautela arqueológica, de excavación a control de movimiento de tierras. En el solar en cuestión, que ocupaba una superficie aproximada de 19,35 metros, estaba planteado un rebaje de unos -0,60 m para la colocación de una losa de cimentación.

El objetivo fundamental de la intervención era la investigación arqueológica en el solar, que pudiera aportar datos para conocer la evolución de la zona en cuestión, los barrios de al-Hattabin y del Zenete, y la evaluación de los niveles arqueológicos que podían verse afectados por la ejecución de dicho proyecto.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Comenzamos retirando varias estructuras superpuestas de construcción reciente, concretamente pertenecientes al siglo XX, como son una solería hidráulica (**UEC 001**), un suelo de cemento (**UEC 003**), una tubería de uralita (**UEC 005**), un relleno (**UEC 010**) para la preparación de este último suelo consistente en algunas capas de fragmentos de ladrillos, colocados de forma plana y sin orden alguno.

Debajo de la **UEC 010** localizamos un relleno poco compacto, **UEC 011**, de tierra marrón muy oscura con árido de grano fino y medio, escasas piedras pequeñas y medianas, algún fragmento de ladrillo y piezas cerámicas pertenecientes a todas las épocas cronológicas (desde tégulas, "cuerdas secas", cuencos vidriados en blanco, fajalauzas hasta cerámica de loza). En este relleno encontramos una moneda de cobre, con forma hexagonal y en su haz puede apreciarse el ocho en números romanos (VIII). La degradación que presenta su envés imposibilita hacer ningún tipo de lectura. Se trata de un maravedí resellado del siglo XVII, época de Felipe III o Felipe IV[1].



Lámina I. Maravedí resellado, siglo XVII

En el sector SE del solar aparece también bajo la **UEC 010** una canalización, **UEC 014**, con dirección SE-NO, que se introducía en el muro medianero E del solar y que corría paralela al muro medianero S. Esta canalización de ladrillo y mortero de cal está recubierta en su interior con tejas completas que conforman el canal. Como se puede apreciar en la foto, tiene un registro, **UEC 015**, en forma circular, cuya boca está hecha con ladrillos recortados y su interior también está revestido de tejas. Esta estructura se encontraba lleno de tierra muy oscura, húmeda y pestilente, con tres fragmentos cerámicos pertenecientes a un lebrillo vidriado en blanco y verde (fajalauza, siglo XIX).



Lámina II. Canalización, UEC 014, con un registro, UEC 015.



Lámina III. Posible pozo ciego, UEC 012

En la zona más septentrional del solar y al retirar parte del relleno **UEC 011**, apareció, a una distancia de 0,50 m del muro N, una estructura, **UEC 012**, de forma cuadrada muy reciente, puesto que está realizada con ladrillos de petaca, cantos, piedras cortadas y mortero de cemento. Su interior mide 0,50 m x 0,60 m y ha sido limpiado hasta los 0,70-80 m de profundidad. Estaba totalmente colmatado de escombros, sobre todo, material de construcción, en su mayoría restos de atanores. En el interior de sus caras N y S tiene dos pequeñas aberturas que se encuentran selladas en el exterior. Por esta razón, creemos que se debe de tratar de un pozo ciego y no de una arqueta, ya que no hemos encontrado ninguna canalización relacionada con esta estructura.

En el sector más meridional, bajo la **UEC 011**, adosado al muro medianero S, apareció en dirección E-O un muro, **UEC 013**, de ladrillos de petaca, dispuestos a soga y tizón y unidos por un mortero rico en cal. Mide 0,85 m de longitud y 0,33 m de ancho. Parte de la canalización, **UEC 012**, anteriormente descrita, se encuentra apoyada sobre la hilada superior de ladrillos de este muro. Se observan hasta 10 hiladas, pero esta estructura no ha sido excavada en su totalidad, no se ha llegado a su cimentación, porque a esa profundidad ya nos hallábamos a la cota máxima de rebaje necesaria para el proyecto de construcción.

Paralelo a este muro, **UEC 013**, y a escasos centímetros de distancia, hay otra estructura, **UEC 016**. Se compone de una primera hilada de ladrillos colocados de canto y unidos por un mortero de cal grasa, bajo la cual hay otra hilada de ladrillos con disposición a tizón que se apoya en un relleno de tierra y cantos. Su cara N tiene un revestimiento de cal grasa, y con este mismo material está realizado el pavimento, **UEC 017**, que se le adosa. Este suelo tiene bajo sí una preparación consistente en una cama de cantos de río de mediano tamaño. Se conserva una superficie muy escasa y en mal estado de este pavimento, que en su parte más oriental tiene un corte irregular delimitado al N, E y O por ladrillos y al S por la **UEC 016**. Parece ser que se trataba de un pequeño hogar, **UEC 018**, pues su interior se encontraba lleno de tierra y abundantes cenizas, aunque no había restos cerámicos.



Lámina IV. Vista de todas las estructuras desde el N



Lámina V. Vista desde el E de todas las estructuras halladas en el extremo S del solar

El extremo E de la **UEC 016**, que bien podía tratarse de un escalón, posiblemente perteneciente a una escalera anterior a la demolida, que daba acceso a la segunda planta del edificio, se apoya sobre un pequeño muro, **UEC 019**, de ladrillos dispuestos a soga y tizón con dirección N-S, por tanto, perpendicular al otro. Mide 0,30 m de ancho y conserva 7 hiladas. Posiblemente delimitara en su momento por el E una habitación, cuyo suelo era la **UEC 017**.

Entre el escalón, **UEC 016**, y el muro E-O, **UEC 013**, había un relleno de tierra oscura y húmeda. La escasa cerámica hallada en este estrato, **UEC 020**, es de los siglos XVII-XVIII.

Como se puede observar en la foto 10, la canalización, **UEC 012**, también se apoya sobre otra construcción, un muro realizado con fragmentos de ladrillos unidos por un mortero de cal muy terroso, **UEC 021**, con dirección N-S.

CONCLUSIONES

Las estructuras evidenciadas en el extremo S del solar sito en el número 28 de la calle Calderería pertenecen a construcciones de época moderna-contemporánea que una vez documentadas arqueológicamente carecen de la suficiente entidad como para ser preservadas.

En esta intervención se han documentado cuatro fases cronológicas:

- **Fase I**. Se corresponde con las estructuras pertenecientes a los restos muy degradados de una casa de época moderna-contemporánea. Englobaría a la **UEC 013**, muro de ladrillo E-O; **UEC 016**, escalón; **UEC 017**, pavimento de cal grasa; el hogar, **UEC 018**; **UEC 019**, pequeño muro de ladrillos N-S y **UEC 021**, muro realizado con fragmentos de ladrillos.

- **Fase II**. En esta fase se incluiría la canalización de ladrillo, **UEC 014**, con dirección SE-NO, que se introducía en el muro medianero E del solar y que corría paralela al muro medianero S. Tiene una especie de registro, **UEC 015**, que posiblemente estuviera relacionado con un sanitario.

- **Fase III**: En ella se engloaba el pozo ciego, **UEC 012**, realizado con ladrillos de petaca, piedras trabajadas, cantos de río de mediano tamaño y cemento.

- **Fase IV**: La constituyen el resto de estructuras recientes halladas a nivel muy superficial, como la **UEC 001**, solería hidráulica. Este suelo se localizaba en toda la extensión del solar, excepto en el extremo SO, debido a la ubicación de una escalera, **UEC 003**, realizada con ladrillos de petaca y maderas, que fue desmontada durante el rebaje. También hay que incluir en esta fase la **UEC 002**, y la **UEC 005**, tubo de uralita (esta canalización apareció cortada en sus dos extremos).

NOTAS

[1] ADROHER AUROUX, A., LOPEZ MARCOS, A.: "Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada).I. El Callejón del Gallo". Granada, 2001.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN CALLE SANTA MARÍA DEL BUEN AIRE, Nº 9, GUADIX (GRANADA).

FRANCISCA CARDONA LÓPEZ

Resumen: En esta intervención se han documentado cuatro muros de fábrica de ladrillo, rotos por una canalización de fibrocemento posterior. La cronología y funcionalidad de estos elementos no se ha podido determinar, pero no ha afectado a la instalación del ascensor.

Abstract: In this intervention have been documented four brick walls, broken later by a fibrocement pipe. The chronology and functionality of these elements could not be determined, but it has not affected the installation of the lift.

INTRODUCCIÓN

El presente documento se presenta en la Delegación Provincial de Cultura de Granada como memoria final de la actuación arqueológica preventiva mediante control de movimientos de tierras, realizado en la calle Santa María del Buen Aire nº 9, de Guadix (Granada).

Con fecha de 12 de abril de 2006 se entregó en la Delegación Provincial de Cultura de Granada un Informe del Servicio Andaluz de Empleo referido a la instalación de un nuevo ascensor en la Oficina de Empleo de Guadix, al objeto de que la Comisión Provincial de Patrimonio informase sobre los aspectos relativos a la protección del Patrimonio Arqueológico y dictaminase sobre la cautela arqueológica que procediera.

El inmueble se encuentra en la zona norte del centro histórico, junto a la Catedral y otros edificios emblemáticos, en la zona 1 de protección arqueológica, además, era el antiguo Hospital Real, construcción de tipología singular castellana de los siglos XVI y XVII, que fue objeto de restauración y rehabilitación hace algunos años.

El acuerdo de dicha Comisión, con fecha de 22 de junio de 2006 concluyó condicionar las obras del ascensor a un control arqueológico de los movimientos de tierras que se tenían que realizar.

El 3 de julio de 2006 se solicitó autorización a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para la realización de la actividad arqueológica en la calle Santa María del Buen Aire nº 9 de Guadix, sede de la Oficina de Empleo de dicha localidad.

El inicio de dicha intervención tuvo lugar el 19 de octubre de 2006, finalizando, al ser una obra de poca envergadura, el día 23 del mismo mes. El día 27 de noviembre de 2006 se presentó el informe preliminar y el libro diario de la intervención arqueológica.

CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

La localidad de Guadix se ubica a una distancia de 59 kilómetros de Granada formando parte de la depresión intrabética en la orilla izquierda del río Guadix o también llamado río Verde.

El encajamiento del paisaje da a esta zona de la provincia de Granada un carácter cerrado, por lo que es famosa su denominación de Hoya, donde se incluye además Baza. Hay que resaltar un peculiar cambio de coloración en el paisaje, desde los colores rojizos vivos en el ámbito de Guadix a tonos más blanquecinos en Baza.

Guadix tiene una topografía accidentada, en la que la parte que corresponde al casco antiguo ocupa la zona más elevada sobre un cerro de pendientes pronunciadas.

Esta ciudad tiene una extensión de 326 kilómetros cuadrados, con una población de poco más de 20.000 habitantes aproximadamente, siendo además destacable que es uno de los asentamientos humanos más antiguos de España ya que hay evidencias de restos de Neanderthal, del Paleolítico Superior y de la Edad de los Metales.

Guadix, conocida en época romana como Iulia Gemella Acci, fue fundada por Julio César con rango de colonia en el año 45 antes de Cristo. Pertenecería a la Provincia Tarraconense. Por la ciudad discurría la llamada Vía Augusta, la calzada romana de

mayor longitud de toda la Península Ibérica y que los romanos trazaron basándose en un antiguo camino de origen íbero. Su longitud era de aproximadamente 1500 kilómetros. Su nombre nace, probablemente, de las diversas reformas hechas en dicha calzada por el emperador Augusto, aunque no le han faltado diversas denominaciones tales como Vía Hercúlea, Vía Exterior, Camino de Aníbal o Vía Heraclea.

Tras la llegada de la nueva religión al imperio romano, fue un centro muy activo de cristianización de la península y constituyó una de las primeras diócesis de la Hispania Romana.

San Torcuato, uno de los siete Varones Apostólicos, predicó aquí el cristianismo, atribuyéndosele la creación de una de las primeras sedes episcopales de España.

Con la llegada de los árabes pasó a llamarse Medina Beni Sanu, y más tarde Wed-hadix, cuyo significado sería Río de la Vida y de donde deriva su nombre actual. La basílica, de origen visigodo, fue transformada por los árabes en mezquita.

Hasta la época del Califato la oposición entre árabes por un lado, y muladíes y mozárabes por otro, fue en aumento, todo esto no hizo sino desembocar en la rebelión de Ibn Hafsun y Sawar Ibn Handum. El último se apoderó de Granada y asentó en Guadix a la tribu de los Banu Sanu.

Guadix participaría entonces del bienestar general del califato, más tarde el caid de la ciudad se hizo fuerte en su plaza, como un taifa más, hasta la llegada de los almorávides. Contra el poder central de los almorávides se sublevarían los musulmanes españoles con la consecuente independencia de nuevo de Guadix con Ibn Milhan al frente. Pero en 1156 aproximadamente fue conquistada esta vez por los almohades.

En el siglo XV Guadix participó en las guerras civiles de Granada, en los últimos momentos de la dinastía nazarí, y se producirá una fragmentación del reino, terminando como corte del rey El Zagal.

En 1489 El Zagal les entregaría las llaves de la ciudad a los Reyes Católicos.

Tras la conquista cristiana, la ciudad se vio pronto sometida a un fuerte proceso de cristianización. Esto se puede apreciar en la gran cantidad de iglesias y conventos cristianos presentes en sus calles.

En el año 1500 esta ciudad formó parte de la primera sublevación de los moriscos; a consecuencia de la represión que le siguió, sus habitantes se convirtieron en masa al cristianismo.

Tuvo un fuerte recinto amurallado con torres de hormigón hechas en el S. X, que se conservan en gran parte. La alcazaba se construirá más tarde, declarada Monumento Nacional y compuesta por un conjunto de torres rectangulares unidas por unas murallas y construida con tapial. Estos torreones son del siglo XI.

El monumento más destacable es la catedral, del siglo XVI, construida tras la conquista y con categoría catedralicia, en el solar de la mezquita mayor, construida a su vez sobre la antigua iglesia visigoda, como se menciona anteriormente. Una primera adaptación, dirigida por Pedro de Morales entre 1510 y 1520, desapareció sustituida por el templo actual obra de Diego Siloé, terminado en el S. XVIII.

De singular belleza y reconocimiento son las iglesias de Santa Ana, Santo Domingo y San Francisco. También destacan la de San Miguel y la de la Magdalena, una de las más antiguas de Guadix, o la de Santiago, construida sobre una antigua mezquita.

REFERENCIAS AL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA

Como ha ocurrido en la mayoría de las ciudades y pueblos, los hallazgos arqueológicos han sido consecuencia, hasta hace poco, de la casualidad o por la realización de obras públicas o privadas. Poco a poco, y con el cada vez mayor número de intervenciones en Guadix, se puede conocer mejor la historia de esta zona a través de sus restos arqueológicos.

La primera intervención realizada fue en 1986 con motivo de la restauración y consolidación de la Muralla de la Alcazaba (RAYA, 1987).

Aunque se vio bastante limitada -al tratarse de una excavación de apoyo a la restauración, solamente- y lo único que permitió fue registrar el estado de los depósitos arqueológicos en una zona puntual y la recogida de materiales, sobre todo cerámicos, de época medieval fundamentalmente (RAYA, 1987) -la importancia de la ocupación musulmana es evidente como podemos apreciar por la Alcazaba y el sistema de fortificación en su conjunto.

Otras dos se realizaron en el centro del casco antiguo, en la calle San Miguel en 1991 y 1992 (GONZÁLEZ y OTROS, 1994-1995). Permitió documentar la existencia de una ocupación desde la Edad del Bronce, con dos momentos diferentes: el Bronce Pleno, con una estructura y fragmentos cerámicos asociados, y Bronce Final, donde se asocian dos cabañas circulares con material cerámico in situ, cuencos carenados, ollas y fuentes.

Del período romano Alto Imperial se documenta un sistema de canalizaciones, un capitel corintio y una cabeza en mármol del emperador Trajano.

Cabe destacar, además, el buen estado de conservación de las estructuras y en general de todos los depósitos arqueológicos medievales, sobre todo de época califal, almorávide-almohade y nazarí (GONZÁLEZ y OTRO, 1993).

Otras intervenciones arqueológicas se han realizado en la calle Concepción nº 5 en 1993, por D. Andrés Adroher y D. Antonio López; y otra en 1997, realizada por Dª Dolores Puerta, donde se han documentado restos que van desde la época de la Edad del Bronce hasta la actualidad, siendo los más importantes los de época romana, entre los que destacan los restos de estructuras pertenecientes a varias casas. Los restos cerámicos recuperados de la Edad del Bronce no están asociados a estructuras.

En la intervención de la Puerta de San Torcuato realizada por D. Cristóbal Pérez en 1996, los restos documentados se pueden adscribir fundamentalmente como pertenecientes a las épocas contemporánea, moderna, medieval y romana, con la aparición de abundantes restos tanto inmuebles, de estructuras, como restos muebles y de fauna. Con respecto a la época romana, solamente se documentan materiales cerámicos de arrastre sin estar asociados a ningún tipo de estructuras.

En el cine Acci, en 1997, realizada por D. Antonio Burgos, aparecen importantes restos de época romana, ibérica y de la Edad del Bronce. De época romana e ibérica se encuentran asociados a importantes restos constructivos y cerámicos, y de la Edad del Bronce únicamente restos muebles no asociados a estructuras.

En el Convento de la Presentación en 1997, realizada por D. Andrés Adroher, se han recuperado restos de estructuras pertenecientes a un edificio monumental que se puede englobar como perteneciente a la época romana.

En la intervención arqueológica realizada en el callejón de la Atahona en 1999-2000 por Dª. Dolores Puerta, se han podido documentar restos arqueológicos que van desde el Bronce Final hasta nuestros días. Del Bronce Final únicamente se han recuperado restos muebles no asociados a estructuras. De Época Ibérica y Romana los restos recuperados sí se asocian a varias fases constructivas relacionadas tanto con viviendas como con construcciones relacionadas con actividades artesanales (horno). De Época Medieval los restos no están asociados a estructuras salvo varios pozos y fosas, ya que el resto de estructuras fueron arrasadas por las construcciones modernas y contemporáneas. Destacar la aparición de los restos de una torre y muralla medieval en los límites del solar.

Y cabe destacar además el Seguimiento Arqueológico realizado en la Catedral de Guadix en 2000 por Dª. Dolores Puerta con motivo de la ampliación y reforma del Museo de la Catedral de Guadix donde se pusieron al descubierto parte del trazado de la muralla Medieval y una torre de la misma época adosada a la estructura muraria. Dicha estructura enlazaría con los restos del mismo período localizados en el solar donde anteriormente se realizó la excavación arqueológica de la Calle Atahona.

Otra intervención se realizó en la calle Ramón Gámez nº 4, por Cristóbal González en 1994.

En el transcurso del seguimiento arqueológico realizado en la calle Requena Espinar, zona donde se levantó el pavimento existente y se cambiaron las diferentes redes de abastecimiento urbanas, se ha documentado parte de una estructura que posee las mismas características y que se ha definido como elemento perteneciente a una torre relacionada con el conjunto murario de época Medieval.

En la Calle Monseñor Ponce y Pozo, y Plaza de las Palomas, de marzo a mayo del 2.001, se realizó una intervención arqueológica, poniéndose al descubierto unos muros pertenecientes a un edificio romano. Estas estructuras, se presentaban cortadas por un tramo de la muralla medieval, localizándose también parte de la "barbacana".

Estas intervenciones, especialmente las de la calle San Miguel, han dado a conocer la importancia de los depósitos arqueológicos de Guadix, como apuntaban los numerosos hallazgos localizados (ASENJO, 1983), en algunos casos fruto del expolio, documentados en el casco urbano y de los que son buen exponente las inscripciones que aparecen embutidas en las edificaciones.

CONSIDERACIONES BÁSICAS SOBRE LA OBRA

El inmueble se encuentra en la calle Santa María del Buen Aire, en la zona norte del Centro Histórico, junto a la catedral y otros edificios importantes y emblemáticos, en el ámbito de la zona 1 de protección arqueológica (fig. 1).

El edificio actual era el antiguo Hospital Real, construcción de tipología castellana de los siglos XVI-XVII. Anterior a su restauración, se realizó una intervención arqueológica en el año 1994, en la que se documentaron restos cerámicos del bronce final, sin estructuras asociadas, así como una canalización de época imperial que formaba parte de la red de cloacas de la ciudad. Parte de las estructuras afloradas se encuentran a la vista en la actualidad.

Los niveles medievales aparecieron fuertemente arrasados, siendo lo más significativo un horno doméstico asociado a una habitación adscrita a los siglos XII-XIII.

La actuación referente a esta memoria se enmarcaba dentro del Plan de Modernización con el que se están actualizando los inmuebles e instalaciones de las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo, en el que se incluye la adaptación a la normativa de obligado cumplimiento para edificios públicos, en concreto, y en lo que al ascensor se refería, los planes de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas (fig. 2).

Con este objeto, este trabajo trataba de la instalación de un ascensor hidráulico, situado junto a las escaleras de la zona oeste del inmueble.

Las dimensiones del hueco previstas eran de 2,70m de longitud, 1,75m de anchura y 1,50m aproximadamente de profundidad.

La intervención arqueológica fue dirigida por la arqueóloga que suscribe. La coordinación de Seguridad y Salud estuvo a cargo de D. Alberto Olea Laguna, arquitecto técnico de la Consejería de Empleo.

Todos los gastos fueron financiados por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, incluido el 20% de Conservación.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

La actividad arqueológica se desarrolló simultáneamente a la excavación para el vaciado del foso del ascensor. Consistió en la vigilancia presencial y permanente de los trabajos mecánicos.

La escasa profundidad de la excavación prevista ofrecía en principio pocas posibilidades de que apareciesen elementos arqueológicos de importancia. En todo caso, la ciudad de Guadix tiene un enorme y rico potencial arqueológico, especialmente en la zona en la que se encontraba el inmueble.

En este seguimiento se esperaba al menos poder documentar los niveles medievales que se encontraran bajo la cota de cimentación del edificio, y así poder relacionarlos con los aparecidos en la intervención del año 1994.

El ámbito de la actuación fue un espacio reducido, de aproximadamente 2,70m de longitud y 1,75m de anchura, excavado hasta una profundidad de aproximadamente 1,30 m, situado junto a las escaleras de la zona oeste del inmueble, en una habitación destinada a guarda de materiales de limpieza y trastero, con una pequeña puerta en el lado norte(lám. II).

La actividad arqueológica se desarrolló entre los días 19 y 23 de octubre de 2006. no se encontró ningún resto significativo que pudiera haber dificultado la ejecución de la obra prevista, además, el ascensor se instaló en un espacio anteriormente vaciado en su práctica totalidad para la red de tuberías interiores del inmueble. Hay que mencionar las malas condiciones de visibilidad en las que se trabajó debido a que no había luz eléctrica en la habitación, y aunque se pusieron lámparas portátiles en algunos momentos no fue suficiente.

Los trabajos comenzaron con la demolición del pavimento existente, que resultó ser una solera de hormigón de poco espesor, sobre rasillones, que tapaban un hueco de unos 0,80m de profundidad. Este espacio vacío, estaba configurado por muros de fábrica de ladrillo en sus cuatro lados, ligeramente desviados de la alineación de los de la habitación. Del encuentro de los lados norte y este salía una tubería de fibrocemento, en dirección hacia la esquina opuesta. La instalación de esta tubería y de una arqueta o pozo, provocó una rotura del muro noreste, viéndose claramente en el alzado interior los ladrillos que taparon esa rotura (lám. I).

Antes de quitar la tubería se limpió manualmente, y apareció un nivel de tierras húmedas, de poco espesor, con algunos materiales de construcción. Después se procedió a la demolición de la solera y tubería, y se continuó la excavación manualmente.

Tras retirar el relleno, apareció un nivel de cenizas muy oscuras, con cierta humedad, repartido más o menos homogéneamente en toda la superficie. Aproximadamente en la mitad noroeste existía un paquete de tierras de matriz fina, arcillosa y de color rojo-anaranjado (lám. III). Este nivel a techo apareció revuelto con el sedimento negro y puntualmente contenía pequeñísimos fragmentos de cerámica, algunos de los cuales de posible adscripción romana (sigillatas claras) (lám. IV). Bajo él existía otra capa de cenizas, más o menos homogénea, cuyo espesor no se averiguó.

En la mitad sureste (a la altura más o menos de la puerta) se vio un estrato de color blanquecino, de apariencia parecida a los depósitos de arcillas claras tipo caolín, con cierto grado de humedad y en consecuencia con alguna plasticidad. En todo caso, este material no apareció asociado a ningún resto cerámico, y parecía ser la base sobre la que asentaba lo demás. Se dedujo por las cotas en que apareció que no era un nivel horizontal, cuestión esta que avalaba en cierta medida la posibilidad de que se tratase del terreno natural (lám. V).

En relación a los muros perimetrales, en primer lugar hay que hablar de la coincidencia casi exacta con los que se elevaban desde la habitación hasta la siguiente planta. Esto hace pensar que la distribución espacial del inmueble no se había modificado sustancialmente en la zona que fue objeto de la rehabilitación (parece que a partir de esta estancia comenzaba la obra de nueva edificación con la que se amplió el edificio).

Por otra parte resultaba difícil averiguar la funcionalidad de ese primitivo espacio, dado que se encontraba cerrado por sus cuatro lados, lo que anulaba la posibilidad de que se tratase de una habitación. También hay que considerar que eran muros de poca altura, aproximadamente 1m., y que no presentaban ninguna característica especial que pudiese aportar información acerca de su origen. En relación a esto último, la cronología de fundación y amortización era bastante incierta, sabiendo únicamente que se pudo conservar intacto hasta el momento en que se instalaron las tuberías, que debió coincidir con la obra nueva, en la última mitad de la década de los pasados años 90.

Respecto a sus características formales, se trataba de un muro de fábrica de ladrillo en hiladas con tongadas de mortero grosero de cal entre ellas, aparentemente sin cimentación. En el lado menor sureste aparecieron unos trozos amorfos de hormigón de cal bajo la última fila de ladrillos, posiblemente pertenecientes a una estructura anterior de la que no quedaba rastro alguno. Junto a esa masa informe se localizaron algunos fragmentos de materiales de construcción que no aportaron datos cronológicos.

Los trabajos arqueológicos finalizaron cuando se alcanzó la cota prevista para la instalación de la maquinaria, siendo aproximadamente la excavación realizada manualmente de 0,50m.

Por las dimensiones del ascensor fue necesario demoler una parte del muro, el lado sureste. Tras consultarlo con la dirección técnica de la obra y con la inspectora de la intervención arqueológica, Dª MªÁngeles Ginés Bargueño, no se vio inconveniente para ello.

CONCLUSIÓN

Tras la realización de los trabajos, no se vio inconveniente alguno desde el punto de vista arqueológico para que la instalación de la maquinaria del ascensor pudiese ejecutarse según lo previsto, dado que ello no afectaría a restos arqueológicos.

La información arqueológica generada por esta actividad fue muy pobre, debido en parte a la pequeña superficie sobre la que se actuó, y a una intervención anterior que produjo un vaciado casi completo del espacio afectado.

De modo resumido se documentó:

- Un muro de ladrillo que acotaba un espacio por sus cuatro lados, formando un espacio cerrado de funcionalidad y cronología desconocidas.
- Dos estratos de cenizas con sedimento orgánico que envolvían a un paquete de arcilla roja relacionada probablemente con un nivel de circulación de época romana. Todo ello asentaba sobre arcillas blanquecinas, que posiblemente formaban parte del terreno natural.
- Los materiales cerámicos consistían en un reducido número de fragmentos de época romana y diversos restos de material de construcción de cronología indefinida.

BIBLIOGRAFÍA

ASENJO SEDANO, C. *De Acci a Guadix: aproximación a la protohistoria de una ciudad del sudeste peninsular hispánico, inserta en un fenómeno de mutación de topónimo.* Granada: Diputación Provincial de Granada, 1980.

ASENJO SEDANO, C. *Guadix, la ciudad musulmana del siglo XV y su transformación en la ciudad neocristiana del siglo XVI.* Granada: Ed. Exma. Diputación Provincial de Granada, 1983.

ASENJO SEDANO, C. *Guadix. Estudio de una ciudad mudéjar. Cómo se ocupó, repartió y organizó la ciudad tras la capitulación con los Reyes Católicos.* Guadix. Ayuntamiento de Guadix, 1992.

ASENJO SEDANO, C. *Guadix: Guía histórica y artística*. Granada. Universidad de Granada, 1974.

BEAS TORROBA, F. J. *Geografía de Guadix : aspectos físicos y humanos.* Granada: Diputación Provincial de Granada, 1994.

GONZÁLEZ ROMÁN, C., ADROHER AUROUX, A.M., LÓPEZ MARCOS, A. "Excavación de urgencia en la Calle San Miguel de Guadix (Granada). Campaña de 1991", *Anuario Arqueológico de Andalucía, III, (1991)*, Sevilla 1991, pp. 190-198.

GONZÁLEZ ROMÁN, C., ADROHER AUROUX, A.M., LÓPEZ MARCOS, A. "Excavación arqueológica de urgencia en la C/ Ramón Gámez, 4 (Guadix, Granada). Junio-Julio 1994", *Anuario Arqueológico de Andalucía, III, (1994)*, Sevilla, 1994, pp. 160-164.

GONZÁLEZ ROMÁN, C., ADROHER AUROUX, A.M., LÓPEZ MARCOS, A., GARCÍA MORÁ, F. "Excavación arqueológica en la Calle San Miguel (Guadix, Granada). Campaña de 1992", *Anuario Arqueológico de Andalucía, III, (1992)*, Sevilla, 1992, pp. 335-343.

MALPICA CUELLO, Antonio. *Poblamiento y castillos en Granada.* Barcelona, 1996.

RAYA, I. y otros: *Carta arqueológica municipal. Guadix.* Sevilla 2003.

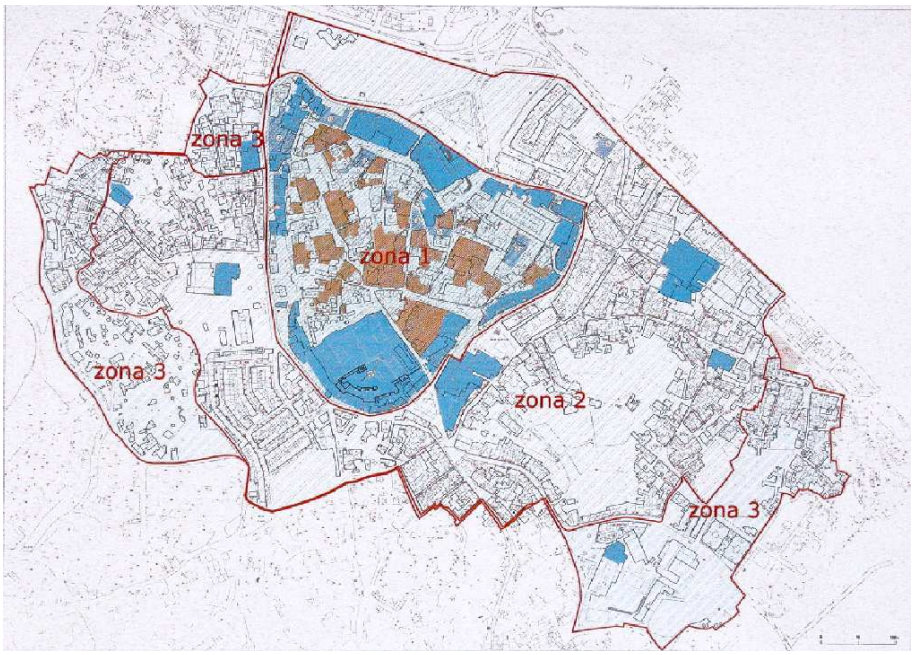


Fig. 1. Plano de cautela arqueológica de Guadix.

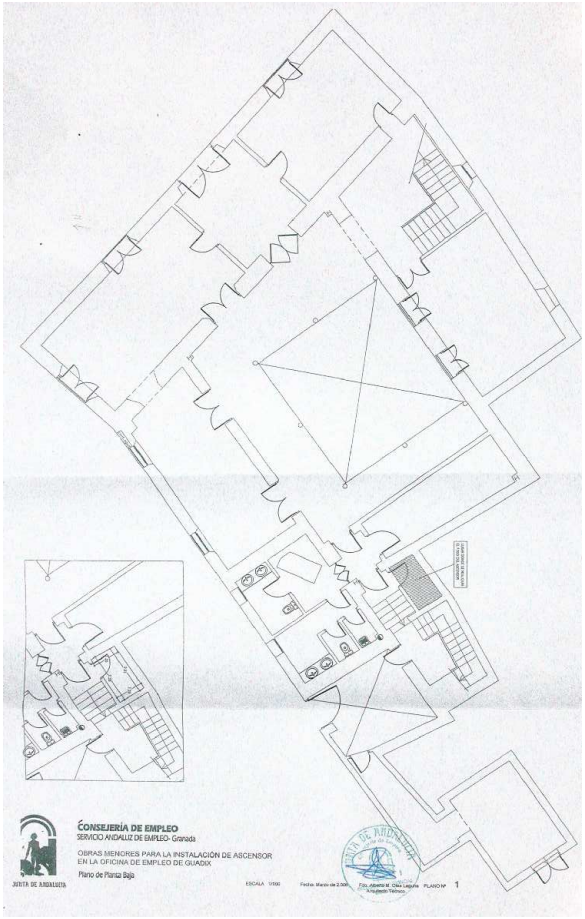


Fig. 2. Situación del ascensor en el edificio.

LÁMINAS



Lám. I. Perspectiva de la obra y el muro.



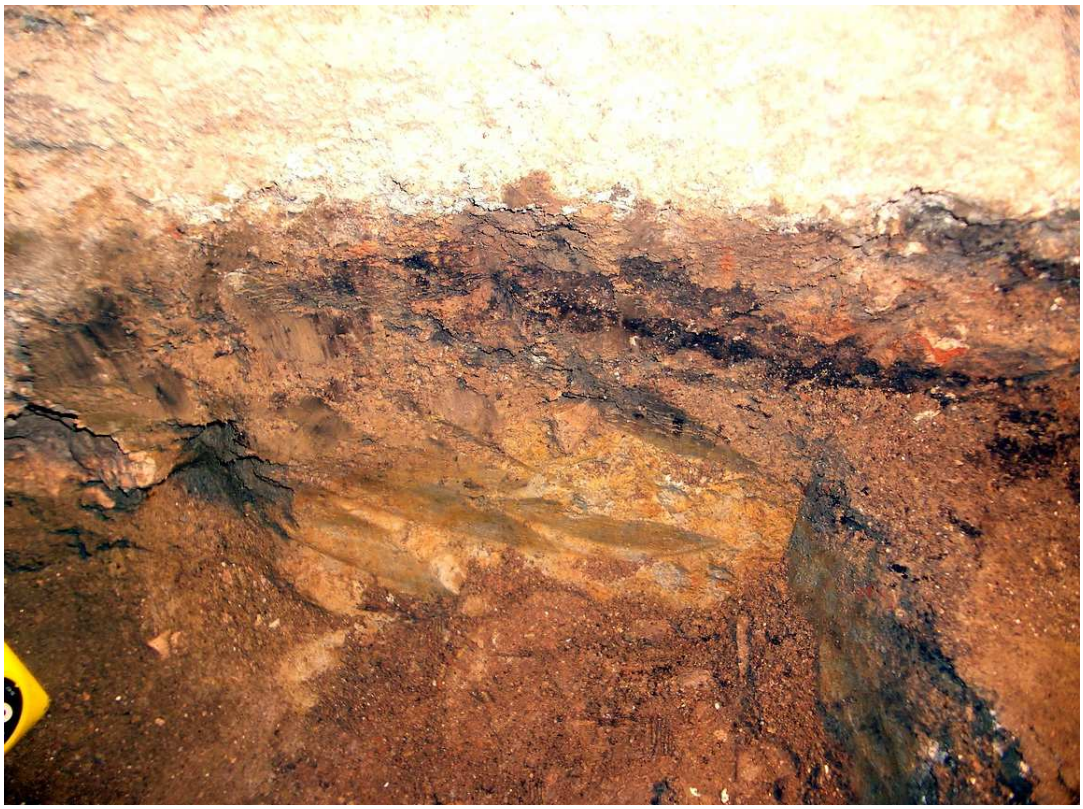
Lám. II. Detalle de la tubería y el muro aparecidos.



Lám. III. Nivel de cenizas y arcillas rojas.



Lám. IV. Fragmentos de posibles sigillatas claras.



Lám. V. Perfil con ceniza y arcilla blanca.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DEL PLAN PARCIAL DEL ÁREA URBANIZABLE NÚMERO 13 DE "EL BATÁN" (YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE "EL MANZANIL", LOJA, GRANADA)

MIGUEL JIMÉNEZ PUERTAS, JOSÉ JAVIER ÁLVAREZ GARCÍA
Y ANTONIO F. BUENDIA MORENO

Resumen: La prospección y el estudio de perfiles realizados en un solar situado en el yacimiento arqueológico de El Manzanil (Loja, Granada) nos han permitido localizar una serie de estructuras constructivas, probablemente viviendas, que tal vez haya que datar en torno al siglo IX. Además, el análisis de los sistemas de regadío tradicionales en esta zona, parece indicar que se forman con posterioridad al abandono de este asentamiento, tal vez a partir de los siglos X u XI. Se recomienda por tanto la realización de una excavación arqueológica que, sin duda, va a permitir comprender el poblamiento de primera época medieval y la formación de las estructuras de regadío en al-Andalus en el entorno rural de la ciudad de Loja.

Abstract: The archeological survey of an area located at the archaeological site of El Manzanil (Loja, Granada) have allowed us to locate evidence of some structures, probably houses, with a rough cronology of the nineth century. In addition, the analysis of traditional irrigation systems in this site, suggests that were formed after the abandonment of this settlement, perhaps from the tenth or eleventh centuries. It is recommended conducting an archaeological excavation that will allow an understanding of the early settlements of the Medieval Ages and the formation of the irrigation systems in al-Andalus, in this case in rural areas of the city of Loja.

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

La actividad arqueológica preventiva que se llevó a cabo en el año 2006 en el plan parcial del área urbanizable número 13 de "El Batán" (término municipal de Loja) se realizó de forma previa a la concesión de licencia de obras, por ubicarse en el yacimiento arqueológico de "El Manzanil", documentado en la Carta Arqueológica de Loja con las siguientes coordenadas:

X: 400.017 – Y: 4.114.534.

Esta actividad fue realizada bajo la dirección de M. Jiménez Puertas, con la colaboración de los arqueólogos José Javier Álvarez García y de Antonio F. Buendía Moreno.

AUTORIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

Esta actividad arqueológica preventiva fue autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales por resolución de 11 de octubre de 2006, estableciéndose que deberá consistir en:

- Prospección arqueológica superficial en toda la zona afectada por el Proyecto, sin recogida de materiales.
- Estudio y limpieza de perfiles de las estructuras emergentes.
- Evaluación del grado de afección al yacimiento, por si procede una intervención arqueológica más amplia.

LOCALIZACIÓN DEL SOLAR

El solar objeto de intervención arqueológica se sitúa en el término municipal de Loja, concretamente junto al Polígono Industrial Manzanil, ubicándose al norte de la Avenida de Andalucía, antigua carretera nacional de Granada a Loja, y al sur de una serie de parcelas de regadío localizadas junto al río Genil. Dichas parcelas de regadío se sitúan en la margen izquierda del río Manzanil, entre éste y la acequia que toma sus aguas de un nacimiento situado en la finca de La Presa. Dicho solar se encuentra en la periferia del casco urbano de Loja, siendo el núcleo de población más cercano el denominado Barrio de San Antonio, si bien se localiza junto a una zona industrial y de servicios.

Las parcelas afectadas por este plan parcial y que han sido objeto de la intervención arqueológica son dos (denominamos parcela I a la más occidental y II a la más oriental), las cuales han sido tradicionalmente de uso agrícola de regadío, hasta su reciente calificación como suelo urbano, no existiendo constancia de que haya habido ningún tipo de edificación.

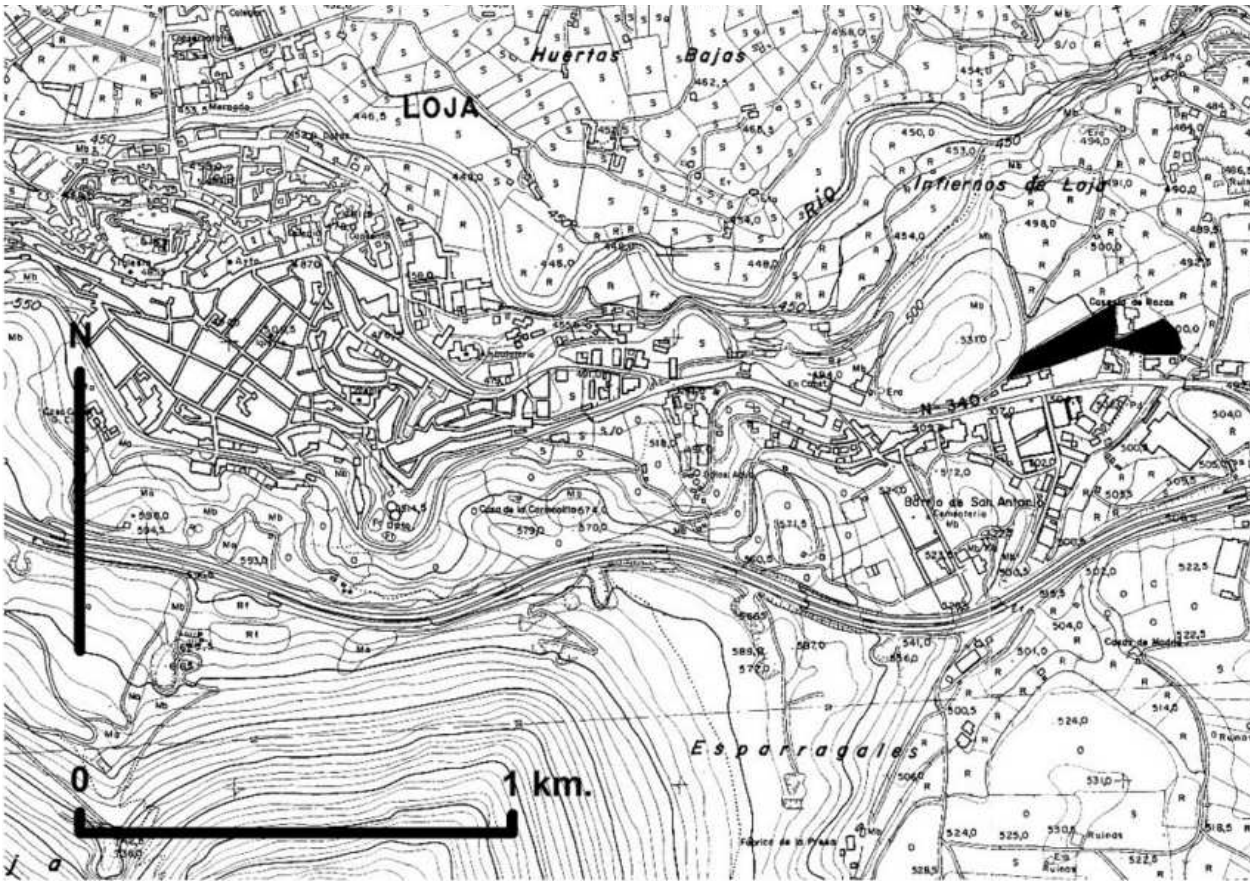


FIGURA 1. LOCALIZACIÓN DEL SOLAR (en negro)



FIGURA 2. ORTOFOTOGRAFÍA DEL ÁREA DE "EL MANZANIL"

CONTEXTO GEOGRÁFICO

Desde el punto de vista geográfico y de los usos del suelo, hay que señalar que tradicionalmente estas tierras han tenido un aprovechamiento agrícola de regadío, lo cual supone que las pendientes han sido modificadas para crear terrazas o bancales llanos, que permiten que el agua circule por las parcelas irrigadas gracias a la gravedad, por lo que el límite de estos cultivos está constituido por las acequias más altas, que suelen ser las denominadas acequias generales. En esta zona se utilizan las aguas de diversos nacimientos que surgen en el sector noreste de la Sierra de Loja (Manzanil, Cadena), cuyos aportes dan lugar al río Manzanil, que se despeña sobre el río Genil por la margen izquierda de éste en los denominados Infiernos Altos. En el caso del solar que nos ocupa, la acequia que daba riego a estas parcelas procede del nacimiento de la Cadena, situado en la finca de La Presa, junto a la margen izquierda del río Manzanil, donde de forma natural vierte sus aguas este manantial.

Este aprovechamiento agrícola, documentado ya a fines del siglo XV, se ha visto modificado en las últimas décadas debido a la construcción del polígono industrial de Manzanil, que ha ocupado parte de este espacio agrario, así como por la construcción de la autovía A-92 y sus enlaces con las carreteras de acceso a la ciudad de Loja.

CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

Las referencias a la existencia de un yacimiento arqueológico en la zona donde se ubica este solar son bastante antiguas. Durante las prospecciones realizadas por M. Pellicer en el término municipal de Loja en 1957 y 1959 se alude a que en los Infiernos Altos, en la margen izquierda del Genil, muy cerca de la zona que estudiamos, se localizaron fragmentos de cerámica a mano tosca y un núcleo de silex en la Cueva del Caballo (i).

Un estudio más detenido sobre el yacimiento prehistórico de Manzanil (ii), basado en materiales cerámicos recuperados a partir de prospecciones arqueológicas, indica que el poblado prehistórico era relativamente extenso y su cronología principal se sitúa en la Edad del Cobre y la Edad del Bronce, tal vez abarcando desde el Neolítico Final hasta el momento en el que se deja sentir la influencia fenicia sobre la poblaciones del Bronce Final. Las indicaciones sobre la localización de este yacimiento prehistórico nos sitúan en el pago de Manzanil, a la derecha de la carretera Granada-Málaga, en la margen izquierda del arroyo de Manzanil, junto al Hotel Manzanil, en una zona agrícola de parcelas aterrazadas de regadío, una de las cuales es el solar en el que realizaremos la actuación arqueológica. Su conservación, según sus investigadores, es mala, dado que ha sido objeto de destrucción por la faenas agrícolas debido a su localización en una zona de agricultura intensiva de regadío, por lo que no se detectan estructuras constructivas, salvo que se conserven a mayor profundidad, pero además se afirma que desde los años setenta viene siendo objeto de un sistemático expolio por parte coleccionistas de antigüedades. Respecto a las estructuras funerarias vinculadas a este poblado, se cita la existencia de dos cuevas artificiales y, sobre todo, se le vincula a los importantes enterramientos colectivos de la cercana Covacha de la Presa. Se trata de un importante asentamiento, dado que, a diferencia de lo que es habitual en otros poblados del Cobre y Bronce, se interpreta su localización por su vinculación a una agricultura intensiva de regadío, frente a la localización mayoritaria de los hábitat de esta época en lugares aptos para la agricultura de secano y la ganadería (iii).

Además se detecta, a partir del hallazgo de sigillata y monedas, un asentamiento romano, probablemente una villa, así como un poblamiento medieval, señalándose respecto a éste que "*debió tener escasa entidad por la pobreza de los materiales*" (iv).

No obstante, pensamos que, durante la Edad Media, tanto el poblamiento como las estructuras hidráulicas (acequias, molinos, etc.) debieron configurar una ocupación humana importante, todo ello sin duda en el marco de influencia de la ciudad de Loja, cuya ocupación medieval se inicia a fines del siglo IX.

De los autores árabes, el único que hace referencia a este lugar es el lojeño Ibn al-Jatib (1313-1374), que al recoger una división administrativa de la cora de Elvira transmitida por al-Mallahi (1154-1222), pero que debe ser anterior –tal vez de época califal-, alude al castillo de Manzanil:

> *El distrito de Tájara del Monte (iqlim Tayarat al-Yabal) y el castillo de Manzanil (hisn Massanit), que es [o pertenece a] nuestro pueblo de Loja (balad Lawsa). Dice Ibn Hammami [m. 1194] en su Historia: Loja de Elvira (Ilbira), al suroeste de Córdoba, junto al río Genil (nahr Sinil), fue edificada en el año 280 [de la hégira] [= 893-894 de nuestra era] en tiempo de 'Abd Allah b. Muhammad, abuelo de al-Nasir*" (v).

En cualquier caso a fines de la Edad Media, según el *Libro de los Repartimientos de Loja*, el pago de Manzanil era una zona de regadío donde se repartieron un total de 359 fanegas de riego, haciéndose referencia a varias acequias y molinos (vi).

Recientemente hemos llevado a cabo un estudio sobre los regadíos tradicionales del territorio de Loja, describiendo el regadío de Manzanil en el contexto de la formación de los paisajes irrigados en al-Andalus en época medieval (vii).

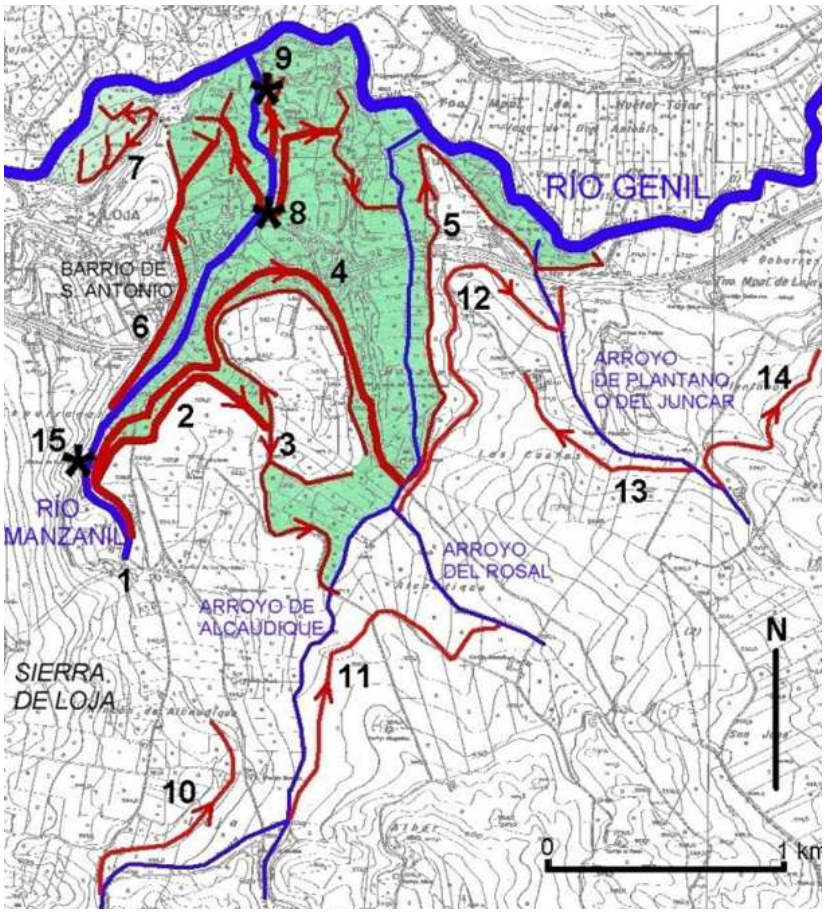


FIGURA 3. SISTEMAS DE REGADÍO DE MANZANIL (viii)

Como vemos a partir de esta introducción histórica y arqueológica al yacimiento de Manzanil, cualquier intervención arqueológica en esta zona debe tener en cuenta dos tipos de datos: las estructuras constructivas vinculadas al poblamiento y las estructuras agrarias de regadío, ya que ambos elementos están fuertemente relacionados en la interpretación de la evolución histórico-arqueológica de este espacio que han realizado distintos investigadores. Por este motivo es fundamental plantear adecuadamente la intervención de cara a responder a algunos de los interrogantes que se han planteado, fundamentalmente el carácter de los asentamientos, que aún no está suficientemente documentado (gran poblado prehistórico, villa romana, castillo medieval, etc.), y la vinculación que las estructuras agrarias tradicionales de regadío, documentadas con certeza a fines del siglo XV, tienen respecto a dichos asentamientos, en concreto si puede afirmarse su vinculación a los asentamientos premedievales y, en cualquier caso, en que contexto histórico y social se produce la creación de estos espacios irrigados.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

PLANTEAMIENTO PREVIO

La intervención arqueológica se planteó en función de la problemática histórico-arqueológica expuesta anteriormente, relativa a la identificación del poblamiento y de los sistemas hidráulicos, lo que nos ha permitido desarrollar una estrategia de prospección arqueológica específica.

Para entender los datos de un yacimiento arqueológico que trascienden al exterior y que pueden ser analizados a partir de la prospección arqueológica, destacamos la necesidad de conocer los procesos postdeposicionales naturales y antrópicos que afectan a su desarrollo antes de iniciar una prospección y, desde luego, a la hora de evaluar los resultados obtenidos. Para ello hemos seguido el planteamiento realizado por F. Burillo Mozota a este respecto, que nos parece muy clarificador, pues valora detenidamente los factores que inciden en la alteración de los yacimientos y, a partir de ahí, plantea la estrategia de prospección (**ix**).

EL PARCELARIO Y EL SISTEMA DE REGADÍO

La prospección arqueológica se ha planteado en dos líneas de trabajo. La primera plantea la observación del terreno para analizar los rasgos geomorfológicos y los procesos postdeposicionales naturales y antrópicos. En este sentido debemos señalar que las parcelas se ubican entre un cerro calizo y las terrazas aluviales del río Manzanil, por lo que en origen debería existir una leve pendiente de aproximadamente el 3 por 100 entre la base del cerro y el propio río, en sentido oeste-este (x). De igual modo, la pendiente sur-norte, en el sentido de la corriente del río, parece aún más leve, en torno al 2 por 100.

Esta pendiente natural, que no parece favorecer la existencia de fuertes procesos erosivos, está modificada por el aterrazamiento o abancalamiento del terreno debido a la implantación de los sistemas de regadío, creando parcelas con una topografía prácticamente llana que están delimitadas por pequeños taludes verticales o ligeramente inclinados que pueden alcanzar una altura de un metro aproximadamente, que normalmente son de tierra, aunque en ocasiones se refuerzan con muros de mampostería. Además de modificarse la pendiente, se crea un sistema de distribución del agua. De la acequia principal que abastece a todo este sector de Manzanil, que pasa por el límite occidental de la primera parcela, se derivan toda una serie de ramales para llevar el agua a cada terreno.



LÁMINA I. PARCELA I. A la izquierda vista de la acequia general de la Presa.

El trazado de la acequia principal es el que se estableció en el diseño inicial del sistema hidráulico, dado que las posibilidades de modificación son escasas, en cambio los ramales secundarios pueden variar en función de la división de la parcelas, de la construcción de edificios, etc., como se documenta en los tiempos más recientes. En cualquier caso, para entender adecuadamente el carácter "ultraestable" de los espacios irrigados, debemos tener en cuenta las reflexiones de M. Barceló, impulsor de la arqueología hidráulica (xi).

Por otra parte, resulta fundamental la estrategia de localización de los asentamientos vinculados a los sistemas de regadío, situados justo por encima de la línea de rigidez del sistema hidráulico, para no interferir en su desarrollo y fluidez (xii).
Desde este punto de vista, los asentamientos vinculados a los sistemas hidráulicos no pueden ubicarse en las parcelas de regadío, sino que se sitúan en los márgenes de éste. Dentro del espacio irrigado sólo es posible un hábitat rural disperso, si bien las caserías actuales no parecen tener un origen muy antiguo, dado que a fines de la Edad Media solo encontramos referencias en la documentación escrita a molinos hidráulicos harineros.

LOS MATERIALES: DISTRIBUCIÓN Y ANÁLISIS

La segunda línea de trabajo se centra en el análisis de los materiales visibles en superficie, de cara a confirmar la existencia del yacimiento y su posible datación. La prospección arqueológica se ha planteado de un modo muy intensivo, con un intervalo de bandas de prospección de 2,5 metros mediante cobertura en recorridos paralelos. A excepción de un fragmento cronológicamente significativo hallado en un perfil del viario y que comentaremos al analizar los perfiles, todos los materiales seleccio-

nados se han hallado en superficie, es decir, corresponden a materiales que han aflorado por el laboreo de la tierra. Un problema general ha sido la visibilidad diferenciada en la superficie de las parcelas, dada la existencia de un matorral bajo que la dificulta en ciertos sectores, salvo aquellos que han sido limpiados para la ejecución de los viarios.

En principio observamos una frecuencia de materiales más abundante en la parcela I que en la II, pero en cualquier caso queda claro que en general el material cerámico es habitual, lo que, dada la ausencia de estructuras constructivas visibles en superficie, nos lleva a pensar que nos encontramos ante dos posibilidades. Que se trate de un yacimiento secundario, es decir, que los materiales que hemos localizado están desplazados de su posición inicial, pero que sea posible relacionarlos con su lugar de origen. O bien que se trate de un yacimiento terciario, en el cual los materiales están decontextualizados y no es posible vincularlos a su lugar de procedencia. En cualquier caso, el patrón de distribución no parece que nos permita establecer una respuesta clara a esta cuestión.

Si entramos en el análisis cronológico, observamos claramente dos circunstancias. Por una parte los materiales que podemos datar en época prehistórica y romana son muy escasos y poco significativos (dos fragmentos amorfos a mano, un fragmento de silex, un fragmento amorfo de sigillata), lo cual podría interpretarse en dos sentidos:

- En las parcelas estudiadas, no es posible afirmar la existencia de yacimientos de esta época, por lo cual nos encontramos ante hallazgos descontextualizados (yacimiento terciario).

- Estas parcelas han sido afectadas por un expolio arqueológico selectivo, el cual está documentado en Manzanil en las últimas décadas, fundamentalmente respecto al yacimiento prehistórico, por lo cual podemos seguir planteando que nos hallamos ante hallazgos que pudieran relacionarse con el yacimiento ubicado en esta zona, del cual no se conocen estructuras (yacimiento secundario). Veremos en que medida las estructuras que han sacado a la luz la obras del viario no parecen corroborar esta hipótesis.

Por otra parte, sí se observa con claridad la existencia de un material relativamente abundante y homogéneo espacialmente, que abarca, de una forma muy equilibrada, el período histórico que nos sitúa entre los siglos X y XX. Es decir, no hay una clara preponderancia de materiales de una cronología concreta, ni tampoco se observa un patrón concreto de distribución espacial.

Las producciones más significativas que nos permiten ofrecer esta cronología son las siguientes: ataifores de vedrío melado con decoración a base de trazos de manganeso (siglos X-XI); ataifores de vedrío verde con decoración impresa (siglos XII-XIII); ataifores de vedrío verde sólo al interior, alcadafes con vedrío interior verde, marmitas de borde moldurado y resalte interior (siglos XIV-XV); ollas con borde recto con varias carenas al exterior, cazuelas con borde biselado, cuencos o escudillas de vedrío verde o melado, con rasgos formales como disponer de base rehundida (siglos XVI-XVIII); cuencos de Fajalauza (vedrío blanco y decoración azul) (siglos XIX-XX).

A partir de estos datos podemos plantear también dos hipótesis:

1ª. En las parcelas estudiadas, o en una zona próxima, no es posible afirmar la existencia de yacimientos de esta época, por lo cual nos encontramos ante hallazgos descontextualizados (yacimiento terciario). En este sentido podrían interpretarse como huellas de presencia o de cultivo: "*en particular, con el abono acaban por esparcirse en el campo objetos que se había tirado al montón de estiércol*" (xiii). Es decir, combinando estos datos con las referencias al sistema de regadío, así como teniendo en cuenta que las tierras irrigadas suelen ser objeto de un abonado periódico, podemos interpretar estos hallazgos como evidencias de una explotación agrícola intensiva de este espacio, de lo que se deduciría que arqueológicamente el sistema hidráulico puede datarse a partir de los siglos X-XI.

2ª. Los materiales visibles pueden estar relacionados con estructuras constructivas vinculadas con un hábitat disperso, tipo casería, por lo que pudieran relacionarse con algún pequeño yacimiento ubicable en esta zona (yacimiento secundario). No obstante, si bien esta circunstancia puede plantearse para el momento cronológico más reciente (épocas moderna y contemporánea), dada la existencia de caserías junto a estas parcelas, no parece que pueda sostenerse esta hipótesis a gran escala para épocas anteriores, especialmente para época medieval, ya que en el *Libro de los Repartimientos de Loja* no hay ninguna referencia a asentamientos dispersos en esta zona.

A modo de conclusión, los datos relativos a la prospección arqueológica realizada no permiten confirmar la localización en este solar de un asentamiento anterior a la época medieval, dados los escasos materiales cerámicos recuperados. Por otra parte, la cerámica más abundante corresponde a un período que podemos situar entre los siglos X y XX, de una forma bastante uniforme cronológica y espacialmente, por lo que nos decantamos por interpretar estos materiales como relacionados con la actividad agrícola en unas parcelas de regadío, normalmente esparcidos junto al abono.

ESTUDIO DE PERFILES

PLANTEAMIENTO PREVIO

Como consecuencia del rebaje del terreno para la ejecución de los viarios del Polígono Industrial, se puso al descubierto la existencia de muros y derrumbes de tejas en los perfiles del viario B. En el estudio de perfiles arqueológicos, denominados por E.C. Harris como "secciones ocasionales", lo más importante, en cuanto a su dibujo, son las líneas interfaciales, para hacer posible su uso estratigráfico. En este sentido, hay que destacar el estudio de E. C. Harris de las interfacies como unidades de estratificación (xiv).

RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

Perfil Norte

UE 001. Tierra gris con abundante árido calizo. Abundante material cerámica de diversas cronologías.
UE 002. Nivel de tierra rojiza y árido calizo. Escasa presencia de material cerámico posiblemente emiral.
UE 003. Substrato geológico calizo. Nivel de terraza y travertinos.
UE/s 004 y 004-1. Restos seccionados de un muro de mampostería y su fosa.
UE/s 005 y 005-1. Restos seccionados de un muro de mampostería y su fosa.
UE/s 006 y 006-1. Restos seccionados de un muro de mampostería y su fosa.
UE 007. Restos muy degradados de un suelo de cal.
UE/s 008 y 008-1. Restos seccionados de un muro de mampostería y su fosa.
UE 009. Derrumbe de tejas, tierra roja y nódulos de carbón y cenizas. Presencia de material cerámico posiblemente emiral.

Perfil Sur

UE 001. Tierra gris con abundante árido calizo. Abundante material cerámica de diversas cronologías.
UE 002. Nivel de tierra rojiza y árido calizo. Escasa presencia de material cerámico posiblemente emiral.
UE 003. Substrato geológico calizo. Nivel de terraza y travertinos.
UE/s 010 y 010-1. Restos seccionados de un muro de mampostería y su fosa.
UE/s 011 y 011-1. Restos seccionados de un muro de mampostería y su fosa.
UE/s 012 y 012-1. Restos seccionados de un muro de mampostería y su fosa.
UE/s 013 y 013-1. Restos seccionados de un muro de mampostería y su fosa.

Viario

UE/s 014 y 014-1. Restos enrasados de un muro de mampostería y su fosa, que parece corresponder al muro UE 013 que se observa en el perfil S y que nos indica que se trata de estructuras habitacionales rectangulares. Dirección: SE-NO.

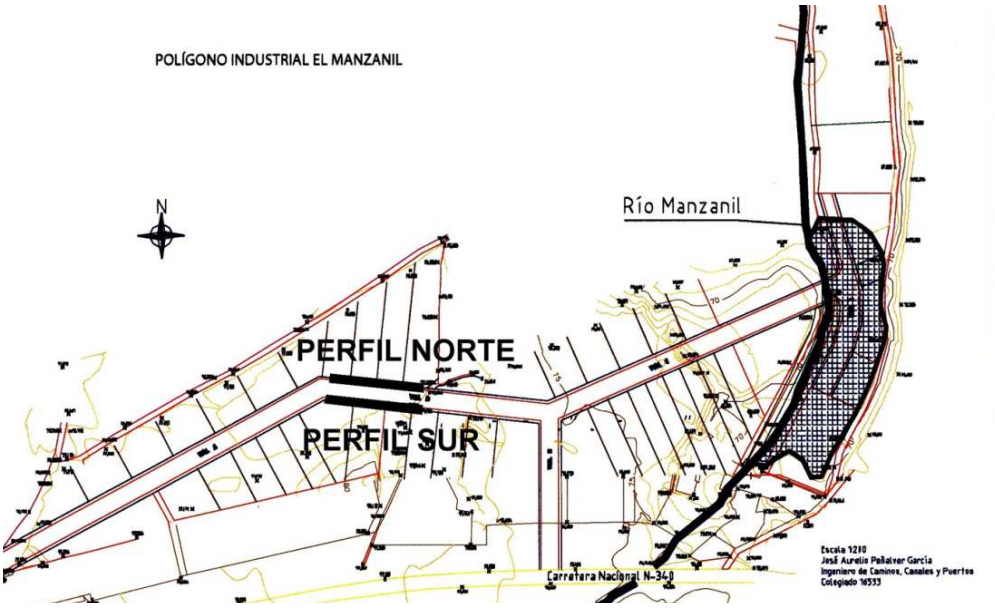


FIGURA 4. LOCALIZACIÓN DE LOS PERFILES (línea negra)

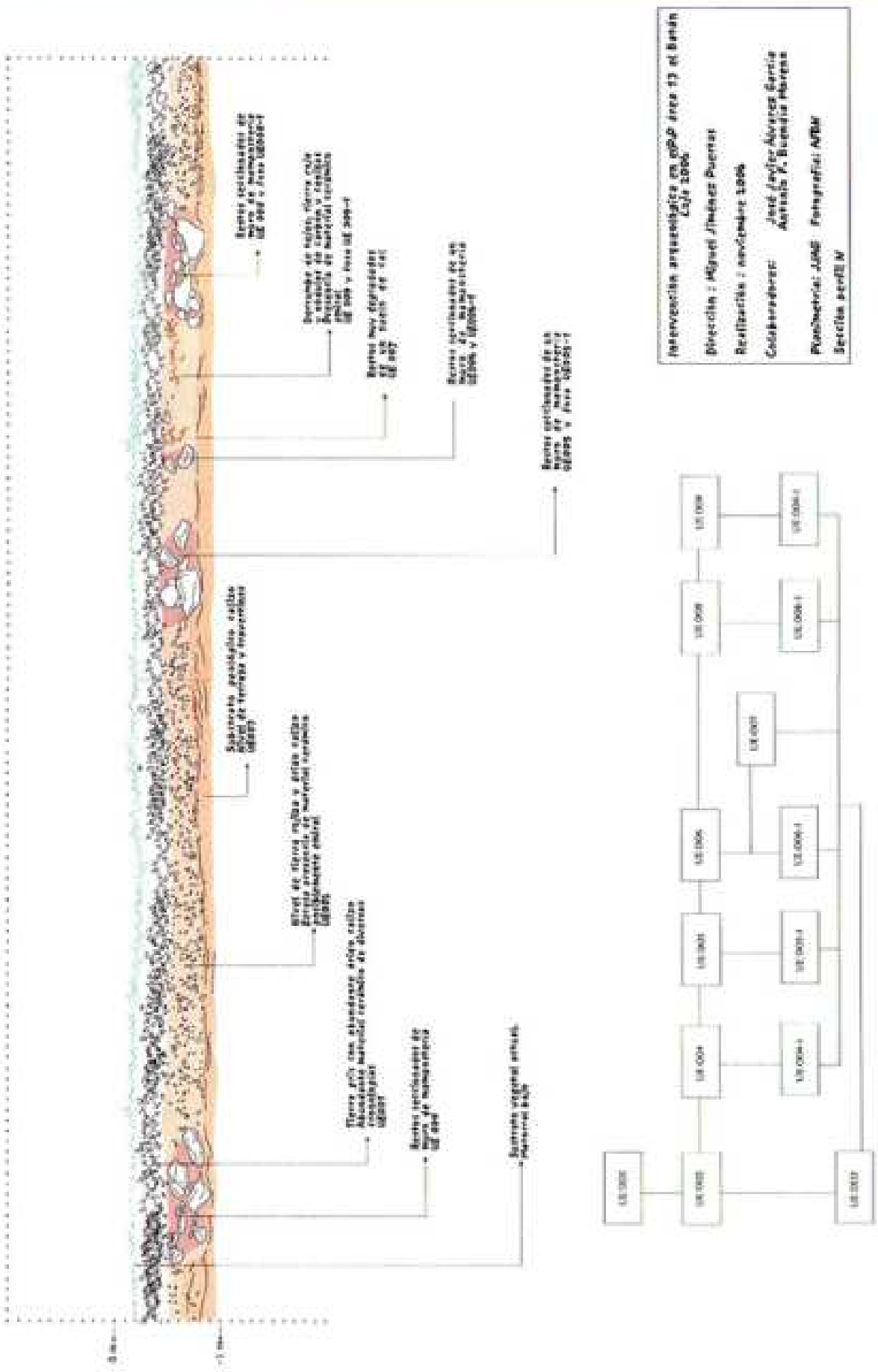


FIGURA 5. PERFIL NORTE. SECCIÓN

INTERPRETACIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Fase 1

La UE 003 corresponde al substrato geológico, que en esta zona corresponde a arcillas y limos rojos con niveles conglomeráticos, terraza aluvial en las proximidades del río Manzanil y travertinos en la zona más próxima al río Genil, aflorando las calizas en la inmediata Sierrezuela. En el perfil S es visible más cerca de la superficie el afloramiento de materiales calizos compactos, mientras que en el perfil N dicho afloramiento no es visible al mismo nivel, documentándose un nivel de arcillas y limos, por lo que tal vez hay que suponer que originalmente había un buzamiento del substrato, que era, por tanto, irregular.



LÁMINAI I. FOTOGRAFÍA DEL MURO UE 014

Fase 2 (construcción de las estructuras)

Este substrato está parcialmente afectado por las fosas o zanjas realizadas para la cimentación de los muros (UE/s 004-1, 005-1, 006-1, 008-1, 010-1, 011-1, 012-1, 013-1 y 014-1). Se trata, en la terminología de Harris, de elementos interfaciales verticales.



LÁMINA III. FOTOGRAFÍA DEL DERRUMBE DE TEJAS UE 009

Tras la realización de estas fosas de cimentación, se procedería al levantamiento de los muros correspondientes, cuya cimentación de mampostería ha sido documentada (UE/s 004, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 013 y 014). Puede pensarse que, sobre esta base, los muros se levantaran con tapial, según interpretamos la UE 002 (ver fase 3). Dichos muros, a tenor de lo que se observa en el caso de la UE 014, darían lugar a la formación de estructuras habitacionales rectangulares. La cubierta de estas estructuras se hace con tejas ímbrices, dado que se ha documentado un derrumbe de este tipo de tejas, la UE 009 (ver fase 3).

La superficie de estas estructuras, al menos parcialmente, estaría constituida por un suelo de cal, documentado de forma muy degradada (UE 007) situado sobre un nivel de preparación del mismo (UE 007-1).

Fase 3 (destrucción de las estructuras)

Es probable que la UE 002 corresponda, en parte, al derrumbe de los muros de tapial que componían el complejo estructural documentado, mezclándose con otros materiales de arrastre. Se trata de un nivel de tierra rojiza en el que se ha documentado escaso material cerámico, entre el cual encontramos un fragmento de olla de borde sinuoso o borde en S, que tiene paralelos en fases emirales (segunda mitad del siglo IX y primer cuarto del siglo X) de yacimientos como el Cerro del Molino del Tercio o la Alcazaba de Madinat Ilbira.

La UE 009 corresponde a un derrumbe de tejas ímbrices, correspondiendo al momento de derrumbe de las cubiertas de las estructuras documentadas correspondientes a la fase 2.

Fase 4 (suelo agrícola)

La última fase que podemos documentar a través del estudio de los perfiles corresponde a la utilización agrícola de este espacio, a la que corresponde la UE 001, una tierra gris en la que es frecuente la aparición de materiales cerámicos de diversa cronología (tal como estudiamos a partir de la prospección arqueológica). Se trata de una capa de 20 a 30 centímetros de potencia, removida por las labores agrícolas, y que es el resultado de una nivelación de la parcela para adaptarla a los requerimientos de la agricultura de regadío.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICAS

A partir de la prospección arqueológica y del estudio de perfiles, creemos que podemos llegar a las siguientes hipótesis de tipo histórico-arqueológico:

- A pesar de la importancia de los hallazgos superficiales de época prehistórica y romana que se citan en la bibliografía existente sobre el yacimiento de El Manzanil, no hay evidencias de la existencia de estructuras de esta cronología en el solar analizado.

- El yacimiento arqueológico existente, documentado en el estudio de los perfiles del viario B, está configurado por una serie de estructuras habitacionales de planta rectangular, delimitadas por muros cuya cimentación es de mampostería y cuyo alzado probablemente era de tapial, disponiendo de cubiertas de tejas ímbrices. Deben datarse estas estructuras en época medieval, concretamente pueden adscribirse de forma provisional a un momento avanzado de época emiral (mediados del siglo IX-primer cuarto del siglo X).

- Con posterioridad al derrumbe o destrucción de estas estructuras, en concreto a partir de los siglos X-XI, este espacio pasó a convertirse en una parcela agrícola de regadío, nivelándose el terreno, aprovechamiento vigente hasta los momentos actuales.

Desde nuestro punto de vista, por tanto, resulta evidente la importancia de este yacimiento arqueológico para comprender el poblamiento de época emiral y la formación de las estructuras de regadío en al-Andalus.

VALORACIÓN DE LA AFECCIÓN DEL YACIMIENTO

El área del yacimiento arqueológico afectada por el viario B corresponde aproximadamente a un rectángulo de 10 x 20 metros, dado que los muros se documentan a un lado y otro de los perfiles del viario, habiéndose rebajado el terreno incluso por debajo de las estructuras, por lo que el vaciado es total. No obstante, en la zona más occidental del viario B el rebaje no ha producido la total desaparición de las estructuras, que son visibles en superficie.

Por otra parte, aunque tanto el abancalamiento del terreno para el regadío como las labores agrícolas han provocado que las estructuras se conserven muy arrasadas, queda claro que pueden ser analizadas con metodología arqueológica. Estas estructuras se introducen en los perfiles del viario y tienen continuidad en lo que serán las parcelas del polígono industrial que se pretende construir. Por otra parte, teniendo en cuenta que aparecen a un nivel muy superficial (20 a 30 centímetros de profundidad), cualquier actuación puede afectarlas.

Por tanto, pensamos que es posible documentarlo más ampliamente en las zonas inmediatas, que forman parte del proyecto de urbanización, por lo que parece conveniente tomar medidas para el estudio y protección del mismo, diferenciado dos sectores:

Sector I. La zona en la que han aparecido las estructuras, así como los sectores inmediatos en los que se introducen dichas estructuras en los perfiles, en los cuales se proyecta su parcelación para construcción de naves del polígono industrial. Sería necesario llevar a cabo una excavación arqueológica para documentar correctamente el yacimiento (delimitación y características) y evaluar la protección aplicable al mismo.

Sector II. Las restantes zonas del solar deberían estar sujetas a un seguimiento arqueológico de las obras de urbanización del solar y, posteriormente, de construcción de naves, por la posibilidad de que puedan afectar al yacimiento. Si bien también podría plantearse la realización de pequeños sondeos arqueológicos a modo de muestreo.

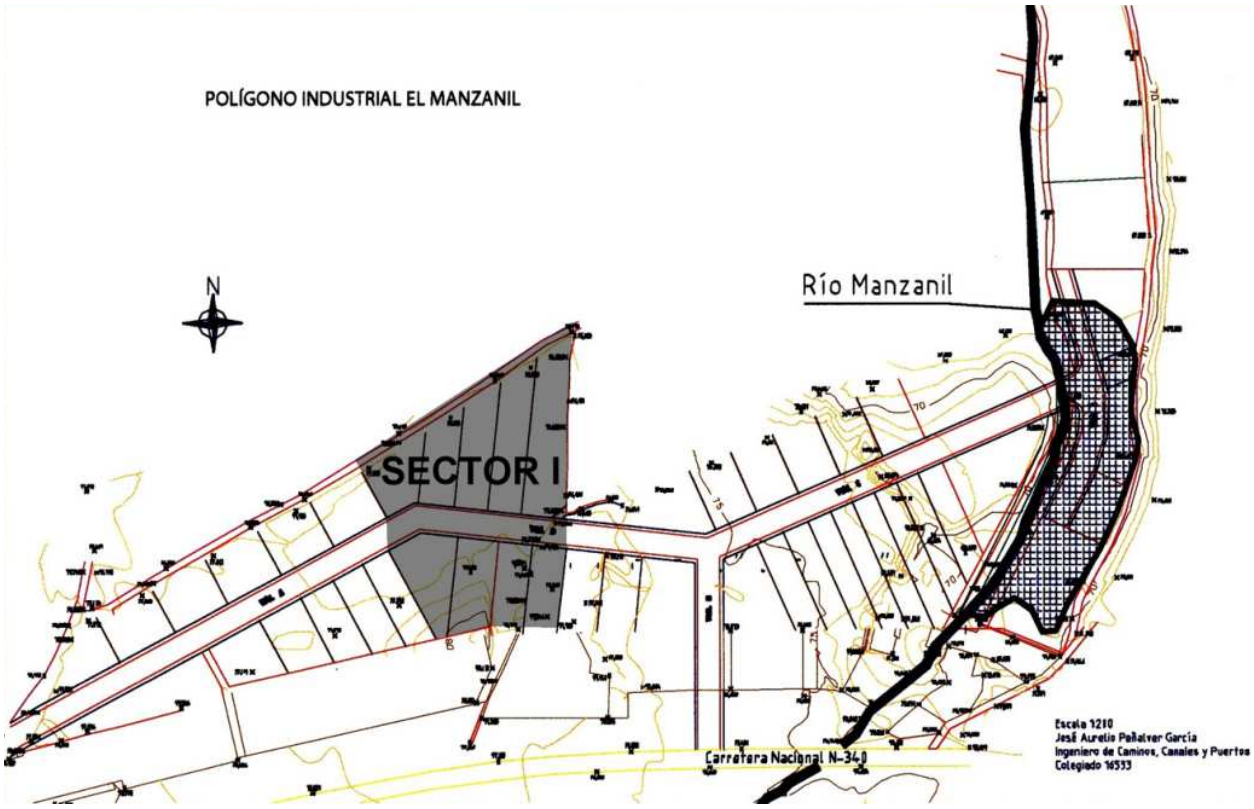


FIGURA 6. DELIMITACIÓN DEL SECTOR I (ZONA SOMBREADA)

NOTAS

(i) M. Pellicer, "Actividades de la delegación de zona de la provincia de Granada durante los años 1957-1962", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, VI (1962), pp. 304-350.

(ii) J. Carrasco Rus *et alii*, *El poblamiento antiguo en la Tierra de Loja*, Granada, 1986. Esta obra se apoya fundamentalmente en la memoria de licenciatura inédita de E. Fresneda Padilla, *El poblado prehistórico de "El Manzanil" (Loja, Granada),* Granada, 1980, que fue objeto de una publicación parcial ("El poblado prehistórico de "El Manzanil" (Loja, Granada)", en *Crónica del XVI Congreso Arqueológico Nacional,* 1983, pp. 135-140). Por otra parte, permanece inédita la tesis doctoral de J. Gámiz Jiménez, *Bases documentales para el estudio del poblamiento Neolítico y de la Edad del Cobre en la Tierra de Loja*, Granada, 1999.

(iii) J. Carrasco Rus *et alii*, *op.cit.*, 1986, pp. 157-158.

(iv) E. Fresneda Padilla, *op.cit.*, 1980.

(v) Ibn al-Jatib, *al-Lamha al badriyya*, trad. J.M. Casciaro, *Historia de los Reyes de la Alhambra,* Granada, 1998, pp. 15-16; trad. parcial M.C. Jiménez Mata, *La Granada islámica*, Granada, 1990, p. 58.

(vi) M. Barrios Aguilera (ed.), *Libro de los Repartimientos de Loja I*, Granada, 1988, pp. 244, 132 y 253 respectivamente.

(vii) M. Jiménez Puertas, *Los regadíos tradicionales del territorio de Loja. Historia de unos paisajes agrarios de origen medieval*, Granada, 2007, pp. 143-145 y 152-153.

(viii) 1: Nacimiento de Manzanil. 2: Acequia Alta. 3: "Trinchera". 4: Acequia de Enmedio. 5: Acequia de Alcaudique. 6: Acequia de la Presa. 7: Riegos en el pago del Terciado. 8: Molino. 9: Molino del Batán (Molino del Infierno). 10: Acequia de La Raja. 11: Acequia del cortijo Disgustos. 12: Acequia de la Quinta. 13: Acequia de los Cuetos. 14: Acequia de Plantano. 15: Antiguo molino de papel.

(ix) F. Burillo Mozota, "Prospección arqueológica y geoarqueología", en *La prospección arqueológica. Segundos Encuentros de Arqueología y Patrimonio. Salobreña, del 15 al 17 de octubre de 1991*, Granada, Ayuntamiento de Salobreña, 1997, pp. 117-132.

(x) Desde los 505 metros de la base del cerro a los 492 metros del cauce del río, distanciados por unos 400 metros en sentido oeste-este.

(xi) M. Barceló, "El diseño de los espacios irrigados en al-Andalus: un enunciado de principios generales", en *El agua en las zonas áridas: Arqueología e Historia. I Coloquio de Historia y Medio Físico*, Almería, I, p. XXV.

(xii) M. Barceló, *op.cit.*, p. XXX.

(xiii) N. Terrenato, "Yacimiento/No yacimiento", en R. Francovich y D. Manacorda (ed.), *Diccionario de Arqueología*, Barcelona, 2001, p. 365.

(xiv) E.C. Harris, *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona, 1991, pp. 111, 117-119 y 85-99, respectivamente.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN LA TORRE-ATALAYA DEL ESPINAR, MONTEFRÍO (GRANADA). (1)

RAFAEL J. PEDREGOSA MEGÍAS

Resumen: Este artículo presenta los resultados obtenidos a raíz de la intervención arqueológica llevada a cabo en la torre-atalaya del Espinar, englobada dentro del sistema defensivo de la frontera noroccidental del reino de Granada, perteneciente al sector de Montefrío.

Abstract: This article presents the results obtained soon after the archaeological intervention carried out in the tower of Espinar, included inside the defensive system of the opposite north western of the Kingdom of Granada, belonging to the sector of Montefrío.

Résumé: Cet article présente les résultats obtenus bientôt après que l'intervention archéologique ait porté dehors dans la tour d'Espinar, inclus à l'intérieur du système défensif du western nord opposé du Royaume de Granada, appartenir au secteur de Montefrío.

La intervención arqueológica llevada a cabo en la torre del Espinar, se engloba dentro de una de las incitativas organizadas por el Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ), denominada *Campos de Trabajo de Voluntariado Social* en 2006 y desarrolladas por el Ayuntamiento de Montefrío.

El equipo que formo parte de los trabajos a desarrollar estuvo compuesto por varios arqueólogos: Rafael J. Pedregosa Megías, Jesús Bellón Aguilera, y Natalia González Hidalgo, equipo que cuenta con la experiencia de años anteriores en otras torres-atalayas de Montefrío, así como Ramón Muñoz Soto, arquitecto técnico municipal y Rosario Hernández Díaz, restauradora, contando con el trabajo de los propios voluntarios que realizaron trabajos de planimetría y dibujo arqueológico: Lucía Rodríguez Sales, Marta Bariain Etxaniz, Antonio Sánchez-Novillo Martínez se encargo de la delineación del alzado de la torre.

Montefrío se ubica en la zona noroccidental de Granada en la denominada comarca de los Montes Occidentales. El municipio geológicamente está incluido en el Sistema Bético, dentro del dominio del subbético medio, caracterizado por la presencia de dolomías, distintos tipos de calizas, margas, arcillas, rocas volcánicas.

Geomorfológicamente Montefrío presenta un abrupto relieve en la mayoría de su territorio, con sierras que superan los 1000 metros como en el caso de la sierra de Chanzas (1213m) o la sierra de Montefrío (1154m). La otra variedad del relieve característico fundamentalmente en la comarca, son las zonas de valles entre las sierras, que se aprovechan para el cultivo de cereales y el regadío.

La vegetación actual de esta zona es la consecuencia de la extensión, prácticamente en monocultivo, del olivar, que ha desplazado progresivamente a las masas arbóreas autóctonas de encinas y robles, afectados igualmente por la progresión del pino de repoblación (MALPICA CUELLO, 2003, p. 18).

El castillo de Montefrío aparece en las fuentes de árabes con la palabra Hisn, antepuesta al nombre de la localidad, siendo Montefrío el Hisn Montefirid. Además entre el territorio comprendido entre Alcalá la Real y Montefrío, a una legua y media de éste último, se encontraría la torre de Nunes (GAMIR SANDOVAL, 1956, p.18, LINARES PALMA, 1964, p.17). El castillo de Montefrío esta documentado a mediados del siglo XIV, en las fuentes nazaríes por Ibn al-Jatib.

Habría que mencionar la creación del hisn de Montefrío, con una población no excesivamente grande, encargada de vigilar los pasos secundarios hacía la vega y las puertas del corazón del reino. El Castillo fue erigido durante el reinado de Yusuf I (1332-1354) o Muhammad V (1354-58/1361-1390) en el siglo XIV, en el marco de la reforma general de la frontera emprendida por el primero (BORDES GARCÍA, 2001, p. 71).

De esta manera se había creado una línea fronteriza en el sector noroccidental del reino de Granada, con las fortalezas de Montefrío (MALPICA, 1996,1998), Illora (MALPICA, 2003) y Moclín (PADIAL et allii., 2001), que apoyadas por una serie de torres-atalayas, Cabrerizas, Anillos, Espinar, Sol, etc., estudiadas por distintas temáticas (ARGÜELLES, 1995, MARTÍN et alii., 1996 y 1999, SALVATIERRA et alii., 1989), (BELLON AGUILERA et ali,2004) controlarían los pasos a través de los valles mediante señales visuales y Madinat Lawsa (Loja) (LÓPEZ et allii, 2001) con el envió de tropas completaban la defensa de esta parte del reino.

A la hora de conocer mejor el panorama histórico y arqueológico de Montefrío, hay que tener en cuenta la toponimia. La toponimia nos da idea sobre la posible ubicación o lugar de asentamientos o restos arqueológicos. Así cabe mencionar los topónimos de la Fortaleza muy al sur del término municipal, topónimos relacionados con torres, como Loma de la torrecilla, Cortijo de la torre, Cerro de la torre, Cerro de la Torrecilla, Puente de la Torre, etc., Cortijo del Bujeo. Cortijo de la Alcubilla (al-qubba) muy cerca del castillo de Montefrío. Muchos de estos lugares no han sido prospectados, debido a que el término municipal es muy grande unos 254 Km2, abrupto y quebrado, lo que lleva aparejado que su prospección sea difícil y dura (PEDREGOSA MEGÍAS, 2005, p. 150).

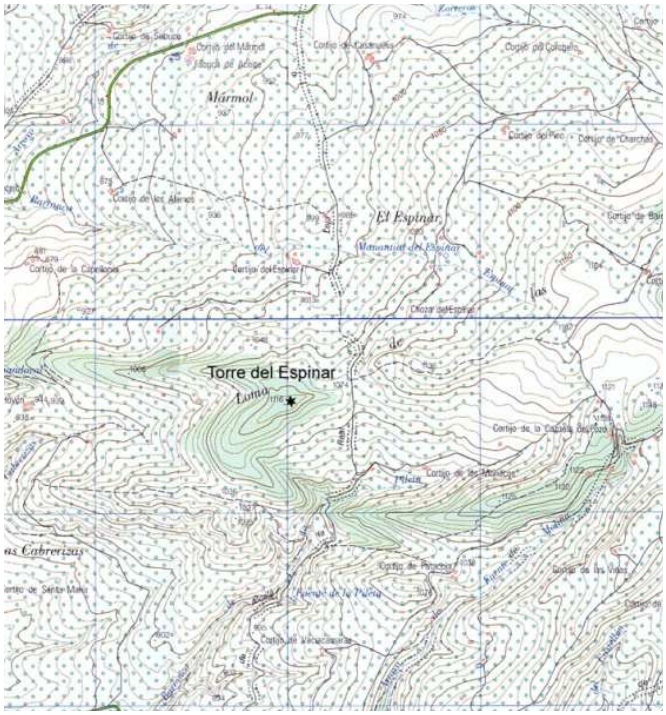


Fig. 1. Situación de la Torre del Espinar (MTNE: 990-IV. E/ 1:25000).

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA. LA TORRE DEL ESPINAR.



LÁM. I: Estado de la torre del Espinar antes de su limpieza.

Está situada en el Cerro de la Torrecilla, cerca del antiguo Camino Real de Alcalá la Real a Loja. Sus coordenadas UTM son 411970 N y 4134530 E, y su altitud es de 1.117 m.s.n.m. Se trata de una torre-atalaya de figura cilíndrica y planta circular de 4,60 m de diámetro. Carece de declaración específica, si bien por tratarse de arquitectura militar, le será de aplicación la disposición adicional 2ª de la Ley 16/1985 (MARTÍN GARCÍA, et allii, 1999, p. 333). Como se mencionaba en la bibliografía especializada, los restos de esta torre se hallaban enterrados en sus propios escombros, formando un montículo artificial con una altura aproximada de unos 3 m.

Con la limpieza de la zona superficial del montículo quedaron al descubierto los restos del cuerpo inferior, macizo, de la Torre del Espinar. Fue construida con hiladas de mampostería enripiada trabada con cal y enlucida igualmente al exterior con cal, formando aparentemente verdugones en torno a las piedras La aparición de los enlucidos originales, junto a la consecución de los objetivos propuestos inicialmente respecto a la torre, aconsejaron la paralización inmediata de los trabajos de campo, ya que es absolutamente imprescindible la consolidación "in situ" de estos enlucidos para su posterior conservación (BELLÓN AGUILERA et ali, 2004, p. 126-127). Pasados varios años ha sido necesaria una nueva intervención arqueológica que retomará los trabajos y planteamientos de consolidación y puesta en valor, planteados para la recuperación del patrimonio histórico-arqueológico de Montefrío.

La intervención comenzó con la retirada de tierra y piedras que se utilizaron en la cubrición con geotextil de la estructura turriforme al acabar el campo de trabajo de 2004. Con posterioridad, procedimos a la retirada del depósito de derrumbe correspondiente a la caída de alzados y estructuras, afectado por la acción de la cubierta vegetal. Este depósito se caracterizaba por la relativa abundancia de restos de cal y enlucidos correspondientes a los alzados de la torre, presentando una textura arcillosa de coloración beige-pajiza que evidenciaba su origen en el cuerpo de la atalaya, que cubría el cuerpo de la misma.

La torre presenta una forma cilíndrica, siendo la construcción maciza a base de piedra y mortero de cal, elaborada con la técnica de mampostería enripiada. Con un revestimiento de mortero de cal, aplicado directamente sobre los ripios para a continuación dar una última capa de acabado con mortero de cal que forma un enlucido que recubría la estructura, protegiéndola tanto de las inclemencias del tiempo como de la escala por parte de las tropas cristianas en caso de asedio.

Las dimensiones conservadas tras la retirada de parte del depósito de derrumbe serían unos 2 metros de altura en la zona donde se retiro la mayor cantidad de depósito. Un perímetro de 14.60 metros y un diámetro de 4.60 metros. La estructura presenta ataques provocados por la bioalteración, además de bioturbación, producida por el efecto de las raíces de matas de chaparro y monte bajo que predominan en toda la loma del Espinar, que tras el período de abandono, unos cinco siglos han coronado y ocultado los vestigios arqueológicos de la propia estructura.

En el Espinar hemos documentando una mampostería enripiada con verdugadas de ripio, formada por ripios y pequeñas lajas colocadas horizontalmente, alternando hiladas de ripio con lajas nivelando éstas últimas la construcción. De esta manera se corregían los desniveles existentes en cada hilada, construyéndose a partir de ese momento sobre una superficie bastante horizontal (MARTÍNEZ LILLO, 1990, p. 169). Además durante la limpieza del derrumbe de la propia torre pudimos recoger distintos fragmentos de teja, usados en la nivelación de las hiladas, así como restos de cerámica, dato común en este tipo de construcciones (MALPICA CUELLO, 2003c, p. 301). Destaca la utilización de los ripios o piedras existentes en el cerro, margas y calizas. Las medidas de los ripios de mayor tamaño oscilan entre una longitud de 35 cm., una altura de 20-30 cm., frente a las de menor tamaño, que presentan una longitud de 15-20 cm., y una altura de unos 6-7 cm. Presentan las juntas entre los mampuestos un mortero de cal muy disgregado, afectado por los elementos geomorfológicos externos, comentados anteriormente.



LÁM. II. Detalle de mampostería y mortero de cal que cubría la estructura.

La argamasa que se suele utilizar en este tipo de construcciones está formada por cal, yeso, tierra, piedra y grava (MALPICA CUELLO, 2003c, p. 304). En el caso del Espinar, la mampostería trababa a los ripios mediante un mortero de cal, caracterizado por un color blancuzco, con trozos de tejas y cerámica en algún caso vidriada. Las lechadas de cal oscilan entre los 3-4 cm., en las uniones verticales, incluso llegan a tener 7-8 cm., frente a las hiladas horizontales, en las que el mortero tiene un espesor que va de los 2-5 cm., llegando en algún caso a los 8 cm. El mortero está muy disgregado y con una pérdida efectiva del conglomerante original.

Cubriendo la estructura enripiada y los mampuestos nos encontramos con un enfoscado, compuesto por mortero de cal, con un grosor que oscila de los 0.5 a los 0.8 cm., previa al enlucido. Este enfoscado o revestimiento presenta las mismas alteraciones y estado de conservación que el mortero de unión de los mampuestos, hay raíces que han penetrado en el interior de la estructura o cuerpo de la torre, alterando el mortero y los restos de enlucidos que recubrían la torre, provocando la caída de mampuestos.



LÁM. III: Vista aérea de la ubicación de la torre.

El cuerpo turriforme de la estructura esta recubierto por un enlucido original conservado en el lado NE de la torre, fabricado con mortero de cal y yeso. Las dimensiones conservadas van de 2.90 m de longitud a una altura de 0.91 m y un grosor que oscila entre los 0.5 y el 1.5 cm., conservados. El enlucido presenta un estado de conservación bueno, aunque se pueden observar grietas, faltas, lagunas, fisuras, además de oquedades en algunas de sus zonas dejando una cámara entre la estructura arquitectónica y dicho enlucido. Además por el resto de la torre aparecen pequeños restos de enlucido muy alterado a lo largo de todo el perímetro de la misma con dimensiones de 10x15 centímetros.

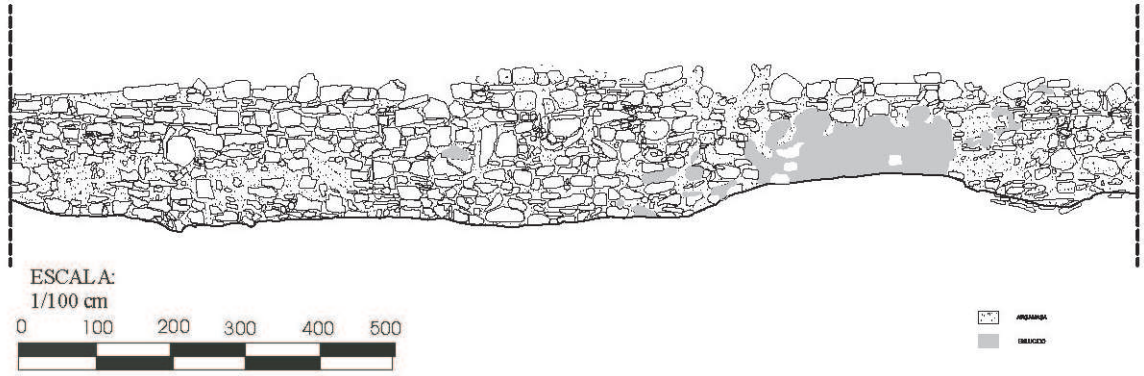
Una vez realizada la obra en mampostería se realizarían los enlucidos que recubrirían la estructura militar, en ocasiones existe una fina capa exterior que protegía la propia construcción de la mampostería, impermeabilizándola y aislándola, a la vez que contribuía a embellecerla. Generalmente se trata de un mortero de cal y arena al que en ocasiones podía añadirse yeso y otras arcillas. El enlucido se aplicaba una vez seca la obra, sobre la cual suelen labrarse una serie de acanaladuras para facilitar de este modo la adherencia del mismo (ESLAVA GALÁN, 198:4).



LÁM. IV. Lado E de la torre. Enlucido y Mechinales.

En el enlucido aparecen dos mechinales, formados por un hueco hecho en la unión entre los mampuestos trabados con mortero de cal y yeso. Son visibles, al haber perdido el mortero y el enlucido que cubría las maderas o agujas que se usaron en los andamios para la construcción de los paramentos de la propia atalaya, como consecuencia de los agentes geomorfológicos (ALMAGRO GORBEA, 1991) Así tenemos dos huecos de mechinales que presentan las mismas medidas más o menos, una altura de 11 cm. y una longitud de los huecos de 14 y 13 cm., respectivamente. Además contamos con la profundidad que tenían las agujas debido a la desintegración de las maderas, siendo estás en el mechinal izquierdo de 1.30 m y en el derecho de 1.66 m. La longitud entre las agujas es de 93 cm. de mechinal a mechinal siendo la altura del cajón 85 cm., que obtenemos del arranque de otro mechinal que queda fuera del enlucido, cuya conservación no es tan buena como los anteriores. Una vez finalizada la construcción de la torre se recortaban las vigas y se enfoscaban y enlucían, pero la alteración sufrida nos muestra el ejemplo constructivo.

La aparición de los huecos de mechinales aparecidos en la torre del Espinar hay que ponerla en relación con la degradación de las tablas, debido a factores de deterioro como la putrefacción o variación dimensional de éstas por efecto de la humedad y a la menor homogeneidad del material de superficie con el del interior que hay en estos puntos (ALMAGRO GORBEA, 1991, p. 243).



PROYECTO - CAMPO DE TRABAJO TORRES ATALAYAS DE MONTEFRÍO.
ATALAYA DEL ESPINAR (ALZADO GENERAL).

DIRECTOR DEL CAMPO: Rafael J. Pedregosa Megías (Arquéologo).
DELINEANTE: Antonio Martínez-Novillo Moya.

Fig. 2. Dibujo del alzado de la Torre del Espinar.



LÁM. V. Lado SE de la torre. Detalle de la raíz

Incrustado en el cuerpo de la estructura tenemos la raíz de chaparro que cubría el montículo del derrumbe de la torre. Está compuesto por raíces y elementos vegetales de chaparro y matorral bajo. Alteran y dañan la estructura interna de la propia mampostería, así como la unión de los mampuestos, reventando incluso parte de las hiladas superiores conservadas de mampuestos en el lado SE.

Durante la limpieza del derrumbe de la propia estructura militar, apareció un elemento arquitectónico que perteneció a la estructura de la torre, en la zona SE, donde creemos que se situaría la puerta o vano de acceso a la parte superior de la estructura militar. Consiste en un sillar de caliza trabajado, de forma rectangular, que presenta un almohadillado interior para encajar en la estructura del hueco o puerta de acceso al habitáculo de la atalaya donde estarían los soldados o cuerpo de guardia encargado del mantenimiento, funcionamiento y control fronterizo de la zona. Las dimensiones que conserva son una longitud de 59 cm., una altura de 20 cm. y una anchura de 26 cm.

En síntesis, con estos trabajos quedaron al descubierto los restos del cuerpo inferior, macizo de la torre y parte de los enlucidos originales de acabado de la propia estructura, con una altura conservada de más de 2 metros exhumados. Fue construida con hiladas de mampostería enripiada trabada con cal y enlucida igualmente al exterior con cal, formando un enlucido que recubría la mampostería.

Siguiendo la bibliografía especializada (MALPICA CUELLO, 2003c, p. 333), muchas de las torres-atalayas de planta circular, incluso en las de planta cuadrada, estarían coronadas por un almenado o un parapeto en tapial hormigonado. Este acabado no se ha podido documentar en ninguna de las atalayas ubicadas en el sistema defensivo de Montefrío, en el caso del Espinar porque presentaba una altura conservada de unos 3 metros, en cambio la que mejor se conserva es la del Cortijuelo, con casi 6 metros de altura conservados, no contrastando en la diversas intervenciones indicios del posible almenado.

La aparición de los enlucidos originales en la anterior intervención (BELLÓN AGUILERA et ali, 2004, p. 126), nos ha llevado a realizar un tratamiento de urgencia, consolidando y fijando la mayor parte del enlucido.

En lo que se refiere a los resultados obtenidos con la prospección del cerro, hay que destacar la presencia de producciones cerámicas muy heterogéneas, entre las que destacan las producciones cerámicas tardías posiblemente tardorromanas o paleoislámicas, se han localizado varios fragmentos cerámicos correspondiente a posibles ollas altomedievales (MFTE.06.) y también diversos fragmentos correspondientes a producciones cerámicas prehistóricas, si bien no está de más advertir aquí de la problemática habitual a este tipo de producciones (GUTIÉRREZ LLORET, 1988 y 1996) (MOTOS GUIRAO, 1986). Sin embargo, los hallazgos recogidos en 2004 y otros observados en la intervención de 2006, no recogidos, indican tan sólo la posibilidad de una dilatada frecuentación y/o ocupación del Cerro, con unas buenas condiciones defensivas y un amplio campo visual. Tanto formal como técnicamente, esta torre debe ser relacionada con el conjunto de torres-atalayas del municipio (BELLÓN AGUILERA et ali, 2004, p. 126).

Además han aparecido otros restos cerámicos, durante la limpieza del derrumbe del depósito que cubría la estructura edilicia, sobre todo tejas, utilizadas en la construcción de la torre como añadido al mortero original y nivelación a modo de calzos de los mampuestos. Así como diversos fragmentos cerámicos de cocina nazaríes o posteriores, como cazuelas-mamitas, fechadas en el siglo XV, un fragmento de alcadafe, varios fragmentos amorfos de jarros/as, así como algún resto de sílex, etc. Pero sobre todo, destaca un fragmento siglado con la nomenclatura MFTE06.01, que consiste en un borde de una cazuela, con engrosamiento exterior en el borde, el labio redondeado, con moldura interior para descanso de la tapadera. Presenta dos incisiones o estrechamientos en el labio a modo de pellizco efectuadas antes de la cocción, y quizás utilizadas para la expulsión de los gases, mientras se cocina en ellas. Vidriada tanto interior como exteriormente en un vedrío marrón, de pasta fina de color anaranjada, no presenta intrusiones a simple vista. Esta pieza presenta semejanzas con las del Castillejo de los Guajares, que según García Porras, las considera de tradición cristiana, denominándolas tardo-nazaríes (GARCÍA PORRAS, 1995, p.250). El otro fragmento denominado MFTE06.05, consiste en un borde de un atanor. Tiene una forma cilíndrica, con un engrosamiento exterior del cuello, presenta el labio apuntado. Su pasta es media, de color anaranjado. Presenta concreciones calcáreas de calcita. Ambas piezas nos están hablando de una ocupación tardía, quizás incluso posterior a la conquista cristiana, en momentos de finales del siglo XV o principios del siglo XVI, además del posible uso de atanores en la zona del Espinar, posiblemente para la evacuación o recogida de aguas de lluvia, procedentes de la terraza o parte alta de la torre.

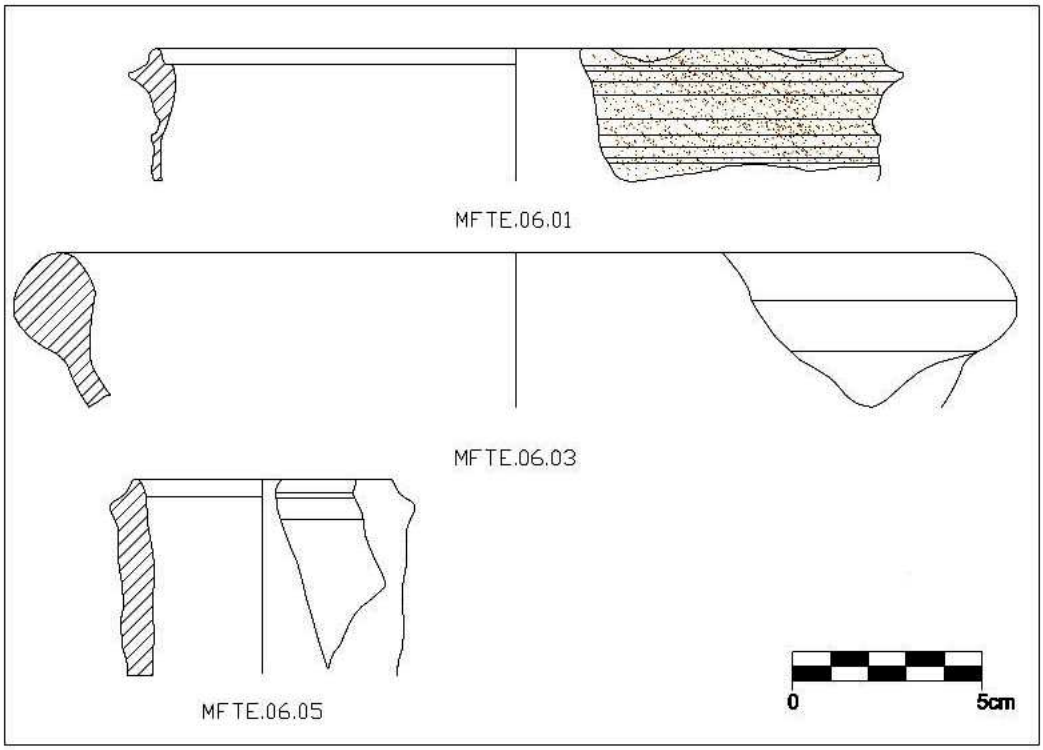


Fig. 3. Cerámica Espinar.

LA INTERVENCIÓN DE CONSOLIDACIÓN DE LOS ENLUCIDOS

A la hora de plantear la intervención arqueológica creímos conveniente llevar a cabo una labor de consolidación in situ de los enlucidos originales, medidas que planteamos en el proyecto arqueológico, ya que en la intervención del año 2004 (BELLÓN AGUILERA et ali, 2004, p. 126), los restos de enlucido nos obligaron a paralizar la intervención de cara a una mejor conservación de los elementos arquitectónicos pertenecientes a la propia estructura de la torre, en este caso los enlucidos.

Una vez planteada la labor de consolidación de los enlucidos comenzamos la tarea de intervención en los restos conservados así como aquellos restos que iban apareciendo en el transcurso de los trabajos.

Las tareas consistieron en una limpieza superficial de tipo manual realizada con una brocha, para retirar la suciedad superficial. Después, una vez limpios, se aplico una consolidación de emergencia, con Primal. Seca la consolidación, se seguía retirando el depósito arqueológico. Posteriormente se realizo una consolidación con mortero PLM-A, utilizado en enlucidos, fijando los bordes, grietas y fisuras de aquellas placas más frágiles.

Se reintegraron algunas faltas volumétricas y lagunas con el mismo mortero entonado para evitar los contrastes cromáticos entre el original y el actual, dejando el mortero actual a un nivel más bajo que el original.
Finalizadas las tareas de consolidación y reintegración del enlucido, se realizo una primera limpieza con agua destilada, otra con agua más alcohol, y por último otra de alcohol y acetona para limpiar y secar el enlucido. Por último se realizó la consolidación del enlucido original con Silicato de Etilo, a diferentes concentraciones, para fijar al mortero original y al enlucido las propiedades pérdidas. Para acabar la intervención, se procedió a hidrofugar el enlucido original, para favorecer su conservación, evitando y repeliendo la penetración del agua de lluvia en el acabado original.

En definitiva la intervención de restauración realizada en el enlucido de la torre del Espinar se ha limitado a ser una intervención de urgencia, consolidando y fijando placas, grietas y lagunas, para evitar desprendimientos y manteniéndolo en el soporte estructura, para la intervención futura de puesta en valor de las atalayas del sistema defensivo de Montefrío. Siguiendo a Almagro la mejor utilización de técnicas y materiales, semejantes a los originales seria la idónea para la reposición de los cuerpos de fábricas antiguas ya que es la mejor garantía de su durabilidad, máxime cuando los materiales originales lo han demostrado sobradamente (ALMAGRO GORBEA, 1991).

CONCLUSIONES

Es arriesgado por la falta de analíticas y restos de material arqueológico poco definido tan sólo algún pequeño fragmento de cazuela aparecido durante la retirada del derrumbe de la propia torre del Espinar, que podamos ver un momento tardío del funcionamiento de este hito militar, dar una cronología del origen y de la evolución del mismo, ya que se nos escapa por el momento. Lo que por otra parte nos impide la elaboración de conclusiones definitivas respecto a la cronología de la construcción edilicia de la propia torre, para la que no obstante, habrá que tomar siempre en consideración las observaciones realizadas en la bibliografía especializada (ARGÜELLES, 1995) (MALPICA CUELLO, 1996) (MARTÍN GARCÍA, et allii, 1997 y 1999) (BELLÓN AGUILERA et ali, 2004).

La construcción de las estructuras militares se realiza conforme a parámetros logísticos derivados de modelos organizativos de cronología almohade, lo que ya ha sido sugerido por algunos autores (MALPICA CUELLO, 2001), quizás fruto de ese bagaje cultural previo de época califal que fue heredado por otros grupos islámicos como los almohades. A favor de esta hipótesis, podemos aportar como elemento comparativo el grupo de fortificaciones presumiblemente almohades ubicadas en torno al castillo de Segura de la Sierra (Jaén), en el que destaca la existencia de todo un conjunto de torres-atalaya y fortalezas de menor rango (Castillo del Cardete, Torre del Agua, Bujalamé, etc.) datadas entre los SS. XII y XIII (CAPARRÓS LORENZO, 2001).



LÁM. VI. Vista del Castillo de Montefrío, Torre del Hachuelo desde la atalaya del Espinar.

La distribución de las torres sobre el terreno y la relación de las mismas entre sí y de forma casi independiente de las fortalezas inmediatas de Montefrío, Moclín e Íllora, como ya se ha dicho (MARTÍN GARCÍA, 1996), así como el establecimiento de relaciones directas o indirectas con las madinas cabeceras de distrito (Loja, Granada) (MALPICA, 1996, p. 85) son la evidencia material de la fuerte jerarquización y centralización política, militar y, probablemente, administrativa, del Reino de Granada en estos momentos, centralización que se establece, en primera instancia, respecto a las madinas principales y, finalmente, respecto de la capital del reino, Granada.

A modo de reflexión, sin la recuperación de los distintos elementos arquitectónicos que engloban el patrimonio militar del sistema defensivo de Montefrío, como el estado, documentación, dibujo, restauración (BELLÓN AGUILERA et ali, 2004, PEDREGOSA MEGÍAS, 2007a, 2007b), no se puede llegar a un desarrollo sostenible basado en garantizar la sostenibilidad ecológica, cultural, social y económica (BAENA GALLÉ, 2001, p. 211), se podría conseguir con la puesta en valor del patrimonio arqueológico que forma parte de Montefrío como motor de desarrollo.

NOTAS

1 Esta publicación en un resumen de la publicada en: Pedregosa Megías, R. J., **"**Una intervención Arqueológica en la Torre-atalaya del Espinar, Montefrío (Granada) *ANTIQVITAS Nº 18-19***.** (pp.215-226*).* 2007 M.H.M. Priego de Córdoba.

BIBLIOGRAFÍA

ALMAGRO GORBEA, A.: (1991). "La torre de Romilla. Una torre nazarí en la vega de Granada". Al-Qantara XII.

ARGÜELLES MÁRQUEZ, M.: (1995): "Sistema de vigilancia y control del Reino Nazarí en Granada". *Arqueología y territorio Medieval,* Jaén. Págs. 83-97.

BAENA GALLE, J. M.:(2001). "Dos propuestas de itinerarios culturales en Andalucía Occidental sobre Arquitectura militar" PH36. Págs. 211-215

BELLÓN AGUILERA, J., PEDREGOSA MEGÍAS, R. J. (2004). "En la Frontera del Reino de Granada: una intervención arqueológica en las torres-atalayas de Montefrío". Antiqvitas 16. Págs. 121-129. Córdoba.

BORDES GARCÍA, S.: (2001): "La frontera nazarí en el sector oriental de Loja: Íllora y Montefrío". En LÓPEZ LÓPEZ, M. (ED.): *La última frontera de al-Andalus. (Guía arqueológica del poniente granadino)*. Págs. 55-75. Loja.

CAPARROS LORENZO, R.: (2001). "Arquitectura militar en la Sierra de Segura. Una interpretación paisajística y territorial". PH 36. Págs. 225-233.

ESLAVA GALÁN, J.: (1984). "Materiales y técnicas constructivas en la fortificación bajomedieval". Cuadernos de Estudios Medievales XII-XIII. Universidad de Granada.

GAMIR SANDOVAL, A.: (1956). "Reliquias de las defensas fronterizas de Granada y Castilla en los siglos XIV y XV". Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos V.

GARCÍA PORRAS, A.: (1995). "Cerámica nazarí tardía y cristiana de "El Castillejo" (Los Guajares, Granada)". Arqueología y Territorio Medieval Jaén. Nº 2**.** Págs. 243-257.

(2001): *La cerámica del poblado medieval de "El Castillejo" (Los Guájares, Granada).* Granada.

GUTIÉRREZ LLORET, S: (1988): *Cerámica común paleoandalusí del sur de Alicante. (Siglos VII-X).* Alicante.

(1996): *La Cora de Tudmir. De la Antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material. Madrid-Alicante*.

LINARES PALMA, J.: (1964). "El Castillo de Montefrío". Castillos de España nº 44. Págs. 15-42.

LÓPEZ LÓPEZ, M.; CASTELLANO GÁMEZ, M.; BUENDÍA MORENO, A. F.:(2001): "La ciudad de Loja". En LÓPEZ LÓPEZ, M. (Ed.): *La última frontera de al-Andalus. (Guía arqueológica del poniente granadino)*. Págs. 38-55. Loja

MALPICA CUELLO, A.: (1996): *Poblamiento y castillos en Granada.* Granada.

(1998): "Los Castillos en época nazarí. Una primera aproximación". En: *Castillos y territorio en al-Andalus.* pp. 246-293, Granada.

(2001). "Las fortificaciones de la frontera nazarí-castellana". PH 36**.** Págs. 216-224.

(2003a): *Íllora, una villa de la frontera granadino-castellana. Análisis histórico-arqueológico.* Granada.

(2003b) *Los Castillos en Al-Andalus y la organización del territorio.* Universidad de Extremadura.

(2003c) "Las técnicas constructivas en Al-Andalus. Un debate entre la Arqueología y la Arquitectura". *Técnicas agrícolas, industriais e constructivas na Idade Media.* pp. 277-336.

MARTÍN GARCÍA, M.: (1996): "Torres atalayas de la provincia de Granada. Funciones, formas, materiales y criterios para su restauración". Alzada**,** 46. Granada.

MARTÍN GARCÍA, M.; BLEDA PORTERO, J.; MARTÍN CIVANTOS, J. M.: (1999): *Inventario de la arquitectura militar de la provincia de Granada (Siglos VIII al XVIII)*. Granada.

MARTÍN GARCÍA, M.; MARTÍN CIVANTOS, J. M.: (1997): "Torres Atalayas entre Alcalá La Real y el Reino Nazarí de Granada", Estudios de Frontera, II. Jaén, 1998.

MARTÍNEZ LILLO, S.: (1990). "Arquitectura militar de ámbito rural de la Marca Media(Al-tagr al-awsat). Antecedentes y evolución". Boletín de Arqueología Medieval. Nº 4. Págs. 135-171.

MOTOS GUIRAO, E. (1991): *El poblado medieval de "El Castillón" (Montefrío, Granada). Estudio de sus materiales.* Colección Monográfica Arte y Arqueología 10, Granada 1991.

(1991). "La cerámica altomedieval del "Castillón" Montefrío (Granada)": en Malpica Cuello (ED). *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus.* Universidad de Granada. Págs. 207-239.

PADIAL PÉREZ, J., BORDES GARCÍA, S. (2001): "La vanguardia de la frontera: El castillo de Moclín". En LÓPEZ LÓPEZ, M. (ED): *La última frontera de al-Andalus. (Guía arqueológica del poniente granadino).* Loja

PEDREGOSA MEGÍAS, R. J. (2005) "El Castillo de Montefrío (Granada): la cerámica medieval de superficie". ANTIQVITAS Nº 17 Págs.109-116. M.H.M. Priego de Córdoba.

(2007a)."Una posible intervención de Conservación-Restauración en la frontera noroccidental del Reino de Granada: Las torres-atalayas de Montefrío". VERDOLAY, pp. 225-247.

(2007b) **"**Una intervención Arqueológica en la Torre-atalaya del Espinar, Montefrío (Granada) ANTIQVITAS Nº 18-19**.** (pp.215-226*).* M.H.M. Priego de Córdoba.

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE ZACATÍN, 15. GRANADA

TAOUFIK EL AMRANI PAAZA

Resumen: los trabajos arqueológicos en este solar no han arrojado los resultados esperados desde el análisis de la documentación histórico-arqueológica del entorno más inmediato, esta circunstancia se debe al propio rebaje de la intervención, condicionado por la cota de afección de la obra.

Résumé: Les travaux archéologiques dans ce solaires n'ont pas donné les résultats escomptés de l'analyse historique et de la documentation archéologique de l'environnement immédiat, cela est imputable à la baisse de l'intervention elle-même, conditionné par le niveau d'affection des travaux de construction.

1. ANTECEDENTES

Este proyecto suponía rehabilitación y demolición de parte de la vivienda que ya existía, quedando la parte norte de la misma en solar, para una futura edificación de cinco viviendas. Todo ello implicaba obras en forma de movimientos de tierras por lo que desde la normativa vigente de carácter urbanístico o patrimonial deben realizarse trabajos de investigación arqueológica en el subsuelo para evaluar el potencial arqueológico de la zona de obras que generará la nueva edificación.

Las previsiones de afección al registro arqueológico del subsuelo evaluaban riesgos potenciales de incidencias por obras sobre el subsuelo, hecho que justificaba el inicio de procedimiento administrativo para la investigación arqueológica del subsuelo mediante actuación arqueológica preventiva.

El objetivo estratégico del proyecto era documentar y reconocer la evolución crono-cultural de una zona de la ciudad de Granada no demasiado conocida en términos arqueológicos y consecuentemente describir y explicar la sucesión estructural de la trama urbana en esta área de la ciudad. El modelo explicativo permitiría estimar el potencial arqueológico del solar y preveer las incidencias de obra sobre tales registros mediante la cualificación de su significado patrimonial con el fin de programar y adoptar medidas de protección y conservación.

Los bienes culturales de naturaleza arqueológica se encuentran protegidos por la legislación vigente, Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía [*Ley 14/2007, de 26 de noviembre*] como parte del patrimonio histórico andaluz. En base a la localización del proyecto de edificación y las acciones de obra que suponía, fundamentalmente remociones de tierras para la construcción del sistema de cimentaciones de la nueva edificación, era preceptivo la realización de investigación arqueológica preventiva en función de la normativa reguladora de la gestión urbanística sobre los bienes arqueológicos del término municipal de Granada y la legislación y normativa patrimonial vigente en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza.

La zona del proyecto se localiza en el interior del perímetro arqueológicamente protegido con la calificación de Vigilancia Arqueológica del *Plan Especial de Protección y Catálogo del Área Centro del Conjunto Histórico de Granada* (2001). Y por la zonificación que establece el grado de afección y sus correspondientes medidas cautelares, en este caso por su localización estaba dentro de la "*Zona de Nivel de Protección Arqueológica I*".

Esta normativa prescribe la ejecución de trabajos de investigación arqueológica tras la concesión de licencia urbanística en las zonas delimitadas al efecto y con uso residencial consolidado y/o futuro. El Plan programa en estas zonas *la realización de excavación arqueológica extendida comprendida entre los porcentajes del 75% y 100% de la totalidad de la superficie a remover, o de la correspondiente a la edificación demolida a sustituir. La profundidad o cota de la intervención arqueológica quedaría condicionada a la cota de afección o remoción del subsuelo que contemple el proyecto de obra*.

Los trabajos de investigación arqueológica han permitido evaluar el potencial arqueológico del área de edificación mediante la documentación sistemática de diversos registros culturales cuya descripción sigue más adelante.

Este Proyecto de Actuación Arqueológica fue autorizado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha de 1 de diciembre de 2006. La dirección facultativa de los trabajos fue realizada por Taoufik El Amrani Paaza, arqueólogo colegiado GR-7679. El proyecto consistió en una fase de campo consistente en excavación arqueológica preventiva mediante sondeo que se inició el día 12 de diciembre de 2006 contando durante ocho días con la participación de dos y a veces tres operarios; tras la finalización de la excavación propiamente dicha se realizaron trabajos de documentación gráfica intensiva y muestreos sistemáticos, finalizando definitivamente los trabajos de campo el día 22 de diciembre de 2.006.

Durante los trabajos arqueológicos no se produjeron incidencias significativas al margen del propio desarrollo de las acciones y procedimiento técnico. Las condiciones de seguridad e higiene de los trabajos se han tenido en especial consideración en cuanto a distancias de seguridad de los muros perimetrales y elementos de protección personal, siguiendo las indicaciones del responsable de seguridad de la obra. La totalidad de los trabajos han sido sufragados por el promotor de la obra. Agradecemos la colaboración y disposición de todas las personas implicadas en el proyecto. Asimismo agradecemos la colaboración de Loreto Gallegos Castellón colega arqueóloga que ha participado en los trabajos de campo en calidad de técnico. Por último reiteramos nuestro agradecimiento a las atenciones y facilidades de la Arqueóloga de la Delegación Provincial de Granada María de los Ángeles Ginés Bargueño, que intervino como arqueóloga-inspectora de los trabajos.

2. LOCALIZACIÓN DEL SOLAR

El edificio da su fachada principal a la calle Zacatín nº 15, aunque debido a la escasa anchura de la misma, para no restar fachada al local de planta baja, tiene su acceso a las plantas superiores por la parte posterior, a través de un callejón que parte desde la calle Ermita. La Figura 1 sitúa el solar objeto de intervención arqueológica de urgencia en relación a su contexto urbano y grafía las áreas de coordenadas U.T.M.

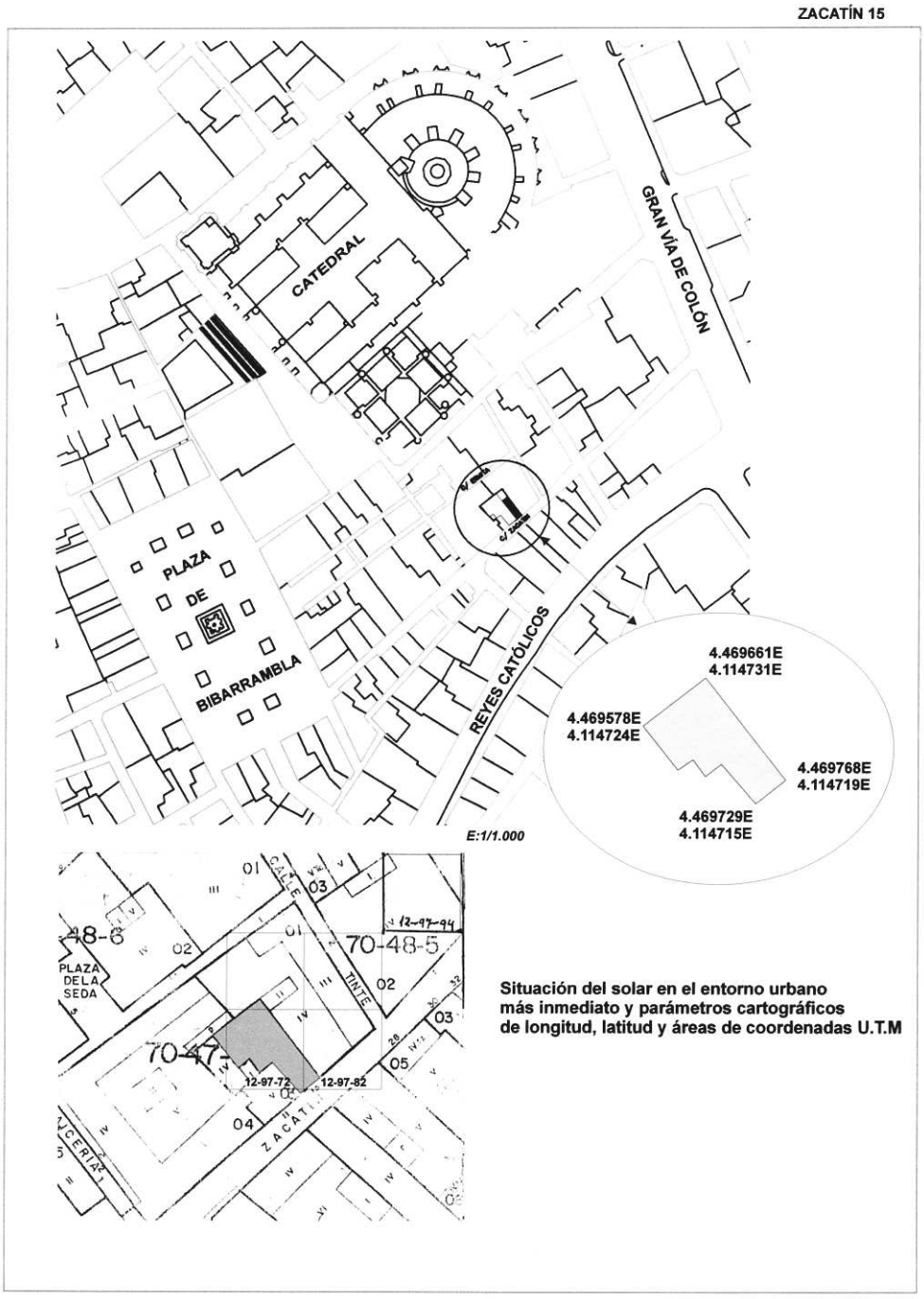


Figura 1.

3. CONTEXTUALIZACIÓN ARQUEOLÓGICA

El territorio que hoy día forma parte del espacio de la ciudad de Granada empieza a ser colonizado de forma más permanente bajo la forma de instalación de pequeñas aldeas ocupando pequeños promontorios a lo largo de las distintas faldas de la colina del Albaicín. Estos asentamientos en un momento avanzado del Bronce Final, en torno mediados del VII a.n.e. sus habitantes deciden abandonar estos iniciales lugares de hábitats para establecerse en la parte superior de esta colina, germen de lo que será más adelante el primer núcleo proto-urbano con carácter más estable de la ciudad. El espacio que se ocuparía inicialmente comprendería, a la luz de los trabajos arqueológicos disponibles, el eje que iría desde San Nicolás hasta San Miguel Bajo.

Esta ocupación primigenia está avalada por las secuencias estratigráficas obtenidas en distintas actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en la parte alta del Albaicín, que no hacen más que apoyar la continuidad de estas poblaciones y la no ruptura cultural entre la parte alta y la parte llana de la ciudad. Simplemente se va a dar un cambio en las estrategias económicas y sociales a favor de un poblamiento concentrado y estable en detrimento de la dispersión de aldeas que jalonaban inicialmente todo el entorno de la colina del Albaicín.

Parte de una de estas primeras aldeas se localizaría en una intervención arqueológica de urgencia en el antiguo Convento de Santa Paula, en la actual calle Gran Vía donde se documentaron restos de varias cabañas de planta ovalada asociadas a materiales arqueológicos propios de este horizonte (ollas globulares de perfil en "s", pequeños vasos carenados hechos a mano…)

Una vez consolidado este nuevo hábitat en el Albaicín, se protege con la construcción de un recinto amurallado, en la misma línea sucede un cambio en el patrón constructivo de las unidades domésticas, que pasan de la planta elíptica-ovalada a otro esquema constructivo de planta más cuadrada con articulación de espacios en su interior.

El siguiente paso que se opera dentro de este asentamiento y queda constatado arqueológicamente será la entrada en contacto, a través de relaciones comerciales, con comunidades previsiblemente fenicias o en el peor de los casos con poblaciones que entrarían en contacto con fenicios de la zona oriental de la costa malagueña y de la propia costa granadina. Una de las principales aportaciones con las que se cuenta en esta época sería la introducción del torno para la producción cerámica.

La cultura material mantiene el repertorio cerámico, solo que ahora estas formas se realizarán a torno. Otra novedad sería la presencia en los registros arqueológicos de ánforas que tienen como modelo el tipo fenicio de las R-1, dato que confirmaría incipientes relaciones comerciales con las colonias fenicias costeras y lo más importante es que a partir de este momento asistimos a profundos cambios socio-económicos que empiezan a generarse en estas sociedades indígenas.

A partir del siglo VI a.n.e. los intercambios comerciales están consolidados y la concentración de la población es cada vez mayor, por lo que la primitiva ciudad ibérica se queda pequeña. La consecuencia inmediata sería la ampliación del perímetro amurallado inicial. Se levanta una nueva muralla, mucho más monumental y que ha sido documentada al menos en tres puntos del Albaicín: en la casa del Almirante, en el Carmen de la Muralla y en el solar de la actual mezquita de San Nicolás.

La tecnología cerámica se afianza en el uso del torno y se van a definir formas y patrones decorativos que configurarán el ajuar cerámico de lo que será la cultura ibérica. Esto no impide que en el registro arqueológico sigamos teniendo esporádicamente elementos importados.

Hacia mediados del siglo V a.n.e. esta ciudad ibérica entra en una nueva fase expansiva al menos en lo que a intensidad de los contactos con el exterior. La presencia de cerámica ática, sobre todo en contextos funerarios es muy importante. Una de las necrópolis que conocemos de este momento es la del Mirador de Rolando, localizada extramuros de la ciudad ibérica, con una importante presencia de ricos materiales (falcatas, urnas y algunas piezas de origen griego, básicamente producciones áticas tanto de figuras rojas como de barniz negro). Otras necrópolis quizás algo más tardías conocidas serían la de la colina del Mauror (hallazgos de Gómez Moreno en 1869) y de posibles contextos funerarios en la actual calle Pavaneras.

Esta inicial geografía urbana de la ciudad se mantendrá hasta bien entrado el siglo I d.n.e. A partir de este momento se produce un proceso de cambio cultural importante en la ciudad, se abandonan las tradiciones ibéricas y se activa un proceso de asimilación de la idiosincracia romana. Un elemento de análisis que apoyaría esta idea es la nueva localización de las necrópolis, ahora las encontraremos junto a los caminos de acceso más importantes a la ciudad romana, tal y como rezaba la tradición latina. Es el caso de la necrópolis de la calle Panaderos, la de San Juan de los Reyes o de la calle de la Colcha.

En la línea de esta contextualización arqueológica y anterior a la irrupción de registros andalusíes, la previsión de impacto en el área de proyecto, a la vista del proceso y consolidación de la ocupación en este territorio, todo el entorno más próximo participa directa e indirectamente, según la lectura que hagamos de algunos registros. De época ibérica se ha documentado en la propia calle Zacatín la presencia de un depósito con materiales de importación ática, posiblemente restos de algún ritual de silicernia relacionados con un hipotético banquete funerario. Al margen de consideraciones sobre la funcionalidad de este de-

pósito, el hecho que aquí nos interesa es que esta área forma parte del espacio de la ciudad clásica tanto ibérica como, según también elementos propios de la cultura material romana recuperados en este entorno urbano. Prácticamente desde época alto-imperial romana hasta los siglos X-XI tenemos un vacío secuencial en esta área de la ciudad.

Será a partir del siglo XI, con la dinastía zirí, la parte llana de la ciudad entre a formar parte del espacio urbano en forma de arrabales que irán articulándose paulatinamente a través de ejes viarios y construcción de cercas con sus correspondientes puertas, esta incipiente configuración de la trama urbana extramuros del núcleo originario hasta este momento focalizado en el Albaicín, se manifiesta sobre todo en un programa constructivo centrado en la remodelación de infraestructuras relacionadas con los sistemas de abastecimiento de agua, al menos la documentación arqueológica ofrece datos y lecturas de elementos estructurales puestas en relación con espacios públicos, como los restos de la mezquita aljama en el entorno de la catedral, en la calle Oficios o en el propio mercado de San Agustín (posible ramal de una acequia).

Con la irrupción de los almorávides y más tarde los almohades, este programa urbanístico continúa con el proceso de expansión de la medina. Se reforman las murallas ziríes y se acometen también obras de cierre y amurallamiento en nuevos espacios. Es el caso del tramo de muralla que uniría la puerta de Elvira con la puerta de Bibarrambla, bajando de forma paralela a la calle San Juan de Dios, cruzando por la plaza de la Trinidad y discurriendo por la calle Mesones hasta enlazar con la puerta.

Registros de este momento se han documentado en el convento de Santa Paula, en el mercado de San Agustín, en la Casa de Zayas (actual sede del Colegio de Arquitectos) y en la propia calle Zacatín. En este momento se fundaría el arrabal de la Rambla, que englobaría parte de las actuales calles Mesones y Alhóndiga.

Ya en época Nazarí el área de proyecto se constituirá en un importante centro comercial de la medina andalusí y seguirá siéndolo tras la conquista cristiana.

La Granada de los Reyes Católicos no experimentará grandes cambios. Las primeras disposiciones dictadas a través de Cartas Reales, consistían básicamente en la eliminación de elementos voladizos de las viviendas (balcones y ajimeces) que invadían el espacio público. Se dan también nuevas normas para el realineamiento de calles y plazas, ensanchando el espacio público, de ello surgen espacios como Bibarrambla.

En el siglo XVII el fenómeno religioso va a tener mayor presencia física en las remodelaciones urbanas de la ciudad, se da una proliferación de fundaciones conventuales.

A partir de los siglos XVIII y XIX, se impone una nueva configuración de los espacios y una nueva praxis urbanística. Las nuevas alineaciones lograrán el ensanche de la vía pública y la regularización de los frentes exteriores de las fachadas. El conjunto de todas estas medidas, junto a la apertura de nuevas calles, configurarán el aspecto urbano que hoy día conocemos de esta zona de la ciudad.

4. DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Los trabajos de investigación arqueológica se planteaban como un método de documentación e investigación de los registros culturales con el objetivo principal de evaluar el potencial arqueológico del solar y prever las incidencias de obra como principal causa de posible impacto sobre el patrimonio.

La morfología de este solar es ligeramente rectangular. Se presenta adosado a medianerías en sus lados este-oeste-norte. La superficie total del mismo es de 61.41 metros cuadrados.

El proyecto de edificación programaba la rehabilitación del edificio ya existente y construcción de nueva planta en la mitad norte, cuya cota de proyección de las cimentaciones consistía en la fijación mediante zuncho y zapata de las cimentaciones ya existentes y la renovación y mejora de la red de saneamiento mediante implantación de nuevas canalizaciones con sus correspondientes arquetas. La principal actuación consistiría en la recuperación y consolidación estructural de la parte posterior del edificio, de forma que pudiese soportar con solidez su nueva puesta en uso. La potencia de rebaje estuvo en torno a los - 0,70 metros.

El método implicó la retirada manual y metódica del registro sedimentario y la identificación sistemática y en extensión de la zona de afección potencial de obras. Esta estrategia de acceder a los registros arqueológicos, permitió a nuestro modo de plantear esta intervención, un mejor reconocimiento de la estructura espacial, morfología y funcionalidad de los posibles espacios de habitación que debieran conservarse en el solar, descartándose acciones de sondeos estratigráficos con metodología al azar o aleatoria ya que no llegaríamos a alcanzar el nivel de resolución que requiere todo proyecto arqueológico.

Los planteamientos propiamente técnicos de la intervención consistieron en la excavación arqueológica sistemática y en extensión siguiendo criterios Harris de reconocimiento estratigráfico en plano deposicional, identificando unidades sedimentarias en extensión y estratigrafía horizontal de plano de contacto. El siguiente paso sería el aislamiento de las muestras muebles arqueológicas en cada unidad sedimentaria natural, identificándose las rupturas y discontinuidades estratigráficas en sentido vertical según se fue desarrollando la excavación arqueológica.

El levantamiento estratigráfico mediante operación manual vino dictado por la estratigrafía natural o unidades estratigráficas, respetándose en todo momento los cambios de techos estratigráficos (coloración, textura) a efectos de la recuperación de las clases artefactuales y ecofactuales en relación a su posición dentro de la planimetría de la intervención con el propósito de referenciar los contextos de la recogida de los materiales arqueológicos, sin perder de vista el control altitudinal en cada unidad estratigráfica. La cota altimétrica fijada como punto cero de la intervención se situó en 683.04 m.s.n.m.

La ubicación y el planteamiento inicial de la actuación arqueológica preventiva mediante sondeo, sufrió una ligera variación con respecto al diseño inicial de los cortes, motivado por los condicionamientos en materia de seguridad en lo que a distanciamiento de muros colindantes con el fin de evitar posibles tensiones que pudiesen desestabilizar la estructura del edificio. La principal modificación se dio en el corte 2, que ha visto sensiblemente alteradas las proporciones diseñadas inicialmente, pasando de unas dimensiones de 2 x 4 m. para quedar reducidas finalmente a una trinchera de 1 x 3 m.

El definitivo diseño espacial de los planteamientos de excavación arqueológica se concretó en dos cortes arqueológicos (Figura 2), cuyas dimensiones fueron: corte 1 de 4.5 x 5 metros; corte 2 de 1 x 3 metros.

Los objetivos planteados para esta intervención han cubierto la investigación sistemática de toda la planimetría estructural y el desarrollo estratigráfico del subsuelo de todo el espacio intervenido.

El registro de los materiales arqueológicos ha seguido el criterio espacial de la unidad mínima de excavación (UME) para cada metro cuadrado, los cuales se han inventariado en la ficha que normativiza la propia Administración, donde se incluyen variables de posicionamiento, situación estratigráfica y clase de materiales. Se han distinguido Unidades Estratigráficas Construidas (UEC) y Unidades Estratigráficas No Construidas (UENC).

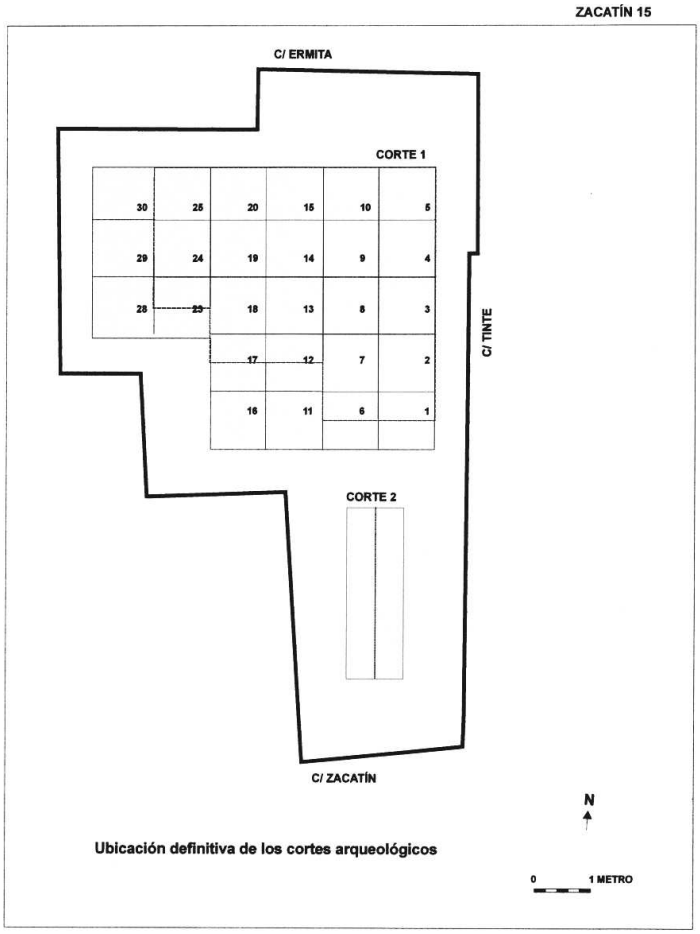


Figura 2.

El dibujo de toda la planimetría se ha realizado en plantas y perfiles a escala 1:20.

5. SECUENCIA CRONOLÓGICO-CULTURAL

La exposición de resultados que sigue a continuación valora los registros arqueológicos del solar y los inserta en una secuencia crono-cultural con el fin de explicar la ocupación diacrónica de este espacio urbano y en concreto del espacio intervenido. La potencia estratigráfica del solar no ha sido reconocida integralmente en todo su desarrollo a causa de las prescripciones e indicaciones de la propia resolución que autoriza esta intervención, la cual limita el rebaje del subsuelo a la cota de rasante del proyecto. Estos condicionantes han implicado un acceso parcial y no total al registro sedimentario y estructural del solar, por lo que los resultados arqueológicos que siguen se refieren a la secuencia cronológica estructural comprendida entre los Ss. ½ XIX-XX.

En líneas generales y atendiendo a la estratigrafía y complejos estructurales documentados a lo largo de la intervención se obtiene una secuencia estructurada de un único horizonte cultural en torno a un edificio con varias fases de remodelaciones y recrecidos de solerías, aunque la estructura original del edificio y la articulación de sus espacios prácticamente no va a sufrir variaciones.

Todas las unidades construidas documentas en el corte 1 se asientan sobre una unidad sedimentaria [U.E.N.C.-001] muy granulosa y gravosa con varias facies en contacto tabular y lateral, se trata de facies muy arenosas de componente fino. La compacidad de esta unidad es baja, matriz muy desestructurada por gran cantidad de arenas. Posiblemente estemos ante la presencia de una terraza aluvial y el sustrato de gravas corresponda a una unidad de origen natural y/o geológico. Esta circunstancia explicaría la ausencia de registros arqueológicos más antiguos y la casi nula presencia de registros cerámicos.

PERIODO CONTEMPORÁNEO

Casi la totalidad de las unidades construidas documentadas se relacionan con las redes de saneamiento, conducción, captación y evacuación de aguas. Es el caso de las atarjeas (U.E.C.-003, 004 y 005) y el aljibe (CE-01). Se trata de elementos infraestructurales de una misma propiedad que han ido entrando en desuso y dando paso a otras conducciones de tuberías de fibrocemento (E-003) y de hierro (U.E.C.-006). El aljibe presenta una morfología ligeramente rectangular, construido con ladrillo y en su momento, con cierre abovedado ya que tan solo conserva el arranque del mismo (E-001), sus paredes internas aparecen enfoscadas con cemento hidráulico. Esta construcción (CE-01)[Lámina II] arranca desde la (U.E.N.C. 001).

Estos elementos parecen estar presentes en el solar desde el primer y único momento de ocupación documentado en esta intervención. A este momento pertenecen también una serie de unidades estructuradas presentes en el corte 1. Básicamente los elementos estructurales reconocidos y documentados pertenecen a los restos de una medianería hecha de cantos de gran tamaño en sentido este–oeste (U.E.C.- 010) y que servirá de asiento, en un momento posterior, a una de las atarjeas documentadas. Los restos de esta cimentación arrancan igualmente de un nivel de sedimentación formado de gravas y arenas (U.E.N.C. 001).

El corte 2 corresponde al espacio más próximo a la calle zacatín y donde los movimientos de tierras iban a ser menores y por donde discurriría la red de saneamiento con salida hacia la misma calle. Los resultados aportados son mínimos, constar la presencia de una canalización en forma de tubos cerámicos de sección circular con cubierta de tejas (U.E.C.-011), sobre un asiento de ladrillos planos a modo de pequeña plataforma. Esta conducción a modo de bajante de aguas residuales se instala sobre un paquete sedimentario de origen antrópico, de tonalidad marrón oscura y matriz arcillosa con abundante componente de material de construcción en posición desestructurada (rellenos)[U.E.N.C.-002]. Por los elementos materiales presentes en este relleno, suponemos que no va más allá de la 2ª mitad del siglo XX.

6. CONCLUSIONES

El registro arqueológico detectado se refiere a los Siglos, finales del XIX y XX, consistente en una sucesión de registros infraestructurales relacionados con la captación y evacuación de aguas y una pequeña modificación de los espacios de un mismo edificio.

La funcionalidad y el diseño formal de los espacios urbanos y los elementos que los conforman presenta rupturas y replanteamientos estructurales en la propia concepción y práxis de la ciudad a lo largo del tiempo.

Los registros arqueológicos documentados no parecen estar en la línea de la documentación consultada y una vez más, nos induce a pensar que los procesos evolutivos de las ciudades han alterado y transformado posibles registros anteriores. A ello hay que añadir el desconocimiento que se tiene muchas veces de la evolución geomorfológica del sustrato natural.

Teniendo presente los resultados, por un lado, de los trabajos arqueológicos y por el otro, los movimientos de tierra y el rebaje previstos para la construcción de las cimentaciones, que consistirán en un reforzamiento de la estructura del edificio existente, no encontramos ningún factor de afección sobre los registros arqueológicos; por lo que no consideramos la necesidad de promover ningún tipo de medida correctora y por lo tanto no hubo impedimento para la continuación de las obras.



Lámina I.

7. BIBLIOGRAFÍA

Ávila Morales, R y Rodríguez García, I (1998): "Intervención arqueológica de urgencia en la calle de la Colcha nº 5 y 7 (Granada)". *A.A.A, vol. III.* Sevilla; pp. 325-331.

García Gómez, E. (1980): "El siglo XI en primera persona. Las "Memorias de Abdallah, último rey zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090)". Madrid.

Gómez Becerra, A. (1994): "Un conjunto de cerámica califal procedente de la catedral de Granada". *Cuadernos de la Alhambra*, 29-30; pp. 39-55

López López, M. et alii (1993): "Excavación arqueológica de emergencia con sondeos estratigráficos. Mercado de San Agustín (Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, vol. III;* pp. 157-164

Malpica Cuello, A.; Álvarez García, J.J. y Padial Pérez, J. (1996): "Actuación arqueológica realizada en el edificio del antiguo Diario Patria, c/ Oficios, Granada". Delegación de Cultura de Granada.

Molina, F. y Roldán, J.M. (1983): Historia de Granada. De las primeras culturas al Islam. *Ed. Don Quijote.*

Padilla Arroba, A. y Marín Díaz, Mª A (2000): "El tesoro de Granada de 1868: un depósito monetario del siglo IV d.C.". *Florentia Iliberritana, 11*. Universidad de Granada; pp. 293-320

Roca, M., Moreno M.A. y Lizcano, R.. (1988): El Albaicín y los orígenes de Granada. *Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.*

Rambla Torralbo, J.A. y Salado Escaño, J. B. (2002): "Hallazgos de época ibérica y musulmana junto a la Alcaicería de Granada", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999*, Vol. III-1. Sevilla: Consejería de Cultura, pp. 175-185.

Rambla, A. y Cisneros, Mª I. (2000): "Un depósito excepcional de materiales del siglo IV a.C. en Granada", *Revista de Arqueología*, 235, pp. 42-49.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA RURAL FOTOVOLTAICA "PARQUE FOTOVOLTAICO RENOVABLES DE HUÉSCAR 1", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HUÉSCAR (GRANADA).

INMACULADA RODRÍGUEZ GARCÍA Y Mª REYES ÁVILA MORALES

Resumen: En este informe se exponen los resultados de la Prospección Arqueológica en el municipio de Huéscar, afectadas por el Proyecto de construcción de una planta de energía solar térmica.

Abstract: In this document we are exposed the results of the archeological prospections in the township of Huéscar, in the zone afected for the construction projet of one plant solar thermic energy.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN

El proyecto de Planta Fotovoltaica se centra en un sistema generador de energía eléctrica basado en tecnología fotovoltaica. La instalación constará de unos generadores fotovoltaicos, que estarán compuestos por 19 grupos de 656 módulos fotovoltaicos por cada grupo. Los módulos se conectarán entre si en filas de 16 series. La estructura será fijada al terreno mediante zapatas simples. La interconexión de los módulos dentro de cada grupo se realizará por medio de cables. Estos se ubicarán en tubos de protección y posteriormente enterrados. Las canalizaciones enterradas estarán dotadas de arquetas de registro.

El Parque Fotovoltaico Renovables de Huéscar 1ocupa una extensión, con forma irregular, de 95,12 Has. El proyecto de construcción implica la remoción del subsuelo en parte del terreno ya que se producirá la explanación del suelo y su posterior abancalamiento a diferentes cotas.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Huéscar se localiza en el surco intrabético, formando parte de la hoya de Huéscar, originada como consecuencia de una serie de presiones que separan longitudinalmente la Cordillera Penibética y las Sierras Subbéticas. Esta hoya presenta una forma longitudinal, constituyendo un rasgo significativo respecto a las demás formaciones. Geográficamente se encuentra cercana a otras depresiones originadas en el mismo contexto, como las de Granada, Guadix y Baza.

Huéscar constituye una zona natural privilegiada, formada por un conjunto de serranías: Sierra Montilla (1.621 m.), Sierra La Encantada, Sierra de Marmolance (1.519 m.), Sierra de La Duda, Sierra Seca, Sierra de Moncayo (1.453 m.), Sierra Bermeja (1.425 m.) y Sierra de la Sagra; ésta última, con sus 2.383 m., es el pico más elevado de todas las subbéticas.

La mayor parte de la vegetación es de carácter esteparío: matorral degradado por acción antrópica y favorecido por la sequedad del estío, poco espeso y con grandes calveros, con dispersas especies arbustivas y arborescentes como la encina y el roble enciniego que tienden a la desaparición desde las grandes roturaciones del siglo XIX. También abundan el *Quercus*, que convive con el Pino carrasco (*Pinus halepensis)* muy favorecido y extendido por la repoblación.

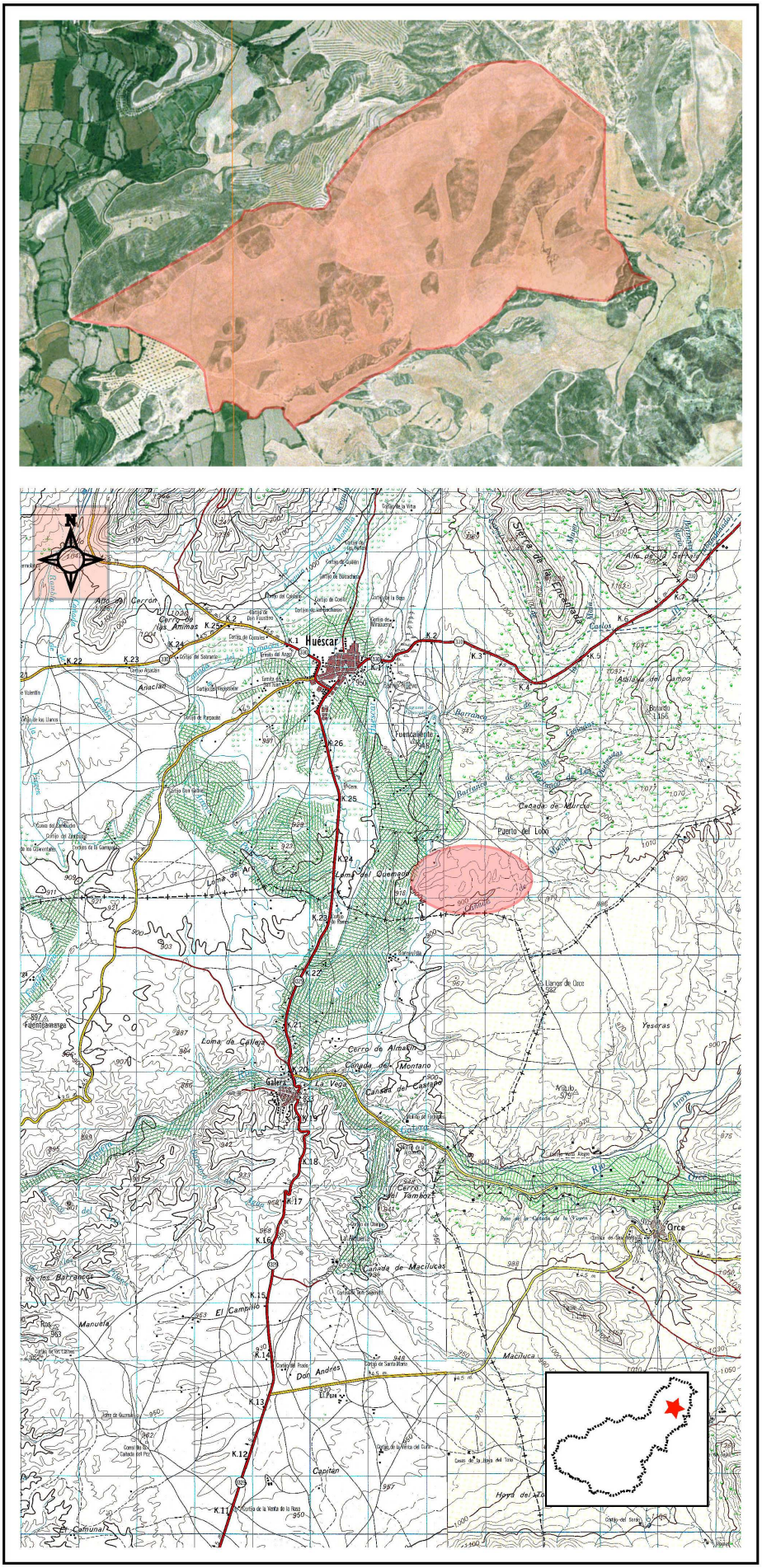


Figura 1. Ubicación del parque fotovoltáico renovables de Huéscar 1.

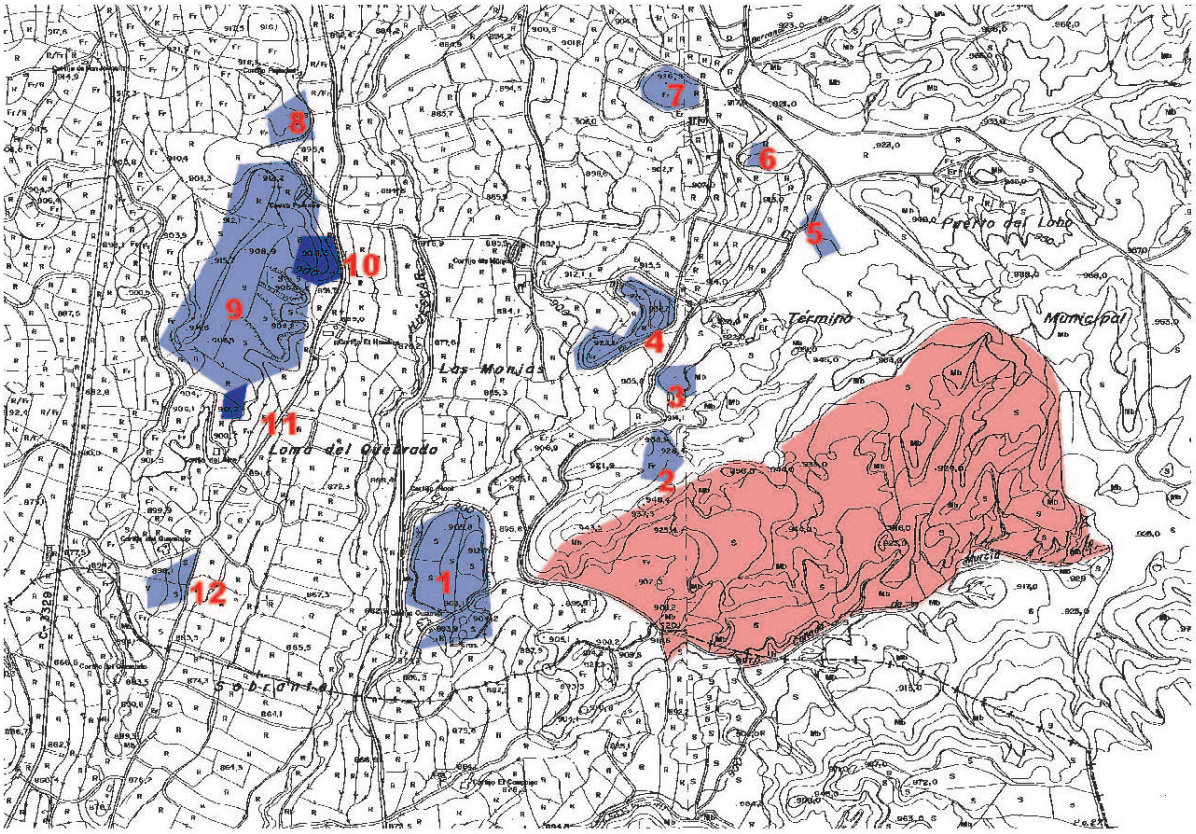
PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

El municipio de Huéscar, al igual que todo el Norte de la provincia de Granada presenta un importante Patrimonio Histórico, se ha documentado una ocupación continuada desde el Paleolítico hasta la actualidad, que se materializa en los yacimientos localizados tanto en este municipio de Huéscar como en municipios cercanos, enmarcados en la depresión de Guadix-Baza. Existen yacimientos arqueológicos tanto en el núcleo urbano como en el resto del municipio y su estudio nos permite el acceso a importantes conocimientos sobre la evolución histórica de la zona.

El territorio en el que se enmarca el término municipal de Huéscar presenta un alto índice de elementos patrimoniales, entendiendo por ello todos los bienes de tipo arqueológico, etnológicos, arquitectónicos,... Concretamente en el Término Municipal de Huéscar se encuentran registrados en el Inventario de Yacimientos arqueológicos de la Provincia de Granada 50 yacimientos de diferentes períodos crono-culturales. Sin embargo el potencial arqueológico, paleontológico y arquitectónico de Huéscar es muy superior ya que existen grandes áreas donde no se ha producido recogida de datos y que presentan características similares a otras en las que estos estudios han sido llevados a cabo.

Según se desprende de los registros de la base de datos de la Delegación de Cultura de Granada (Catálogo de Yacimientos Inventariados de la provincia de Granada) no existe constancia de yacimientos arqueológicos, paleontológicos, etnológicos ni ningún tipo de bienes del patrimonio histórico-artístico, que queden afectados por el futuro proyecto de implantación del "Parque Fotovoltaico Renovables de Huéscar 1". Si bien existen una serie de yacimientos arqueológicos ubicados en el entorno del proyecto, recogidos del Catálogo de Yacimientos Inventariados de la provincia de Granada, base de datos de la Delegación de Cultura de Granada, son los siguientes:

- CUCURUJÍ (Prehistoria, Época Romana y Edad Media)
- CUEVA DE PEROLES (Época Romana)
- CERRO DE LOS RONCOS (Edad del Hierro y Época Romana)
- CAÑADA DE MARÍA I (Época Romana)
- CAÑADA DE MARÍA II (Época Romana y Alta Edad Media)
- CUEVA DE JUAN PEDRO (Época Romana)
- CERRO DE LOS TONTOS (Prehistoria Reciente, Época Romana y Alta Edad Media)
- CORTIJO CALORRA (Época Romana y Alta Edad Media)
- CORTIJO PAPADOS (Época Romana)
- CORTIJO DEL HAMBRE (Época Romana)
- CUEVA CARADA Y POBLADO (Edad del Cobre y Época Romana)
- LOMA DEL QUEMADO (Época Romana y Edad Media)
- CORTIJO DEL AIRE (Época Romana)



UBICACIÓN DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS INVENTARIADOS EN EL ENTORNO DEL PARQUE FOTOVOLTAICO RENOVABLES DE HUÉSCAR 1:

1.- CUCURUJÍ
2.- CUEVA DE PEROLES
3.- CUEVA DE JUAN PEDRO
4.-CORTIJO CALORRA
5.- CAÑADA DE MARÍA II
6.- CAÑADA DE MARÍA I
7.- CERRO DE LOS TONTOS
8.- CORTIJO PAPADOS
9.- CUEVA CARADA Y POBLADO
10.- CORTIJO DEL HAMBRE
11.- CORTIJO DEL AIRE
12.- LOMA DEL QUEMADO

Figura 2. Planta rural fotovoltáica. Parque fotovoltáico renovables de Huéscar 1 (Huéscar, Granada).

CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE AFECCIÓN

La franja de terreno ocupada por la construcción de la planta fotovoltaica se localiza en el término municipal de Huéscar y se accede a ella por la C-323 en dirección a Barrio Nuevo y después por un carril en dirección al paraje conocido como de *Las Monjas*. Concretamente el area de afección se ubica en un paraje denominado *Cucurugil*, según se desprende del Registro de la Propiedad de Huéscar, situado a 0,2 Km del yacimiento de Cucurují (Prehistoria Reciente hasta Edad Media).

La superficie que será ocupada por el proyecto de nueva obra está situada a unos 944 m. s.n.m. y presenta una topografía de suaves pendientes, con un aprovechamiento agrícola de pasto arbustivo (25,743 Has.), frutales (0,1383 Has.) y de tierras arables (69,2468 Has.).

La superficie, clasificada como Suelo No Urbanizable de Protección Rural, se distribuye sobre un total de 1 parcela de 95,12 Has.



Lámina I.



Lámina II.

CARTA ARQUEOLÓGICA Y PATRIMONIO ETNOLÓGICO

Los trabajos de campo llevados a cabo no han permitido la localización y estudio de ningún yacimiento arqueológico con evidencias superficiales. De esta forma, la carta arqueológica del Proyecto de construcción no recogería ningún yacimiento arqueológico afectado.

Este mismo trabajo de campo realizado a través de la inspección del terreno afectado por la nueva obra no ha permitido la localización y documentación de elementos que, a pesar de no poseer naturaleza arqueológica, contienen una serie de valores históricos y etnográficos que deben ser tenidos en cuenta: infraestructuras de producción, infraestructuras de transformación de productos agrícolas, hábitats rurales,... ya que la zona que nos ocupa se encuentra dedicada exclusivamente a la producción agrícola de secano.

BIBLIOGRAFÍA

A.A.V.V (1983): *Estudio de reconocimiento territorial. Huéscar-Hoya de Baza*. Granada.

A.A.V.V. (1999): *Inventario de arquitectura militar en la provincia de Granada.* Diputación provincial de Granada.

A.A.V.V. (2001): *Estudio de los asentamientos urbanos en la provincia de Granada. El Altiplano.* Diputación de Granada.

AGUDO TORRICO, J. (1997): Patrimonio etnológico. Problemática en torno a su definición y objetivos. *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, año V, nº 18, p. 97-108.

BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A (1999): *Granada, la tierra y sus hombres.* Monográfica Tierras del Sur. Universidad de Granada, Caja General de Ahorros de Granada.

GARCÍA DE LA SERRANA, P. (2001): Huéscar, pequeña muestra de su historia. *Uskar*, nº 4, p. 109-193.

MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*. Barcelona.

MALPICA CUELLO, A.: *La villa fronteriza de Huéscar en época nazarí.* En prensa.

PROSPECCIÓN SUPERFICIAL INTENSIVA TERRESTRE LAT 66 KV SUBESTACIÓN LAS GABIAS A SUBESTACIÓN ESCÚZAR. GRANADA

MARCOS GARCÍA FERNÁNDEZ

Resumen: Con motivo de la instalación de la línea eléctrica de media tensión entre la subestación de Las Gabias y la subestación de Escúzar, se realizó una intervención arqueológica preventiva consistente en la prospección superficial del trazado, previa a su ejecución, para prevenir posibles daños al registro arqueológico existente y no inventariado. La prospección superficial con carácter intensivo ofreció resultados negativos.

Abstract: On the occasion of the installation of electrical line between Las Gabias substation and Escúzar substation, there was realized a preventive archaeological intervention consisting of superficial exploration of the tracing, before execution, to anticipate possible damage to the archaeological existing and not inventoried record. The superficial exploration with intensive character offered negative results.

INTRODUCCIÓN

Con fecha 18 de noviembre de 2005 se emite Informe sobre cautelas arqueológicas al trazado de la línea de Alta Tensión de referencia (expediente BC.05.71/05) por parte de Delegación Provincial de Cultura de Granada, proponiendo como cautela la Prospección Arqueológica Superficial del área del trazado, que cuenta con un carácter preventivo, habiéndose de realizar con anterioridad al inicio de los trabajos de instalación.

La prospección superficial intensiva terrestre se ha realizado entre los días 31 de julio (Acta de Inicio) a 7 de agosto de 2006 (Acta de Finalización).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Término municipal de Las Gabias – Término municipal de La Malahá - Término municipal de Escúzar.

Véase PLANO 1 UBICACIÓN y TRAZADO PARCIAL

REALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

METODOLOGÍA

Según Proyecto de Intervención y Resolución.

Prospección arqueológica superficial intensiva de la totalidad de la línea de trazado (área de 20 metros de anchura a ambos lados). Desarrollo de transects de 5 - 7 metros de anchura según el factor visibilidad de la superficie en zonas acotadas previamente, basándose en el tipo de cultivo o terreno existente.

La finalidad y objetivos del trabajo ha residido en la documentación de posibles elementos arqueológicos superficiales que reflejasen niveles de ocupación antrópica previos.

La variable LOCALIZACIÓN se ha concretado mediante el uso en los trabajos de campo de la cartografía 1:10000 del Instituto de Cartografía de Andalucía, asociado al uso de GPS al que se le habían introducido los datos del trazado y ubicación de los postes eléctricos en archivo DWG.

RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

ÁREAS DE PROSPECCIÓN

Véase PLANO 1 UBICACIÓN y TRAZADO PARCIAL
Véase PLANO 2 PROSPECCIÓN ÁREA 3. UBICACIÓN FOTOGRAFÍAS EN TRAZADO.
Véase FOTOGRAFÍA 1 (ver PLANO 2 F-052)
Véase FOTOGRAFÍA 2 (ver PLANO 2 F-072)

Se definieron 65 zonas, numeradas correlativamente -nº 1 a nº 64 (nº 22bis)-, siendo prospectada cada zona individualizada por dos técnicos arqueólogos.

ZONA 1 SECANO COSECHADO

Parcelas de pequeño tamaño junto a la subestación eléctrica de Las Gabias, situadas en paralelo al camino existente y a la acequia de Las Viñas. Presentan diferente cota, para facilitar el riego. Matriz muy arenosa con cierto contenido en materia orgánica como corresponde a suelo de vega. Visibilidad: óptima.

ZONA 2 FORRAJE

Cultivo intensivo dedicado a plantas forrajeras. Sistema de riego "a manta" a partir de acequia. Matriz arenosa. Visibilidad: muy mala que obliga a reducir la distancia entre calles de prospección.

ZONA 3 OLIVAR

Parcela dedicada al cultivo del olivar. Árboles jóvenes pero en producción. Matriz arenosa. Visibilidad: media-buena (presencia en superficie de restos de vegetación procedentes de la limpieza de los olivos)

ZONA 4 SECANO EN BARBECHO

Superficie no cultivada a ambos del camino que conduce a área urbanizada. Matriz arenosa. Visibilidad: media-buena, condicionada por restos de las plantas estacionales agostadas en verano.

CONJUNTO EDAFOLÓGICO 1

Desde la ZONA 1 a la ZONA 4 se desarrollan suelos con matriz de arenas y limos principalmente, con cierto contenido en arcillas y gravas. Típico suelo secundario correspondiente a la zona de Vega del arroyo Dílar, subsidiaria de la Vega del río Genil.

ZONA 5 ÁREA RESIDENCIAL

Urbanización San Cristóbal. Conjunto de viviendas de una altura con funcionalidad mixta (residencial-agrícola).

ZONA 6 SECANO COSECHADO

Área de grandes dimensiones dedicada al cultivo de secano, ya recogido en el periodo de prospección, no arado. Matriz arenosa con contenido medio en grava. Visibilidad: media-buena.

ZONA 7 ZONA INDUSTRIAL

Área de naves industriales de reciente construcción, que ocasionaron para su implantación el taludamiento artificial de la ladera.

ZONA 8 SECANO EN BARBECHO

Superficie no cultivada, en ladera. Matriz arenosa con nódulos de tamaño pequeño-medio de areniscas calcáreas. Visibilidad: mala-media, condicionada por restos de las plantas estacionales agostadas en verano.

ZONA 9 ALMENDRAL

Superficie dedicada al cultivo del almendro, ejemplares adultos en producción. Suelo arado de matriz arenosa con presencia muy abundante de grava y nódulos de areniscas calcáreas de tamaño medio. Visibilidad: óptima.

ZONA 10 OLIVAR

Área dedicada al cultivo de olivo, ejemplares adultos en producción. Matriz igual que en ZONA 9. Visibilidad: muy buena.

ZONA 11 SECANO EN BARBECHO

Terreno no cultivado que presenta la misma matriz que en ZONA 9. Visibilidad: buena.

ZONA 12 SECANO ARADO

Campo cultivado de trigo ya recogido, idéntica matriz que zona anterior. Visibilidad: óptima.

ZONA 13 OLIVAR

Superficie dedicada al cultivo de olivo en producción. Misma matriz que en áreas anteriores con la excepción de la menor presencia de nódulos de arenisca calcárea. Visibilidad: óptima

ZONA 14 SECANO EN BARBECHO

Extensa superficie no cultivada con posible cultivo anterior de gramíneas. Matriz arenosa con presencia media-abundante de grava. Visibilidad: muy mala.

ZONA 15 ZONA INDUSTRIAL

Superficie dedicada al sector servicio (salón de celebraciones, naves asociadas y área de aparcamiento). Terreno vallado.

CONJUNTO EDAFOLÓGICO 2

Desde la ZONA 5 a la ZONA 15 se desarrollan suelos con matriz de arenas, producto de la degradación del sustrato subyacente a base de areniscas calcáreas, margas y yesos. Las labores agrícolas (el impacto de arado) y los procesos erosivos naturales provocan una pérdida de masa del sustrato dando lugar a nódulos de tamaño medio con aristas redondeadas (índice de dureza bajo).

ZONA 16 SECANO ARADO

Terreno de labranza, cultivo de gramíneas ya recogidas. Matriz arenosa con cantos de cuarcita blanca de tamaño pequeño. Visibilidad: muy buena.

ZONA 17 CANTERA

Pequeña cantera con talud pronunciado. Su perfil sirve para documentar la estratigrafía existente desde la ZONA 16 a la ZONA 32.

ZONA 18 ALMENDRAL

Superficie dedicada al cultivo del almendro. Matriz igual que ZONA 17. Visibilidad: baja-media.

ZONA 19 SECANO COSECHADO

Superficie dedicada al cultivo de gramíneas ya cosechadas, suelo sin arar. Matriz igual que ZONA 17. Visibilidad: muy buena.

ZONA 20 ALMENDRAL

Área triangular adyacente a la línea de trazado, dedicada al cultivo de almendros. Matriz igual que ZONA 17. Visibilidad: mala, por existencia de vegetación rala.

ZONA 21 CULTIVO EN TERRAZA (ALMENDROS)

Área de bancales cultivados de almendros. Aterrazamiento mediante medios mecánicos, provocando la alteración del relieve y del posible registro arqueológico. Matriz similar a zona anterior. Visibilidad: mala, por existencia de vegetación rala.

ZONA 22 ALMENDRAL

Parcela cultivada de almendros en producción. Matriz igual que en zonas anteriores. Visibilidad: óptima.

ZONA 22BIS SECANO COSECHADO

Parcela cultivada de gramíneas ya cosechadas. Matriz arenosa similar a zonas anteriores (con fragmentos de cuarcita blanca de tamaño muy pequeño a pequeño). Visibilidad: muy buena.

ZONA 23 INSTALACIÓN AGRÍCOLA

Vivienda agrícola vallada. Alteración y/o superposición mediante elementos estructurales antrópicos.

ZONA 24 OLIVAR

Parcela de olivos jóvenes en producción, terreno arado y limpio. Matriz similar a zonas anteriores. Visibilidad: óptima.

ZONA 25 RAMBLA-BARRANCO

Área de colectores estacionales con vegetación de gramíneas. Matriz de composición similar a anteriores pero más arenosa y con mayor concentración de grava y nódulos (suelos más lavados por la acción de escorrentía en invierno).Visibilidad: muy mala, obligando a aumentar la densidad de las calles de prospección.

ZONA 26 MONTE BAJO

Vegetación rala, xerófila, arbustiva y de tipo mediterráneo, desarrollada en pendientes no propicias para la implantación de cultivos. Suelo de matriz similar a ZONA 25. Visibilidad: muy buena.

ZONA 27 ALMENDRAL

Parcela dedicada al cultivo de almendros. Matriz similar a áreas anteriores (arenosa con cuarcita blanca de muy pequeño a pequeño tamaño, disminuyendo el tamaño de los nódulos de cuarcita en relación proporcional a la pendiente). Visibilidad: buena.

ZONA 28 SECANO ARADO

Superficie de secano ya cosechada y preparada para la siembra mediante su arado. Matriz similar a anteriores. Esta parcela se desarrolla en el denominado Barranco de la Cañada de Vilches, pequeña rambla donde es posible desarrollar cultivos. Visibilidad: óptima.

ZONA 29 ALMENDRAL

Parcela dedicada al cultivo de almendros en producción (superficie arada y limpia). Matriz igual que anteriores. Visibilidad: óptima.

ZONA 30 MONTE BAJO

Vegetación rala, xerófila, arbustiva y de tipo mediterráneo, desarrollada en pendientes no propicias para la implantación de cultivos. Suelo de matriz similar a anteriores. Visibilidad: buena.

ZONA 31 ALMENDRAL

Parcela de almendros en producción. Área orientada al Sur, con intensa pendiente en la que se han ejecutado bancales para adecuarla al cultivo. Aterrazamiento por medios mecánicos que han alterado profundamente la superficie y estratigrafía existente, así como potenciales niveles arqueológicos. Matriz de suelo orgánico prácticamente inexistente, afloramiento del zócalo, características estratigráficas idénticas a ZONA 17. Visibilidad: muy buena.

ZONA 32 RAMBLA-BARRANCO

Área paralela a la ZONA 31, barranco con función de colector, formado por el vector energético erosivo (escorrentía) desde cotas superiores a cotas inferiores del valle.

CONJUNTO EDAFOLÓGICO 3

Desde la ZONA 16 a la ZONA 31 - ZONA 32 se desarrolla el CONJUNTO EDAFOLÓGICO 3, caracterizado por ubicarse en él los niveles superiores dentro de la sección estratigráfica geológica de la zona de prospección.
Véase Fotografías F- 038 a F-041 correspondientes a la ZONA 17 y F- 071 de la ZONA 31.

La estratigrafía de techo a muro viene determinada por:

- Suelos con escaso o nulo desarrollo edafológico (en cuanto a potencia y porcentaje de materia orgánica).
- Sustrato base formado por niveles de cuarcita blanca intercalados entre niveles de yesos, margas y areniscas calcáreas. A techo, fase de deposición más desorganizada, con pequeños buzamientos internos. A muro, fase inferior más horizontalizada.
- Característica general del sustrato base: Horizontalidad de los niveles, producto de deposición lenta, potencia de cada estrato muy pequeña (niveles finos) = vector energético de deposición débil.

Los suelos desarrollados se forman por acción sobre el sustrato base existente de agentes antrópicos (especialmente el impacto del arado y ejecución sobre laderas de aterrazamientos y bancales), y la acción de agentes naturales (eólicos, escorrentía, pluviosidad) que posibilitan la erosión y el transporte desde zonas de cotas superiores hacia cotas inferiores, más llanas, de vega y fondo de colectores.

Suelos muy blanquecinos, arenosos, pobres en materia orgánica (exceptuando las áreas de cultivos intensivos de regadío en áreas bajas), con gran presencia de grava y nódulos de areniscas calcáreas, contando además y caracterizando este CONJUNTO EDAFOLÓGICO 3 los nódulos de cuarcita.

En esta ZONA 31 y ZONA 32 se produce la transición entre el CONJUNTO EDAFOLÓGICO 3 y 4, caracterizado por el descenso de cota en cuanto a altitud y a la progresiva desaparición hasta constatarse la ausencia de cuarcita, desde el punto de vista geológico.

Escasa posibilidad de documentar registro arqueológico en suelos tan pobres y poco desarrollados correspondientes a las zonas altas, poco favorecedores para el establecimiento de asentamientos, a diferencia de las zonas de vega, a cotas inferiores.

ZONA 33 OLIVAR

Gran superficie dedicada al cultivo del olivo. Matriz arenosa, con presencia abundante de nódulos de tamaño pequeño a medio de arenisca calcáreas procedentes del sustrato base inferior. Visibilidad: buena – muy buena.

ZONA 34 RAMBLA-BARRANCO

Zona de prospección cortada longitudinalmente por el Barranco de Charcones.

ZONA 35 OLIVAR

Gran finca dedicada al cultivo de olivos. Riego por goteo y superficie del terreno muy limpia Matriz igual que en ZONA 33, con disminución de la granulometría de los nódulos (mayor presencia de grava). Visibilidad: óptima.

ZONA 36 SECANO COSECHADO

Finca dedicada al cultivo de trigo ya recogido. Matriz similar a ZONA 35, con disminución de la grava y preponderancia de la matriz arenosa. Visibilidad: muy buena.

CONJUNTO EDAFOLÓGICO 4

Formado por las ZONAS 33 a 36. Ausencia de cuarcita frente al CONJUNTO EDAFOLÓGICO 3. Variaciones en la granulometría de los nódulos pétreos existentes (areniscas calcáreas), que disminuye a nódulos de pequeño tamaño y aumento de las gravas según desciende la cota de altitud.

La ZONA 36 constituye el punto de paso entre relieve de ladera y Zona de Vega.

ZONA 37 SECANO ARADO

Superficie con cultivo de secano ya recogido y arado. Matriz arenosa con alto contenido en materia orgánica, correspondiente a zona de vega. Visibilidad: muy buena.

ZONA 38 RAMBLA-BARRANCO

Barranco erosionado por la acción del Arroyo del Tarajal que discurre por él.

ZONA 39 SECANO EN BARBECHO

Área no cultivada. Matriz de idénticas características que ZONA 37. Visibilidad: mala – media.

ZONA 40 ÁREA RESIDENCIAL

Vivienda con parcela vallada. Alteración de la superficie, no susceptible de prospección.

ZONA 41 SECANO COSECHADO

Parcela dedicada al cultivo de trigo. Matriz igual que ZONA 37. Visibilidad: mala.

ZONA 42 OLIVAR

Pequeña parcela de olivos en producción. Matriz de mismas características que ZONA 37. Visibilidad: muy buena.

ZONA 43 SECANO ARADO

Parcela dedicada al cultivo de cereal ya cosechado y arada. Matriz arenosa con contenido orgánico abundante, tierra de vega, de idénticas características que ZONA 37. Visibilidad: muy buena.

CONJUNTO EDAFOLÓGICO 5

Correspondiente al área comprendida entre la ZONA 37 y ZONA 43. Suelo con matriz de arenas y limos principalmente, con cierto contenido en arcillas y gravas. Típico suelo secundario correspondientes a la Zona de Vega. Área intensamente cultivada, con alto contenido en materia orgánica. Suelo desarrollado, resultado de procesos deposicionales complejos. Conjunto articulado por el Arroyo del Tarajal.

ZONA 44 SECANO EN BARBECHO

Suelo arenoso, menor contenido en materia orgánica, deja de ser suelo de vega. Presencia esporádica de cuarcita y materiales del sustrato subyacente alterados por las labores agrícolas. Visibilidad: mala.

ZONA 45 ALMENDRAL

Finca dedicada al cultivo de almendros. Matriz extremadamente arenosa y alterada. Cantos de areniscas calcáreas erosionadas. Visibilidad: muy buena.

ZONA 46 OLIVAR

Finca dedicada al cultivo de olivos. Matriz idéntica a zona anterior. Visibilidad: muy buena.

CONJUNTO EDAFOLÓGICO 6

Relieve de ladera, terraza cuaternaria, con alteración diferencial del sustrato según el impacto antrópico sobre las parcelas. Formado por ZONA 44 a ZONA 46.

ZONA 47 MONTE BAJO

Afloramiento del zócalo. Sustrato de roca inalterada junto con fragmentos desgajados, de tamaño pequeño a medio, y presencia muy abundante de grava, como último estadio de evolución entre no alteración - alteración. Visibilidad: mala.

CONJUNTO EDAFOLÓGICO 7

Formado por la ZONA 47 y exclusivamente en las cotas más altas, donde se produce el afloramiento del zócalo (conglomerados calcáreos).

ZONA 48 // ZONA 49 ALMENDRAL

Parcelas en ladera dedicada al cultivo del almendro. Matriz arenosa con nódulos de arenisca calcáreas y cuarcita blanca. Visibilidad: buena – muy buena.

ZONA 50 SECANO ARADO

Parcela arada y ya cosechada. Matriz de las mismas características que ZONA 49. Visibilidad: buena – muy buena.

CONJUNTO EDAFOLÓGICO 8

Formado por ZONA 48 a ZONA 50. Relieve de ladera, correspondiente a terraza cuaternaria. Matriz arenosa con presencia de gravas y nódulos de areniscas calcáreas y cuarcita.
La ZONA 50 participa parcialmente de suelos correspondientes a vega, en su parte baja, lindando con la rambla.

ZONA 51 RAMBLA-BARRANCO

Rambla y barranco erosionado de pequeñas dimensiones determinado por el Arroyo de Frontilín, de carácter estacional.

ZONA 52 SECANO ARADO

Continuación en la otra ribera de la rambla del cultivo de secano correspondiente a la ZONA 50. Mismas características edafológicas. Visibilidad: buena – muy buena.

ZONA 53 // ZONA 54 SECANO EN BARBECHO

Parcelas en barbecho separadas por camino. Matriz de vega. Visibilidad: mala.

CONJUNTO EDAFOLÓGICO 9

Compuesta por la ZONA 50 (parcialmente) a ZONA 54. Pequeña vega determinada por el Arroyo de Frontilín. Suelos complejos, orgánicos.

ZONA 55 OLIVAR

Superficie arada con olivos en producción, sistema de riego por goteo. Almendros escasos. Matriz arenosa con fragmentos de sustrato de tamaño muy pequeño y pequeño (nódulos de arenisca calcárea y ocasionalmente de cuarcita). Visibilidad: óptima.

CONJUNTO EDAFOLÓGICO 10

Compuesta exclusivamente por la ZONA 55. Pequeña elevación entre el Arroyo de Frontilín al Este y el Arroyo de la Fuente de la Taza, al Oeste.

ZONA 56 SECANO COSECHADO

Área extensa y llana dedicada al cereal, ya cosechado. Suelo de vega, determinado por el Arroyo de la Fuente de la Taza; matriz arenosa, orgánica. Visibilidad: mala – media.

ZONA 57 INSTALACIÓN AGRÍCOLA

Invernadero de grandes dimensiones. Superficie no prospectable.

ZONA 58 SECANO COSECHADO

Parcela dedicada al cultivo de cereal ya recogido. Relieve con suave pendiente ascendente, aunque se mantienen los terrenos de vega. Matriz arenosa, orgánica. Visibilidad: media.

ZONA 59 ZONA INDUSTRIAL

Instalaciones de empresa cementera. Alteración completa de la superficie.

ZONA 60 SECANO ARADO

Área con cultivo de secano no determinado, pues está recogido y con el terreno arado. Matriz arenosa, orgánica. Visibilidad: muy buena.

ZONA 61 SECANO COSECHADO

Mismas características que ZONA 58.

ZONA 62 SECANO COSECHADO

Superficie dedicada al cultivo de trigo ya recogido. Matriz arenosa, orgánica. Visibilidad: mala

ZONA 63 SECANO ARADO

Parcela arada. Matriz arenosa, orgánica. Visibilidad: muy buena.

ZONA 64 SECANO EN BARBECHO

Área destinada a la próxima construcción de la Subestación Escúzar – DEBSA. Superficie no cultivada. Matriz arenosa, orgánica. Visibilidad: muy mala.

CONJUNTO EDAFOLÓGICO 11

Formado por la ZONA 56 a la ZONA 64. Corresponde a terrenos incluidos en la vega determinada por el Arroyo de la Fuente de la Taza y el Arroyo del Chopo. Matriz arenosa con alto contenido en materia orgánica, suelos complejos y elaborados.

Nº CONJUNTO EDAFOLÓGICO	INTERVALO ZONAS	UNIDAD DE RELIEVE	MATRIZ	ELEMENTO ARTICULADOR
1	1 a 4	Vega	Arenas y limos, con contenido en arcillas y gravas	Arroyo Dílar
2	5 a 15	Ladera Terraza cuaternaria	Arenas, gravas y nódulos de areniscas calcáreas, margas y yesos	
3	16 a 31/32	Zócalo	Areniscas calcáreas, yesos, margas y cuarcitas, organizados en estratificación horizontalizada	
4	33 a 36	Ladera Terraza cuaternaria	Arenas, gravas y nódulos de areniscas calcáreas, margas y yesos	
5	37 a 43	Vega	Arenas y limos, con contenido en arcillas y gravas	Arroyo del Tarajal
6	44 a 46	Ladera Terraza cuaternaria	Arenas, gravas y nódulos de areniscas calcáreas, margas y yesos	
7	47	Zócalo	Areniscas calcáreas, yesos, margas y cuarcitas. Conglomerados calcáreos	
8	48 a 50	Ladera Terraza cuaternaria	Arenas, gravas y nódulos de areniscas calcáreas, margas, yesos y cuarcita	
9	50 a 54	Vega	Arenas y limos, con contenido en arcillas y gravas	Arroyo del Frontilín
10	55	Ladera Terraza cuaternaria	Arenas, gravas y nódulos de areniscas calcáreas, margas, yesos y cuarcita	
11	56 a 64	Vega	Arenas y limos, con contenido en arcillas y gravas	Arroyo de la Fuente de la Taza. Arroyo del Chopo

CONCLUSIONES

El resultado de la prospección superficial intensiva terrestre de la totalidad de extensión afectada y cautelada establecida en Proyecto de Intervención ha sido negativa en cuanto a recopilación de información visual susceptible de indicar, inferir o constatar registro arqueológico exento o subyacente. No se han localizado evidencias materiales que permitan establecer áreas de ocupación o uso del territorio, hábitats o áreas de actividad ligadas a presencia continuada antrópica, ni información que permita establecer un modelo de ocupación histórica del espacio.

El trazado de la línea de alta tensión y por tanto la prospección realizada tiene una orientación general de Noreste a Suroeste. Las unidades de relieve de la zona vienen determinados por la red hídrica existente, que posee un desarrollo general de Sur a Norte. La prospección realizada corta transversalmente estas unidades de relieve (cañadas, barrancos, terrazas, arroyos) dando lugar a una gran diversidad de entornos en una diferencia de altitud no muy acentuada de unos 200 metros de desnivel (cota 650 a cota 865).

Se han constatado alteraciones antrópicas en el área ligadas a los siguientes procesos de cronología contemporánea, que pueden ser consecuencia no obstante de usos del suelo y organización del territorio de carácter tradicional e histórico:

1. Inexistencia en la superficie de prospección de espacios naturales. Salvo el área de implantación del poste eléctrico nº 32, situado en la altura denominada La Loma, donde se produce un afloramiento del zócalo (conglomerados calcáreos), pequeña área que puede considerarse –relativamente- no alterada, el resto del área de prospección, incluso las zonas de monte bajo, están directamente intervenidas o en cualquier caso influidas directamente por la acción antrópica.

2. Núcleos poblacionales establecidos en áreas de vega.

3. Cultivo predominante del almendro y olivos, y exclusivo en las áreas de cota superior. Implica un aprovechamiento límite de la superficie existente, colonizando suelos pobres, convirtiéndola en espacios agrarios.

4. Alteraciones topográficas (desniveles, rebajes, aportaciones) en parcelas con uso agrícola intensivo en las zonas de vega, para la implantación de regadío.

5. Alteraciones topográficas (ejecución de terrazas o bancales) en áreas de ladera de pendiente acusada, destinándose al cultivo del almendro.

En las áreas de afección sometidas a prospección arqueológica del Proyecto de Obra no se han localizado en superficie elementos que indiquen o impliquen la existencia de registro arqueológico, asimismo, no se han obtenido referencias de carácter verbal positivas.

La posibilidad de detección de registro arqueológico en las zonas de vega queda condicionada por las características propias de las pequeñas llanuras aluviales: depósitos que colmatan niveles precedentes en un lapso de tiempo muy corto, producto de inundaciones periódicas.

Sin embargo, la intensa actividad agrícola a las que se someten las parcelas situadas en estas zonas de vega, que implica una remoción del terreno de carácter anual, mostraría indicios de posible registro arqueológico en niveles de afección de pilotaje de torres eléctricas.

El área prospectada se caracteriza por la existencia mayoritaria de suelos pobres, no desarrollados, en los que las labores agrícolas inciden directamente en el zócalo subyacente. Los cultivos con mayor superficie prospectados son las plantaciones en ladera de almendros y olivos que se desarrollan en las terrazas cuaternarias talladas por la red hídrica.

Las condiciones de visibilidad de la superficie prospectada han sido porcentualmente buenas a muy buenas, con cultivos ya cosechados y parcelas aradas. Se ha prestado especial atención a las áreas de implantación de los postes eléctricos.

DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

La intervención arqueológica Prospección Superficial Intensiva Terrestre ha sido dirigida por el arqueólogo **D. Marcos García Fernández**.

Realización de Trabajos de Campo y Memoria de Intervención redactada por los arqueólogos

D. Marcos García Fernández y **Dª Rocío Ruiz Moreno**.

FIGURAS

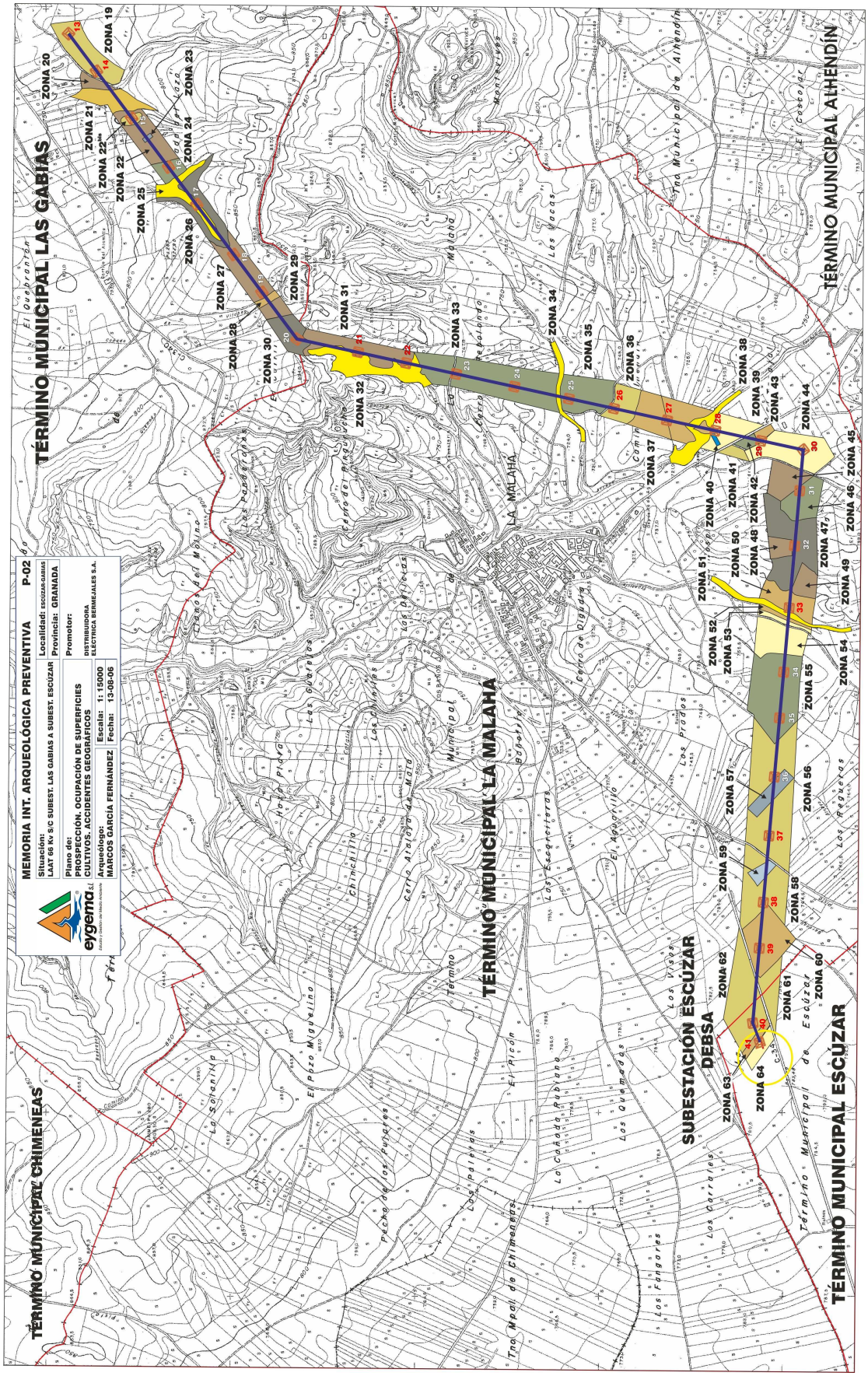


Figura 1. Plano 1. Ubicación y trazado

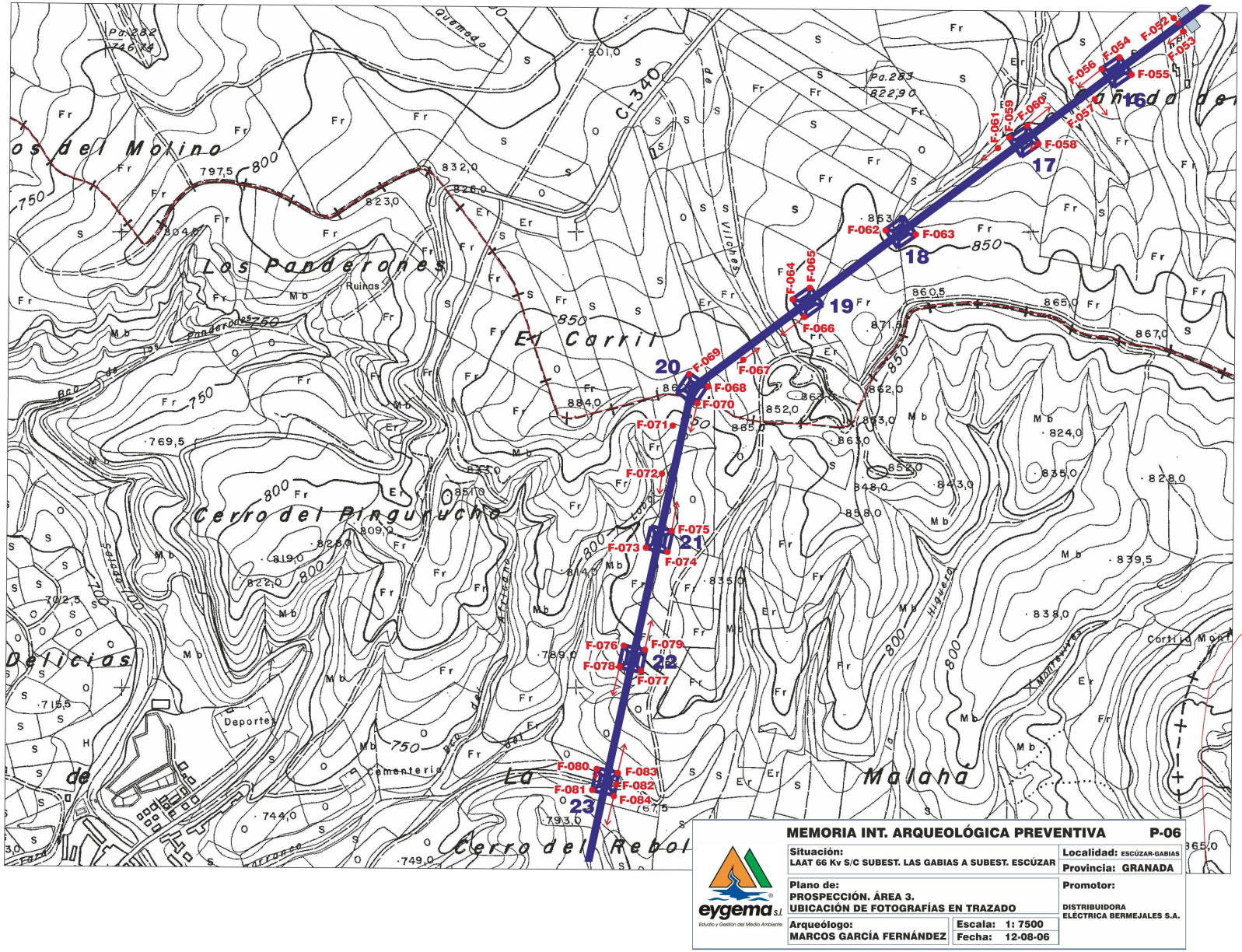


Figura 2. Plano 2. Prospección Área 3. Ubicación fotografías.

LÁMINAS



Lámina I. FOTOGRAFÍA 1 (ver PLANO 2 F-052)



Lámina II. FOTOGRAFÍA 2 (ver PLANO 2 F-072))

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (GUADIX, GRANADA)

FRANCISCO J. BRAO GONZÁLEZ

Resumen: La construcción de un edificio de ITV en Guadix en las proximidades de un pequeña *villa* romana de explotación agrícola motivó la realización de una intervención arqueológica cuyos resultados fueron negativos.

Résumé: La construction d'un bâtiment de ITV en Guadix à proximité d'une petite *villa* romaine a donné lieu à une fouille archéologique dont les résultats ont été négatifs.

1. PREÁMBULO

Las obras donde se ha llevado a cabo el control arqueológico de movimientos de tierras (entre los días 10 de octubre y 3 de noviembre) consisten en la construcción de un edificio de nueva planta, destinado a estación para la inspección técnica de vehículos (ITV), en una parcela de 4.800 m^2 y desarrollado en una sola planta con una superficie total construida de 1.612,56 m^2, así como el acondicionamiento interior de la parcela con zonas de aparcamiento y vallado.

La existencia en el entorno de un yacimiento arqueológico denominado "El Cortijo del Cura" (plano 01), código 18/089/0021, hizo que la Delegación Provincial de Cultura de Granada considerara que la obra de construcción de ITV debía tener un control arqueológico de los movimientos de tierra necesario para la adecuación de los terrenos y la cimentación en previsión de que pudieran existir estructuras aisladas con vinculación a la explotación agrícola de la vega en época romana.

La construcción proyectada se localiza en la parcela nº 1 del ámbito de Instalación Urbana Singular (I.U.S. 2), Centro de Transportes de Mercancías, parcela catastral nº 62.05.116 y es promovida por Verificaciones Industriales de Andalucía (VEIASA). Las cimentaciones perimetrales son las más profundas aunque no sobrepasan el metro de profundidad mientras que las riostras intermedias alcanzan una profundidad media de 60 cm.

Al inicio de comenzar los trabajos el terreno se encontraba nivelado y muy alterado por la planificación urbanística aquí desarrollada hasta tal punto que el pequeño cerrillo que aparece en los planos topográficos inmediatamente al norte ya no existe (Lam. I).

La afección al subsuelo se completa con la construcción de dos fosos de 2 metros de profundidad para la inspección de los bajos de vehículos.

2. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA ZONA DE ACTUACIÓN

Del yacimiento del Cortijo del Cura ya se tenía conocimiento a finales de los ochenta pero su documentación fue sistematizada en 1991 durante las campañas de prospección desarrolladas por el Departamento de Historia Antigua en el marco del proyecto de investigación "La Colonia Iulia Gemella Acci y zonas limítrofes" en las que el yacimiento se denominaba como GUA-07 (Fig. 1). Esta villa se situará dentro del territorio más cercano a la Colonia romana de Acci y, además, en una de las zonas de mayor aprovechamiento agrícola.

Se trata de un pequeño cerro amesetado en el margen derecho de la rambla de Paulenca en un punto próximo a su desembocadura. Actualmente existe una vivienda-cueva con diversas dependencias rodeada de bancales de cultivo, lo que ha hecho que el yacimiento que aquí pudo existir se encuentre prácticamente arrasado.

Ya durante la campaña de prospección arriba referida no pudimos documentar la existencia de muros aunque sí aparecían dispersas en superficie numerosos fragmentos de *tegulae*. La escasa cerámica visible en superficie daba al asentamiento una cronología bajoimperial. También se recogió algún fragmento aislado de cerámica ibérica tardía. Por lo que respecta a la dispersión de la cerámica, ésta quedaba circunscrita a la unidad geomorfológica salvo en unos bancales situados al norte donde también aparecía de forma dispersa algo de material.

3. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Los trabajos de remoción del subsuelo para la construcción de la ITV de Guadix se desarrollaron de forma intermitente entre octubre y noviembre de 2006. Desde el primer momento pudimos comprobar la ausencia de estrato alguno de formación antrópica llegando incluso a aflorar en superficie los estratos naturales de gravas y arcillas. En algunos puntos, como resultado de remociones pasadas aparecían bolsadas con algo de material de cascajo y restos de plástico. Quedó evidente que si alguna vez hubo algún resto arqueológico debió adscribirse a época romana y estaría vinculado a la cercana villa del Cortijo del Cura aunque parece algo poco probable que hubiesen estructuras tan alejadas del núcleo central dada la escasa entidad del asentamiento. Sea como fuere las fuertes remociones del terreno acometidas durante la planificación urbanística de este parte del polígono industrial arrasaron en su día cualquier posible evidencia que pudiera haber.

FIGURAS

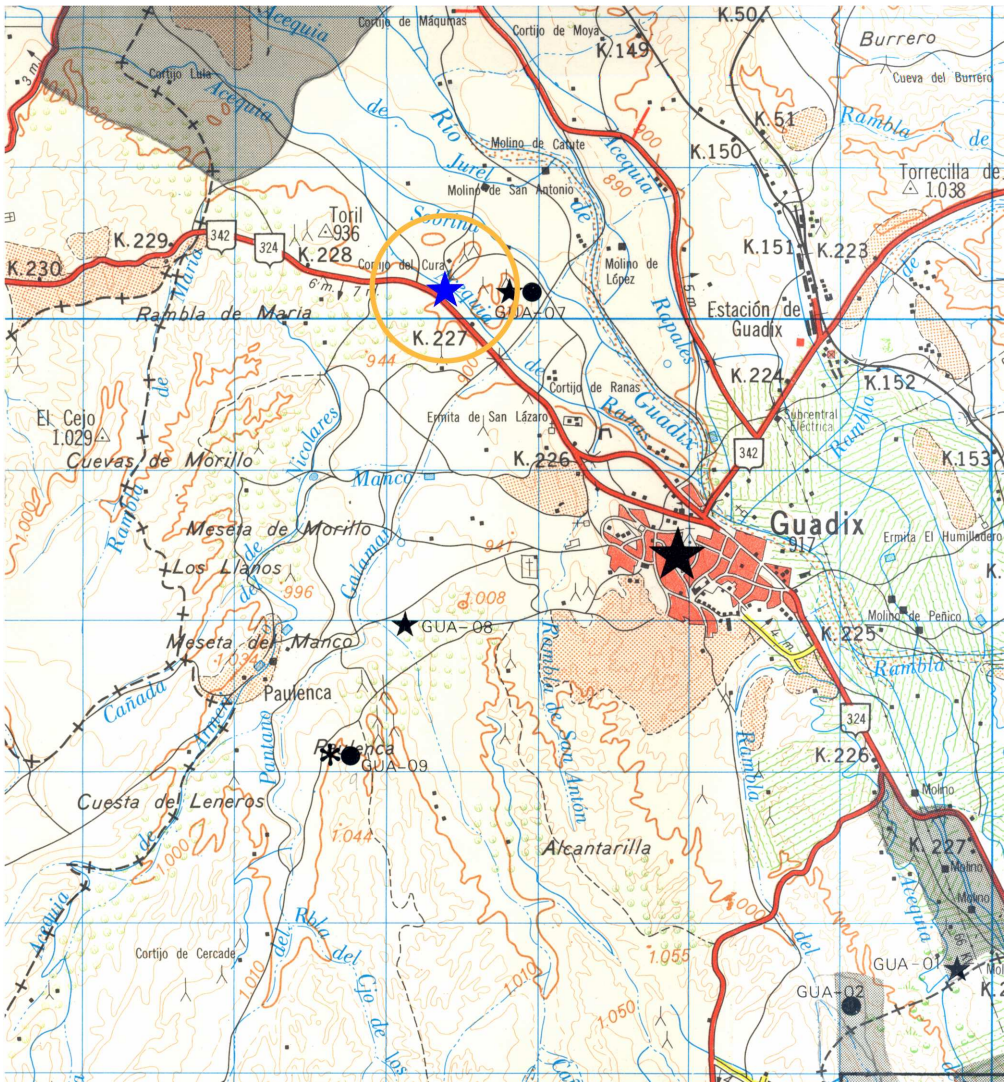


Fig. 1. Mapa cartográfico con algunos de los yacimientos localizados durante el proyecto "La Colonia Iulia Gemella Acci y zonas limítrofes" en el entorno de Guadix. Escala 1:50.000



Lám. I. Vista hacia el noreste de la parcela donde se ha construido la ITV de Guadix. En el cerro del fondo se ubicaba antaño un pequeño asentamiento romano.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL (SONDEOS Y ANÁLISIS DE ESTRATIGRAFÍA MURARIA) EN LA PLAZA DE ANDALUCÍA Nº6 (HUÉTOR TÁJAR, GRANADA).

Mª REYES ÁVILA MORALES E INMACULADA RODRÍGUEZ GARCÍA

Resumen: En este documento se exponen los resultados de la Intervención Arqueológica en el edificio situado en Plaza Andalucía nº 6 de Huétor-Tájar (Granada). En este edificio han sido localizadas varias estructuras defensivas de época medieval.

Abstract: In this document we are exposed the results of the archeological intervention in the in the building located in Plaza Andalucia nº 6, Huétor-Tájar (Granada). In this building have been located several defensive structures of medieval times.

CARACTERIZACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

MEDIO FÍSICO

La depresión de Granada-Loja forma parte del Surco Penibético, una línea de depresiones que separa longitudinalmente las alineaciones montañosas subbéticas y béticas. Estas llanuras y altiplanicies interiores se encuentran delimitadas al NE por la Sierra de Parapanda, al NO por la Sierra de las Chanzas, al S por la Sierra de Alhama y de Almijara y al SE por la Sierra de Gibalto, Sierra Gorda y la Sierra Gorda, y corresponden a zonas de relleno sedimentario, en general de tipo continental, con favorables condiciones para la instalación humana, funcionando como un auténtico eje de poblamiento, pese a que la altitud y la aridez aumenten en ellas progresivamente hacia el este.

Hidrográficamente el área de estudio corresponde a la cuenca del Genil . Todas las sierras subbéticas del borde norte se drenan hacia la depresión, la zona norte de las sierras meridionales vierten también hacia el Genil, a través del río Cacín. Desde el punto de vista hidrogeológico destaca, dentro de los sistemas acuíferos de la depresión de Granada, el acuífero de la Vega que presenta una estructura alargada, cuyo eje coincide con el trazado actual del río Genil.

Por tratarse de una zona de sedimentos recientes (cuaternarios y aluviales), abrigada climáticamente y bien irrigada la actividad fundamental que genera este territorio es agrícola. El territorio en este área responde a un modelo de fuerte antropización por lo que su fisonomía se ha visto muy modificada y degradada desde hace tiempo, al utilizarse sus tierras para cultivos de regadío y secano, por lo que ha desaparecido la cubierta vegetal originaria a base de sauces, chopos y olmos. En las zonas más altas y laderas existen zonas de olivares.

El surco intrabético donde se encuadra la zona objeto de estudio presenta un gran interés por su temprana ocupación debido a su situación como zona de paso de una región montañosa. En la actualidad la población se concentra en los núcleos de Loja, Huétor-Tajar, Villanueva de Mesía y Tocón, aunque existe un número bastante elevado de cortijos y cortijadas, pero este modelo de hábitat disperso se encuentra en regresión como ocurre en toda la subcomarca o zona de Loja que se ha visto afectada por un proceso de pérdida de población.

CONTEXTO HISTÓRICO. PRECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN EN LA ZONA

Existe una escasez de datos para el análisis de la mayoría de las etapas de la prehistoria de la Vega granadina. La evolución arranca con la Cultura Achelense, enmarcada en el Paleolítico Inferior, localizándose sus yacimientos en el extremo occidental de la Vega de Granada, junto a Loja, y en la Depresión de Guadix. Las terrazas del Genil debieron estar habitadas por un importante contingente humano. En las graveras de su margen derecha, en el lugar llamado La Esperanza (T.M. de Loja) se recogen gruesos bifaces amigdaloides fabricados sobre grandes lascas de sílex patinado de aspecto tosco,...[1]. También existen restos de este período (buriles y escotaduras) en Cerro Pelado (T.M. de Loja).

Como ya ocurría con los yacimientos achelenses, las estaciones granadinas musterienses se concentran en dos comarcas, las terrazas del Genil, en la Vega de Granada, y las estribaciones septentrionales de Sierra Harana. En esta zona de la Vega ha sido localizada una variada industria lítica sobre sílex (cuchillos, raederas, raspadores, perforadores,...) en el yacimiento del Cortijo de Villasol (T.M de Villanueva de Mesía) y en el Cortijo de las Mozas (T.M de Loja).

Durante el Neolítico se produce un cambio de las estructuras como consecuencia de la adaptación del hombre al medio. Como perteneciente a este período se enmarca el yacimiento de la Cueva del Coquino (T.M de Loja), con un desarrollo cronocultural que va desde el Neolítico Antiguo hasta el Neolítico Medio. Se irá produciendo un abandono paulatino de las cuevas en favor de asentamientos al aire libre; estas nuevas comunidades se agrupan en poblados que controlan perfectamente los medios naturales de este terreno. Estos poblados se han localizado en varias áreas como por ejemplo Sierra Martilla, Cortijo de la Caridad, el Manzanil (T.M de Loja) etc... situados en zonas amesetadas y llanuras [2].

Es fundamental destacar el nuevo ritual de enterramiento colectivo documentado en la Cueva del Coquino, Sierra Martilla y en el Manzanil. Pero este ritual funerario se ve con mayor intensidad en yacimientos enmarcados en el Bronce Argárico. En este sentido cabe destacar los yacimientos ubicados en el Término lojeño: las necrópolis de Alos Ventorros de la Laguna y el Cortijo de las Chozas.

Las sociedades argáricas constituyeron unos poblados estables con una base económica agrícola y ganadera. A lo largo del Río Genil, esta situación se percibe en los distintos yacimientos como por ejemplo en el Cerro de Los Infantes (T.M de Pinos Puente) e incluso en el mismo yacimiento del Manzanil en las cercanías de Loja. En cuanto al período correspondiente al Bronce Tardío tan solo se ha podido documentar en el Cerro de la Mora (T.M de Moraleda de Zafayona) cercano al Río Genil.

De esta forma se puede afirmar que la evolución del poblamiento en esta parte de la Vega y el Término de Loja ha sido constante desde la Prehistoria hasta la Protohistoria.

La evolución de la zona durante el período Ibérico y Romano es igualmente importante, si bien durante el período Ibérico los yacimientos son escasos no siendo el caso del período Romano.

Existen una serie de núcleos de población, cuya situación jurídica se desconoce, pero que son mencionados en las fuentes literarias y epigráficas: se trata de ILIPULA LAUS o ILULA MAGNA, referida a la actual Loja y VESCI FAVENTIA, posiblemente identificable con el actual emplazamiento de Huétor -Tájar. Aparecen otros núcleos como LACIBIS, CASTRA VINARIA etc... que no han sido aún ubicados en esta zona.

Pero además existen gran cantidad de datos acerca de asentamientos de tipo rural o villae. Este tipo de asentamientos se han localizado en el Término de Loja como por ejemplo la villae documentada en el Cortijo del Pozo con su correspondiente necrópolis de época romana tardía, la Esperanza el Cortijo de la Torre y el Cortijo del Río [3]. Estas construcciones se situaban en lugares abiertos y en zonas fértiles, en general en lugares apropiados para una explotación agrícola, cercanas a cursos naturales de agua; en este sentido, se debe de tener en cuenta la indudable importancia del Río Genil. Además es lógico pensar que la mayoría de ellas estarían más o menos cercanas a la red viaria [4].

Existen además evidencias de necrópolis romanas en diferentes puntos de la Vega de Granada, en los T.M. de Loja y Tocón así como una serie de hallazgos sueltos procedentes del Cerro de la Verdeja (T.M. de Huétor-Tájar y Villanueva de Mesía).

Constatada la importancia del poblamiento romano en la zona los restos arqueológicos y las fuentes documentales evidencian la existencia de una continuidad en época tardorromana que se prolonga en la época altomedieval y nazarí, por este motivo, las alquerías pertenecientes a estos períodos históricos tienen su origen en las etapas precedentes. El poblamiento existente en esta zona estuvo muy influenciado por el carácter fronterizo de estas tierras.

El elemento más característico de este grupo de alquerías de la Vega de Granada es el hecho de que su economía está basada fundamentalmente en la agricultura de regadío, pero además hay que destacar que en los últimos tiempos nazaríes constituyen la única zona donde se mantuvo una explotación agrícola importante y permanente [5].

Con la expulsión de los moriscos se conmueve toda la estructura socioeconómica de la Vega granadina, ya que la importante población de la comarca fue al destierro en masa. La repoblación de estas tierras en el siglo XVI inicia una larga evolución en la que pausadamente y sin transformaciones bruscas se llega hasta finales del siglo XIX [6].

La primera mención en las fuentes escritas medievales sobre el topónimo Tájara se encuentra en el texto de *al-´Udri* (1003-1085) relativo a la división de la cora de Elvira, uno de cuyos distritos era *el clima* de "*al-Tāŷarat*" también conocido como "*Tāŷarat al-Ŷabal*, *Tāŷarat al-Wādī* y *Tāŷarat al-Laŷm*". Son tres lugres denominados del mismo modo con la diferencia de su situación geográfica (Tájara del Monte, Tájara del Río y Tájara del Llano). En las fuentes escritas castellanas, la primera referencia sobre Huétor se encuentra en la Crónica del Halconero Juan II, relato que describe la campaña del Condestable Álvaro de Luna en 1431, donde se cita a Héctor o Véctor, como una de las aldeas destruidas. En cuanto a Tájara no se ubicaba en la población actual sino en la Casería de Las Torres, vinculada al denominado Caz de la Emperatriz Eugenia o Acequia de riego del Cacín.

Son, por lo tanto, dos alquerías diferentes ubicadas a cierta distancia, por lo que no hay que pensar que por su denominación actual como Huétor-Tájar, estuvieran unidas. El topónimo Huétor-Tájar empieza a generalizarse cuando Álvaro de Luna adquiere estos dos pagos en propiedad a partir de 1495.

En el libro de *Los Repartimientos de Loja* se encuentran referencias a la Torre de Huétor, situada junto a las tierras de regadío y secano del denominado Campo de Huétor, por donde cruzaba el camino de Loja a Illora. Los Reyes Católicos concedieron a Álvaro de Luna la Torre de Huétor en 1496, fundando posteriormente un mayorazgo y culminando el proceso con la concesión a los Luna del señorío jurisdiccional en 1559 por 5.000 ducados. Álvaro de Luna, para explotar las tierras, atrajo población mudéjar, firmando una capitulación en 1497 con *Hamete Gerafi*, alfaquì, vecino de Granada, y *Abraen Ariqua*, alguacil de Huétor y Tájara.

En 1504 la población de Huétor-Tájar era de 86 vecinos moriscos y en 1512 se estimaban en 80. En el *Libro de Apeo y Posesión* de los bienes de los moriscos de Huétor-Tájar (1571-1574), se nos da a conocer que estas familias moriscas poseían 79 casas y nos proporciona una idea sobre su estructura urbana, definida por la existencia de los barrios alto, de las eras y nuevo, siendo característica la existencia de un huerto junto a las casas. En este documento se alude también al fuerte, que debe corresponder a la torre de época nazarí, aunque se realizan modificaciones, como consta en una referencia encontrada en este libro que dice así:

> *" Los menores de Nicolás, vn cuerpo pequeño de casa, linde con casa de Francisco Hanom e calle del fuerte; e se derribo otro cuerpo de casa para dicho fuerte"* ***7***.



Lámina I. Vista de la torre desde el interior de la vivienda

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO

El proyecto de nueva obra contemplaba un derribo total de la edificación actual y la posterior construcción de una vivienda particular de tres plantas. El derribo no pudo llevarse a cabo ante la existencia dentro de la casa de una serie de estructuras que podrían estar relacionadas con la torre medieval y por ser la vivienda colindante con la Torre declarada como Bien de Interés Cultural en 1993.

El edificio denominado "La Torre", fue la Casa Administración de los Montijo (siglo XIX) y luego se destinó a otros usos. Actualmente tiene un aspecto de cronología desconocida pero que por su ubicación y su estructura debe corresponder con la torre existente en época nazarí.

Esta torre fue declarada B.I.C el 22 de junio de 1993 e inscrita en el Registro del Ministerio de Cultura nº510007767. Se encuentra situada en la margen izquierda del río Genil, en la zona Sur de la población y cercana a la actual Plaza de la Iglesia. La planta de la torre es sensiblemente cuadrada con unas dimensiones de 7,10 x 7,00 m. siendo la orientación del lado mayor N-S, se desconoce si se trata de obra de mampostería o tapial, por estar sus lados enfoscados. Se conserva una altura original de 13,50 m. Dispone de una parte inferior maciza, cuatro plantas y una terraza.

En momentos previos a la intervención arqueológica, el estado de conservación exterior de la torre es muy deficiente, encontrándose con deterioros importantes y sobre todo indicar la presión a la que se encuentra sometida por las construcciones que la cercan y que tienden a apoyarse en esta estructura defensiva.

La planta baja, con cubierta moderna de viguetas de hormigón, pudo funcionar como aljibe, por el grosor de sus muros y la existencia de huecos de acceso originales. La primera planta, con cubierta plana de rollizos de madera, dispone de hueco de acceso originales a la torre, situado en la cara Sur, que conserva su arco y la quicialera superior. Por unas escaleras se accede a la segunda planta, de características y dimensiones similares a la primera, aunque con un hueco de ventana en su lado Oeste. La tercera planta tiene dos huecos de ven-



Lámina II. Vista de la torre desde la Plaza de Andalucía

tana en los muros Sur y Norte. Desde esta planta, a través de su escalera de caracol, se accede a la terraza, cubriéndose su salida por una garita cilíndrica de ladrillo cubierta con una pequeña cúpula. Al S de la torre, se sitúan tres naves paralelas de 3,30 x 17,50 m., comunicadas entre sí por cinco arcos a cada lado y cubiertas con bóvedas de cañón de ladrillo, que pudieron funcionar como aljibe. Hasta el siglo XX se conservaron al Norte de la torre los restos de unas murallas, que fueron demolidas. En la actualidad la torre a funcionado como secadero y las naves como discoteca.



Lámina III. Estado de conservación dela torre al interior del edificio

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

Han sido realizadas una serie de actuaciones arqueológicas teniendo en cuenta las características propias de la edificación. Estas intervenciones poseen, en la mayor parte, un carácter de diagnosis, previo a cualquier actuación de tipo arquitectónico.

- *Estudio de estratigrafía muraria de la edificación*: se han realizado 16 catas en diferentes puntos del inmueble con el objeto de conocer su fábrica, materiales empleados y técnicas constructivas, así como la superposición estratigráfica y cronológica de estos elementos.

- *Sondeos arqueológicos puntuales*: los sectores de intervención arqueológica que se han realizado en la planta baja del edificio corresponden a 1 sondeo (Sector 01) con unas dimensiones 2x1m., teniendo en cuenta el reducido espacio libre del interior de la vivienda y otro sondeo (Sector 02) localizado en el patio, con unas dimensiones de 2,60x 2,20 m. con el objeto de conocer la secuencia estratigráfica y estructural de la unidad muraria principal identificada como torre.

En este punto el planteamiento de la intervención se ha visto parcialmente modificado, ya que de los tres sondeos iniciales planteados en el proyecto de petición tan solo ha sido realizado uno en el interior de la vivienda, mientras que el sondeo ubicado al exterior, en el patio del edificio, ha conservado su emplazamiento original si bien ha visto aumentada sus dimensiones finales.

Los motivos de este cambio vienen justificados por los resultados obtenidos en el primer sondeo ya que en el sector 01, próximo al lado Oeste de la torre, ha sido registrado el terreno natural tras la retirada del suelo de losas, es decir, a 0,12 m.. Igualmente, tras la realización de las catas de estratigrafía muraria 6, 7 y 10 observamos que el suelo original de la planta baja de la casa había sido excavado unos 0,70 m. en el siglo XX, bajando el nivel hasta el terreno natural, localizado en la cota actual, hecho confirmado por los actuales propietarios.

Además han sido ampliados el número de catas de estratigrafía muraria.

SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y ESTRUCTURAL: FASES DE OCUPACIÓN

El análisis del edificio, de los cambios estructurales que en él se llevan a cabo a lo largo de tiempo como respuesta a un cambio y remodelación funcional del espacio ocupado por toda el área circundante, es uno de los objetivos fundamentales de este estudio arqueológico. Para conseguir este fin los datos derivados de la actuación arqueológica deben ser sistematizados y ordenados, creando una secuencia temporal y funcional. Por ello las diferentes unidades estructurales y depósitos han sido estructurados en varias fases, que quedan descritas a continuación:

FASE I. PERÍODO 1 (ÉPOCA MEDIEVAL: SIGLOS XIV-XV)

El primer elemento localizado se corresponde con parte de una torre defensiva situada en un área ligeramente elevada (487 m. s.n.m.) con respecto al terreno que la circunda, cercana al río Genil, en su margen izquierda. Los materiales empleados (que conforman el típico tapial calicastrado) y la técnica constructiva empleadas en la edificación de la torre (cuya cara noroeste linda con el edificio que nos ocupa, hasta el punto de formar parte de él) la sitúan cronológicamente en el período nazarí. Posee una orientación NE-SW, planta cuadrada, con lados de 7 metros de longitud, aunque este dato podría verse alterado debido a la gran cantidad de estructuras de época contemporánea que "enmascaran" la planta original. De esta estructura se conserva una altura de 13,50 metros, aunque la limpieza de la cara oeste de la torre y su posterior documentación planimétrica y foto-



Lámina IV. Afección de los cobertizos traseros a la torre

gráfica, solo ha sido posible en la planta baja de la edificación (hasta una altura aproximada de 3,50 metros) debido al mal estado de conservación del armazón de la vivienda contemporánea (sobre todo en el área donde se ubican los cobertizos traseros) que apoyan directamente sobre este lienzo, lo que hacía imposible acceder a ella. Para la correcta documentación del alzado total de la torre en su flanco noroeste sería necesaria la retirada de algunos de estos elementos (que además está deteriorando a marchas forzadas el tapial de esta construcción) y la adecuación del espacio con refuerzos y puntales.

El estudio de la cara noroeste de la torre, que limita con la vivienda, ha sido posible tras realizar dos catas de estratigrafía muraria, identificadas con los números 01 y 15 (situadas al interior y exterior de la vivienda, respectivamente); en ellas ha predominado la extensión (5,30x3,10 m. y 2,30x3,50 m.) ya que el objetivo era conocer las características constructivas y el estado de conservación de este lienzo. La investigación realizada descubre un muro realizado con tapial de gran dureza y compactación, en el que aún pueden distinguirse gran cantidad de mechinales (UEM-010) e improntas de varios tipos, derivadas del uso de las tablas como moldes para el encofrado:

- UEM-012: En el límite entre cajones aparecen huellas de cuerdas de esparto. Las cuerdas son usadas para dar rigidez y evitar que el cajón se abra al verter el material en su interior.

- UEM-009: Formando líneas verticales se disponen pequeñas improntas circulares, que podrían corresponder con la huella de los costales vueltos hacia el interior, que forman parte de la técnica del encofrado. Hasta el momento no es posible asignarle una funcionalidad a este tipo de huellas.

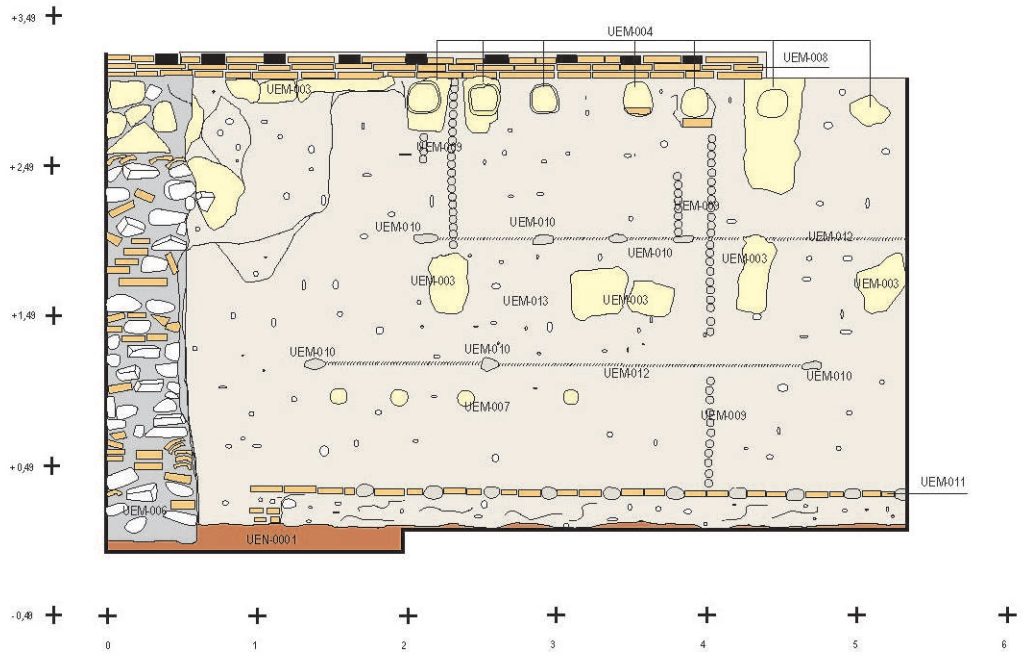


Figura 1. Cata Estratigrafía Muraria nº01

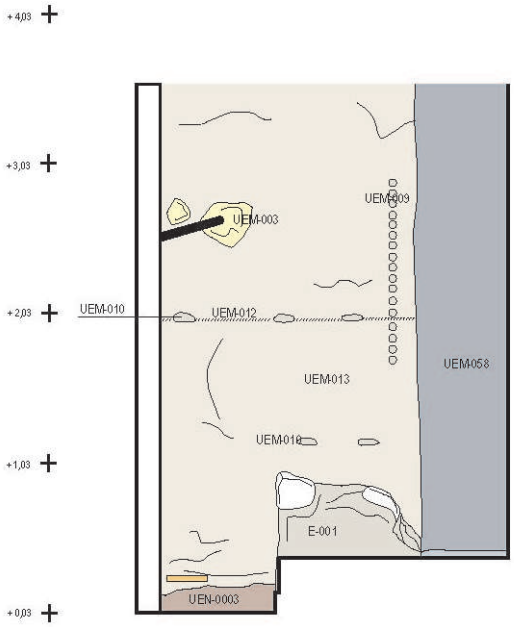


Figura 2. Cata Estratigrafía Muraria nº15



Lámina V. Lateral NO de la torre al interior del inmueble



Lámina VI. Lateral NO de la torre al exterior del inmueble (patio)

A través de estas catas se ha documentado una longitud total del muro de 6,60 metros, medidas inferiores al que nos ofrecen las fuentes escritas, algo lógico si tenemos en cuenta que posiblemente las esquinas se encuentren "enmascaradas" y reparadas con las UEM-006 y UEM-058. En cuanto a la altura resultan visibles los 13,50 metros conservados si bien, como se ha dicho en párrafos anteriores, solo ha podido ser documentada la zona adscrita a la planta baja de la vivienda (3,50 metros) ya que el estado de conservación del inmueble en esta área en las zonas superiores hace imposible el acceso.

La base de la torre está formada por una hilada de ladrillos de petaca (UEM-011) sobre los que comienza el alzado y cuyos huecos servirían para colocar las primeras agujas de manera que no quede ningún hueco bajo el tapial, descansa directamente sobre el terreno natural (UEN-0003), sin que haya sido detectada zarpa.



Lámina VII. Muro de tapial en el sector 02

Sobre este límite de la torre se han sucedido alteraciones (agujeros para vigas y diversas sujeciones: UEM-004 y UEM-007) y posteriores reparaciones (formadas sobre todo por capas de yeso: UEM-003) y refuerzos (situados en la esquina norte y zona superior, entre la planta baja y primera: UEM-006 y UEM-005) que no han conseguido distorsionar el aspecto de fortaleza de la estructura.

Pero además de la torre aparecen otros elementos estructurales directamente asociados a ella, que presentan una tipología parecida y materiales constructivos propios de los siglos XIV y XV.

El primero de ellos ha sido detectado tras la excavación del sector 02 (localizado en el patio de la vivienda, junto a la cara noroeste de la torre). Se trata de un muro realizado con tapial y grandes piedras, adosado a la esquina oeste de la torre. Discurre en sentido NW-SE y posee una longitud de 1,90 metros, aunque ésta debía ser mayor ya que parece haber sido seccionado; su ancho es de 1,20 metros, siendo la altura máxima conservada de 0,80 metros.

Esta estructura ha sido reutilizada en fases posteriores ya que presenta, en todos sus lados, revocos realizados con una gruesa capa de yeso (5-8 cm.), al que posteriormente le ha sido aplicado diversas coberturas de cal y pintura. Este muro tiene por base, al igual que la torre, el terreno natural.

Una orientación sensiblemente paralela a la Torre posee el muro identificado en la catas de estratigrafía muraria nº14 y 17, situadas en la planta primera y segunda del inmueble. Sobre esta estructura existen varias incógnitas ya que su estudio ha sido posible de forma muy parcial, debido a las medidas de seguridad que han debido ser mantenidas en algunas zonas de la vivienda. Este muro posee una longitud conocida aproximada de 3,60 metros, y un ancho de 0,80 metros. El material empleado es el tapial, aunque presenta características diferentes al empleado en la torre y la E-001 ya que se trata de un tapial en el que no se distinguen tongadas de "hormigón de cal" que le ofrezcan mayor resistencia. De esta forma tenemos un tapial monolítico, muy parecido al que presenta la UEM-028 (que será descrita posteriormente) aunque mucho más alterado y poco compactado; no ha sido posible saber si la técnica constructiva de este muro es el tapial calicastrado ya que ha sido inaccesible su documentación en la cara sur.

A lo largo de su recorrido en la planta primera del edificio, la UEM-057 posee una arcada doble, formada posiblemente por arcos de medio punto de 1,10 metros de diámetro, que parecen estar relacionados con otra arcada paralela, de la que se vislumbra su arranque, asociada a la cara noroeste de la torre. De nuevo este hecho no ha podido ser constatado debido al mal estado de conservación de ciertas zonas de la casa.

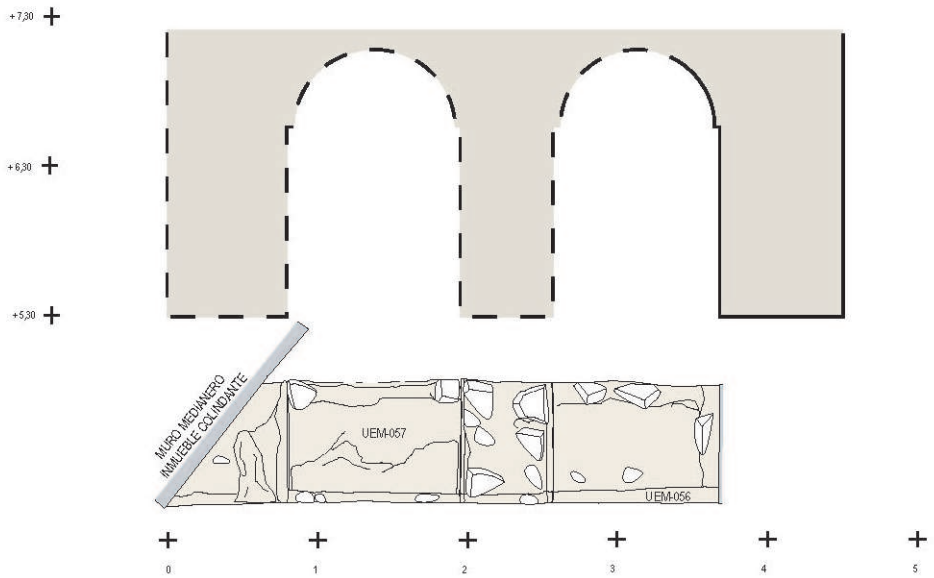


Figura 3. Cata Estratigrafía Muraria nº17. Planta y Sección Reconstruida

El último elemento constructivo asociado a esta Fase I es un gran muro que discurre paralelo a la calle, en sentido NE-SW, que cruza todo el inmueble aunque en la planta baja no se localice todo su recorrido ya que posiblemente fue seccionado para dar acceso desde el exterior a la zona posterior de la vivienda. Esta estructura posee una longitud total de 4,40 metros y un ancho de 1,10, además conserva una altura de 5,30 metros.

Las catas de estratigrafía muraria practicadas en él (nº 05, 06, 07, 08 y 10 en la planta baja; nº 11 y 12 en la planta primera y nº 13 en la planta segunda) nos ofrecen datos acerca de sus características constructivas. Se trata de un fuerte muro realizado con tapial calicastrado (también llamado de cal y costra), en el que alternan las tongadas de tapial de tierra apisonada (a la que ha sido añadidas gravas y algún fragmento de teja) con tongadas de "hormigón de cal"; éste, mucho más compacto y resistente, aparece de forma predominante en la cara norte, formándose una dura corteza al exterior del muro, acuñándose hacia el interior, llegando a desaparecer, en algunos casos. Esta costra puede disponerse en las dos caras de la estructura o, como en este caso, sólo en una que se correspondería con la exterior. El alzado de tapial reposa sobre una base formada por tres hiladas de ladrillos de petaca que, a su vez, reposa sobre un zócalo de piedra. Tanto en la planta baja como en la planta primera se localizan mechinales (UEM-038).



Lámina VIII. Vista general de la entrada. Planta Baja.

En la planta baja y planta primera se documenta una puerta de acceso, de unos 2 metros de ancho y 3,60 de alto, cuyas esquinas se encuentran reforzadas por pilares de ladrillo lo que ofrece una mayor resistencia al conjunto. En ellos se localizan, a ambos lados, un orificio que debió servir para encajar la puerta.

Todos estos elementos hacen suponer que nos encontramos ante un recinto fortificado. Por una parte la UEM-028 quedaría identificada como muralla o cerca de este recinto mientras que la torre formaría parte de sus defensas.

Todos los elementos descritos en esta fase de construcción y uso de este espacio han quedado englobados en una única etapa, si bien, un estudio más pormenorizado de ciertos elementos (que no ha sido posible en esta intervención, como ya se ha apuntado, debido al mal estado de ciertas zonas del edificio) podría resolver que nos encontramos ante diferentes subfases constructivas dentro del mismo período. Igualmente podrían quedar identificadas la funcionalidad de algunos elementos (E-001 y UEM-057), datos que en estos momentos no se está en condiciones de ofrecer.

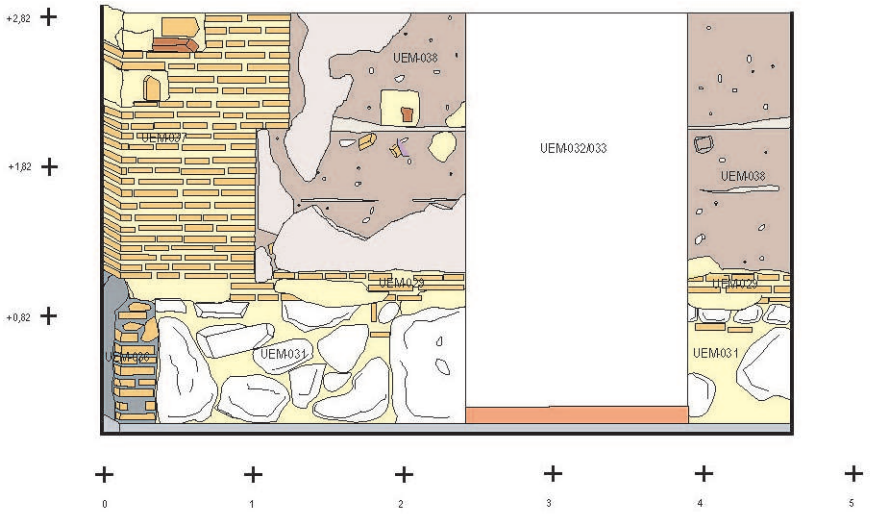


Figura 4. Cata Estratigrafía Muraria nº06

FASE II. PERÍODO 2 (ÉPOCA CONTEMPORÁNEA: S. XIX)

Esta fase supone un cambio brusco en cuanto a la funcionalidad del espacio ya que los elementos defensivos dejan de tener esta función aunque son reutilizados en la construcción de un edificio que persiste hasta la actualidad. A partir de este momento se produce un gran cambio estructural y funcional del espacio ya que, a lo largo del siglo XIX, cuando la propiedad de los terrenos se encontraba en manos de la Casa de Montijo, se construye un edificio que fue Casa de Administración.

Resulta difícil distinguir elementos constructivas de este momento si bien podemos configurar una hipotética planta de este edificio.

FASE III. PERÍODO 2 (ÉPOCA CONTEMPORÁNEA: S. XX)

De este momento son todas las reparaciones efectuadas en el edificio, así como la apertura de vanos de acceso que destruyen parcialmente la UEM-028.

También se produce en este momento el acondicionamiento de ciertas zonas con suelos y escaleras de acceso a diferentes niveles del edificio e incluso la ampliación del edificio ya que al muro defensivo que delimitaba la zona (Fase I), reutilizado como fachada durante el uso de este espacio como Casa de Administración (Fase II), se le adosa un cuerpo arquitectónico hacia la calle, configurando una nueva fachada con planta baja y primera y tejado a un agua en la tercera.

Otra de las modificaciones llevadas a cabo en el interior del edificio se corresponde con el descenso de la cota a la que se asentaba el suelo original de la vivienda. De esta forma se llevó a cabo la excavación en la planta baja del edificio entre 0,80 y 1,70 metros, hasta llegar al terreno natural, creando un plano horizontal de altura similar a la cota actual del acerado de la Plaza de Andalucía en esta zona. Esta excavación dejó al descubierto el zócalo de piedra de las estructuras de la Fase I.

También se ha producido, a lo largo de esta etapa, el acondicionamiento y cambio de altura del techo de la planta baja como puede observarse a través de los agujeros dejados por las vigas en la cara noroeste de la Torre, que posteriormente fueron reparados con ladrillo y yeso.

CONCLUSIONES

La intervención arqueológica en Plaza Andalucía nº6, en la población de Huétor Tájar, ha dado unos resultados positivos sobre la ocupación nazarí en esta zona de la Vega de Granada. Ante todo resaltar la gran complejidad a la hora de interpretar los resultados obtenidos por encontrarse "camuflados" en la arquitectura contemporánea de la vivienda e igualmente la dificultad de trabajar en un edificio que se encuentra en mal estado de edificabilidad en algunas zonas.

Los datos obtenidos en la secuencia estratigráfica y estructural obtenidos en el estudio arqueológico nos proporcionan una serie de datos que apuntan a la identificación de la estructura principal (BIC) con una de las torres de alquería de época nazarí. Varias de estas estructuras defensivas, según referencias del cronista Mármol de Carvajal, empezaron a construirse en la Vega de Granada durante el reinado del segundo sultán nazarí, *Muhammad II* (1273-1302). Este Hecho viene a coincidir con pequeñas incursiones de las tropas cristianas en la Vega de Granada durante los años de 1273, 1280 y 1281. Los ataques fueron más intensos durante el siglo XV, lo que motivó la construcción más generalizada de estas torres en las diferentes alquerías.

Según Jiménez Puertas, la construcción de estas modestas estructuras defensivas responden a la necesidad, no ya de defender un territorio como es el caso de las alcazabas o de castillos, sino de paliar en la medida de lo posible los ataques cristianos e impedir la destrucción, robo de víveres así como salvar a su población del cautiverio.

La iniciativa sobre la construcción de estos elementos defensivos pudo proceder del poder estatal, de la aristocracia, de los grupos dominantes en estos núcleos o en definitiva de las comunidades campesinas.

En cuanto al control y el mantenimiento de este tipo de fortificaciones la única referencia proviene de las crónicas castellanas sobre la conquista de Tájara (Alquería del distrito de Loja, y actualmente Caserío Las Torres, en el T.M Huétor- Tájar) en 1483, se observa que es la comunidad campesina con un representante la que negocia su rendición 8.

Sobre las características constructivas de estas torres de alquería, Jiménez Puertas destacan dos tipos:

1.- El primer tipo de fortaleza es la que se conoce como torre de alquería. Se trata de estructuras que, aunque tienen una torre como elemento defensivo más destacado, suelen presentar también una muralla entorno a esta torre, abarcando un pequeño espacio de refugio.

En el reino de Granada los datos parecen apuntar la existencia de un recinto de refugio junto a la torre, rodeado de una pequeña muralla, debió de ser generalizada. En algunas crónicas y documentos castellanos esta pequeña muralla parece denominarse *cortijo,* con un sentido algo ambiguo, pero probablemente haciendo referencia a "cerca" o"tapia". En una descripción de la torre de *Huécar* en la Vega de Granada, en la *Crónica del Halconero de Juan II* de Carrillo de Huete, es muy interesante como describe estas construcciones:

> *"Era una torre gruesa de argamasa muy fuerte, de quatro bouedas, e baxo su aljibe e mazmorra, con su cortijo muy fuerte al derredor della, de argamasa, con algunas casas á que se acogian e defendian muchos de los labradores e ganados de la Vega…..".*

2.- El segundo tipo de fortificación tiene una estructura más compleja, con varias torres, correspondiendo a determinadas alquerías que destacan por su tamaño o por su importancia estratégica. Un ejemplo que puede ser ilustrativo es la existente en Tájara (ubicada en la Casería Las Torres, T.M. Huétor-Tájar). Según una crónica castellana era una fortaleza con cuatro torres en sus cuatro esquinas, muy fuertes con su lienzo fuerte de torre a torre, pretil y almenas con saeteras.

Después de destacar los elementos más característicos de estas estructuras defensivas, los datos registrados durante la intervención arqueológica en Plaza Andalucía nº6 de Huétor-Tájar hacen pensar que:

- Al interior del edificio se localizan restos pertenecientes al recinto amurallado de la torre alquería (B.I.C) identificado con la UEM-013. Además el recinto posee un muro defensivo (UEM-028) que recorre la casa paralelo a su actual fachada y sube hasta la primera planta. Su construcción se realiza con tapial calicastrado y su datación sería entre los siglos XIV-XV, es decir, en época nazarí.

- Entre la torre objeto de estudio y el conjunto defensivo de la "Casería Las Torres" existe contacto visual de tal forma que podría pensarse que exista un sistema para el Control y defensa del territorio inmediato y de los Caminos Reales que van desde Granada hacia Loja y de Alhama de Granada a Montefrío.

- Al interior de la vivienda ha sido documentada una estructura (UEM-015) de cronología similar a la torre y muro defensivo pero cuya funcionalidad no queda definida.

- También en la zona del patio (sector 02), ha sido localizado un muro, de época nazarí, adosado a la torre y que discurre en sentido perpendicular a ésta. Como en el caso anterior no es posible aclarar cual es su función ni de que tipo de complejo estructural forma parte.

- Posiblemente la muralla, así como el resto de estructuras localizadas, tendrían continuidad en las edificaciones colindantes con este inmueble por lo que no se descarta que en esta área de la población puedan registrarse más hallazgos.

- Nada sabemos de cómo se articulaba el espacio en época moderna, si bien la concesión a Álvaro de Luna de la torre de Huétor en 1496 hace pensar que se realizarían modificaciones. Estos cambios debieron ser escasos, tratándose de un período de amortización de las estructuras defensivas y de producción de la zona.

- Sobre las estructuras de cronología medieval se superponen otras del período contemporáneo (Fase II y Fase III), configurando la actual vivienda, llena de reparaciones y remodelaciones del espacio inicial.

- La conservación de la torre es buena en la planta baja, a pesar de que existen elementos que la han afectado como los agujeros practicados para el apoyo de las vigas sin embargo, en las plantas primera y segunda el estado de deterioro es mayor ya que los tejados semiderruidos (anclados en el alzado de la torre) hacen empuje sobre un tapial ya de por sí degradado. El estado de conservación del muro defensivo (UEM-028) en la planta baja de la casa es óptimo aunque se encuentre seccionado para la apertura de un acceso interno de la vivienda; en la primera planta su estado es bueno en algunas zonas mientras que en otras ha sido recortado su alzado, disminuyendo sensiblemente el grosor. Este hecho no ha podido ser documentado gráficamente ya que el acceso a esta zona es imposible debido al derrumbe de parte de la techumbre de los cobertizos traseros en esta zona.

- Para frenar el deterioro de la torre y el resto de estructuras asociadas a ella, tendría que llevarse a cabo la retirada efectiva de los elementos que las afectan de forma negativa, así como un "Programa de Conservación y Restauración" que incluyera la limpieza y consolidación de los paños de tapial registrados en la vivienda.

- Las estructuras de época contemporánea en mal estado de conservación que afectan a la torre (tejados de los cobertizos traseros), así como otras que por su ubicación impiden la correcta investigación arqueológica y documentación en extensión de determinadas zonas (aseo situado en el patio), deberían ser sustituidas con la supervisión controlada de un arqueólogo.

- Una vez desmantelados estos elementos arquitectónicos sería necesario acometer una segunda fase de intervención, centrada en las zonas donde no ha sido posible intervenir y que podrían aclarar dudas acerca de la configuración espacial y funcionalidad de este recinto fortificado.

NOTAS

[1]MOLINA, F.; ROLDÁN, J.M. (1983): *Historia de Granada. De las primeras culturas al Islam. Tomo I*. Pp.19-20.

[2]CARRASCO, J; NAVARRETE, S. (1986): *El poblamiento antiguo en la tierra de Loja*.

[3]FERNÁNDEZ GARCÍA, I. (1992): AArqueología romana en la provincia de Granada@. *Florentia Iliberritana*, 3. Pp.157.

[4]ROLDÁN HERVÁS, J.M. (1975): *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. MARÍN DÍAZ, A.(1988): AIntroducción al estudio de las vías romanas en la provincia de Granada@, *Vías romanas del Sureste (Actas del symposium Murcia 1986)*.Pp.113-117.

[5]JIMÉNEZ PUERTAS, M.(1995): El poblamiento rural de la tierra de Loja a fines de la Edad Media@. *Arqueología y territorio medieval*. Pp.65.

[6]OCAÑA OCAÑA, M.C. (1974): *La Vega de Granada. Síntesis Geográfica*. Pp.17.

[7] JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002): El poblamiento en las tierras de Loja en la Edad Media. Pp.198-200. Granada

[8] JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002): El poblamiento en las tierras de Loja en la Edad Media. Pp.191-192. Granada

BIBLIOGRAFÍA

CARRASCO, J; NAVARRETE, S. (1986): *El poblamiento antiguo en la tierra de Loja*.

FERNÁNDEZ GARCÍA, I. (1992): AArqueología romana en la provincia de Granada. *Florentia Iliberritana*, 3.

JIMÉNEZ PUERTAS, M.(1995): AEl poblamiento rural de la tierra de Loja a fines de la Edad Media@. *Arqueología y territorio medieval*.

JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002): El poblamiento en las tierras de Loja en la Edad Media. Pp.198-200. Granada

MOLINA, F.; ROLDÁN, J.M. (1983): *Historia de Granada. De las primeras culturas al Islam. Tomo I*.

OCAÑA OCAÑA, M.C. (1974): *La Vega de Granada. Síntesis Geográfica*.

F. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ: Granada: Medio físico y desarrollo.

ROLDÁN HERVÁS, J.M. (1975): *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*.

MARÍN DÍAZ, A.(1988): AIntroducción al estudio de las vías romanas en la provincia de Granada, *Vías romanas del Sureste (Actas del symposium Murcia 1986)*.

UN POSIBLE FUNDUQ NAZARÍ INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN EL TEATRO CINE IMPERIAL DE LOJA (2006)

ANTONIO F. BUENDÍA MORENO Y JOSÉ JAVIER ÁLVAREZ GARCÍA

Resumen: La Intervención arqueológica realizada en el Patio de Butacas del Teatro Cine Imperial de Loja, puso de manifiesto la existencia de los restos constructivos que se ha interpretado como pertenecientes a una posible alhóndiga de época nazarí.
Palabras Clave: Arqueología medieval. Época nazarí. Funduq. Alhóndiga

Abstract: The Archeological Intervention make in the stalls of the Imperial Cinema Theatre of Loja was a clear evidence of the existence of arqueological rests which could be understood as a possible corn exchange of the nazarí period.
Key word: Medieval Archeology. Nazarí period. Funduq. Corn Exchange

ANTECEDENTES

Ante el proyecto de arquitectónico diseñado para la remodelación del teatro Imperial de Loja (Granada), en cuya actuación se preveía una afección del subsuelo de hasta – 7m bajo el nivel de uso hasta ese momento, era evidente la necesidad de realizar una intervención arqueológica que evaluara el potencial arqueológico del mismo, ya que la aparición de restos arqueológicos de singular relevancia podría condicionar el planteamiento del mismo.

La zona más afectada sería el patio de butacas, que es donde se ha centrado la intervención que exponemos, ya que las demás dependencias, pese a que también están sujetas a la afectación, ya habían sido objeto de investigación arqueológica en el año 2005[1].

Las dimensiones de los sondeos, condicionados por las estructura interna del teatro, no mostraban con suficiente claridad el potencial arqueológico del edificio. Las estructuras y materiales documentados permitían aventurar la una secuencia que mostraba niveles de arrastre de época ibérica y romana, incluso prehistórica[2]

El resultado de la intervención arqueológica del Cine Imperial en Loja (Granada) es una secuencia historia que abarca claramente desde finales del mundo nazarí y la conquista castellana hasta el siglo XIX, excluyendo claramente el inmueble del Cine.

La edificación del inmueble, mediante relleno y nivelación del solar precedente conservo esta secuencia, de forma tal, que las estructuras precedentes seguían el patrón en parte de las estructuras de época musulmana. Ello responde a un ahorro de materiales y esfuerzos, por un lado y por otro a la existencia de estructuras bien cimentadas, sobre las que se apoyaban.

Las estructuras del siglo XIX, inmediatamente debajo del patio de butacas, se configuraron como una casa, retranqueada respecto a la fachada actual, documentándose en el corte I del 2005 realizado en el hall del Cine. El inmueble se articulaba en torno a un patio, al que se le había agregado una habitación, reduciéndolo en dimensiones. Una alberca en la zona SE de la entrada, dará paso a un espacio muerto rectangular, con muros contra terrera, soporte a su vez del patio de butacas. Estos dos espacios, el patio y la zona muerta será la configuración dominante en la lectura vertical y horizontal de la excavación.

Documentados y estudiados las estructuras emergentes, se retiran, documentándose a su vez una serie de reparaciones y mejoras, que abarcaran desde finales del XVII hasta el XIX, siempre respetando el concepto precedente de la configuración y distribución espacial del inmueble, reparaciones de empedrados, mejoras y reparaciones de conducciones de agua y saneamiento, etc…. No será hasta la documentación de las estructuras del siglo XV(finales) y XVI, donde se ve claramente el porque de esta configuración.

Así podemos señalar con claridad, la existencia documentada para este período de dos inmuebles, que contribuyen a ver de forma clara el porque de los espacios precedentes. El primero de los inmuebles, cuya entrada se documento en el corte I de la intervención del 2005 en el hall del Cine, pero que por lo parcial de sondeo, no ha sido hasta ahora cuando se ha podido interpretar claramente. Dicho inmueble, que presenta un vano, identificado como una puerta, esta se abría hacia la calle Real y estaba retranqueada respecto a la fachada actual y sirvió de cimentación a la casa del XIX, la cual apoyaba directamente. Superado este espacio, la distribución del inmueble orbita en torno a un patio, empedrado y con un pozo o sumidero más o menos centralizado, que distribuye una serie de habitaciones en su lado norte, sur y este. Se desconoce si por el oeste también, ya que aquí interrumpe la excavación el muro de carga del cine. Este edificio, escalonado según la pendiente en dirección este-oeste, parece presentar un segundo cuerpo en la zona este, con una posible estructura arcada, que da paso a otras habitaciones.

En algunas de las habitaciones se ha documentado la existencia de hogares. [3] Las características técnicas de los muros, de tapial, que circunscriben claramente el área perimetral del edificio y sus estructuras, así como la distribución de los espacios en su interior nos hace pensar que se trata de un funduq o alhóndiga. Cabe plantearse varias hipótesis. Por las situación y trama urbana en la que nos encontramos, por un lado, adjuntos a la Iglesia Mayor o de la Encarnación, donde se ubicaría la Mezquita Mayor, a su vez cerca de una vía de entrada a la ciudad o Medina, como seria la Puerta de Antequera, bajo la muralla de la fortaleza, parece raro, que en el Libro de Repartimientos no se documente dicho inmueble. Tan sólo vagas referencias a inmuebles con corral en las inmediaciones de las peñas de la fortaleza. Por otro lado, hay que considerar las intervenciones arqueológicas precedentes, como las realizadas en el solar de las Vinuesas, donde se documenta una necrópolis tardo romana, no haciéndose referencia alguna a la trama urbana de la ciudad, si exceptuamos el inmueble documentado en el solar a su derribo.

El segundo de los inmuebles, situado al norte del anterior, separado ambos por dos muros de tapial y una cámara de aire. Sólo se tiene una lectura parcial de éste inmueble, ya que parte del mismo estaría debajo de la zona de escenario actual, dejado como margen de seguridad de la excavación y la calle Colegio. Al igual que el anterior, estaría escalonado, siguiendo la pendiente pero en este caso en dirección norte-sur, con una secuencia que iría desde finales del s. XIX con una serie de reparaciones y mejoras de los suelos (mayoritariamente empedrado) y zonas de aguas, etc hasta el x XVII…

Este edificio, con una secuencia de habitaciones, presenta en una de ella un suelo muy bien tratado con mortero de cal y colorante rojo, singularizando así esta habitación. Al este, dos hogares y al norte una tinaja. Documentan esta estructura, que se abría a la calle Colegio, así como parte del cierre del muro, no ya en tapial sino con sillares a soga y tizón, que parecen cerrar por el este. Al igual que en el anterior, el arranque del mismo parece situarse a finales del s XV y el XVI, en el momento de la conquista de la ciudad por los cristianos. Presenta una mayor alteración que el anterior por estar un una cota superior, por tanto las remociones sufridas modificaron sustancialmente su lectura, quedando pendiente puntualizaciones marginales.

La cota de afectación del proyecto arquitectónico se ha alcanzado en la zona correspondiente al primero de los edificios documentados, si bien el segundo estaría aun por encima de la cota, pero la eliminación de las estructuras emergentes del s XIX, documentadas y suprimidas para continuar la investigación dejaron al descubierto una secuencia urbana correspondiente al periodo más antiguo señalado, al margen de un alto grado de humedad, que dificultan la intervención.

A tenor de los esbozado podemos decir, que la intervención arqueológica se ha quedado en la secuencia de una trama urbana de finales del s XV y principios del s XVI, en el momento de la conquista cristiana, descubriendo dos inmuebles de ese momento y posibles restos de una calle o callejón, que al igual que otros, pasaron a ser parte de los repartimientos, sin más pena ni gloria, ya que los mismo no quedan reflejado en dicho acto, ni en las notas adicionales, salvo investigaciones documentales posteriores. Por debajo de estos niveles musulmanes, se han documentados algunos exiguos restos, que parecen corresponder a un momento anterior, posiblemente a finales del mundo romano, ya que los materiales arqueológicos recuperados, restos de constructivos y cerámica, están poco alteradas, aunque también hay materiales de rodamiento, suponemos procedentes del cerro de la Alcazaba, ocupado en época prehistórica y romana, tras su abandono.[4]

NOTAS

[1] Antonio F. Buendía Moreno, José Javier Álvarez García: "Intervención Arqueológica con sondeos por el procedimiento de urgencia en el teatro Imperial de Loja (Granada)". AAA (1995), en prensa.

[2] Estos modelos de arrastre ya se habían observado también el solar de Las Vinuesas, contiguo al intervenido.

[3] No nos detenemos de forma pormenorizada en describir el inmueble.

[4] En las excavaciones realizadas en la muralla norte de la Alcazaba de Loja se documento un suelo romano, así como estructuras ibéricas y protohistorias.

BIBLIOGRAFÍA

Barrios Aguilera, M.: *Loja a finales del siglo XV. Aspectos urbanísticos de una ciudad neocristiana según los libros de repartimiento*. Granada, 1980.

Rosal Pauli, del; Derqui del Rosal, F.: *Noticias Históricas de la Ciudad de Loja, Granada*, 1987-1989.

Jiménez Puertas, M: *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media*. Granada, 2002.

Malpica Cuello, Antonio: *El Concejo de Loja (1486-1508)*. Granada, 1981.

Malpica Cuello, Antonio: *Poblamiento y castillos en Granada*. Barcelona, 1996.

Sánchez Martínez, J. A. Et alii: *El barrio de la Alcazaba de Loja. Historia de una ciudad*. Barcelona. 1994.

FIGURAS

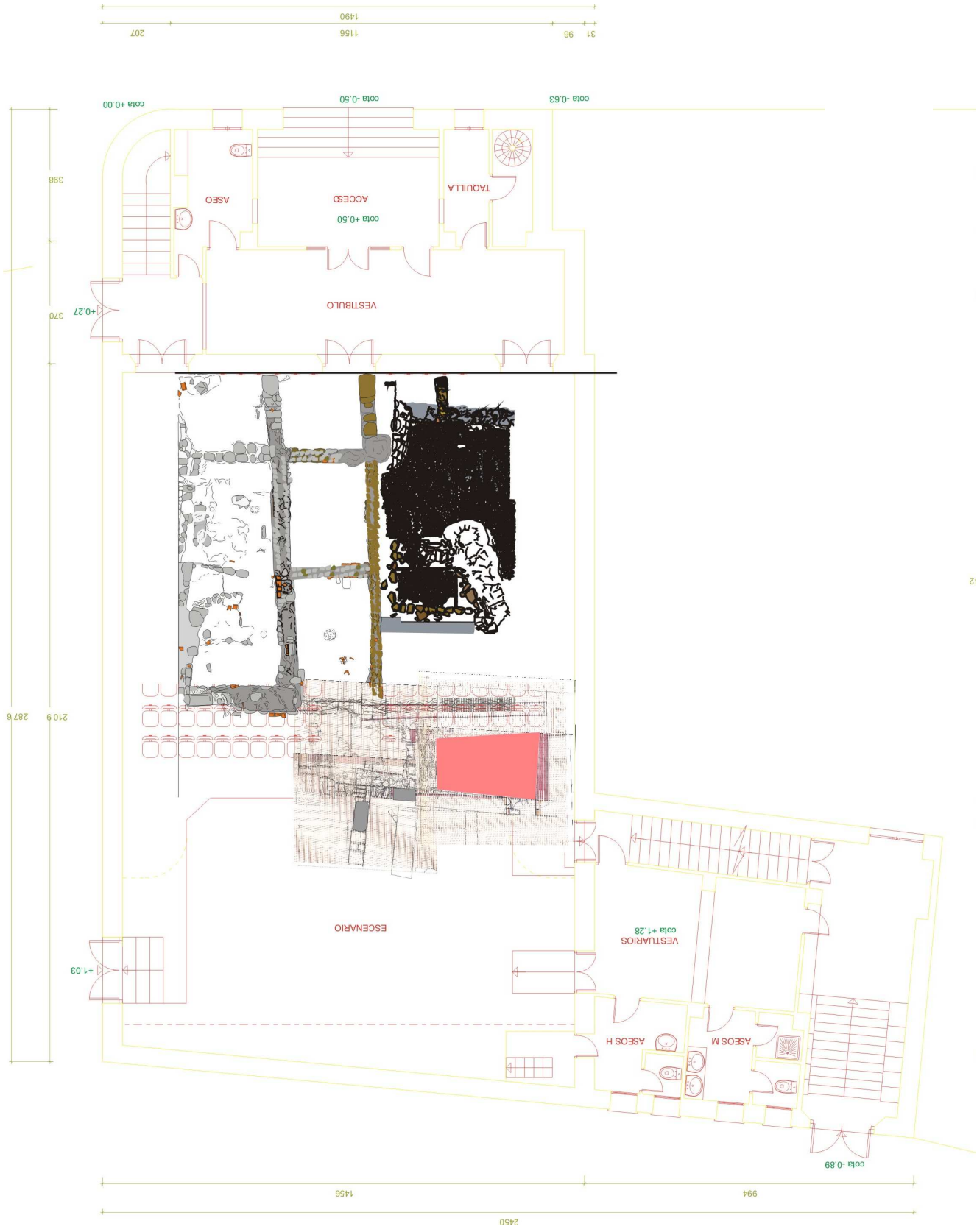


Figura 1. Parte fundamental de la intervención.



Lámina I. Aspecto final de la excavación con la estructura del funduq alrededor de un patio empedrado



Lámina II. Parte del patio de una casa del XVIII con tinaja para recogida de agua y empedrado con nervadura

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL CONVENTO DE SAN ANTONIO, MONTEFRÍO (GRANADA) (1)

RAFAEL J. PEDREGOSA MEGÍAS

Resumen: Este artículo presenta los resultados obtenidos a raíz de la intervención arqueológica llevada a cabo sobre los paramentos -vanos, estructuras y elementos constructivos- que formaron el antiguo Convento de la Orden de los Franciscanos con sede en Montefrío. El estudio se ha desarrollado en el marco del proyecto de rehabilitación del antiguo Convento de San Antonio.

Abstract: This article presents the results obtained as a result of the carried out archaeological intervention on the paramentos - vain, constructive structures and elements - that formed the old Convent of the Order of the Franciscanos with seat in Montefrío. The study has been developed within the framework of the project of rehabilitation of the old Convent of San Antonio.

Résumé: Cet article présente les résultats obtenus à la suite de l'intervention archéologuique menée à bien sur les paramentos - vains, structures et éléments - constructifs qui ont formé l'ancien Couvent de l'Ordre de du Franciscains avec siège en Montefrío. L'étude a été développée dans le cadre du projet de réadaptation de l'ancien Couvent de San Antonio.

Montefrío se ubica en la zona noroccidental de Granada en la denominada comarca de los Montes Occidentales. El municipio geológicamente está incluido en el Sistema Bético, dentro del dominio del subbético medio. Montefrío presenta un abrupto relieve en la mayoría de su territorio, con sierras que superan los 1000 metros, como en el caso de la sierra de Chanzas (1213m) o la sierra de Montefrío (1154m).

El lugar objeto de seguimiento arqueológico está situado en las inmediaciones del Convento de San Antonio de Montefrío, concretamente adosado al muro de cierre del claustro de dicho convento. Dicho monumento se sitúa al E del casco antiguo y a las afueras del núcleo poblacional del siglo XVI de Montefrío.

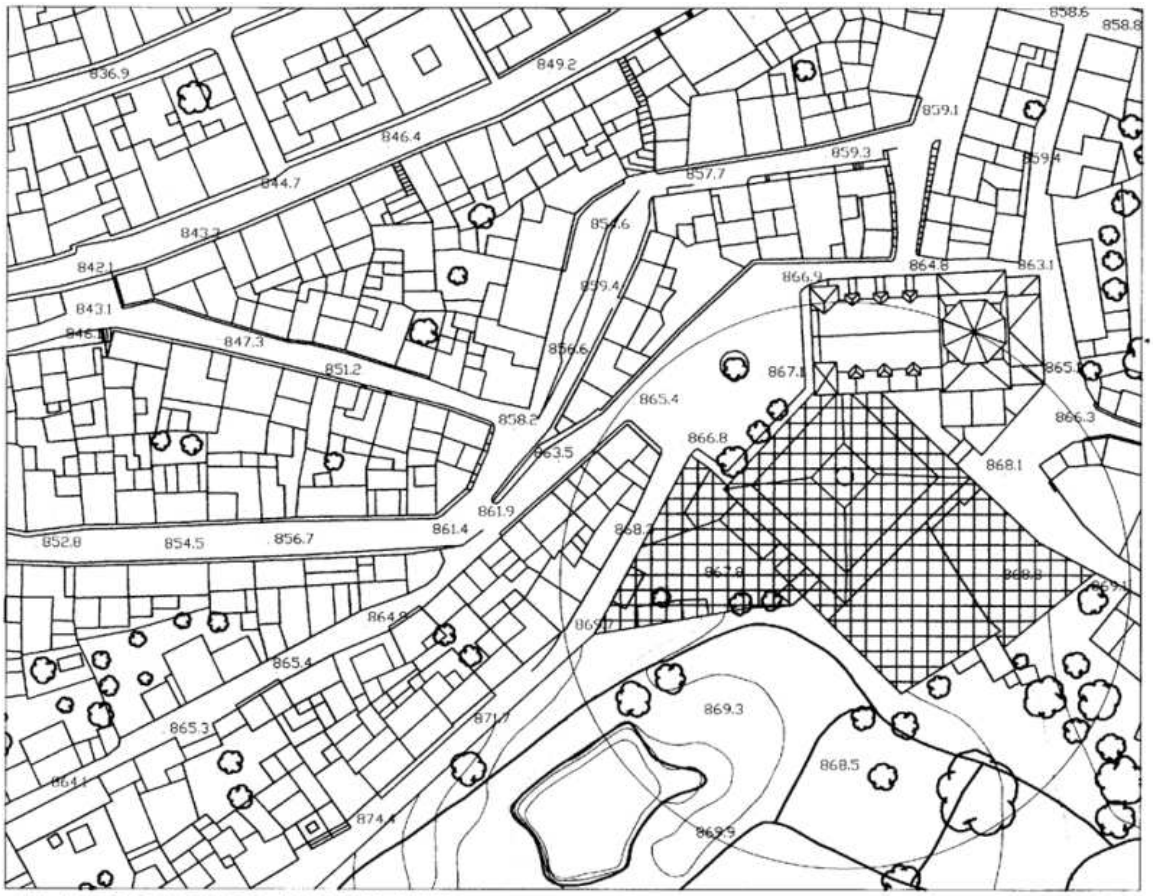


Fig. 1. Localización del Convento San Antonio.

La obra consiste en la Rehabilitación del Convento de San Antonio de Montefrío para "Centro Gastronómico", ubicado en la C/ San Cristóbal, manzana 12-12-6 con número de parcela 04 y protección ambiental en el PGOU, comenzó en el año 1998, aunque debido al derribo de una gran parte de los lienzos de los muros originales del lateral derecho, así como los muros de la galería alta que daban al claustro o patio del convento, además de casi toda la primera planta hacia la fachada principal, ésta tuvo que ser paralizada, reanudándose en Agosto de 2005.

PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS

La intervención realizada tenía como principal objetivo la documentación de los paramentos y muros. El equipo técnico estuvo compuesto por D. Rafael J. Pedregosa Megías como técnico arqueólogo Director de la misma y D. Antonio Martínez Novillo Moya como dibujante.

De cara a configurar el estudio de paramentos, procedimos a una sectorización del edificio, por zonas que incluían a su vez una serie de cortes A-D, para diferenciar cada uno de los muros que forman las estancias de cada sector, siendo el número de cortes 4 (A-D). Una vez establecida la definición de zonas y cortes su caracterización queda como sigue:

Sector I. (Interior) Refectorio, Cocina y otras dependencias originales que no se sabe bien su función. Se correspondería a la planta baja de la vivienda privada perteneciente a Antonio Cano. Lugar que ocupo el antiguo *"Molino de aceite San Antonio"*.

Sector II (Interior). Celdas de los monjes. Planta primera encima del sector I, correspondiente a la casa particular de Antonio Cano. Lugar que ocupo el antiguo *"Molino de aceite San Antonio"*.

Sector VI (Lateral (Derecho). Correspondiente a la zona del molino de harina, lugar que conserva los restos de los muros originales, debido a la paralización de la obra en 1998.

CONTEXTO HISTÓRICO

Durante los siglos XVI y XVII la ocupación urbana en Montefrío va cambiando, bajando la población de la zona del castillo a los barrios del Arrabal, Erillas y Solana, extendiéndose a lo largo del tramo en donde se unen los caminos a Alcalá e Illora, zona donde la topografía es más suave, a los pies de los cerros de la Villa y del Calvario (GÁLVEZ PARRA et ali, 1987).

El convento de San Antonio surgió a extramuros de la población, sobre el cerro del Calvario, en el barrio de Fuente de Íllora, y en terrenos donados por el Ayuntamiento, convirtiéndose en el polo expansivo de Montefrío en el siglo XVIII (EISMAN LASAGA, 1994).

Las desamortizaciones que tuvieron lugar a lo largo del siglo XIX, y particularmente la de Mendizábal, supusieron la marcha de los monjes y el paso de la iglesia al clero secular, siendo el claustro desamortizado y vendido a particulares. Las modificaciones sufridas tras ser casa de vecinos, horno de pan y almazara, ha provocado que los muros medianeros que definirían las estancias originales del convento fueron retirados, creando espacios nuevos. Cabe destacar que en las inmediaciones del convento se conserva parte de su huerta y quizás, el cementerio de los monjes.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

El **sector I Interior, corte A**, presenta unas dimensiones que son las siguientes, de longitud casi 27 metros, de altura 3.44 m., y el ancho de la estancia 5.15 m., tanto en su sector I como II, son las mismas de la estructura edilicia que formaban el claustro del convento. Se corresponde a la zona del Refectorio-cocina, de la parte posterior del edificio. Este paño se caracteriza por cinco vanos de distinto tamaño, además de una gran puerta que daría acceso al garaje de autocares perteneciente al último uso del edificio.

El muro estaba recubierto por un enlucido de mortero de yeso con pintura de cal, que recubría los muros originales, correspondientes a la última etapa cronológica del edificio. El muro que se encontraba debajo estaba formado por algunos sillares o bloques de mayor tamaño, formado por piedra y mortero de barro. La organización edilicia de este muro, se organiza formando hiladas paralelas unas a otras, uniéndose los sillares o mampuestos más grandes con mortero de barro y ripios menores en las juntas trabadas. El muro fue reformado en época reciente con un muro de ladrillo que cerraría un vano anterior. La creación de la segunda ventana o vano probablemente se enmarque en el momento de uso del convento como Molino de aceite, tras la desamortización de Mendizábal. También pertenecería a esta fase la puerta de acceso al garaje, rompiendo el muro original, atendiendo al uso de molino de aceite.

Dentro del muro original cabría destacar los restos y evidencias de algunos mechinales, además de una hornacina o ventana que daría al exterior justo en frente de horno de la cocina y restos de un arco formado por ladrillo similar a los aparecidos en otros lugares del edificio, para la salida a las huertas del Convento de San Antonio.

El vano u hornacina estaría revestido por un enlucido de yeso y cal. El enlucido conservaba hasta el arranque de las baldas de la posible alacena. Las jambas del arco presentan unos sillares rectangulares, bien trabajados en su lateral derecho, ya que el izquierdo presenta el pegadizo de la puerta Este vano original iluminaría la zona de cocina del convento, ya que se encontraría frente a dicha cocina-hogar, como alacena. Siendo rellenado en un momento posterior probablemente en la fase de molino de aceite. En un examen posterior, nos dimos cuenta de que el arco o vano presentaba un añadido para hacer la forma del arco con mortero bastardo y piedra, quizás aprovechando un vano anterior, con sillares rectangulares bien trabajados, no conservado por otra parte en el lado izquierdo. Posiblemente sea de un momento avanzado del siglo XIX para la creación de una alacena aprovechando el vano anterior que iluminaría la zona de cocina.

El otro elemento original de la fase constructiva del convento es el arranque de un arco de medio punto similar a los que se conservan en el acceso por la fachada principal al claustro. Esta formado por ladrillo de color rojizo trabado con mortero de barro y cal. La longitud conservada del arco original oscila entre los 1 30cm como máximo y los 18-12cm como mínimo, la altura del arco de ladrillo es de 64cm, siendo la anchura de 80-85cm, los ladrillos presentan unas dimensiones de 30cm de longitud por 4cm de altura. Se trataría por tanto, de la evidencia de una puerta que daría salida a la fachada posterior, en dirección a la zona de huertas del convento, por tanto, a la construcción del convento como mínimo en siglo XVII.



Lám. I. Fachada posterior.

Tenemos en el penúltimo vano un rebaje del muro original de mampostería en unos 20cm. Las dimensiones de este rebaje son 2.90m de longitud, una altura de 1.58m y una anchura de 50cm. Estaría originado por la segunda fase del edificio, siendo utilizado para poner una piedra de molienda de aceitunas, justo en frente en el corte B se corresponde con otro rebaje en el muro original que comentaremos posteriormente.

En el **sector I Interior, corte B,** se aprecia un enlucido de yeso y pintura de cal, contemporáneo que se superpone cubriendo al muro de sillarejo o sillares original, con una longitud de 27.70 metros, y una altura que oscila de los 3.42/3.33 m., el grosor de los muros oscila entre los .80-0.85 metros. La capa de enlucido tiene un grosor de unos 3.5cms, en el picado de los muros se pudieron ver restos de una pintura mural, debajo de varias capas de yeso y de pintura de cal, aunque no se aprecia ningún motivo significativo, tan sólo unos motivos vegetales. El muro está compuesto por varias técnicas constructivas sillarejo, mampostería y grandes bloques y otros menores, trabados con mortero de barro. Algunos de los bloques incluso llegan a tener una longitud de 70 cms y una altura de 50cm., estos grandes bloques o sillares forman hiladas más o menos horizontales. Dentro de este muro hay una serie de mechinales y huecos que alteran la pared de la estancia pudiendo ser utilizados para soportar alguna estructura de madera como escaleras o algún coro, que estaría situado en el lateral derecho del edificio visto desde la fachada posterior, ya que esos están muy juntos unos de otros, además fueron sellados con piedras de pequeño tamaño y yeso. Destaca en este lienzo de muro un vano con un arco de medio punto, construido con los mismos materiales que el resto del muro con una longitud de 184cm., y una altura de 250cm. Se trata de una puerta original que comunica el acceso desde el claustro a la zona de cocinas. Este vano presentaba un enlucido de yeso que recubre el arco, así como las jambas del propio vano con un grosor de 4cm.



Lám. II. Muro de sillares Sector I, corte B.



Lám. III. Horno en el Sector I, corte B.

A continuación del vano, aparece la boca del horno de la cocina del convento. Construido por distintos materiales, piedra, barro, un arco de medio punto formado por ladrillos. La dimensión de la boca del horno presenta una longitud de 70cm. y una altura de 131cm., la anchura de 30 cm. Los ladrillos que componen la bóveda o el arco del hogar, son de color anaranjado, con un grosor de 4cm., una altura de 13cm., desconociendo su longitud por encontrarse incrustados en el muro original. El arco ocupa una superficie, que tiene una longitud de 87cm., una altura de 50cm., y una anchura de 30cm.

Anejo a la boca de horno y superpuesta aparece un relleno de piedra y mortero de cemento que ciega la cámara de combustión del horno o cocina del convento original. La cámara ocupa una longitud de 270cm., una altura de 140cm., y una anchura de 30 cm. Tras el picado del enlucido se pudo comprobar como el interior de la cámara del horno presentaba restos de fuego en su interior.

Seguidamente aparecen dos vanos o huecos abiertos en el muro original, aprovechando los materiales originales. Están formados por piedra, barro y mortero de yeso bastardo. Estos vanos presentan un adosado en las jambas de sillarejo con mortero de yeso probablemente la creación corresponda a la fase ocupada por el uso como molino de aceite.

A continuación del vano más orientado al O, un rebaje del muro original formado por piedras de dicho muro trabada con mortero de yeso. Este rebaje pertenecería al momento de uso de la fábrica de aceite donde irían incrustadas las piedras de molienda de la aceituna. Siguiendo con el estudio de muro nos encontramos un enlucido de yeso que nos enmarca un hueco cegado, las dimensiones de este enlucido tienen una longitud de 78cm, una altura de 70cm y un grosor de 4cm. Posiblemente este mortero de yeso pertenezca a un momento original como uso de alacena o hueco ubicado en el refectorio del convento.

El sector II situado en la planta primera está situado en la fachada posterior, correspondería a la zona de celdas de los monjes que habitaron el convento, con cinco vanos o puertas situados en el sector II B, que se corresponderían a cinco vanos en el sector II A, además de tener otras dos puertas, una de ellas que comunicaría con la galería que da al patio, y otra puerta que daría al actual hueco de la escalera. El **Sector II, *corte A*,** con una longitud de 26.93 m y una altura conservada de 4.10 m., y una anchura o grosor de su muros de 0.85m., que consiste en un muro de mampostería, con piedra y mortero de barro. Aparecen 7 vanos o puertas con dinteles de madera, siendo el número total de vigas 5, cogidas con cuerdas de esparto, para que agarrara el yeso que las recubría. Las jambas consisten en pegadizos o adosados similares al sector I, compuestos por piedra y mortero de yeso bastardo grisáceo. Las dimensiones de estos vanos oscilan, pero siendo sus dimensiones parecidas, el vano 4, presenta una longitud de 2.81m, una altura de 3.09m y una anchura de 0.85m. Las otras 6 puertas o vanos presentan la misma altura, estando la primera más baja y siendo la tercera más estrecha, que pertenecen a la fase constructiva del molino de aceite, aprovechando los vanos originales que existieron en esta zona, la ***zona de Celdas*** o dormitorios de los monjes. Aparecen dos estructuras en este lienzo, uno de pequeñas dimensiones, que serviría para entrar por él, a través de una escalera situada en el balcón (el otro vano), para la limpieza, reparaciones, etc., de la techumbre de cañizo que aislaría el tejado original del las habitaciones y estancias del propio convento. Según nos cuenta, el antiguo propietario de la casa de vecinos, él recuerda entrar por ese vano y a través de una escalera subir al falso trecho de cañizo. Además nos informó de su cerramiento con ladrillo y yeso cuando modifico la estructura arquitectónica. Nos habla también de un balcón entre las ventanas número 3 y número 4 habría un balcón enfoscado de yeso y rellenado con piedra y mortero, que cerro y tapo para adaptarlo según las necesidades como vivienda de vecinos.

El **Sector II, *corte B***, corresponde a un muro de mampostería (sillarejo), compuesto por sillares más o menos rectangulares, labrados o recortados, sobre todo en las jambas de los vanos, unidos con mortero de barro y ripios más pequeños. El mortero que traba los ripios es de barro de color marrón claro. Presenta un buen estado de conservación, aunque con el picado de los muros para quitar el revestimiento contemporáneo ha perdido propiedades, estando disgregado y pulverulento en algunos casos. El muro presenta 6 vanos, construidos con sillares más o menos rectangulares, piedras de menor tamaño y mortero de barro. La altura de los vanos con respecto al suelo de la planta de las celdas, es de 2.20m, con una longitud de 1.10m, y una anchura de más o menos de 0.80m. A estos vanos se les han cambiado los dinteles, ya que los originales estaban en un estado de conservación lamentable. En el montaje de estos dinteles se han cambiado y adaptado las alturas para homogeneizarlas, *previas al estudio de estratigrafía muraria que llevamos a cabo,* incluso cambiando la altura del vano nº 5, para dejarlas todas con el mismo orden, igual que en el vano nº 4, donde se ha cambiado la longitud del vano, reduciéndola y adaptándola a la estándar.

Destaca un elemento en este muro, una chimenea de cerámica que conduciría los humos del horno hacia el exterior del edificio por el tubo de conducción fabricado en cerámica. Las dimensiones de este tubo serían de 29cm de longitud, una altura conservada de 3,80 m y una profundidad o anchura de 26 cm., estaría incrustada en el muro y trabada con mortero de barro que presenta un color muy rojizo debido a las altas temperaturas. Ésta chimenea fue intervenida antes de nuestro estudio, por lo que solamente pudimos documentar parte de la estructura cerámica, quedando pequeños fragmentos del tubo de conducción, incrustados en el muro.

El sistema constructivo del convento se aprecia mejor en el sector II, en la zonas de las celdas, donde se ha modificado menos la estancia, observando las técnicas constructivas, mediante muros de mampuestos, de sillarejo compuesto por piedras de caliza, de diversos tamaños trabadas con piedras pequeñas y barro, formando hiladas horizontales más o menos homogéneas, también destacan bloques de sillería trabajados para ser usados como dinteles, jambas, pero de menor tamaño que los usados en la planta baja del sector I. Destacan los huecos de mechinales usados en la construcción del edificio, configurando los cuerpos de fábrica que componen la estructura edilicia del Convento de San Antonio. Siendo los huecos de unas dimensiones similares, una altura de que oscila de los 25-30 cm., una longitud de 25 cm., y la anchura del muro original unos 90-85 cm., pasando las agujas de madera por toda la anchura del muro. La altura de los cuerpos de fábrica varia entre el 1.50m y el 1,60m según la altura de mechinal y mechinal, estando el primer hueco del mechinal a una altura de 1.15 cm., con respecto al suelo actual. La distancia entre mechinales en el corte A del sector II, es de 1.55cm., siendo la anchura y altura de 25 cm., similar a la zona B, diferenciados del resto de la construcción del muro por unas piedras más o menos rectangulares, y trabajadas que sirven de dintel y de jambas que encajonan la aguja del cuerpo del andamio, una vez terminada la construcción, los mechinales se sellan con mortero de yeso, piedra y ladrillo. Los mechinales tienen una anchura o grosor igual al cuerpo de fábrica, es decir, unos 80-85 centímetros, que es el grosor de los muros del Convento. En el sector II Corte D, la longitud que dista de los cuerpos de fábrica es de 2.52 metros entre un mechinal y otro, siendo por tanto la longitud del andamio superior a los 3 metros. La distancia entre los cuerpos de fábrica en el sector II corte A, sería de 2.60 m de longitud entre los mechinales, siendo similar para toda la obra en la construcción del Convento.

El ancho de la techumbre de cañizo que aislaría el tejado original de las dependencias que formarían parte la estructura arquitectónica del edificio sería de 50-60 cm., donde se incrustaría las vigas que sostendrían el entramado de cañizo que aislaría el tejado a modo de cámara de aire, de inclemencias climatológicas, temperatura, humedad, las dependencias que engloban el convento. En la unión de estas vigas se observan restos de materiales constructivos más recientes como el yeso, además del mortero original, el barro.

El lateral derecho visto desde la fachada posterior sería la zona de la iglesia original del convento. Posteriormente aprovechando ese lateral para la creación de la nueva iglesia empezada a construir en 1717. Comunicándose la planta baja de este sector con la iglesia nueva a través de una puerta que comunicaría con una de las capillas interiores de la iglesia. En la planta primera, habría dos puertas que comunicarían ambas construcciones, una que daría acceso al cuerpo de la torre campanario, y otra que daba acceso al coro situado en los pies de la iglesia de San Antonio, que se cerraron al producirse la Desamortización. El coro de la iglesia primigenia podría estar situado a los pies del lateral derecho limitando con la zona del sector I, al cuál se accedería por la crujía del lateral derecho del patio o claustro (desde la fachada posterior) o bien desde la planta primera, bien desde la crujía del lateral derecho del patio o desde la zona de celdas por una puerta actualmente cegada.

En la fachada principal en su lateral derecho o corte D, aparece otra puerta que comunica con la iglesia y que se ha enfoscado. Esta puerta se ha cerrado varias veces, en función de sus usos. La primera sería una puerta con un dintel de madera, esta puerta se cerraría mediante un arco de medio punto, fabricado en sillarejo, que al producirse la desamortización probablemente se cerrara ya que comunicaba con la iglesia.

Como técnicas y materiales constructivos a destacar serían los sillares rectangulares que están presentes en las puertas y vanos, a modo de piedras pasantes que abarcarían la anchura total del muro original donde irían estos vanos, también enmarcando el vano o puerta. La presencia de sillares trabajos de cantería también se observan en aquellas dependencias que tienen un sentido más importante, como en el caso de la zona de la posible iglesia primigenia del convento, la sala profundis, celdas, etc.

CONCLUSIONES E HIPÓTESIS

En la bibliografía específica sobre el caso de Montefrío, no existe mucha documentación al respecto sobre el convento de San Antonio. Aún así a raíz, de algunas publicaciones y a merced de conseguir nuevos datos, hemos comprendido grosso modo, la distribución y organización de su arquitectura a raíz del estudio de estructuras emergentes que se aprecian en dicho edificio. La relación de la Orden franciscana con Montefrío ha sido la de simple propietario rural; la presencia física de la misma está documentada a finales del siglo XVII, a través del testamento de *Esmerencia de Ávila*, el 25 de diciembre de 1699, una serie de misas concertadas y dadas por estos religiosos (EISMAN LASAGA, 1994). Dato que nos hace pensar en una construcción mucho anterior aunque no documentada del Convento de la orden, como ocurre en otros conventos levantados por los Reyes Católicos, tanto en Granada (San Francisco, en la antigua mezquita aljama de la Alhambra), así como en el caso del Monasterio de San Zoilo perteneciente a los franciscanos observantes, en Antequera, levantado a finales del siglo XV y principios del siglo XVI (ROMERO BENITEZ, 1974).

NOTAS

1 Esta publicación en un resumen de la publicada en: Pedregosa Megías, R. J., Martínez Novillo-Moya, A.: *"El Convento de San Antonio, Montefrío (Granada). Estudio Histórico-Arqueológico a partir del análisis de las Estructuras emergentes"*. ANTIQVITAS Nº 18-19. (pp. 237-263). 2007 M.H.M. Priego de Córdoba.

BIBLIOGRAFÍA

AA. VV.: El antiguo monasterio premonstratense de Santa María de los Huertos (Segovia). Estudio histórico y arqueológico a partir de los últimos hallazgos. Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo. Arqueología de Castilla y León 13. 2005.

ÁVILA GARCÍA, L.:Montefrío durante la Segunda República. Apuntes para la historia política de Montefrío. Madrid. 1995.

EISMAN LASAGA, C. "EL convento de San Antonio de Montefrío y otras manifestaciones del barroco granadino". Boletín de estudios Giennenses, nº 153, tomo I, 1994. p. 435-465.

CUADRADO SANCHEZ, M.: "Arquitectura franciscana en España siglos XIII-XIV". Archivo Íbero-Americano. Nº 203-204.1991.

GÁLVEZ PARRA, M E. Y SALOBREÑA GARCÍA, J.. Los Montes Occidentales de Granada: Moclín, Íllora y Montefrío. Granada, 1.987.

GILA EDINA, L., LOPEZ-GUDALUPE MUÑOZ, J.J., LOPEZ-GUDALUPE MUÑOZ, M.L. Los conventos de la Merced y San Francisco, Casa Grande de Granada. Aproximación histórico-artística. Univ. Granada. 2002.

GOLLONET CARNICERO, C.:(1987). El Convento de Montefrío. Dactilografiado.

GÓMEZ OLIVER, M.: La Desamortización de Mendizábal en Granada. Excma. Diputación Provincial. Granada. 1983.

GÓMEZ-MORENO CALERA, J. M.: Las iglesias de las Siete Villas. Granada, 1989.

GUILLÈN MARCOS, E.:Montefrío. Granada. Guías de Historia y Arte. Granada. 2001.

HERNÁNDEZ MIGUEL, F.:"La arquitectura franciscana en la provincia de Santiago: el convento de San Francisco Extrapontem de Zamora. Actas del Congreso de Arqueología Medieval Española. 1999.

LINARES PALMA, J.: "El Castillo de Montefrío". Castillos de España nº 44. 1964. Págs. 15-42.

NUÑEZ RODRIGUEZ, M.: La arquitectura de las órdenes mendicantes en la Edad Media y la realidad de la "Devotio Moderna". Archivo Ibero-Americano. Nº 193-184. Madrid.1989.

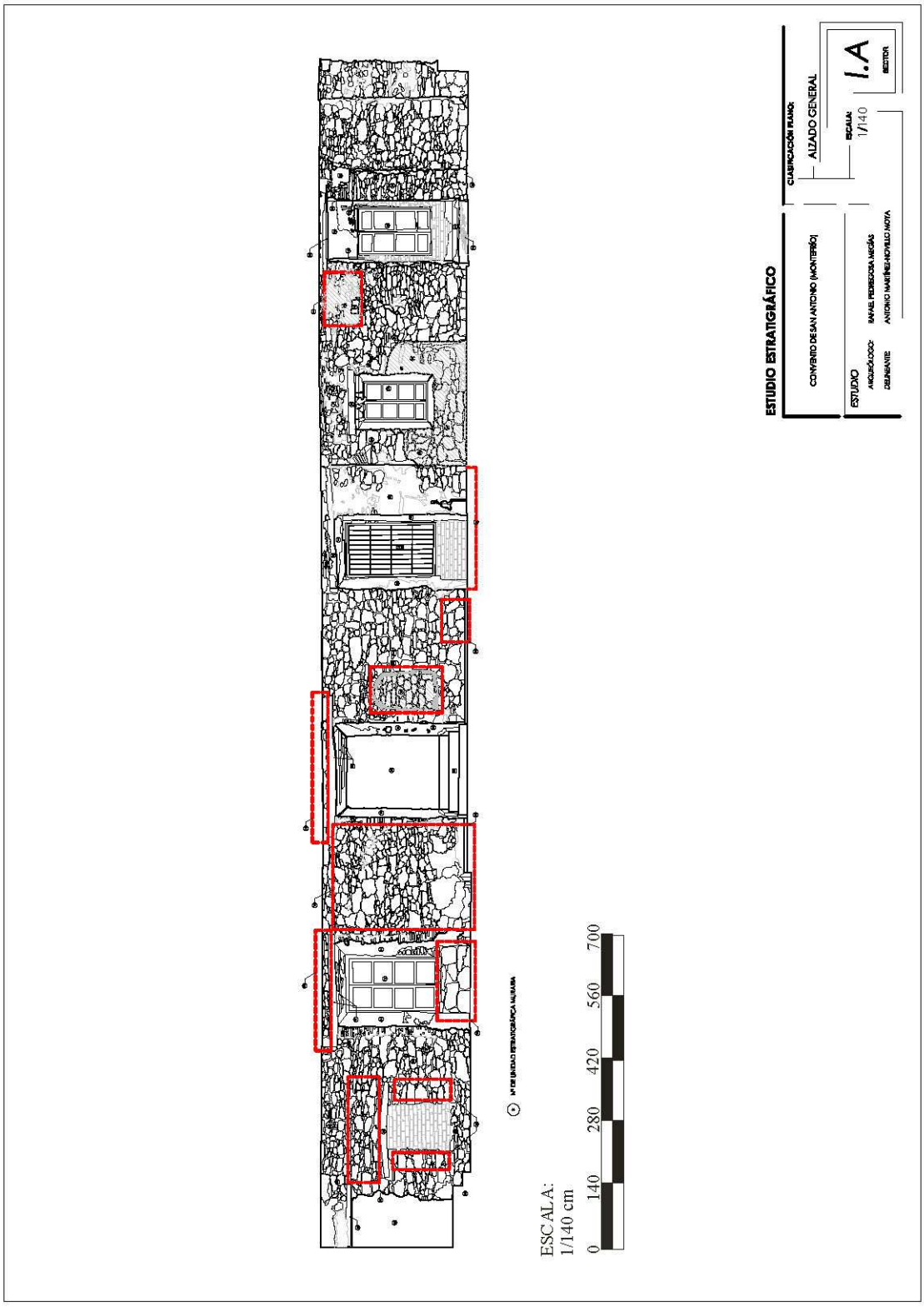
ONIEVA MARIEGES, J.M. El municipio de Montefrío. Estudio geográfico. Granada. Universidad de Granada. 1977.

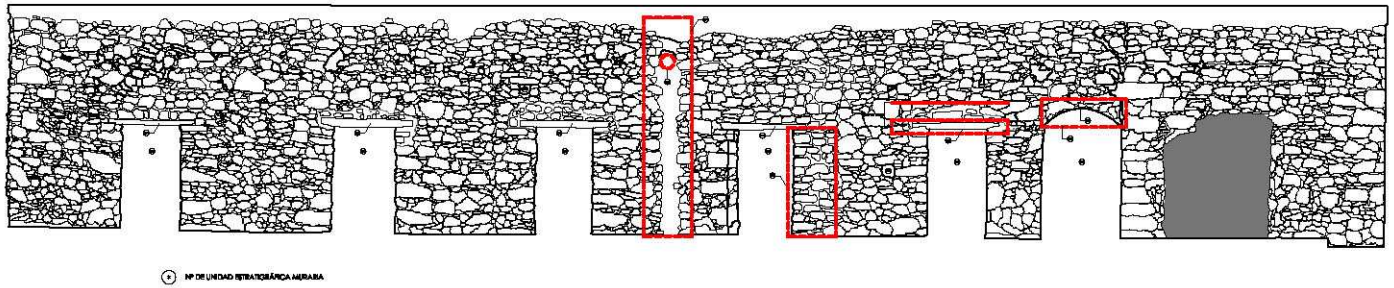
PEINADO SANTAELLA, R. G.: Montefrío 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Nº 75 Alcabala del viento. Madrid. Tabapress. 1997.

RAMOS RUBIO., J. A.: Estudio sobre los conventos de la T.O.R.F. de Trujillo (Monasterios del Real y San Pedro). Cáceres. 1991.

ROMERO BENITEZ, J: El claustro del Monasterio de San Zoilo en Antequera. Jábega nº 7. Málaga. 1974.

FIGURAS


ESTUDIO ESTRATIGRÁFICO
CONVENTO DE SAN ANTONIO (MONTEFRÍO)
CLASIFICACIÓN PLANO:
ALZADO GENERAL
ESCALA: 1/140
I.A
SECTOR
ESTUDIO
ARQUEÓLOGOS: RAFAEL PEDREGOSA MEGÍAS
DELINEANTE: ANTONIO MARTÍNEZ-NOVELLO MOYA
ESCALA:
1/140 cm
0
140
280
420
560
700



Nº DE UNIDAD ESTRATIGRÁFICA MURARIA

ESCALA:
1/140 cm

0 140 280 420 560 700

ESTUDIO ESTRATIGRÁFICO

CONVENTO DE SAN ANTONIO (MONTEFRÍO)

CLASIFICACIÓN PLANO:
ALZADO GENERAL

ESCALA:
1/140

ESTUDIO
ARQUEÓLOGO: RAFAEL PEDREGOSA MEGÍAS
DELINEANTE: ANTONIO MARTÍNEZ-NOVILLO MOYA

II.B
SECTOR

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE SONDEO EN CUESTA DE ACEITUNEROS, 8 Y 10. GRANADA.

FÁTIMA PÉREZ DE DE BALDOMERO

Resumen: La intervención arqueológica se ha desarrollado mediante un pequeño sondeo situado en una de las crujías de la vivienda. Tan sólo se ha documentado una acequia en cuyo interior se instaló una tubería de saneamiento con salida al exterior. No hay rastro alguno de otras estructuras ni niveles arqueológicos.

Abstract: The archaeological excavations have been developed by a small survey in one of the cracks of housing. Only has documented a canal inside which was installed a pipe sanitation departing abroad. There is no trace of any other structures or archaeological levels.

1.INTRODUCCIÓN

El presente documento se presenta en la Delegación Provincial de Cultura de Granada como Memoria de la actuación arqueológica mediante sondeo llevada a cabo en los inmuebles sitos en la Cuesta de Aceituneros nºs 8 y 10 de Granada, propiedad de "CASA CUESTA DEL AGUA" S.L. , sociedad que ha sufragado la totalidad de los costes, incluidos los honorarios profesionales.

Estos inmuebles fueron objeto de una actividad arqueológica previa de Análisis Estratigráfico de Estructuras Emergentes (BC.03.26/04) realizado por la arqueóloga Dª Josefa Pérez Ruiz, con resolución de la Delegación Provincial de Cultura de fecha 3 de noviembre de 2004 en la que se indicaban las medidas cautelares y las condiciones a las que debían sujetarse algunos elementos de especial interés histórico y artístico existentes. Ello dio lugar a la elaboración de un proyecto de restauración de elementos arquitectónicos por Dª Beatriz Herrerías Rodríguez, aprobado por la Consejería de Cultura con fecha de 22 de julio de 2005. Con fecha de 26 de octubre de 2005 se concede licencia urbanística para efectuar obras de rehabilitación de dos viviendas unifamiliares, condicionada entre otras a la realización de intervenciones arqueológicas previas en aquellas zonas en las que la ejecución de las obras supusiera remoción del subsuelo. De todo ello se aportó la documentación correspondiente en el proyecto de la intervención.

2. EMPLAZAMIENTO. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS INMUEBLES

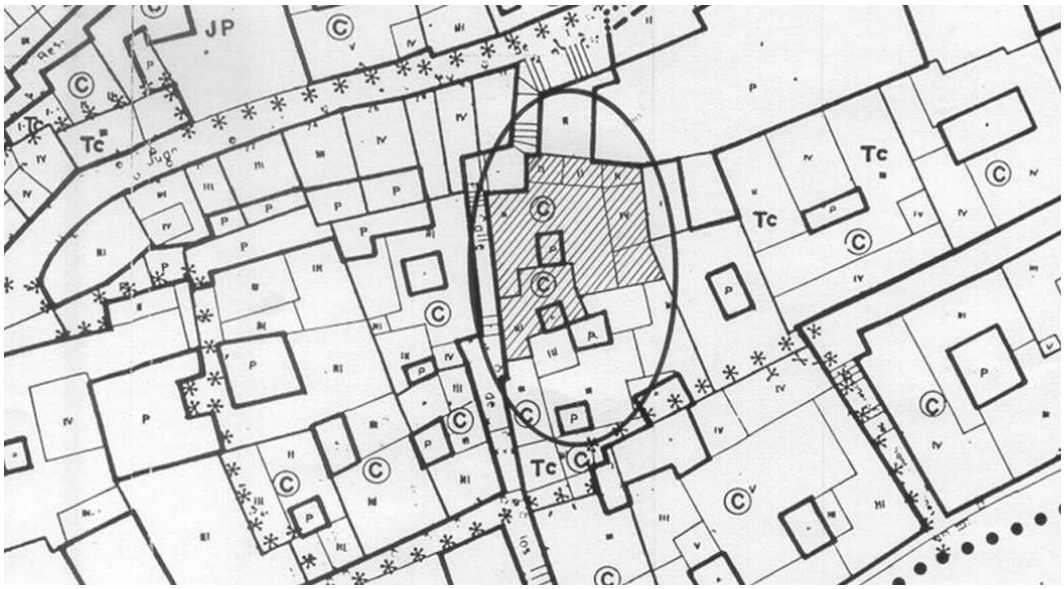


Figura 1. Emplazamiento de los inmuebles.

Los inmuebles se sitúan en la calle Cuesta de Aceituneros, transversal a la Carrera del Darro y una de las que la comunican con la calle San Juan de los Reyes. Están a media altura, entre las cotas 689,40 de la Carrera del Darro y 702 de San Juan de los Reyes. Ambos presentan fachada hacia el oeste.

VIVIENDA Nº 8. NIVEL DE CATALOGACIÓN 2 GRADO 1

Se trata de una vivienda de tres plantas de altura , que ocupa una superficie en planta de 70,20m^2, de los que 6,20m^2 son de patio, con un frente de fachada a la calle de 5,71m.

Presenta una crujía en sus lados norte, este y oeste con el patio central al que da el núcleo de escaleras en su lateral oeste, y galería en el lado norte del citado patio.En semisótano cuenta con habitación ubicada bajo la casa colindante nº 10.

Desde el acceso se llega al cuerpo de escaleras abierto al patio, y frente a estas, con entrada por la galería se ubica vivienda o local, que consta de tres estancias, una de ellas la situada en semisótano, y ubicada bajo dependencia de la casa colindante.En la segunda planta se encuentra otra vivienda que consta de cinco habitaciones, dos de ellas dando a la calle, y otras dos a la galería cerrada. De estas, una de las que da a la fachada principal sirve de acceso a la otra.

En la tercera planta se reconoce la tercera vivienda o unidad funcional independiente, esta con cuatro estancias, ya que a la fachada se sitúa una mayor que las dos de la planta inferior.

VIVIENDA Nº 10. NIVEL DE CATALOGACIÓN 3 GRADO 2

Igual que la anterior es una vivienda de tres plantas de altura, ocupando una superficie de 130,76m^2 , de los que unos 10,8 m^2 son de patio, con un frente de fachada a la calle de 11m ,además de un recodo en la esquina noreste en el que presenta frente de unos 3,5m sin acceso desde el exterior en planta baja.

Al patio se accede por un zaguán. A ambos lados tiene estancias, al norte una alargada, y al sur, bajando tres peldaños, el piso de un engalaverno que comparte con la vivienda colindante nº 8.

El patio presenta crujías en su lado oeste (fachada principal) y este. En el lado norte existe otra cuyo acceso es independiente (se puede tratar de una antigua segregación que diera lugar a otro inmueble). La galería está cerrada en planta baja por los lados norte, este y oeste. Del patio arrancan las escaleras que conducen a la primera planta. Esta planta primera tiene doble acceso exterior por el recodo antes citado. La entrada comunica a través de dos salas con el patio.Las escaleras de la planta interior comunican con una estancia que se abre sobre el patio, tiene tres ventanas continuas, y pies derechos que sujetan la galería.

Hacia el norte, a través de un pasillo, se accede a dos ámbitos funcionales diferenciados. Al más grande se llega desde la segunda entrada exterior, y tiene tres estancias, todas ellas de paso.

En la esquina noroeste hay otro cuerpo de escaleras, iluminadas a través del patio vecino. Junto a la escalera hay dos estancias, la primera de paso, y posiblemente antes abierta a la galería del patio.

La última planta tiene acceso por las escaleras, que dan a unos ámbitos acristalados con varias estancias en sus lados norte y oeste, y una pequeña al este. Existen terrazas acristaladas que han cerrado el patio.

3. BREVE SÍNTEXIS DEL CONTEXTO HISTÓRICO GENERAL

Granada es una ciudad orgánica de crecimiento lento. Su plano revela una alineación irregular y espontánea, aunque con diferencias derivadas tanto de la complejidad del emplazamiento, como de su larga y accidentada evolución histórica.Calles estrechas y generalmente retorcidas con predominio de las formas curvas y los ángulos agudos (1), revelan un antecedente medieval, visible en las numerosas casas conservadas y en los frecuentes callejones sin salida. Todo ello, en parte por el factor topográfico, ya que la Granada musulmana cubre y ocupa las colinas que tajan los ríos Darro y Genil.

La zona en la que se enmarcan los inmueble objeto de este trabajo, pertenece al antiguo barrio de Ajsaris. Este ocupaba un espacio cuadrangular limitado al norte por la calle San Juan de los Reyes, al sur por la Carrera del Darro, al este por la Cuesta de la Victoria y al oeste por la calle del Bañuelo. Ocupaba el extremo nordeste de la medina de Granada, cuyo recinto fue cercado durante el periodo Zirí (siglo XI).

Las intervenciones arqueológicas realizadas en la zona han puesto de manifiesto la existencia en la zona de restos de época romana en las inmediaciones de la actual iglesia de San Juan de los Reyes. (2),

De época musulmana hay abundantes testimonios .La denominación de Ajasaris se interpreta con "lugar de deleite y placer". La calle principal era la Real de Ajsaris o *Mamarr-axais*, iniciada en las proximidades del templo de San Juan de los Reyes, con terminación en la Cuesta de la Victoria. Además, la calle Real del Horno, *Mamarr-furn-al-hayar*, identificada con la actual calle del Horno del Vidrio. El barrio contaba al menos con dos mezquitas: la *Masyid-al-taibin* (mezquita de las Conversos) y la *Yami-alyurf*, en la calle San Juan de los Reyes, lindando con los barrios de la Churra y Almanzora, que se extendían hasta la Cuesta de Gomérez. Las construcciones ziríes de este barrio que han llegado a la actualidad son el torreón meridional del la Puerta de los Tableros, y algunos tramos de la muralla.

El desarrollo urbano posterior en dirección nordeste, mediante los arrabales de *Ajsaris* durante el periodo almorávide-almohade, y en el Albaicín en la época nazarí, hicieron que esta zona se convirtiera casi en el centro geográfico del núcleo urbano.

Al quedar intramuros se revitalizó, se construyeron edificios públicos como el *Maristán* (posterior Casa de la Moneda), fundado por Muhammad V en el año 1367, así como viviendas de notable importancia.

De la actual Carrera del Darro, en el siglo XVI ya existían varias manzanas construidas, aunque es a principios del siglo XVII cuando se completa el trazado derribándose parte de la muralla y modificándose la dirección del cauce del río, ensanchándose la calle. El trazado es paralelo al norte del curso del río Darro. Hasta ese momento las edificaciones tenían su fachada trasera sobre el cauce del río, tal y como hoy lo hacen las de la orilla izquierda. La observación de las alineaciones y fábricas del muro de contención de la carrera, permite deducirlo, confirmado por las recientes intervenciones arqueológicas (1990 y 1996).

El acceso a las viviendas se realizaba por los callejones situados en la fachada norte de, conectadas con la actual calle de San Juan de los Reyes, trazada al pie de la muralla de la Alcazaba antigua, y que constituía la arteria principal del barrio. Debido al fuerte desnivel de la ladera en su bajada hasta el Darro, las casas presentaban fuertes diferencias de cotas entre la fachada norte y la sur(3). La mayor parte de las viviendas de época musulmana fueron reformadas en el siglo XV, debido a la necesidad de una mayor superficie útil: el aumento del número de refugiados que llegaban a Granada debió producir un uso más intensivo de la vivienda y una mayor densificación de la ciudad.

Ante la imposibilidad, en la mayoría de los casos de ampliar las parcelas, se optó por aumentar una planta y elevar las alturas. La casa unifamiliar nazarí se estaba convirtiendo en una casa plurifamiliar con varias viviendas de compleja distribución que han llegado a la actualidad en malas condiciones de habitabilidad.

El final de la conquista de Granada, significa la imposición de nuevas formas de debate social que en el nivel de los hechos físicos, se imponen como ensayos plausibles de un nuevo lenguaje arquitectónico; si bien la conversión ideológica es tajante, mientras la fijación del nuevo lenguaje arquitectónico sufre diversos reveses dada la fidelidad al método empírico para programar el crecimiento del tejido urbano, y un claro desinterés por la teorización y la creencia en normas absolutas.

Las nuevas experiencias clasicistas se dirigen sobre un arte anterior que tenía la virtud de sintetizar y asimilar cualquier conocimiento, y cuya eventualidad de utilización era la norma. El nuevo método arquitectónico queda presionado por distintos factores (falta un debate humanista, artesanos, albañiles y canteros aferrados a anteriores saberes, y falta de confianza en los nuevos elementos perspectivos aplicados a la ciudad como superación del organismo urbano), las soluciones huyen, por tanto, hasta replegarse en una búsqueda de enriquecimientos cromáticos: carpinterías, muros y tratamientos decorativos en ventanas etc. El estudio de la arquitectura doméstica de la época se hace por tanto complejo y difícil.

Lo primero que llevan a cabo los Reyes Católicos tras la conquista de Granada, es la purificación de las mezquitas y su destrucción o conversión en iglesias de culto católico. Ello tiene mucho que ver con las nuevas directrices urbanísticas, que tienden a un mayor control y clarificación del entramado callejero. El entramado urbano del Albaicín mantiene su aspecto laberíntico. Dos ejes aparecen como principales: El de San Juan de los Reyes y el de la calle Elvira. Excepto esas dos, las calles responden más a una unión de casas que a un espacio preconcebido.

Las parroquias principales de la zona eran la de San Juan de los Reyes, la de San Pedro y San Pablo y la de Santa Ana (4) .La de San Juan de los Reyes tenía un territorio jurisdiccional muy limitado en extensión. La calle principal era la del mismo nombre, compartida por la parroquia de San Pedro y San Pablo. El trazado se correspondía, y se corresponde en la actualidad, con múltiples revueltas y callejones en disposición quebrada y adaptándose al relieve inclinado del terreno. La mayoría de las calles son de escasa dimensión y anchura. Lo más significativo era la existencia de huertas y espacios no urbanizados dentro de la parroquial, en especial en la parte alta.

En la parroquia de San Pedro y San Pablo existían doce cármenes a orillas del Darro, un molino, dos hornos y una panadería. Esto evidencia la escasa densidad de población de esta parroquial, y la utilización masiva de las terrazas fluviales del río para las labores agrícolas (5), Estas parroquias, junto con la más alta de San José, son las más próximas a la nueva ciudad cristiana y es donde se instalan los miembros de la burocracia local, en parte debido a la proximidad de la Chancillería. En la parte más alta del Albaicín se instalan el artesanado y el pequeño comercio (6).

La carrera del Darro se convierte en el siglo XVI en uno de los lugares más importantes del asentamiento nobiliario, con módulos de construcción y significaciones diferentes a la parte alta, donde se produce el aislamiento islámico. Ello en parte por el establecimiento de la Chancillería y la construcción de la Plaza Nueva. Para el funcionamiento de la plaza se encontraron dos problemas: de una parte el cubrimiento del río Darro, y de otra la necesidad de destruir las casas del entorno. Las soluciones se concretaron en la expropiación y derribo de las casas necesarias, y en la venta del material procedente de los derribos. La Plaza comenzó a funcionar en 1519.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA QUE GENERA LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA Y PLANTEAMIENTO INICIAL DE LA EXCAVACIÓN

El proyecto de rehabilitación contemplaba escasos movimientos de tierras bajo rasante, quedando reducidos a tres ámbitos de poca superficie. Las zonas 1 y 2 (tramadas en la planta general de movimientos de tierras en color gris) correspondían respectivamente a una pequeña área de 6m^2 en la esquina este, y, en el centro, en el ámbito del patio, una superficie de 23,88m^2. En ambas la excavación prevista es de -0,50m de profundidad.

La zona 3 (tramada en azul en la planta) corresponde a la crujía oeste, con una superficie de 30,47m^2, en la que se iba a realizar, tras la demolición del muro interior y la escalera, un vaciado de aproximadamente 2,50m de profundidad. Es por tanto en esa zona donde se planteó la intervención arqueológica previa a la ejecución de las obras.

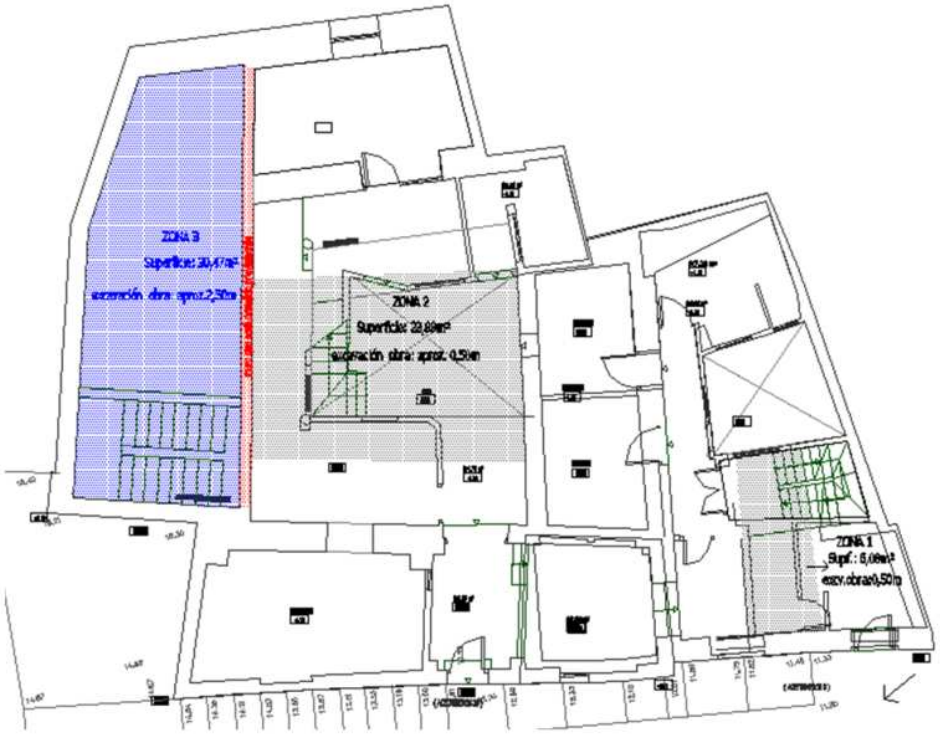


Figura 2.

La intervención arqueológica consistió en el vaciado manual con metodología arqueológica de un sondeo situado en la zona 3, adaptado a las condiciones indicadas en el Estudio de Seguridad y Salud elaborado por D. Francisco Terrón, así como a las encontradas in situ.

5. UBICACIÓN Y DIMENSIONES DEL SONDEO

El sondeo se planteó, como ya se ha indicado, en la crujía occidental de la vivienda nº 10, a la que se accede por la parte alta de la calle, elevada unos 3m sobre el patio principal. Inicialmente estaba previsto un sondeo de unos 12 m^2, en una superficie de aproximadamente 31m^2. Tras realizar las demoliciones de la cubierta y cuerpos anejos , se comprobó que la superficie real no coincidía con la reflejada en los planos, quedando reducida prácticamente a la mitad.: 15,70m^2, en un rectángulo de 1,75m de anchura.

En consecuencia sólo se pudo optar por realizar un sondeo de 1m de anchura y 4,75m de longitud.

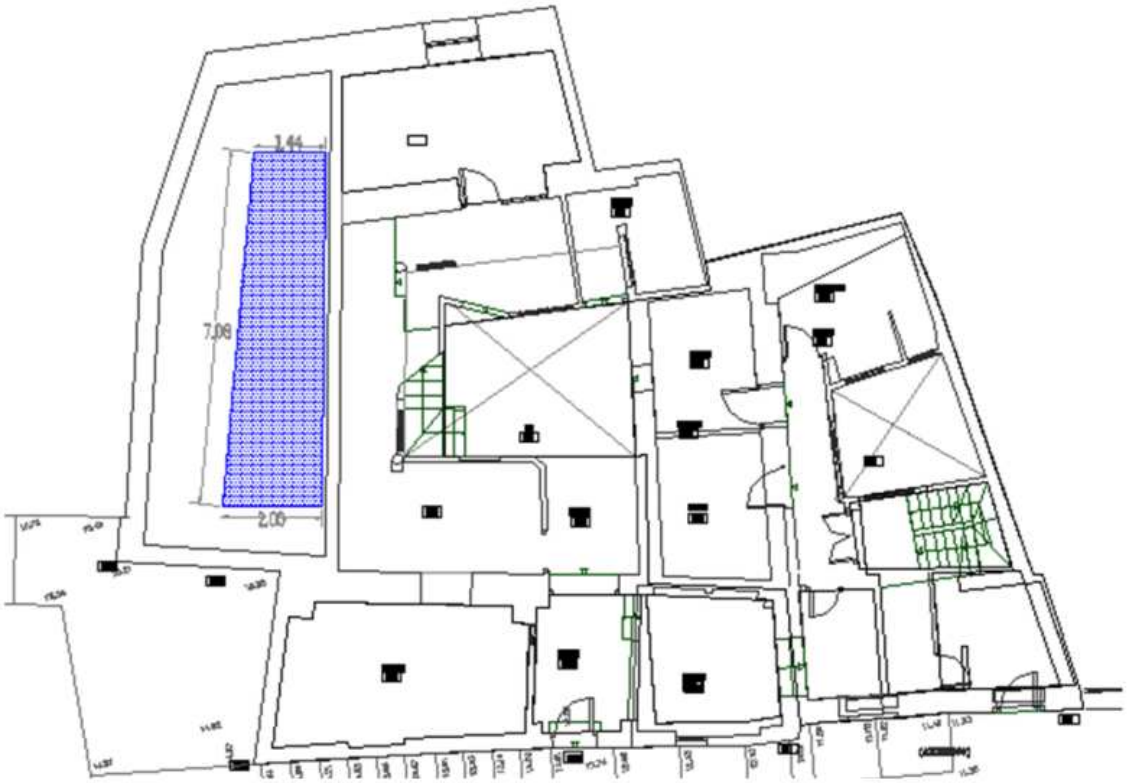


Figura 3. Planteamiento inicial de la excavación. En azul el sondeo previsto.

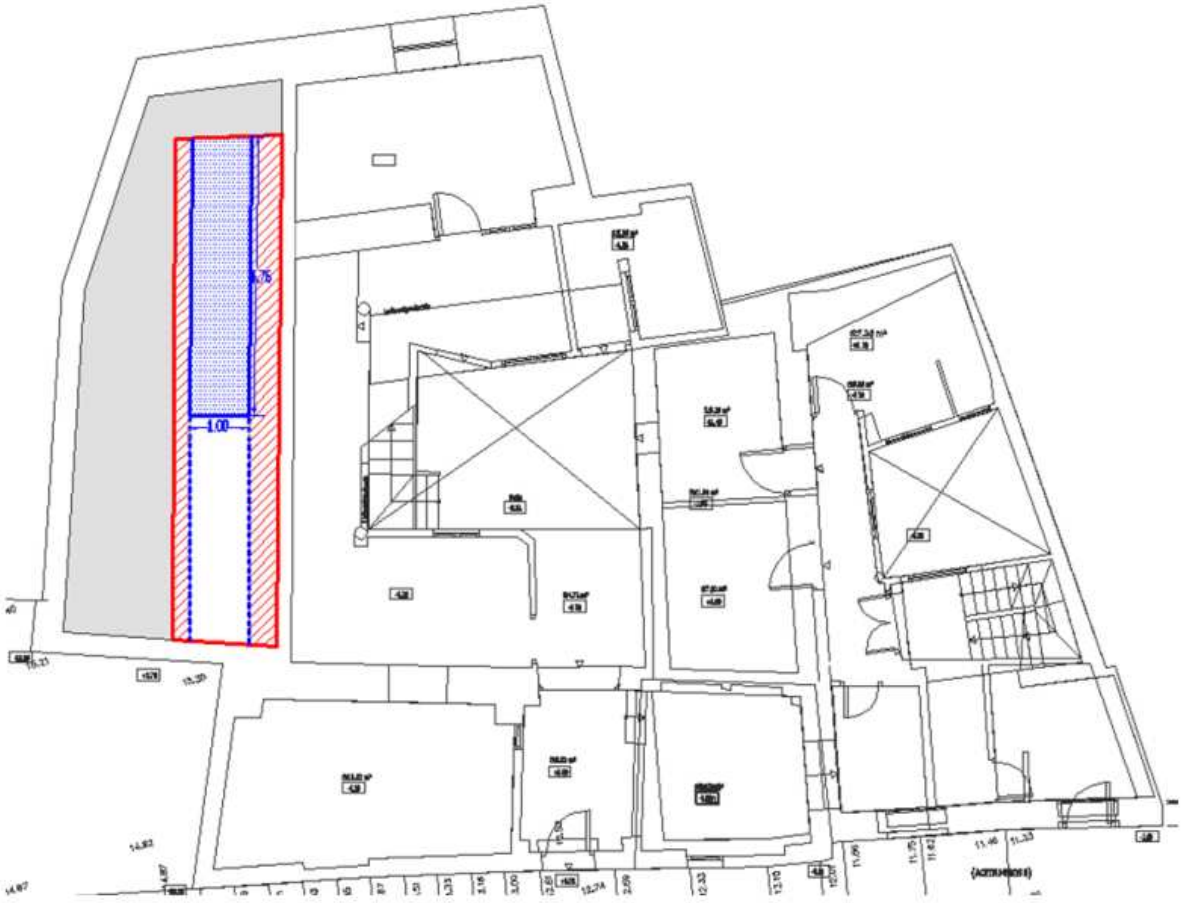


Figura 4. Planteamiento final y definitivo de la excavación.
En rojo la dimensión real de la crujía. En azul el sondeo realizado.

6. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN. RESULTADOS

La actuación arqueológica se llevó a cabo entre los días 28 de diciembre de 2006 y 4 de enero de 2007, bajo la dirección de la arqueóloga que suscribe, con la colaboración de la arqueóloga Josefa Pérez Ruiz.

Todo el ámbito del sondeo estaba ocupado por una acequia, cuya fábrica original era de hiladas de ladrillo y argamasa de cal. Esta canalización reaprovecha a mitad del pasado siglo, revistiendo o sustituyendo en su caso los muros con hormigón pobre, rompiendo la base y colocando una tubería de hormigón de 300mm, sobre una cama de tierra de unos 20cm. Esta tubería discurría en dirección a la calle, paralela al muro exterior de la crujía.

La profundidad alcanzada fue de 2,70m, hasta llegar casi a la cota de la planta inferior, no documentándose más elementos que los descritos en el párrafo anterior. Las tierras que rellenaban la acequia por encima de la tubería no contenían material cerámico de interés alguno, por lo que no se recogió ningún fragmento. Bajo la base de la acequia, en el perfil oeste, apareció un tramo de muro de hormigón de cal con piedras y ladrillos embutidos. Este muro es posible que sirviera de apoyo de la acequia. Sobre este elemento no se pudo documentar nada más, debido a la imposibilidad de acometer la excavación bajo el muro oeste de la crujía.



Lámina I. Perspectiva de uno de los muros que configuran la crujía.



Lámina II. Estado tras levantar la solería hidráulica.





Lámina III. Pequeña conducción de ladrillo y registro.





Lámina IV. Perspectiva de los muros que configuraban la crujía.







Lámina IV. Materiales que tapaban la acequia.









Lámina V. Distintas perspectivas de la acequia y la tubería una vez que esta se demolió y retiró.





Lámina VI. Perspectiva de la acequia y la tubería. Junto al jalón se ve la base de la acequia apoyada sobre el muro de hormigón.





Lámina VII. Distintas perspectivas del murete de hormigón bajo la pared de la acequia.





Lámina VIII. Perspectiva final de la excavación con los muros entibados.

7. CONCLUSIONES

En consecuencia con todo lo anterior se deduce que los movimientos de tierras previstos en esa zona de la vivienda no afectaron a ningún resto arqueológico, ni se vieron afectados niveles estratigráficos antrópicos significativos.

En cuanto a al acequia, se desconoce su origen , aunque se piensa que se construiría en época contemporánea, cuando se colmatan las propiedades y se mezclan las viviendas a distintas alturas, provocando la apropiación de espacios de distinto uso anterior, y dando lugar a la densa y compleja estructura que en la actualidad aparece.

La configuración de la crujía occidental se supone posterior a la instalación de la tubería, que debía discurrir bajo un espacio abierto, posiblemente una calle, que fue ocupada y cerrada por la vivienda, que aprovechó y utilizó el muro de contención existente.

Por todo ello, se consideró que no existía problema alguno de índole arqueológica para que las obras continuaran según lo previsto.

NOTAS

(1) BOSQUE MAUREL, J. "Geografía Urbana de Granada". Zaragoza 1962.

(2), A finales del siglo XIX durante las obras de construcción del convento de los Padres Redentoristas aparecieron restos de una vía romana, sepulturas, monedas y vasijas, así como restos de construcciones de edificios romanos (muros de argamasa y un pavimento de mosaico). Estos descubrimientos, muchos de ellos descontextualizados, prueban la existencia de un núcleo de población romana aún sin determinar.

(3), "Esta calle, del Darro, ha sido muy decantada en los versos árabes, porque tenían en ella quarenta Alcaldes moros (que era lo más noble de la nación) quarenta casas de su recreación y deleyte. A este se acrecía la excelencia del ayre que goza este barrio del Darro...eran los ayres deste río tan saludables que convalecían con ellos los enfermos..." Según BERMUDEZ DE PEDRAZA.

(4), La actual Cuesta de Aceituneros pertenecía a la parroquia de Santa Ana (ver planos en el libro de SANCHEZ- MONTES GONZÁLEZ, F "La Granada del siglo XVII ".

(5), "*...y la tercera, la Alhambra, que está más separada de las dos primeras* (colinas) *que estas entre si, y en el intervalo hay un vallecillo poco poblado, por donde pasa el Darro"* ANDRES NAVAGIERO 1527.

(6), A mediados del año 1571 el Albaicín es sólo desolación. De las 1200 casas censadas menos de 300 están ocupadas.

BIBLIOGRAFÍA

ANGUITA CANTERO, R / ESTEBAN ORTEGA, A (1992): "Renovación urbana en la Granada del ochocientos:la nueva alineación de la Puerta Real y la construcción del edificio de "El Suizo". Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada. Vol. XXIII, pp. 407-423.

BOSQUE MAUREL, J. (1988): *Geografía urbana de Granada.* Archivum. Granada.

GALLEGO BURÍN, A. (1961): *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad.* Madrid.

GÓMEZ MORENO, M. (1994): *Guía de granada.* Tomo I y II. Archivum. Granada.

LÓPEZ GUZMÁN, R. (1987): *Tradición y Clasicismo en la Granada del siglo XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. Diputación Provincial de Granada. Granada.

MALPICA CUELLO, A. (1992): *"Las murallas de Granada". Nuevos paseos por Granada y sus contornos. Granada.*

SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1975): *La Granada nazarí del siglo XV.* Granada.

TORRES BALBÁS. L (1944): "El Maristán de Granada". Al-Andalus, IX, pp. 481-499. Granada.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE APOYO A LA RESTAURACIÓN EN EL BAÑO ÁRABE DE CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)

JOSÉ MANUEL TORRES CARBONELL

Resumen: Se presenta una síntesis de las actuaciones realizadas durante el año 2006 en el *hammam* o baño árabe de Churriana de la Vega (Granada), edificio declarado Bien de Interés Cultural. Los trabajos, realizados en el marco del proyecto de restauración, consistieron en una investigación documental e historiográfica que estudió los paralelos tipológicos y constructivos del edificio, un análisis edilicio de los restos emergentes y la realización de catorce sondeos estratigráficos. La intervención ha permitido conocer la organización general de los espacios del baño y ha puesto de relieve la larga evolución de un edificio que, destruido parcialmente en algún momento del siglo XVI, estuvo habitado hasta 1996.

***Palabras clave*:** Arqueología Andalusí, Arqueología de la Arquitectura, Estudios Previos, *hammam*, Reino Nazarí de Granada, Restauración Arquitectónica.

Abstract: In the year 2006 the hammam or Islamic bath of Churriana de la Vega (Granada, Spain) was the subject of a comprehensive study in the context of an ongoing restoration project. An archival and historiographical research was conducted, the typological and constructive parallels of the building were analyzed and a stratigraphic analysis was performed that included the archaeological excavation of fourteen selected areas. The study made possible the knowledge of the functional layout of the hammam and showed the long history of a building that, partially destroyed at some point of the XVIth Century, remained inhabited until 1996.

***Keywords*:** Architectural Restoration, Building Archaeology, hammam, Muslim Archaeology, Kingdom of Granada.

I. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

La presente Memoria Científica recoge los resultados de la Actuación Arqueológica de Apoyo a la Restauración realizada en el baño árabe (*hammam*) de Churriana de la Vega (Granada), declarado Bien de Interés Cultural (B.I.C.). La intervención arqueológica estuvo originada por el Proyecto de Restauración y Puesta en Valor del baño árabe de Churriana de la Vega, encargado por el Excmo. Ayuntamiento de Churriana de la Vega a los arquitectos Antonio Luis Espinar Moreno y José Manuel López Osorio. La actuación arqueológica se realizó según lo dispuesto en el Decreto 168/2003, de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, y en particular a los artículos 20.1 y 21.1 y 21.2 del mismo que regulan las actividades arqueológicas puntuales de apoyo a proyectos de restauración. La intervención fue financiada por el Excmo. Ayuntamiento de Churriana de la Vega, promotor del proyecto. Las actividades arqueológicas se iniciaron el día 7 de agosto de 2006 y finalizaron el día 24 de enero de 2007. El director de la intervención fue el arqueólogo José Manuel Torres Carbonell, con la colaboración como técnicos ayudantes de los arqueólogos Taufik El Amrani Paaza y Francisco Domínguez Muñoz. Stefano Ferrario, arquitecto, realizó el levantamiento topográfico del edificio del baño.

II. CARACTERIZACIÓN DEL B.I.C. OBJETO DE ACTUACIÓN

El baño árabe de Churriana de la Vega está declarado Bien de Interés Cultural (B.I.C.) por resolución de 18 de Enero de 2006, Decreto 17/2006, de la Dirección General de Bienes Culturales. Se halla situado en la Calle del Baño nº 11 de Churriana de la Vega (Granada) y es de propiedad municipal. Se trata un de *hammam* o baño árabe que responde a las características y esquemas estructurales habituales de este tipo de edificios, consistentes en una sucesión de salas con funciones específicas. Se conservan tres salas que constituyeron la parte húmeda del baño, donde los usuarios realizaban actividades de higiene corporal que implicaban como elemento primordial los baños de vapor. La necesidad de minimizar las pérdidas de calor hacía que esta parte del edificio reuniera unas características particulares de solidez y estanqueidad, de manera que en la mayor parte de los baños conservados suele ser la única que se ha sobrevivido. Una dependencia imprescindible en un baño es el horno, que se adosa al extremo del edificio donde se sitúa la sala caliente, y era habitual también la presencia de un área destinada a recibidor y vestidor, situada en la entrada. De estas dos dependencias no quedan restos emergentes en el baño de Churriana, pero la actuación arqueológica ha permitido localizar ambas.

El edificio ha llegado hasta nuestros días en un relativo buen estado de conservación, algo a lo que no es ajeno el hecho de haber servido de vivienda ya desde finales del siglo XVI, cuando se realiza el repartimiento de las propiedades de los moriscos

expulsados. Debido a ello tiene montadas varias dependencias sobre sus bóvedas, y a lo largo del tiempo se abrieron numerosos vanos en las naves con objeto de hacerlas accesibles desde el exterior. El resultado final de todo esto ha sido un complejo de dependencias que no consigue enmascarar el carácter original del edificio, evidente para cualquier observador en cuanto se repara en las magníficas bóvedas de medio cañón que cubrieron el baño y sostienen los añadidos posteriores.

El baño de Churriana aparece identificado como tal en el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* de Pascual de Madoz (Madoz 1845). En 1887 fue objeto de atención por parte del *Boletín del Centro Artístico de Granada*, y en 1893 Antonio Almagro le dedicó algunas líneas en *Museo granadino de antigüedades árabes* (Almagro 1893). Durante todo el siglo XX el edificio permaneció dedicado a vivienda, hasta su compra por el Excmo. Ayuntamiento de Churriana de la Vega en la década de los noventa. En la década de los ochenta del siglo XX, en el contexto del traspaso de competencias de patrimonio a la Junta de Andalucía, se activó el proceso de declaración del edificio como Bien de Interés Cultural (B.I.C.). En el año 2005, el Excmo. Ayuntamiento de Churriana de la Vega encarga a los arquitectos Antonio Luis Espinar Moreno y José Manuel López Osorio el proyecto de restauración del baño. En enero de 2006 el baño es declarado B.I.C. con la categoría de monumento (Decreto 17/2006, de 18 de enero de 2006). El entorno B.I.C. abarca un área alrededor del edificio del baño en la cual "las alteraciones pudieran afectar a los valores propios del Bien, a su contemplación, apreciación o estudio", "fundamentalmente con el objeto de controlar la afección que el impacto visual le pueda causar al inmueble" (Decreto 17/2006). El P.G.O.U. de Churriana de la Vega, contempla extender la ocupación urbana al norte de la acequia de Arabuleila (algo que preveía el P.O.T.A.U.G. de 1999 para esta zona de la Vega de Granada). En el contexto del Plan Parcial 7 se planea urbanizar el entorno del baño, definiendo un espacio libre de 2.500 m^2 de superficie en el que se incluye parte del entorno B.I.C.

III. CONTEXTO HISTÓRICO Y TIPOLÓGICO DEL BAÑO

III.1. EVOLUCIÓN DEL HAMMAM EN AL-ANDALUS

Los ejemplos más antiguos de *hammam*/s andalusíes conservados son de época califal y guardan un gran parecido formal con los baños palatinos de las residencias omeyas (*badiya*/s) del desierto. Aunque esto no implica que exista una filiación directa entre ellos, entre otras razones porque se desconoce cómo eran los baños omeyas urbanos, parece obvio que estamos ante la importación desde Oriente de un modelo que, hacia las fechas de la conquista de Hispania (ca. 714), ya estaba siendo puesto en práctica en sus lugares de origen con una notable desenvoltura. Noticias sobre los primeros baños andalusíes pueden encontrarse ya a finales del siglo VIII, y seguramente sólo la escasez de fuentes hace que no se encuentren antes de esa fecha. En el año 775, cuando Al-Fath Ibn-Musa Ibn-Di-l-Nun instala su corte en la ciudad de Uclés, lo primero que hace es construir una mezquita y un *hammam* (Torres Balbás 1971: 58); se sabe también que en el año 785 se reformó el gran palacio emiral cordobés de Qasr al-Umara dotándolo de baños, entre otras dependencias (Azuar en Epalza et al. 1986: 36). La presencia de baños en una población era un signo inequívoco de su importancia y solía ir aparejado con su carácter de *madina*, tal como atestiguan los geógrafos árabes siempre que describen ciudades. Cuando Isam al-Jawlani toma Mallorca en el año 902-903 lo primero que ordena es construir mezquitas, alhóndigas y baños. Según el geógrafo Al-Bakri, cuando a finales del siglo IX el caudillo Abd al-Rahmam Ibn-Marwan al-Yilliqi funda Badajoz, le escribe al emir Abd Allah diciéndole que "no tenía mezquita mayor donde proclamar públicamente el nombre del emir, ni hammam en que bañarse […] le pidió que le enviase un equipo que le construyera la mezquita mayor y el baño, con lo cual la población tomaría el rango de las capitales" (Azuar en Epalza et al. 1986: 37).

Cómo eran estos baños andalusíes de los siglos VIII y IX sólo podemos intuirlo estudiando los más antiguos conservados, pertenecientes ya al siglo X. Aunque presentan un programa muy parecido a los baños omeyas de Oriente, las diferencias que se pueden advertir ponen de relieve que se ha producido ya un desarrollo formal propio que proporcionará, precisamente, el modelo de los baños de al-Andalus. Dos buenos ejemplos son los baños califales de Madinat al-Zahra, del segundo cuarto del siglo X, y el del Alcázar Califal de Córdoba o Campo Santo de los Mártires, de la época de Al-Hakam II (961-976). El primero está muy próximo a los baños de Oriente, el segundo muestra ya características propias interesantes (figura 2): 1) en primer lugar, una sala templada sensiblemente cuadrada dividida en nueve compartimentos, con claras resonancias de la disposición de patios o peristilos, 2) en segundo lugar una sala caliente de planta tripartita que presenta alhanías en sus extremos y 3) finalmente, dos piletas de agua a ambos lados del horno, que excavaciones recientes han mostrado que fueron diseñadas ex-profeso (Marfil y Penco 1993: 96), frente a la opinión de que habían sido dispuestas reaprovechando los bastiones de una antigua puerta del Alcázar (Hernández Jiménez 1985: 57-58). Estas características son, con algunas variaciones, las que se encontrarán en los siglos siguientes en los *hammam*/s andalusíes y magrebíes.

El origen de la disposición en nueve compartimentos y de las naves tripartitas no está claro, pero es probable que estemos ante la adaptación de dos disposiciones comunes en la arquitectura doméstica del Mediterráneo occidental: el patio con peristilo y la sala con alcobas en los extremos. No existe evidencia de que se trate de una adaptación de modelos balnearios de la antigüedad, cuya pervivencia en Occidente más allá de época tardo-romana no está documentada. Que se sepa, los préstamos que los constructores andalusíes toman de la arquitectura visigoda no incluyen elementos relacionados con instalaciones balnearias. No sabemos si en el siglo VIII los baños antiguos seguían en pie, ni en qué estado, ni siquiera si eran reconocibles, y en todo caso en Occidente hacía siglos que eran innecesarios. Ya a comienzos del siglo V se produce el abandono o el cambio de uso de

los grandes edificios públicos en las ciudades de Occidente. En el campo, los propietarios abandonan las *villae* y tiene lugar la reconversión de los espacios típicamente destinados al *otium* en centros de producción o almacenamiento. Lo que había sido un *balneum* se convierte en un taller de vidrio, lo que era un peristilo en un almacén de *dolia,* las habitaciones en un taller de cerámica (Arce 2005: 240). Los espacios de la *villa* "se reutilizan para otras funciones más prácticas […] Este cambio de actitud se evidencia de modo claro en el uso de las termas. Son las termas, nos dicen los arqueólogos, las que generalmente se reutilizan para otras funciones (productivas, funerarias, etc.). Ello significa que las termas, el placer del *balneum*, íntimamente ligado a la cultura romana, no es ya el horizonte cultural de los nuevos inquilinos" (Arce 2005: 241). Las termas romanas de la *Villa* Fortunatus, un yacimiento de Fraga (Huesca) que conserva restos de época visigoda, paleo-cristiana y romana, no estuvieron en uso más allá de época tardo-romana (Puertas Tricas 1972); hacia la mitad del siglo IV el conjunto parece haberse convertido en un modesto monasterio. La mera presencia de salas tripartitas en baños romanos privados de Timgad, un precedente aducido tentativamente por Pavón Maldonado (1990: 311), no implica que hubiera una relación entre ellos y el desarrollo del *hammam*, posterior en varios siglos. Mientras no se demuestre su existencia, postular la pervivencia de una supuesta tradición termal romana en la Alta Edad Media occidental simplemente no se basa en los hechos.

La sala templada con nueve compartimentos que se encuentra por primera vez en el baño del Alcázar Califal de Córdoba o Campo Santo de los Mártires será una disposición recurrente en baños posteriores, con algunas variaciones. Ciñéndonos al ámbito granadino, encontramos una disposición característica de seis espacios con el central mayor, rodeado por naves en tres de los costados y dos cuadrados en los encuentros de las naves, que aparece por primera vez en El Bañuelo (siglo XI) y que encontramos también en el baño de Hernando de Zafra (siglo XII). Por su parte, la presencia de alhanías en los extremos de las salas es un rasgo generalizado a la práctica totalidad de los baños andalusíes y magrebíes medievales.

Se han conservado algunos testimonios escritos de época medieval que permiten conocer la denominación de las distintas salas del *hammam* andalusí. El más importante es un documento toledano de 1255, escrito en árabe, que estipula las condiciones que el comendador del convento de San Clemente acuerda con un maestro de obras para la remodelación del baño que el convento tenía en el arrabal de Toledo. El documento, publicado en 1928 (González Palencia 1928 vol. III: 330-332) fue utilizado por Leopoldo Torres Balbás (1952). El texto menciona una sala caliente (*al-bayt al sajun*) que está al lado de la caldera (*bi-qurba al-burma*), una sala de enmedio (*al-bayt al-wasti*, sinónimo de *wastani* [Dozy 1967: 802]), una sala fría *(al-bayt al barid*) y una sala de estar (*al-bayt al maslaj*), así como la existencia de un horno (*furnay*), que albergaría la caldera. Además de estos elementos, se mencionan alhanías (*al-haniyya)* en las salas caliente y de enmedio, lo que es perfectamente congruente con los restos de baños andalusíes conservados. González Palencia transcribió *yaniyya* en lugar de *haniyya*, y propuso traducir el término por "patio", lo que no tiene sentido ya que se está hablando del interior de un baño. Claramente debió haber leído *haniyya*, que dio el castellano *alhanía*, término documentado por Dozy (1967: 333) en al-Andalus con el sentido de "*alcôve, chambre à coucher*", y por Corriente (1997: 142) con el de "*bedroom*". Finalmente, el documento menciona que el maestro de obras hará "bancos en la zona de la entrada" (*sajnu li-l-dajla fi-ha*), en una referencia a un tipo de elemento presente en muchos baños actualmente en uso en el mundo islámico.

La clasificación de los baños andalusíes suele realizarse según dos criterios: el contexto en el que están situados o la disposición de la planta. Ninguno de los dos es completamente satisfactorio, como suele ocurrir con este tipo de clasificaciones, realizadas a menudo más para producir una ilusión de conocimiento que por su utilidad real. Por lo que respecta al primer criterio, el contexto, se distingue entre baños urbanos, palatinos y rurales. La clasificación es tentadora pero engañosa, ya que debería contemplar también los baños privados y los existentes en las fortalezas, por ejemplo, ambos con características propias. Plantea además el problema de que en realidad no se puede distinguir entre un baño urbano y otro rural, como se muestra en la sección siguiente. Una clasificación formalista, es la que distingue entre baños de planta axial y acodada. En las plantas acodadas las salas fría y caliente se adosan a lados adyacentes de la sala templada, en lugar de a los lados opuestos de la misma como en las axiales. A estas dos disposiciones se suma ya desde época temprana una tercera que presenta la particularidad de que la sala templada es de dimensiones similares a las otras dos: se trata del *hammam* de planta axial de tres naves dispuestas en paralelo, algunos ejemplos del cual pueden verse en la figura 2.

III.2. LOS BAÑOS DE TRES NAVES PARALELAS EN AL-ANDALUS

El baño de Churriana pertenece a un tipo edilicio relativamente común en al-Andalus desde el siglo XII en adelante, tanto en contextos rurales como urbanos: el *hammam* de tres naves paralelas. Su organización general puede verse en la figura 2, que recoge casos bien conservados conocidos en Al-Andalus. El tipo constructivo, en el que las tres salas húmedas se disponen una tras otra a lo largo de un eje, es conocido como "baño rural" o "de tipo granadino tardío". La segunda denominación proviene de la calificación que les dio Gómez Moreno (1947) basándose en los ejemplos conservados en el Reino Nazarí de Granada. Su abundancia en medios rurales como la Vega de Granada, el Marquesado del Cenete y algunos enclaves del Levante peninsular hizo que también Leopoldo Torres Balbás los considerara como propios del mundo rural (Torres Balbás 1952: 183). El avance en el conocimiento de estos edificios ha permitido comprobar que en realidad la difusión del tipo constructivo abarca un área que supera los límites granadinos y que se encuentra en los medios urbanos tanto o más que en los rurales. Su cronología se remonta a una época muy anterior a la nazarí, abundando los ejemplos datados en el siglo XII. Parece indudable que su éxito se debió a su sencillez constructiva y a su facilidad de mantenimiento. La estandarización del sistema constructivo mediante el uso de la

tapia de hormigón y una concepción modular de la disposición de los espacios favoreció su generalización. Nos hallamos ante una solución que parece propiamente andalusí y cuya versatilidad y funcionalidad favoreció su rápida expansión por toda la península, así como por el Magreb.

El caso más antiguo conocido de baño de tres naves paralelas es el desaparecido baño Yaix de Toledo, datado en época califal (Gómez-Moreno 1951: 242). Presentaba tres naves de anchura sensiblemente igual, con alhanías con dobles arcos de herradura en los testeros de las salas, excepto en la fría, la más pequeña del conjunto, a la que se accedía por uno de sus lados. La innovación fundamental en este baño es el hecho de que las tres naves de la zona húmeda se cubrían con bóvedas de medio cañón (figura 2). Frente a la necesidad de recurrir a varias cúpulas o a una combinación de cúpulas y bóvedas de medio cañón para cubrir una sala templada cuadrada y de gran tamaño, la solución de convertir la nave de la sala templada en un simple espacio rectangular que se cubre con una sola bóveda supone una simplificación importante del proceso constructivo. Esta es la disposición que encontramos en baños posteriores en los que se produce una evolución hacia la simplicidad: primero los dobles arcos de las alhanías se convierten en uno solo (con alguna excepción, como el baño de Segura de la Sierra, Jaén) y, finalmente, se deja de marcar el ámbito de las alhanías excepto a nivel del pavimento. Esta evolución puede observarse en los ejemplares representados en la figura 2.

La mayoría de los baños de tres naves paralelas que se conocen fuera de lo que fue el Reino Nazarí de Granada se localizan en núcleos urbanos, principalmente ciudades de Sharq al-Andalus (el Este peninsular). Entre los que conocemos se encuentran el baño de Tortosa, datado en el siglo XII (Miravall i Dolç 1972), el de Segura de la Sierra, (Berges 1989) encuadrable también en el siglo XII, el de la Casa de los Pobres de Alcira (Ivars 1986: 91-94), el del Raval de Sant Joan de Játiva (González Baldoví en Epalza et al. 1986: 133-156), el de Chinchilla (García y Santamaría 1984), los de la calle Polo (Pozo 1991) y San Nicolás (Navarro Palazón 1993) en Murcia, y el de Elche (Azuar et al. 1998). El baño de la calle de San Nicolás de Murcia, datado en la segunda mitad del siglo XII, presenta alhanías en los testeros, un hipocausto que ocupa solamente la parte central del subsuelo de la sala caliente y dos pilas a los lados del horno. Su fábrica es de tapia de hormigón y el uso del ladrillo se reduce a los elementos arquitectónicos secundarios, como son los pilares del hipocausto o los atajos y arcos de las alhanías (Navarro Palazón 1993). El baño de Elche es muy parecido: construido en hormigón de cal, en él el hipocausto ocupa también la parte central de la sala caliente, no presenta evidencia de haber tenido alhanías y sólo tuvo una pila al lado derecho del horno (Azuar et al. 1998: 18-20).

Baños de tres naves paralelas situados en medios propiamente rurales son, fuera de la provincia de Granada, los de Torres-Torres en Valencia (Torres Balbás 1952, Porcar y Camps 1990), el de Celín en Dalías, Almería (Cara Barrionuevo 1986, García López 1987, VV.AA. 2002: 500-502) y el de Benejí, también en Almería (VV.AA. 2002: 487-488). En la provincia de Granada, donde se han realizado algunos estudios globales de interés (Navas Sánchez 1986, Ceres Frías 1995), los encontramos en dos grandes grupos: los situados en la Vega de Granada y los del Marquesado del Cenete. Los del Marquesado fueron estudiados por José Carlos Rivas (Rivas Rivas 1982). Los de la Vega, donde además del de Churriana se conservan los de La Zubia, Cogollos Vega y Alfacar, sólo se conocen parcialmente (Bermúdez López 1983-84, Martín García 1986, Vílchez Vílchez 2001, VV.AA. 2002). El baño de La Zubia es el más parecido al de Churriana en proporciones y disposición de espacios, y como él no presenta alhanías. Con el baño de Cogollos, construido en 1530 (Carlos Vílchez en Moya 2004: 118-122), el de Churriana comparte el hecho de tener bóvedas de distinta altura. El estudio de los sistemas constructivos de estos baños desde supuestos unitarios permitirá comparaciones útiles entre ellos hoy todavía prematuras.

IV. DESCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL EDIFICIO

IV.1. UBICACIÓN

El baño de Churriana de la Vega se halla situado en el extremo Norte de la localidad, al borde de la acequia de Arabuleila y contiguo al camino rural conocido como Camino del Baño (figura 1). Por lo que sabemos de la evolución de *Madina Garnata* y del entorno de la Vega, la acequia de Arabuleila debió construirse entre finales del siglo XI y principios del siglo XII, en el marco del crecimiento del entorno peri-urbano de la ciudad islámica. En cualquier caso, tanto la acequia como la alquería de Churriana se remontan al menos a mediados del siglo XII, ya que un documento de 1219 que las menciona hace referencia a una realidad que se remonta a generaciones atrás. El documento en cuestión, de finales del período almohade, está datado en 1219 y detalla el reparto de las aguas del río Genil entre las alquerías de la Vega de Granada. El documento se conserva en una versión romanceada de 1502 que dice textualmente:

> *"El qual Rio [Genil], se reparte para regar la Vega de la dicha Çibdad, en çinco partes: dos quintas, para el Açequia de la Güe Mayor, aquella por la qual se riega el alcaría de Armilla, é el alcaría de Juriliana y el alcaría de Cúllar, y de ay vá a regar parte de Tarramonta..."* (Garrido Atienza 1893: 37).

El nombre de la acequia de Arabuleila deriva del nombre de una finca de recreo de los reyes nazaríes situada en las proximidades de Granada llamada *Dar Hudayl* (Ibn al-Jatib 1973: I-125, Jiménez Mata 1990: 178). Se conocen las formas intermedias castellanas Darhudeyl, Darahudeyl, Darahudeila y alguna otra (Jiménez Mata 1990: 178). En un documento de 1820 aparece mencionada

como Acequia Darauleila (*Archivo de la Real Chancillería de Granada,* Signatura: 321/4322/7). La acequia debió tomar su nombre de esta finca quizá por su notoriedad. El documento almohade de 1219 citado más arriba la cita como Acequia de la Güe Mayor. En el punto donde el Camino del Baño cruza la acequia de Arabuleila existe un puente, cubierto en la actualidad por un asfaltado reciente, que tanto por su situación como por su fábrica de ladrillo cabe asociar al momento de la construcción del baño, y cuya recuperación se contempla en el proyecto de puesta en valor del entorno B.I.C.

El topónimo Juriliana que menciona el documento es una transcripción del árabe *Yurliyana*, grafía que conocemos por la mención que hace Ibn al-Jatib, en el siglo XIV, de una alquería *Yurliyana* (Ibn Al-Jatib 1973 vol. I: 127, Seco de Lucena 1952: 371-72, Jiménez Mata 1990: 288-289). El nombre aparece en diferentes versiones castellanas a lo largo del siglo XVI: Xureliana, Jureliana, Jurliana, Churliana, Jurriana, pero hacia 1520 los libros parroquiales lo recogen ya sistemáticamente como Churriana (De Castro Sánchez 1997: 27). Es un topónimo no árabe, formado con la terminación en *–ana* < *–ena* propia de los gentilicios romanos, quizá derivado del antropónimo romano Surilus, Surius (Pabón 1953: 137).

La ubicación del baño de Churriana, al borde de un camino y de una acequia a las afueras de la alquería, fue siempre periférica respecto al núcleo habitado, algo que sigue siendo cierto en nuestros días. Esta ubicación se explica por dos razones: la necesidad de disponer de agua y la proximidad al camino. La necesidad de proveer de agua las instalaciones del baño suponía buscar un emplazamiento próximo a la acequia de Arabuleila, que bordea el núcleo habitado por el Norte. Pero si hubiera sido esta la razón determinante en la ubicación, el edificio del baño se podría haber situado en un lugar menos excéntrico respecto a la población y más próximo al lugar donde en el pasado debió estar la mezquita, seguramente no muy lejos de la actual iglesia, al lado de la cual pasa la acequia. ¿Por qué entonces se situó el baño donde lo hizo?

Un plano de Churriana de la Vega realizado por Francisco Dalmau en 1820 permite conocer la extensión del núcleo de población en esas fechas así como la red de caminos que lo unen con los términos colindantes y con Granada: en el plano el Camino del Baño es la comunicación principal con Granada, algo que podemos retrotraer sin problemas a la época medieval. Otra cartografía histórica, como el Plano Topográfico del Cuerpo de Estado Mayor de 1887, permite comprobar que este camino era a finales del siglo XIX la principal comunicación entre Churriana y Granada, y un vistazo a la cartografía actual confirma que el Camino del Baño mantiene todavía parte de la importancia que tuvo en el pasado. El hecho de que el baño se sitúe en el punto donde el camino entra en el núcleo de población no es casual, sino algo claramente buscado a propósito por el constructor del edificio. Ocurre algo parecido en el baño de La Zubia, también en la Vega de Granada, situado en la periferia de la antigua alquería, en el camino de Los Ogíjares, y en el baño de Celín (Almería), situado al borde del camino entre el castillo y la población. La situación del baño como edificio exento en un nudo de comunicaciones magnificaba su presencia en la alquería, dotándolo de un valor simbólico que es lo que buscaba seguramente el constructor.

IV.2. DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO ACTUAL

El edificio de los baños que ha llegado hasta nosotros es el resultado de la superposición de diferentes momentos constructivos de época moderna y contemporánea sobre las bóvedas del baño medieval a raíz de su transformación en vivienda, algo que tuvo lugar ya a finales del siglo XVI. La figura 9 recoge gráficamente la evolución del edificio hasta los años noventa del siglo XX, según se desprende de los resultados de la excavación y el análisis estratigráfico murario.

El primer volumen edificado que se añade al baño en el siglo XVI se sitúa en un extremo del edificio, encima de lo que fue la sala caliente, y presenta cubierta de teja a dos aguas. La técnica constructiva utilizada en este cuerpo del edificio (tapia de tierra encintada) fue común en época moderna y es una fábrica característica, aunque no exclusiva, de época morisca. Una casa existente hasta hace pocos años en la esquina de las calles Habana y Toril, apenas a una manzana de distancia del baño, mostraba un bello ejemplo de su uso en la arquitectura local, y todavía se conserva algún otro ejemplo más en la población. Formando ángulo recto con este primer volumen se alza un segundo, que en su forma actual es de época contemporánea, que se apoya transversalmente sobre dos naves del baño y se proyecta hacia fuera para albergar el acceso a las naves del baño. Su fábrica es de mampostería de lajas de arenisca, una fábrica característica del siglo XIX que se encuentra en varios puntos del edificio, tanto en el exterior como en el interior. Parte de este volumen sufrió varias refacciones en el siglo XX.

Una parte del edificio, orientada al Sur, fue dedicada a terraza mediante el simple expediente de rellenar los riñones de las bóvedas y crear una azotea. A esta terraza se accede mediante escaleras desde la calle, y desde la terraza se accede a las habitaciones superiores que la rodean. No existe comunicación directa entre la planta baja del edificio (correspondiente a lo que fue originalmente el baño) y la planta alta, lo que ha permitido que se conserve intacta la estructura de las bóvedas.

El exterior del edificio presenta algunos rasgos dignos de mención. Las fachadas Norte y Este del edificio (figuras 5 y 6) presentan huellas de haber tenido adosada una estructura hoy desaparecida.En la fachada Sur (figura 7), las bóvedas de las dos naves menores del baño están ligeramente retranqueadas respecto al perímetro del conjunto. Se trata de un retranqueo correspondiente a la soga de un ladrillo. La razón de esta disposición peculiar no está clara pero puede que tuviera como objeto permitir el adosamiento de una estructura.

El acceso actual a las salas del baño se realiza por dos lugares: a través del extremo Sur de lo que fue la sala caliente, mediante un vano abierto en época contemporánea (figuras 3 y 8), y a través de la edificación adosada, mediante lo que fue el acceso original a la zona húmeda del baño (figura 2). En ambos casos es preciso bajar varios escalones para acceder a las salas, lo que pone en evidencia que, como es la norma en este tipo de edificaciones, todo el complejo húmedo se halla sensiblemente por debajo de la cota del terreno circundante con objeto de minimizar las pérdidas de calor.

El aspecto actual del interior presenta modificaciones que apenas consiguen desvirtuar la imagen de lo que fue el baño original. Los muros de las tres salas húmedas del baño se conservan en buen estado; los daños principales que han sufrido a través del tiempo se deben a la apertura de vanos. Se abrieron tres en la fachada Sur (figura 8, lámina 1); uno en la fachada Norte (figura 5); otro, luego cegado, en la fachada Oeste (lámina 1). En época contemporánea se dispuso una chimenea en la pared Este de la sala caliente (figuras 3 y 7) y otra en la pared Este de la sala templada. Por lo demás, cabe destacar la compartimentación realizada en lo que fueron las salas templada y caliente, con objeto de crear varios ámbitos (hogar, dormitorio, cuadra...). Al Oeste del edificio existen en la actualidad un almacén y un corral.

Los accesos que comunican las salas fría, templada y caliente fueron ampliados en algún momento rompiendo una de sus jambas, para ser después reparados con la misma mampostería de lajas de La Malá que puede encontrarse en gran parte del edificio, correspondiente a una fase constructiva datada a finales del siglo XIX y principios del XX. La razón por la que los accesos entre las salas fueron ensanchados pudo ser la necesidad de hacer pasar objetos de gran tamaño, quizá tinajas, como parece que ocurrió en el baño de Baza (Bertrand et al. 2000: 603). La excavación ha permitido determinar que el nivel del suelo actual, fruto de una remodelación realizada en los años 50 del siglo XX, se halla elevado unos 0,50 m. respecto al nivel del pavimento original.

IV.3. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

En el ámbito nazarí los baños raramente eran propiedades particulares: solían pertenecer a la denominada *renta de la hagüela* o ser *bienes habices*. La *renta de la hagüela* era una regalía (conjunto de derechos reales) de los soberanos nazaríes consistente en las rentas de ciertos servicios (molinos, baños, huertas), y en la propiedad de los edificios donde se realizaban (Álvarez de Cienfuegos 1959: 101-103). El nombre *hagüela* deriva de la existencia de registros denominados *hawala*. Tras la conquista, la Corona hizo donación de este impuesto al cabildo de la ciudad. Los *bienes habices* eran una institución pía mediante la cual un individuo hacía donación de un bien, normalmente un bien inmueble, a la comunidad de los creyentes o a miembros de la propia familia, que pasaban a disponer del usufructo del mismo. En el primer caso la finalidad de la donación era en principio puramente religiosa, en el segundo se buscaba evitar la enajenación del bien por parte de los familiares. En las donaciones a la comunidad el donante especificaba el destino que deseaba dar al bien donado (limosnas, ayuda a estudiantes y viajeros, hospitales, mantenimiento de fortalezas, puentes o aljibes, rescate de cautivos, etc.). Los bienes eran administrados por cadíes (jueces) y el Estado no tenía sobre ellos ningún derecho ni podía expropiarlos. En el caso de un baño, el usufructo consistía obviamente en las rentas que producía su explotación.

Tras la conversión forzosa de los musulmanes de Granada decretada en 1501, la Corona dona los bienes habices, ese mismo año, a la Iglesia y al cabildo de la ciudad. Los inventarios de bienes habices conservados son justamente un intento de registrar estos bienes y evitar su usurpación por particulares, algo aparentemente bastante común. Se conservan inventarios de bienes habices de Granada y de la Vega realizados en 1503 (Hernández Benito 1990) y 1505 (Villanueva Rico 1961). Para la Vega existe, además, un inventario de los habices realizado en 1547-1548 a instancias del arzobispo don Pedro Guerrero del que se publicó la parte correspondiente a Churriana de la Vega (Espinar Moreno 1979). En estos documentos no existe ni una sola referencia a un baño como bien habiz. En las ocasiones en las que se los menciona sirven simplemente de lindes para situar otras propiedades. En el caso de Churriana, el baño no aparece siquiera mencionado en ninguno de los documentos. En los inventarios de 1505 y 1547-48 se menciona en Churriana un horno de pan (Villanueva Rico 1961: 312; Espinar Moreno 1979: 73) y en el de 1505 una casa que perteneció al alfaquí (Villanueva Rico 1961: 312), únicas propiedades no rústicas inventariadas en la alquería. La conclusión lógica es que en la época en que se redactan los inventarios de bienes habices los baños no se cuentan ya entre ellos.

Es probable que en época nazarí bastantes baños pertenecieran a la *renta de la hagüela*, es decir, al patrimonio de los soberanos nazaríes, de modo que tras la concesión de estos bienes al cabildo por parte de la Corona pasaron a formar parte de los *bienes de propios* de la ciudad de Granada. Este fue el caso del baño del Albaicín, del que se conserva documentación que detalla su arrendamiento en 1517 por Francisco de Baeza, *fiel de la renta de la hagüela* de la ciudad de Granada, a favor de dos moriscos granadinos que acuerdan abonar cuarenta y cinco mil maravedís por año en concepto de renta (Espinar Moreno 1990: 78-85). Desafortunadamente no se conoce documentación parecida sobre otros baños de Granada, aunque no puede descartarse que exista en el mismo lugar de donde procede la noticia del baño del Albaicín, el Archivo de Protocolos Notariales de Granada.

El primer documento en el que se menciona el baño de Churriana de la Vega es el Libro de Apeo realizado por el Licenciado Loaysa en 1572. Este apeo fue el segundo realizado en esta parte de la Vega de Granada tras la expulsión de los moriscos granadinos en 1570. Un primer apeo de los bienes de los moriscos de Las Gabias había sido realizado por Juan de Baena en Mayo de 1570, pero aparentemente contenía tantas irregularidades que fue desechado y realizado de nuevo. El apeo de Juan de Baena tiene

en cualquier caso información aprovechable, como por ejemplo la enumeración de los pagos del término de Churriana y sus turnos de riego:

> *"Primeramente les fue preguntado digan y declaren que pagos tiene el dicho lugar de Churriana y cómo se nonbran y con que agua se riegan, y por que horden, los quales y cada uno de ellos unanimes y conformes dixeron que ay los pagos siguientes y se riegan por la horden que aqui yra declarado: el pago de Darabenaroz, el pago de Almechicher, el pago del* ***Ramal del Vaño****, el pago del Ramal del Horno, el pago del Ramal de la Iglesia, el pago de la Hanzira, el pago del Daylamon, el pago de Raz Alcaria, el pago del Goroz.*
>
> *Todos los quales dichos nueve pagos se riegan con el agua de Genil que pasa por el lugar de Armilla y viene a parar a este dicho lugar de Churriana en esta manera: que los dos pagos primeros que se nombran Darabenaroz y el pago de Almechicher se riegan con la dicha agua dos dias con sus noches de cada semana como le viene su dula* [turno o tanda], *enpeçando desde mediodia cada vez y acabando en otro mediodia que vengan a ser dos dias naturales con sus noches, y despues de aver acabado de regar los dichos dos pagos como esta declarado se comienzan a rregar con la dicha agua los otros siete pagos, dos dias con sus noches de cada semana como le viene su dula, començando en el pago del Ramal del Baño y acabando en el pago del Goroz, por su horden, començando tanbien desde mediodia y acabando en mediodia, con que vengan a ser los dichos dos dias con sus noches naturalmente..."* (Apeo de Las Gabias de Juan de Baena de 1570. *Archivo Histórico Provincial de Granada*, Signatura 6684, fols. 269r.-269v.).

Esta enumeración de pagos con su correspondiente distribución de agua coincide con la proporcionada por el apeo realizado por el Licenciado Loaysa en 1572. Se ha consultado la copia de este documento conservada en el Archivo Histórico Provincial de Granada (Signatura 6475), así como la transcripción no paleográfica publicada por De Castro Sánchez (1997: 167-351). Cada pago se regaba por un ramal de la acequia de Arabuleila y disponía de tanto tiempo de riego como le correspondía, probablemente según la extensión de tierra a regar. El ramal que la documentación llama Ramal del Baño, nombre utilizado todavía en la actualidad, no se llama así porque aprovisionara al baño sino porque está situado en sus proximidades. El baño debía tomar agua de un partidor realizado en la acequia de Arabuleila de manera análoga a como se hacía hasta hace poco tiempo con el fin de regar unas hazas colindantes (figura 1). El aprovisionamiento del baño sólo podía realizarse durante el turno (*dula* en la expresión del documento, que utiliza una expresión árabe local) en el que el sector de la acequia de Arabuleila que linda con el baño llevaba agua, es decir, dos días a la semana. Durante el resto del tiempo el baño debió recurrir a un aljibe para garantizar el suministro de agua.

En el Libro de Apeo del Licenciado Loaysa de 1572 aparece la primera mención expresa del baño, ya convertido en vivienda: *"Primeramente* ***una casa que solía ser baño*** *que alinda de la una parte con una açequia prinçipal e de la otra parte con olivar del Chamar morisco, que es la casa del dicho Chamar morisco. Es abitable"* (*Archivo Provincial de Granada*, 6474 fol. 31r.).

En otro lugar del documento se menciona el desagüe del baño:

> *"...una haza de cinco marjales que alinda con Alonso de Pliego y con* ***el desaguadero del baño****".* (De Castro Sánchez 1997: 305).

Como se ve, el edificio estaba dedicado a vivienda ya en la segunda mitad del siglo XVI. Esto encaja bien con la presencia de un primer cuerpo añadido sobre la bóveda mayor del baño, realizado en tapia de tierra encintada, fábrica característica de época morisca.

El Catastro del Marqués de la Ensenada, realizado para Churriana en 1751, menciona la existencia del Ramal del Baño pero no hace mención alguna al baño propiamente dicho. La manera característica que tienen los redactores del catastro de referirse a cualquier inmueble de dos plantas como compuesto de "cuartos bajos, altos y corral" hace imposible la identificación de rasgos particulares. En el volumen de Repuestas Particulares, donde se hace una relación detallada de las casas, encontramos dos referencias a casas situadas en el Ramal del Baño:

> *"Una casa al Ramal del Baño, quartos vajos, altos, y corral, propia de Don Cecilio de Luna, tiene doze varas de frente, y veinte y ocho de fondo. Linda con la azequia prinzipal y tierra del dueño. Gana annualmente ciento noventa y cinco reales de vellón"* (Catastro del Marqués de la Ensenada, Churriana de la Vega, 1751, Libro de Respuestas Particulares, *Archivo Histórico Provincial de Granada*, fol. 217r.).
>
> *"Una casa al Ramal del Baño, azequia principal. Quartos bajos, altos, y corral, propia de don Antonio Moreno Maldonado. Tiene diez varas de frente, y treinta y una de fondo. Linda con dicha azequia prinzipal y casa del dueño. Puede ganar anualmente ciento y ochenta reales de vellón"* (Catastro del Marqués de la Ensenada, Churriana de la Vega, 1751, Libro de Respuestas Particulares, *Archivo Histórico Provincial de Granada*, fol. 217r.)

Una de estas casas pudo ser la del baño, sobre todo si se piensa que pertenecían a personajes de la baja aristocracia que las tenían arrendadas, pero no hay manera de saberlo con certeza.

El *Mapa Topográfico del lugar de Churriana* levantado en 1820 por Francisco Dalmau muestra claramente el edificio del baño. Cabe destacar la existencia de un cercado adosado al edificio en el que aparecen árboles, probablemente representando un huerto con frutales.

La evolución del núcleo habitado de Churriana entre finales del siglo XVI, momento de la elaboración del Libro de Apeo, y los siglos XVIII y XIX, época de la elaboración de los primeros catastros y planos topográficos realizados con criterios modernos, es la propia de un hábitat rural de crecimiento muy lento. En el año 1572 el número de casas habitadas era de 253, de las que 52 se hallaban inhabitables. En 1751, fecha de la redacción del Catastro del Marqués de la Ensenada, la cifra de casas habitables había bajado a 239, y 7 se hallaban arruinadas. Según Pascual de Madoz, a mediados del siglo XIX el pueblo tenía 408 casas, Ayuntamiento, cárcel, y una escuela pública y otra privada (Madoz 1845). En el nomenclátor de 1888 son ya 463 los edificios (De Castro Sánchez 1997: 20). La comparación de los planos realizados en 1820 por Francisco Dalmau y en 1887 por el Cuerpo de Estado Mayor pone de relieve el escaso crecimiento del núcleo habitado producido a lo largo del siglo XIX. Cabe destacar que en la entrada correspondiente a Churriana en el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* de Pascual de Madoz (Madoz 1845), se menciona la existencia del baño:

> *"Hay además a la entrada de la vega por el camino del Baño, un edificio antiguo formado por tres naves embovedadas de obra árabe, las cuales según tradición estaban destinadas a baños de los reyes moros de Granada, corroborando esto mismo su construcción y los fragmentos que en el día existen"* (Madoz 1845: v. *Churriana*).

En 1887 se menciona la existencia del baño en el *Boletín del Centro Artístico de Granada* y en 1893 es descrito por Antonio Almagro Cárdenas en dos breves noticias publicadas en *Museo granadino de antigüedades árabes* (Almagro 1893). Esta información fue recogida en 1952 por Leopoldo Torres Balbás en su estudio sobre los baños de tres naves paralelas (Torres Balbás 1952: 183). Es de destacar que en ese estudio Torres Balbás se refiriera al baño en pasado (*"formaban el baño de Churriana,* [...] *hacia la misma época* [finales del siglo XIX]*, tres naves paralelas..."*, [Torres Balbás 1952: 183]), lo que indica claramente sus escasas esperanzas de que hubiera sobrevivido a los sesenta años que mediaban entre la época en que escribió Almagro y la suya.

V. PLANTEAMIENTO Y OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

V.1. OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

La actuación arqueológica, autorizada por la Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada en julio de 2006, se extendió desde agosto de 2006 hasta enero de 2007 y consistió en el análisis de los restos emergentes y en la realización de catorce sondeos arqueológicos. El relativo buen estado de conservación del edificio (figuras 1 y 3) hacía abrigar esperanzas sobre el interés de los posibles hallazgos, pero la excavación mostró que el subsuelo del baño había sido destruido en algún momento del siglo XVI, y repetidamente excavado hasta épocas tan recientes como los años setenta del siglo XX. El análisis de los restos emergentes abarcó todos los paramentos del edificio. Un referente próximo para este estudio, tanto geográfica como conceptualmente, fue el análisis estratigráfico-constructivo del baño de Hernando de Zafra de Granada realizado por Mileto y Vegas (2003: 213-216), probablemente el primer análisis de restos emergentes con metodología contemporánea realizado en la madina nazarí. En el baño de Churriana el análisis constructivo permitió elaborar una hipótesis de la disposición de sus espacios funcionales que sirvió para plantear la estrategia de excavación. El seguimiento arqueológico de los trabajos de restauración y puesta en valor del edificio permitirá saber si en las áreas por excavar se han preservado los pavimentos y otros elementos de interés.

El objetivo último de la intervención arqueológica era el análisis y la comprensión del edificio de los baños en su integridad, con objeto de contribuir a la toma de decisiones razonadas sobre la conservación y restauración de sus elementos, tanto emergentes como excavados. Los objetivos de la actuación fueron los siguientes:

1) la identificación, tanto mediante el análisis de paramentos como mediante la excavación, de los restos conservados del baño. Este objetivo era fundamental tanto desde el punto de vista científico como cara a la puesta en valor del monumento.

2) la obtención de la secuencia estratigráfica del edificio, con objeto de precisar la cronología de los diferentes momentos presentes. La relevancia de este análisis radica en que el conocimiento que proporciona sobre la historia del edificio será la base de futuras decisiones sobre su conservación.

3) el análisis de la integración del edificio en su entorno inmediato. En este caso la actuación arqueológica pretendía: a) analizar la relación del baño con la acequia de Arabuleila, de la que con toda seguridad se proveía de agua (figura 1), b) identificar y estudiar el puente sobre la acequia, probablemente contemporáneo del baño, c) localizar el desagüe del baño d) la identificación de otras estructuras aledañas sugeridas por los entestes existentes en la pared Norte del edificio.

V.2. LOCALIZACIÓN DEL YACIMIENTO Y DE LOS SONDEOS ESTRATIGRÁFICOS

La localización geográfica del yacimiento según las coordenadas UTM, con vistas a su identificación según el sistema siaA2.0, se representa en la figura 1. Tomando como base el Mapa Topográfico E: 1/2000 de Churriana de la Vega del *Centro de Información del Territorio* de la Diputación de Granada, se ha delimitado un cuadrado de 100 m. de lado orientado al Norte, cuya esquina inferior izquierda son las coordenadas UTM 443.000,4111.700. Este cuadrado se ha dividido en 10 filas y 10 columnas de 10 metros de lado, numeradas del 00 al 99. Dentro de esta retícula el yacimiento ocupa los cuadrados 36, 46, 56, 37, 47, 57, 67, 48, 58, 68, 49 y 59. Las coordenadas geográficas UTM de las esquinas de cada uno de estos cuadrados pueden hallarse recurriendo a la cuadricula de identificación que aparecen en la figura 1. En las figuras 1 y 3 se representa la situación de los sectores de excavación, que se plantearon como un medio de avanzar ordenadamente por Complejos Estructurales correspondientes a las unidades funcionales del baño. El Proyecto de Actuación Arqueológica aprobado por la Consejería de Cultura contemplaba la realización de 12 sondeos que distinguían entre el interior del edificio o zona húmeda (sectores 02, 03 y 04), donde el principal objetivo concreto de la excavación era la identificación del pavimento o pavimentos originales y la exploración del hipocausto, y las zonas exteriores, que presentaban problemáticas específicas: el sector 01 buscaba determinar la presencia y extensión de un posible recibidor/vestidor, el sector 05 localizar el horno y el área de servicio y aprovisionamiento de agua, los sectores 06, 07 y 08 la existencia de estructuras anejas al baño hoy desaparecidas, de las que queda alguna evidencia en el muro Norte, los sectores 10 y 11 comprobar la existencia de estructuras entre el edificio del baño y la acequia, y el sector 12 saber el estado de conservación del puente medieval y hacer una descripción adecuada de cara a su puesta en valor. Todos los sectores propuestos fueron excavados y en cuatro casos se procedió a su ampliación ante el interés de los restos aparecidos (sectores 03, 04, 05 y 06) (figura 3). Se realizaron dos sondeos no contemplados originalmente en el Proyecto de Actuación (los sectores 13 y 14), ambos situados sobre las bóvedas, cuando tras constatar la destrucción intencionada del hipocausto en algún momento del siglo XVI se pensó que sería importante determinar la cronología de la edificación que se montó sobre el baño con objeto de entender la evolución global del edificio.

VI. ESTUDIO CONSTRUCTIVO Y FUNCIONAL DEL BAÑO

El baño de Churriana de la Vega conserva en relativo buen estado de conservación el complejo húmedo, compuesto por las salas fría *(bayt al-barid)*, templada *(bayt al-wastani)* y caliente *(bayt al-sajun)*. En adelante, por comodidad, se hará referencia a ellas mediante la expresión castellana. A ambos extremos del complejo húmedo se encontraban respectivamente el recibidor/vestidor (*bayt al-maslaj*, literalmente sala de descanso), desde el que se accedía a la sala fría, y el horno *(furnay)*, donde se alojaba la caldera y la leñera. Aquí debió existir un aljibe que regularizara el aprovisionamiento de agua desde la acequia de Arabuleila, aunque la excavación parcial de esta área no permite por ahora confirmar o denegar este extremo. La mayor parte de los elementos esenciales del baño no eran accesibles sin una excavación previa. El horno, el hipocausto, las toberas de tiro, la *suspensura*, el pavimento de la sala caliente y el desagüe son los principales elementos que la excavación ha podido desvelar (figura 3).

VI.1. EL PROCESO CONSTRUCTIVO

El buen estado de conservación del edificio ha permitido analizar el proceso constructivo del baño. El proceso puede resumirse en cuatro momentos:

1) Primero se levantan los muros perimetrales del sector húmedo conformando una planta que se construye con cajones de tapia de hormigón de 0,86 m. de altura separados por tres hiladas de ladrillo; sobre el último cajón se disponen cinco hiladas. Las esquinas del perímetro se ejecutan en ladrillo, formando machones que se disponen por gualdrapeado. Los muros se construyen con tapia corrida de esquina a esquina, sin recurrir a machones intermedios. El sistema de cimentación consiste en una tapia de hormigón en cuya composición se hace intervenir una buena cantidad de bolos con objeto de aumentar su resistencia. Es en este primer momento cuando se define la disposición del horno, la del hipocausto y la del pavimento de las salas húmedas. 2) Una vez definidos los muros perimetrales se procede a levantar los muros interiores, mediante adosamiento simple, con la misma fábrica mixta que los perimetrales. Los vanos de acceso que comunican las salas se enmarcan con ladrillo. 3) A continuación se levantan en ladrillo los testeros de las bóvedas. 4) Finalmente se cubren las naves con bóvedas de ladrillo de medio cañón.

Se ha comparado el proceso constructivo del baño de Churriana con el de dos baños tipológicamente próximos: el de La Zubia, situado también en la Vega de Granada, y el de Elche (Alicante). El baño de La Zubia fue dado a conocer por Martín García (1986), quien lo data tentativamente en el siglo XII; el segundo fue objeto de excavación sistemática (Azuar et al. 1998) y está datado por sus excavadores en la segunda mitad del siglo XII. En el caso de La Zubia los constructores levantaron los muros perimetrales y los interiores con fábrica mixta, como en Churriana, pero los cajones de tapia de hormigón son de mayor tamaño (en torno a 1,20 m. de altura) y la hiladas de ladrillo sólo dos. La gran diferencia respecto a Churriana es que los muros perimetrales destinados a servir de testero de las bóvedas se recrecen respecto a los otros dos, de manera que cuando se construyen las bóvedas, éstas simplemente se les adosan. En el caso de Elche, descrito detalladamente por Azuar et al. (1998: 18-20), se levantaron pri-

mero los muros longitudinales hasta el arranque de las bóvedas en hormigón de tierra, grava y cal, según los autores; seguidamente se cubrieron las naves con bóvedas de medio cañón; finalmente se cerraron los extremos de las naves con muros transversales en tapia de mampostería. El resultado final de los tres procesos descritos es el mismo (un edificio de tres naves paralelas cubierto con bóvedas de medio cañón) pero la comprensión de las diferencias constructivas comentadas es lo que permitirá establecer precisiones tipológicas y cronológicas.

VI.2. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS ORIGINALES CONSERVADOS

VI.2.i. El complejo húmedo: las salas fría, templada y caliente

El conjunto de las salas húmedas del baño se inscribe en un rectángulo de unos 12,10 x 10,50 m. Se ha conservado la cimentación del área dedicada a recibidor/vestidor, que estuvo situada al Oeste del edificio. Esta sala, previa a la primera sala húmeda, estaba destinada a desvestirse, con independencia de que en invierno esta operación se realizara en la primera sala húmeda del baño. Desde el recibidor se accedía a la sala fría (lámina 1), la primera conservada del conjunto, a través de un arco ligeramente rebajado enmarcado por una moldura de ladrillo. Este acceso se sitúa ligeramente desplazado respecto al eje del conjunto, característica que comparten la mayoría de los baños andalusíes de planta axial. La razón de esta disposición está en la necesidad de procurar privacidad a los usuarios de las salas templada y caliente, donde los bañistas se hallan ya desnudos, frente a las miradas de otros usuarios que todavía se hallan en el recibidor/vestidor. Las dimensiones de la sala fría son 9 x 2,20 m. La bóveda presenta tres lucernas en forma de estrella de ocho puntas. Desde esta sala, a través de un arco de medio punto situado en posición centrada respecto a la pared, se accede a la sala templada. Sus dimensiones son 9 x 3 m. y presenta cinco lucernas. Otro acceso en arco de medio punto centrado respecto al muro da acceso a la sala caliente, de unas dimensiones de 9 x 3,20 m. y una altura conservada al intradós de la bóveda de 3,35 m. Presenta también cinco lucernas. En el exterior de la pared Este de esta sala existe un arco de descarga cuya proyección interior desconocemos debido a las demoliciones que tuvieron lugar en época subactual. Por lo que sabemos sobre el funcionamiento de este tipo de edificios, este arco debía hallarse tapado por un tímpano en el que un pequeño hueco dejaría pasar el vapor desde la caldera, situada al otro lado del muro, hasta la sala caliente.

VI.2.ii. Bóvedas

Las tres salas húmedas se cubren con bóvedas de ladrillo de medio cañón, sólidamente ejecutadas y en buen estado de conservación (figuras 5, 6 y 7; lámina 1). Las bóvedas arrancan de una imposta de ladrillo volado que en la sala caliente forma una moldura de ladrillo aplantillado en forma de nacela. Esta misma moldura aparece en las impostas del arco que comunica las salas fría y templada. Las bóvedas estuvieron revestidas en su intradós con un revoco de cal del mismo tipo que el que se aplicó a las paredes de la sala caliente, con objeto de evitar el goteo por condensación. El tratamiento del extradós, descubierto por la excavación, consiste en una capa de mortero de cal que sellaba toda la superficie expuesta a los elementos. Este tipo de acabado se ha localizado también en el Bañuelo de Granada (José Manuel López Osorio, comunicación personal).

VI.2.iii. Fábricas

La fábrica de los muros es una fábrica mixta de tapia de hormigón de cal con tres hiladas de ladrillo separando los cajones, que miden unos 0,86 m. de altura. Los ladrillos utilizados tienen unas dimensiones aproximadas de 14x29x3,5 cm. y se disponen en hiladas alternando una a soga y otra a tizón, lo que permite generar muros de 0,86 m. de grosor. Esta medida es justamente la que tienen los muros del baño, tanto perimetrales como interiores.

VI.2.iv. Revestimientos

Era habitual que los paramentos interiores de los baños presentaran un revoco con acabado enlucido, a veces con pinturas o fingidos en color rojo (de los que se conserva un interesante ejemplo en el Bañuelo de Granada). El picado controlado de los revestimientos añadidos del baño de Churriana ha permitido confirmar que las paredes de la sala caliente estuvieron cubiertas por este tipo de enlucido, definiendo un zócalo de almagra de unos 0,90 m. de altura, que ya fue señalado por Antonio Almagro Cárdenas en la descripción que realizó del baño a finales del siglo XIX (Almagro 1893). En el caso de las salas fría y templada no se han encontrado restos de revestimiento en las paredes.

VI.2.v. Pavimentos

El pavimento de la sala caliente, único cuya disposición ha podido conocerse (figura 4), estaba realizado con baldosas o ladrillos de canal con forma de U invertida de 36 x 18 x 6 cm., que descansaban sobre la gruesa capa de mortero de cal de la *suspensura*. La cota de las alhanías fue recrecida mediante el vertido de una capa adicional de mortero del grosor aproximado de un ladrillo (unos 3,5 cm.) con objeto de marcar ese ámbito.

VI.2.vi. La sala de la caldera y el horno

Del horno, realizado en ladrillo, queda buena parte de la canal donde se producía la combustión, estructura que a la vez soportaba la caldera (figura 3). Los muros laterales que conforman la canal tienen una anchura de 48 cm., la misma anchura que la canal, y se conservan hasta una altura de unos 70 cm. Se ha perdido la parte de la estructura destinada a soportar la caldera. El horno presenta una disposición similar a la del baño de Baza, Granada, datado en época nazarí (Bertrand y Sánchez Viciana 2003: 170, 173). El pavimento del horno consistía en una gruesa capa de hormigón de cal que tenía su continuidad en el del hipocausto, que presenta las mismas características.

VI.2.vii. El hipocausto y la *suspensura*

El hipocausto tiene 1,65 m. de altura máxima y 1,40 m. hasta el arranque de las bovedillas de ladrillo que lo cubren, construidas por aproximación de hiladas (figura 4, lámina 2). Desconocemos por ahora si parte del mismo se extiende también bajo la sala templada. Frente a la solución habitual en otros hipocaustos conocidos en los que el espacio de calefacción ocupa solamente la parte central del subsuelo de la sala caliente, en Churriana se crean dos cámaras en los extremos a las que se permite el acceso restringido del aire mediante dos aberturas (figura 4). Esta solución permite la calefacción del pavimento de las alhanías, situadas justamente encima. Las toberas de tiro, necesarias para asegurar la circulación del aire caliente, están empotradas en los muros, abriéndose en las paredes de ladrillo del hipocausto y atravesando verticalmente el muro que las alberga hasta salir por la cubierta (figuras 3 y 4). Hasta ahora se han documentado las dos existentes en el muro Este del hipocausto y cabe esperar encontrar otras dos simétricamente dispuestas en el muro Oeste. La *suspensura* (figura 4) consiste en una estructura de un grosor total de unos 26 cm. de grosor compuesta por lajas de piedra que cierran las bovedillas de ladrillo del hipocausto, cubiertas por una gruesa capa de mortero de unos 10 cm. de grosor sobre la que se dispone un pavimento de baldosas o ladrillos de canal.

VI.2.viii. Aprovisionamiento de agua y red de saneamiento

En la esquina NO del recibidor/vestidor del baño de Churriana estuvo situado el desagüe (figura 3), que aparece citado como linde en el Libro de Apeo elaborado en 1572 por el Licenciado Loaysa: "una haza de cinco marjales que alinda con Alonso de Pliego y con *el **desaguadero del baño***" (De Castro Sánchez 1997: 305). El desagüe vertía al ramal de la acequia de Arabuleila conocido precisamente como Ramal del Baño.

Por lo que respecta a la situación de las letrinas, de las que no se ha hallado evidencia dado el estado de destrucción de los pavimentos, éstas podrían estar situadas en algún pasillo del recibidor/vestidor, como ocurre en bastantes ejemplos conservados, o en la sala fría, próximas al desagüe, como ocurre en algún baño como el de Zagora (Marruecos) descrito por Torres Balbás (Lavado Paradinas en Epalza et al. 1986: 48).

VI.3. ENCUADRE TIPOLÓGICO Y CRONOLÓGICO

El baño de Churriana es un *hammam* de planta axial y tres naves paralelas cubiertas con bóveda de medio cañón, un tipo edilicio relativamente común en al-Andalus desde el siglo XII en adelante pero cuyos primeros exponentes pueden encontrarse ya definidos en época califal. Aunque en el Reino de Granada este tipo de baño aparece asociado a contextos rurales, el hecho parece deberse a la popularización en el contexto rural de un tipo de baño, caracterizado por su simplicidad constructiva y su facilidad de mantenimiento, cuyo origen puede encontrarse en los medios urbanos, como se discute más arriba en la sección III.2.

Se han propuesto varias dataciones para el baño de Churriana de la Vega. Un catálogo de arquitectura andalusí de Andalucía Oriental lo data en época nazarí, siglos XIII-XV (VV.AA. 2002: 235), pero se ha propuesto también encuadrarlo en los siglos XII-XIII (Navas Sánchez 1986, García de los Reyes et al. 1991, Ceres Frías 1995, Rodríguez Aguilera 2001). Aunque en las áreas excavadas hasta ahora no han aparecido depósitos sellados, la excavación ha desvelado detalles constructivos que permiten algunas precisiones sobre su cronología, seguramente nazarí. La disposición del horno, por ejemplo, es similar a la del horno del baño nazarí de Baza, Granada (Bertrand y Sánchez Viciana 2003: 170, 173). Otros detalles constructivos como el uso de lajas de piedra para cubrir las bovedillas de ladrillo del hipocausto, el recrecimiento de la cota del pavimento de las alhanías de la sala caliente mediante una capa adicional de mortero o el uso de característicos ladrillos de canal con forma de U invertida en el pavimento de la sala caliente, son procedimientos que se documentaron en el baño nazarí aparecido bajo el Mercado de San Agustín de Granada a principios de los años noventa (López et al. 1991: 161). La presencia de ladrillos de canal está documentada en pavimentos de reposición, seguramente nazaríes, del baño de Hernando de Zafra y del Bañuelo, ambos en Granada (J. M. López Osorio, comunicación personal). En cualquier caso, las adscripciones cronológicas a partir de paralelos deben tomarse con cautela: basta recordar el caso del baño de Cogollos Vega (Granada), datado como almohade pero que resultó ser obra castellana de la década de 1530 (Carlos Vílchez en Moya 2004: 118-122).

VII. ESTUDIO DEL MATERIAL ARQUEOLÓGICO

Debido a la destrucción intencional del baño en el siglo XVI no se han localizado depósitos sellados que puedan considerarse coetáneos o inmediatamente anteriores a la época de su funcionamiento. Los materiales más antiguos identificados se remontan a época nazarí pero dada la historia del yacimiento han aparecido en contextos secundarios, en particular fosas de desechos situadas en el exterior del edificio. Entre los hallazgos aparecidos en estas circunstancias se cuentan dos fondos de botellitas de vidrio con paralelos en colecciones procedentes de baños árabes (Fernández Gabaldón 1988). Entre los depósitos que cegaban el desagüe del baño apareció un fragmento de pulsera de vidrio nazarí que cuenta con paralelos en fondos de museos y en excavaciones bien contextualizadas (Cressier 1993; VV.AA. 2006: 146-147). Estos materiales están en consonancia con la tipología de materiales que cabía esperar del contexto arqueológico de un *hammam*.

A la época de destrucción intencional del baño pertenecen algunos materiales característicos del siglo XVI, en especial escudillas de carena y ollas. Ambos tipos están bien documentados en excavaciones granadinas (Rodríguez Aguilera & De la Revilla Negro 1997; Rodríguez Aguilera & Bordes García 2001). Estos materiales aparecieron asociados a los depósitos que amortizan el hipocausto y se encontraron también en los rellenos que colmatan las bóvedas. Esta coincidencia ha permitido datar en una misma fase, el siglo XVI, la destrucción del baño y la construcción de una primera vivienda sobre él.

A épocas posteriores (ss. XVII-XIX) corresponden materiales de tipología variada entre los que destacan ejemplares de cerámica de Fajalauza de varias épocas. Desgraciadamente, el estado fragmentario del material no ha permitido mayores precisiones sobre la tipología. La excavación ha arrojado, finalmente, gran cantidad de material de época contemporánea y sub-contemporánea, dado el uso continuado que ha tenido el edificio como complejo de viviendas, cuadras y almacenes hasta mediados de los años noventa del siglo XX, así como las excavaciones realizadas en su subsuelo, la última de las cuales data de los años setenta del siglo XX.

VIII. EL ANÁLISIS EDILICIO

VIII.1. EL ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO

En el análisis edilicio del baño de Churriana de la Vega se han aplicado principios y procedimientos básicos de la estratigrafía arqueológica aplicada a los paramentos y se han adoptado algunas soluciones a problemas recurrentes que se comentan a continuación.

Una característica propia del análisis estratigráfico de los paramentos que lo diferencia del análisis de la estratigrafía de un yacimiento arqueológico es que en el análisis paramental normalmente sólo puede observarse la superficie de las unidades estratigráficas, no el cuerpo entero del estrato, ya que éste normalmente no se retira ni se destruye. Esta limitación puede subsanarse en parte realizando una lectura muraria que trascienda el registro de los elementos estrictamente visibles para integrar evidencias presentes pero difíciles de sistematizar (improntas que evidencian elementos desaparecidos, presencias atestiguadas por coloración diferencial o por resaltes en los muros, evidencias documentales, fotográficas u orales sobre elementos no observables en el momento de la lectura…). Por otra parte, los estratos edilicios pueden concebirse, según su función y su integración en un edificio, como *estratos principales*, aquellos que tienen una función estructural en la medida en que están diseñados para transmitir al suelo las cargas a las que está sujeta la estructura, y *estratos secundarios*, aquellos que no pueden sustentarse por sí mismos y acompañan a los principales, típicamente pavimentos y revestimientos (Doglioni 1997: 71-72). La distinción no tiene carácter valorativo: desde el punto de vista estratigráfico un estrato secundario tiene a menudo más capacidad de retener información que uno primario.

Atendiendo a esta problemática se han distinguido seis tipos de unidades estratigráficas: positivas y negativas (*estratos principales*), de revestimiento y de recubrimiento (*estratos secundarios*), y unidades no visibles y desaparecidas (con objeto de documentar evidencias de difícil sistematización). Los criterios de reconocimiento de cada una de ellas se describen a continuación.

La unidad estratigráfica positiva

La unidad estratigráfica positiva es aquella que aporta material y viene definida por el cuerpo de estrato y las superficies que lo delimitan.

La unidad estratigráfica negativa

La unidad estratigráfica negativa (denominada también interfaz negativa o interfaz de demolición) es la superficie que evidencia la demolición o remoción de un estrato o de parte de él.

La unidad estratigráfica de revestimiento

La unidad estratigráfica de revestimiento es aquella que originalmente fue concebida para revestir las fábricas a las que acompaña. A menudo se conserva sólo parcialmente y permite observar la fábrica de la que forma parte. Aquí se ha considerado que este tipo de unidad estratigráfica es la única a la que se puede aplicar con propiedad la cualidad de que *cubre a* aquellas sobre las que se asienta, lo que implica que la relación estratigráfica *cubre a* sea considerada como una relación de contemporaneidad, no de anterioridad o posterioridad. Una posibilidad alternativa, conceptualmente tal vez menos problemática, sería considerar que un revestimiento contemporáneo a la fábrica mantiene con ella una relación de contemporaneidad del tipo *se liga a*.

La unidad estratigráfica de recubrimiento

La unidad estratigráfica de recubrimiento es aquella que, no habiendo sido creada originalmente para revestir la fábrica sobre la que aparece, es añadida en un momento dado de la historia del paramento por razones diversas, y termina ocultándolo total o parcialmente. Al tratarse a menudo de enjalbegados u otros tratamientos ligeros de los paramentos, estas unidades estratigráficas suelen permitir conocer detalles de lo que ocultan. Su representación gráfica es muy problemática, por lo que en aras de la claridad aquí se les asigna un número en el alzado del paramento analizado y se representan en el diagrama estratigráfico, pero no se traman por periodos ya que de hacerlo ocultarían elementos de mayor interés. Se ha considerado que este tipo de unidad estratigráfica no *cubre* ni *se liga a* otras unidades sino que *se apoya en* ellas, lo que la diferencia de la unidad de revestimiento.

La unidad estratigráfica no visible

Una unidad estratigráfica no visible es aquella que por razones de diversa índole permanece oculta pero cuya existencia puede ser conocida por testimonios documentales o por evidencias indirectas. La distinción de este tipo de unidad busca limitar en lo posible las pérdidas de información (Boato 2006: 371-373).

La unidad estratigráfica desaparecida

Una unidad estratigráfica desaparecida es aquella que no ha dejado rastro material pero resulta discernible a partir de las improntas o trazas que ha dejado en otras unidades. Este tipo de unidad ha sido denominada *virtual* por Doglioni (1997: 77). Su registro es no sólo útil sino imprescindible por la información que aporta (Boato 2004: 373-374).

La base planimétrica utilizada para el análisis edilicio fue realizada por el arquitecto Stefano Ferrario en dos fases, una en 2005, antes del inicio de la excavación arqueológica, y otra en 2006, cuando se integraron en el levantamiento los restos aparecidos durante la excavación. Con objeto de disponer de un soporte gráfico adecuado para realizar la lectura detallada de los paramentos se realizó un mosaico ortofotográfico del edificio a partir de fotografías tomadas con una cámara réflex digital calibrada, que luego fueron rectificadas digitalmente. A partir de este mosaico se creó un modelo tridimensional del conjunto que contenía los fotoplanos insertados en su posición original, y sobre ellos se realizó el eidotipo estratigráfico con la representación de las unidades estratigráficas leídas sobre el terreno.

El análisis de paramentos se realizó entre los meses de agosto de 2006 y enero de 2007. El edificio se dividió en doce ámbitos de lectura correspondientes a otros tantos paramentos, cuatro de los cuales se representan en las figuras 5 a 8. Las relaciones de contemporaneidad, anterioridad y posterioridad se representan gráficamente en alzado y se realiza su diagrama estratigráfico o matriz de Harris, única herramienta que permite identificar el orden de secuencia correcto de las unidades estratigráficas. Siguiendo la *ley de sucesión estratigráfica* (Harris 1991: 58) no se representan las relaciones redundantes (aquellas que se dan por supuestas por la relación principal entre dos estratos). El análisis de las relaciones estratigráficas produce una secuencia estratigráfica relativa que, complementada por la información histórica y la evidencia tipológica, permite obtener la periodización absoluta de cada paramento (figuras 5 a 8) y proponer una secuencia de periodos constructivos del edificio (figura 9).

VIII.2. HIPÓTESIS DE PERIODOS CONSTRUCTIVOS

Se han podido establecer tres grandes periodos en la evolución del edificio (figura 10). Aunque es prácticamente segura la existencia de momentos constructivos que no ha sido posible leer en los paramentos, se ha obtenido una secuencia temporal que refleja con bastante fidelidad los grandes rasgos de la evolución del edificio.

VIII.2.i. Periodo I, Fase I: el *hammam* o baño árabe (ss. XIII? – XVI)

El primer periodo en la vida del edificio se corresponde en su primera fase con el momento fundacional: la construcción de un baño árabe (*hammam*) de nueva planta, probablemente en época nazarí (siglos XIII-XV) a juzgar por los paralelos existentes con otros baños del entorno granadino, como se discute más arriba en las secciones III.2. y VI.3. Desafortunadamente la des-

trucción intencional del baño que tuvo lugar en algún momento del siglo XVI afectó a todos los pavimentos excavados hasta ahora y también a la zona del horno y del recibidor/vestidor, lo que ha impedido localizar depósitos sellados coetáneos o inmediatamente anteriores a su época de funcionamiento. No puede descartarse que en las zonas todavía por excavar se localicen en el futuro este tipo de depósitos, lo que podría permitir dataciones más precisas como las que pudieron realizarse en el baño de Baza, Granada (Bertrand et al. 2000: 606-608, Bertrand y Sánchez Viciana 2003: 177-178). Por otra parte, no podemos saber con seguridad si el baño estuvo o no en funcionamiento durante el siglo XVI, como ocurrió en determinados lugares del Reino de Granada a pesar de las prohibiciones expresas de la Corona: en la primera mitad del siglo XVI se construyeron baños en el Marquesado del Zenete (Rivas 1982), y el baño de Cogollos Vega, geográficamente próximo al de Churriana, es obra castellana de la década de 1530 (Carlos Vílchez en Moya 2004: 118-122).

VIII.2.ii. Periodo I, Fase II: la casa morisca (s. XVI)

Una segunda fase del periodo I se corresponde con el momento de la destrucción intencionada de las estructuras del baño: el horno, el hipocausto y los pavimentos de las salas húmedas resultaron inutilizados. A juzgar por los materiales asociados a los depósitos del momento de la destrucción, ésta tuvo lugar en algún momento del siglo XVI. Se respetaron solamente los muros y bóvedas, que sirvieron para soportar una vivienda que se construyó más o menos en la misma época de la inutilización del baño y cuya crujía Este, en tapia de tierra con encintado y machones de ladrillo, ha sobrevivido con pocas modificaciones hasta nuestros días.

VIII.2.iii. Periodo II, Fase I (s. XVII – primera mitad del s. XIX)

Los dos siglos y medio que van desde principios del siglo XVII hasta la primera mitad del siglo XIX son la fase peor definida de la vida del edificio debido a las remociones y rellenos de época posterior que perturbaron los depósitos de esta época. Se ha constatado el uso para fines domésticos y productivos de las estructuras del baño, en particular el ámbito del horno, donde a juzgar por la evidencia preservada en el muro Este, que muestra la existencia de vigas destinadas a soportar forjados en al menos dos momentos distintos, debió existir una actividad constructiva importante. Aparentemente, la vivienda situada sobre las bóvedas no sufrió modificaciones importantes en toda esta fase, aunque pudieron haberse producido algunas regularizaciones de vanos.

VIII.2.iv. Periodo II, Fase II (mediados del s. XIX – primera mitad del s. XX)

La fase II del periodo II se corresponde con la primera refacción importante de la vivienda que se construyó en el siglo XVI sobre las bóvedas del baño. La crujía Norte de la vivienda resultó destruida o fue demolida intencionadamente y se volvió a levantar, ampliándola hacia el Oeste, utilizando una técnica constructiva característica, lajas de piedra de La Malá, frente a la fábrica mixta de la construcción del siglo XVI. En esta época también se aumentaron de tamaño algunos vanos. Se añadió una corraliza en el exterior y se abrió un acceso a la bóveda de la sala fría desde el patio, que se utilizó como cuadra y almacén. En este momento, lo que fuera el ámbito del horno ya había sido soterrado.

VIII.2.vi. Periodo III, Fase I (ha. 1940-1980)

La fase I del periodo III se corresponde con un periodo de la vida del edificio sobre el que existen testimonios orales que han permitido reconstruir muchos acontecimientos de la segunda mitad del siglo XX. Hacia 1950 se construye un secadero de tabaco sobre la corraliza situada al Oeste del edificio y se destinan a viviendas dos de las bóvedas del baño, abriendo sendos accesos desde el patio y recreciendo el pavimento unos cincuenta centímetros. Hacia 1970 una vivienda habilitada en lo que fue la sala templada del baño se vuelve a destinar a cuadra, cerrándose su acceso, que se convierte en ventana. En esta misma época se acondicionan las escaleras de acceso a la vivienda y se adecenta la azotea.

VIII.2.vii. Periodo III, Fase II (ha. 1980-1995)

La fase II del periodo III se corresponde con la última época de ocupación del edificio. Hacia 1990 las bóvedas del baño no se utilizan ya como vivienda sino como almacén y el secadero de tabaco se acondiciona como dormitorio comunicándolo con la vivienda, que adquiere la forma que presenta en la actualidad. Se realizan también varias obras menores de mantenimiento y se reviste y enjalbega el exterior del edificio, que a principios de 1996 es adquirido por el Ayuntamiento de Churriana de la Vega.

IX. PROPUESTA DE PROTECCIÓN FÍSICA Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA

La mayor parte de las estructuras del baño que se esperaba descubrir mediante la excavación fueron parcialmente destruidas en algún momento del siglo XVI y se vieron afectadas también por destrucciones y remociones posteriores, algunas muy recientes. Esta destrucción afectó a los pavimentos de las tres salas húmedas, al vestidor/recibidor que las precedía, al hipocausto y al horno. A pesar de todo, los restos conservados permiten conocer la disposición formal de la mayor parte de esos elementos, en particular el horno, el hipocausto y la *suspensura* sobre la que descansaba el pavimento de la sala caliente. Dado el interés arqueológico de estas estructuras, es obligada la adopción de medidas de conservación encaminadas a integrarlas en el proyecto de restauración. Se recomienda que los restos destinados a ser integrados sean objeto de limpieza y conservación por parte de un restaurador en un proyecto conjunto con el arqueólogo y el arquitecto de la obra, y que aquellos restos que finalmente no lo sean se cubran con una capa de geotextil y otra de gravas con objeto de aislarlos y protegerlos de la humedad y los agentes bio-climáticos. Se contempla el seguimiento arqueológico del proceso de restauración del baño, lo que supone la realización de un control arqueológico de las obras realizadas en su entorno, de las estructuras que se adosen al edificio y de los materiales con que se realicen intervenciones sobre los paramentos.

X. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

Riccardo Francovich señaló que la labor del arqueólogo se sitúa exclusivamente en la fase cognoscitiva de la intervención de restauración, mientras que la del arquitecto restaurador implica tanto aspectos cognoscitivos como proyectuales (*Nota introduttiva*, en Francovich & Parenti 1988: 13-27). Integrar esos dos momentos, el del conocimiento y el del proyecto, no pasa por difuminar la separación de competencias entre profesionales sino más bien por articular un proceso de reflexión que permita llegar a soluciones consensuadas para problemas comunes. Así, por ejemplo, la importancia que tienen para el arqueólogo la evidencia estratigráfica y los indicios materiales tiene su paralelo en la conciencia, por parte del restaurador, de que intervenir sobre lo existente puede suponer la preservación y puesta en valor de datos arqueológicos tanto como su desaparición u ocultamiento. En este contexto la tarea del arqueólogo es la de generar información de calidad sobre lo que estudia, y su responsabilidad radica en que los resultados de su labor *definen* aquello sobre lo que se intervendrá.

Los principales resultados de la actuación, en cumplimiento de las expectativas asumidas en el Proyecto de Actuación y tal como quedan recogidos en las páginas anteriores, han sido los siguientes:

- se ha hecho una descripción arqueológica del baño y se han estudiado los paralelos tipológicos y constructivos que tiene con otros ejemplos conocidos.
- se ha realizado una investigación documental que ha permitido datar varios momentos importantes en la vida del edificio.
- se ha realizado un análisis estratigráfico de los restos emergentes que ha permitido conocer su evolución.
- se han realizado catorce sondeos estratigráficos que han permitido determinar el estado de conservación de los elementos originales del baño y conocer su evolución una vez inutilizado éste.

El seguimiento arqueológico de los trabajos de restauración, que atenderá a lo que queda todavía por conocer, habrá de tener entre otros los siguientes objetivos:

- Comprobar la existencia de más restos de pavimentos del baño.
- Comprobar el estado de conservación de la parte no excavada del hipocausto.
- Comprobar si se conservan restos del vestidor/recibidor. En la actuación realizada sólo se ha hallado evidencia de la cimentación de sus muros perimetrales y de parte del desagüe.
- Delimitar el ámbito del horno. Debido a los límites de la propiedad municipal en los que se ha trabajado no se conoce la extensión total del ámbito del horno, que sólo podrá saberse si se excava en una propiedad colindante.

La información que se obtenga mediante el seguimiento arqueológico de los trabajos de restauración terminará de perfilar la imagen del edificio obtenida en la presente actuación. Se espera que la información generada satisfaga tanto la necesidad de avanzar en el conocimiento arqueológico del edificio, como la de proveer de los elementos de juicio necesarios a los autores del proyecto de restauración y a las instituciones implicadas en los procesos de decisión.

BIBLIOGRAFÍA

ALMAGRO CÁRDENAS, A. (1893) [Descripción del baño de Churriana de la Vega]. *Museo granadino de antigüedades árabes*, 1893: 177, 191.

ÁLVAREZ DE CIENFUEGOS CANTOS, ISABEL (1958) "La hacienda de los *nasríes* granadinos". *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, VIII: 99-124.

ARCE, JAVIER (2005) *Bárbaros y romanos en Hispania. 400-507 A.D.* Madrid.

AZUAR RUIZ, R.; LÓPEZ PADILLA, J. A. & MENÉNDEZ FUEYO, J. L. (1998) *Los baños árabes de Elche*. Elche.

BERGES ROLDAN, L. (1989) *Baños árabes de Villardompardo, Jaén.* Jaén.

BERMÚDEZ LÓPEZ, J. (1983-84) "A propósito del baño de Alfacar". *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XXII-XXIII: 227-234.

BERTRAND, M.; PÉREZ CRUZ, M. A. & SÁNCHEZ QUIRANTE, L. (2000) "Los baños árabes de Baza. 1ª intervención de urgencia en apoyo a la restauración". *Anuario Arqueológico de Andalucía. Actividades de urgencia.* Vol. III-1: 598-616.

BERTRAND, M. & SÁNCHEZ VICIANA, J. R. (2003) "Intervenciones arqueológicas en apoyo a la restauración de los baños árabes de la judería de Baza". *Anuario Arqueológico de Andalucía. Actividades de urgencia.* Vol. III-1: 163-180.

BOATO, A. (2006): "Ricostruire la storia degli edifici tramite l´archeologia dell´architectura", en Stefano Musso: *Recupero e restauro degli edifici storici. Guida pratica al rilievo e alla diagnostica. II edzione,* Roma: 307-399.

CARA BARRIONUEVO, L. (1986) *Arqueología de la Baja Alpujarra.* Almería.

CERES FRÍAS, L. (1995) *Análisis de formas arquitectónicas de los baños árabes del Reino de Granada.* Tesis doctoral, Universidad de Granada.

CORRIENTE, FEDERICO (1997) *A Dictionary of Andalusi Arabic*. Leiden - Nueva York - Colonia.

CRESSIER, P. (1993) "Humildes joyas: pulseras de vidrio en una casa andalusí de Senés (Almería)". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino.* 7 (2ª época): 67-82.

DE CASTRO SÁNCHEZ, M. (1997) *Historia de Churriana de la Vega (Población y distribución del la propiedad desde los moriscos hasta el siglo XIX)*. Granada.

DOGLIONI, F. (1997): *Stratigrafia e Restauro. Tra conoscenza e conservazione dell´architettura*. Trieste.

DOZY, REINHART (1967, 3ª) *Supplement aux Dictionaires Arabes*. Leyden - Paris.

ESPINAR MORENO, MANUEL (1979) "Bienes habices de Churriana de la Vega". *Cuadernos de Estudios Medievales*, VI-VII: 55-78.
(1990) "Apuntes de arqueología y cultura material granadina. El baño del Albaicín (Siglos XIII-XVI)". *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* XXI: 71-85.

ESPINAR MORENO, A.L. & LÓPEZ OSORIO, J. M. (2006) *Proyecto Básico de Restauración del Baño árabe de Churriana de la Vega*. Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada (sin publicar).

EPALZA, M. de et al. (1986) *Baños árabes en el País Valenciano*. Valencia.

FERNÁNDEZ GABALDÓN, S. (1988) "Vidrios islámicos de los baños árabes del Alcázar de Jerez de la Frontera (Colección Menéndez Pidal)". *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, t. II: 608-616.

FRANCOVICH, R. & PARENTI, R. (1988) *Archeologia e restauro dei monumenti*. Firenze.

GARCÍA DE LOS REYES, J.C.; OROZCO PARDO, J. L. & REYES MESA, J. M. (1991) *Expediente para la declaración como B.I.C., categoría monumentos, de los inmuebles en la provincia de Granada. Baños árabes de Churriana de la Vega*. Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada (sin publicar).

GARCÍA LÓPEZ, J. L. (1987) "Excavación arqueológica efectuada en los baños hispano-musulmanes del Hizan (Celín-Dalías). Almería, 1987)". *Anuario Arqueológico de Andalucía. Actividades de urgencia*. Vol. III: 37-40.

GARCÍA SAÚCO, L. G. & SANTAMARÍA, A. (1984) "Unos baños árabes en Chinchilla", *Congreso de historia de Albacete*, I: 389-397.

GARRIDO ATIENZA, MIGUEL (1893) *Los alquézares de Santafe.* Granada. Edición facsímil con estudio preliminar de M. Espinar Moreno, Granada (1990).

GÓMEZ-MORENO, M. (1951) "Arte árabe español hasta los almohades. Arte mozárabe". *Ars Hispaniae*, Vol. III. Madrid.

GONZÁLEZ PALENCIA, ÁNGEL (1928) *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*. 4 vols., Madrid.

HARRIS, E. C. (1991, trad. castellana de la 2ª ed. inglesa de 1989) *Principios de estratigrafía arqueológica.* Barcelona.

HERNÁNDEZ BENITO, PEDRO (1990) *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices*. Granada.

HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, FÉLIX (1985) *Madinat al-Zahra`. Arquitectura y decoración.* Granada.

IBN AL-JATIB (1973, 2ª) *Al-Ihata fi Ajbar Garnata.* Edición de A. A. ´Inan. El Cairo.

IVARS PÉREZ, J. (1986) "Els banys àrabs d´Alzira", en Epalza, M. de et al.: *Baños árabes en el País Valenciano*: 89-94. Valencia.

JIMÉNEZ MATA, Mª CARMEN (1990) *La Granada Islámica*. Granada.

LAVADO PARADINAS, P. J. (1986) "Los baños árabes y judíos en la España medieval", en Epalza, M. de et al.: *Baños árabes en el País Valenciano*: 45-78. Valencia.

LÓPEZ, M.; PEÑA, J. M.; ARROYO, E., ALVAREZ, J. J.; ALEMÁN, I. & RODRÍGUEZ, A. (1991) "Excavación arqueológica de emergencia con sondeos estratigráficos. Mercado Municipal de San Agustín (Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía. Actividades de urgencia.* Vol. III: 157-349.

LÓPEZ OSORIO, J. M. (2001) *Baño árabe. Churriana de la Vega*. Ficha de diagnóstico. Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada (sin publicar).

MADOZ, P. (1845-1850) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid.

MARTÍN GARCÍA, M. (1986) "Baños árabes de la provincia de Granada: el baño de la Zubia". *Andalucía islámica*, IV-V: 307-315.

MILETO, C. & VEGAS, F. (2003): "El análisis estratigráfico constructivo aplicado en casos específicos: los Baños Árabes de Hernando de Zafra (Granada) y la Galería Superior del Patio de los Arrayanes de la Alhambra de Granada", *Arqueología de la Arquitectura* 2: 213-218.

MIRAVALL I DOLÇ, R. (1972) *La casa del Banys Nous de la ciutat de Tortosa*. Tarragona.

MOYA MORALES, J. (coordinador) (2004) *Dibujos arquitectónicos granadinos del Legado Gómez-Moreno*. Granada.

NAVARRO PALAZÓN, J. (1993) "El baño árabe de San Nicolás de Murcia. Memoria preliminar". *Memorias de Arqueología*, 4: 329-339.

NAVAS SÁNCHEZ, F. (1986) *Los baños árabes de la provincia de Granada.* Proyecto Fin de Carrera, E. U. de Arquitectura Técnica de Granada.

PABÓN, J. M. (1953) "Sobre los nombres de la *villa* romana en Andalucía". *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, IV: 87-165.

PAVÓN MALDONADO, BASILIO (1990) *Tratado de arquitectura hispanomusulmana. I. Agua*. Madrid.
PORCAR ALABAU, E. & CAMPS GARCÍA, C. (1990) "Baños árabes. Torres-Torres, el Camp de Morvedre", *Excavacions arqueològiques de salvament a la Comunitat Valenciana. Intervencions rurals II*: 194-196. Valencia.

POZO MARTÍNEZ, I. (1991) "Un baño privado islámico en la calle Polo de Medina (Murcia)". *Verdolay*, 3: 79-94.

PUERTAS TRICAS, RAFAEL (1972) "Trabajos de planimetría y excavación en la Villa Fortunatus, Fraga (Huesca)". *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 1972-1: 69-82.

RIVAS RIVAS, J. C. (1982) *Los baños árabes del Marquesado del Cenete*. Granada.

RODRÍGUEZ AGUILERA, A. & DE LA REVILLA NEGRO, L. (1997) "La cerámica cristiana de los siglos XVI-XVII de la ciudad de Granada". En VV.AA.: *Transferències i comerç de cerámica a l´Europa mediterrània (segles XIV-XVII)*: 147-168.

RODRÍGUEZ AGUILERA, A. & BORDES GARCÍA, S. (2001) "Precedentes de la cerámica granadina moderna: alfareros, centros productores y cerámica". En VV.AA.: *Cerámica Granadina. Siglos XVI-XX*: 55-116.

SECO DE LUCENA, LUIS (1952) "Sobre algunos topónimos granadinos de la Ihata". *Al-Andalus*, XVII: 369-378.

TORRES BALBÁS, L. (1952) "El baño de Torres-Torres (Valencia) y otros levantinos". *Al-Andalus*, XVII: 176-186.

TORRES BALBÁS, L. (1971) *Ciudades hispanomusulmanas*. Madrid.

VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. (2001) *Baños árabes*. Granada.

VILLANUEVA RICO, Mª DEL CARMEN (1961) *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Madrid.

VV. AA. (2002) *Arquitectura de al-Andalus. Almería, Granada, Jaén, Málaga*. Granada.

VV. AA. (2006) *Vidrio islámico en al-Andalus*. Cuenca.

AGRADECIMIENTOS

El director de la intervención agradece a D. Isidro Toro Moyano, arqueólogo inspector de la actuación arqueológica, y a D. Pablo Casado Millán y Dª María de los Ángeles Ginés Burgueño, arqueólogos de la Delegación de Cultura, las sugerencias realizadas durante el curso de los trabajos. Don Vicente Valero, alcalde de Churriana de la Vega, y los concejales D. Manuel López y D. Antonio Narváez facilitaron los trabajos arqueológicos poniendo a disposición del equipo técnico los medios materiales y humanos necesarios. D. Rafael Ruiz y D. José Hódar, encargados de obras del Excmo. Ayuntamiento de Churriana de la Vega, fueron un apoyo imprescindible en el curso de los trabajos. Dª María Josefa y Dª Pilar Cabrera Rodríguez, últimas propietarias del edificio del baño, estuvieron siempre dispuestas a contar lo que sabían sobre el edificio. D. Francisco Álvarez, esposo de Dª Pilar, proporcionó información de gran valor sobre las reformas realizadas en el edificio en los últimos treinta y cinco años. Un buen número de vecinos de Churriana de la Vega compartieron sus conocimientos de la historia reciente del edificio con el equipo técnico. Entre ellos destacan D. Manuel Mejía Leyva, antiguo Juez de Paz, D. José Ramos, D. Antonio Cantero López, antiguo Concejal de Cultura, D. Manuel Martín García, síndico de la Acequia de Arabuleila y D. José Molina, profesor de educación de adultos de Churriana de la Vega. El director de la intervención debe al arquitecto José Manuel López Osorio, autor del proyecto de restauración y buen conocedor de las fábricas históricas granadinas, valiosas indicaciones sobre las técnicas constructivas identificadas en el edificio del baño.

FIGURAS

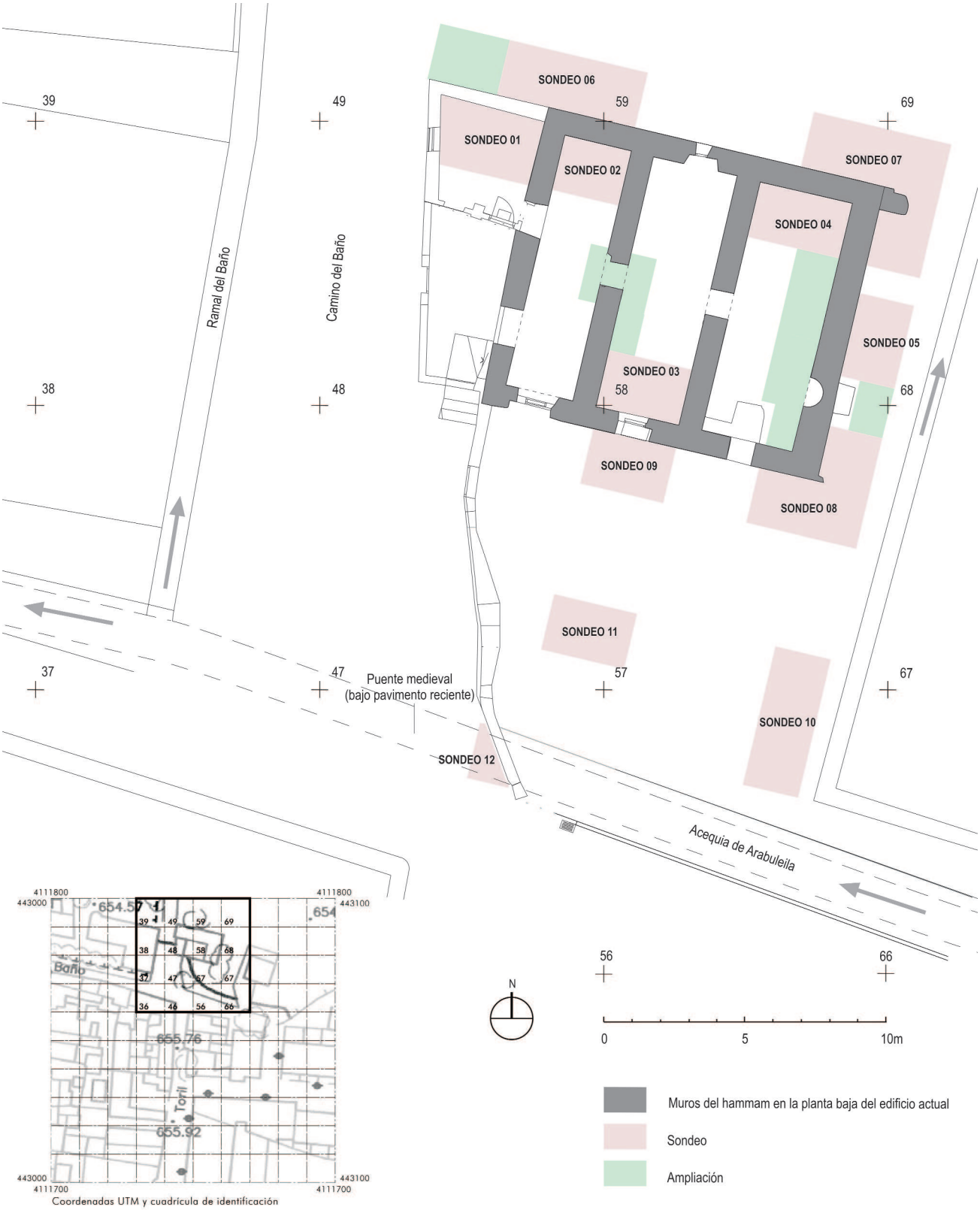


Fig. 1. Situación del baño de Churriana de la Vega y de los sondeos estratigráficos realizados.

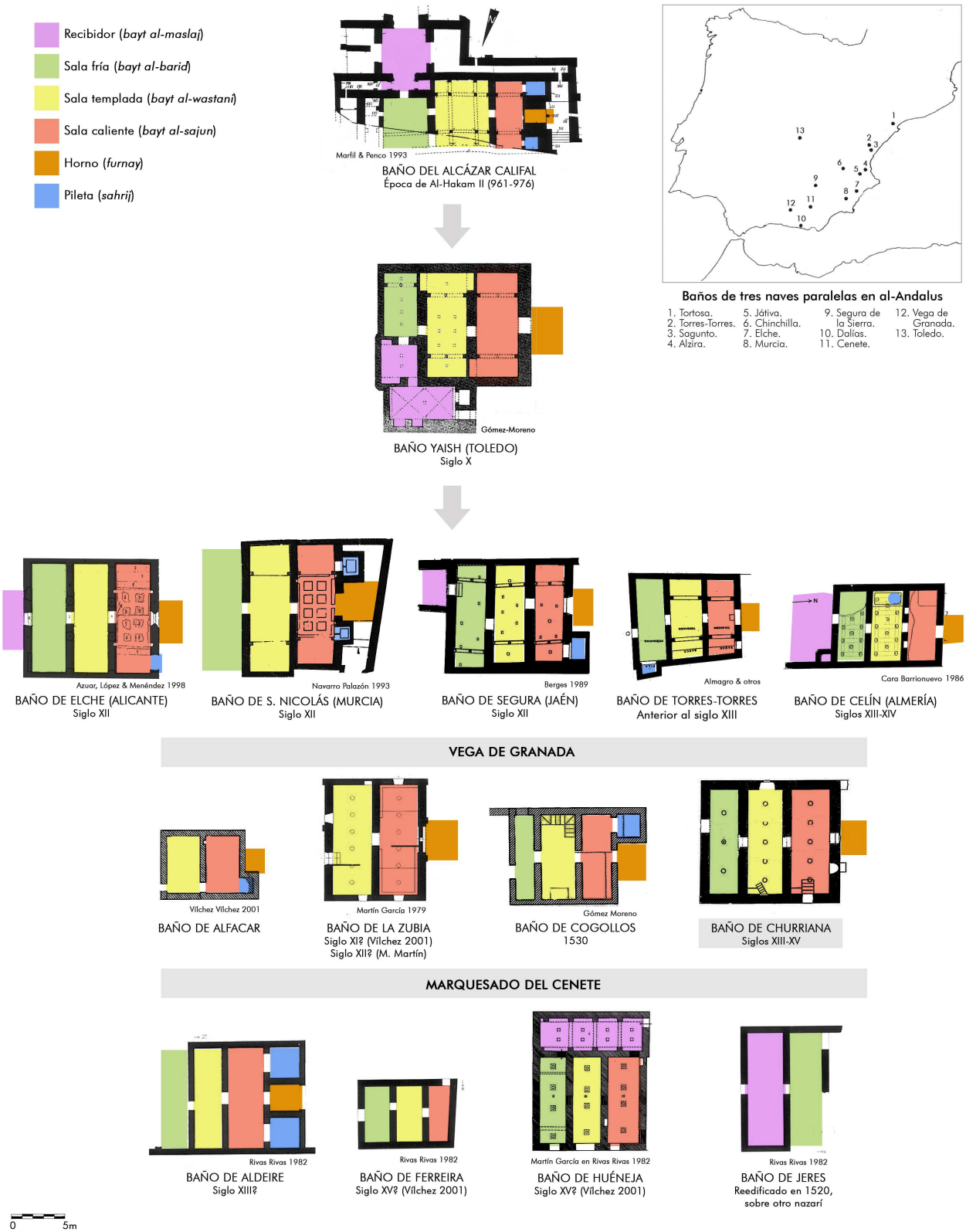


Fig. 2. Algunos ejemplares bien conservados de baños andalusíes de tres naves paralelas. El desaparecido baño Yaish de Toledo es el más antiguo conocido. Se incluye por comparación el baño del Alcázar califal de Córdoba, que presenta una sala templada de nueve compartimentos.

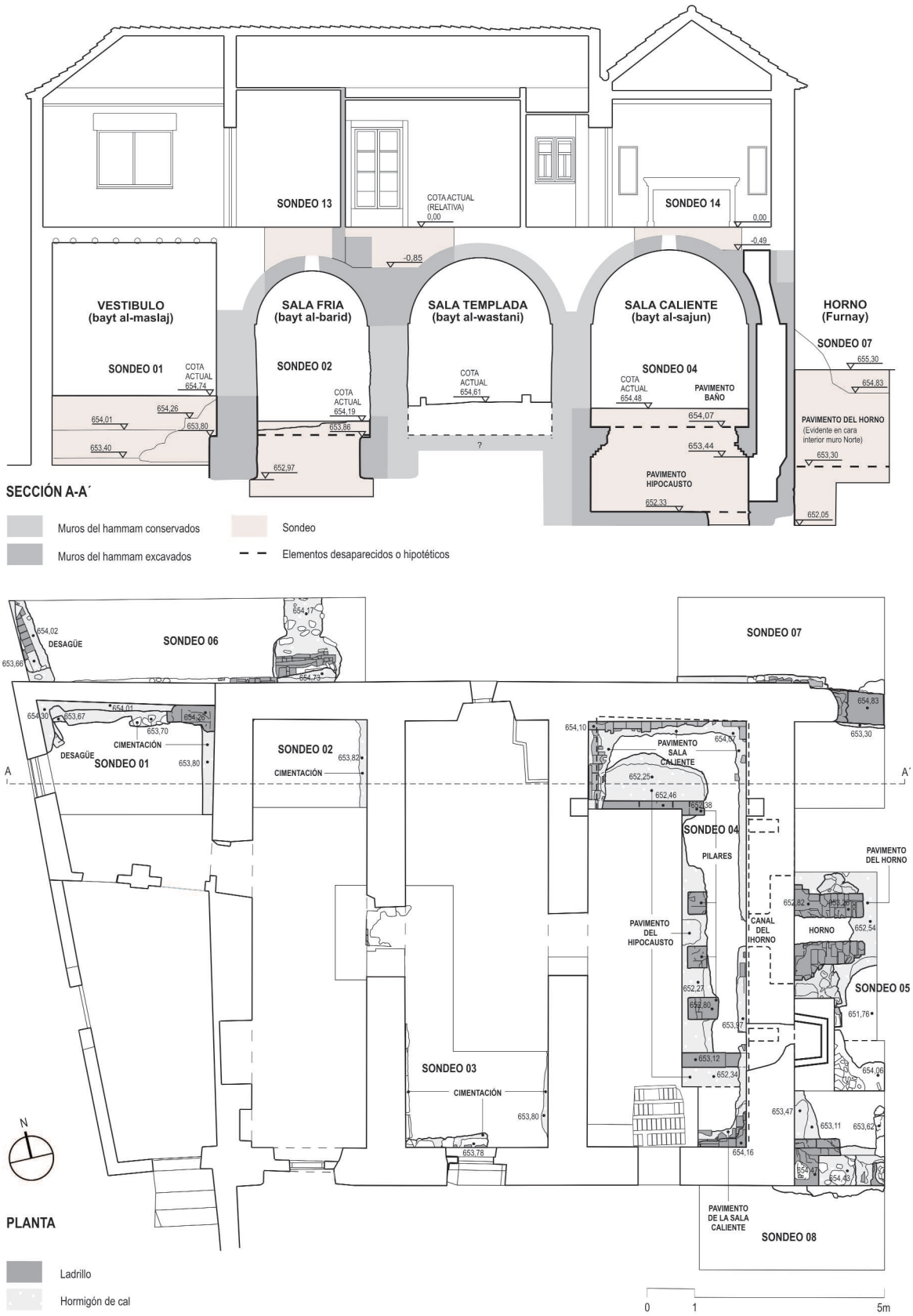
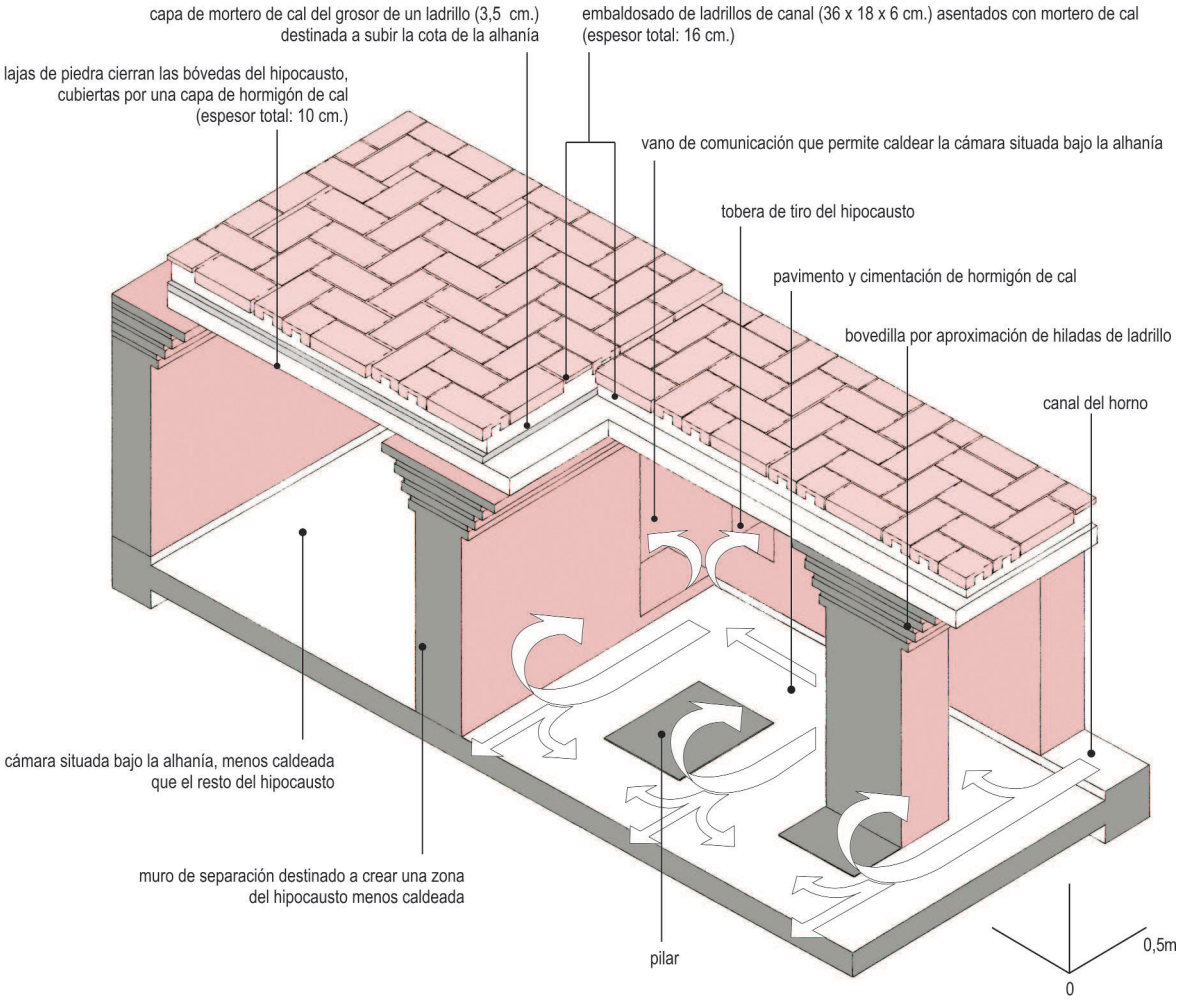


Fig. 3. Planta general de las áreas excavadas.



SECCIÓN ANALÍTICA DEL HIPOCAUSTO Y LA *SUSPENSURA*

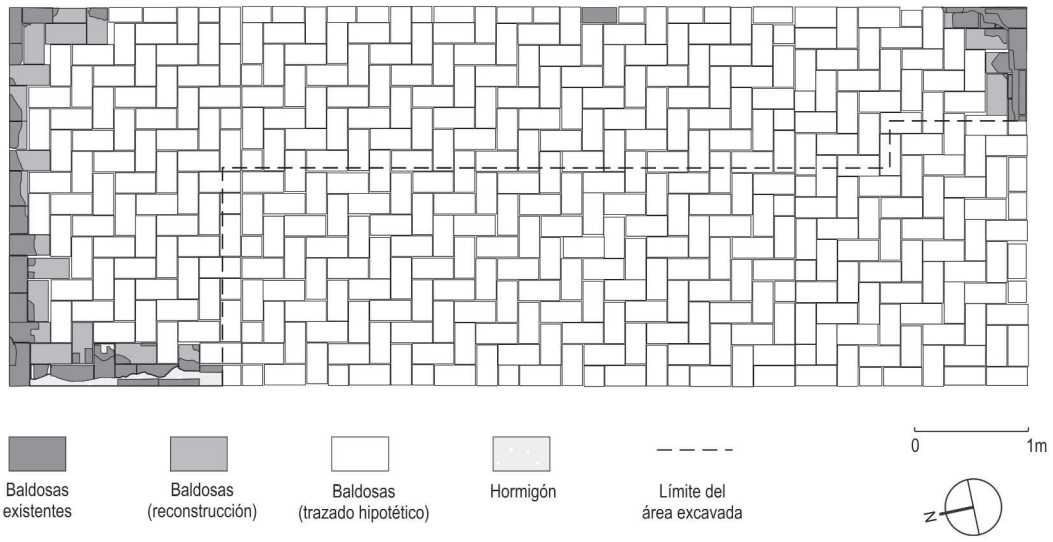
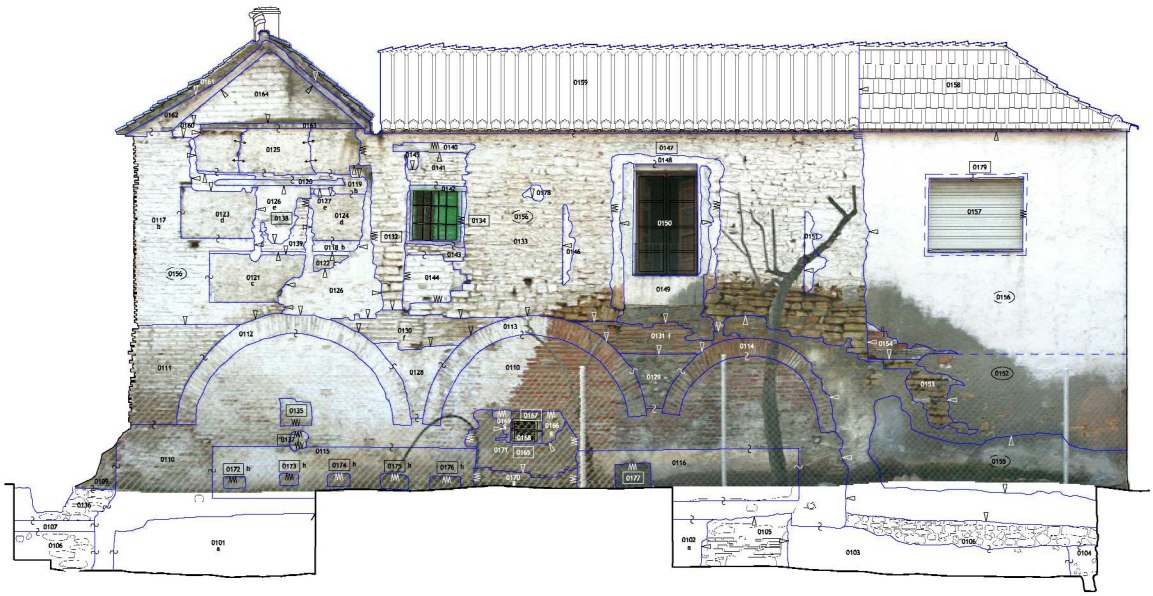
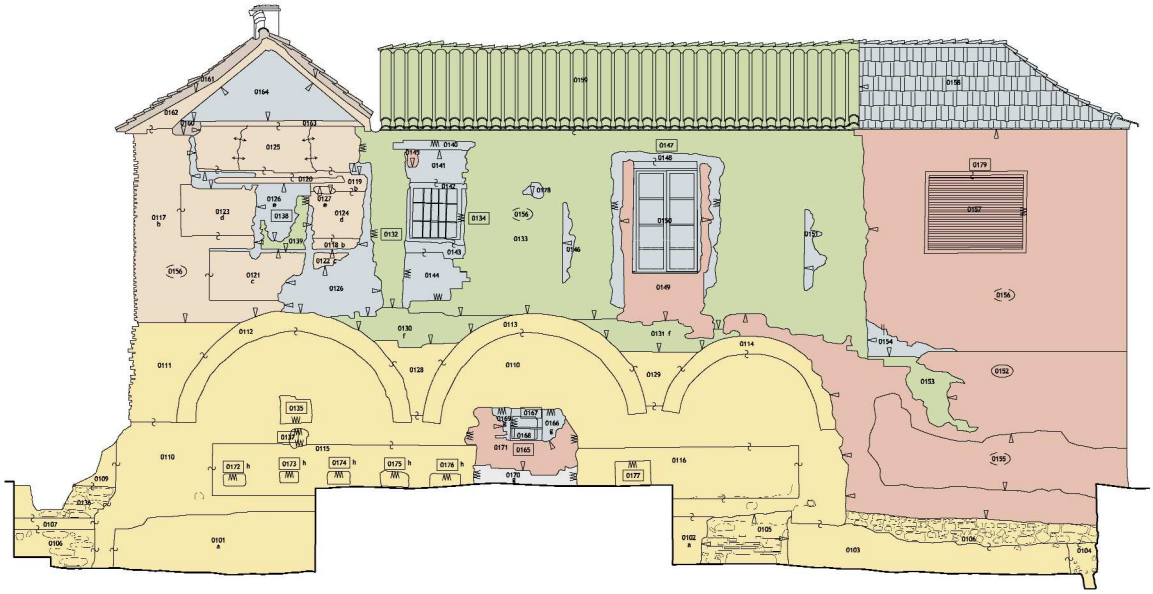


Fig. 4. Reconstrucción hipotética del hipocausto, la suspensura y el pavimento de la sala caliente.



Lectura estratigráfica



Hipótesis de periodos constructivos

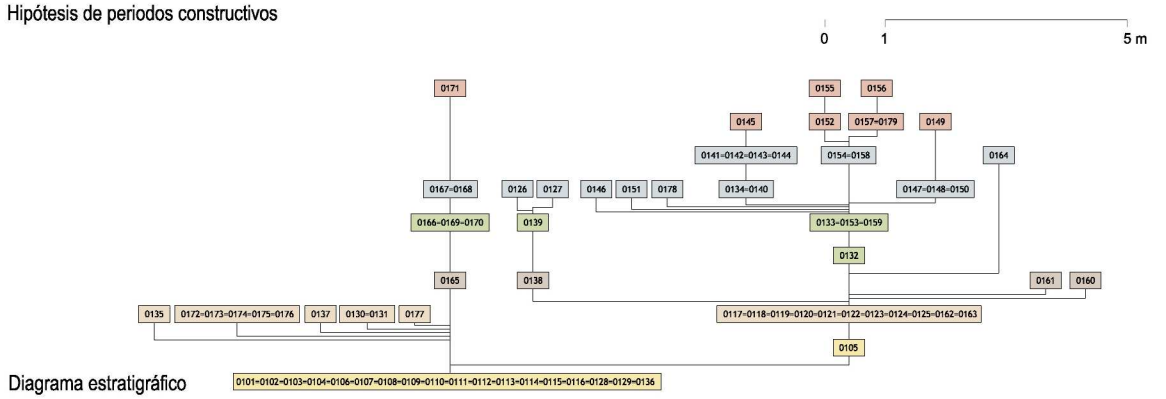


Diagrama estratigráfico

Unidad estratigráfica
Unidad estratigráfica no visible
Cubre a
Se apoya en, Rellena a
Corta a
Se liga a
a, b, c Igual a
Grieta

0101 Unidad estratigráfica
(0101) Unidad estratigráfica no visible
[0101] Unidad estratigráfica desaparecida
0101 Unidad estratigráfica negativa
0101 Unidad estratigráfica de revestimiento
0101 Unidad estratigráfica de recubrimiento

ha. 1980 - 1995
ha. 1940 - 1980
Mediados s. XIX - 1ª mitad s. XX
Siglos XVII - principios s. XIX
Casa morisca (finales s. XVI)
Hammam (ss. XV-XVI)

PERIODO III
PERIODO II
PERIODO I

N

Fig. 5. Análisis estratigráfico de la cara exterior del paramento Norte del baño.

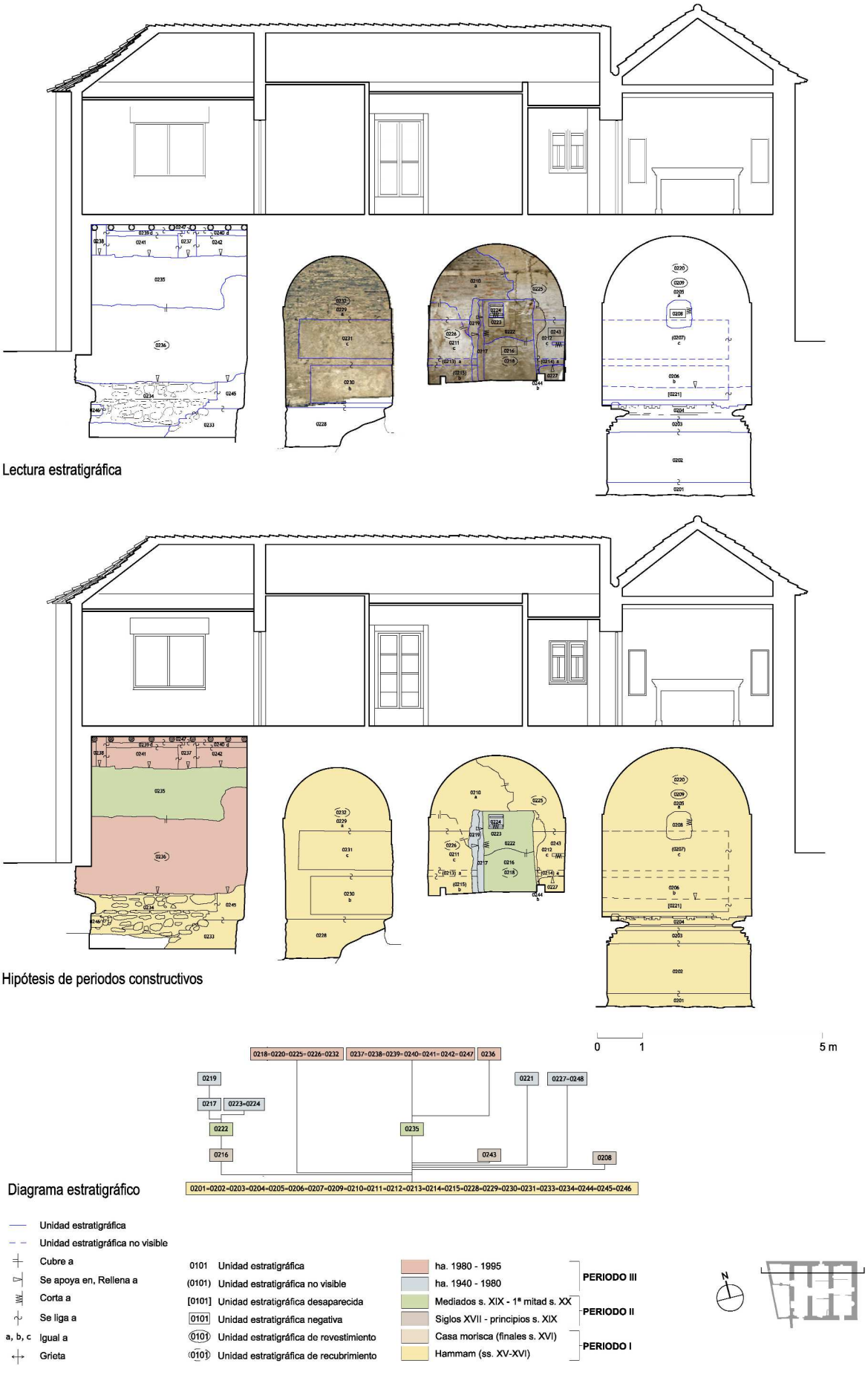


Fig. 6. Análisis estratigráfico de la cara interior del paramento Norte del baño.

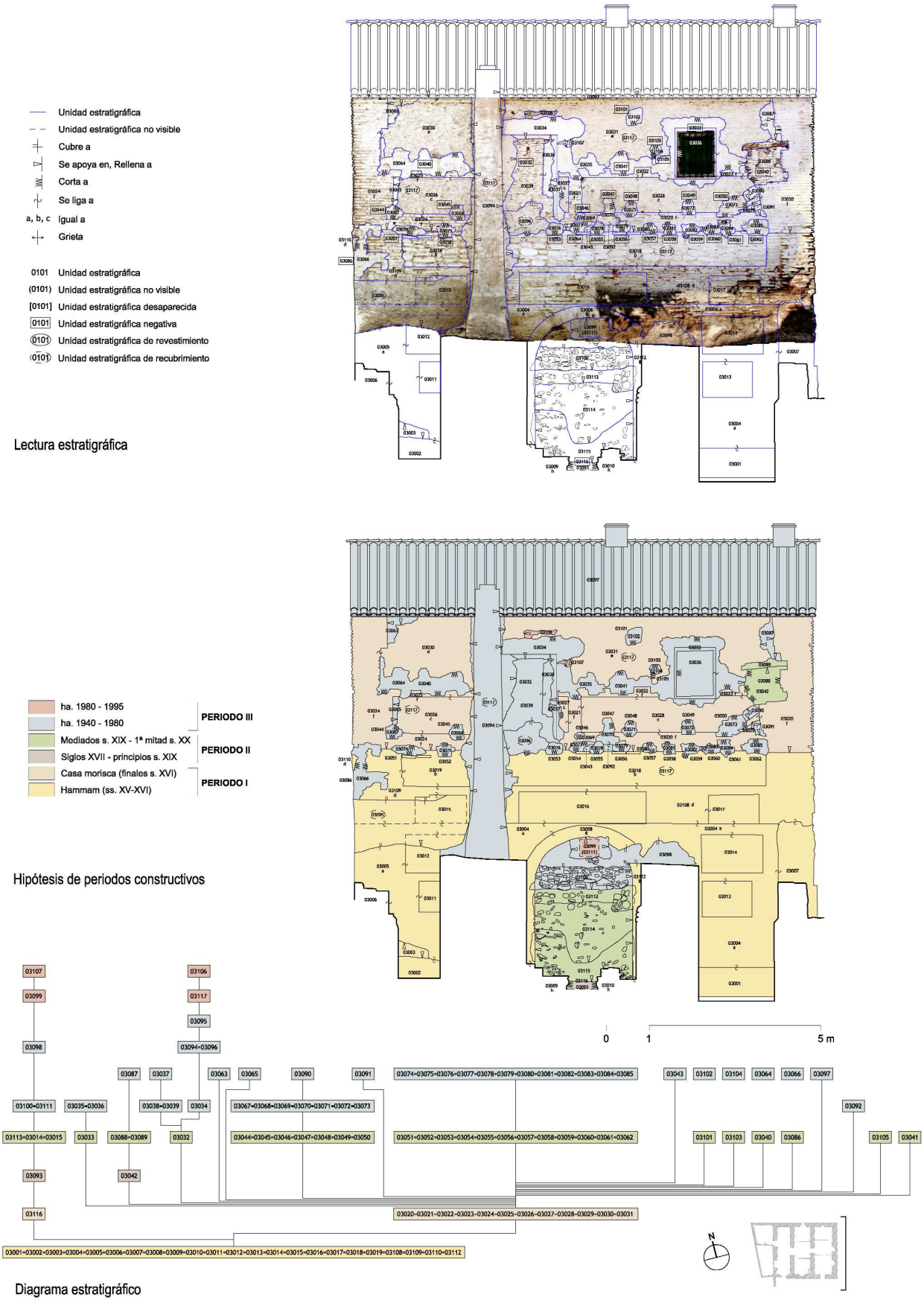
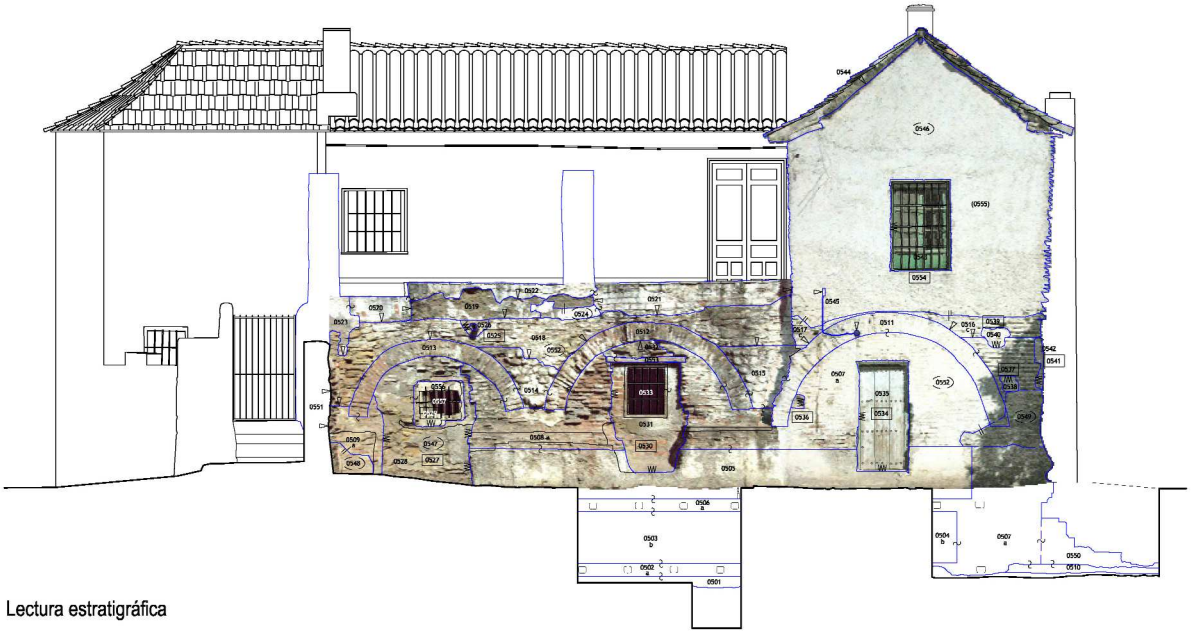
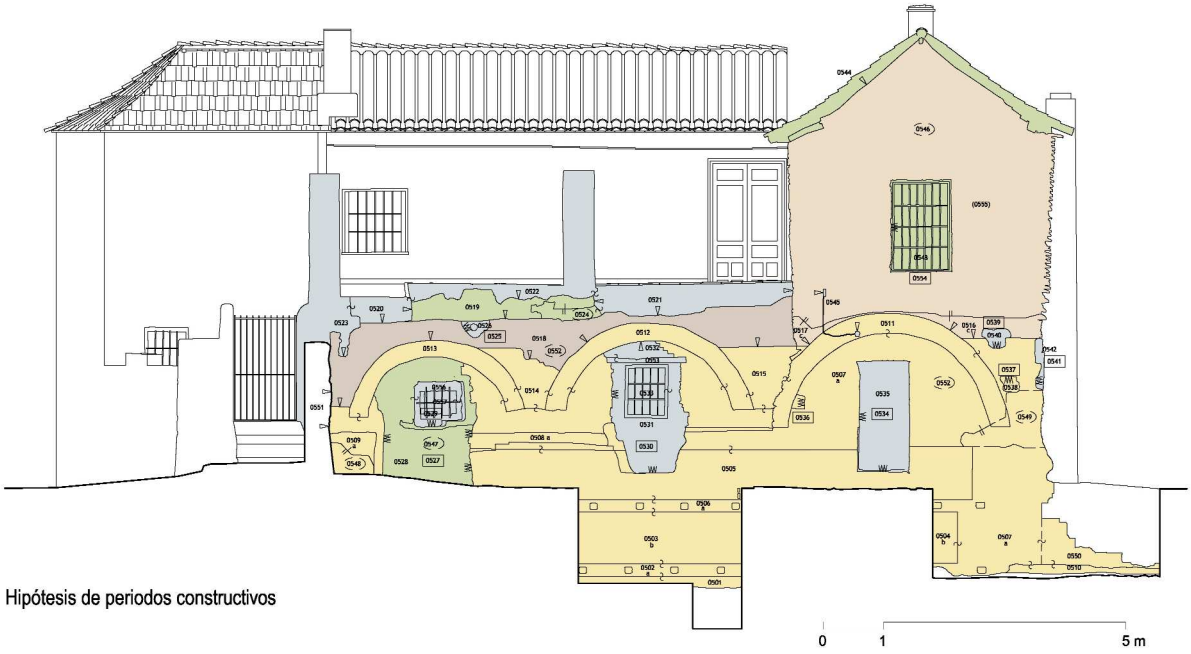


Fig. 7. Análisis estratigráfico de la cara exterior del paramento Este del baño.



Lectura estratigráfica



Hipótesis de periodos constructivos

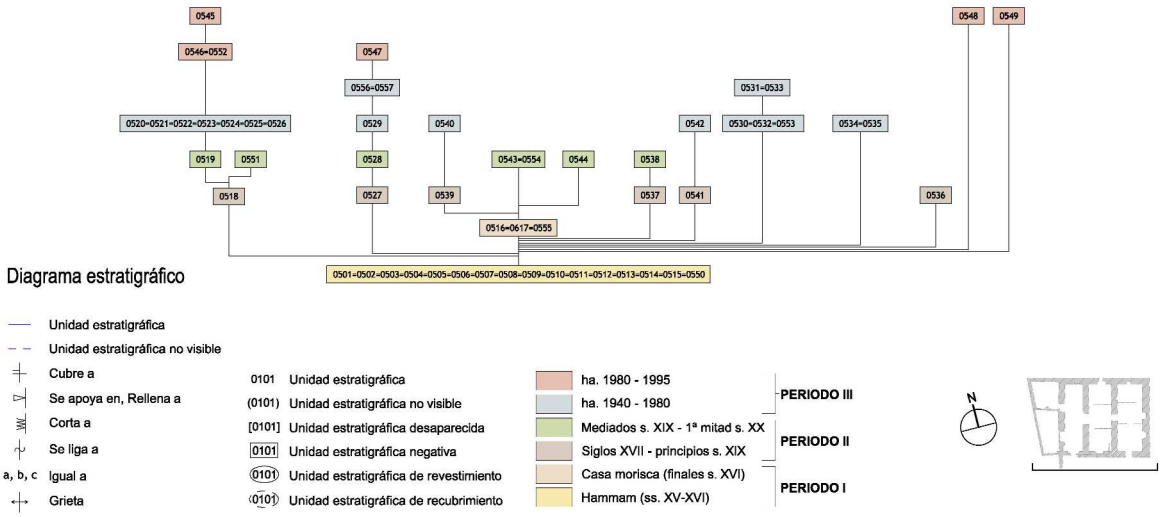


Diagrama estratigráfico

Fig. 8. Análisis estratigráfico de la cara exterior del paramento Sur del baño.

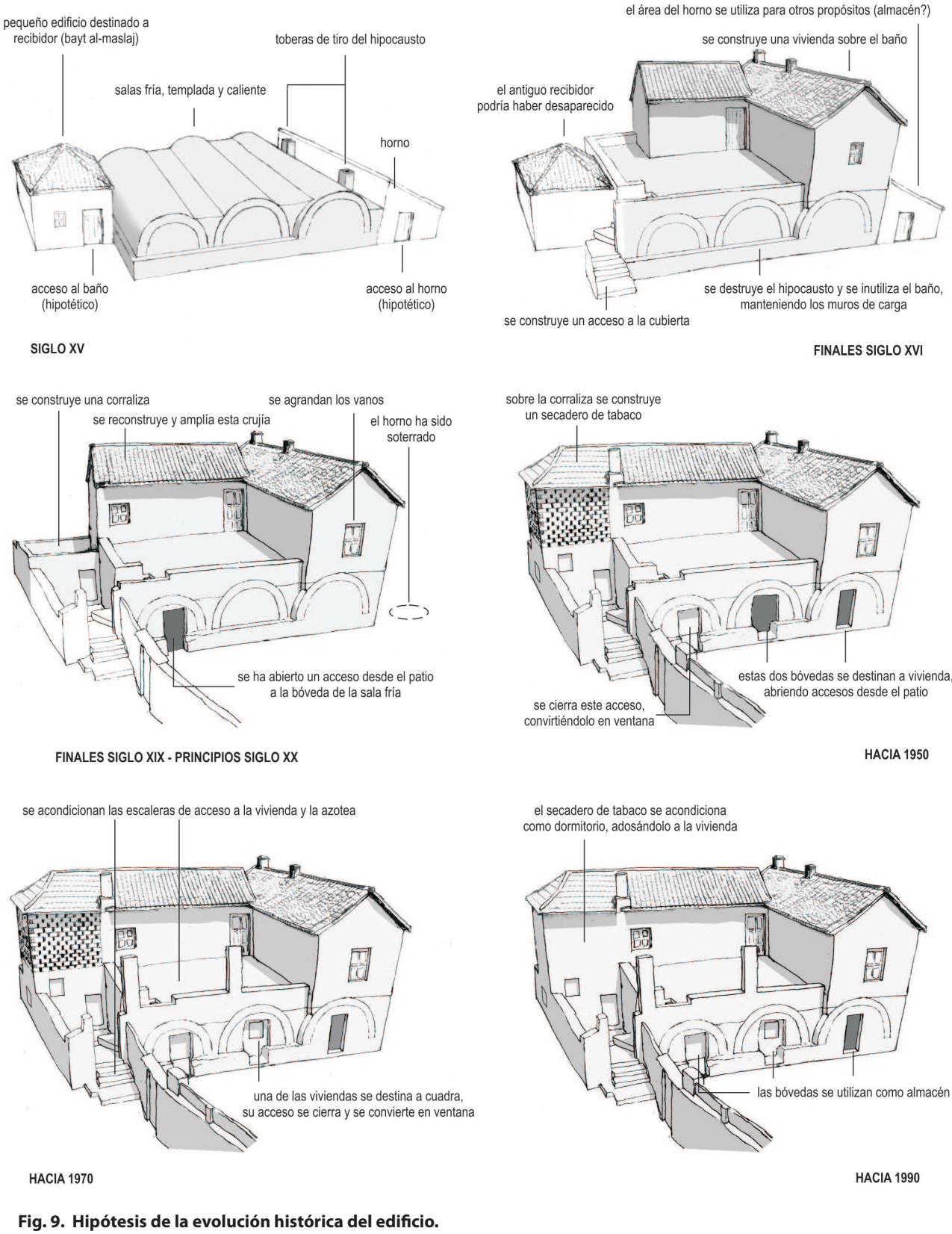


Fig. 9. Hipótesis de la evolución histórica del edificio.



Lám. 1. Vista de la sala fría. A la derecha, el acceso desde el recibidor/vestidor. A la izquierda, el acceso a la sala templada. Al fondo, vanos abiertos en la sala tras la inutilización del baño.



Lám. 2. El hipocausto en curso de excavación. En primer término el pavimento, roto por una fosa. A la derecha, restos de dos de los pilares. Colmatando el ámbito, los rellenos subsiguientes a la destrucción del siglo XVI.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LA A-348, TRAMO TORVIZCÓN-CÁDIAR (GRANADA), DEL P.K. 37+500 AL P.K. 49+500.

JOSÉ Mª GARCÍA-CONSUEGRA FLORES
Y FRANCISCO JAVIER MORCILLO MATILLAS

Resumen: La prospección arqueológica superficial de carácter preventivo se ejecuta con motivo del acondicionamiento de la carretera A-348 en su tramo Torvizcón-Cádiar (Granada), en concreto entre el P.K. 37+500 y el P.K. 49+500.

Abstract: The superficial archaeological prospection of preventive character is executed in the occasion of the preparation of the A-348 highway in its Torvizcón-Cádiar section (Granada), in particular between the P.K. the 37+500 and P.K. 49+500.

1.- PRELIMINARES Y ANTECEDENTES

El Proyecto de acondicionamiento de la carretera A-348, tramo Trovizcón- Cádiar (Granada), ejecutado por la empresa constructora UTE TORVIZCÓN-CÁDIAR, contemplaba la realización de un estudio arqueológico para la evaluación del impacto del proyecto de obra sobre elementos de carácter histórico y arqueológico afectados por la traza propuesta. Para la realización de tal fin se contrató los servicios de GESPAD AL-ANDALUS S.L., entre los que se incluye la ejecución de una prospección arqueológica superficial y la redacción de todos los documentos vinculados al impacto y medidas correctoras asociadas al medio sociocultural.

2.- CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

El tramo objeto de prospección arqueológica discurre entre los términos municipales de Torvizcón (donde tiene su inicio), Almegíjar y Cástaras (dentro del cual finaliza), si bien dicho tramo se inserta en la carretera que une los nucleos de Torvizcón y Cádiar, desarrollándose a lo largo de la cara Norte de la Sierra de la Contraviesa, en la parte baja de la Alpujarra.

La citada zona forma parte del conjunto de la Alpujarra la cual constituye la vertiente Sur de Sierra Nevada, encarándose al mar. Ésta viene limitada meridionalmente por el cauce del río Guadalfeo, el cual discurre de Este a Oeste separando la Alpujarra de las Sierras de Lújar y la Contraviesa, erigidas a la izquierda de su margen. Al sus espaldas se levantan las cumbres más altas de Sierra Nevada; a Poniente el río Izbor y a Levante el río Nacimiento conforman sus límites occidental y oriental.

Tres son los ríos principales de esta región, encabezados por el ya citado Guadalfeo, que muere en el Mediterráneo en la zona de Salobreña-Motril y el cual aglutina diversos torrentes y ríos secundarios. Un segundo cauce fluvial de importancia es el río Andarax, cuya desembocadura la encontramos ya en tierras almerienses. Y finalmente el río Adra, que tiene su final en la población almeriense homónima, entre las sierras de La Contraviesa y Gádor.

A nivel histórico-arqueológico esta región alpujarreña ha estado muy mal conocida hasta hace bien poco; si bien han sido múltiples los trabajos realizados sobre ella, principalmente de carácter ecológico, etnológico[1] , antropológico[2] y literario[3], nos encontramos con una importante ausencia de estudios sistemáticos que permitan elaborar un marco histórico-evolutivo científicamente adecuado. Hasta hace bien poco los escasos esfuerzos por configurar un marco cronológico del poblamiento en la zona han sido gestados por gente no profesional y, por lo general, sin formación histórica, con lo cual dichos intentos carecen de un análisis historiográfico.

En las últimas décadas se han empezado a realizar algunos trabajos y estudios de perfil historico-arqueológico[4] pero debido a su especificidad no permiten hacernos una idea de la evolución de su poblamiento y explotación. Para tal fin habría que conjugar estudios de diversa índole, no sólo históricos, para poder leer en el paisaje cuál ha sido su relación con el Hombre y las causas y consecuencias de la interacción entre ambos elementos. Y es que hay que tener en cuenta que la acción antrópica a lo largo de los tiempos sobre el paisaje (al cual se adapta e icluso modifica) en el cual se desarrolla una sociedad deja una huella que, si bien en muchas ocasiones es difícil de observar, en otras un estudio minucioso e interdisciplinar permite desentrañar la evolución sufrida por un medio físico concreto a manos de las diversas sociedades que en él se asientan.

A lo largo de los tiempos son múltiples y diversas las comunidades humanas asentadas en la Alpujarra, en este nuestro caso, cada una de las cuales cuenta con un Modus Vivendi particular, manifestándose ello en su manera de explotar el entorno con el fin de adaptarse a él y, sobretodo, de adaptarlo a sus necesidades.

Y es tirando de la interdisciplinariedad de diversas Ciencias y técnicas de trabajo que se puede obtener una evolución del poblamiento en el territorio bastante completa, una cosa que en nuestro caso concreto no se ha llevado a acabo aún de manera definitiva, si bien sí es verdad que se empieza a apuntar esta tendencia a través de algunos trabajos[5].

En el ámbito histórico-arqueológico han sido en los últimos años cuando diversos trabajos sobre el terreno han mostrado, muy someramente, un poblamiento continuado en la región ya desde época prehistórica[6]. Aún así, se trata del estudio de asentamientos analizados independientemente unos de otros sin que hasta hoy todavía no se haya hecho una conjunción de estos informes para desarrollar un discurso histórico lineal.

Es la época medieval la más explotada, por así decirlo, por la investigación; a pesar de haberse localizado la presencia del hombre prehistórico y de algunos indicios de explotación romana en estas montañas (seguramente relacionada con la minería), será la sociedad medieval, en particular la islámica, la que deje una impronta tan notable en el tipo de poblamiento y en la explotación de los recursos naturales de la sierra a todos los niveles que incluso hoy en día es visible y apreciable, no sólo a nivel arqueológico, sinó también a nivel antropológico y etnológico. Y ello a pesar de los intentos por parte de los castellanos por implantar su Modus Vivendi una vez derrocado el sultanato nazarí en el s.XV; ello se debe en gran parte a que lo abrupto del terreno y la aparente incomunicación respecto al ámbito urbano, cosa que frenó bastante los intentos de implantación de la sociedad cristiana, dejando este rincón del antiguo Reino de Granada como un reducto en el cual mantener a los moriscos más o menos concentrados y controlados hasta su explulsión definitiva en 1571.

Como decía será la investigación especializada en la época medieval la que en estos últimos años haya encontrado un importante desarrollo para el conocimineto de la zona. Una investigación que ha tirado de recursos como la prospección arqueológica y, sobretodo, el análisis de fuentes escritas de época medieval y cristiana, siendo éstas últimas las que más información han aportado sobre las comunidades islámicas alpujarreñas ya que las fuentes de orígen islámico son bastante escasas y parcas descriptivamente , pues solían centrarse más en los nucleos urbanos, y la Alpujarra fue eminentemente rural, con lo cual las pocas informaciones procedentes de estos textos islámicos se limitan a la mera descripción. Más generosos en detalles son los textos castellanos respecto al tipo de sociedad que se encontraron a su llegada[7].

Con todo elllo sería de agradecer que empezaran a proliferar excavaciones arqueológicas con las cuales poder contrastar la información con que contamos y, si cabe, mejorarla, pues es conjugando la documentación con los trabajos de campo, entiéndase prospección y excavación arqueológica, y un análisis de la toponímia (especialmente la microtoponimia o toponimia menor) como podremos obtener un mejor conocimiento de lo que sucede y es la Alpujarra en época medieval.

La primera vez que aparece mencionada la Alpujarra en un texto es en relación a una revuelta en época del emir Hisam I[8] en el contexto de conflicto social que vive el Emirato entre árabes y bereberes. Se trata de la obra de al-Udri y nos habla del levantamiento de un grupo de árabes acantonados en Escariantes (yuz Askarayatis) y Juliana (yuz Yalyanil), en la alta Alpujarra[9].

Con los conflictos entre el Estado por imponerse sobre un mundo rural bastante autónomo respecto al poder central en los años previos a la proclama del Califato cordobés la Alpujarra vuelve a ser mencionada por la documentación.

Y es que es en ella donde se refugian los partidarios de Umar ibn Hafsun, rebelde que encabezó la revuelta contra el emir y todo lo que representaba la sumisión al poder central cordobés. Se trataba, en realidad, de un enfrentamiento entre la islamización de los territorios que conformaban al-Andalus pretendida por los Omeya instalados en Córdoba y los sectores aristócratas herederos de un protofeudalismo con orígenes en el mundo visigodo y que nada tenía que ver con lo que se quería desde Córdoba. Finalmente acaba por imponerse un estado islamizado y ello se manifestará con la proclamación del Califato omeya cordobés independiente respecto de Bagdad el año 929 de la Era cristiana.

Es en este contexto en el que la Alpujarra reaparece en las fuentes, pues partidarios del rebelde Umar ibn Hafsun se hacen fuertes en algunos de los castillos (Husun, plural de Hisn) de la zona; la sumisión total de la zona llegará cuando el emir, y futuro califa, Abd al-Rahman III se haga con el control del Hisn de Jubiles[10].

A partir de entonces, y ya formando parte del Califato, esta región gozará de un gran esplendor económico, fruto del esplendor del que también gozó al- Andalus. No volverá a ser protagonista en conflictos armados hasta la llamada Guerra de Granada, en la cual los Reyes Católicos ponen asedio al Reino nazarí creado a mediados del s.XIII, constituyéndose como único reducto del Islam en la Península Ibérica tras la conquista castellana de todos los Reinos de Taifas erigidos tras el desmembramiento del Califato cordobés en 1030 y tras la reducción del territorio andalusí de los imperios Almorávide y Almohade en los ss.XII y XIII.

En esta Guerra de Granada (1483-1492)[11] en la que únicamente restaba en poder musulmán la propia ciudad de Granada y las Alpujarras, muchos fueron los que se refugiaron en lo abrupto y escarpado de las tierras alpujarreñas, tomándola como una fortaleza en sí y valiéndose del mejor conocimiento del terreno respecto de los castellanos. De hecho los castellanos tan sólo se limitaron a controlar los accesos principales a dicha zona debido a lo dificultoso que resultaba el tránsito del pesado ejército cristiano, dominar la costa y esperar. Estas salidas naturales son el Valle de Lecrín, por un lado, y a la región del Andarax, con Marchena y Alboloduy como núcleos destacados, por otro; a pesar de todo la comunicación con Granada no quedó cortada más que por las tormentas invernales que dejaban inutilizados los múltiples corredores, pasos que unían ambas zonas a través de las altas cumbres de Sierra Nevada[12]; sin olvidar los pasos, barrancos y ramblas que permitían la comunicación de la Alpujarra con el Mediterráneo a través de la Contraviesa y la Sierra de Lújar. Yb es que, a pesar de que los castellanos la definen como "inexpugnable, inaccesible, difícil y fragosa"[13], contaba con una nada despreciable red de comunicaciones, tanto internamente com para con el exterior.

En realidad la presencia castellana en ella no se hará notar hasta bien entrados en el s.XVI.

El papel que jugará en esta guerra la Alpujarra será, a parte de la ya mencionada de reducto y fortín natural para la población musulmana huida de las conquistas crisitanas, será el de canje en los tratados de guerra, cediendo porciones de ella a personajes nazaríes como señorío a cambio de la rendición de sus plazas. La primera vez que esto sucede es en 1487, tras la rendición de Baza, Guadix y Almería, cuando los Reyes Católicos acuerdan con el Rey Chico Boabdil concederle, entre otras cosas, parte del levante alpujarreño (las ta´as de Berja, Dalías, Lúchar, Andarax, Jubiles, Alboloduy, Ugíjar y Marchena) y las ta´as de Órgiva, El Jubileyn, Ferreira y Poqueira.

Similar acto se hizo con El Zagal, tío y cabecilla de la facción opuesta a Boabdil, en 1489; en este caso se le ofertaron las ta´as de Andarax, Lecrín y Lanjarón por su rendición de Almería, la cual arrastró a Guadix, la zona de la costa y la del Cenete, obedientes de El Zagal. Esto será una constante de la política de los Reyes Católicos con los personajes más destacados de la corte nazarí[14] y, tras la conquista final de Granada, con los castellanos más ilustres y destacados en la Guerra, desmembrando en pequeños señoríos la Alpujarra.

A pesar de ello, esta región continuará siendo un fortín musulmán, último reducto de la resistencia frente al voraz avance castellano; así los años anteriores a la entrega de Granada la Alpujarra de rebelará a favor de Boabdil en los últimos coletazos de éste por mantener la esperanza entre sus seguidores[15].

Unos coletazos que resultaron inútiles, pues Boabdil se vió avocado a la entrega de la ciudad de Granada, muy a pesar de muchos granadinos, los cuales, como ya se ha dicho, prosiguieron reforzando su posición en la Alpujarra[16], gran parte de la cual queda en señorío a Boabdil, aunque no por mucho tiempo pues en 1493 acaba por emigrar al Norte de África y, con él, una gran parte de los, ya entonces, mudéjares granadinos.

Desde 1495 la Alpujarra quedará adscrita a la jurisdicción del corregidor granadino, quedando la comunidad mudéjar que en ella vivía bajo el amparo de las Capitulaciones firmadas tras la rendición de 1492; unas Capitulaciones que, si bien en un principio se cumplieron a rasgos generales, poco a poco fue teniendo cada vez menos valor, lo cual llevó a la llamada Rebelión de los Moriscos que culmina con la expulsión definitiva de éstos en 1571, siempre que no optaran por la conversión.

A partir de entonces se empieza a poner en marcha un proceso de repoblación de la zona con comunidades procedentes de diversos puntos de la Península, vista la despoblación causada por la emigración de la población musulmana que no se convierte al Cristianismo.

Por otro lado decir que esta vertiente Sur de Sierra Nevada no ha sido para nada una región "asilvestrada", por decirlo de alguna manera; se trata de una región que a lo largo del periodo medieval gozó de una organización espacial emanada, en algúnos momentos, de las propias comunidades establecidas en ella y del poder central como manera de insertarla económica y fiscalmente a su discurso político y territorial. Una división territorial cuya configuración y evolución hemos podido conocer gracias a algunos trabajos[17], escasos, al respecto, si bien cabría seguir avanzando en esa dirección.

Es innegable que la propia orografía del terreno fuerza a una división territorial característica de esta vertiente meridional de Sierra Nevada[18]. Son los múltiples barrancos y torrenteras formados por las aguas del deshielo de las altas cumbres y que van a dar al cauce del río Guadalfeo los que configuran bastante claramente el espacio físico ocupado por la población ya desde época medieval.

Es por ello que nos encontramos con una división formada por diversas entidades territoriales, las llamadas Ta´as, encajadas en valles y barrancos escarpados y dispuestas transversales desde las altas cimas hasta el cauce del Guadalfeo. Suelen comprender diversas alquerías (de las cuales una suele ser epónima) a las que se le adscriben sus respectivos espacios de cultivo. Esta estructura se repite también en las vecinas sierras de Lújar y la Contraviesa, tomando como eje el río Guadalfeo y el Mar

Mediterráneo según la vertiente, y tiene su orígen en época nazarí, con continuidad hasta la expulsión morisca, si bien se continuará usando la denominación de Ta´a hasta el s.XVIII, aunque en muchos casos no se correspondan en extensión a las nazaríes.

A pesar de ello el espacio no siempre se organizaba de la citada manera. La primera vez que encontramos una descripción de la organización territorial en la Alpujarra es en la obra de al-Udri, en el s-XI. Nos habla de un territorio formado por diversos distritos politico-administrativos en los cuales se integran diversas alquerías y una fortaleza o castillo (Hisn) principal que las rige, les da nombre y que hacía las veces de elemento defensivo para la población y de representación física en la zona del Poder Central[19]; estos distritos son los llamados Ayza (plural de Yuz) y, por lo que se desprende de la lectura de al-Udri, hubo un total de 19.

En los ss.XII-XIII, periodo en que al-Andalus formaba parte de los imperios norteafricanos Almorávide y Almohade, al-Mahalli habla de una estructuración administrativa en Aqalim (plural de Iqlim) cada uno de los cuales parece ser que engloba y absorbe diversos Ayza, reduciendo a 5 los distritos alpujarreños.

En época nazarí, entrados ya en el s.XIV, es cuando aparece la citada anteriormente división territorial en Ta´as.

A pesar de ello, la unidad básica de poblamiento a lo largo de toda esta evolución politico-administrativa no dejará dejará de ser la alquería, cuya naturaleza responde a un tipo de organización social totalmente diferente a la occidental que implantan los cristianos con su dominio. Se trata de una organización social propio de comunidades clánico-tribales basados en familias extensas y lazos gentilicios muy fuertes que se manifiestan en la misma morfología de las alquerías y que rige la convivencia y la vida en comunidad, e incluso en la manera de explotar los recursos naturales[20].

El tramo sujeto a prospección arqueológica que nos ocupa, se inserta en los llamados Cejeles[21], nominación territorial que tiene su orígen en las Ta´as de Sahil y Suhayl, correspondientes a la zona de la Sierra de Lújar y La Contraviesa, respectivamente. En ellas nos encontramos con un buen número de alquerías que se corresponden en su inmensa mayoría con poblaciones actuales.

El tramo al que nos referimos parece ser que formaba parte de la alquería de Torvizcón, ubicada en el extremo NO de la Ta´a, justo sobre la margen izquierda del Guadalfeo, y gozaba de una muy buena comunicación tanto con las Ta´as vecinas como con el exterior y el mar.

Dicha alquería aparece en la documentación tardíamente y, según se desprende de sus referencias en la relación de Habices, se trataba de una de las alquerías más ricas de la Ta´a, pues contaba con pozos de riego (además de contar con las aguas de la rambla próxima y del Guadalfeo), un molino hidráulico y diversas fuentes como se puede observar en algunos topónimos. Además contaba con una gran fertilidad en sus cultivos, los cuales llegaban hasta los mismos bordes de la rambla, desarrollados en 19 marjales y medio destinados al regadío y 2 para la viña; en su propiedad también tenía 64 morales y 42 olivos.

Con el asentamiento de los castellanos, en s. XVI, será donde resida el noble castellano al que se le otorgaron estas tierras en Señorío.

3.- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Con motivo del acondicionamiento de un tramo de la carretera A-348 que une las localidades de Torvizcón y Cádiar se proyectó una prospección de aquellas zonas afectadas por dicha obra; en concreto se trata del tramo comprendido entre el P.K.37+500 y 49+500.

Este acondicionamiento de la citada vía acoge la ampliación y mejora de la misma (lo cual afecta a los bordes y perfiles del terreno más inmediato en muchas zonas, pues se prevé un rebaje para talusarlos y la construcción de losas y muros de aterrazamiento para acondicionar el terreno) y la construcción de diversos puentes para superar algunas de las diversas ramblas con que se encuentra a lo largo de su recorrido.

Con esto la mencionada prospección consistió en la observación de aquellas zonas afectadas, tanto por los atalusamientos como por las estructuras que servirán de base a los puentes, y su documentación fotográfica para constatar el grado de afección arqueológica.

Hemos visto, pues, que tres son las formas de afección al terreno por la obra: por un lado el rebaje y atalusamiento de algunas zonas (un total de 38), por otro la construcción de losas (35) y muros de aterrazamiento para acondicionar el terreno (19), y finalmente la construcción de estructuras (7) para superar los barrancos de la Barbacana, el de Valdevique y el del Lagarto, además de diversas ramblas.

Nos hemos centrado en la prospección por separado de cada una de estas tres formas de afección de cuyo análisis se constata la ausencia de restos arqueológicos; y es que la afección incide en un Terreno Natural formado por pizarras y en paquetes de tierra vegetal aportada para los cultivos de los campos próximos, los cuales, también ofrecían ausencia de elementos arqueológicos.

Tan sólo se ha podido documentar entre el P.K.8+700 y el P.K.8+800 una estructura hidráulica formada por una acequia (construida en la cuneta derecha si se va dirección a Cádiar) que comunica con una pequeña balsa o alberca al otro lado de carretera mediante una canalización que discurre bajo al actual carretera. Todo ello está construido con mampostería de mediano tamaño cogida con mortero; en el caso de la alberca presenta además un revoco interno a base de mortero hidráulico. Se trata de un conjunto inutilizado hace tiempo (la vegetación la cubre en buena parte) y cuyo origen parece ser bastante moderno. Además, justo al lado se detectan restos de lo que parece ser una conducción de atanores inserta en el paquete de relleno de tierra vegetal aportada para los cultivos. Si bien la conexión no es clara podría conducir agua a la acequia citada anteriormente, según se desprende de su dirección y pendiente.

En base de los resultados obtenidos en la prospección arqueológica, se hace notar la viabilidad del desarrollo normal de las obras de acondicionamiento del tramo de carretera objeto de nuestra atención.

4.- CONCLUSIONES

En base de los resultados obtenidos en la prospección arqueológica, que ha ofrecido unos resultados negativos desde el punto de vista arqueológico, se hace notar la viabilidad del desarrollo normal de las obras de acondicionamiento del tramo de carretera ya que en ningún caso se afectaba a ningún resto patrimonial de interés.

5.- NOTAS

[1] DELAGUE,MªChr.; ALLART,Ph. (1988): "Ethno-architecture à Capileira"; en *Sierra Nevada y su entorno. Actas del I Encuentro hispano-francés sobre Sierra Nevada y su entorno*, Granada, pp. 169-182.

[2] NAVARRO ALCALA-ZAMORA,P. (1981): *Tratadillo de agricultura popular. El medio, las técnicas y los personajes en la Alpujarra*, Barcelona.

[3] BRENNAN,G. (2003): *Al Sur de Granada. Un inglés en la Alpujarra*, Tusquets Editores, Barcelona.

[4] CRESSIER,P. (1984): "L´Alpujarra médievale: une approche archeologique: du Hisn à la Ta´a", Mélanges de la Casa Velázquez, XX, pp. 115-144.

[5] TRILLO SAN JOSE,C.: "La Alpujarra. Historia, arqueología y paisaje. Análisis de un territorio en época medieval"; JIMÉNEZ MATA,Mª C.: "La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-políticoadministrativo a través de la toponímia"; MARTINEZ RUIZ,J.: "Toponímia e Historia en la Alpujarra. Estructura socio-económica". En A.A.V.V. (1988): *Sierra Nevada y su entorno. Actas del encuentro hispano-francés sobre Sierra Nevada. La historia, la tierra y el poblamiento de Sierra Nevada y su entorno*, organizado por la Casa Velázquez de Madrid y la Universidad de Granada. Granada.

[6] CARA BARRIONUEVO,L.; CARRILERO MILLAN,M. (1985): "Prospección arqueológica superficial del estuario del Andarax y piedemonte de la Sierra de Gádor (Almería)"; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 63-66. Y también CARA BARRIONUEVO,L. (1986): *Arqueología de la Baja Alpujarra*, Almería.

[7] ESPINAR MORENO,M. (1980): Estructura *económica de las iglesias alpujarreñas a través de los Libros de Habices*, Tesis Doctoral, Granada. Y TRILLO SAN JOSE,C. (1988): *La Alpujarra medieval según las rentas de los bienes Habices*, Memoria de Licenciatura, Granada.

[8] Años 788-796 de la Era cristiana.

[9] SANCHEZ MARTINEZ,M. (1975-1976): "La cora de Ilbira (Granada y Almería) en los ss.X y XI según al-Udri (1003-1085)", *Cuadernos de Historia del Islam*, 7, pp. 5-82.

[10] "El único que se le resistió fue el de Jubiles, por estar lejos, por ser difícil atacarlo con las piedras de almajaneque y porque lo ocupaba un grupo de hombres del malvado Ibn Hafsun, que eran muy valientes y esforzados; pero al-Nasir (Abd al-Rahman III) persistió en asediarlos, los atacó con toda fuerza y violencia, construyó una plataforma en la que instalar el almajaneque, y les cortó el agua, hasta lograr vencerlos, tomar el castillo por asalto y matar a todos los secuaces de Ibn Hafsun que se encontraban

en él. Esta conquista le valió la de todos los castillos de Farwa y sus alrededores.". En LEVI-PROVENÇAL,E.; GARCIA GOMEZ,E. (1950): Una *crónica anónima de Abd al-Rahman III al-Nasir*, Madrid-Granada, pp. 100-101.

[11] CARRIAZO Y ARROQUIA,J. (1969): "Historia de la Guerra de Granada", en *La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*, vol.I tomo XVII de la Historia de España, dirigida por Ramón Menéndez Pidal. Madrid, pp. 387-914.

[12] Es el caso, entre otros, del Puerto de la Ragua, que comunica con la zona de Guadix; el del Lobo o de Loh, que da acceso a la región del Cenete; el de Alorí; o el de Huéneja, que permite el paso de la localidad homónima con la de Laujar de Andarax.

[13] BAEZA,H. de (1868): "Las cosas que pasaron entre los reyes de Granada desde el tiempo del rrey don Juan de Castilla, segundo de este nonbre, hasta que los catholicos reyes ganaron el rreyno de Granada, scripto y copilado por Hernando de Baeça, el cual se halló presente á mucha parte de lo que cuenta, y lo demas lo supo de los moros de aquel reyno y de sus corónicas", inserto en *Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del Reino de Granada*, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid.

[14] GASPAR REMIRO,M.. (1910): "Documentos árabes de la corte nazarí de Granada. Primeros pactos y correspondencia íntima entre los Reyes Católicos y Boabdil sobre la entrega de Granada" *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* XXII, pp. 260-269.

[15] Con ello evitaban una ocupación militar, con lo que conlleva a nivel económico y humano. De esta manera, a través de estos señoríos, se aseguraban su dominio indirecto, pues los beneficiados por estas donaciones no dejaban de ser sus súbditos.

[16] "Acudieron a ellos mensajeros de las alquerías de la Alpujarra, solicitando al emir Mohamed ben Ali que avanzase hacia ellos con un ejército de musulmanes para poder entrar en su obediencia". BUSTANI,A. (1940*): Fragmentos de la época sobre noticias de los reyes nazaritas o Capitulación de Granada y emigración de los andaluces a Marruecos*, Larache (Marruecos), p. 35.

[17] Rebelión de 1500-1501.

[18] CRESSIER,P. (1984): "Las fortalezas musulmanas de la Alpujarra (províncias de Granada y Almería) y la división politico-administrativa de la Andalucía oriental", *Arqueología Espacial. Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos,* vol. V, Teruel. Y op. Cit. nº 4.

[19] BOSQUE MAUREL,J. (1971): *Granada, la tierra y sus hombres*, Granada.

[20] En algunos de los casos su construcción no es obra del Poder Central, sinó de la propia población.

[21]TRILLO SAN JOSE, C. (2004): *Agua, tierra y hombres en al-Andalus. La dimensión agrícola nazarí*, Ajbar Colección, Motril (Granada).

[22] MALPICA CUELLO,A.: Un modelo de ocupación humana del territorio de la Alpujarra: las ta´as de Sahil y Suhayl a fines de la Edad Media", en A.A.V.V. (1988): *Sierra Nevada y su entorno. Actas del encuentro hispano-francés sobre Sierra Nevada. La historia, la tierra y el poblamiento de Sierra Nevada y su entorno*, organizado por la Casa Velázquez de Madrid y la Universidad de Granada. Granada, pp. 293-315.

LÁMINAS



Lámina I. Zona de afección por la Estructura E7 y el Muro ESC 19 (Barranco del Lagarto).



Lámina II. Zona afectada por la Estructura E2 (Barranco de Valdevique).



Lámina III. Acequia documentada en el P.K.8+700.



Lámina IV A. Detalle de la Acéquia y alberca asociada.



Lámina IV B. Detalle de la Acéquia y alberca asociada.

PROYECTO DE APOYO A LA RESTAURACIÓN DE LA MURALLA DEL CARMEN DE SAN ALBERTO

DIEGO LÓPEZ MARTÍNEZ, EUSEBIO ALEGRE PARICIO, DANIEL CAMPOS LÓPEZ Y MARÍA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Resumen: Nos encontramos ante una de las partes conservadas del lienzo de muralla de época nazarí que bajaba desde las partes más altas del Albaicín Alto y el Barranco de San Cristóbal, hasta su enlace con la Puerta Elvira. Como consecuencia de la incorporación a fines del siglo XIII y principios del XIV de uno de los arrabales que quedarían integrados en la ciudad de Granada, el del *Albaycín*, ampliado así el recinto amurallado de épocas anteriores.

Résumé: Nous nous trouvons devant l'une des parties conservées du tissu d'une muraille d'époque nazarí qui baissait depuis les plus hautes(grandes) parties de l'Albaicín Alto et le Ravin du Saint-Christophe, jusqu'à son enchaînement avec la Porte Elvira. Comme conséquence de l'incorporation à la fin du XIIIe siècle et les principes du XIVe de l'un des faubourgs qui resteraient composés dans la ville de Grenade, celui-là de l'Albaycín, agrandi ainsi l'enceinte entourée de murailles d'époques antérieures.

1.- INTRODUCCIÓN

Este sector de la ciudad no parece tener una ocupación poblacional real en relación a los primeros momentos históricos, formando parte del entorno periurbano y extramuros de la ciudad romana y de árabe hasta la construcción de la cerca nazarí objeto del presente estudio.

A mediados del siglo XIII y principios del XIV, se crean las cercas exteriores de la Ciudad de Granada, entre ellas la del *Albaycín*, *rabad al-Bayyacín*, al norte de la *Alcazaba Qadima*. Topográficamente se extiende por el Barranco de San Cristóbal, las laderas occidental y meridional del Cerro de San Miguel hasta la margen derecha del río Darro.

Esta muralla, construida en *época nazarí,* supondría la incorporación de zonas hasta ahora extramuros a la trama urbana propiamente dicha. Así zonas de arrabales y de uso agrícola quedaran configuradas dentro de los nuevos límites de la ciudad pasando a transformarse en zonas urbanas, almunias, etc.

Así pues, con la construcción de estas nuevas cercas en *época nazarí* es cuando la configuración urbanística de Granada quede totalmente definida, siendo la creación de estas cercas una solución administrativa y social más que defensiva y coercitiva, sirviendo de límite al plan urbanístico de estos arrabales, y dotadas de una serie de puertas que servían de acceso a los arrabales, regulando la entrada a esta zona agrícola y artesana.

La muralla del Albaycín se levantó en la segunda mitad del s. XIII-XIVI. Para defensa de los barrios ubicados en el cerro de San Cristóbal- Albaicín y Albaydalba desde la Puerta de Guadix, final del actual Paseo de los Tristes, pasando por San Miguel Alto, puerta de Fajalauza, Postigo de San Lorenzo hasta alcanzar la Puerta de Elvira.

2.- PLANTEAMIENTO

El proyecto de restauración y rehabilitación en el Carmen de San Alberto pretendía, por un lado, acometer la restauración del tramo de muralla que cierra el solar por el límite Noroeste del mismo. Y puesto que las obras en el edificio no afectarían de ningún modo a dicho lienzo, sin exceder en ningún momento los límites marcados por las paredes exteriores del edificio, se planteó la posibilidad de acometer con anterioridad a la rehabilitación del edificio toda la actividad tanto arqueológica como de restauración que atañe al lienzo de muralla.

Dicho tramo de muralla se encontraba afectado por humedades provocadas por filtraciones de antiguas tuberías anexas al lienzo, por vegetación de gran volumen que crece junto al mismo provocando su degradación, junto con trepadoras y árboles anexos a el, provocando desprendimientos del revoque exterior y por la degradación propia del material en los sectores donde se ha perdido el revoque de cal exterior exponiendo la matriz central.

Así, se propuso la posibilidad de realizar la actividad arqueológica previa de documentación y estudio del tramo realizando una estratigrafía muraria a todo lo largo del lienzo y una serie de sondeos en cada una de las terrazas del Carmen para posibilitar la realización a corto plazo de las labores de restauración, concentrándose exclusivamente en el lienzo de la muralla y su área de protección, teniendo la intervención el carácter de proyecto de apoyo a la restauración.

La parcela tiene una topografía escalonada apareciendo articulada en 5 terrazas, siendo el trazado de la muralla de forma irregular y claramente descendiente, sobre todo en determinados puntos, y cierra el solar por su lado Norte recorriéndolo longitudinalmente, unos 45 metros, de Oeste a Este.

Junto con la estratigrafía muraria y su correspondiente levantamiento fotogramétrico se dispusieron inicialmente la realización de un sondeo en cada una de las terraza, adosados al pie de la muralla de 2x 2 m, para comprobar así la cimentación de la misma y analizar los distintos niveles arqueológicos que aparezcan hasta su cimentación o la localización del nivel geológico.

Caso a parte merece el sondeo 1, el más oriental y más elevado, junto al torreón que se sitúa junto a la Carretera de Murcia, dado que este hubo de pasar de unas dimensiones de 2x2 a 3x3 metros, ya que se hubo de ampliar por la aparición de restos pertenecientes a una tumba de época musulmana, apareciendo en su ampliación nuevos restos de enterramientos.

Todos estos sondeos permiten complementar la información aportada por la estratigrafía muraria, así como analizar los sistemas de soporte y cimentación utilizados en zonas con tanto desnivel como esta, el estado de conservación de estas cimentaciones y del paño en general para una futura e inminente restauración, la secuencia estratigráfica asociada a la construcción de la misma muralla y la secuencia ocupacional tanto anterior como posterior a esta.

3.- RESULTADOS

Así pues, nos encontramos ante una de las partes conservadas del lienzo de muralla de época nazarí que bajaba desde las partes más altas del Albaicín Alto y el Barranco de San Cristóbal hasta su enlace con la Puerta Elvira, como consecuencia de la incorporación a fines del siglo XIII y principios del XIV de uno de los arrabales que quedarían incorporados a la ciudad de Granada, el del *Albaycín*, ampliado así el recinto amurallado de épocas anteriores. Así, se absorben grandes huertos, jardines y los cementerios extramuros.

El tramo de muralla discurre Este-Oeste de una forma irregular y salvando fuentes pendientes que debían de llevar a este paño desde las zonas altas de el Cerro de San Cristóbal hasta la misma Puerta Elvira, atravesando así un fuerte desnivel orográfico en muy corto espacio, por lo que su levantamiento debió ser tarea complicada, siendo posible la ubicación de una serie de terrazas artificiales en los puntos de más inflexión para ayudar a salvar dichos desniveles.

El tramo en concreto del que nos ocupamos es lo poco que se conserva de su trazado original, siendo roto en su parte más septentrional por la ubicación del Tambor y la propia carretera de Murcia, continuando en las laderas que se sitúan por encima de esta. Mientras que su parte más occidental, la que lo llevaría a contactar con Puerta Elvira, ha ido desapareciendo paulatinamente con el paso del tiempo, las construcciones y el proceso de urbanización moderno. Por tanto es de sumo interés el tramo que aún hoy en día conservamos y urgente la necesidad de conservarlo.

Posee una longitud de 45,86 metros con una altura bastante variable debido a las condiciones orográficas con las que se encontraron sus constructores y que hicieron que en determinados puntos de pendiente máxima fuera imprudente levantarlo más de lo necesario alcanzando así alturas variables dependiendo del desnivel y las condiciones. Pero parece llevar una pauta a menos desnivel más altura, lo cual parece lógico desde el punto de vista no solo constructivo sino defensivo siendo las zonas de más fácil acceso las que mejor se protegerían con la utilización incluso de torreones o retranqueos como vemos que pasa con la parte más septentrional de este tramo de muralla.

A esto hay que añadir que las condiciones actuales del Carmen, con terrazas moderno-contemporáneas distorsionan la imagen real de lo que pudo ser este lienzo de muralla en su origen, su altura real y sus diferencias de nivel.

La existencia de una zarpa de cimentación anexa a la muralla en su parte interior era el sistema constructivo que nos esperábamos encontrar, a no ser que dicha zarpa se encontrara al exterior, con lo cual debíamos de encontrarnos con otro tipos de elementos que dieran apoyo y sustento a la construcción en determinados puntos.

Sin embargo la existencia de una zarpa continuada debería venir condicionada a un relieve orográfico más suave y no tan pronunciado puesto que esta es más un elemento horizontal, o bien la existencia de amplias terrazas artificiales que posibilitaran la implantación de este tipo de sistema. Pero la implantación de estas terrazas no siempre seria posible, siendo quizás mas práctico la utilización de estas zarpas en los tramos en los que se suavizara más la pendiente y combinándolos con elementos de apoyo más verticales en las zonas de más inclinación y dificultad, como parece derivarse de los resultados que los sondeos nos han proporcionado. Una combinación de elementos verticales (parecidos a contrafuertes) que parecen prolongarse en determinados puntos factibles de manera horizontal, y que parecen sustituir a la clásica zarpa de cimentación que podría aparecer en otros puntos amurallados como San Miguel Alto (en sus zonas de menor desnivel).

Así pues, podemos observar unos sistemas o elementos de soporte, que se repetirían en algunos tramos de la muralla, y que ayudaban a mantener la estabilidad de la muralla, viniendo a sustituir a la tradicional zarpa de cimentación. Se trata de una especie de contrafuertes en escalón o **L** formados por dos bloques de tapial, probablemente el superior a la vista y el inferior soterrado, formando un conjunto escalonado en el que el tapial inferior sobresalía del superior. No sabemos si este tapial superior, o el conjunto, se prolongaba horizontalmente, algunos metros más, paralelo trazado de la muralla, o si era un elemento exclusivamente vertical situado cada ciertos metros, donde la morfología del terreno se complicaba más y era mas necesario, o bien inmediatamente antes de un posible aterrazamiento.

En cuanto a su construcción hemos de decir que se realizó mediante cajones de mortero de Tapial Hormigonado. También fueron empleados en el tramo de la llamada muralla zirí, pero entendemos que corresponden a varios momentos de reparaciones de época almohade y nazarí.

Éste Tapial Hormigonado o tapial monolítico de hormigón de cal está generalmente compuesto por tierra, cal y fibras vegetales. Su estructura indica que la tierra era mezclada con cal en toda su totalidad y que las fibras permitían una reducción de las retracciones durante el secado del tapial.

En cuanto a la altura total de la muralla hasta su cimentación dependiendo de los resultados de los sondeos y asumiendo que es variable según la orografía del terreno, como hemos indicado antes, oscila entre 5 metros en (sondeo 4) y 6, 20 m (sondeo 3). Mientras que la altura hasta el posible suelo de uso es difícil de precisar por las variaciones sufridas y por la poca superficie excavada pudiendo oscilar entre 3, 20 m (sondeo 4) y 5,15 aproximadamente aunque en algunas zonas podría ser incluso más alta.

Por otra parte, en el proceso de excavación del Sondeo1, situado en la terraza más elevada de la muralla,, a 2,30 m de profundidad, cuando aún el sondeo tenia unas dimensiones de 2x2, a 70 cm. de la muralla apareció la cabecera de una tumba musulmana. Se trataba de una tumba simple consistente en una fosa en el suelo en la que se inserta al individuo y se tapa con lajas semiverticales inclinadas en diagonal hacia abajo, recubriendo el resto de la fosa con tierra. Se trata de la **Fosa 1 (Unidad Estructural 1), Individuo 1** y **Unidad Estructural 2**, las lajas, todo ello formando un *complejo estructural* consistente en la **Tumba 1.**

Esto hizo que el sondeo se ampliase pues esta tumba se insertaba en el perfil Este, pasando a medir la cata 3x3m. Este enterramiento llega a alcanzar hacia el perfil retrotraído una longitud de 1,65 m, poseyendo el individuo una longitud aproximada de 1,50 m. su posición era la de decúbito supino lateral mirando hacia el sudeste (La Meca) al uso de la tradición musulmana.

La tumba constaba de tres lajas más una que se introducía en el perfil oriental que cubrían parcialmente la fosa realizada en el suelo natural, de tierra y piedras, de época musulmana, seguramente nazarí. La anchura de la laja mayor es de 44 cm, quedando la penúltima laja fragmentada al igual que la que cubría la cabeza del individuo.

Parece probable que fuera en estos momentos finales cuando se ocuparan las vertientes de estas laderas ante la expansión del gran cementerio musulmán de *Sahl Ben Malik* que alcanzaría sus máximas dimensiones en esta época, formando ya parte del espacio intramuros. Las crónicas y Münzer advierten sobre la existencia de una fortificación entorno a este cementerio de la cual bien podría formar parte, quizás, el lienzo de muralla nazarí, como en este sector ocurre. Asimismo el estrato en el que se sitúa la fosa de dicha tumba posee cerámica nazarí mayoritariamente.

Junto al perfil sur aparece otra tipología de enterramiento, **Tumba o Enterramiento 2**, una cista rectangular con *maquabriyas* decoradas con lazos o cuerdas entrelazadas unas con otras y una serie de líneas a base de incisiones debajo de estas. Supuestamente debió de contener 4 *maquabriyas*, dos laterales alargadas y dos frontales mas cortas a la cabecera y a los pies del individuo.

La anchura aproximada de estas lajas esta entre 8 y 10 cm. la laja transversal Este se encuentra a una distancia del mismo perfil de 44 cm en su esquina Sureste y 30 cm en su esquina Noreste. La altura de estas oscila entre 15 y 18 cm, siendo su decoración bastante rica como ya hemos comentado, y tratándose de un enterramiento más complejo que el del individuo 1, dos tipos bastante distintos de sepultura. Hay que destacar que esta aparece prácticamente vacía.

Entre estos dos enterramientos observamos una alineación de tejas que probablemente corresponda a un tercer enterramiento con cubierta de tejas, **Unidad Estructural 5.** Dándose así, en un espacio de reducidas dimensiones, tres tipos distintos de enterramientos que nos pueden dar una idea de la densidad que esta zona pudo adquirir en esta época en cuanto a tumbas se refiere, dejando, probablemente, de ser un área marginal a la hora de hablar del cementerio musulmán.

La secuencia estratigráfica de este sondeo es muy similar a todos los anteriores sondeos salvo por la presencia de estos enterramientos y la ausencia de lo que llamamos contrafuertes de tapial, quizás por el hecho de tratarse de un retranqueo de la muralla, ya de por si bastante estable.

Así, nos encontramos con un primer nivel de tierra vegetal de 50 cm de profundidad, **UE 1**, seguido de un nivel de bolsadas de piedras y escombros mezclados con cal, **UE2**, que se extiende por toda la cata a modo de escombrera de alcanzando los – 95 cm. Estos dos niveles contemporáneos corresponden a la última fase de levantamiento de la terraza actual, en lo que parece ser un aprovechamiento de todo el material y escombros que supuso la creación del Tambor de la Carretera de Murcia, por tanto aparecen mezclados restos modernos con abundante cerámica nazarí.

A continuación encontramos un relleno de tierra vegetal sin apenas piedras, **UE 3**, que pudo suponer el techo de una antigua terraza, antes de completarse la actual, con el proceso antes señalado. Va desde los - 95 cm como techo del estrato hasta el -1,20 m como base. Bajo él nos encontramos una unidad estratigráfica estrecha que se extiende por todo el sondeo, compuesta de piedras y tierra, **UE 4**, con unas cotas superiores e inferiores de -1,20 m a -1,52m.

Todos estos niveles se forman para configurar, de manera más o menos prolongada, desde época moderna un sistema de terrazas apareciendo en todos los sondeos muy parecidas unidades estratigráficas o estratos, hasta configurar la morfología actual. Estos presentan evidentemente cerámica moderna, de fajalauza y contemporánea, pero mezclada con cerámicas nazaríes y medievales, que son la inmensa mayoría de las documentadas (mucho menos las modernas), por el proceso de la estratigrafía invertida, consecuencia de todo es movimiento de tierras.

Anterior, parece, a todo este proceso parecen los dos niveles siguientes, la **UE 5 y la UE 6**. El primero es un nivel de abundantes piedras y tierra que se sitúa por encima del estrato en el que se insertan los enterramientos musulmanes, en el aparece ya bastante cerámica musulmana pudiendo adscribirse a un nivel probablemente hispanomusulmán que pudiera tener continuidad en el siglo XVI d. C. El siguiente nivel es en que se sitúan las tumbas a las que nos venimos refiriendo con sus fosas excavadas en el suelo, que en aquella época debió constituir el natural de la zona a base de tierra con bastantes piedras, muy parecido al anterior, hasta -2,32 m de profundidad. Podemos adscribir, además de por sus inhumaciones por su cerámica (marmitas vidriadas, jofainas, ataifores, vidriaos blancos, con bandas y motivos azules, vidriados verdes, cuerda seca, etc.) este nivel a una cronología medieval musulmana, con toda seguridad nazarí.

En resumen, podemos aportar dos datos muy diferenciados en cuanto a nuestra intervención se refiere. Por un lado la documentación de unos sistemas de apoyo y refuerzo adosados a la muralla que sustituyen o hacen las veces de los tradicionales elementos de cimentación. Y por otro la constatación de uso cementerial de la zona en momentos avanzados del siglo XIV, probablemente.

En cuanto a la primera cuestión hemos de decir que aún surgen algunas dudas en cuanto a la posición real de estos sistemas de probables contrafuertes con respecto al suelo, si estarían completamente soterrados o solamente una parte.

Se trata de dos cuerpos de tapial con unas dimensiones similares uno superpuesto a otro formando una escalón y adosados a la muralla, reforzándola así en esta parte interna, a lo que hay que unir la posible cimentación que apareciera en su cara externa. Parecen elementos independientes que se colocan cada ciertos metros y dependiendo de la urgencia y dificultad del terreno, allá donde más se requiera. Sin embargo, los resultados obtenidos en el sondeo 2 pueden sugerir la posibilidad de una continuidad de horizontal de estos prolongándose, sobre todo en las zonas de escasa pendiente, más de lo que hemos observado, de manera similar a una zarpa, como pudiera ocurrir en el caso del sondeo 3 en relación con el 2. Aunque parece más probable la hipótesis dada al principio, cada muy corto espacio de tiempo.

Estos elementos, en su apariencia de clara tendencia vertical, sugieren una solución mucho más funcional que las zarpas horizontales a las dificultades derivadas de la accidentada orografía del terreno, la cual presentaría aún más desnivel en el momento de su construcción que en la actualidad, pues las terrazas artificialmente que actualmente observamos no estarían aún configuradas.

En cuanto a la segunda cuestión, Desde un primer momento hemos planteado la posibilidad de que se trate de la expansión hacia esta zona del cementerio de *Sahl Ben Malik* en una época ya tardía cuando dicho cementerio queda integrado dentro de los límites de la ciudad, y protegido por las murallas, cuando su expansión debió ser necesariamente hacia esta zona.

Así pues, esta muralla no solo podría ser un limitador de el espacio urbano sino también del espacio sacro viniendo a unirse a las edificaciones murarías a las que Münzer se refiere y que en teoría tendrían su continuidad el la parte superior (cerca de Cartuja) de la Calle Real de Cartuja.



Lámina I. Sondeo 3. Sistema de refuerzo, en forma de contrafuerte escalonado.



Lámina II. Situación del enterramiento 2, de maquabriyas decoradas, in situ, cerca del individuo 2, de lajas inclinadas.



Lámina III. Tumba de maquabriyas, vacía, rellena de piedras y tierra.



Lámina IV. Alzado de la muralla.



Lámina IV. Alzado de la muralla.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN LA CALLE CRISTO Nº 194" SALOBREÑA, GRANADA.

DIEGO LÓPEZ MARTÍNEZ, EUSEBIO ALEGRE PARICIO,
DANIEL CAMPOS LÓPEZ Y Mª MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Resumen: El presente proyecto se encarga debido a la situación del inmueble en cuestión en una zona de riesgo que puede muy bien abarcar parte de la conocida necrópolis de época musulmana que se dispersa por sus inmediaciones. Y dado que en el inmueble contiguo parecen haber aparecido restos bajo la calzada que así lo atestiguan, fue aconsejable detener las presentes obras de demolición y cimentación hasta que no se efectuara un control arqueológico efectivo sobre el solar en si y por ende sobre la zona en su totalidad. Esto se traduce en la necesidad de hacer un estudio arqueológico previo a la construcción. Que en un principio será acometido como seguimiento arqueológico mediante control de movimiento de tierras.

Abstract: The present project takes charge due to the situation of the building in question in a zone of risk that can include very well part of the known necropolis of Moslem epoch that is dispersed by his surrounding areas. And provided that in the contiguous building remains seem to have appeared under the causeway that like that they it testify, it was advisable to stop the present works of demolition and foundation until there was not effected an archaeological effective control on the lot in if and for ende on the zone in its entirety. This is translated in the need to do an archaeological study before the construction. That in a beginning will be undertaken as archaeological follow-up by means of control of movement of lands.

Résumé: Le projet présent se charge grâce à la situation de l'immeuble dans une question dans une zone de risque qui peut embrasser très bien la dépêche(partie) de la nécropole connue d'époque musulmane qui se disperse par ses environs. Et étant donné que dans l'immeuble contigu ils(elles) semblent être apparus des restes sous la chaussée que j'ai prise témoignent de cela, il a été conseillé d'arrêter les oeuvres présentes de démolition et de fondation jusqu'à ce qu'un contrôle archéologique effectif ne sera pas effectué sur le terrain vague dans si et par ende sur la zone dans sa totalité. Cela il(elle) se traduit dans la nécessité de faire une étude archéologique préalable à la construction. Qui en principe sera attaqué(entrepris) comme suite archéologique au moyen d'un contrôle de mouvement de terres.

INTERVENCIÓN

El espacio intervenido consiste en una especie de rectángulo cuyo lado transversal mide 8,30 m, el lado Oeste, midiendo 11,40 m el lado Norte y 14 m el Sur. La profundidad a la que se bajo fue 2,50 m, que es lo aconsejado para establecer la cimentación de la nueva vivienda, siendo parte de este rebaje producido ya en el geológico mas consistente, sin embargo desde la cota de la calle Cristo la profundidad alcanza 3,14 m, dado el desnivel existente entre esta y el solar, el cual quizás fuera rebajado intencionadamente para su regularización y acondicionamiento.

Nos encontramos un espacio delimitado por tres muros perimetrales, estando el cuarto desaparecido debido a la contigua construcción actual, junto con un murete central. Siendo la cimentación del muro Sur (junto a la calle Cristo) la **Unidad Estructural 1**, el muro Oeste la **Unidad estructural 2**, el Norte la **Unidad Estructural 3** y el central la **Unidad Estructural 4.**

Estas cimentaciones de muros son realmente profundas, alcanzando, por ejemplo el muro Sur una profundidad de 1,80 m desde la calle, y 1,50 desde el nivel del suelo del solar, que como hemos dicho se encontraba rebajado con respecto a la calle. Evidencian pues una clara alteración del sustrato en el que se insertan, no habiendo zanja de cimentación pues se abrirían frontalmente y luego se rellenaría el espacio del solar con los niveles que más adelante describiremos. Poseen una anchura de 70 cm y están realizados a base de piedras y cal grasa.

En el interior nos encontramos con un primer nivel de relleno amarillento a base de tierra y piedras indudablemente contemporáneo, en el que se han encontrado algunos restos óseos descontextualizados. Ausencia de cerámica significativa que no fuera contemporánea, es un nivel bastante reciente. Este primer nivel, **Unidad Estratigráfica 1**, posee una profundidad aproximada de unos 80 cm. y constituye el ultimo relleno en el que se insertan los muros de la casa y que además regulariza y nivelas el terreno para el posterior preparado de la casa antigua.
Bajo este nivel nos encontramos una mezcla de tierra vegetal de color parduzco con relleno moderno, continuación del estrato anterior, **Unidad Estratigráfica 2.** Aquí hay alguna presencia más de restos óseos aunque también descontextualizados. En él también se insertan los muros perimetrales, constituyendo el relleno del espacio entre estos mismos. Su profundidad es de 50 cm, hasta una cota, con el nivel anterior superpuesto, -1,30 m.

Sin embargo estos niveles no tienen reflejo en los perfiles Norte y Sur (pero si en el Oeste), que luego describiremos, y debiera ser en el lugar en que se sitúan donde debieron de encontrarse los enterramientos que presumiblemente ocupaban esta zona de la necrópolis, ahora sustituido por rellenos que muestran evidencias de restos de antiguos enterramientos, pero revueltos y descontextualizados. Esto se puede comprobar sobre todo en el perfil Sur bajo la calle, el cual quedo intacto.

Bajo estos dos niveles encontramos el geológico, el cual desciende considerablemente su cota con respecto al que se aprecia en el perfil Sur bajo la calle, habiendo un importante recorte en él como consecuencia de la inserción del muro perimetral Sur. La composición del geológico en el interior de los muros perimetrales es bastante más sólida que la que debió de tener en cotas más altas, como al otro lado del muro Sur, donde este geológico lo encontramos intacto y justo bajo la calle o de su preparación.

Así pues, hemos de decir que el perfil Sur se encontraba ocupado por el muro perimetral correspondiente, el cual, junto con los demás muros y la regularización del terreno, había provocado una alteración en el sustrato anterior al mismo. Esto había provocado el desmonte y posterior relleno del mismo al otro lado, en el núcleo del solar, teniendo en cuenta la profundidad que dichos muros alcanzarían.

Una vez se procedió a la retirada de dicho muro, pudimos ver claro que esto había sido así, pues no solo no se encontraba rastro de estos niveles de relleno, sino que el geológico aparecía una cota mucho mas elevada que al otro lado del muro, en cuestión de centímetros, y profundizaba ya sin solución de continuidad en el resto del perfil, sobre él se situaba la preparación del suelo de la calle que apenas si tenia potencia. Este debió ser el terreno natural en el que se insertarían las fosas de las tumbas musulmanas, a esta altura y descendiendo paulatinamente colina abajo de manera gradual, pero no de forma tan acusada. Asimismo quedaba claro que bajo la calle debían de conservarse la mayoría de las tumbas dispuestas pues ésta apenas afectó el terreno, permitiendo su conservación.

Con el desmoronamiento del perfil y parte de la calle tras las intensas lluvias, algunas de estas tumbas quedaron reflejadas en el perfil, justo debajo de la calle y al otro lado de donde se había situado la cimentación del muro, fuera de los límites de la antigua casa.

Estas fosas se realizaron en el nivel geológico, que se encontraba a una cota bastante elevada, como demuestran los enterramientos que se conservan justo bajo el preparado de la calle. Dentro se depositaba el individuo en decúbito supino lateral orientado hacia la Meca, y cubierto por unas lajas que se disponían de forma diagonal al horizontal de la fosa, casi verticales, lo suficiente como para cubrir al individuo.

Así nos encontramos hacia la mitad del perfil, habiendo estado tapada por el muro correspondiente, la **fosa nº 1,** que contiene al **individuo nº 1,** que componen el enterramiento musulmán numero 1**.** Posee unas dimensiones de 90x 50 cm, excavada en el geológico, y sus unidades estructurales (fosa y lajas diagonales) componen lo que podemos denominar estructura o **Conjunto Estructural 1.** Este como el resto se prolonga hacia el interior de la calle Cristo, pues estos niveles se han conservado.

Hacia Oeste, donde se cruzarían los muros perimetrales Sur y Oeste, encontramos la **fosa nº 2**, que contiene dos individuos y sendos enterramientos de lajas, **enterramientos e individuos 2 y 3,** ambos enmarcados por lajas de pizarra semiverticales, todo ello excavado e inserto en el geológico con unas dimensiones de 1,30x 60 cm. También bajo el preparado de la calle Cristo.

Muchos de los saneamientos y conducciones de agua que discurren bajo dicha calle han podido desvirtuar y dañar otra serie de tumbas que pudieran existir y que ahora solo podemos intuir, como un agujero situado justo bajo la calle, muy cerca de la fosa nº 1.

Igualmente, la profundidad que alcanza el muro perimetral Sur, **Unidad Estructural 1**, hace patente el recorte que en esta zona debieron sufrir los niveles superiores del estrato geológico, **Unidad Estratigráfica 4.** Este nivel geológico profundiza desde prácticamente bajo la calle hasta 3, 44 m de profundidad excavada desde la cota de la misma, siendo los niveles superiores los que pudieran tener estructuras o tumbas. Pero en el interior de la antigua casa este aparece bajo dos niveles de relleno, UE 1 y 2, y a una profundidad mucho mayor (debido a efectos antrópicos).

La implantación tanto de los muros perimetrales (de 0,70 m de anchura y una profundidad de unos 1,50 m de profundidad) como del medianero, así como la regularización a base de rellenos antrópicos del terreno abrupto para el levantamiento sobre un nivel horizontal y estable del suelo de la vivienda, a un nivel algo más bajo que el de la calle, modifico el aspecto superficial de la zona en la que se iba a levantar el edificio. Todas estas labores de cimentación hicieron desaparecer los niveles superiores del terreno que si que podemos observar bajo la implantación de la calle al Sur, donde se muestran evidencias de la antigua ocupación de la zona como área de enterramiento.

LÁMINAS



Lámina I. Localización de una de las fosas en el perfil Sur.

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEOS EN EL SOLAR SITUADO EN LA C/ SAN JERÓNIMO Nº 4, GRANADA.

FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ MUÑOZ

Resumen: El presente trabajo se configura tras la recopilación y consiguiente análisis de datos arrojados por la actuación arqueológica preventiva mediante sondeos en el solar situado en la C/ San Jerónimo Nº 4 de Granada, para la construcción de un edificio con 5 viviendas. Dicho trabajo ha arrojado datos para la disposición urbana de esta zona granadina durante el período contemporáneo.

Abstract: This project is about an archeologist job in the city of Granada. The final results tell us about the contemporanean age to these days in this city. The results show us a vision of the urban situation in the beginning of Granada.

SITUACIÓN DEL EDIFICIO Y PROYECTO DE OBRA

El solar sobre el que se sitúa el edificio en C/ San Jerónimo nº 4, Granada, a la que se le ha concedido Licencia de Obras de Rehabilitación, Expte. 2291/2.005. Tiene forma poligonal, al que se accede por la calle San Jerónimo, teniendo acceso directo de vial de la citada calle, con una longitud de fachada de 10,30 m. Cuenta con una superficie de 73,43 m2 en su planta baja, mientras las plantas computan una superficie mayor, ya que se encuentran engalabernadas con las del edificio nº 2, de la mencionada calle de San Jerónimo.

Por su lado norte el edificio limita con el número 6 de la calle San Jerónimo, al sur con el edificio nº 2 de la mencionada calle, mientras que Portu lado oriental linda con el edificio de la calle Cárcel Baja 7, situándose al oeste, por la misma calle San Jerónimo su acceso principal.

El edificio actual presenta bajo y tres planta, donde el proyecto de rehabilitación contempla la construcción de un refuerzo perimetral de la cimentación, con un muro de carga corrido de hormigón, ubicándose a una cota de -0,70 m., mientras que otras zapatas cruzarán en distintos puntos de la planta de la vivienda, viéndose igualmente afectado parte del suelo de la vivienda en varios puntos, lugares donde irán ubicadas las arquetas de 0,40 x 0,40 m. y tubos de p.v.c., que conformarán la red de saneamiento, situándose a una profundidad de -0,40 m. con respecto a la cota de la calle.

CONTEXTO HISTÓRICO-GEOLÓGICO DEL SOLAR

1- CONTEXTO HISTÓRICO

El edificio se sitúa en una zona que se encuentra dentro de la *Madina* de la ciudad musulmana, por lo que la documentación de los procesos urbanos desarrollados en ella suponen un paso importante en la comprensión de la estructura actual de la trama de la ciudad. En concreto nos encontramos en el entorno de la Catedral, donde las fuentes nos remiten a la existencia de una serie de edificios de relevancia, tal es el caso de la Madraza construida por Yusuf I y única en Al-Andalus, o de alhóndigas, como la Alhóndiga Yacida o Nueva, la cual subsiste y se conoce como Corral del Carbón; la Alhóndiga Zaida, que se ubicaba en el Zacatín, detrás de la Madraza; la Alhóndiga de los Genoveses, convertida en cárcel por los Reyes Católicos, y que abría sus puertas frente a la Puerta del Perdón de la Catedral. Todas ellas se encontraban en el entorno de la Mezquita Mayor y funcionaban como almacén de mercancías y hospedería, función esta última que perderán con la reconquista, dedicándose casi exclusivamente a la venta de trigo.

En el entorno del mercado de San Agustín se puede hablar de una urbanización que se puede remontar fácilmente al s. XI, aunque el desarrollo más fuerte lo sufrirá ya a partir de los siglos XV al XVII, y posteriormente, en el s. XIX, momento en que queda configurada la imagen actual del barrio.

En época Zirí, la ciudad medieval quedó ubicada en la colina del Albaicín ocupando la *al-quasabat qadima*, núcleo urbano amurallado que fue extendiéndose por sus respectivas vertientes afectando rápidamente a las zonas más bajas de la ciudad en torno al Río Darro. En este proceso de expansión tuvo lugar la construcción de la Mezquita Mayor a mediados del siglo XI, en el lugar que actualmente ocupa la Iglesia del Sagrario, y tiene lugar el desarrollo urbano de toda esta zona, tal y como se documenta en algunas de las excavaciones realizadas en los últimos años, mercado de San Agustín, manzana de Villamena, Casa de

Zayas, Conjunto Catedralicio, etc. De las intervenciones realizadas en el área próxima a la que nos ocupa merece destacarse el alfar de la Casa de los Tiros, que pone de manifiesto el carácter periurbano de esta zona, donde se localizan actividades "molestas" como las alfareras.

Sin embargo, tenemos mayor conocimiento de la ciudad en época nazarí, sobretodo a mediados del siglo XIV cuando asistimos a una serie de transformaciones urbanas, que pueden incluirse dentro de una nueva planificación urbanística auspiciada por los monarcas nazaríes, que se refleja no sólo en la construcción de los grandes palacios en la Alambra, sino también en la consolidación de la zona llana como centro de la *mad_na*, en el que se concentrarían distintas actividades: religiosas (mezquitas), culturales (madraza), económicas (alcaicería y alhóndigas). La población ocupaba la zona más llana de la orilla derecha del Río Darro, en una extensión que iba desde la Puerta de Elvira hasta el Río Darro y desde el pie de la Alcazaba Cadima hasta la Puerta de Bibarrambla.

Así, época Nazarí el barrio que nos ocupa recibió la denominación de Rabad Abulaci, extendiéndose desde la Gran Mezquita o Gilmer Elebir (actual iglesia del Sagrario) hasta la Alhóndiga de los Genoveses o Fondac al Gimuyin (Placeta de Villamena. Toma su nombre del prócer musulmán Abul Aasi y contaba con una hermosa plaza, una mezquita y un baño público, conocido como Baño de Abolaz. Dicho conjunto se situaba al norte de la gran plaza de la Mezquita Mayor, es decir, en la zona por la que hoy día discurre la C/ Cárcel Baja y, por lo tanto, muy próxima a la que en su día fue la Alhóndiga de los Genoveses. Es en estos momentos cuando se va a consolidar esta área como verdadero centro de la Medina, actuando como eje principal de la Mezquita Mayor, junto a la que se encontraba el Palacio de la Madraza y unos Baños públicos. Entre la Mezquita y el Río Darro se levantó la Alcaicería o la Lonja de los mercaderes. La vida bulliciosa de un centro urbano de estas características estaría en contraposición con los barrios cercanos, dedicados al desarrollo de la vida privada.

El resto del barrio lo componían casas y palacetes de cuidada factura, siendo habitado por gente musulmana o cristiana, que desarrollaban sus actividades económico-productivas en las diferentes alhóndigas. Frente a la Mezquita Mayor estaba la Alcaicería o mercado de la seda, del que han quedado huellas hasta fechas recientes.

Por consiguiente, la Mezquita Mayor y todos los edificios ya citados generaron, no sólo un entramado urbano muy peculiar, sino también un gran desarrollo de determinadas funciones, sobre todo si atendemos al significado de una Medina en al mundo islámico.

Tras la conquista cristiana, la ciudad se va a ver nuevamente afectada por los importantes esfuerzos para ser cristianizada sustituyendo elementos importantes de la ciudad islámica con un claro sentido ideológico. Esto se observa por ejemplo en la aparición de nuevos edificios de carácter religioso, parroquias y conventos, en muchos casos. Por otro lado, se levantan nuevas construcciones civiles como la Chancillería o el Hospital Real a la vez que se modifica la trama urbana islámica con el fin de cambiar modos y costumbres anteriores tales como la utilización de baños públicos.

En algunos edificios convergen los dos tipos de viviendas la casa morisca y la castellana, en ellos se plasma de forma evidente el nuevo simbolismo urbano que marca la llegada de los Reyes Católicos con la intensificación de construcciones religiosas distribuidas puntualmente por la ciudad.

Por otra parte, la expulsión de moriscos y judíos supuso un importante descenso de la población granadina y la decadencia económica de la ciudad. Este descenso al parecer fue desigual en relación a las distintas zonas de la ciudad, así ocurriría en barrios de gran importancia en la ciudad islámica como el Albaicín.

El proyecto de ensanche y construcción de la Gran Vía de Colón se inició en 1895. Su trazado a través del viejo barrio de la madina o de la catedral que pretendía crear un acceso a las líneas férreas. Sin conseguir su objetivo, fue el causante de importantes destrozos y la desaparición de edificios de relevancia en la historia de Granada como la Casa de la Inquisición (del siglo XVI), la Casa de los Marqueses de Falces, el Palacio de los Infantes o de Cetti Meriem (del siglo XV) y los conventos del Ángel Custodio (hoy ocupado por el Banco de España) y de Santa Paula. La edificación del convento, perteneciente a la Orden de San Jerónimo y fundado en 1542, incorpora casas moriscas (en la actualidad sólo se conserva una de ellas), que fueron demolidas a finales del siglo XIX a raíz de la apertura de la Gran Vía de Colón.

Finalmente, hacer mención al Mercado Municipal de Minoristas que se erigió en el s. XIX sobre el que fuera el Convento de los Agustinos Calzados (construido entre 1513 y 1593 y demolido 1880). Lugar ocupado hoy por el conocido como Mercado de San Agustín.

2- MEDIO FÍSICO

En cuanto al substrato natural del Barrio de la *Madina,* podemos señalar que lo constituyen dos tipos de materiales conglomeráticos diferentes, el más antiguo corresponde a *arcillas rojas, gravas y arenas,* en la cartografía geológica de la hoja de Granada también denominada *Vega Alta* en la citada cartografía, procedentes en parte de la erosión de los *Conglomerados de la Alhambra*, de las colinas próximas.

El otro conjunto de materiales corresponde a los más recientes aportados por el río Darro. Son conglomerados grises, que en ocasiones incluyen restos procedentes de los *Conglomerados de la Alhambra*, lo que hacen que localmente tengan coloración rojiza. Este segundo tipo no se suele diferenciar en cartografía, incluyéndose dentro del conjunto *Vega Alta*.

La morfología del conjunto del barrio corresponde a un glacis que se inicia en la calle de Elvira y se inclina hacia la Plaza de la Trinidad.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

El planteamiento de la intervención se ha ajustado en la medida de lo posible a las propuestas recogidas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en materia de intervenciones arqueológicas. El Solar que nos ocupa se sitúa en la C/ San Jerónimo Nº 2, dando también a la C/ Cárcel Baja Nº 7, Granada, y cuenta con una superficie de 73 $m^{2.}$

La destrucción de posibles depósitos arqueológicos que implicaba la ejecución del proyecto de construcción del edificio, con la consiguiente cimentación mediante una losa continua de hormigón armado, ha justificado la necesidad de la intervención arqueológica preventiva. Desde un primer momento se ha planteado una excavación del solar mediante seis sondeos, rebajándose hasta un máximo de 0,70 m., cota de profundidad donde irá ubicado el hormigón de limpieza de la losa de cimentación, contando desde la cota de nivel de calle, que es de 685,65 m.s.n.m.

El planteamiento de la intervención mediante seis sondeos está fundamentado en el objetivo de obtener una lectura de la secuencia estratigráfica del solar tanto en su anchura como en su longitud, con el fin de aproximarnos un poco más a lo que sería una excavación en extensión, y poder así reforzar las carencias que conlleva, en cuanto a lectura estratigráfica se refiere, el excavar mediante sondeos pequeños, donde la información estratigráfica se ve mermada a la hora de realizar a una lectura óptima de la evolución urbanística de la ciudad.

Los niveles de ocupación que se han registrado obedecen a un mismo período, en concreto quedan adscritos a la Edad Contemporánea. El hecho de haber delimitado tres fases dentro de este mismo período viene motivado por el establecimiento de la superposición estratigráfica, documentándose hasta tres niveles de suelo diferentes para el mismo edificio, con su consiguiente asociación estratigráfica (Fig. 9). Por otra parte, en lo que a periodización se refiere, decir que la secuencia estratigráfica ha dado como resultado la obtención de ítems, cerámica fundamentalmente, de este período contemporáneo.

De esta forma, los sectores donde se ha trabajado (Fig. 1), quedarían comprendidos de la siguiente manera: los dos primeros sectores (o sectores 1 y 2) se localizan en una habitación situada en la parte noroccidental de la finca, el primero de 2,40 x 1,40 m. y el segundo de 2 ,40 x 1,00 m. En la habitación situada en la zona de la entrada se ha situado un sector de 1,40 x 0,70 m., que vamos a denominar sector 3. Justo a continuación, en la primera habitación que nos encontramos según entramos, a la derecha se plantearon dos sectores: el sector 4, situado en la esquina suroeste del solar y con unas dimensiones de 1,90 x 1,40 m., mientras que el sector 5 implicaría unas dimensiones de 1,20 x 0,90 m. Finalmente, en la habitación situada en la parte trasera del edificio, en concreto en su esquina sureste es donde ha sido ubicado el sector nº 6, el cual cuenta con unas dimensiones de 1,80 x 1,40 m. La excavación mediante estos sondeos se ha ajustado a un rebaje con cota situada en el nivel de afección de la cimentación.

1. SECTORES 1 Y 2

Procedemos a aglutinar estos dos sondeos en el mismo apartado debida a la escasa distancia que los separa, de unos aproximados 0,40 m.

Fase 3

Esta fase es la más moderna y viene representada en ambos sectores por el suelo de la vivienda actual, consistente en losas de terrazo con unas dimensiones de 0,40 x 0,40 m. y al que hemos denominado como E-001 (denominación que vamos a emplear también para los sectores 3, 4 y 5, ya que se trata del miso suelo), situándose a una cota de 685,96 m.s.n.m. Dicho pavimento se asienta que sobre una preparación de cemento y gravas, con una potencia de 0,15 m. y se apoya sobre la UEN-001 para el sector 1 y UEN-003 en cuanto al sector 2, unidades estratigráficas que amortizan al suelo de barro de la fase 2

Fase 2

Perteneciente a esta fase encontramos la UEN-001 (sector 1) y UEN-003 (sector 2), se trata del mismo estrato, pero que al tratarse de dos sondeos diferentes procedemos a emplear una denominación diferente. Arranca con una cota superior de 685,72 m.s.n.m. para el sector 1, mientras que en el sector 2 se sitúa a una cota de inicio de 685,68 m.s.n.m. Se trata de un nivel de arcilla de color pardusco y textura esponjosa, que está haciendo de relleno de nivelación del suelo E-001.

Una vez retirado este estrato nos encontramos con un suelo de ladrillos de barro, dispuestos con la técnica de "espina de pez". Este suelo se conserva aceptablemente en la zona que obedece al sector 1, al cual hemos denominado como E-008, (Lam. 1)(Fig 2.). Mientras tanto, en el sector 2 (recibiendo la denominación de E-033) solo se ha podido documentar un pequeño tramo del mismo. Este pavimento se sitúa a una cota de 685,38 m.s.n.m., asentándose sobre una preparación de mortero de cal grasa y arena. En el sector 2 se ha documentado una red hidráulica asociada a este nivel de suelo, se trata de la E-005 está configurada por atanores, a los que se les superpone una cubierta de ladrillos situados a doble agua, a modo de protección de dicha canalización. Ésta discurre en dirección norte- sureste.

En cuanto a la cultura material, los indicadores artefactuales (cerámica y material constructivo), que presentan un estado de conservación medio, nos ofrecen una cronología adscrita al período contemporáneo.

Fase 1

El siguiente nivel se localiza una vez retirado el suelo de ladrillos, aquí hallamos un pavimento conformado por cantos rodados de pequeño tamaño E-006, (Lam. 2) (Fig 2. y Fig. 4), sobre una preparación de mortero de tierra, que se presenta cortado por la canalización de atanores cerámicos, que presenta cubierta de ladrillos a doble vertiente, E-005, red hidráulica mencionada en la fase anterior y, por lo tanto, más reciente.

A estas tres fases constructivas documentadas en estos dos sectores habría que asociar una última estructura, la cual, debido a su naturaleza, ha estado presente en los tres momentos. Se trata de uno de los muros de carga del edificio, que se localiza en el perfil sur del sector 2. Es un muro de fábrica de ladrillo macizo y recibe la denominación de E- 032.

2. SECTOR 3

Fase 3

A esta fase, al igual que para los sectores 1 y 2 pertenece el mismo suelo de terrazo de la vivienda actual, E-001, considerándose como un mismo suelo, por lo que no se hace necesario el empleo de otra denominación.

Fase 2

Una vez retirado el pavimento de terrazo, nos encontramos con la UEN-005, con una cota de inicio de 685,64 m.sn.m., se trata de un estrato de arcilla de color pardusco y textura porosa, donde dicho sustrato estaría actuando de relleno de nivelación del suelo anterior. Asociado a este nivel localizamos nuevamente el suelo de ladrillos anteriormente reseñado en los sectores 1 y 2, recibiendo aquí la denominación de E-034. Aquí va a llevar asociado una red hidráulica compuesta por atanores (E-010).

Fase 1

A esta fase se vincula un suelo de ripios E-012, (Lam. 4) (Fig. 5), que está construido sobre una preparación de mortero de tierra, arcillosa. Se construye realizando dibujos florales. Se presenta asociado un muro de ladrillos, E-011, (lam. 4) perteneciente a un paramento de la vivienda adscrita a esta fase constructiva, localizado en dirección norte-sur, el cual se ve cortado por la canalización de atanores cerámicos de la fase 2, E-010.

3. SECTOR 4

Fase 3

Para esta fase tenemos que volver a hacer mención del suelo de terrazo E-001, localizado anteriormente en los sectores 1, 2 y 3.

Fase 2

A continuación nos encontramos con la UEN-007. Perteneciente a este nivel documentamos el brocal de un pozo, E-014 (colmatado por la UEN-008), de piedra de Sierra Elvira, (Lams. 5 y 6). El brocal cubre el pozo y presenta un diámetro de 0,80 m. y una altura de 0, 60 m. Este pozo se asocia al nivel de suelo de ladrillos, perteneciente a la fase constructiva que nos ocupa y documentado en los sectores anteriormente descritos, recibiendo aquí la denominación de E-035.

A este nivel constructivo se relaciona una red hidráulica configurada por un registro, E-018 (rellenado por la UEN-010, al que convergen dos canalizaciones de atanores de barro con cubierta de ladrillos a dos aguas (E-019 y E-020).

La habitación definida por estas estructuras no conserva ningún límite que nos aporte datos concluyentes acerca de su estructuración dentro del edificio, si bien podríamos penar que se trate de un patio interior de la vivienda.

Fase 1

Es la fase más antigua localizada en el sector, a la que corresponde un suelo empedrado (E-017) (Lams. 5 y 6) (Fig. 6), que posee una serie de guías o nerviaciones alrededor de las cuales se disponen guijarros de pequeño tamaño (6-8 cm. aprox.). Asociado a éste localizamos un tabique de ladrillos, E-021, presenta una dirección este-oeste, que muestra revoco por su lado sur, ya que se halla cortado por la red hidráulica de la fase 2 E-019) (Lam 5).

4. SECTOR 5

Fase 3

A esta fase se adscribe el suelo de la vivienda actual, conformado por losas de gres cerámico, E-022, construido sobre una preparación de mortero de cemento que lo traba.

Fase 2

Esta fase se encuentra secuenciada por la unidad estratigráfica UEN-011, donde se encuentra secuenciado dos muros de ladrillos, E-023 y E-024, formando una esquina en ángulo de 90º. A estas estructuras se asocia la red hidráulica E-025, compuesta por atanores, con una dirección sureste–noroeste (Lam. 6).

Fase 1

Se documenta la UEN-012, donde se localiza un suelo empedrado E-026, que se ve cortado por la canalización de atanores cerámicos de la fase 2 (E-025), y la cimentación de los muros de ladrillos, E-023 y E-0-24 (Lam. 7)(Fig. 7).

5. SECTOR 6

Fase 2

A esta fase corresponde el suelo de losas de terrazo E-001, anteriormente mencionado y perteneciente a la vivienda actual, así como una red de saneamiento consistente en una atarjea de ladrillos de barro y cubierta toda ella de mortero de cemento, E-028, rellenada por la UEN-015 (Lam. 8).

Fase 1

Una vez retirado este pavimento se localiza un muro de ladrillos en el perfil sur, E-036, perteneciente a la compartimentación de la vivienda de esta fase y con orientación este-oeste. Perteneciente a esta fase localizamos un tramo del suelo de ladrillos de barro que venimos documentando a lo largo de la excavación en este mismo nivel constructivo, recibiendo aquí la denominación de E-030, cortado por la atarjea de la fase anterior (Lam. 8) (Fig. 8).

En la UEN-014 localizamos la red hidráulica asociada al suelo E-030 y configurada por dos canalizaciones de atanores cerámicos E-027 y E-028 (Lam. 8). Decir que esta red hidráulica esta rompiendo y, de alguna manera afectando a esta unidad estratigráfica inmediatamente anterior al nivel constructivo con el que se corresponde dicho complejo estructural. Unidad estratigráfica esta que no ha arrojado ninguna estructura.

SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y CULTURAL

Una vez finalizados los trabajos de excavación, las diferentes fases de construcción y ocupación que se han podido articular han sido establecidas en base a las superposiciones de los distintos niveles sedimentarios y la documentación de los distintos grupos estructurales, en base a lo cual llegamos a la conclusión de que nos encontramos ante un único período histórico, el contemporáneo, donde se aprecian tres momentos o fases claras de ocupación. Dichas fases obedecen a algún tipo de reforma dentro del inmueble. Así, por ejemplo, en la primera fase del edificio (la más antigua) se observa que la planta baja forma un espacio abierto debido al tipo de pavimento documentado, se trata de empedrado, donde incluso documentamos un suelo de ripios formando motivos florales.

Posteriormente, ya en una nueva fase (fase 2), se observa que la planta baja tiende a compartimentarse, donde se documenta un suelo formado por ladrillos, hallándose incluso tramos de dicho pavimento donde se observa una disposición al estilo "espina de pez". En esta fase también se ha documentado la red hidráulica, compuesta por atanores, así como la de saneamiento, mediante atarjea.

Por último, la fase más reciente se corresponde con el momento actual de la vivienda, tal y como nos la encontramos, documentándose dos tipos distintos de pavimento: en primer lugar una solería del tipo terrazo y otra del tipo gres cerámico.

En cuanto a la cultura material para este período, se podría afirmar que se sucede la secuencia completa, llegando hasta nuestros días.

BIBLIOGRAFÍA

Barrios Rozúa, J.M.: "Guía de la Granada desaparecida". En Serie Granada.

Calatrava, J y Ruiz Morales, M.: "Los planos de Granada 1500-1909. Cartogafía urbana e imagen de la ciudad". Diputación de Granada, 2005.

López López, M.; et alii: "Excavación arqueológica de emergencia con sondeos estratigráficos. Mercado Municipal de San Agustín, Granada". En Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991.

Malpica Cuello, A; et alii: "Actuación arqueológica en la plaza de Villamena". En Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991, pp. 165-168.

Peinado Santaella, R.G. y López de Coca Castañar, J.E.: "Historia de Granada II: La época medieval (s. VIII-XV)". Editorial Don Quijote.

Rodríguez Aguilera, Á.: "Granada arqueológica". Colección Granada y sus Barrios, Nº 6.

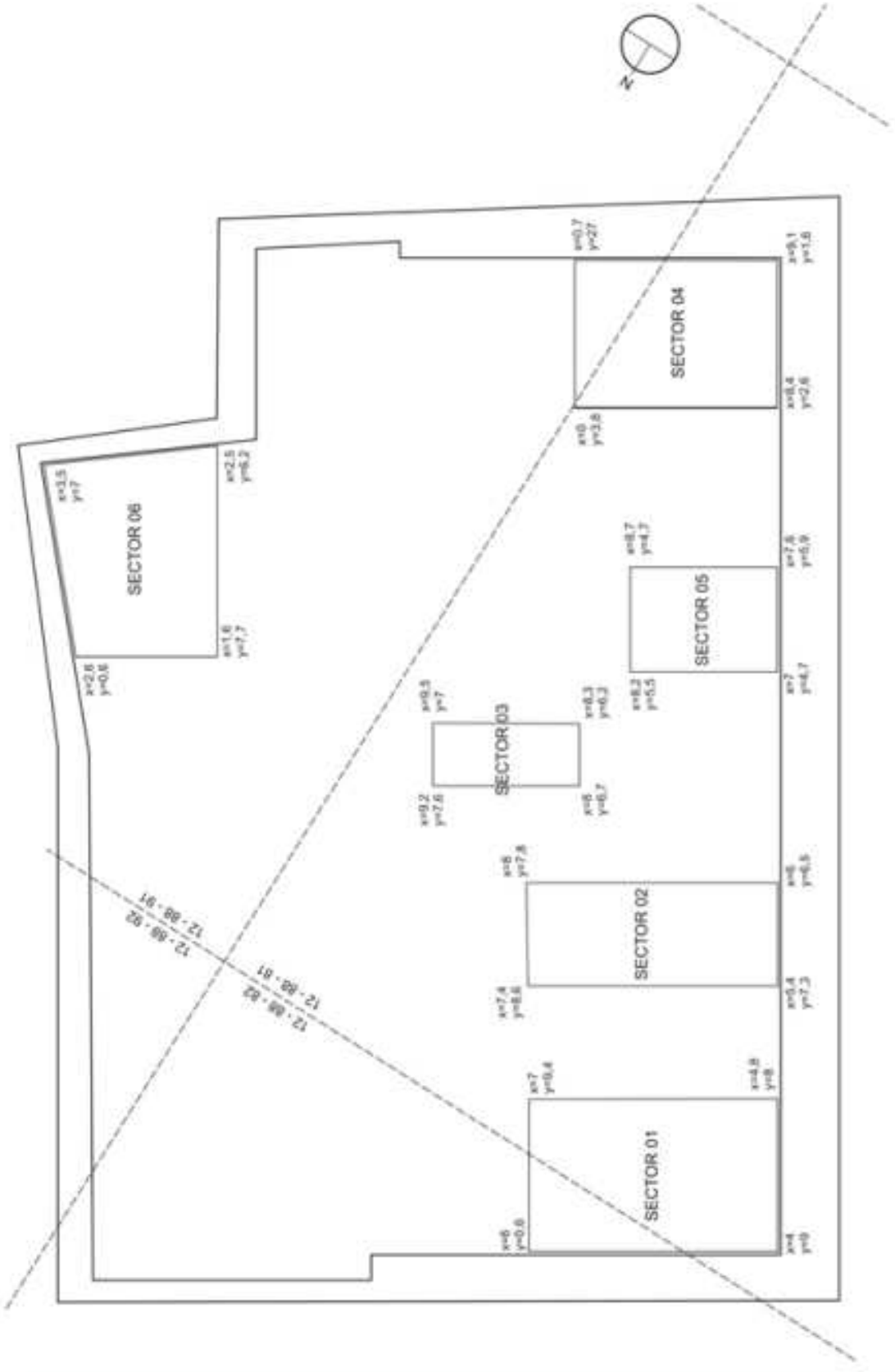


Figura 1. Situación de los sectores.



Figura 2. Plantas sector 1.

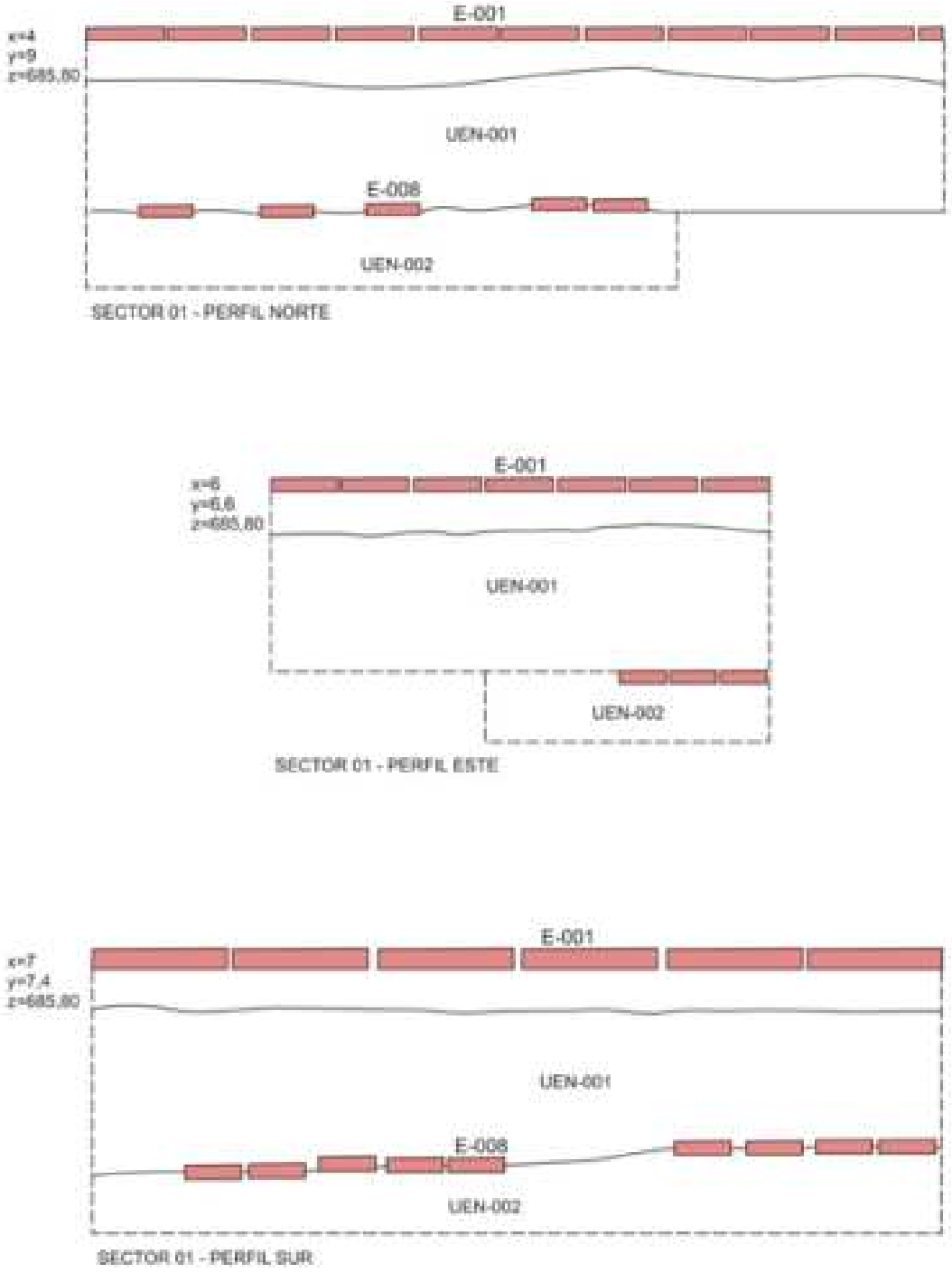


Figura 3. Perfiles sector 1.

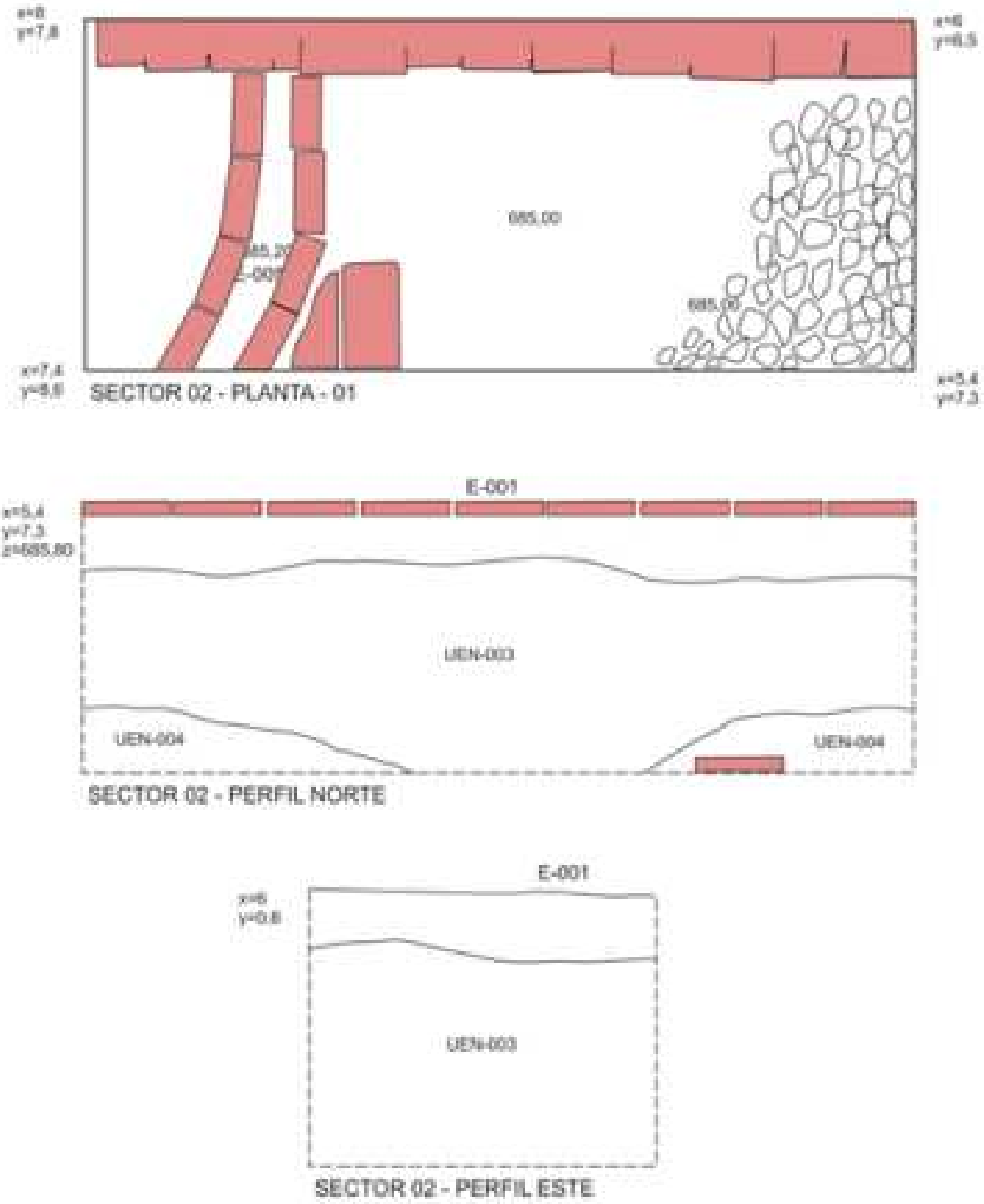


Figura 4. Plantas y perfiles sector 2.

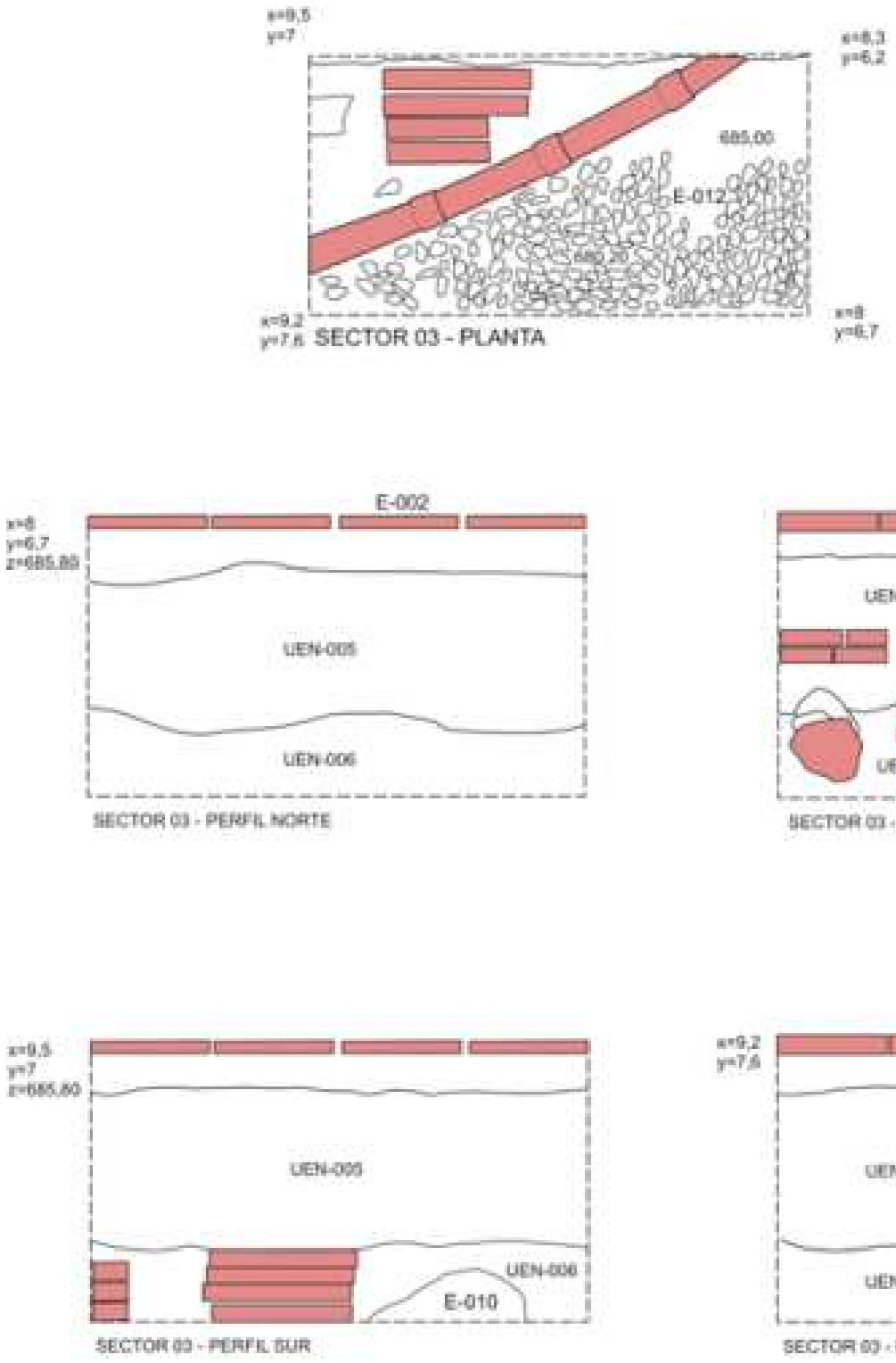


Figura 5. Plantas y perfiles sector 3.

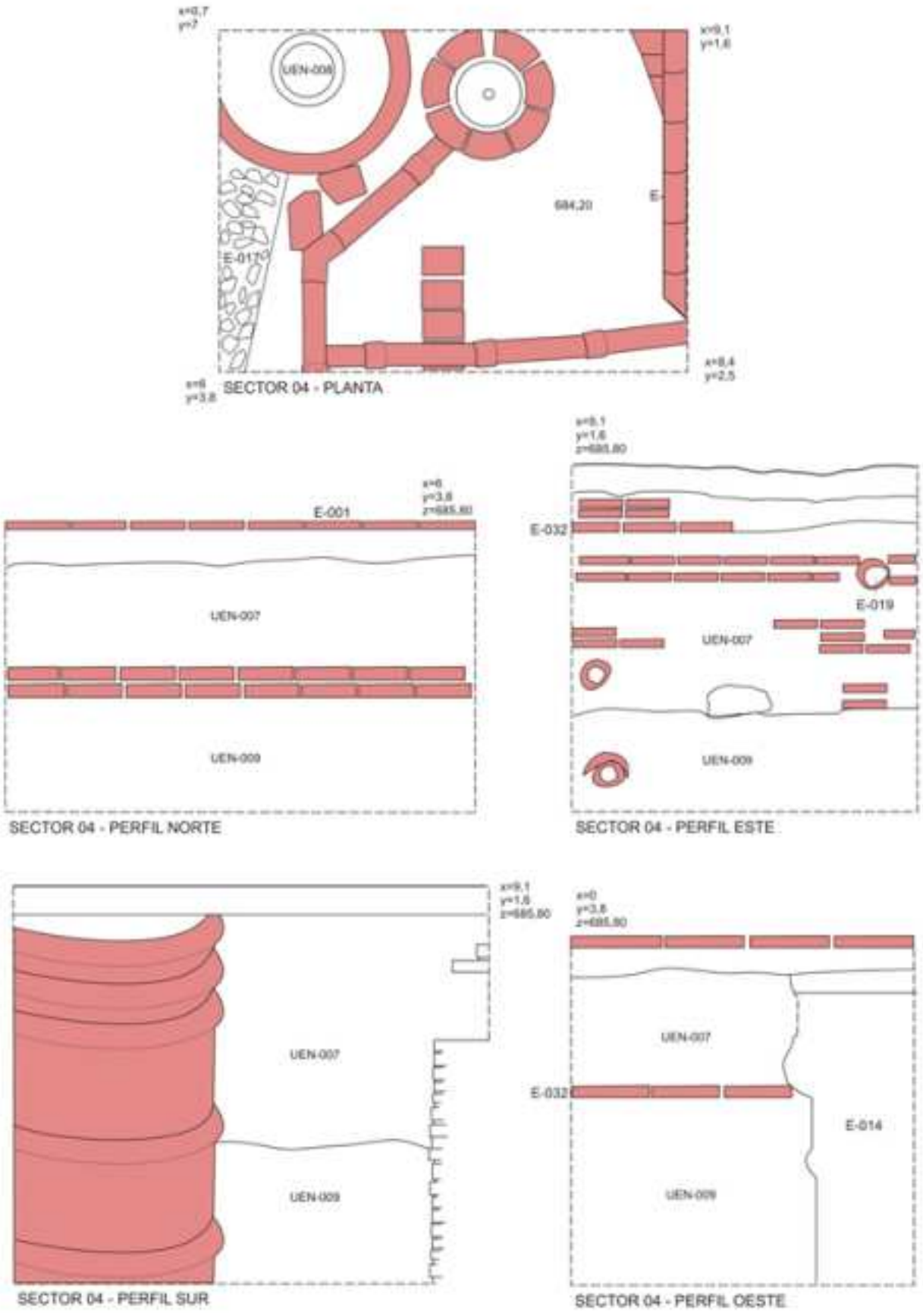


Figura 6. Plantas y perfiles sector 4.

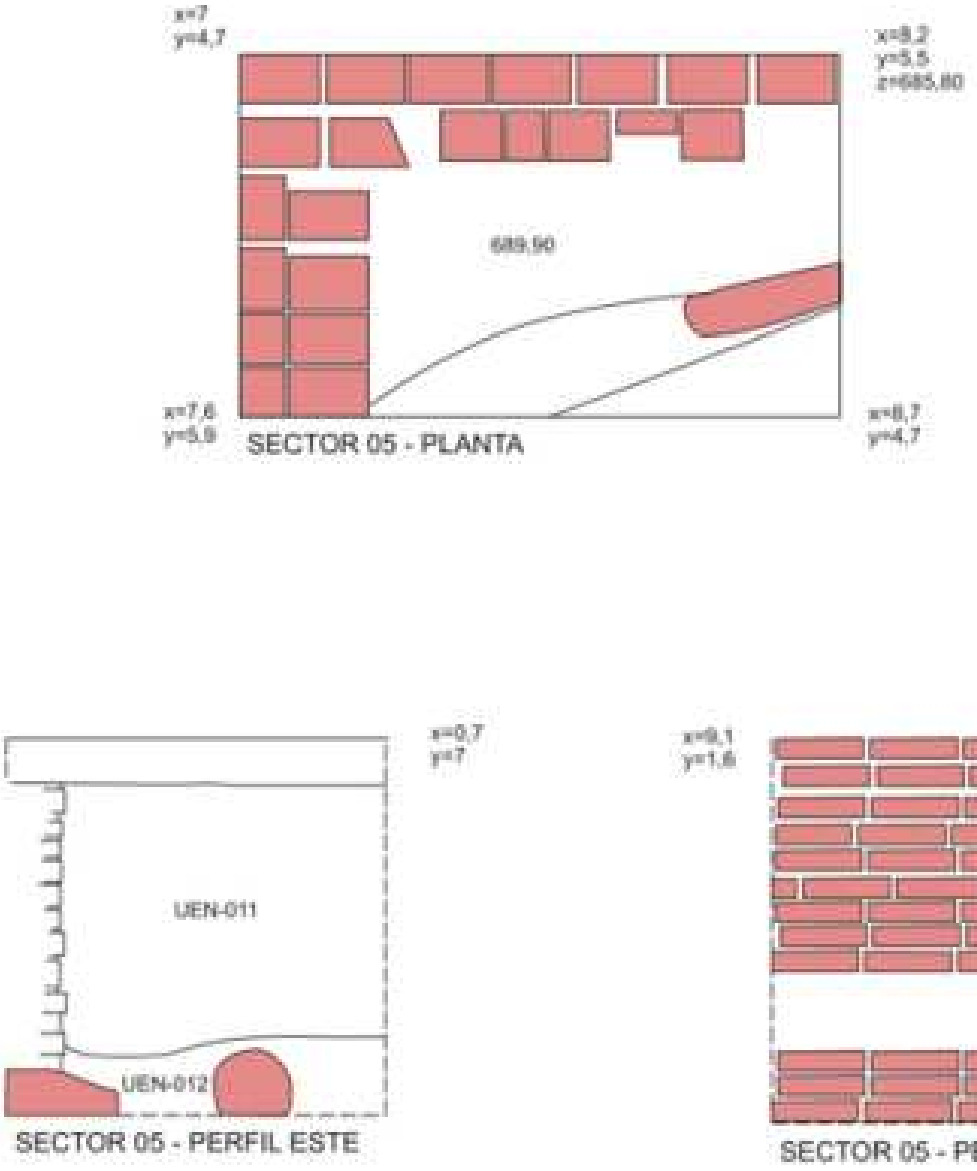


Figura 7. Plantas y perfiles sector 5.

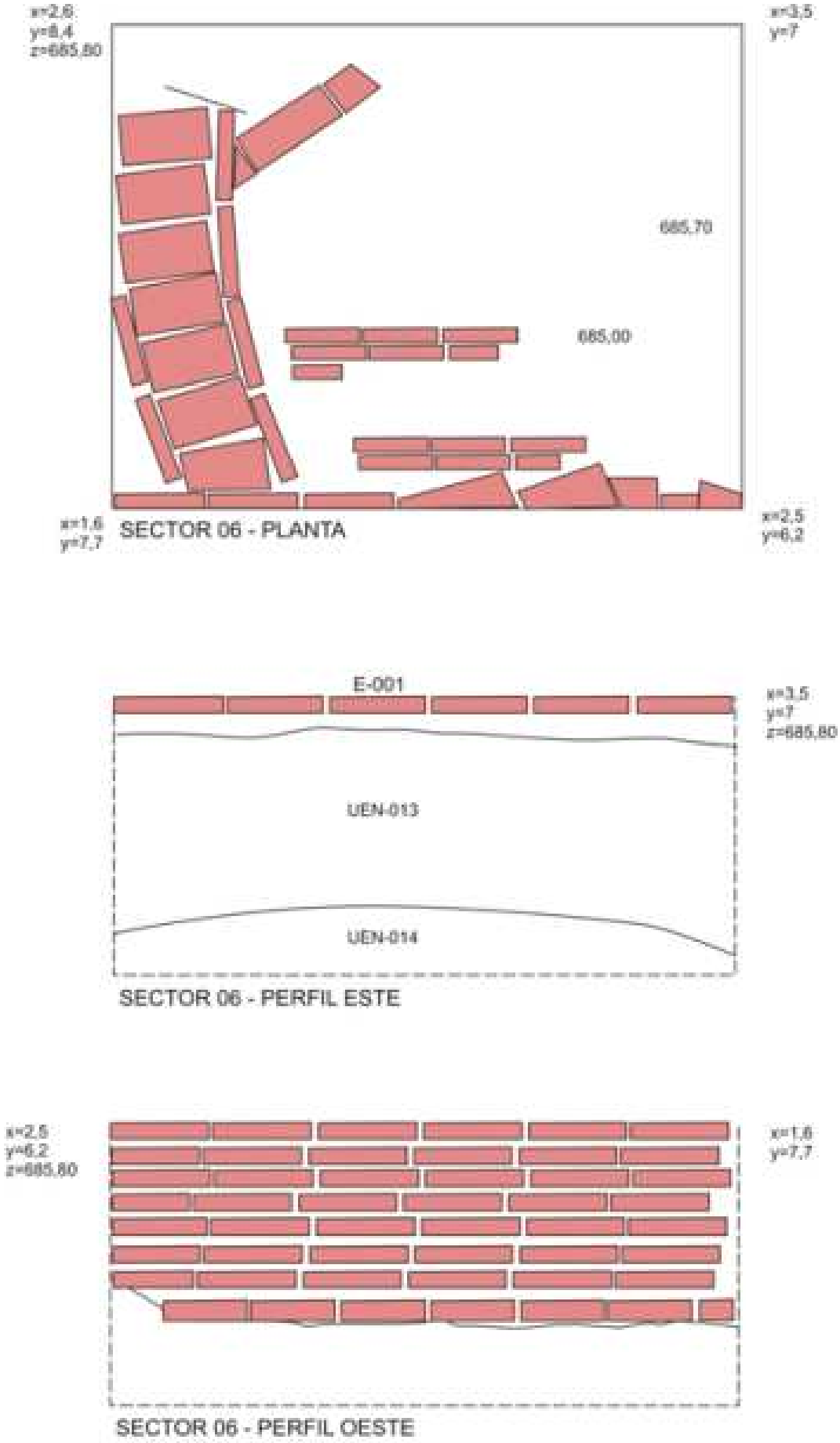


Figura 8. Plantas y perfiles sector 6.



Lámina 1: vista de los sectores 1 y 2.



Lámina 2: vista del sector 1 una vez excavado hasta la cota de afección de la nueva cimentación.



Lámina 3: vista del sector 4 una vez excavado hasta la cota de afección de la nueva cimentación.



Lámina 4: vista del sector 6 una vez excavado hasta la cota de afección de la nueva cimentación.

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO PARA EL SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES EN EL EJE TRIUNFO - SAN JUAN DE DIOS - GRAN CAPITÁN. (GRANADA).

MARÍA MURIEL RODRÍGUEZ

Resumen: En el presente informe se exponen los datos relativos a las intervenciones arqueológicas realizadas con motivo de las obras de soterramiento y ocultación de los contenedores de residuos sólidos en el eje Triunfo, San Juan de Dios y Gran Capitán de Granada . La intervención ha aportado datos acerca de la trama urbana del barrio en época contemporánea y la documentación de la acequia de Santi Spiritu en el punto nº15 situado en la calle Gran Capitán, por lo que podemos calificar los resultados como satisfactorios.

Resumé: Dans ce rapport s`expose les dates relatifs a les recherches archeologiques realisée dans motif du construction du enfouissement et occultement les contient dans essieu les rues Triunfo, San Juan de Dios y Gran Capitán de Granada. Cette injtervention a apporté des dates importantes sur la trame urbaine du quartier à l´époque contemporain et documentation du canal d' irrigation du Santi Spiritu dan le point nº 15 situé dan le rue Gran Capitán, cèst pour celle que nous pouvons quaalifier les resultats comme satisfaisants.

I.-CONSIDERACIONES PREVIAS

La justificación de la intervención arqueológica mediante sondeo en ocho puntos en el eje Triunfo-San Juan de Dios –Gran Capitán, venía dada ante el soterramiento de contenedores de basura, y las remodelaciones que sufrirá el terreno al realizar dicha construcción, que se ha llevado a cabo por la empresa TRAFISA, siendo el arquitecto técnico director del Proyecto de Seguridad y Salud D. Juan Alfonso Castellón Gallegos.

La intervención arqueológica ha sido dirigida por la arqueóloga María Muriel Rodríguez, ha contado con la ayuda de tres operarios que se encargaron de las labores de movimiento de tierras.

Desde aquí queremos expresar nuestro agradecimiento a la empresa constructora TRAFISA por la ayuda prestada en todo momento para el desarrollo de la intervención, así como a los técnicos de la Delegación Provincial de Cultura por el asesoramiento y seguimiento prestados.

II.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA ZONA

ZONA TRIUNFO

La ubicación de la zona a excavar está cercana a edificios como la iglesia de San Ildefonso, el actual Gobierno Militar, el Hospital Real, la Puerta de Elvira, Iglesia de San Juan de Dios y el Monasterio de San Jerónimo entre otros, esto nos indica la gran transformación que sufrió la zona desde época medieval.

Las primeras referencias históricas que tenemos de esta zona se remontan a época medieval. De hecho en las proximidades donde hemos llevado acabo la intervención se encuentra la Puerta de Elvira, puerta principal de acceso a la ciudad musulmana. Es en este lugar, frente al Arco de Elvira, por donde se extendía la necrópolis de Sahl ben Malik, que era la más importante y extensa (1). Según Gómez Moreno2 y Torres Balbás (3), este cementerio fue fundado en el siglo XIII, pero es seguro que fue utilizado desde tiempo antes (Ibn al-Zubayr informa de enterramientos en ese lugar ya en el siglo XI) (4). En la zona más inmediata a este tramo de la muralla, se celebraba un zoco semanal. Del zoco son escasos los indicios que se tienen. En cambio, de la necrópolis son bastante prolíficos sus hallazgos debido en gran parte a las intervenciones arqueológicas a que se ha visto sometida desde la década de los 80.

No se ha documentado su extensión total, pero sí se sabe que la necrópolis estuvo protegida por una cerca con torres y que éstas protegían las puertas de acceso al recinto. Estas torres se situaban, una en el camino de Alfacar (hoy está en ese lugar la ermita del Cristo de la Yedra), otra protegía el camino que venía desde Jaén, otra protegía el camino de Ubeda, también estaba la del camino de San Lázaro, y la torre que hubo cerca de San Jerónimo. Es una zona muy extensa, ya que la necrópolis estuvo

en uso hasta que los Reyes Católicos decretaron su fin; a este respecto, el médico alemán Müntzer, que visitó la necrópolis antes de su cierre, afirmó que ésta era dos veces la ciudad de Nuremberg. De esta forma constatamos que debió expandirse en un área bastante extensa: por el norte llegaría hasta el Cristo de la Yedra; por el NE hasta la iglesia de San Juan de Dios; por el sur tendría como límite el Arco de Elvira, y por el Este la cerca. De este modo, el solar que nos ocupa se extendía en la zona perimetral, a extramuros de la ciudad musulmana.

Además de la Puerta de Elvira, en la proximidad del solar se ha querido situar la Puerta de Hierro o Bad al-Hadiden en el solar que ocupa el convento de la Merced, hoy Gobierno Militar, la cual se ha considerado como una puerta subsidiaria de la de Elvira, que servía también de acceso al Albaicín (5).

Tras la Conquista, el uso del suelo situado a extramuros de la ciudad se "recalifica". Al poco tiempo se funda el Hospital Real, (1504), al que se vincula la aparición de varios arrabales cristianos, entre ellos el de San Ildefonso, con la iglesia del mismo nombre, en cuya demarcación parroquial quedaría incluido este solar. Es por tanto un barrio de origen cristiano, surgido por la expansión del entramado urbano a extramuros de la ciudad musulmana.

A estas referencias de carácter histórico se han de sumar aquellas de carácter arqueológico procedentes de distintas intervenciones realizadas a partir de los años 80, excavación en la necrópolis musulmana del Triunfo, en el Hospital Real, en la calle Sacristía de S. Ildefonso y en Puerta Elvira.

ZONA DE SAN JUAN DE DIOS

Del período medieval tenemos constancia arqueológica de la ocupación de la zona norte de la calle San Juan de Dios como zona de cementerio, perteneciente a la necrópolis musulmana de la Puerta de Elvira o Salh ben Malik.

Con la llegada de los Reyes Católicos se plasma de forma evidente el nuevo simbolismo urbano con la intensificación de construcciones religiosas distribuidas puntualmente por la ciudad. Con la edificación de numerosos conventos e iglesias.

En las últimas intervenciones realizadas, tenemos resultados que confirman un asentamiento estable a partir del siglo XII en la zona. En la intervención arqueológica realizada en la calle Cocheras de Santa Paula nº 4, esquina con Callejón del Trabuco, la primera fase de ocupación se encuadra cronológicamente a principios del siglo XII que correspondería con la época Almohade.

En la c/ Trabuco nº 8 y c/ Mano de Hierro nº 4 se han localizado niveles modernos y contemporáneos.

ZONA DE GRAN CAPITÁN

Los resultados más relevantes que tenemos en cuanto a intervenciones arqueológicas realizadas en esta zona han sido los que deparó la excavación realizada en la calle Gran Capitán nº 14 (Colegio de la Presentación). El solar comprendía una parte de los huertos donde se realizó un pabellón de deportes (a nivel subterráneo) y un aulario sobre él. Se excavaron 170 metros cuadrados aproximadamente, lindante al espacio donde se realizó el pabellón se localizó parte de una necrópolis tardorromana.

III.- PROYECTO DE OBRA Y DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

El eje Triunfo – San Juan de Dios – Gran Capitán, se programó su realización en tres fases que abarcan: dos contenedores en el área del Triunfo, tres en la de San Juan de Dios y otros tres en la de Gran Capitán.

EJE TRIUNFO. PUNTO 5 Y 6

Se inició nuestra actuación en el área del Triunfo planteando dos sectores de intervención, la primera de ellas en la calle Divina Pastora (PUNTO 6)(Fig. 2), actuación que no se llevó a cabo por la ubicación de las redes de electricidad e hidráulica a lo largo de toda la acera donde estaba previsto realizarla. La empresa ha programado ubicar este contenedor fuera del conjunto histórico, quedando anulada la intervención arqueológica.

El segundo foso a abrir se realizó en la calle San Ildefonso (PUNTO 5). El proyecto tenía como objetivo el soterramiento de un contenedor destinado a la recogida selectiva de residuos SELECTIVOS (vidrio, papel –cartón y envases), creando para ello las infraestructuras necesarias. Las dimensiones del foso han sido de 5 m de longitud por 1,45 m. de ancho y 2,40 m. de profundidad. La finalidad de su construcción es mejorar el sistema de recogida selectiva de residuos en origen, además de la reducción del riesgo de posibles efectos negativos sobre la salubridad del entorno y anular por completo el impacto visual que producen en el entorno de monumentos y edificios catalogados, los actuales. El proceso constructivo, ha consistido en el planteamiento del sector de intervención, donde van ubicados los contenedores, y una vez levantado el pavimento de la calle y acera con máquina,

se ha rebajado manualmente hasta los niveles estériles, localizándose el sustrato natural a 0,30 m., encontrándose los primeros 0,70 m. removidos por la instalación de antiguas canalizaciones de agua.

La profundidad o cota de la intervención arqueológica por tanto ha quedado condicionada a la localización del sustrato natural.

SAN JUAN DE DIOS. PUNTOS 8-10-12

El primero de los contenedores que se han abierto de los situados en la calle San Juan de Dios es el punto nº 12 (Figs. 1 y 3). El proyecto tenía como objetivo el soterramiento de un contenedor destinado a la recogida selectiva de residuos SELECTIVOS y ORGÁNICOS (vidrio, papel –cartón y envases), creando para ello las infraestructuras necesarias. Las dimensiones del foso han sido de 11 m de longitud por 2,40 m. de ancho y 2,50 m. de profundidad. El proceso constructivo, ha consistido en el planteamiento del sector de intervención, donde van ubicados los contenedores, y una vez levantado el pavimento de la calle y acera con máquina, se ha rebajado manualmente hasta la cota proyectada para la cimentación, localizándose los niveles estériles a – 1,00 m.

El segundo de los contenedores que se han abierto de los situados en la calle San Juan de Dios frente al hospital de San Rafael es el punto nº 10 (Figs. 1 y 3).Los trabajos se han realizado los días 7 al 12 de agosto de 2006. El proyecto tenía como objetivo el soterramiento de un contenedor destinado a la recogida selectiva de residuos SELECTIVOS y ORGÁNICOS (vidrio, papel –cartón y envases), creando para ello las infraestructuras necesarias. Las dimensiones del foso han sido de 11 m de longitud por 2,40 m. de ancho y 2,50 m. de profundidad. El proceso constructivo, ha consistido en el planteamiento del sector de intervención, donde van ubicados los contenedores, y una vez levantado el pavimento de la calle y acera con máquina, se ha rebajado manualmente hasta la cota proyectada para la cimentación, localizándose los niveles estériles aproximadamente a – 1,40 m.
El tercero de los contenedores que se han abierto de los situados en la calle San Juan de Dios, próximo a la calle Natalio Rivas es el punto nº 8 (Figs. 3).Los trabajos se han realizado los días 1 al 9 de septiembre de 2006. El proyecto tenía como objetivo el soterramiento de un contenedor destinado a la recogida selectiva de residuos SELECTIVOS y ORGÁNICOS (vidrio, papel –cartón y envases), creando para ello las infraestructuras necesarias. El proceso constructivo, ha consistido en el planteamiento del sector de intervención, donde van ubicados los contenedores, y una vez levantado el pavimento de la calle y acera con máquina, se ha rebajado manualmente hasta la cota proyectada para la cimentación, localizándose los niveles estériles aproximadamente a – 2,00 m.

ZONA DE GRAN CAPITÁN. PUNTOS 13-15

El primero es el punto nº 13 situados en la calle Gran Capitán esquina calle Compás de San Jerónimo, este contenedor estará dedicado a la recogida selectiva de residuos SELECTIVOS (vidrio, papel-cartón y envases) procedentes del servicio de limpieza viaria. Las dimensiones del foso son 4,20 m de longitud por 2,20 de ancho y 2,06 de profundidad. Los trabajos se han realizado entre los días 25-26 de septiembre de 2006.

El segundo de los puntos es el nº 15 situado en la calle Gran Capitán, frente al colegio de la Presentación. Comenzaron los trabajos el día 27-09-06, el día 28 apareció la cubierta de una acequia que recorría el sector. Mediante comunicación telefónica con la Delegación de Cultura, comunico al arqueólogo inspector D. Isidro Toro la aparición de estructura anteriormente dicha, acordamos cubrirla con geotextil y gravas y abrir el sondeo hacía la derecha. El día 29 sobre el terreno vemos la imposibilidad de abrir el sondeo, ya que en esa zona se encuentra el cableado de la Compañía Telefónica. Por lo anteriormente expuesto se decide tapar y no abrir ningún punto en esa zona. Finaliza la intervención el 02-10-2006.

IV.- OBJETIVOS

Con el fin de obtener una evolución secuencial a la vez que una visión espacial de las diferentes fases de ocupación del área donde van a ir ubicados los contenedores, la actuación arqueológica se plantearon una serie de actuaciones encaminadas a la obtención de los objetivos previstos, que pasamos a enumerar:

1º- No se ha documentado ninguna transformación urbanística en la zona objeto de actuación, documentando el primer momento de ocupación, en el periodo contemporáneo, estableciéndose la secuencia crono-estratigráfica, que ha servido para recavar información sobre las fases más antiguas de ocupación que se pudieran obtener del subsuelo, con referencias tanto historiográficas como arqueológicas de su potencial, dando como resultado que ha sido una zona abierta (calle), que no ha sufrido ningún tipo de cambio urbanístico, como es en la actualidad.

Las actuaciones que se han llevado a cabo, podemos dividirlas en dos apartados:

1º- Actuaciones directas.
2º- Aportes específicos interdisciplinares.

1º- ACTUACIONES DIRECTAS

- Documentar las estructuras, su posterior análisis y conocer las distintas fases culturales existentes en el sector y ponerlas en relación con las distintas fases culturales existentes en la zona. con la finalidad de dar a conocer su evolución histórica, realizándose un análisis planimétrico que ha permitido un mayor conocimiento de la red urbana. Todo ello se ha documentado, realizando fichas y dibujando las secuencias culturales, a la vez en soporte gráfico o fotográfico.

- Un segundo nivel ha delimitado las Unidades Estratigráficas construidas y no construidas de forma individualizada y en conjunto; estudiándose las patologías y las correlaciones de cada una de ellas. Se han detectado las unidades estratigráficas tanto naturales como antrópicas.

2º.- INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINAR

Esta investigación ha abarcado el estudio del material arqueológico (inventario, clasificación, análisis cronológico, materiales vítreos, numismática, etc). Informatización de plantas y secciones.

En lo referente al registro arqueológico utilizamos las fichas de materiales empleadas por el Dpto. de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada.

V.- METODOLOGÍA Y SISTEMAS DE REGISTRO. (ART. 20 1. B DECRETO 168/2003)

Para el control durante el proceso de excavación del sector de intervención se utilizó como norma básica el concepto de unidad mínima de excavación (U.M.E.). Estas unidades se establecen normalmente por criterios que dependen de las características físicas de los depósitos localizados. En lo relativo al grosor las U.M.E. se fijaron grosores variables, en este caso se ha utilizado el sistema de alzadas naturales.

Se ha realizó el estudio de la topografía del terreno y realización del estudio geomorfológico en base al substrato natural.

Se rellenó el libro de ordenes (art. 26 Decreto 168/2003) y se anotaron en un diario de excavación.

No se ha localizado ningún material cerámico asociado a estas estructuras.

VI.- SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y CULTURAL

EJE TRIUNFO. PUNTO 5.

PERIODO CONTEMPORÁNEO. (S. XX).

Fase 1.

A este periodo corresponde los pavimentos de la acera y de la calzada C/ Acera de San Ildefonso (E-001 y E-002), la primera de losetas de cemento y el borde de la acera, y el de la calzada de adoquines (Fig. 4). Localizándose su preparación de mortero de cemento y gravillas UEC-0001, con una potencia de 0,30 m. Todas estas estructuras están construidas sobre el substrato geológico UEN-0001, compuesto principalmente por piedras de mediano y pequeño tamaño cimentados por una matriz calcárea, que le da consistencia. Este substrato geológico se le denomina Conglomerado Alhambra en la Cartografía de Granada (Lam. 4).

Este estrato de tierra se encuentra alterado por la construcción de la red hidráulica, conformada por una canalización de hierro, de 0,12 m. de diámetro, que recorre el sector de Norte a Sur (E-003), a una cota de –0,70 m. (Lam. 2)

EJE SAN JUAN DE DIOS.

PUNTO 12.

PERIODO CONTEMPORÁNEO. (S. XX).

Fase 1.

A este periodo corresponde los pavimentos de la acera y de la calzada C/ San Juan de Dios (E-002 y E-001), la primera de losetas de cemento y el borde de la acera, y el de la calzada de hormigón. Localizándose su preparación de mortero de cemento y gravillas UEC-0001, con una potencia de 0,50 m, sin intrusiones artefactuales. Todas estas estructuras están construidas sobre una tierra de relleno UEN-0001, compuesta principalmente por piedras de mediano y pequeño tamaño con una matriz arcillosa, que le da consistencia. (Fig 8).

Este estrato de tierra se encuentra alterado por la construcción de la red hidráulica, conformada por una gran canalización CE-01, conformada por paredes y base de mortero de cemento E-004 y cubierta de ladrillos abovedada E-003. Recorre el sector longitudinalmente de sureste a noroeste (Lam. 7y 8) (Fig.7), con unas dimensiones de 10 m. de largo por 0,90 m. de ancho y 1,10 m. de altura (Lam. 5-6). Se localiza formando parte de la red hidráulica una canal de fibrocemento E-005, (Lam. 5)(Fig. 7), que vierte el agua a la canalización abovedada.

Todo este complejo estructural se asienta sobre el nivel natural localizado en el sector, compuesto por una tierra limo-arcillosa de coloración marrón y tonalidad rojiza.

PUNTO 10.

PERIODO CONTEMPORÁNEO. (S. XX).

Fase 1.

A este periodo corresponde los pavimentos de la acera y de la calzada C/ San Juan de Dios (E-003 y E-002), la primera de losetas de cemento y el borde de la acera, y el de la calzada de hormigón. Localizándose su preparación de mortero de cemento y gravillas UEC-0001, con una potencia de 0,60 m, sin intrusiones artefactuales. Todas estas estructuras están construidas sobre tierra de relleno (UEN-0002) conformada por limos de color gris y tonalidad oscura, compactada por una matriz calcárea.

Este estrato de tierra de relleno se encuentra alterado por la construcción de la red saneamiento, conformada por una gran canalización de pvc de color rojizo (E-001) que cruza el sector en dirección Norte-Sur (Lam 10). También se localizan varias estructuras pertenecientes a la red hidráulica, conformadas por un tubo de fibrocemento de color gris (Lam. 11), y una tubería de plomo que localizamos en el perfil norte del sector (E-004 y E-005), ambas en sin uso en la actualidad. En el perfil sur hemos podido documentar la tubería de color gris oscuro (E-006) que en la actualidad proporciona agua a la zona. Igualmente en esta zona del sector hemos documentado parte del cableado de la red eléctrica actual. (Lam. 9)

Todo este complejo estructural se asienta sobre el nivel natural localizado en el sector, compuesto por una tierra procedente de depósitos aluviales de naturaleza limosa muy rica en arcilla con una coloración grisacea y tonalidad levemente rojiza.

PUNTO 8.

PERIODO CONTEMPORÁNEO. (S. XX).

Fase 1.

A este periodo corresponde los pavimentos de la acera y de la calzada C/ San Juan de Dios (E-002 y E-001), la primera de losetas de cemento y el borde de la acera, y el de la calzada de hormigón. Localizándose su preparación de mortero de cemento y gravillas UEC-0001, con una potencia de 0,50 m, sin intrusiones artefactuales. Todas estas estructuras están construidas sobre tierra de relleno (UEN-0002) conformada por limos de color gris y tonalidad oscura, compactada por una matriz calcárea.

Este estrato de tierra de relleno se encuentra alterado por la construcción de la red hidráulica C.E.-01, conformada por una canalización compuesta por una tubería de cemento cubierta con ladrillos a dos aguas (E-004) que cruza el sector en dirección Norte-Oeste (Lam 13.). También se localizan otras estructuras pertenecientes a la red hidráulica, conformadas por un tubo de fibrocemento de color gris (E-003) con dirección norte-sur. Encontramos restos de una canalización abovedada compuesta por una de cubierta de ladrillo y paredes y suelo de cemento (E006) que recorre el sector en dirección Este-Oeste, y cuyas medidas eran 0,50 de anchura por 0,60 de potencia, todas estas estructuras se encuentran sin uso en la actualidad (Lam. 14). En

el perfil sur hemos podido documentar parte del cableado de la red eléctrica actual C.E. 002, encontrándose tres tubos de plástico dos de ellos de color rojo (E-007, E-008) y un tercero de color blanco (E-009) que recubren los cables eléctricos protegiéndolos de los agentes externos.(Lam 15). El perfil norte lo recorre la estructura E-005, que es un murete construido con mortero de cemento, gravas y fragmentos de ladrillo, posiblemente pertenezca a la pared exterior de una canalización, formando parte de la restructuración de la red hidráulica que se realizó hace dos años en la zona.

Todo este complejo estructural se asienta sobre el nivel natural localizado en el sector, compuesto por una tierra procedente de depósitos aluviales de naturaleza limosa muy rica en arcilla con una coloración grisacea y tonalidad levemente rojiza.

EJE GRAN CAPITÁN. PUNTOS 13-15.

PERIODO CONTEMPORÁNEO. (S. XX).

PUNTO Nº 13. GRAN CAPITÁN ESQUINA COMPÁS DE SAN JERÓNIMO.

Fase 1.

A este periodo corresponde los pavimentos de la acera y de la calzada C/ Compás de San Jerónimo (E-002 y E-001), la primera de losetas de cemento y el borde de la acera, y los cantos rodados que componen el empedrado de la calle. Localizándose su preparación de mortero de cemento y gravillas UEC-0001, con una potencia de 0,50 m, sin intrusiones artefactuales. La red hidráulica está conformada por una tubería metálica E-0003 que recorría el sector de este a oeste que está actualmente en uso. Todas estas estructuras están construidas sobre tierra de relleno (UEN-0002) en la que abundan los materiales de construcción.

Fase 2.

Este estrato de tierra de relleno UEN 0002 se encuentra alterado por la construcción de la red hidráulica C.E. 001, conformada por una canalización de atanores cerámicos cubiertos con una capa cemento (E-004) que se localiza en el perfil este del sector. También se localizan otras estructuras pertenecientes a la red hidráulica, conformadas por un tubo de fibrocemento de color gris (E-005), y una canalización de atanores cerámicos con cubierta de cemento situada en el perfil oeste (E006), todas estas estructuras se encuentran sin uso en la actualidad.

Todo este complejo estructural se asienta sobre el nivel natural localizado en el sector, compuesto por una tierra procedente de depósitos aluviales de naturaleza limosa muy rica en arcilla con una coloración marrón y tonalidad muy clara.

PUNTO Nº 15. GRAN CAPITÁN ESQUINA FRENTE A COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN.

Fase 1.

A este periodo corresponde los pavimentos de la acera y de la calzada C/ Gran Capitán (E-002 y E-001), la primera de losetas de cemento y el borde de la acera, y el hormigón de la calzada. Localizándose su preparación de mortero de cemento y gravillas UEC-0001, con una potencia de 0,50 m, sin intrusiones artefactuales. La red hidráulica está conformada por una gran tubería metálica E-0003 que recorre el sector de norte a sur. Esta estructura está situada sobre la acequía (E-0004).

PERÍODO MEDIEVAL

Encontramos la acequia de Santi Spirítu, acequia de origen medieval dedicada al abastecimiento y riego. Tomaba el agua del Darro de una presa que hay frente a Sancti Spiritu bajo el Locutorio de Telefónica. Sigue por la margen derecha de la calle Reyes Católicos y Recogidas gira por Puentezuelas. Regaba la huerta de las Hermanitas de los Pobres, hoy Centro Cultural Gran Capitán y moría en el Chinarral**.** Esta acequia se encuentra documentada en la Plataforma de Ambrosio de Vico. Ante la aparición de la acequia que recorre el sector de este a oeste, se plantea la imposibilidad de establecer en esta ubicación el sector para la instalación de los contenedores, procediéndose a cubrir con geotextil y grava dicha estructura.

VI. CONCLUSIONES

Una vez finalizados los trabajos de investigación arqueológica se puede indicar que, se ha documentado una fase estratigráfica de ocupación, que corresponde a un período que abarca la totalidad de la época contemporánea (siglo XX), período que ha sido documentado con exactitud, quedando muy bien definido, en la zona Triunfo y San Juan de Dios la ausencia de restos estructurales o artefactuales de consideración nos permite hablar de una zona agropecuaria sin restos de edificación, ya que no se perciben restos de ocupación de cualquier otro tipo, a excepción de los restos de la red hidráulica (canalizaciones abovedadas) . Si esta zona formó parte de la necrópolis de Sah ben Malik los restos fueron arrasados en el momento en que se construyeron las nuevas redes de saneamiento e hidráulicas de la zona.

En la zona de Gran Capitán se documentó la acequia de Santi Spirítu, acequia de origen medieval dedicada al abastecimiento y riego. Tomaba el agua del Darro de una presa que hay frente a Sancti Spiritu bajo el Locutorio de Telefónica. Sigue por la margen derecha de la calle Reyes Católicos y Recogidas gira por Puentezuelas. Regaba la huerta de las Hermanitas de los Pobres, hoy Centro Cultural Gran Capitán y moría en el Chinarral**.** Esta acequia se encuentra documentada en la Plataforma de Ambrosio de Vico. Ante la aparición de la acequia se procedió a cubrir con geotextil y grava dicha estructura.

Una vez expuestas estas conclusiones, desde el punto de vista del técnico arqueólogo no existió impedimento alguno para la ejecución del proyecto de construcción.

NOTAS

(1)DIAZ GARCIA, A y LIROLA DELGADO, J.A. _ "Nuevas aportaciones al estudio de los cementerios islámicos en la Granada nazarí", en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada*, n 3, pág. 107. Granada, 1989.

(2) GOMEZ MORENO, M._ *Guía de Granada*. pág. 333-4. Granada, 1892.

(3) TORRES BALBAS, L. _ "Cementerios hispanomusulmanes", en *Al-Andalus*, XXII (1957), pág. 183.

(4) DIAZ GARCIA, A y LIROLA DELGADO, J.A._ "Cementerios...", pág. 112.

(5) MALPICA, A., "Las Murallas de Granada". *Nuevos paseos por Granada y sus contornos*. N1. Caja General de Ahorros de Granada. 1992.

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO EN LA C/ SAN ANTÓN, Nº 25 GRANADA. (EXPTE. 1048/2004)

MARÍA MURIEL RODRÍGUEZ

Resumen: En el presente informe se exponen los datos relativos a la intervención arqueológica realizada en la calle San Antón nº 25. La intervención ha aportado datos s acerca de la trama urbana del barrio en época contemporánea, por lo que podemos calificar los resultados como satisfactorios.

Resumé: Dans ce rapport s`expose les dates relatifs a la recherche archeologique realisée dans la rue San Antón nº 25. Cette intervention a apporté des dates sur la trame urbaine du quartier à l´époque contemporaine, c èst pour celle que nous pouvons qualifier les resultats comme satisfaisants.

INTRODUCCIÓN

El motivo de la intervención arqueológica preventiva mediante sondeo, era la construcción de un edificio. en el solar situado en la C/ San Antón nº 25 esquina con calle Pino (Granadra), Expte 1048/2004 del Área de Planificación Urbanística del Ayuntamiento de Granada. Actuando D. Fernando Arellano Cariñanos como arquitecto director del Proyecto y como Coordinador de las medidas de Seguridad y Salud para los trabajos arqueológicos.

La intervención arqueológica se realizó entre los días 9-11-06 al 16-11-06 y fue dirigida por la arqueóloga María Muriel Rodríguez, actuando como técnico colaborador Loreto Gallegos Castellón. Para los trabajos de campo, se ha contó con el apoyo de tres obreros.

Expresamos desde aquí nuestro agradecimiento a la propietaria del solar Dñª Concepción Guerrero Rodríguez por la ayuda material prestada en todo momento durante el desarrollo de la intervención y a D. Fernando Arellano Cariñanos, arquitecto director del Proyecto y director de las medidas de seguridad por la ayuda prestada durante el desarrollo de los trabajos arqueológicos, así como al servicio de arqueología de la Delegación de Cultura por el seguimiento realizado durante el desarrollo de los mismos.

I.- LOCALIZACIÓN, CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR Y PROYECTO DE OBRA

El solar que es objeto de nuestro estudio se localiza en la calle San Antón nº 25 (Granada) (Fig.1), con referencia catastral 69-44-7-16 y está afectado por su localización en la Zona de Nivel de Protección arqueológica III, por lo que debe realizarse una excavación arqueológica extendida hasta un porcentaje máximo de un 25 % de la superficie a remover. Presenta una superficie total de 84,06 m^2. La forma de la parcela es rectangular. Dispone de dos fachadas siendo los otros linderos medianeros con otras propiedades.

PROYECTO DE OBRA

En el solar se va a construir un edificio dedicado a viviendas, bajo y sótano**.** Los trabajos de construcción que se van a llevar a cabo en el solar objeto de actuación y que van a afectar al suelo son las obras de vaciado y construcción de una losa de cimentación del edificio de nueva construcción. La planta de sótano va a una cota de – 3 m. de profundidad y con respecto a la cimentación diremos que se va a construir una losa corrida de hormigón, con una potencia de 0,70 m., llegando aproximadamente a los –4 m. de profundidad con la capa de hormigón de limpieza.

II.- CONTEXTO HISTÓRICO Y EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA

La conquista de Granada en 1.492 supone el inicio de importantes transformaciones que van a afectar de forma desigual a las diferentes áreas urbanas de la ciudad; el nuevo orden sociopolítico representado por el estado castellano rápidamente reorganiza la ciudad introduciendo en primera instancia los elementos sociopolíticos y coercitivos que garanticen la conquista, la ciudad va sufrir una transformación radical, ya que a partir de estos momentos se va a convertir en la sede de los nuevos poderes políticos, sociales y religiosos. En este sentido, interpretamos la construcción de la nueva catedral de Granada consagrada a

Nuestra Señora Santa María, la sede del Arzobispo Fr. Hernando de Talavera, los palacios de los marqueses de Casablanca, Condes del Castillejo o la casa del padre Suárez entre otros (GOMEZ MORENO, A., 1.892, SECO DE LUCENA PREDES, L. 1.975, LOPEZ GUZMAN, R., 1.987).

Poseemos una referencia a este respecto del viaje de Jerónimo Munzer, en el espacio libre se ordenó levantar *" un gran hospital y una magnífica iglesia en honor de la virgen, destinada a sede episcopal, templo que alcanzamos a ver hasta las Bovedas y ya con el tejado puesto..."* (MUNZER, J. En: LOPEZ GUZMAN, R., 1.987:84).

La configuración urbana de la zona en la que se ubica el solar no se produce hasta el siglo XVI-XVII. Anteriormente a esta fecha nos encontramos, en época medieval, con una zona periférica dedicada a cultivos hortofrutícolas, con puntuales estructuras de gran envergadura y de carácter disperso. Sector de expansión extramuros de la ciudad medieval marcada por la importancia de los rios Darro y Genil como elementos reguladores de la estructura urbana.

De época musulmana se conoce la existencia de unas atarazanas que fueron cedidas en 1565 por Felipe II para la construcción del convento de San Antonio Abad. El organismo conventual y su iglesia contribuyen al desarrollo urbanístico del entorno a base de huertas de gran extensión con caserío disperso.

Será a partir de este siglo cuando se comience a experimentar un rápido crecimiento de la Ciudad de Granada hacia el Sur, ocupando todas las tierras bajas de la Vega circundante. Esta expansión se produce en detrimento del abandono de otras zonas tales como el Albaycín y el sector Este de la Ciudad por lo que nos encontramos ante un cambio de población que Bosque Maurel califica más de tipo ideológico que práctico, cambio paralelo al experimentado por la zona NW tras la construcción del Monasterio de La Cartuja y del Hospital Real (BOSQUE MAUREL, 1988).

La expansión de estas zonas periféricas va a ser constante hasta nuestro siglo al igual que su significación desde el punto de vista social.

En el siglo XVII a nivel de organización espacial el barrio actual de San Antón, recibe un progresivo aumento de población por lo que la trama urbana es significativa. Frente al lugar en que el río Darro abandona la ciudad musulmana, se levantó el barrio de San Antón, que enlazaba con los de las Angustias y Magdalena. Su núcleo originario fue la fundación del convento de San Antonio abad, para lo que Felipe II donó los terrenos que ocupaban unas atarazanas pertenecientes a la renta de habices. El actual edificio fue terminado en 1656, y dio nombre a una calle paralela al cauce del Darro y principal de sus grandes barrios y nueva población, por dar entrada a largas calles, que arruinando huertas se aumentan nuevas habitaciones. Dicha calle que, partiendo de la plazuela de San Antón terminaba en los molinos del Genil cerca de la confluencia con el Darro, separaba y dividía este núcleo de población del de las Angustias existente en la margen derecha del Darro. El contacto entre los barrios situados a un lado y otro del río fue asegurado entre 1.675 y 1700, por la construcción de los puentes de Castañeda, en el comienzo de la Carrera y de la Virgen frente a la Basílica.

Será a partir del siglo XVIII cuando se produzcan los cambios más radicales en la zona, derribando las estructuras de fortificación e implantándose edificios religiosos y civiles de gran importancia. La consecuencia de ello se puede rastrear en la explosión demográfica que sufre la ciudad, y en el cambio ideológico experimentado a lo largo del siglo (PEINADO SANTAELLA y LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, 1987).

Las reformas urbanas de importancia fueron las realizadas en el barrio de la Virgen y en sus aledaños que tuvieron como colofón la urbanización del Genil. La expansión urbana del siglo XVII continúa en este siglo, aunque con menos rigor y sobre todo limitada al barrio que centraba la Basílica de las Angustias, que fue terminada en 1.671. Paralelamente se llevó a cabo la reestructuración de los ingresos a la Carrera de la Virgen y a la Acera del Darro tratando de renovar el tramo del Genil entre Puerta Real y el Puente de Castañeda.

Durante el siglo XIX los cambios y transformaciones urbanas fueron considerables. La más importante tarea urbanizadora fue el cubrimiento de todo el cauce del Darro, desde Plaza Nueva hasta Puerta Real. Algún tiempo después, antes de terminar el siglo, se embovedó todo el tramo entre Puerta Real y la Carrera de la Virgen. Aunque las modificaciones fueron numerosas, pero de mero detalle, que no afectaron sensiblemente al conjunto urbano medieval. A lo más se habían creado nuevos barrios que se fueron acoplando a los ya existentes. El incremento de la población en estos años, repercutió en la expansión de Granada, la ciudad comenzó a crecer en dirección a la Vega.

La prosperidad económica y el desarrollo demográfico fueron los factores determinantes de toda la serie de transformaciones urbanas, origen de la Granada actual. Otra de las reformas urbanas fue el derribo y ensanche de la calle Recogidas. En el periodo 1920 a 1930 se construyó el Barrio Fígares, construido según la moda reinante de la Ciudad Jardín, que prolongó ligeramente el viejo y bello Barrio de San Antón, por cuya calle tenía su acceso principal. Este barrio fue construido a base de viviendas unifamiliares, se disponen adosadas en hilera con un pequeño antejardín

Toda esta evolución de la zona se puede rastrear en algunas citas documentales de autores modernos y contemporáneos (Henríquez de Jorquera, M. Gómez Moreno, etc).

EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA

En lo referente a la primera ocupación de esta área urbana los datos que poseemos son muy escasos, no obstante podemos afirmar que la ocupación de una forma sistemática corresponde a época moderna. Con anterioridad a este desarrollo cultural, se tienen noticias de la aparición de restos de época romana, aunque en un contexto de deposición secundaria, lo cual evidentemente no implica ocupación humana. La aparición de un conjunto cerámico asociado a un nivel constructivo en una excavación realizada en la Plaza de Mariana Pineda (ARROYO PEREZ, E. *et alii* 1.994), implica la existencia en esta zona de algún tipo de asentamiento rural tipo villae.

Arqueológicamente se han podido constatar una buena parte de las transformaciones que se han producido en esta zona a través de intervenciones arqueológicas realizadas en las calles San Antón nº 28, Recogidas Nº 20, Puentezuelas 5 y 7 esquina calle Angel, Puentezuelas nº 12, San Antón nº 42, Puente Castañeda esquina con calle San Isidro, antiguo Hotel Zaida, Nueva de la Virgen nº 2 etc...

III.- DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

El desarrollo de la intervención arqueológica se ajustó, en la medida de lo posible, a las propuestas recogidas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en materia de intervenciones arqueológicas.

Con el fin de obtener una evolución secuencial a la vez que una visión espacial de las diferentes fases de ocupación del solar se realizó una excavación en extensión de la zona susceptible de intervención arqueológica. De esta forma se trabajó en un sector de intervención arqueológica de 12 m. x 2 m. (Fig. nº 3), que se subdividió en sector 1-A y 1- B, para obtener la secuencia estratigráfica completa, y teniendo en cuenta las medidas de seguridad con respecto a las medianeras y las calles colindantes. Se rebajó en su totalidad, hasta los niveles naturales de limos y gravas, viéndose afectadas las áreas de coordenadas U.T.M. 12-83-61 (Fig. nº 2).

Entre los objetivos e hipótesis de trabajo que se han tenido en cuenta en el solar de la excavación, una vez analizada la trayectoria histórica del lugar, y que se han obtenido, los planteamos en dos niveles básicos de actuación:

NIVEL GENERAL:

1. Se estableció la secuencia crono-estratigráfica de la ocupación de la zona del solar objeto de actuación.

2. Se realizó un análisis planimétrico que ha permitido un mayor conocimiento de la red urbana, mediante el estudio de las reestructuraciones sufridas, producto de los cambios de uso del suelo y de las variables funcionales de éste área.

3. Se localizó el substrato natural sobre el que se han superpuesto las fases de ocupación del momento crono-cultural localizado. De esta forma se añade información al plano de evolución histórica de la zona.

NIVEL CONCRETO:

1. Documentación del primer momento de ocupación.

2. Se ha definido la articulación espacial de nuestra zona de intervención, C/ San Antón esquina con calle Pino, mediante la documentación y estudio de las reestructuraciones concretas que sufrió, como consecuencia de un plan urbanístico global, que afectaría a toda la ciudad.

3. Se ha realizado el estudio de los conjuntos artefactuales que nos han marcado la evolución y/o transformación en la funcionalidad de los diferentes complejos estructurales.

Con todo ello, se ha obtenido información sobre las fases más antiguas de ocupación del solar, que nos ayudan, junto con las referencias bibliográficas, a valorar su potencial arqueológico.

IV.- METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología de excavación el sistema utilizado permite llevar a cabo la denominación de los elementos arqueológicos cuyas referencias locacionales vendrán marcadas por las coordenadas U.T.M. Durante el proceso de excavación la documentación ha prestado especial atención a las unidades estratigráficas (depósitos sedimentarios naturales o antrópicos y estructuras arquitectónicas). El registro se ha estructurado a través de una serie de fichas de campo que agrupan a unidades estratigráficas (construidas o no), estructuras y complejos estructurales; en ellas se incluye información acerca de su identificación, localización, relaciones físicas y estratigráficas con otras unidades, descripción de los depósitos (composición, color, textura, conservación,...), interpretación y datación de estas unidades. A este grupo se añade una ficha específica dedicada al diagrama secuencial que relacionará todas las unidades estratigráficas dentro de un sector de excavación indicando las fases y períodos de la secuencia.

Para la recogida de datos a nivel estratigráfico y para secuenciar las fases y características constructivas de las estructuras verticales / horizontales por igual, se han utilizado las fichas de campo realizadas por el GEPRAN: UNIDAD ESTRATIGRÁFICA CONSTRUIDA Y NO CONSTRUIDA, ESTRUCTURA etc.

Igualmente se ha prestado atención al inventario de los materiales recuperados a través de la excavación, registrándose en las fichas de INVENTARIO Y CLASIFICACIÓN del GEPRAN. La documentación gráfica (plantas simples y de fase y secciones) y fotográfica poseen igualmente una serie de fichas específica.

V.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN FÍSICA Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE OBJETOS INMUEBLES Y BIENES MUEBLES

Las estructuras localizadas no van a ser objeto de conservación. Ya que aunque a nivel de documentación han aportado unos buenos resultados no tienen entidad para conservar.

En lo referente al material cerámico, se ha localizado en la U.E.N. 0001, es escaso y procede en su mayoría al arrastre procedente del río que se ubica cercano al solar, se almacenó en una bolsa de plástico debidamente identificada para el posterior estudio exhaustivo de los objetos.

Ya en el laboratorio se ha procedido al estudio de los objetos, debido a la escasez de los mismos y al mal estado de los escasos fragmentos, no se ha podido hacer un estudio y clasificación de ellos.

VI.- SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y CULTURAL

En líneas generales y atendiendo a la estratigrafía y los complejos estructurales documentados a lo largo de la intervención se obtiene la siguiente secuencia estructurada en fases y períodos.

PERÍODO CONTEMPORÁNEO.-S XIX-XX

Sector 1 A. Área 13-83-61

Las estructuras localizadas de este periodo corresponden a la vivienda demolida, conservándose parte de la cimentación de un muro, E- 001. (Lam. II).

En cuanto a la red hidráulica se localiza una canalización de atanores de barro (E-002) construyéndose a su alrededor una protección de mortero de cemento y arena. Estas estructuras se encuentran situadas en un estrato compuesto por tierra de relleno con abundante material de construcción de color marrón con tonalidad clara (U.E.N.0001). (Lam. I)

Sector 1B. Área 13-83-61

En este sector se conserva la cimentación de un muro de mortero de cemento y arena con cantos rodados de mediano tamaño E-005 que apoya directamente en el estrato de gravas de río (U.E.N.0003) y que formaría parte de la vivienda demolida. Se conservan restos de un suelo de losas hidráulicas de color blanco situado en la zona sur del sector (E-003) y de un suelo de cemento (E-004). (Lam 4).

Se localizan tres tinajas cerámicas que fueron utilizadas como contenedores de agua, para su colocación se procedió a cavar una fosa en el sustrato natural compuesto de limos de color gris oscuro (U.E.N. 0002) y gravas (U.E.N.0003). (Lam.5 y 6), (Fig. 5 y 15)

CONCLUSIONES DE LA INTERVENCIÓN

No se documentaron restos que nos permita hablar de un asentamiento estable anterior a la ocupación de época contemporánea Los datos que se recogieron durante el proceso de excavación arqueológica nos ofrecen la evolución y reestructuración del espacio en una vivienda de dicho período. De estos momentos datan bastantes edificaciones del barrio que confirman el establecimiento de una trama urbana significativamente densa.

Según los datos aportados por la intervención el primer momento de ocupación del solar correspondería al período cronocultural contemporáneo.

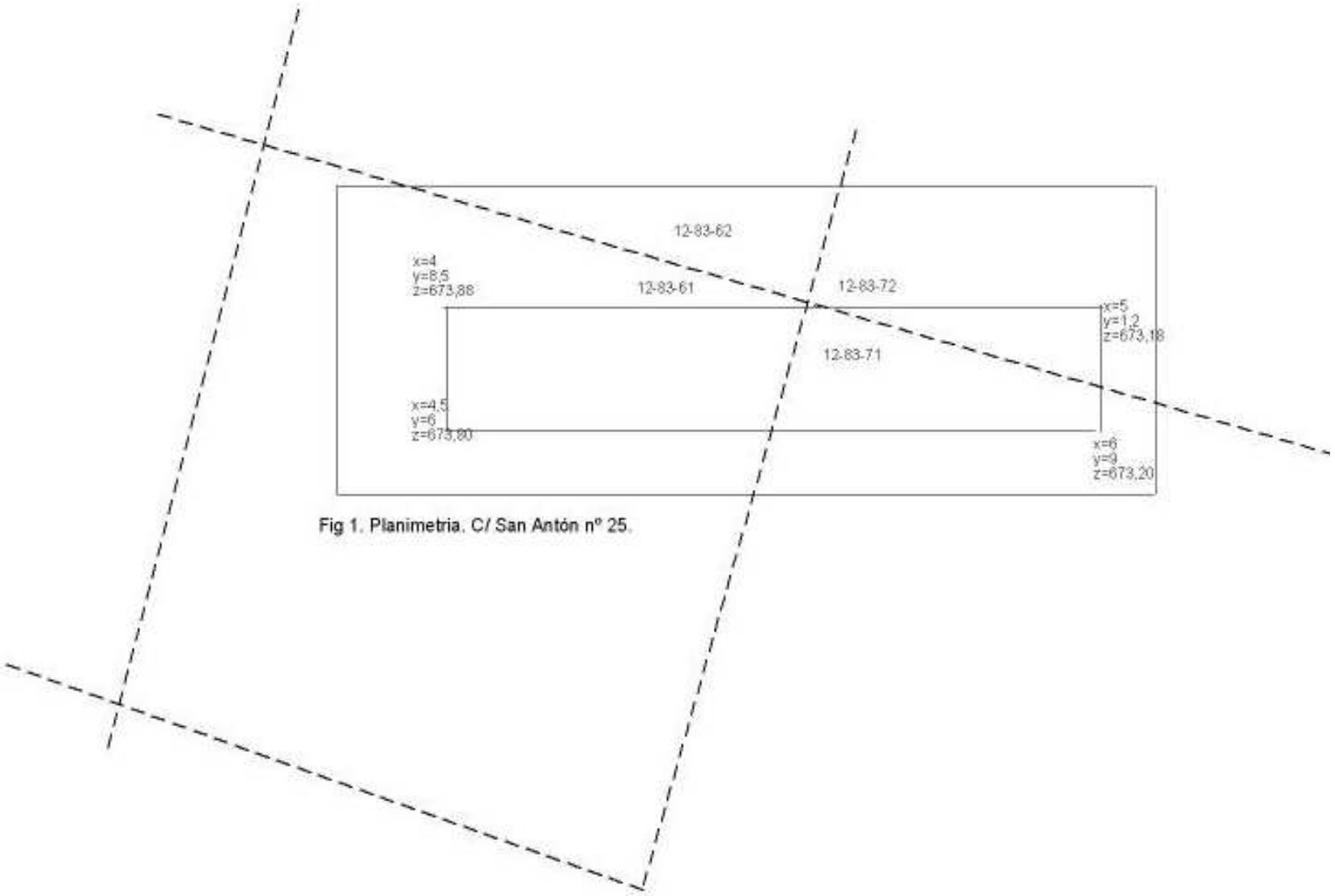


Fig 1. Planimetria. C/ San Antón nº 25.

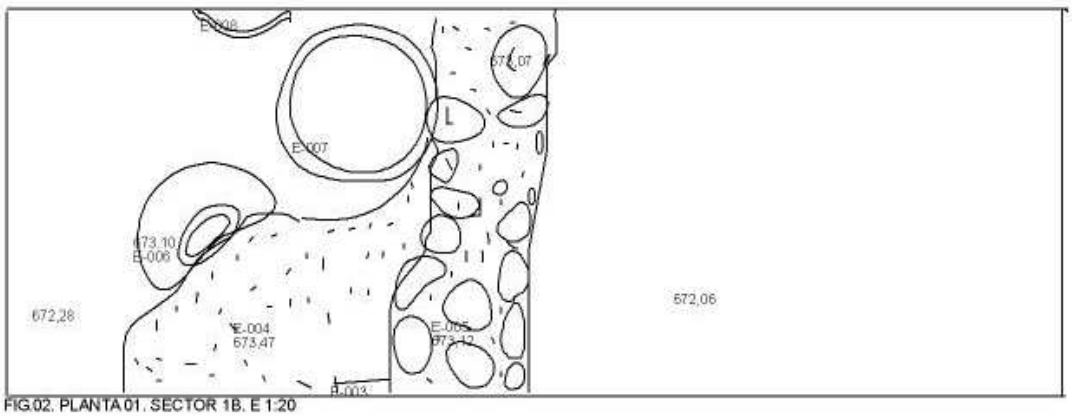


FIG.02. PLANTA 01. SECTOR 1B. E 1:20

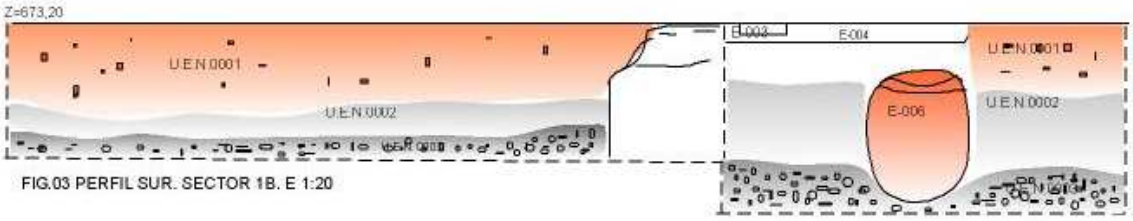


FIG.03 PERFIL SUR. SECTOR 1B. E 1:20

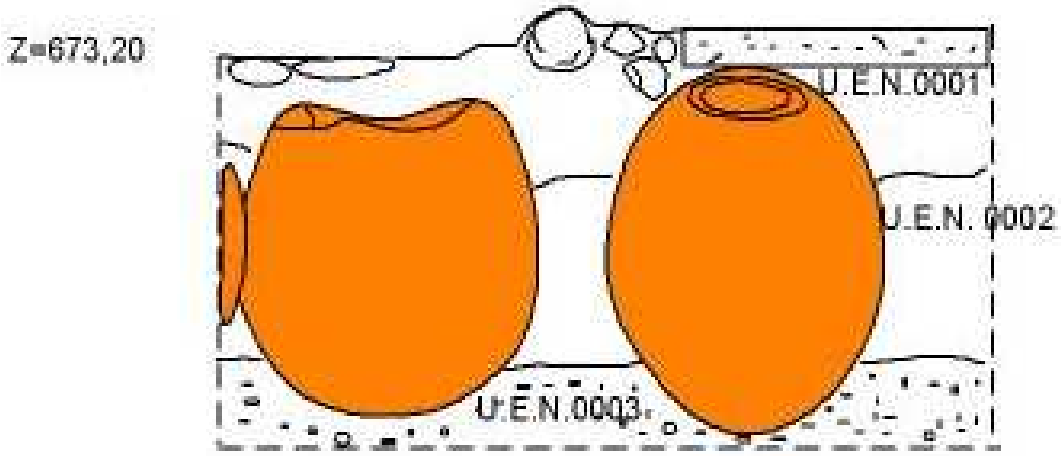


FIG. 4. SECCIÓN 01. SECTOR 1B. E 1/20



LAM.I.Detalle de las tinajas.



LAM.II.Final de la intervención.

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS POR APERTURA DE ZANJA EN C/ COBERTIZO Y FALTRIQUERA (GRANADA).

MARÍA MURIEL RODRÍGUEZ

Resumen: En el presente informe se exponen los datos relativos a la intervención arqueológica realizada en la calle Cobertizo y Faltriquera de Granada. La intervención no ha aportado datos arqueológicos.

Resumé: Dans ce rapport s`expose les dates relatifs a la recherche archeologique realisée dans la rue Cobertizo y Faltriquera. Cette intervention na apporté des dates.

I.-CONSIDERACIONES PREVIAS

Con motivo de la inminente apertura de una zanja para llevar la red eléctrica de una arqueta a otra situadas en la calle Cobertizo y Faltriquera (Fig. 1), con Expte 1042/06, se planteó la necesidad de realizar una intervención arqueológica de control de movimiento de tierras, ante la posibilidad de que los movimientos de tierras a efectuar durante las labores de apertura de la mencionada zanja, alteren niveles arqueológicos.

Informados por D. Cipriano Baena Arenas, representante de la empresa de montajes eléctricos "Construcciones, Proyectos y Servicios de Granada S.L". del inminente inicio de las obras, lo comunicamos a la Delegación de Cultura, solicitando la aprobación para realizar dicha actuación, obteniendo el correspondiente permiso.

Los trabajos dieron comienzo el 15-12-2006 se paralizaron el día 20-12-2006, por la proximidad de las festividades navideñas, retomándose los trabajos el día 9-01-2007 para finalizar el 11-01-2007.

II.- CONTEXTO HISTÓRICO

Una de los debates más importantes en la historiografía actual está centrado en diversas propuestas, por un lado se plantea la creación de la ciudad de Granada como fundación de la dinastía Zirí, aunque matizando que probablemente se realice sobre un poblamiento anterior (MALPICA CUELLO A. 1.992, 1994). El elemento básico utilizado para justificar esta propuesta son la Memorias del rey Abd Allah, aunque en ningún caso existe un aparato crítico que valore el contexto sociopolítico de este documento y lo analice como producto de una determinada sociedad, y desde esta perspectiva poder valorar su certidumbre.

Otra de las propuestas plantea una continuidad de la ciudad romana y visigoda durante época islámica, en este sentido, se propone que durante los siglos VIII-X. se refuerza la zona del núcleo romano-visigodo, en torno a la plaza de San Nicolás, denominándolo Hins Granata. Este núcleo urbano coincidiría, según esta interpretación, exactamente con el perímetro de la ciudad romana, localizada en el Albaicín (ORIHULA UZAL A. *et* VILCHEZ VILCHEZ C. 1.991).

Sin duda alguna una de las hipótesis más sugestivas vendría representada por la ubicación de la Judería o cuando menos de un núcleo importante de la ciudad y que Según Seco de Lucena los límites serian: su entrada entre *"la placeta de los Alamillos, Cruz de Piedra, calles de la Azayuela , del Cristo y Sacristía de Santa Escolástica: es decir desde el muro divisorio de dicho barrio, (Torres Bermejas) y la Antequeruela, hasta el límite del Mauror, y anteriormente a la conquista de los árabes también por la parroquia de San Cecilio"* (SECO DE LUCENA L. En: LOPEZ GUZMAN, R, 1.987:84). Este espacio es ampliado por Gallego y Burín *" desde las Torres Bermejas hasta la Puerta Real..."* (GALLEGO Y BURIN, A.).

En última instancia lo que si parece asumido por la historiografía es el hecho de que este acontecimiento político genera un desarrollo urbano de primera magnitud. Se pone en marcha un programa constructivo que materializa y garantiza el nuevo orden establecido por la dinastía Zirí. En este sentido cabe destacar la construcción de un importante complejo defensivo así como del núcleo básico de referencia en la ciudad musulmana, la mezquita mayor, terminada su construcción en 1.055 d.n.e. (MALPICA CUELLO A. 1.992).

Durante los siglos XII-XIII el poblamiento de la ciudad de Granada irá aumentando progresivamente de tal forma que en época nazarí se llevará a cabo una política de expansión en algunas zonas concretas de la ciudad, debido sobre todo a la llegada de una nueva población que huye de los territorios conquistados por los cristianos.

Este hecho se puede ver reflejado en la ampliación de la muralla zirí ya que a partir de este momento se crearán nuevas cercas alrededor de zonas que antes no estaban incluidas dentro de la *Madinat Garnata*.

La parte más baja del arrabal de *Alfajjarín* estaba ocupada por huertas y cármenes que pertenecían a la familia real nazarí, al igual que algunos palacios como el Cuarto Real de Santo Domingo. Algunos de estos cármenes se pueden ubicar con exactitud como el de *Yannat Rabat Bad al-Fajjarín* (Huerta del arrabal de la Puerta de los Alfareros), *Yannat al-Mayara al-Kubrá,* y el de *Habús*.

La mayor riqueza documental sobre la estructuración espacial en época islámica pertenece a época Nazarí (1.238-1.492 d.n.e.). la sistematización de esta documentación nos la presenta Seco de Lucena en sus obra "La Granada Nazarí del siglo XV", en este sentido existe un intento de reconocer la ubicación espacial de cada uno de los barrios que aparecen en las diversas fuentes documentales; no obstante los límites aparecen bastante imprecisos y en algunos casos plantean importantes contradicciones, cuando no problemas de contrastación documental y que la arqueología actualmente se propone desvelar.

La conquista de Granada en 1.492 supone el inicio de importantes transformaciones que van a afectar de forma desigual a las diferentes áreas urbanas de la ciudad; el nuevo orden sociopolítico representado por el estado castellano rápidamente reorganiza la ciudad introduciendo en primera instancia los elementos sociopolíticos y coercitivos que garanticen la conquista.

A nivel de organización espacial los barrios medievales son demolidos, aunque no sabemos la envergadura de este proceso, si se está constatando en las diversas excavaciones arqueológicas. En todo caso, las características de los nuevos barrios rompen con la trama típica de cualquier barrio musulmán.

III.- OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

La intervención se realizó con la finalidad de conocer si el trazado de la calle y plaza por donde discurre la zanja se correspondía con el mismo trazado que en fases anteriores o si por el contrario esta zona estuvo ocupada por alguna edificación o era una zona abierta.

IV.- CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENCIÓN

El proyecto de obra que ha afectado al suelo objeto de estudio, consistió en la construcción de una zanja para la instalación de cableado eléctrico, con una longitud total de 50 m, de unos 0,60 m. de profundidad y 0,50 m. de anchura, justifica. La apertura se realizó con martillo compresor.

El proceso de construcción consistió en primer lugar en delimitar la zona a rebajar, para continuar con el levantamiento con máquina compresora del pavimento de la zona. El corte de la superficie de rodadura en la calzada se ha realizado de forma rectilínea. Una vez levantado, se rebajó manualmente hasta la cota proyectada. Se rebajó unos 0,60 m, debido a la escasa profundidad de la zanja hemos podido observar los restos del pavimento actual, con su preparación de hormigón de una potencia de aproximadamente 0,30 m y un estrato de relleno constituido por una tierra suelta de color rojizo sin ningún tipo de intrusiones. En la cota en la que se trabajaba hemos documentado dos tuberías de hormigón pertenecientes a la red hidráulica actual y parte de la red eléctrica, esto ha provocado que no se encuentren restos arqueológicos de ningún tipo.

CONCLUSIONES

Debido a la poca profundidad de la zanja no podemos observar ningún resto arqueológico ni estructural ni artefactual que nos indique si en épocas anteriores a la contemporánea hubo estructuras habitacionales o sería un espacio abierto tal y como lo encontramos hoy día.

FIGURAS

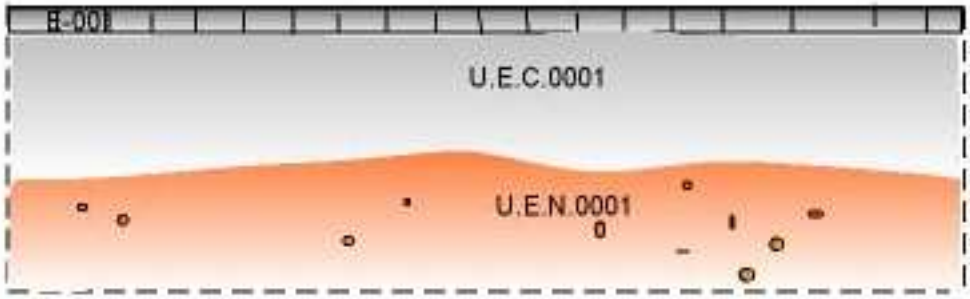


FIG.1. SECCIÓN ZANJA C/ COBERTIZO Y FALTRIQUERA E 1/20



LAM.I.Detalle de la zanja de la calle Cobertizo y Faltriquera.



LAM.II.Vista de la zanja en la calle Cobertizo y Faltriquera.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO EN C/ JARRERÍAS Nº 8, ESQUINA CON LA C/ ESCUTIA (GRANADA).

ANA Mª. CÁRDENAS GARRIDO Y MANUEL ÁNGEL CASTILLO RUEDA

Resumen: En el presente informe se exponen los datos de la intervención arqueológica preventiva mediante sondeo realizada en la C/ Jarrerías (Granada). La intervención ha aportado datos importantes acerca de la trama urbana del barrio en época contemporánea y moderna, por lo que podemos calificar los resultados como satisfactorios.

Résumé: Les dates relatifs à la récherche archeologique d'urgence realiseé dans le rues Jarrerias (Granada) s'exponse dans ce rapport. Cette intervention a apporté des dates importantes sur la trame urbane du quartir à l'époque contemporaine et grâce à elle, nous pouvons qualifier les resultats comme satisfaisants.

I. INTRODUCCIÓN

La presente memoria corresponde a la actuación arqueológica preventiva mediante sondeo que se realizó ante la presentación del proyecto de rehabilitación de un edificio dedicado a viviendas y locales comerciales situado en C/ Jarrerías nº 8, esquina con la C/ Escutia (Granada). La obra ha sido promovida por D. Diego Martín Torres, siendo el arquitecto D. Juan Luis Rivas Navarro y el director y supervisor de las medidas de seguridad D. José Luis Pastor Cháscales.

La intervención arqueológica fue realizada entre los días 23 de octubre del 2006 al 16 de noviembre de 2006. La directora de la intervención ha sido la arqueóloga Dña. Ana Mª Cárdenas Garrido y se ha contando con la ayuda del arqueólogo D. Manuel Ángel Castillo Rueda. Para los trabajos de campo se ha contado con la ayuda de cuatro operarios.

Por último, expresamos nuestro agradecimiento al Servicio de Arqueología de la Delegación de la Consejería de Cultura de Granada, en especial a Dña. María Ángeles Ginés Bargueño, técnica de la Delegación e inspectora de la intervención.

II. LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO

El edificio sobre el que se va realizar la actuación arqueológica se encuentra situado en la C/ Jarrerías nº 8 esquina con la calle Escutia, en barrio granadino del Realejo. Linda por su lado Norte con la C/ Jarrerías por donde tiene su acceso principal; al Este con la C/ Escutia y al Sur y Oeste con medianerías de otras edificaciones. Las áreas que abarca el solar según las coordenadas U.T.M. son: 22-42-96, 22-42-06 y 22-44-05 (Fig. 1).

La superficie total de la edificación es de 222,53 m^2 y tiene forma rectangular. El proyecto de obra recoge la construcción de un refuerzo perimetral que actuará de cimentación, con una zapata corrida de hormigón de 0,60 m. de canto, además se han rebajado 0,20 m. más para la colocación del hormigón de limpieza. Por lo tanto, el terreno se ha rebajado un total de 0,80 m. También el proyecto contempla la construcción de dos zapatas corridas que recorren todo el solar en dirección Norte-Sur. Además el subsuelo se ha visto afectado en otros puntos del solar. En un caso por la construcción del foso del ascensor y en otro por la ubicación de distintas arquetas y la red de saneamiento.

III. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

La edificación que ha sido objeto de la actuación arqueológica se sitúa en una zona del barrio que tiene un gran interés histórico para la ciudad de Granada, al menos desde época musulmana. Ésta era una zona dedicada principalmente a talleres de alfar, próxima al lugar conocido como *Albunest* (Campo del Príncipe), donde se hallaba uno de los cementerios musulmanes o *maqbara* que circundaban los arrabales de los Alfareros, *Nayd* y de la Antequeruela. Este barrio se hallaba al E. de la *Garnata Alyahud* o "la Granada de los judíos", al S. de la Loma de *Abahul* (Campo de los Mártires) y al O. del barrio musulmán del *Nayd*. Echevarría[i] dice que "lo que comprende en tiempo antiguo la Antequeruela es el Campo del Príncipe, calle de los Molinos, de Santiago, Solares y toda la Parroquia de San Cecilio". Testimonios de las necrópolis musulmanas de la zona suroriental de la medina quedaron recogidos, no sólo en las obras de autores como *Ibn al-Jatib* y J. Münzer[ii], sino también en las escrituras notariales y libros de bienes habices[iii]. A estas fuentes recientemente se ha de sumar la información de primera mano que han ofrecido distintas excavaciones arqueológicas. Durante los siglos XII-XIII el poblamiento de la ciudad de Granada irá aumentando progresivamente de tal forma que en época nazarí se llevará a cabo una política de expansión en algunas zonas concretas de la ciudad, debido

sobre todo a la llegada de una nueva población que huye de los territorios conquistados por los cristianos. Este hecho se puede ver reflejado en la ampliación de la muralla zirí ya que a partir de este momento se crearán nuevas cercas alrededor de zonas que antes no estaban incluidas dentro de la *Madinat Garnata*[iv]. Este aumento de población será constante hasta el siglo XV. En este sentido De Mármol recoge que: "después en el año 1410, los moros que vinieron huyendo de la ciudad de Antequera, cuando el infante D. Fernando la ganó, poblaron el barrio de la Antequeruela, que está en la Loma de *Abahul,* cerca de la Ermita de los Mártires[v]."

Para proteger este barrio de la *Antequeruela y el de Alfajjarín* o de los Alfareros se construyó la cerca sur de la muralla, que arrancando de la de poniente en el punto en el que la cuesta *Aixa* afluye a la Placeta de los Campos, descendía por aquella y, subiendo paralelamente a la calle del Cuarto Real de Santo Domingo hasta la Placeta de la Puerta del Pescado, continuaba por el Callejón de Solares y Vistillas de Los Ángeles al extremo superior de la Cuesta de los Molinos, donde se abría la Puerta de la Loma, y doblando el muro hacía el Norte, concluía después de subir por el Cerro de *Abahul* (de Los Mártires)[vi]. Este mismo autor, ubica *Hawr Mu'ammal (Alameda de Mu'ammal*) en los terrenos que hoy ocupa el Campo del Príncipe, al Sur del arrabal de los Alfareros y lindando con el del *Nayd*. En la parte más alta del arrabal hubo una Mezquita cuyo nombre árabe se ignora, que ocupa el solar en el que hoy se asienta la Iglesia de San Cecilio, que fue derribada en 1540 para construir el templo cristiano.

Los habitantes de esta zona, según testimonian las fuentes documentales conservadas, pertenecían a la población judía por lo que el arrabal era conocido como *Garnata Alyahud* o "Villa de los Judíos". "(...) al llegar los árabes se apoderaron de *Garnata Alhayud*, que al decir de Razi habitantes solo judíos, y que se extendía al pie del ruinoso fuerte sobre que, más tarde construyó *Abu Abdila Mohamed II* las Torres Bermejas (...) radicó la Villa de los Judíos entre Torres Bermejas y el Campo del Príncipe (Albunest), Antequeruela y la Loma de Abahul, ocupando toda la parroquia de San Cecilio[vii]."

En un primer momento, los cementerios musulmanes se situaban a extramuros de la ciudad, aunque próximos a las principales puertas y arrabales periféricos. Esta ubicación a extramuros seguía la tradición romana y en ello difería de la tradición cristiana, que situaba los cementerios junto a las iglesias hasta el inicio del siglo XVIII[viii]. El progresivo crecimiento de la ciudad hasta el siglo XV provocó la formación de nuevos arrabales que transcendían más allá de las antiguas murallas. Como consecuencia de ello los cementerios, antes a extramuros, ahora quedaban integrados dentro de la nueva zona de expansión de la ciudad[ix]. Los cementerios de *Al-Andalus* se caracterizaban por no tener grandes monumentos funerarios de acuerdo con su austeridad religiosa. Se regían por un patrón de inhumación muy simple; como norma general los cuerpos se enterraban en *decúbito supino* lateral derecho, en fosas muy estrechas, con la cabeza orientada al suroeste de tal manera que el rostro estuviera mirando hacía la Meca y el cuerpo flexionado ligeramente. Si la persona inhumada tenía alguna relevancia social o económica, las tumbas se señalaban con estelas rectangulares o discoidales de cerámica vidriada e hincadas verticalmente, una en la cabecera y otra a los pies. En otras ocasiones se distinguían por construcciones de relevancia, bien delimitando la tumba con lajas de arenisca o con muros de ladrillo y cubierta de piedra. En otras ocasiones la tumba quedaba marcada por un cipo o fuste cilíndrico hincado en la cabecera de la tumba o por una *mqabriya* o estela prismática. Estas dos últimas tipologías pueden presentar formas decorativas anepígrafas.

Como ya se ha mencionado, varios eran los cementerios que las fuentes señalan en esta zona para época medieval. No obstante, interesa destacar el denominado como *maqbarat Bab al-Fajjarin* o cementerio de la Puerta de los Alfareros, que se extendía por las inmediaciones del Campo del Príncipe, al pie de la colina (de *al-Sabika*). Este cementerio quedó intramuros cuando el arrabal al que pertenecía, el de los Alfareros, fue protegido por una cerca[x]. Es en esta zona de la geografía urbana granadina donde podemos ubicar el solar de la intervención. El otro cementerio es el de *maqbarat al-Sabika*, al que se refiere Münzer en uno de sus paseos por Granada[xi] Como su nombre indica, se situaba en la ladera de la Sabika y el barranco entre las mazmorras (los Mártires) y la actual puerta de las Granadas[xii] (antigua Puerta del Barranco o *Bab al-Fandaq*). Un tercer cementerio es ubicado en esta zona, concretamente "en el arrabal que hay junto al río, en frente de Nayd", gracias a las noticias que ofrece *Ibn al-Jatib* y al que menciona como *maqbarat al-Guraba* o de los Extranjeros. Este cementerio, en opinión de Seco de Lucena, se extendería cerca de la Puerta de los Ladrilleros[xiii]. Este autor piensa que esta necrópolis formaba parte del cementerio de *Bab al-Fajjarin*, que debió ser el lugar donde se inhumaron en un primer momento a los habitantes del sector de la Medina situado en la margen izquierda del Río Darro y más tarde a los del arrabal de los Alfareros. Por último, hay que señalar otro cementerio, el de *maqbarat al-Assal* (cementerio del Melero). Este cementerio aparece mencionado en varios documentos de compraventa estudiados por Seco de Lucena, pero su ubicación no está muy clara. Este autor[xiv] dice que "... se hallaba colindando con los arrabales de *al-Fajjarin* y *Nayd*, al pie del moderno barranco del Abogado, algo más arriba del Campo del Príncipe, cementerio que se utilizaría para la inhumación de los vecinos de ambos arrabales". En cambio, *Ibn al-Jatib* se refiere a éste como cercano a la Puerta de Elvira[xv]. No obstante, existe la posibilidad de que *Maqbarat al-Assal* no fuera sino una ampliación del primitivo cementerio de los Alfareros, ya que no se menciona hasta el siglo XV. Todos estos cementerios habrían llegado a constituir un único cementerio, que pudo llegar a ser tan amplio como el de *Sahl Ben Malic*, aunque sobre esta cuestión existen algunas divergencias[xvi].

La toma de Granada inauguró un nuevo período en la evolución histórica de la ciudad; el día 5 de Enero de 1492 llegan los Reyes Católicos a la ciudad y con ellos la expulsión de judíos y de los moriscos. Dentro de la política cristianizadora fue destruida la Judería tras la expulsión de sus habitantes el 31 de marzo de 1492. En su lugar el Rey Fernando mandó construir calles y mercados en los lugares libres y en el lugar donde vivían miles de judíos ordenó derribar algunas casas para nuevas construcciones[xvii].

A consecuencia de esta nueva ordenación se fundó la iglesia de San Cecilio en 1501, donde debió asentarse antaño la Mezquita de la Antequeruela que se encontraba más arriba y que fue derribada en 1540, poco después de terminar el nuevo templo en 1534[xviii]. Tras la caída de Granada, y en rotunda contradicción con las Capitulaciones en materia de religión, se fueron abandonando los cementerios y fueron saqueados. Este saqueo fue autorizado por los Reyes Católicos a través de una cédula fechada en Sevilla el 14 de abril de 1500, donde se concedía el ladrillo y la piedra de los cementerios para la construcción de iglesias y monasterios. Posteriormente, por Real cédula de 20 de septiembre del mismo año se clausuraron los cementerios islámicos de la ciudad y por otra de 15 de septiembre de 1501, promulgando las Ordenanzas de Granada, los Reyes Católicos cedieron para ejidos de la ciudad "todos los osarios en que se acostumbraban enterrar los moros".

En el siglo XVI la expulsión de los moriscos supuso un abandono importante del caserío además de pérdidas irreparables en ciertos sectores comerciales y artesanales, como fueron los sederos[xix]. Este suceso lo recoge Henríquez de Jorquera, que recoge que "en la misma ladera se levantaba el viejo barrio de la Antequeruela, ya Parroquia de San Cecilio, cuyos feligreses, tejedores por lo general, pertenecían sobre todo al arte mayor de la seda, cuyas oficinas se encontraban en torno al Campo del Príncipe, grande y anchurosa plaza...[xx]".

A raíz de la política cristianizadota de la ciudad el entramado urbano fue experimentando profundas transformaciones, cambiando de uso y función distintas partes de la ciudad. Además de la mencionada fundación de la parroquia de San Cecilio donde antaño se alzaba una mezquita, el barrio acogió importantes fundaciones conventuales como el de las Comendadoras de Santiago, el de Belén y en sus límites el de los Mártires. También la zona de *Abulnest* o Campo del Príncipe también sufrió los efectos de ese urbanismo cristianizador, ya que se mandó allanar en 1497 para la celebración popular de las bodas del príncipe Juan y, ligeramente recortado, pasaría a convertirse hacia 1513 en la plaza pública por excelencia de la zona. Esta zona, como espacio representativo de la ciudad, fue también el lugar elegido para residencia de familias aristocráticas, por citar algunos ejemplos, la del Almirante de Castilla, Francisco de Luque, cuyo palacio pasó a convertirse en Hospital a partir de 1777.

IV. EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA

En la zona próxima al solar que nos ocupa se han llevado a cabo en las últimas décadas distintas intervenciones arqueológicas[xxi] que han puesto de manifiesto la existencia de contextos funerarios y de alfar de época musulmana. Por ejemplo, en la intervención realizada en la C/ Cocheras de San Cecilio nº 9 esquina con C/ Ecce Homo (Granada), se documentaron siete complejos funerarios; todos ellos tenían como característica principal la orientación suroeste de los cuerpos inhumados, siguiendo el patrón musulmán, en posición *decúbito supino* lateral derecho con brazos flexionados apoyados sobre la pelvis y piernas flexionadas. Otra intervención realizada en C/ Carril de San Cecilio nº 9 se documentaron también restos de época medieval. Concretamente dos sepulturas de forma trapezoidal excavadas directamente en la roca, con una orientación S-SE. En la intervención arqueológica realizada en la C/ Huerto de San Cecilio se localizaron dos tumbas infantiles y restos humanos, todos ellos revueltos. Por otro lado, se tiene constancia igualmente de la extensión del cementerio por una serie de hallazgos de sepulturas en toda la zona del Campo del Príncipe, sobretodo en la C/ Molinos, C/ Cuartelillo, C/ Belén, etc.

También se han realizado otras intervenciones alrededor del edificio que nos ocupa, concretamente en la C/ Santiago y en las que se constata la elevada ocupación de la zona en el periodo moderno; en lo que se refiere a los niveles medievales se encuentra arrasados en su totalidad, solo se documentan niveles ya cristianos y se refieren a grandes casas señoriales y de conventos. Además en el solar de la esquina de la C/ Jarrerías se documentaron los restos unos hornos de cerámica de los siglos XIV-XVI.

V. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN: PLANTEAMIENTO, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El proyecto de nueva obra a realizar en el solar objeto de estudio consiste en la rehabilitación del edificio ya existente, concretamente se va a centrar en la construcción de varias zapatas y una losa de hormigón y zunchos unidos a un muro perimetral con zapatas intermedias. Para ello se hace necesario rebajar el solar hasta una cota de 0,80 m. Con el fin de obtener una secuencia estratigráfica y una visión espacial lo más completa posible del solar se plantearon ocho sectores de excavación (Fig. 1). Sólo en dos de ellos se rebajó el terreno hasta el sustrato natural, que se corresponde con la "Formación Alhambra" (sectores 1 y 2). Por lo tanto, se han realizado un total de ocho sondeos, abarcando el 40% de la superficie afectada por las obras. Las dimensiones de los sondeos son los siguientes (Fig.2): Sondeo 1 (3 x 2,50 m.), sondeo 2 (1,60 x 1,60 m.), sondeo 3 (2,40 x 2,20 m.), sondeo 4 (1,40 x 1,40 m.), sondeo 5 (1,90 x 1,90 m.), sondeo 6 (2 x 0,90 m.), sondeo 7 (4 x 1,80 m.) y sondeo 8 (2 x 1,60 m.).

La actuación arqueológica prevista se planteó con una serie de actuaciones encaminadas a la obtención de distintos objetivos, como por ejemplo documentar las transformaciones urbanísticas producidas en esta zona del Realejo**,** documentando el primer momento de ocupación, y establecer la secuencia crono-estratigráfica de la zona del solar objeto de actuación para así recavar información sobre las fases más antiguas de ocupación que se pudieran obtener del subsuelo. También se propuso constatar

la existencia de restos constructivos del arrabal medieval de *al-Fajjarin*, y las trasformaciones posteriores en época cristiana. Además, existía la posibilidad de documentar la existencia de un alfar, como se documentó en la intervención de la C/ Jarrerías, 5,7 y 9[xxii].

Desde el punto de vista metodológico, se han documentado estructuras y niveles estratigráficos que nos han dado información de las distintas fases culturales existentes en el solar. En cuanto a los restos edilicios se han estudiado los sistemas constructivos, identificando sus fábricas, morteros, morfometría, revestimientos, etc. Y en lo referente al análisis estratigráfico se han delimitado tanto las distintas Unidades Estratigráficas no construidas como construidas; teniéndose en cuenta las relaciones estratigráficas e inclusiones. Paralelamente se ha realizado un análisis planimétrico que ha permitido un mayor conocimiento de la red urbana. *A posteriori* se ha abordado el estudio del material arqueológico y se han informatizado plantas y secciones.

Durante el proceso de excavación se ha utilizado como norma básica el concepto de unidad mínima de excavación (U.M.E.). Estas unidades se establecen normalmente por criterios que dependen de las características físicas de los depósitos localizados. En lo relativo al grosor las U.M.E. se han fijado en grosores variables, nunca superiores a los 20 cm. Respecto al método de control arqueológico empleado ha sido el método *Harris*.

Toda la documentación anteriormente referida ha quedado recogida en distintos tipos de fichas. En las fichas de campo se recoge la documentación gráfica (plantas simples, de fases, croquis y secciones) y fotográfica. Así como la correspondiente a estructuras, complejos estructurales, y a unidades estratigráficas, tanto construidas como no construidas. En éstas se tiene en cuenta su identificación, localización, relaciones físicas y estratigráficas con otras unidades, descripción de los depósitos, composición, color, textura, conservación, interpretación y datación. También se ha realizado un diagrama secuencial que ha relacionado todas las unidades estratigráficas dentro de un sector de excavación indicando las fases y períodos de la secuencia. En las fichas de laboratorio se ha realizado la clasificación del material arqueológico, así como la documentación gráfica del mismo. Además, el material ha sido objeto de operaciones de consolidación y conservación y embalaje. Por último ha informatizado las plantas y secciones.

VI. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y ESTRUCTURAL

Las diferentes fases de construcción y ocupación han sido establecidas en relación a las superposiciones de los distintos niveles sedimentarios y la documentación de los distintos complejos estructurales documentados en el solar, quedando la secuencia estratigráfica del solar estructurada en los siguientes periodos y fases.

El edificio se encuentra en una zona de escasa pendiente, con una altitud media de 691 m.s.n.m. El primer nivel que se documenta en los sectores 1 y 2 corresponde al nivel geológico. En este caso, el substrato geológico corresponde a la *Formación Alhambra*. Se compone de conglomerados, cantos unidos por una matriz de color rojo. A continuación se recoge la secuencia del solar en los distintos sectores de excavación.

SECTOR 1 Y 2 (ÁREA 22-42-06)

I. PERIODO MODERNO (S. XVI-XVIII).

Fase 1. (Siglo XVI). Esta fase viene definida por dos niveles estratigráficos (UEN-001 y 002). La primera se corresponde con un tipo de tierra limo-arcillosas de color marrón claro y la segunda de color marrón oscuro, con inclusiones artefactuales de diversa naturaleza. Predominan los restos de material de construcción (tejas, ladrillos, baldosas de barro y fragmentos de mortero) y los fragmentos de cerámica característica del siglo XVI (escudillas, atifles de gran tamaño y rulos, etc.).

Fase 2. (S. XVII-XVIII). Esta fase pertenece al primer momento de ocupación del solar documentado en el proceso de excavación. Las estructuras documentadas forman parte del complejo estructural CE-01 o estancia de una vivienda de época moderna. Se halla conformada por restos constructivos pertenecientes a un pavimento enlosado (E-003) realizado con losetas de barro cocido trabadas con tierra. Se desconocen sus dimensiones reales ya que se introduce los perfiles Este y Sur (Fig. 3).

II. PERIODO CONTEMPORÁNEO (S. XIX-XX).

Fase 1. Se observa que las estructuras de la fase anterior no sufren una modificación importante. Sobre éstas se instala un nuevo pavimento o "encarchado", compuesto de piedras de mediano tamaño, fragmentos de mortero de cemento y ladrillos. Sobre el "encarchado" se documenta un pavimento de cemento hidráulico (E-001) perteneciente al suelo de la estancia de la vivienda actual (CE-001). Asociado a este suelo se construye la cimentación y alzado del muro (E-002). Está hecho con ladrillos, unidos con mortero cal grasa (Fig. 4).

SECTOR 3 (ÁREA 22-42-06)

I. PERIODO CONTEMPORÁNEO. SS. XIX-XX-

Fase 1. Esta fase está representada por un gran muro de mampostería (E-002) de 0,90 x 1,10 m de longitud, que recorre el sector longitudinalmente de norte a sur, presentando zarpa de cimentación de cantos rodados de mediano tamaño y fragmentos de ladrillos (E-004). Este muro corresponde al alzado de la misma estancia de los sectores 1 y 2 (CE-001).

Fase 2. Corresponde a un nivel estratigráfico de colmatación de las estructuras anteriores, con una tierra (UEN-0001) de coloración marrón clara, de matriz limo-arcillosa con intrusiones de material de construcción (ladrillos, tejas, morteros de cemento y cal) y cerámica contemporánea (fragmentos de lebrillos, de cerámica de cocina y elementos de alfar, etc.).

Fase 3. Corresponde al actual pavimento de la habitación antes de la intervención, conformado por un suelo de cemento hidráulico (E-001), de 0.03 m. de potencia (Fig. 5).

SECTOR 4 Y 5 (ÁREA 22-42-06)

I. PERIODO CONTEMPORÁNEO. SS. XIX-XX.

Fase 1. Esta fase está definida por diferentes niveles de relleno (UEN-0001, 0002 y 0003). En todos los casos se trata de una tierra de textura limo-arcillosa de color marrón claro, con inclusiones artefactuales de diversa naturaleza (fragmentos de material de construcción, tejas, ladrillos, baldosas de barro y fragmentos de mortero cal grasa, y cerámica de tipo "Fajalauza", y abundantes restos de elementos de alfar). Por tanto, estos niveles se corresponden con niveles de relleno (Fig. 6 y 7).

Fase II. Esta fase corresponde al último momento constructivo documentado en el proceso de excavación. Las estructuras documentadas forman parte del pavimento de las habitaciones documentadas y son dos suelos, uno formado por losas de terrazo de 20 centímetros de lado, organizadas en forma de ajedrezado, alternando en color rojo y blanco y el otro por losas de terrazo de 40 centímetros de lado trabados con cemento (E-001).

SECTOR 6 (ÁREA 22-42-06)

I. PERIODO CONTEMPORÁNEO (S. XIX-XX)

Fase 1. En esta fase, en primer lugar documentamos un estrato de tierra de color marrón oscura (UEN-0002). Este estrato se caracteriza por una tierra limo-arcillosa de color marrón claro, con inclusiones artefactuales de diversa naturaleza (fragmentos de material de construcción y fragmentos de cerámica tradicional granadina, Fajalauza y abundantes restos de alfar que provenían de los numerosos alfares de la zona). En la UEN-0002 se excava la fosa de instalación de una atarjea (E-004). La caja del canal de la atarjea está construida de ladrillos dispuestos a soga con una cubierta adintelada de ladrillos. Presenta dos ramales. (Lám. 1).

Fase 2. Esta fase está representada por un gran muro de ladrillos (E-003) de 1,90 m. de largo x 0,40 m de alto. Dicho muro recorre el sector longitudinalmente de Este a Oeste. Está hecho de ladrillos trabados con mortero de cal y arena muy fina. Este muro forma parte del CE-001.

Fase 3. En esta fase se corresponde con el momento de instalación de una tubería de cobre (E-002) de 0,03 m. de diámetro, embutida en la E-003, y que recorre el sector longitudinalmente de Norte a Sur.

Fase IV. Corresponde al nivel estratigráfico de relleno y posterior nivelación (UEN-0001) para la construcción del actual pavimento de la habitación (CE-001). Dicho nivel se compone de una tierra de limo-arcillosa de matriz arenosa y coloración marrón oscura, no muy compacta, con inclusiones de material de relleno (fragmentos de ladrillos, tejas, etc.) junto con fragmentos de cerámica contemporánea y elementos de alfar.

Fase V. Esta fase corresponde al último momento constructivo documentado en el proceso de excavación. Las estructuras documentadas forman parte del pavimento de la habitación actual. Está formado por un suelo, compuesto de losas de terrazo de 0,20 m. de lado, organizadas en forma de ajedrezado, alternando en color rojo y blanco.

SECTOR 7 (ÁREA 22-44-05)

I. PERIODO CONTEMPORÁNEO (S. XIX-XX)

Fase 1. Esta fase está representada por un gran muro (E-004), que recorre el sector longitudinalmente de Este a Oeste, construido en ladrillos y mampostería, trabados con mortero de cal y arena fina. Este muro es el alzado actual de la habitación (CE-001).

Fase 2. En esta fase, en primer lugar documentamos un estrato de tierra de color marrón oscura (UEN-0003). Este estrato se caracteriza por una tierra limo-arcillosa, con inclusiones artefactuales de diversa naturaleza, sobretodo fragmentos de material de construcción (tejas, ladrillos, baldosas de barro cocido, fragmentos de mortero cal grasa) además de fragmentos de cerámica moderna y abundantes restos de alfar que provenían de los numerosos alfares de la zona. Sobre esta UEN y adosado a la estructura de la fase anterior, se construye un empedrado (E-004) con cantos de pequeño y mediano tamaño, dispuestos en horizontal, trabados con tierra (Lám. 2).

Fase 3. Esta fase se corresponde con el nivel estratigráfico resultante del abandono y colmatación de la primera vivienda de época contemporánea (UEN-0002). Está definido por un estrato de relleno que cubre la E-004. Este estrato se compone de una tierra limo-arcillosa de color marrón claro, con inclusiones artefactuales, tanto material de construcción como fragmentos de cerámica de tipo "Fajalauza" y "Pyckam". Sobre esta UEN se documenta de forma testimonial una conducción de atanores (E-003), revestida con mortero de cemento. La vinculación de esta conducción con los restos de la vivienda de época contemporánea no ha podido ser establecida en el resto de sondeos.

Fase 4. Corresponde al nivele estratigráfico de relleno y posterior nivelación para la preparación del pavimento de la habitación (CE-001). Este nivel (UEN-0001), se compone de una tierra de limo-arcillosa, de matriz arenosa, de coloración marrón oscura, no muy compacta, con abundante material de relleno (fragmentos de ladrillos, tejas, fragmentos de cerámica contemporánea y elementos de alfar).

Fase 5. Esta fase corresponde al último momento constructivo documentado en el proceso de excavación. Las estructuras documentadas forman parte del pavimento de la habitación actual, conformado por un suelo de cemento hidráulico (E-001).

SECTOR 8 (ÁREA 22-44-06)

I. PERIODO MODERNO (S. XVI-XVIII)

Fase 1. Esta fase pertenece al primer momento de ocupación del solar documentado en el proceso de excavación. Las estructuras documentadas forman parte del complejo estructural CE-001. Se halla conformada por unos restos constructivos pertenecientes al pavimento enlosado (E-004) realizado con losetas de ladrillos de 0,30 m. de lado. Se desconocen sus dimensiones reales ya que se adentra en los perfiles Oeste y Sur. Además su estado de conservación es bastante malo al estar roto por la fosa de instalación de una conducción de atanores (E-003).También en esta fase se construye un muro (E-004) que recorre el sector longitudinalmente de Este a Oeste. Está hecho de ladrillos trabados con mortero de cal y arena. Este muro pertenece al alzado actual de la habitación (CE-001) (Lám. 3)

II. PERIODO CONTEMPORÁNEO (S.XIX-XX)

Fase 1. En esta fase se documentan los elementos relacionados con una conducción de agua, concretamente con una canalización de atanores (E-003). Esta conducción de está revestida en su parte superior con mortero de cemento, y en algunos tramos presenta una cubierta de teja. Tiene una disposición Norte-Sur, atravesando el sector de forma longitudinal.

Fase 2. Corresponde al nivel estratigráfico de relleno y nivelación (UEN-0001) para la preparación del pavimento de la habitación (CE-001). Este nivel se compone de una tierra de limo-arcillosa, de matriz arenosa, de coloración marrón oscura, muy compacta y con abundante material de relleno, desde fragmentos de ladrillos y tejas hasta fragmentos de cerámica contemporánea y elementos de alfar.

Fase 3. Esta fase corresponde al último momento constructivo documentado en el proceso de excavación. Las estructuras documentadas forman parte del pavimento de la habitación actual (E-001). Dicho suelo está formado por losas de terrazo de 0,20 m. de lado que forman un ajedrezado en color rojo y blanco (Fig. 8).

VII. LA CERÁMICA

La mayoría de los materiales documentados son fechables en los siglos XIX al XX. En la mayoría de los casos nos encontramos fragmentos de formas abiertas y en menor medida cerradas. La mayor parte del conjunto cerámico pertenece al servicio de mesa, principalmente platos y fuentes. También encontramos cantidad de lebrillos de uso múltiple. Entre todos ellos predomina la llamada cerámica de *Fajalauza*, con motivos decorados en blanco y verde. Las paredes suelen tener poca decoración, predominando los vasos abiertos y de escasa altura. El verde se obtenía del óxido de cobre, por lo que era un color barato, ya que a la hora de pintar una superficie grande, resultaba económicamente más ventajoso. En menor medida aparecen fragmentos decorados en azul cobalto, sobretodo zafas y fuentes. El oxido de cobalto era un producto caro y se aplicaba preferentemente en las piezas más cuidadas.

Entre los restos de cerámica también hay que destacar el hallazgo de elementos de alfar, como son los rulos y atifles de cuerpo cilíndrico o triangular, procedentes de los alfares próximos a la C/ Jarrerías.

VIII. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en el transcurso de la intervención arqueológica, han servido para obtener una secuencia estratigráfica completa el solar objeto de estudio. En primer lugar se ha documentado el sustrato natural denominado "*Formación Alhambra*", que se encuentra a una cota de -0,80 m. Los primeros restos de ocupación del solar se corresponden con un pavimento de ladrillos de barro cocido que pertenece a una edificación de los siglos XVII-XVIII, que se localiza en los sectores 1, 2 y 8. En los restantes sectores únicamente se han documentado estructuras correspondientes al periodo contemporáneo que apoyan directamente sobre el sustrato natural, y distintos niveles de relleno con inclusiones de época moderna y contemporánea. En este caso, y una vez concluida la intervención, se puede afirmar que los restos constructivos documentados en el solar corresponden a la cimentación de la vivienda o casa de vecinos que se alza en el solar. En una de las estancias se localiza un empedrado asociado a los muros de la vivienda perteneciente a un patio interior o una zona dedicada a caballerizas (sector 7). Además se localiza igualmente la red de saneamiento (sector 6), conformada por una atarjea de base, laterales y cubierta de ladrillo. Este edificio ha pervivido como vivienda y bajos comerciales hasta época reciente.

NOTAS

[1] J. Velázquez, Paseos por Granada. Vol. I y II. Granada. 1764.

[i] Münzer, J . *Viajes por España y Portugal*. Granada. Reedición de 1991. Madrid.

[ii] A. Díaz y J.A. Lirola , "Nuevas aportaciones al estudio de los cementerios islámicos en la Granada nazarí". Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, III. Granada. 1989, p. 106.

[iii] Seco de Lucena Escalada, L. *Plano de la Granada Árabe*. Granada 1910. Pp.23; Seco de Lucena Paredes, L. *La Granada Nazarí del siglo XV*. Patronato de la Alhambra. Granada, 1915.

[iv] De Mármol Carvajal, L. *Historia de la rebelión de los moriscos del reino de Granada*. Madrid, 1757; Seco de Lucena Paredes, L. *La Granada Nazarí del siglo XV.* Patronato de la Alhambra. Granada, 1915.

[v] Seco de Lucena Escalada, L. *Plano de la Granada* ... Pp. 24.

[vi] Seco de Lucena Escalada, L. *Plano de la Granada* ... Pp.30.

[vii] Amador Díaz y Jorge A. Lirola, "Nuevas aportaciones al estudio de los cementerios islámicos en la Granada nazarí". Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, III. Granada, 1989, p. 104.

[viii] Torres, L., "Cementerios hispanomusulmanes". Revista Al-Andalus, XXII, 1957, p. 182.

[ix] Luis Seco, "Notas de arqueología granadina. Estructura del casco urbano de Granada Musulmana". Cuadernos de la Alhambra, VI. 1970, Granada, p. 60.; Luis Seco, "De toponimia granadina. Sobre el viaje de Ibn Battuta al Reino de Granada". Al-Andalus, XVI, 1951, p.62-63.

[x] Jerónimo Münzer, Viaje por España y Portugal (1494-1495), trad. esp. por Julio Pujol, Boletín de la Real Academia de la Historia, LXXXIV, 1924, p.36 y 40.

[xi] Torres, L., "Cementerios …, p. 185.

[xii] Luis Seco, Granada nazarí del siglo XV, Granada, 1975, p. 30.

[xiii] Luis Seco, Granada Nazarí..., p. 30.

[xiv] Ibn al-Jatib, Ihata, III, p. 273.

[xv] Vílchez Vílchez, C. *Cementerios Hispano-musulmanes Granadinos*. Memoria de Licenciatura. Dpto. de Historia del Arte de la Universidad de Granada.1976. Pp.43.

[xvi] Münzer, J . *Viajes por España* ... Pp. 48.

[xvii] Gallego Burín, A. *Guía artística e Histórica de la ciudad de Granada*. Reed. 1982. Granada. Pp. 168.

[xviii] Vicent, B."De la Granada Mudéjar a la Granada europea". *La incorporación de Granada a la corona de Castilla*. Ed. Diputación de Granada, 1993.

[xix] Henríquez de Jorquera, F. *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*. Reed. facsímil, 1987. Archivum. Univ. de Granada.

[xx] Godoy Gutiérrez, Rafael *et alii*. "Excavación arqueológica de urgencia en el solar de la calle Comendadoras de Santiago, 7 (Granada)". A.A.A. III. 1997. Sevilla, 2001, pp. 264-270. Ávila Morales, R. *et alii*, "Excavación de urgencia realizada en la C/ Cocheras de San Cecilio", A.A.A. Memoria (inédito); Cevidanes Pedrajas, S y Pérez de Baldomero, F., "Intervención arqueológica realizada en la calle Carril de San Cecilio nº5 (Granada)". Memoria (inédito); Castillo Rueda, M.A., "Excavación arqueológica de urgencia realizada en la C/ Huerto de San Cecilio, 6 y 8 (Granada)". A.A.A. III. 1998. Sevilla, 2001, pp. 341-346. Gallegos Castellón, L., "Actuación arqueológica mediante sondeo en la calle Santiago nº 12 (Granada)". A.A.A. III. 2001. Sevilla, 2004, pp. 394-398. Blanco Vázquez, L. y Gámez-Leyva Hernández, M.L., "Excavación arqueológica de urgencia en el solar de la calle Comendadoras de Santiago 9, Granada". A.A.A. III. 2002. Sevilla, 2005, pp. 408-413. Fuentes Marín, A., " Intervención arqueológica de urgencia mediante sondeo en C/ Santiago nº 9, Realejo, Granada". A.A.A. III. 2002. Sevilla, 2005, pp. 414-421. Malpica Cuello, A. *et alii*, "Excavación de apoyo a la restauración en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, antiguo palacio del Almirante de Aragón (Granada)". A.A.A. III. 2002. Sevilla, 2005, pp. 422-427. Cárdenas Garrido. A. M., "Informe de la intervención arqueológica preventiva mediante sondeo en la calle Belén nº 4 (Granada)" A.A.A. III. 2003. Sevilla, 2006, pp. 411-418.

[xxi] Excavación realizada por María Luisa Gámez-Leyva Hernández en el año 1999. A.A.A. I. 1999. Sevilla, 2002, p. 34.

BIBLIOGRAFÍA

BLANCO VÁZQUEZ, Luís y GÁMEZ-LEYVA HERNÁNDEZ, María Luisa, "Excavación arqueológica de urgencia en el solar de la calle Comendadoras de Santiago 9, Granada". A.A.A. III. 2002. Sevilla, 2005, pp. 408-413.

CÁRDENAS GARRIDO, Ana María "Informe de la intervención arqueológica preventiva mediante sondeo en la calle Belén nº 4 (Granada)" A.A.A. III. 2003. Sevilla, 2006, pp. 411-418.

CASTILLO RUEDA, Manuel Ángel, "Excavación Arqueológica de Urgencia en la C/ Cuartelillo, 12 (Barrio del Realejo, Granada)". En Anuario Arqueológico de Andalucía. 2000. Tomo III1. Junta de Andalucía. Sevilla. 2002. Pp. 540550.

CASTILLO RUEDA, Manuel Ángel, "Excavación arqueológica de urgencia realizada en la C/ Huerto de San Cecilio, 6 y 8 (Granada)". A.A.A. III. 1998. Sevilla, 2001, pp. 341346.

DE MARMÓL CARVAJAL, Luis, Historia de la rebelión de los moriscos del reino de Granada. Madrid, 1757.

DÍAZ GARCÍA, Amador y LIROLA DELGADO, Jorge A., "Nuevas aportaciones al estudio de los cementerios islámicos en la Granada nazarí". Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, III. Granada, 1989, pp. 103126.

FUENTES MARÍN, Ana, " Intervención arqueológica de urgencia mediante sondeo en C/ Santiago nº 9, Realejo, Granada". A.A.A. III. 2002. Sevilla, 2005, pp. 414-421.

GALLEGO BURÍN, Antonio. Guía artística e Histórica de la ciudad de Granada. Reed. 1982. Granada, 19361946.

GALLEGO y BURÍN, Antonio, Granada. Guía artística e histórica de la Ciudad. Granada, 1946.

GALLEGOS CASTELLÓN, Loreto, "Actuación arqueológica mediante sondeo en la calle Santiago nº 12 (Granada)". A.A.A. III. 2001. Sevilla, 2004, pp. 394-398.

GARCÍA GRANADOS, Juan Antonio."La primera cerca medieval de Granada. Análisis historiográfico", Arqueología y Territorio Medieval, 3. Univ. de Jaén,1996.

GODOY GUTIÉRREZ, Rafael *et alii*. "Excavación arqueológica de urgencia en el solar de la calle Comendadoras de Santiago, 7 (Granada)". A.A.A. III. 1997. Sevilla, 2001, pp. 264-270.

GÓMEZ MORENO, Manuel, Guía de Granada. Granada, 1892.

HENRÍQUEZ de JORQUERA, Francisco, Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (14821492). Sucesos de los años 1588 a 1646. Reed. facsímil, 1987. Archivum. Univ. de Granada.

LÓPEZ GUZMÁN, R. Tradición y clacisismo en la Granada del XVI. Arquitectura Civil y Urbanismo. Diputación de Granada, 1987.

MALPICA CUELLO, Antonio *et alii*, "Excavación de apoyo a la restauración en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, antiguo palacio del Almirante de Aragón (Granada)". A.A.A. III. 2002. Sevilla, 2005, pp. 422-427.

MALPICA CUELLO, Antonio. "Granada, ciudad islámica: centro histórico y periferia urbana", Arqueología y Territorio Medieval, 1. Univ. de Jaén.1994.

MÁRMOL Y CARVAJAL, Luis de, Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reyno de Granada. Segunda impresión. Madrid, 1971.

MÜNZER, Jerónimo. Viajes por España y Portugal. Granada. Reedición de 1991. Madrid.

OROZCO PARDO, José Luis. "La estructura y el espacio social de la ciudad islámica (esquema introductorio)". Cuadernos de Arte. 1984, pp. 7377.

SALVATIERRA CUENCA, Vicente *et alii*, "Necrópolis medievales II: Hallazgos sueltos en la provincia de Granada". Cuadernos de Estudios Medievales. 1986, pp. 211224.

SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis, Plano de Granada Árabe. Edc. Facsímil, 1910. Granada, 1982.

SECO DE LUCENA PAREDES, Luis, "De toponimia granadina. Sobre el viaje de Ibn Battuta al Reino de Granada". Al-Ándalus, XVI, 1951, pp.4985.

SECO DE LUCENA PAREDES, Luis, "Notas de arqueología granadina. Estructura del casco urbano de Granada Musulmana". Cuadernos de la Alhambra, VI. 1970, Granada, pp. 5169.

SECO DE LUCENA PAREDES, Luis, Granada nazarí del siglo XV. Granada, 1975.

TORRES BALBÁS, Leopoldo, "Cementerios hispanomusulmanes". Revista Al-Ándalus, XXII, 1957, pp. 131191.

TORRES BALBÁS, Leopoldo, "Rábitas hispanomusulmanas". Revista AlAndalus, XIII, 1948, pp. 475-491.

TORRES BALBÁS, Leopoldo. "Cementerios Hispanomusulmanes". Al-Ándalus, XXII. 1957.

VELÁZQUEZ DE ECHEVARRÍA, J. Paseos por Granada y sus contornos. I y II. Granada, 1764.

VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. Cementerios Hispanomusulmanes Granadinos. Memoria de Licenciatura. Dpto. de Historia del Arte de la Universidad de Granada.1976.

VINCENT, B."De la Granada Mudéjar a la Granada europea". La incorporación de Granada a la corona de Castilla. Ed. Diputación de Granada, 1993.

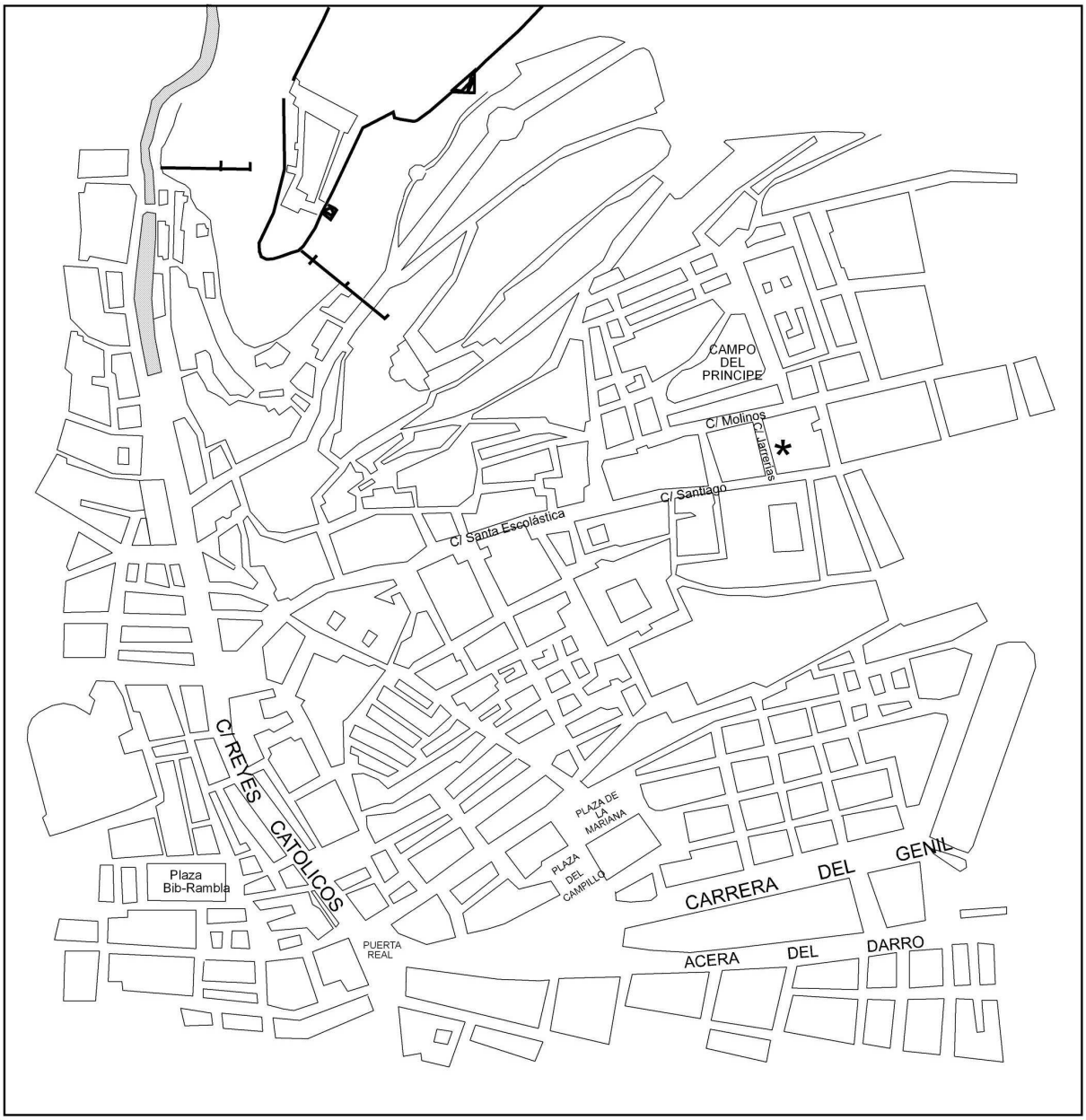


Fig. 1. Ubicación del edificio en un plano de la ciudad de Granada.

LÁMINAS



Lám. 1. Vista general del sector 6.



Lám. 2. Vista general del sector 7.



Lám. 3. Vista general del sector 8.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS POR LA APERTURA DE VARIOS TRAMOS DE ZANJAS EN C/ CRISTO DE LA YEDRA Y C/ ACERA DE CANASTEROS (GRANADA).

ANA MARÍA CÁRDENAS GARRIDO

Resumen: En el presente informe se exponen los datos de la intervención arqueológica preventiva mediante seguimiento realizada en la C/ Cristo de la Yedra y Acera de Canasteros (Granada). La intervención ha aportado datos importantes acerca de la trama urbana del barrio en época contemporánea, por lo que podemos calificar los resultados como satisfactorios.

Résumé: Les dates relatifs à la récherche archeologique d'urgence realiseé dans le rues Cristo de la Yedra y Acera de Canasteros (Granada) s'exposne dans ce rapport. Cette intervention a apporté des dates importantes sur la trame urbane du quartir à l'époque contemporaine et grâce à elle, nous pouvons qualifier les resultats comme satisfaisants.

I. CONSIDERACIONES PREVIAS

Con motivo de la apertura de varios tramos de zanjas para llevar la red eléctrica de un transformador a distintas arquetas situadas en las calles Avenida de Murcia, Turia y Cristo de la Yedra (Granada), con número de expte. 2.896/2.006 y en la C/ Acera de Canasteros, con número de expte. 2.895/2006; se ha realizado una intervención arqueológica preventiva de control de movimiento de tierras ante la posibilidad de que los movimientos de tierras a efectuar pudiesen alterar niveles arqueológicos (Fig.1).

Informados por D. Cipriano Baena Arenas, y actuando en representación de la empresa de Montajes Eléctricos "Construcciones, Proyectos y Servicios de Granada S.L", del inminente inicio de las obras, lo comunicamos a la Delegación de Cultura, solicitando la aprobación para realizar dicha actuación, que ha sido dirigida por la arqueóloga Ana María Cárdenas Garrido. Los trabajos arqueológicos se han realizado entre los días 9 de enero a 18 de enero del 2007.

El proyecto de obra de acometida de la red eléctrica contemplaba la apertura de varias zanjas, con martillo compresor y manualmente, entre las arquetas para ubicar la red de tendido eléctrico. La apertura de las diferentes zanjas se ha realizado con martillo compresor, máquina "Bobcat" y el rebaje se ha realizado a máquina y en ocasiones a pico y pala.

Por último, queremos expresar nuestro agradecimiento al arqueólogo inspector María Ángeles Ginés Burgueño, por la ayuda prestada durante el desarrollo de la intervención arqueológica.

II. VALORACIÓN HISTÓRICA Y ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA

Cerca del lugar que nos ocupa y que ha sido objeto de actuación arqueológica estaba ubicada la necrópolis *Maqbarar Bab Elvira*, el más importante y extenso de los cementerios al que hacen referencia tanto autores árabes como cristianos en innumerables ocasiones[i] y del que se ha localizado y documentado parte en varias intervenciones arqueológicas como las realizadas en la C/ Jardines del Triunfo[ii], C/ Almona de San Juan de Dios, Café Zeluán[iii], Hospital Real[iv], etc. Dichas excavaciones han permitido documentar la necrópolis del siglo XI, aunque su periodo de esplendor fue en época nazarí. Según la opinión de Seco de Lucena[v], este cementerio estaba protegido por una cerca o muralla, con puertas flanqueadas por torres que defendían las entradas desde los diferentes caminos que conducían a Granada.

Precisamente en el siglo XII, parece que se construyó el lienzo de muralla entre la Puerta Elvira y la de Bibrrambla. Es una prueba de que el núcleo urbano ya estaba consolidado en esta área y que la *madina* había alcanzado casi el máximo poblamiento conocido en época medieval. La importancia de esta puerta en la vida de la Granada islámica es fundamental. Su nombre se debe a que es la puerta orientada a la antigua *Madina Ilbira* y hasta ella llegaría la vía de comunicación entre la ciudad y las alquerías del área este de la vega. Como ya hemos mencionado, a sus pies se expande la mayor cementerio islámico de Granada. Además delante de la puerta se celebraba un mercado semanal de cierta importancia para la vida económica tanto de la *madina* como de su vega.

La puerta al parecer gozó de un estatus propio dentro del sistema defensivo de la *madina*. Si en un principio su tipología constructiva era similar a la *Puerta Monaita*, en época almohade sufre una importante remodelación que cambia sustancialmente su estructura, de tal forma que de su estructura originaria apenas hay evidencias. La reforma iba encaminada a convertirla en

una puerta defensiva en recodo. Las remodelaciones la convierten en un edificio monumental, que se ha llegado a citar como *hisn Ilbira*, dotado de guarnición militar propia incluso en época posterior a la conquista. La remodelación, por su envergadura, debió de afectar a un importante espacio en torno a la puerta.

La Granada del siglo XVI supone una ruptura con la ciudad medieval musulmana que se va organizar urbanísticamente a partir de nuevos criterios socio-económicos. Se trata de hacer de Granada una gran capital, una ciudad cristiana modelada según cánones de la ciudad castellana. Haciendo un esfuerzo por borrar la huella del Islam, se destruyen los baños, las mezquitas son derribadas o trasformadas en edificios religiosos cristianos, como ocurre con la Iglesia de San Ildefonso y el Convento de San Jerónimo, y se alzan nuevos edificios destacando el Hospital Real. Se establecen nuevos ejes urbanos, como la calle Real de Cartuja que enlaza la demarcación parroquial de San Ildefonso con el Monasterio de la Cartuja, ampliando y alineando las calles y plazas.

En el proceso de trasformación urbana quedan clausurados los cementerios musulmanes que se convierten en canteras de materiales para la construcción de los nuevos edificios, sobre todo iglesias y conventos entre los que se encuentran el monasterio de San Jerónimo.

La configuración urbana de la zona por donde discurren las zanjas no se produce hasta el siglo XVIII-XIX. Anteriormente a esta fecha nos encontramos con una zona periférica dedicada a cultivos hortofrutícolas. La expansión de estas zonas periféricas va a ser constante hasta nuestro siglo al igual que su significación desde el punto de vista social.

III. PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Teniendo en cuenta la problemática específica de la zona en la que se ubica las diferentes calles y según la documentación histórica disponible, el planteamiento de la intervención se ha realizado con el objetivo de documentar la aparición de algún elemento significativo que nos pueda ampliar el conocimiento de la trama urbana, la posible extensión del cementerio islámico o los posibles cambios acontecidos en el parcelario urbano y ver si este espacio era un área abierta, como es en la actualidad, o si por el contrario había algún tipo de edificación.

En lo que se refiere a la primera intervención arqueológica, en la C/ Cristo de la Yedra, se ha desarrollado durante las obras de construcción de varios tramos de zanjas, para la instalación de cableado eléctrico desde un transformador situado en la Avenida de Murcia hasta la C/ Turia y C/ Cristo de la Yedra. La zanja tiene una longitud aproximada de unos 150 m., unos 0,60 m. de profundidad y 0,50 m. de anchura.

La segunda intervención arqueológica, en la C/ Acera de Canasteros, se ha desarrollado durante las obras de construcción de un tramo de zanja, para la instalación de cableado eléctrico desde un trasformador situado en la C/ Santa Bárbara hasta la C/ Acera de Canasteros. Esta zanja presenta una longitud aproximada de 80 m., 0,85 m. de profundidad y 0,50 m. de anchura.

Los trabajos han consistido en primer lugar en delimitar la zona a rebajar, para continuar con el levantamiento manual y con martillo compresor del pavimento de la zona. Posteriormente se rebajado el terreno de forma manual o con ayuda de una máquina "Bobcat" hasta la cota proyectada.

IV. METODOLOGÍA Y SISTEMA DE REGISTRO

El sistema de registro arqueológico empleado durante el proceso de documentación de la intervención se ha basado en el sistema de fichas elaboradas por el "GEPRAN". En este sentido se han documentado tanto las unidades estratigráficas construidas, como las unidades no construidas, las estructuras, etc, Por otro lado, se ha documentado con otro tipo fichas toda la documentación gráfica: plantas simples, plantas de fase, secciones y fichas de registro fotográfico. En cuanto al material arqueológico se han usado fichas de inventario arqueológico y de clasificación.

V. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y CULTURAL

En función de los resultados obtenidos en el transcurso de la intervención arqueológica sólo se ha podido definir un periodo y una fase de ocupación tanto en una como en la otra intervención.

INTERVENCIÓN C/ CRISTO DE LA YEDRA

Periodo I. Fase I. Edad Contemporánea (s. XX)

Esta fase está representada por el actual pavimento de la acera perteneciente a las calles Avenida de Murcia y Cristo de la Yedra. Está conformado por losetas de cemento hidráulico y en la C/ Turia (E-001) por un empedrado conformado por cantos de pequeño tamaño unidos con mortero de cemento y arena muy fina. Presenta una preparación de mortero de cemento con una potencia 0,30 m. (E-002). Estas estructuras se asientan sobre un estrato de tierra limosa (UEN-0001), sin restos cerámicos, y con abundante material de construcción, sobretodo fragmentos de ladrillo y teja (Lám. 1).

En algunos tramos de la zanja, este estrato se encuentra cortado por diferentes canalizaciones, como por ejemplo las perteneciente a la red del tendido eléctrico (alumbrado público), al gas natural y a la red hidráulica. A su vez, éste estrato se asienta sobre la UEN-0002, consistente en un estrato de tierra marrón de matriz limo-arcillosa, con un alto grado de humedad (procedente de filtraciones de la red de saneamiento) y con intrusiones de material de construcción (fragmentos de ladrillos, tejas, clastos). Tampoco presenta restos cerámicos.

INTERVENCIÓN C/ ACERA DE CANASTEROS

Periodo I. Fase 1. Edad Contemporánea (s. XX)

Esta fase está representada por el actual pavimento de la acera perteneciente a la C/ Acera de Canasteros. Está conformado por losetas de cemento hidráulico, con una preparación de mortero de cemento de unos 0,30 m. de potencia (E-001). A su vez el pavimento se sienta sobre una tierra limosa (UEN-0001), con abundante material de construcción, principalmente fragmentos de ladrillo, y sin restos cerámicos (Lám. 2). En algunos tramos de la zanja, este estrato se encuentra cortado, al igual que ocurre con la anterior zanja, por diferentes canalizaciones.

VI. CONCLUSIONES Y APORTACIONES HISTÓRICAS DE LA INTERVENCIÓN

Una vez finalizados los trabajos de investigación arqueológica se puede indicar que se han documentado sendas fases estratigráficas, correspondientes al periodo contemporáneo. Se constata en esta intervención que estos espacios correspondían a una zona abierta o calle, como es en la actualidad, sin ningún otro tipo de edificación. Dada la visión tan reducida, tanto en extensión como en profundidad, que ofrece este tipo de intervenciones limitadas a la apertura de una zanja, no ha sido posible ofrecer una secuencia más completa de la zona de estudio.

NOTAS

[i] Münzer, J. (1494): Viaje por España y Portugal (1494-1495).

[ii] Toro, I. *et alii* (1991): "Excavación Arqueológica de Emergencia en la Avenida de la Constitución-Triunfo (Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Tomo III, pp. 179-186. Sevilla.

[iii] Alemán Aguilera, I. y López López, M. (1993): "Excavación Arqueológica de Urgencia de la necrópolis musulmana de Puerta Elvira. Antiguo Café Zeluán (Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Tomo III, pp. 235- 240. Sevilla.

[iv] Fresneda Padilla, E. (1991): "Excavación Arqueológica de Emergencia en el Hospital Real (Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Tomo III, pp. 173-178. Sevilla.

[v] Seco de Lucena, L. (1975): *La Granada nazarí del siglo XV*. Granada. Patronato de la Alhambra.

BIBLIOGRAFÍA

ALEMÁN AGUILERA, Inmaculada y LÓPEZ LÓPEZ, Manuel. "Excavación Arqueológica de Urgencia de la necrópolis musulmana de Puerta Elvira. Antiguo Café Zeluán (Granada)". Anuario Arqueológico de Andalucía. Tomo III, Sevilla, 1993. Pp. 235- 240.

ESPINAR MORENO, Manuel *et alii*, "Intervención de Urgencia en la C/ Agua de Cartuja (Placeta de la Cruz). Granada". Anuario Arqueológico de Andalucía. Tomo III, Sevilla. 1993. Pp. 241- 247.

FRESNEDA PADILLA, Eduardo. "Excavación Arqueológica de Emergencia en el Hospital Real (Granada)". Anuario Arqueológico de Andalucía. Tomo III. Sevilla. 1991. Pp. 173-178.

TORO MOYANO, Isidro *et alii*, "Excavación Arqueológica de Emergencia en la Avenida de la Constitución-Triunfo (Granada)". Anuario Arqueológico de Andalucía. Tomo III, Sevilla. 1991. Pp. 179-186.

MOLINA, Fernando y ROLDÁN, José Manuel, *Historia de Granada. De las primeras culturas al Islam*. Ed. Don Quijote. Granada. 1983.

MÜNZER, Jerónimo. Viajes por España y Portugal. Granada. Reedición de 1991. Madrid.

PEINADO SANTAELLA, Rafael y LÓPEZ DE COCA, J.E., Historia de Granada II. La época medieval SS.VIII-XV. Ed. Don Quijote. Granada. 1987.

SECO DE LUCENA PAREDES, Luis, Granada nazarí del siglo XV. Granada. 1975.

SIMONET, F.J., Descripción del reino de Granada sacada de los autores arábigos. 1872.

TORRES BALBÁS, Leopoldo. "Cementerios Hispanomusulmanes". Al-Ándalus, XXII. 1957.

FIGURAS

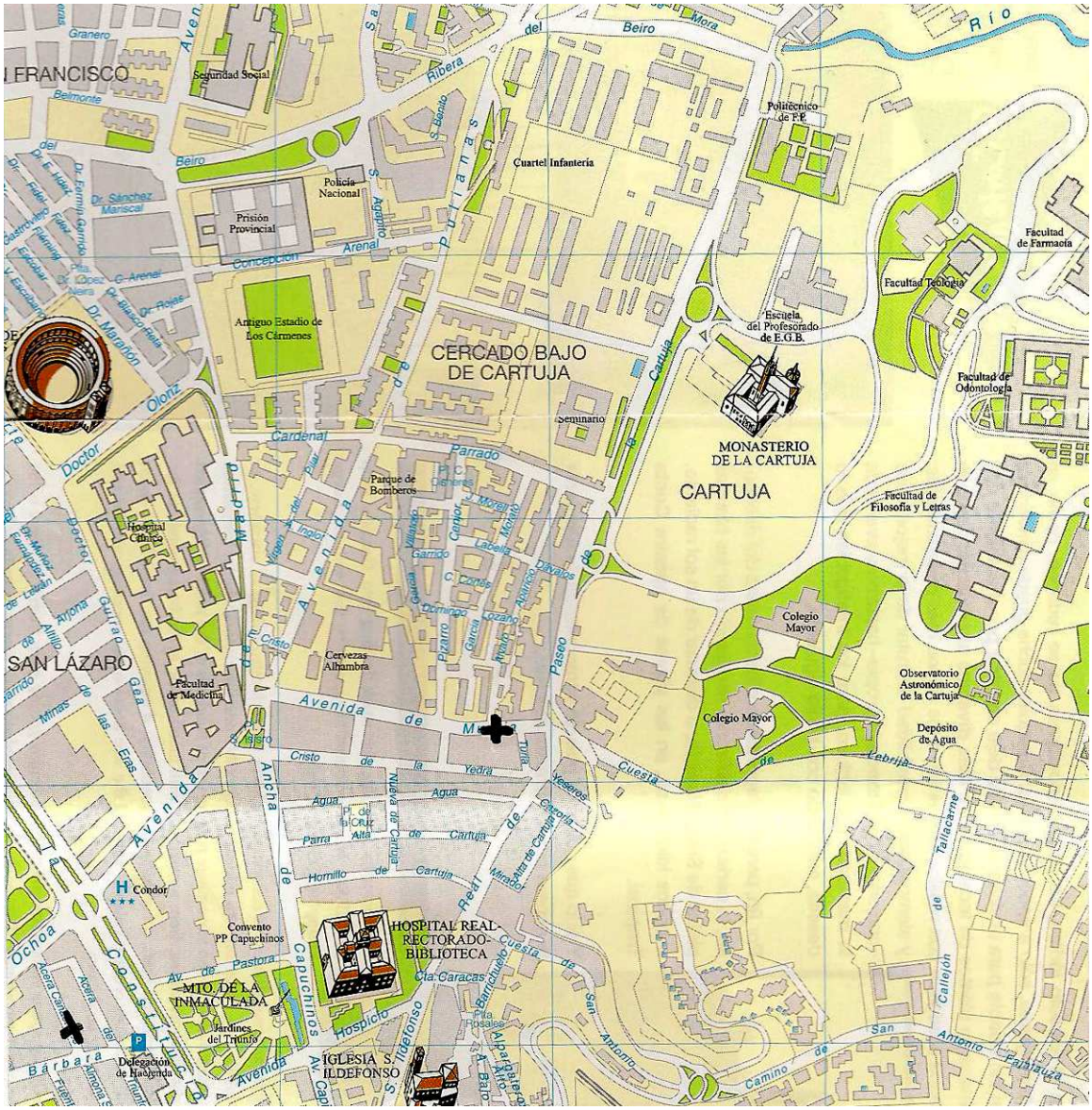


Fig.1. Plano de localización de las intervenciones arqueológicas.



Lám.1. Vista general y detalle de la Calle Turia.



Lám 2. Vista general y detalle Acera de Canasteros.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL: SEGUIMIENTO DE LA LIMPIEZA SUPERFICIAL, ESTRATIGRAFÍA MURARIA Y TOMA DE MUESTRAS DE LA TORRE NE DEL CASTILLO DE ZAGRA. GRANADA.

JUAN ALONSO CAÑADAS SUÁREZ

Resumen: Con motivo de la elaboración del proyecto de ejecución de Restauración-Rehabilitación de la torre NE del castillo de Zagra, se planteó la necesidad de realización de una actividad arqueológica puntual, consistente en el *seguimiento de la limpieza superficial, la estratigrafía muraria y el seguimiento de la toma de muestras de morteros y mampuestos para su análisis e identificación petrológica.*

La fortaleza de Zagra se encuentra en una elevación rocosa sobre el actual pueblo de Zagra, en el límite noroccidental de la provincia de Granada, un territorio que históricamente ha pertenecido al territorio de Loja.

Abstract: The elaboration of the execution Project of restoration of the north-west tower of Zagra castle in Granada, it raised the necessity of carrying out an archaelogical intervention consistint of the monitoring of the cleaning of the surface, the wall stratigraphy and the monitoring of the taking of the samples of mortais and stoy material.

Zagra fortress is placed in a rocky elevation over the present village placed in the north-western border of the province of Granada. The stratigrphic analysis has permitted to identify the different chronological constructive stages.

We find ourselves with a tower of considerable dimension in which we have identified several constructive stages, all of them from the nasrid period.

INTRODUCCIÓN

Zagra, es un topónimo de origen árabe que ha sido traducido como "peña o roca".

Es una zona integrada en el llamado conjunto de las Subbéticas, dominando la vía del Pesquera al Genil, una vía natural de importancia a lo largo de la historia, razón por la cual esta zona estuvo poblada desde muy antiguo[1]. La documentación histórica consultada y las evidencias arqueológicas nos llevan a afirmar que las estructuras que han llegado hasta nosotros pertenecen a época nazarí.

La extensa frontera que el reino nazarí tiene con Castilla evolucionará en el constante pulso que mantienen cristianos y musulmanes, se forma entre 1240 y 1246, tras las conquistas castellanas en tierras cordobesas. Desde la segunda mitad del siglo XIII y durante todo el siglo XIV, se producen avances alternos en la línea fronteriza, pasando con facilidad plazas de frontera de manos musulmanas a cristianas y viceversa.

A lo largo del siglo XV los avances cristianos se convierten en definitivos, se ganan una serie de plazas importantes (Antequera, Archidona) y el territorio que nos ocupa se sitúa en una posición cada vez más fronteriza. La defensa de este territorio fronterizo se organizará en torno a los castillos de Cesna y Zagra, numerosas atalayas y con probabilidad, algunas rábitas.[2]

A partir de mediados del siglo XIV será una zona en permanente disputa, concretamente desde el momento en el que los cristianos conquistan definitivamente la ciudad de Priego (1341). Así, en 1362, el castillo de Zagra es tomado por las tropas castellanas de Pedro I.[3]

Conquista que no pudo ser consolidada, pues a los pocos días la fortaleza zagreña cambia de nuevo de manos.

Zagra pasará a la Corona de Castilla tras la campaña de 1486 cuando cae la ciudad de Loja (29-V-1486) y tras ella un importante número de villas, y aldeas del extremo oeste y noroeste de la Vega de Granada y montes occidentales, destacados bastiones nazaritas (Montefrío, Moclín, Íllora, Colomera) entre las que se encuentra la fortaleza de Zagra.

DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN

La zona objeto de intervención, torre NE, se encuentra en la zona más elevada del castillo. Se trata de una torre de considerables dimensiones, con varias fases constructivas, que presenta adosado un recinto de forma rectangular. El estado de conservación es muy malo, encontrándose los muros N y S practicamente arrasados, aunque la potencia de los muros E y O es considerable, pese a haber perdido la coronación.

El castillo de Zagra, se emplaza sobre una elevación rocosa, una formación caliza situada al E de la población. La peña proporciona una defensa natural además de una amplia visibilidad, lo que motivó su elección para erigir en ella el castillo. Los flancos S y E están definidos por sendos tajos, que imposibilitan el acceso por estas zonas, por lo que las defensas ahí son mínimas; en los flancos O y N encontramos importantes defensas.

Los restos que se conservan permiten reconocer dos recintos: uno exterior, **villa**; y uno superior e interno, **alcazaba.**

Al interior de la **alcazaba** distinguimos otros dos espacios, el más elevado es el objeto de la intervención arqueológica, se trata de un recinto superior separado del resto de la alcazaba.

El otro espacio que presenta la alcazaba ocupa una meseta que corona la peña y tiene una superficie aproximada de 600m^2. Al E las estructuras defensivas son muy escasas, apenas quedan restos de lo que podría haber sido un parapeto, lo escarpado de la peña hace imposible el acceso.

Al O nos encontramos varios lienzos de muralla y dos torres: la situada más al N, hueca, probablemente fuera una torre-puerta de acceso a la alcazaba; la situada al S, unida con la anterior a través de un lienzo de muralla es de considerables dimensiones, también hueca, podría contar con varias plantas.

El flanco S de la alcazaba se encuentra reforzado por un muro, de escasa potencia conservada, podría tratarse de un simple parapeto.

El espacio externo, identificado como **villa,** abarca una extensión considerable, cercana a los 4000m^2. Numerosos edificios de época actual se adosan tanto a muros como a torres.

En este recinto encontramos cuatro torres y cinco lienzos de muralla.

La fachada N, la mejor conservada presenta dos torres y sendos lienzos de muralla.

Al S no encontramos restos de estructuras defensivas. El flanco O se encuentra fortificado aunque la conservación de las estructuras es muy deficiente. El acceso a la villa podría situarse en una de las torres de este flanco, hueca, que podría ser una torre-puerta.

Tanto dentro de la villa como de la alcazaba se hallan numerosas estructuras excavadas en la roca. Destacan, en la alcazaba, un aljibe y un foso. Numerosos escalones, huecos de poste y lo que parecen ser estructuras de habitación se reparten por todo el castillo.

Igualmente son numerosas las tejas que encontramos en el lugar.

Al exterior de la fortaleza, frente a la torre objeto de la intervención hay un foso excavado en la roca, en la actualidad relleno parcialmente para la construcción de bancales destinados a cultivo.

El estado de conservación del castillo es malo, no hallándose restos de la coronación de torres ni de lienzos. En algunas zonas estos han desaparecido por completo. Las torres se encuentran derruidas y los tapiales, al perder la costra corren riesgo de sufrir un rápido deterioro.

Numerosos edificios de época actual, algunos abandonados y en ruina, se adosan a los muros de lienzos y torres.

METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

SEGUIMIENTO DE LA LIMPIEZA SUPERFICIAL

Los trabajos se iniciaron con la delimitación de la zona de intervención, ésta se encontraba cubierta con abundante vegetación y piedra suelta, lo que impedía una correcta delimitación de las estructuras y la lectura de los paramentos. Se procedió a talar la vegetación espontánea y a la retirada de la tierra vegetal.

La limpieza, siempre bajo vigilancia del arqueólogo que firma este informe se realizó con medios manuales, siendo los operarios proporcionados por el Ayuntamiento de Zagra.

ESTRATIGRAFÍA MURARIA

El segundo paso ha sido la realización de la estratigrafía muraria de la torre NE, objeto de la futura restauración. Este análisis, ha permitido identificar las distintas técnicas constructivas que nos han llevado a establecer varias fases constructivas.

La estratigrafía mural parte de la concepción de que, en el edificio, desde el mismo momento de su ejecución, tienen lugar una serie de acciones constructivas, ya sea de adición o de sustracción, que se rigen por los mismos principios de la estratificación arqueológica. La metodología utilizada surge de la aplicación del método estratigráfico arqueológico, según lo define Harris[4], al estudio de edificios históricos.

TOMA DE MUESTRAS DE MORTEROS Y MATERIAL PÉTREO PARA SU ANÁLISIS POSTERIOR

Con el objeto de establecer que tipo de aglomerante se utilizó en su construcción y la dosificación aglomerante/árido en los distintos puntos de los restos del edificio, se consideró necesario recoger distintas muestras de los morteros, así como de material pétreo para definir el litotipo de las rocas empleadas para determinar sus características geológicas y su procedencia.

El Departamento de mineralogía y petrología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, es el encargado del análisis de dichos materiales.

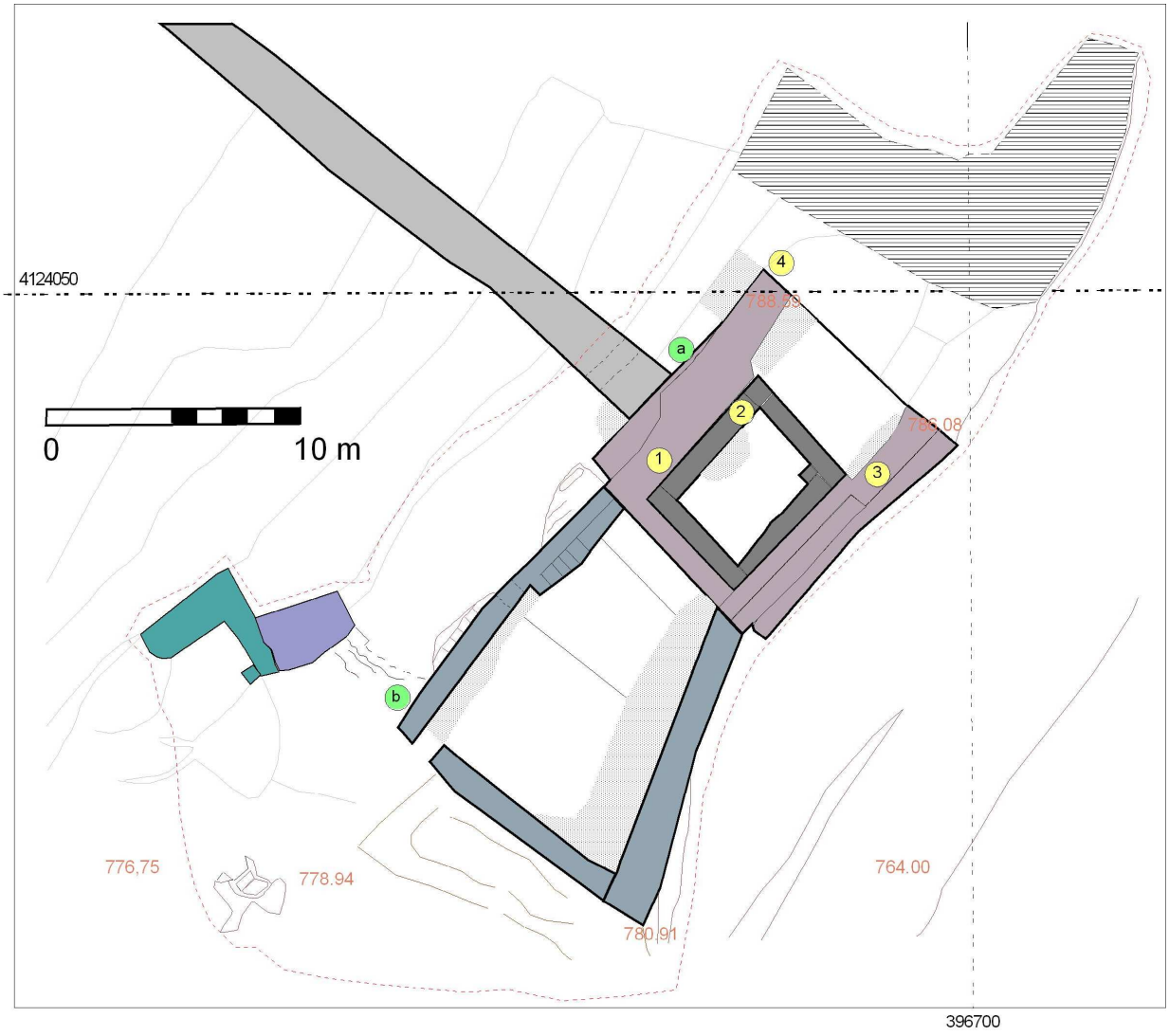


Figura 1. Planta de la zona de intervención.

FASES CONSTRUCTIVAS. TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS

Se documentaron en la zona objeto de intervención varios momentos constructivos y una serie de actuaciones concretas. Encontramos cuatro fases constructivas, que podríamos considerar generales, y una actuación puntual. Todas ellas se corresponden con sendas técnicas constructivas y han sido identificadas en la planimetría.

Las primeras tres fases constructivas se circunscriben al área 1000, así como la actuación puntual.

La cuarta fase se corresponde con la fortificación de la villa, área 3000.

PRIMERA FASE. TAPIAL 1

El primer momento edilicio identificado se corresponde con una torre de tapial situada en el ángulo NE de la fortaleza.

Se trata de una torre hueca (CE-1) de planta rectangular de 6,55m por 4,20 m, con una estancia en su interior de dimensiones 4,75m por 2,70m.

Está construida con un tapial de tierra, de tonalidad marrón clara, muy deteriorado, la presencia de cal es escasas, como también lo son las intrusiones, sin embargo se aprecian algunos restos de cerámica en su interior.

La presencia de mechinales, rectangulares, hace posible conocer la medida de los cajones. El tapial está revestido por un enfoscado de color blanco, parcialmente conservado, visible sobre todo en los muros S y N.

Se conservan tres de los muros de ésta primera torre, con una potencia máxima visible, en el muro occidental de 2,70m. Del muro oriental se conserva la cimentación, siendo esta la roca trabajada para asentar sobre ella los cajones de tapial.

El acceso a esta estructura tendría lugar por una puerta, actualmente cegada, exteriormente por la segunda fase constructiva, e interiormente por un muro de mampostería unida a hueso. Ante la puerta hay varios escalones trabajados en la roca. Las jambas de la puerta, ligeramente avanzadas hacia el exterior en el tercio inferior, están realizadas con sillarejo.

Es posible que la torre contara con varias plantas.

SEGUNDA FASE. MAMPOSTERÍA 1

El segundo momento constructivo, se corresponde con la torre de mampostería, que forra exteriormente a la torre de tapial descrita en las líneas anteriores.

Se trata de una mampostería concertada en hiladas, los mampuestos son de tamaño irregular, unidos por un mortero de cal con una proporción elevada de la misma, lo que le confiere una gran consistencia. La proporción de árido, fino, también es alta. Las esquinas están realizadas con sillarejo, aunque también se aprecian mampuestos escasamente trabajados que alternarían con el sillarejo.

Respecto al revestimiento, decir que presenta un enlucido que deja visible los mampuestos, cubriendo las juntas entre los mismos. Se trata de un revoco de alta consistencia, con un abundante contenido en cal. En el muro N se aprecia un revestimiento significativamente distinto. De coloración parda muy clara con un contenido en cal moderado, escaso árido de tamaño pequeño, se dispone sobre los mampuestos formando un yagueado que los envitola. Posee incrustaciones de piedras de pequeño tamaño, a modo de adorno. Es equivalente al que encontramos en la mampostería 3 o en la base de mampostería sobre la que se asienta el tapial 3.

Es posible que se aplicara en un momento posterior, al mismo tiempo que se aplicó sobre el tapial 3 o la mampostería 3, a modo de reparación o para darle mayor uniformidad al conjunto.

Esta torre de mampostería tiene una orientación ligeramente distinta a la de la torre que embute y una planta con forma de paralelogramo, es decir sus lados opuestos son paralelos pero no forman ángulo recto con los contiguos.

El lado oriental mide 10,30m, el occidental 10,50 m, el septentrional 9,20m y el meridional 7,80m. El grosor de los muros también es muy variable, oscilando entre los 3 m del muro N y los 0,85 m del S. Allí donde se aprecia, los muros traban entre sí.

La conservación es irregular, mientras los muros E y O tienen altura considerable, superior a los 10 m, el N y S se encuentran prácticamente arrasados, probablemente para construir los muretes que forman los bancales para el cultivo.

El acceso a esta torre, que parece mantener la estructura de habitación que poseía la primera fase, no se aprecia, es posible que se encontrara en un nivel superior al conservado, probablemente en el muro S.

TERCERA FASE. MAMPOSTERÍA 2

El tercer momento constructivo identificado se corresponde con un recinto rectangular adosado (CE-3) al sur de la torre 1 (CE-1, CE-2).

Está compuesto por tres muros perimetrales que configuran un espacio interior de 11,20m por 5,80m.

Se encuentra muy alterado, numerosos muros adosados recientemente dificultan en gran medida la lectura de los paramentos.

La técnica constructiva empleada es la mampostería, siendo ésta concertada en hiladas. La característica definitoria sería la disposición de algunas hiladas en espiga y otras dispuestas a soga. Los mampuestos, de roca calcárea, de grandes dimensiones y escasamente trabajados están unidos por un mortero de cal de aspecto blanquecino, con una gran proporción de arena; la grava, escasa, es de pequeño tamaño.

No se conservan restos de revestimiento, que con seguridad poseía.

Esta mampostería es apreciable en los muros oriental y occidental, no así en el meridional, mal conservado.

El muro oriental es apreciable tan solo desde el exterior del castillo, donde se construye adosado a la pared de la roca, encontrándose prácticamente arrasado hasta el nivel del suelo actual al interior. Un muro de mampuestos unidos a hueso se adosa en la cara interna.

El muro occidental, da a la alcazaba y se encuentra cimentado directamente sobre la roca, a la que se adapta, conserva una potencia considerable.

Se encuentran varios vanos en los muros de este recinto. En el muro meridional hay restos de lo que podría ser una entrada. Al S del muro occidental los mampuestos dan cara hacia el muro meridional, a continuación, hacia el E hay un vano (relleno parcialmente en la actualidad por un bancal), tras él continúa el muro meridional.

En el muro occidental hay otro vano, situado a una altura considerable desde el suelo, con un arco de medio punto como coronación y revestido de un enfoscado blanco. En la roca que hay bajo él se encuentran excavados varios escalones que permiten el acceso al mismo.

Además de estos muros, esta fase se encuentra también, a modo de reparación o refuerzo del muro oriental de la torre 1 en su fase 2. Es decir, un muro de características equivalentes a las descritas se adosa exteriormente al muro E de la torre de mampostería 1. Este muro de refuerzo se comienza a construir en una cota inferior a la del muro que refuerza, adosándose a la cara externa de la roca. La razón de su construcción sería la de aumentar la dificultad del escalo por la pared rocosa.

ACTUACIÓN PUNTUAL. MAMPOSTERÍA 3

En la cara externa del muro occidental del CE-2 encontramos una reparación o refuerzo, ligeramente avanzada hacia el exterior, es fácilmente perceptible. Está realizada con una mampostería (**mampostería 3**) concertada en hiladas con verdugadas de ripio. La argamasa que las une tiene una proporción más alta de cal que la que posee la mampostería 1, un contenido abundante de arena, y un color pardo claro. No se conservan restos de enlucido.

CUARTA FASE

El cuarto momento constructivo que hemos registrado se corresponde con una gran obra de fortificación, la mayor de las emprendidas en el conjunto defensivo. Supone el amurallamiento de un recinto de unos 4000m^2 de superficie, el espacio denominado *villa*. En este momento se habrían construido 4 torres de tamaños muy distintos, pero todas de sección rectangular, y varios lienzos de muralla entre las mismas. La técnica empleada en la edificación de unas y otros es diferente. Las torres están realizadas en mampostería y los lienzos en tapial (**tapial 3**).

En el caso que nos ocupa se trata de un lienzo de muralla que se apoya en el muro occidental del CE-2 y desciende hasta conectar con una torre.

Este muro está construido en tapial sobre base de mampostería. El tapial es calicastrado, realizado mediante la aplicación, en cada una de las tongadas, de una masa con mayor abundancia de cal en la parte exterior del cajón, junto al encofrado. El interior se rellena con un mortero con menor proporción de cal y mucha arena. De esta manera se forma una especie de costra o corteza que se va adelgazando al interior del muro debido al proceso de apisonado, dando lugar a una serie de cuñas, características de este tipo de tapial.

El grosor medio de la costra, en el caso que nos ocupa es de 0,06 m, aunque en algunas zonas llega a los 0,10 m. Allí donde ésta se ha perdido se aprecian las tongadas de vertido de los materiales, siendo de 0,10 m las de arena y de 0,04 las de cal.

Las dimensiones de los cajones se han tomado gracias a la presencia de los mechinales, de forma circular y tamaños muy variables debido al deterioro sufrido. Los cajones miden 0,80m de altura, 1,40 de longitud, siendo su profundidad de 1, 20 m (aunque es posible que se trate de dos cajones unidos con lo que la profundidad de los mismos sería de 0,60m.)

El tratamiento que se le da al acabado exterior es muy cuidado, un revestimiento cubre la costra. Sobre él mismo se habría aplicado un enlucido posterior a modo de encalado.

Se levanta el tapial sobre una base escalonada de mampostería, que además de nivelar el terreno para la colocación del encofrado que permita la factura del tapial, lo aísla de las inclemencias de agua, la humedad y otros factores por los que pudiera verse afectado. Esta mampostería se compone de piedras concertadas en hiladas, presentando tanto al interior como al exterior un enlucido envitolado de entre 0,01 y 0,02m de grosor, que deja visibles partes de cada uno de los mampuestos, con un llagueado en forma de vitolas, lo que da una apariencia bastante regular al paramento. Presenta incrustaciones de piedras de pequeño tamaño de color negro.

No se conserva la coronación de este lienzo, es muy posible que contasen con un almenado, e incluso un adarve, pero de éstos no hay resto alguno.

CONCLUSIONES

Como se ha indicado ya, se han identificado varios momentos constructivos en la torre NE del Castillo de Zagra, concretamente cuatro (en la totalidad de la fortaleza se identificaron cinco fases constructivas)[5], además de una reparación o refuerzo.

La torre de tapial de tierra es la primera construcción realizada, la base sobre la que se fue edificando posteriormente el resto de la fortaleza. Es muy posible que se tratara de una torre de alquería, de época almohade o nazarí, aunque la cronología que se puede establecer atendiendo a cuestiones puramente arquitectónicas dista mucho de ser absoluta. La cerámica presente a modo de intrusiones en el tapial de tierra puede dar una cronología más exacta (*post quem*). Las fuentes escritas no hablan del lugar hasta bien entrada la época nazarí, además, el tipo de tapial no es exclusivo de ninguna época concreta. No se encuentran en la fortaleza, ni en los alrededores ningún elemento que comparta esta técnica constructiva.

Nuestra conclusión es que estamos ante una torre de alquería de la época mencionada. Una estructura defensiva para refugio de los habitantes de la zona, un medio de protegerse de las incursiones que realizaba el enemigo. Es lógico, pues que se trate de una estructura de época nazarí, momento histórico en el que esta zona se constituye como fronteriza.

Esta primera torre es enfundada, en un momento posterior por una torre de mampostería que se construye adosando los muros, a fondo perdido en la mayoría de ellos, a la cara externa de los muros de tapial. Esta mampostería, concertada en hiladas se ha identificado como la segunda fase constructiva del castillo. La cronología que podemos dar dista mucho de ser absoluta, situándose en un momento dado entre el comienzo del reino nazarí y el reinado de Muhammad V.

Se trata de la construcción de una torre de mayor entidad, aprovechando las estructuras previamente existentes.

En el muro O de esta nueva torre se aprecia una reparación o reforzamiento, justo en el punto donde se adosará el lienzo de la muralla de la villa.

La tercera fase se corresponde con un pequeño recinto constituido por tres muros perimetrales, que se adosa al muro meridional de la torre.

Se trata de una fase fácilmente identificable, pues la mampostería ha perdido el revestimiento que, con total seguridad tenía, y se muestra el aparejo. Los mampuestos se disponen en hiladas, formando espiga algunas de ellas.

Se configura, al construir esta fase, un espacio superior fortificado, una especie de torreón rectangular o castillo de pequeñas dimensiones. Las paredes de la peña, sobre todo la E, serán alteradas significativamente, adosándoles un muro que evitaría el escalo.

Su atribución cronológica está sin precisar. Igual que la fase anterior su cronología, relativa, puede ser establecida entre el inicio del reino nazarí o últimos momentos de la etapa almohade y el reinado de Muhammad V.

Una última fase general, la cuarta, se correspondería con un programa edilicio específico, impulsado desde el estado nazarí en la segunda mitad del siglo XIV. Se manifiesta en un aparejo concreto de mampostería enripiada en la que las torres de planta rectangular tienen sillares en las esquinas. El enfoscado deja la piedra vista, realizando un llagueado a modo de vitola entorno a ella. Éstas características son comunes a las cuatro torres que encontramos jalonando la muralla de la villa.

La existencia de unas constantes claras, reconocidas en otros castillos fronteros, y la identificación con el programa constructivo llevado a cabo por Muhammad V, del que tenemos constancia en las fuentes, nos permiten contar con una cronología absoluta.

El sistema defensivo se completaba con la construcción de un foso externo. Se hace visible en el cuadrante NE de la fortaleza, al exterior. Se realizó rebajando la roca.

Es evidente que un dispositivo militar de cierta relevancia se ocupaba de la defensa del territorio fronterizo desde esta fortaleza. Zagra va ganando entidad conforme se desarrolla el período nazarí: su configuración cambia, y de una primitiva torre de alquería, se convierte en una villa de frontera.

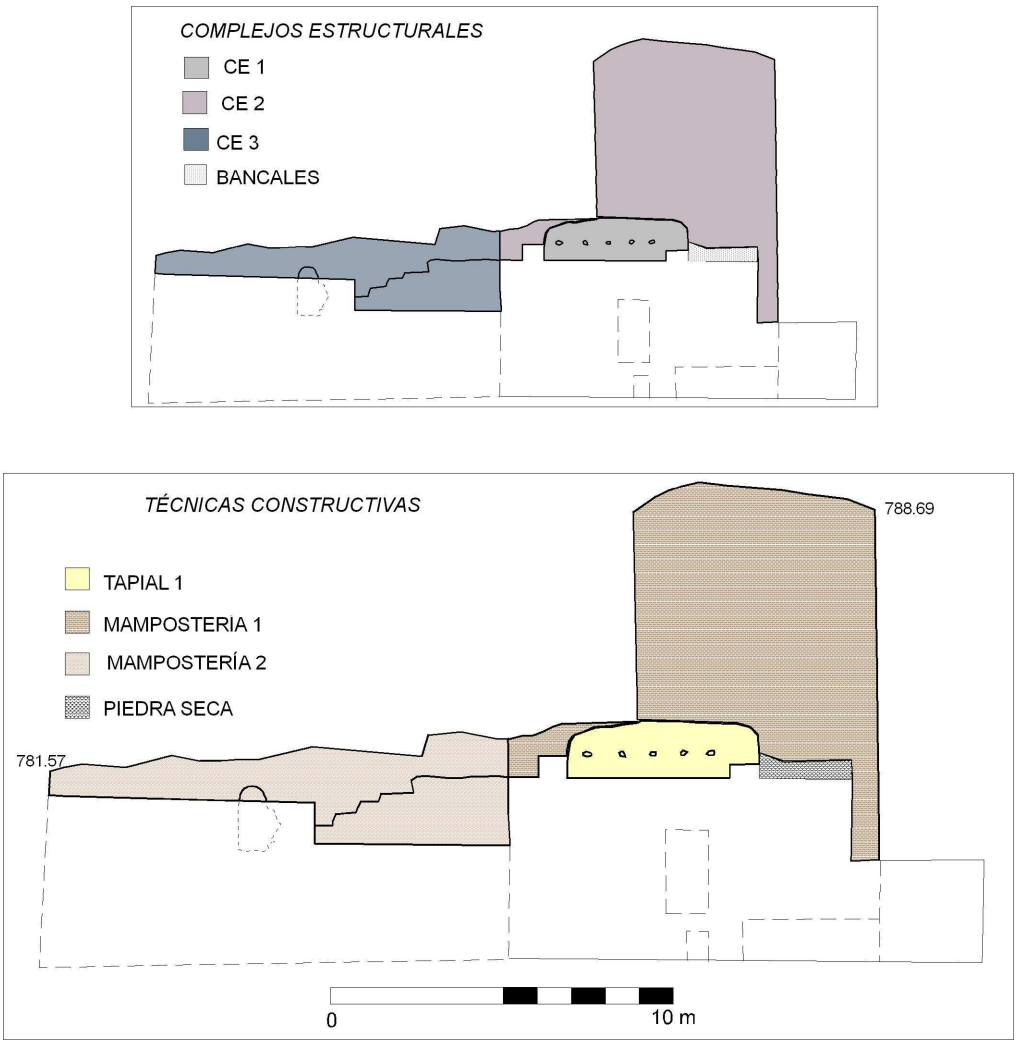


Figura 2. Alzado Oeste, vista Este.

NOTAS

[1] MALPICA CUELLO, A. *El Castillo de Zagra y el alfoz de Loja a fines de la Edad Media* .Homenaje al profesor Juan Torres Fontes. Murcia II. 1987 p.969.

[2] JIMÉNEZ PUERTAS, M. *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media.* Granada, 2002, p.237.

[3] LÓPEZ DE AYALA P. "Crónica del Rey don Pedro" en *Crónicas de los Reyes de Castilla.* Ed. ROSSELL, C. Madrid, 1953, p. 517.

[4]HARRIS, E.G. *Principios de estratigrafía arqueológica.* Barcelona, 1991.

[5] [6]*Intervención arqueológica puntual de análisis de estructuras emergentes del Castillo de Zagra.*
El castillo de Zagra. Análisis estratigráfico de las estructuras en superficie. Trabajo de investigación tutelada de CAÑADAS SUÁREZ, Juan Alonso, del programa de doctorado *Arqueología y territorio* de la Universidad de Granada. Octubre 2006.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL MEDIANTE EL ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CASTILLO DE ZAGRA. (GRANADA)

JUAN ALONSO CAÑADAS SUÁREZ

Resumen: Se presenta el análisis estratigráfico de las estructuras emergentes de la villa de frontera nazarí de Zagra (Granada). El estudio de las técnicas constructivas empleadas nos permite establecer una evolución cronológica del conjunto fortificado.

Constituye el primer estudio arqueológico llevado a cabo en la fortaleza de Zagra.

Abstract: This is a stratigraphic analisys of the raising structures in the nasrid border village of Zagra (Granada). The study of the building techniques that were used allows us to set the chronological development of the fortress from its foundation to the time it was left.

This is the first archaeological survey about the fortress of Zagra.

INTRODUCCIÓN

A finales de los años setenta, distintos grupos de investigadores italianos experimentaron algunos instrumentos conceptuales para transcribir los efectos que el paso del tiempo ocasiona sobre los muros de los edificios. Lo que en principio se llamó lectura estratigráfica de lo conservado, de los alzados o de los edificios, y que más tarde se definió como arqueología de la arquitectura se ha desarrollado en los años posteriores.

Se parte del hecho de que, en el edificio, desde el mismo momento de su concepción, tienen lugar una serie de acciones constructivas, ya sean de adicción o de sustracción, que se rigen por los mismos principios de la estratificación arqueológica.

Por ello se aplican los instrumentos propios de la excavación al análisis de los edificios todavía en pie, considerados como "depósitos verticales" de información histórica estratificada, la cual debe individualizarse, registrarse e interpretarse en estrechísima relación con todo lo que se estudia en el "depósito horizontal" adoptándose criterios de registro tomados directamente de los trabajos de excavación. (FRANCOVICH y MANACORDA 2001: 41).

El estudio de la fortaleza de Zagra surge de la necesidad de analizar el castillo en toda su amplitud. La metodología de la estratigrafía muraria nos permite llevar a cabo un estudio que atiende, no solamente a la morfología original del edificio, tampoco únicamente a la morfología actual, en cambio, nos posibilita trazar una evolución diacrónica del mismo, registrando y ordenando cada uno de de los momentos por los que ha pasado.

Por otro lado, el estudio de los materiales y las técnicas constructivas nos acerca a los códigos del porqué de su uso, atendiendo a tanto a cuestiones puramente arquitectónicas como a su valor cultural, permitiéndonos aproximarnos, por último, y en la medida de lo posible, a su datación histórica.

Señalar que este artículo es resultado del trabajo de investigación tutelada que el autor ha llevado a cabo dentro del programa de doctorado "Arqueología y Territorio" de los departamentos de Prehistoria y Arqueología, e Historia Medieval y CC., y TT. Historiográficas.

EL MEDIO FÍSICO

Zagra, municipio de reciente creación, en términos históricos ha pertenecido a la "tierra de Loja". En la actualidad cuenta con un término municipal de 14,83 km^2.

El territorio en el que se inserta, está situado en el sector más occidental de la provincia de Granada. Desde el punto de vista geológico y geomorfológico el territorio histórico de Loja (que a fines de la edad media lo componían los actuales términos de Loja, Algarinejo, Huétor Tajar, Salar y Zagra) participa de dos grandes conjuntos: Los Sistemas Subbéticos y la Depresión de Granada.

El territorio que a nosotros nos ocupa forma parte de los Sistemas Subbéticos, concretamente de un área de relieve alomado suave común a los términos de Zagra y Algarinejo. Es un territorio situado al noroeste de la tierra de Loja. El paisaje se caracteriza por la alternancia de sinclinales y anticlinales, con unos suelos más profundos en el fondo de los valles y más esqueléticos en las zonas elevadas, existiendo algunas depresiones más amplias (Gallumbares) en algún momento usadas como dehesas y también afloramientos de pequeñas sierras calizas (Martilla, Ojete).

En ocasiones, junto a los cauces de los principales ríos encontramos terrazas aluviales que han sido tradicionalmente (también en la actualidad) aprovechadas para el regadío, como en el caso de Pesquera.

En el momento actual, la vegetación del monte mediterráneo, tanto arbórea como arbustiva, se encuentra en la zona más pedregosa y de mayor pendiente habiéndose producido un desarrollo espectacular del cultivo del olivar, presente en muchas ocasiones en régimen de monocultivo. Sin embargo, a fines de la edad media, era una zona ocupada en gran parte por el bosque mediterráneo con excepción de las tierras de cereal y olivar existentes en las proximidades de los núcleos de población asociados a fortalezas (TRILLO SAN JOSÉ 1999: 41).

No obstante se documenta en esta zona una serie de pagos, de topografía más llana (Gallumbares, Membrillar), donde se repartieron a raíz de la conquista castellana gran cantidad de tierras calmas de secano carentes de vegetación arbustiva o arbórea, con excepción de algunos elementos aislados testigos de la antigua cubierta vegetal (encinas, robles, etc.). (JIMÉNEZ PUERTAS 2002: 59)

CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA

Zagra, es un topónimo de origen árabe que ha sido traducido como "peña o roca" (BARRIOS AGUILERA Y MÁRTÍNEZ RUIZ 1984: 45).

La fortaleza de Zagra se encuentra en una elevación rocosa (805 metros) sobre la actual población de Zagra. Integrada en el llamado conjunto de las Subbéticas, dominando la vía del río Pesquera al Genil, una vía natural de importancia a lo largo de la historia, razón por la cual esta zona estuvo poblada desde muy antiguo(MALPICA CUELLO 1987: 969). Encontramos una primera ocupación perteneciente al período de transición del Neolítico a la Edad del Cobre, en el yacimiento de Cerro Martilla, ubicado a unos kilómetros de la localidad de Zagra. Allí, además de una alataya nazarí y restos íbero-romanos, encontramos dólmenes megalíticos (JIMÉNEZ PUERTAS 2002: 85).

Ya en época musulmana, durante el emirato, el territorio de Loja quedará adscrito a la Cora de Elvira, con capitalidad en madinat Ilbira, única ciudad de la cora.

A inicios del siglo X tendrá lugar una importante transformación en el poblamiento, con la generalización de los asentamientos en llano, fruto de la actuación enérgica de ´Abd al- Rahman III en la conducción del estado. A partir de este momento, el territorio se articula en torno a la ciudad de Loja, momento en el que toma entidad de tal.

Es probable que existieran dentro del territorio que domina la ciudad distritos más pequeños. Se han identificado los "partidos" de Cesna, Loja y Torrox, entre otros.

Cada partido se compondría de un grupo de alquerías que ocupan una zona geográfica homogénea, con una economía basada en la agricultura de regadío, en el cual, un castillo, donde está representado el poder central del emir o califa, constituye el elemento central, siendo utilizado también como refugio para los habitantes de las alquerías del distrito (CRESSIER 1984: 143).

No hay referencias a un asentamiento en Zagra en este momento, al contrario de lo que sucede con la cercana población de Cesna, (Sayna), que constituía una cabeza de partido.

La historia del *reino nazarí de Granada,* último estado islámico de la península ibérica, tendrá dos siglos y medio de duración. Muhammad I estableció la capital en Granada y su residencia en la antigua fortaleza zirí de la Alhambra. El sultán nazarí llevó a los musulmanes a un espacio accidentado y difícil, aproximadamente el territorio que actualmente ocupan las provincias de Granada, Almería y Málaga.

El territorio de Loja en este momento constituye una división político-administrativa del reino nazarí y englobaba los actuales términos de Zagra, Algarinejo, Loja, Huétor Tajar, y Salar, con una extensión total de 675 km^2.

En la ciudad de Loja se centralizan las funciones militares, fiscales y judiciales. Un arraez o cabecera es el representante del poder del sultán, este poder político local nombraría a los alcaides de las fortalezas del distrito (JIMÉNEZ PUERTAS 2002: 136).

En el extremo NO de este amplio conjunto territorial, (Fig.1) se inserta la fortaleza de Zagra:

> *"un castillo y villa de moros, que está a poco más de una legua de Loja"* (LAFUENTE ALCÁNTARA 1868: 57).

En la documentación castellana aparece denominada como villa en algunas ocasiones, en otras como pequeña población (FERNÁNDEZ DE CORDOBA 1961: 324).

Esta población está adscrita a la ciudad de Loja, en tiempos de paz los diezmos que genera se entregan en Loja, donde se encuentra el representante estatal. El castillo únicamente recauda el tributo en los momentos de conflicto, para su sostenimiento, siendo el soberano nazarí el que se encarga de abastecerlo en caso de guerra y quien lo controla, siendo el alcaide un enviado del sultán (MALPICA CUELLO 1987: 969).

La extensa frontera que el reino nazarí tiene con Castilla evolucionará en el constante pulso que mantienen cristianos y musulmanes. Los territorios próximos a ésta se verán muy afectados en su poblamiento. El territorio de Loja en general, y Zagra en particular, por su posición de avanzadilla, sufrirán cambios significativos.

La frontera se forma entre 1240 y 1246, tras las conquistas castellanas en tierras cordobesas. Desde la segunda mitad del siglo XIII y durante todo el siglo XIV, se producen avances alternos en la línea fronteriza, pasando con facilidad plazas de frontera de manos musulmanas a cristianas y viceversa.

A lo largo del siglo XV los avances cristianos se convierten en definitivos, se ganan una serie de plazas importantes (Antequera, Archidona) y el territorio que nos ocupa se sitúa en una posición cada vez más vanguardista. La defensa de este territorio frontero se organizará en torno a los castillos de Cesna y Zagra, numerosas atalayas y con probabilidad, algunas rábitas (JIMÉNEZ PUERTAS 2002: 237). En este sentido decir que, una de las vías de penetración de los castellanos en tierras granadinas, es el camino de Priego, el cual se reforzó con morabitos. En el trayecto de Zagra a Priego hay evidencias que pueden hacer pensar en la existencia de rábitas habitadas por "monjes guerreros". En el término municipal de Zagra encontramos un asentamiento en el Cerro del Almendral, de pequeñas dimensiones que se pudiera corresponder con uno de este tipo. Entre este cerro y el castillo de Zagra se localiza la Torre del Cortijo Viejo una atalaya que forma parte del mismo sistema defensivo. El castillo se integra, pues, dentro de un sistema defensivo más complejo, en las cercanías encontramos dos atalayas más: una en el Pesquera y otra en Cerro Martilla (Torre del Molejón o Martilla).

Desde mediados del siglo XIV será una zona en permanente disputa, a partir de la conquista definitiva de la ciudad de Priego por parte de los castellanos (1341). Así, en 1362, el castillo de Zagra es tomado por las tropas castellanas de Pedro I:

> *E el rey don Pedro, dende a pocos días después que esta pelea fue, al comienzo de la cuaresma entró en el Regno de Granada con todo su poder, e ganó de ese camino estos logares: Iznaxar, e Cesna e Sagra e Benamexir, e dexó en ellos recabdo de gentes e de viandas e dende tornose el Rey para Sevilla* (ROSSELL 1953: 516)

El mismo rey castellano envía una carta al rey de Aragón en la que relata la entrada en el reino nazarí y como se ganó el castillo:

> *…e fuimos a otro logar muy fuerte que decían Sagra e ficimoslo combatir, e los nuestros entraron el logar todo por fuerza e quemaron la puerta del castillo, e los moros con el afincamiento en que se vieron, entregaronnoslo…* (ROSSELL 1953: 517).

Conquista que no pudo ser consolidada, pues a los pocos días la fortaleza zagreña cambia de nuevo de manos:

> *…Otrosi en el lugar de Sagra que el Rey entonces ganara dexó un escudero que decían Ferrand Delgadillo, e desó con él omes de pie, e Ballesteros de concejos: e los moros dende a pocos días llegaron e combatieron el logar de Sagra e hicieron portillos, en guisa que Ferrand Delgadillo, Alcayde, ovo de facer sus pleitesías desque vió que el logar se entraba, e pusironle en salvo en Priego, que era de Cristianos, e él vino para el Rey a Alcabdete, que aún esta ay, e el Rey luego le mandó matar…* (ROSSELL 1953: 517).

No tenemos más noticias hasta la guerra final emprendida por los Reyes Católicos. En la campaña de 1486 caerá la ciudad de Loja (29-V-1486) y tras ella un importante número de villas y aldeas del extremo oeste y noroeste de la Vega de Granada y montes occidentales, destacados bastiones nazaritas (Montefrío, Moclín, Íllora, Colomera), entre las que se encuentra la fortaleza de Zagra. (PALENCIA 1909: 166).

Tras la conquista, en el repartimiento se establece que la fortaleza recayera en régimen de tenencia en el alcaide Fernández Maldonado, que disfrutaba de un sueldo y de la tierra que circunda el castillo (LIBRO REPARTIMIENTO DE LOJA: 121r)

DESCRIPCIÓN DEL CASTILLO DE ZAGRA

El castillo se emplaza sobre una elevación rocosa, una formación caliza situada al E de la población actual, que alcanza una altitud de 805 metros sobre el nivel del mar. La peña proporciona una defensa natural, además de una amplia visibilidad, motivo este por el que se eligió para erigir sobre ella el castillo (Fig.2).

Los flancos S y E están definidos por sendos tajos, que imposibilitan el acceso por esas zonas, por lo que las defensas ahí son mínimas; en las caras O y N existe una pronunciada pendiente, encontrándose éstas fuertemente fortificadas.

La fortaleza de Zagra, se encuentra estructurada en dos espacios bien diferenciados (Fig.3).

Los restos que se conservan en la actualidad permiten reconocer dos recintos: uno exterior, que denominaremos *villa***;** y un recinto superior e interno, la *alcazaba*.

Dentro de la alcazaba podemos distinguir otros dos espacios:

El primero, situado en la parte más elevada de la fortaleza, que llamaremos *recinto superior de la alcazaba,* se trata de una torre (torre 1) a la que hay adosado un recinto de pequeñas dimensiones.

El segundo recinto de la alcazaba, separado del anterior por un foso excavado en la roca, ocupa una meseta que corona la peña, al S del promontorio donde se encuentra el recinto descrito. Tiene una superficie aproximada de 600 m^2.

Al E no se encuentran estructuras defensivas ya que lo escarpado de la roca hace imposible el acceso. Al O, nos encontramos varios lienzos de muralla y dos torres: una más al N (Torre 2) hueca, que probablemente fuera una torre-puerta de acceso a la alcazaba, y otra, de mayores dimensiones, también hueca, que cierra el flanco SO de la alcazaba (torre 3). Entre ellas hay un lienzo (lienzo 2) de muralla.

Entre la identificada como torre-puerta y el recinto superior de la alcazaba encontramos un lienzo (lienzo 1) que parece cerrar este espacio por el N.

El flanco S se encuentra reforzado por un muro (lienzo 3) de escasa potencia conservada, es posible que se trate de un simple parapeto, pues el acceso por este lugar parece imposible.

El espacio identificado como villa, abarca una extensión considerable, cercana a los 4000 m^2. En este recinto encontramos cuatro torres fabricadas con la misma técnica constructiva, mampostería enripiada, con sillares en las esquinas, y cinco lienzos de muralla. El espacio interior se encuentra muy alterado por el abancalamiento del mismo para el cultivo.

La fachada N, la mejor conservada presenta dos torres y sendos lienzos de muralla. Un lienzo de tapial calicastrado sobre base de mampostería (lienzo 4) desciende hacia el O desde la primera torre descrita (torre 1) hasta otra torre (torre 4), que presenta varios edificios adosados. De esta torre parte otro lienzo (lienzo 5) de la misma factura que el anterior. Tras recorrer una veintena de metros hace un quiebro y se interrumpe. A unos 20 m encontramos una torre maciza (torre 5) que cierra el ángulo SO de la villa. De ésta, en dirección SO parte otro lienzo de muralla (lienzo 6), interrumpido, y tras escasos metros vuelve a aparecer (lienzo 7) un lienzo, que con la misma dirección va a dar a una torre (torre 6) hueca, con numerosas edificaciones actuales adosadas. Parece una torre puerta, es posible que sea el acceso a la villa. Entre esta torre y la última del recinto (torre 7) hay un lienzo de muralla, con viviendas adosadas en la cara externa. Ésta última torre cierra el ángulo SO de la alcazaba, se trata de la más pequeña del conjunto y es maciza.

Al S, las estructuras defensivas son inexistentes.

Al exterior de la fortaleza, frente a la torre 1, encontramos un foso excavado en la roca, en la actualidad relleno parcialmente para la construcción de bancales destinados al cultivo. Se aprecian las huellas de los instrumentos de trabajo utilizados para su construcción.

El estado de conservación del castillo es malo, no hallándose restos de la coronación de torres ni lienzos. En algunas zonas éstos han desaparecido por completo. Las torres se encuentran derruidas y los tapiales al perder la costra corren riesgo de un rápido deterioro. Numerosos edificios, la mayoría abandonados y en ruina, se adosan a los muros de lienzos y torres.

FASES CONSTRUCTIVAS (Fig.3)

Tras el exhaustivo examen de las estructuras conservadas, utilizando la metodología apuntada en la introducción, se han documentado varios momentos constructivos, representados en 5 grandes fases, y una serie de actuaciones concretas. Las primeras tres fases se circunscriben al recinto superior de la alcazaba. La cuarta fase se desarrolla en el recinto inferior de la alcazaba. La quinta fase se corresponde con la fortificación de la villa.

Además de estas fases mencionadas, que podríamos considerar generales, pues afectan, o bien, a la totalidad de lo construido en un momento concreto, o a una gran porción del conjunto, se han identificado tres actuaciones puntuales. La primera tiene lugar en la torre 1, la segunda en el lienzo 1 y la tercera en la torre 3.

PRIMERA FASE. TAPIAL 1.

El primer momento edilicio identificado en el castillo de Zagra se corresponde con una torre de tapial situada en el ángulo NE de la fortaleza. (Fig.4)

Se trata de una torre hueca de planta rectangular de 6,55m por 4,20 m, con una estancia en su interior de dimensiones 4,75m por 2,70m. Está construida con un tapial de tierra, de tonalidad marrón clara, muy deteriorado, con escasas intrusiones cerámicas. La presencia de mechinales hace posible conocer la medida de los cajones: la altura de los mismos es de 0,80m, al igual que la anchura, siendo la longitud de 0,60m. No se aprecian tongadas de vertido de los materiales.

Se conservan tres de los muros de ésta primera torre, con una potencia máxima visible, en el muro occidental de 2,70m.

El acceso a esta estructura tendría lugar por una puerta, actualmente cegada: exteriormente por la segunda fase constructiva, e interiormente por un muro de mampostería unida a piedra seca. Ante la puerta hay varios escalones trabajados en la roca. La puerta tiene unas dimensiones de 2,20m de altura, 1,60m de anchura y un grosor de 0,70m. Las jambas de la puerta, ligeramente avanzadas hacia el exterior en el tercio inferior, están realizadas con sillarejo.

Es posible que la torre contara con varias plantas, aspecto éste que no se puede confirmar por el momento, aunque el nivel del suelo actual parece estar muy por encima de la cota original.

El alto grado de colmatación y la abundante presencia de vegetación en este lugar hacen necesaria una intervención arqueológica que ayude a la interpretación de las estructuras.

Esta torre parece ser la primera construcción realizada, la base sobre la que se fue edificando posteriormente el resto de la fortaleza.

SEGUNDA FASE. MAMPOSTERÍA 1.

El segundo momento constructivo, identificable, como el anterior en la torre 1, se trata de una torre de mampostería que forra a la primera de tapial, (Fig.4) suponiendo un recrecimiento de dimensiones considerables, hasta 3m en el flanco N. Se corresponde con una mampostería concertada en hiladas, los mampuestos son de tamaño irregular, oscilando entre los 0,20m por 0,37m los más grandes; los 0,17m por 0,20m los de tamaño más intermedio, habiéndolos también más pequeños. Están unidos por un mortero de cal con una proporción elevada de la misma, lo que le confiere una gran consistencia. La proporción de árido, fino, también es alta. La presencia de ripios que ayudan al calzo de los mampuestos es abundante. Las esquinas están realizadas con sillarejo de arenisca.

Tiene una orientación ligeramente distinta a la de la torre que embute y una planta con forma de paralelogramo, es decir sus lados opuestos son paralelos pero no forman ángulo recto con los contiguos.

El lado oriental mide 10,30m, el occidental 10,50 m, el septentrional 9,20m y el meridional 7,80m. El grosor de los muros también es muy variable, oscilando entre los 3 m del muro N y los 0,85 m del S.

La conservación es irregular, mientras los muros E y O tienen una potencia considerable, superior a los 10 m, el N y S se encuentran prácticamente derruidos.

El acceso a esta torre, que parece mantener la estructura de habitación que poseía en su primera fase, no se aprecia, es posible que se encontrara en un nivel superior al conservado, probablemente en el muro S.

Sobre esta fase encontramos una de las anteriormente mencionadas actuaciones puntuales. Se trata de una reparación o refuerzo en el muro oriental, ligeramente avanzada hacia el exterior, es fácilmente perceptible. Está realizada con una mampostería

(mampostería 3) concertada en hiladas con verdugadas de ripio. La argamasa que las une tiene una proporción más alta de cal que la que posee la mampostería 1, un contenido abundante de arena, y un color pardo claro. Las dimensiones de esta reparación son: 5,10m de altura, 8,44m de ancho y de 0,20 a 0,30m de profundidad.

Tercera Fase. Mampostería 2.

El tercer momento constructivo identificado se corresponde con un recinto rectangular adosado al sur de la torre 1. Está compuesto por tres muros perimetrales que configuran un espacio interior de 11,20m por 5,80m.
Se encuentra muy alterado, numerosos muros adosados recientemente dificultan en gran medida la lectura de los paramentos. Así mismo hay abundante tierra vegetal y restos de vegetación arbustiva y arbórea, pues se ha utilizado para cultivo hasta fechas recientes.
La técnica constructiva empleada es la mampostería, siendo ésta concertada en hiladas. La característica definitoria sería la disposición de algunas hiladas en espiga y otras dispuestas a soga. Los mampuestos, de grandes dimensiones y escasamente trabajados están unidos por un mortero de cal de aspecto blanquecino, con una gran proporción de arena, la grava, escasa, es de pequeño tamaño. Esta mampostería es apreciable en los muros oriental y occidental, donde da cara, no así en el meridional, mal conservado.
El muro oriental es apreciable tan solo desde el exterior del castillo, donde se construye adosado a la pared de la roca, encontrándose prácticamente arrasado hasta el nivel del suelo actual al interior. El muro occidental, que da a la alcazaba y se encuentra cimentado directamente sobre la roca, a la que se adapta, conserva una potencia considerable.
Además de en estos muros descritos, esta fase se encuentra también, a modo de reparación o refuerzo del muro oriental de la torre 1 en su segunda fase. Este muro de refuerzo se comienza a construir en una cota inferior a la del muro que refuerza, adosándose a la cara externa de la roca. La razón de su construcción sería la de aumentar la dificultad del escalo por la pared rocosa.
Apenas se conserva revestimiento, únicamente visible en el muro occidental. Con total seguridad debió poseerlo en el oriental, dificultando o impidiendo el escalo desde la base de la peña.
Se encuentran varios vanos en los muros de este recinto. En el muro meridional hay restos de lo que podría ser una entrada. Al S del muro occidental los mampuestos dan cara hacia el muro meridional, a continuación, hacia el E hay un vano (relleno en la actualidad por un bancal), tras él continúa el muro meridional. Para poder acceder a esta posible entrada habría que salvar previamente el foso.
En el muro occidental hay otro vano, que plantea numerosos problemas de interpretación. Situado a una altura considerable desde el suelo, con un arco de medio punto como coronación y revestido de un enfoscado blanco, parece una ventana. Sin embargo, en la roca que hay bajo él se encuentran excavados varios escalones que permiten el acceso al mismo. Podría tratarse de una poterna o puerta secundaria. Ésta daría a la villa y no a la alcazaba o al exterior como sería lo lógico en el caso de tratarse de una poterna. En el caso de ser un acceso no es lógico que comparta función con la puerta anteriormente descrita, pues las dimensiones del recinto no hacen necesaria una segunda puerta. Si se tratara de una entrada es muy posible que no sean contemporáneas.

Cuarta Fase. Mampostería 4.

El cuarto momento constructivo identificado supone la fortificación de un espacio de unos 500m^2, que hemos denominado *recinto inferior de la alcazaba.*
Encontramos en el mismo dos torres (torres 2 y 3) que comparten una misma técnica constructiva (mampostería 4), son torres huecas, realizadas en mampostería concertada en hiladas, que cuenta con sillarejos en las esquinas que se conservan. Los mampuestos son de gran tamaño.
El lienzo (Lienzo 2) que se encuentra entre las torres, también de mampostería, no tiene relación física visible con ambas, y el acabado exterior hace pensar que la mampostería empleada en su construcción es algo distinta a la que hemos descrito en las torres. Es posible que haya sido reparado posteriormente o que, sencillamente, la técnica empleada sea diferente, algo no infrecuente.
La torre situada más al norte (Torre 2) parece constituir la entrada a la alcazaba, una torre puerta. Un sistema defensivo propio de la época a la que pensamos pertenece.
La torre que se encuentra cerrando el ángulo SO (Torre 3), es una torre de grandes dimensiones, hueca, que probablemente contara con varias plantas. En esta ella encontramos una de las actuaciones puntuales identificadas, concretamente la que hemos llamado mampostería 5, se trata de un recrecimiento externo del muro O de características únicamente presentes aquí.

El flanco S de este recinto está constituido por un muro (Lienzo 3), de escasa potencia, que podría ser un simple parapeto, pues el acceso por ese lugar parece imposible, no necesitando de gran aparato defensivo.
Al E hay ausencia de defensas, el barranco existente por este flanco hace que no sean precisas.

Quinta fase. Mampostería 6. Tapial 3.

El último gran momento constructivo que hemos registrado en la fortaleza se corresponde con una gran obra de fortificación,

la mayor de las emprendidas en el conjunto defensivo. Supone el amurallamiento de un recinto de unos 4000m^2 de superficie, el espacio denominado *villa.*

En este momento se habrían construido 4 torres de tamaños muy distintos, pero todas de sección rectangular, macizas, (salvo la torre 6, que podría ser una torre-puerta), y varios lienzos de muralla entre las mismas. La técnica empleada en la edificación de unas y otros es diferente. Las torres están realizadas en mampostería (mampostería 6) y los lienzos en tapial (tapial 3).

La mampostería que encontramos en las cuatro torres de la villa es una mampostería concertada en hiladas con verdugadas de ripio. Las esquinas están conformadas a base de sillares de arenisca. Un enlucido reviste los muros dejando los mampuestos a la vista realizando sobre ellos un llagueado en forma de vitola. En el enlucido hay incrustadas pequeñas piedras a modo de adorno. Este acabado de los muros además de aislar y proteger la piedra evita en gran medida el escalo. La pérdida del mismo en algunas zonas nos permite hacer una lectura más fiable de los paramentos.

Este tipo constructivo, representado ampliamente en numerosas edificaciones, especialmente en aquellas con fines militares, ha sido identificado como fruto de un programa constructivo impulsado por el estado nazarí (ACIÉN ALMANSA 1999: 427).

Los lienzos están construidos en tapial sobre base de mampostería.

Los lienzos 4 y 5, bien conservados son de tapial calicastrado, realizado mediante la aplicación, en cada una de las tongadas, de una masa con mayor abundancia de cal en la parte exterior del cajón, junto al encofrado. El interior se rellena con un mortero con menor proporción de cal y mucha arena. De esta manera se forma una especie de costra o corteza que se va adelgazando al interior del muro debido al proceso de apisonado, dando lugar a una serie de cuñas, características de este tipo de tapial.

El grosor medio de la costra, en el caso que nos ocupa es de 0,06 m, aunque en algunas zonas llega a los 0,10 m. Allí donde ésta se ha perdido se aprecian las tongadas de vertido de los materiales, siendo de 0,10 m las de arena y de 0,04 las de cal.

Las dimensiones de los cajones se han tomado gracias a la presencia de los mechinales, de forma circular y tamaños muy variables. Los cajones miden 0,80m de altura, 1,40 de longitud, siendo su profundidad de 1, 20 m.

El tratamiento que se le da al acabado exterior es muy cuidado, un revestimiento cubre la costra, probablemente realizado mediante el alisamiento de la superficie con una llana, aprovechando las lechadas de cal que afluyen a la superficie como consecuencia del proceso de apisonado. Sobre él mismo se habría aplicado un enlucido posterior a modo de encalado.

Se levanta sobre una base escalonada de mampostería, que además de nivelar el terreno para la colocación del encofrado que permita la factura del tapial, lo aísla de las inclemencias de agua, la humedad y otros factores por los que pudiera verse afectado. Esta mampostería se compone de piedras concertadas en hiladas, presentando tanto al interior como al exterior un enlucido envitolado (el mismo que describíamos en las torres), que deja visibles partes de cada uno de los mampuestos, con un llagueado en forma de vitolas, lo que da una apariencia bastante regular al paramento. Igualmente hay incrustaciones de pequeñas piedras.

No se conserva la coronación de estos lienzos, es muy posible que contasen con un almenado, e incluso un adarve, pero de éstos no hay resto alguno.

Los otros lienzos que hemos identificado como pertenecientes a ésta fase, (6, 7 y 8) se conservan peor que los descritos. En el lienzo 8 se aprecia una base de mampostería equivalente a la de los lienzos 4 y 5, aunque peor conservada. Sin embargo, el tapial que sobre ella se encuentra está muy degradado, de escasa potencia, no apreciándose más que el núcleo del mismo. El estado de conservación de los lienzos 6 y 7 es aún peor, aunque se puede afirmar que están realizados en tapial sobre base de mampostería.

Pese a la imposibilidad de afirmar rotundamente que se trata de un tapial calicastrado de las mismas características que el ya descrito en los lienzos 4 y 5, se han adscrito a la misma fase constructiva, pues lo lógico es que se construyera toda la cerca de la villa en un mismo momento y con una misma técnica constructiva, y que ha sido el paso del tiempo el que ha tratado de diferente manera a unos y otros muros.

CONCLUSIONES

Este trabajo de investigación supone el primer estudio arqueológico que se lleva a cabo sobre la fortaleza de Zagra. El estudio de las estructuras conservadas en superficie del castillo de Zagra nos ha permitido trazar una evolución diacrónica, documentando primero y ordenando después los distintos momentos constructivos por los que ha pasado.

Las estructuras castrales tienen una pervivencia en el tiempo importante, a lo largo del cual se producen distintas transformaciones, que van desde una simple reparación o revestimiento, hasta cambios en la propia funcionalidad. Esto es algo que se conocía antes de iniciar la investigación, y ésta no ha hecho más que corroborarlo.

Sin embargo, hay que hablar de las limitaciones, también conocidas desde un principio, que tienen la mayoría de los estudios de estratigrafía muraria. Éstas son importantes a la hora de establecer cronologías absolutas. Hay que ser prudente a la hora de establecer correlaciones cronológicas entre las distintas técnicas constructivas y las fechas de su realización.

Tras estas consideraciones, pasemos a hablar de los distintos momentos constructivos identificados en el castillo de Zagra. Como ya hemos indicado en páginas previas, se han registrado cinco grandes fases, además de una serie de actuaciones concretas.

La primera de las fases se corresponde con una torre hueca de tapial de tierra, de planta cuadrangular. No se han encontrado más estructuras que compartan esta técnica constructiva. Se localiza en la parte más elevada de la peña. A la hora de establecer una atribución cronológica tenemos bastantes problemas. En primer lugar, las fuentes escritas no hablan del lugar hasta bien entrada la época nazarí. En segundo lugar, el tipo de tapial no es exclusivo de ninguna época concreta.

Una solución podría venir del análisis de la cerámica que se encuentra, a modo de intrusión en el mortero del tapial, y con los que se ha podido establecer, al menos un *post quem*. Es muy probable que se trate de piezas almohades o de primera época nazarí.

Nuestra conclusión es que estamos ante una torre de alquería de la época mencionada. Una estructura defensiva para refugio de los habitantes de la zona, un medio de protegerse de las incursiones que realizaba el enemigo. Es lógico, pues que se trate de una estructura de época nazarí, momento histórico en el que esta zona se constituye como fronteriza. Su forma, dimensiones y técnica constructiva tienen paralelos en torres de alquería del reino nazarí (MALPICA CUELLO 1996: 317).

La cronología que podemos dar a la segunda fase constructiva (torre de mampostería que forra a la fase 1) identificada dista mucho de ser absoluta, situándose en un momento dado entre el comienzo del reino nazarí y el reinado de Muhammad V.

La tercera fase (recinto adosado a la torre 1) se trata de una fase fácilmente identificable, pues la mampostería ha perdido el revestimiento que, con total seguridad tenía, y se muestra el aparejo. Los mampuestos se disponen en hiladas, formando espiga algunas de ellas. Se configura, al construir esta fase, un espacio superior fortificado, una especie de torreón rectangular. En este mismo momento se llevarían a cabo los trabajos de construcción del foso que separa este recinto del inferior de la alcazaba.

Su atribución cronológica está sin precisar. Igual que la fase anterior su cronología relativa puede ser establecida entre el inicio del reino nazarí o últimos momentos de la etapa almohade y el reinado de Muhammad V.

El cuarto momento constructivo general se corresponde con la fortificación de un espacio que hemos venido denominando *recinto inferior de la alcazaba*.

Esta fase podría haber sido construida en un momento previo a la fortificación de la villa, pero no hay que descartar que su obra hubiera tenido lugar en un momento posterior. Es decir, que este espacio amurallado superior se hubiera edificado una vez ya construida la villa, para habilitar un lugar donde se alojaría una guarnición armada, a la que el recinto superior de la alcazaba quedaba pequeño. Al no existir relación física entre ambos espacios no podemos establecer relaciones cronológicas basándonos en este hecho. La técnica constructiva empleada en esta cuarta fase tampoco nos ayuda a establecer una cronología.

Una última fase general, la quinta, se correspondería con un programa edilicio específico, impulsado desde el estado nazarí en la segunda mitad del siglo XIV. Se manifiesta en un aparejo concreto de mampostería enripiada en la que las torres de planta rectangular tienen sillares en las esquinas. El enfoscado deja la piedra vista, realizando un llagueado a modo de vitola entorno a ella. Éstas características son comunes a las cuatro torres que encontramos jalonando la muralla de la villa.

La existencia de unas constantes claras, reconocidas en otros castillos fronteros, y la identificación con el programa constructivo llevado a cabo por Muhammad V, del que tenemos constancia en las fuentes, nos permiten contar con una cronología absoluta.

Sin embargo en Zagra encontramos algunas particularidades, como es el hecho de que no haya ninguna torre circular, características del proceso refortificador emprendido por este sultán nazarí, en el que se alternarían con las torres rectangulares.

Así mismo, los lienzos no son de mampostería como ocurre en otras fortalezas, sino que están realizados en tapial calicastrado. Se han atribuido a un mismo momento constructivo por la relación física existente entre lienzos y torres.

Las obras de tapial calicastrado y de mampostería enripiada son muy próximas en el tiempo. La muralla exterior del Albayzin se construyó en tiempos de Yusuf I (1333-1354) (DE LUQUE MARTÍNEZ 2003:162), mientras que fue su hijo Muhammad V (1354-1359/1362/1391) quien desarrolla el programa edilicio que hemos mencionado.

Un hecho curioso, es la coincidencia de fechas. Uno de los escasos documentos de época nazarí que hacen referencia a Zagra nos cuenta la toma *del lugar de Sagra,* por el rey Pedro I de Castilla, en 1362 (ROSSELL 1953: 516). La plaza volvería a manos musulmanas poco después. En este documento se habla de Zagra como un lugar muy fuerte, pero no aporta más elementos descriptivos. Ese año es el inicio de la segunda etapa de gobierno de Muhammad V. Es posible que la fortaleza tomada por los cristianos no fuera más que la plaza fuerte que representaría el recinto situado en la zona más elevada y que, posteriormente, en su segundo mandato, de mayor duración, el sultán edificara la villa conocedor de su importancia estratégica y de la necesidad de su conservación.

Un problema que se nos plantea es el del acceso a este recinto externo. Es muy posible que se realizara a través de la torre 6, la única torre hueca de las cuatro, en este caso se trataría de una torre-puerta, algo característico de la época a la que adscribimos esta fase.

En el lienzo que desde esta torre parte hacia el N encontramos una atarjea para la salida de aguas al exterior, al otro lado habría un canal o algo similar, que podría articular parte del espacio interior.

Al interior queda un espacio (villa) de dimensiones considerables, unos 4000m^2, que cuenta con una fuerte pendiente. En la actualidad todo el terreno se encuentra abancalado para el cultivo. La piedra con la que se han construido los bancales debe proceder, con casi total seguridad, del propio castillo.

Es muy posible que no todo el espacio se encontrara ocupado por viviendas, y que gran parte fuera simplemente un albacar, para la protección temporal de personas y ganado, sin embargo, la abundancia de tejas, así como de estructuras que parecen de habitación en este lugar hace pensar que alojaba a una población significativa de modo permanente.

Las fuentes escritas nos hablan de la presencia de una cierta población en la zona, dedicada a la actividad agrícola. En el libro del repartimiento de Loja se hace mención a tierras puestas en cultivo en esta zona, aunque la ganadería constituía, a buen seguro, una actividad económica fundamental en un lugar montañoso como éste.

Es bastante probable que los bancales construidos en época actual, se hayan realizado sobre un aterrazamiento previo, por qué no, del momento de ocupación del castillo, destinado a salvar la pendiente.

La existencia de una población de cierta entidad en una zona tan próxima a la frontera es algo a destacar. La frontera no estaría únicamente ocupada por un contingente militar, sino que estaría en explotación directa hasta el momento de su conquista definitiva.

Existen en la fortaleza, tanto en la alcazaba como en la villa, numerosas estructuras excavadas en la roca. Destaca entre ellas lo que parece un aljibe, de pequeñas dimensiones, localizado en la alcazaba. No se conservan restos de la bóveda, salvo su posible arranque. Su interior, relleno en la actualidad, no conserva restos de enfoscado.

Este tipo de estructuras hidráulicas son muy comunes en los recintos defensivos. Muy útiles en el día a día, se hacen imprescindibles en caso de asedio. Seguramente la fortaleza contara con algún sistema de almacenamiento de aguas, además del descrito, muy probablemente situado en la villa, no siendo visible en la actualidad.

El sistema defensivo se completaba con la construcción de un foso externo. Se hace visible en el cuadrante NE de la fortaleza, al exterior. Se realizó rebajando la roca.

Es evidente que un dispositivo militar de cierta relevancia se ocupaba de la defensa del territorio fronterizo desde esta fortaleza. Zagra va ganando entidad conforme se desarrolla el período nazarí: su configuración cambia, y de una primitiva torre de alquería, se convierte en una villa de frontera.

Algo que demuestra que el poblamiento, aunque con evidentes cambios, al menos, se mantiene. La población que antes utilizaba una torre para defenderse de las incursiones enemigas, ahora tiene un recinto mucho más grande y fuerte para su protección. Esto también nos lleva a concluir que los ataques o el riesgo de sufrirlos es mayor conforme pasa el tiempo.

Para finalizar, decir que Zagra era una de las denominadas *villas de frontera,* un tipo de poblamiento característico de la frontera nazarí. Guarda similitudes (recinto múltiple, técnicas constructivas, situación…) con algunas de sus homónimas, pero también diferencias importantes (referentes sobre todo a las técnicas constructivas). No llega a tener la entidad de otras villas como Montefrío, Íllora, y sobre todo Moclín, pero debió jugar un papel importante en su momento, mayor del que las fuentes y la investigación le han dado.

BIBLIOGRAFÍA

ACIÉN ALMANSA, M. (1999): Los ṭugūr del reino de Granada. Ensayo de identificación. *Castrum, 5, Archéologie des espaces agriares méditerranées au Moyen Âge.*Murcia, pp. 427-438.

BARRIOS AGUILERA, M y MARTÍNEZ RUIZ, J. (1984): Contribución a la toponimia andaluza. Loja y su tierra. Historia y lingüística (según el Libro del Repartimiento), *Foro de las Ciencias y de las Letras,* 7-8.

CRESSIER, P. (1984) : Le Chateau et la división territoriale dans l´Alpujarra médiévale : du hisn a la taha, *Mélanges de la Casa de Velázquez,*XX.

DE LUQUE MARTÍNEZ, F. (2003): El Castillo de Píñar, análisis estratigráfico de las estructuras en superficie. Granada.

FERNÁNDEZ DE CORDOBA, F. (1961): Historia y descripción de la antigüedad y descendencia de la Casa de Córdoba, *Boletín de la real Academia de Córdoba de Bellas Letras y Nobles Artes,* 81. 1961.

FRANCOVICH, R. y MANACORDA, D. (2001): *Diccionario de Arqueología.* Barcelona, 2001.

JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002): *El poblamiento de la tierra de Loja en la Edad Media,* Universidad de Granada, 2002.

LAFUENTE ALCÁNTARA, E. (1868): *Relación de algunos sucesos de los últimos tiempos del reino de Granada,* Madrid.

MALPICA CUELLO, A. (1987): El Castillo de Zagra y el alfoz de Loja a fines de la Edad Media. *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes.* Murcia II. 1987.

MALPICA CUELLO, A. (1996): La alquería nazarí de Bordonar en la Vega de Granada. *Estudios de historia y de arqueología medievales-XI.* pp. 313,348.

PALENCIA, A. (1909): *Guerra de Granada*, Madrid.

ROSSELL, C. (1953): *Crónicas de los Reyes de Castilla.* Madrid.

TRILLO SAN JOSE, C. (1999): *El libro de los repartimientos de Loja II,* 1999.

FIGURAS

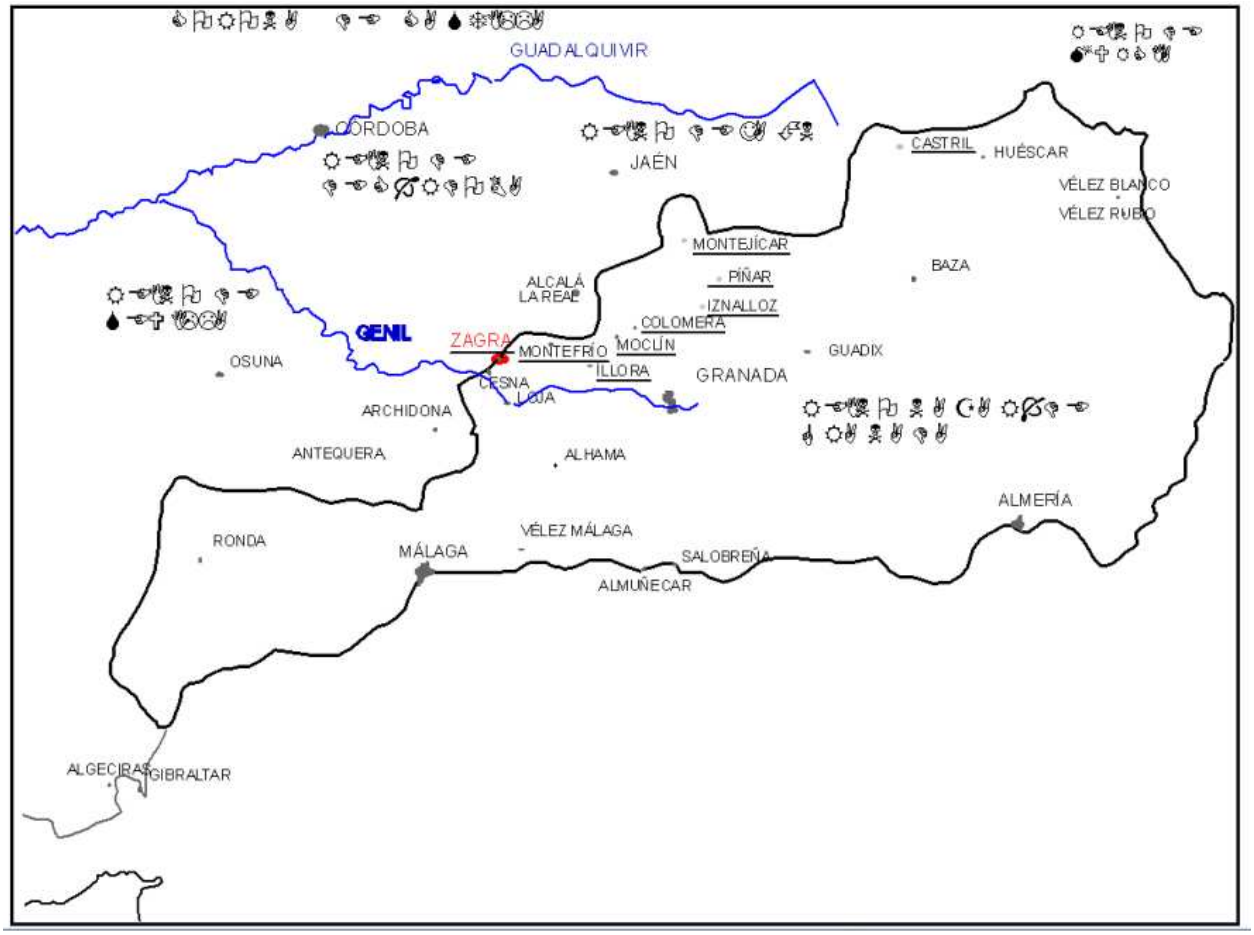


Fig.1. Situación geográfica de Zagra en el Reino Nazarí de Granada.



Fig.2. Vista aérea del castillo.

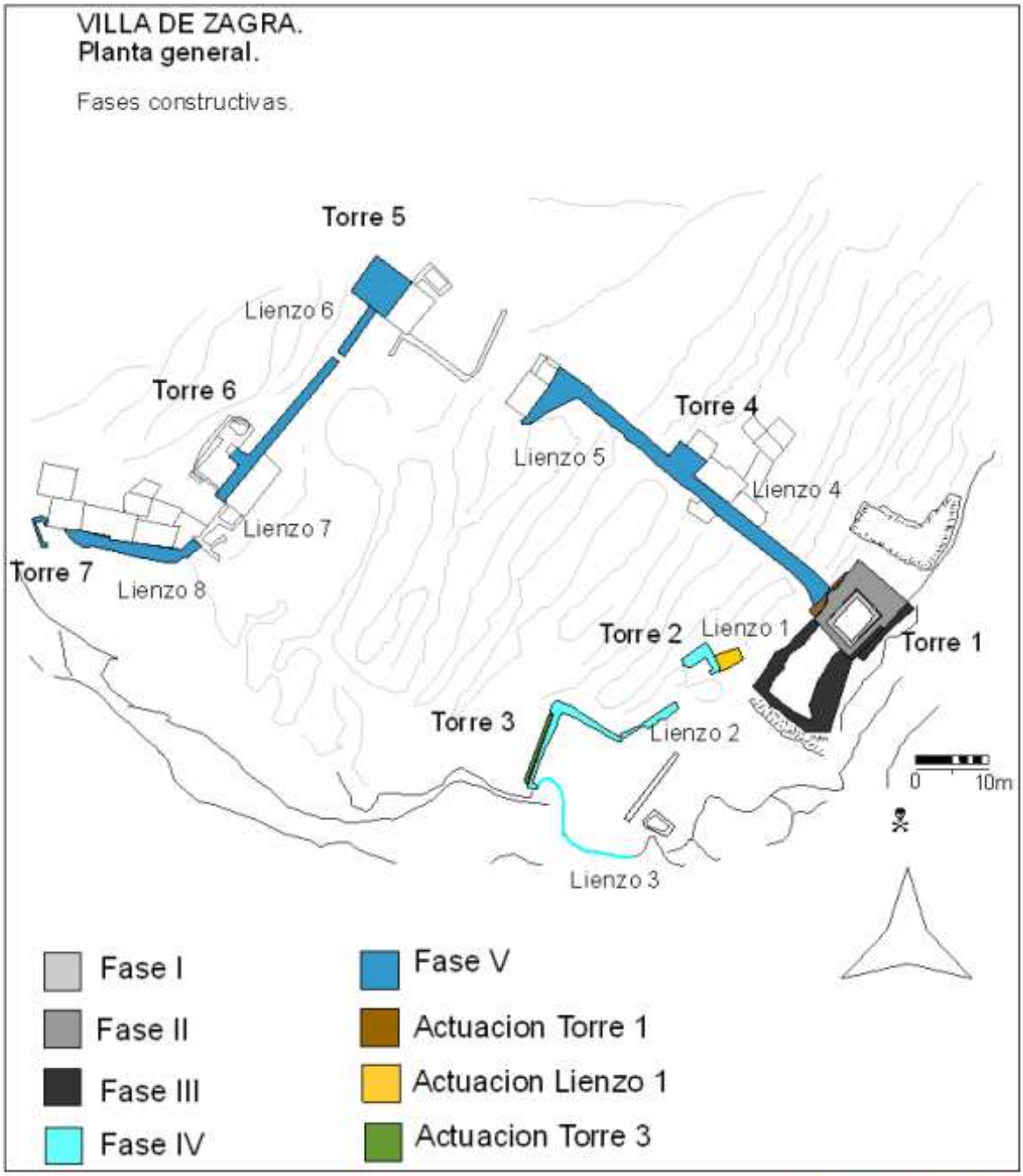


Fig.3. Planta general del castillo con las distintas fases constructivas.

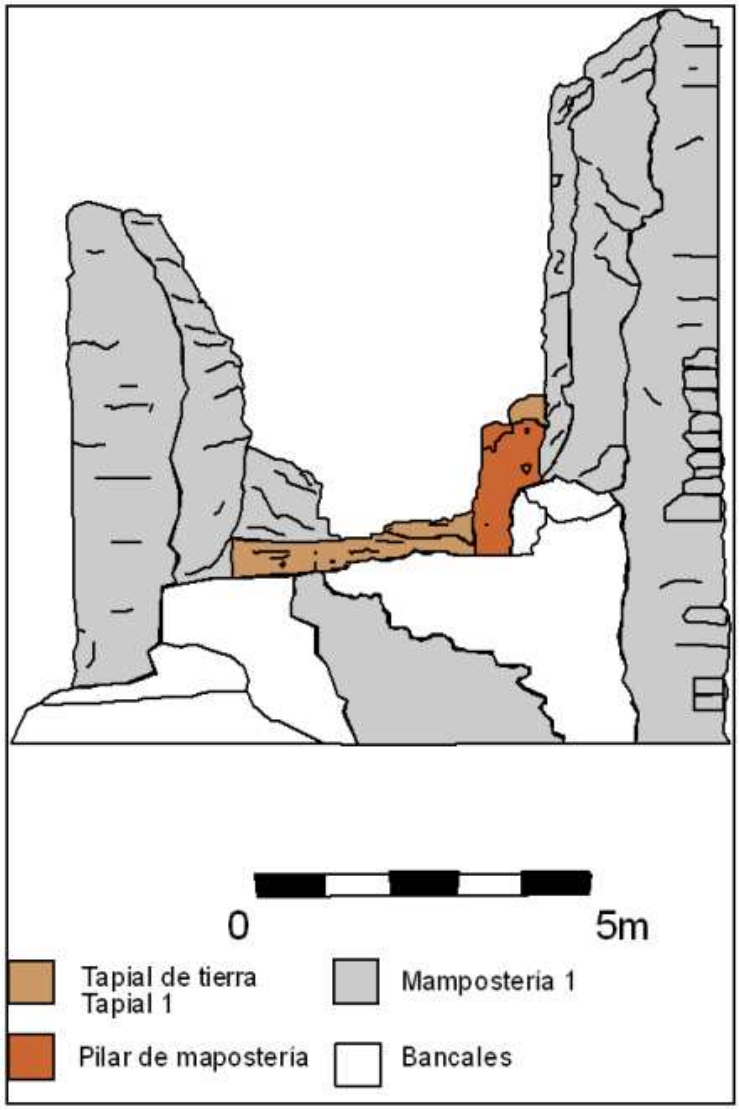


Fig.4. Alzado de la torre 1.

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO EN LA C/ CRISTO DE LA YEDRA Nº 29. GRANADA.

ALEJANDRO FORNELL MUÑOZ Y ELISA PAOLA CHIARINI

Resumen: Tras la intervención efectuada en el solar solo se han obtenido datos de la trama urbana del barrio en época Contemporánea, sin que se hayan detectado restos relacionados con la cercana necrópolis musulmana de Puerta Elvira, por lo que podemos considerar los resultados como satisfactorios.

Abstract: After the carried out intervention at the site we have only obtained data of the quarter´s urbanistic plan in the Contemporay Ages without founding any remains in relation to the near Muslim necropolis of Puerta Elvira, so we consider the results as satisfactory.

I.- INTRODUCCIÓN

La construcción de un edificio, formado por un bajo y dos plantas, destinado a viviendas, una oficina y cocheras en la calle Cristo de la Yedra, nº 29 (Granada), creó la necesidad de una intervención arqueológica preventiva mediante sondeo, pues esta vía, que se encuentra próxima a los restos descubiertos perteneciente a la necrópolis musulmana de Puerta Elvira, es Zona de Nivel de Protección Arqueológica I.

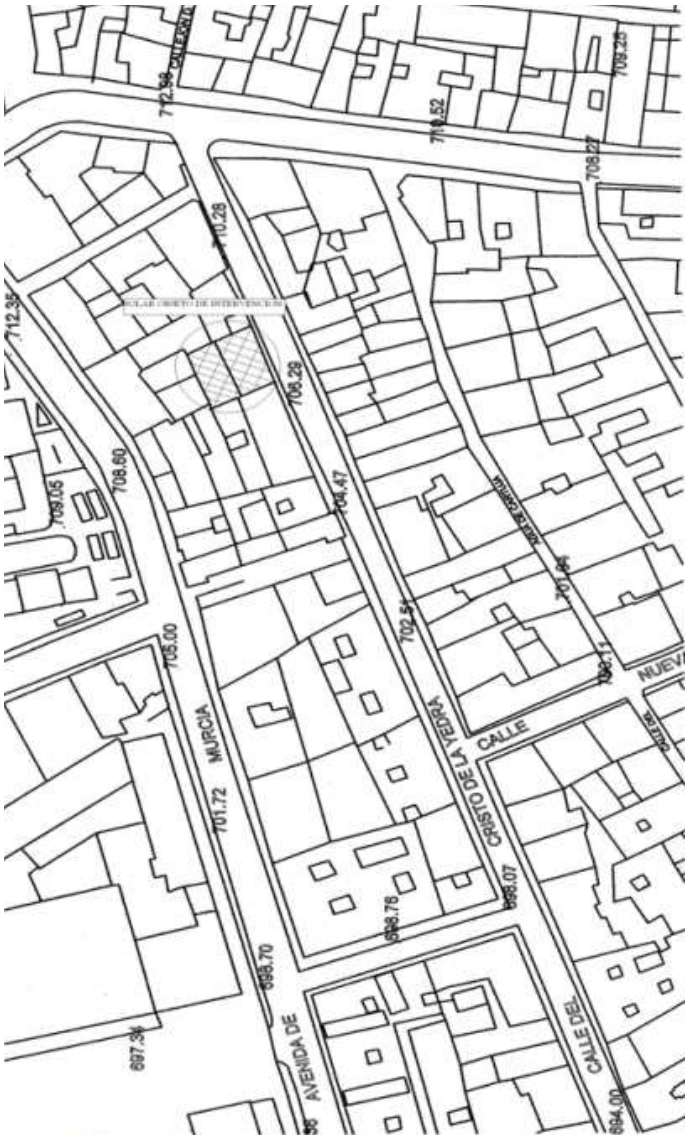


Fig.1.- Plano de situación y condiciones del entorno. E. 1:500.

Dicha intervención arqueológica ha sido efectuada entre los días 24 de octubre y 9 de noviembre bajo la dirección del Alejandro Fornell Muñoz, en colaboración con la arqueóloga Elisa Paola Chiarini como técnico.

II.- DESCRIPCIÓN DEL SOLAR Y CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LA ZONA DONDE QUEDA INCLUIDO

El solar objeto de intervención es un trapecio irregular de 229,51 m^2 de superficie, orientado en dirección Sur-Oeste, con una pendiente en el sentido de la vía pública de 1,40 m. Situado a una cota de 706 msnm, linda al Norte, Este y Oeste con medianerías, y al Sur con la calle Cristo de la Yedra nº 29, por donde tiene su acceso.

Las primeras referencias históricas que tenemos de esta zona se remontan al s. XI, cuando la dinastía zirí funda la *madina Garnata*, en la colina del Albaicín, ocupando la *al-qasabat qadima*.

Este primer núcleo urbano amurallado, que se fue desparramando por sus respectivas vertientes hasta alcanzar la zona más llana en torno al río Darro, contaba con, al menos, tres necrópolis: la de Socaster, situada extramuros de la Alcazaba Cadima, el lugar donde fue sepultado rey Bādīs, y el cementerio por excelencia de la Granada del s. XI, aquél construido a las afueras de Puerta Elvira[1].

Los acontecimientos que se sucedieron durante los siguientes 100 años (ss. XII-XIII) estuvieron vinculados a la historia del Norte de África, siendo incorporadas las tierras granadinas al Imperio almorávide y almohade respectivamente.

Este hecho tuvo consecuencias en la ciudad, como las reformas de la muralla para mejorar sus defensas. En esta misma época se acometieron cierres y amurallamiento en dos áreas diferenciadas: una, la zona del cauce del Darro; y la otra, el tramo que unía la Puerta de Elvira y la de Bibarrambla. Esto prueba que el núcleo urbano ya estaba consolidado en esta área y que la *madina* había alcanzado casi el máximo conocido en época medieval en esta zona.

El aumento demográfico también se verá reflejado en un crecimiento de las necrópolis, especialmente la de Puerta Elvira, para cuyo conocimiento resultan imprescindibles las excavaciones efectuadas en la Avenida del Triunfo-Constitución y del Hospital Real.

El último episodio de la historia medieval de Granada lo protagoniza la dinastía nazarí (ss. XIII-XV) que sustituye a la almohade. En este momento la ciudad se convierte en capital y sede del poder nazarita, siendo objeto de una serie de reformas y mejoras que acaban por configurar su fisonomía.

Toda el área exterior de la Puerta de Elvira estaba ocupada por la necrópolis *Sal ben-Malik*, que era la más importante y extensa[2]. La información derivada de las numerosas actuaciones realizadas desde la década de los 80, permiten remontar su origen al siglo XI, aunque su período más importante es el de época nazarí. Aunque no ha sido posible documentar su dimensión total, se intuye que ocupaba una amplia superficie que comprendía desde dicha puerta a la calle San Juan de Dios, y desde los jardines del triunfo hasta la carretera de Murcia[3]. En consecuencia, la zona donde se encuentra el solar objeto de actuación se sitúa en el ámbito de la necrópolis, pero en su extremo periférico.

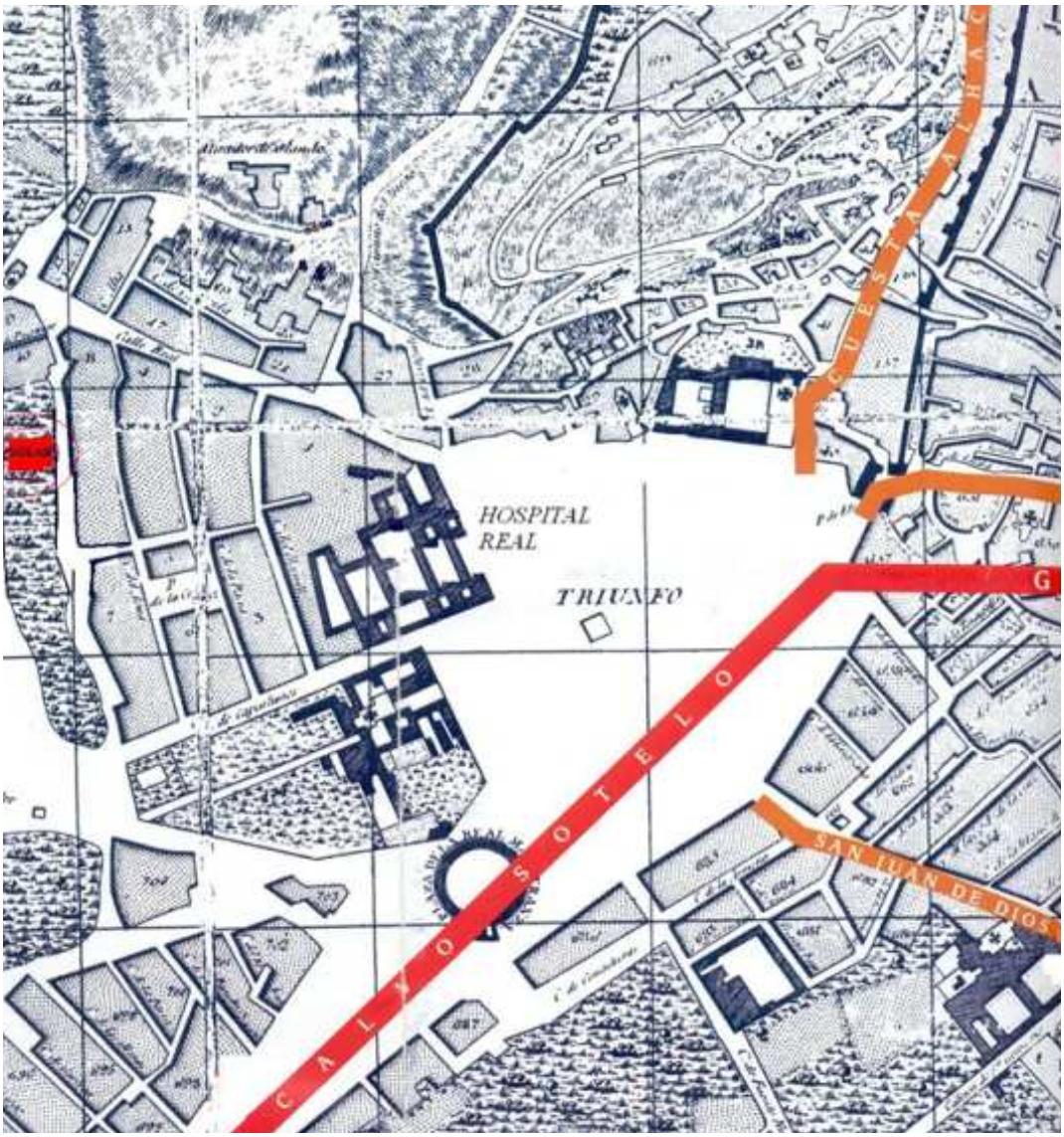


Fig. 2.- Situación del solar sobre el plano topográfico de Fco. De Dalmau (1796).

El área de influencia de la ciudad no terminaba aquí. Fuera de las murallas y en torno suyo, se extendía un cinturón suburbano donde se encontraban casas de campo, torres y palacios dispersos entre huertos de frutales y hortalizas, jardines y arboledas.

La historia del reino nazarí se prolonga hasta el 2 de enero de 1492, fecha en la que la ciudad se entrega a los Reyes Católicos. A partir de entonces se iniciará todo un proceso de implantación de una nueva cultura, la cristiana castellana: las iglesias sustituyeron a las mezquitas y se edificaron conventos y monasterios. Pero las transformaciones de la ciudad no solo se dejó notar en esto, sino que tuvieron un alcance mucho mayor.

Tras la conversión forzosa no solo dejaban de tener sentido las mezquitas, sino otros espacios claramente islámicos, como las maqbaras o cementerios.

En la excavación del Hospital Real donde se constató una buena parte de la necrópolis de Puerta Elvira se documenta claramente todo este proceso: el espacio dentro del cementerio escaseaba a finales del s. XV de modo que las tumbas se superponían unas a otras. Pero a partir de la conversión masiva de 1501 los Reyes Católicos decretaron que no se utilizara más y para que no se incumpliese su mandato decidieron fundar en 1504 el Hospital Real en los terrenos del antiguo cementerio islámico. El agravio y la oposición de los moriscos debieron ser considerables, pues el inicio de obras no se produjo hasta 1511.

En 1708 se construyó, al estilo del barroco dieciochesco granadino, la ermita del Santo Cristo de la Yedra, destruida en 1962, que dará nombre a la calle donde se sitúa el solar a excavar[4].

Las últimas transformaciones de la zona se registran en el s. XIX, cuando las construcciones fueron llenando los espacios vacíos existentes entre los barrios del Hospital Real, San Lázaro, San Juan de Dios y la Duquesa, siendo huertas y jardines victimas de tal expansión urbana[5].

III.- DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Los trabajos consistieron en la actuación por medio de sondeos estratigráficos en la mayor parte del solar (75%). Para ello se diseñó previamente un sector que cubriera los espacios donde podrían verse afectados los niveles arqueológicos y que permitiera obtener una evolución secuencial y una visión espacial de las diferentes fases de ocupación del espacio.

Así, se planteó un único sector de intervención de 10 x 11 m. (dividido en tres subsectores), manteniendo siempre la distancia de seguridad recomendada con respecto a las medianeras limítrofes (Fig. 3), y se procedió al rebaje manual del mismo hasta alcanzar los niveles naturales en todos sus puntos, obteniéndose así la secuencia estratigráfica completa. De este modo se documentaron las estructuras y complejos estructurales de los distintos períodos crono-culturales, su evolución y transformaciones.

Con la intervención se han cumplido los siguientes objetivos previstos:

1. Establecimiento de la secuencia crono-estratigráfica de la ocupación del solar objeto de actuación, así como los posibles cambios acontecidos en el parcelario urbano, que nos han ayudado a acercarnos a la evolución y articulación sufridas por el barrio en los diferentes momentos.

2. Constatación de la no existencia de la necrópolis de *Sahl ben Malik*, o cementerio de Puerta Elvira.

3. Localización del substrato natural sobre el que se han superpuesto las fases de ocupación de los momentos crono-culturales. De esta forma se ha añadido información a la evolución histórica de la zona.

4. Documentación del primer momento de ocupación.

Con todo ello, se ha obtenido información sobre las fases más antiguas de ocupación del solar, que nos han ayudado, junto con las referencias bibliográficas, a valorar su potencial arqueológico.

IV.- SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y CULTURAL

La secuencia estratigráfica obtenida en los tres subsectores del solar está constituida enteramente por dos estratos: uno de relleno (antrópico) y otro natural (geológico). El primer estrato, y el más superficial, se componía principalmente de abundantes restos constructivos (tejas, ladrillos, azulejos, etc.) y algún fragmento de cerámica, sin una matriz lo suficientemente desarrollada que le diera solidez. El segundo estrato estaba compuesto por un matriz limo-arcillosa, compacta y de tonalidad marrón-anaranjada formados por el derrubio de ladera arrastrado desde las partes más altas.

En el paquete de estratos superficial predomina la cerámica contemporánea, principalmente vajilla de cocina. En el segundo estrato documentamos igualmente cerámica contemporánea en deposición secundaria.

Los restos constructivos documentados han sido los pertenecientes al único edificio documentado, que sufre una remodelación y que quedan incluidos parcialmente dentro del sector excavado.

I.- PERIODO CONTEMPORÁNEO

Fase 1.

Los restos constructivos localizados forman parte de una vivienda (grupo estructural) conformada por: un muro maestro que compartimenta el sector longitudinalmente de Este a Oeste, del que se conservan tres hiladas de ladrillos de barro de su alzado (UEC- 001) y su cimentación de gravas trabadas con mortero de cemento UEC-002) con una potencia de 1'80 mt. Este muro (E-014 y E-015), actuaba de medianera que separaba la zona de vivienda de un patio interior. Al Noroeste del solar (subsector 1B), constatamos un pequeño tramo de un muro de cimentación, E-004, que recorre la zona de Norte a Sur y varias cimentación de pilares (E-003, 005 y 006).

La E-015 se presenta cortada por una canalización de tuberías de fibrocemento reestructurada (E-008) que forma parte del sistema de desagüe de aguas fecales y la red de saneamiento (CE-02), en el que se pueden observar dos momentos diferentes: en el primero, estaba compuesta por una atarjea de ladrillos en forma de "U", que arrancaba del perfil Oeste del solar (sector 1C) con una orientación O-E, y cuyo recorrido se ha perdido, para luego hacer codo en ángulo recto y tomar la dirección N-S, atravesando el muro (E-0015). Posteriormente, se asienta sobre ella la tubería de fibrocemento, siguiendo la misma orientación N-S.



Lám. I. Cimentación del muro maestro de gravas trabadas con mortero de cemento que compartimenta el sector longitudinalmente de Este a Oeste (E- 001).a



Lám. II. Red de saneamiento formada por una atarjea y tubería de fibrocemento (CE-02).

La red hidráulica (CE-01), está representada por un pequeño depósito de agua rectangular con cubierta plana de mortero de gravas y cemento. Los tabiques que lo conforman están construidos con ladrillos de barro trabados con mortero de cemento. Las paredes se encuentran igualmente revestidas con una capa de mortero de cemento.

Fase 2.

La vivienda sufre una reestructuración y se compartimenta en su parte habitable (Sureste) denominada Sector 1D, con dos tabiques de mortero de cal y gravilla E-016 y E- 019, que conforman tres estancias.



Lám. III. Vista general del solar tras la finalización de la intervención con el aljibe en primer plano.

V.- CONCLUSIONES

La intervención realizada en esta zona de Granada, atendiendo a los resultados obtenidos, aporta datos sobre la ocupación de este área únicamente en el periodo contemporáneo, pues en el solar objeto de estudio se ha podido documentar una secuencia estratigráfica y una superposición constructiva que comprende los últimos 70 años.

Pese a las interesantes expectativas arqueológicas iniciales que ofrecía el solar, tras la intervención efectuada, podemos afirmar que no se ha detectado elemento alguno o indicios de necrópolis musulmana. De haber existido cualquiera de estos restos en el subsuelo de la parcela, habrían quedado ocultos o destruidos por las áreas domésticas pertenecientes a época contemporánea constatadas.

NOTAS

[1] Según Gómez Moreno y Torres Balbás, este cementerio fue fundado en el siglo XIII, pero es seguro que fue utilizado desde tiempo antes pues *Ibn al-Zubayr* informa de enterramientos en ese lugar ya en el siglo XI. GOMEZ MORENO, M., *Guía de Granada*, Granada, 1892, pp. 333-4.; TORRES BALBÁS, L., "Cementerios hispanomusulmanes", *Al-Andalus*, XXII (1957), p. 183.

[2] DIAZ GARCIA, A / LIROLA DELGADO, J.A. "Nuevas aportaciones al estudio de los cementerios islámicos en la Granada nazarí", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada*, nº 3, Granada, 1989, p. 107.

[3] RODRÍGUEZ AGUILERA, A., *Granada arqueológica*, Granada, 2001, p.127.

[4] BERRIOS ROZÚA, J.M., *Guía de la Granada desaparecida*, [2001], Granada, 2006[2], pp. 332-333.

[5] BOSQUE MAUREL, J., Geografía urbana de Granada, Granada, 1988, p. 89.

BIBLIOGRAFÍA

BERRIOS ROZÚA, J.M., *Guía de la Granada desaparecida*, [2001], Granada, 2006[2].

BOSQUE MAUREL, J., *Geografía urbana de Granada*, Granada, 1988.

DÍAZ GARCÍA, A / LIROLA DELGADO, J.A. "Nuevas aportaciones al estudio de los cementerios islámicos en la Granada nazarí", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada*, nº 3, Granada, 1989, p. 107.

M. GÓMEZ MORENO, *Guía de Granada*, Granada, 1994.

F. HENRÍQUEZ DE JONQUERA, *Anales de Granada*, Tomo I, Granada, 1987.

R. J. PEINADO SANTAELLA / J.E. LÓPEZ DE COSA CASTAÑER, *Historia de Granada II*, Granada, 1987.

RODRÍGUEZ AGUILERA, A., *Granada arqueológica*, Granada, 2001, p.127.

L. SECO DE LUCENA, *Plano de Granada Árabe*, [1910], Granada, 1982.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE VIGILANCIA DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN CAMINO DE ACEQUIA GORDA, POLÍGONO 3, PARCELAS 56 Y 57 DE PINOS PUENTE (GRANADA).

ALEJANDRO FORNELL MUÑOZ

Resumen: El control de movimiento de tierras en las parcelas 56 y 57, del polígono 3 de Pinos Puente (Granada), se ha saldado únicamente con la detección de la red hidráulica y de saneamiento del periodo contemporáneo.

Abstract: The archaeological intervention at the parcels 56 and 57 of Pinos Puente's polygon 3 (Granada) has produced only evidence of and hydraulic network and sewage system belonging to the contemporary period.

I.- INTRODUCCIÓN

Las obras de construcción de una nave destinada a acoger aperos de labranza en las Parcelas 56 y 57 del Polígono 3, en Camino de Acequia Gorda, Pinos Puente (Granada), motivó la necesidad de efectuar una intervención arqueológica de vigilancia de control de movimiento de tierras ante la posibilidad de que los trabajos a efectuar durante la construcción de dicha nave alteraran niveles arqueológicos, ya que la parcela que serviría de asiento a la misma se encuentra en el entorno del yacimiento "Cerro de los Infantes", que ocupa una superficie total de 2.728.000 m^2.

La intervención arqueológica, dirigida por el arqueólogo Alejandro Fornell Muñoz, en colaboración con Loreto Gallegos Castellón, se efectuó durante los días 21 y 22 de septiembre de 2006.

II.- DESCRIPCIÓN Y CONTEXTO HISTÓRICO DE LAS PARCELAS

La finca, cuyas parcelas forman objeto de actuación, presenta una superficie casi rectangular de 11.465 m^2. Es prácticamente llana, y se encuentra a una cota de 562,2 msnm. El acceso a la propiedad se efectúa a través de un camino, situado en su parte Noroeste y 4 m. más alto que la cota de la misma, por el que discurre una acequia; en la parte Sureste, linda con el río Velillos; y al Noreste y Suroeste con terrenos de regadío.

Las parcelas que constituyen la finca (56 y 57) se encuentran en el entorno de la Zona Arqueológica del "Cerro de los Infantes", donde se localizaron hace décadas los restos de la ciudad ibero-romana de *Ilurco*, citada por Plinio (*Naturalis Historia*, III 3, 10). Dicho yacimiento, declarado Bien de Interés Cultural, disfruta de una privilegiada situación geográfica en el borde septentrional de la Vega de Granada, una de las depresiones que forman el Surco Intrabético en la Alta Andalucía, y, que pese a estar rodeada de zonas montañosas, constituye una unidad geográfica que queda abierta a las costas mediterráneas, al valle del Guadalquivir y a las planicies de Guadix-Baza por importantes pasos naturales que condicionan sus principales rutas de comunicación.

El "Cerro de los infantes" presenta una ocupación casi continua desde la Prehistoria Reciente hasta el período musulmán, tal y como queda reflejado en su completa secuencia cultural, que se inicia en la Edad del Cobre, continuando durante el Bronce Pleno, Bronce Final, Pre-ibérico, Ibérico, Romano Imperial, y finaliza en época alto medieval.El famoso puente de la Virgen, uno de los tres puentes que sirven para cruzar el río Cubillas o de Pinos ha sido catalogado por algunos como califal, aunque otros estudios confirman su origen en la época visigoda.

Fabricado con sillares de piedra y arenisca en aparejo a soga y tizón, cuenta con tres arcos, siendo mayor el central. Parece ser que fue construido en el siglo VII d.C. para salvar el cauce del río Cubillas en uno de sus puntos más angostos y profundos. Más tarde, en pleno periodo califal fue reformado y adquirió su actual estructura arquitectónica.

Declarado monumento histórico artístico, constituye una de las pocas obras civiles que se conservan en España de este período y único ejemplar con capilla añadida. Siglos más tarde, durante el periodo nazarí, se añadió la torre defensiva denominada *al-Bikaz*, que servía de entrada a la alquería surgida a su amparo. Arruinada a tiros de lombarda en el año 1431, sobre sus ruinas se levantaría, ya en el siglo XVIII, su singular arco con capilla. En su interior se venera a la Virgen de las Angustias, patrona del pueblo y cuya imagen está fechada en el XVII.

En cuanto a la trama urbana de la localidad, que fue distinguida en 1928 con el título de ciudad por el rey Alfonso XIII, tiene como eje principal la calle Real en la que, aparte del propio puente, se encuentran sus tres edificios más representativos: el Ayuntamiento, la Casa Señorial de Abrantes, del s. XVIII, y la Iglesia Parroquial, levantada entre 1631 y 1638, y consagrada desde entonces a Nuestra Señora de la Consolación.

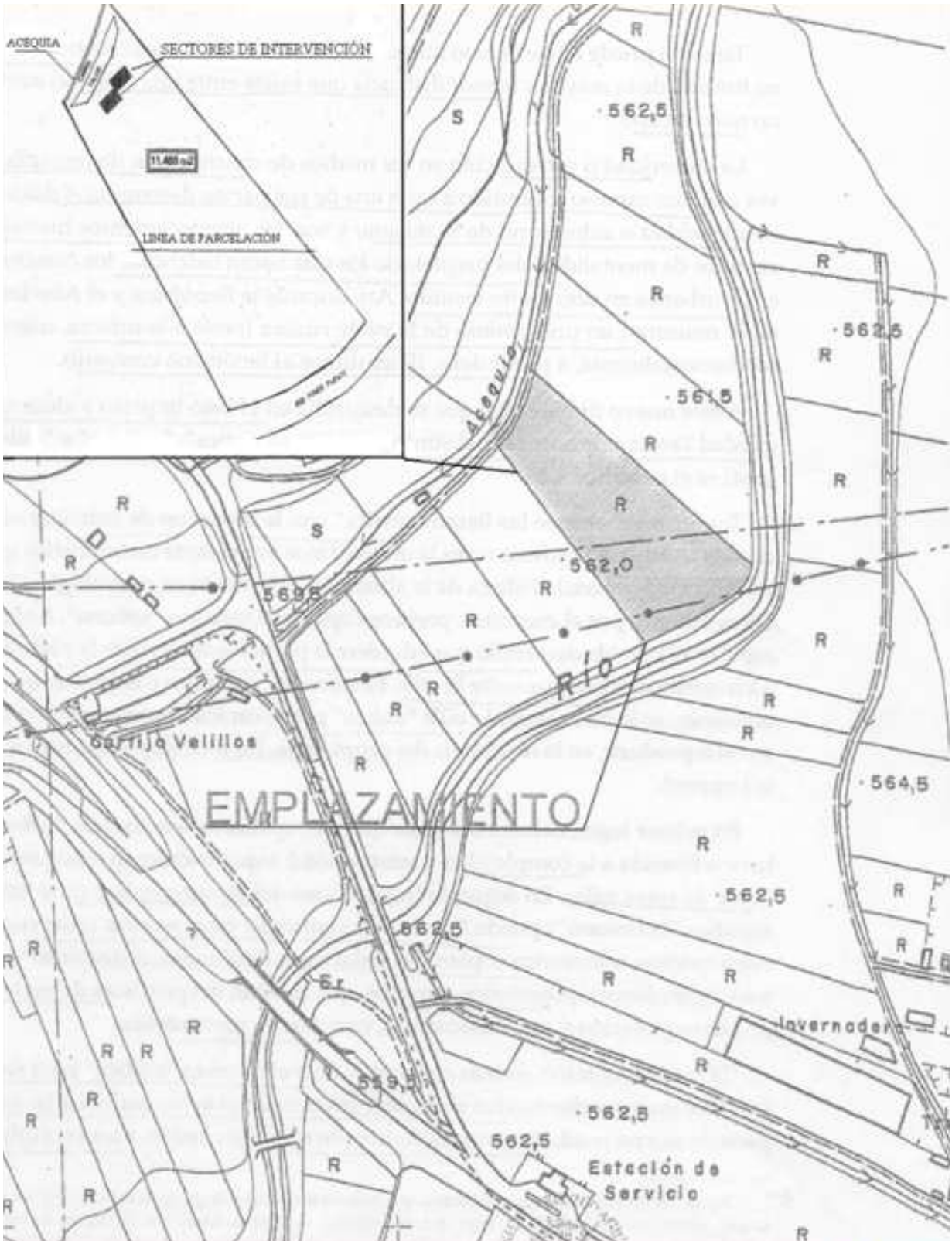


Fig. 1.- Plano de emplazamiento de la finca y, en detalle, los dos sectores objetos de intervención.

III.- DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

El proceso de intervención consistió en el control de movimiento de los destierros superficiales y de los rellenos de escombros o niveles deposicionales actuales. Este trabajo se realizó con máquina excavadora, estando en todo momento el arqueólogo a pie de obra.

La cimentación proyectada contemplaba la creación de zapatas de 1,10 m^2., a una cota de –0, 60 m., unida por zunchos de 0,40 m. y una cota de –0,40 m.

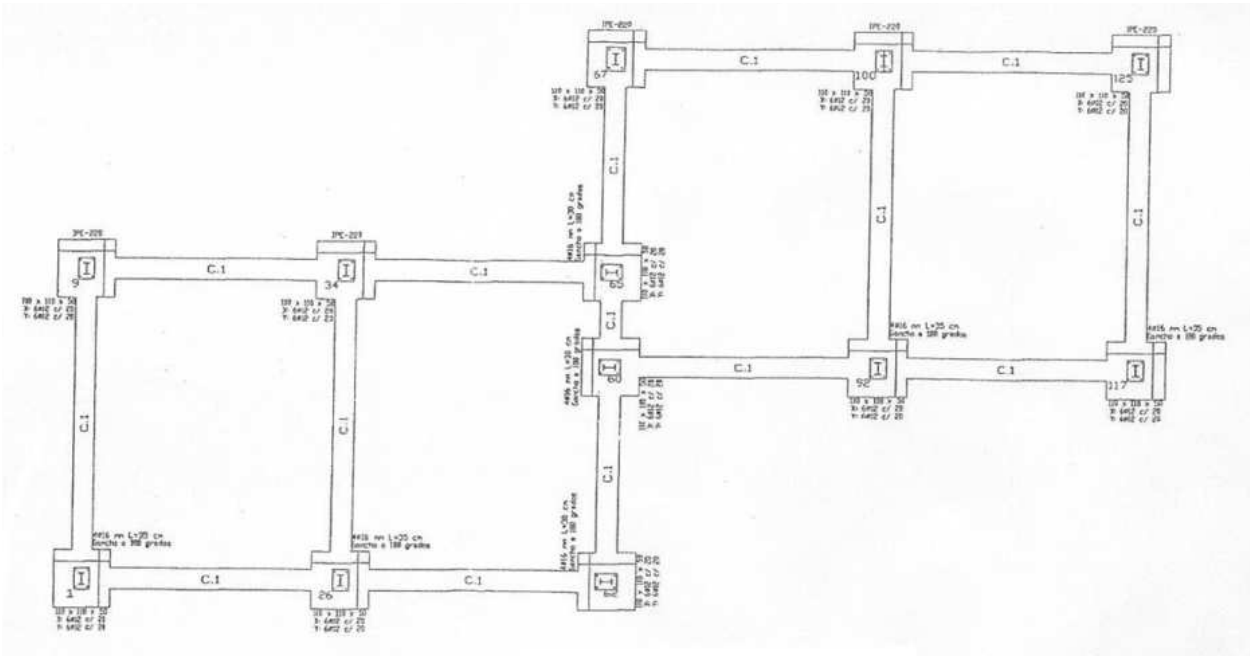


Fig. 2.- Planta de cimentación.

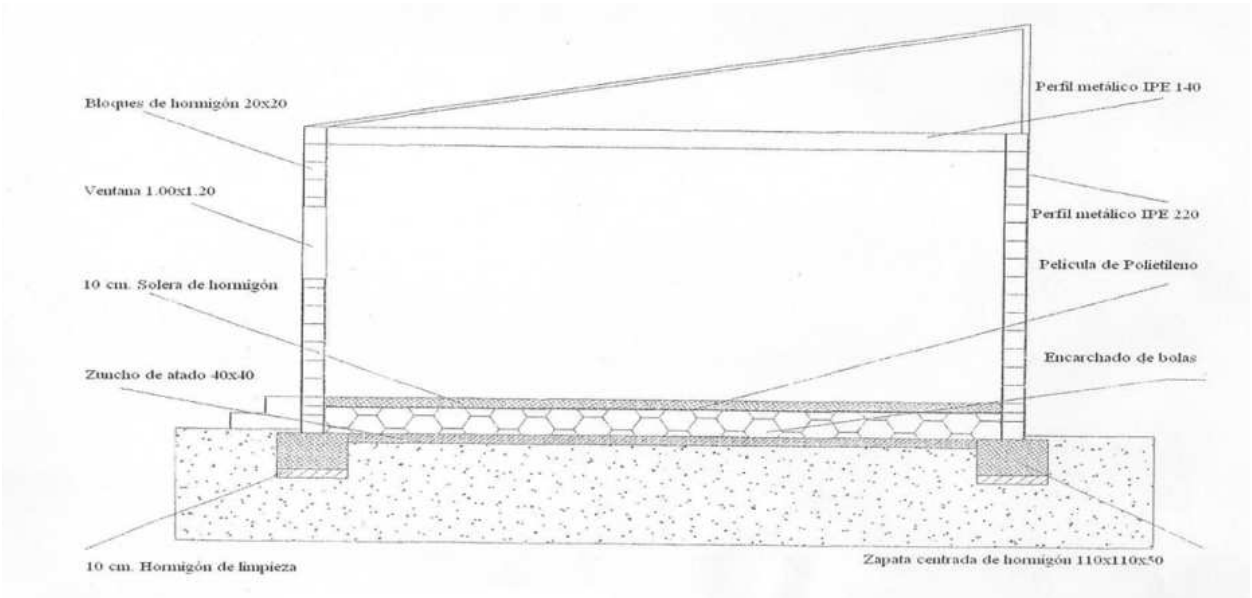


Fig. 3.- Sección constructiva.

La intervención se inició con el rebaje de los pozos donde irían ubicadas las zapatas, para posteriormente abrir los zunchos que las unirían (Láms. I, II, III y IV).



Lám. I.- Vista general de las zapatas abiertas en los sectores objetos de intervención.



Lám. II.- Vista de los zunchos de unión de las zapatas del sector 1.



Lám. III- Vista general del sector 1 una vez finalizada la intervención.



Lám. IV.- Vista general del sector 2 una vez finalizada la intervención.

Teniendo en cuenta la problemática específica de la zona en la que se ubican las parcelas, y en base a la documentación histórica disponible, en la intervención se han cumplido los objetivos proyectados.

A la cota que se ha rebajado el terreno (–0,40 y –0,60 m.) no se ha documentado ningún tipo de estructura que nos haya marcado la evolución de la zona. Únicamente se han localizado algunos fragmentos de cerámica común y de *tegulae* romanas, que pudieran resultar material de arrastre depositados en la tierra de labor UEN-0001. Determinar la procedencia de estos materiales nos conduce al terreno de la especulación, es decir, en teoría podrían pertenecer a alguna clase de pequeño asentamiento rural, tipo villa, que de existir realmente, se encontraría fuera de los sectores objetos de intervención, aunque no muy alejados de ellos.

IV.- SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

FASE 1

Aparecen depósitos de carácter natural en toda la parcela que se concreta en dos estratos, conformados por una tierra de labor UEN-0001, de color marrón oscuro y textura limosa, sin restos estructurales, pero con testimonios antrópicos: fragmentos de material cerámico y constructivo romanos.

Este primer estrato se asienta sobre otro (UEN-0002) de tierra natural limo-arcillosa y color marrón pardo, que se presenta libre de restos antrópicos.

VI.- CONCLUSIONES

La intervención arqueológica realizada ha dado como resultado la inexistencia de restos arqueológicos de importancia en las parcelas que han sido objeto de actuación de vigilancia, ya que no se han localizado estructuras habitacionales que puedan señalar algún tipo de asentamiento, y los escasos y fragmentados restos cerámicos hallados evidencian que se trataría de material de arrastre que acabaron depositados en la tierra de labor.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV., *Cincuenta años de arquitectura en Andalucía, 1936-1986*. Ed. J.A.C.O.P.T. D. General de Arquitectura y Vivienda, Madrid, 1986.

VV.AA, *De Ilurco a Pinos Puente. Poblamiento, sociedad y economía de un pueblo de la Vega de Granada,* R. G. Peinado Santaella (Ed.) Granada, 1998.

VV.AA, *Historia del Reino de Granada*, Vol. I, R. G. Peinado Santaella (Ed.) Granada, 2000.

J. BOSQUE MAUREL, *Geografía Urbana de Granada*, Granada, 1988.

M. GÓMEZ MORENO, *Guía de Granada*, Granada, 1994.

M. FERNÁNDEZ MONTES, C. ORTIZ, A. CARRETERO, "Técnicas alfareras andaluzas", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Madrid, 1987.

F. HENRÍQUEZ DE JONQUERA, *Anales de Granada*, Tomo I, Granada, 1987.

M. MARTÍN ALMAGRO, *Catálogo de la exposición de cerámica española*, Madrid, 1966.

R.J. PEINADO SANTAELLA / J.E. LÓPEZ DE COSA CASTAÑER, *Historia de Granada II*, Granada, 1987.

M.C. QUEROL MARTÍNEZ, *Léxico de la alfarería Granadina*, Granada, 1993.

L. SECO DE LUCENA, *Plano de Granada Árabe*, Granada, 1910:1982.

F.J. SIMONET, *Descripción del Reino de Granada, sacada de los autores arábigos (711-1492)*, Granada, 1872 (20 Ed. Reimpresión 1979).

L. TORRES BALBÁS: "Crónica arqueológica de la España musulmana", *Rev. Al-Andalus*XXI, Madrid-Granada, 1976.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN "BAR CASA TORCUATO" SITUADO EN LA PLAZA CARNICEROS Nº 11, ESQUINA A CALLE PAGES, EN EL ALBAICÍN DE GRANADA.

DOLORES PUERTA TORRALBO, ANTONIO BURGOS JUÁREZ
Y EDUARDO CABRERA JIMÉNEZ

Resumen: El poblamiento urbano en esta zona del Albaicín se inicia en época medieval, aunque en este solar no se documenten estructuras arquitectónicas asociadas, sí aparecen fragmentos cerámicos de arrastre pertenecientes al período nazarí.

Abstract: The urban settlement in that area of the Albaycin begins in Medieval Age, though in this zone we don´t find architectonic structures, we find ceramic fragments belonging to "nazarí" period.

INTRODUCCIÓN. ANTECEDENTES

El inmueble situado en Plaza Carniceros nº 4, esquina calle Pagés (referencia catastral Polígono 73561 Parcela 14, de Granada), se encuentra dentro de la Zona de Vigilancia Arqueológica 3 del PEPRI Albaicín que establece que "las actuaciones en materia de infraestructuras que impliquen remociones de terreno, y las que se prevean en áreas de intervención o en las parcelas objeto de protección que supongan demolición, obra nueva o movimiento de tierra, implicarán la realización de sondeo y el correspondiente informe arqueológico fundamentado.

Con motivo de la remodelación del bar "Casa Torcuato" situado en la Plaza Carniceros nº 11, esquina a calle Pagés, con fecha 28 de junio de 2006 se procede por parte de los técnicos arqueólogos del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico a la visita del solar, comprobando que se ha demolido la parte delantera, manteniendo parte de la fachada y que se está realizando un gran destierro de mas de dos metros de profundidad y varias decenas de metros cuadrados de superficie.

En las secciones del destierro, se aprecian niveles de tierras oscuras de naturaleza orgánica y niveles de carácter geológico. Ante esto se estima que debe procederse a su paralización.

La citada actividad arqueológica se desarrolla entre los días 14 a 22 de noviembre de 2006.

El trabajo arqueológico ha estado dirigido por Dolores Puerta Torralbo, y los técnicos Antonio Burgos Juárez y Eduardo Cabrera Jiménez, licenciados en Geografía e Historia por la Universidad de Granada. Para estos trabajos se ha contado con el apoyo de dos obreros.

Con respecto a la financiación, D. Manuel Martínez Ladrón de Guevara, como promotor de la obra "Bar Casa Torcuato", ha sido quien ha asumido los gastos derivados de la intervención arqueológica, tanto de los honorarios del técnico arqueólogo, como del resto de los gastos, maquinaria, obreros no especializados, retirada de tierras, etc.

El inmueble situado en la Plaza Carniceros nº 11 de Granada, se trata de un edificio de dos plantas de alzada con un patio de forma cuadrada. Dicho edificio tiene fachadas a la plaza Carniceros y a la calle Pagés. El solar tiene una superficie de 242,02 m^2 con una forma trapezoidal.

Teniendo en cuenta la zona donde se va a realizar la nueva edificación y en base a la documentación histórica disponible, el planteamiento de la intervención se ha realizado con el objetivo de documentar si existiese algún elemento significativo que pudiera ampliar el conocimiento de la trama urbana de la zona.

El proceso de intervención ha consistido:

- Limpieza de las secciones dejadas por la excavadora tras el destierro realizado. Con esto se pretendía poder apreciar y documentar los distintos estratos que pudiese ver en estas secciones. Se ha realizado en las cuatro secciones.

- Recorte y homogenización de los perfiles, por estratos naturales, con el fin de poder adscribirlos a las distintas fases estratigráficas. Por motivos de seguridad solamente se ha podido actuar en la sección norte, excavada por estratos natu-

rales. Y en la sección sur excavada por estratos artificiales. La sección este solamente se ha homogeneizado la sección. Y la sección oeste se corresponde con la cimentación del edificio que aún se encuentra en pie.

- Documentación de la estratigrafía. El registro gráfico general de secciones se realizará a escala 1:20.

SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

El análisis de la secuencia estratigráfica del solar nos ha permitido establecer la identificación de los distintos períodos y fases históricas definidas a partir de los procesos naturales y antrópicos que inciden en los diferentes depósitos arqueológicos. El primero y más antiguo se corresponde con la Época Medieval, el segundo con la Época Moderna y el tercero con la Época Contemporánea.

Antes de analizar la secuencia estratigráfica hemos de señalar algunos aspectos que han influido a la hora de la actuación. En primer lugar nos encontramos en que el solar ya había sido excavado de forma mecánica a la hora de la construcción de un sótano.

En este sótano ya se había echado el cemento de limpieza y se habían colocado los hierros del emparrillado de la losa de cimentación y los hierros de los muros laterales. Estos últimos se han retirado para poder homogeneizar las secciones y poder obtener la secuencia estratigráfica.

Antes de pasar a la homogenización de las secciones se procedió a la limpieza de estas para poder ver los distintos estratos que pidiesen presentar y excavarlos de forma natural.

Una vez limpias estas secciones solamente se ha podido actuar en las secciones norte y sur, ya que por motivo de seguridad las secciones este y oeste no se han podido retranquear.

Decir que parte de este sótano ocupa el lugar en que se encontraba un antiguo aljibe construido en los años treinta del pasado siglo, y que en estos momentos se encontraba en desuso.

SECTOR 1

Situado en la sección norte se compone de las UEN 001-002-003-004-005-006 y 007. Primeramente se ha realizado una limpieza superficial de la sección para poder diferenciar los distintos estratos y posteriormente se han excavado estos de forma natural, retranqueando la sección hasta 0,50 metros.



Lámina I. Vista general sección norte

De época moderna-contemporánea

A este período pertenece la **UEN 001** que es un nivel estratigráfico del tipo capa, de color marrón verdoso y tonalidad clara. Presenta unas dimensiones de 8'40 m. de largo por 1'00 m. de alto, aunque la altura es de tipo discontinuo. Limita al E con la sección E y al W con la sección W, y se sitúa sobre las UEN 002, 003 y 004. La textura es de tipo mixta. La matriz soporta a los clastos. Aparecen restos de materiales constructivos como tejas y ladrillos, así como fragmentos cerámicos de época moderna-contemporánea. Es un nivel de relleno antrópico con depósitos de desecho.

De época moderna

En este período se incluyen las **UEN 002, 003** y **004**. La **UEN 002**, de color gris negruzco y tonalidad oscura, se presenta como un nivel tipo lentejón, de textura mixta y la matriz presenta pocos clastos. Posee unas dimensiones de 4'40 m. de largo y 0'60 m. de alto. Limita al W con la sección E y se sitúa bajo la UEN 001 y sobre la UEN 005. Presenta inclusiones de material constructivo, ladrillos y tejas, y fragmentos cerámicos de época moderna. Es un nivel de relleno antrópico con materiales de desecho.

La **UEN 003** se sitúa bajo las UEN 001 y 002 y sobre las UEN 005 y 007 y es un nivel estratigráfico del tipo capa. Es de color marrón rojizo y de tonalidad media. Es una capa que limita al W con la sección W. Sus dimensiones son de 3'90 m. de largo y 0'60 de alto. La matriz soporta a los clastos. Presenta gran cantidad de material constructivo y menos cantidad en proporción a los anteriores estratos de fragmentos cerámicos, los cuales son de época moderna. Es un nivel de relleno antrópico compuesto por escombros.

La **UEN 004** que es un nivel estratigráfico del tipo capa, de color marrón rojizo y tonalidad media. Presenta unas dimensiones de 5'80 m. de largo por 0'55 m. de alto, y es de tipo variable. Limita al E con la sección E y se sitúa bajo la UEN 001 y sobre la UEN 002, 005 y 006. La textura es de tipo mixta. La matriz soporta a los clastos. Aparecen restos de materiales constructivos como tejas y ladrillos en gran cantidad, así como fragmentos cerámicos de época moderna. Es un nivel de relleno antrópico con depósitos de escombros.

De época medieval

A este período pertenecen las **UEN 005, 006 y 007.** La **UEN 005** es un nivel estratigráfico del tipo capa, de color grisáceo y tonalidad media. Presenta unas dimensiones de 3'00 m. de largo por 0'30 m. de alto, siendo ésta de tipo discontinuo. Se sitúa bajo las UEN 002, 003 y 004 y sobre la UEN 007. La textura es de tipo arenosa. Los clastos soportan a la matriz, y están formados por chinarros de pequeño tamaño. No aparecen restos de materiales constructivos, aunque sí algo de material cerámico perteneciente a la fase Nazarí de la época Medieval en la zona superficial del estrato. Es un nivel de chinarros pertenecientes a un paso de río.

La **UEN 006** es un nivel estratigráfico del tipo capa, de color beige y tonalidad media. Presenta unas dimensiones de 2'20 m. de largo por 0'40 m. de alto, siendo la altura de forma variable. Se sitúa bajo las UEN 004 y 005 y sobre la UEN 007. La textura es de tipo mixta. La matriz soporta a los clastos. Aparecen restos de materiales constructivos como tejas y ladrillos en menor cantidad a los anteriores, así como fragmentos cerámicos de época medieval, pertenecientes a la fase nazarí. Es un nivel de relleno antrópico con depósitos de escombros.

La **UEN 007** es un nivel estratigráfico del tipo capa, de color marrón y tonalidad media. Presenta unas dimensiones de 8'40 m. de largo por 0'80 m. de alto, siendo ésta de tipo discontinuo. Se sitúa bajo las UEN 003, 005 y 006y sobre la roca, definida en el barrio del Albaicín como formación Alhambra. La textura es de tipo arenosa. Los clastos soportan a la matriz, y están formados por chinarros de pequeño, mediano y gran tamaño. No aparecen restos de materiales constructivos, aunque sí algo de material cerámico perteneciente a la fase Nazarí de la época Medieval en la zona superficial del estrato. Es un nivel de estratigráfico de tipo natural con restos de carbonatos.

SECTOR 2

Situado en la sección sur del sondeo y se compone de las Estructuras 001-002-003-004-005-006-007-008-009-010-011-012-013 y 014. Se ha realizado una limpieza superficial de la zona hasta la localización de las estructuras que forman unas pared compacta y la recogida del material arqueológico se ha realizado de forma artificial, tomando como referencia la altura de los niveles estructurales.



Lámina II. Vista general sección sur

La **E-001** es el escalón de acceso a una vivienda anterior al bar, de época moderna. Presenta forma longitudinal y está orientado en sentido E-W. Sus dimensiones son de 1'96 m. de largo y 0'10 m. de alto que es lo que miden los ladrillos. Se compone de ladrillos dispuestos a sardinel y unidos con mortero de tierra. A ambos lados se sitúan las estructuras 002 y 003 que son las jambas de la puerta de acceso a la vivienda. Esta estructura también está relacionada con las estructuras 004, 007, 009 y 010.

La **E-002** es la jamba E de la puerta de acceso a la vivienda moderna. Tiene forma cuadrangular y está orientado en sentido N-S. Se compone de ladrillos unidos con mortero de tierra. Presenta unas dimensiones de 0'28 m. de alto y 0'30 m. de ancho. Posteriormente se ciega la puerta y forma parte de la pared del futuro bar que se ha derribado actualmente para remodelarlo.

La **E-003** es la jamba W de la puerta. Presenta forma cuadrangular y está orientado en sentido N-S. Se compone de ladrillos unidos con mortero de tierra. Presenta unas dimensiones de 0'28 m. de alto y 0'52 m. de ancho.

La **E-004** es una atarjea situada bajo la E-001. Presenta forma longitudinal y está orientada en sentido NW-SE. Se compone de tubos de atanores engarzados y con una capa de cemento exteriormente. Mide 0'14 m. de diámetro y el largo del cemento exterior es de 0'30 m. Está relacionado con las E 001-002-003, 007, 009 y 010.

La **E-005** es una tubería de PVC, tiene las mismas características que la E 006, las dos pertenecerían a la última edificación derribada. Tiene forma longitudinal y está orientado en sentido NE-SW. Presenta unas dimensiones de 0'10m. de diámetro.

La **E-006** es una tubería de PVC, tiene las mismas características que la E 005, las dos pertenecerían a la última edificación derribada. Tiene forma longitudinal y está orientado en sentido NE-SW. Presenta unas dimensiones de 0'16m. de diámetro.

La **E-007** es parte del muro perimetral de la vivienda de época moderna y estaría relacionado con las estructuras 001, 002, 003, 004, 009 y 010. Presenta forma longitudinal y está orientado en sentido E-W. Tiene un cuerpo inferior formado por ladrillos y otro superior realizado por cantos de mediano tamaño que alternan con ladrillos. Sus dimensiones son de 1'40 m. de largo y 0'38 m. el cuerpo superior y 0'30 m. el inferior, y en total la altura es de 0'68 m.

La **E-008** es una atarjea realizada con tubos de atanores engarzados y tiene una teja como elemento de cubierta. Posee forma longitudinal y está orientada en sentido NE-SW, y sus dimensiones son de 0'20 m. de altura en conjunto. Esta atarjea servía como medio de entrada de agua a una tinaja que se eliminó en el momento de realizar el derribo, previo a nuestra intervención.

La **E-009**, muro de cimentación compuesto por cantos de pequeño, mediano y gran tamaño unidos con mortero de tierra. Pensamos que este muro de cimentación podría pertenecer a la edificación moderna junto con las estructuras 001, 002, 003, 004,007, 009 y 010. Presenta forma longitudinal y está orientado en sentido E-W. Sus dimensiones son de 6'00 m. de largo y 0'90 m. de alto.

La **E-010**, atarjea realizada con tubos de atanores engarzados. Tiene forma longitudinal y está orientada en sentido NW-SE. Se sitúa a la altura de la primera hilada de la E-009. Tiene 0'12 m. de diámetro.

La **E-011** es un muro de ladrillos unidos con mortero de tierra, situado bajo la E-009. Presenta forma longitudinal y está orientado en sentido E-W. Está relacionado con la E-012, que hemos definido como aljibe. En su zona E, bajo cuatro hiladas de ladrillos aparece un nivel de tierra de unos 10 cm., e inmediatamente después una y a veces dos hiladas de cantos de mediano tamaño. En general tiene nueve hiladas de ladrillos que van disminuyendo hacia el E hasta quedarse con cuatro. Desde el ángulo E hacia el W, a 1'60 m. aparece un nivel de tejas de 0'80 m. de largo sobre una hilada de ladrillos.

La **E-012** es un aljibe de sección cuadrangular y realizado con ladrillos unidos con mortero de tierra. Está orientado en sentido E-W y estaría relacionado con la E-011. Sus dimensiones documentadas son de 1'00m. de ancho y 1'00 m. de alto. Se encuentra cegado.

La **E-013** es una atarjea realizada con tubos de atanor engarzados que presenta forma longitudinal y orientada en sentido NE-SW. Se encuentra situada bajo la E-011, aunque no está relacionada con ella. Presenta unas dimensiones de 0'10 m. de diámetro.

La **E-014** es un fragmento de suelo situado al mismo nivel que la E-012 y que pensamos que estaría relacionado con el aljibe. Se compone de ladrillos dispuestos a sardinel unidos con mortero de tierra. Sus dimensiones son de 1'32 m. de largo y 0'10 m. de alto.



Lámina III. Detalle estructuras sección sur

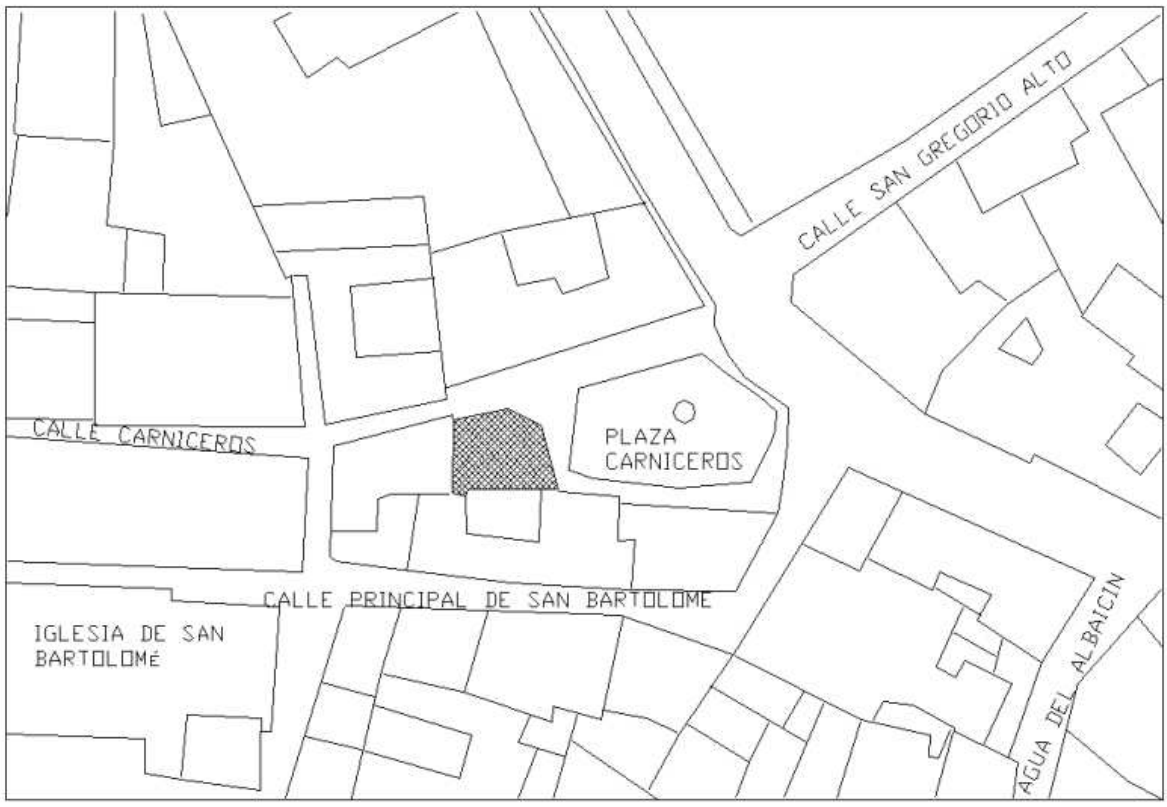


Figura 1. Situación del solar.

CONCLUSIONES

Esta excavación arqueológica se planteó con la intención de conocer los niveles arqueológicos que se perdieron con la realización del sótano sin control arqueológico y calibrar la importancia de los posibles restos arqueológicos que se habían destruido. Decir que parte de este sótano abarca la zona ocupada por un antiguo aljibe de época reciente, construido en los años treinta cuando se construye el bar.

Tras la intervención arqueológica pensamos que nos encontramos ante un espacio típico del barrio del Albaicín. Si bien se han podido documentar algunos fragmentos de época medieval en los niveles más bajos de la sección norte, no se documentan signos de estructuras y urbanización de la zona hasta época moderna.

Se han estudiado dos secciones, la Norte y la Sur, ya que las otras dos han sido imposibles debido al peligro de derrumbamiento que ello conllevaba. En estas dos secciones estudiadas se han retranqueado las paredes hasta 0,50 metros.

En la sección Norte se ha podido realizar un estudio a fondo de la secuencia estratigráfica del solar y en la sección Sur se han documentado dos grupos estructurales de época moderna.

El primero y más moderno sería una vivienda que comprendería las estructuras 001, 002, 003, 004, 007, 008, 009 y 010. Sobre estas estructuras, y utilizándolas como cimentación se construye el último edificio derribado.

Bajo estas estructuras, estaría el segundo grupo estructural, en este caso relacionado con el agua. Está formado por las estructuras 011 y 012. Pensamos que la E-011 podría formar parte de la Acequia de Aynadamar, aunque estaría muy transformado por el paso del tiempo y por el continuo uso al que habría estado sometido, ya que antiguamente era el principal elemento de entrada de agua al barrio del Albaicín. Igualmente se observa que la pared Sur conserva la misma alineación que la calle de San Gregorio Alto donde se encuentra otro aljibe en su mediación, y enlazaría con la estructura de la acequia que actualmente existe en el primer huerto del Callejón de la Alberzana. Ha sido imposible comprobar esta teoría ya que la sección se ubica bajo la pared del edificio y limita con la Plaza de Carniceros, pero esperamos que en un futuro próximo se puedan conocer más datos. La E-011 desembocaría en la E-12 que puede ser un antiguo aljibe, con un pequeño arco de ladrillos que en la actualidad se encuentra cegado.

BIBLIOGRAFÍA

BOSQUE MAUREL, J.: "Geografía urbana de Granada". Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada. Granada, 1988.

BURGOS, A y MORENO, A: "Excavación de urgencia en el solar situado en la calle Panaderos nº 21-23 en el Albaicín (Granada)". A. A. A., Vol. III, ACT. Urgencia, 1989, Sevilla 1991, pp. 191-195.

BURGOS, A; ROSALES, J y LÓPEZ, J. J.: "Excavación de urgencia en el solar situado en la calle panaderos números 25-27 en el Albaicín (Granada)". A. A. A., VOL III, ACT. URGENCIA, 1989. Sevilla 1991, pp. 190-191.

GARCÍA GRANADOS, J. A.: "La primera cerca medieval de Granada. Análisis historiográfico". Revista Arqueología y Territorio Medieval. Universidad de Jaén. Jaén 1996, pp. 91-147.

GÓMEZ MORENO, M.: "Guía de Granada", Granada, 1892; edición fac-símil: Granada: Universidad-Instituto Gómez Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta. Granada, 1982, pp. 480-482.

MALPICA CUELLO, Antonio.: "Granada, ciudad islámica: centro histórico y periferia urbana", Arqueología y territorio medieval, 1. Jaén, 1994.

MORENO ONORATO, Mª A.; BURGOS JUÁREZ, A.; ORFILA PONS, M.: "Evolución del núcleo urbano del Iliberri, El Albaicín, Granada". 1º Congresso de Arqueologia Peninsular. Separata das Actas dos Trabalhos de Antropologia e Etnologia. Volume XXXV- Fasc. 1. Porto, 1995.

PUERTA TORRALBO, D.; CEVIDANES PEDRAJAS, S.: " Memoria de la intervención arqueológica de urgencia realizada en la C/ Pages nº 7 (Albaicín, Granada)". A. A. A., Vol. III-1, ACT. Urgencia, 1998, Sevilla 2001, pp. 310-317.

I.A.P. (CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS) EN LA SEDE CONJUNTA DEL CENTRO DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS 112 Y DEL INSTITUTO ANDALUZ DE GEOFÍSICA Y PREVENCIÓN DE DESASTRES SÍSMICOS (GRANADA).

DOLORES PUERTA TORRALBO Y EDUARDO CABRERA JIMÉNEZ

Resumen: El control de movimientos de tierras en la nueva Sede de Emergencias 112 y del Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos indica la inexistencia total de registros arqueológicos en el estudio estratigráfico. En superficie sí se han documentado algunos restos de cerámicas que provienen de vertidos de distintas épocas.

Abstract: The control of lands movements in the new place of Emergency 112 and the Andalusian Institute of Geophisics and prevention of Sismic Disasters shows the unexistence of archaeological registers in the study of stratigrafies. In the surface we have found some ceramics from different ages.

INTRODUCCIÓN

El proyecto de intervención arqueológica viene motivado por la edificación de un edificio que albergará la sede conjunta del Centro de Coordinación de Emergencias 112 y del Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos en el Campus Universitario de la Cartuja, en la calle Profesor Clavero nº 12 de Granada.

El solar objeto de estudio se localiza en el Campus de Cartuja, en un lugar situado bajo el Observatorio Universitario de la Cartuja y la Escuela Andaluza de Salud Pública, Sur de la Facultad de Filosofías y Letras (ambos separados por la carretera que sube hacia la Facultad de Económicas y sobre el Colegio Mayor Loyola.

En el interior de la parcela, existen infraestructuras subterráneas de abastecimiento de agua y saneamiento, así como aéreas de electricidad. Se ha realizado un nuevo trazado, por parte de Emasagra, del saneamiento situado dentro de la parcela.

El equipo técnico ha estado formado por varios especialistas; la dirección ha estado a cargo de Dª Dolores Puerta Torralbo, siendo miembros del equipo D. Antonio Burgos Juárez y D. Eduardo Cabrera Jiménez, arqueólogos y licenciados por la Universidad de Granada.

Con respecto a la financiación, la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía propietaria del mismo, ha sido quien ha asumido todos los gastos derivados de la Intervención Arqueológica, incluidos tanto los gastos del equipo de arqueólogos, como del resto de los gastos, maquinaria, obreros no especializados, retirada de tierras, etc...

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN. OBJETIVOS Y FASES

El planteamiento de la intervención arqueológica se ha ajustado a las propuestas recogidas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en materia de intervenciones arqueológicas.

Dadas las características del solar y el tipo de intervención, sólo se ha realizado una única fase de intervención arqueológica con un control arqueológico de movimientos de tierra.

El solar es de forma irregular con una superficie es de 13.498,00 m^2 y su perímetro 643.458 m. Cuenta con una moderada inclinación con un desnivel máximo, entre los extremos de la parcela de 22 metros, de la cota +57.00 a la +35.00. En la zona Sur de existe un arroyo sin encauzar.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

En primer lugar se procedió a la realización del control de los trabajos de la empresa ACSA consistentes en una desviación de las canalizaciones de los tubos destinados a abastecimiento de agua y otro de saneamiento por la empresa, puesto que era necesario reubicar las tuberías que pasaban por la zona donde se ubicará el futuro edificio de las nuevas instalaciones dedicadas al Centro de Emergencias del 112 y el nuevo edificio par la Prevención de Catástrofes Sísmicas.

El trabajo consistió en la colocación de tres tuberías, todas ellas en la misma zanja, pero a distinta altura, dos grandes metálicas para el agua potable y una más pequeña de fibrocemento para los saneamientos.

Primeramente se realizaron trabajos destinados al reconocimiento del recorrido de los antiguos tubos de fibrocemento mediante varios sondeos previos, que posteriormente servirían para realizar los enganches de las antiguas tuberías con las nuevas.

Posteriormente se realizaron los trabajos de rebaje del terreno por donde pasarían las nuevas canalizaciones. Estos trabajos consistieron en la realización de una zanja con dirección N-SE de 200 m. de largo por unos 4 m. de ancho, variando su profundidad respecto a la topografía del terreno, con una serie de arquetas a lo largo del recorrido de las tuberías.

En relación a las características estratigráficas del solar, decir que se compone en todo el recorrido excavado de dos niveles estratigráficos bien definidos, estando compuesto, el primero y más superficial, por una capa de tierra vegetal de color marrón rojizo, con algunas intrusiones de fragmentos cerámicos, aunque muy escasos, y el segundo compuesto por la roca característica de la zona denominada formación Alhambra, más compacta en la zona inferior y en la superior menos compacta y compuesta por chinarros.

Aproximadamente en el extremo SE del solar se han documentado, en el nivel más superficial restos de tubos pertenecientes al cableado eléctrico, ya desechados, y gran cantidad de escombros procedentes de vertidos que han sido arrojados en esta zona de forma sistemática (se ha utilizado el espacio como vertedero hasta el comienzo de estas obras). Igualmente en la zona donde la canalización gira hacia el E, se localizan deposiciones de cal grasa mezcladas con cerámicas medievales y restos de tégulas, procedentes de vertidos. Así mismo y para su comprobación se realizaron trabajos de limpieza superficial de estos restos así como la recuperación de los materiales cerámicos. Estos materiales se han fotografiado y se han vuelto a depositar en la zona donde se documentaron.

Una vez realizadas las zanjas y colocados las nuevas tuberías y arquetas, se procedió al acople de éstas con los antiguos quedando así el antiguo recorrido anulado y listo para ser levantados una vez comenzasen los trabajos de excavación para los nuevos edificios.

Como último trabajo de la empresa ACSA, se colocó la tercera tubería, realizada de fibrocemento, en un nivel más superior que las otras dos encima de las nuevas tuberías y con el mismo recorrido.

La segunda fase de los trabajos se encargó a la empresa TRAGSA quien ha realizados las labores de rebaje del nuevo edificio. Primeramente se realizaron trabajos destinados al vallado del solar y a la limpieza superficial del terreno, donde se talaron todas las especies arbóreas que se extendían por el solar y se desmontaron las dos torres eléctricas situadas en el solar, así como una alberca que estaba emplazada donde en un futuro se construirá una pista de aterrizaje para helicópteros.

Otros trabajos previos estuvieron destinados a la realización de un camino que hiciese posible el acceso de camiones y maquinaria pesada por otro camino una vez comenzada la cimentación del nuevo edificio.

Los trabajos para la realización de la cimentación del nuevo edificio han consistido en el rebaje de dicho terreno en una superficie de 1400 m de planta y una profundidad según topografía de 5.10m en su vértice NE y de 4.10m en su vértice SE, disminuyendo estas profundidades conforme el solar se extiende al W llegando a cota "0".

En el transcurso de los trabajos se extrajeron las antiguas tuberías de fibrocemento de abastecimiento de agua, que atravesaban el solar y varias arquetas situadas también en la zona a excavar. También se extrajeron varias tuberías de PVC ya anuladas y de las que desconocemos su función concreta.

Respecto a las características del terreno se documentan dos niveles estratigráficos bien definido iguales a los documentados en la zanja realizada por la empresa ACSA; el primero y más superficial, con una potencia de entre 0.20-0.40 m, compuesta por una capa de tierra vegetal, y el segundo compuesto por roca muy compacta definida como formación Alhambra. Dicha formación rocosa, presenta una depresión conforme nos acercamos al vértice SE del solar, con lo que los paquetes de tierra vegetales superficiales son más gruesos, añadiéndose a esta circunstancia la superposición de niveles de tierra movida como resultado de la zanja para la instalación de las nuevas conducciones de agua para la zona N de Granada, así como niveles de escombros ya existentes en la zona, por lo que podemos decir que en la zona sur del solar y marcando un eje E-W los paquetes superficiales

se componen de los materiales ya comentados aumentando su potencia en unos 0.80- 0.90m en su extremo E y bajando de grosor conforme nos acercamos a su extremo W en el que comienza a aparecer próximo a la cota "0" la formación rocosa, casi en superficie.



Lámina I.

VALORACIÓN DE LOS DEPÓSITOS ARQUEOLÓGICOS E INTERPRETACIÓN HISTÓRICA. CONCLUSIONES

Como conclusión y debido tanto a las características del solar como al tipo de actividad arqueológica realizada, solamente se han podido documentar algunos restos de fragmentos cerámicos que acompañaban a los vertidos de escombros que se han ido depositando en el solar que hasta el presente se ha destinado como espacio de depósito de escombros de los edificios colindantes y aparcamiento de vehículos particulares. Los fragmentos cerámicos documentados pertenecen a época romana, medieval, moderna y contemporánea. De época romana también aparecen algunos fragmentos de elementos de construcción como son tégulas, documentadas junto a un nivel compuesto de ladrillos y cal grasa. La mayoría de los fragmentos cerámicos recuperados han aparecido en superficie. No se han documentado evidencias de restos estructurales que hiciesen pensar que esta zona fuese un espacio de ocupación humana.

BIBLIOGRAFÍA

CASADO MILLÁN ET ALII.: "Intervención arqueológica de urgencia en el Alfar Romano de Cartuja (Granada). A.A.A Vol. III Act. de Urgencia 1994, Sevilla 1999, pp. 129-139

SOTOMAYOR MURO, M.(1964-65): "Excavaciones en la huerta de la Facultad de Teología de Granada". N. A.H. nº 8-9. Pp. 193-202.

SOTOMAYOR MURO, M.: "Alfar Romano en Granada". Actas del IX Congreso Nacional de Arqueología, Zaragoza, 1967, pp. 367-372.

SOTOMAYOR MURO, M. (1970): "Siete hornos de cerámica romana en Granada, con producción de sigillata". XI Congreso Nacional de Arqueología. (Mérida, 1968). Zaragoza, pp.713-728.

MEMORIA DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO EN LA CALLE MOLINOS Nº 42, (GRANADA). EXPTE. 12176/05

MARÍA MURIEL RODRÍGUEZ

Resumen: En el presente informe se exponen los datos relativos a la intervención arqueológica realizada en la calle Pilar Seco nº 8-10-12. La intervención ha aportado datos importantes acerca de la trama urbana del barrio en época romana y medieval, por lo que podemos calificar los resultados como satisfactorios.

Resumé: Dans ce rapport s`expose les dates relatifsa a la recherche archeologique realisée dans la rue Pilar Seco nº 8-10-12. Cette injtervention a apporté des dates importantes sur la trame urbaine du quartier à l´époque romaine et mèdievale, cèst pour celle que nous pouvons quaalifier les resultats comme satisfaisants.

I.- INTRODUCCIÓN

La justificación de la intervención arqueológica preventiva mediante sondeo en el solar situado en la calle Molinos nº 42 en el Barrio del Realejo, Granada, venía dada por las remodelaciones que sufrirá el terreno con respecto al proyecto de construcción de un edificio dedicado a 3 viviendas y sótano que será llevado a cabo por los promotores D. Francisco Pedrajas Pérez y D. Antonio Valdivieso Amate siendo el arquitecto director del Proyecto D. José Ramón Valdivieso García, a su vez director del Proyecto de Seguridad y Salud.

La intervención arqueológica ha sido dirigida por la arqueóloga María Muriel Rodríguez como directora y ha contado con la ayuda como técnicos colaboradores de Loreto Gallegos Castellón, Natividad Guerrero García y Esther Rull Pérez. Se ha realizado entre los días 31 de marzo y 11 de abril del 2006 y se ha contado con el apoyo de tres obreros.

Con respecto a la financiación, ha sido la propiedad quien ha asumido todos los gastos derivados de la Intervención Arqueológica, incluidos gastos del equipo de arqueólogos, personal obrero y de la retirada de tierra así como del 20% para gastos de conservación.

Queremos expresar desde aquí nuestro agradecimiento a D. Francisco Pedrajas Pérez y D. Antonio Valdivieso Amate, por la ayuda prestada en todo momento durante el desarrollo de los trabajos arqueológicos, así como al servicio de arqueología de la Delegación de Cultura por el seguimiento realizado durante el desarrollo de los mismos y al arquitecto director del Proyecto y director de las medidas de seguridad D. Jose Ramón Valdivieso García

II.- LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR

El solar sobre el que se realizó la actuación arqueológica se encuentra situado en la calle Molinos nº 42 (Barrio El Realejo). Linda por su lado norte y oeste con medianerías de otras edificaciones, al sur con la calle Cuesta de los Monteros y al Este con la calle Molinos por donde tiene su acceso principal.

La superficie total de la parcela es de 63,25 m2. El rebaje del solar para ubicar la planta de sótano está proyectado en - 2,5 m. más 0, 57 m. para ubicar la losa de hormigón, que suma un total de – 3, 07 m.

III.- CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA Y EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA

Primitiva zona verde, cubierta de huertas y cármenes en el que adosado a la puerta de los Molinos existía un pequeño núcleo zirí (s. XI), denominado barrio de los Alfareros.

Ya en época nazarí se creó el arrabal de la Antequeruela, formado en realidad por dos barrios el de los Alfareros y el de la Loma, al Este de la Garnata Alyahud o de los judíos, al Sur de la Loma de Abahul y al Oeste de Albunest, hoy Campo del Príncipe. Echevarría dice que "lo que comprende, y en tiempo antiguo la Antequeruela es el Campo del Príncipe, calle de los Molinos, de Santiago, Solares y toda la Parroquia de San Cecilio".

Durante los siglos XII-XIII el poblamiento de la ciudad de Granada irá aumentando progresivamente de tal forma que en época nazarí se llevará a cabo una política de expansión en algunas zonas concretas de la ciudad, debido sobre todo a la llegada de una nueva población que huye de los territorios conquistados por los cristianos.

Este hecho se puede ver reflejado en la ampliación de la muralla zirí ya que a partir de este momento se crearán nuevas cercas alrededor de zonas que antes no estaban incluidas dentro de la *Madinat Garnata.*

Para proteger el barrio de la Antequeruela y el de *Alfajjarín* se construyó la cerca Sur de la Muralla, que arrancando de la del poniente en el punto en el que la cuesta *Aixa* afluye a la Placeta de los Campos, descendía por aquella y, subiendo paralelamente a la calle del Cuarto Real de Santo Domingo hasta la Placeta de la Puerta del Pescado, continuaba por el Callejón de Solares y Vistillas de Los Ángeles al extremo superior de la Cuesta de los Molinos, donde se abría la Puerta de la Loma, y doblando el muro hacía el Norte, concluía después de subir por el Cerro de *Ahabul* (de Los Mártires), en la Torre de *Medina Alhamrá.*(*Seco de Lucena.1910.)*.

La parte más baja del arrabal de *Alfajjarín* estaba ocupada por huertas y cármenes que pertenecían a la familia real nazarí, al igual que algunos palacios como el Cuarto Real de Santo Domingo. Algunos de estos cármenes se pueden ubicar con exactitud como el de *Yannat Rabat Bad al-Fajjarín* (Huerta del arrabal de la Puerta de los Alfareros), *Yannat al-Mayara al-Kubrá,* y el de *Habús.*

El primero lindaba al norte con una calle que se iniciaba cerca de la Puerta de los Alfareros, al sur con el Baño del Arrabal, al Este con la acequia; en este carmen se establecieron las Comendadoras de Santiago fundando el Convento de la Madre de Dios, ubicándose en el rectángulo que forman al norte la calle de Aguado, al sur la calle del Moral de Santo Domingo (donde hasta 1957 se conservó un baño árabe), al este por la calle Santiago por donde discurría una acequia y al oeste por la calle Seco de Lucena.

El segundo limitaba al este con la calle pública del arrabal (tramo de la calle de Santiago comprendido entre su comienzo, en la Plaza de Fortuny y la calle de Aguado) al oeste con la cerca del arrabal. Ocupado esta huerta un solar comprendido entre la calle Arzobispo de Talavera, monasterio de Santa Cruz la Real y Puerta del Pescado y las calles Seco de Lucena, Aguado y Santiago.

El tercero era linde meridional del de *al-Fajjarín* y en la parte occidental con el baño árabe, estuvo pues en la manzana comprendida por las calles de Santiago, moral de Santo Domingo, Seco de Lucena y del Señor.

Los habitantes de esta zona, según testimonian las fuentes documentales conservadas, pertenecían a la población judía por lo que el arrabal era conocido como Garnata Alyahud o "Villa de los Judíos". "(...) al llegar los árabes se apoderaron de Garnata Alhayud, que al decir de Razi habitantes solo judíos, y que se extendía al pie del ruinoso fuerte sobre que, más tarde construyó Abu Abdila Mohamed II las Torres Bermejas (...) radicó la Villa de los Judíos entre Torres Bermejas y el Campo del Principe (Albunest), Antequeruela y la Loma de

Abadul, ocupando toda la parroquia de San Cecilio." (*Seco de Lucena,1910:30*).

Ibn al-Jatib y J. Münzer, citan en sus obras la existencia de hasta seis cementerios musulmanes (maqbara), que siguiendo la costumbre del urbanismo romano, se situaban a extramuros de la ciudad, junto a los caminos que conducían a las principales puertas de las cercas. Al estar la ciudad densamente poblada y ya que lo permitía su entorno físico, eran varios los cementerios que se localizaban fuera de la ciudad. Estos estaban situados siempre próximos a los distintos arrabales que existían dentro del recinto amurallado. Pero el progresivo crecimiento de la ciudad provocó la formación de arrabales exteriores y en consecuencia la integración de los cementerios a intramuros de la ciudad.*(Torres Balbás,1957:182)*.

En los cementerios de Al-Andalus se caracterizaban por no tener grandes monumentos funerarios de acuerdo con su austeridad religiosa. Se regían por un patrón de inhumación muy simple; como norma general los cuerpos se enterraban en "decúbito supino" lateral derecho, en fosas muy estrechas, con la cabeza orientada al suroeste de tal manera que el rostro estuviera mirando hacía la Meca y el cuerpo flexionado ligeramente.

Si la persona inhumada tenía alguna relevancia social o económica, las tumbas se señalaba de varias formas: por dos estelas rectangulares o discoidales de cerámica vidriada e hincadas verticalmente, una en la cabecera y otra a los pies; otras por construcciones de relevancia, bien delimitando la tumba con piedras de arenisca, o con obras de ladrillos y cubierta, (realizada con guijarros de mediano tamaño o con lajas de piedra arenisca); en otras ocasiones la tumba queda marcada por un cipo o fuste cilíndrico hincado en la cabecera de la tumba o por una *mqabriya* o estela prismática. Estas dos últimas tipologías pueden presentar formas anepígrafas.

En documentos árabes y en los textos históricos se documentan tres cementerios meridionales, emplazados en el arrabal de Al-Fajjarin, cerca del Nayd, aunque existen algunas divergencias respecto a su localización y extensión. Seco de Lucena, los recoge de textos históricos y documentos árabes. Ubicados, uno de ellos en el Arrabal de los Alfareros muy cerca del Nayd, Ibn al-Jatib menciona en su obra Ihata la Yabbanat el cementerio de Bab al-Fajjarin (cementerio de la Puerta de los Alfareros), indicando que estaba situado junto a los Alcazares gubernamentales. Una Maqbarat al-Gurabat o cementerio de los Extranjeros que situa en el mismo arrabal, enfrente del Nayd y finalmente aparece otra Maqbarat al-Assal identificada como el cementerio del Melero colindante con los dos arrabales (*Seco de Lucena,1975:158)*

Este autor piensa que la Maqbarat al-Guraba formaba parte del cementerio de Bab al-Fajjarin, que debió ser el lugar donde se inhumaron en un primer momento a los habitantes del sector de la Medina situado en la margen izquierda del Río Darro y más tarde a los del arrabal de los Alfareros; de esta forma la Maqbarat al-Assal no sería sino una ampliación del primitivo cementerio, ya que no se menciona hasta el siglo XV. Estos tres cementerios habrían llegado a constituir un único cementerio, que según este autor, llegó a ser tan amplio como el de Sahl Ben Malic, aunque sobre esta cuestión existen algunas divergencias (*Vilchez Vilchez,1986:43*).

En la ladera denominada del Barranco del Abogado, que baja muy pendiente desde el Carmen de los Mártires hasta la calle Molinos, se hallaba el *Maqbarat al-Assal*, o cementerio del Melero. Seco de Lucena lo encuentra citado en un documento árabe del siglo XV, como límite oriental de la huerta de Isam, a la que hace coincidir con la huerta del Belén. Colindaba con los arrabales de *al-Fajjarin* y del *Nâyd*, y posiblemente sería utilizado para la inhumación de los vecinos de ambos arrabales. El *Maqbarat al-Assal* era, según los testimonios arqueológicos que tenemos, más importante y de mayores dimensiones que el *Maqbarat bab al-Fajjarin*, como demuestra el hallazgo de dieciséis tumbas halladas al desmontar una parte de la ladera del Barranco del Abogado para un camino nuevo al cementerio del s. XIX. (VILCHEZ VILCHEZ, 1986, p.42).

La toma de Granada inauguró un nuevo período en la evolución histórica de la ciudad; el día 5 de Enero de 1492 llegan los Reyes Católicos a la ciudad y con ellos la expulsión de judíos y de los moriscos.

Dentro de la política cristianizadora fue destruida la Judería, trás la expulsión de sus habitantes el 31 de marzo de 1492. En su lugar el Rey Fernando mandó construir calles y mercados en los lugares libres y en el lugar donde vivían miles de judíos ordenó derribar algunas casas para nuevas construcciones (*Münzer,1987:48)*.

A consecuencia de esta nueva ordenación se fundó la iglesia de San Cecilio en 1501, donde debió asentarse la Mezquita de la Antequeruela que se encontraba más arriba y que fue derribada en 1540, poco después de terminar el nuevo templo en 1534 (*Gallego Burín,1936-1946:168)*.

El Albunest también sufrió reformas ya que se mandó allanarlo en 1497 con motivo de la boda del Príncipe Juan. También fue elegido para residencia de familias aristocráticas, como por ejemplo el Almirante de Castilla, Fco de Luque, cuyo palacio se convirtió en Hospital en 1777.

Tras la caída de Granada, y en rotunda contradicción con las Capitulaciones en materia de religión, se fueron abandonado los cementerios hasta que por una Real Cédula de 20 de Septiembre de 1500 se clausuraron los cementerios musulmanes de la ciudad. Así mismo, mediante otra Real Cédula de 15 de Octubre de 1501, los Reyes Católicos ceden los lugares destinados a éstos para ejidos. (VILCHEZ VILCHEZ, 1986, p.44)

A consecuencia de la "cristianización" se funda la parroquia de San Cecilio en 1501, cuya construcción se ultima en 1534. Junto a ella, el barrio acogió importantes fundaciones conventuales como el de las Comendadoras de Santiago, el de Belén y en sus límites el de los Mártires. El Abulnest (Campo del Principe) sería mandado allanar en 1497 para la celebración popular de las bodas del principe Juan y, ligeramente recortado pasaría a convertirse, hacia 1513, en la plaza pública por excelencia de la zona. Como espacio representativo, fue también el lugar elegido para residencia de familias aristocráticas, por citar algunos ejemplos, la del Almirante de Castilla, Francisco de Luque, cuyo palacio pasó a convertirse en Hospital a partir de 1777.

En el siglo XVI la expulsión de los moriscos supuso un abandono importante del caserío y perdidas irreparables en ciertos sectores comerciales y artesanales, como fueron los sederos en este zona de Granada.(*Cortés y Vicent,1986.*). Este suceso lo recoge Henríquez de Jorquera, F. diciendo "En la misma Ladera se levantaba el viejo barrio de la Antequeruela, ya Parroquia de San Cecilio, cuyos feligreses, tejedores por lo general, pertenecían sobre todo al arte mayor de la seda, cuyas oficinas se encontraban en torno al Campo del Príncipe, grande y anchurosa plaza..."(*Seco de Lucena,1975*).

Se tiene constancia de la extensión del cementerio por una serie de hallazgos de sepulturas en toda la zona del Campo del Príncipe,(Calle Cuartelillo, Belén, Cocheras de San Cecilio etc...), siendo la calle Molinos el eje divisorio de lo que sería la zona de cementerio y zona urbana.

Se han realizado numerosas intervenciones en la zona, calle Santiago 4 y 6, Santiago nº 9, y 12, en las que se constata la elevada ocupación de la zona en el periodo moderno, los niveles medievales se encuentran arrasados casi en su totalidad, constatándose la ocupación de esta zona en época cristiana por grandes casas señoriales y conventos. Niveles de ocupación medievales se han puesto al descubierto en una intervención arqueológica realizada recientemente en Plaza de Fortuny nº 7, en la que sobre niveles almohades se superponen niveles nazaritas, documentándose una ocupación del solar hasta el periodo contemporáneo.

IV.- PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN Y OBJETIVOS

La destrucción de posibles depósitos arqueológicos que implicaba el proyecto de construcción de un edificio dedicado a viviendas y sótano en el solar nº 42 de la calle Molinos, proyectándose rebajar el solar, para ubicar la planta de cimentación a una cota de -3,07 m, justificaba la necesidad de la realización de la intervención arqueológica preventiva mediante sondeo.

El solar se encuentra en Zona de Protección Arqueológica II, en el que se tenía que realizar una excavación arqueológica entre un 25 % y un 75% de la totalidad de la superficie a remover, teniéndose presente las condiciones del solar y sus medianerías. Con el fin de obtener una evolución secuencial a la vez que una visión espacial de las diferentes fases de ocupación del solar se ha planteado un único sector de intervención, que teniendo en cuenta las medidas de seguridad supone aproximadamente un 40 % de la superficie a remover. De esta forma se ha trabajado en un sector de 2,50 x 7 m. (figura nº 4), rebajándose hasta niveles

Durante el desarrollo de la intervención no se documentó el terreno natural en el que se apoyan todas las estructuras documentadas, debido a

Se cumplieron todos los objetivos planteados en dos niveles básicos de actuación:

NIVEL GENERAL

1.- Se estableció la secuencia crono-estratigráfica de la ocupación de la zona del solar objeto de actuación.

2.- Se realizó el análisis planimétrico que ha permitido un mayor conocimiento de la red urbana y de las variables funcionales de esta área. De esta forma se ha añadido información al plano de evolución histórica del barrio del realejo.

NIVEL CONCRETO

- Se definió la articulación espacial de nuestra zona de intervención, C/ Molinos, mediante la documentación y estudio de las reestructuraciones concretas que sufrió.

- Se ha realizado el estudio de los conjuntos artefactuales. Esta investigación abarcó el estudio del material arqueológico (inventario, clasificación, análisis cronológico, materiales vítreos, numismática etc). nos ha marcado la evolución y/o transformación en la funcionalidad de los diferentes complejos estructurales.

Con todo ello, se ha obtenido información sobre las fases más antiguas de ocupación del solar, que podrán ayudar, junto con las referencias bibliográficas, a valorar su potencial arqueológico.

V.- METODOLOGÍA

La metodología seguida, permitió llevar a cabo la denominación de los elementos arqueológicos, que han estado en función de los factores y características que directa o indirectamente han podido influir en la formación de los depósitos arqueológicos, cuyas referencias locacionales han venido marcadas por las coordenadas U.T.M., señaladas anteriormente.

Las diferencias morfológicas, estratigráficas y funcionales que han presentado las distintas estructuras localizadas han requerido una metodología de excavación destinada a obtener criterios de diferenciación entre sus rellenos arqueológicos a fin de poder correlacionarlas posteriormente para poder obtener la secuencia diacrónica del yacimiento en la que se han recogido las pautas que a nivel socioeconómico han estructurado su formación y desarrollo.

Para el control durante el proceso de excavación del sector se utilizó como norma básica el concepto de unidad mínima de excavación (U.M.E.). Estas unidades se establecen normalmente por criterios que dependen de las características físicas de los depósitos localizados. En lo relativo al grosor las U.M.E. se han fijado en grosores variables, nunca superiores a los 30 cm.

Una vez obtenida la secuencia estratigráfica de las estructuras e identificadas las unidades sedimentarias (U.S.), se mantuvo un proceso de excavación, articulando las mismas U.M.E., esta vez en cuanto a grosor, y las características de cada U.S., esto ha permitido, poder aislar y correlacionar en contextos cerrados el registro arqueológico de cada U.S. El proceso ha dependido en líneas generales de las siguientes pautas de registro:

- La ubicación tridimensional de artefactos y ecofactos en aquellas U.S. que han constituido suelos de ocupación o contextos en los que se ha constatado una deposición intencionada del registro arqueológico.
- Documentación planimétrica de las estructuras.
- Documentación del primer momento de ocupación.
- Estudio de las alteraciones antrópicas que se han sucedido.

Para el control del registro estratigráfico se utilizaron fichas adecuadas a cada contexto arqueológico. Para la documentación de los estratos situados en el subsuelo se han utilizado las fichas de campo realizadas por el GEPRAN, válidas para secuenciar las fases y características constructivas de estructuras verticales y horizontales por igual.

Durante el proceso de excavación se prestó especial atención a las unidades estratigráficas (depósitos sedimentarios naturales o antrópicos y estructuras arquitectónicas). El registro como hemos apuntado anteriormente, se estructuró a través de una serie de fichas de campo que agrupan a unidades estratigráficas (construidas o no), estructuras y complejos estructurales; en ellas se incluye información acerca de su identificación, localización, relaciones físicas y estratigráficas con otras unidades, descripción de los depósitos (composición, color, textura, conservación,...), interpretación y datación de estas unidades. A este grupo se añade una ficha específica dedicada al diagrama secuencial que ha relacionado todas las unidades estratigráficas dentro de un sector de excavación indicando las fases y períodos de la secuencia. Las fichas de campo utilizadas son las realizadas por el GEPRAN: UNIDAD ESTRATIGRÁFICA CONSTRUIDA Y NO CONSTRUIDA, ESTRUCTURA etc. La documentación gráfica (plantas simples y de fase y secciones) y fotográfica poseen igualmente una serie de fichas específica.

Para el análisis de la estratigrafía muraria ha sido útil además el modelo de ficha elaborado por Roberto Parenti, publicado en *Archeologia Medievale* y popularizado a principios de los años ochenta así como la ficha de caracterización de materiales elaborada por el equipo de arqueólogos dirigido por el catedrático Antonio Malpica, mejor adaptada a algunas peculiaridades locales.

Un segundo grupo ha prestado atención al inventario de los materiales recuperados a través de la excavación, registrándose en las fichas de INVENTARIO Y CLASIFICACIÓN del GEPRAN.

La fase de laboratorio y se centró en varias actividades: lavado de los restos cerámicos, clasificación funcional y cronológica de los conjuntos artefactuales, cuantificación. Estos trabajos se han formalizado con una ficha para la clasificación, descripción y cuantificación del material recuperado en la intervención. Al no encontrar piezas cuyo interés sea significativo, ya que la mayoría se localizaron en el relleno, no se ha dibujado ninguna.

Una vez finalizada la fase de campo de la excavación arqueológica se procedió al seguimiento y control de movimiento de tierra que se produjo en el solar una vez iniciadas las obras, con el fin de completar la documentación obtenida en este solar, dicha intervención se realizó entre los días 17-01-2007 y 26-01-2007. Los movimientos de tierras se realizaron en las zonas donde se han hecho los bataches, se ejecutaron en tres fases. La primera se realizó en la zona norte del solar, la segunda en toda la zona oeste y la tercera en la zona sur. Se ha documentado el sustrato geológico, conformado por un nivel de tierra limo arcillosa con una matriz muy compactada de grano fino y coloración marrón con tonalidad grisácea.

Una vez retiradas las estructuras pertenecientes a época medieval, moderna y contemporánea documentadas en la intervención arqueológica realizada mediante sondeos, no ha aparecido ninguna nueva estructura que aportase datos nuevos sobre la zona. La estratigrafía general nos informa de la evolución y reestructuración de un espacio dedicado a vivienda desde época medieval hasta momentos contemporáneos.

VI.- CONCLUSIONES GENERALES ATENDIENDO A LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y CONJUNTOS ESTRUCTURALES

Los sondeos planteados ofrecen, a nivel general, la siguiente secuencia estructurada en los siguientes periodos y fases constructivas:

SECTOR 1

Sobre el sustrato geológico, conformado por un nivel de tierra limo-arcillosa con una matriz muy compactada de grano fino y coloración marrón de tonalidad grisacea, se superponen las distintas fases constructivas.

Los indicadores artefactuales (cerámica y material constructivo) hallados, que presentan un estado de conservación medio, nos ofrecen una cronología desde época medieval hasta el periodo contemporáneo.

PERIODO MEDIEVAL ss. XIV-XV.

1.- Fase nazarita.

A esta fase podemos adscribir el muro de ladrillos de barro (E-012), conformado por cinco hiladas que asientan directamente sobre la Lastra (CE-07). Su trazado es longitudinal y recorre el sector en dirección E-W. Esta fase está asociada a un estrato de tierra arcillosa de color marrón y tonalidad rojiza, UEN- 0003. Se recogen fragmentos cerámicos y material de construcción asociado a este nivel, que en su mayoría son fragmentos de cerámica de mesa de cocina y de almacenaje, pertenecientes en su mayoría a esta fase.

PERIODO MODERNO ss. XVI-XVIII.

Con la voluntad de erradicar el Islam surgen, en estos momentos, un gran número de iglesias, asentadas en anteriores mezquitas y proliferan los conventos. A nivel urbanístico se plantean modificaciones, aunque no resultan decisivas ni alteran la red urbana de la ciudad.

Cortando el nivel correspondiente al periodo medieval se documenta esta fase perteneciente al periodo moderno. Al que podemos adscribir una estructura circular E-011, que prácticamente se conserva toda ella embutida en el perfil Oeste del Sector 1, se presenta conformada por cantos rodados trabados con mortero de cal y arena, donde se localiza cerámica y material constructivo de momentos modernos, pero solo el análisis más detallado de estos artefactos podrá ofrecernos una mayor precisión en el tiempo.

En ambos sectores, se localiza un muro de ladrillos trabados con mortero de cal y arena y mampostería (E-013) a todo lo largo del perfil Este, que da cara y corresponde a uno de los muros perimetrales de la vivienda (E- 013). Se conserva parte del revoco de cal en el sector 1. Este muro junto con la E-011, conforman el CE-06.

Fase 2

Para explicitar claramente esta fase el sector 1 se ha subdividido en dos subsectores (A y B). (Fig. 9).

Adscrita a esta fase, en el sector 1 A, se localiza una losa de barro correspondiente al suelo E- 010 de una de las estancias de una vivienda (CE- 04), que está delimitada por su lado norte con la E- 009, muro de mampostería, y por su lado oeste, con otro muro de mampostería E-008. Perteneciente igualmente a esta fase se localiza otra habitación, en el sector 1 –A, que está conformada por la E-008 que sirve de compartimentación y el muro E-009 por su lado norte, ambas estructuras conforman el CE-05 .Por último se localiza en el sector 1 - B, el muro de cierre de ambas estancias E-007, construido en mampostería e hiladas de ladrillo del que se conservan dos hiladas de ladrillo y una de mampostería con unas dimensiones en planta de 2, 50 m x 0,55 m.x 1,05 m. de altura.

En el perfil sur del sector 1 B, se localiza un atanor cerámico, correspondiente a la red hidráulica de la vivienda.

PERIODO CONTEMPORÁNEO.

Entre los siglos XIX y XX se producen reiteradas reestructuraciones que afectan al sector excavado, aunque la red urbanística permanece básicamente inalterable a lo largo de este período de tiempo.

Fase 1.

Sobre los niveles de la fase anterior, se superpone esta fase correspondiente al periodo contemporáneo.

La vivienda continúa con la misma distribución espacial que en la fase anterior. Sobre un relleno muy compactado de materiales constructivos y cerámicos muy fragmentados del periodo contemporáneo, se localizan una serie de estructuras y describen en el sector 1 B una habitación (CE- 02) con dos zonas, una perteneciente a un patio con solería de cantos rodados de pequeño tamaño (E- 003) y otra zona separada por una hilada de ladrillos dispuestos a sardinel, conformada por un suelo de ladrillos de barro con huellas de fuego. La zona norte está delimitada por un muro de mampostería y ladrillos que recorre el sector de forma longitudinal E-002, en dirección E-W, que apoya en parte sobre el muro (E- 007) de la fase anterior.

En el sector A se localiza la red hidráulica (CE- 03), conformada por una estructura de atanores cerámicos con cubierta de ladrillos de barro a dos aguas, de forma longitudinal en dirección Suroeste-Noreste (E-004).

Fase 2.

En el sector 1 B, se localiza una estancia (CE-01), conformada por un suelo de ladrillos de barro a soga y tizón del que se conserva un tramo muy mal conservado (E- 006 y la estructura, muro (E-002), que se reutiliza de la fase anterior. Esta fase constructiva, que en general presenta un nivel de conservación malo, se ha visto afectada por posteriores actuaciones en la vivienda, como ya ocurría en momentos anteriores.

VI.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN FÍSICA Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE BIENES INMUEBLES Y BIENES MUEBLES.(ART. 32.G. DECRETO 168/2003)

No se han encontrado restos estructurales, ni artefactuales significativos para su consolidación ni protección.

VII.- CONCLUSIONES

La intervención ha supuesto una nueva aportación para el conocimiento del barrio del Realejo, principalmente en las épocas moderna y contemporánea.

Los datos recogidos durante el proceso de excavación arqueológica nos ofrecen, por una parte, la evolución y reestructuración del espacio dedicado a vivienda desde época medieval hasta momentos contemporáneos y, por otra, supone un avance sobre el conocimiento de la trama urbana desde esta época hasta la actualidad, aunque todo ello queda supeditado momentáneamente a los estudios de los ecofactos y artefactos que se están realizando.

Con respecto a los restos estructurales hallados, los más importantes desde el punto de vista histórico, son aquellos que consideramos que forman parte de una vivienda de la fase moderna y contemporánea aunque presentan un grave deterioro debido a la humedad y las distintas remodelaciones que ha sufrido el solar. Estos restos estructurales, una vez documentados mediante planimetría y fotografía, y estudiando todo el material cerámico recopilado nos ayudan a conocer la funcionalidad de los mismos y el trazado urbanístico**.**

VII.- BIBLIOGRAFÍA

J.M. BARRIOS ROZÚ A, *Guía de la Granada desaparecida*, Serie Granada, [1999], Granada, 2001 am.

A. GALLEGO Y BURÍN, *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*, [1936-44], 11ª. ed., Granada, 1996 am.

M. LOPEZ LOPEZ *ET ALII*, "Casa Museo de los Tiros (Granada). Excavación arqueológica de emergencia". *A.A.A*'93, III, Cádiz, 1998.

A. RODRÍGUEZ AGUILERA, *Granada Arqueológica*, col. Granada y sus Barrios, nº. 6, Caja General de Ahorros de Granada, Granada, 2001.

L. SECO DE LUCENA-PAREDES, *Cercos y puertas árabes de Granada*, Granada, 1974.

L. SECO DE LUCENA-PAREDES, *La Granada nazarí del s. XV*, Granada, 1975.

C. VIÑES MILLET, *Historia urbana de Granada*, Granada, 1999, p. 46; A. GALLEGO Y BURÍN, p. 46.

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO EN LA C/ HERMOSA Nº 1 Y 3, ALBAICÍN, GRANADA.

LORETO GALLEGOS CASTELLÓN

Resumen: Los datos recogidos durante el proceso de excavación arqueológica nos ofrecen, por una parte, la evolución y reestructuración del espacio desde época moderna a momentos contemporáneos. Según los datos aportados por la intervención el primer momento de ocupación del solar correspondería al período cronocultural moderno del que existen algunos restos estructurales y cerámicos. El solar presenta una continuidad estratigráfica y cultural que llega a nuestros días ya que sobre las fases del período moderno encontramos restos de otra vivienda de época moderna con diferentes reestructuraciones durante este período y el contemporáneo.

Abstract: The data collected during the archaeologic quarry process offer us, by a part, the evolution and restructuring of the space in a housing from era to contemporary moments. According to the data provided by the intervention the first moment of occupation of the solar would correspond to the period cronocultural moderno of the that exist some structural remains and cerámicosá. The solar presents a continuity estratigráfica and cultural that arrives to our days since on the phases of the moderno period era with different restructurings during this period and the contemporary .

I.- CONSIDERACIONES PREVIAS

Las obras de nueva edificación a llevar a cabo en el solar situado en los nº 1 y 3 de la C/ Hermosa, Albaicín, (Granada), Expte 14089/05 del Área de Planificación de la Unidad Técnica del Albaicín (Granada), motivaron la intervención arqueológica preventiva mediante sondeo. Ha sido dirigida por la arqueóloga Loreto Gallegos Castellón, actuando como técnicos colaboradores María Muriel Rodríguez y Natividad Guerrero García. La intervención arqueológica se realizó entre los días 20 y 29 de marzo, y se contó con el apoyo de tres obreros.

Expresamos nuestro agradecimiento por las facilidades prestadas durante el desarrollo de los trabajos arqueológicos a los propietarios del solar, D. Fernando Arellano Cariñanos arquitecto redactor del Proyecto y a Luis Carlos Rodríguez Vílchez director de las medidas de seguridad. Se hace extensible nuestro agradecimiento al Servicio de Arqueología de la Delegación de Cultura de Granada.

II.- LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR

El solar objeto de nuestro estudio se localiza en la calle Hermosa nº 1 y 3, Albaicín (Granada), con referencia catastral 71-48-2-04, 71-48-2-05 y 71-48-2-06.

Por su ubicación, el solar tiene nivel de conservación y protección II que exigía un porcentaje de excavación no superior al 75% (entre un 25 y 75%) de la superficie a remover.

El solar presentaba una extensión en planta de 52,97 m2. es el resultado de la agregación de tres parcelas, lindando por su lado Este con el edificio nº 5 de la calle Hermosa, al Norte con un edificio de la calle Placeta de Sillería, al oeste con la calle mencionada y al sur con la calle Hermosa.

III.- CONTEXTO HISTÓRICO Y EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA

En época zirí la ciudad quedó ubicada en la colina del Albaicín ocupando la *al-quasabat qadima*, núcleo urbano amurallado que fue extendiéndose por sus respectivas vertientes afectando rápidamente a las zonas más bajas de la ciudad en torno al Río Darro. En este proceso de expansión tuvo lugar la construcción de la Mezquita Mayor a mediados del siglo XI.

Sin embargo la mayor riqueza documental sobre la ocupación de esta zona más llana en la orilla derecha del Río Darro, en una extensión que iba desde la Puerta de Elvira hasta el Río Darro y desde el pie de la Alcazaba Cadima hasta la Puerta de Bibarrambla pertenece a época nazarí, cuando se consolida este área como verdadero centro de la Madina, actuando como eje principal de la Mezquita Mayor junto a la que se encontraba el Palacio de la Madraza y unos baños públicos. Entre la Mezquita y el Río Darro se levantó la Alcaiceria o la lonja de los mercaderes.

Cuatro pequeños barrios ocupaban el extremo oriental de la parte de la medina situada a la margen derecha del Darro. Uno de ellos el de *al Hattabin*, tenía por centro *la rahbat al Hattabin al Mahruqa* (plaza Quemada de los Leñadores) y tal calificativo, aparece en documentos árabes del siglo XV. Esta plaza se encuentra al final de la calle Elvira. El barrio limitaba al norte con la mencionada calle Elvira al este con el barrio *Darb al – Bina,* y al Oeste con el barrio de *al –Qassasin* donde se encuentra actualmente el solar que nos ocupa, se denomina así porque allí tenían sus talleres y mercados los silleros de anea. En *rahbat al Qassasin*, placeta central del barrio, estuvo emplazada la mezquita del gremio.

A partir de la conquista cristiana se acometen una serie de reformas, iniciándose una nueva forma de evolución urbana y un cambio en la morfología de la ciudad. Los cambios afectan prácticamente a todo el ámbito urbano pero de forma especial a *la madina*; las mezquitas se convierten en iglesias o conventos, la Madraza en Ayuntamiento y se ensanchan calles y plazas.

La Granada del siglo XVI supone una ruptura con la ciudad medieval musulmana que se organiza urbanísticamente a partir de nuevos criterios socio-económicos. Se trata de hacer de Granada una gran capital, una ciudad cristiana modelada según los cánones de la ciudad castellana. Haciendo un esfuerzo por borrar la huella del Islam (VINCENT, 1993: 307-319) se destruyen los baños, las mezquitas son derribadas o transformadas en edificios religiosos cristianos, como ocurre con la iglesia de San Ildefonso y el Convento de San Jerónimo, y se alzan nuevos edificios destacando el Hospital Real y la Catedral. Se establecen nuevos ejes urbanos, como la calle Real de Cartuja que enlaza la demarcación parroquial de San Ildefonso con el monasterio de La Cartuja, ampliando y alineando las calles y plazas.

En el proceso de transformación urbana quedan clausurados los cementerios musulmanes que se convierten en canteras de materiales para la construcción ya que llegan a utilizarse las piedras y los ladrillos sepulcrales para levantar nuevos edificios, sobre todo iglesias y conventos, entre los que se encuentra el de San Jerónimo.

En solares próximos al que nos ocupa se han realizado diversas intervenciones arqueológicas en las que se han localizado niveles de ocupación medieval en varios solares, que pasamos a enumerar: en el nº 2 de la calle Penitencia esquina con Elvira; en los números 25 y 27 de la calle Elvira, en una intervención dirigida por la arqueóloga Ana Fuentes Marín se localizaron estructuras de tapial pertenecientes a muros de un edificio medieval (s. XII), documentándose así mismo estructuras pertenecientes a los periodos moderno y contemporáneo que indican y reflejan lo que se sabía de un asentamiento medieval en la zona. En los nº 41 y 43 de la C/ Elvira, en la intervención arqueológica realizada en julio del 2.004, dirigida por la arqueóloga Esher Rull Pérez, se documentaron en una zona del solar, niveles medievales sobre los que se asientan las estructuras de los periodos moderno y contemporáneo.

.

En el nº 20 de la C/ Gran Vía, se realizó una intervención arqueológica dirigida por la arqueóloga Esther Rull Pérez, en marzo del 2.004, en la que se localizaron unas estructuras de gran envergadura pertenecientes al periodo medieval de dominación africana (s. XII), y unas estructuras circulares abovedadas de ladrillo pertenecientes a los siglos XVI-XVII, que cortan estos muros y a su vez las mencionadas estructuras se presentan cortadas por los muros de fases mas recientes, documentándose una secuencia estratigraáfica y cultural que llega hasta principios del siglo XX[1].

En el entorno urbano de la zona, las intervenciones arqueológicas han dado como resultado la constatación de la zona como un núcleo urbano importante. Así en la excavación realizada en la "Manzana de Villamena en el verano del 91, situada entre la plaza de Villamena y las calles San Agustín, san Jerónimo y Cárcel Baja, puso al descubierto un nivel con fragmentos cerámicos y restos constructivos de época romana (siglos I al II d.C.), sobre el que se superponen algunas estructuras de época medieval que se corresponderían con el uso de esta zona desde el siglo XIII al XV. Desde este momento se localizan estructuras que tenían continuidad hasta el periodo contemporáneo con diferentes superposiciones y reestructuraciones. Se constató también la formación de estratos sobre un barranco y el uso urbano posterior, en época cristiana, con estructuras de edificios y espacios abiertos como calles y plazas.

En la actuación arqueológica realizada en el Mercado de San Agustín, con motivo de la construcción de un aparcamiento subterráneo, se verificó como la zona comienza a urbanizarse en el siglo XI, del periodo nazarita se localizan el Hipocaustum y Caldarium de unos Baños[2]. Del periodo moderno se localizó parte de la estructura del que fue convento de las Agustinas Descalzas, incluida la planta de la iglesia, con tres naves, vigente desde la primera mitad del siglo XVI hasta 1880 en que fue demolido. Tras esto, el solar permanece como plaza pública hasta la construcción del Mercado Municipal de Mayoristas a finales del siglo XIX. Posteriormente dicho mercado se reestructura ampliando sus dependencias y pasando a ser Mercado Municipal de Minoristas.

Otra actuación arqueológica realizada en la zona, en la sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental, Casa de Zayas, se constató el urbanismo de la zona objeto de estudio a partir de los siglos XI-XII hasta la actualidad y de forma ininterrumpida. Se documentaron estructuras de habitación correspondientes a diversas viviendas construidas entre los siglos XI y XII que presentan una serie de compartimentaciones internas estructuradas casi todas ellas en torno a un patio interior. En el periodo almohade (siglos XII-XIII), se reestructuran estas zonas de habitación. Ya en el periodo nazaríta el trazado urbano lo conforman espacios de uso público (plazas, calles) y espacios dedicado a viviendas, algunas estructuras aparecen nuevas y otras reestructuradas. Entre los siglos XVII y XVIII se constata de forma generalizada una reestructuración con una nueva orde-

nación del espacio, construyendo algunas habitaciones y la creación de una nueva fachada principal. La planta, ligeramente remodelada en el siglo XIX llega hasta el periodo contemporáneo muy remodelada con respecto al proyecto original.

En la intervención realizada en el antiguo convento de Santa Paula. con motivo de la conversión en un hotel de lujo con planta sótano en el Convento de Santa Paula se planteó la necesidad de realizar unos sondeos arqueológicos previos a las obras de rehabilitación. En este edificio en el que convergen la casa morisca y la castellana se plasma de forma evidente el nuevo simbolismo urbano que marca la llegada de los Reyes Católicos con la intensificación de construcciones religiosas distribuidas puntualmente por la ciudad. La edificación del convento, perteneciente a la Orden de San Jerónimo y fundado en 1542, incorpora casas moriscas (en la actualidad sólo se conserva una de ellas), que fueron demolidas a finales del siglo XIX a raíz de la apertura de la Gran Vía de Colón. En la intervención arqueológica realizada se documenta sobre el sustrato natural material de época romana tardía junto con fragmentos de tégulas y otros materiales de construcción. El material cerámico en todo su conjunto aparece erosionado. Posteriormente se documenta una ocupación fechada hacia el siglo XIII alterada y afectada en sus estructuras por viviendas nazaríes. A raíz ya de la edificación del convento e iglesia, es cuando se produce la demolición de las estructuras musulmanas preexistentes que afectaban al nuevo trazado del edificio. Posteriormente ante la construcción de la Gran Vía de Colón se rehace el espacio construyendo la fachada que da frente a la nueva avenida

En época medieval el área que potencialmente ocupó el convento debió de estar integrado dentro de uno de los adarves en los que se estructuraba la ciudad, cambiando totalmente la fisonomía del barrio en el momento en que a partir del siglo XIX comienzan a dividirse nuevos espacios con la apertura de calles y plazas.

En la excavación arqueológica realizada en la Gran Vía de Colón nº 46, se documentan materiales de la Edad del Bronce sin estructuras asociadas Del periodo Romano se localiza material cerámico bastante fragmentado y rodado. Cronológicamente puede adscribirse a los siglo II-I a.C, sin estructuras asociadas. Del periodo Medieval de los siglos XI-XII, se documentaron estructuras pertenecientes a una vivienda, con poca cerámica asociada. Del periodo nazarita no se encontraron estructuras posiblemente debido a la remoción de tierras en el área del solar tanto para la edificación y reestructuración de la zona de vivienda para las transformaciones originadas con la apertura de la Gran Vía.. El solar presenta continuidad en época Moderna, siglos XVI y XVII. hasta el periodo Contemporáneo, documentándose la planta y alzado de una casa construida en el siglo XVI y que se mantiene tras sucesivas reestructuraciones hasta el siglo XX.

En cuanto al substrato natural del Barrio de la *Madina,* podemos señalar que lo constituyen dos tipos de materiales conglomeráticos diferentes, el más antiguo corresponde a *arcillas rojas, gravas y arenas,* en la cartografía geológica de la hoja de Granada[3] también denominada *Vega Alta* en la citada cartografía, procedentes en parte de la erosión de los *Conglomerados de la Alhambra*, de las colinas próximas.

El otro conjunto de materiales corresponde a los más recientes aportados por el río Darro. Son conglomerados grises, que en ocasiones incluyen restos procedentes de los *Conglomerados de la Alhambra*, lo que hacen que localmente tengan coloración rojiza. Este segundo tipo no se suele diferenciar en cartografía, incluyéndose dentro del conjunto *Vega Alta*.

La morfología del conjunto del Barrio corresponde a un glacis que se inicia en la calle de Elvira y se inclina hacia la Plaza de la Trinidad.

IV.- DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

El planteamiento de la intervención arqueológica se ha ajustado, en la medida de lo posible, a las propuestas recogidas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en materia de intervenciones arqueológicas.

Con estas premisas, la destrucción de posibles depósitos arqueológicos que implica el proyecto de construcción de la planta de cimentación, que alcanza los - 2,50 m. de profundidad, con respecto a la cota de nivel de la callejuela peatonal, 688,00, justificaba la necesidad de la realización de la intervención arqueológica preventiva mediante sondeo.

El solar presenta una superficie total de 52,97m^2, de los cuales han sido objeto de actuación, aproximadamente unos 15 m^2, debido a la limitación espacial que presentaba, respetándose, a instancias del técnico responsable, los linderos con las casas que limitan el solar, por su lado Norte y Este y con la calle peatonal por su lado Sur y con la calle Placeta de la Sillería por su lado Oeste.

Con el fin de obtener una evolución secuencial a la vez que una visión espacial de las diferentes fases de ocupación del solar se ha realizado una excavación en la zona susceptible de intervención arqueológica. El proceso de intervención ha consistido en el rebaje de un sector excavación, que teniendo en cuenta las medidas de seguridad con respecto a las medianeras y las calles colindantes, se planteó en un principio de 2,50 x 5 m.(fig. nº3), y que se amplió, por su lado norte 0,30 m y por el lado este 0, 50

m por las necesidades de la propia intervención y con la supervisión del técnico en medidas de seguridad, rebajándose hasta cota de afección de la cimentación que ha coincidido prácticamente, por lo que se ha obtenido la secuencia estratigráfica completa. Se han visto afectadas las áreas de coordenadas U.T.M. 23-08- 17 y 23-08-27 (Fig. nº 1).

Entre los objetivos e hipótesis de trabajo que se han tenido en cuenta en el solar de la excavación, una vez analizada la trayectoria histórica del lugar, los hemos analizado desde dos niveles básicos de actuación:

NIVEL GENERAL:

1. Se ha establecido la secuencia crono-estratigráfica de la ocupación del solar objeto de actuación.

2. Se ha realizado un análisis planimétrico que ha permitido un mayor conocimiento de la red urbana, mediante el estudio de las reestructuraciones sufridas, producto de los cambios de uso del suelo y de las variables funcionales de este área.

3. Se ha localizado el substrato natural sobre el que se han superpuesto las fases de ocupación de los momentos cronoculturales. De esta forma se ha añadido información al plano de evolución histórica de la zona.

NIVEL CONCRETO:

1. Documentación del primer momento de ocupación.

2. Se ha definido la articulación espacial de nuestra zona de intervención, mediante la documentación y estudio de las reestructuraciones concretas que sufrió.

3. Estudio de los conjuntos artefactuales que nos han marcado la evolución y/o transformación en la funcionalidad de los diferentes complejos estructurales.

Con todo ello, se ha obtenido información sobre las fases más antiguas de ocupación del solar, que han podido ayudar, junto con las referencias bibliográficas, a valorar su potencial arqueológico.

V.- METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología de excavación el sistema utilizado ha permitido llevar a cabo la denominación de los elementos arqueológicos cuyas referencias locacionales han venido marcadas por las coordenadas U.T.M. Durante el proceso de excavación la documentación ha prestado especial atención a las unidades estratigráficas (depósitos sedimentarios naturales o antrópicos y estructuras arquitectónicas). El registro se ha estructurado a través de una serie de fichas de campo que agrupan a unidades estratigráficas (construidas o no), estructuras y complejos estructurales; en ellas se incluye información acerca de su identificación, localización, relaciones físicas y estratigráficas con otras unidades, descripción de los depósitos (composición, color, textura, conservación,...), interpretación y datación de estas unidades. A este grupo se añade una ficha específica dedicada al diagrama secuencial que ha relacionado todas las unidades estratigráficas dentro de un sector de excavación indicando las fases y períodos de la secuencia.

Con respecto a la enumeración de las alzadas el registro se ha realizado por medio de un sistema de alzadas artificiales y alzadas naturales, respetando siempre los distintos estratos naturales.

Para la recogida de datos a nivel estratigráfico y para secuenciar las fases y características constructivas de las estructuras verticales / horizontales por igual, se han utilizado las fichas de campo realizadas por el GEPRAN: UNIDAD ESTRATIGRÁFICA CONSTRUIDA Y NO CONSTRUIDA, ESTRUCTURA etc. La documentación gráfica (plantas simples y de fase y secciones) y fotográfica poseen igualmente una serie de fichas específica.

La metodología seguida por tanto ha estado en función de los factores y características que directa o indirectamente han influido en la formación de los depósitos arqueológicos. Las diferencias morfológicas, estratigráficas y funcionales que presentan las distintas estructuras localizadas han requerido una metodología de excavación destinada a obtener criterios de diferenciación entre sus rellenos arqueológicos a fin de poder correlacionarlas para la obtención de la secuencia diacrónica del yacimiento en la que se han recogido las pautas que a nivel socioeconómico estructuran su formación y desarrollo. En el proceso de excavación se ha utilizado como norma básica el concepto de unidad mínima de excavación (U. M. E.). Estas unidades se han establecido por criterios que dependen de las características físicas de los depósitos localizados.

Este proceso se ha realizado tanto por alzadas artificiales de grosor variable, no superior a los 30 cm., como por alzadas naturales, siempre respetando las dimensiones de los estratos, así como los niveles de actividad antrópica y en base a los objetivos previstos.

Con este objetivo, la excavación de los complejos estructurales se han planteado bajo criterios metodológicos micro-espaciales, ya que desde estos se asegura un mayor grado de precisión en la obtención de los datos que contiene el registro arqueológico. La excavación se ha realizado atendiendo no solo a las características especificas de cada estructura o de cada complejo estructural, sino en función de sus características contextuales obteniéndose las secuencias estratigráficas de los complejos y estructuras excavadas a través de secciones acumulativas e igualmente se obtendrá el registro y la lectura estratigráfica de sus depósitos.

Una vez obtenida la secuencia estratigráfica de las estructuras e identificadas las unidades sedimentarias (U. S.), se ha mantenido un proceso de excavación similar, articulando las mismas U. M. E., esta vez en cuanto a grosor, y las características de cada U. S., que ha permitido poder aislar y correlacionar en contextos cerrados el registro arqueológico de cada U. S.. El proceso de excavación ha dependido en líneas generales de las siguientes pautas de registro:

- La ubicación tridimensional de artefactos y ecofactos en aquellas U. S. que constituyen suelos de ocupación o contextos en los que se constata una deposición intencionada del registro arqueológico.

- Recogida sistemática previamente programada de muestras sedimentológicas y antracológicas tanto por unidades sedimentarias como por unidades mínimas de excavación.

La fase de laboratorio se ha centrado en varias actividades: lavado de los restos cerámicos, clasificación funcional y cronológica de los conjuntos artefactuales. Estos trabajos se han formalizado con una ficha para la clasificación, descripción y cuantificación del material recuperado en la intervención, para su posterior informatización. Estas fichas están divididas en grandes apartados en los que se indica los datos de control como son el número de registro, el número de excavación, fecha de recuperación y sistema de recuperación. En otro gran apartado se incluye la clasificación del material, tanto la clase de material como la materia prima de ese material, así tenemos cerámica, arcilla cocida, vidrio, material de construcción...etc., a la vez que se indica el tipo de cerámica, hueso, metal o material de construcción. Igualmente se indica la forma del material. La decoración entra dentro de este apartado y en ella se especifica la posición de la decoración, asa, borde... Otro apartado ha sido la descripción formal de la pieza, tipo de borde, pared, fondo o elemento de sujeción. Igualmente se recoge la tecnología de fabricación y las alteraciones que ha podido sufrir la pieza en cuestión (fabricación a molde, torno lento... o erosión, adherencias inorgánicas...). Para terminar se incluye en esta ficha un control de la muestra en el que se indica la documentación de la pieza (dibujo, fotografía...), el lugar de almacenaje (museo de Granada...).

VI.- SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

El solar se encuentra en una zona de mediana pendiente, con una altitud media de 688 m.s.n.m. El primer nivel que se documenta corresponde al nivel geológico. En este caso, el substrato está compuesto por un nivel de tierra gris de textura arenosa, con muchas gravas, se trata de conglomerados procedentes del arrastre del río Darro (UEN-0003).

Las diferentes fases de construcción y ocupación que se han podido articular han sido establecidas en base a las superposiciones de los distintos niveles sedimentarios y la documentación de los distintos complejos estructurales documentados en el solar; por lo tanto, de forma provisional se plantea la siguiente hipótesis de trabajo, teniendo en cuenta que con estos criterios, la secuencia quedaría estructurada en los siguientes PERIODOS y FASES.

AREA 23-08-27. SECTOR 1.

PERIODO MODERNO ss. XVI-XVIII.

Fase 1

En esta fase de ocupación se han localizado varias estructuras que aunque no aparecen de forma completa (E-011,012,013) conforman un complejo estructural (CE- 01) (Lam. 1)(Fig. 2). Esta unidad se asienta sobre un estrato natural, de gravas y arena (UEN-0003) y que no contiene inclusiones artefactuales de ningún tipo.



Lam. I. Vista general al finalizar la intervención.

A su vez colmatando este espacio existe un nivel de relleno donde aparecen restos de material constructivo (ladrillos y tejas fundamentalmente) denominado UEN-0002 con una potencia aproximada de 0,80 m. y material cerámico contemporáneo fundamentalmente, y algunos del periodo moderno.



Lam. II- Vista de las E- 012 en el perfil norte y E-013, en el perfil Oeste.

Hemos englobado en el complejo estructural 01, las tres estructuras señaladas por encontrarse en el mismo estrato y cortando niveles que por los restos artefactuales hallados adscribimos al periodo moderno y corresponden a muros de cal grasa y mampostería, cuya funcionalidad es difícil precisar debido a que los restos estructurales se encuentran en un mal estado de conservación. El alzado de los muros se realizan a base de mortero muy compacto de cal grasa y con guijarros de mediano tamaño para su nivelación. La E-013, se presenta cortada, y corresponde a un muro longitudinal que da cara por su lado sur, con una dirección Noreste –suroeste, y unas dimensiones de 0,40 m de longitud, 0, 40 m. de ancho y una altura de 0,80 m (Lam.I). La E-011, discurre paralela a la E-012, con una separación entre ambas de 0,90 m.(Lam. II). Ambas discurren longitudinalmente en dirección Norte-Sur, presentando unas dimensiones para la E- 011 de 1,30 de largo por 0,90 de anchura y una altura de 1m. y la E-012, 0,20 m. x 0,80 m. x 0, 80 m., se encuentra cortada por todos sus frentes, es la peor conservada (Lam. I)(Figs. 2 y 5).

Es el momento cronológicamente más antiguo localizado en el solar.



Lam. III- Detalle de las estructuras 011 y 012, muros de cal grasa y cantos.

PERIODO CONTEMPORÁNEO ss. XIX-XX.

Fase 1

Sobre las estructuras del periodo moderno se superpone esta fase de ocupación Se construye la red de saneamiento (CE-04), localizándose dos canalizaciones, atarjeas con base, laterales y cubierta de ladrillo (E-009 y 010), y otra a base de uniones de atanores cerámicos que convergen en el registro (E-008)(Lam 4)(Figs 2).



Lam. IV- Vista general del alzado de las estructuras localizadas en la zona norte.

En esta fase de ocupación la planta de perteneciente a una vivienda se encuentra totalmente definida aunque muy alterada por la red de saneamiento de la fase más reciente, conformando los CE-02 y 03, habitaciones. (Lam. 5) (Fig. 3) El complejo estructural denominado 02, está conformado por un suelo de ladrillos dispuesto a sardinel (E-003) y dispuesto en forma radial y un tabique de ladrillos de 0,40 m. de anchura (E-004), que sirve de compartimentación a otra estancia CE-03, conformada por un nuevo suelo de ladrillos dispuestos a sardinel (E-005).



Lam. V- Vista general de los CE-02 y 03.

Fase 2

Esta fase está representada por el suelo de losas hidráulicas, E-001, correspondiente a la vivienda demolida (CE-06) y la red de saneamiento (CE-05), conformada por una atarjea E-007 y otra de plástico que en el perfil, se documenta que estaba cubierta por tejas E-006. La ubicación de estas estructuras alteran el suelo de ladrillos de la fase anterior (E-003), alterando también el resto de los depósitos arqueológicos (Fig. 3).



Lam. VI- Detalle de la red de saneamiento.

Colmatando este espacio existe un nivel de relleno, donde aparecen abundantes restos de material constructivo (ladrillos y tejas fundamentalmente) y material cerámico contemporáneo, denominado UEN-0001, correspondiente a la edificación demolida.

NOTAS

[1] RULL PÉREZ, E. " Informe Preliminar de la actuación arqueológica preventiva mediante sondeo". Abril 2.004.

[2] LOPEZ LOPEZ, M. et alii. " Excavación arqueológica de emergencia con sondeos estratigráficos. Mercado Municipal de San Agustín, Granada. Anuario Arqueológico.

[3] LUPIANI MORENO, E. et al. (1988). *Mapa Geológico de España. E. 1:50.000 GRANADA*. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria y Energía.

BIBLIOGRAFÍA

ANGUITA CANTERO, R / ESTEBAN ORTEGA, A (1992) : " Renovación urbana en la Granada del ochocientos: la nueva alineación de la Puerta Real y la construcción del edificio de * El Suizo +. Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada. Vol XXIII, pp 407-423.

BARRIOS ROZÚA, J.- Guía de la Granada Desaparecida Editorial Comares. Serie Granada, [1999], Granada, 2001 am.A.

BOSQUE MAUREL, J. (1988): Geografía urbana de Granada. Archivum. Granada.

GALLEGO BURÍN, A. (1961): Granada. Guía artística e histórica de la ciudad. Madrid.

GÓMEZ MORENO, M. (1994): Guía de granada. Tomo I y II. Archivum. Granada.

LAPRESA MOLINA, E de. (1974) :"El barrio de la Magdalena. Sede de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad". Misceláneas de estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete (1900-1972).Granada: Universidad de Granada-Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada,I, pp 419-433.

LÓPEZ GUZMÁN, R. (1987): Tradición y Provincial de Granada. Granada.Clasicismo en la Granada del siglo XVI. Arquitectura civil y urbanismo. Diputación

MALPICA CUELLO, A. (1992): "Las murallas de Granada". Nuevos paseos por Granada y sus contornos. Granada.

DE LUCENA PAREDES, L. (1975): La Granada nazarí del siglo XV. Granad- SECO a.

VILLA-REAL, R. (1991): Historia de Granada. Acontecimientos y personajes. Granada.

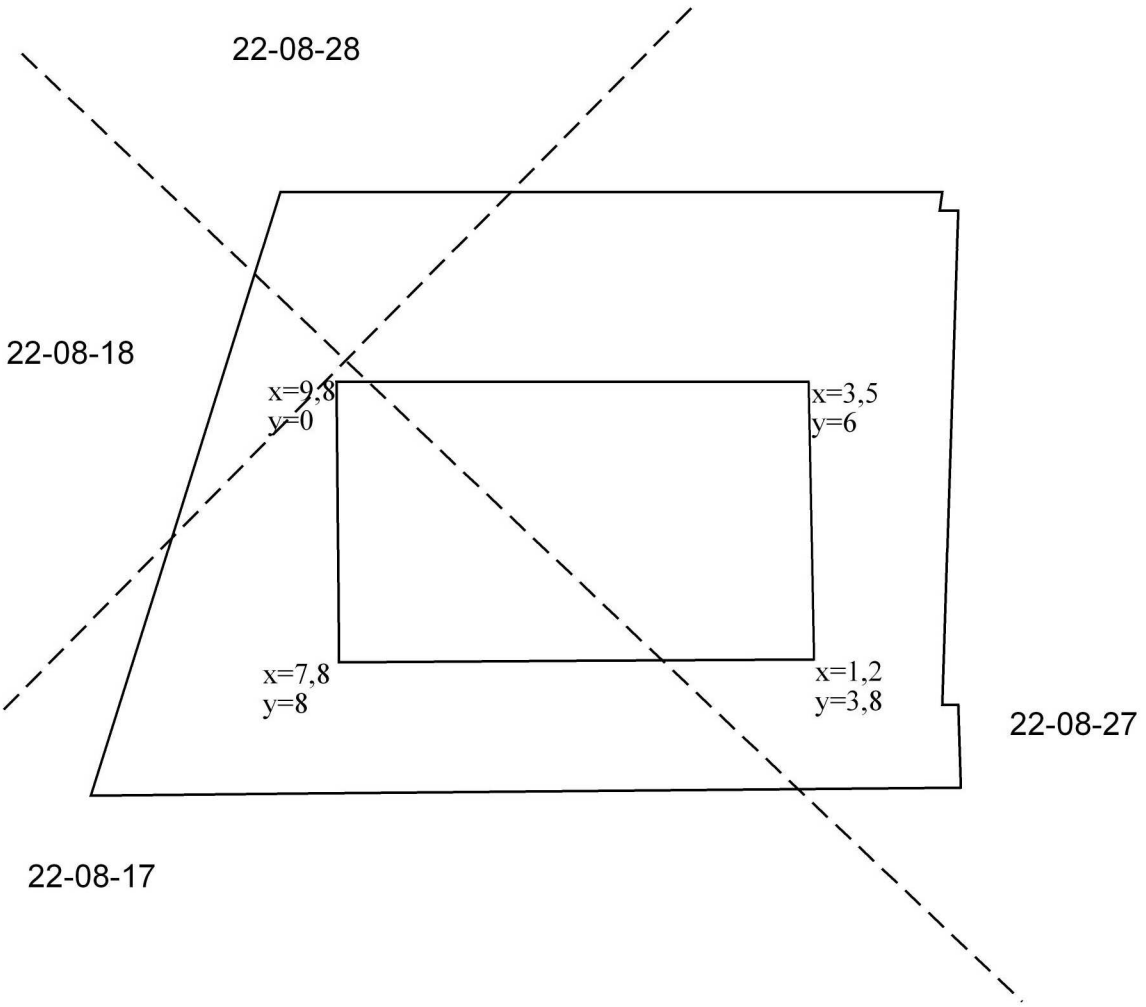


Fig. 1: Planimetría. 1:100

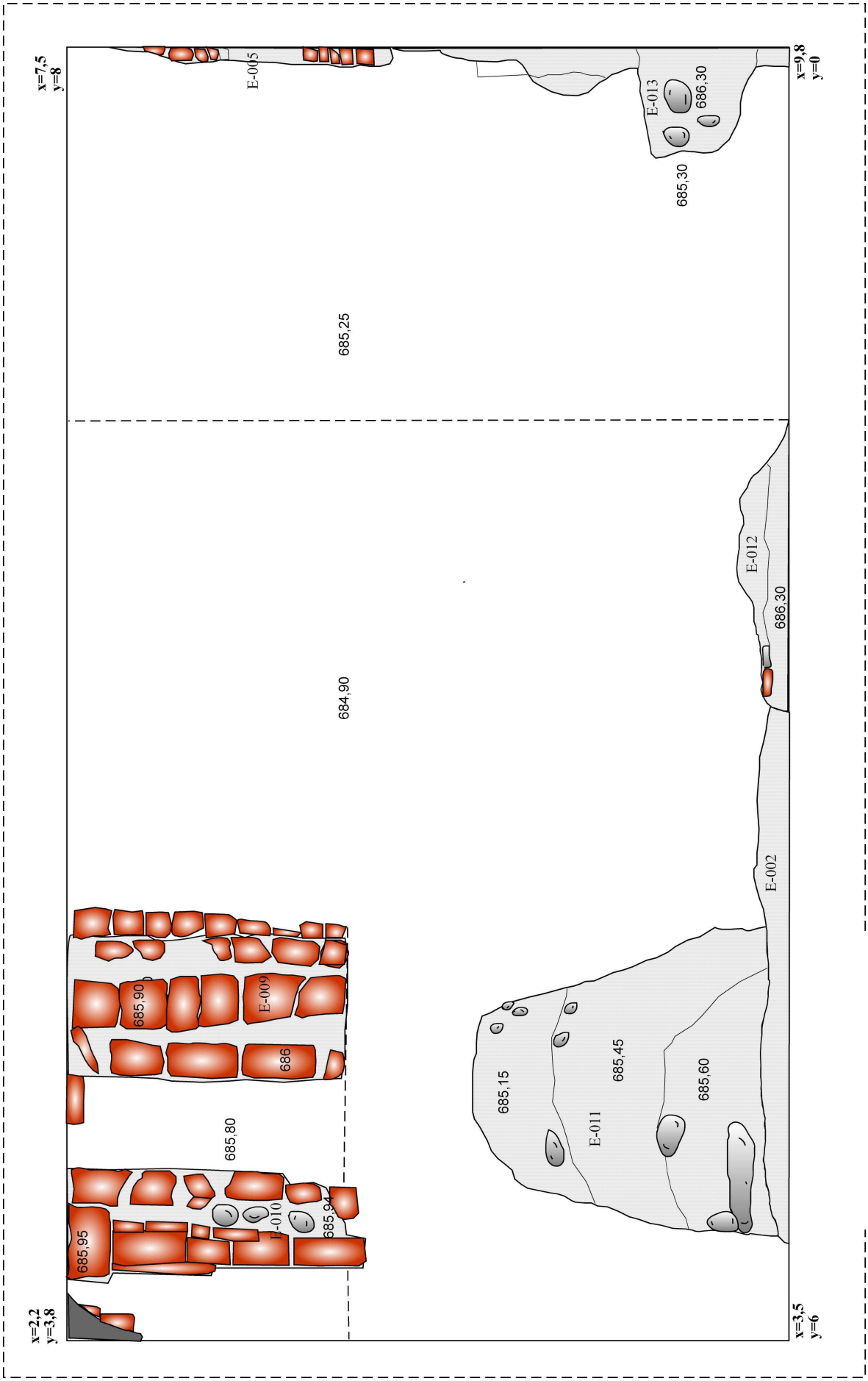


Fig. 2: Planta 01. Sector 1. E. 1:20

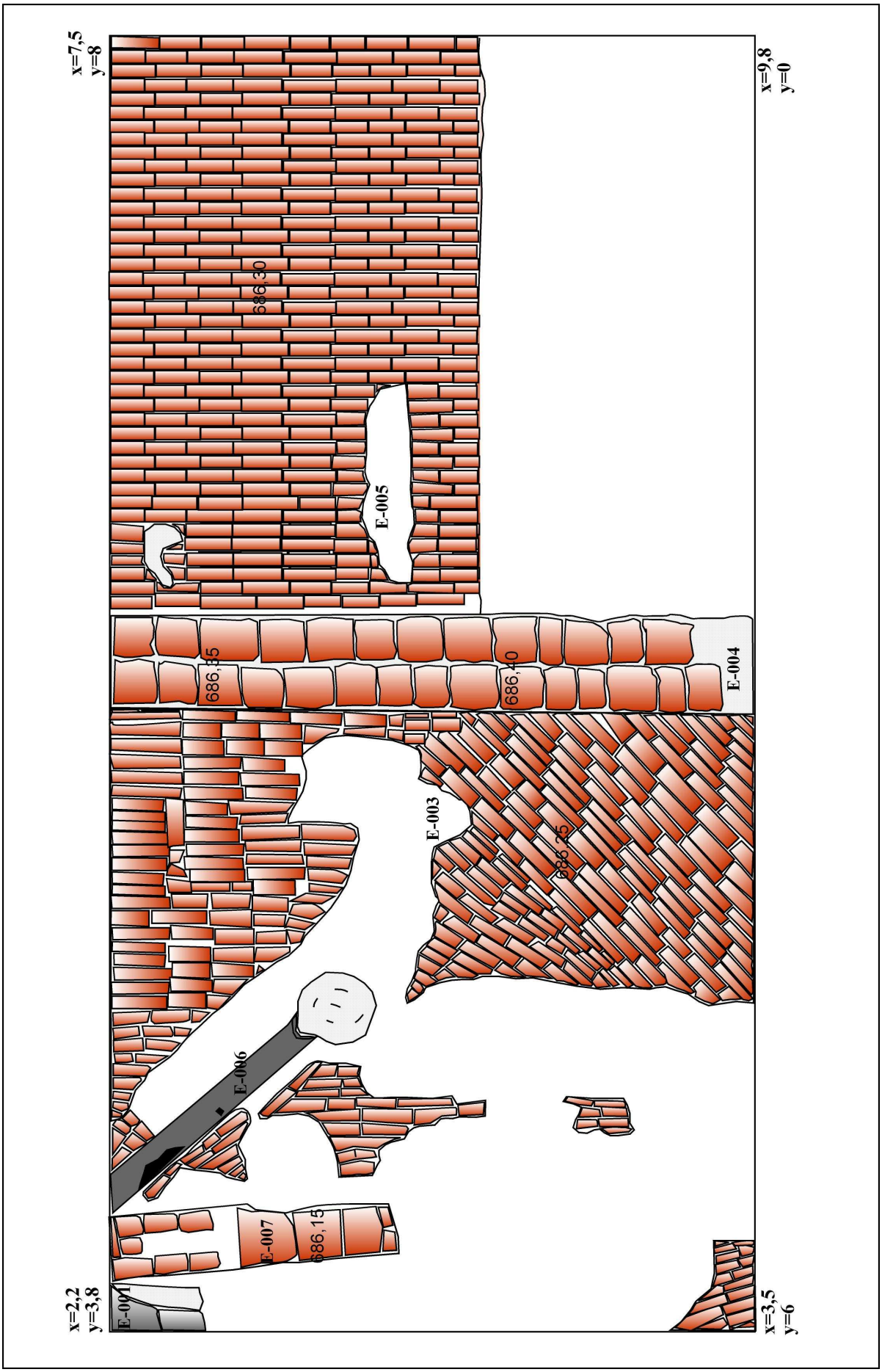


Fig. 3: Planta 02. Sector 1. E. 1:20

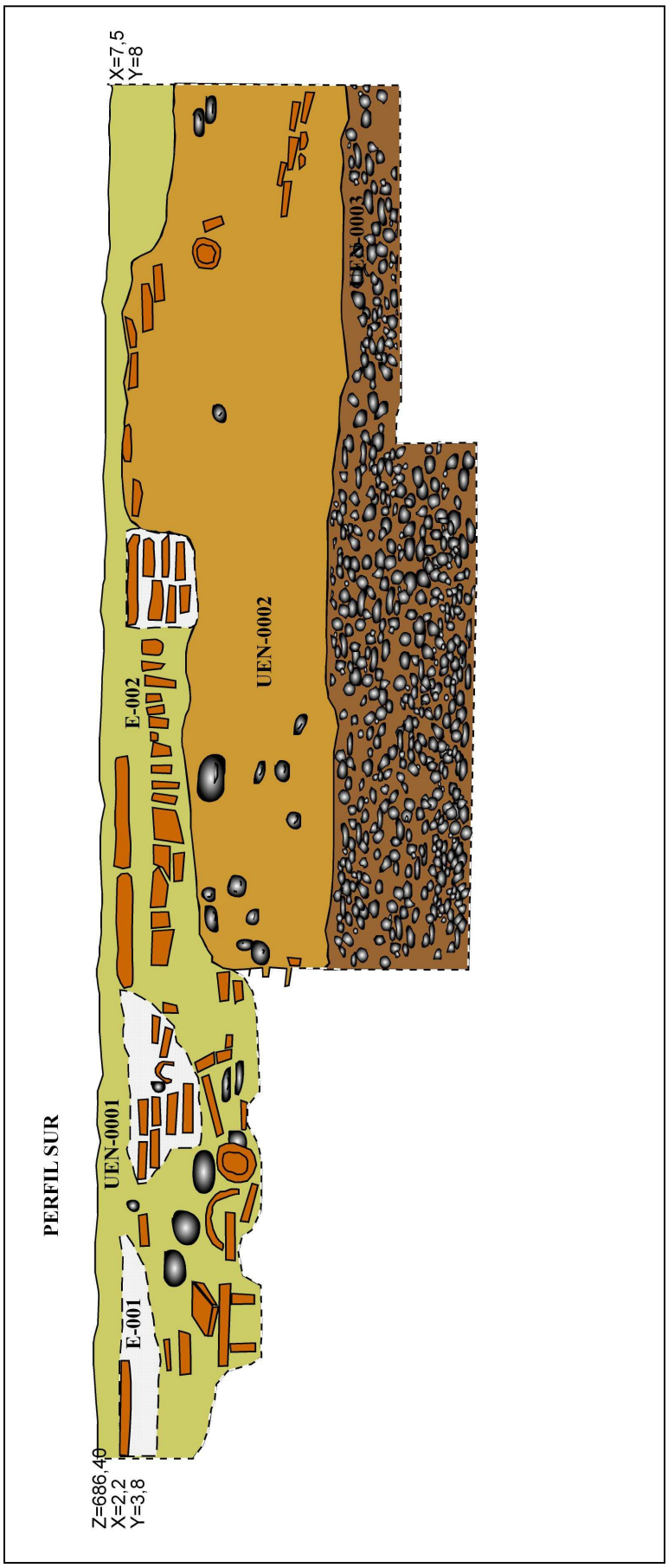


Fig. 4: Sección 01. Sector 1. E. 1:20

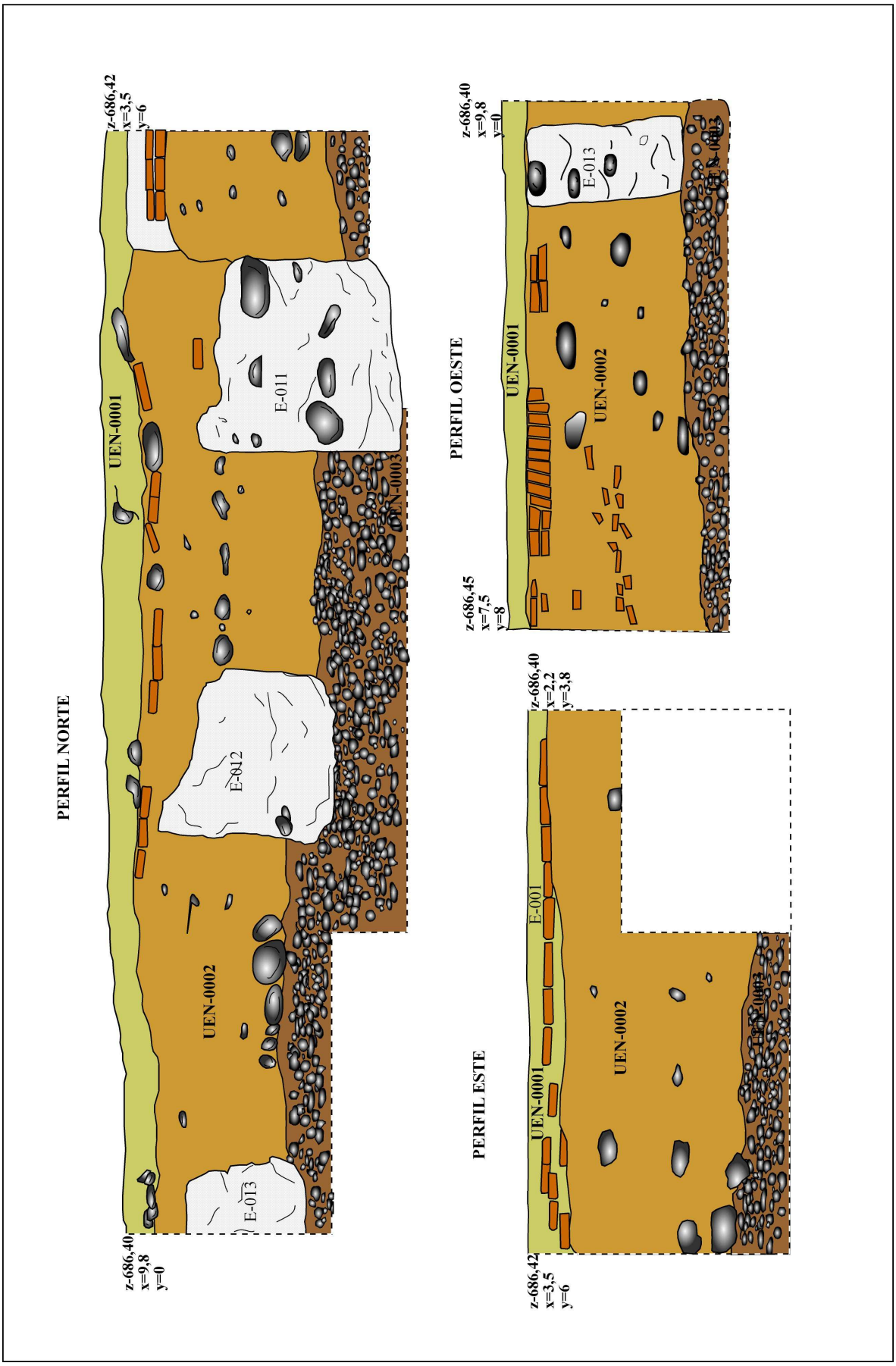


Fig. 5: Sección 02,03 y 04. Sector 1. E. 1: 20

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEOS EN "ALDEIRE 2" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALDEIRE (GRANADA)

ALONSO MORILLA MENESES

Resumen: La intervención arqueológica preventiva mediante sondeos en el yacimiento ***Aldeire 2*** se realizó a causa de que la zona estaba integrada en el "Proyecto de construcción de la Planta de energía solar térmica Andasól 1" por parte de la empresa Andasol Uno Central Termosolar Uno. Los resultados arqueológicos no han sido muy abundantes, distinguiéndose dos niveles: uno caracterizado por la aparición de material descontextualizado que abarca desde época íbera (predominante) hasta la actualidad y otro por la aparición de restos arqueológicos pertenecientes a la Edad del Bronce.

Palabras clave: Bronce Final, época íbera, Marquesado del Cenete.

Abstract: The sounding archaeological intervention in ***Aldeire 2*** was made on account of the integration of the area in the "Andasol uno" solar energy plant building project on Andasol Uno Central Termosolar Uno S.L. initiative. The archaeological discoveries don't have been generous, distinguishing two levels: the first, out of context, with ceramical fragments wich includes from Iberian Age to today remains, and the second level, with located remains of Late Bronze Age.

Key words: Late Bronze Age, Iberian Age, Marquesado del Cenete.

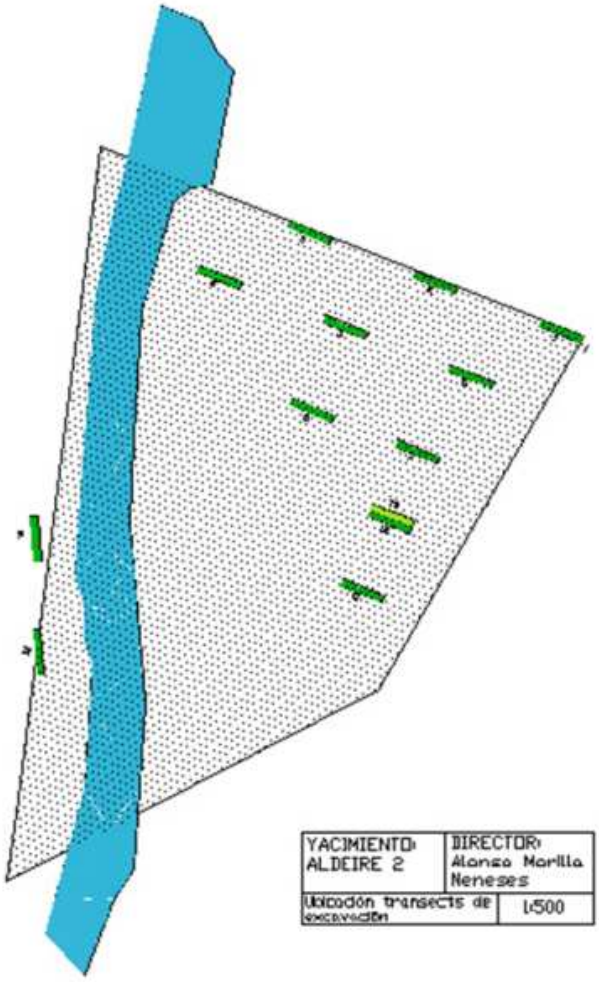


Figura 1: Plano general de los transects de excavación.

1.- INTRODUCCIÓN

Durante los días 3 y 23 de abril de 2006, se desarrolló una Actividad Arqueológica Preventiva mediante sondeos dirigida por Alonso Morilla Meneses en el yacimiento denominado como ***Aldeire 2***.

Este yacimiento arqueológico se enmarca dentro del área del Marquesado del Cenete. Forman el Marquesado dos unidades geográficas diferentes: los llanos (entre Sierra Nevada y Sierra de Baza) y la ladera NE de Sierra Nevada. La primera es una altiplanicie superior a los 1.000 m., de unos 25 km. de longitud de este a oeste, por unos 8 km. de anchura de norte a sur. La segunda unidad geográfica, la ladera NE de Sierra Nevada, se encuentra en contacto con ella. En esta subcomarca quedan incluidos los términos de Aldeire, Alquife, Dólar, Ferreira, Huéneja, Jeres, La Calahorra y Lanteira.

Se realizaron 13 sondeos en transects por todo el perímetro de la zona afectada por las obras (ver lámina 1) de forma manual con la participación de 6 operari@s. Las medidas de cada transect fue de 10 x 1'5m.

2.- RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

2.1 ANÁLISIS DE LOS CORTES (TRANSECTS)

La secuencia estratigráfica de los 13 cortes es muy similar, con algunas variaciones sin demasiada importancia que se basan, sobre todo, en la potencia de los diferentes niveles. ***Aldeire 2*** es, por lo tanto, un yacimiento muy simple y muy homogéneo en cuanto a estratigrafía se refiere, y consta, principalmente de seis unidades estratigráficas. A grandes rasgos, las características de estas seis unidades podrían resumirse así:

1. UE 1: Humus. Matriz marrón de color medio, de grano fino y semi-arcillosa con elementos orgánicos. En algunos transects aparecen restos cerámicos de diferentes cronologías, aunque en número reducido. La potencia de este nivel oscila entre los 5cm y los 20cm.

2. UE 2: Tierra de cultivo. Matriz marrón de color medio, de grano fino y semi-arcillosa. En este nivel también aparecen restos cerámicos, en algunos cortes abundantes y de muy diferentes cronologías (desde íbera hasta actual), aunque han sido movidos por la actividad del arado y no se encuentran *in situ*.

3. UE 3: Nivel limoso. Corresponde a un nivel que se originó por la acción del agua (probablemente lluvias que formaron grandes charcos) y está formado por chinas de pequeño tamaño, de color marrón oscuro y que no contiene restos cerámicos ni estructurales. Solamente aparece en tres de los trece transects y tiene una potencia máxima de 10cm.

4. UE 4: De idénticas características que la UE 2. Tierras de cultivo separadas por la acción de las lluvias.

5. UE 5: Nivel arqueológico. Matriz gris oscuro/negro, de grano medio, compactada. El único nivel con actividad arqueológica del yacimiento ***Aldeire 2*** tiene una potencia máxima de 5cm, aunque en varios transects ha aportado bastantes restos cerámicos y un número reducido de piedras sin conexión (que no podemos establecer qué función desempeñaban)

6. UE 6: Nivel estéril. Matriz roja de roca descompuesta, con alto contenido en mineral de hierro, muy dura.



LAM I.- Vista transect nº7



LAM II.- Perfil transect nº4

2.2 ANÁLISIS DE LOS RESTOS CERÁMICOS

Los restos arqueológicos hallados no fueron muy abundantes; en los niveles superiores destaca la aparición de restos cerámicos de etapa íbera, si bien la mayoría de estos fragmentos se enmarcan en una unidad estratigráfica donde se encuentran restos cerámicos de varias épocas, incluida la actual. No cabe duda de que la actividad agrícola ha causado esta descontextualización Sin embargo, se localizó un nivel de unos pocos centímetros de espesor, con restos *in situ* pertenecientes a la Edad del Bronce y algunas piezas de etapa íbera. Se han hallado fragmentos de cerámica gruesa a mano, de cocción reductora y desgrasantes muy gruesos, fragmentos de cerámica fina de la misma época de cocción reductora y de carena baja pertenecientes a la Edad del Bronce y fragmentos de cerámica íbera.

La gran mayoría de la cerámica de esta etapa íbera aparecida en ***Aldeire 2*** está realizada a torno; aunque son fragmentos de pequeño tamaño, con pocos bordes, se puede determinar que su funcionalidad es básicamente de cocina. Las pastas suelen ser finas, de cocción oxidante, de buen acabado, de tonalidad parda clara, superficies alisadas y ricas en desgrasantes medios de cuarzo y/o mica. En cuanto a la tipología, de acuerdo con los pocos bordes y bases con que contamos, podemos establecer que predominaban los cuencos y ollas de fondo plano y base estrecha, dentro de las formas simples, y las ánforas con bordes exvasados con labios más bien cerrados, dentro de las formas compuestas. También apareció un fragmento decorado con bandas rojas, aunque no se ha podido establecer su forma definida.

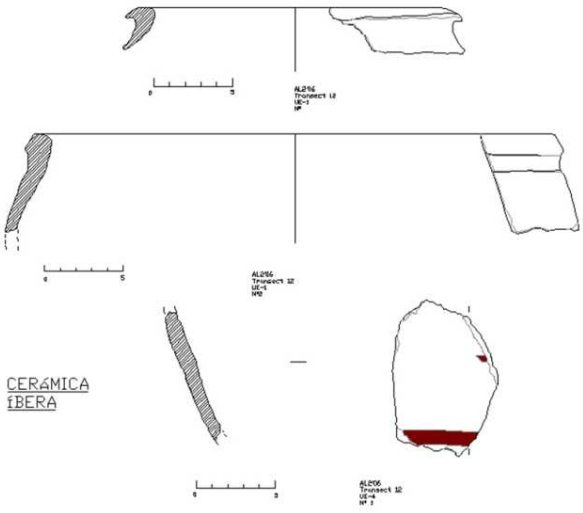


Figura 2. Cerámica Íbera

En cuanto a lo restos cerámicos del Bronce Final, podemos decir que predominan los de cocción reductora y desgrasantes muy gruesos de cuarzo o mica, fragmentos de cerámica fina de la misma época de cocción reductora y de carena baja. Atendiendo a los bordes que han aparecido se observa que existe la misma proporción de formas simples con perfiles abiertos o muy abiertos (cuencos o platos) y de formas compuestas con perfiles abiertos (ollas y tulipas).

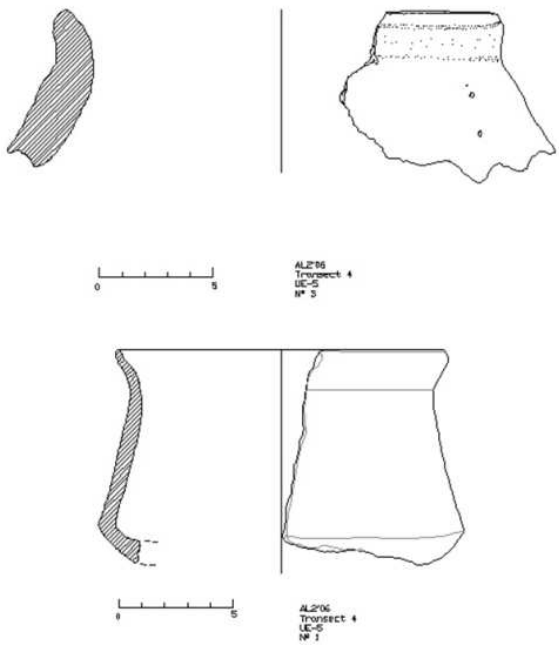


Figura 3. Cerámica Bronce Final

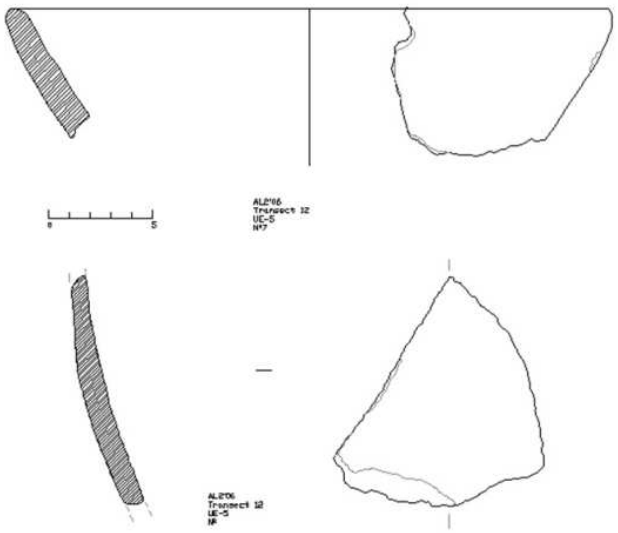


Figura 4. Cerámica Bronce Final

No se han encontrado restos estructurales dignos de mención, ya que las piedras aparecidas que podrían haber formado parte de una estructura muraria estaban inconexas sin función aparente. Al encontrarse en una cota aproximada de 30cm es muy probable que, si hubo alguna estructura, el resto hayan sido movidas y retiradas por acción de los arados en las labores agrícolas.

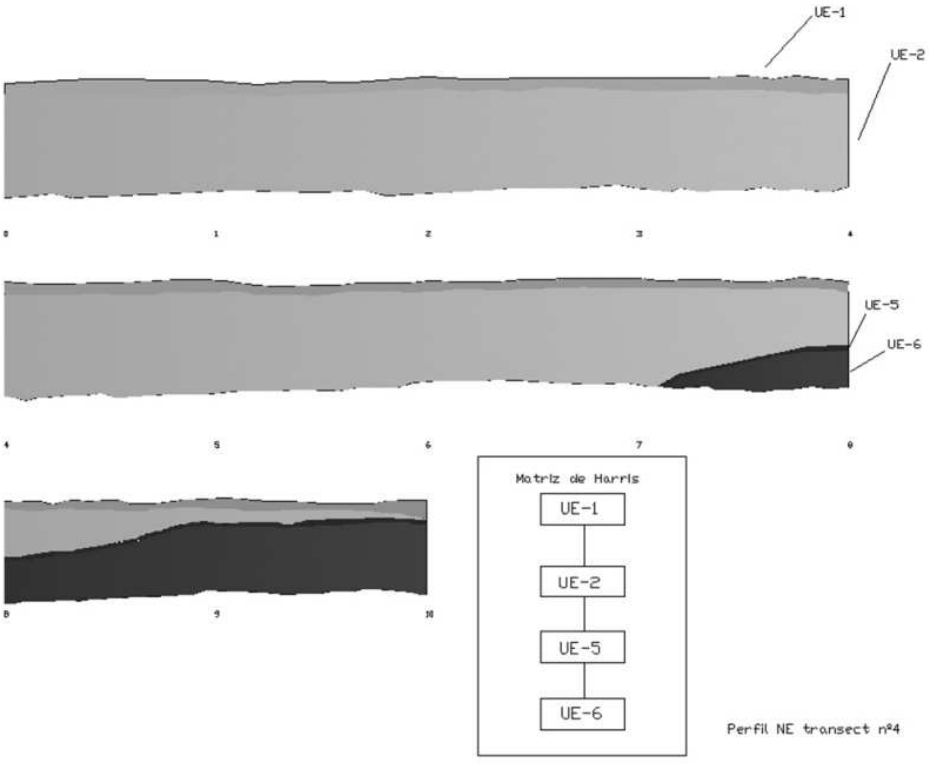


Figura 5. Sección estratigráfica NE del transect 4

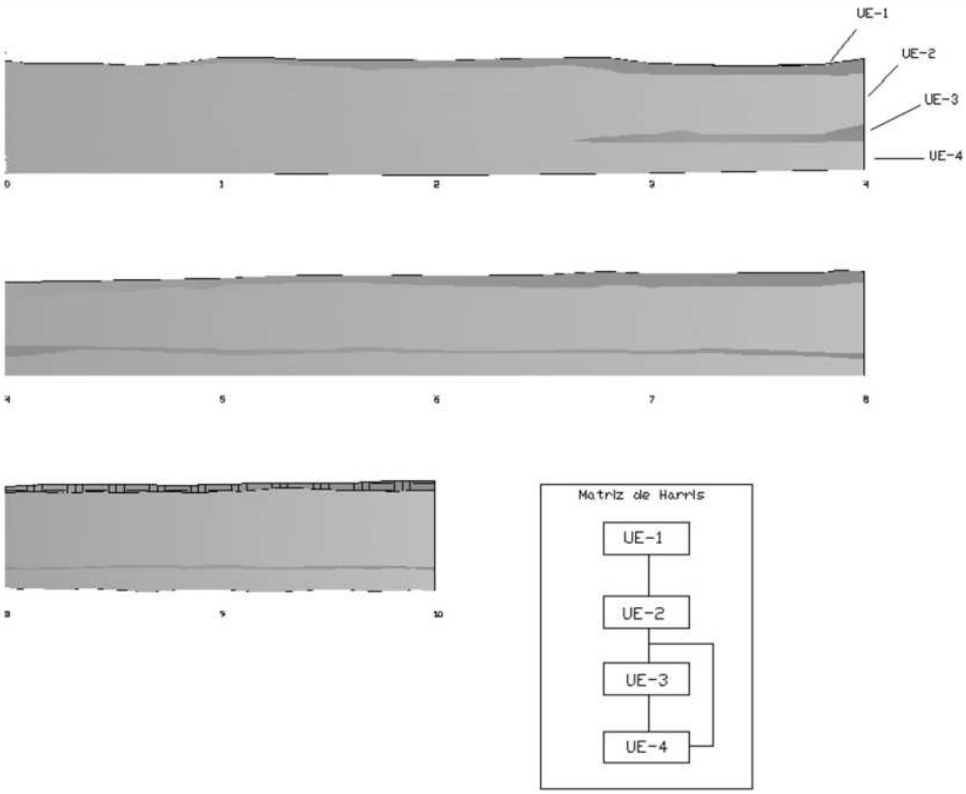


Figura 6. Sección estratigráfica SW del transect 6

3.- ADSCRIPCIÓN CRONOLÓGICA-CULTURAL

Por los resultados materiales obtenidos *in situ* en los trece sondeos en el yacimiento ***Aldeire 2*** podemos decir que el horizonte cultural más claro de identificar es el correspondiente a la Edad del Bronce, en el que, como se ha visto, predomina la cerámica a mano de ambiente reductor y de pastas más bien toscas.

Esta tipología nos podría marcar un período de asentamiento entre el Bronce Medio y el Bronce Final, pero el hecho de que haya cerámica a torno íbera de cocción oxidante prácticamente en la misma UE nos hace desplazar la cronología hacia este último período. Sin embargo, es de extrañar que no hayan aparecido restos cerámicos a torno de pastas grises, característicos de la fase de transición de los siglos VIII y VII a.C. Puede ser que en este yacimiento en concreto esta fase no haya quedado plasmada en el registro arqueológico.

Durante el Bronce Final se produce un cambio en la organización del poblamiento consistente en la situación de los asentamientos en zonas cuya principal característica es el control de las vías de comunicación que conectan diversos territorios, de ahí que el yacimiento de ***Aldeire 2*** se encuentre en pleno altiplano y no en una zona escarpada o aterrazada. Estos poblados presentan unas características urbanísticas y constructivas que suponen el abandono del sistema de aterrazamiento y la utilización masiva de la piedra que caracterizaba a las poblaciones argáricas. Durante el Bronce Final, el urbanismo se caracteriza por cabañas y estructuras exentas, de plata ovalada y rectangular y que aparecen situadas de forma dispersa por los asentamientos, aparentemente sin una organización interna.

4.- CONCLUSIONES

Durante los trabajos de prospección llevados a cabo por la arqueóloga Inmaculada Rodríguez García se localizó correctamente el yacimiento ***Aldeire 2***, ya que se acotó el área en el que aparecían restos cerámicos que abarcaban desde la Edad del Bronce hasta la Época Ibera. Cuando se comenzaron a excavar los primeros transects planteados, sorprendía la poca cantidad de restos que aparecían en comparación con los que se encontraban en superficie, ya que a una cota de 50cm deberían de aparecer muchos más.

El hecho de que los restos cerámicos aparecieran siempre apoyados sobre la UE 6, un nivel estéril muy irregular, llevó a identificar un nivel arqueológico muy poco visible de aproximadamente 3cm de potencia: la UE 5.

El nivel estéril tiene un trazado muy irregular por todo el área delimitado. Esta circunstancia, unida a la poca potencia de la UE 5 conlleva a pensar que allí donde aflora el nivel estéril y se encuentran algunos restos cerámicos en superficie (más de un 60% del yacimiento) coincide con el nivel de uso de la Edad del Bronce, que actualmente ha sido arrasado por las actividades agrícolas; el resto, aunque protegido en parte por la potencia de los dos primeros niveles, aparece parcialmente barrido, lo que restringe la parte útil del yacimiento a unos pocos metros cuadrados.

El yacimiento ***Aldeire 2*** es, pues, un yacimiento de poca entidad material, que denota una continuidad en el tiempo moderada y del que queda muy poco registro arqueológico.

Por lo tanto, se concluye que el impacto de las obras que se han llevado a cabo en la zona delimitada de ***Aldeire 2*** ha sido bajo, ya que el yacimiento ya se encuentra prácticamente destruido y existen muy pocas posibilidades de que aparezcan estructuras y restos de importancia.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN C/ VALENZUELA 2. ALBAYZÍN GRANADA.

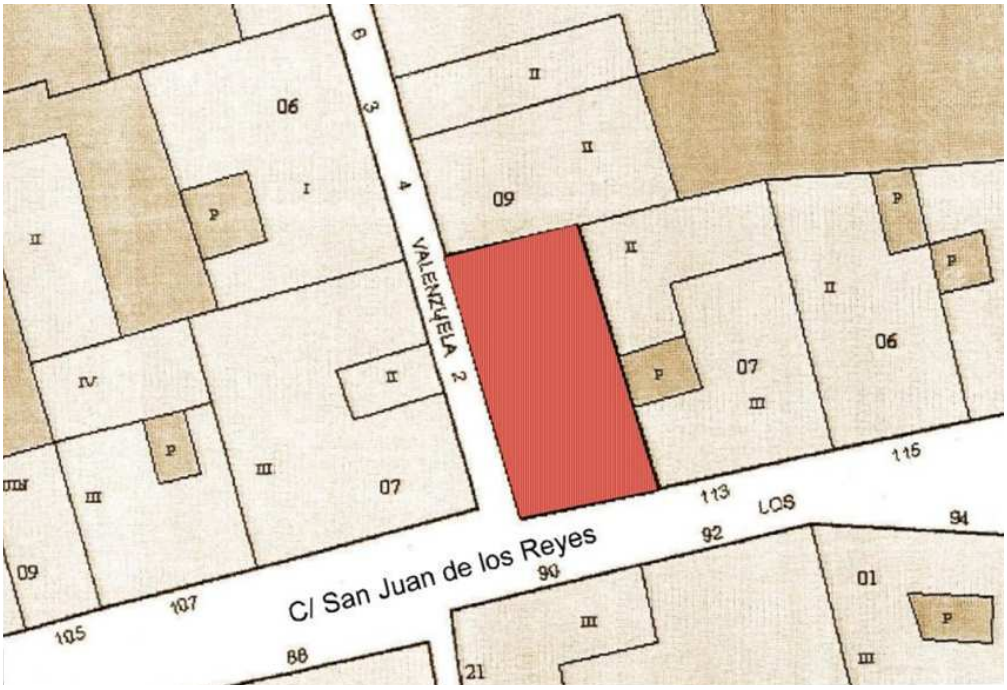
EVA MARÍA MUÑOZ WAISSEN

Resumen: La actuación arqueológica en este solar ha permitido documentar una secuencia de ocupación, contemporánea, moderna y medieval, confirmando la oscilante densidad de población en el mismo, así como la continuidad de los usos residenciales en estas tres fases.

Abstract: The archaeological works make on this urban area, allowed to document a sequence of occupation, from XX to XIV centuries, the different demographic level on this side, and the continuous domestic character of this zone.

CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR

El inmueble situado en C/ Valenzuela Nº 2, esquina con C/ San Juan de los Reyes, del Barrio del Albayzín de Granada (ref. catastral: 7853708VG4175D0001LO), construido en 1910, se declara en Ruina Inminente el 7 de Febrero de 2002, procediéndose a su demolición y a la creación de un espacio de solar susceptible de urbanizar mediante vivienda unifamiliar, según su calificación. El proyecto de construcción de la misma, firmado por el arquitecto Felipe Rueda, por la zonificación arqueológica prevista en planeamiento de ciudad, y las afecciones al suelo proyectadas, requiere intervención arqueológica preventiva mediante sondeo estratigráfico



Localización del solar en la trama urbana del Albayzín.

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LA ZONA

La intervención está justificada por su localización en la trama urbana de desarrollo decisivo en el Periodo Medieval. Este arrabal del Albayzín, es para unos perteneciente al barrio de la Coracha (Seco de Lucena) y en general conocido como Arrabal de Ajjssaris, hoy Axares ("del deleite"). El barrio de *Ajsaris*, *al Qasaba al-Qadima* (Alcazaba vieja) y *rabad al-Bayyazin* (Albayzín) constituyeron núcleos urbanos perfectamente diferenciados y separados entre sí por recios muros[1]

Dentro de este arrabal se concentraban importantes edificios de Época Medieval, de los que algunos nos han llegado hasta hoy en relativo estado de buena conservación, como el Bañuelo o Baño del Nogal, El Maristán de fundación real (mucho más deteriorado, hoy casi perdido), el Alminar de La Mezquita de los Conversos, hoy Iglesia de San Juan de los Reyes, actualmente en proceso de restauración.

Ajsaris, es un arrabal asociado a los usos agrícolas de esta ladera insolada, con sistemas de cultivo aterrazados, e irrigación mediante la Acequia de Axares, que trascurre a menos de un metro del límite del solar objeto de la intervención. Los procesos de colmatación urbana provocan un alto índice de habitación del territorio ya en época Nazarí, disminuyendo el destino del suelo a usos agrícolas, en *pro* de su uso residencial.

Una vez inmersos los nuevos pobladores cristianos, se establecen con una potente carga de edificios religiosos en el entorno (Convento de la Victoria, Iglesia de San Juan de los Reyes, Convento de Zafra…).

De ahí, pasando por altibajos demográficos de épocas más recientes, llegamos a nuestros días con la revalorización del tejido urbano, y en general pudiendo afirmar la presencia de una trama consolidada, y de interés histórico.

PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

Las características del solar de reducidas dimensiones, 58 m^2, contrastadas con los niveles afección al suelo del proyecto de construcción, y los precedentes históricos de la zona a intervenir, determinan la necesidad de actuación mediante sondeo estratigráfico.

Se plantea un sondeo de 13 m^2, con una cota de bajada de 1.5m., para así garantizar la preservación de las posibles estructuras contenidas en el subsuelo, y evitar los daños que se desprendan de un movimiento de tierra mecánico, objetivos propuestos en el Proyecto de Intervención (Expediente BC. 03.7/06) autorizado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha 19 de Abril, y acometido con inicio el 4 de mayo de 2006, hasta el 29 del mismo mes.

En el desarrollo del sondeo, se han detectado, analizado y documentado, mediante fichas de registro estratigráfico, y levantamiento planimétrico, una serie de unidades divididas, en Unidades Estratigráficas Construidas (UEC), Unidades Estratigráficas No Construidas (UEN), y Estructuras (E). Estas unidades y estructuras se han ido numerando correlativamente, y retirando una vez determinados sus límites y relaciones físicas y cronológicas con las unidades adyacentes, lo que permite establecer una secuencia estratigráfica y cronológica, y por ende, interpretar las actuaciones llevadas a cabo en el solar.

DESCRIPCIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

La información emanada de la realización del sondeo es amplia, a pesar de lo reducido de las dimensiones del solar. Se ha dividido en dos sectores: **Sector A,** en el extremo meridional del sondeo; y **Sector B,** en el frente Norte. Ambos sectores suponen un extensión aproximada del 50% de la superficie total de sondeo, presentando muy pocas equivalencias estratigráficas, por lo que procederemos a su descripción de manera independiente, y en la valoración final aunaremos resultados, en torno a la composición espacial.

Por otro lado, **se han documentado tres fases de ocupación del solar**, con una serie de intervenciones, manifiestas a través de estructuras y alteraciones en las precedentes, que nos permiten establecer: una **Fase I,** asociada a los diversos niveles, contemporáneos, correspondientes a los siglos XIX y XX; una **Fase II**, relacionada con el periodo cronológico Moderno entorno al S. XVII concretamente; y una **Fase III**, de cronología Medieval.

SECTOR B

Localizado en el extremo Norte del solar, arroja escasos datos para la interpretación de la composición espacial de las estructuras presentes en épocas pasadas, ya que se encuentra afectado por intervenciones de reparación de estructuras contemporáneas, cuyos niveles de afección alcanzan una cota de -1.60m. sobre la cota de suelo contemporánea, anulando las hipotéticas estructuras pertenecientes a las fase II, de las que ningún restos permanece en este sector, y alterando las estructuras pertenecientes a la Fase III.

Podemos determinar la presencia de estructuras asociadas a la vivienda contemporánea, que ocupaba el solar hasta su demolición en el año 1997, un edificio que databa de 1910, para cuyo mantenimiento se acometieron obras, que afectan al subsuelo, como es el caso de la creación de un potente interfaz para la reparación del anclaje de la escalera, que contaba con cuatro derrames, y por lo tanto con una altura de doble planta. Esta obra decisiva para la anulación de unidades, y seria afección a otras, nos ha permitido reconocer exclusivamente una serie de estructuras, que por hallarse muy próximas a la línea de fachada (muro

de carga de estructuras sustentantes), o bien por encontrarse en uso en esta fase contemporánea se han salvado de la destrucción.

Es el caso de la E.2. Una canalización de fondo y paredes de ladrillo, colmatada de limo, e inclusiones materiales muy recientes, que determinan su uso hasta fechas muy próximas. Posterior a esta reparación de escalera, se apoya en las estructuras anteriores no destruidas (UEC 016), superando los límites del sondeo, discurre por éste en dirección W-E.

Bajo esta canalización contemporánea, se documentan los restos pertenecientes a la Fase II. Una estructura de cantos rodados de mediano tamaño amalgamados con cal grasa, supera los límites del sondeo en su frente Norte y Oeste, y permite una superficie consistente, posiblemente con función de pavimento (UEC 016), hípeto. Afectado por el interfaz UEC 038 de reparación de la escalera contemporánea, a su vez, supone una estructura que anula la funcionalidad de los niveles inferiores pertenecientes de la Fase III.



Pertenecientes a la Fase III, en el sector B, se documentan los restos de una estructura de aljibe doméstico, a base de una Tinaja (tinaja B), situada en el extremo NO del sondeo, que se encuentra anclada a un muro de ladrillo a soga y tizón con yagas de 1 cm. rellenas con mortero de cal (UEC 032), las oquedades entre ambos cubiertas mediante relleno arenoso (UEC 034), con exclusiva presencia de materiales cerámicos característicos del ajuar doméstico nazarí.

En el perfil NO. del sondeo, y asociado a este aljibillo, se pueden apreciar los niveles de suelo a base de ladrillo compacto.

En su frente Este, el interfaz UEC 038 (contemporáneo), ha deteriorado la estructura, siendo esta apreciable en el ángulo NO. del sondeo, sin continuidad e las estructuras hacia el Este.

Sector A.

Las unidades pertenecientes a la **Fase I,** en este sector, son aquellas asociadas a los niveles de pavimentación de la vivienda contemporánea, esta es, una serie de rellenos alóctonos, con alto contenido de material de construcción, que se disponen horizontalmente, y que tienen como función la homogeneización del suelo, y el aislamiento de humedades.

Fase II. Una vez retirado el estrato de cantos rodados de considerable diámetro, sin mortero de unión (aislamiento del suelo) (UEC 049), emergen los restos de una canalización de fondo y paredes de ladrillo, cubierta por una hilada a tizón, del mismo material, y colmatada de limo, que recorre el sondeo en dirección E-W, fechado en el siglo XVII (embutido en la hilera de ladrillos aparece un maravedí resellado (1667). Es la denominada E.3, que ocupa el centro del sondeo, a una cota de bajada de -62 cm. Anula, por la confluencia de trayectorias a la E.4, anterior. La E.4 es una canalización perteneciente a la Fase II, que afecta a las estructuras de habitación del periodo anterior, o fase III. Al que debió de suceder con la Tinaja A, emergida bajo el punto de confluencia de sendas canalizaciones (extremo Este del sondeo), y que se encuentra anclada a los restos de un potente muro de tapial, perteneciente a la denominada fase III.



Fase III. La constante ocupación del solar en las diversas épocas, y la naturaleza de los modelos de ocupación urbana en el mismo, hacen que los restos que han llegado hasta nosotros aparezcan muy alterados, por constantes intrusiones en el subsuelo, que han provocado la anulación, supresión y alto deterioro de los restos medievales contenidos.

A pesar de ello, se han podido documentar los restos de un complejo estructural, ubicado en el extremo Sur del solar. En este punto se detectan los restos de un potente muro de tapial de 64 cm. de anchura máxima conservada, y 90 cm. de altura máxima, construido a fondo perdido, con la finalidad de contener los ate-

rrazamientos provocados por la fuerte pendiente de la ladera en la que se aposenta el barrio de Ajjssaris, que desciende hasta el Río Darro. Por lo tanto el muro presenta cara al Sur.

Al Tapial a "cal y canto" "contra terrero" (UEC 031) se le traba perpendicularmente el muro de mampostería y ladrillo (UEC 041) del que se conserva una altura máxima de 32 cm. que da cara al Oeste, en cuya superficie presenta restos de enfoscado en almagra. Este muro viene además asociado a la E.5, un muro de origen medieval, que supone la fachada a la calle San Juan de los Reyes, que es aprovechado en la Fase II, a manera de cimentación, que se aprecian reparaciones, y la línea de fachada contemporánea se superpone parcialmente, rebasando la línea medieval de calle.

Estos muros (tapial (UEC 031),trabado al de mampostería (041), y a la E.5 (muro de fachada), se presentan vinculados por la presencia de un estrato horizontal a base de mortero de cal muy compactado que funciona como pavimento (UEC 035), y que coincide con la línea del enfoscado el muro de mampostería (041). Con la intención de obtener datos que nos permitieran la datación de estas estructuras, se levantan las unidades denominadas UEC 040 y UEC 042, que se revelan como rellenos de nivelación del pavimento UEC 035, con material cerámico procedente de época nazarí.

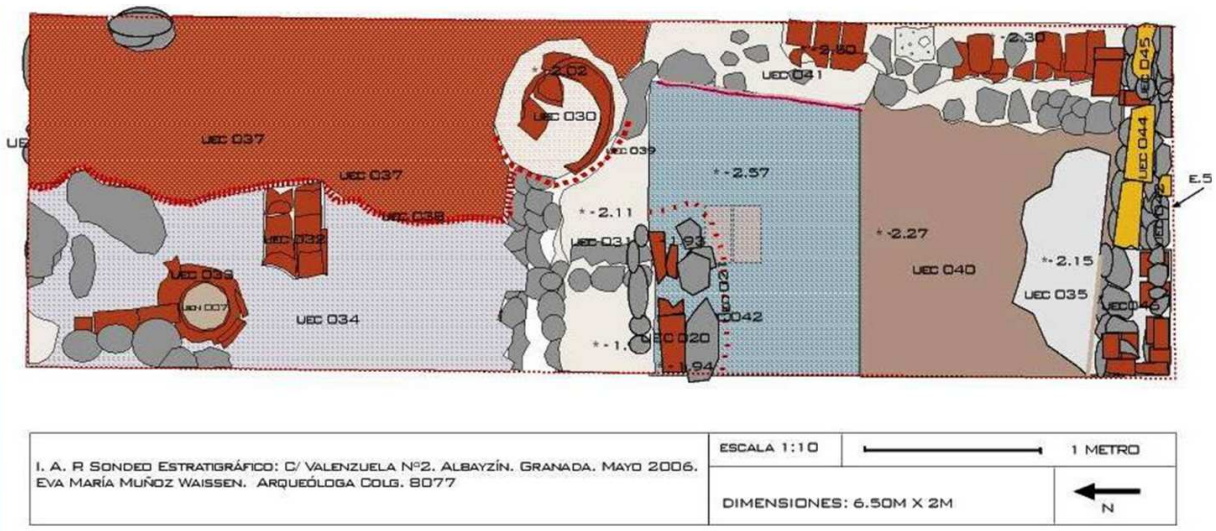


Imagen de la planta final de la intervención

ESTUDIO DE MATERIAL

Los materiales emergidos en el transcurso de la intervención se han clasificado según su naturaleza, destacamos la abundante presencia de material cerámico, que se presenta altamente fragmentado, y piezas incompletas, con gran cantidad de formas y tipos. Han sido inventariados según su posición, y UE, así como organizados en grupos funcionales:

Vajilla de Mesa- Servicios domésticos. Ataifor Almohade, plato nazarí.
Objetos de Usos Múltiples. Contenedores, transporte.
Cerámica de cocina. Tapaderitas, Orzas, y marmitas.
Almacenaje. Tinaja A, y Tinaja B, Disco de Tinaja.
Usos artesanales: rollo de alfarero.

El resto de materiales, metales, ecofactos, material de construcción y vidrio, han sido inventariados mediante la misma técnica, y almacenados respondiendo a su posición y naturaleza.

Destacamos la presencia de material de construcción de época Medieval en posición primaria, prestando especial atención a los restos cerámicos asociados e estos estratos, que arrojan luz sobre los usos de los espacios intervenidos, permitiéndonos determinar la presencia de elementos de vajilla común y de lujo pertenecientes al periodo Nazarí.

CONCLUSIONES

Se establecen como conclusiones finales: un alto nivel de remoción de tierras durante el periodo contemporáneo, que afecta las estructuras preexistentes, tanto de época Moderna, como Medieval.

Destacamos la presencia de usos residenciales del suelo en las tres fases detectadas.

Las estructuras murarias emergidas, pertenecientes a la Época Moderna y Medieval, superan los límites del sondeo, en las direcciones E y O, de tal modo que se puede afirmar, que la hoy angosta C/ Valenzuela, probablemente no existiera en estas fases, siendo una apertura de calle de fase contemporánea, mientras que las fachadas que lindan con la C/ San Juan de Los Reyes, se superponen, usando las precedentes como base de cimentación, y por lo tanto manteniendo las líneas de fachada.

Los materiales emergidos permiten afirmar los usos residenciales del suelo a través de las distintas fases.

Los datos interpretados, en cuanto a la configuración espacial del entorno en la fase medieval, permiten incluir esta zona en el espacio conocido como Arrabal de Axares, ya que no existen elementos de separación determinantes entre el recorrido de la Acequia, que tradicionalmente se considera el límite Norte del mismo, y los elementos de fachada de la vivienda medieval.

NOTAS

[1] SECO DE LUCENA PAREDES, Luís: La Granada Nazarí del Siglo XV.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV., *Cerámica granadina. Siglos XVI-XX*. Granada, Fundación La General-Fundación Cruzcampo-Fundación Rodríguez-Acosta, 2001.

AA.VV., *Vivir en Al-Andalus*. Exposición de cerámica (s. IX-XV). Almería, Instituto de Estudios Almerienses. 1993.

ADROHER AUROUX, Andrés María y LÓPEZ MARCOS, Antonio, *Excavaciones arqueológicas en el Albayzín (Granada, España). I. El Callejón del Gallo*. Granada, 2001.

BARRIOS ROZÚA, J.M., *Guía de la Granada desaparecida*, Serie Granada, [1999], Granada, 2001.

CALATRAVA, Juan; RUÍZ MORALES MARIO. *Los Planos de Granada. 1500-1909.* Edt. Diputación de Granada. 2005.

CANO PIEDRA, Carlos: *La cerámica en Granada*. Col. Libros de la Estrella. Nº 23. Diputación de Granada. 2004.

CAÑAVATE TORIBIO, Juan: *De la Medina Nazarí a la ciudad Cristiana*. Eug. 2006.

CRESSIER, Patrice; RIERA, Mª Magdalena; ROSELLÓ, Guillermo (Dir.): *La cerámica Tardoalmohade y los orígenes de la cerámica nasrí*, Palma de Mallorca, Museu de Mallorca, 1992.

GALLEGO BURÍN, Antonio, *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad (1936-1944)*. Granada, Edit. Comares. 1993.

GÓMEZ-MORENO, Manuel, *Guía de Granada (1890)*. Edición facsímil. Colección *Archivum*. Granada, Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada, 1994.

LÓPEZ LÓPEZ, Manuel (ed.), *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada, España). II. Plaza de Santa Isabel la Real*. Granada, 2001.

MOLINA GONZÁLEZ, Fernando, ROLDÁN HERVÁS, José Manuel, *Historia de Granada. De las primeras culturas al Islam*. Ed. Don Quijote. Granada, 1982.

OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel: *Zócalos hispanomusulmanes del S. XII*. Crónica arqueológica de la España musulmana, XVI, Al-Andalus, 10:1 (1945) p.161

ORIHUELA UZAL, Antonio, *Casas y palacios nazaríes. Siglos XIII-XV*. Junta Andalucía. El Legado Andalusí. Barcelona, 1996.

ROCA ROUMENS, Mercedes: *El Albaicín y los orígenes de la ciudad de Granada*. Granada, 1988.

RODRÍGUEZ AGUILERA, A., *Granada Arqueológica*, col. Granada y sus Barrios nº 6, Caja General de Ahorros de Granada, Granada, 2001.

SECO DE LUCENA ESCALADA, Luís: *Plano de Granada Árabe*. Granada. 1910.

SECO DE LUCENA PAREDES, Luís, *La Granada Nazarí del Siglo XV*. Granada. 1975.

SIMONET, F. J., *Descripción del Reino de Granada bajo la dominación de los naseritas*. Ed. facsímil de 1860. Madrid, 1982.

TORRES BALBÁS, Leopoldo, "El alminar de la Iglesia de San José y las primeras construcciones de los ziríes granadinos". *Al-Andalus*, VI. Madrid, 1941, p. 422-446.

TORRES BALBÁS, Leopoldo, "Plantas de las casas árabes de la Alhambra". *Al-Andalus*, II. Madrid, 1934, p. 380-387.

VILLANUEVA SANDINO, Fernando*: I la ciudad de Granada*. En: Cuadernos de la Alhambra. Granada. 1988.

VIÑES MILLET, Cristina: *Historia Urbana de Granada*. Ed. CEMCI. Granada 1999.

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN LOS YACIMIENTOS AL-02 (ENTORNO DEL CORTIJO LAPUENTE) Y AL-03 (ENTORNO DE VILLA ROMANA DEL RÍO BERMEJO) (ALBOLOTE, GRANADA).

JULIO MIGUEL ROMÁN PUNZÓN Y MARIA ISABEL MANCILLA CABELLO

Resumen: Se presentan los resultados del control arqueológico de movimientos de tierras llevado a cabo en el entorno de las *villae* romanas del Cortijo Lapuente y del Río Bermejo, en Albolote (Granada).

Abstract: We present, in this paper, the result of the archaeological works carried out in the surrounding area of the Roman *villae* of Cortijo Lapuente and Rio Bermejo, in Albolote (Granada).

INTRODUCCIÓN

Con motivo de la realización del proyecto "*Abastecimiento a la Vega de Granada. Conducción desde el Manantial de Deifontes a la E.T.A.P. de El Chaparral (Albolote, Granada)*" (Expte. A5.318.728/2111), promovida por UTE DEIFONTES (ACSA AGBAR CONSTRUCCIÓN, S. A. y GEA 21, S.A.), y previendo la posible afección de la obra a los yacimientos AL-02 (entorno del Cortijo Lapuente) y AL-03 (Villa romana del Río Bermejo), a través de los cuales pasa la mencionada conducción, se solicitó con fecha 10 de junio de 2005 la realización de una Intervención arqueológica preventiva mediante sondeos en dicho cortijo, la cual fue autorizada a D. Jorge Rodríguez Rivas por la Consejería de Cultura, el 11 de agosto de 2005.

Dicha petición vino precedida de una prospección arqueológica superficial previa del tramo afectado (Exp. BC. 03.7/05), cuyos resultados llevaron al establecimiento por parte de la Consejería de Cultura de una serie de medidas cautelares, indicándose expresamente que: "*visto el informe presentado por la arqueóloga directora de los trabajos estimamos que no existe inconveniente para la realización de las obras. No obstante lo anterior, y de acuerdo a la propuesta del equipo redactor, se propone la realización de un control arqueológico de las obras en dos yacimientos (AL-02 y AL-03) y (…)*".

Problemas de la empresa constructora con la obtención de los pertinentes permisos para continuar la obra, retrasaron el inicio de la intervención, por lo que se decidió pedir una renuncia, con fecha 2 de septiembre de 2005, aceptada mediante Resolución del Ilmo. Delegado Provincial de Granada, de 8 de septiembre de 2005. Una vez resueltos los problemas de permisos de la UTE DEIFONTES, ser vuelve a pedir solicitud de autorización de la excavación arqueológica, el 29 de septiembre de 2006, proponiéndose como nuevo director a D. Julio M. Román Punzón, siendo informada favorablemente con fecha 20 de octubre de 2006, y autorizándosele la actividad arqueológica referida.

Así, y una vez solucionados todos los problemas, la intervención arqueológica ha tenido lugar en dos periodos: entre los días 6 y 7 de noviembre (AL-02) y el día 22 de diciembre (AL-03).

CONTEXTO HISTÓRICO Y EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO DEL ENTORNO

Las primeras referencias a la presencia de construcciones hidráulicas antiguas en el río Cubillas corresponden a Madoz (1847)[1] y a Góngora (1868), las cuales son recogidas por Fernández Casado (1961 y 1972), que lleva a cabo un estudio más profundo, distinguiendo diferentes complejos hidráulicos romanos (presas y restos de un acueducto) a lo largo de este curso fluvial. Dicho trabajo constituyó la base de posteriores estudios, como el de Fernández Ordóñez (1984) que vinieron a completar los datos que se tenían de dichas estructuras.

En las décadas de los 80 y 90 se llevan a cabo excavaciones puntuales y prospecciones en el valle del río, estas últimas enmarcadas dentro del proyecto de investigación "*Poblamiento durante la Prehistoria, Época Clásica y Antigüedad Tardía en la Vega de Granada*", llevado a cabo por el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada. Como resultado de esta prospección se documentaron una serie de complejos hidráulicos a lo largo del curso del río relacionados con la captación, embalse, derivación y conducción de agua destinados principalmente a uso agrícola y consumo humano de tipo doméstico y artesanal. Los elementos identificados, entre Iznalloz y el pantano, eran restos de un tramo de acueducto (en las proximidades

de este embalse) y un conjunto de cinco presas o azudes, entre otras estructuras aparecidas en Nacimiento, de entre las cuales dos, la de Barcinas y la presa Romana, ambas en el término municipal de Deifontes, tendrían un origen romano (ORFILA, *et alii,* 1996).

Con motivo de la obra de conducción hidráulica que nos ocupa, los trabajos de prospección anteriormente mencionados (RIVAS y MANCILLA, 2005) se llevaron a cabo también sobre una zona limitada por el río Cubillas y su afluente, el río Blanco, y los cortijos de los Prados y las Taulas. En ella se documentaron:

1. En el llano inmediato al río Cubillas, potencialmente inundable, se hallaron algunas estructuras relacionadas con el aprovechamiento de los recursos hídricos y un yacimiento con material ibérico en el **Cortijo de los Prados (DF-10)** (ORFILA, *et alii*, 1995). Dado que el trazado de la canalización pasa a las espaldas de dicho cortijo, en el informe de la prospección (RIVAS y MANCILLA, 2005) se propuso la realización de unos sondeos arqueológicos en la zona, la cual, tras la pertinente autorización de la Consejería de Cultura, fue llevada a cabo entre febrero y marzo de 2006, por D. Julio M. Román Punzón (ROMÁN, 2006), ofreciendo interesantes resultados, con una secuencia arqueológica que arranca del Bronce Final y llega hasta nuestros días.

2. En la parte superior de la ladera este, compuesta por varios cerros amesetados que permiten un control visual del cauce del río y en menor medida de las zonas de llanos y lomas, se documentaron algunos yacimientos de varias épocas, destacando el hallado en el Cerro de la Mesa (AL-25), con una fase tardorromana de escasa entidad y una fase altomedieval de enorme importancia (ORFILA, *et alii*, 1995, 164). Durante la prospección arqueológica realizada con motivo de la realización de esta misma obra (RIVAS y MANCILLA, 2005), en toda la ladera del Cerro de la Mesa se localizó, a lo largo de un tramo de aproximadamente 1 km de longitud cultivado de olivos, material cerámico en superficie de época romana y medieval, muy fragmentada y rodada (AL-25 (2005)), que fue interpretado como el área de dispersión del yacimiento ubicado sobre el cerro. Pasada la ladera de este cerro y el barranco de Los Arenales se extiende una llanura en la que se identificó material cerámico en superficie de época romana, altomedieval y contemporánea, que posiblemente se trate del área de dispersión de un yacimiento cercano al Cerro de la Mesa o de éste mismo, dada su relativa proximidad y semejanza en los materiales cerámicos recuperados (RIVAS y MANCILLA, 2005).

3. En el lado opuesto del cauce, dominado por suaves laderas, se localizaron numerosas *villae* romanas, dado el tipo de orografía de la zona que era la aconsejada por los autores clásicos para su establecimiento.

3.1. *El complejo arqueológico del Cortijo del Canal*, formado por la *villa*, la cantera y la calzada. Fue excavado entre los años 1985 y 1986 como consecuencia de las obras de ampliación de la carretera nacional 323.

3.2. *La villa del Pantano del Cubillas*, excavada en 1988, presenta un gran espacio al aire libre en torno al cual se aprecian una serie de ámbitos de funcionalidad desconocida hasta el momento, puesto que no se han publicado aún los resultados. En sus proximidades se localizó parte del trazado del acueducto mencionado con anterioridad.

3.3. *Villa del Cortijo de Lapuente* (AL-02), excavada en 1987 y localizada en las proximidades del pantano. Presenta dos fases de ocupación, una primera entre fines del s.I e inicios del s.II dC., y una segunda entre s. III y la Antigüedad Tardía. Está rodeada por una serie de estructuras hidráulicas destinadas a la captación y evacuación de aguas. Durante la prospección arqueológica, a lo largo del tramo que discurre por la vía de servicio de la autovía A-44, entre los Kms 114 y 115, en el entorno del Cortijo de Lapuente, se documentó material cerámico en superficie de época romana, y algún fragmento medieval, que fue interpretado como el área de dispersión de un yacimiento, posiblemente la villa romana del Cortijo de Lapuente, próximo a esta zona (AL-02 (2005)).

3.4. *Villa del Cortijo de Silva*. En el trabajo de Raya *et alii* (1989) se hace referencia a la existencia de esta villa que aún no se ha excavado.

3.5. *Villa del Río Bermejo*, al igual que la anterior, fue el material hallado en superficie el que indicó su presencia. Concretamente, la prospección arqueológica desarrollada por equipo del Dpto. de Prehistoria y Arqueología, ya mencionada, fue la que documentó dicho yacimiento. A unos 600 metros de AL-02 (2005), entre los kms 115 y 116 de la autovía, se volvió a identificar cerámica en superficie de época romana y moderna, la cual era muy escasa. Junto a ella también aparecía material de construcción contemporáneo. La escasez del material llevó a plantear la posibilidad de que se tratara también del área de dispersión de un yacimiento, posiblemente la Villa romana del Río Bermejo. La relativa distancia entre este punto y la villa explicaría la escasez de material.

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN[2]

La destrucción de posibles depósitos arqueológicos que implicaba el proyecto de la obra "Abastecimiento a la vega de Granada. Conducción desde el manantial de Deifontes a la E.T.A.P de el Chaparral (Albolote, Granada)" justificaban la realización, en primer lugar de una prospección arqueológica superficial (RIVAS y MANCILLA, 2005), y en segundo lugar, y siguiendo las medidas propuestas en el correspondiente informe y aprobadas por la Delegación de Cultura de Granada (Exp. BC.03.7/05), intervenciones preventivas sobre los yacimientos arqueológicos identificados a lo largo del trazado de la canalización y que aún no habían sido objeto del soterramiento de la tubería, como era el caso de AL-02 y AL-03.

El seguimiento del movimiento de tierras consistió en la vigilancia de la apertura de una zanja de canalización de aguas limpias, que en el trayecto Deifontes-El Chaparral afectaba a los yacimientos secundarios denominados AL-02, situado en el Cortijo Lapuente (Albolote, Granada) y AL-03, en el entorno de la villa romana del río Bermejo (Albolote, Granada) (Fig. 1)

El sistema de apertura de la zanja se realizó en tramos de unos 8 metros de longitud por 1,5-2 m. de anchura, así como una profundidad en torno a los 2-3 metros, para ir colocando segmentos de tubería, los cuales tenían una longitud de 7 m por 1 m de diámetro, y pesando 1.300 kg. La profundidad de la zanja era bastante variable, ya que la nivelación de la conducción exigía mayor hondura en determinados lugares donde el terreno natural era más elevado (Lám. I).

AL-02 (ENTORNO DEL CORTIJO DE LAPUENTE)

La zanja que atravesaba el yacimiento AL-02 (Lám. II), afectaba al mismo de manera tangencial, ya que se ubicaba en su borde oriental, adosado a la vía de servicio de la Autovía A-92 (Lam. III).

Como se puede observar (Lám. IV), la estratigrafía documentada estaba compuesta por un primer nivel, siempre inferior a los 30-40 cm, de tierras de labor, sobre las que aparecían algunos fragmentos cerámicos muy rodados, como los recuperados en las Prospecciones superficiales realizadas con anterioridad, y a continuación, varios niveles de tierras naturales, fuertemente compactadas, de textura arcillosa, y colores que van del blanquecino al rojizo, intercaladas, en algunas zonas, por lentejones o bolsadas de zahorra gorda.

AL-03 (ENTORNO DE LA VILLA DEL RÍO BERMEJO)

La afección del yacimiento AL-03 (Lám. V) era transversal a la zona de dispersión de materiales identificada, debido a un cambio del trazado de la tubería de abastecimiento producido unas semanas antes de iniciarse los trabajos (Lám. VI).

Ciertamente, en los primeros 50 cm de tierra, que constituye el estrato correspondiente a tierra de labor y que es la única capa con restos cerámicos de la estratigrafía de la zona, no se documentaron, como ya hemos indicado, restos de estructuras visibles o materiales significativos (únicamente, algún fragmento cerámico muy rodado). El resto de los estratos identificados son naturales, fuertemente compactados, y sin materiales antrópicos. Normalmente, la estratigrafía se componía de un nivel de tierras de labor, de unos 40-50 cm de espesor, un gran estrato de tierras blancas margosas, de entre 80 y 100 cm, otro marrón, de unos 40 cm, y, finalmente, un estrato pedregoso, de color marrón (Láms. VII y VIII).

CONCLUSIONES

En lo referente a ambos yacimientos, los resultados desde el punto de vista arqueológico fueron prácticamente estériles, no hallándose ningún elemento estructural; solamente destacar la aparición de algunos fragmentos cerámicos, escasos y muy rodados, aparecidos en la capa superficial, la correspondiente a la tierra de labor y que, como ya se observó en la prospección previa (ver artículo de RIVAS *et alii*, en este mismo anuario), correspondía al material de dispersión de los yacimientos mencionados.

NOTAS

[1] MADOZ, Pascual *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Tomos II-IX, Madrid, 1847.

[2] Para no repetir en exceso, y teniendo en cuenta que ya se presentan otros trabajos para este mismo anuario de la zona que nos ocupa, remitimos a éstos para abundar en la contextualización geográfica de los yacimientos referidos.

BIBLIOGRAFÍA

CASADO MILLÁN, Pablo Jesús, *et alii*, "Aguas minero-medicinales y termalismo en la Vega de Granada y su relación con el poblamiento romano", M.J. Peréx (ed.), *Actas del I Congreso Peninsular Termalismo Antiguo*, Madrid, UNED-CV, 1997, pp. 284-295.

GÓNGORA Y MARTÍNEZ, Manuel de, *Antigüedades prehistóricas de Andalucía. Monumentos, inscripciones, armas, utensilios y otros importantes objetos pertenecientes a los tiempos más remotos de su población*, Madrid, 1868.

JABALOY SANCHEZ, Maria Encarnación, "La villa romana del cortijo del Canal (Albolote, Granada)", *Jornades Internacionals d´Arqueologia Romana*, Granollers, 1987, pp.490-497.

ORFILA PONS, Margarita; JIMÉNEZ TERRÓN, Inmaculada; BURGOS JUÁREZ, Antonio; CASADO MILLÁN, Pablo Jesús y CASTILLO RUEDA, Miguel Ángel, "Prospección superficial en el valle medio del río Cubillas (Granada). Aproximación al conocimiento de sus sistemas hidráulicos", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992, I, Sevilla, Junta de Andalucía, 1995, pp.161-168.

ORFILA PONS, Margarita; CASTILLO RUEDA, Miguel Ángel y CASADO MILLÁN, Pablo Jesús, "Estudio preliminar de los elementos constructivos hidráulicos de época romana del río Cubillas (Tramo Deifontes-Albolote, Granada)", *Anales de Arqueología Cordobesa*, n° 7, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1996, pp.83-105.

RAYA DE CÁRDENAS, M.; RAMOS LIZANA, Manuel y TORO MOYANO, Isidro, "La villa romana del Cortijo del Canal (Albolote, Granada). Aportación al conocimiento de la economía y población del s. I al IV en el sudeste de la Península Ibérica", *XIV Congreso Nacional de Arqueología,* vol. I, Zaragoza, 1989, pp. 803-822.

RAYA DE CÁRDENAS, M.; RAMOS LIZANA, Manuel y TORO MOYANO, Isidro, "Excavaciones de urgencia relativas a la villa romana del cortijo del Canal", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, III, Sevilla, Junta de Andalucía, 1990, pp.225-233.

RAYA DE CÁRDENAS, M. y TORO MOYANO, Isidro, "Villa romana del cortijo de Lapuente (Albolote, Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, III, Sevilla, Junta de Andalucía, 1990, pp.233-238.

RIVAS ANTEQUERA, María José y MANCILLA CABELLO, María Isabel, *Informe de la prospección arqueológica superficial con motivo de la obra "Abastecimiento a la Vega de Granada. Conducción desde el manantial de Deifontes a la E.T.A.P de el Chaparral (Albolote, Granada)"*, Informe preliminar presentado en la Delegación Provincial de Granada en 2005 (inédito).

ROMÁN PUNZÓN, Julio Miguel, *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva mediante sondeos en el yacimiento ibérico del Cortijo de los Prados (Deifontes, Granada)*. Informe preliminar presentado en la Delegación Provincial de Granada en 2006 (Inédito).

FIGURAS

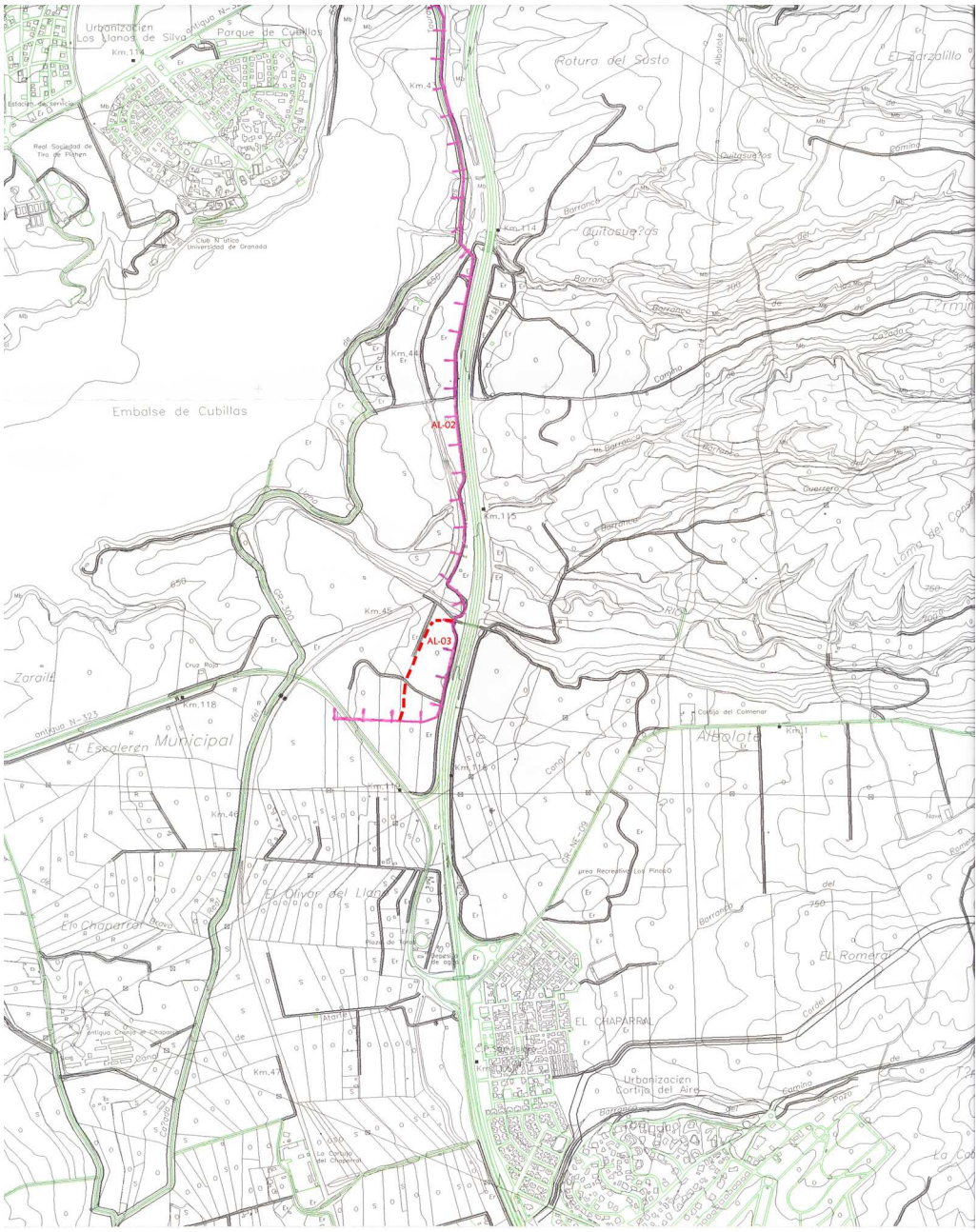

Urbanización Los Llanos de Silva
Parque de Cubillas
Rotura del Sasto
El Zarzalillo
Quitasueños
Embalse de Cubillas
AL-02
AL-03
Km.114
Km.115
Km.116
Km.117
Km.118
Km.45
Km.46
Km.47
Km.48
Km.49
Km.50
Km.51
Km.52
Km.53
Km.54
Km.55
Km.56
Km.57
Km.58
Km.59
Km.60
Km.61
Km.62
Km.63
Km.64
Km.65
Km.66
Km.67
Km.68
Km.69
Km.70
Km.71
Km.72
Km.73
Km.74
Km.75
Km.76
Km.77
Km.78
Km.79
Km.80
Km.81
Km.82
Km.83
Km.84



Lámina I. Sistema de trabajo.



Lámina II. Foto aérea de AL-02, con trazado de la conducción y área de dispersión de materiales



Lámina III. Trazado de la tubería por AL-02, junto a vía de servicio.



Lámina IV. Estratigrafía en la zanja que atraviesa AL-02.

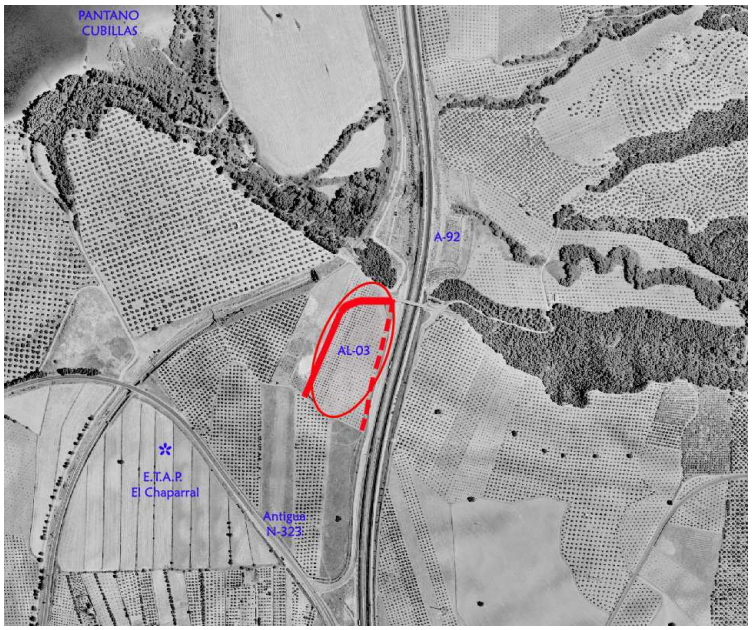


Lámina V. Foto aérea de AL-03, con trazado inicial de la conducción (discontinuo) y final (continuo), así como el área de dispersión de materiales.



Lámina VI. Trazado inicial (junto a la vía de servicio de la A-92) y nuevo trazado, a unos 50 m del anterior (dentro del espacio prospectado).



Lámina VII. Zanja en AL-03. La tierra del fondo cubre a la tubería ya insertada.



Lámina VIII. Estratigrafía en la zanja que atraviesa AL-03.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL YACIMIENTO IBÉRICO DEL CORTIJO DE LOS PRADOS (DEIFONTES, GRANADA)

JULIO M. ROMÁN PUNZÓN Y MARÍA I. MANCILLA CABELLO

Resumen: Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el Cortijo de Los Prados (Deifontes, Granada) han permitido recuperar una interesante secuencia estratigráfica, que arranca del Bronce Final y, con algunas discontinuidades, llega hasta nuestros días. Especialmente interesante es la constatación de la fase prehistórica, representada por un hogar, un posible fondo de cabaña y casi un centenar de fragmentos cerámicos a mano.

Abstract: The archaeological works carried out in the Cortijo de Los Prados (Deifontes, Granada) has allowed to recover an interesting stratigrafic sequence, that it starts of the Final Bronze and, with some discontinuities, it arrives to the present time. Specially interesting it is the establishment of the prehistoric phase, represented by a hearth, a possible hut ground and almost a hundred of ceramic fragments by hand.

INTRODUCCIÓN

Con motivo de la realización del proyecto "*Abastecimiento a la Vega de Granada. Conducción desde el Manantial de Deifontes a la E.T.A.P. de El Chaparral (Albolote, Granada)*" (Expte. A5.318.728/2111), promovida por UTE DEIFONTES (ACSA AGBAR CONSTRUCCIÓN, S. A. y GEA 21, S.A.), y previendo la posible afección de la obra al conocido como Yacimiento Ibérico del Cortijo de los Prados (DF-10), se practicó una Intervención arqueológica preventiva mediante sondeos en dicho cortijo, que tuvo lugar entre los días 15 de febrero y 13 de marzo de 2006.

CONTEXTO HISTÓRICO Y EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO DEL ENTORNO

Las primeras referencias a la presencia de restos antiguos en la zona que nos ocupa, se refieren a una serie de construcciones hidráulicas antiguas en el río Cubillas, y corresponden a Madoz (1847)[1] y a Góngora (1868), las cuales serán, posteriormente, recogidas por Fernández Casado (1961 y 1972) en un estudio más profundo, distinguiendo diferentes complejos hidráulicos romanos (presas y restos de un acueducto) a lo largo de este curso fluvial. Dicho trabajo constituyó la base de posteriores investigaciones, como la de Fernández Ordóñez (1984), que vinieron a completar los datos que se tenían de dichas estructuras. En las décadas de los 80 y 90 se llevan a cabo excavaciones puntuales y prospecciones en el valle del río, estas últimas enmarcadas dentro del proyecto de investigación "*Poblamiento durante la Prehistoria, Época Clásica y Antigüedad Tardía en la Vega de Granada*", llevado a cabo por el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada. Como resultado de esta prospección se documentaron una serie de complejos hidráulicos a lo largo del curso del río relacionados con la captación, embalse, derivación y conducción de agua destinados principalmente a uso agrícola y consumo humano de tipo doméstico y artesanal. Los elementos identificados, entre Iznalloz y el pantano, eran restos de un tramo de acueducto (en las proximidades de este embalse) y un conjunto de cinco presas o azudes, entre otras estructuras aparecidas en Nacimiento, de entre las cuales dos, la de Barcinas y la presa Romana, ambas en el término municipal de Deifontes, tendrían un origen romano (ORFILA *et alii,* 1996).

Los trabajos de prospección se centraron también sobre una zona limitada por el río Cubillas y su afluente, el río Blanco, y los cortijos de los Prados y las Taulas. En ella se documentaron:

1. En el llano inmediato al río Cubillas, potencialmente inundable, se hallaron algunas estructuras relacionadas con el aprovechamiento de los recursos hídricos y un yacimiento con material ibérico en el Cortijo de los Prados (DF-10) (ORFILA *et alii*, 1995).

2. En la parte superior de la ladera este, compuesta por varios cerros amesetados que permiten un control visual del cauce del río y en menor medida de las zonas de llanos y lomas, se documentaron algunos yacimientos de varias épocas, destacando el hallado en el Cerro de la Mesa (AL-25), con una fase tardorromana de escasa entidad y una fase altomedieval de enorme importancia (ORFILA *et alii*, 1995, 164).

3. En el lado opuesto del cauce, dominado por suaves laderas, se localizaron numerosas *villae* romanas, dado el tipo de orografía de la zona que era la aconsejada por los autores clásicos para su establecimiento.

3.1. *El complejo arqueológico del Cortijo del Canal*, formado por la *villa*, la cantera y la calzada. Fue excavado entre los años 1985 y 1986 como consecuencia de las obras de ampliación de la carretera nacional 323.

3.2. *La villa del Pantano del Cubillas*, excavada en 1988, presenta un gran espacio al aire libre en torno al cual se aprecian una serie de ámbitos de funcionalidad desconocida hasta el momento, puesto que no se han publicado aún los resultados. En sus proximidades se localizó parte del trazado del acueducto mencionado con anterioridad.

3.3. *Villa del Cortijo de Lapuente* (AL-02), excavada en 1987 y localizada en las proximidades del pantano. Presenta dos fases de ocupación, una primera entre fines del s. I e inicios del s. II dC., y una segunda entre s. III y antigüedad tardía. Está rodeada por una serie de estructuras hidráulicas destinadas a la captación y evacuación de aguas.

3.4. *Villa del Cortijo de Silva*. En el trabajo de Raya *et alii* (1989) se hace referencia a la existencia de esta villa que aún no se ha excavado.

3.5. *Villa del Río Bermejo*, al igual que la anterior, fue el material hallado en superficie el que indicó su presencia. Concretamente, la prospección arqueológica desarrollada por equipo del Dpto. de Prehistoria y Arqueología, ya mencionada, fue la que documentó dicho yacimiento.

Por último, y con motivo de la obra "Abastecimiento a la vega de Granada. Conducción desde el manantial de Deifontes a la E.T.A.P de el Chaparral (Albolote, Granada)", la destrucción de posibles depósitos arqueológicos que implicaba el proyecto, justificaban la realización, en primer lugar, de una prospección arqueológica superficial (RIVAS *et alii*, e. p.).

Durante la misma, siguiendo el trazado de la mencionada canalización, se identificaron varios yacimientos, de carácter secundario, a la par que se confirmaba la existencia de los ya identificados en las prospecciones practicadas por el Dpto. de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada.

Así, en la ladera del Cerro de la Mesa, se localizó, a lo largo de un tramo de aproximadamente 1 km de longitud cultivado de olivos, material cerámico en superficie de época romana y medieval, muy fragmentada y rodada (AL-25 (2005)), que fue interpretado como el área de dispersión del yacimiento ubicado sobre el cerro. Pasada la ladera de este altozano y el barranco de Los Arenales se extiende una llanura en la que se identificó material cerámico en superficie de época romana, altomedieval y contemporánea, que posiblemente se trate del área de dispersión de un yacimiento cercano al Cerro de la Mesa o de éste mismo, dada su relativa proximidad y semejanza en los materiales cerámicos recuperados (RIVAS *et alii*, e. p.).

En el tramo que discurre por la vía de servicio de la autovía A-44, entre los Kms 114 y 115, en el entorno del Cortijo de Lapuente se documentó material cerámico en superficie de época romana, y algún fragmento medieval, que fue interpretado como el área de dispersión de un yacimiento, posiblemente la villa romana del Cortijo de Lapuente, próximo a esta zona (AL-02 (2005)). A unos 600 metros de éste, entre los kms 115 y 116 de la autovía, se volvió a identificar cerámica en superficie de época romana y moderna, la cual era muy escasa. Junto a ella también aparecía material de construcción contemporáneo. La escasez del material llevó a plantear la posibilidad de que se tratara también del área de dispersión de un yacimiento, posiblemente la Villa romana de Río Bermejo. La relativa distancia entre este punto y la villa explicaría la escasez de material.

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Siguiendo las medidas propuestas en el correspondiente informe elaborado a la finalización de las mencionadas prospecciones, y aprobadas por la Delegación de Cultura de Granada (Exp. BC.03.7/05), se nos autorizó la realización de una intervención arqueológica sobre uno de los yacimientos arqueológicos identificados a lo largo del trazado de la canalización y que aún no habían sido objeto del soterramiento de la tubería, el Cortijo de los Prados (DF-10).

La zona que nos ocupa se localiza en el valle del río Cubillas, ubicada, desde el punto de vista geológico, en el extremo nororiental de la Depresión de Granada, la cual constituye una de las cuencas internas intramontañosas de las Cordilleras Béticas (ORFILA *et alii*, 1995, 161). Los materiales aflorantes de este valle se corresponden con una unidad compuesta por arcillas, limos rojos y conglomerados de edad Pliocuaternario (Plioceno Superior-Pleistoceno). Se trata, pues, de depósitos aluviales antiguos procedentes de los abanicos aluviales que denudaban los relieves serranos emergidos en este borde de la Depresión. Además de dichos materiales, aparecen otros más recientes que se relacionan con los depósitos subactuales y actuales del propio río, y que se corresponden con los del relleno del cauce y de la llanura de inundación actual. Los depósitos fluviales actuales conforman una característica llanura de inundación que presenta una anchura media de 500 m. y se sitúa a una cota que oscila entre los 680 y los 700 m.s.n.m., según el tramo del cauce que se observe. Junto a la propia alimentación del río en épocas de desbordamiento, la llanura queda también abastecida por la descarga de sedimentos que se produce a través de los cauces tributarios, los cuales conforman en la confluencia con aquellos pequeños conos de deyección que funcionan intermitentemente en épocas de lluvias de máxima intensidad y avenida (ORFILA *et alii*, 1995, 161).

En concreto, el **Cortijo de lo Prados**, yacimiento ibérico localizado tras las prospecciones llevadas a cabo por Orfila *et alli* (1995), se ubica a los pies de la ladera este del valle, en el llano inundable e inmediato al río Cubillas (Lám. I).

Se accede a él a través de una pista de tierra que se abre a la derecha de la carretera de Deifontes, en dirección al pueblo, la cual cruza la vía del tren y el río Cubillas. La zona donde se ha actuado arqueológicamente es un camino de tierra que pasa justo por detrás del cortijo, entre éste y la acequia que discurre paralela (Lám. II).

Con el fin de documentar la secuencia estratigráfica del yacimiento y la localización de posibles restos estructurados no visibles en superficie, se practicaron ocho sondeos, con unas dimensiones de 2 x 5 metros situados, siete de ellos, a lo largo de la pista de tierra en la que se colocaría la canalización y que discurre a las espaldas del cortijo, y uno, en la parte frontera del mismo. Los sondeos distaban unos de otros, aproximadamente, unos 10 metros (Lám. III).

SONDEO 1 (Cotas inicio: entre 694'10-694'89 m) (Lám. IV).

Dicho sondeo, fue el único ubicado fuera del camino, concretamente en la parte delantera del cortijo. La estratigrafía de la zona se componía de un primer nivel consistente en un manto vegetal, con tierra de labor, bajo la cual se encontraron diversas unidades con materiales contemporáneos. El primer nivel de interés apareció a 693'63 m; se advertía en éste una pavimentación, de tierra apisonada, grisácea, de bastante dureza, pero que se conserva únicamente en la parte suroccidental del corte (UE-75, E-18). En el centro de éste, se halló una fosa ligeramente ovalada, de unos 50 cm de largo, UE-77, que estaba recubierta por la parte inferior de un recipiente cerámico vidriado, de época moderna, que debió de servir como contenedor o almacenaje, bien de agua o de otros elementos (UE-78). Al tratarse de una instalación con función contenedora, se le asignó la E-19.

A continuación, una vez retirado el pavimento, se documentó un nivel de tierra marrón, de tonalidad media y textura arenosa, UE-76, con materiales a torno modernos, y que, ocupando también la esquina suroeste del sector, se encontraba sobre lo que parecía ser terreno natural, una unidad marrón grisácea, de gran dureza y compacidad y bastante pedregosa (UE-79). Ésta ya no mostraba ningún tipo de material cerámico, además de que su compacidad evidenciaba que se trataba del terreno natural, por lo que se dio por concluida la excavación, alcanzándose una profundidad en torno al 1'40 m (693'49 m).

SONDEO 2 (Cotas inicio: entre 695'74-695'87 m) (Lám. V).

El situado más al oriente de los planteados sobre el camino rural, constaba de un primer nivel, al igual que en los Sondeos 3, 4, 5 y 6 (situados todos justamente sobre el camino), bastante endurecido, debido al paso continuo de maquinaria agrícola pesada (UE-13). Lo más interesante de este sondeo fue la documentación de dos estructuras iguales, tapadas por la UE-13, y que se trata de canalizaciones relacionadas con el riego y que, con una leve inclinación, recogerían el agua de la acequia que discurre a pocos metros al sur del cortijo, para llevarla hacia éste y los campos que lo rodean mediante simple gravedad (E-04 y 05).

La E-04 es una canalización de orientación N-S, perpendicular a la orientación general del sector, formada por dos paredes laterales, de entre 14 y 25 cm. de grosor, y realizadas con mortero de tierra y cal que aglutinan piedras de mediano y pequeño tamaño. El ancho del interior de la canal es de 21 cm., y se encuentra revestida de mortero hidráulico. Dicho interior estaba colmatado por una tierra marrón grisácea, de textura mixta, con piedras pequeñas, la UE-18 que, probablemente, sea igual a la UE-13.

Por su parte, la E-05 es otra canalización, de orientación NE-SW, con la misma inclinación y dirección que la anterior, conservada en una longitud de 1'8 m., formada por dos paredes realizadas a base de ladrillos de barro aglutinados con mortero de hormigón, y revestida al interior, también, con mortero hidráulico. Las paredes tienen un grosor de 12-14 cm., y la canal tiene unos 12 cm. de anchura por otros 12 cm. de profundidad. Asimismo, se encontró obliterada mediante fragmentos de losas de barro y tierra (UE-20).

Por tanto, se trata de dos canalizaciones que ya no estaban en uso, probablemente desde que se construyese la gran acequia actual, de 1956, el llamado Canal de Albolote, que encajó el curso a mayor profundidad que la altura a la que se encuentran estas pequeñas canalizaciones de derivación, y que obligaron a utilizar otros medios más modernos, como tuberías de goma o pvc, para llevar el agua de dicha acequia hasta el cortijo y sus inmediaciones.

En cuanto a la antigüedad de ambas canales, únicamente podemos inferir, por el tipo de construcción de ambas, que la E-04 hubo de ser más antigua que la E-05, si bien debieron funcionar a la vez durante cierto tiempo, como parece indicar el tipo de revestimiento interno, mortero hidráulico, que tienen ambas.

Las dos estructuras parecían vincularse a una acumulación de piedras, todas al mismo nivel (E-07), que no sabemos qué funcionalidad tuvo pero podría tratarse de algún empedrado desaparecido tras la construcción de las dos canalizaciones de riego. Asimismo, se documentó otra posible pavimentación de medianos cantos de río, que se encontraba perdida en gran parte del sondeo (E-08). En conversaciones mantenidas con el dueño de la finca, Don Francisco Mirasol[2], se nos indicó que en esta parte

de atrás del cortijo no recuerda ninguna estructura empedrada (del tipo de una era, empedrado del camino, etc.), por lo que debe ser más antigua que su propiedad de dicha finca. Por el tamaño de las piedras y su disposición, al mismo nivel, intuimos que se trata de algún empedrado antiguo del camino, perdido en gran parte, quizás, por utilizarse dichas piedras para reestructuraciones o rehabilitaciones del propio cortijo cuyas paredes están formadas, en esta zona y según palabras del dueño, por piedras similares. Por cotas, está entre 6 y 10 cm. más alto que el empedrado UE-24, lo cual, teniendo en cuenta la inclinación descendente que tiene el sondeo hacia el Este, nos podría indicar que forman parte de la misma estructura.

Aparte de algunas otras instalaciones hidráulicas contemporáneas, consistentes en tubos de goma o pvc, que forman el actual suministro de agua de riego para el cortijo y los campos aledaños, y que viene entubada desde un nacimiento de agua natural situado en un cerro cercano, en la llamada Cueva del Agua, no se documentaron más estructuras de interés. Únicamente, y ya sobre el nivel natural (una unidad marrón rojiza, muy dura, con muchas piedras de pequeño tamaño y numerosos nódulos blanquecinos (calizos)), destacar dos unidades, la UE-37, aparecida por debajo de las mencionadas estructuras, cuyas inclusiones cerámicas eran, todas ellas, comunes ibérico/romanas (exceptuando un fragmento, moderno, que ha sido considerado una intrusión del nivel superior) (Lám. IX), y más abajo, la UE-38, también con materiales cerámicos, escasos, datados en la misma época. Se alcanzó en este sondeo algo más de un metro de profundidad en la parte oriental del mismo (cota 694'65 m).

SONDEO 3 (Cotas inicio: 696'26-696'40 m) (Lám. VI).

Se trata de un sondeo en el que apareció un registro estratigráfico muy mezclado, con unidades que presentaban materiales de todas las épocas. En las más profundas, únicamente aparecieron materiales cerámicos de época modernos, antes de alcanzar el nivel natural, en torno al 1'25 m (cota 695'15 m), en que decidimos dar por concluido su vaciado.

SONDEO 4 (Cotas inicio: entre 696'13-696'27 m) (Lám. VI)

Aparte de alguna tubería de agua del cortijo (E-14), compuesta de un tubo de material plástico, únicamente destacaremos la UE-65, con cerámicas modernas (Lám. 11), y la UE-67, que presentaba materiales cerámicos, muy escasos, datados en época medieval. A continuación, se alcanzó el terreno natural, muy similar al del Sondeo 2, por lo que se concluyó la excavación, habiendo alcanzado aquí 1'20 m de profundidad (cota 695'05 m).

SONDEO 5 (Cotas inicio: entre 695'02-695'30 m) (Lám. VII)

Bajo un primer nivel superficial, de poca potencia (5 cm.), formado por una tierra marrón, muy endurecida (fruto del paso continuo de maquinaria agrícola sobre el mismo), nos encontramos un empedrado (E-12), formado por piedras redondeadas e irregulares, medianas y pequeñas, junto con algún fragmento cerámico y material de construcción contemporáneo, bajo el cual había un nivel de preparación para dicho empedrado, para nivelar el camino antes de proceder a dicha pavimentación, realizada con abundante cascajo.

Aparte de alguna otra estructura, posiblemente relacionada con el abastecimiento contemporáneo de agua al cortijo, que quedaba bajo el perfil este del sondeo, destacar que las unidades identificadas por debajo de éstas contenían materiales cerámicos adscribibles a época altomedieval (UE-53) (Lám. 11) y, más abajo, la UE-54 y la UE-56 (Lám. 9), contenía únicamente materiales cerámicos a torno iberorromanos.

Por último, se identificó la UE-57, que ofreció algunos materiales cerámicos, muy rodados y fragmentados, a mano, en su parte más alta. Un terreno compacto y con nódulos blanquecinos, igual al considerado como terreno natural en algunos sondeos de esta zona, precedió a la finalización de esta cata, habiéndose alcanzado 1'30 m desde la superficie (cota 693'70 m).

SONDEO 6 (Cotas inicio: entre 694'43-694'57 m) (Lám. VIII).

Se trata, sin duda, del sondeo que ofreció los resultados más interesantes, tanto desde el punto de vista estructural como material.

Tras la capa de tierra superficial, apareció una especie de firme, de color blanquecino amarillento, compacto y duro, con piedras de muy pequeño tamaño en su interior y cerámica muy troceada (E-03), que parece tratarse de una pavimentación del camino debida a que esta zona de la vía rural es una pequeña vaguada donde se acumula mucha agua y humedad, y con dicho firme se intentaría paliar la zona enfangada que se debía producir frecuentemente.

A continuación, un fuerte relleno formado por varios tipos de tierras, materiales de construcción contemporáneos y piedras (quizás intentos anteriores de solventar el problema de humedades de esta zona del camino), daba paso a otra unidad, más limpia en cuanto a inclusiones de materiales de construcción (algún fragmento de ladrillo de barro, de época indeterminada cuya característica más destacable es la aparición de varios fragmentos cerámicos, bastante homogéneos teniendo en cuenta lo revuelto de los niveles hallados hasta ahora, que nos situaba entre momentos ibero-romanos y altomedievales (UE-40) (Lám. IX).

Bajo la UE-40, hallamos una tierra de color marrón algo más oscuro que el anterior, la UE-42, pero con las mismas características físicas. Justamente cuando se llevaban unos 20 cm de excavación de esta tierra, limosa y con muy pocas inclusiones cerámicas (pero adscribibles a cerámicas comunes de época ibérica/romana), apareció una mancha grisácea, en la esquina sureste del sondeo, que parecía estar demarcada por varias piedras de mediano tamaño, situadas a una cota de 693'87-693'82 m. Tras su detenida limpieza y delimitación, nos apareció una pequeña fosa, de 65 cm de diámetro, con varias piedras a su alrededor, de mediano tamaño y forma irregular, que parecían marcarla (UE-44). En su interior, albergaba una tierra grisácea, con muchos carbones y algunos fragmentos de huesos (UE-43), así como parte de un pequeño recipiente cerámico, fragmentado, hecho a mano. Si bien en un principio se pensó en la posibilidad de que se tratase de una incineración tipo *bustum*, la insignificancia de los restos óseos recuperados, así como los materiales cerámicos hallados en su interior (Lám. IX) y la estructura circular que la rodeaba, formada por piedras de mediano tamaño, nos evidenciaron su función como hogar.

El nivel en el que está recortada la fosa es una tierra también marrón, algo más castaña, limosa y con muy pocas inclusiones cerámicas (UE-47), si bien todas ellas se corresponden con materiales a mano prehistóricos (Lám. IX), del mismo tipo de los aparecidos en el interior de la fosa. Parece tratarse, junto con la UE-57 del Sondeo 5, del único nivel con materiales únicamente prehistóricos de todos los excavados, si bien en este caso la cantidad de materiales fue considerablemente mayor.

Teniendo en cuenta que la fosa UE-44 había aparecido en la parte este del sondeo, se decidió excavar un sector de dicho sondeo, establecido entre el 1'5 y los 3 metros del mismo, en dirección oeste, con objeto de comprobar si existía algún tipo de estructura (muro, pavimento, otra fosa similar) que pudiese vincularse a la, a priori, estructura aislada identificada. Además, se trataba de una zona en la que se observaba una mancha marrón blanquecina, correspondiente a una fosa abierta en la UE-47, que parecía interesante excavar en su totalidad. Tras una detenida ampliación de parte del sector de 1'5 metros practicado en este sondeo, en dirección E, y seccionando la fosa UE-44 para comprobar si existía alguna estructura bajo este o en sus inmediaciones, pudimos descubrir que la fosa detectada (UE-71/E-16) contenía una tierra, como ya he indicado, marrón blanquecina (UE-51), con fragmentos cerámicos únicamente a torno, iberorromanos, por lo que, aunque no se pudo determinar su funcionalidad concreta, sí que quedaba muy claro que se trataba de un rebaje practicado en época iberorromana en la unidad prehistórica UE-47. Lo cual fue corroborado por la aparición, no sólo en la UE-47 ya mencionada, sino también en la tierra que rellenaba la fosa UE-44, la UE-43, de materiales cerámicos a mano, cuya detenido análisis nos sitúa en tiempos del Bronce Final. Sin embargo, la continuación de la excavación de la fosa UE-43 (E-11), nos mostró, una vez retiradas las piedras que la rodeaban (UE-49), lo que parecía ser otra fosa anterior, algo mayor, también circular y con 1'10 m de longitud (adentrándose por el perfil oeste), en cuyo relleno (UE-50) se instaló la fosa E-11. Su horizontalidad y consistencia, nos ha llevado a suponer que se trata de un fondo de cabaña, al que se le ha asignado la E-17. De su interior, en la mencionada UE-50, una tierra marrón grisácea, limoarcillosa, con algunos fragmentos de carbón y nódulos amarillentos margosos, se recuperó una gran cantidad de fragmentos cerámicos, todos fabricados a mano (algo más de una centena), que nos permiten situar estas estructura, sin ningún género de dudas, en tiempos prehistóricos (Lám. X).

Por tanto, la secuencia correcta sería que sobre el nivel prehistórico UE-47, se instaló una cabaña, cuyo pavimento, E-17, presenta multitud de materiales cerámicos prehistóricos, y sobre éste, se instaló un pequeño hogar circular (E-11), rodeado de piedras, que también contiene materiales de igual datación, en torno al Bronce Pleno-Final. Muy posteriormente en el tiempo, el nivel prehistórico UE-47 sería agujereado por otra fosa (E-16), que no afectaría a las estructuras descritas, que sería rellenada de tierra marrón blanquecina y de la que desconocemos su función, pero que sería practicada en tiempos iberorromanos, a la vista de los materiales a torno identificados en su interior.

Por debajo de la UE-47, y de la fosa UE-51, que la recorta, apareció un nivel de tierra marrón rojiza, con nódulos de cal y sin ninguna inclusión cerámica, que entendemos como el nivel natural de la zona (UE-55), por lo que decidimos dar por zanjada la excavación del sondeo 6, habiéndose alcanzado 1'32 m de profundidad (cota 693'25 m).

En referencia a los materiales a mano del Bronce Final, destaca el pobre repertorio recuperado. Por ello, no nos ha sido posible afinar más en la cronología de dichos materiales, teniendo que datarlos entre el s. XI y mediados del VII aC (MOLINA, 1978). Entre las formas identificadas, faltan elementos significativos de este periodo, como las fuentes carenadas o el tratamiento bruñido de las superficies. En cambio, tenemos únicamente tres formas: ollas, orzas y cuencos semiesféricos, cuyo tratamiento superficial es un simple alisado. Coincide esto con lo documentado en el yacimiento de Los Baños de La Malahá (RODRÍGUEZ, 2001, 366), en el cual se identificaron dos conjuntos cerámicos datados en esta época, y que se diferenciaban por el tratamiento de su superficie; concretamente, nuestro conjunto se correspondería con el señalado por Rodríguez Ariza como segundo grupo, formado por cerámicas con superficies alisadas, de textura escamosa y ricas en desgrasantes medios de cuarzo y mica, cuyas formas eran ollas de borde entrante y cuencos. El primer grupo, sería el caracterizado por cerámicas con superficies cuidadas a base de espatulados y bruñidos, y representado por vasos carenados, justamente el ausente en nuestro contexto material. Otros yacimientos donde se han identificado contextos similares a los hallados en el Cortijo del Prado son los granadinos del Cerro del Centinela, de Iznalloz (JABALOY *et alii*, 1983), o en el estrato III de la Cuesta de los Chinos, en Las Gabias (FRESNEDA *et alii*, 1985).

SONDEO 7 (Cotas iniciales: entre 692'61-693'02 m) (Lám. VII).

Tanto el Sondeo 7 como el 8, se encuentran algo al norte del camino, pero adosados a él, por lo que sus niveles superficiales y sus rellenos han ofrecido menos materiales antrópicos que los cortes anteriores.

Se trata de un sondeo en el que apareció un registro estratigráfico de poca potencia y muy mezclado, con unidades que presentaban materiales de todas las épocas. El nivel natural se alcanzó en torno al metro de profundidad, en el que aparece una tierra de color marrón amarillento, con gran cantidad de cal, completamente estéril (UE-09) (cota 691'97 m).

SONDEO 8 (Cotas iniciales: entre 691'89-692'21 m) (Lám. VII).

En el sondeo 8, los primeros 25 cm de tierra, UE-01, están compuestos por una matriz arenosa, con gran cantidad de materiales de construcción fragmentados y muy escasa cerámica (solamente un fragmento amorfo de cerámica vidriada moderna/contemporáneo). Parece tratarse de un nivel de escombros, probablemente procedentes de reformas realizadas en el cortijo adyacente, y depositados en este lugar para nivelar el camino rural que la bordea.

Bajo dicha UE-01, se documentaron dos mazacotes de hormigón (uno en la esquina Suroeste, y que continúa bajo el perfil sur –E-01-, y otro saliendo perpendicularmente del perfil oeste –E-02-, paralelo a E-01), cuyos espesores no sobrepasan los 10/15 cm. Por las características físicas, podrían tratarse de restos del hormigón que fue utilizado para construir la acequia colindante, el Canal de Albolote, del año 1956, que discurre a escasos metros de dicho sondeo.

Los niveles estratigráficos siguientes contenían materiales cerámicos contemporáneos, dando paso, finalmente, a una tierra de textura limosa y color marrón, de gran compacidad, con una ausencia total de materiales antrópicos y frecuentes nódulos calizos, blancos, de pequeño tamaño (UE-05), llegando al metro de profundidad y finalizando su excavación (cota final: 690'91 m).

CONCLUSIONES

El resultado final de las excavaciones en el yacimiento del Cortijo de los Prados ha sido de gran interés científico, ya que a la fase ibérica ya mencionada por los descubridores de este yacimiento (Orfila *et alii*, 1995), se puede añadir hoy, sin ningún género de dudas, una fase prehistórica. Además, la constatación de unidades estratigráficas con materiales cerámicos romanos, también nos pone sobre la pista de la posibilidad de que exista esta fase en dicho yacimiento. No obstante, futuras intervenciones en otras zonas del cortijo, particularmente en su zona noreste, permitirán, a buen seguro, su demostración absoluta.

De ***época prehistórica***, se han recuperado más de un centenar de fragmentos de cerámica a mano, datada en el Bronce Final (s. XI-VII aC.), así como dos fosas, que quizás se correspondan con un fondo de cabaña y, sobre éste, un hogar, que evidencian la ocupación de la vega granadina en épocas muy antiguas, mucho antes de que se produjese la desecación completa de la misma. Se trata de un tipo de emplazamiento ya documentado en otros yacimientos de la provincia, como en Loma Linda (Los Ogíjares) (RODRÍGUEZ, 1991-1992); concretamente, la ubicación se localiza en los bordes de la llanura inundable del río Cubillas, que pasa a unos escasos 200 metros de la zona donde se han hallado las estructuras mencionadas, justo a los pies de las estribaciones de Sierra Arana, evidenciando un modelo de ocupación del territorio encaminada al control de las tierras aluviales, de excelentes condiciones para la práctica agrícola. Asimismo, la explotación pecuaria, tradicional base económica de estas poblaciones, también es posible en este paraje, ya que justo por el Cortijo de los Prados pasa la conocida como "Cañada de los Prados", vía pecuaria de uso inmemorial que, quizá, puede estar fosilizando una antiquísima ruta ganadera.

Asimismo es interesante señalar que es en dos únicos sondeos, el 5 y el 6, donde se ha recuperado las evidencias de ocupación prehistórica, lo cual indica que es en torno a esta zona donde hubo de estar el hábitat puntual documentado para dicha época (Lám. XII).

Estos materiales cerámicos han aparecido asociados a una serie de estructuras, concretamente, a un posible fondo de cabaña y el hogar relacionado con éste. En cuanto al primero, sólo se pudo identificar el pavimento, formado por tierra arcillosa apisonada, no hallándose otros restos constructivos, quizás por haber sido realizados con barro y materiales orgánicos, que no han dejado huella en el registro arqueológico. Sobre él, un hogar de forma circular, delimitado por piedras de mediano tamaño, y en cuyo interior se hallaron la mayoría de los fragmentos cerámicos a mano descritos.

Desgraciadamente, el posible fondo de cabaña identificado apareció justamente en la esquina sureste del sondeo 6. La ubicación del mismo, fuera de la zona de afección de la obra, así como su cercanía a la estructura hidráulica adyacente, impidieron la ampliación del sondeo para corroborar nuestra hipótesis interpretativa.

La fase de ***época ibérica*** ya fue publicada por los investigadores del proyecto Vega (Orfila *et alii*, 1995), si bien en nuestro caso, los materiales claramente adscribibles a esta fase han sido muy escasos, y se reducen a unos fragmentos recogidos del entorno

del yacimiento, concretamente en la zona noreste del cortijo, así como algunas unidades que han sido clasificadas con el término genérico de iberorromanas, al tratarse los fragmentos cerámicos de producciones comunes, de difícil distinción entre las fases ibérica y romana. Así, dichos niveles estratigráficos serían las UE's 37 y 38 del Corte 2, la 42 y 51 del corte 6, y la 54 y 56 del Corte 5.

Aunque no se han documentado niveles exclusivamente de ***época romana***, sí se han recuperado algunos artefactos de ésta, como un fragmento de *tegula* (UE-33, Corte 3), y cuatro de cerámica claramente romana, concretamente un fragmento de pie de TSG, un borde de Drag. 27 de la misma producción, un borde de un cuenco de TSA A (UE-11, Corte 6), y otro borde de una tapadera de cocina africana, en algunos casos, mezclados con materiales más contemporáneos en niveles superficiales. Su escasez no permite derivar grandes conclusiones más que la de corroborar la existencia en las inmediaciones de este lugar de una ocupación de época romana (quizás, del pequeño asentamiento rural ibérico), cuyas dimensiones debieron ser muy humildes, probablemente dedicado a la explotación agrícola de la llanura aluvial del río Cubillas, y que no perduraría más allá del s. III dC.

De las ***épocas medieval y moderna*** tampoco se han documentado estructuras, aunque como el caso anterior, sí han aparecido algunos niveles medievales (UE's 62 y 67 del Corte 4, UE-53 del Corte 5 y UE-40 del Corte 6) y modernos (UE's 27, 30 y 33 del Corte 3, UE's 64 y 65 del Corte 4 o UE's 76 y 78 del Corte 1), así como fragmentos cerámicos de ambas épocas mezclados junto con cerámica y materiales de construcción contemporáneos. Los fragmentos cerámicos datados en época altomedieval nos indican que el lugar debió ser reocupado, con la misma función y características físicas que en tiempos pretéritos, y que dicha ocupación se ha mantenido, con mayor o menor continuidad, hasta nuestros días.

Finalmente, a la ***época contemporánea***, corresponden todas las estructuras documentadas (a excepción de las fosas E-11 y E-17, prehistóricas, y E-16, iberorromana). Son las E-01, 02, 03, 04, 05,06, 07, 08, 09, 10, 12, 13, 14, 15, 18 y 19, así como el resto de las unidades identificadas en el yacimiento.

NOTAS

[1] MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Tomos II-IX, Madrid, 1847.

[2] Querríamos agradecer sinceramente, su gran amabilidad y simpatía, además de su completa disponibilidad a cuantas peticiones y preguntas le hizo la dirección arqueológica.

BIBLIOGRAFÍA

CASADO MILLÁN, Pablo Jesús, *et alii*, "Aguas minero-medicinales y termalismo en la Vega de Granada y su relación con el poblamiento romano", M. J. Peréx (ed.), *Actas del I Congreso Peninsular Termalismo Antiguo*, Madrid, UNED-CV, 1997, pp. 284-295.

FERNÁNDEZ CASADO, Carlos, "Las presas romanas en España". *Revista de Obras Públicas* 109 (junio), tomo I, Madrid, 1961, pp. 357-363.

FERNÁNDEZ CASADO, Carlos, *Acueductos romanos en España*, Madrid, Instituto Eduardo Torroja, 1972.

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, José Antonio (Dir.), *Catálogo de noventa presas y azudes españoles anteriores a 1900,* Madrid, Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, 1984.

FRESNEDA PADILLA, Eduardo.; RODRÍGUEZ ARIZA, M.ª Oliva. y JABALOY SÁNCHEZ, Encarnación, "El yacimiento arqueológico de la Cuesta de Los Chinos (Gabia, Granada)". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 10, Granada, 1985, pp. 243-261.

GÓNGORA Y MARTÍNEZ, Manuel de, *Antigüedades prehistóricas de Andalucía. Monumentos, inscripciones, armas, utensilios y otros importantes objetos pertenecientes a los tiempos más remotos de su población*, Madrid, 1868.

JABALOY SANCHEZ, Maria Encarnación, "La villa romana del cortijo del Canal (Albolote, Granada)", *Jornades Internacionals d´Arqueologia Romana*, Granollers, 1987, pp.490-497.

JABALOY SÁNCHEZ, Encarnación.; SALVATIERRA CUENCA, Vicente, GARCÍA GRANADOS, Juan Antonio y GARCÍA DEL MORAL, Antonio, "El yacimiento preibérico del Cerro del Centinela", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 8, Granada, 1988, pp. 343-373.

MOLINA GONZÁLEZ, Fernando, "Definición y sistematización del Bronce Tardío y Final en el Sudeste de la Península Ibérica", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 3, Granada, 1978, pp. 159-232.

ORFILA PONS, Margarita; JIMÉNEZ TERRÓN, Inmaculada; BURGOS JUÁREZ, Antonio; CASADO MILLÁN, Pablo Jesús y CASTILLO RUEDA, Miguel Ángel, "Prospección superficial en el valle medio del río Cubillas (Granada). Aproximación al conocimiento de sus sistemas hidráulicos", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992, I, Sevilla, Junta de Andalucía, 1995, pp.161-168.

ORFILA PONS, Margarita; CASTILLO RUEDA, Miguel Ángel y CASADO MILLÁN, Pablo Jesús, "Estudio preliminar de los elementos constructivos hidráulicos de época romana del río Cubillas (Tramo Deifontes-Albolote, Granada)", *Anales de Arqueología Cordobesa*, n° 7, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1996, pp.83-105.

PÉREZ BALLESTER, J.; BORREDÁ, R. y CEBRIÁN, R., "La cerámica de cocina del siglo I d.C. en Carthago Nova y sus precedentes republicanos". *Ceramica Comuna romana d'època Altoimperial a la Peninsula Ibérica. Estat de la questió* (Aquilúe, X. y Roca, M. (Coords.)), Monografías Emporitanes VIII, Girona, Museu d'Arqueología de Catalunya-Empúries, 1995, pp. 187-200.

RAYA DE CÁRDENAS, M.; RAMOS LIZANA, Manuel y TORO MOYANO, Isidro, "La villa romana del Cortijo del Canal (Albolote, Granada). Aportación al conocimiento de la economía y población del s. I al IV en el sudeste de la Península Ibérica", *XIV Congreso Nacional de Arqueología,* vol. I, Zaragoza, 1989, pp. 803-822.

RAYA DE CÁRDENAS, M.; RAMOS LIZANA, Manuel y TORO MOYANO, Isidro, "Excavaciones de urgencia relativas a la villa romana del cortijo del Canal", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, III, Sevilla, Junta de Andalucía, 1990, pp.225-233.

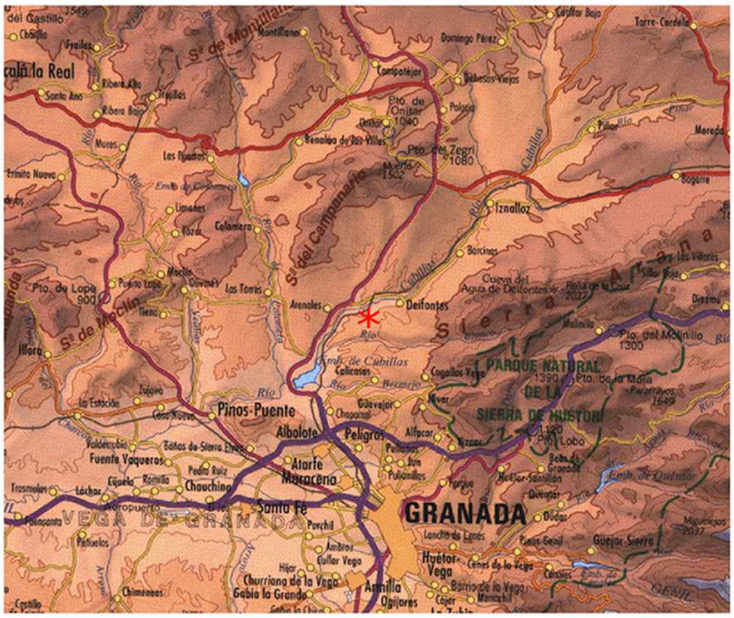
RAYA DE CÁRDENAS, M. y TORO MOYANO, Isidro, "Villa romana del cortijo de Lapuente (Albolote, Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, III, Sevilla, Junta de Andalucía, 1990, pp.233-238.

RIVAS ANTEQUERA, María José; ROMÁN PUNZÓN, Julio Miguel y MANCILLA CABELLO, María Isabel, "Informe de la prospección arqueológica superficial con motivo de la obra "Abastecimiento a la Vega de Granada. Conducción desde el manantial de Deifontes a la E.T.A.P de el Chaparral (Albolote, Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2006, Sevilla (en prensa).

RODRÍGUEZ ARIZA, M.ª Oliva, "El yacimiento ibérico de Loma Linda (Los Ogíjares, Granada)", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 16-17, Granada, 1991-1992, pp. 353-388.

RODRÍGUEZ ARIZA, M.ª Oliva, "Excavación de urgencia en el conjunto arqueológico de los Baños (La Malahá, Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1998, III, Junta de Andalucía, Sevilla, 2001, pp. 359-371.

ROMÁN PUNZÓN, Julio Miguel, *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva mediante sondeos en el yacimiento ibérico del Cortijo de los Prados (Deifontes, Granada)*. Informe preliminar presentado en la Delegación Provincial de Granada en 2006 (Inédito).



1



2



3

Lámina I. 1) Localización del Cortijo de los Prados. 2) Ubicación, sobre una pequeña loma, al pie de Sierra Arana. 3) Vista del Cortijo desde el este.



Lámina II. Ubicación del camino donde se ha intervenido arqueológicamente.

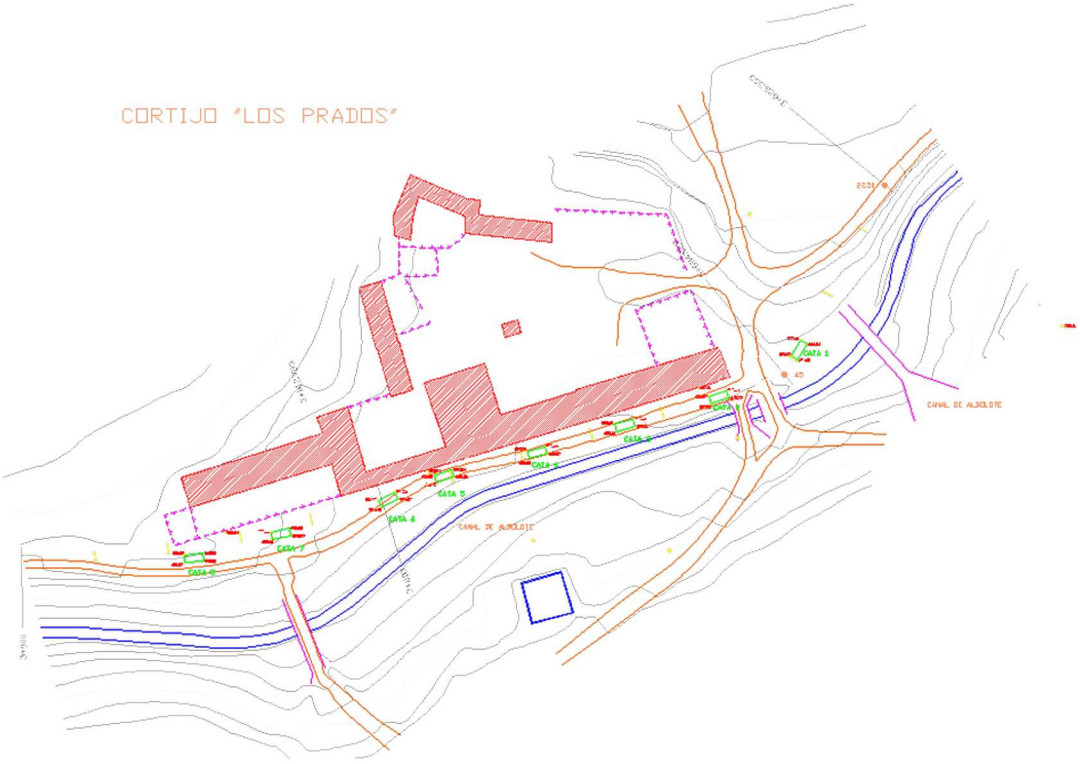
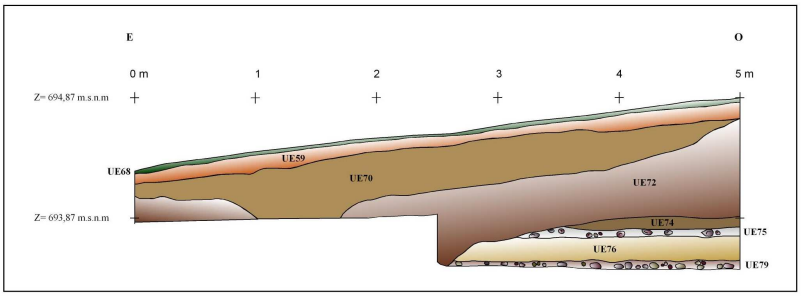


Lámina III. Ubicación de los sondeos.



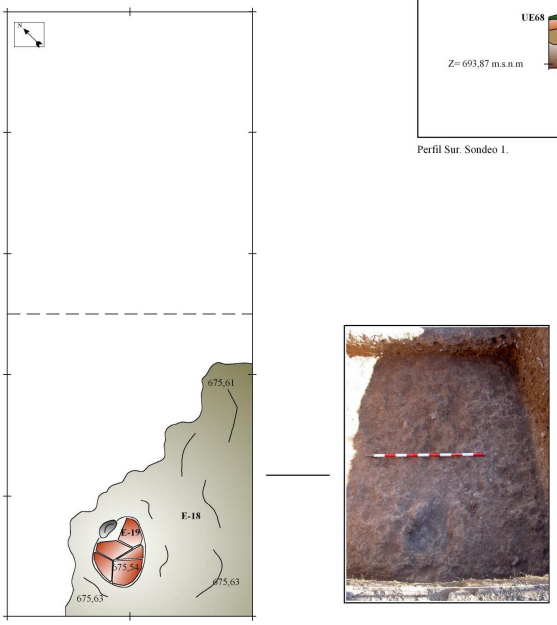
Perfil Sur. Sondeo 1.



Planta final. Sondeo 1

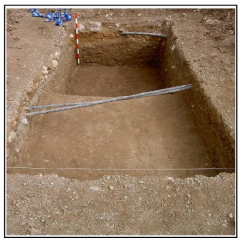


Perfil norte. Sondeo 1.

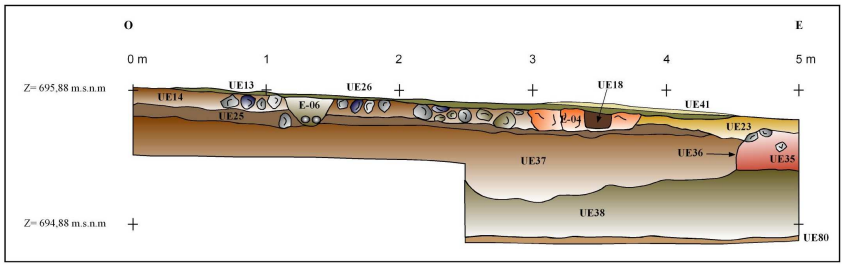


Planta y Fotografía del Pavimento E-18. Sondeo 1.

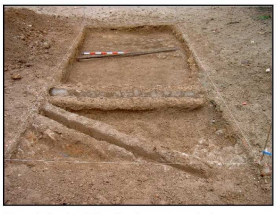
Lámina IV. Documentación gráfica del Sondeo 1.



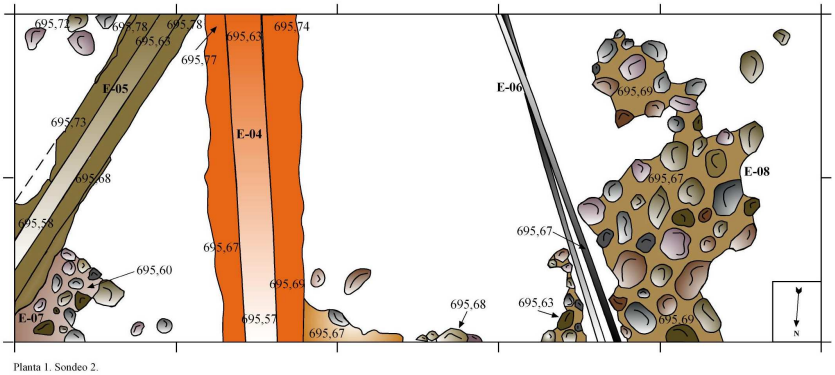
Planta final. Sondeo 2.



Perfil Norte. Sondeo 2.

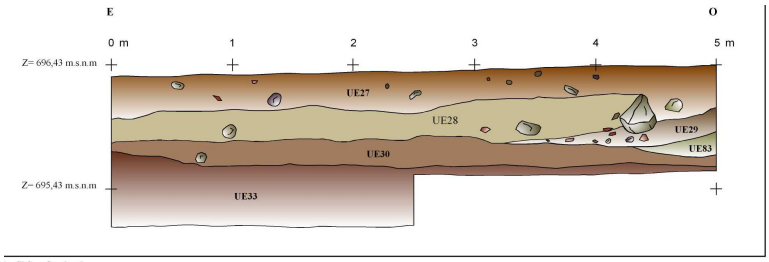


Planta 1. Sondeo 2. Canalizaciones y empedrado.



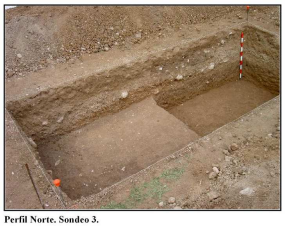
Planta 1. Sondeo 2.

Lámina V. Documentación gráfica del Sondeo 2.



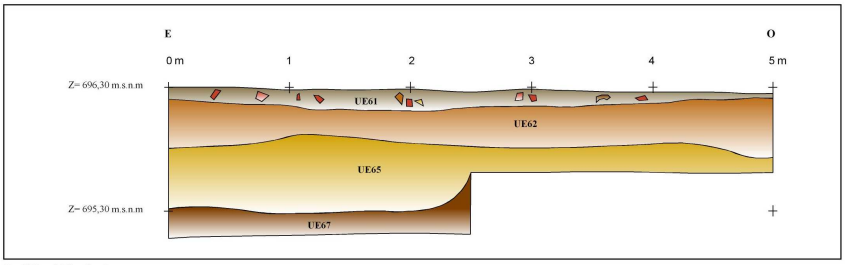
Perfil Sur. Sondeo 3.


Planta Final. Sondeo 3.


Perfil Norte. Sondeo 3.

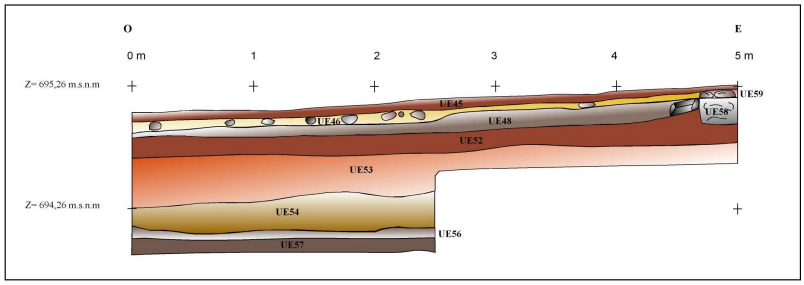

Planta final. Sondeo 4.


Perfil Norte del Sondeo 4.

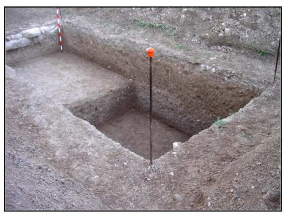


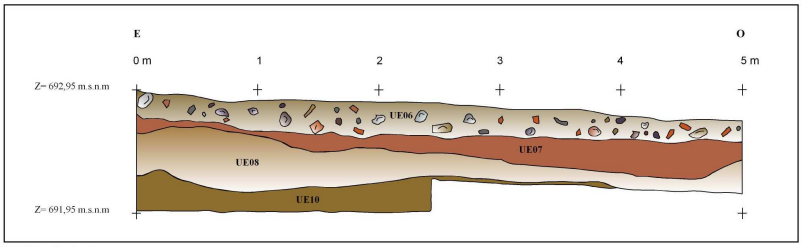
Perfil Sur del Sondeo 4.

Lámina VI. Documentación gráfica de los Sondeos 3 y 4.



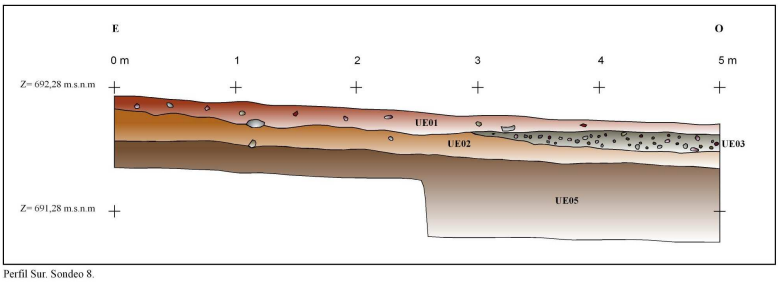
Perfil Norte. Sondeo 5.


Panta Final (con vista del perfil sur). Sondeo 5.



Perfil Sur. Sondeo 7.


Planta Final. Sondeo 7.



Perfil Sur. Sondeo 8.


Planta Final. Sondeo 8.

Lámina VII. Documentación gráfica de los Sondeos 5, 7 y 8.



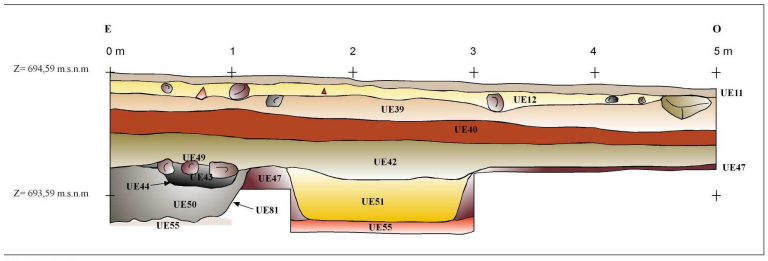
Hogar prehistórico (E-11), esquina SE.

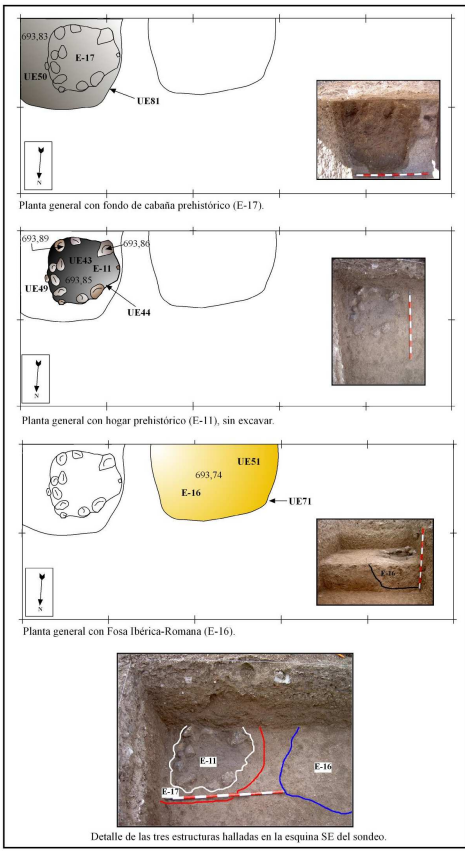


Sondeo 6 con el hogar prehistórico al fondo (E-11).



Perfil Norte. Sondeo 6.





Planta general con fondo de cabaña prehistórico (E-17).

Planta general con hogar prehistórico (E-11), sin excavar.

Planta general con Fosa Ibérica-Romana (E-16).

Detalle de las tres estructuras halladas en la esquina SE del sondeo.

Lámina VIII. Documentación gráfica del Sondeo 6.

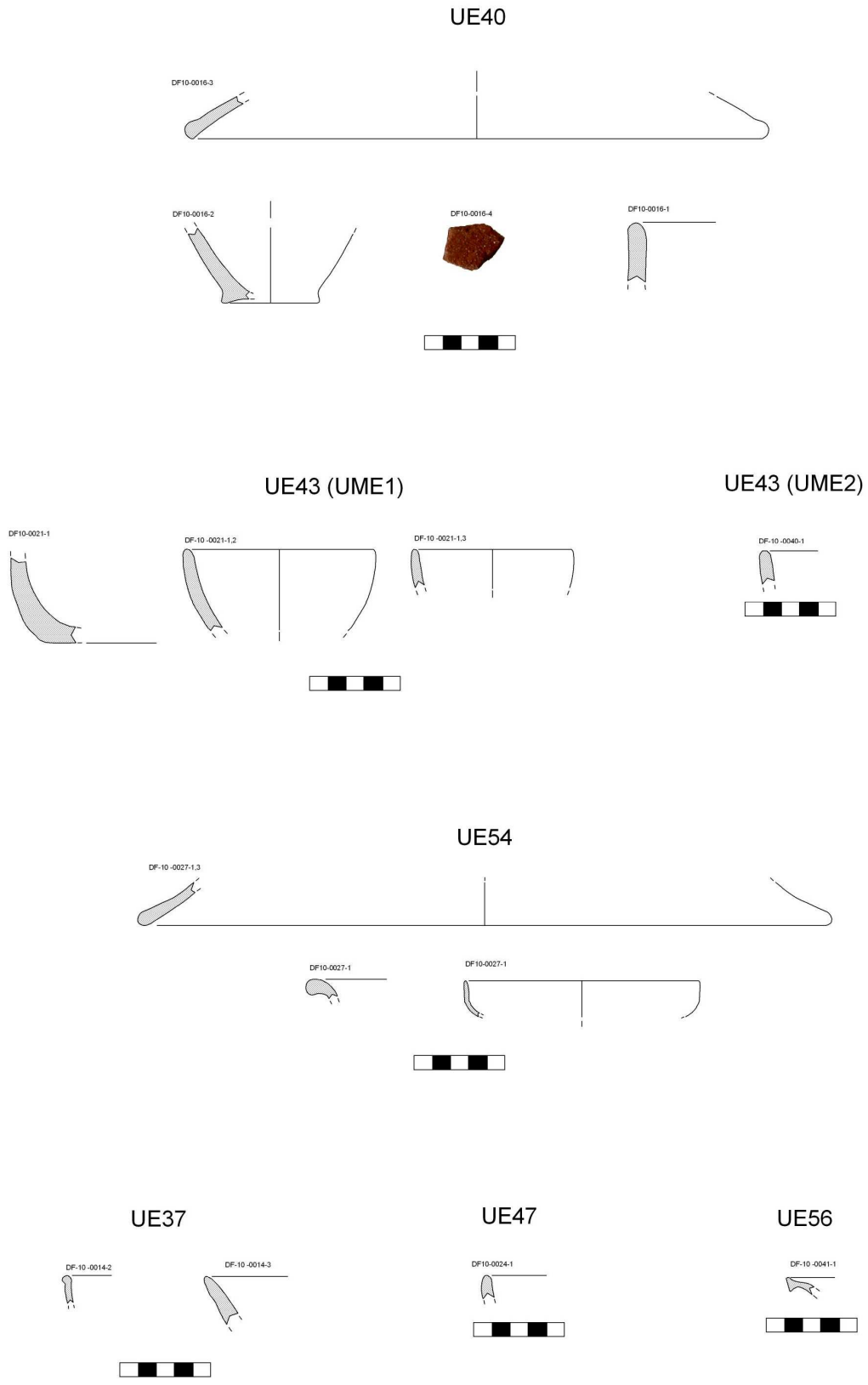


Lámina X. Cerámica a mano del Bronce Final de la UE50 (Cuencos, Orzas y Ollas).



UE50, Sondeo 6



UE33, Sondeo 3



UE51, Sondeo 6



UE53, Sondeo 5



UE65, Sondeo 4

Lámina XI. Algunas de las cerámicas identificadas (de arriba abajo, e izqda. a dcha.): prehistórica (Bronce), romana (tégula), iberorromana, medieval y moderna.

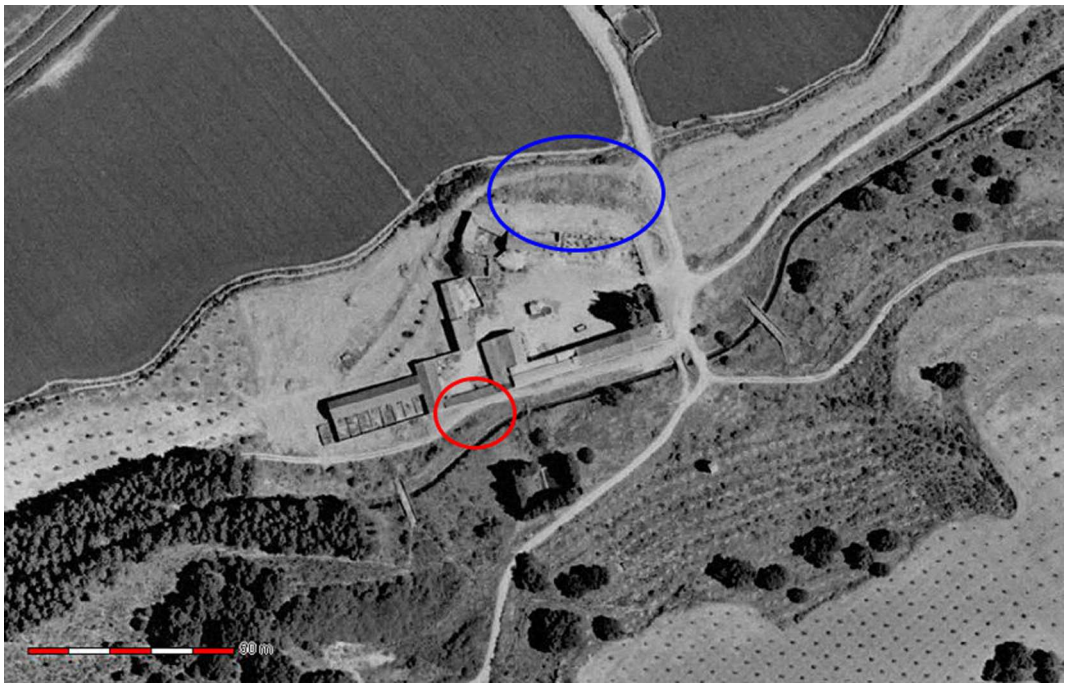


Lámina XII. En rojo, zona en la que han aparecido los materiales prehistóricos. En azul, área de dispersión de los materiales ibéricos en superficie.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL DE APOYO A LA RESTAURACIÓN MEDIANTE SONDEOS Y ANÁLISIS DE ESTRATIGRAFÍA MURARIA EN LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO – TEATRO OSCENSE, DE HUÉSCAR (GRANADA).

INMACULADA RODRÍGUEZ GARCÍA Y Mª REYES ÁVILA MORALES

Resumen: En este documento se exponen los resultados de la intervención arqueológica puntual de apoyo a la restauración con sondeos y análisis de estratigrafía muraria en la Iglesia de Santo domingo-Teatro "oscense", situado en el pueblo de Huéscar, afectado por el proyecto de construcción del nuevo teatro municipal.

A través de esta actuación ha podido conocerse la forma original del edificio y diferentes fases en las que se modifica el aspecto y la función de este inmueble.

Abstract: In this document we are exponed the results of the archeological punctual intervention by means of sounding, and analisys of stratify rampart of support to the restoration on the Temple Saint Domingo-Theatre "oscense", situated in the town of Huéscar, on the edifice afected for the construction projet of new municipal theatre.

During this archeological intervention it has been able to know the original form of this edifice and differents phasesin which one modifies the aspect and the function of this building.

La actuación arqueológica llevada a cabo en este inmueble quedaba justificada ante la necesidad de conocer el edificio y el área inmediata con el objetivo primordial de planificar el proyecto de Rehabilitación del Teatro Oscense y Claustro anexo en Plaza de Santo Domingo, Huéscar (Granada). Dicho proyecto, promovido por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha sido redactado por la arquitecta Julia González Pérez-Blanco.

La intervención arqueológica ha sido gestionada, dirigida y ejecutada por la empresa ANTEA. Arqueología y Gestión del Territorio S.L., que ha contado para su realización con un equipo técnico formado por Inmaculada Rodríguez García y Mª Reyes Ávila Morales.

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO EN EL QUE SE INSCRIBE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

El edificio conocido como Teatro Oscense (antigua Iglesia y Convento de Santo Domingo, fundados en 1547) fue declarado Bien de Interés Cultural (B.I.C.) mediante el R.D. 811/80 de 7 de marzo de 1.980 (B.O.E. nº107 de 3 de mayo de 1.980).

Este inmueble se sitúa en la Plaza de Santo Domingo, en el extremo norte de la calle Mayor desde la que se accede. El límite al este queda conformado por la misma calle Mayor mientras que al sur se encuentra delimitada por la calle Pelayo de Correa.



Lámina I: Vista del inmueble desde la Plaza de Santo Domingo.



Lámina II: Vista del edificio desde esquina C/Mayor-C/Pelayo de Correo.

El edificio se organiza en forma de "L", formando dos laterales de la Plaza de Santo Domingo; en uno de ellos se sitúa el Convento (rehabilitado en parte), con sus dependencias obligadas y, en el otro lateral, el templo. El primero quedó reducido a un cuerpo, orientado al Oeste, de una sola crujía y tres plantas. La iglesia iba a ser un gran templo de tres naves, con techumbre central artesonada. A la altura de la cabecera los muros se abrían en tres arcos hasta todo lo alto, de los cuales los laterales indicaban el crucero, mientras que el central marcaría la embocadura de una capilla mayor o absidal, sobreañadida al N. Se desistió de tal capilla, tapiándose dicho arco, y apoyándose en el un grueso tabicón el altar mayor de la Virgen del Rosario. En el otro extremo, sobre los pies, se colocó un coro alto. Según algunos autores, la fecha (1585) fue escrita en el friso esgrafiado de roleos que figura bajo la gran artesa, y sobre el centro del altar mayor.

Según Gómez-Moreno Calera, lo construido como edificio conventual es una larga y estrecha crujía que arranca de un recogido soportal cubierto de alfarje con canes de acanto, dando a la calle mediante dos arcos apoyados en columnas toscanas. En el interior todo es rudimentario y funcional, destacando la buena madera de los alfarjes de los distintos pisos. Mayor interés presenta la iglesia, que parece inconclusa, siendo posible que se pensara rematar al estilo de otros templos conventuales, como el de San Agustín de Granada o el de las Carmelitas de Alhama de Granada. En el lateral derecho se conserva una capilla, seguramente de algún noble, que se cubre con una cúpula de casetones sobre pechinas aveneradas, pintadas con motivos menudos de flores y animales de pervivencia manierista.

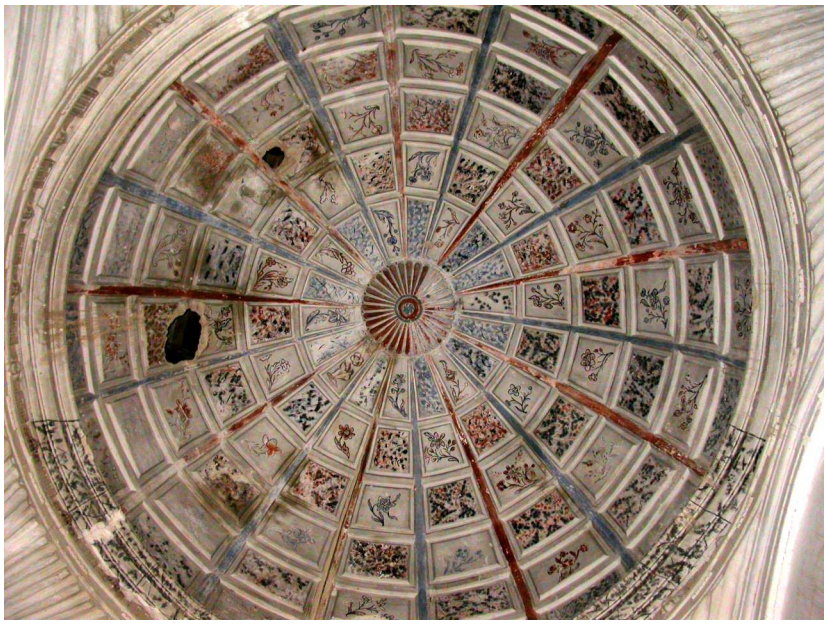


Lámina III: Cúpula de casetones decorada.



Lámina IV: Detalle de las pinturas de la cúpula.

En cuanto a la armadura, tanto por sus dimensiones como por su originalidad, resulta impresionante. Según Gómez-Moreno Calera, esta armadura es heredera de las experiencias mudéjares de la carpintería de lo blanco. Se configura mediante una gran artesa de limas mohamares; el almizate, totalmente cubierto de estrellas y aspas menudas, lleva originales piñas mitad renacentistas mitad mocárabes; lleva seis tirantes dobles apeinazados de lazos y canes de acanto, con policromía.

El coro que se levanta a los pies es más tardío, consistente en un alfarje con canes barrocos decorado con tallos adosados tardorrenacientes. En el siglo XIX se modificó, añadiéndole otro suelo más bajo sobre columnas toscanas, cuando se adaptó el templo para el teatro.

La portada que da a la plaza, ahora cegada, es adintelada, con cartón en las esquinas, pilastras con cartelas curvas y escamosas, cornisa con ovas y dardos. Todo ello en línea con los modelos del manierismo geométrico de finales del siglo XVI.

En el siglo XIX se constituye la Sociedad del Teatro Oscense, que se queda con la iglesia de Santo Domingo, desglosada del convento, y cuya transformación se realiza en 1858. Las obras consistieron en inscribir el local de espectáculos en la gran nave principal de la iglesia. En la cabecera del templo se ubicó el escenario, la tramoya y los bastidores. En el resto de la nave quedó instalado, en forma de herradura, el patio público, con sus butacas, palcos y plateas. En la parte delantera de la nave lateral, al Oeste, se montaron camerinos y guardarropa.

Actualmente el edificio se encuentra dañado ya que después de haber sido teatro se ha utilizado de almacén.

METODOLOGÍA DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

Los edificios sufren numerosas modificaciones a lo largo del tiempo, transformando su forma inicial atendiendo a problemas estructurales o debido a la modificación de la función y uso originales. Por lo tanto, para conocer el edificio es tan importante identificar la forma inicial de la construcción como las transformaciones que ha sufrido esa forma a lo largo del tiempo. Los cambios detectados deberán ser analizados lo que permitirá llegar a conclusiones acerca del porqué de estas modificaciones.

Pero además debe tenerse en cuenta la indivisibilidad existente entre los restos materiales conservados bajo el subsuelo y los conservados en altura, por lo que el edificio (con sus restos emergentes y los soterrados) debe ser considerado como una unidad, un único yacimiento. La metodología concreta a emplear en las intervenciones arqueológicas sistemáticas de investigación de la arquitectura, debe conjugar el estudio de paramentos (estratigrafía muraria), que ayudará al entendimiento de la evolución de la construcción histórica emergente, prolongándose en el subsuelo, a través de la realización de sondeos arqueológicos que podrán derivar en excavaciones más extensas. Ambos métodos harán posible el estudio integral del edificio desde el punto de vista tipológico, evolutivo y cronológico.

Atendiendo a todos estos elementos la actuación se realiza en dos fases:

1ª FASE:

- Recopilación de datos relacionados con la identificación y reconocimiento del edificio: Documentación histórica, artística, etnológica, técnica y medioambiental, del inmueble, así como cualquier otra necesaria para el conocimiento del edificio y de su entorno en general.
- Antecedentes arqueológicos del lugar y entorno inmediato.
- Limpieza de estructuras con metodología y control arqueológico.
- Análisis de estratigrafía muraria.
- Intervención arqueológica de apoyo al subsuelo (sondeos arqueológicos).
- Levantamientos planimétricos con detalle arqueológico.

2ª FASE:

- Control y seguimiento arqueológico durante las obras.
- Asesoramiento y participación en el diseño general de los programas y procesos de conservación y mantenimiento sobre el Patrimonio Histórico-Arqueológico.

PLANTEAMIENTO DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA: DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

La metodología comentada para esta primera fase ha quedado plasmada en una serie de actuaciones arqueológicas concretas teniendo en cuenta las características propias de la edificación. Estas intervenciones poseen, en la mayor parte, un carácter de diagnosis, previo a cualquier actuación de otro tipo.

- Las labores de campo de la I.A.P. se iniciaron el día 6 de junio de 2006 procediéndose, en primer lugar, a la limpieza y desbroce de la zona situada al exterior de la iglesia, al oeste del edificio, donde se localizaban gran cantidad de escombros, vigas y otros utensilios de madera y gran cantidad de material de construcción (ladrillos y tejas procedentes del Convento de Santo Domingo). Además se realizó a la limpieza del interior de la Iglesia y al vallado de la zona de acceso al patio del convento, en la zona sur.

- Tras la limpieza de toda el área y el reconocimiento del terreno y la edificación objeto de este estudio arqueológico, fueron detectadas cuatro zanjas realizadas con medios mecánicos; tres de ellas se situaban al interior de la iglesia: en el ángulo superior izquierdo (al norte del edificio) y a la izquierda y derecha de la zona central de la nave principal de la iglesia. La cuarta zanja había sido efectuada al exterior de la edificación, al norte, en el extremo izquierdo. Todas ellas se efectuaron junto a los muros del edificio con el fin de conocer la potencia de éstos.

La existencia de estas alteraciones en el subsuelo obligaron a la modificación parcial del proyecto de actuación arqueológica, por lo que hubo de proceder a la limpieza y regularización de las secciones de estas zanjas y de los elementos arqueológicos aparecidos en ellas, así como a la documentación planimétrica y fotográfica de las unidades sedimentarias y estructuras localizadas. Los sectores situados en el interior de la Iglesia han quedado identificados con los números 07, 08 y 09, mientras que el ubicado al exterior quedó incluido en el sector 05.

- Una vez realizadas estas labores se procedió a la ubicación y excavación de una serie de sondeos arqueológicos puntuales, denominados sectores 01, 02, 03, 04 y 05, y que han sido situados en el solar anexo, al oeste del edificio religioso (Zona 1).



Lámina V: Patio situado al exterior de la Iglesia de Santo Domingo. Zona 1.

Los sondeos proyectados poseían las siguientes dimensiones:

- Sectores 01 y 03: 5 x 2 metros.
- Sector 05: 5 x 1,5 metros.
- Sectores 02 y 04: 8 x 2 metros.

Estos sondeos se encontraban suficientemente espaciados entre sí (entre 3,5 y 5 metros). Sin embargo, una vez que fueron localizados diferentes niveles de uso, y con el objeto de conocer la secuencia estratigráfica y estructural del área afectada en el proyecto de construcción, se procedió a la ampliación de los sectores (que fueron unidos entre sí), llegándose a excavar una superficie máxima de 31,20 x 10,20 metros.



Lámina VI: Ubicación de los sectores en la Zona 1.

- En la Zona 2, situada en la cabecera de la iglesia, al exterior del edificio se planteó la excavación de un único sondeo (sector 06) que ha ocupado una superficie de 6 x 2,5 metros. Con el fin de identificar de manera correcta las estructuras que se documentaron en él, este sondeo fue ampliado hacia el oeste en 2,5 x 2,5 metros y hacia el norte en 3 x 2 metros.



Lámina VII: Cabecera al exterior de la Iglesia de Santo Domingo. Zona 2.

- Para el estudio de la estratigrafía muraria de la edificación se ha llevado a cabo una serie de catas en diferentes puntos del inmueble, al interior y al exterior, con el objeto de conocer su fábrica, materiales empleados y técnicas constructivas, así como la superposición estratigráfica y cronológica de estos elementos.





Lámina VIII y IX: Zonas del inmueble donde han sido realizado el estudio de estratigrafía muraria.

La excavación en área de la Zona 1 y del resto de los sondeos, así como el análisis de la estratigrafía muraria llevado a cabo en el edificio, ha permitido detectar gran cantidad de restos estructurales y escasos restos artefactuales, que han sido totalmente documentados hasta completar el registro arqueológico de toda la zona excavada.

- Con el objetivo de clarificar una serie de datos relacionados con la ubicación del ábside o cabecera de la Iglesia de Santo Domingo de Huéscar (Granada), necesarios para la correcta ejecución de los trabajos de rehabilitación en este inmueble y conocer la posible afección de éstos en el edificio, se decidió la ampliación parcial del área de estudio de los sondeos realizados durante el desarrollo de la Intervención Arqueológica Puntual en la Zona 2.

Las labores de campo fueron realizadas íntegramente en la denominada Zona 2, localizada en un pequeño espacio libre de restos emergentes situado al norte, entre la iglesia y la Plaza enmarcada por las Calle Mayor y Calle Pelayo Correa, donde había sido realizado un sondeo con anterioridad (sector 06).

La decisión de intervenir en áreas específicas respondía a la necesidad de resolver una serie de incógnitas planteadas a la hora de plasmar el proyecto de ejecución de rehabilitación arquitectónica que debía ser aplicado en el edificio. Estos problemas quedarían subsanados si pudiera ser delimitada, en la medida de lo posible, la superficie que corresponde con la cabecera de la Iglesia determinando si ésta coincide con los límites actuales del solar trasero o si, por el contrario, se extiende bajo la calle en sentido norte.

Para ello se llevaron a cabo actuaciones concretas:

- Ampliación del sector 06 al norte, con el objeto de conocer las dimensiones reales de la E-080, identificada como cimentación lateral Este del ábside de la Iglesia. En el desarrollo de esta cata se han sobrepasado los límites del solar procediéndose al levantamiento y excavación del área situada bajo el acerado.

- Ampliación del sector 06 al este, para determinar la existencia de posibles estructuras vinculadas al ábside y al vano de acceso que se observa en el alzado del edificio.

- Ampliación del sector 06 al sur. Se trata de una pequeña cata que permitirá ver la conexión de la E-080 y el alzado del edificio.

- Realización del sector 07, de pequeñas dimensiones (1,20 x 1,50 metros) en el extremo oeste del solar, lo que permitirá conocer la existencia del límite oeste del ábside de la Iglesia.

SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y ESTRUCTURAL: FASES DE OCUPACIÓN

La totalidad de las estructuras y unidades estratigráficas localizadas durante la intervención arqueológica (sondeos y estratigrafía muraria) nos permiten revelar, al menos parcialmente, el proceso formativo de los inmuebles o algunas de sus partes (iglesia y convento), su funcionalidad y cronología, así como las alteraciones y transformaciones sufridas a lo largo del tiempo.

El conjunto de la intervención arqueológica pone de manifiesto la existencia de un gran número de estructuras ocultas en el subsuelo, en las que se producen superposiciones parciales de otras estructuras y niveles de ocupación correspondientes a momentos distintos.

Tomando como base todos estos elementos que caracterizan el registro arqueológico se puede llegar a la identificación tipológica y funcional de diferentes grupos estructurales adscritos a cuatro fases diferenciadas:

FASE I. PERÍODO 1 (FINALES SIGLO XVI).

El conjunto de complejos estructurales identificados con esta fase constructiva posee funcionalidades diversas, si bien todas ellas se caracterizan por formar parte de edificios religiosos: Iglesia y Convento de Santo Domingo.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO:

En la Zona 1 se identifica un muro (E-001) que recorre toda el área excavada de norte a sur, delimitando un espacio paralelo a la nave central de la Iglesia de Santo Domingo. Por su orientación, la relación con otras estructuras y características constructivas queda identificado con el muro perimetral que delimita la nave lateral oeste. Esta estructura, realizada a base de hiladas irregulares de piedra y ladrillos aglomerados con mortero de cal grasa, conserva parte del alzado, en el que se identifica una capa de yeso a modo de revoco. Sin embargo no es posible afirmar que se trate del original ya que toda la zona ha sufrido importantes remodelaciones una vez que el edificio religioso pasa a ser teatro (Fase III), llegando a ser reutilizados algunos de los elementos originales de la Iglesia. Tampoco se detecta el nivel de uso ya que los suelos que aparecen en este espacio pertenecen a estas reconstrucciones posteriores.

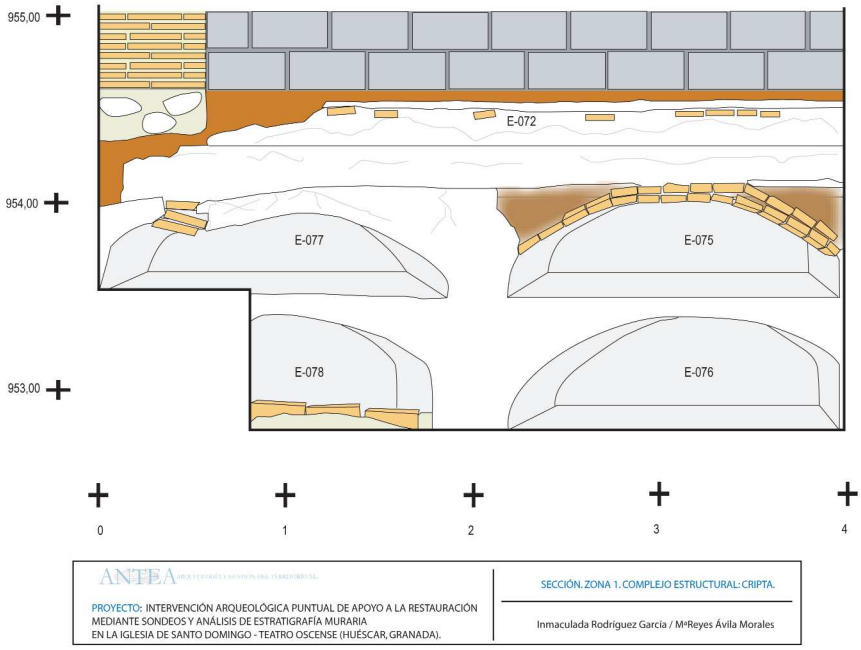
Asociados a la nave de la iglesia, en la zona sur de la excavación, bajo la solería del teatro (E-033) y colmatado por niveles de relleno (UEN-0008 y 0009), se localiza un complejo estructural identificado como una cripta funeraria. Ésta se encuentra delimitada por muros de piedra revocados con una capa de yeso (E-073 y 074); en el lateral este se disponen cuatro huecos o nichos abiertos (E-075, 076, 077 y 078). El suelo está formado por una capa compactada de yeso (E-071) y la cubierta (E-072), que no ha sido conservada, estaría abovedada como indican los arranques en los laterales este y oeste de la estancia subterránea. La cripta descrita ocupa un espacio aproximado de 4 x 4 metros y una altura total conservada de 1,60 metros.



Lámina X: Vista general de la Cripta.



Lámina XI: Puerta de acceso a la Cripta.



La entrada al habitáculo, detectada en el lateral sur, ha sido cegada con un muro de piedra y con la construcción de un fuerte pilar (E-032; Fase III) que sostiene el inicio de una escalera (E-031; Fase III).

Este acceso permite la entrada a otra estancia subterránea, delimitada como la anterior por muros (E-002, 021, 050, 051 y 052) y de techo abovedado, aunque es imposible determinar que materiales de construcción han sido empleados ya que se encuentra totalmente revocada con una capa de cemento, probablemente para impermeabilizar el lugar que durante el uso como teatro del edificio (Fase III) se identifica con el pozo ciego de las letrinas (E-005 y 027), situadas en el nivel inmediatamente superior. Esta habitación se encuentra parcialmente colmatada por niveles de rellenos (UEN-0011) que no han sido retirados en el área interior como medida de seguridad por lo que tampoco ha podido identificarse la altura de sus muros ni el nivel de uso.

La entrada desde el nivel de suelo a ambas estancias no ha sido identificada en el proceso de excavación de la zona pero pueden apuntarse dos hipótesis:

- A través de una escalera situada en el ángulo sureste de la excavación, aunque ésta se encuentra muy modificada seguramente por haber sido reformada y reutilizada en la Fase III (E-017, 018 y 019).

- Desde un acceso no identificado que partiría del extremo oeste de la nave central.

En la parte situada más al norte de la nave lateral se identifica una zona, delimitada por las estructuras 001, 040 y 045 (muros perimetrales), de 8 x 3,40 metros de superficie, con un suelo formado por una fina (y degradada) capa de cal. En el ángulo sureste, junto a la E-001, dos tabiques de yeso (E-042 y 043) delimitan un espacio de 3 x 2 metros, con suelo de ladrillos, una gran losa de piedra y mortero de yeso.

Pero la principal característica de este espacio es que posee un área subterránea, que discurre parcialmente bajo las estructuras 001 y 041, delimitada por muros de ladrillos y mortero de cal grasa (E-066, 067 y 068) y suelo de tierra apisonada y que ocupa una superficie de 2 x 6 metros y 1,70 metros de altura, con una orientación este-oeste, de tal forma que los límites del complejo sobresalen los de la propia nave lateral de la iglesia. La estancia se encontraba totalmente colmatada por un nivel de relleno (UEN-0012). La funcionalidad de este espacio no ha podido ser determinada.

En el sector nº06 y posteriores ampliaciones realizadas en la zona, ubicado en el extremo norte de la iglesia, ha sido localizado un muro de grandes dimensiones (E-080), con orientación (norte-sur) y a continuación del muro que dividiría la nave central y la nave lateral este de la iglesia, y que podría considerarse como la estructura que delimita la capilla mayor o cabecera del edificio religioso; se trataría, por tanto, del muro perimetral del ábside de la Iglesia en su límite este. Esta estructura posee una longitud excavada de 7 metros por 1,80 metros de ancho, con orientación norte-sur y lejos de haber sido detectado el final del muro éste parece continuar en sentido norte bajo la calle.

Se conserva su cimentación (realizada a base de mortero de cal grasa y algunos guijarros y que apoya directamente sobre el terreno natural) y una pequeña parte de alzado (en el que se han empleado ladrillos dispuestos en hiladas, guijarros de mediano tamaño y mortero de cal grasa; se encuentra parcialmente revocado, al exterior del edificio, con una capa de yeso). En el mismo trazado del muro se inscribe un pilar (E-079).



Lámina XII: Vista general del sector 06 y estructura E-080.

En este mismo sondeo se localiza otra estructura (E-081), de planta ligeramente rectangular y formado por tres muretes de guijarros, cuya funcionalidad no resulta clara aunque podría estar relacionado con algún elemento del altar mayor.

La ampliación realizada al sur pone de relieve que la cimentación de la E-080 conecta con la cimentación del alzado de la Iglesia (E-094), presentando las mismas características constructivas y similares materiales.

La realización de la nueva cata en el área oeste del solar evidencia la existencia de un nuevo muro perimetral (E-087), de similares características a la E-080, que delimitaría el ábside al oeste coincidiendo, como en el caso anterior, con la línea divisoria entre la nave central y lateral. En este sondeo se han identificado, a cada lado y sin que hayan podido ser excavados en planta, sendos pilares de ladrillos que apoyan sobre el muro, formando parte, posiblemente de su alzado.

Con estos datos se deduce que la cabecera del edificio religioso poseía un ancho de 11 metros, y un largo no identificado ya que sus límites se extrapolan al exterior del solar, pero que no sería inferior a 8 metros.

En la ampliación efectuada al este del sondeo 06, se han identificado cuatro estructuras relacionadas con el ábside de la iglesia, pero que debían pertenecer a un momento posterior. Se trata de dos muros de guijarros de mediano y gran tamaño, trabados con mortero de tierra. Uno de ellos (E-092) discurre paralelo a la E-080, mientras que el otro (E-093) se coloca de forma perpendicular al primero, formando un ángulo de 90º. La E-092 toma como base el terreno natural. Relacionado con estos muros aparece un pequeño límite formado por yeso (E-088) y algunos guijarros y un suelo (E-089), muy deteriorado, formado por una capa de yeso. Sobre él se ha practicado un orificio (E-090) cuya funcionalidad es desconocida.

En el interior de la iglesia, en el sector nº07 (en el área media del inmueble, situado junto al muro que delimita la nave central y la nave lateral este de la iglesia) se localizan varias estructuras, dos muros de piedra (E-083 y 084) y fragmentos de suelos formados por una capa de yeso (E-085 y 086). Estos elementos debían formar parte de la iglesia, a pesar de localizarse a unos 0,50 metros de la rasante actual. Teniendo en cuenta lo fragmentario de las estructuras, su estado de conservación y el hecho de no haber asistido al proceso de excavación de éstas nos hace desistir de lanzar alguna hipótesis acerca de su función.

En el sector 08 (situado como el caso anterior en el interior de la Iglesia) se localiza, situado en el perfil y seccionado, un enterramiento en fosa simple, cuyos restos óseos se encuentran depositados en *decubito supino*. Parece corresponder con una inhumación realizada mientras se encuentra en funcionamiento el edificio religioso, práctica habitual en este período histórico.

CONVENTO DE SANTO DOMINGO:

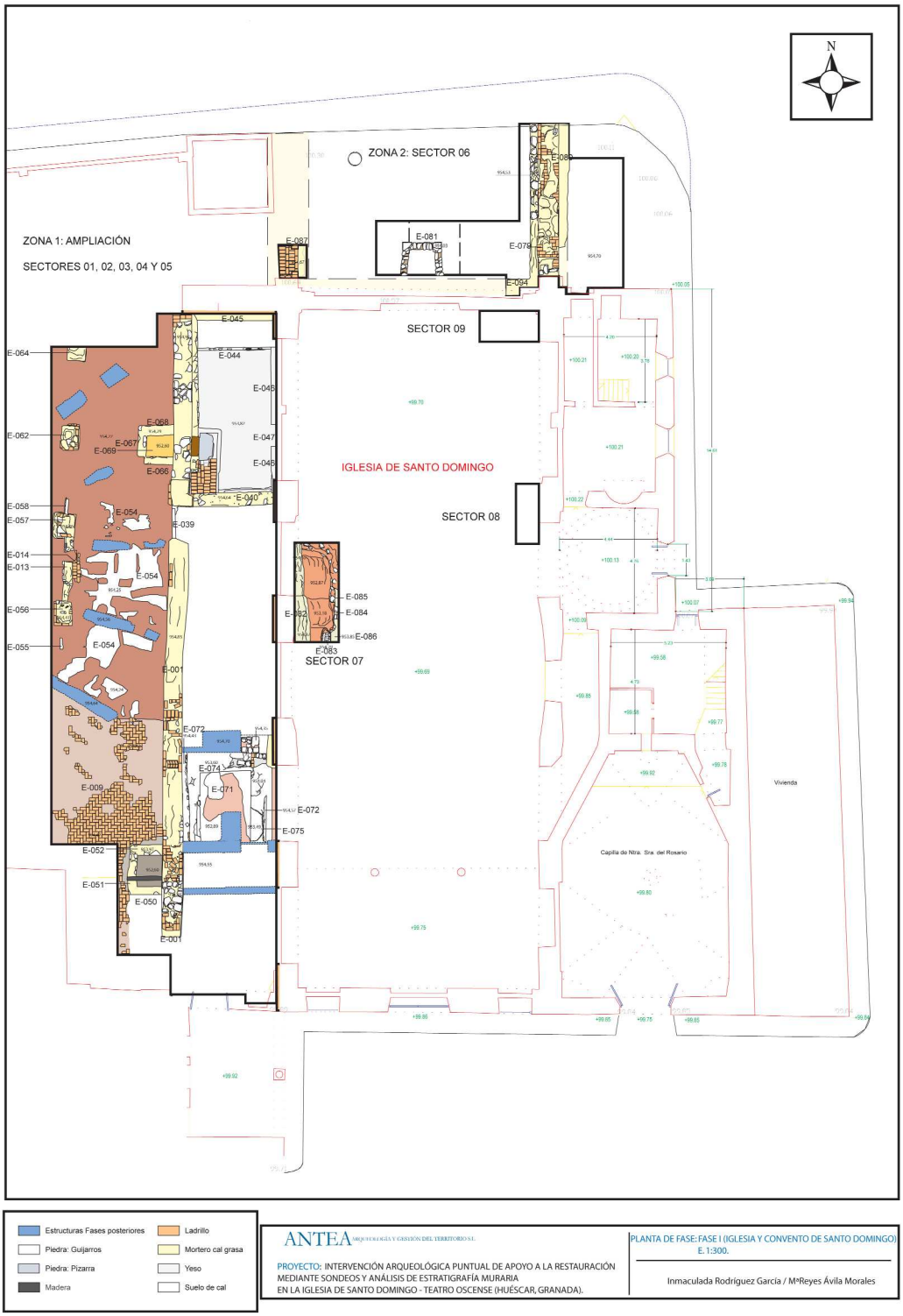
Junto a la nave lateral (Zona 1) y ubicada al oeste de ella, han sido detectadas varias estructuras que pertenecen al claustro del Convento de Santo Domingo. Se trata de cuatro pilares (E-056, 057, 062 y 064), de planta rectangular (1,20 x 0,80 metros), realizados con ladrillos y mortero de cal grasa. Se disponen de forma lineal, en sentido norte-sur, formando un eje paralelo a la E-001 (muro perimetral de la nave lateral este de la Iglesia) del que dista aproximadamente 4,20 metros. La distancia entre estos elementos es regular, 2,80 metros, por lo que presentan una simetría en cuanto a su distribución. Otra característica es que, en tres casos, entre estos pilares se detectan pequeños tabiques de yeso (E-055, 013 y 058), a modo de cerramiento.

En el espacio libre entre la iglesia y este pórtico se documenta un suelo realizado con una capa de cal (E-054), muy deteriorado y sobre él otra solería (E-009) realizada con ladrillos de petaca y mortero de tierra. Éste último posee también un estado de conservación malo ya que se encuentra muy fragmentado, sobre todo en la zona norte.

Estas singularidades hacen pensar que todos estos elementos conforman el claustro del convento en el lado oeste del patio, lo que viene a contradecir las afirmaciones de las fuentes escritas que afirman que este claustro nunca llegó a construirse.



Lámina XIII: Suelo de cal (E-054) y suelo de ladrillo (E-009).



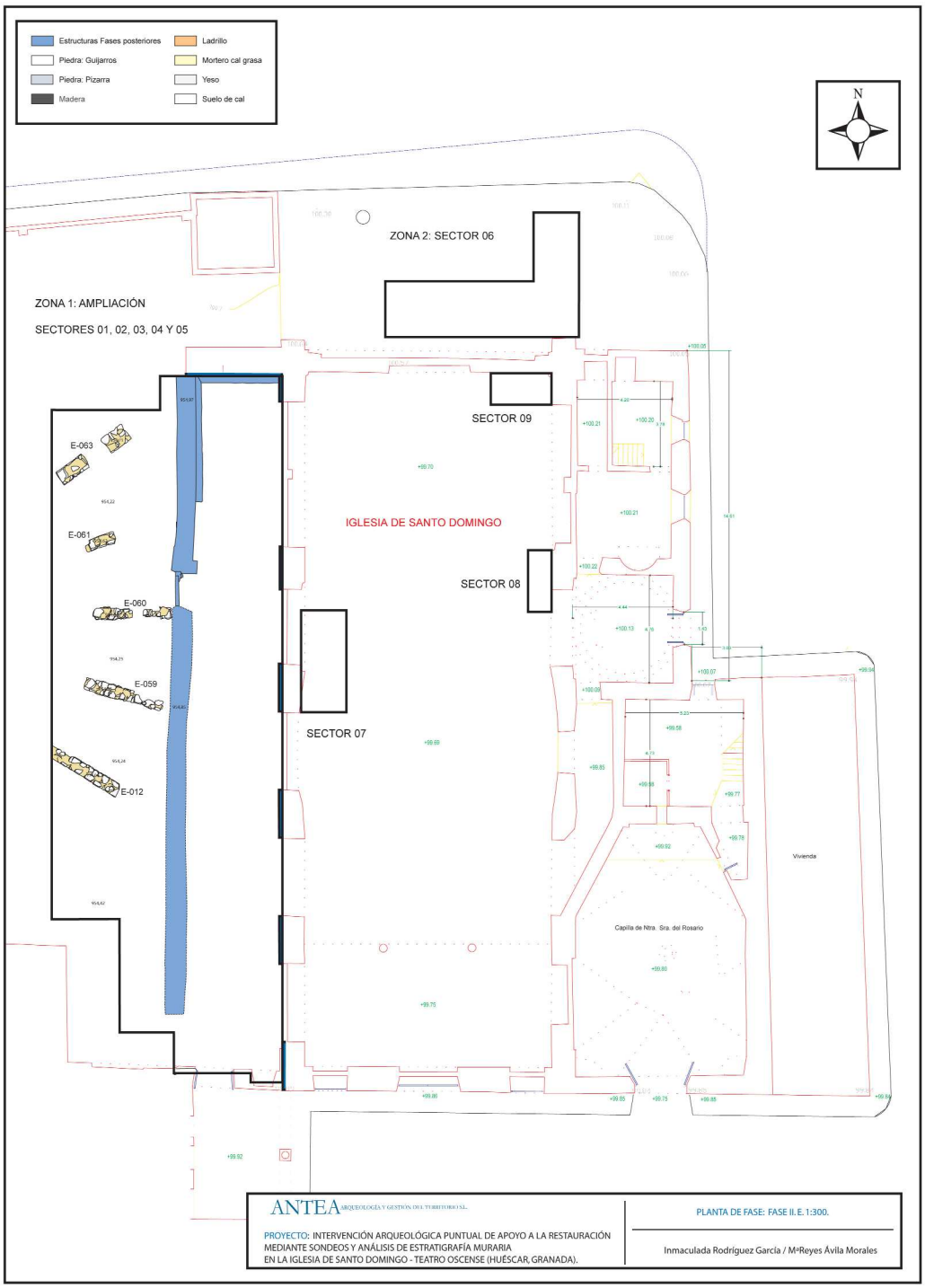
FASE II. PERÍODO 1 (SIGLOS XVII-XVIII)

La segunda fase de ocupación se documenta en la Zona 1, al exterior de la iglesia, en la zona en la que se ubicaría el patio y el claustro del convento.

El complejo estructural está compuesto por seis muros (E-053, 012, 059, 060, 061y 063), con orientaciones diferentes pero que se disponen, entre sí, de forma radial, convergiendo en un punto central del patio que queda fuera del proyecto de excavación. Los muros, formados por hiladas irregulares de piedra y mortero de cal grasa, se encuentran deteriorados.

No han sido detectados niveles de uso ni cualquier otro tipo de estructuras asociados a estos muros.

Todos los elementos estructurales localizados se encuentran a nivel de cimentación lo que unido al estado de conservación de los restos y la parcialidad de la visión global hacen difícil la reconstrucción funcional del complejo, sin embargo por la tipología y forma circular podría tratarse de las cimentaciones para la instalación del anfiteatro de una plaza de toros.



FASE III. PERÍODO 2 (SIGLOS XIX-XX)

El conjunto de estructuras adscritas a esta tercera fase constructiva se localiza tanto al interior como al exterior del inmueble.

Al exterior, en la zona 1, las estructuras se superponen a las originales de la iglesia, como en el caso de la cripta funeraria, que es colmatada por varios niveles de rellenos (UEN-0008 y UEN-0009), procedentes posiblemente de las obras efectuadas en el interior de la iglesia ya que aparecen fragmentos de yeserías y restos humanos dispersos, y cegado su acceso.

En otros casos llegan a reutilizarse y transformarse ciertos elementos estructurales pertenecientes a la iglesia, como es el caso de la cámara subterránea situada junto a la cripta, que será usada como pozo ciego al que desaguan los conductos de los urinarios y letrinas situados en el nivel inmediatamente superior.

De esta forma, en el espacio de la nave lateral este, se distribuyen una serie de dependencias que tenían como objeto servir de aseos y camerinos al teatro instalado. En la zona situada más al sur se localiza una estancia delimitada por las estructuras 024, 026, 021, 022 y 001 y que ocupa una superficie de 4,60 x 4,60 metros, a la que se accede del exterior a través de la E-025 y que comunica (E-023), a su vez, con una habitación situada al oeste (sin excavar). En la esquina noroeste de la estancia se localiza el inicio de una escalera (E-020) por la que se accedería a un nivel superior, seguramente para alcanzar los palcos situados en la nave central.

Continuando hacia el norte el espacio lo ocupa una habitación dividida por un pequeño tabique (E-003) en la que se instalan los urinarios y letrinas (de los que ya hemos hablado). Desde aquí se distribuyen tres dependencias a las que se accede a través de un pasillo ubicado de forma longitudinal y paralelo a la nave central de la iglesia.

Todas las estancias se encuentran delimitadas por muros y tabiques de piedra, ladrillo y yeso (E-036, 037 y 038) y poseen suelos de losas o ladrillos de barro (E-010, 033 y 035).

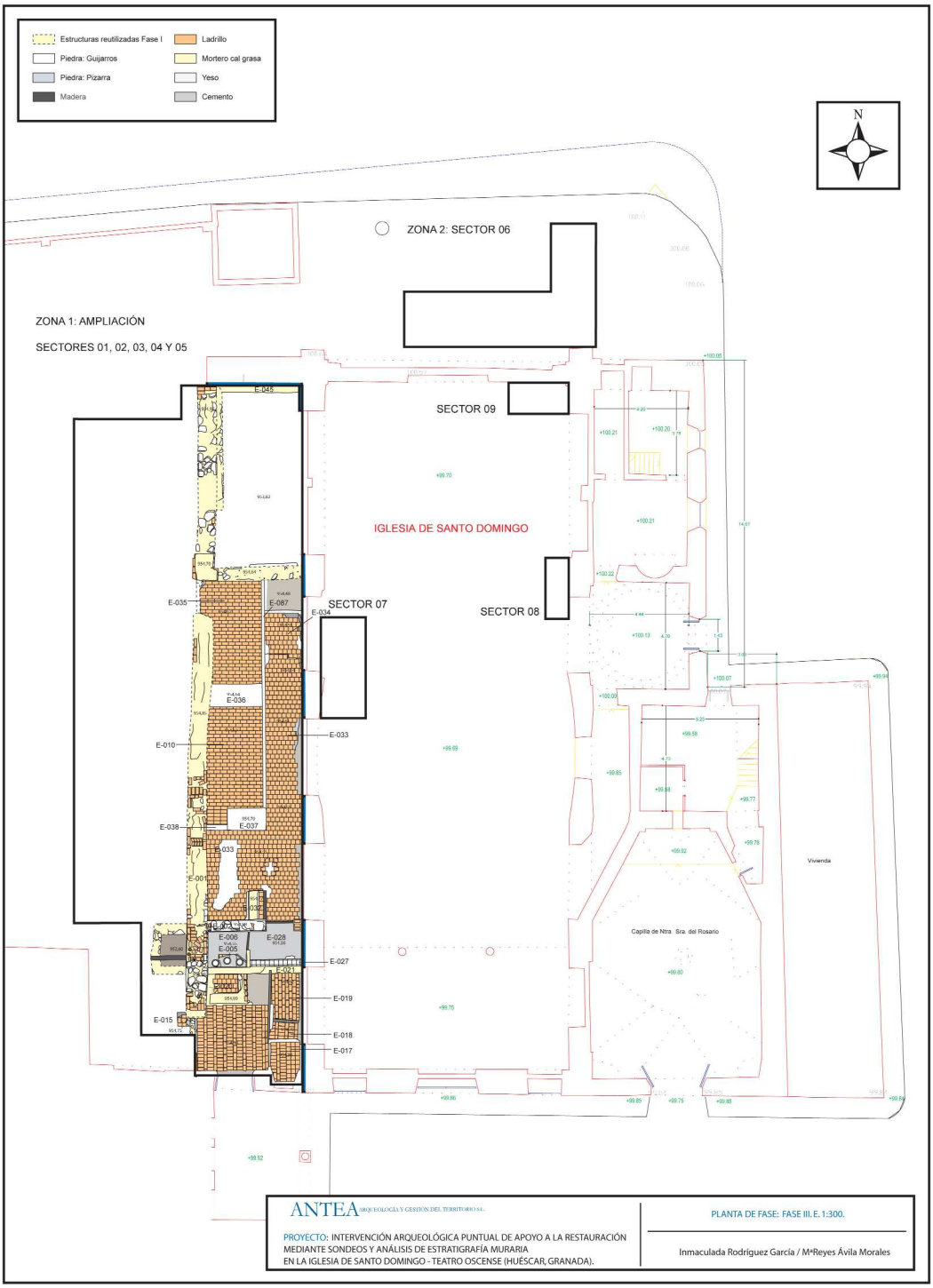
La primera estancia se sitúa al final del pasillo (al sur de éste) y ocupa un espacio cuadrangular, de 4 x 4 metros, coincidente con la cripta localizada en la fase I; en un extremo se conserva el arranque de otra escalera (E-031 y 032) que, como en el caso anterior, debía conducir a la zona de palcos. Las dos habitaciones restantes se ubican al oeste del pasillo y poseen plantas rectangulares; ambas presentan dimensiones aproximadamente similares de 4,60 x 2,70 metros.

Al interior de la iglesia las catas efectuadas para el estudio de estratigrafía muraria ponen de manifiesto las transformaciones sufridas por los muros que delimitan la nave central, a los que mediante recortes y adosados, les fue encajado el patio de butacas y los palcos, logrando un espacio en forma de herradura, muy del gusto de los teatros del siglo XIX.

En los muros de la cabecera del templo aún se distinguen las huellas de las estructuras que les fueron adosados (de los que ya no quedan restos) para crear el escenario y la zona destinada a tramoya y bastidores.



Lámina XIV: Recorte del muro de la nave central.



FASE IV. PERÍODO 2 (SIGLO XX)

Una vez que el teatro, después de transformarse en cine, queda en desuso, se inicia el proceso de deterioro de todo el inmueble que culminará con el desplome de la nave lateral este. Este es el motivo por el que los complejos estructurales descubiertos en toda la Zona 1, se encuentran colmatados por niveles de rellenos y escombros (UEN-0001, 0002 y 0003).

En un momento posterior se producen alteraciones y remociones en algunas zonas por lo que han llegado a ser detectadas dos fosas. La primera de ellas (E-011) se localiza en el extremo sur de la Zona 1; parece tratarse de una zanja rectangular, posiblemente realizada con medios mecánicos, que altera sobre todo a la E-009 (Suelo; Fase I). La segunda fosa (E-065) se ubica al norte, de menores dimensiones que la primera, no parece afectar a estructura alguna.



Lámina XV: Suelo de ladrillo (E-009) alterado por la fosa (E-011).

CONCLUSIONES

Partiendo de las características del registro material documentado a lo largo de la actuación arqueológica, nos encontramos en condiciones de establecer un diagnóstico (necesario ante cualquier actuación arquitectónica en el área) que permita congeniar la conservación integral de los restos del inmueble declarado B.I.C. y las labores de restauración y rehabilitación previstas.

Este diagnóstico se basa en una serie de conclusiones parciales referidas a la composición, cronología y funcionalidad de los grupos estructurales localizados:

- Se trata de una secuencia continua sobre un mismo espacio, sin que hayan sido detectados *lapsus* temporales, aunque los cambios estructurales documentados suponen cambios tipológicos y remodelaciones importantes, lo que implica un cambio de uso y funcionalidad de toda el área.

- Los complejos estructurales que componen el registro arqueológico localizado en la excavación permiten distinguir cuatro fases de ocupación (alguna de ellas con diferentes remodelaciones) en la zona.

- La primera ocupación (finales del siglo XVI) se encuentra relacionada con el uso religioso de este espacio ya que la zona colindante con la actual iglesia queda identificada como la nave lateral oeste del edificio y la zona excavada situada al oeste de esta nave lateral se corresponde parcialmente con el claustro porticado del convento de los dominicos. Igualmente han llegado a identificarse estructuras pertenecientes al ábside o cabecera de la iglesia, en la zona norte.

- Todas estas afirmaciones vienen a contradecir los datos con los que se contaban hasta ahora, que suponían que si bien la Iglesia de Santo Domingo contaba con el proyecto inicial de construcción de tres naves tan solo fueron construidas la nave central y una de sus laterales (nave lateral este).

- También se afirma que nunca llegó a construirse la Capilla Mayor o absidal, situada en la cabecera del edificio, en el extremo norte. Sin embargo, tras la actuación en la zona han sido detectadas (a continuación de los muros que delimitan la nave central y las laterales) los límites estructurales al este y al oeste.

- Se desconoce si el ábside llegó a ser construido totalmente ya que tan solo ha sido documentado la cimentación y una parte mínima del alzado. La zona además no se encuentra colmatada por derrumbes de estructuras sino por rellenos de época reciente.

- Según los datos derivados de la intervención arqueológica, el ábside de la Iglesia de Santo Domingo tendría una planta cuadrada o rectangular, con un ancho de 11 metros y una longitud de, al menos, 8 metros. Además cabe reseñar que debió tratarse (al menos en proyecto) de una estructura de gran envergadura teniendo en cuenta las grandes dimensiones y consistencia de las cimentaciones de sus muros perimetrales.

- Por último, las fuentes escritas relatan que el claustro del Convento de Santo Domingo nunca llegó a ser construido quedando como huerto o patio abierto; en este caso la excavación realizada en la Zona 1, pone de manifiesto la existencia de un área porticada anexa a la nave lateral oeste de la Iglesia.

- De la segunda fase constructiva (siglos XVII-XVIII) existen restos estructurales en el área identificada como patio del convento, sin embargo no es posible identificar la funcionalidad de tales estructuras.

- La tercera fase de ocupación (siglos XIX y XX) supone una remodelación importante del espacio ya que, tras la desamortización del inmueble religioso en 1835 se decide su readaptación en teatro, en el año 1858. Por una parte la iglesia sufre grandes cambios ya que en la nave central se instala el patio de butacas en el nivel inferior y los palcos y plateas en el nivel superior, mientras que en las naves laterales se procede a la instalación de los accesos para la zona superior, como resulta evidente a través del estudio de estratigrafía muraria realizado. Además, a través de la excavación realizada en la Zona 1, en el espacio identificado con la nave lateral oeste de la iglesia, junto al convento, han sido detectadas superposiciones estructurales que permiten el acondicionamiento de esta zona para su uso como vestuarios y aseos del teatro.

  El teatro continuará con su uso hasta mediados del siglo XX, cuando el cine ocupa su lugar, comenzando el proceso de deterioro que culminará con el derrumbe de la nave lateral oeste y la colmatación de todo el espacio.

- Otra de las características del proceso de excavación ha sido la escasez de restos artefactuales y la baja fiabilidad de éstos depósitos ya que se encuentran adscritos, en la mayoría de los casos, a remociones del terreno datables en momentos muy recientes por lo que no ha existido una correspondencia clara entre las acumulaciones de cerámica (o cualquier otro tipo de artefactos) y complejos estructurales.

BIBLIOGRAFÍA

A.A.V.V. (2001): *Estudio de los asentamientos urbanos en la provincia de Granada. El Altiplano.* Diputación de Granada.

AGUDO TORRICO, J. (1997): Patrimonio etnológico. Problemática en torno a su definición y objetivos. *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, año V, nº 18, p. 97-108.

BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A (1999): *Granada, la tierra y sus hombres.* Monográfica Tierras del Sur. Universidad de Granada, Caja General de Ahorros de Granada.

BUENO PORCEL, P. (2005): *Comarcas: Granada,* p. 215-233. Granada: [s.n]

GÓMEZ-MORENO CALERA, J.M. (1989): *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560-1650): Diócesis de Granada y Guadix-Baza*. Diputación de Granada.

GONZÁLEZ BARBERÁN, V. (1979): *Datos históricos acerca del antiguo convento e iglesia de Santo Domingo de frailes dominicos de la ciudad de Huéscar (Granada)*. Memoria inédita. Granada.

GUILLÉN MARCOS, E. (1990): *De la ilustración al historicismo: arquitectura religiosa en el Arzobispado de Granada (1773-1868).* Diputación de Granada.

LADERO QUESADA, M. A. (1993): *Granada después de la conquista: repobladores mudéjares.* Diputación de Granada.

LÓPEZ, M.A. (2002): *Las parroquias de la Diócesis de Granada (1501-2001).*

ROMERO DÍAZ, M.A (1982): *Huéscar: el medio natural y la vida humana*. Diputación Provincial de Granada.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE PARDO, Nº 5 (GRANADA)

ALEJANDRO CABALLERO COBOS

Resumen: Este artículo aborda los resultados de la excavación arqueológica de la casa nº 5 de la calle Pardo, situada en el arrabal del Albaicín de Granada. Se ha documentado la evolución de la casa morisca, la existencia de una casa nazarí previa, de una obra previa a esa fase nazarí, y algunos materiales cerámicos del Ibérico Antiguo.

Abstract: This article discusses the results of the archaeological excavation of the house N. 5, calle Pardo, located in the suburb of Granada, Albaicin. Has documented the evolution of the Moorish house, the existence of a *Nazarí* house prior, to a work prior to this phase *Nazarí*, and some ceramic materials *Ibérico Antiguo*.

El presente trabajo se ocupa de la intervención arqueológica realizada en el nº 5 de la calle Pardo de Granada. Esta ha sido motivada por la rehabilitación de la vivienda existente. El solar ha sido objeto previamente de dos intervenciones: una de prospección muraría en 1998, realizada por J.A. García Granados, y otra de excavación arqueológica en 2005, dirigida por Ana Palanco.

LOCALIZACIÓN DEL SOLAR

El solar se sitúa en el *Rabad Al-Bayyazin*, al norte del cerro de San Nicolás, y fuera de los recintos primigenios de la ciudad antigua y zirí. El área de este solar se configura en el cuadrante que circunvalan las calles Agua y Panaderos (fig. 1), y que prácticamente permanecerá intacto hasta la apertura de la calle Pagés y la plaza de Fátima en los años cuarenta del pasado siglo. En concreto, el solar se sitúa en el número 5 de la calle Pardo, haciendo esquina con la calle Verónica, un posible adarve de época medieval. El solar se encontraba parcialmente ocupado por una vivienda, compuesta por tres crujías, norte, este y oeste, un patio central, con un pórtico adosado a la crujía occidental y un jardín en el sector contiguo a la calle Pardo (fig. 2).

La manzana donde se inserta la casa morisca de calle Pardo es de tendencia poligonal. Actualmente está delimitada por la calle Pardo en el sur, la calle del Agua por el oeste, la plaza de Fátima por el este y la calle Pagés por el norte.

En la cartografía histórica de Granada encontramos por primera vez bien representado este sector en el plano de Dalmau de 1796, en el que se aprecia que la manzana ha permanecido intacta por sus bordes sur y oeste. Esto se aprecia aún mejor en el plano del Instituto Cartográfico de 1909.

En esta manzana se adivinan tres adarves, uno por el oeste desde la calle del Agua, otro por el norte desde la actual calle Pagés (antigua plaza de los Muñecos), y otro por el sur desde la calle Pardo, que conforma la calle Verónica.

La propiedad objeto de la actual intervención (fig. 2) se divide en dos sectores diferenciados, uno al norte y otro al sur, de tamaño aproximado igual. En el sector norte se sitúa la actual edificación de la casa, que se compone de un patio central, rodeado en sus lados norte, este y oeste por tres crujías. De estas tres crujía se demolieron la septentrional y oriental, tras el informe de J.A. García Granados, con lo que solo la occidental, con su cenador y el zaguán contiguo por el norte se encontraba en pie al comenzar la intervención.

El sector sur es un jardín, donde el único elemento destacable es una tinaja inserta en el suelo, situada en el ángulo suroeste, cuya cronología desconocemos.

DESARROLLO TÉCNICO[1]

La casa se zonificó de la manera siguiente (fig. 2): zona 1, pórtico en el lado occidental del patio; zona 2, patio; zona 3, crujía occidental; zona 4, zaguán; zona 5, crujía norte; y zona 6, crujía oriental.

En primer lugar se intervino en la zona 1, abordándose al mismo tiempo la excavación y limpieza del sector sur de la zona 2, en la cual fue posible redocumentar algunas estructuras dejadas por la excavación de 2005. Tras concluir esos espacios se intervino en la zona 3, donde primeramente se excavó su mitad sur, y posteriormente la otra mitad. El resto de la vivienda estaba arrasado a nivel geológico, consecuencia del derribo previo de las crujías septentrional y oriental.

SECUENCIA DOCUMENTADA

ZONA 1

La zona 1 se corresponde con el espacio del pórtico, delantero a la crujía occidental (fig. 2). Este pórtico se disponía sobre dos rollizos de madera sobre plinto de piedra en el centro (PI 1005 y 1006), y un pilar de ladrillo en el extremo sur (PI 1002), que sostenían una viga horizontal, que soportaba la galería superior. El pilar del extremo norte no se encontraba en pie al comenzar la intervención.

En el extremo norte del pórtico se localizaba la escalera de acceso al piso superior, que ya había sido derribada en el transcurso de la rehabilitación, por lo que el pórtico en esta zona ya no conservaba niveles arqueológicos. Esa escalera no era un elemento original de la casa morisca, así lo afirma J.A. García Granados en su informe. En el estudio del paramento oriental del muro de carga oriental de la crujía occidental comprobamos la existencia de una roza, cegada con ladrillos ligados con yeso (UE 1026), que asociamos a la última escalera existente.

El pórtico había sido parcialmente inutilizado en su sector sur con una habitación, que suponemos fue la cocina de la casa en los últimos años. Dicha habitación estaba solada con ladrillos (SL 1001), y se definía a partir de tres tabiques de ladrillo (MR 1003 y 1004) que aprovechaban los pilares (PI 1002 y 1005) para cerrar este espacio.

El pavimento del pórtico era único, a diferencia de la crujía occidental, y había sido reparado en múltiples ocasiones (fig. 4,5 y 6). Su factura original (SL 1009) era de baldosas cerámicas, dispuestas en espiga, habiendo sido reparado al menos tres veces: una primera (SL 1019), en el extremo sur para la introducción de una atarjea de ladrillo (CN 1010); una segunda para la construcción de la cimentación de los pilares (PI 1005 y 1006); y una tercera con baldosas hidráulicas en el borde oriental del mismo (SL 1011). Asociado a este suelo localizamos una quicialera de piedra, algo desplazada al sur con respecto al vano de acceso a la crujía occidental.

Bajo ese nivel de suelo localizamos los restos de la cimentación de dos pilares (lám. 1) (PI 1007 y 1008), construidos con ladrillos ligados con tierra. Habían sido arrasados hasta la primera hilada de alzado, lo que permitió conocer sus medidas (40 x 40 cm) en planta.

Esos pilares estaban arrasados a la misma cota que la prolongación del MR 2003 hacia el oeste, que se introducía bajo el PI 1002, pudiendo apreciarse una pilastra adosada a este muro, en la misma línea que los pilares 1007 y 1008 (fig. 11).

El relleno bajo el suelo no ofreció material significativo cronológicamente, y tan solo pudimos documentar dos estructuras arqueológicas: una fosa (FS 1015) en el extremos sur, rellenada con tierra negra arcillosa, con abundantes carbones y material de construcción, que era consecuencia de la introducción de la atarjea (CN 1010); y un muro (MR 1014) de mampostería arrasado en el extremo norte. Dicho muro presentaba un grosor de 60 cm y una orientación suroeste noreste, que nada tenía que ver con la obra nazarí y morisca de la casa (lám. 1, fig. 3).

Bajo la FS 1015, y excavada en la roca geológica, apareció una fosa circular (FS 1016), que se encontraba parcialmente introducida bajo el muro oriental de la crujía occidental (MR 1020) (fig. 12). El relleno de esta fosa presentaba cerámica cristiana, con una importante cantidad de mamperlanes con vedrío verde turquesa y azul.

ZONA 2

La zona 2 es el patio de la casa morisca. Este ya se encontraba parcialmente excavado, en concreto en su sector norte, por la excavación de 2005. Tan solo restaba acometer un testigo frente al pórtico (zona 1) y otro en el lado sur, limitando con el jardín. En el frente sur del testigo se localizaba un muro de mampostería no concertada[2] y ladrillo en espiga, ligados con tierra (lám. 2) (MR 2003), que ya había sido excavado en sus dos caras; por ello nos pareció importante excavarlo en su totalidad. En su prolongación hacia el oeste se introducía bajo el PI 1002, que rompía la obra de este muro, pero pudimos documentar la cimentación de una pilastra, realizada con grandes cantos, en el arranque del pórtico, que funcionaba con ese muro.

Hacia el este el muro 2003 estaba arrasado y había sido sustituido por un nuevo muro (lám. 2, fig. 6) (MR 2002), construido con caja de mampostería ligado con tierra. Ese muro presentaba un ladrillo (30 x 14 x 4) de color amarillento muy homogéneo, y la altura de caja era igual a las cajas de las medianerías del resto de este espacio, en concreto las medianerías norte y este de la casa con las parcelas contiguas.

Mención aparte merece una estructura negativa[3] (FS 2006) excavada en la roca geológica, que se localizaba en el centro del patio, y que sin lugar a dudas es la huella de una alberca. Esta medía 1.90 x 2.60 m, y presentaba una profundidad máxima de 60 cm. A esta fosa asociamos un murete de ladrillos[4] (MR 2005), localizado en el lado occidental de la misma, que podría ser el

último resto de la construcción de la alberca. Ese muro estaba cortado por una fosa séptica marcada con ladrillos a tizón[5] (FS 2004), la cual presentaba un claro material moderno en su relleno.

ZONA 3

La zona 3 se corresponde con la crujía occidental de la casa. En realidad, tras el estudio de J.A. García Granados, es el único espacio, junto al contiguo zaguán, original de la obra de época morisca. Conservaba un alfarje de madera, con restos de policromía, que también se extendía por el pórtico y el zaguán contiguos.

Este espacio ha proporcionado la mejor información arqueológica de la intervención. Salvo en su extremo norte, donde se había sustituido recientemente el tabique (MR 3032) de separación con el zaguán, el depósito arqueológico estaba intacto, puesto que no se habían producido grandes remociones de tierra en los últimos años.

La amplitud de la estancia nos llevo adoptar una estrategia de excavación, que consistió en abrir primero la mitad sur de la estancia (sector a) para tener un perfil estratigráfico este oeste (fig. 7), y posteriormente en excavar la mitad norte (sector b), con una mayor información sobre los niveles de deposición.

El primer pavimento (SL 3001) estaba constituido por dos elementos diferentes: por un lado, una banda de ladrillos y baldosas de cerámica que se adosaban a los muros perimetrales de la crujía; y por otro, una combinación de baldosas de cemento hidráulico, en su zona central. Estas últimas no formaban un dibujo regular, y no estaban ligadas con cemento, por lo que pensamos que se trata de un caso de reaprovechamiento de material de construcción sobrante de otro espacio. También es posible pensar que las baldosas hidráulicas representan una reparación del suelo original, como ya documentamos en el pórtico.

Ese suelo presentaba una preparación (UE 3002) bajo el mismo, consistente en arena marrón muy limpia, con algún fragmento de cal, en la que localizamos algún fragmento de plástico que nos sitúa la construcción del SL 3001 en la segunda mitad del siglo XX.

Bajo este nivel encontramos una fina capa de cal muy degradada (fig. 6) (SL 3003), que pensamos constituye el resto de un pavimento de solería completamente desaparecido. Este nivel de suelo presentaba la particularidad de un rehundimiento en la zona de la puerta de acceso al pórtico, que relacionamos con el expolio de la solería de una almatraya. Los alzados actuales de la casa morisca (MR 3009 y 3010) funcionaban con este nivel de suelo; estos estaban construidos con mampostería encintada con ladrillo, ligado todo ello con tierra, y con una altura de caja de 83 cm.

A este nivel de suelo asociamos los restos de dos tabiques: el MR 3011, en el extremo sur de la habitación, y el MR 3042, en el extremo norte. El primero es un tabique de ladrillo con cimentación en fosa, rellenada con cal y ladrillo, que formaba obra con los muros 3009 y 3010. El segundo es un resto de tabique de ladrillo, que solo se conservaba en la esquina nororiental de la crujía.

Directamente bajo el SL 3003 definimos un estrato de gravas muy suelto (UE 3021) que cubría un suelo de cal (SL 3004) de gran potencia (unos 8 cm en el punto mejor conservado), formado por fragmentos de ladrillo y cantos de pequeño tamaño, unidos con una cal de gran resistencia, que en su cara superior estaba pintado con una pintura de color blanquecino. Este nivel presentaba un resto de baldosas de cerámica (30 x 24 cm) combinadas con un mamperlam, que se alineaba contiguo a la puerta de acceso al pórtico, y que había sido expoliado por la almatraya del SL 3003. Este resto de baldosas había sido colocado al mismo tiempo que la cal del SL 3004, por lo que lo consideramos el único resto de la almatraya de esta fase.

En el sector norte de la habitación detectamos un escalón transversal a la habitación, del que solo encontramos su arranque en el lado oriental, puesto que había sido arrasado por el suelo 3003. Este escalón lo interpretamos como el tranco de la *alhanía* septentrional de este salón. Tras ese escalón localizamos los restos de la primera hilada de un tabique de ladrillos (MR 3022), ligados con tierra y dispuestos en doble hilada a soga, que formaría el cierre septentrional de la sala en este momento.

Ese suelo de cal (SL 3004) había sido reparado en su contacto con el muro occidental de carga (MR 3010) de la crujía. Esa reparación (SL 3005) consistía en una fina de capa de yeso, que tapaba una pequeña fosa y que formaba en la pared una gruesa capa de revestimiento (4 cm de grosor). Esta reparación la interpretamos como un cambio en el revestimiento de las paredes de la sala.

Además este pavimento estaba atravesado por varias fosas: FS 3006, FS 3007, y FS 3008, que estaban rellenadas con abundante escombro y cerámica moderna sin precisar, a excepción de la FS 3006, que contenía un material asociable al siglo XVI.

Bajo el SL 3004 se disponía una preparación (UE 3012) formada por pequeños cantos de río y cerámica machacada, y bajo esta una capa de escombro con abundante grava, teja, ladrillo y algún canto de río, que colmataba un nivel (fig. 4) de pavimento formado por una fina capa de cal (SL 3017), que solo ofreció un pequeño resto de solería de ladrillo (28 x 14 cm), dispuesto en espiga. Bajo este suelo se definía una gruesa capa (UE 3013), de escombro, de naturaleza muy parecida a 3012.

Ambos niveles de suelo (SL 3004 y 3017) funcionaban con el MR 3016 al oeste y el MR 3033 al este, que se encontraban bajo la obra morisca. El MR 3016 estaba construido con mampostería ligada con tierra y enripiada con fragmentos de teja y ladrillo, y tenía el enlucido de la reparación de yeso (SL 3005) adosado. El MR 3033 estaba construido con cajas de mampostería encintada con ladrillo ligada con tierra, conservándose una sola hilada del mismo. Presentaba el hueco del vano de acceso al pórtico, aunque 10 cm desplazado al norte con respecto al vano de la obra morisca. Además tenía la particularidad de no cimentarse en el sustrato geológico como el MR 3016, sino que se había cimentado con una fosa (FS 3027) de escasa potencia, que estaba marcada por una fina línea de cal.

Bajo esta estratigrafía de época nazarí identificamos unos niveles interpretables como una edificación previa a esa obra (fig. 3). En el sector a afloró un muro (MR 3014) de orientación noreste suroeste, parecida a la del MR 1014, que estaba arrasado por los MR 3033 y 3016. Así el sector a quedaba dividido en dos espacios, uno al norte, donde se hallaron los niveles de colmatación de ese muro, y otro al sur, que abordaremos al final. El muro (MR 3014) estaba construido con mampostería variada, ligada con tierra, y con algún elemento ocasional de ladrillo o teja.

En la excavación del sector b pudimos excavar los niveles de colmatación de dicho muro y asociar los restos de otro muro (MR 3030) de mampuestos ligados con tierra, perpendicular al muro anterior, a esta fase. Aunque ese muro estaba expoliado en casi toda su totalidad, por lo que no pudimos apreciar con claridad ningún vano en el mismo.

El suelo (SL 3019) de dicha estancia estaba formado por una finísima línea de cal, muy degradada, que se asentaba sobre una capa de unos 5 cm de potencia de grava fina muy compactada. Sobre ese suelo excavamos dos capas: una primera de arcilla marrón muy compactada (UE 3015), con algún fragmento de cerámica y material de construcción, y otra bajo esta, menos potente, compuesta de numerosos fragmentos de enlucido de pared.

El suelo se disponía sobre un paquete de arcilla marrón (UE 3020), muy parecido a la UE 3015, pero con menos material antrópico. Este a su vez se aposentaba sobre la roca geológica de la formación Al-hambra, excepto en el área norte del sector b, donde apareció, sellada por el suelo, una fosa circular (FS 3031), excavada en la roca, que contenía una tierra de color negruzco, con abundante carbones y material cerámico.

Por último, en el sector a, en el área delimitada al sur del muro 3014, definimos un nivel de tierra oscura compactada (UE 3018), con abundantes carbones, que se disponía sobre la arcilla roja de la formación geológica. Este relleno ofreció el material cerámico más antiguo de la intervención.

ZONA 6

La zona 6 se corresponde con la crujía oriental de la casa, que ya había sido demolida al comenzar la intervención. Tan solo restaba excavar el sector sur de la misma, que no había sufrido la intervención de 2005. Allí fue posible documentar las cimentaciones de los muros de esas habitaciones, así como algunas canalizaciones de desagüe (fig. 6).

El MR 2002, ya documentado en la zona 2, se prolongaba por esta zona, y la delimitaba por el sur, buscando la medianería oriental del solar. A este muro se adosaba el MR 6004[6], un resto de la cimentación del muro de carga occidental de la crujía oriental, en el que se combinaban ladrillos con mampostería, sin orden concreto, y ligados con tierra.

Ese muro (MR 2002) había sido perforado por dos atarjeas (CN 6001 y 6002), de las cuáles la segunda era subsidiaria de la primera; estas partían desde el sureste y se encauzaban hacia el norte[7]. En la CN 6002 pudimos apreciar una reparación con cemento, que evidenciaba la modernidad del complejo de desagüe, que además amortizaba una atarjea previa (CN 6003), también construida con ladrillo.

Con ese complejo de canalizaciones funcionaba un tabique de ladrillo a soga (MR 6005), que amortizaba el MR 2002, y que cerraba por el sur la crujía oriental de la casa. Este podría asociarse a la construcción de dicha crujía en un momento posmorisco, en el cual el muro de medianería (MR 2002) es derribado para asentar la nueva obra.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

FASE MORISCA (B1)

Para la fase morisca de la casa contamos con algunas unidades muy significativas (fig. 6): el relleno de la FS 3006, que rompe la ultima obra nazarí en el momento de su abandono; la FS 3028, que también destruye la obra nazarí en su sector norte, pero que no podemos relacionar con el momento de abandono de la casa nazarí; y la UE 3021, material de abandono depositado sobre el último suelo nazarí, y que servía de apoyo al primer suelo de la casa morisca.

La FS 3006 contenía un lebrillo vidriado en verde en su cara interna, un fragmento de cuello abombado de jarro/a en pasta clara, pintada al manganeso; una cazuela vidriada con borde en ala y labio alzado; una marmita de cuello cilíndrico y reborde interno para tapadera; una cazuela vidriada, con asiento cóncavo para tapadera; otra cazuela vidriada, de borde de sección triangular, y ranura para tapadera; una escudilla con vedrío blanco interno; y dos fragmentos de zafas con vedrío interno verde.

La FS 3028 contenía un material más fragmentado: una marmita vidriada de cuello cilíndrico y reborde interno para tapadera; una cazuela vidriada, con asiento cóncavo para tapadera; un fragmento de escudilla vidriada al interior en blanco; y un fragmento de una escudilla vidriada en ambas caras con color blanco, y con una decoración en azul, que podemos relacionar con las producciones de azul sobre blanco de Paterna-Manises.

La UE 3021 presentaba poco material, pero este era significativo: un jarrito en pasta roja fina; un fondo umbilicado de escudilla, con vedrío interno verde; un borde triangular de jarro/a; y un fragmento de cazuela vidriada, de borde de sección triangular, y ranura para tapadera[8]. En esta unidad se incluye un fragmento de yesería a molde, encontrado cara abajo sobre el suelo 3004, de unas dimensiones modestas (8.5 x 17 cm), y que pertenece a un friso decorativo.

Este horizonte se caracteriza por una serie de formas de tradición nazarí, que son las cazuelas de asiento cóncavo para tapadera, las marmitas de cuello cilíndrico y reborde interno para tapadera, las zafas, y las jarras de cuello abocinado, que aparecen junto a un material claramente adscribible al siglo XVI, como las escudillas, la cazuela con borde en ala y labio alzado, y la cazuela con borde de sección triangular y ranura para tapadera. Esto nos permite datar la amortización de la obra nazarí en el siglo XVI, sin poder precisar más.

FASE NAZARÍ (C4A Y C4B)

Para esta fase contamos con algunos rellenos muy interesantes para datar la construcción de la obra nazarí (fig. 6) En primer lugar está la UE 3026, que es el relleno constructivo de la primera fase de la obra nazarí. En este contexto podemos apreciar algunos materiales típicamente nazaries, como una zafa con vedrío verde interno; un cuello abocinado de jarro/a pintado con manganeso; un ataifor de perfil quebrado ; y una jarrita de cuerpo globular, cuello cilíndrico, con reborde interno, y con vedrío verde, aplicado a goterones por el exterior.

La otra unidad interesante es la 3012, otro relleno constructivo para instalar el segundo nivel de circulación de la obra nazarí. Aquí contamos con las siguientes formas: candil de pie alto; alcadafe; tinaja sogueada y peinada; marmita de cuerpo globular y cuello corto cilíndrico; cazuela de asiento cóncavo para tapadera; zafa de vedrío verde; ataifor con vedrío banco; y un ataifor con decoración en azul y dorado.

FASE ALMORÁVIDE/ALMOHADE (C3)

Para datar esta fase contamos con material significativo en la UE 3015 (fig. 6) que es el relleno de amortización de la construcción arrasada por la obra nazarí. En él hemos documentado: alcadafes; tinaja; tapaderas de pedúnculo central; marmita y cazuela sin vidriar; y fragmentos de ataifor con pie anular bajo, y labio engrosado al exterior, y decorados con manganeso bajo vedrío melado, o con alternancia de vedrío blanco por la cara interna y melado por la externa. Estos elementos nos permiten datar la destrucción de esta fase en un momento indeterminado del siglo XII.

FASE CALIFAL/ZIRÍ (C2)

El relleno (UE 3031) de la fosa ofreció el material islámico más antiguo. Este no era muy abundante, y tan solo hemos podido reconstruir una forma completa, una taza vidriada por las dos caras con un color melado oscuro , que presenta un fondo plano, un labio vertical y redondeado, y un asa especial con un pedúnculo horizontal aplicado sobre la misma. Esta forma tiene unos paralelos muy claros en el material de *Madinat Ilbira*[9] y en un contexto del siglo X en Murcia[10]. Por ellos otorgamos una cronología del siglo X-XI para esta fosa. Otro fragmento interesante es un borde de marmita de cocina sin vidriar con paralelos en contextos califales de la Catedral de Granada[11]

El resto del material es poco significativo, pero destaca la ausencia de fragmentos de cocina vidriada, un aspecto habitual de los contextos paleoandalusíes.

FASE IBÉRICO ANTIGUO (E4)

La UE 3018 presentaba un característico material protohistórico (fig. 6) que se encontraba muy fragmentado y erosionado. Entre las escasas formas documentadas hay platos de perfil ondulado y fondo excavado, en cerámica gris característica de los siglos VIII-VI a.C., grandes contenedores pintados, y un fragmento de cerámica de cocina agujereado precocción, que podemos relacionar con una quesera.

El plato de perfil ondulado no tiene una adscripción cronológica en los niveles de *Illiberri*, puesto que en los niveles del ibérico antiguo del Callejón del Gallo están presentes desde la primera fase de principios del siglo VII hasta los niveles del VI[12]. La ausencia de cerámica a mano en este contexto si es un mejor indicador cronológico, puesto que está tiende a reducir su presencia en los ajuares durante el siglo VI. Por ello, este contexto los situamos en un momento indeterminado del siglo VI.

EVOLUCION ARQUITECTÓNICA

Las estructuras exhumadas permiten trazar una pequeña evolución (fig. 6) de la arquitectura del solar estudiado, desde el siglo X-XI hasta la actualidad.

En primer lugar, para la fase más antigua (C2) no contamos con elementos arquitectónicos, pero si tenemos el dato de que la obra posterior (C3) amortiza la fosa donde encontramos los materiales cerámicos más antiguos de época medieval.

La fase C3 se caracteriza por la utilización de muros de mampostería no concertada, ligados con tierra, donde ocasionalmente se insertan ladrillos en espiga; esos muros presentan unas anchuras variables, entre 0.5 y 0.6 m. No hemos podido delimitar claramente las dimensiones de ninguna estancia, así que no contamos con información espacial para inferir si se trata de una casa o de otro tipo de edificación. Lo que si queda claro es que las alineaciones de los muros indican la inexistencia del adarve de la calle Verónica en este período.

La obra nazarí (C4) arrasa la obra anterior y se ajusta al callejero conservado hasta la actualidad, con la calle Pardo como calle principal y la calle Verónica como adarve de la anterior. Esta obra emplea diferentes técnicas constructivas según el elemento a construir, así: el muro que delimita la crujía occidental con la calle Verónica se construye con mampostería no concertada, enripiada con ladrillos y tejas que forman líneas; el muro oriental de la crujía occidental que forma la fachada en el patio está construido con caja de mampostería encintada con ladrillo; los pilares del pórtico con ladrillo ligado con tierra; y el muro medianero que delimita el patio por el sur con mampostería no concertada y con hiladas ocasionales de ladrillo en espiga. Además, las cimentaciones tampoco son homogéneas, puesto que el muro que limita con la calle Verónica tiene una potencia de 0.5 m en cimentación, mientras que el muro paralelo de carga por este, con el que sostiene la cubierta de la crujía occidental, apenas si tiene una hilada de mampuesto como cimentación. Los tabiques se construyen con ladrillos a soga, ligados con tierra, y sin cimentación.

En esta fase el solar está dividido en dos propiedades, una bajo la actual casa morisca, y otra en el jardín. Esta última ha quedado fuera de nuestra intervención, pero en la excavación de 2005 se documentó un muro de cronología medieval en ese sector.

La casa nazarí del sector norte, a partir de lo excavado, tiene un patio central con alberca, con pórtico en su lado occidental, tras el cual se dispone una de las crujía principales, con *alhanía* en su extremo norte, y un zaguán en la esquina noroccidental del solar. No podemos afirmar la existencia de crujías en los lados oriental y septentrional pero si podemos afirmar que el lado sur del patio no la tuvo, existiendo simplemente una tapia de separación con el patio de la vivienda contigua.

La siguiente fase arquitectónica es la morisca (B1), que supone el derribo de la obra nazarí, y el aprovechamiento de los cimientos de esa obra, para levantar una vivienda de planta muy parecida, en la que las novedades son la apertura de una ventana centrada en la crujía occidental, mirando a la calle Verónica, y la desaparición de los pilares del pórtico. Al igual que para la fase nazarí no tenemos elementos para valorar la existencia de una crujía oriental y septentrional, pero si creemos seguro que la crujía meridional nunca existió.

La técnica constructiva utilizada en los muros documentados en esta fase es la caja de mampostería encintada con ladrillo, y ligada con tierra, o el ladrillo ligado con cal en los pilares.

La obra morisca se ha mantenido en pie hasta la actualidad con una serie de reformas y añadidos. Estos consisten en: la sustitución de los tabiques norte y sur de la crujía occidental; la conversión de la ventana de la crujía occidental que mira a la calle Verónica en la puerta principal de la casa, cegando el antiguo acceso por el zaguán; la sustitución y expolio del pavimento original de la crujía occidental; el añadido de dos rollizos de madera sostenidos por plintos de piedra en el pórtico; la conversión del extremo sur del pórtico en una pequeña estancia; la sustitución de la escalera de acceso a la segunda planta; la adición de las crujías oriental y septentrional; y el derribo del muro medianero con el sector sur del solar, que representa la absorción de esa antigua propiedad como jardín para esta casa. Estas reformas resultan imposibles de fechar con los datos obtenidos en esta intervención.

CONCLUSIONES

Esta intervención ha permitido secuenciar la evolución arquitectónica de la casa morisca de calle Pardo nº 5 del Albaicín (Granada). Además, se ha comprobado que esa casa reproduce el esquema de una vivienda previa de época nazarí, aprovechando los muros arrasados de esta como cimentación. Esta sustitución se produjo en un momento avanzado del siglo XVI, que podemos relacionar con el gran cambio urbanístico que supuso la revuelta de 1568[13], tras la que se reorganizó el urbanismo del Albaicín.

La obra nazarí presenta una planta muy parecida a la de la casa morisca, con algunas excepciones: la existencia de dos columnas o pilares en el pórtico, el tamaño más reducido de la longitud de la crujía occidental, y la existencia de una *alhanía* en el extremo norte de dicha crujía. Esta casa limitaría por el sur con otra vivienda, de la que se encontró algún resto en la intervención anterior.

La crujía occidental experimentó algunos cambios durante esta fase, como un cambio del pavimento de baldosas rectangulares en espiga por un suelo de cal pintado en blanco, y la posterior sustitución del revestimiento original de las paredes, del cual no han quedado evidencias, por una gruesa de capa de yeso.

Bajo la vivienda de época nazarí se ha documentado la existencia de una edificación previa, cuyo arrasamiento se pude fechar en torno al siglo XII, de la que desconocemos su distribución y funcionalidad. El dato más importante que se desprende de esta fase es la inexistencia del adarve de calle Verónica, que está parcialmente ocupado por esta edificación.

Amortizado por la edificación anterior se localizó una fosa excavada en la roca geológica, que contenía material característico de los siglos X-XI, pero este no es el material más antiguo encontrado en la excavación, puesto que un paquete de relleno, situado sobre la roca geológica, contenía material cerámico característico del siglo VI a. C., sobre el que podemos especular que pertenezca a una pequeña necrópolis situada en las inmediaciones del solar.

NOTAS

[1] Debemos agradecer el interés y las sugerencias de D. Antonio Orihuela y D. Julio Navarro en el desarrollo de la intervención.

[2] En el informe de la excavación de 2005 se denomina E 15, otorgándole una cronología nazarí y una función de muro medianero.

[3] En el informe de la excavación de 2005 se denomina interfaz UEC 013

[4] En el informe de la excavación de 2005 se denomina E 4

[5] En el informe de la excavación de 2005 se denomina E 13

[6] En el informe de la excavación de 2005 se denomina UEC 041

[7] Podrían corresponder al ramal denominado E 3 en la excavación de 2005, que a través de la puerta oeste de la crujía oriental se introducía en el patio

[8] De cronología del siglo XVI según Alberto García Porras, "Cerámica nazarí tardía y cristiana de El Castillejo (Los Guajares, Granada)", *Arqueología y Territorio medieval*, 2, Jaén, 1995, p. 249-250

[9] Carlos Cano Piedra, "Estudio sistemático de la cerámica de Madinat Ilbira", *Cuadernos de la Alhambra 26* , Granada, 1990, p. 29

[10] Julio Navarro Palazón y Pedro Jiménez Castillo, "La producción cerámica medieval de Murcia.", *Spanish Medieval Ceramics in Spain and the British Isles*, BAR International Series 610, 1995, p. 188, fig. 17.2, núm. 1

[11] Antonio Gómez Becerra, "Un conjunto de cerámica califal procedente de la Catedral de Granada.", *Cuadernos de la Alhambra*, 29, Granada, 1993, p. 50

[12] Andrés Adroher Auroux, y Antonio López Marcos, *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín, Granada. I. El Callejón del Gallo*, Granada, 2001, pp. 87-106.

[13] Vincent, "El Albaicín de Granada en el siglo XVI (1527-1587)", en *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Granada, 1985, p. 153

BIBLIOGRAFÍA

ADROHER AUROUX, Andrés y LÓPEZ MARCOS, Antonio, *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín, Granada. I. El Callejón del Gallo*, Granada, 2001.

CANO PIEDRA, Carlos.: "Estudio sistemático de la cerámica de Madinat Ilbira", *Cuadernos de la Alhambra,* 26 , Granada, 1990.

GARCÍA PORRAS, Alberto, "Cerámica nazarí tardía y cristiana de El Castillejo (Los Guajares, Granada), *Arqueología y Territorio medieval*, 2, Jaén, 1995.

GÓMEZ BECERRA, Antonio, "Un conjunto de cerámica califal procedente de la Catedral de Granada", *Cuadernos de la Alhambra*, 29, Granada, 1993.

NAVARRO PALAZÓN, Julio. y JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro, "La producción cerámica medieval de Murcia", *Spanish Medieval Ceramics in Spain and the British Isles*, BAR International Series 610, 1995.

VINCENT, "El Albaicín de Granada en el siglo XVI (1527-1587)", *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Granada, 1985.

FIGURAS

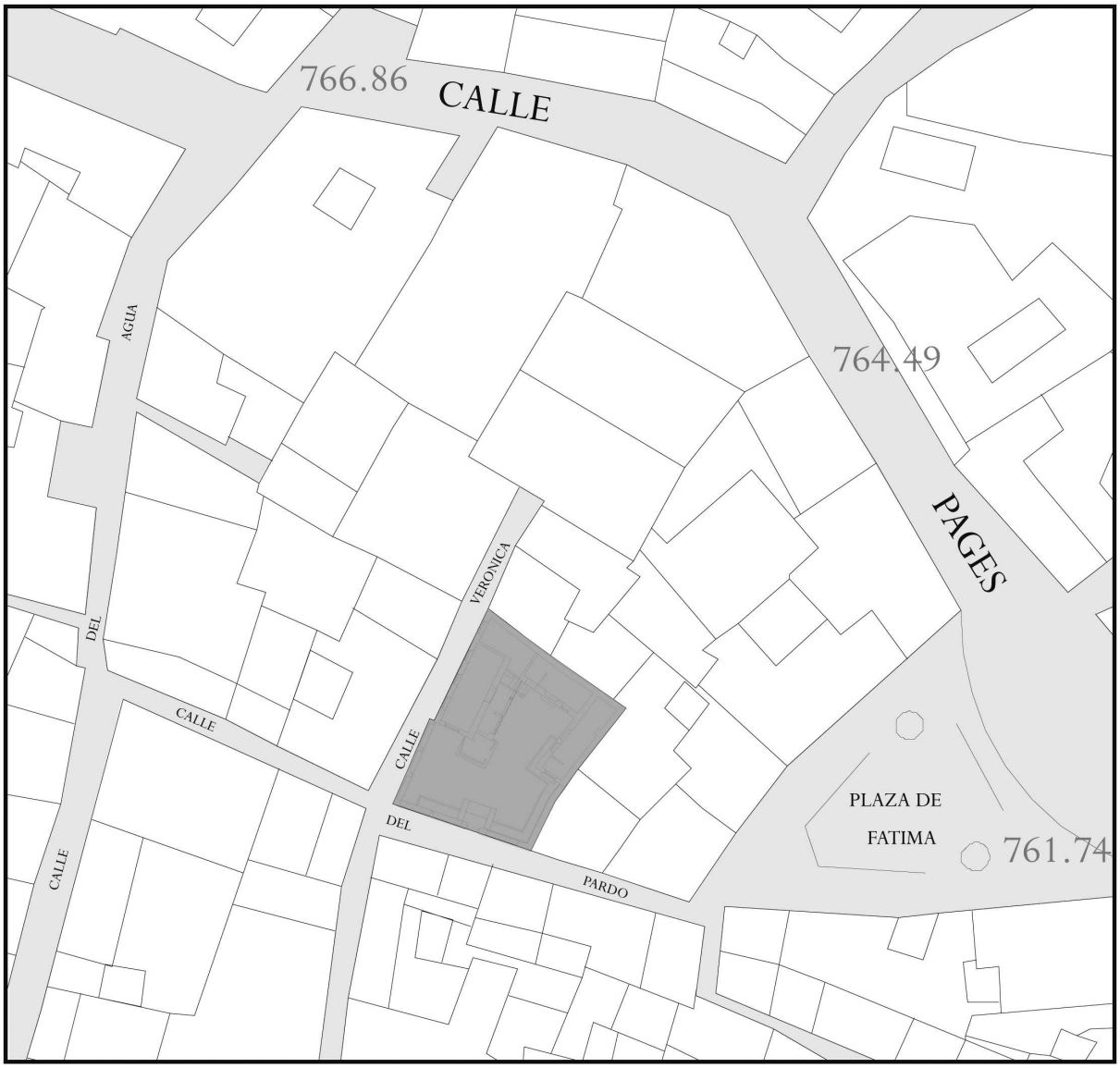


Figura 1. Localización del solar nº 5 de la calle Pardo

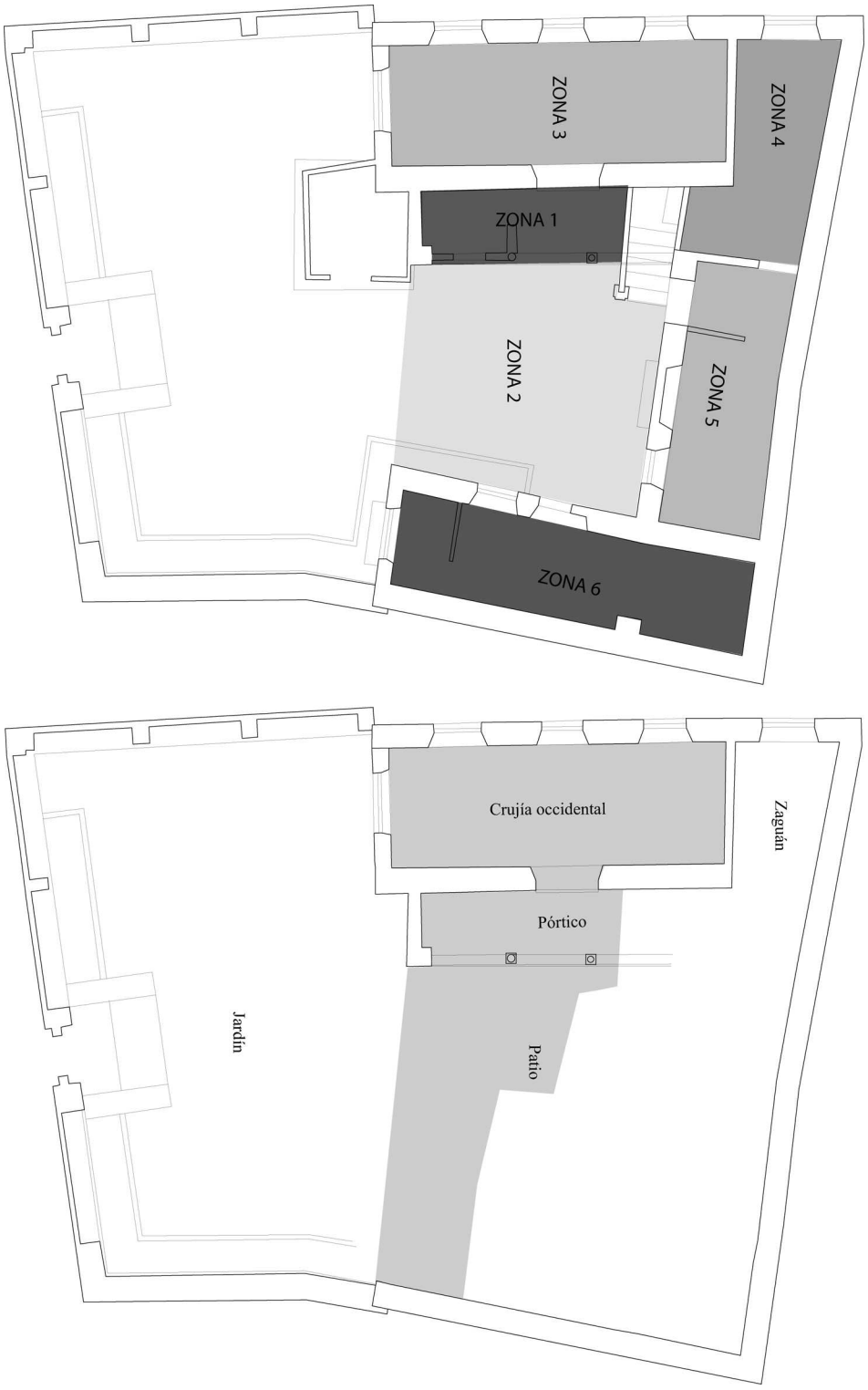


Figura 2. Área de intervención y zonificación de la casa



Figura 3. Planimetría de la fase C3



Figura 4. Planimetría de la fase C4a

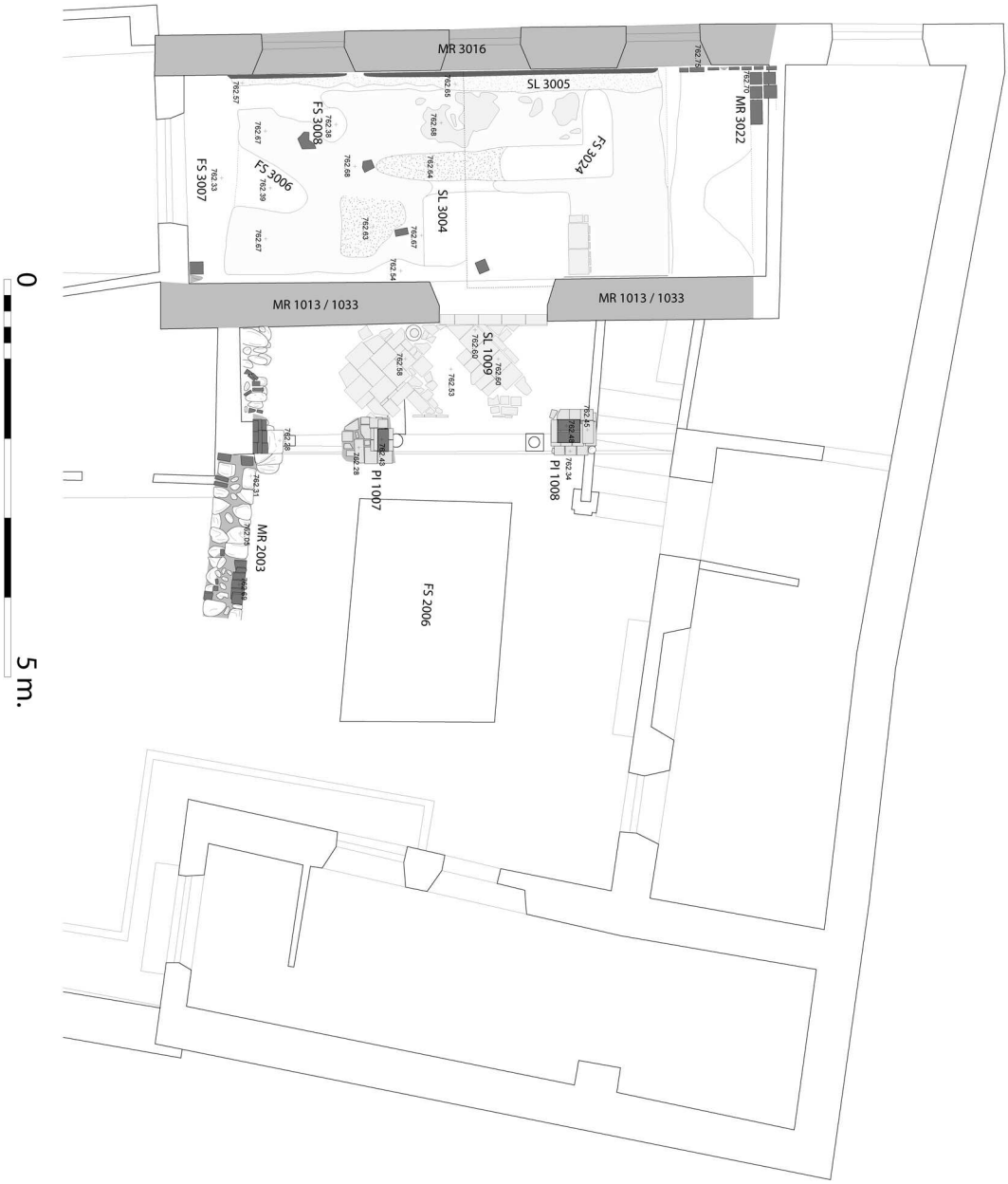
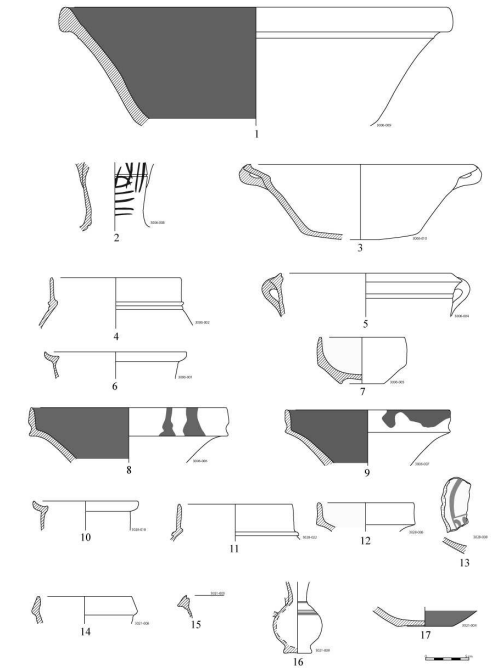
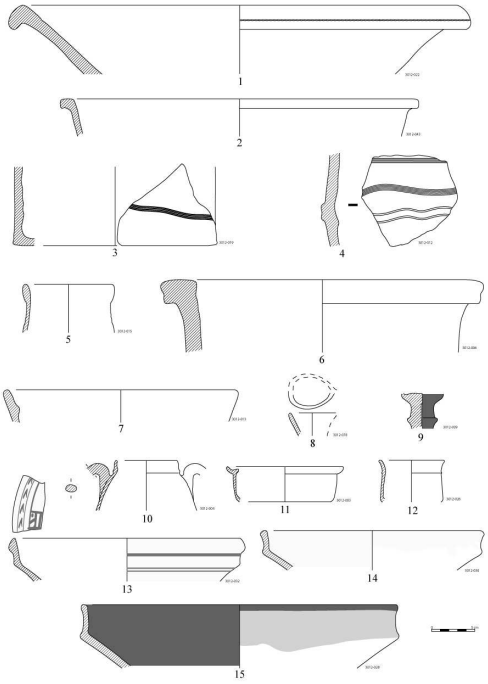


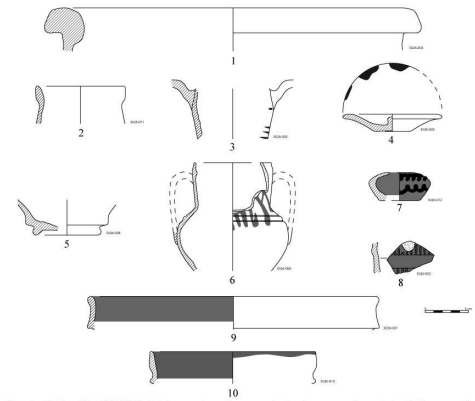
Figura 5. Planimetría de la fase C4b



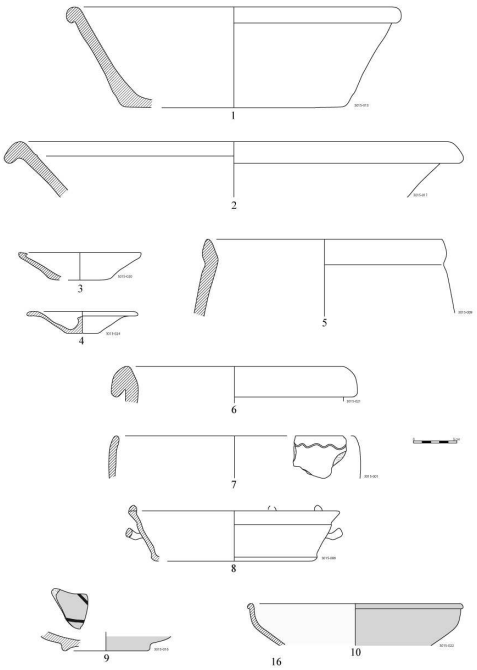
Plancha 1. Fase B1a. UE 3006. 1, uso múltiple; 2, transporte y almacenamiento; 3-6, cocina; y 8-9, mesa. UE 3028. 10-11, cocina; 12-13, mesa. UE 3021. 14, transporte y almacenamiento; 15, cocina; y 16-17, mesa



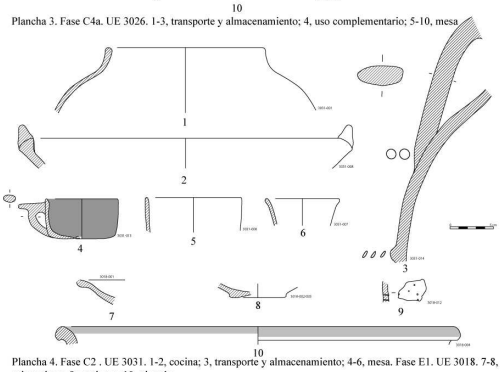
Plancha 2. Fase C4b. UE 3012. 1-3, uso múltiple; 4-7, transporte y almacenamiento; 8-9, contenedores de fuego; 10-11, cocina; y 12-15, mesa



Plancha 3. Fase C4a. UE 3026. 1-3, transporte y almacenamiento; 4, uso complementario; 5-10, mesa



Plancha 5. Fase C3b, UE 3015. 1-2, uso múltiple; 3-4, uso complementario; 5-6, transporte y almacenamiento; 7-8, cocina; 9-10, mesa



Plancha 4. Fase C2 . UE 3031. 1-2, cocina; 3, transporte y almacenamiento; 4-6, mesa. Fase E1. UE 3018. 7-8, gris antigua; 9, cocina; y 10, pintada

Figura 8. Evolución arquitectónica de la casa

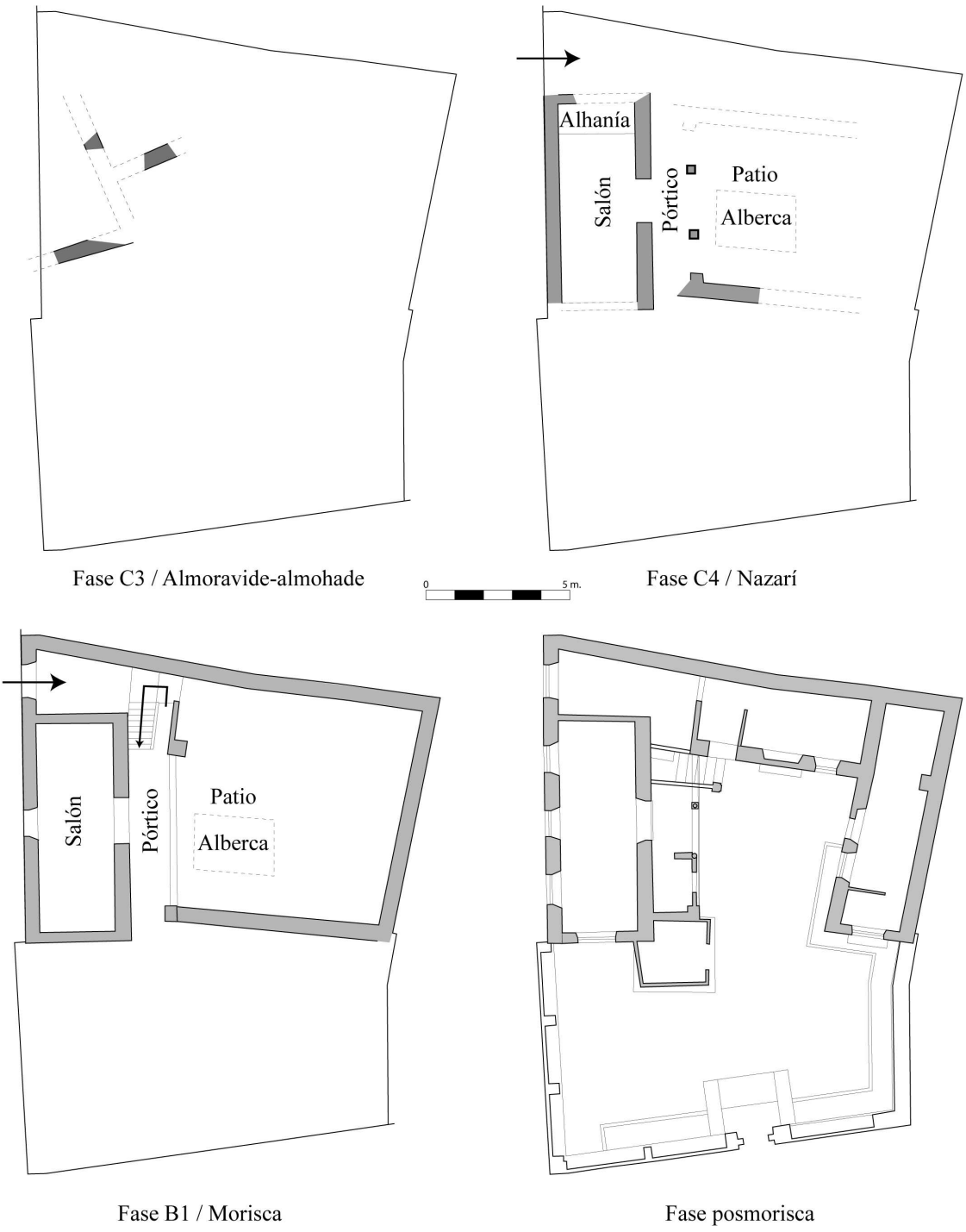


Figura 9. Contextos cerámicos documentados



Lámina I. Vista cenital de los pilares 1006 y 1008



Lámina II. Vista desde el noroeste de los muros 2002 y 2003



Lámina III. Vista de la mitad norte de la zona 3 en la fase C4b

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO PARA EL SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES EN C/ ACERA DEL DARRO Y C/ ALHÓNDIGA (GRANADA).

ESTHER RULL PÉREZ

Resumen: El soterramiento de contenedores de residuos sólidos en las calles Acera del Darro y Alhóndiga por parte del Excmo. Ayuntamiento de Granada motivó la realización de una intervención arqueológica mediante sondeo en ambas calles. En el primer caso, la detección del muro de contención del Río Darrro, del que se tiene constancia, al menos, desde época moderna, supuso la anulación del proyecto. Por su parte, en la calle Alhóndiga, se determinó que las estructuras aparecidas aunque aportaban datos sobre el urbanismo de la calle, no tenían más interés que el de su registro y documentación.

Abstract: The bury the containers to the selective harvest of fallouts, justified a preventive archaeological control through drilling,in both streets. As the first case, the detection the retaining wall to the Rio Darro, about which existance we have certainty, since moderne period, meaned that the proyect didn´t carry out. On the other hand, in the Alhóndiga street, we decided that the archaeological structures found, even though contributed in the knowledge about the urbanism to this street, its hadn´t more interesting that yours register an documentation.

CONSIDERACIONES PREVIAS

Ante el soterramiento de contenedores de basura, vidrio y cartón en las calles Acera del Darro y Alhóndiga y las remodelaciones que sufre el terreno al realizar dicha construcción, se realizó una intervención arqueológica mediante sondeo en ambas calles entre los días 4 y 24 de octubre de 2006. Fue dirigida por la arqueóloga Esther Rull Pérez, contando con la ayuda de tres operarios y una pequeña máquina retroexcavadora.

I.- CONTEXTO HISTÓRICO Y EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA

Las calles donde se han ubicado los contenedores se sitúan en una zona que se encuentra extramuros de la *Madina* de la ciudad musulmana, si bien está tan próxima a la misma que la documentación de los procesos urbanos desarrollados en ella, suponen un paso importante en la comprensión de la estructura actual de la trama de la ciudad.

En época Zirí, la ciudad medieval quedó ubicada en la colina del Albaicín ocupando la *al-quasabat qadima*, núcleo urbano amurallado que fue extendiéndose por sus respectivas vertientes afectando rápidamente a las zonas más bajas de la ciudad en torno al Río Darro. En este proceso de expansión tuvo lugar la construcción de la Mezquita Mayor a mediados del siglo XI, en el lugar que actualmente ocupa la Iglesia del Sagrario, y tiene lugar el desarrollo urbano de toda esta zona, tal y como se documenta en algunas de las excavaciones realizadas en los últimos años, mercado de San Agustín, manzana de Villamena, Casa de Zayas, Conjunto Catedralicio, etc.

Sin embargo, tenemos mayor conocimiento de la ciudad en época nazarí, sobretodo a mediados del siglo XIV cuando asistimos a una serie de transformaciones urbanas, que pueden incluirse dentro de una nueva planificación urbanística auspiciada por los monarcas nazaríes, que se refleja no sólo en la construcción de los grandes palacios en la Alhambra sino también en la consolidación de la zona llana como centro de la *mad_na*, en el que se concentrarían distintas actividades: religiosas (mezquita), culturales (madraza), económicas (alcaicería, corral del Carbón y alhóndiga de los Genoveses). La población ocupaba la zona más llana de la orilla derecha del Río Darro, en una extensión que iba desde la Puerta de Elvira hasta el Río Darro y desde el pie de la Alcazaba Cadima hasta la Puerta de Bibarrambla1; y es cuando se consolida este área como verdadero centro de la Medina, actuando como eje principal de la Mezquita Mayor junto a la que se encontraba el Palacio de la Madraza y unos Baños públicos. Entre la Mezquita y el Río Darro se levantó la Alcaicería o la Lonja de los mercaderes. La vida bulliciosa de un centro urbano de estas características estaría en contraposición con los barrios cercanos, dedicados al desarrollo de la vida privada.

Alrededor de este área central de la madina se organizan una serie de distritos o *harat* cada uno de los cuales tenía unas características determinada. Ya en época nazarí se creó el arrabal de la Antequeruela, formado en realidad por dos barrios, el de los alfareros y el de ls Loma. Durante este periodo el poblamiento irá aumentando progresivamente debido sobre todo a la llegada de una nueva población que huye de los territorios conquistados por loscristianos. Este hecho se verá reflejado en la ampliación de la muralla creándose nuevas cercas en zonas que antes no estaban incluidas en la *Madina Garnata*.

Tras la conquista cristiana, la ciudad se va a ver nuevamente afectada por los importantes esfuerzos para ser cristianizada sustituyendo elementos importantes de la ciudad islámica con un claro sentido ideológico así como expandiendose extramuros de la ciudad y creando nuevos barrios como el de la Magdalena o S. Antón que son los que nos ocupan. Observamos la aparición de nuevos edificios de carácter religioso, parroquias y conventos, en muchos casos, como por ejemplo, la Iglesia de la Magdalena, en la C/ Mesones. Por otro lado, se levantan nuevas construcciones civiles como la Chancillería o el Hospital Real a la vez que se modifica la trama urbana islámica con el fin de cambiar modos y costumbres anteriores tales como la utilización de baños públicos.

Por otra parte, la expulsión de moriscos y judíos supuso un importante descenso de la población granadina y la decadencia económica de la ciudad. Este descenso al parecer fue desigual en relación a las distintas zonas de la ciudad, así ocurriría en barrios de gran importancia en la ciudad islámica como el Albaicín. Mientras los nuevos barrios, como este de la Magdalena, irán recibiendo una gran cantidad de población llegada de Granada y su entorno, la comarca y diferentes puntos de la Península.

En ese intento de modificar la trama urbana existente iremos presenciando la desaparición de zonas de muralla asi como de algunas puertas siendo significativo el recorrido de la puerta de la Rambla, que tras varias restauraciones, y cambios de denominación, puerta del Rastro y definitivamente puerta Real en 1624, nombre que muy pronto se hizo extensivo en el entorno, fue demolida en 1790, para facilitar la circulación.

Hasta el s. XIX la imagen del Darro sería al descubierto con múltiples puentes, sin embargo, en distintas fases que terminaron a mediados del s. XX, se fue realizando su embovedamiento, eliminándose todos esos puentes.

II.- PROYECTO DE OBRA. UBICACIÓN DE LOS CONTENEDORES

El proyecto tenía como objetivo el soterramiento de contenedores destinados a la recogida selectiva de residuos SELECTIVOS (vidrio, papel –cartón y envases) procedentes del servicio de limpieza viaria, creando para ello las infraestructuras necesarias. Las dimensiones de los fosos, que en el proyecto inicial eran de 5 m de longitud por 1,45 m. de ancho y 2,06 m. de profundidad, se modificaron pasando a tener 11,50 x 2,60 x 2,40 m.

Los puntos donde se ubicaron los contenedores, uno en Acera del Darro junto a Puerta Real y otro en C/ Alhóndiga (entre Plaza del Lino y C/ Gracia), están afectados por su localización en la Zona de Nivel de Protección Arqueológica I, por lo que la excavación arqueológica supuso el 100 % de la totalidad de la superficie a remover. La profundidad o cota de la intervención arqueológica, igualmente, estuvo condicionada a la cota de afección o remoción del subsuelo, que era de – 2,40 m.

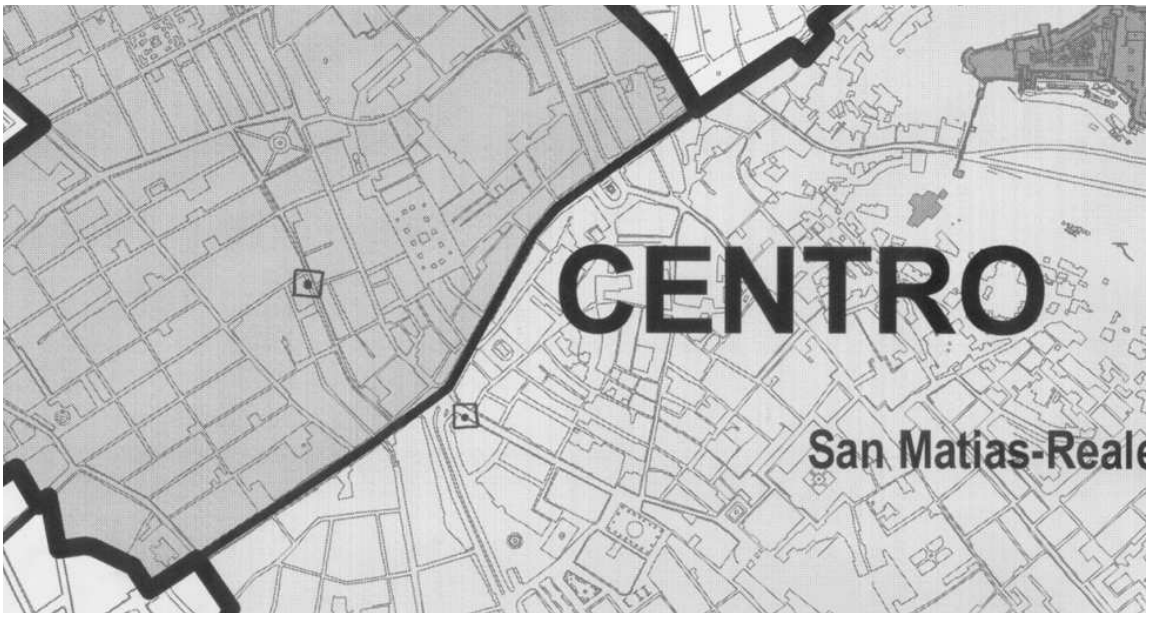


Fig. 1. Plano de área centrodonde se ubican los contenedores.

III.- DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Con el fin de obtener una evolución secuencial a la vez que una visión espacial de las diferentes fases de ocupación del área donde van ubicados, se plantearon, en primer lugar y en ambos casos, dos pequeños sectores de intervención de 3 x 2 m. y hasta cota de afección con la finalidad de observar la viabilidad en la ejecución de la obra. En el caso del foso de Acera del Darro, los resultados implicaron la paralización y cierre del mismo, mientras que en C/ Alhóndiga, una vez documentado el registro existente, se pudo realizar el foso con unas dimensiones finales de 11´50 m. de longitud, 2´60 m. de ancho y 2´40 m. de profundidad.

III 1-OBJETIVOS

La actuación arqueológica se planteó con una serie de actuaciones encaminadas a la obtención de los siguientes objetivos:

1. Documentación de las transformaciones urbanísticas producidas en las dos zonas objeto de actuación hasta cota de afección, estableciendo la secuencia crono-estratigráfica, para así obtener información sobre las fases más antiguas de ocupación, con referencias tanto historiográficas como arqueológicas de su potencial.

2. Constatar si estas zonas estuvieron ocupadas por alguna edificación o cementerio en los distintos periodos cronoculturales, o eran un espacio abierto como son en la actualidad.

Teniendo en cuenta el artículo 20.1 Decreto 168/2003, las hemos dividido en dos apartados:

1º- Actuaciones directas.
2º- Aportes específicos interdisciplinares.

1º- Actuaciones directas:

Con ellas se han documentado y analizado las estructuras existentes, poniéndolas en relación con las distintas fases culturales existentes en la zona con la finalidad de dar a conocer su evolución histórica, realizando un análisis planimétrico que permita un mayor conocimiento de la red urbana.

Por un lado, se han estudiado los sistemas constructivos de las estructuras localizadas estableciendo su evolución constructiva, con identificación de sus fábricas, tipos de aglutinante, y acabados de las superficies etc.. que nos aportaron datos, para dar cronología. Todas estos trabajos se documentaron realizando planimetrías y seguimiento fotográfico.

En un segundo nivel se delimitaron las Unidades Estratigráficas construidas y no construidas de forma individualizada y en conjunto; estudiando las patologías y las correlaciones de cada una de ellas. Asi hemos detectado las unidades estratigráficas tanto naturales como antrópicas.

2º.- Investigación multidisciplinar:

Puesto que no apareció material mueble significativo no se presentó estudio del mismo.

III.2- METODOLOGÍA Y SISTEMAS DE REGISTRO.(ART. 20 1. B DECRETO 168/2003)

Para el control durante el proceso de excavación de los sectores de intervención se utilizó como norma básica el concepto de unidad mínima de excavación (U.M.E.). Estas unidades se establecieron por criterios que dependen de las características físicas de los depósitos localizados que se presentaban muy definidos. Esto nos permitió, poder aislar y correlacionar en contextos cerrados el registro arqueológico de cada U.S.

El proceso se estructuró en líneas generales a través de las siguientes pautas de registro:

1. Localización de las estructuras que permitían establecer diferentes fases y periodos culturales realizando la documentación planimétrica.

2. Estudio de la topografía del terreno y realización del estudio geomorfológico en base al substrato natural así como de las sucesivas alteraciones antrópicas que se han sucedido sobre el mismo, documentando el primer momento de ocupación.

3. Elaboración de fichas de campo:

IV –RESULTADOS Y CONCLUSIONES

ACERA DEL DARRO

Como hemos comentado en apartados anteriores, este foso se situó en el lateral derecho de la Acera del Darro, frente al nº 2, próximo al Hotel Victoria. La intervención comenzó el 4 de octubre de 2006, planteándose un pequeño sector de 3 x 2 m. con la intención de reconocer el subsuelo y definir la viabilidad de la ejecución del foso. Una vez eliminado el adoquinado de la calle actual con martillo compresor así como su nivel de preparación, comenzó la excavación arqueológica propiamente dicha. Al rebajar apenas 20 cm. de sedimento se delimitó una estructura muraria, E-002, realizada con un potente mortero, con dirección N-S y junto a ella un nivel de empedrado, E-003, compuesto de pequeños cantos rodados (Lam. 1). Al limpiar la cara externa del muro pudimos apreciar una importante inclinación del mismo. En este punto, se paralizó la intervención y se comunicó a la inspectora de la Delegación.

La estructura muraria aparecida que linda con el cauce del río Darro es un muro de contención en talud del mismo río que ya aparece insinúado en grabados desde la Plataforma de Vico junto al conocido y desaparecido Puente de la Paja que se construyó en el s. XVI o principios del XVII y que comunicaba el barrio de la Magdalena con la ribera izquierda del Darro. A finales del 1700, ante el crecimiento de los barrios extramuros se proyectó la ampliación del puente construyéndose un embovedado, unos pretiles sobre el muro de contención y empedrando la calzada. Ese empedrado sin duda se corresponde con el documentado durante nuestra intervención y que aparece reflejado en varios grabados anteriores a la cubrición del río, que supuso la completa desaparición de los últimos rasgos del puente ya en los años 40 del s. XX.

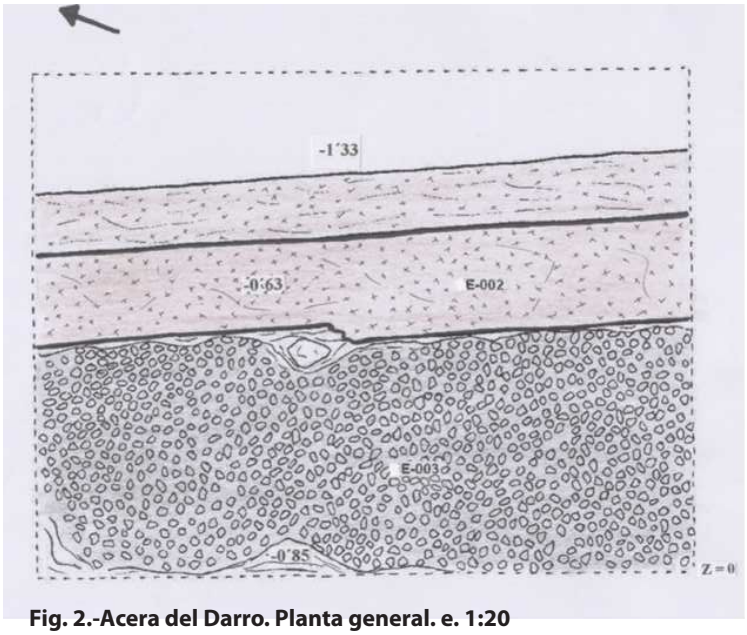


Fig. 2.-Acera del Darro. Planta general. e. 1:20



Lam. I.- Muro y empedrado en Acera del Darro

Ante estos resultados, y tras visita el día 5 de octubre de los técnicos de la Delegación de Cultura se decidió la cubrición con geotextil y gravas y su cierre definitivo, optándo el Excmo. Ayuntamiento por no realizar ningún contenedor en la zona.

C/ ALHÓNDIGA

El foso proyectado inicialmente en la Plaza del Lino se reubica en C/ Alhóndiga, entre esta plaza y la C/ Gracia. Sus dimensiones son de 11´50 x 2´60 x 2´40

Los trabajos se inician el 11 de octubre y finalizan el 24 del mismo mes. Al igual que en Acera del Darro se empezó trabajando en un pequeño sector, una vez eliminado el adoquinado y su preparación apareció un muro, E-002,(Lam. 2) construido con cantos rodados de mediano tamaño, y un potente hormigón. Presentaba un ancho de 70 cm., junto a esta estructura y a la misma cota aparecían dos placas de cemento, E-003, que una vez eliminadas vimos que correspondían a la cubrición de dos tuberias cerámicas en desuso, E-004 (ocupa toda la longitud del foso) y E-005 (situada a lo ancho del foso). Se documentaron y se excavó la UEN- 0001, nivel de rellenos con algunas piedras de pequeño tamaño, escasos fragmentos de ladrillo, asociado a las estructuras antes comentadas. Una vez excavado este nivel, encontramos la UEN.-0002, otro nivel de rellenos pero con más abundancia de piedras. El final de este coincide con el final del muro E-002, con lo que su potencia es de 90 cm. (Lam. 3), bajo ellos y hasta cota de afección, 2´40 m., el sedimento que se excava es US-0001, tratándose de limos de color oscuro y textura muy fina, estériles salvo por alguna intrusión. No aparece ningún fragmento cerámico. Esta secuencia tanto en horizontal como en vertical la encontramos en todo el foso.

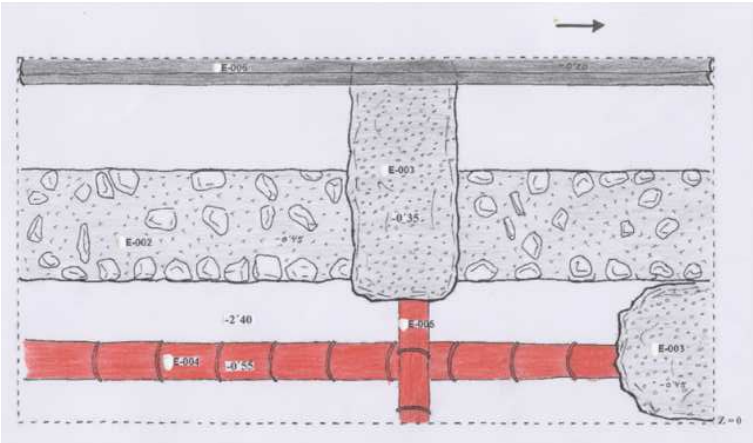


Fig. 3.- C/ Alhóndiga. Planta general



Lam. II.- E-002 e.1:20



Lam. III.- Alzado de la E-002, en C/ Alhóndiga

La estructura E-002, una vez vista su potencia y en toda su extensión, se determina que es un muro de cimentación, por su técnica constructiva y sus frentes toscos sin ninguna preparación. Pertenecería a algún edificio de época moderna, momento en que este barrio de la Magdalena va adquiriendo un importante apogeo extramuros de la ciudad ganando terreno a las huertas cercanas. Este edificio desaparecería como otros muchos con los planes de alineación y remodelación de las calles que desde finales del s. XIX y principios del s. XX se proyectan en Granada. Observando la zona donde se encuentra, vemos que su orientación coincide con la de fachadas próximas que mantendrían la alineación original, mientras que en este lugar concreto se realizó un ensanche de la acera y por tanto un retranqueo de la linea de fachada.

NOTAS

[1] MARTÍNEZ JUSTICIA, Mª J (1996) P.86.

BIBLIOGRAFÍA

BARRIOS ROZÚA, J.M.: Guía de la Granada desaparecida. Ed. Comares. Granada, 2001

CORTÉS PEÑA, A. L. y VINCENT, B.. Historia de Granada. La época moderna. Siglos XVI, XVII y XVIII. Ed. D. Quijote, Granada, 1986.

ORIHUELA UZAL, A. y RODRIGUEZ AGUILERA, A.: "El urbanismo de la Granada Andalusí: nuevas claves de su evolución". Preactas del Congreso :"La ciudad en el occidente islámico medieval". Granada, 8-10 de Noviembre de 2004

RODRIGUEZ AGUILERA, A. : "Granada Arqueológica." Granada y sus barrios.nº 6 . Caja General de Ahorros. Granada, 2001

SAIZ-PARDO DE BENITO, J.: "De la Medina al Renacimiento" Granada y sus barrios.nº 4 . Caja General de Ahorros. Granada, 2001

SECO DE LUCENA PAREDES, L.:La Granada Nazarí del s. XV. Patronato de la Alhambra. Granada,1975.

PROSPECCIÓN PREVENTIVA SUPERFICIAL REALIZADA EN LAS PARCELAS 19 Y 24, EN LA ZONA PARIDERA DE INCA DE LA LOCALIDAD DE ESCÚZAR (GRANADA).

LORETO GALLEGOS CASTELLÓN

Resumen: En la intervención arqueológica realizada se han podido completar nuestros objetivos, dando como resultado la inexistencia de restos arqueológicos en las parcelas que han sido objeto de prospección arqueológica, ya que los escasos fragmentos cerámicos hallados evidencian que son depósitos de arrastre. Por otro lado no se han localizado estructuras de habitación, únicamente se ha localizado parte de un complejo estructural en el extremo sureste de la parcela 24, que por sus características constructivas y tipológicas, la podemos adscribir al último tercio del siglo XX.. Las parcelas no se encuentran afectadas por el yacimiento romano situado en la zona Oeste del barranco de Inca.

Abstract: In the archeological intervention perpetrated our goals have been achieved, giving as result the inexistence of archeological remains in the parcels object of prospection, since the few ceramic remains found come from secondary deposits. No trace of habitation estructures have been found, only part of a estructural complex in the southeast extreme of parcel 24 that from its constructive and tipological caracteristics we can adscribe it to the last third of the XX century. The parcels are not afected by the roman site situated in the west zone of the barranco del Inca.

I.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La urbanización y accesos a los terrenos donde se construirá una planta para la fabricación de Placas de Yeso Laminado, envasado y fabricación de perfiles de acero galvanizado en Escúzar (Granada), (Fig. 1), en la zona **denominada *Paridera de Inca***, por la empresa KNAUF GMBH, sucursal en España y encontrándose en el entorno inmediato al yacimiento conocido por el mismo nombre. La Dirección General de Bienes Culturales resuelve con fecha 4 de julio de 2.006, a la vista de las obras a realizar, adopta como medida cautelar la necesidad de realizar una intervención preventiva de prospección arqueológica superficial, por encontrarse la zona afectada por el desarrollo del Proyecto, en el entorno de un yacimiento arqueológico romano, situado en el paraje " *Paridera de Inca*", del que se han localizado restos artefactuales que confirman la existencia de una "*villa romana*", de una considerable entidad.

La intervención arqueológica de prospección ha sido realizada el día 12 del mes de septiembre del 2.006 y fue dirigida por la arqueóloga Loreto Gallegos Castellón, contando para los trabajos de campo con la colaboración de las arqueólogas María Muriel Rodríguez y Ana María Cárdenas Garrido.

II.- DESCRIPCIÓN DE LAS PARCELAS: CONTEXTO GEOGRÁFICO- HISTÓRICO

Las parcelas que han sido objeto de actuación arqueológica de prospección son la nº 19 y parte dela finca nº 24, del Polígono I, del Catastro de Rústica del término municipal de Escúzar, en la provincia de Granada, con una superficie total de 48,80 Ha. Están situadas a 3 Km. al Oeste del núcleo urbano de Escúzar, y a 15 km al oeste de Granada, y a una cota de altura que oscila entre los 740 y 750 s.n.m. . Se encuentran delimitadas al Este por el barranco del Hornillo, al oeste por el arroyo de Inca, al norte por la carretera local GR-SO-04, y al sur con la finca del cortijo de los estanques. Se encuentran sobre un terreno levemente ascendente hacia el sur, que hasta el momento era usado para usos agrícolas y que según las curvas de nivel, se inclina ligeramente hacia el norte.

La parcela nº 19 limita al Norte con la carretera de Inca, al Sur con la parcela nº 24, está enmarcada por su lado Este y Oeste por cursos de agua, con el barranco Hornillo y con el barranco de Inca respectivamente.

La parcela nº 24 limita al Norte con la parcela nº 19, al Sur con la finca denominada Alacranera, al Este con el barranco Hornillo y al Oeste con el barranco de Inca.

Los viales principales existentes que permiten el acceso al área a urbanizar son:

- Carretera comarcal A-338 entre Ventas de Huelma y La Malahá.
- Carretera local GR-SO-04 de acceso a Escúzar desde la carretera anterior.

II. 1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

Escúzar se encuentra situada en la comarca del Temple, en la depresión de Granada, bordeada por colinas terciarias y cuaternarias, siendo desde tiempos inmemoriables una zona de ruta comercial que unía la costa con el interior.

El relieve en esta comarca está formado por:

1. Altiplanos meseteños y llanadas de secano en torno a los 1000 metros de altitud; estando gran parte de la superficie ocupada por una vegetación donde predominan los cereales y el olivar en los secanos (Bosque Maurel, J. 1988).

2. Estos suelos se han formado sobre una gran diversidad de materiales, tales como margas yesíferas y calizas margosas. Actualmente soportan una agricultura cerealista.

3. Llanuras semiáridas con vegas, formadas por la erosión de la primitiva meseta situada junto a los ríos que recorren la depresión.

II. 2. CONDICIONES GEOLÓGICAS

Según la carta geológica de España, Escala = 1:50.000, Hoja Padul, en la zona de construcción se encuentran estratos del mioceno donde existen arcillas limosas con arena y conglomerados con yeso en forma de delgadas capas o inclusiones y con un buzamiento hacia el norte.

Las capas de cubrimiento son predominantemente limos arcillosos y semi-plasticas del cuarternario con inclusiones irregulares de arenas y yeso.

Los estratos de yeso con mayor espesor se encuentran en el sur. En la zona de construcción, con lluvias muy escasas, los afloramientos de carstificación no deben ser descartados; sin embargo, aparecen raramente y hasta ahora no se ha comprobado su existencia allí.

II. 2-1. - Condiciones del subsuelo

Debajo de una capa de tierra vegetal, con profundidad de 0,2 – 1,0 m, se encuentran sedimentos del cuarternario de arcillas y limos semi-plásticos con, en ocasiones, componentes de arenas, piedras carbonatadas e inclusiones de yeso. Estos sedimentos llegan a una profundidad de aproximadamente 6 – 18 m por debajo de la cota del terreno, según estudio geológico realizado.

Pasamos a describir la secuencia de los estratos:

1 Limos arcillosos (marrón rojiza)

Estas capas consisten aproximadamente en un 80 % de limos y arcillas con diferentes e irregulares residuos de arenas, gravas e inclusiones carbonatadas Estos estratos superiores alcanzan profundidades aproximadas de 1 hasta un máximo de 8 m.

2 Arcillas arenosas (amarillo claro)

Debajo de y parcialmente incluido en el primer estrato, se encuentran arcillas arenosas de color beige con inclusiones de carbonato en algunas perforaciones .Estos estratos tienen profundidades entre aproximadamente 0 y 5 m.

3 Arcillas limosas con yeso

En la zona confinada con las arcillas del terciario, las perforaciones han encontrado arcillas limosas de color aceitunado con inclusiones numerosas e irregulares de yeso y componentes arenosos (Foto 7).

El material compuesto por finos, cuyas propiedades están dominadas por su contenido de agua, tienen una consistencia semiplástica.

Se ha encotrado este estrato a partir de aproximadamente 2 hasta 10 m y las profundidades de esta capa alcazan entre 2 y 6 m.

4 Arcillas grises del terciario con yeso (gris)

El estrato más profundo que se ha perforado es de arcillas grises semiconsolidadas con intercambios de delgados estratos de yeso que alcanzan profundidades de entre 6 y 17 m aprox. hasta el fondo de la perforación con un máximo de 25 m de profundidad bajo el terreno.

Las arcillas con depósitos de yeso son de alta densidad de compactación por los ensayos de penetración realizados.

II. 3. CONDICIONES DEL NIVEL FREÁTICO

El agua subterránea se encuentra en algunas perforaciones como napas de agua y, por lo tanto en profundidades muy diferentes de 6,0 m hasta un máximo de 12,0 m bajo el terreno. En general no hay ningún nivel freático uniforme en un acuífero. Se trata de diferentes horizontes de napas de agua.

Según el geólogo local, el nivel freático real debe ser más profundo y presionado.
Entonces, por el lado de la carretera, los niveles freáticos estabilizados se encuentran 3,5 – 8,5 m aprox. debajo de la cota del terreno.

II. 4. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

Escúzar se encuentra situada en la depresión de Granada, a la que bordea, las colinas terciarias y cuaternarias que forman su reborde. Tiene origen tectónico Encontrándose desde tiempos inmemoriables en una zona de la ruta comercial que unía la costa con el interior.

El relieve en esta comarca está formado por:

4. Altiplanos meseteños y llanadas de secano en torno a los 1000 metros de altitud; estando gran parte de la superficie ocupada por una vegetación donde predominan los cereales y el olivar en los secanos (Bosque Maurel, J. 1988).

5. Estos suelos se han formado sobre una gran diversidad de materiales, tales como margas yesíferas y calizas margosas. Actualmente soportan una agricultura cerealista.

3. Llanuras semiáridas con vegas, formadas por la erosión de la primitiva meseta situada junto a los ríos que recorren la depresión.

Según la carta geológica de España, Hoja Padúl, en la zona objeto de la prospección, se encuentran estratos del mioceno donde existen arcillas limosas con arena y conglomerados con yeso en forma de delgadas capas o inclusiones y con un buzamiento hacia el norte. Las capas de cubrimiento son predominantemente limo- arcillosas y semi-plásticas del cuarternario con inclusiones irregulares de arenas y yeso. Los estratos de yeso con mayor espesor se encuentran en el sur.

II. 5. CONTEXTO HISTÓRICO

Los orígenes de Escúzar se remontan al periodo romano, por los hallazgos localizados en el paraje denominado "Paradera de Inca". Las condiciones naturales son las que en gran medida condicionaron la ocupación agrícola de estas tierras por antiguos pobladores.

La ciudad de Iliberis, en época republicana, queda incluida en el proceso de romanización que afectó a la Provincia Ulterior. Durante los siglos III y IV d. de C. es cuando las villas hispanas muestran un auge sin precedentes, es un momento histórico en el cual decae la vida ciudadana y la aristocrácia romana municipal se retira a vivir a sus villae rurales, centros de grandes propiedades agrícolas autosuficientes, en producción y en consumo. Se han localizado en la Vega de Granada, un gran número de ellas, y más concretamente en el término municipal de Armilla, donde se localizaron distintos complejos estructurales de lo que sería la *pars fructuaria*, y una parte de su necrópolis.

Durante la dominación árabe se la denomina Askudar o Askusar, topónimo muy frecuente sobre todo en Andalucía. Inicialmente se trataba de un cortijo y estaba situado en la ruta de las grandes casas o conjunto de casas de labor que iba desde Granada a Alhama y donde los viajeros se detenían a veces para descansar y reponer fuerzas. Sufrió las penalidades propias de la guerra, y de sus escaramuzas previas, así como de la expulsión de los moriscos y posterior recolonización de la zona, pero no creció mucho y se mantiene en la actualidad con pocos habitantes aunque con magníficas perspectivas de futuro. Su desarrollo ha estado ligado a sus ricas minas de estroncio, un mineral del que existen muy pocos yacimientos en el mundo.

A partir de la toma de Granada por los Reyes Católicos, se generará un poblamiento estable y, poco después, se construyen los principales edificios de valor histórico, ambos del siglo XVI: la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, cuya construcción se inició en 1563, y la ermita del Cristo del Rescate en la que se conserva la imagen del Patrón. Se menciona en los libros el Cortijo Amparo, situado a la entrada del pueblo y con sólo un par de viviendas, quizá porque en ese lugar esté situado el inicio de la población, y también el de la Pera, una cortijada bastante más amplia y en magnífico estado de conservación que es propiedad privada.

Los edificios de valor histórico son ambos del siglo XVI: la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, cuya construcción se inició en 1563, y la ermita del Cristo del Rescate en la que se conserva la imagen del Patrón, un Jesús con las manos atadas de gran belleza y valor.

II. 6. LOCALIZACIÓN DEL YACIMIENTO

El yacimiento situado en el paraje "Paridera de Inca", se encuentra en una suave terraza, a una altura media de 830 m.s.n.m., en la localidad de Escúzar (Granada).

El terreno objeto de actuación arqueológica de prospección, se encuentra próximo a la carretera de comunicación de Escuzár – Ventas de Huelma sobre un terreno levemente ascendente hacia el sur, que hasta el momento es usado para usos agrícolas.

III.- SISTEMA DE REGISTRO ARQUEOLÓGICO

La prospección arqueológica ha estado orientada a documentar todo tipo de restos arqueológicos y de bienes culturales presentes en el área de ocupación de las parcelas anteriormente descritas y denominadas 19 y 24. Una vez realizado el estudio de la toponimia y cartografía de las parcelas (mapas del Servio Geográfico del ejército y de la Diputación Provincial de Granada), la actuación arqueológica de prospección se ha realizado con una serie de pasos que pasamos a enumerar:

a. Delimitación del área a prospectar.

b. Cobertura intensiva con inspección directa a pie del territorio delimitado. Con una separación media de 10-15 metros entre cada persona.

c. Registro y descripción de las parcelas y recuperación controlada del material de superficie. Con ficha de campo realizada por el Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada en la que se recogen datos sobre el entorno (uso del suelo, vegetación ,fauna materias primas), y del lugar (altura relativa ,visibilidad, morfología, geología, intervenciones antrópicas).

d. Aterrazamientos.

Por ello los objetivos de esta intervención los planteamos en dos niveles básicos de actuación:

Nivel general:

1.- Se ha delimitado la zona a prospectar.

Nivel concreto:

1.- Se ha definido la articulación espacial de nuestra zona de intervención.

Básicamente, la metodología de los trabajos se ha articulado en torno a dos aspectos: la prospección arqueológica superficial como trabajo de campo y la organización de la información obtenida.

El área de referencia a prospectar quedaba definida por el Proyecto de Ejecución de la fábrica y de su entorno inmediato. Una vez realizada la recogida selectiva del material, se ha realizado el inventario y su clasificación, para precisar con estos trabajos la identificación y su catalogación tipológica, dando como resultado una aproximación cronológica de los hallazgos. Únicamente se han localizado restos de un complejo estructural correspondiente a la red de regadío de la zona, del periodo contemporáneo ya en desuso.

Para la recogida de datos a nivel estratigráfico, se han utilizado las fichas de campo realizadas por el GEPRAN: UNIDAD ESTRATIGRÁFICA CONSTRUIDA Y NO CONSTRUIDA, etc.

Igualmente como ya hemos apuntado se ha realizado el inventario de los materiales recuperados en la prospección, registrándose en las fichas de INVENTARIO Y CLASIFICACIÓN del GEPRAN.

La fase de laboratorio se ha centrado en varias actividades: lavado de los restos cerámicos, clasificación funcional y cronológica de los conjuntos artefactuales, cuantificación, que por los pocos restos encontrados se han podido realizar en el propio campo de trabajo. Estos trabajos se han formalizado con una ficha para la clasificación, descripción y cuantificación del material recuperado en la intervención.

IV.- DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Planteamos nuestra intervención dividiendo las parcelas a prospectar en dos áreas de actuación, A y B, correspondiéndose con los límites de dichas parcelas. A su vez se dividieron en dos subzonas A-1, A-2, B-1 y B-2 (Fig. 1).

La prospección se realizó mediante la subdivisión virtual del terreno, en corredores longitudinales en el sentido sur-norte. Fueron recorridos por los prospectores dispuestos en una distancia de 10 a 15 m. hasta la cobertura total del espacio de estudio. La adopción de esta estrategia vino favorecida tanto por las características del proyecto, como por el relieve de la zona.

La visibilidad general que ha ofrecido la banda prospectada a sido alta. La mayor parte de los campos estaban arados recientemente, lo que favoreció una observación prácticamente total de la superficie.

RESULTADOS

Tras la prospección de las áreas descritas se han obtenido los resultados que a continuación se describen:

ZONA A-1.

Está ubicada en la zona sur, en la parcela 24, a una cota máxima de 847, 00 m. s.n.m., presenta una suave pendiente. Se encontraba roturada recientemente (Lam. 1).Linda por su lado sur con la finca Alacranera, por su lado Este con el barranco del Hornillo y por su lado sur con la parcela 19 (Fig. 1).

En esta alineación y en el extremo Este del área, se localizó una estructura de cantos de piedra trabados con mortero de cemento, que en su interior presenta una abertura circular con un diámetro de 0, 50 m. que correspondía a una canalización de agua ya en desuso (Lam. 4), sin restos artefactuales asociados. Consideramos que la cronología de esta estructura es de los últimos años del siglo XX. En el resto del área se recogen algunos fragmentos cerámicos amorfos contemporáneos.

ZONA A-2.

Al Oeste de la zona A-1 y de la finca Alacranera delimitamos este Area de actuación, A-2. Linda por su lado norte con la carretera de Inca y por el lado Oeste con el barranco de Inca y por su lado sur con la parcela 19.(Fig.1) Está situada a una cota de 748 m.s.n.m. **y** separada del yacimiento romano (zona de servidumbre arqueológica), por el barranco de Inca, que la limita por su lado Este. Presenta una suave pendiente y parte de ella, la que da al barranco, se encuentra roturada recientemente y parte está allanada por la circulación de vehículos.

Se recogieron algunos fragmentos cerámicos amorfos, que se encontraban muy dispersos y deteriorados, posiblemente emplazados en el lugar a través de arrastres pues se presentan muy rodados. Se pueden adscribir tres de ellos al periodo romano, otros al periodo medieval y otros contemporáneos.

ZONA B-1.

Esta zona se sitúa entre la zona A-1 y B-2 (Fig. 1)(Lam. 1). Está situada a una cota de 843,12 m.s.n.m. Se encontraba removida y rebajada por la acción de las máquinas, previa Licencia de movimiento de tierras por parte del Ayuntamiento, para ubicar la planta de cimentación de la fábrica, referida en el apartado I. Se presenta rebajada a una cota que oscila entre – 4 m. y –1 m. con respecto a la cota de la zona más alta, ya que el terreno presenta una suave pendiente. No se ha detectado ningún tipo de evidencia arqueológica.

ZONA B-2.

Se sitúa al borde de la carretera de Inca, por su lado Norte, al Sur con la zona de prospección arqueológica B-1 y enmarcada por su lado Este y Oeste por cursos de agua, con el barranco Hornillo y con el barranco de Inca respectivamente (Lam.3).Se encuentra toda removida recientemente por la acción del arado y está situada a una cota de 828,42 m.s.n.m.. con una suave pendiente.

Se han localizado algunos fragmentos cerámicos muy dispersos y deteriorados, sin adscripción temporal y posiblemente emplazados en el lugar a través de aportes de tierras para el cultivo.

V.-DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS NO CONSTRUIDAS

Debajo de una capa de tierra vegetal, UEN-0001, se encuentran sedimentos del cuarternario de arcillas y limos semi-plásticos con componentes de arenas, piedras carbonatadas e inclusiones de yeso.

Pasamos a describir la secuencia de los estratos:

UEN-0001.- . Estrato de tierra vegetal, que presenta una potencia que oscila entre 2 m y 0,50 m.

UEN-0002.- Estrato de tierra limo- arcillosa de coloración marrón y tonalidad rojiza. Esta capa presenta irregulares residuos de arenas, gravas e inclusiones carbonatadas.

UEN-0003.- Parcialmente incluido en el segundo estrato, se han encontrado arcillas arenosas de color beige con inclusiones de carbonato. Este estrato tienen profundidades entre aproximadamente 0 y 2 m.

UEN-0004.- Se ha localizado una tierra limo-arcillosa de color gris y tonalidad clara con inclusiones numerosas e irregulares de yeso y componentes arenosos, en la zona sur y por debajo del terreno natural.

V.- CONCLUSIONES

En la intervención arqueológica realizada hemos podido completar nuestros objetivos, dando como resultado la inexistencia de restos arqueológicos en las parcelas que han sido objeto de prospección arqueológica, ya que los escasos fragmentos cerámicos hallados evidencian que son depósitos de arrastre. Por otro lado no se han localizado estructuras de habitación, únicamente se ha localizado parte de un complejo estructural en el extremo sureste de la parcela 24, que como hemos apuntado en el informe, por sus características constructivas y tipológicas, la podemos adscribir al último tercio del siglo XX.. Las parcelas no se encuentran afectadas por el yacimiento romano situado en la zona Oeste del barranco de Inca.

BIBLIOGRAFÍA

RUIZ SÁNCHEZ, Mª Victoria, "Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la provincia de Granada. Doc. Gráfica: mapas.1.994

LOPEZ LOPEZ M., PEÑA RODRÍGUEZ, Jose Manuel. " Actualización y Revisión del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la provincia de Granada". 1.998

J.M: PABÓN, " Sobre los nombres de la <villa> romana en Andalucía" , pag. 147.

IZQUIERDO RODRÍGUEZ, M. Las Gabias ayer y hoy .Edit. Ayuntamiento de las Gabias. 1994.

HERNÁNDEZ BENITO, P. La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices. Diputación Provincial de Granada. 1990.

OCAÑA OCAÑA, M.C. La Vega de Granada.Inst. de Geografía aplicada del Patronato"Alonso de Herrera".(C.S.I.C.). Caja de Ahorros de Granada. Granada 1974.

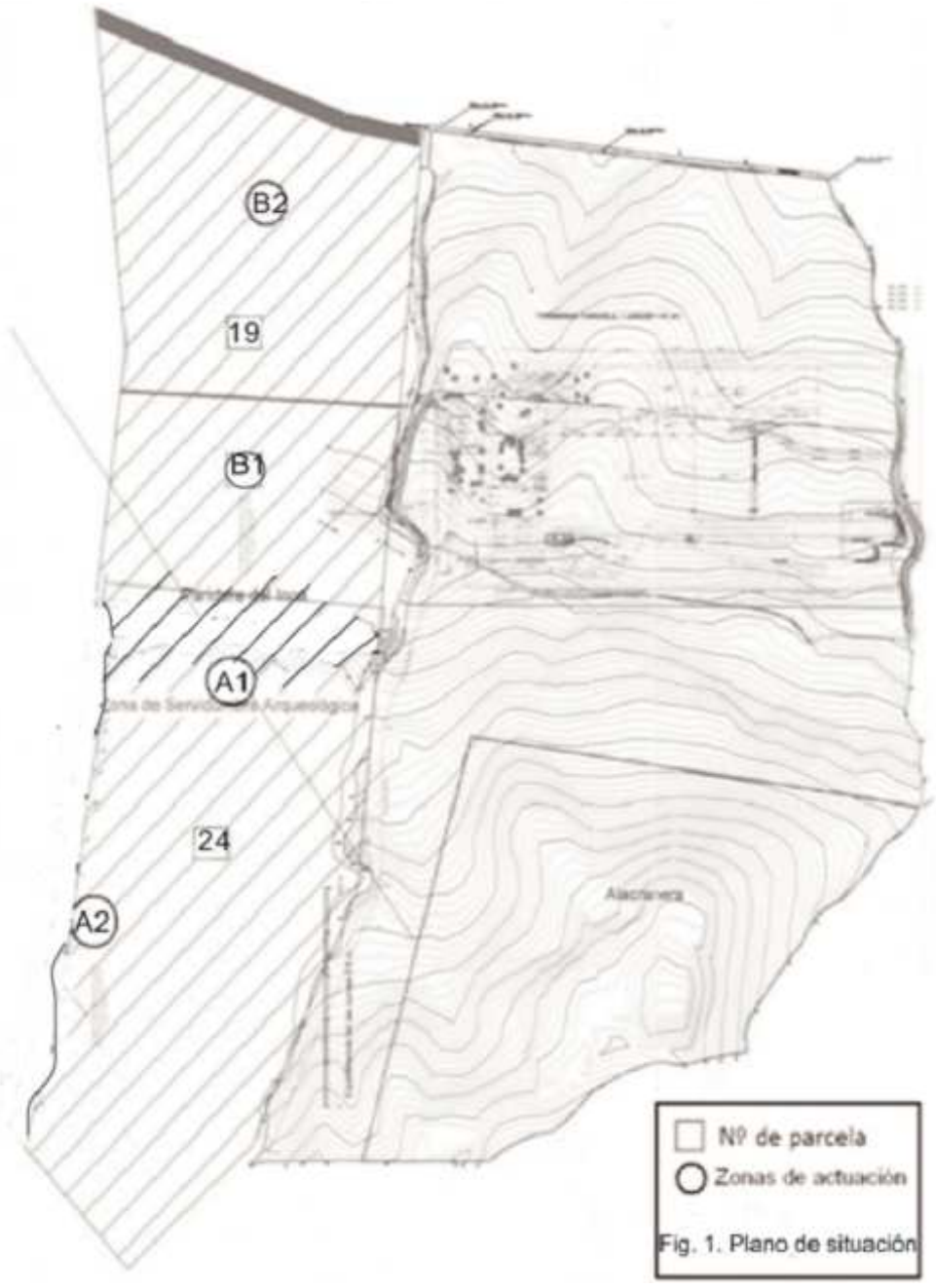


Fig. 1. Plano de situación de la zona objeto de Prospección arqueológica en la localidad de Escúzar (Granada).

LÁMINAS



Lam. 1. Vista general de la zona A-1, durante las labores de prospección.



Lam. 2. Detalle del CE-01, red hidráulica en la zona A-1.



Lam.3. Vista del área sur de la zona prospectada denominada A-2



Lam. 4. Vista de la zona prospectada, B-2, junto al barranco de Inca.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR LA CENTRAL SOLAR TÉRMICA ANDASOL 3, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE ALDEIRE Y LA CALAHORRA (GRANADA)

Mª REYES ÁVILA MORALES E INMACULADA RODRÍGUEZ GARCÍA

Resumen: En este informe se exponen los resultados de la Prospección Arqueológica en la Comarca del Cenete, concretamente en los municipios de Aldeire y La Calahorra, en las zonas afectadas por el Proyecto de construcción de una planta de energía solar térmica.

Abstract: In this document we are exposed the results of the archeological prospections in the territory of Cenete, concretely in the township of Aldeire and La Calahorra, in the zone afected for the construction projet of one plant solar thermic energy.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

MEDIO FÍSICO

La comarca de Guadix, donde se localiza el proyecto de construcción, se encuentra situada en el denominado Surco Intrabético, dentro de un cinturón de montañas: Sierra Nevada, Sierra de Baza, Sierra de Arana y el Mencal. Dentro de esta comarca, atendiendo a factores geográficos, se dividen tres zonas quedando enmarcados los Términos Municipales de Ferreira, La Calahorra, Dólar, Aldeire y Huéneja (Granada) en el área del Marquesado del Cenete.

El Marquesado del Cenete está situado en la ladera NE de Sierra Nevada y el pie de la Sierra de Baza que forma su límite norte y sudeste; continua por el pasillo de Fiñana, y al oeste limita con la hoya de Guadix. Forman el Marquesado dos unidades geográficas diferentes: los llanos (entre Sierra Nevada y Sierra de Baza) y la ladera NE de Sierra Nevada. La primera es una altiplanicie superior a los 1.000 m., de unos 25 km. de longitud de este a oeste por unos 8 km. de anchura media de norte a sur. La segunda unidad geográfica, la ladera NO de Sierra Nevada, se encuentra en contacto con ella. En esta subcomarca quedan incluidos los municipios de Aldeire, Alquife, Dólar, Ferreira, Huéneja, Jeres, La Calahorra y Lanteira[1].

Geológicamente el Cenete está constituido por materiales de acarreo cuaternarios de considerable espesor, y sensiblemente horizontales, que pasan lateralmente al Cuaternario arcilloso de la Hoya de Guadix. Estos materiales se apoyan en discordancia sobre el Terciario y recubren también series triásicas (pizarras plásticas, calizas marmóreas y dolomías) que afloran cerca de la línea de contacto con la vertiente de la Sierra en forma de cerros cónicos, como los de Alquife, La Calahorra, Juan Canal, Cardenal y Dólar.

CONTEXTO HISTÓRICO

El poblamiento de la comarca del Cenete se hace patente desde la Prehistoria Reciente como lo atestiguan los restos localizados en el casco urbano de Aldeire [2] y la necrópolis argárica en Alquife.

La riqueza del suelo de esta comarca permite que la llamada Cultura del Argar, desarrollada principalmente en Almería, extienda sus influencias en esta zona en busca de yacimientos mineros localizados en el Cenete y en muchas ocasiones a flor de tierra en los montículos que bajan de Sierra Nevada y en los pueblos asentados en su ladera.

Otro factor determinante de esta ocupación humana son las tierras aptas para la agricultura, en sus pequeñas vegas, tanto como su situación en el corazón de las Béticas, que la convierten en ruta de obligado tránsito hacia tierras almerienses y cruzando la cordillera por los pasos a las Alpujarras.

La conquista e integración en el mundo romano generó diversos fenómenos históricos, que condicionaron su evolución, como fue la difusión del modelo de ciudad romana, que provocó una transformación de los centros indígenas preexistentes, conjuntamente relacionados con la organización territorial de la zona en el marco de la *Hispania Citerior*, e igualmente relacionado con la explotación de sus recursos naturales, sus limitadas posibilidades agrarias y sus importantes yacimientos mineros[3]. Esta transformación y reorganización territorial, derivada de la conquista romana transformó socialmente la situación precedente de las comunidades indígenas reduciéndolas a una condición de servidumbre. Algunos centros indígenas son destruidos pero en otros núcleos se aprecia una continuidad de asentamientos ibéricos preexistentes, que remitían su existencia en algunos

casos a la cultura argárica y en la mayoría al mundo del Bronce Final como ocurre en *Basti* (Cerro Cepero) y en yacimientos como Cerro del Real y Forruchu (junto al río Fardes).

Junto con esos cambios sociojurídicos y administrativos por parte del conquistador, se aprecian igualmente cambios que afectan a los recursos existentes en la zona y especialmente en los yacimientos mineros.

Las noticias sobre las explotaciones mineras romanas en la zona se registran en la literatura especializada del siglo XIX, concretamente en la Sierra de Gádor, en los alrededores de Baza, en el río Golopón y en el Cerro del Conjuro en el término municipal de Busquístar. No obstante los restos arqueológicos de mayor envergadura descubiertos hasta el momento se documentan en el Marquesado del Zenete, como por ejemplo el yacimiento de El Cardal (Ferreira) y el Peñón de Arruta (Jeres del Marquesado). Estos asentamientos estuvieron vinculados al control de las explotaciones y al desarrollo de las correspondientes actividades metalúrgicas, y relacionadas con las mismas se encontrarían diversos poblados, cuyos restos arqueológicos de naturaleza más perecedera están aún por documentar.

Estas transformaciones originaron también un nuevo paisaje agrario en el inmediato territorio que se le adscribió y que se vio afectado por la proyección de la centuriación y por el nuevo modelo de explotación agraria, que conocemos como *villae*.

En cuanto a las fuentes escritas para este período se han encontrado vagas referencias dedicadas a que el Cenete perteneció a la antigua provincia bastetana. Una de sus ciudades se conoció con el nombre de *Arcilacis*, denominación que para algunos autores hace alusión a La Calahorra. Francisco de Paula Valladar da por cierta la existencia de calzadas romanas en las faldas del Cenete, que comunicarían Guadix con *Urci*, considerando La Calahorra como íbera, céltica o romana.

La comarca del Cenete, ligada a Guadix desde los tiempos romanos siguió dependiendo de esta ciudad en el período visigodo y la invasión musulmana mantuvo igual organización. Desde el punto de vista administrativo este territorio perteneció, en época nazarí, a la cora de Elvira, a cuya cabeza estaba la ciudad de Granada.

En época medieval el Cenete se fragua como una comarca de gran riqueza contribuyendo a ello, sin duda, su situación en el corazón de la Granada *nasri*, alejado de la situación conflictiva que representan las fronteras castellanas y su importancia en las comunicaciones del reino, unido a la explotación de sus recursos. Destaca su situación como corredor que canaliza el comercio activo que se establecía entre el puerto de Almería y el sur de la Península; y también, por otro lado, el puerto de la Ragua, ruta de la arriería que discurría entre el norte y el este del reino, desde la Alpujarra hasta la costa[4]. Otro elemento a resaltar es la racional explotación de los recursos naturales agrícolas, ganaderos y mineros. Para Cristóbal Torres, en el Marquesado del Cenete, se cultivaban "las sedas, camuesas de verano e invierno, nueces, castañas, trigo, cebada, viñas y toda clase de hortalizas, legumbres, garbanzos y muy buenos pastos"[5].

Tras la conquista del reino de Granada y la expulsión de los musulmanes por los Reyes Católicos, esta comarca será concedida al Cardenal Mendoza como Señorío del Zenete, con las villas de Aldeire, Alquife, Dólar, Ferreira, Huéneja, Jeres, La Calahorra y Lenteira, en el año 1490. La principal consecuencia del traspaso fue el abandono importante de estas tierras por parte de los conquistados; la población no comenzó a recuperarse hasta mediados del siglo XVI.

En el Marquesado del Cenete prima la horticultura y la mayor parte de las tierras son de regadío. Nos encontramos, por tanto, ante un cultivo intensivo en regadío y marginal en algunas zonas de secano, lo que confirmaría el carácter horticultor de los moriscos en la comarca del Cenete[6].

Existen otros recursos en estas tierras como la industria sedera, una de las actividades preponderantes en la Granada musulmana, que juega un papel de primera magnitud entre las actividades económicas que se desarrollan en el Cenete. Las fuentes escritas hacen igualmente referencia al cultivo de la castaña que, siendo muy inferior al de la morera y moral (de aprovechamiento en la industria de la seda), tiene importancia como segundo frutal del Cenete[7].

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DEL ÁREA AFECTADA

La planta termosolar denominada Andasol-3, promovida por "Marquesado Solar, S.A." ocupa una extensión, con forma rectangular, de 1300 m. x 1800 m. de longitud, lo que supone una superficie de 234 Has., inmediatamente colindantes con las plantas termosolares Andasol-1 y Andasol-2. De estas 234 Has., un 58,5 % pertenecen al término municipal de Aldeire y el restante 41,5 %, pertenecen al término municipal de La Calahorra.

El proyecto de construcción implica la remoción del subsuelo en parte del terreno ya que se producirá la explanación del suelo y su posterior abancalamiento a diferentes cotas. Para el anclaje de las colectores cilindro parabólicos se efectuará un sistema de cimentación con unas dimensiones de 0,60 m. de diámetro y 3,90 m. de profundidad. Cada uno de estos pilotajes van distanciados entre sí 12 m. (norte-sur) y 17,30 (este-oeste).

La franja de terreno ocupada por la construcción de la planta termosolar se localiza en los términos municipales de Aldeire y La Calahorra, a la altura del PK 313 de la Autovía A-92 y se accede a ella por la salida de La Calahorra en dirección a la Estación de La Calahorra. La superficie que será ocupada por el proyecto de nueva obra está situada a unos 1.090 m. s.n.m. y presenta una topografía llana o de escasa pendiente, con un aprovechamiento agrícola de secano y/o regadío eventual.

La superficie está clasificada como Suelo No Urbanizable de Protección Rural.

CARTA ARQUEOLÓGICA DE LA PLANTA SOLAR TÉRMICA ANDASOL-3

La prospección arqueológica se ha realizado en una franja de terreno de superficie llana, con una cota media de 1090 m. s.n.m.; en la actualidad toda la superficie examinada se encuentra dedicada a la agricultura. Las sucesivas roturaciones para la siembra hacen que los restos arqueológicos detectados en superficie se encuentren muy dispersos siendo difícil, en algunos casos, determinar con precisión el lugar original de procedencia de estos materiales.

Los trabajos de campo llevados a cabo han permitido la localización y estudio de la totalidad de los yacimientos con evidencias superficiales.

La denominación de cada yacimiento ha venido dada por la adscripción al término municipal donde se ubica.

La carta arqueológica del Proyecto de construcción de la planta solar térmica Andasol-3, está constituida por un total de 2 yacimientos.

Para el inventario de estos dos yacimientos, se ha tenido en cuenta la denominación aplicada a los 2 yacimientos (GR-ALD-01 y GR-ALD-02) localizados en el T.M de Aldeire, durante la prospección arqueológica superficial del " Proyecto de Evaluación de impacto arqueológico y medidas correctoras para el Proyecto de construcción de dos plantas de energía solar térmica (Central Solar Térmica Andasol-1 y Central Solar Térmica Andasol-2) y sus líneas de evacuación en los términos municipales de Ferreira, La Calahorra, Dólar, Aldeire y Huéneja (Granada)" dirigida por Mª Reyes Ávila Morales. Por lo tanto los dos yacimientos ubicados en esta prospección, de la Central Solar Térmica Andasol-3, se denominarán Aldeire-3 (GR-ALD-03) y Aldeire-4 (GR-ALD-04), correlativos a los ubicados, en el mismo T.M de Aldeire, durante la prospección anterior.

ALDEIRE 3 (GR-ALD-03)

Yacimiento Superficial Secundario, con un área de dispersión de materiales arqueológicos de tamaño mediano y con una densidad de artefactos arqueológicos escasa.

El territorio ocupado por el yacimiento arqueológico abarca varias parcelas, discurriendo por él un camino que lo corta en sentido noroeste-sureste. El espacio en el que se instala el yacimiento arqueológico presenta una superficie llana, sin límites orográficos indicativos, y con una altitud media de 1.096 m. s.n.m..

Posee unas dimensiones totales de 58.500 m (5,85 Has). Este yacimiento arqueológico rebasa parcialmente, los límites del proyecto de construcción que nos atañe, quedando afectada una superficie de 48.250 m .

Los materiales localizados son en su mayoría fragmentos amorfos y, en menor medida, aparecen algunos con formas distinguibles. Debemos resaltar que las piezas tienen un grado medio y alto de rodamiento, como atestigüan los bordes redondeados. La mayor parte de la objetos cerámicos se inscriben en el grupo de Cerámica Común de época ibérica y romana y dos fragmentos de cerámica vidriada melada de difícil adscripción cronológica.

ALDEIRE 4 (GR-ALD-04)

Yacimiento Superficial Primario, se localiza dispersión de materiales arqueológicos escasos en superficie. Los artefactos que se localizan se identifican con cerámica común ibérica y romana.

El yacimento ocupa un área de 16.200m (1,62 Has). Posee una superficie llana y se encuentra atravesado por un camino (en sentido este-oeste) y una acequia excavada en la tierra. Presenta una elevación media de 1088 m. s.n.m..

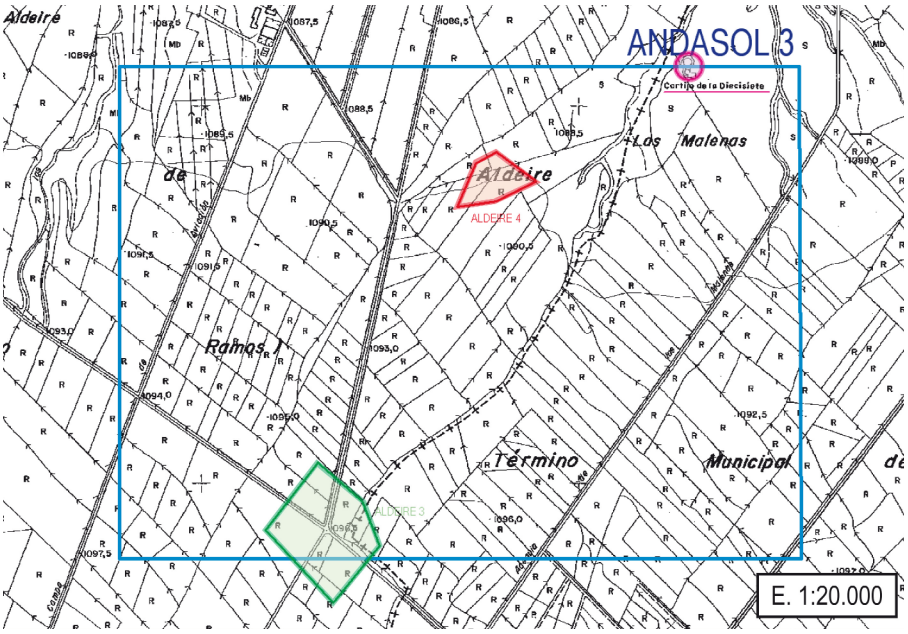


Figura 1: Localización de los yacimientos arqueológicos y etnológicos.

CARTA DE PATRIMONIO ETNOLÓGICO DE LA PLANTA SOLAR TÉRMICA ANDASOL-3

El trabajo de campo realizado a través del reconocimiento e inspección del terreno afectado por la nueva obra debía permitir la localización y documentación de una serie de elementos que, a pesar de no poseer naturaleza arqueológica, contienen una serie de valores históricos y etnográficos que deben ser tenidos en cuenta: infraestructuras de producción, infraestructuras de transformación de productos agrícolas, hábitats rurales,...

La zona prospectada se encuentra dedicada exclusivamente a la producción agrícola de secano y regadío, con acequias excavadas en el terreno o de factura reciente.

Existen dos zonas habitadas que se encuentran actualmente en uso y que se dedican a la explotación agrícola. Sin embargo ha sido identificada un tercer elemento en estado de abandono y que reune las características principales para considerarlo como "arquitectura doméstica tradicional".

Se trata del Cortijo de la Diecisiete, situado al norte del Proyecto de Construcción, prácticamente al límite de éste, con una altitud media de 1.086,70 m. s.n.m..

La construcción popular se abastece de los materiales que proporciona el entorno más inmediato, y este caso no es una excepción, por lo que los elementos constructivos se realizan a base de tierra, piedra, cal y madera de los montes cercanos. En su concepción del espacio predomina lo funcional sobre lo estético, desarrollándose ampliamente los espacios destinados a las funciones agrícolas y ganaderas (corrales, almacenes para los aperos y graneros), respondiendo al concepto de centro de producción y almacenaje y lugar de habitación de quienes se dedican a estas actividades.

En el edificio aún se identifican dos plantas de altura y una gran cantidad de estancias y corrales. Los muros se realizan con cajones de tierra apisonada y mejorada con algunas gravillas, dispuestos sobre un zócalo de mampostería (en el que se usa piedra de mediano y pequeño tamaño), la mayor parte de ellas sin regularizar.

Del forjado se conservan restos de las vigas de madera (poco desvastadas y que presentan gran cantidad de irregularidades) que debían sostener la tablazón de madera. Posiblemente poseía tejado inclinado a varias aguas aunque este hecho no puede evidenciarse ya que no se han localizado restos de este elemento.

Tampoco tenemos muchos datos acerca de la solería del edificio, identificable tan solo en una pequeña zona de la entrada ocupada por un suelo empedrado. No son visibles restos de rejería.

De la carpintería solo se conserva la puerta exterior, de una hoja, realizada con tablas unidas en sentido longitudinal mediante peinazos en la cara interna. Estas piezas se fijan con clavos de grandes cabezas planas que decoran la cara externa. En ella se abre un ventanuco a modo de mirilla.

Al exterior aunque situados junto al edificio se localizan dos nuevos elementos: una era empedrada, de forma circular y una balsa para la contención de agua.

En las inmediaciones del Corijo se localizan fragmentos de cerámicas de época contemporánea.



Lámina I: Vista general.



Lámina II: Estado actual del Cortijo de la Diecisiete.

NOTAS

[1] BEAS TORROBA, J. y PÉREZ LÓPEZ, S. (1994): *Geografía de Guadix. Aspectos físicos y humanos.* Diputación Provincial de Granada. pp. 19-20.

[2] Se trata de restos descubiertos en una tumba y que formaban parte del ritual funerario, en un lugar del casco urbano denominado el "huertecillo".

[3] GONZÁLEZ ROMÁN, C. (2000): "El poblamiento romano en los altiplanos de Granada". *Historia, cultura material y antropología del Marquesado del Cenete*. 1ª Jornadas Cogollos de Guadix, 1999. Pp. 23.

[4] A.A.V.V.: *El marquesado del Cenete: Historia, toponimia, onomástica, según documentos árabes inéditos*. Tomo I, Granada, 1986.

[5] TORRES DELGADO, C. : "Noticias geoeconómicas y geohistóricas del antiguo reino nazarí de Granada", en *Estudios Medievales*, III, p. 336.

[6] MUNZER, J.: Relación del viaje, en GARCÍA MERCADAL: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Tomo I. Madrid. 1962.

[7] ARIAS ABELLÁN, J. (1984): *Propiedad y usos de la tierra en el Marquesado del Cenete*. Pp. 35-36. Granada.

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO EN C/ CONCEPCIÓN Nº 32, GRANADA.

TAOUFIK EL AMRANI PAAZA

Resumen: El área donde se inserta el solar objeto de intervención arqueológica, es un espacio extramuros de la ciudad andalusí y que históricamente se incorporará al tejido urbano ya en época de la ocupación napoleónica. Esta situación está en la línea de los resultados obtenidos, una secuencia estructurada en torno a un único horizonte cultural formado por un edificio con varias fases de remodelaciones, aunque la estructura original del edificio y la articulación de sus espacios prácticamente no va a sufrir transformaciones.

Résumé: Le secteur où on insère l'espace objet d'intervention archéologuique, est un espace extraparois de la ville andalusí et qui s'incorporera historiquement au tissu urbain déjà en époque de l'occupation napoleónique. Cette situation est dans la ligne des résultats obtenus, une séquence structurée autour d'un seul horizon culturel formé par un bâtiment avec plusieurs phases de restructurations, bien que la structure originale du bâtiment et l'articulation de ses espaces ne aille pratiquement pas souffrir des transformations.

ANTECEDENTES

La presente memoria pone fin a los trabajos arqueológicos dentro del Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva en C/ Concepción, 32 (Granada) tras la correspondiente fase de trabajos de campo.

Este proyecto de actuación arqueológica preventiva mediante sondeo se redactaba a instancias de D. Carlos Navarro Santa-Olalla, en representación de la empresa promotora INVERSUE NEGOCOMP S.L. CIF/B- 18458448, con domicilio en C/ Acera del Darro, nº 2, 4º C, en Granada.

La localización del proyecto de edificación y las acciones de obra que suponía, fundamentalmente remociones de tierras para la construcción del sistema de cimentaciones de la nueva edificación, era procedente la realización de investigación arqueológica preventiva en función de la normativa reguladora de la gestión urbanística sobre los bienes arqueológicos del término municipal de Granada y la legislación y normativa patrimonial vigente en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza. La zona del proyecto se localizaba en el interior del perímetro arqueológicamente protegido con la calificación de Vigilancia Arqueológica del *Plan Especial de Protección y Catálogo del Área Centro del Conjunto Histórico de Granada* (2001). En cuanto a la zonificación establecida para el grado de afección y sus correspondientes medidas cautelares, en este caso por su localización estaría dentro de la "*Zona de Nivel de Protección Arqueológica III*". El Plan programa en estas zonas *la realización de excavación arqueológica extendida hasta un porcentaje máximo del 25% de la totalidad de la superficie a remover, o de la correspondiente a la edificación demolida a sustituir. La profundidad o cota de la intervención arqueológica quedará condicionada a la cota de afección o remoción del subsuelo marcado en el proyecto*.

El Proyecto de Intervención Arqueológica fue autorizado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha de 14 de julio de 2006. La dirección facultativa de los trabajos fue realizada por Taoufik El Amrani Paaza, arqueólogo colegiado GR-7679. El proyecto preveía una fase de campo consistente en excavación arqueológica preventiva mediante sondeo que se inició el día 24 de julio de 2006 contando durante séis días con la participación de dos operarios; tras la finalización de la excavación propiamente dicha se realizaron trabajos de documentación gráfica intensiva y muestreos sistemáticos, finalizando definitivamente los trabajos de campo el día 1 de agosto de 2.006.

Durante los trabajos arqueológicos no se han producido incidencias significativas al margen del propio desarrollo de las acciones y procedimiento técnico. Las condiciones de seguridad e higiene de los trabajos se han tenido en especial consideración en cuanto a distancias de seguridad de los muros perimetrales y elementos de protección personal, siguiendo las indicaciones del responsable de seguridad de obra. La totalidad de los trabajos han sido sufragados por el promotor de la obra. Agradecemos la colaboración y disposición de todas las personas implicadas en el proyecto, a la empresa promotora INVERSUE NEGOCOMP S.L., al personal operario que ha participado en los trabajos por su cooperación en el desarrollo de la intervención arqueológica. Asimismo agradecemos la colaboración de Loreto Gallegos Castellón colega arqueóloga que ha participado en los trabajos de campo.

SITUACIÓN DEL SOLAR

El solar objeto de actuación se localiza en el nº 32 de la calle Concepción de Granada, presenta forma rectangular con orientación norte-sur y con una superficie de 128.68 metros cuadrados de los cuales una tercera parte corresponde a la superficie de nueva construcción. La fachada principal y por la que se accede al inmueble está situada en su límite sur, tal como se aprecia en el plano de situación (Fig.1).

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DEL SOLAR

Hasta época zirí la ciudad estaba ubicada en la colina del Albaicín, ocupando la Alcazaba Cadima, núcleo urbano amurallado que tiene su orígen en época ibérica. Este emplazamiento fue extendiéndose por sus respectivas vertientes afectando rápidamente a las zonas más bajas de la ciudad en torno al Río Darro.

Durante los siglos XII-XIII el poblamiento de la ciudad de Granada irá aumentando progresivamente de tal forma que en época nazarí se llevará a cabo una política de expansión en algunas zonas concretas de la ciudad, debido sobre todo a la llegada de una nueva población que huye de los territorios conquistados por los cristianos. Este hecho se puede ver reflejado en la ampliación de la muralla zirí ya que a partir de este momento se crearán nuevas cercas alrededor de zonas que antes no estaban incluidas dentro de la medina.

Todos estos datos indican que esta área del Genil estaba controlada por la ciudad nazarí aunque no se puede olvidar otro factor que apoya esta idea como son la red de acequias que recorrían la ciudad. En esta zona se encontraba un ramal de la acequia Gorda. Parece por la ordenación de agua del Genil que se hace a comienzos del siglo XIII que la acequia Gorda organizaba toda la Vega. Dos grandes ramales salían de ella en torno al actual Puente Verde (Arabuleila y Tarramonte). Estos ramales regaban la periferia urbana del área del Genil.

A finales del siglo XV con la Reconquista de Granada por los Reyes Católicos se inició un período de transformaciones urbanísticas que tendría su apogeo en el siglo XVI.

La actividad urbanística no se limitó a la primitiva ciudad nazarí sino que rebasó en diversas partes la cerca musulmana. Esta nueva ciudad crecería ligada a la ciudad musulmana.

En este momento cerca del actual Paseo de la Bomba se organizó entre el siglo XVI y XVII el llamado "barrio nuevo de los frailes de Santa Cruz". Fue construido por debajo de la muralla nazarí, entre las puertas de Bab-Ataubín y la del Pescado, estando ceñido a la acequia Gorda

Durante el siglo XVII, la urbanización de la Carrera de la Virgen y de la Acera del Darro, así como su conexión gracias a los nuevos puentes de la Virgen y de la Castañeda sobre el Darro, habían facilitado la expansión de la ciudad hasta el viejo puente romano del Genil. Este puente de proporciones romanas y de fábrica árabe fue destruido por una crecida del río en el 1614. En estos momentos también se construyeron los paseos del Salón y de la Bomba, alineados en la margen derecha del Genil. Estos enlazaban las puertas del Pescado y de los Molinos, y la denominada "acera de los lecheros", dispuesta entre la primera puerta y el final de la Carrera de la Virgen. La urbanización llegaría también a la orilla izquierda del Genil, donde quedarán configurados los paseos de San Sebastián, de San Fernando y de los Colegiales.

Durante el siglo XVIII se llevó a cabo una reestructuración de los accesos a la Carrera de la Virgen y a la Acera del Darro. Se urbanizó los alrededores del río Genil, como fueron la cristalización de los paseos la Bomba y del Salón, alineados en la margen derecha del río. Se convirtieron en 1715 en un solo paseo con seis fuentes y delimitado por el cauce del río por un lado y por el otro por la cerca de la ciudad nazarí, que enlazaba con la puerta del Pescado y de los Molinos.

Con la ocupación napoleónica y con el General Sebastiani estos paseos se ensancharon a expensas del río Genil y dividiéndolos en sus dos partes actuales. Dentro de la política destructiva iniciada por los franceses hay que situar el derribo parcial de las murallas exteriores, igualmente en 1883 se derribó la Puerta de los Molinos y en 1840 la Puerta del Pescado con lo que desapareció, en su parte inferior, todo el antiguo lienzo de murallas, salvo algunos tramos enmascarados entre las construcciones urbanas.

DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Los trabajos de investigación arqueológica buscaban como fin último la documentación e investigación de los registros culturales con el objetivo principal de evaluar el potencial arqueológico del solar y actuar en consecuencia. Ello justificaba la intervención de cara a prever las incidencias de obra y reconocer las dinámicas de ocupación urbana del espacio objeto de intervención.

El proceso de excavación se llevó a cabo mediante retirada manual y metódica del registro sedimentario y una identificación sistemática y en extensión de la zona de afección potencial de obras. Este planteamiento nos ha permitido el reconocimiento de la estructura espacial, morfología y funcionalidad de los espacios domésticos de habitación y la recuperación de contextos arqueológicos.

El protocolo de actuaciones propiamente técnicas de la intervención han sido la excavación arqueológica sistemática mediante sondeo siguiendo criterios Harris de reconocimiento estratigráfico en plano deposicional, identificando unidades sedimentarias en extensión y estratigrafía horizontal de plano de contacto. El levantamiento estratigráfico mediante operación manual vino dictado por la estratigrafía natural o unidades estratigráficas, respetándose en todo momento los cambios de techos estratigráficos (coloración, textura…) a efectos de individualización estratigráfica de las clases artefactuales y ecofactuales.

La recuperación mueble ha sido intensiva y total de los conjuntos fundamentalmente artefactuales que se localizaron durante la excavación. El registro arqueológico mueble y sedimentario se consignó en las fichas de excavación al uso en intervenciones arqueológicas urbanas de Granada. La excavación operó con una cota absoluta recuperada desde el plano catastral urbano de Granada, cota situada en la intersección entre la calle Ancha de la Virgen y la calle Concepción (669 metros sobre el nivel del mar), esta misma cota se trasladó al solar quedando como punto cero de referencia altitudinal de la excavación en 668.87 m.s.n.m.

Se realizaron levantamientos planimétricos totales a escala 1:20 de todo el registro arqueológico construido recuperado y perfiles estratigráficos operativos para la explicación de las dinámicas sedimentarias del solar. La documentación fotográfica fue completa del conjunto de los trabajos de campo.

El diseño espacial de los cortes arqueológicos llevado a cabo altera sensiblemente el propuesto en el proyecto de intervención, modificación motivada por cuestiones de seguridad. El planteamiento definitivo de la excavación quedó establecido en dos cortes cuyas dimensiones han sido 2 x 5 m. para el corte 1 y 2.5 x 2 m. en forma de "L" para el corte 2.

SECUENCIA CRONOLÓGICO-CULTURAL Y FASIFICACIÓN

La exposición de resultados que sigue a continuación valora los registros arqueológicos del solar y los inserta en una fasificación crono-cultural con el fin de explicar la ocupación diacrónica de este espacio urbano y en concreto del espacio intervenido. La potencia estratigráfica del solar no ha sido reconocida integralmente en todo su desarrollo a causa de las prescripciones e indicaciones de la propia resolución que autoriza esta intervención, la cual limita el rebaje del subsuelo a la cota de rasante del proyecto. Estos condicionantes han implicado un acceso parcial y no total al registro sedimentario y estructural del solar, por lo que los resultados arqueológicos que siguen se refieren únicamente al tramo sedimentario reconocido cuya secuencia cronológica estructural estaría comprendida entre los Ss. ½ XIX-XX

La lectura e interpretación de esta secuencia crono-cultural viene de la manera que sigue:

SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y CULTURAL

En líneas generales y atendiendo a la estratigrafía y complejos estructurales documentados en esta intervención se obtiene una secuencia estructurada de un único horizonte cultural en torno a un edificio con varias fases de remodelaciones y recrecidos de solerías, aunque la estructura original del edificio y la articulación de sus espacios prácticamente no va a sufrir importantes variaciones.

Este nivel de ocupación se asienta sobre un estrato de tierra de matriz limo-arcillosa de color marrón oscura, con un alto grado de humedad (U.E.N.C. 008) con presencia de cerámica básicamente de época contemporánea que no va más allá del siglo XIX con alguna intrusión de elementos que bien podrían adscribirse a un momento bajo-moderno.

I. PERÍODO MODERNO

Este nivel estratigráfico corresponde a lo que podríamos considerar como los relictos de las huertas que conformarían este espacio en este momento (U.E.N.C. 008). La Plataforma de Vico es un interesante documento gráfico y una buena instantánea de este entorno en esta época. Aquí vemos cómo se configuran los espacios abiertos aprovechados como grandes zonas de huertas.

Estas huertas pertenecieron a la Iglesia, en este caso fueron los Dominicos. La Ocupación Francesa junto a la desamortización de Mendizábal van a marcar un poco el sino de este barrio. Es a partir de ahora cuando quedaría configurada la fisonomía urbana de este espacio tal como lo conocemos hoy día.

II. PERIODO CONTEMPORÁNEO

Esta fase corresponde al momento de la evolución urbanística que se produce en esta zona próxima a la margen izquierda del Darro, al igual que otros barrios de Granada a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, manteniéndose esta configuración del trazado urbanístico hasta el presente. Todas las fases de habitación se desarrollan en este período y se trata de una única vivienda que se irá reformando a lo largo del tiempo, manteniendo la misma estructura de medianerías, crujías y probablemente, manteniendo los mismos espacios de captación y evacuación de aguas.

***Fase 1*.**
Pertenece al primer momento de habitación del solar, y está representada en los dos cortes. Básicamente los elementos estructurales reconocidos y documentados pertenecen a una medianería hecha de cantos y ladrillo con dirección norte–sur (U.E.C. 007) y que conserva emergentes los alzados en los dos extremos del patio. Asociado a esta medianería un espacio previsiblemente abierto por el tipo de solado que conserva, de ladrillo dispuesto en sardinel con restos de reparaciones (U.E.C. 006). Esta tipología constructiva podemos asociarla a una zona abierta perteneciente a un pequeño patio.

***Fase 2*.**
A esta fase corresponde al recrecimiento del suelo de sardinel anterior, en dos momentos sucesivos en el tiempo, en el que el primero mantiene la técnica del sardinel alternado con un discontinuo empedrado (U.E.C. 005), mientras que el segundo se hace a base de losas cuadradas de barro cocido (U.E.C. 002) Este momento coincide con el uso de un pequeño aljibe, a modo de pileta, de morfología ligeramente rectangular, construido con ladrillo y cuyas paredes internas aparecen enfoscadas con cemento hidráulico. Esta construcción (U.E.C. 004) arranca desde la (U.E.N.C. 008). Los materiales que colmatan este depósito llegan cronológicamente a los años 70.

***Fase 3*.**
Esta fase estaría relacionada con un último recrecido de la solería y un reforzamiento de las medianerías. La solería ahora es de baldosas (U.E.C. 001) y se suprimen los espacios abiertos salvo en la parte que corresponde al corte 2, que pertenecería a un patio de luces, espacio que conserva un pequeño empedrado intercalado con ladrillos dispuestos de canto (U.E.C. 009)

CONCLUSIONES

El registro arqueológico documentado se refiere a los Siglos XIX-XX y consiste en una sucesión multifásica de registros muebles, habitacionales e infraestructurales.

La funcionalidad y el diseño formal de los espacios urbanos y los elementos que los conforman presenta rupturas y replanteamientos estructurales en la concepción y práxis de la ciudad.

Los registros arqueológicos documentados están en la línea de la documentación consultada y mantienen la línea de conocimiento que ya se tenía de esta área concreta de la ciudad. En este sentido, la actuación arqueológica cumplió con los objetivos propuestos.

Teniendo presente los resultados, por un lado, de los trabajos arqueológicos y por el otro, los movimientos de tierra y el rebaje previsto para la construcción de las cimentaciones, que consistirán en una losa de hormigón armado, no encontramos ningún factor de afección sobre los registros arqueológicos; por lo que no nos vimos ante la necesidad de promover ningún tipo de medida correctora y por lo tanto no hubo impedimento para la continuación de las obras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez García, J.J. (1995): "Actuación arqueológica de urgencia realizada en la calle Cuarto Real de Santo Domingo en junio de 1992. *A.A.A, vol. III.* Sevilla.

Arroyo, E. (1994): "Intervención arqueológica de urgencia en la Plaza Mariana Pineda nº 9". *A.A.A, vol. III.* Sevilla.

Ávila Morales, R. y Rodríguez García, I. (1998): "Actuación arqueológica de urgencia mediante sondeo en el Paseo de la Bomba nº 7 (Granada). *A.A.A, vol. III.* Sevilla.

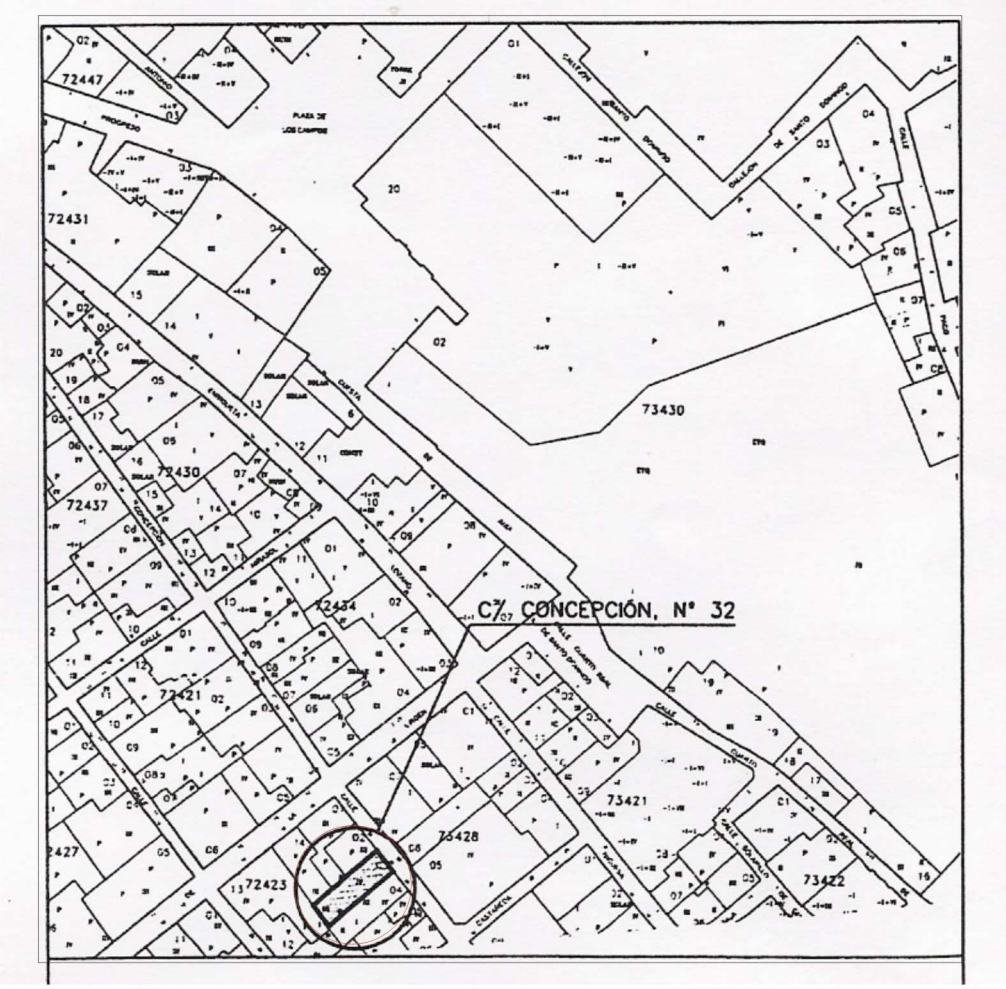
Barrios Rozúa, J.M. (1998). Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada. Ciudad y desamortización. *Universidad de granada.*

Orozco Pardo, J.L. (1984): "La estructura y el espacio social de la ciudad islámica (esquema introductorio)". *Cuadernos de Arte.* Universidad de Granada; pp. 73-77

Ruíz Torres, S. y Radial Pérez, J. (1999): "Intervención arqueológica de urgencia en el nº 10 de la calle Enriqueta Lozano, Granada. *A.A.A, vol. III.* Sevilla.

Seco de Lucena, L. (1970): "Notas de arqueología granadina". *Cuadernos de la Alhambra*, nº 6.

Vico, A. de (1612) *Plataforma de Granada.* Granada. (Dibujado en 1596).



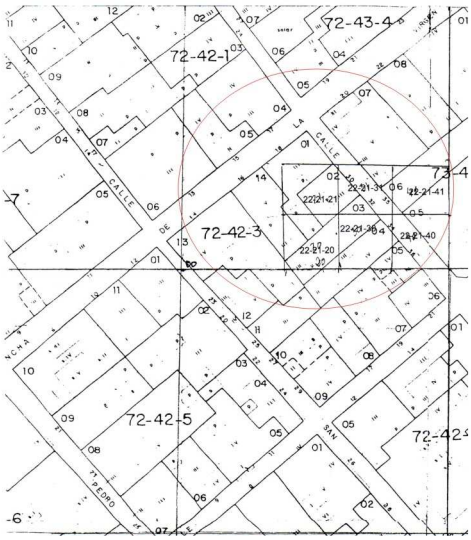


Figura 1. Localización del inmueble a partir del plano catastral de Granada 1/500

LÁMINAS



INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE DE NUEVA APERTURA EN LA ZONA DE "LOS LAVADEROS DE DURCAL".

DIEGO RAFAEL LÓPEZ MARTÍNEZ, EUSEBIO ALEGRE PARICIO, DANIEL CAMPOS LÓPEZ Y Mª MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Resumen: El presente estudio se encuadra en la zona que se conoce como "Villa romana de los Lavaderos", dentro del término municipal de Dúrcal, en la comarca del Valle de Lecrín. La importancia de nuestra intervención viene marcada por la existencia de esta importante Villa Romana, y por los importantes datos que arroja la intervención dirigida por D. Antonio Burgos en el año 2003 en dicha zona.

Abstract: The present study is fitted in the zone that is known as " Roman Villa of the Washers ", inside Dúrcal's municipal area, in the region of Lecrín's Valley. The importance of our intervention comes marked by the existence of this important Roman Villa, and for the important information that there throws the intervention directed by D. Antonio Burgos in the year 2003 in the above mentioned zone.

Résumé: L'étude présente est encadrée dans la zone qui est connue comme "Villa(Ville) romaine des Lavoirs", à l'intérieur de la limite(terme) municipale de Dúrcal, dans la contrée de la Vallée de Lecrín. L'importance de notre intervention vient marquée par l'existence de cette Villa(Ville) importante Romaine, et par les données importantes que lance l'intervention dirigée par D. Antoine Burgos dans le 2003 dans la dite zone.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

El presente estudio se encuadra en la zona que se conoce como "Villa romana de los Lavaderos", dentro del término municipal de Dúrcal, en la comarca del Valle de Lecrín. Dicha comarca, tiene un poblamiento romano disperso en pequeñas entidades, pero de gran relevancia, entre las que se encontraría nuestro ámbito de intervención, que explotan desde el punto de vista agropecuario los recursos de un paisaje de grandes contrastes orográficos y edafológicos, así como algunos recursos puntuales: aguas, masas forestales, etc. En el valle del río Dúrcal, la riqueza de sus suelos y la abundancia de aguas permite el desarrollo de una agricultura que soporta como base económica principal el poblamiento articulado en asentamientos distribuidos en posiciones estratégicas con respecto a este recurso.

Así pues, la importancia de nuestra intervención viene marcada por la existencia de esta importante Villa Romana, y por los importantes datos que arroja la intervención dirigida por D. Antonio Burgos en el año 2003 en dicha zona, dado que el 23 de Noviembre de 2004 se resuelve inscribir, con carácter especifico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Zona Arqueológica, la Villa Romana de Los Lavaderos.

La zona de estudio fue antiguamente la loma o meseta contigua a un valle situado al norte del solar, con dirección aproximada NW-SE. En el siglo pasado fue adaptada para el cultivo, construyendo balates y rellenando el desnivel hasta formar bancales o paratas horizontales. Ha sido dedicado a este uso durante un tiempo. El valle contiguo fue rellenado con material procedente de la excavación realizada para construir La Estación del Cable Motril - Dúrcal (zona del actual Parque de la Estación y Escuela Taller).

En cuanto a la secuencia estratigráfica del solar a pesar de que hemos dicho que se presenta sencilla hay que comentar que no es totalmente uniforme dado a que nos encontramos en una zona que antiguamente constituía una rambla con lo que esto implica a la hora de su configuración sedimentaría, así como la formación de sus dos alturas producto no solo de las parcelaciones sino también del consiguiente desnivel que dicha rambla produciría. Este desnivel llevaría un sentido sureste-noroeste como la propia rambla y que más adelante comprobaremos a la hora de hacer una lectura estratigráfica, teniendo en cuenta que el propio sentido de la loma primaria seria este. Loma que se vería modificada en su orografía a lo largo del tiempo por las diversas parcelaciones abancalamientos, construcciones y por la propia acción sedimentaria del terreno.

De acuerdo con la orografía del lugar tenemos un espacio comprendido por una loma o meseta de origen natural, con un ligero buzamiento hacia el N-W, con un nivel geológico de limos depurados con vetas de gravas y arenas limosas que se sitúa justo por encima de uno de origen arcilloso y de formación anterior.

En esta situación orográfica e insertos en los niveles naturales de limos vendrían a situarse las diversas estructuras de época romana pertenecientes contextualmente a la villa de dicha época descubierta y excavada en las intervenciones que anejas a esta zona se realizaron en el 2003. Estas estructuras de época romana resultan estar todas y cada una de ellas excavadas en estos niveles geológicos conformando lugares de almacenaje relacionados directamente con las estructuras aparecidas en la anterior excavación.

Así, nos encontramos estructuras como una gran alberca de paredes y suelo de *opus signinum*, una serie de silos de almacenamiento con fosas en las que se insertaban grandes dolias de contención, una estructura de morfología incierta, también excavada en el suelo, con abundante material de construcción de la época y con restos de cerámicas destinadas al almacenaje, junto con otro tipo de ítems depositados, posible vertedero, e incluso una estructura longitudinal que parece ser un canal excavado en el suelo, sin poder precisarlo, y que parece corresponder a un momento estructural inmediatamente anterior a las otras. Todas ellas, como hemos dicho, excavadas en el suelo y con una función similar siempre relacionada con el sector de la producción y almacenaje.

Los resultados obtenidos por el equipo dirigido por D. Antonio Burgos en el 2003 concuerdan a todas luces con los obtenidos en la presente intervención habiendo que poner en relación ambas zonas en un mismo ámbito espacial relacionado con la producción. Por tanto los restos considerados como pertenecientes a una almazara, junto con las piscinas y la posible prensa, así como el resto de estructuras documentadas en dicha intervención estarían íntimamente relacionados con las estructuras de almacenaje excavadas en el suelo documentadas por nosotros, siendo la producción del aceite el elemento principal que caracterizaría a este sector de la villa, como pondrían de manifiesto tanto los restos de la almazara como los de la gran alberca (y sus estructuras colindantes) por nosotros documentada. Una producción del aceite que parece tener un excedente, por que no, exportable como parece deducirse por las dimensiones de dicho complejo de estructuras documentadas en ambas intervenciones.

Todas las remodelaciones que ha sufrido el terreno tanto en su proceso de acondicionamiento agrícola como de urbanización han hecho que tanto muchas de las estructuras conservadas como los niveles fértiles asociados a ellas se hayan visto profundamente alterados, llegando hasta nosotros niveles revueltos y roturados así como sedimentarios. Aún así su datación viene a coincidir con las establecidas previamente a nuestra intervención, con un momento de inicio y desarrollo en el siglo I-II d.C. con pervivencias quizás incluso hasta el siglo IV d.C. dado que en los distintos y escasos niveles en los que se ha documentado cerámica mas o menos fiable e ubicable el mayor volumen de los conjuntos parece corresponder a estas fechas, como es el caso de los distintos rellenos del **Complejo Estructural 1**, UEs 6 y 7 sobre todo.

Los niveles superficiales y de cultivo, especialmente las UEs 1, 2 y en parte la 4, situados por encima tanto de las estructuras como de los suelos naturales y los rellenos, presentan unos restos cerámico evidentemente mas mezclados y poco fiables a la hora de aproximarse a una datación. Aún así, junto con las cerámicas más modernas, aparecen numerosos restos pertenecientes a los siglos I, II, III d.C., que nos pueden ayudar a hacernos una idea, ya que muchos de estos materiales, junto con sigillatas hispánicas se pueden extender a lo largo de estos siglos.

Además, hay que tener en cuenta la relación entre las estructuras de una zona y otra que pertenecerían a un mismo o parecido periodo constructivo y que fueron datadas entre estos siglos en la anterior excavación. Y que por tanto vendrían a coincidir con las documentadas por nosotros, a grandes rasgos, ya que aún así debemos intuir dentro de esta cronología al menos dos periodos constructivos distintos como se pone de manifiesto en la superposición que tanto la alberca y una de las tinajas hincadas presentan sobre el Complejo Estructural 4 o posible canalización excavada en el suelo.

Habría que tener en cuenta que en la intervención precedente a la nuestra no se pudo precisar si la producción del liquido correspondía a aceite o vino ya que las prensas de ambos productos son prácticamente idénticas. A esto había que sumar la inexistencia de restos como los de dolia o tinajas y que nosotros si que hemos documentado inclinándonos a pensar que se trataba de una producción centrada en el aceite con un excedente probablemente exportable.

Tanto las estructuras aparecidas en una excavación como en la otra son lo suficientemente testimoniales como para poder afirmar su pertenencia a un centro de producción probablemente ligado al aceite.

Sin duda, la localización de la villa en este paraje se debe a la gran riqueza de sus suelos y a la abundancia de aguas, dos elementos esenciales en la explotación agrícola. Estas fuentes de agua, que dan nombre al paraje, surtirían al yacimiento tanto para el consumo directo como para las actividades agropecuarias, artesanales e industriales.

En el Sondeo 1A, bajo la UE 4 general, nos encontramos la primera unidad estructural, o estructura, localizada. Consistente en un rebaje artificial sobre la superficie de los limos, un recorte antrópico que provoca una oquedad no solo en el nivel limoso sino también en el arcilloso mas profundo (niveles geológicos), y configura una suerte de estancia cuya finalidad aún nos es desconocida pero que probablemente tenga que ver con las labores de almacenaje que en esa zona de la villa romana se producirían, o mas concretamente con el carácter de posible vertedero de esta estructura en concreto.

Realizada en el suelo limoso que configuraba el suelo apreciable en aquella época, cuyo relleno revela abundante material de construcción procedente probablemente de la misma estructura, así como derrumbes de adobes, piedras, tégulas y elementos con cal claramente apreciables. Se aprecia una profundidad conservada de unos 60 cm que en el pasado pudieron ser mas y que junto con los restos aparecidos en el sondeo 1B proporcionan unas medidas excavadas de 6,5 por 6 por 6, en una especie de triángulo excavado ya que dos de sus límites no se encuentran descubiertos, al norte y al oeste. Bajo los rellenos encontramos un suelo natural de arcillas propio del terreno que a su vez habría sido aprovechado como suelo de la estancia debido a su consistencia. A esta estructura la hemos denominado **Unidad Estructural 1**, cuyo rebaje que observamos formaría parte del **Complejo Estructural 1**, cuyas demás unidades estructurales no se conservan. Muy posiblemente haya que ponerla en relación con los restos de la villa romana y su posible funcionalidad de almacenaje dentro de un ámbito industrial, como parecen evidenciar los posibles restos de una almazara descubiertos en las intervenciones realizadas en el 2003.

Los diversos rellenos que han colmatado dicha estructura contienen una gran cantidad de cerámica romana sobre todo perteneciente a los siglos I-II d.C.

Hemos de señalar también, la presencia, en este sector occidental, de otro conjunto de estructuras sobre el nivel superficial de estos limos. Se trata de un conjunto de tinajas colocadas en la tierra limosa, y en su degradación en los niveles más superficiales, que hacen las veces de silos de almacenamiento, conjunto que hemos denominado genéricamente como **Unidades Estructurales 2, 3, 4 y 5** (o **Complejo Estructural 2**). Se trata de grandes dolias de almacenamiento que aparecen hincadas en el limo y que sin duda se han de poner en relación no solo con la Unidad Estructural 1 sino con los restos de la villa que se han sacado hasta ahora a la luz, en lo que parece tratarse de un espacio reservado al ámbito del sector industrial, quizás del vino o el aceite. Estas se conservan bastante fracturadas y en algún caso ni se conservan, observándose solo la fosa en la que se insertaron, pero debieron de tener suficiente capacidad pues su tamaño parece considerable, teniendo un diámetro máximo de unos 90 cm. y un grosor de paredes de 5 cm. Su cronología ha de ser parecida a la de la Unidad estructural 1 (fecha de inicio en el siglo I d. C.) pues se conservan a una misma cota, a medio metro del nivel actual.

Es en la zona Este donde encontramos la otra gran estructura de época alto imperial, más concretamente el sector Noreste del solar, una gran alberca para la contención de líquidos a la que hemos denominado **Complejo Estructural 3**. Esta aparece seccionada en dos de sus lados, la vertiente oriental y la norte, con lo cual aparece incompleta debido a todas las transformaciones que ha sufrido la zona. Se conserva de la misma una extensión de 14,50 metros en su muro mas largo, el de eje Este-Oeste o **Unidad Estructural 6**, y 5 metros en su muro Norte-Sur o **Unidad Estructural 7**, con grosores de 60 cm. en cada uno de ellos. Los restos de suelo adquieren una longitud de de 14 metros con una anchura variable conservada entre 3,5 y 4,5 metros, y roto por las obras de acondicionamiento y urbanización ya comentadas. La altura máxima de estos muros es de 1,50 en la actualidad y mínima de unos 40 cm.

La fabrica de los muros es a base de lajas y cantos de piedras de mediano tamaño, mayoritariamente pizarras, y mortero de cal, barro y arena, estos estarían recubiertos por un enlucido hidráulico a base de cal, arena y fragmentos de cerámica, *opus signinum,* y piedrecitas, que permitiría la absoluta impermeabilización de la estancia y la perfecta conservación del liquido contenido. La parte externa de los muros conserva este enlucido, a base de cal y piedras, pero la interna ha perdido gran parte de él.

Asimismo, el contacto entre el suelo y los muros de piedra y cal se haría por medio de molduras en forma de medias cañas que harían de rodapiés y permitirían una mejor limpieza de la estancia, rasgo muy característico de los aljibes. Así como el contacto entre muro y muro, o sea los ángulos verticales de la piscina, que está rematado por una moldura en bocel.

El suelo conservado, **Unidad Estructural 8**, es de *opus signinum*, o sea, de mortero de cal, arena y fragmentos de cerámica, ideal para la función de este tipo de piscinas o albercas relacionadas con la contención de líquidos como el aceite. Este suelo aún conserva las marcas de la maquina excavadora utilizada en uno de los procesos de urbanización de la zona, que vació gran parte de los depósitos que rellenaban la estructura removiendo todo su interior lo que nos impide hacer una lectura objetiva de su estratigrafía, en la que se insertan tubos de plástico y demás elementos modernos. Solamente se conservaban los restos de una fina capa de tierra de color verdoso oscuro y gris que correspondería a uno de los niveles de abandono, de acumulación de líquido y suciedad.

Esta piscina o alberca estaría excavada en los limos y por tanto bajo el nivel del suelo, con lo cual gran parte de su estructura se encontraría en profundidad y sus muros no tendrían zanja de cimentación pues apoyarían directamente sobre el terreno del suelo excavado, en este caso el nivel de limos UE 8, siendo la degradación de estos, UE 8A, el suelo natural en el que se insertaría dicha estructura alcanzando niveles geológicos.

LÁMINAS



Lámina I. Tinajas excavadas en el suelo limoso.



Lámina II. Alberca romana.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE APOYO A LA RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE PIÑAR, GRANADA.

MARÍA TERESA BONET GARCÍA

Resumen: El castillo de Píñar se ubica en la zona Oriental de la provincia de Granada y es uno de los recintos castrales más importantes si nos atenemos a las técnicas constructivas empleadas; se identifican cinco fases constructivas diferentes. El proyecto de restauración se planteó en varias fases de actuación, cuyos primeros resultados presentamos a continuación.

Abstract: The castle of Piñar is located in the Northwest part of Granada. This castle is one of the most important for its building process, in which we can identify five different techniques. The restoration protect was planed in several actuations and here we describe the first of it.

La villa fortificada de Píñar se encuentra en la comarca de los Montes orientales de la provincia de Granada, la parte occidental viene dada por la cuenca del río Cubillas que pasa por Iznalloz y que constituye el paso directo a la vega de Granada.

Se integra en el conjunto morfoestructural de las sierras Subbéticas, al Este se encuentran las altiplanicies granadinas, resguardadas por los mecanismos defensivos de Guadix, Baza y Huéscar.

Esta zona siempre jugó un papel de primera importancia ya que se localiza entre dos realidades físicas diferenciadas como son el Subbético y el surco Intrabético. La comunicación entre ambos se realiza a través de unos estrechos pasillos labrados por los cursos de aguas permanentes.

Se trata de un territorio ocupado desde época muy temprana, como lo pone de manifiesto el yacimiento paleolítico situado a pié de monte de sierra Harana. En época romana se construyeron importantes caminos y surgieron numerosas villae en el entorno. En este punto hemos de señalar que, ante la falta de estudios de poblamiento de época romana en la zona difícilmente se podrá llevar a cabo un análisis de las transformaciones en época tardorromana y altomedieval.

En época islámica este territorio fue integrado en la kura de Ilbira, formando parte del distrito iqlim Baryilat al-Buniiyol.

Carecemos de noticias a cerca de Píñar del período altomedieval. En general se cuentan con pocas menciones sobre los asentamientos de esta zona anteriores a la formación del reino nazarí, exceptuando citas concretas como la de Ibn- Hayyan a finales del siglo IX y comienzos del X a Colomera y Montejícar. Esta última, debido a la significación que alcanzó el castillo durante la fitna del siglo IX vuelve a ser mencionado en 1225 al ser atacado por una expedición militar contra los almohades.

Parece claro que es a partir de la constitución del reino nazarí cuando el territorio de los montes adquiere un papel fundamental, ya que se convierte en una zona fronteriza, enclave fundamental de la defensa del reino frente a la presión castellana.

No se ha documentado ninguna mención de Píñar en las fuentes musulmanas. En las castellanas, con anterioridad a la conquista aparece citada dos veces, la primera en la Crónica de Alfonso XI, y se refiere a la incursión en la vega de Granada del infante don Pedro en 1317. La segunda nos la proporciona la Crónica de Juan II en el año 1410.

Con la consolidación del poder cristiano en el alto Guadalquivir, la zona de los montes orientales, pasa a tener un protagonismo del que hasta entonces había carecido. Sin embargo, no constituirá hasta los momentos finales, concretamente hasta la caída de Huelma, una primera barrera frente a los castellanos. Circunstancia que sí se daba en los montes occidentales, donde la caída en 1341 de Alcalá de Benzaire, junto con Priego y Benamejí, situará a Montefrío, Íllora, Moclín y Colomera en primera línea de la defensa del reino, guardando los pasos hacia la vega granadina y la propia ciudad de Granada.

La organización de la defensa nazarí en la parte oriental de los montes va a estar condicionada por la presencia musulmana en las estribaciones meridionales de sierra Mágina hasta el siglo XV.

La frontera entre los dos reinos en esta zona se define por el macizo montañoso de las Subbéticas que constituye sierra Mágina y por los pasos que se abren entre el valle del Guadalquivir y el reino de Granada, al Este y al Oeste de la misma. El paso del Guadalbullón es el camino más corto entre el valle del Guadalquivir y la vega de Granada. Este río nace en la sierra de Alta Coloma y discurre entre esta sierra y las de Lucena y Mágina, para desembocar finalmente en el Guadalquivir, al Norte de Jaén. Como ha puesto de manifiesto Tomás Quesada, por parte cristiana, este camino estaba custodiada por dos castillos a ambos lados del Guadalbullón: Pegalajar y La Guardia.

Por parte musulmana este paso estaba defendido principalmente por el castillo de Arena, ubicado en una situación privilegiada, que dominaba totalmente tanto este paso, como los del Quiebrajano y cubría la retaguardia de la avanzadilla musulmana de Cambil y Alhabar, que desde la conquista de Huelma en 1438 había quedado desprotegida. Desde este último castillo, a través de Arbuniel y Cárcel, cortaba el camino natural de Cambil con su retaguardia, representada en primera instancia por Montejícar.

Como señala T. Quesada, la importancia militar de Huelma se extendía mucho más allá de los pasos de los dos ríos Jandulilla y Guadalbullón, formando la cabeza de un sector fronterizo que incluía las fortificaciones existentes en los montes orientales.

Por una parte, organizaba la defensa de los pasos occidentales, directamente defendidos por el castillo de Arenas, e indirectamente por los castillos de Cambil y Alhabar, ya que la función principal de los mismos no era la custodia de ese paso, sino realizar frecuentes cabalgadas en las tierras de Jaén. Lo mismo ocurría con los centrales, donde además de estos últimos se incluía el castillo de Bejid, y con los orientales, auxiliados por Bélmez y Cambil. Asimismo, a través de Píñar e Iznalloz cubría el paso transversal que comunicaba la Hoya de Guadix con Granada, cuya vía natural viene definida por el río Fardes.

Podía existir una segunda línea defensiva destinada a informar por medio de ahumadas o señales ópticas de los movimientos enemigos, estaría formada por Montejícar y Torrecardela, situadas en la zona oriental de los Montes. Sería esta última la que se comunicaría con la zona del río Fardes y con la Hoya de Guadix, y por otro lo haría con Granada a través de Píñar. Queda así evidenciada la importancia estratégica de Píñar por su amplia visibilidad que le permite el enlace Sierra Mágina con la zona del Fardes. Píñar es clave para la defensa de todo ataque cristiano desde Sierra Mágina y el sector occidental de la Sierra de Cazorla.

El castillo de Píñar se emplaza en una elevación rocosa en las estribaciones de Sierra Harana. Lo escarpado del relieve donde se sitúa constituye uno de los factores fundamentales que explican su ubicación. Los restos visibles del castillo se limitan a un perímetro amurallado, ligeramente ovalado, que define un espacio interior de aproximadamente 3000 metros cuadrados. La cerca se encuentra jalonada por torres de diversa factura alternándose las de planta rectangular con las de planta semicircular que pertenecen a una fase de fortificación que esconden en su interior torres de planta rectangular que las embuten. Se documenta el empleo de diferentes técnicas constructivas cada una de ellas pertenciente a un período concreto, destacando así la gran actividad edilicia que sufrió este recinto. La entrada se encuentra flanqueada por dos torres de planta rectangular. Se documenta la existencia de una barbacana cuyo trazado apenas es visible entre los depósitos formados al exterior del recinto. En la zona extramuros se localizan una serie de estructuras identificadas como la villa asociada al castillo. Se documentaron un total de cuatro fases constructivas estudiadas a fondo por Flor de Luque Martínez en su estudio "El castillo de Píñar: Análisis estratigráfico de las estructuras en superficie".

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

SONDEO I

El primer sondeo arqueológico se realizó en la parte externa del lienzo 7 y esquina de la torre 8, las dimensiones establecidas en un principio fueron de 6 m. de largo por 2´5 m. pero al comenzar los trabajos, la dificultad de la pendiente del terreno y su inestabilidad, ya que era en su mayor parte tierras muy sueltas, condicionó su reducción, quedando como dimensiones finales 6´8 por 1´8 metros.



Como se puede observar en la fotografía, la acumulación de tierras se debía posiblemente a la salida de aguas (UEC-008) del paño de muralla que estaba prácticamente colmatado. La retirada de este primer estrato de tierras de arrastre (UEN-001) supuso un rebaje de aproximadamente 1´5 m. que permitió a su vez nivelar el espacio incluido en el sondeo. Esta UEN-001 venía caracterizada por tierra suelta de arrastre con gran cantidad de cerámica, en su mayor parte nazarí, y con abundancia de piedras de mediano tamaño, y un bloque de tapial caído.

Una vez retirada esta UEN, comenzaron a aparecer los restos del derrumbe del lienzo de muralla (UEN-002) caracterizado por pequeños trozos de tapial caído, cal, tierra marrón compacta, mampuestos de mediano tamaño, procedentes de la base del lienzo y cerámica en abundancia.

Pudimos localizar además un bloque de cemento donde se incrustaba un trozo de hierro para sustentar unas vallas que protegieron el castillo hace algunos años (UEN-003). Finalmente, bajo el derrumbe del tapial se pudo dejar al descubierto la UEC-004, que corresponde con la cabecera del lienzo de muralla, que en este caso viene realizado en mampostería tomada con cal, y con un enlucido en su cara externa.



El objetivo de este sondeo era la localización de la cabeza del lienzo de muralla, enterrado bajo una gran cantidad de rellenos, para la posterior reintegración del paño. Tras la recomendación por parte de la Consejería de Cultura se decidió abrir una pequeña cata en el lado Este del sondeo para documentar la cimentación de este lienzo de muralla.

Esta nueva cata tiene unas dimensiones de 2 metros de largo por 1´5 m. de ancho. Así, continuamos retirando el derrumbe del tapial, que finalmente tenía una potencia de 1´30 m. La base de mampostería del muro tiene una altura máxima de 1,30 m., siguiendo el alzado de la muralla, bajo la base de mampostería vuelve a aparecer un cajón de tapial o una "rebaba" (correspondería a la UEC-007) que apoya directamente sobre el firme, llevando cierta inclinación, tiene una potencia de 0´70 m. Una vez retirado el derrumbe hay un cambio de estrato, UEN-005, ya es un estrato natural de color amarillento sin materiales de ningún tipo; bajo éste encontramos otro estrato natural UEN-006 de color más oscuro y rojizo con restos de cal, posiblemente resultado de la degradación de la roca caliza, matriz geológica característica de la zona, este estrato bastante más compacto es en el que se apoya la cimentación del muro (UEC-007).

Una vez documentada la cimentación y el derrumbe del muro, se recomienda que se proceda a cubrir tanto la cata como el sondeo I al completo. La restauración del paño de la muralla no se va a llevar a cabo por el momento.

Finalmente se opta por hacer una prueba del encofrado en la parte Oeste de este sondeo, en la cara Este de la torre 8, para lo que es necesario descubrir el cierre de un pieamigo (realizado en mampostería enripiada) que sirve de refuerzo de la torre de tapial. Para ello se retiró parte del derrumbe de la misma torre y del lienzo 7. Se localizó la cabecera del cierre de la torre por este lado para permitir la colocación, en primer lugar del forro de mampostería que la cubre para, encima de ésta montar el encofrado de la fase interna de la torre.

SONDEO II

Planteado inicialmente en la cara externa del lienzo 6 con unas dimensiones de 5´5 m. por 2´5 m. ha terminado siendo un metro más estrecho por razones de seguridad, dada la gran pendiente existente en la zona. Al igual que en el sondeo I, el objetivo de este sondeo era la búsqueda de la cabecera del lienzo para su posterior reintegración. Tras la retirada de una primera capa de tierra superficial, con materiales contemporáneos, (UEN-001) apareció el derrumbe de la fase de tapial del lienzo (UEC-002), formada por restos de cal, tierra muy suelta, con muy poco material cerámico. Bajo esta capa, comenzó a aparecer otra proveniente también del derrumbe del tapial, aunque ya empezamos a encontrar algunos mampuestos de mediano tamaño de la fase de mampostería inferior del muro (UEC-003). Mientras por la esquina Oeste de este paño de muralla, un estrato de tierra marrón algo más amarillenta con restos de piedras de mediano tamaño, que posiblemente no pertenezca ya al derrumbe del tapial, sino al de la torre de mampostería (Torre 7), ya que este estrato (UEC-004) sólo aparece en la esquina Oeste del sondeo, y no contiene tanta cal como la UEN-003, y sí bastantes piedras calizas en su mayoría (igual que las usadas para la construcción de la torre) y de mediano tamaño.

Para la restauración de la Torre 7 fue necesario retirar parte del derrumbe localizado (UEC-004) para nivelar el terreno y colocar los andamios que permitieran la reintegración de la torre de mampostería.

Al igual que en el sondeo anterior, se recomiendó cubrir de nuevo este derrumbe, ya que su levantamiento con procedimientos arqueológicos implicaría más complicaciones para la restauración, y ésta no se iba a llevar a cabo en esta campaña, a pesar de estar proyectado.

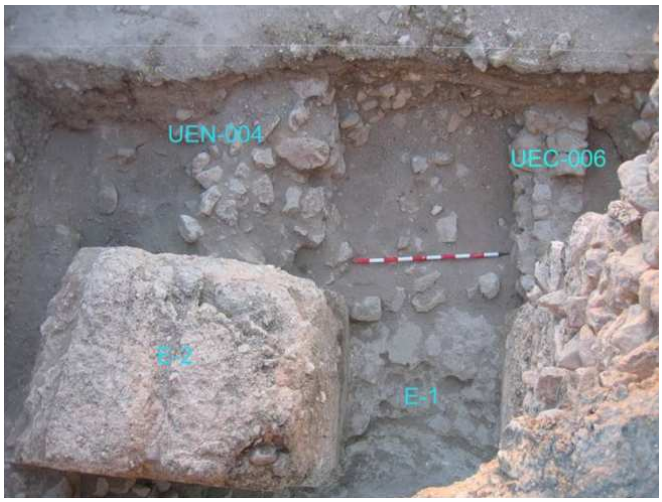




SONDEO III

El tercer sondeo abierto en esta campaña fue el único localizado en el interior del castillo, en la cara interna del lienzo 4, junto a la torre 5, donde se situaba un portillo que ya se identificó como salida secundaria del castillo.[1] El objetivo de este sondeo era corroborar la existencia de esta entrada secundaria al castillo y su asociación a la primera fase constructiva del mismo (fase de tapial).

Con unas dimensiones de 4´8 m. por 2´5 m. en su lado más ancho el Este, y 1´4 m. en el lado Oeste, su trazado irregular se debe a la situación entre muros y al afloramiento de la roca caliza en la cara Sureste. Comenzamos los trabajos con la retirada de la primera capa superficial (UEN-001) de tierra, limpiando de dentro a afuera del recinto amurallado. Según los miembros de la escuela taller, esta entrada secundaria al castillo fue utilizada durante mucho tiempo por los pastores de la zona para guardar ganado; de ahí la potencia de los dos primeros estratos de tierra suelta con materiales contemporáneos (cuerdas, bolsas…), la UEN-002 sigue siendo tierra suelta con menor cantidad de materiales al encontrarse en la pendiente que da acceso al castillo desde el portillo hecho en el muro 4,y que cubre a las escaleras E-1 (UEC-005).



La siguiente estructura, E-2, es un bloque de tapial, situado a la derecha del portillo (desde el interior) con unas dimensiones de 2 m. de largo por 1,40 m. de ancho y una altura de 1,50 m. En un primer momento parecía no tener continuidad, pero tras la retirada de un potente relleno con restos de derrumbe de tapial (UEC-004), se pudo observar que este bloque pertenece a la primera fase constructiva del castillo y que continúa hacia el interior de la torre 5 (prolongando su longitud unos 0,50m.). Esta torre pertenece a una fase posterior ya que, a pesar de estar realizada también en tapial, parece más bien asociada a la fase de mampostería enripiada que la recubre y a la que pertenece también la fase externa de este lienzo 4. Una característica de esta torre es que carece de cierre en el flanco meridional, lado en el que se sitúa el portillo. Esta continuidad del bloque de tapial hace pensar que en esta zona el lienzo de la primera fase constructiva cerraba esta parte del recinto amurallado sin la existencia de una torre, posiblemente se trataba de un bastión de vigilancia de menor entidad. Esta posibilidad no ha podido ser corroborada con la excavación arqueológica ya que estábamos supeditados a las labores de restauración que no incluían esta torre 5.

Este bloque de tapial (E-2, UEC-003) posee en su flanco Sureste las marcas de incisiones realizadas sobre el enlucido para la adhesión del tapial (que también pueden observarse en la cara externa de la torre 11.

La UEN-004 se corresponde con un derrumbe de piedras y tierra muy suelta situado en el lado Este de la E-2, seguramente procedente de un muro próximo realizado en mampostería y muy arrasado. Con la retirada parcial de este derrumbe se consiguió ver la continuidad del bloque de tapial E-2 hacia el interior de la torre 5, así como otro pequeño muro UEC-007. Esta nueva estructura (E-3), arranca del perfil Este del sondeo y seguramente formara parte de la estructura de entrada secundaria, ya que forma, junto con las escaleras una pequeña entrada en recodo. Este muro realizado en mampostería conserva un alzado de 0,80 m. aproximadamente, y conserva en el suelo un pequeño tranco que va a unirse con el bloque E-2.

Tras la retirada del derrumbe UEN-004 comenzó a aparecer el afloramiento de la roca caliza, muy superficial en el exterior del sondeo, al Sureste de nuestra cata; en este caso desde el muro UEC-007 hacia el interior de la torre 5 este afloramiento fue aprovechado para la construcción de esta entrada ya que presenta una forma en talud muy pronunciado aunque no hemos podido confirmar concretamente cuál fue este uso, ya que no se ha considerado oportuno llegar hasta el suelo de ocupación de esta estructura de entrada. Volvemos a mencionar que esta intervención venía supeditada a las labores de restauración por lo que la continuidad de la excavación en esta zona, no incluida en el proyecto, conllevaba más inconvenientes a la hora de integrar los restos encontrados.





Con la retirada de las primeras capas superficiales se localizaron unas escaleras de acceso al castillo excavadas en la roca (E-1, UEC-005), que arrancan desde el exterior del mismo, aunque fueran aprovechados en fases posteriores se pueden adscribir a la primera fase constructiva del castillo, es decir a la fase de tapial, ya que su relación con los bloques de tapial que flanquean la entrada indican su coexistencia (las escaleras arrancan desde la misma base de los bloques) y la definición de los escalones es mucho más evidente desde la entrada marcada por los bloques de tapial.

Se trata de una estructura relativamente tosca formada por unos 5 escalones irregulares excavados en la roca y algunos de ellos, los más cercanos a la puerta, recubiertos con mortero de cal para nivelarlos; tiene una longitud aproximada de 2 m. y una anchura máxima 1,20 m.

También bajo la UEN-002 encontramos en el lado NO del sondeo otro pequeño muro de mampostería (UEC-006) que parte de la cara interna del lienzo 4 y se pierde por el perfil Este del sondeo, tan sólo conservaba un par de hiladas de mampuestos, medía 1,40 m. de largo por 0,50 m. de ancho y una altura de 0,40 m. Este muro se consolidó con argamasa ya que su consistencia era mínima y el trabajo de los miembros de la escuela taller consolidando la zona entre los muros de mampostería y tapial del lienzo 4 requería su protección. Junto con el muro anterior, seguramente formaban la estructura de la entrada en recodo. A pesar de todo no podemos asegurar esto con certeza ya que no se pudo ampliar el sondeo, porque seguíamos supeditados a las tareas de restauración.

En el hueco que dejaba este muro con el límite Sur del sondeo, se localizó un estrato de cenizas (UEN-008) con abundantes carbones y con cerámica de cocina que pudo identificarse como un pequeño hogar, aunque sin estructura.

El deterioro del castillo en esta zona se observa sobre todo en la zona donde se sitúa el portillo que viene marcado claramente por unos huecos entre las dos fases constructivas, tapial y mampostería, a ambos lados de la entrada. Estos huecos han sido rellenados en los trabajos de consolidación, igualmente se ha considerado oportuno por parte de los arquitectos la prolongación de esta mampostería sobre el bloque de tapial E-2, ya que en un primer momento se pensó en reconstruir un arco sobre la puerta para intentar reforzar la parte superior de la entrada que corre riesgo de derrumbe. Posteriormente esta idea se desechó ya que no se creyó oportuno reconstruir este arco sin saber realmente si existió en su momento.

Una vez finalizados los trabajos se procedió al cierre del portillo con una malla de plástico para intentar evitar en lo posible la entrada de visitantes por esta zona. También se decidió volver a rellenar el sondeo para evitar mayor deterioro en las estructuras encontradas.

CONCLUSIONES DE LOS SONDEOS ARQUEOLÓGICOS

Como ya hemos mencionado en varias ocasiones esta intervención arqueológica ha estado supeditada a las labores de restauración. El objetivo de los dos primeros sondeos era la localización de la cabecera de los lienzos de muralla 7 y 6 para su posterior reintegración. Finalmente ésta no se ha llevado a cabo ya que debía realizarse en tapial y no ha sido posible porque no se consiguió obtener la mezcla exacta que proporcionase tanto la similitud de tonalidad como consistencia con el tapial existente en el castillo. Esta ha sido una de las razones por las que se consideró oportuno cubrir los sondeos abiertos ya que la permanencia de los mismos a la intemperie hasta la próxima fase de restauración seguramente causaría daños importantes en las estructuras.

El sondeo III se abrió para corroborar la existencia de una entrada secundaria al castillo; los resultados han sido bastante fructíferos al establecerse la relación de esta entrada con unas escaleras y una serie de muros que la flanquearían. Pero de nuevo los trabajos se vieron restringidos por razones lógicas en nuestra opinión. La restauración en esta primera fase se limitaba a zonas y elementos muy deteriorados que estaban al borde de la ruina. Así la ampliación de este sondeo habría aportado datos muy importantes sobre la configuración del castillo, pero a la vez habría supuesto la necesidad de proteger las nuevas estructuras descubiertas y su consolidación, lo que habría ralentizado las tareas incluidas en el proyecto. Por estas razones además de por la situación del sondeo justo en la puerta de entrada al castillo, utilizada libremente por cualquiera que lo visite, cualesquiera que sean sus intenciones, se decidió rellenar el sondeo previa protección con geotextil[2].

RESULTADOS DE LA RESTAURACIÓN

Los trabajos de restauración acometidos en esta primera fase en el Castillo de Píñar han tenido lugar en zonas muy deterioradas cuya consolidación era urgente. En el informe preliminar se describían todas las labores de restauración algunas de las cuales no se han llevado a cabo por distintas razones, falta de tiempo o bien por tratarse de trabajos realizados en tapial que quedan supeditados a la búsqueda de la mezcla idónea. Las pruebas en tapial se han realizado en la parte baja del acceso al castillo donde se ha construido con esta técnica un pequeño recinto que en un futuro pretende albergar un centro de interpretación. Finalmente se decidió hacer una prueba de tapial en la torre 8, que comentaremos más abajo.

Los trabajos realizados finalmente se han centrado en la torre 2, torre 8, torre 7, torre 6, lienzo 5, lienzo 4 y el aljibe de mayor tamaño. En su mayor parte el trabajo ha consistido en la consolidación de paños de muralla y reintegración del alzado de torres, todos ellos realizados en mampostería[3].

La **torre 2** localizada en el sector septentrional del conjunto, es una de las dos torres que flanquean la entrada al castillo. En el estudio previo de Flor de Luque Martínez se identificaron tres momentos constructivos: el primero de ellos define una torre de tapial de planta cuadrada que se corresponde con el primer momento constructivo del castillo; el segundo se identificó como una fase de reparación en mampostería que afectó a varias zonas del castillo, y que en este caso se observa en el refuerzo de la línea externa del muro meridional de la torre, continuando por el lienzo 1. La tercera fase viene caracterizada por una mampostería enripiada que supone un recrecimiento de los frentes occidental, septentrional y oriental de la torre 2. Es en esta última fase donde estaba prevista la reintegración de unos mampuestos caídos que dejaban suelto un sillar de gran tamaño (40 cm de ancho por 35 de alto) que corría riesgo de desplomarse. Para esto fue necesario retirar una serie de piedras que había en el suelo, seguramente del derrumbe de esta misma esquina. La restauración en mampostería ha sido la más abundante realizada por la escuela taller. Los mampuestos usados en la reintegración han procurado ser en todo momento recogidos en las cercanías de la zona a restaurar (ver fotos).

La **torre 8** viene descrita por la definición de tres fases constructivas, la primera es una torre en tapial, de planta cuadrada con una estancia cuyo acceso se hace desde el interior del recinto; la segunda fase corresponde con el momento de reparación que en este caso sí modifica la estructura inicial de la torre con refuerzos de mampostería en la zona de entrada a la torre; este reforzamiento se observa claramente también en el escalón del tapial correspondiente al segundo piso. La tercera fase constructiva de la torre se observa en el exterior con un pieamigo de mampostería enripiada que alcanza una altura máxima de 2,5 m.y que refuerza el frente Sur de la torre. Esta torre formaba el límite NO del sondeo I, cuyos resultados ya vimos. Además del sondeo se optó por hacer una prueba del encofrado[4] en la parte Oeste de este sondeo, en la cara Este de la torre 8, para lo que fue necesario descubrir el cierre del pieamigo que en esta cara estaba completamente perdido (realizado en mampostería enripiada). Para ello se retiró parte del derrumbe de la misma torre y del lienzo 7. Se localizó la cabecera del cierre de la torre por este lado para permitir la colocación, en primer lugar del forro de mampostería que la cubre para, encima de ésta, montar el encofrado de la fase interna de la torre.

En total el pieamigo por esta cara se ha recrecido aproximadamente dos metros de altura. Para la realización del encofrado fue necesaria la retirada de parte del relleno existente en el interior de la torre, relleno perteneciente tanto a la colmatación de la misma por el paso del tiempo, como por el derrumbe del tapial que forma la fase interna y más antigua de la torre. Con la retirada de este relleno se pudo observar, como en otros casos, el buen estado de conservación del tapial que ha permanecido enterrado. Este rebaje ha sido de un metro de profundidad y ha afectado sólo a la esquina Este de la torre 8; zona muy deteriorada por haber sido usada durante mucho tiempo como acceso al castillo. Se realizaron dos cajones de tapial sobre el pieamigo recrecido con una altura de 58 y 59 cm cada uno; la longitud de los cajones es de 1,38 m. en la base, y 1,66 m. en la parte alta; el ancho máximo de los cajones es de 1,11m. y el mínimo de 83 cm.

En la parte interna de esta torre, ya dentro del castillo se procedió a la reintegración del alzado Este de la torre, que como se observa en la fotografía se encontraba muy deteriorado. La reintegración se realizó completamente en mampostería, dejando tan solo la parte externa de la cara que se observa en la fotografía para una posterior reconstrucción en tapial.

Destacar a modo de detalle la existencia en el frente oriental, en la cara externa, de huellas incisas a modo de espiga realizadas sobre una capa de enlucido (como ya pudimos ver en el sondeo III, en el bloque de tapial E-2) que viene relacionado con la segunda fase de tapial del lienzo 7, porque estas huellas aparecen donde se ponen en contacto ambas fases[5].

La **torre 7** se localiza en el sector meridional del recinto, es una torre de tapial de planta cuadrangular revestida por otra semicircular de mampostería enripiada. Ha sido sometida a una reintegración de la mampostería que la forma, ya que tenía varios huecos que hacían aumentar su deterioro. Con la realización del sondeo II quedó al descubierto parte del derrumbe de esta mampostería, situado al pie de la torre un estrato de mampuestos sueltos con tierra de color amarillento, identificado como UEC-004 en la secuencia estratigráfica del sondeo II. Para la reintegración del alzado de la torre fue necesario allanar el terreno para la colocación de los andamios, retirando parte de esta UEC (ver fotos).

Así mismo, en la parte interna de esta torre, ya dentro del castillo se procedió a la reintegración de parte del alzado de esta torre que se encontraba muy deteriorado (ver fotografía), en este caso se cerró un agujero en el arranque del lienzo de tapial encofrando a dos caras dicho hueco. Esta fase de tapial se corresponde con la primera fase constructiva identificada en esta torre.

La **torre 6** se encuentra en el ángulo Suroccidental del perímetro amurallado entre los lienzos 4 y 5. Se diferencian dos momentos constructivos, el primero de ellos viene dado por una mampostería enripiada en apariencia maciza; esta fase ha perdido su mitad meridional dejando visto su interior definido por una mampostería irregular dispuestos sin ningún orden, unidos con mortero de aspecto terroso formando un relleno compacto. La segunda fase definida es un recrecimiento externo de la torre y la creación de una estancia en su interior.

El estado de deterioro de esta torre era importante, los trabajos consistieron en la reintegración de su alzado en la cara Este que estaba prácticamente perdida y en la retirada de una gran cantidad de mampuestos colocados artificialmente en la esquina entre el pie de la torre y el arranque del lienzo 5 que facilitaban el acceso al interior del castillo. Además se procedió a rellenar el interior de la torre con mampostería casi hasta el nivel donde comienza la segunda fase de la misma realizada en tapial y que marca una estancia superior de la torre; aproximadamente se ha recrecido esta parte interna un metro y medio. Los mampuestos se han colocado de tal forma que la inclinación impida la acumulación de aguas y también se ha puesto una barandilla para proteger a los visitantes.

El **lienzo 5** se sitúa en el frente suroccidental del castillo orientado de NO- SE; se distinguen cuatro fases constructivas, la primera se corresponde con la fase de tapial que aparece en todo el castillo; la segunda fase diferenciada es de mampostería y monta sobre la fase anterior manteniendo la línea y grosor de la primera fase. La siguiente fase es de mampostería enripiada y viene dada por un recrecimiento de las dos fases anteriores de 1,40 m. hacia el exterior. La última fase identificada es una reparación de esta última en el sector occidental del muro, en la zona que hace ángulo con el lienzo 4.

La restauración en este lienzo se centró exclusivamente en la segunda fase descrita, es decir la mampostería que apoya en la fase de tapial, se ha consolidado la parte que presentaba mayor altura, reintegrando parte que se encontraba muy deteriorada.

El **lienzo 4** se sitúa entre las torres 5 y 6 orientado de N a S, y es uno de los lienzos más complejos porque se han efectuado en él multitud de reformas. La primera fase que se puede distinguir corresponde a la primera fase de tapial que aparece en todo el castillo. A esta primera fase corresponde el portillo que quedó incluido en el sondeo III, cuyos resultados ya vimos. La segunda fase se corresponde con la identificada como mampostería 1 que se edifica sobre el primer tapial manteniendo la orientación y grosor de la primera fase. La tercera fase que identifica Flor de Luque es un bloque de tapial situado sobre el tramo de mampostería 1. La cuarta fase se define como un lienzo de mampostería encintada que se adosa por el Oeste a las fases anteriores formando la cara exterior del flanco occidental del castillo; y la quinta fase descrita es un adarve que se monta sobre todas las fases expuestas. Por último existe un paramento de mampostería que da cara hacia el interior del recinto y que va relacionado con la construcción del adarve.

Las labores de restauración en este lienzo han consistido en la reintegración de la segunda fase descrita, la realizada en mampostería que apoya sobre la primera fase de tapial sin variar su forma. Tanto en este caso como en el resto de trabajos llevados a cabo en mampostería, se ha marcado el contorno de los espacios restaurados con una pequeña marca en las piedras para que queden diferenciados con respecto a la parte original. También en este lienzo 4 se ha procedido a la consolidación de los huecos existentes entre la segunda fase y la cuarta, es decir entre la mampostería que acabamos de mencionar y el forro exterior del lienzo, que en la zona del portillo habían quedado separados por la caída de numerosos mampuestos, a ambos lados del mismo.

El **aljibe** del interior del recinto amurallado situado en el sector oriental del área septentrional del castillo es el último punto de esta restauración. Es una estructura hidráulica de planta rectangular, excavado en la roca y cuyos muros perimetrales están realizados en tapial hormigonado y a fondo perdido. En las esquinas interiores puede observarse la media caña típica de las estructuras hidráulicas que hace que las juntas de los cajones queden totalmente fusionadas para impedir pérdidas. Tiene dos naves longitudinales cuya separación se realiza mediante tres arcos que apoyan sobre gruesos pilares de ladrillo. Sobre esta arquería se levantan dos bóvedas de cañón apuntadas que conforman la cubierta del aljibe, construidas a base de lajas que se disponen de canto unidas por argamasa. Todo el interior del aljibe está enlucido con un grueso mortero de cal que sobre el que se conservan en muy buenas condiciones restos de almagra. El suelo del aljibe es de hormigón con un acabado a base de mortero de cal.

En este caso estaba prevista una reintegración tanto de los arcos y bóvedas del aljibe y del enlucido interior, pero la actividad quedó reducida a la limpieza y desescombro del interior del mismo.

CONCLUSIONES DE LA RESTAURACIÓN

Los resultados de la restauración han sido bastante satisfactorios en cuanto la número de zonas intervenidas y a la calidad de la restauración. Es cierto que no se ha llevado a cabo todas las actividades que había previstas en el proyecto; la mayor parte de los trabajos se han limitado a la consolidación de lienzos en mampostería dejando relegadas las zonas en las que se debía intervenir con tapial hasta dar con la mezcla apropiada de los materiales. Finalmente la consecución de esta mezcla llegó demasiado tarde como para poder actuar en todas las zonas previstas. Sin lugar a dudas es necesaria una nueva campaña de restauración para las zonas más deterioradas del castillo.

Los criterios de restauración seguidos han sido los apropiados, los mampuestos usados en la reintegración de los lienzos han procurado ser en todo momento bien de los mismos derrumbes de las partes a restaurar o bien de las cercanías de éstos. Así también se han remarcado los contornos de las zonas restauradas (con unas marcas de taladro en las piedras) para que se iden-

tifiquen con las partes originales. Las mezclas usadas tanto para la unión de los mampuestos, como para las dos intervenciones de tapial, han sido no abrasivas con los materiales originales del castillo. La colocación de andamios y las medidas de seguridad necesarias para la intervención (vallas y telas metálicas) han procurado ser respetuosas con las zonas en las que se han colocado.

Como ya mencionamos en el informe preliminar, los sondeos arqueológicos quedaron cubiertos con geotextil y enterrados de nuevo para impedir un mayor deterioro de los restos encontrados.

Volvemos a insistir en la necesidad de una nueva y más específica campaña de restauración del castillo de Píñar en la que se incluya un estudio arqueológico más detenido del castillo, ya que el grado de colmatación que sufre tanto en el interior como exterior del mismo deja ocultas gran cantidad de incógnitas respecto a su funcionamiento.

En las fotografías se puede observar el antes y el después de la restauración de la torre 2.





En las siguientes fotografías observamos la cara externa (Este) de la Torre 8, antes y después de la reconstrucción del pie amigo y del encofrado de tapial.





En este caso se observa el rebaje del interior de la torre 8 para la colocación del encofrado.



Las siguientes fotos muestran el alzado interior de la torre 8, también sometido a restauración.





En las siguientes fotografías se observan los trabajos llevados a cabo en la torre 7.





Aquí podemos observar el encofrado realizado en la fase interna de tapial de la torre 7





Estado previo de la torre 6, durante el proceso de restauración y estado final.

Detalle de los mampuestos caídos.









Restauración en el lienzo 5

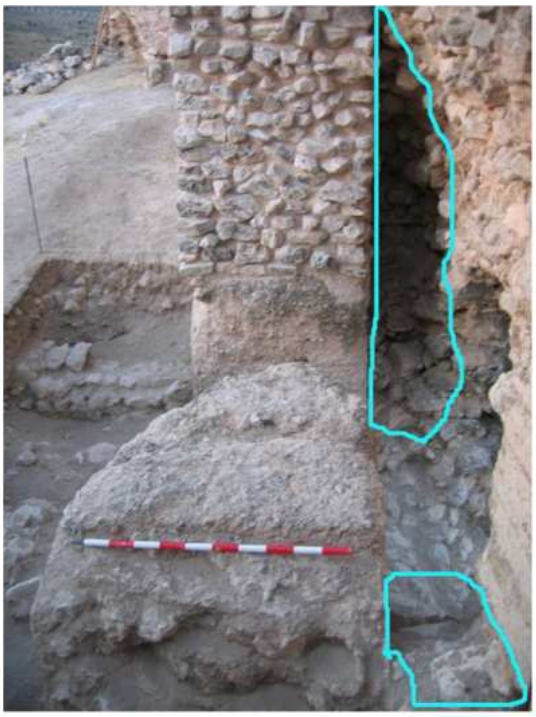


Visión completa del lienzo 4, antes y después de la restauración.





Vista desde el E del sondeo III, donde se puede observar el hueco que quedaba entre la fase de mampostería 1 y el forro exterior del lienzo, y detalle del mismo.





Resultado tras la consolidación de esta zona entre las dos fases del lienzo 4, en su lado Oeste, y en la foto siguiente en el lado





Estado del aljibe antes de la limpieza.







Estado del aljibe tras la limpieza [2]





NOTAS

[1] DE LUQUE MARTÍNEZ, Flor: "El Castillo de Píñar: Análisis Estratigráfico de las Estructuras en superficie". Nakla. Colección de Arqueología y Patrimonio. Granada 2003.

[2] QUESADA QUESADA, Tomás: "La serranía de Mágina en la Baja Edad Media. Una tierra fronteriza con el reino de Granada". Granada 1989.

[3] Para más información consultar: MALPICA CUELLO, Antonio: "Poblamiento y Castillos en Granada". Barcelona 1996.

[4] DE LUQUE MARTÍNEZ, Flor: "El Castillo de Píñar: Análisis Estratigráfico de las Estructuras en superficie". Nakla. Colección de Arqueología y Patrimonio. Granada 2003.

[5] En este informe preliminar se incluyen los resultados de la intervención arqueológica, en breve se procederá a la realización de un anexo a este informe donde se incluyan los resultados de la restauración del Castillo de Píñar.

[6] La mezcla para la unión de los mampuestos se ha hecho con cal, cemento blanco, tierra roja, arena y agua, en proporción de dos sacos de cal, una palada de cemento blanco, una palada de tierra roja y mezclando con arena y agua hasta alcanzar la consistencia necesaria.

[7] El tapial se ha realizado, tras varias pruebas, con cal apagada (proceso que se ha llevado a cabo in situ, en la parte baja del castillo), agua, zahorra, tierra roja y tierra fina, en proporción de cuatro cubos de cal apagada, dos de agua, dos paladas de zahorra, una de tierra roja y una de tierra fina, hasta que se obtiene la consistencia adecuada. El empleo de cal apagada ha sido necesario ya que de esta forma se ha conseguido la solidez apropiada del tapial, los intentos previos con cal hidráulica no dieron resultado porque con los cambios bruscos de temperatura se resquebrajaba fácilmente. En las fotografías puede observarse los distintos tipos de tierra usados para las mezclas.

[8] Para más información consultar DE LUQUE MARTÍNEZ, Flor: "El Castillo de Píñar: Análisis Estratigráfico de las Estructuras en superficie". Nakla. Colección de Arqueología y Patrimonio. Granada 2003, p. 134.

SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO PUNTUAL EN CALLE NUEVA, Nº 30. ALMUÑÉCAR, GRANADA. 2006.

ANA PALANCO NOGUEROL

Resumen: Esta intervención ha sido realizada en la Calle Nueva nº30 de Almuñécar, cercana al parque El Majuelo, donde se encuentra importantes restos arqueológicos tales como la factoría de salazones romana. Esta es una de las zonas más relevantes de Almuñécar, ya que nos encontramos en el casco antiguo. En esta intervención urbana no se han localizado estructuras de interés arqueológico debido a que esta zona está siendo sometida en los últimos años a construcciones de nueva planta que probablemente han devastado los restos arqueológicos de la zona.

Abstract: We are located in the Nueva Street, 30, nearly of El Majuelo park. This is one of the most important area of Almuñécar. In this urban actuation hasn't been found any structures of archaeology interest because in this area has been done new building which probable have devastated the archaeology rest of this place.

Con motivo de la ejecución de un proyecto de construcción de un edificio de vivienda unifamiliar situado en C/ Nueva, nº 30, Almuñécar, (Granada) se supeditó la ejecución del mismo a la realización de una Intervención Arqueológica Puntual (control de movimientos de tierras) teniendo en cuenta que, si en el terreno afectado durante el control apareciesen restos arqueológicos estructurados (estructuras o depósitos estratigráficos) con entidad considerable, debía procederse a su excavación, realizando las autorizaciones o ampliaciones de cautela oportunas[1]. Así se recoge en el apartado B3 de la resolución del Ilmo. Sr. Director General de Bienes Culturales de Granada, Ref.:ERR/AGP.

Igualmente, si remitimos al **Artículo 22 de la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985** vemos que:

> *"Cualquier obra o remoción de terreno que se proyecte realizar en un Sitio Histórico o en una Zona Arqueológica declarados Bien de Interés Cultural deberá ser autorizada por la Administración competente para la protección de dichos bienes, que podrá, antes de otorgar la autorización, ordenar la realización de prospecciones y, en su caso, excavaciones arqueológicas, de acuerdo con lo dispuesto en el Título V de la presente Ley."*

El objetivo fundamental, tal y como se señala y se anuncia en el título del proyecto, era el control arqueológico puntual de movimiento de tierras en el solar sito en la Calle Nueva, nº 30, que pudiera aportar datos para conocer la evolución de la zona en cuestión, El Majuelo, y la evaluación de los niveles arqueológicos que pudieran verse afectados por la ejecución de dicho proyecto.

El riquísimo legado histórico-arqueológico de Almuñécar queda reflejado en una importante cantidad de restos que se pueden encuadrar en las siguientes etapas cronológicas: Periodo del bronce Pleno y Reciente (Cultura Algárica), Periodo Fenicio-Púnico, Periodo Romano y Periodo Islámico.



Lám. I. Detalle de los restos humanos localizados en la UEN 009 en el tercio Norte del solar.

Dentro del Periodo Romano tenemos que destacar por su proximidad al solar donde hemos realizado la intervención puntual la Factoría de salazones El Majuelo: Localizada bajo la vertiente Oeste del cerro de San Miguel, aprovecha el espacio de tierra firme que debía de existir hasta la ensenada de Poniente[2]. Las excavaciones sostienen un posible inicio de esta actividad durante el periodo fenicio-púnico, pero será en el siglo I a.C, coincidiendo con la construcción del acueducto cuando la factoría adquiera su máximo desarrollo.

Conforme se iniciaba la intervención el solar quedó dividido en tres tercios (Norte, Central y Sur)que estaban marcados por tres muros transversales que dividían la vivienda demolida antes de nuestra actuación.

Destacó la enorme cantidad de huesos infantiles aparecidos en el tercio Norte del solar, principalmente en la **UEN 009** y en menor medida en la **UEC 010**.

Aparecieron sin restos estructurales funerarios asociados, tampoco ningún esqueleto completo, ni siquiera en posición primaria. Estaban todos muy mezclados, muchos huesos fragmentados, aparecían mandíbulas sueltas, trozos de cráneos separados… es decir, estaban en posición secundaria o terciaria.

Barajamos la hipótesis de que viniesen con el relleno de nivelación **UEC 010**. Posiblemente procedentes de alguna fosa común infantil, típica de la costumbre de enterrar a los niños que morían antes de ser bautizados en fosas comunes.

Respecto a los tres muros divisorios encontrados en el solar: **E-4**, **E-6** y **E-7**, podemos decir que eran de época actual y que carecían de valor arqueológico.



Lám. II. Detalle de la alteración de los restos humanos, en este caso en la UEC 010. El cráneo de la derecha cubría al de la izquierda, se aprecia una costillita cubriendo al de la izquierda.



Lám. III. Detalle del muro E-6.

Pertenecieron a la vivienda demolida antes del inicio de esta intervención. Explicarían los diferentes pavimentos contemporáneos documentados: **E-1**, **E-2** y **E-3** pertenecientes a tres ambientes o habitaciones distintas.

En cuanto al pavimento **E-5**, podemos deducir por el material aparecido (fragmentos de lebrillos y de azulejos) en su relleno de nivelación **UEC 012**, que también era contemporáneo.

Para concluir debemos reseñar que es de extrañar que a una cota media de -0,75 m por debajo del nivel actual de calle no se localizasen restos arqueológicos de más antigüedad que los restos de época Contemporánea, sobretodo estando tan cerca de los restos de la factoría de salazones romana del parque de El Majuelo, que se encuentran a una cota relativamente superficial (a -1 m aproximadamente). Podemos deducir que en el solar y en su entorno se han estado practicando obras de nueva construcción y remodelaciones (como hemos comprobado) que han arrasado con los posibles restos arqueológicos del lugar.



Lám. IV. Vista desde el Sur del pavimento E-5.

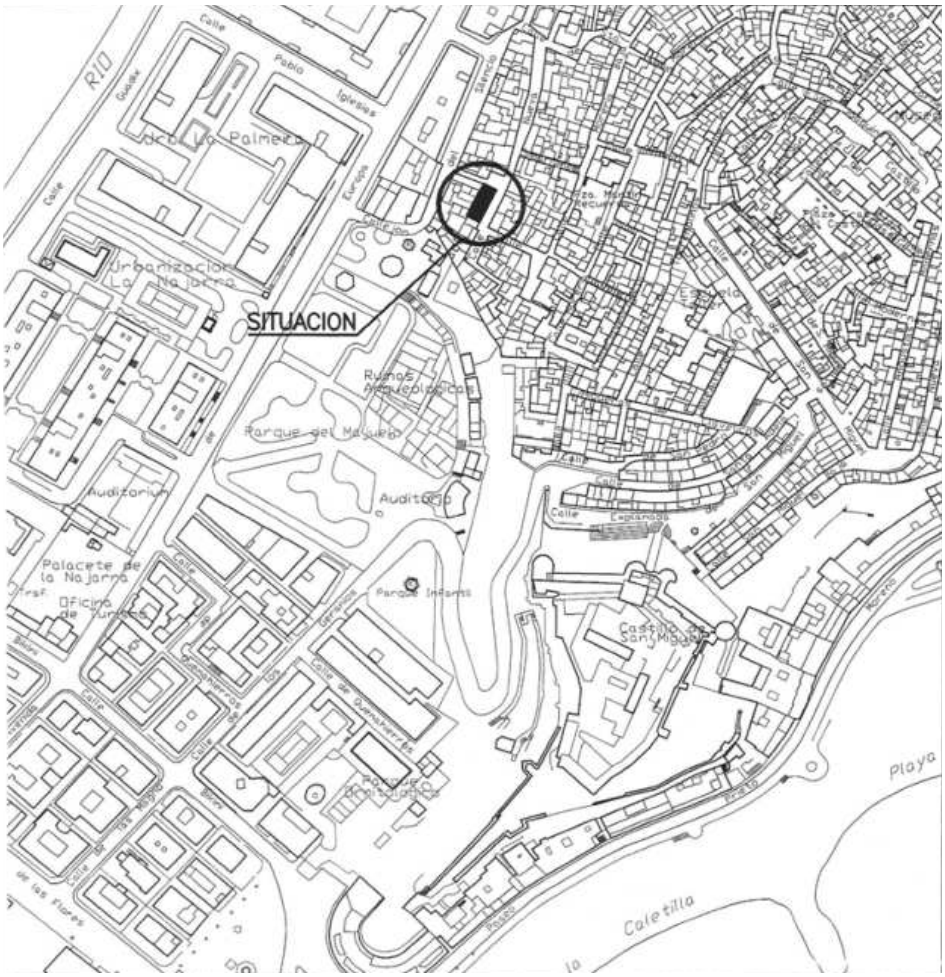


Fig. 1. Plano de situación.

NOTAS

[1] Ver resolución de la Consejería de Cultura de Granada en documento adjunto.

[2] Ha sido excavada inicialmente por SOTOMAYOR: "Nueva factoría de salazones de pescado en Almuñécar". Noticiario Arqueológico Hispano, XV (1971), pp. 147-178. y con posterioridad por MOLINA FAJARADO, F.: "Hallazgos púnicos en el Majuelo". *Almuñécar, Arqueología e Historia*, II, 1984, pp. 185-204.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL YACIMIENTO DE ALDEIRE 1 (T.M DE ALDEIRE, GRANADA) EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA SOLAR TÉRMICA

MªREYES ÁVILA MORALES E INMACULADA RODRÍGUEZ GARCÍA

Resumen: En este documento se exponen los resultados de la Intervención Arqueológica Preventiva mediante sondeos en el "Yacimiento Aldeire 1", ubicado en el municipio de Aldeire (Granada), en la zona afectada por el proyecto de construcción de una planta de energía solar térmica.

Abstract: In this document we are exposed the results of the archeological intervention by means of sounding in the archeologic site "Aldeire 1", situated in the township of Aldeire, in the zone afected for the construction projet of one plant solar thermic energy.

1.- PRELIMINARES

Una vez realizada la prospección arqueológica superficial en el proyecto de dos plantas de energía solar térmica (Andasol-1 y 2), en febrero de 2005, se determinó la existencia de varios yacimientos, entre los que se incluye "Aldeire 1", y la necesidad de tomar una serie de medidas cautelares sobre ellos, generando la presente actividad arqueológica preventiva en la zona (sondeos arqueológicos).

1.1.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN

La planta termosolar Andasol-1, en cuyos terrenos se sitúa el yacimiento arqueológico "Aldeire1" ocupa una extensión en superficie de 1500 m. x 1300 m. de longitud.

El proyecto de construcción implica la remoción del subsuelo en parte del terreno ya que se producirá la explanación del suelo y su posterior abancalamiento a diferentes cotas. Para el anclaje de las colectores cilindro parabólicos se efectuará un sistema de cimentación con unas dimensiones de 0,60 m. de diámetro y 3,90 m. de profundidad. Cada uno de estos pilotajes van distanciados entre sí 12 m. (norte-sur) y 17,30 (este-oeste).

El impacto previsto en el desarrollo del proyecto de construcción justifican la necesidad de realizar sondeos arqueológicos (Intervención Arqueológica Preventiva) en el perímetro del yacimiento arqueológico.

2.- CARACTERIZACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

2.1.- MEDIO FÍSICO

La comarca de Guadix, donde se localiza el yacimiento "Aldeire1", se sitúa en el Surco Intrabético, dentro de un cinturón de montañas: Sierra Nevada, Sierra de Baza, Sierra de Arana y el Mencal. Dentro de esta comarca se dividen tres zonas quedando enmarcados los Términos Municipales de Ferreira, La Calahorra, Dólar, Aldeire y Huéneja (Granada) en el área del Marquesado del Cenete.

El Marquesado del Cenete está situado en la ladera NE de Sierra Nevada y el pie de la Sierra de Baza que forma su límite N. y SE; continúa por el pasillo de Fiñana, y al oeste limita con la hoya de Guadix. Forman el Marquesado dos unidades geográficas diferentes: los llanos (entre Sierra Nevada y Sierra de Baza) y la ladera NE de Sierra Nevada. La primera es una altiplanicie superior a los 1.000 m., de unos 25 km. de longitud de este a oeste, por unos 8 km. de anchura de norte a sur. La segunda unidad geográfica, la ladera NO de Sierra Nevada, se encuentra en contacto con ella. En esta subcomarca quedan incluidos los términos de Aldeire, Alquife, Dólar, Ferreira, Huéneja, Jeres, La Calahorra y Lanteira(1).

Geológicamente el Cenete está constituido por materiales de acarreo cuaternarios de considerable espesor y sensiblemente horizontales, que pasan lateralmente al Cuaternario arcilloso de la Hoya de Guadix. Estos materiales se apoyan en discordancia sobre el Terciario y recubren también series triásicas que afloran cerca de la línea de contacto con la vertiente de la Sierra en forma de cerros cónicos, como los de Alquife, La Calahorra, Juan Canal, Cardenal y Dólar.

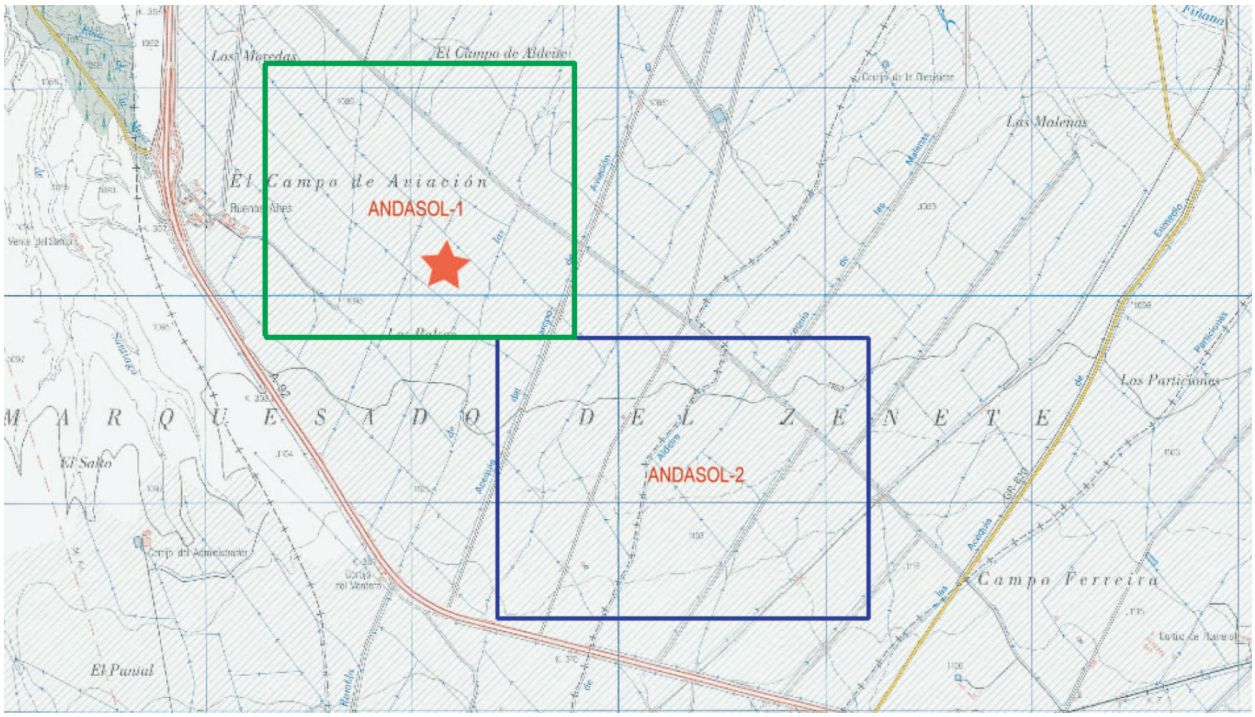


Figura nº 1: Ubicación del Proyecto de Construcción y localización del yacimiento arqueológico.



Lámina nº I: Localización del yacimiento arqueológico.

2.2.- CONTEXTO HISTÓRICO. PRECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN EN LA ZONA

El poblamiento de la comarca del Cenete se hace patente desde la Prehistoria Reciente como lo atestiguan los restos localizados en el casco urbano de Aldeire (2) y la necrópolis argárica en Alquife.

La riqueza del suelo de esta comarca permite que la llamada Cultura del Argar, desarrollada principalmente en Almería, extienda sus influencias en esta zona en busca de yacimientos mineros localizados en el Cenete y en muchas ocasiones a flor de tierra en los montículos que bajan de Sierra Nevada y en los pueblos asentados en su ladera.

Otro factor determinante de esta ocupación humana son las tierras aptas para la agricultura, en sus pequeñas vegas, tanto como su situación en el corazón de las Béticas, que la convierten en ruta de obligado tránsito hacia tierras almerienses y cruzando la cordillera por los pasos a las Alpujarras.

La conquista e integración en el mundo romano generó diversos fenómenos históricos, que condicionaron su evolución, como fue la difusión del modelo de ciudad romana, que provocó una transformación de los centros indígenas preexistentes, conjuntamente relacionados con la organización territorial de la zona en el marco de la *Hispania Citerior*, e igualmente relacionado con la explotación de sus recursos naturales, sus limitadas posibilidades agrarias y sus importantes yacimientos mineros(3). Esta transformación y reorganización territorial, derivada de la conquista romana transformó socialmente la situación precedente de las comunidades indígenas reduciéndolas a una condición de servidumbre. Algunos centros indígenas son destruidos pero en otros núcleos se aprecia una continuidad de asentamientos ibéricos preexistentes, que remitían su existencia en algunos casos a la cultura argárica y en la mayoría al mundo del Bronce Final como ocurre en *Basti* (Cerro Cepero) y en yacimientos como Cerro del Real y Forruchu (junto al río Fardes).

Junto con esos cambios sociojurídicos y administrativos por parte del conquistador, se aprecian igualmente cambios que afectan a los recursos existentes en la zona y especialmente en los yacimientos mineros.

Las noticias sobre las explotaciones mineras romanas en la zona se registran en la literatura especializada del siglo XIX, concretamente en la Sierra de Gádor, en los alrededores de Baza, en el río Golopón y en el Cerro del Conjuro en el término municipal de Busquístar. No obstante los restos arqueológicos de mayor envergadura descubiertos hasta el momento se documentan en el Marquesado del Zenete, como por ejemplo el yacimiento de El Cardal (Ferreira) y el Peñón de Arruta (Jeres del Marquesado). Estos asentamientos estuvieron vinculados al control de las explotaciones y al desarrollo de las correspondientes actividades metalúrgicas, y relacionadas con las mismas se encontrarían diversos poblados, cuyos restos arqueológicos de naturaleza más perecedera están aún por documentar.

Estas transformaciones originaron también un nuevo paisaje agrario en el inmediato territorio que se le adscribió y que se vio afectado por la proyección de la centuriación y por el nuevo modelo de explotación agraria, que conocemos como *villae*.

En cuanto a las fuentes escritas para este período se han encontrado vagas referencias dedicadas a que el Cenete perteneció a la antigua provincia bastetana. Una de sus ciudades se conoció con el nombre de *Arcilacis*, denominación que para algunos autores hace alusión a La Calahorra. Francisco de Paula Valladar da por cierta la existencia de calzadas romanas en las faldas del Cenete, que comunicarían Guadix con *Urci*, considerando La Calahorra como íbera, céltica o romana.

Lo que parece más claro son los topónimos de los lugares del Cenete que presentan en su mayoría un sustrato latino ligado a la minería como Lanteira, Alquife y Ferreira que hacen alusión al hierro y a la plata, mientras que otros como La Calahorra y Aldeire, más arabizados, hacen referencia a la modalidad de poblamiento.

La comarca del Cenete, ligada a Guadix desde los tiempos romanos siguió dependiendo de esta ciudad en el período visigodo y la invasión musulmana mantuvo igual organización. Desde el punto de vista administrativo este territorio perteneció, en época nazarí, a la cora de Elvira, a cuya cabeza estaba la ciudad de Granada.

En época medieval el Cenete se fragua como una comarca de gran riqueza contribuyendo a ello, sin duda, su situación en el corazón de la Granada *nasri*, alejado de la situación conflictiva que representan las fronteras castellanas y su importancia en las comunicaciones del reino, unido a la explotación de sus recursos. Destaca su situación como corredor que canaliza el comercio activo que se establecía entre el puerto de Almería y el sur de la Península; y también, por otro lado, el puerto de la Ragua, ruta de la arriería que discurría entre el norte y el este del reino, desde la Alpujarra hasta la costa (4).

Otro elemento a resaltar es la racional explotación de los recursos naturales agrícolas, ganaderos y mineros. Para Cristóbal Torres, en el Marquesado del Cenete, se cultivaban "las sedas, camuesas de verano e invierno, nueces, castañas, trigo, cebada, viñas y toda clase de hortalizas, legumbres, garbanzos y muy buenos pastos"(5).

Tras la conquista del reino de Granada y la expulsión de los musulmanes por los Reyes Católicos, esta comarca será concedida al Cardenal Mendoza como Señorío del Zenete, con las villas de Aldeire, Alquife, Dólar, Ferreira, Huéneja, Jeres, La Calahorra y Lenteira, en el año 1490. La principal consecuencia del traspaso fue el abandono importante de estas tierras por parte de los conquistados; la población no comenzó a recuperarse hasta mediados del siglo XVI.

En el Marquesado del Cenete prima la horticultura y la mayor parte de las tierras son de regadío. Nos encontramos, por tanto, ante un cultivo intensivo en regadío y marginal en algunas zonas de secano, lo que confirmaría el carácter horticultor de los moriscos en la comarca del Cenete (6).

Existen otros recursos en estas tierras como la industria sedera, una de las actividades preponderantes en la Granada musulmana, que juega un papel de primera magnitud entre las actividades económicas que se desarrollan en el Cenete. Las fuentes escritas hacen igualmente referencia al cultivo de la castaña que, siendo muy inferior al de la morera y moral (de aprovechamiento en la industria de la seda), tiene importancia como segundo frutal del Cenete (7).

2.3.- CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO

***ALDEIRE 1**, es un* yacimiento arqueológico Superficial Primario. En la zona central se localiza el "núcleo" del yacimiento arqueológico ya que en esta franja de terreno los materiales arqueológicos poseen una mayor concentración y un grado de rodamiento muy inferior al resto de la superficie; además se reconoce a simple vista un cambio de coloración en el terreno debido, probablemente, a la acumulación en esta zona de restos de adobe procedentes de alguna edificación no localizada a nivel superficial. Rodeando este núcleo aparece una superficie extensa de dispersión de materiales arqueológicos, que no presentan una homegeneidad en cuanto a su distribución (alternando áreas donde la concentración es mayor, aunque sin alcanzar el nivel descrito para el "núcleo" del yacimiento, con hiatos) y con un alto grado de rodamiento en las piezas cerámicas. Por estos motivos las medidas cautelares aplicadas en el yacimiento establecen dos niveles de intervención e investigación arqueológica diferenciados, según se trate del "núcleo" o del "entorno" que lo rodea. Posee una superficie llana, con una altura media de 1090 m. s.n.m.

A nivel superficial se detectan materiales cerámicos y de construcción (adobes y *tegulae*) de época ibérica. La mayor parte de la objetos cerámicos se inscriben en el grupo de "Cerámica Común", con representaciones de platos, cuencos, vasos y ollas. El segundo grupo más numeroso es la cerámica dedicada al "Almacenaje y Transporte" con presencia de *Phithoi* y ánforas de diferente tipo. Algunos de estos fragmentos poseen decoraciones en rojo, con bandas al interior o exterior de la pieza o motivos geométricos (círculos concéntricos) y decoraciones en rojo y negro (círculos concéntricos en rojo y dos bandas, una en negro y otra en rojo).

Todos los elementos descritos se adscriben a la Baja Época del mundo ibérico, con una cronología en torno al siglo II a. C. Junto a estas piezas coexisten otras de época romana y púnica (ánforas y cerámica de cocina) datadas entre los siglos III-I a.C.

El estudio de los materiales recogidos en las labores de campo de la Prospección arqueológica, ofrecen una cronología, para el yacimiento que denominamos ALDEIRE-1, en torno a los siglos II-I a.C.

En el núcleo la cerámica localizada se encuentra en un estado de conservación bueno, con fracturas recientes en muchos casos debido, probablemente, al efecto del arado; sin embargo en el área de dispersión esta cerámica presenta un alto grado de rodamiento lo cual reafirma nuestra idea de que procedan del área identificada como núcleo.

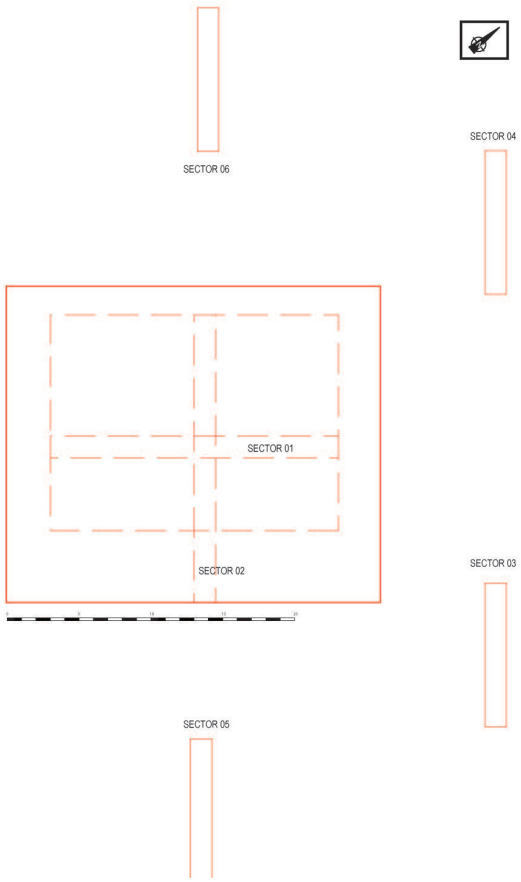


Figura nº 2: Planimetría General de la Intervención Arqueológica.

3.- DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

En primer lugar se procedió a la excavación de los sectores nº 03, 04 ,05 y 06 (con unas dimensiones de 1,5 x 10 m.) ubicados a lo largo de la zona afectada, en los que los resultados fueron negativos ya que no fueron detectadas estructuras o niveles de ocupación en ninguno de ellos.

Tras la excavación de estos sondeos se iniciaron los trabajos arqueológicos en los sectores nº 01 y 02, que presentan unas dimensiones de 20 x 1,5 m. cada uno y se disponen, formando una cruceta, en el área central de yacimiento arqueológico, coincidiendo con la mayor concentración de materiales arqueológicos (adobes y cerámicas) con un grado de rodamiento muy inferior al resto de la superficie (donde los materiales arqueológicos presentan una erosión elevada y una gran dispersión, sin homegeneidad en cuanto a su distribución), y una coloración diferenciada del terreno.

En los sectores nº 01 y 02 fueron documentados niveles de ocupación y diversas estructuras por lo que se procedió a plantear sucesivas ampliaciones hasta alcanzar unas dimensiones totales de 22 x 26 m.

La excavación en área del núcleo del yacimiento y el resto del perímetro sondeado ha permitido detectar los restos estructurales del yacimiento arqueológico, que han sido totalmente documentadas hasta completar el registro arqueológico de toda la zona excavada.

4.- DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO

4.1.- CARACTERIZACIÓN GENERAL

El conjunto de materiales artefactuales y estructuras exhumadas en el yacimiento arqueológico "Aldeire 1", posee una serie de características que hacen necesaria una interpretación particular en la cual sus elementos interpretativos convencionales (de carácter tipológico y fomal) han de ser complementados con evaluaciones estratigráficas y ambientales de la zona en la que se enclava, que permitan revelar su proceso formativo, funcionalidad, cronología y relación con el medio.

El conjunto de la excavación se revela como una amplia extensión de materiales y algunas estructuras, en los que se producen superposiciones parciales de estructuras y niveles de ocupación correspondientes a momentos distintos.

Otra de las características fundamentales del proceso de excavación ha sido la dificultad planteada en el intento de asociar materiales dispersos y estructuras, de forma que, la presencia de estructuras no ha estado acompañada de una correspondencia clara con las acumulaciones cerámicas identificadas en la fase de excavación.

Tomando como base todos estos elementos que caracterizan el registro arqueológico se puede llegar a la identificación y descripción tipológica y funcional del yacimiento, así como a la definición de secuencias y procesos generales, aunque teniendo en cuenta que se trata de resultados provisionales que podrían cambiar tras el estudio detallado de las diferentes evaluaciones a que la documentación recogida está siendo sometida.

4.2.- SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y ESTRUCTURAL: FASES DE OCUPACIÓN

El mundo ibérico presenta variantes en cuanto a las formas de asentamiento y sus modelos de distribución. En la zona del Altiplano de Granada nos encontramos con una "línea" en la ubicación de los principales *oppida*; de sur a norte están localizados, más o menos equidistantes entre sí: *Acci* (Guadix), *Basti* (Cerro Cepero, Baza), *Tutugi* (Galera) y Molata de Casa Vieja (Puebla de Don Fadrique). Además de estos grandes centros aparecen pequeños oppida, de similares características al modelo de asentamiento de los grandes centros ya que ocupan una zona alta y se encuentran amurallados, y que deberían ser considerados como dependientes de un núcleo de mayor tamaño. Algunos de éstos pequeños *oppida*, situados en el área septentrional de Sierra Nevada, poseen un carácter minero.

Otro tipo son los *asentamientos rurales en llano*, cuya función era la explotación agropecuaria del territorio circundante a un *oppidum*, generándose un proceso de "colonización" del entorno. Presentan características muy diferentes al grupo anterior ya que se sitúan en llanuras y fértiles vegas, tienen menor extensión, no poseen murallas y son centros autárquicos, cuyos excedentes controlaría el centro del que dependen. Este tipo de asentamientos surgen entre finales del siglo IV y principios del siglo III a.C., perdurando hasta época romana altoimperial (siglos I-II a.C.).

Según la ubicación, escasa extensión y algunas de sus características constructivas el yacimiento "Aldeire 1" parece responder a este tipo de asentamiento rural. También en su cronología parece existir concordancia ya que, según los restos cerámicos, podría fecharse entre los siglos III y II a. C., sin descartar posibles pervivencias posteriores.

Las estructuras localizadas se encuentran a nivel de cimentación localizándose, en muchas ocasiones, una única hilada mientras que en otras los muros han sido parcialmente destruidos siendo muy difícil la reconstrucción del espacio en el yacimiento.

A nivel urbanístico se distinguen varios espacios, con alguna remodelación posterior, de gran amplitud y forma rectangular, aunque el nivel de destrucción de las estructuras no nos ha permitido determinar la existencia de compartimentaciones internas. Los muros poseen una orientación NE-SW y NW-SE, conformando ángulos de 90º.

El sistema constructivo empleado en este núcleo responde a muros formados por zócalos de piedra y alzados de adobe. Las cimentaciones están realizadas a base de hiladas de cantos rodados y alguna pizarra y aglomerados con mortero de tierra, identificándose con estos zócalos. Sin embargo no ha sido posible identificar *in situ* el alzado de los muros, aunque la gran cantidad de fragmentos de adobes dispersos por toda el área hacen suponer que se trate de los restos de éstos.

En una de las estancias se localiza una capa de mortero de cal, de color blanquecino, muy alterada que ha sido identificada como pavimento (E-014). En otra de las áreas, entre las estructuras 005 y 007, se detecta un vano de entrada (E-006).

Cabe destacar la localización de un muro (E-001), de planta semicircular, fabricado con guijarros de mediano y gran tamaño aglomerados con mortero de tierra y una base de nivelación realizada con fragmentos cerámicos, técnica usada para elevar ligeramente el hogar de la vivienda sobre el nivel del suelo de tierra batida. En el caso que nos ocupa sabemos que no se trata de un hogar por sus grandes dimensiones, pero esta característica hace pensar en la estructura de un horno. Este tipo de complejos se realizaba, en algunos casos, con zócalo de piedra, planta circular, alzado de adobe o tapial formando cubierta abovedada y situado en espacios externos a las unidades de habitación.



Figura nº 3: Planta General de la Intervención Arqueológica.

En este caso la E-001 parece estar situada en un espacio al exterior de las estancias de habitación detectándose, en su ámbito espacial cercano, gran cantidad de fragmentos de adobe y cerámicas con defectos de cocción (UEN-0013), lo cual podría apuntar a que se tratara de un horno dedicado a la cocción de cerámica y material de construcción.

Relacionada con esta estructura se han documentado un hoyo de poste (E-013) de planta circular realizada con guijarros de pequeño tamaño y trabados con mortero de tierra.



Lámina nº II: Vista general de la excavación arqueológica.



Lámina nº III: Espacio delimitado por las estructuras 008, 009, 015 y 016.

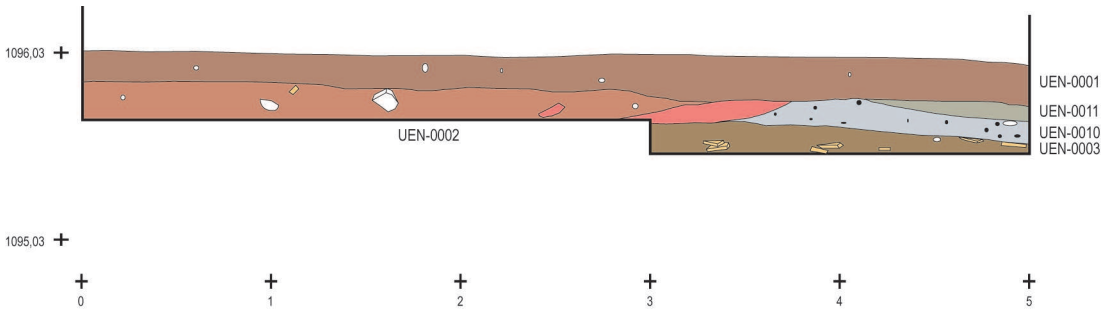


Figura nº 4: Sección. Sector 01 / 02.

4.3.- INVENTARIO Y ESTUDIO DE LOS RESTOS CERÁMICOS

Junto con las estructuras excavadas ha sido recuperado un abundante conjunto de materiales (galbos, bases y bordes) que conforman una amplia tipología cerámica de época ibérica, con fomas reconstruibles, algunas de ellas de gran formato.

El estudio minucioso y detallado de la totalidad de este material completará el análisis estratigráfico y estructural del yacimiento, ayudando a la interpretación de espacios y complejos estructurales. En espera de que concluya la fase de laboratorio, en lo que respecta a la investigación de los restos artefactuales, pueden apuntarse una serie de características generales del conjunto de los materiales recuperados, aunque éstas deben ser tomadas como no definitivas ni concluyentes.

La mayor parte de la cerámica localizada pertenece a cerámica común, entre cuyas formas más frecuentes destacan:

- **Ánforas:** Recipientes cerrados, de fondo redondeado o base acabada en pivote (la estabilidad de la pieza se logra con la ayuda de soportes o hincadas en el suelo), de perfil globular (forma más extendida dentro de la geografía ibérica) y dos asas de sección circular. Su función sería el almacenaje y transporte de ciertos productos. Su cronología abarca todo el período ibérico.

- **Tinajas:** Piezas de forma cerrada (aunque no tanto como las ánforas), borde vuelto, base cóncava o indicada y cuerpo de perfil globular, que suelen llevar asas. Se trata de recipientes apropiados para el almacenaje de líquidos o sólidos, no resultando aptas para el transporte de estas mercancías. En muchos casos presentan decoraciones a base de bandas anchas, horizontales y paralelas, monócromas o bícromas, que delimitan zonas decoradas con otros motivos geométricos, fundamentalmente semicírculos concéntricos y aguadas.

- **Cerámicas de forma cerrada y grandes dimensiones, con motivos decorativos estampillados:** La estampilla es un elemento decorativo muy apreciado, posiblemente de origen greco-itálico, desarrollándose fundamentalmente entre los siglos IV y III a.C..

  En este yacimiento las cerámicas estampilladas presentan dos motivos diferenciados:

  - Motivo en líneas curvas no cerradas, con formas en "S", con enmarque circular.
  - Motivo radial, tipo soleiforme, con enmarque circular.
  - Motivo reticulado (juego de líneas entrecruzadas, que dejan un sistema cuadriculado rehundido), con emmarque circular .

  En todos los casos las estampillas aparecen en la zona superior de la pieza, cercana al borde, a modo de cenefa donde se repite el motivo alrededor de la pieza.

- **Ollas:** Son recipientes de forma globular, cuello indicado, labio saliente, sin asas y con base plana o cóncava. No poseen decoración y su cronología es muy amplia ya que los primeros ejemplares aparecen en elsiglo VI a.C. y perduran hasta el ibérico Final.

- **Vasos caliciformes:** Forman parte de la vajilla de mesa ibérica. Por su función se trata de recipientes de tamaño medio, aptos para beber así como para servir y consumir alimentos sólidos y líquidos. Son formas abiertas, caracterizadas por un cuello destacado separado del cuerpo, de tendencia globular. Entre la cerámica documentada se encuentran los vasos caliciformes de cuerpo globular y los de perfil en "S". En ambos casos las piezas se encuentran sin decoración pintada.

- **Platos y escudillas:** Como en el caso anterior estas piezas forman parte de la vajilla de mesa ibérica. Se trata de recipientes de forma abierta y plana, con pie indicado o anillado. En la mayoría de los casos no presenta decoración de ningún tipo.

- **Cuencos-Lucerna:** A partir del siglo IV a.C. aparecen pequeños recipientes (cuenco) de borde entrante y pie de anillo bajo, cuya función debió de ser la de candil.

  Se definen así como un conjunto homogéneo de cerámicas a torno, con una gran amplitud cronológica, adscribibles a contextos de época Ibérica (siglos IV-II a.C.).

  Formando parte de los materiales artefactuales recogidos a lo largo de la intervención, existen otras piezas cuya funcionalidad no se encuentra relacionada con el transporte, preparación, almacenaje y servicio de alimentos líquidos y sólidos. En este grupo se enmarcan los siguientes objetos:

- **Pondus:** Los *pondera* son objetos macizos de arcilla o piedra, con uno o dos orificios de suspensión. Son considerados, tradicionalmente, como pesas de telar aunque recientemente ha sido puesta en duda esta funcionalidad sin que exista una alternativa válida. El objeto localizado es de arcilla cocida, de forma paralelepída, con una sola perforación y decoración impresa en todas sus caras.



Tinaja con decoración pintada.



Cerámica Estampilladas.



Vasos Caliciformes.



Platos y Escudillas.



Pondus decorado.

Lámina nº IV: Cerámica Ibérica.



Lámina nº V: Cerámica Ibérica.

5.- CONCLUSIONES

Partiendo de las características del registro material documentado en la intervención arqueológica, nos encontramos en condiciones de establecer una serie de conclusiones parciales referidos a la composición, cronología y funcionalidad del yacimiento:

- Las series de artefactos y estructuras que componen el registro arqueológico localizado en la excavación permiten distinguir, al menos, una fase de ocupación con posterior remodelación en el poblamiento de esta zona, documentados y caracterizados a través de la secuencia estratigráfica recogida.

- Se trataría de una secuencia contínua sobre un mismo espacio ya que no han sido documentados "lapsus" temporales en cuanto a los materiales cerámicos, remodelaciones espaciales significativas, ni cambios tipológicos significativos en los elementos estructurales definidos.

- La naturaleza funcional de los materiales recuperados y el tamaño del asentamiento, hacen pensar en un ambiente doméstico centrado en la práctica agrícola.

- La presencia de un depósito sedimentario (UEN-0013) formado, mayoritariamente, por fragmentos de adobe cocido, materiales cerámicos parcial o totalmente vitrificados y fallos de cocción, hace pensar en la posible existencia de un horno de producción cerámica, aunque este hecho no ha podido ser verificado a nivel estructural.

- La alteración postdeposicional sobre el yacimiento "Aldeire 1" ha sido alta, debido no solo a la sucesión de ciclos de ocupación sino, sobre todo, a la alteración producida por las labores agrícolas efectuadas sobre él a lo largo del tiempo. Por ello el estado de conservación de las estructuras es malo, llegando a estar arrasadas total o parcialmente en muchos casos, haciendo aún más difícil la reposición y reconstrucción espacial de la zona.

- Este mismo proceso de alteración influye en los conjuntos cerámicos y artefactuales, que han sido claramente esparcidos descontextualizándolos de sus depósitos originales por lo que, en algunos casos, no podrán ser tenidos en cuenta en la caracterización de una unidad o estructura.

NOTAS

(1) BEAS TORROBA, J. y PÉREZ LÓPEZ, S. (1994): Geografía de Guadix. Aspectos físicos y humanos. Diputación Provincial de Granada. pp. 19-20.

(2)Se trata de restos descubiertos en una tumba y que formaban parte del ritual funerario, en un lugar del casco urbano denominado el "huertecillo".

(3)GONZÁLEZ ROMÁN, C. (2000): "El poblamiento romano en los altiplanos de Granada". Historia, cultura material y antropología del Marquesado del Cenete. 1ª Jornadas Cogollos de Guadix, 1999. Pp. 23.

(4)A.A.V.V.: El marquesado del Cenete: Historia, toponimia, onomástica, según documentos árabes inéditos. Tomo I, Granada, 1986.

(5)TORRES DELGADO, C. : "Noticias geoeconómicas y geohistóricas del antiguo reino nazarí de Granada", en Estudios Medievales, III, p. 336.

(6) MUNZER, J.: Relación del viaje, en GARCÍA MERCADAL: Viajes de extranjeros por España y Portugal, Tomo I. Madrid. 1962.

(7)ARIAS ABELLÁN, J. (1984): Propiedad y usos de la tierra en el Marquesado del Cenete. Pp. 35-36. Granada.

6.- BIBLIOGRAFÍA

A.A.V.V., (1986): *El marquesado del Cenete: Historia, toponimia, onomástica, según documentos árabes inéditos*. Tomo I, Granada.

ADROHER, A. y LÓPEZ,A. (2002): *La cultura Ibérica*. Diputación de Granada.

AGUAYO, P. y SALVATIERA, V. (1987): "El poblamiento ibérico en las altiplanicies granadinas". *Iberos. Actas de las I Jornadas sobre el mundo ibérico (Jaén, 1985)*. Jaén.

ARIAS ABELLÁN, J. (1984): *Propiedad y usos de la tierra en el Marquesado del Cenete*. Granada.

BEAS TORROBA, J. y PÉREZ LÓPEZ, S. (1994): *Geografía de Guadix. Aspectos físicos y humanos.* Diputación Provincial de Granada.

CASTANYER, P. et alii (1993): "Céramique ibérique commune". *Lattara, 6*. Lattes.

GONZÁLEZ ROMÁN, C. (2000): "El poblamiento romano en los altiplanos de Granada". *Historia, cultura material y antropología del Marquesado del Cenete*. 1ª Jornadas Cogollos de Guadix, 1999.

GONZÁLEZ ROMÁN, C. y ADROHER, A. (1998): "El poblamiento ibero-bastetano: consideraciones sobre su morfología y evolución", en Francisco Villar y Francisco Beltrán (eds): *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana*.Zaragoza-Salamanca.

MUNZER, J., (1962): Relación del viaje, en GARCÍA MERCADAL: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Tomo I. Madrid.

PEREIRA SIESO, J. (1988): "La cerámica ibérica de la cuenca del Guadalquivir. I. Propuesta de clasificación". *Trabajos de Prehistoria, 45*. Toledo.

RUIZ, A. y NOCETE, F. (1981): "Un modelo sincrónico para el análisis de la producción de cerámica ibérica estampillada del Alto Guadalquivir". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, nº6*. Granada.

TORRES DELGADO, C. : "Noticias geoeconómicas y geohistóricas del antiguo reino nazarí de Granada", en *Estudios Medievales*, III.

VAQUERIZO, D. Et alii (2001): "Los materiales del Cerro de la Cruz". *Protohistoria y romanización en la subbética cordobesa.* Sevilla.

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO PARA EL SOTERRRAMIENTO DE CONTENEDORES EN LAS ZONAS DEL REALEJO, SAN MATÍAS Y MARIANA-GANIVET (GRANADA).

ANA Mª. CÁRDENAS GARRIDO Y MANUEL ÁNGEL CASTILLO RUEDA

Resumen: En el presente informe se exponen los datos de la intervención arqueológica preventiva mediante sondeo en las calles Molinos, Plaza del Realejo, Palacios, Plaza Mariana Pineda y Plaza de Bibataubín (Granada). La intervención ha aportado datos importantes acerca de la trama urbana del barrio en época contemporánea, por lo que podemos calificar los resultados como satisfactorios.

Résumé: Les dates relatifs à la récherche archeologique d'urgence realiseé dans la rues Molinos, Plaza del Realejo, Palacios, Plaza Mariana Pineda y Plaza de Bibataubín, (Granada) s'exponse dans ce rapport. Cette intervention a apporté des dates importantes sur la trame urbane du quartir à l'époque contemporaine et grâce à elle, nous pouvons qualifier les resultats comme satisfaisants.

I. INTRODUCCIÓN. CONSIDERACIONES PREVIAS

El presente informe perteneciente a las actuaciones arqueológicas preventiva mediante sondeo se presentó ante el proyecto de construcción de contenedores tipo soterramiento(basura, vidrio y cartón) construidos en dos puntos diferentes puntos de la ciudad de Granada, en las calles Molinos y Plaza del Realejo, calle Palacios, Plaza Mariana Pineda y Plaza de Bibataubín y que ha sido llevadas a cabo por el Excmo. Ayuntamiento de Granada, siendo el arquitecto técnico director del Proyecto de Seguridad y Salud D. A. Castellón.

La intervención arqueológica fue realizada entre los días 15 de junio al 18 de agosto del 2006, siendo dirigida por la arqueóloga Dña. Ana Mª Cárdenas Garrido. Contando con la estimable colaboración del arqueólogo Manuel Ángel Castillo Rueda. Para los trabajos de campo, se ha contado con la ayuda de tres operarios.

Por último, expresamos nuestro agradecimiento al Servicio de Arqueología de la Delegación de Cultura de Granada, en especial a D. Isidro Toro Moyano, arqueólogo provincial, por su asesoramiento.

II. PROYECTO DE OBRA

El proyecto tiene como objetivo el soterramiento de contenedores destinados a la recogida selectiva de residuos selectivos (vidrio, papel-cartón y envases) y orgánicos procedentes del servicio de limpieza viaria, creando para ello las infraestructuras necesarias.

Las dimensiones de los fosos van a ser los siguientes, diferenciándolos teniendo en cuenta cada unas de las zonas.

I. Realejo. Se proyectó construir tres fosos en:

1. Calle Molinos un foso para los residuos de material selectivo con unas dimensiones de 5 m. de longitud por 1,45 m. de ancho y con una profundidad de 2,06 m.

2. Calle Santiago un foso para los residuos de material selectivo con unas dimensiones de 5 m. de longitud por 1,45 m. de ancho y con una profundidad de 2,06 m.

3. Plaza Realejo uno con unas dimensiones de 11 m. de longitud, por 2,40 m. de ancho por 2,50 m. de profundidad.

II. Entorno de la Iglesia de Santo Domingo. Se construyó uno.

4. Calle Palacios destinado a material orgánico con una dimensiones de 5,30 m. de longitud por 2,40 m. de ancho y 2,50m. de profundidad.

III. Plaza Marina, calle Ganivet y Plaza de Bibatuibín. Se proyectarón tres.

5. Plaza Bibataubín uno material selectivo con unas dimensiones de 5 m. de longitud por 1,45 m. de ancho y con una profundidad de 2,06 m.

6. Plaza Mariana uno con unas dimensiones de 11 m. de longitud, por 2,40 m. de ancho por 2,50 m. de profundidad.

7. Calle Ganivet uno con unas dimensiones de 11 m. de longitud, por 2,40 m. de ancho por 2,50 m. de profundidad.

La finalidad de estas construcciones es mejorar el sistema de recogida selectiva de residuos en origen, además de la reducción de riesgo de posibles efectos negativos sobre la salubridad del entorno y además anular por completo el impacto visual que producen en el entorno de monumentos y edificios catalogados.

El proceso constructivo, ha consistido en primer lugar en el planteamiento de los sectores de intervención donde van ubicados los contenedores, para posteriormente rebajarlos en un primer momento con máquina, para quitar los pavimentos actuales y después rebajar manualmente hasta la cota proyectada para la cimentación o hasta niveles geológicos. Si durante las labores de rebaje hubiera peligro de derrumbes se entibarán los perfiles.

Terminada la intervención arqueológica , se construirá una losa de cimentación de hormigón y posteriormente muros perimetrales del mismo material.

Los puntos donde van a ir ubicados los contenedores están afectados por su localización en la Zona de Nivel Arqueológico II, en los que se realizará una excavación, excavándose el 100% de su totalidad.

III. CONTEXTO HISTÓRICO. (Lám. V)

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA DEL REALEJO

Las intervenciónes que ha sido objeto de actuación, se sitúa en la zona *Alhambra-Generalife* I de la zonificación Arqueológica de Granada. Esta zona tiene un gran interés tanto arqueológico como histórico, caracterizado no solo por la secuencia de naturaleza antrópica acumulada en el subsuelo, sino también por conservarse algunos edificios en pie, construidos en época moderna y que resultan fundamentales para comprender la historia de la ciudad, como son el Carmen de los Mártires o la Iglesia de San Cecilio.

Estas se encuentra ubicado en el barrio medieval de la *Antequeruela*, en su lado Este se formó la *Garnata Alyahud* o de los Judíos, al Sur el barrio llamado *Abahul* y al Oeste de *Albunest*, hoy Campo del Príncipe.

Según el autos P. Mármol añade "*después en el año 1410, los moros que vinieron huyendo de la ciudad de Antequera, cuando el infante D. Fernando la ganó, poblaron el barrio de la Antequeruela, que está en la Loma de Abahul, cerca de la Ermita de los Mártires.*"(*Seco de Lucena.1910*).

Durante los siglos XII-XIII el poblamiento de la ciudad de Granada irá aumentando progresivamente de tal forma que en época nazarí se llevará a cabo una política de expansión en algunas zonas concretas de la ciudad, debido sobre todo a la llegada de una nueva población que huye de los territorios conquistados por los cristianos.

Este hecho se puede ver reflejado en la ampliación de la muralla zirí, ya que a partir de este momento se crearán nuevas cercas alrededor de zonas que antes no estaban incluidas dentro de la *Madinat Garnata*.

Para proteger este barrio de la *Antequeruela y el de Alfajjarín* se construyó la cerca Sur de la ciudad, que arrancaba de la del poniente en lo que hoy en día la Cuesta *Aixa,* esta se dirigía hacía la Placeta de los Campos y subía a la calle del Cuarto Real de Santo Domingo hasta la Placeta de la Puerta del Pescado, continuaba por el Callejón de Solares y Vistillas de Los Angeles, extremo superior de la Cuesta de los Molinos, donde se abría la Puerta de la Loma y doblaba el muro hacía el Norte y concluía después de subir por el Cerro de *Abahul* (de Los Mártires), en la Torre de *Medina Alhambrá*.(*Seco de Lucena.1919)*. Este mimo autor, ubica *Hawr Mu'ammal (Alameda de Mu'ammal*) en los terrenos que hoy ocupa el Campo del Principe, al Sur del arrabal de los Alfareros y lindando con el del *Nayd.* En la parte más alta del arrabal hubo una Mezquita cuyo nombre árabe se ignora, que ocupa el solar en el que hoy se asienta la Iglesia de San Cecilio, que fue derribada en 1540 para construir el templo cristiano.

Los habitantes de esta zona, según testimonian las fuentes documentales conservadas, pertenecían a la población judía por lo que el arrabal era conocido como *Garnata Alhabul* o "Villa de los Judíos". *"(...) al llegar los árabes se apoderaron de Garnata Albahul, que al decir de Razi habitantes solo judíos, y que se extendía al pie del ruinoso fuerte sobre que, más tarde construyó Abu Abdila Mo-*

hamed II las Torres Bermejas (...) radicó la Villa de los Judíos entre Torres Bermejas y el Campo del Principe (Albunest), Antequeruela y la Loma de Abadul, ocupando toda la parroquia de San Cecilio." (*Seco de Lucena,1910,pp.30*).

Otro autores, como *Ibn al-Jatib* y luego *J. Münzer*, citan en sus obras la existencia de hasta seis cementerios musulmanes (*maqbara*), que siguían la costumbre del urbanismo romano y se situaban a extramuros de la ciudad, junto a los caminos que conducían a las principales puertas de las cercas. Al estar la ciudad densamente poblada y ya que lo permitía su entorno físico, eran varios los cementerios que se localizaban fuera de la ciudad. Estos estaban situados siempre próximos a los distintos arrabales que existían dentro del recinto amurallado. Pero el progresivo crecimiento de la ciudad provocó la formación de arrabales exteriores y en consecuencia la integración de los cementerios a intramuros de la ciudad.*(Torres Balbás,1957,pp.182)*.

En los cementerios de *Al-Andalus* se caracterizaban por no tener grandes monumentos funerarios de acuerdo con su austeridad religiosa. Se regían por un patrón de inhumación muy simple; como norma general los cuerpos se enterraban en "decúbito supino" lateral derecho, en fosas muy estrechas, con la cabeza orientada al suroeste de tal manera que el rostro estuviera mirando hacía la Meca y el cuerpo flexionado ligeramente.

Si la persona inhumada tenía alguna relevancia social o económica, las tumbas se señalaba de varias formas: por dos estelas rectangulares o discoidales de cerámica vidriada e hincadas verticalmente, una en la cabecera y otra a los pies; otras por construcciones de relevancia, bien delimitando la tumba con piedras de arenisca, o con obras de ladrillos y cubierta, (realizada con guijarros de mediano tamaño o con lajas de piedra arenisca); en otras ocasiones la tumba queda marcada por un cipo o fuste cilíndrico hincado en la cabecera de la tumba o por una *maqabriyas* o estela prismática. Estas dos últimas tipologías pueden presentar formas epigráficas.

En documentos árabes y en los textos históricos se documentan tres cementerios en Granada, emplazados uno en el arrabal de *Al-Fajjarin*, cerca se encontraba en del *Nayd*, aunque sobre este último existen algunas divergencias respecto a su localización y extensión.

Según el autor, Seco de Lucena, según los diferentes textos históricos y documentos árabes, se encontraba uno de ellos en el Arrabal de los Alfareros muy cerca del Nayd. Por otra parte el autor arabe *Ibn al-Jatib* menciona en su obra *Ihata,* el cementerio de *Bab al-Fajjarin* (cementerio de la Puerta de los Alfareros) llamado como *Yabbanat*, indicando que estaba situado junto a los Alcazares gubernamentales. Otro cementerio, como el *Maqbarat al-Gurabat* o cementerio de los Extranjeros que se situaba en el mismo arrabal, enfrente del *Nayd* y finalmente aparece el *Maqbarat al-Assal,* identificado como el cementerio del Melero colindante con los dos arrabales anteriores (*Seco de Lucena,1975,pp.158)*.

Según Seco de Lucena, piensa que la *Maqbarat al-Guraba* formaba parte del cementerio de *Bab al-Fajjarin*, que debió ser el lugar donde se inhumaron en un primer momento a los habitantes del sector de la Medina situado en la margen izquierda del Río Darro y más tarde a los del arrabal de los Alfareros; de esta forma la *Maqbarat al-Assal* no sería sino una ampliación del primitivo cementerio, ya que no se menciona hasta el siglo XV. Estos tres cementerios habrían llegado a constituir un único cementerio, que según este autor, llegó a ser tan amplio como el de *Sahl Ben Malic*, aunque sobre esta cuestión existen algunas divergencias(*Vilchez Vilchez,1986,pp.43*).

Otro cementerio estaba situado en el Barranco del Abogado, este barranco presenta una fuerte pendiente desde el Carmen de los Mártires hasta la calle Molinos, se encontraba el *Maqbarat al-Assal*, o cementerio del Melero. Según el autor Seco de Lucena ,lo encuentra citado en un documento árabe del siglo XV, como límite oriental de la huerta de *Isam*, a la que hace coincidir con la huerta del Belén. Colindaba con los arrabales de *al-Fajjarin* y del *Nâyd*, y posiblemente sería utilizado para la inhumación de los vecinos de ambos arrabales. El *Maqbarat al-Assal* era, según los testimonios arqueológicos que tenemos, más importante y de mayores dimensiones que el *Maqbarat bab al-Fajjarin*, como demuestra el hallazgo de dieciséis tumbas halladas al desmontar una parte de la ladera del Barranco del Abogado para un camino nuevo al cementerio del S. XIX (*Vilchez Vilchez, 1986,* pp.42).

Con la toma de Granada se inauguró un nuevo período en la evolución histórica de la ciudad. Y mas precisamente el día 5 de Enero de 1492, día en que llegan los Reyes Católicos a la ciudad , será el inicio de las la expulsiones de los judíos y por último de los moriscos.

Dentro de la política "cristianizadora" de los Reyes Catolicos, la Judería fue destruida, trás la expulsión de sus habitantes el 31 de marzo de 1492. En su lugar el Rey Fernando mandó construir calles y mercados en los lugares libres y en el lugar donde vivían miles de judíos ordenó derribar algunas casas para nuevas construcciones (*Münzer,1987pp.48)*.

A consecuencia de esta nueva ordenación se fundó la iglesia de San Cecilio en 1501, donde debió asentarse la Mezquita de la *Antequeruela* que se encontraba más arriba y que fue derribada en 1540, poco después de terminar el nuevo templo en 1534 (*Gallego Burín,1936-1946,pp.168)*.

El barrio de *Albunest* también sufrió reformas ya que se mandó allanarlo en 1497 con motivo de la boda del Príncipe Juan. También fue elegido para residencia de familias aristocráticas, como por ejemplo el Almirante de Castilla, Francisco de Luque, cuyo palacio se convirtió en Hospital en 1777.

Tras la caída de Granada, y en rotunda contradicción con las Capitulaciones en materia de religión, se fueron abandonado los cementerios y posteriormente fueron saqueados. Este saqueo fue autorizado por los Reyes Católicos a través de la cédula fechada en Sevilla el 14 de abril de 1500, donde se concedía el ladrillo y la piedra estos cementerios para la construcción de iglesias y monasterios.

Posteriormente, por Real cédula de 20 de septiembre del mismo año se clausuraron los cementerios islámicos de la ciudad y por otra de 15 de septiembre de 1501, promulgando las Ordenanzas de Granada, los Reyes Católicos cedieron para ejidos de la ciudad *"todos los osarios en que se acostumbraban enterrar los moros"* (*Vilchez Vilchez, 1986*, pp.44).

Así se construyó la Iglesia de San Cecilio en 1501, cuya construcción se ultima en 1534. Junto a ella, el barrio acogió importantes fundaciones conventuales como el de las Comendadoras de Santiago, el de Belén y los Mártires. *El Abulnest* (Campo del Príncipe) sería mandado allanar en 1497 para la celebración popular de las bodas del príncipe Juan y, ligeramente recortado pasaría a convertirse, hacia 1513, en la plaza pública por excelencia de la zona. Como espacio representativo, fue también el lugar elegido para residencia de familias aristocráticas, por citar algunos ejemplos, la del Almirante de Castilla, Francisco de Luque, cuyo palacio pasó a convertirse en Hospital a partir de 1777.

Ya en el siglo XVI, con la expulsión de los moriscos supuso un abandono importante del caserío y perdidas irreparables en ciertos sectores comerciales y artesanales, como fueron los senderos en este zona de Granada (*Cortés y Vicent,1986*). Este suceso lo recoge el autor F. Henríquez de Jorquera, que dice"*En la misma Ladera se levantaba el viejo barrio de la Antequeruela, ya Parroquia de San Cecilio, cuyos feligreses, tejedores por lo general, pertenecían sobre todo al arte mayor de la seda, cuyas oficinas se encontraban en torno al Campo del Príncipe, grande y anchurosa plaza..."(Seco de Lucena,1975*).

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA DE SAN MATIAS-PLAZA DE LA MARIANA-PLAZA DE BIBATAUBÍN. (Lám IV)

Durante los siglos XII-XIII el poblamiento de la ciudad de Granada irá aumentando progresivamente de tal forma que en época nazarí se llevará a cabo un política de expansión en algunas zonas concretas de la ciudad, debido sobre todo a la llegada de una nueva población que huye de los territorios conquistados por los cristianos.

Este hecho se puede ver reflejado en la ampliación de la muralla zirí ya que a partir de este momento se crearán nuevas cercas alrededor de zonas que antes no estaban incluidas dentro de la Madinat Garnata.

En el siglo XII y comienzos del XIII toda esta zona estaba más densamente poblada y comienza a presentar una trama urbana, de tal forma que entre mediados del siglo XIII y principios del siglo XIV se levantarán las cercas exteriores que rodearán los arrabales de *Al-Fajjarin* al oeste y del *Nayd* al este.

Ya en época nazarí se creó el arrabal de la Antequeruela formado en realidad por dos barrios, el de los Alfareros y el de la Loma, al este de la *Garnata Alyahud* o de los Judíos, al sur de la Loma de *Abahul* y al oeste de *Albunest*, hoy Campo del Príncipe. Echevarria dice que "lo que comprende, y en tiempo antiguo la Antequeruela es el Campo del Príncipe, calle de los Molinos, de Santiago, Solares y toda la Parroquia de San Cecilio".

Para proteger el barrio de la Antequeruela y el *Al-fajjarín* se construyó la cerca sur de la muralla, que arrancando de la del poniente en el punto en el que la cuesta *Aixa* afluye a la Placeta de los Campos, descendía por aquella y, subiendo paralelamente a la calle del Cuarto Real de Santo Domingo hasta la Placeta de la Puerta del Pescado, continuaba por el callejón de Solares y Vistillas de los Ángeles al extremo superior de la Cuesta de los Molinos, donde se abrían la Puerta de la Loma, y doblando el muro hacía el Norte, concluía después de subir por el Cerro de Medina Alhambra (Seco de Lucena,1910).

Según Seco de Lucena la construcción de esta cerca data de finales del siglo XIII y a principios del siglo XIV durante el reinado de Muhamad II fue amurallado el arrabal de *Al-Fajjarín* por el que se podía acceder a través de la puerta de *Bad-al-Hayar* (situada en la actual cuesta del Pescado), igualmente quedó protegido por esta construcción, que describe como endebles tapiales destruidos a principios del siglo XIX, el arrabal de *Nayd*. Esta cronología viene apoyada por una inscripción hallada en esta puerta de la cerca exterior.

Igualmente según este mismo autor no consta que, desde el exterior diera acceso más que una sola puerta, conocida por el mismo nombre del arrabal y que se abría en el extremo meridional de la cerca, al final de la Cuesta de las Vistillas de los Ángeles, junto al pilar de la Parrilla.

El paño de muralla de esta cerca arrancaba de una de las dos torres albarranadas que protegían la puerta de *Bab-al-Hayar* la cual daba acceso al arrabal de *Al-Fajjarín* (Seco de Lucena.1910).

La parte más baja del arrabal de *Al-Fajjarín* estaba ocupada por huertas y cármenes que pertenecían a la familia real nazarí, al igual que algunos palacios como el Cuarto Real de Santo Domingo. Algunos de estos cármenes se pueden ubicar con exactitud como el *Yannat Rabat Bad-al-Fajjarín* (Huerta del arrabal de la Puerta de los Alfareros), *Yannat al-Moyara al-Kubrá* y el de *Habus*.

Todos estos datos indican que este área del Genil estaba controlada por la ciudad nazarí aunque no se puede olvidar otro factor que apoya esta idea como es la red de acequias que recorrían la ciudad.

En esta zona se encontraba un ramal de la acequia Gorda establecida desde el siglo XI que recorría un espacio que basculaba entre el margen izquierda del río Darro y la margen derecha del Genil. Sirviendo la parte extrema de la ciudad, fuera del recinto urbano antes que se creara la cerca exterior entre finales del siglo XIII y principios del XIV, suministraba agua al área de San Cecilio, parte baja del Barranco del abogado y de la Antequeruela (al igual que la acequia Real de la Alambra).

Parece por la ordenación de las aguas del Genil que se hace a comienzos del siglo XIII que la Acequia Gorda organizaba toda la Vega. Dos grandes ramales salían de ella entorno al actual Puente Verde (Arabuela y Tarramonte). Estos ramales regaban la periferia urbana del área del Genil hasta la Alquería del oeste (Malpica Cuello, A.1994).

A finales del siglo XIV con la Reconquista de Granada por los Reyes Católicos se inició un período de trasformaciones urbanísticas que tendría su apogeo en el siglo XVI. La actividad urbanística no se limitó a la primitiva ciudad nazarí sino que rebasó en diversas partes la cerca musulmana. Esta nueva ciudad crecería ligada a la ciudad musulmana.

En este momento cerca del actual Paseo de la Bomba se organizó entre el siglo XVI y XVII el llamado "Barrio Nuevo de los Frailes de Santa Cruz". Fue construido por debajo de la muralla nasrí, entre las puertas de *Bib-Ataubin* y la del Pescado, estando ceñido a la acequia Gorda (Henríquez de Jorquera, F).

En el siglo XVIII se urbanizaron los alrededores del río Genil, como fueron la cristalización de los paseos la Bomba y del Salón, alineados en el margen derecha del río. Se convirtieron en 1715 en un sólo paseo con seis fuentes y delimitado por el cauce del río por un lado y por el otro por la cerca de la ciudad nazarita, que enlazaba con la puerta del Pescado y de los Molinos.

Con la ocupación napoleónica y con el General Sebatiani estos paseos se ensancharon a expensas del río Genil y dividiéndose en sus dos partes actuales. Dentro de la política destructiva iniciada por los franceses hay que situar el derribo parcial de las murallas exteriores, igualmente en 1883 se derribó la puerta de los Molinos y en 1840 la puerta del Pescado con lo que desapareció, en su parte inferior, todo el antiguo lienzo de murallas, salvo algunas porciones enmascaradas entre las construcciones urbanas.

III. - OBJETIVOS. (Lám II)

La actuación arqueológica prevista se planteo con una serie de actuaciones encaminadas a la obtención de los objetivos previstos, que pasamos a enumerar:

1. Documentar las transformaciones urbanísticas producidas en las dos zonas objeto de actuación, documentando el primer momento de ocupación, y establecer la secuencia crono-estratigráfica, para así recavar información sobre las fases más antiguas de ocupación que se pudieran obtener del subsuelo, con referencias tanto historiográficas como arqueológicas de su potencial.

2. Constatar si estas zonas estuvieron ocupadas por alguna edificación o cementerio en los distintos periodos cronoculturales, o eran un espacio abierto como son en la actualidad.

Teniendo en cuenta el artículo 20.1 Decreto 168/2003, podemos dividirlas en dos apartados:

- Actuaciones directas.

- Aportes específicos interdisciplinares.

1. ACTUACIONES DIRECTAS:

- Documentar las posibles estructuras, su posterior análisis y conocer las distintas fases culturales existentes en el sector y ponerlas en relación con las distintas fases culturales existentes en la zona. con la finalidad de dar a conocer su evolución histórica, realizando un análisis planimétrico que permita un mayor conocimiento de la red urbana. Y por otro lado, se procederá al análisis estratigráfico mediante al menos tres distintos niveles de registro:

- Un primer nivel estudiará los sistemas constructivos de las estructuras localizadas para así establecer su evolución constructiva, identificación de sus fábricas, tipos de aglutinante, medidas de ladrillos, si los hubiera y acabados de las superficies etc.. que nos aportarán datos, para dar cronología. Todas estas labores se documentarán, realizando fichas y dibujando las secuencias culturales, a la vez en soporte gráfico o fotográfico.

- Un segundo nivel delimitará las Unidades Estratigráficas construidas y no construidas de forma individualizada y en conjunto; estudiar las patologías y las correlaciones de cada una de ellas. Detectar las unidades estratigráficas tanto naturales como antrópicas(en estas las unidades no construidas: depósitos, vertederos, destrucciones..; y las unidades construidas: horizontales, verticales, erosivas, rellenos..)

2. INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINAR:

- Esta investigación abarcará el estudio del material arqueológico (inventario, clasificación, análisis cronológico, materiales vítreos, numismática, etc). Informatización de plantas y secciones. Y por último realizar fichas con el objetivo de realizar un catalogo de toda la excavación que posteriormente será entregada una copia u original a la Delegación de Cultura (art. 38 Decreto 168/2003)

- En lo referente al registro arqueológico utilizamos las fichas de materiales empleadas por el Dpto. de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada.

IV. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Durante esta intervención hemos tenido una serie de inconvenientes que describimos a continuación y según los sondeos.

I. ZONA DEL REALEJO

Sondeo 1 (C/Molinos). La intervención de este sondeo comenzó el día 14 hasta 17 de junio. Durante nuestra intervención hubo una serie de incidencias, como fue el descubrimiento de la línea de ADSL (línea de internet de la compañía telefónica). Dicho descubrimiento provoco que la Concejalía de Medio Ambiente tomara la decisión de tapar de nuevo el sondeo y no seguir con la intervención.

Sondeo 2 (C/Santiago). La Concejalía de Medio Ambiente, ha tomado la decisión de no realizar dicho contenedor, por falta de espacio.

Sondeo 3 (C/Plaza del Relaejo). La intervención de este sondeo comenzó el día 21 hasta 31 de junio. Durante nuestra intervención hubo una serie de acontecimientos que hizo que se alargó y retraso el proceso de excavación, como fue las roturas de la red hidráulica e inundo dos días el sondeo, paralizando los trabajos arqueológicos.

II. ENTORNO DE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Sondeo 4(Calle Palacios). La intervención de este nuevo sondeo comenzó el día 3 hasta 5 de julio. Sin ningún tipo de incidencias.

III. PLAZA MARINA, CALLE GANIVET Y PLAZA DE BIBATUIBÍN

Sondeo 5 (Plaza Mariana Pineda). La intervención de este sondeo comenzó el día 17 hasta 18 de julio. Durante nuestra intervención hubo una serie de incidencias, como fue el descubrimiento de la línea telefónica, formado por dos cabreoados. Dicho descubrimiento provoco que la Concejalía de Medio Ambiente tomara la decisión de tapar de nuevo el sondeo y no seguir con la intervención. (Figura 1).

Sondeo 6 (C/Plaza de Bibautabín). La intervención de este sondeo comenzó el día 20 hasta 25 de julio. Durante nuestra intervención hubo un gran descubrimiento como fue el descubrimiento de la muralla almohade-nazarí. El día 21, los trabajos arqueológicos fueron paralizados a causa de la fiesta de la construcción.

Sondeo 7 (Plaza de Bibataubín). La intervención de este nuevo sondeo comenzó el día 29 hasta 31 de julio. Sin ningún tipo de incidencias. Se construyó ante la aparición de la muralla en el anterior sector.

Sondeo 8 (Ángel Ganivet). Este sondeo no se ha llevado a cabo por el Ayuntamiento por las denuncias de los diferentes establecimientos comerciales de los alrededores.

V.- SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y ESTRUCTURAL

La secuencia cultural obtenida atiende tanto a los complejos estructurales documentados durante la intervención como a la estratigrafía, distinguiendo los siguientes períodos y fases .

SONDEO 1. C/ MOLINOS.

El sondeo se encuentra en una zona de escasa pendiente , con una altitud media de 690 m.s.n.m. El primer nivel que se documenta corresponde a un estrato de tierra, se caracteriza una tierra arenosa, de color amarillenta, zahora (UEN-001).

Periodo I.- Contemporáneo s. XX. Lámina 1.

Fase 1.
Esta fase vendría representada por un pavimento de cemento (E-001) y que conforma el pavimento de la Calle Molinos y sobre ella será colocada la solería (dicha calle se encuentra en obras en la actualidad y en el momento de la intervención no estaban terminadas) y presenta una potencia de 0,20 m. Todo este grupo estructural se asienta sobre una tierra arenosa (UEN- 0001) de color amarillento(zahora), sin intrusiones artefactuales , proveniente de la construcción de la red telefónica que se documenta su recorrido en todo el sector .

SONDEO 2 .C/SANTIAGO.

La Concejalía de Medio Ambiente, ha tomado la decisión de no realizar dicho contenedor, por falta de espacio

SONDEO 3. C/ PLAZA DEL REALEJO.

El sondeo se encuentra en una zona de mediana pendiente , con una altitud media de 687 m.s.n.m. . El primer nivel que se documenta corresponde a una tierra limo-arcillosa de color marrón oscura, (UEN-002), con intrusiones de material de construcción (ladrillos, cantos de río, areniscas) y elementos de alfar; presentando un alto grado de humedad procedente de las escorrentías de la colina de la Alhambra .

Periodo I.- Contemporáneo s. XX.

Fase 1.
Esta fase vendría representada por un pavimento conformado por un empedrado (E-001) de cantos de pequeño tamaño y unido con un mortero de cemento y ello sobre una su preparación de mortero de cemento(UEC-001) que presenta una potencia de 0,30 m. Todo este grupo estructural se asienta sobre otra preparación de mortero de cemento (UEC-002), con una potencia de 0,34 m. y en dicha preparación esta embutida un tubo de plástico (E-002), de color rojo, de unos 0,05 m. de diámetro, que contiene el cableado de electricidad del alumbrado público.

Este grupo se asienta sobre una tierra arenosa, zahora (UEN- 0001) de color marrón clara, sin intrusiones artefactuales. Esta UEN queda roto, en primer lugar por una tubería de plástico (E-003) de color naranja (correspondiente a la red de hidráulica), documentándose en le perfil Norte, de un diámetro de 0,20 m. En segundo lugar, queda roto por la red telefónica (E-004), conformada por dos tubos de plástico de color negro (perfil oeste) y por último, por una tubería de cemento (E-005), cuya función es la red de saneamiento.

Todo este grupo estructural se asienta sobre una tierra limo arcillosa (UEN- 0002) de color marrón oscura , con intrusiones artefactuales(material de construcción y elementos de alfar) y presentando un alto grado de humedad; procedente de las diferentes escorrentías y deposiciones que se han dando en este lugar. En esta UEN y más precisamente en le perfil Oeste se documenta dos tuberías de fibrocemento, sin funcionamiento (E-006 y 007).

SONDEO 4. C/ PALACIOS.

El sondeo se encuentra en una zona de escasa pendiente , con una altitud media de 684 m.s.n.m. El primer nivel que se documenta corresponde El primer nivel que se documenta corresponde al nivel geológico. En este caso, el substrato geológico se

caracteriza por una tierra de matriz arenosa, de coloración grísacea con multitud de cantos de pequeño tamaño (Vega Alta) (UEN-003).

Periodo I.- Contemporáneo s. XIX-XX.

Fase1.
Esta fase vendría representada por un pavimento, conformado por losetas de forma cuadrada (0,30 x 0,30 x 0,03) (E-001) de piedra de Sierra Elvira de color grisacea unidas con mortero de cemento. Entre loseta y loseta hay una franja de empedrado, conformado por dos líneas de cantos de pequeño tamaño unido con mortero de cemento y que conforman el pavimento de la acera de la Palacios. Todo este grupo estructural se asienta sobre una preparación de mortero de cemento, con una potencia de unos 0,20 m de media (UEC-001).

Fase 2.
Esta fase se corresponde con el nivel estratigráfico resultante del abandono y destrucción de la vivienda de la época contemporánea de la fase 3. Está definido por un nivel de colmatación y relleno del interior de las habitaciones (UEN-001). Se compone de una tierra limo-arcillosa de color marrón claro, con inclusiones artefactuales de diversa naturaleza (fragmentos de material de construcción, como: tejas, ladrillos, baldosas de barro y fragmentos de mortero cal grasa y fragmentos de cerámica tradicional granadina, Fajalauza).En esta tierra esta embutido dos cables, de un diámetro de 0,03 m, correspondiente al cableado de alumbramiento publico de la calle.

Fase 3.
A esta fase, se adscribe un muro (E-002), de ladrillos y unidos con mortero de tierra de una longitud de 2 m. y de ancho 0,30 m., documentándose a nivel de cimentación y con una orientación N-S. Asociado a este muro, se documenta un empedrado, perteneciente al suelo de la edificación (E-003), conformado por piedras de pequeño tamaño y unidos con mortero de barro, extendiéndose a lo largo de sector.

Fase 4.
Se observa que la E-002 de la fase anterior, cimenta directamente otro muro (E-004) y con la misma orientación; construido en ladrillos trabados con mortero de cal, presentando una potencia de 1,20m y de ancho 0,30 m.. Este muros se encuentra un poco alterado por la acción de las raíces, el tronco y procesos potsdeposicionales.

Fase 5.
A esta fase se documentan los elementos relacionados con conducciones de agua, que consisten en cuatro canalizaciones de atanores de barro (E-005, 006, 007, y 008). Estas conducciones de agua, esta construida por atanores de mediano tamaño y están revestidas y unidas con mortero de cal y arena, no documentándose en la totalidad de su recorrido, estas recorre el sector N-S, documentándose en los perfiles norte y oeste.

SONDEO 5. C/ PLAZA MARIANA PINEDA.

El sondeo se encuentra en una zona de escasa pendiente , con una altitud media de 680 m.s.n.m. El primer nivel que se documenta corresponde a un estrato de tierra, se caracteriza una tierra marrón clara, de matriz limo arcillosa con intrusiones de material de construcción (tejas, ladrillos, etc). (UEN-001).

Periodo I.- Contemporáneo s. XX.

Fase 1.
Esta fase vendría representada por un pavimento de la calle, realizado con alquitran (E-001) y que conforma el pavimento de la actual Plaza Mariana Pineda y presentando una potencia de 0,10 m. Este grupo estructural se asienta sobre una tierra arenosa (UEN- 0001) descrita anteriormente y se encuentra roto por la intrusión de la linea telefónica, conformada por dos cableados con un diámetro de 0,10 m y de color negro.

SONDEO 6. C/ PLAZA DE BIBATAUBÍN.

El sondeo se encuentra en una zona de mediana pendiente, con una altitud media de 677 m.s.n.m. . El primer nivel que se documenta corresponde a una tierra limo-arcillosa de color marrón oscura, (UEN-002), con intrusiones de material de construcción (ladrillos, cantos de río, areniscas). (Lám. III)

Periodo I.- Contemporáneo s. XX.

Fase 1.
Esta fase vendría representada por el pavimento de la actual calle, realizado con alquitrán (E-001) y que conforma el pavimento de la actual Plaza de Bibataubín. El asfaltado presenta una potencia de 0,10 m. y se dispone sobre una su preparación de hormigón de limpieza (UEC-001) que presenta una potencia de 0,30 m. Esta estructura se asienta sobre una tierra limo-arcillosa (UEN- 0001) de color marrón clara, con intrusiones artefactuales (material de construcción).

Periodo II.- Medieval

Fase 1. Almohade-Nazarí.
Esta fase esta representada por la E-002, se trata de un potente y sólido muro de 4,70 m. de longitud, 0,54 m. de ancho y de un alzado de 0,66 m. La fabrica esta hecha de tapial de tipo "cal y canto", de gran consistencia y muy uniforme en su composición. En este caso se trata de una construcción de tapial, en la que se ha utilizado un sistema de encofrado para su elaboración. Dicha fábrica se realizó haciendo uso de cajones desmontables de madera que conforman un encofrado que es rellenado con un mortero de calicanto dispuesto en distintas tongadas. Cuando la mezcla se ha solidificado suficientemente se retira el encofrado y queda sobre el muro una especie de sillar arcilloso que es tapial ,en árabe, *tabiya*. Las tablas usadas en el encofrado de ambos lados del muro suelen trabarse con travesaños junteros o "agujas" de madera dispuestas de forma perpendicular. En este caso se han conservado las huellas dejadas por dichos travesaños ya que con el tiempo esta madera se reseca y desaparece y el muro queda pespunteado regularmente por una serie de mechinales que testifican el número y la anchura de los tapiales aplicados. En este caso se han podido documentar el empleo de 7 travesaños. Gracias a estos travesaños se conseguía dar una mayor consistencia al encofrado de madera que había de soportar la presión del mortero hasta su solidificación. El cajón resultante, una vez retirado el encofrado, venía a constituir uno de los distintos módulos que componían la estructura.

El muro conserva, tanto en su cara interna como externa, el enlucido del tapial realizado con una mezcla de cal y arena muy fina. Este enlucido tenía dos finalidades: embellecer un conjunto que de otro modo resultaría paupérrimo y la otra función proteger y aislar de la lluvia y demás inclemencias del tiempo.

Esta estructura de tapial se eleva sobre una zarpa de mampostería (E-003) de unos 18 cms. de altura que hace las funciones de cimentación del primer tapial y aislamiento de la humedad del terreno. Sobre este zócalo se disponía el primer tapial. La fosa de cimentación (E-004) sólo se ha podido documentar parcialmente en su lado E, por lo que se desconoce sus dimensiones. Ésta está excavada en un estrato de tierra limo-arcillosa con muy escasas inclusiones artefactuales, entre las que destacan algunos fragmentos de tejas, ladrillos, y dos tégulas, destacando la total ausencia de cerámica. Este hecho podría indicar *a priori* que esta zona de la ciudad se hallaba ausente de restos de ocupación de época anterior.

Teniendo en cuenta la tipología constructiva, dimensiones y solidez del muro, se puede afirmar, con escaso margen de error, que se trata de un tramo de muralla (CE-001) orientado NO-SE. Aunque presenta una longitud excavada de 4,70 mtrs. se desconoce cuáles son sus dimensiones reales ya que se introduce tanto en el perfil N como en el perfil S.

SONDEO 7. PLAZA BIBATAUBÍN.

El sondeo se encuentra en una zona de escasa pendiente, con una altitud media de 677 m.s.n.m.

Periodo I.- Contemporáneo s. XX.

Fase 1.
Esta fase vendría representada por el pavimento de la acera, realizado con baldosas de cemento (0,20 x 0,20 x 0,05 m) (E-001). Presenta una potencia de 0,10 m y se dispone sobre una preparación de hormigón de limpieza (UEC-001) que presenta una potencia de 0,30 m. Esta estructura se asienta sobre una tierra limo-arcillosa (UEN- 0001) de color marrón claro, con intrusiones artefactuales (material de construcción).

En esta UEN-001, quedan embutidas dos canalizaciones de plástico, una de color rojo (E-002) para el alumbrado público y otra de color naranja para el gas natural (E-002) (Lám. I).

Fase 2.
Esta fase está representada por un estrato (UEN-002) que se encuentra cortado (perfil Sur) por las canalizaciones y tuberías descritas en la fase anterior, caracterizada por una tierra limo arcillosa de color marrón oscura, presentando un alto grado de humedad, con intrusiones de material de construcción (ladrillos y tejas) y sin ningún resto de cerámica. (Lám II).

VI. CONCLUSIÓN

ZONA DEL REALEJO

Una vez finalizados los trabajos de investigación arqueológica se puede indicar que se ha documentado dos fases estratigráficas, correspondiente al periodo contemporáneo, período que ha quedado muy bien definido y que fue construida hace dos años. Dichas obras se constata que fue destruido parte del cementerio musulmán, ya que por las fuentes escritas y arqueológicas se conoce que en este lugar había enterramientos y que fueron destruidos en un primer momento en época moderna y posteriormente en época contemporánea, debido sobre todo, con las grandes obras de acondicionamiento realizado en los últimos años en nuestra ciudad.

ZONA DEL ENTORNO A LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO

Una vez finalizados los trabajos de investigación arqueológica se puede indicar que se ha documentado cinco fases estratigráficas, correspondiente al periodo contemporáneo, período que ha quedado muy bien definido . Ya que esta zona en los primeros años del periodo contemporáneo debió de ser zona de un a vivienda, pero en el siglo XIX con los cambios urbanísticos que sufrió esta ciudad, esta zona cambio de funcionalidad y paso de ser zona de vivienda a una zona abierta y se convirtió en una calle que permitía comunicar la Plaza Fortuny con la Plaza del Campillo.

ZONA DE PLAZA DE BIBATAIBÍN

Para concluir, y como resultado más destacado, se puede afirmar que desde el punto de vista constructivo, tipológico y estratigráfico, la estructura documentada pertenece al recinto defensivo de época medieval relacionado con las estructuras defensivas o murallas que enlazaban con la Puerta de los Penitentes o *Bib-Ateibin* y con el Castillo que lleva el mismo nombre de la puerta, *Hinz Bib-Ateibin*, hoy día palacio de Bibataubín (antigua sede de la Diputación Provincial de Granada).

Dicha Puerta entre los estudiosos de la materia hay controversias, ya desde sus inicios; ya que en la misma Plataforma de Vico no viene mencionada y en dicho lugar de nuestra intervención sitúa el Castillo *de Bibataubin*. En dicha Plataforma se puede comprobar que tenia un sistema bastante complejo. Otros autores, como es el caso de Seco de Lucena situá la puerta y la entrada al barrio es lo que es la actual calle Salamanca. Pero en el fresco de la Batalla de Higueruela (Monasterio del Escorial), se ve en este lugar un arco en la muralla para dar paso al río Darro, en su salida de la ciudad, y sobre él una puerta que su puede identificar como de los Curtidores[1]. También este autor apunta que el castillo de *Bibataubín* subsistió hasta los primeros años del siglo XIX. Sus ruinas desaparecieron durante la invasión francesa. En el lugar de su emplazamiento se conservan algunos restos de la puerta, que forman parte de un edificio que fue cuartel en el siglo XVIII y donde posteriormente se instalo la Diputación Provincial.

Otro autores, como Antonio Malpica, opina que esta llama a esta puerta de los Ladrilleros. Antes de esta puerta existía el castillo de *Bibataubin,* que debió ser una obra modificada en tiempos castellanos, aunque una intervención arqueológica[2] muestra que hay estructuras de época anterior a la nazarí . la muralla parece ser de época almohade. Las trasformaciones que sufrió en época cristiana, se explican por estar en una zona llana y cerca del espacio rural, que había de proteger y controlar. Este lugar era de gran importancia, ya que servía para comunicar toda la parte oriental de la madina y permitía el acceso de los arrabales de *al-Fajjarin* y de *Nayd*.

Una vez finalizada la intervención, se ha procedido a la cubrición de los restos defensivos documentados con geotextil y posteriormente con gravas, destacando su buen estado de conservación. (Lám. VI)

NOTAS

[1] SECO DE LUCENA,L. "Las puertas de la cerca de Granada en el siglo XIV". Al-Andalus. 1942. pp 451-452.

[2] MALPICA CUELLO, A. Poblamiento y castillos en Granada. Lunwerg. 1996. Pp.70-71.

BIBLIOGRAFÍA

BOSQUE MAUREL, Joaquín. Geografía urbana de Granada. Zaragoza. 1962.

CASTILLA BRAZALES, Juan y ORIHUELA UZAL, Antonio. En busca de la Granada Andalusí. Granada. 2002.

DALMAU , F. . Mapa topográfico de la ciudad de Granada. Granada.1786.

DE MÁRMOL CARVAJAL, Luís. Historia de la rebelión de los moriscos del reino de Granada. Madrid. 1957.

GALLEGO BURÍN, Antonio. Guía artística e Histórica de la ciudad de Granada. Granada. 1936.

GARCÍA GRANADOS, Juan Antonio. "La primera cerca medieval de Granada. Análisis historiográfico", Rev. de Arqueología y territorio Medieval 3. Univ. de Jaén,1996.

GÓMEZ MORENO, Manuel **,** Guía de Granada. Granada, 1892.

GÓMEZ MORENO, Manuel. Monumentos romanos y visigóticos de Granada. Granada. 1889.

HENRÍQUEZ de JORQUERA, F. Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646. Reed. facsímil, 1987. Archivum. Univ. de Granada.

LADERO QUESADA, M.A, Granada. Historia de un país islámico. 1232-1571. Madrid, 1969.

LONGÁS BARTIBAS, P : La vida religiosa de los moriscos. Madrid. Reed. facsímil Univ. de Granada, 1990.

LÓPEZ GUZMÁN, Rafael, Tradición y clacisismo en la Granada del XVI. Arquitectura Civil y Urbanismo**.** Diputación de Granada,1987.

MALPICA CUELLO, Antonio, "Granada, ciudad islámica: centro histórico y periferia urbana", Arqueología y Territorio Medieval 1. Univ. de Jaén.1994.

MOLINA GONZÁLEZ, Fernando, ROLDÁN HERVÁS, José Manuel, Historia de Granada. Del as primeras culturas al Islam. Ed. Don Quijote. Granada. 1982.

MÜNZER, J . Viajes por España y Portugal. Granada. Reedición de 1991. Madrid

SANCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, Francisco. La población granadina del siglo XVII. Estudios Históricos Crónica Nova. Univ. Granada. 1989.

SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis, Plano de la Granada Arabe. Granada 1910.

SECO DE LUCENA PAREDES, Luis, La Granada Nazarí del siglo XV. Patronato de la Alhambra. Granada, 1915.

SIMONET, F.J. Descripción del Reino de Granada bajo la dominación de los naseritas, sacada de los autores árabes y seguida del texto inédito de Mohamed Ebn Aljathib. Ed. Facsímil de 1860. Madrid. 1982.

SOTOMAYOR , Manuel. et al. *. Los más antiguos vestigios de la Granada íbero-romana y árabe.* Granada.1984.

SOTOMAYOR , Manuel. "*Reflexión sobre el patrimonio arqueológico y monumental de Granada".* Real Academia de Bellas Artes de Granada.1988

TORRES BALBÁS, Leopoldo. *"El puente del Cadí y la Puerta de los Panderos".* Al-Andalus, II.1934.

TORRES BALBÁS, Leopoldo "La Alhambra de Granada antes del Siglo XIII". *Al-Andalus, V.1940.*

VICO, A. Plataforma de Granada. Granada. (Dibujado en 1596).1612.

VINCENT, Bernard, "De la Granada Mudéjar a la Granada europea". La incorporación de Granada a la corona de Castilla. Ed. Diputación de Granada.



Lám.I. Perfil Norte. Sondeo 3. Plaza del Realejo.



Lám. II. Vista general Sondeo 3. Plaza del Realejo.



Lámina III. Sondeo 6. Plaza Bibataubín.Vista General de la E-002. Muralla medieval.



Lámina IV. Vista General de la E-002. Detalle de la Muralla medieval con la zarpa.



Lámina V. Detalle del alzado.



Lámina VI. Detalle de la cubrición con geotextil.

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO, EN PLAZA DE LA CRUZ DE PIEDRA. ALBAICÍN (GRANADA).

ANA FUENTES MARÍN

Resumen: La estratigrafía general que muestra el sector planteado nos informa de un relleno sobre el sustrato natural con material de época contemporánea con fragmentos de ladrillos y otros materiales de construcción. El material cerámico en todo su conjunto, aunque aparece erosionado, nos fecha el relleno del periodo contemporáneo.

Abstract: The data collected during the archaeologic quarry process offer us, by a part, the evolution and restructuring of the space in a housing from era to contemporary moments. According to the data provided by the intervention the first moment of occupation of the solar would correspond to the period cronocultural moderno.

I.- CONSIDERACIONES PREVIAS

La justificación de la intervención arqueológica mediante sondeo en la Plaza Cruz de Piedra, venía dada ante el soterramiento de contenedores de basura, vidrio y cartón y las remodelaciones que sufriría el terreno al realizar dicha construcción, que ha sodo llevada a cabo por el Excmo. Ayuntamiento de Granada, siendo el arquitecto técnico director del Proyecto de Seguridad y Salud D. Juan Alfonso Castellón Gallegos.

La intervención arqueológica ha sido dirigida por la arqueóloga Ana Fuentes Marín, contando con la ayuda de tres operarios que se encargaron de las labores de movimiento de tierras.

II.- CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA Y BREVE RESUMEN DE LA HISTORIA DE LA ALFARERÍA EN EL BARRIO DEL ALBAICÍN

II-1. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

La ciudad medieval de Granada a comienzos del siglo XI, durante el reinado de *Zawi b. Ziri* [1], supuso el traslado de un importante conjunto de población de la antigua *madina Ilbira* [2], situada en las faldas de la actual Sierra Elvira, al lugar que ocupa actualmente la ciudad de Granada. No conocemos, ni por los textos, ni por datos aportados en las recientes actuaciones arqueológicas, la entidad poblacional del núcleo existente con anterioridad a la fundación de la ciudad de Granada, tanto en época alto-medieval, como romana y aún menos de la transición entre aquella y ésta.

Durante los siglos XIV y XV se produce un importante crecimiento de población a consecuencia de la llegada, en oleadas, de la población musulmana que huía de las ciudades conquistadas por los cristianos. Como el recinto de la medina no podía absorber tanta población fueron surgiendo nuevos arrabales como el de al-Bayyazín, los cuales se constituyeron en núcleos urbanos perfectamente diferenciados y separados entre sí por muros. A partir de la mitad del siglo XIV los arrabales de al-Bayyazín, el de Ajsaris y el de Qasaba al-Qadima formaron un complejo urbanístico único conocido por la denominación genérica de rabad al-Bayyazín, de carácter autónomo, con gobernadores y jueces propios, que fue mandado cercar por Yusuf I a mediados del siglo XIV.

El barrio en el que se encuentra la zona objeto de actuación es el de **Fayy al-Lawza** (Collado de los almendros), que aún conserva su nombre en la versión castellana **Fajalauza**. Era uno de los diferentes barrios del arrabal del Albayzín y lindaba a Poniente con el de la Saria, en la cuesta de San Gregorio, y al norte con la cerca del arrabal. Se extendía intramuros alrededor de la puerta conocida también por Fayy al-Lawza hasta las proximidades del barrio de la Rawda y de otros fronteros al primitivo Albayzín, cuya localización exacta se desconoce. La parte occidental del barrio estuvo, y está actualmente, poblada de cármenes.

Junto a la puerta de Fajalauza existía una rábita conocida por el mismo nombre de la puerta: rabitat bab Fayy al-Lawza y cerca de ella un horno. Entre dicha puerta y la de al-Bayyazin estaban instaladas las alfarerías del arrabal. Intramuros, la plazoleta conocida hoy por Cruz de Piedra estaba presida por la aljama Ataibín (aljama de los Conversos), cuyo aljibe subsiste actualmente. Próximo a este aljibe existía otro horno. La calle principal de este barrio era la llamada hoy San Luis en la cual se alzó la aljama Açafa (aljama de la Pureza), que fue derribada a comienzos del siglo XVI para construir en su solar la Iglesia de San Luis, abierta al culto cristiano en 1526. Fue destruida en la revuelta de 1933 y aún no se ha restaurado. Su aljibe se conserva junto al solar en que estuvo la aljama.

En la calle de San Luis o en algunas de las calles que salen a dicha calle se alzaba un templo musulmán, denominado rábita en los textos castellanos en que aparece citado; pero que, tanto por su capacidad como por el hecho de presentar alminar, debió ser mezquita. Esos textos nos informan de su nombre, al-Hafid (el Nieto) y de su planta, que era rectangular y medía 12,5 por 3 varas. Próximo a dicho templo hubo otro horno conocido por el nombre de la mezquita.

Seco de Lucena (1975) nos informa de la existencia en la Calle Blanqueo Viejo de una rábita cuyo nombre se desconoce. Presentaba planta trapezoidal y con un solo cuerpo de alzada, medía 7 varas de largo, 2 de fachada y 3 de fondo. En esta misma calle, enfrente de la rábita, existía una mahdara o escuela primaria. Según Belza (1989), el nombre de esta calle está relacionado con la industria sedera, al igual que la cercana calle Blanqueo Nuevo, ya que en esta zona estarían los lavaderos de la seda, y en la cercana plaza de Bibalbonud el mercado de telas y sedas.

En el barrio de San Luis vivía un importante número de población morisca, por lo que tras su expulsión muchas casas quedaron desocupadas, concretamente en 1561 se contabilizaron 82. Algunas de estas viviendas han sobrevivido, aunque con transformaciones, hasta nuestros días, otras muchas, al ser abandonadas durante largo tiempo, desaparecieron total o parcialmente. Por otro lado las inundaciones de 1629 que afectaron enormemente al barrio de San Luis, contribuyeron a su arruinamiento, y en consecuencia a la extensión de las zonas despobladas, ganadas muchas veces por las tierras de labranza.

En tales espacios abandonados, a lo largo del s. XVII y XVIII fue rehaciéndose un nuevo tipo de hábitat, semi-rural, semi-urbano, que tiene su ejemplo más representativo en los cármenes, propiedad de los más importantes caballeros granadinos que los utilizaban para recreo y descanso en verano. De estos cármenes nos informa Henríquez de Jorquera en sus Anales, al referirse al gran número que existían en la zona de Fajalauza. Posiblemente el solar en el que se ha realizado la intervención perteneciera a un carmen del Conde de Luque, cuyo nombre ha pervivido en el callejero del barrio. Este título nobiliario fue concedido en 1624 a don Egas Salvador Venegas de Córdoba, X señor de la villa de Luque. Posteriores condes de Luque tuvieron su palacio en la calle Puentezuelas, actual sede de la Escuela de Traductores e Intérpretes.

Con la conquista cristiana, se iniciaron las grandes modificaciones urbanas en la ciudad de Granada. La trama urbana sufrió una intensa transformación para ser cristianizada, de esa forma, aparecen nuevos edificios de carácter religioso como parroquias y conventos, en muchos casos sustituyendo elementos importantes de la ciudad islámica, evidenciando un claro sentido ideológico.

Sin embargo sería la expulsión de moriscos y judíos la que a principios del siglo XVII provocaría un importante descenso de la población urbana granadina y la decadencia económica de la ciudad, que en barrios islámicos, como era el del Albayzín, condujo a su despoblamiento y abandono.

II-2. BREVE HISTORIA DE LA UBICACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA ALFARERÍA EN EL ALBAICÍN

Tracicionalmente, la industria de la alfarería se establece en la ciudad de Granada a partir del siglo XI, una veza instalados y fundada la ciudad, en el barrio de *Bab-al-Fajjarín* o puerta de los Alfareros, que se ubicaba en las proximidades de la calle Santa Escolástica, en la zona que en la actualidad ocupa la Casa de los Tiros. Se fueron creando alfarerías en este barrio, convitiéndose en uno de los centros productores de cerámica más prolíficos de al -Andalus. En el periodo nazarita son abundantes los restos arqueológicos que nos indican el florecimiento de la actividad en estos momentos.

Sabemos que durante todo el periodo nazarí, los centros productores cerámicos se ubican en dos zonas una de ellas en el Albaicín, especialmente tras la puerta de Fajalauza, aunque existen alfareros en otras áreas del barrio. A partir de 1.500, momento en que se intensifica el proceso de aculturación de la población mudéjar que pasa a ser morisca tras la revuelta de 1499-1500, los castellanos mantienen en un primer momento la estructura productiva preexistente, pero pronto comenzarán a producirse algunos cambios.

Uno de los hornos que están documentados fué el que tenía en 1503 Cristobal Chagdan, una *olleria* fuera de la puerta de Fajalauza o el que tenía en 1527 Christoval Xomaida junto a la Puerta de Elvira. Desde mediados del siglo XVI, es cuando comienza el traslado masivo de estos alfareros a la zona del Albaicín, sobre todo a la colación de San Luis. Así Alonso de Maloani, ollero, está afincado en San Luis entre 1551 y 55 y a partir de 1560 el último documentado es Francisco Corita.

Desde finales del XVI y principios del XVII, las alfarerías se siguen concentrando en torno a la Puerta de Fajalauza, debido en gran parte a la expulsión en varias oleadas de los moriscos, primero a otras ciudades de Andalucía y Castilla. Lo que permitió ya estructurar mejor la zona, ya solo con artesanos cristianos y con algún morisco de los que pudieron permanecer. Por otra parte la posibilidad de establecer *ollerías* en las afueras de la Puerta de Fajalauza, vendría también impuesta por el nuevo poder ya que los castellanos pretenden organizar y ordenar topográficamente la ubicación de los distintos colectivos de artesanos, y por la facilidad que supondría su desarrollo en una zona que estaba escasamente habitada. También tuvieron en cuenta su ubicación, porque de esta manera, podían tomar el agua directamente de la acequia de Aynadamar.

A primeros del XVI, gran cantidad de alfares pasan a manos o a poder de los cristianos, aunque aquellos eran bienes habices de las mezquitas pasaron como tales a formar parte de las rentas de las iglesias y de la corona. En 1571, por medio de una Real Provisión se procedió a una confiscación de los bienes de los moriscos del reino de Granada, para engrosar el fisco de la Corona, volviendo a arrendarse para su puesta en explotación. Podían vendersea particulares también que luego estos lo arrendarían a otros artesanos.

Organización de la producción

Se ha documentado la existencia de una división jerárquica fundamentada en la experiencia entre maestros y oficiales. Igualmente queda constatada la existencia de una organización profesional que mantiene un cierto contacto corporativo pero que no se califica de gremio y de entre los maestros había alguno que tiene más autoridad que los otros, velando por el correcto desarrollo del trabajo, la ausencia de fraude, además de intentar evitar conflictos internos. En la Granada del siglo XVI, se conoce como se organizaba la producción en un alfar morisco. No todos los alfareros, olleros, tinajeros, cantareros etc.. disponen de un horno y de las instalaciones anexas para poder realizar su trabajo, por lo que se crean distintas formas de organizar la producción. Una de estas es el trabajo asalariado y otra es la utilización de un alfar por distintos alfareros, estableciendo relaciones de dependencia, facilitándose al dueño del alfar parte de la producción de los distintos alfareros. Otras veces se establecían contratos temporales entre los distintos alfareros, denominados "compañías", que requerían una inversión previa que se intentaba rentabilizar con beneficios a la finalización del contrato.

En la Granada de la fase nazarí anterior a la conquista y en la Granada del siglo XVI, esta estructura familiar va evolucionando, ya que según M. Acien los vínculos de tipo familiar fueron sustituidos por otros de tipo económico, en Granada ciertos grupos familiares dedicados a la producción cerámica se relacionan con otros que también se dedican a los mismo. En la Granada del siglo XVI, prácticamente esta estructura continúa. Es a partir del siglo XVII, la situación cambia, no se observa la misma intensidad en las relaciones de los artesanos y si que comprobamos cómo casi todas las referencias sobre la organización nos remiten a trabajadores asalariados. Por lo que respecta a la producción se elabora en función de las demandas del mercado, bien por decisión del artesano , bien por encargos directos.

La conquista castellana no supuso la desaparición de los artesanos de finales del siglo XV, ni tampoco de sus costumbres y usos alimentarios[3] pero a partir de 1.500 se inició un proceso de aculturación que llevó aparejada una diferenciación entre cristianos viejos y nuevos, propiciando ciertos cambios estructurales. Igual que se impuso una segregación urbanística, los cristianos nuevos, o sea los moriscos se replegaron sobre el Albaicín y los cristianos nuevos en la zona llana. Igualmente los alfareros del Realejo, fueron congregándose tras la puerta de Fajalauza y en la colación de San Luis, igual proceso sufrió la producción, el consumo individualizado frente al consumo comunitario dió lugar a la aparición de formas nuevas en el ajuar cerámico doméstico.La cerámica del siglo XVI, XVII, y XVIII estuvo según Cayetano Aníbal y Carlos Cano tuvo influencias diversas, por el gusto cortesano de la nobleza de la ciudad de Úbeda aunque con elementos decorativos propios de la tradición mudéjar, igualmente se vieron influenciados por los talleres de Sevilla, Teruel etc. con mezclas e influencias de elementos renacentistas e islámicos.Esta diversidad de componentes permitió la aparición de un estilo cerámico tan característico que desde el siglo XVII se desarrolla en Granada.

Con respecto a su ubicación por la índole del trabajo necesitaban espacios considerables para que los humos, el acarreo de materiales no fueran un problema ya que esta actividad sería muy complicada de realizar en pleno centro urbano o del Albaycín por esto se asentaban en zonas periféricas al centro urbano como las partes altas de las feligresías de San Luis y San Gregorio.

III.- PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN Y OBJETIVOS

La destrucción de posibles depósitos arqueológicos que implicaba el proyecto de construcción de un foso para el soterramiento de un contenedor destinado a la recogida selectiva de residuos orgánicos en Plaza Cruz de Piedra, con unas dimensiones de 4,49 de longitud por 2,17 de ancho y 2,06 m. de profundidad, que con la construcción de la losa de cimentación alcanza una profundidad de 2,50 m, ha motivado la intervención arqueológica preventiva mediante sondeo.

Con el fin de obtener una evolución secuencial a la vez que una visión espacial de las diferentes fases de ocupación del área donde iba a ir ubicado el foso del contenedor se planteó un sector de intervención, rebajándose manualmente hasta la Lastra. La zona donde iba a ir ubicado el contenedor estaba afectada por su localización en la Zona de Nivel de Protección Arqueológica I, por lo que se realizó una excavación arqueológica del 100 % de la totalidad de la superficie a remover,

III. 1- DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN Y OBJETIVOS ALCANZADOS

El proceso de intervención ha consistido:

1. Control de movimiento de los destierros superficiales, consistiendo éstos en la retirada de los depósitos correspondientes a los restos del pavimento levantado y los rellenos de escombros o niveles deposicionales.

2. Se realizó el rebaje manual de todo el sector hasta los niveles estériles..

III. 2.- OBJETIVOS

Teniendo en cuenta la problemática específica de la zona en la que se ubica la plaza en la zona de la Puerta de Fajalauza y en base a la documentación histórica disponible, el planteamiento de la intervención se realizó con una serie de objetivos, que podemos agruparlos en dos apartados:

Nivel general:

1. Se ha documentado el parcelario urbano de la zona, comprobándose que este espacio era una zona abierta como es en la actualidad, lo que nos amplía los datos de la evolución y articulación que ha sufrido en diferentes momentos esta plaza

2. Se ha establecido la secuencia crono-estratigráfica de la ocupación de la zona de la plaza objeto de actuación. y la realización del estudio geomorfológico. De esta forma se ha añadido información al plano de evolución histórica.

Nivel concreto:

1. Estudio de los conjuntos artefactuales que nos han marcado la evolución y/o transformación urbana.

Con todo ello, se ha obtenido información sobre las fases más antiguas de ocupación de este área, que nos ayudan, junto con las referencias bibliográficas, a valorar su potencial arqueológico.

IV.- METODOLOGÍA

El registro se ha estructurado a través de una serie de fichas de campo que agrupan a unidades estratigráficas (construidas o no), para documentar las relaciones físicas y estratigráficas con otras unidades, descripción de los depósitos (composición, color, textura, conservación,), interpretación y datación de estas unidades.

Para la recogida de datos a nivel estratigráfico y para secuenciar las fases y características constructivas de las estructuras verticales / horizontales por igual, se han utilizado las fichas de campo realizadas por el GEPRAN: UNIDAD ESTRATIGRÁFICA CONSTRUIDA Y NO CONSTRUIDA, ESTRUCTURA etc.

Igualmente se ha prestado atención al inventario de los materiales recuperados a través de la excavación, registrándose en las fichas de INVENTARIO Y CLASIFICACIÓN del GEPRAN. La documentación gráfica (plantas simples y de fase y secciones) y fotográfica poseen igualmente una serie de fichas específica.

La fase de laboratorio se ha centrado en varias actividades: lavado de los restos cerámicos, clasificación funcional y cronológica de los conjuntos artefactuales, cuantificación, y fotografía de piezas cerámicas que presentan un especial interés. Estos trabajos se han formalizado con una ficha para la clasificación, descripción y cuantificación del material recuperado en la intervención.

V.- SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

En el trascurso de la intervención arqueológica la secuencia estratigráfica queda definida en base a las superposiciones de los distintos niveles sedimentarios documentados en el solar. Representada por un único periodo y dos fases constructivas de época contemporánea, Documentándose en esta intervención el sustrato natural.

PERIODO I. ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

Fase 1.

Este periodo se localiza en todo el sector y está representada por el empedrado correspondiente al pavimento de la plaza E-001 y su preparación UEC-0001. Dicho empedrado alterna con hiladas de adoquines.

Se localiza la red de saneamiento actual de la zona E-002, consistente en una canalización de fibrocemento conformada por varios atanores, en dirección Noroeste – Sureste, y localizada en el perfil norte (Fig. 2). Presenta unas dimensiones de 3 m. de largo y un diámetro de 0,40 m.

En cuanto al material cerámico, se localizan algunos fragmentos correspondientes al periodo contemporáneo, además de restos constructivos, asociados a una tierra arcillosa de coloración rojiza UEN-0001, y algunas bolsadas, UEN-0002, .con material de construcción.

Fase 2.

Bajo el empedrado y la red de saneamiento de la fase 1, se localiza un tramo de la red de saneamiento, en dirección Norte-Sur, conformada por atanores de fibrocemento de 0,20 m. de diámetro, ya en desuso E-003.

Hay que señalar que se localizan algunos fragmentos cerámicos del periodo medieval, sin ningún tipo de estructura asociada. Este estrato conformado por una tierra arcillosa de coloración rojiza UEN-0002, apoya directamente sobre la *Lastra*.(Fig. 3)(Lám. III-IV)

A la vista de los resultados obtenidos, podemos confirmar que este espacio, ha sido una zona abierta hasta nuestros días, dedicado a plaza.

VI.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN FÍSICA Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE OBJETOS INMUEBLES Y BIENES MUEBLES

Las estructuras localizadas no han sido de interés arqueológico par ser objeto de protección ni de conservación.

En lo referente a los bienes muebles, material cerámico, se ha procedido al lavado y secado inmediato en la propia obra, se ha inventariado, clasificado y almacenado en bolsas de plástico debidamente identificada para el posterior estudio de los obetos, hasta su traslado al Museo Arqueológico Provincial o donde las autoridades competentes indiquen para su estudio.

NOTAS

[1] MALPICA CUELLO, Antonio.: "Granada, ciudad islámica: centro histórico y periferia urbana", Arqueología y territorio medieval, 1, Jaén, 1994, p.200.

[2] LEVI-PROVENÇAL, E.; GARCIA GOMEZ, E.: " El siglo XI en primera persona. Las memorias del *'Adb Allah*, último rey Zirí de Granada destronado por los Almoravides (1090)", Madrid 1980, pp.87-88.

[3] Cerámica Granadina. SS. XVI-XX . Centro Cultural de la General. Granada. 2.001

BIBLIOGRAFÍA

Luis Seco de Lucena Paredes, "La Granada Nazarí del siglo XV".Patronato de la Alhambra, Granada (1975).

Luis Seco de Lucena Paredes, Cercas y puertas árabes de Granada. Granada 1974.

Joaquín Bosque Maurel, Geografía urbana de Granada Universidad de Granada.1988

Jerónimo Munzer, Viaje por España y Portugal. Ediciones Polifemo. Madrid. 1991

Ricardo Anguita Cantero, Control municipal y reglamentación edificatoria en la Granada del siglo XIX. Diputación Provincial de Granada.1997

Luis del Mármol de Carvajal, Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reyno de Granada. Tomo I, Madrid 1797.

Manuel Gómez Moreno, Guía de Granada.Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, Tomo I. Archivum.1994.

Francisco Valladar, "El río Darro en la ciudad. El "revés" del Zacatín", La Alhambra, III, nº 56, pp 182-184.

Antonio Malpica Cuello, " Las murallas de Granada", Nuevos paseos por Granada y sus contornos , nº 1. Caja General de Ahorros de Granada.1992.

Antonio Malpica Cuello,"Granada, ciudad islámica. Centro histórico y periferia urbana". Arqueología y territorio medieval, I. Jaén 1993. pp.195-208.

Leopoldo Torres Balbás, " Esquema demográfico de la ciudad de Granada", Al-Andalus XXXI, 1956 pp.131-146.

FIGURAS

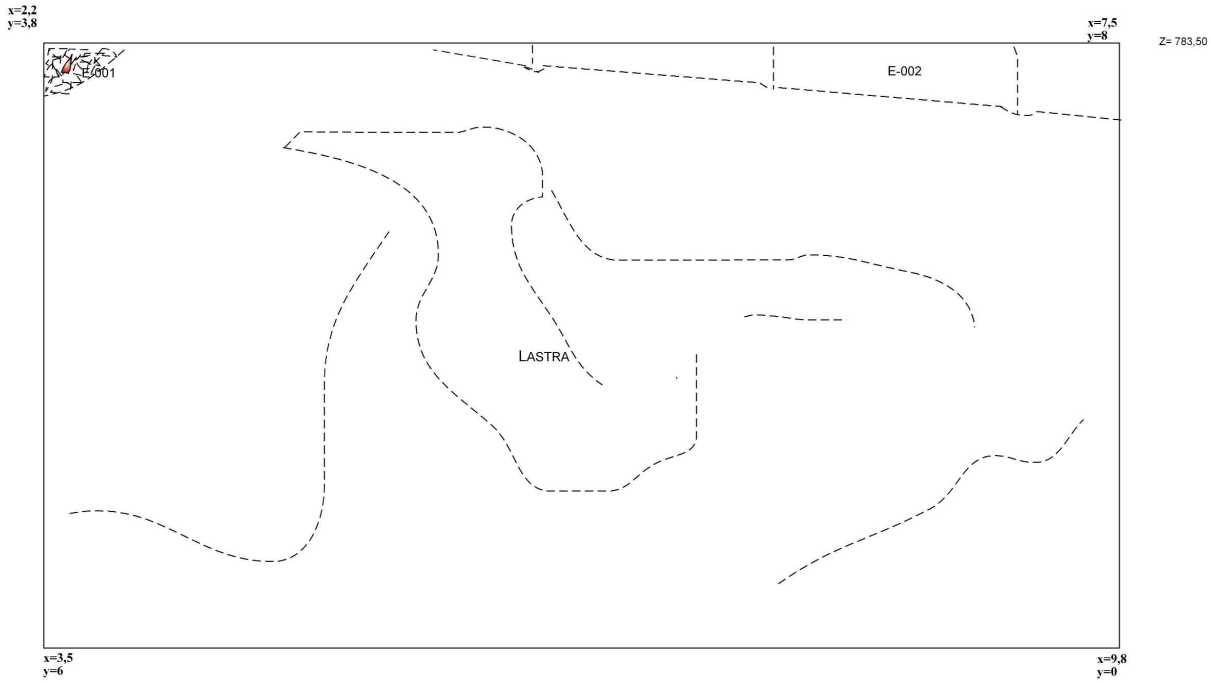


Fig. 1: Planta del sector E. 1:20

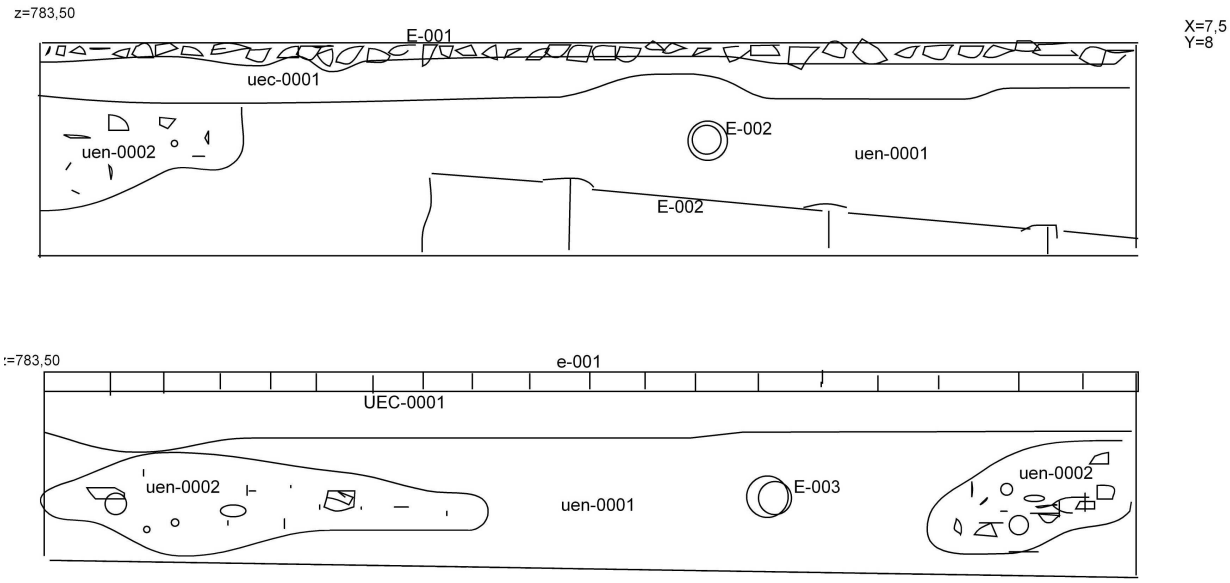


Fig. 2: - Secciones 01 y 02 E. 1:20



Lam.I. Detalle del sector de intervención al inicio de la intervención.



Lam. II. Vista general durante el proceso de rebaje.



Lam. III y IV. Vista general al finalizar la intervención, en la que se aprecia la Lastra.



ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO PARA EL SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES EN LA CALLE CUESTA DE LA VICTORIA CON Pº DE LOS TRISTES. ALBAICÍN (GRANADA).

ESTHER RULL PÉREZ

Resumen: El proyecto tenía como objetivo el soterramiento de contenedores destinados a la recogida selectiva de residuos lo que justificó la actuación arqueológica preventiva mediante sondeo. El sondeo realizado para tal cometido se situó en el lateral este de la Cuesta de la Victoria esquina con el Paseo de Los Tristes. El resultado fue la localización de un pequeño tramo de muralla construida probablemente a finales del siglo XI o principios del XII y que cerraría el Barrio de Axares junto al Río Darro. Este fue demolido en el siglo XVI para dar salida a la Cuesta de la Victoria hacia el río.

Abstract: This proyect had like objetive to bury the containers to the selective harvest of fallouts, in order to it realised a archaeological work by drilling. This was situated to East Cuesta de la Victoria with corner Paseo de los Tristes. The result that this works, was the location to the little section of wall build, in all probability, the end to the 11th century, or at first 12th . This wall closed the Barrio de Axares near Río Darro. This was demolished in the 16th century, to open the street Cuesta de la Victoria in the direction to the river.

CONSIDERACIONES PREVIAS

Las remodelaciones que sufrió el terreno por la obra de soterramiento de contenedores de plástico, vidrio y cartón, justificó la actuación arqueológica preventiva mediante sondeo en Cuesta de la Victoria esquina Pº de los Tristes. Esta obra fue realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Granada a través de la empresa constructora TRAFISA, siendo el arquitecto técnico director del Proyecto de Seguridad y Salud D.Juan Alfonso Castellón Gallegos y como coordinador D. Francisco Terrón.

La intervención arqueológica se realizó entre los días 20 y 30 de marzo de 2006 y fue dirigida por la arqueóloga Esther Rull Pérez, contando con la ayuda de tres operarios, en ocasiones cuatro, que se han encargado de las labores de movimiento de tierras así como de una máquina retroexcavadora de apoyo.

Queremos agradecer la colaboración de los técnicos de la Delegación de Cultura, así como el asesoramiento e interés de D. Antonio Orihuela. Asimismo a Jesús Medina y Fernando Rull de la Universidad de Valladolid que han realizado la caracterización mineralógica de los morteros.

I.- PROYECTO DE OBRA Y UBICACIÓN DEL SONDEO

El proyecto tenía como objetivo el soterramiento de contenedores destinados a la recogida selectiva de residuos (vidrio, papel –cartón y envases). La finalidad de su construcción es mejorar el sistema de recogida selectiva de residuos en origen, además de la reducción del riesgo de posibles efectos negativos sobre la salubridad del entorno y anular por completo el impacto visual que producen en el entorno de monumentos y edificios catalogados.

El sondeo realizado para tal cometido se situó en el lateral este de la Cuesta de la Victoria esquina con el Paseo de Los Tristes quedando paralelo a la tapia del Centro Bermúdez de Castro. Sus dimensiones, necesarias para este tipo de contenedores, son de 7 x 2,50 x 2,40 m., de las cuales cada contenedor ocupará 5´50 m^2 aproximadamente y el resto estará ocupado por una arqueta para la electricidad.

No obstante, durante el transcurso de los trabajos y como consecuencia de los restos arqueológicos aparecidos, se debió modificar este sondeo ampliándolo por su extremo norte 1´50m. con lo que su largo total ha sido de 9´50 m.(Fig. 1)

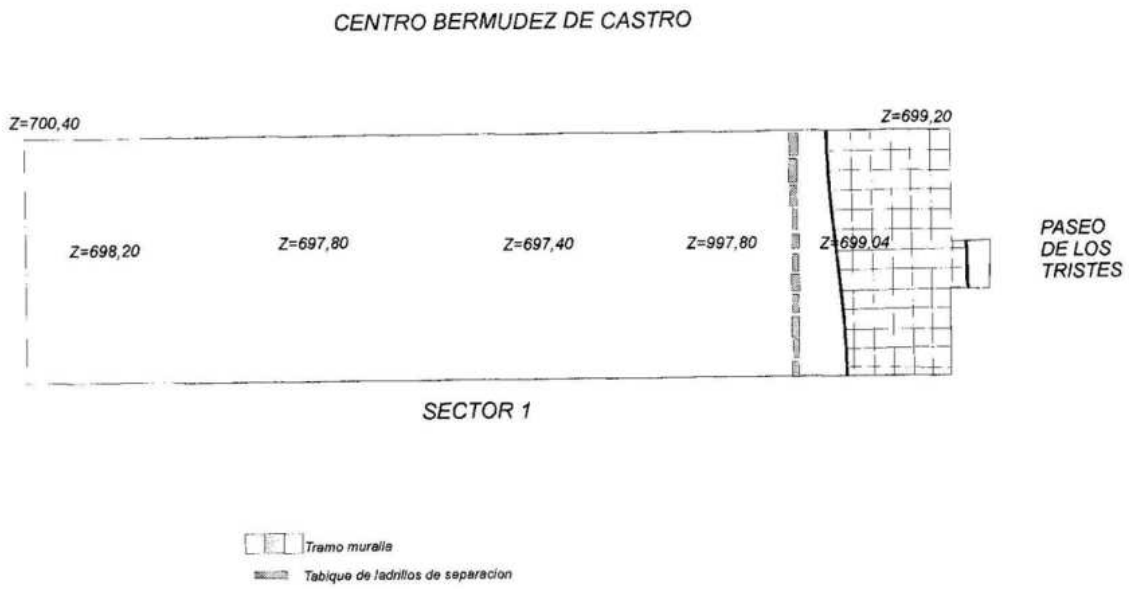


Fig. 1. Planimetría General. E. 1:40

II.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA ZONA Y VALORACIÓN ARQUEOLÓGICA

La calle donde se ha abierto el sondeo pertenece al antiguo barrio de Haxaris, limitándolo por su lado sur. Este barrio quedó definido como tal a partir del s.XII cuando se cercó un espacio cuadrangular limitado al sur por la Carrera del Darro (Paseo de Los Tristes), al este por la Cuesta del Chapiz, al oeste por la Calle del Bañuelo, y al norte con la Alcazaba Cadima. No obstante, como zona habitada existió con anterioridad extramuros de la Alcazaba Cadima

La denominación de Haxaris se interpreta como un lugar de deleite y placer.La calle principal era la Real de Haxaris o Mamarr-axasris, iniciada en las proximidades del templo de San Juan de los Reyes, con terminación en la Cuesta de la Victoria. La calle real del Horno, Mamarr-furn-al-hayar, se ha identificado con la actual c/ Horno del Vidrio.

El trazado de la calle Haxaris es paralelo al río, ocupando el extremo nordeste de la Medina de Granada, cuyo recinto fue cercado durante el periodo Zirí (S XI). Las únicas construcciones Ziríes de este barrio que han llegado a nuestros días son el torreón meridional de la Puerta de los Tableros y algunos lienzos de muralla.

El desarrollo urbano posterior se produce en dirección nordeste (arrabal de Haxaris), durante el periodo almorávide-almohade, y en época nazarí se extiende por el resto de la ladera del Albaicín. Dicho desarrollo hizo que esta zona se convirtiera casi en el centro geográfico del núcleo urbano, al quedar intramuros la zona se revitalizó, y se construyeron edificios públicos como el Hospital del Maristán (posteriormente Casa de la Moneda), fundado por Muhamad V en 1367, así como viviendas de notable importancia. El barrio contaba al menos con dos mezquitas: la masyid-al-taibin (mezquita de los Conversos), y la Yami-alyurf, en la calle San Juan de los Reyes, lindando con la acequia. En el límite de Haxaris, se situaba un importante Hamman, que aún se conserva casi intacto, El Bañuelo.

La monarquía nazarí comenzó desarrollando y consolidando lo ya existente. La mayor parte de su política se centró en conformar una estructura preexistente, por lo menos en los primeros reinados hasta que estuvieron en condiciones de llevar a cabo una nueva, ya que en la primera etapa del reinado de esta monarquía la presión castellana era muy fuerte, observándose una falta de control en estos territorios, mientras que en la segunda el peso del sistema tradicional fue importante, con una fuerte islamización.

Hasta este momento las edificaciones tenían su fachada trasera sobre el cauce del río, tal y como hoy lo hacen las de la orilla izquierda. La observación de las alienaciones y fábricas del muro de contención de la Carrera del Darro, permite deducir esta hipótesis, confirmada por las recientes intervenciones arqueológicas.

El acceso a las viviendas se realizaba por callejones situados en la fachada norte, conectadas con la actual calle de San Juan de los Reyes, trazada al pie de la muralla de la Alcazaba antigua, y que constituía la arteria principal del barrio. Debido al fuerte desnivel de la ladera en su bajada hasta el Darro, las casas presentan fuertes diferencias de cotas entre la fachada norte y la sur.

La mayor parte de las viviendas de época musulmana fueron reformadas en el siglo XV, debido a la necesidad de una mayor superficie útil. El aumento del número de refugiados que llegaban a Granada debió producir un uso más intensivo de la vivienda y una mayor densificación de la ciudad.

Ante la imposibilidad, en la mayoría de los casos de ampliar las parcelas, se optó por aumentar una planta y elevar las alturas. La casa unifamiliar nazarí se estaba convirtiendo un una casa plurifamiliar con varias viviendas de compleja distribución que han llegado a nuestros días en malas condiciones de habitabilidad.

La calle actual data del siglo XVII, momento en el que se derribó parte de la muralla y se modificó la dirección del cauce del río, ensanchándose entonces la calle y construyéndose el Paseo de Los Tristes.

El final de la conquista de Granada significa la imposición de un nuevo lenguaje arquitectónico para programar el crecimiento del tejido urbano. Las nuevas experiencias clasicistas se dirigen sobre un arte anterior que tenía la virtud de sintetizar y asimilar cualquier conocimiento, y cuya eventualidad de utilización era la norma.

El nuevo método arquitectónico queda condicionado por distintos factores como la falta de un debate humanista, la pervivencia de la tradición musulmana en el trabajo de los artesanos, albañiles y canteros, y la falta de confianza en los nuevos elementos aplicados a la ciudad.

Tenemos algunos ejemplos de casas de época musulmana y cristiana en la zona entre las que caben ser destacadas :

Cuesta de Santa Inés nº 9, con ventana plateresca de comienzos del siglo XVI y pinturas murales al fresco en el patio.

Cuesta de Santa Inés nº 4, palacio renacentista de portada adintelada, sostenida por pilastras y alero de madera volada.

Casa de Agreda, con portada de tipo herreriano del siglo XVI, sostenida por columnas dóricas de piedra almendrada y balcón central flanqueado de pirámides, coronado por cornisa y frontón partido.

Calle Horno del Oro nº 14, su exterior conserva la tradición árabe (la ventana y el alero compartido con otro edificio). En medio del patio una alberca y galería de tres arcos en sus frentes menores. Estos arcos ostentan adornos moriscos bastante groseros y descansan en columnas árabes más antiguas. Debió ser construida poco después de la reconquista por alguna rica familia morisca, queriendo así conservar algo de independencia frente a los cristianos.

A partir de la llegada cristiana el barrio se despopló, convirtiéndose en zona de huertos y cármenes. Abundaban también las grandes casas de la época, como la nº 14 de la calle Horno del Oro, la nº 9 de la Cuesta de la Victoria o la nº 3 de la calle Gloria.

Las intervenciones arqueológicas han sacado a la luz el enorme potencial arqueológico de la zona, desde época romana. En los primeros momentos del poblamiento en la ciudad, el lugar que nos ocupa, pertenecería a la zona extramuros ya que aproximadamente a unos 100 m. se documentaron elementos pertenecientes a una necrópolis, y a una calzada que posiblemente comunicaría con la salida de la ciudad por el camino del Sacromonte.

Elementos descontextualizados tales como cerámica, inscripciones o restos de pavimento, prueban la importancia de un núcleo de población romana en los alrededores, que aún está sin determinar.

A finales del siglo XIX, durante las obras de construcción del convento de los PP Redentoristas, aparecieron restos de una vía romana, sepulturas, monedas y vasijas, así como restos de construcciones de edificios romanos (muros de argamasa y un pavimento de mosaico).Estos elementos, muchos de ellos descontextualizados, prueban la importancia de un núcleo de población romana en los alrededores, que aún está sin determinar.

De época medieval, en las últimas intervenciones realizadas, si tenemos resultados que confirman un asentamiento estable a partir del siglo XI en esta zona que nos ocupa.

En la intervención realizada en la calle Gloria esquina San Juan de los Reyes, la primera fase de ocupación se encuadra cronológicamente a finales del siglo XI principios del siglo XII que correspondería a época Almohade, y sería precisamente durante este momento cuando se ocupa por primera vez de forma sistemática esta ladera del Albaicín. Se distingue una segunda fase que dentro de la secuencia evolutiva se enmarca cronológicamente dentro de época nazarí. La última fase viene representada por la planta de la casa morisca.

La intervención realizada en la antigua Fábrica de Tejidos Casares n1 76 de la Calle San Juan de los Reyes y en dos pequeños solares nº 78 de la Calle San Juan de los Reyes y nº 7 de la calle Candil, da a conocer como esta zona formaba parte del arrabal fuera de la línea de muralla del siglo XI, que posteriormente se verá englobado por una nueva cerca. Este barrio será el llamado

de Haxaris. Se han documentado restos de muros pertenecientes a viviendas del siglo XII. Se ha hallado un nivel de destrucción de mediados de este siglo.Después de esta destrucción quedan amplios espacios vacíos de construcciones que funcionan como áreas abiertas que perdurarán desde el siglo XIII hasta el XIX.

En la intervención realizada en la calle Espino igualmente se hallan niveles nazaritas y almohades, llegándose a cotas donde se hallaron paquetes de cerámica romana e ibérica sin estructuras asociadas .

En San Juan de los Reyes 16 y 18 se constatan estructuras difícilmente adscribibles a los siglos XI-XII, únicamente fechables por una serie de restos cerámicos de esta época.

En el solar de la calle San Juan de los Reyes 63, se realizó una primera fase de excavación quedando pendiente una segunda. Prácticamente recorre uno de sus laterales un lienzo de muralla del s. XI, con niveles almohades y nazaritas.

En Cuesta de la Victoria 11, se documentó parte de la Acequia Axares situada extramuros cuyo trazado parece que influyó en la organización urbana del barrio, con calles perpendiculares a ella y al río Darro. La acequia se cree que quedó inutilizada en el s. XVI, si bien se mantuvieron algunos ramales. En este solar se registraron restos de dos viviendas y parte del trazado de una calle.

La última intervención realizada a principios de año en el solar contiguo a la Iglesia de San Juan de los Reyes se ha localizado un nivel de habitaciones almohades con sus hogares correspondientes que daban a una calle. Un periodo más reciente está representada por un nivel de calle del siglo XVI.

En la intervención arqueológica realizada en calle Carril de San Agustín nº 3, se localiza el nivel natural "Formación Alhambra ", bajo los niveles de la vivienda del periodo contemporáneo. Zona de fuerte pendiente, no habitada hasta estos momentos.

III.- DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Con el fin de obtener una evolución secuencial a la vez que una visión espacial de las diferentes fases de ocupación del área donde iban a ir ubicados los contenedores, se planteó un sector de intervención de 7 x 2,50 x 2,40 m, habiéndose modificado sus dimensiones iniciales como vimos en el apartado II. Estas supone el 100% de la superficie a remover, hasta cota de afección de la cimentación, que es de 2´40 m., superando el fuerte desnivel del terreno a través de la realización de tres tramos escalonados con una diferencia de 40 cm. de profundidad para cada uno de los contenedores. El escalón para la arqueta situada en el extremo sur necesita menos profundidad por lo que, en este caso, se eleva.

En este extremo sur, durante la realización de los trabajos arqueológicos se localizó una estructura muraria de gran envergadura con dirección este-oeste con un ancho documentado de 1´20 m. De acuerdo con el arqueólogo inspector de la intervención, se optó por ampliar el sondeo por su extremo norte 1´50 m., de tal forma que la estructura quedara sobradamente aislada de las obras y se pudiera proceder a su protección con geotextil y gravas, construyéndose un pequeño murete de ladrillos a una distancia de algo más de 40cm.(Lam. 4). De este modo, el largo total del sondeo quedó con 9´50 m.

Asimismo, y puesto que de la estructura comentada habíamos detectado su cara interna y un ancho de 1´20 m., tras la visita de los técnicos de la Delegación de Cultura se decidió buscar la cara externa con la intención de documentar el ancho total de la misma. Con ese objetivo se realizó una pequeña cata de 40 x 40 cm., apareciendo dicha cara externa a escasos 15 cm. (Fig.1)

IV- METODOLOGÍA Y SISTEMAS DE REGISTRO. (ART. 20 1. B DECRETO 168/2003). OBJETIVOS

Para el control durante el proceso de excavación de los sectores de intervención se comenzó utilizando como norma básica el concepto de unidad mínima de excavación (U.M.E.) referidas a alzadas artificiales con un grosor de aproximadamente 0,30 m., y una vez obtenida la secuencia estratigráfica y sedimentaria se continúo en alzadas naturales, diferenciando los distintos estratos que aparecían, lo que nos permitió aislar y correlacionar en contextos cerrados el registro arqueológico de cada U.E.

El proceso siguió las siguientes pautas de registro:

1. Documentación de los contextos en los que se constató una deposición intencionada del registro arqueológico.

2. Localización de estructuras, para luego establecer diferentes fases y periodos culturales para posteriormente realizar la documentación planimétrica.

3. Estudio de la topografía del terreno y realización del estudio geomorfológico en base a las sucesivas alteraciones antrópicas que se han sucedido sobre el mismo hasta la cota de afección.

4. Realización de fichas de campo, que son de dos tipos:

   a.- Fichas que reunen la documentación gráfica (plantas simples, de fases, croquis y secciones a diferentes escalas (1:20 o 1:40) y fotográfica con sus correspondiente ficha.

   b.- Documentación de las unidades estratigráficas (su identificación, localización, relaciones físicas y estratigráficas con otras unidades, descripción de los depósitos :composición, color, textura, conservación,..., interpretación y datación): Unidades estratigráficas construidas, unidades estratigráficas no construidas, unidades estratigráficas de revestimientos, murarias,en las fichas elaboradas por el GEPRAN.

5. Muestreo de morteros.

6. Cumplimentación del libro de órdenes (art. 26 Decreto 168/2003) y seguimiento a través de un diario de excavación.

De esta forma hemos conseguido los siguientes objetivos ya propuestos en el proyecto:

1. Se han documentado las transformaciones urbanísticas producidas en la zona objeto de actuación, recavando información sobre las fases más antiguas de ocupación que se pudieran obtener hasta la cota de excavación. Las referencias son tanto historiográficas como arqueológicas.

2. Hemos constatado el uso de esta zona como espacio abierto (calle) así como algunas estructuras de diversos momentos cronoculturales.

IV.- ESTRUCTURAS Y UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS: LA SECUENCIA CULTURAL

IV.1.- ESTRUCTURAS Y UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

Sector 1

Ubicación y dimensiones: El sondeo realizado se situó en el lateral este de la Cuesta de la Victoria esquina con el Paseo de Los Tristes quedando paralelo a la tapia del Centro Bermúdez de Castro (Fig. 1). Sus dimensiones, necesarias para este tipo de contenedores, eran de 7 x 2,50 x 2,40 m, no obstante, durante el transcurso de los trabajos y como consecuencia de los restos arqueológicos aparecidos, se debió modificar ampliándolo por su extremo norte, 1´50m., con lo que su largo total ha sido de 9´50 m. La cota inicial es 700´40 y la final 697´40.

Estructuras y Unidades Estratigráficas

E.- 001: Empedrado actual de la calle, realizado sobre una base de cemento **U.E.C. 0001.**
E.- 002: Tubo de fibrocemento contemporáneo.
E.- 003: Arqueta de ladrillos contemporáneo.
E.- 005: Esquina de un muro de ladrillos y cantos rodados de época moderna, asociado a E-006.
E.- 006: Última hilera de un muro de ladrillos y cantos rodados.
E.- 007: Tramo de muralla construido con ladrillos y mampostería, trabados con un potente mortero. Tiene un ancho de 1´35 m. y una altura documentada de 1´20m. Presenta restos de revoco en su cara interna **UEC-0001**
U.E.N. 0001: Nivel de gravilla muy fina con tierra de color amarillento.
U.E.N. 0002: Nivel de relleno con sedimento de textura fina y marronácea.
U.E.N. 0003: Sedimento poco compacto de textura fina y color negruzco.
U.E.N. 0004: Potente nivel de relleno con tierra negruzca y muy suelta.
U.E.N.0005: Nivel muy compacto de tierra negra con abundantes cantos rodados y material de construcción.

IV. 2.- LA SECUENCIA CULTURAL

Las diferentes fases de construcción y ocupación que se han establecido en base a las superposiciones de los distintos niveles sedimentarios y la documentación de las distintas estructuras documentadas en el sector; por lo tanto, se plantea una secuencia quedaría estructurada en los siguientes **PERIODOS:**

Periodo Medieval

De este momento se localizó en el extremo sur del sector con dirección E-W , paralela al Paseo de Los Tristes y, por tanto, al río Darro,una potente estructura muraria E. 007. Apareció a escasos 20 cm. del nivel actual de calle. De ella documentamos un ancho de 1´20m. y el alzado de su cara interna, también, de 1´20m. que es la cota máxima de la excavación. La estructura está construida con mampostería y ladrillo unidos con mortero y presenta revestimiento en una gran parte de su alzado. El aparejo mixto algo irregular presenta lineas de ladrillo separando el mampuesto. Estos son en su mayoría cantos rodados de tamaño mediano y grande, algunos conglomerados asi como sillares planos de arenisca. (Fig. 2 y 3) (Lam. I y II).

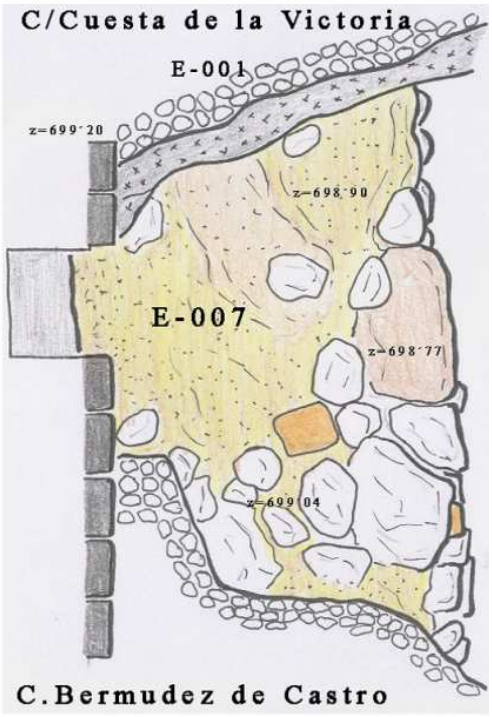


Fig 2.Planta de la Estructura muraría E-007. e.1:20

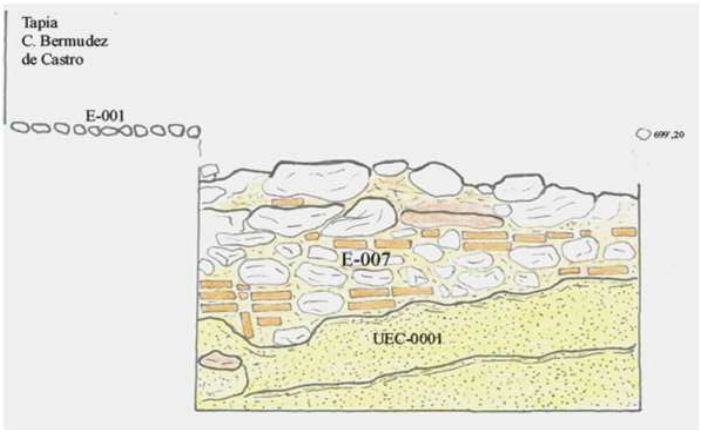


Fig.3.- Alzado de la estructura muraria, e.1:20



Lam. I.- Alzado de la cara interior de la estructura muraria



Lam. II.- Planta de la estructura muraria

Puesto que la E. 007 estaba localizada en el límite sur del sector de excavación coincidiendo además con el inicio del asfaltado de la calle, la ampliación del sector para detectar su cara externa era poco menos que imposible. Ante esa situación, abrimos una pequeña cata de 0´40 x 0´40 m. levantando algunos adoquines y parte del asfalto. El frente de la cara externa apareció a escasos 15 cm. con lo cual pudimos documentar el ancho total de la estructura que es de 1´35 m. (Fig. 2).

La estructura aparece asociada a tres niveles estratigráficos muy diferenciados. Tanto en planta como en perfil nos encontramos en la parte más oriental la U.E.N. 0002, un nivel sedimentario de tierra suelta de color marranáceo, este nivel está asociado a una arqueta y una canalización de ladrillos de época contemporánea si bien su uso está anulado. A la misma cota pero en el lado contrario nos encontramos con la U.E.N.0003, nivel de tierra negruzca y fina sin apenas materiales que aparece contenido por la estructura que nos ocupa.

El tercer nivel al que hacíamos referencia, ocupa una zona muy localizada en la mitad sur del sector y lleva un cierta inclinación E-W, quedando contenido por el muro. Este estrato U.E.N.0005, muy compacto, de tierra negruzca, está compuesto por abundantes cantos rodados, material de construcción y abundantes fragmentos cerámicos, en proporción a los aparecidos en los niveles ya comentados. Es un estrato potente, hasta donde hemos podido documentar. Por sus características podemos pensar que se trata del derrumbe de la estructura muraria pero de una forma intencionada, es decir, de la destrucción del mismo.

Un cuarto nivel estratigráfico U.E.N.0004, que no estaría en relación directa con el muro y que aparece junto a esta U.E.N. 0005, ocupando la mitad norte del sector con inclinación igualmente E-W, consiste en un potente estrato con abundante material de construcción y piedras, con tierra negruzca y muy suelta, pudiendo corresponder a un nivel de relleno.

Los materiales cerámicos asociados a estos dos últimos niveles, son fragmentos amorfos de época moderna y medieval.

Periodo Moderno

En esta fase podemos situar los dos pequeños muros que se mantienen en el perfil Este y que presentan una escasa cimentación (E. 005 y 006). Están construidos con ladrillos y cantos rodados con cal grasa conservándose de la E. 005 una esquina , mientras que de la E. 006 apenas contamos con una hilera de piedras y ladrillos. La construcción de una arqueta de ladrillos (E. 003) del periodo contemporáneo y la canalización que la acompaña han destruido por completo el contexto de estas estructuras incluida su asociación a cultura material.

A nivel sedimentario estas estructuras están asociadas a la U.E.N. 0003. Es un sedimento poco compacto de textura fina y color negruzco, resalta la escasez de materiales de construcción y cerámicos, al igual que los cantos rodados, tan presentes en los otros niveles. Aparece totalmente alterado por la E. 003. La tendencia de este estrato a la horizontalidad se hace cada vez más evidente.

De la escasa cultura material obtenida destacamos fragmentos de época contemporánea, moderna y medieval.

Periodo contemporáneo

A este momento se adscriben estructuras muy recientes como son el empedrado actual de la calle E. 001, con una base de hormigón de unos 30 cm. en la parte más alta (norte) y disminuyendo hacia el sur (U.E.C. 0001) (Lam. 3). Bajo este hormigón documentamos un nivel de gravilla muy fina con sedimento de color amarillento (U.E.N. 0002) que no aparece en todo el sector sino que se refleja en dirección norte-sur y este-oeste que es la inclinación natural del terreno en esta zona. Esto nos lleva a pensar en una nivelación del terreno que podría ser el nivel de la calle anterior al empedrado.



Lam.III.- Perfiles norte y este del sector

También anterior al empedrado, ya que este la anula, registramos una arqueta de ladrillos (E. 003) en el perfil este con una canalización también de ladrillos y una importante base de hormigón. Igualmente localizamos un tubo de fibrocemento para cableado eléctrico (E. 002) que atraviesa el sector de este a oeste y discurre paralelo a la cerca de época medieval mencionada anteriormente.

Todas estas estructuras están, encima o embutidas, en una unidad sedimentaria (U.E.N. 0002) muy definida de textura fina y color marronáceo con abundante material de construcción y algunos cantos rodados. Este nivel sedimentario, presenta una inclinación N-S/E-W.

El material cerámico, muy escaso, consiste en pequeños fragmentos amorfos de loza blanca contrastando con la gran cantidad de fragmentos de material de construcción.

V.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN FÍSICA Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE BIENES INMUEBLES Y BIENES MUEBLES.(ART. 32.G. DECRETO 168/2003).

Los restos estructurales significativos ya comentados y que no se iban a ver afectados por las obras se protegieron con fieltro de geotextil y relleno de gravilla de pequeño tamaño, para aislarlas y protegerlas de la humedad y agentes bioclimáticos. De igual forma para separarlos fisicamente de las obras se construyó un pequeño murete de ladrillos a una distancia de unos 40 cm. La consolidación no fué necesaria debido al buen estado que presentaba la estructura.



Lam. IV. Cubrición de la estructura

También se recogió una muestra de mortero que ha sido analizada por el Departamento de Cristalografía y Mineralogía de la Universidad de Valladolid y que adjuntamos como ANEXO I.

CONCLUSIONES

Conocemos que la ocupación de esta zona, situada en la ladera E y S.E. de la Alcazaba Antigua y la vertiente derecha del río Darro, existía extramuros de la ciudad zirí. Incluso anteriormente hay vestigios de ocupación romana y algunos restos ibéricos descontextualizados.

A finales del s. XI y principios del s. XII la saturación intramuros hace necesaria una expansión de la ciudad ampliándose el recinto amurallado construyéndose una segunda línea que en el área que nos ocupa vendría definida desde la Alcazaba Cadima por la Cuesta del Chapiz y el lateral derecho del río Darro, llegándo hasta el Bañuelo y uniéndose de nuevo con la Alcazaba Cadima. Estos límites definirían el Barrio de Axares. El eje S. Juan de los Reyes, la acequia de Axares y el propio río Darro organizaría el entramado urbano con calles perpendiculares al mismo.

En los estudios sobre las murallas de la Granada islámica, así como en las planimetrías sobre el hipotético trazado de las mismas aparece reflejado el tramo que cerraría la Cuesta del Chapiz y bajaría paralelo por el Paseo de los Tristes hasta la puerta de Guadix continúando hasta el Bañuelo (Fig. 8 y 9). Este tramo se consideraba desaparecido ya que las fuentes hablan de su demolición después del 1600, momento en el que según Enríquez de la Jorquera se construye el Paseo. En la misma época podemos situar el Convento de la Victoria que ya aparece reflejado en la Plataforma de Ambrosio de Vico. En dicha Plataforma se nos presenta un gran muro que cerraría la zona de huerta del convento (en la actualidad ocupado por el jardin del Centro Bermúdez de Castro) por la Cuesta del Chapiz hacia la esquina de la Cuesta de la Victoria (nuestra zona de excavación), justo donde hemos documentado la potente estructura muraria. A estos datos debemos añadir las intervenciones realizadas en la zona por Angel Rodriguez Aguilera que localizó estructuras que podrían ir alineadas con la nuestra y que quizás corresponderían a una de las puertas, así como la localizada por Mª Luisa Gámez, próxima a la Casa Chirimias.

Con estos datos, la hipótesis de que esta estructura sea un tramo de la muralla desaparecida es en principio incuestionable. Si bien, la técnica constructiva no es la habitual (está construido con ladrillo y mamposteria y un mortero formado a partir de arena, cal y agua) ya que los otros tramos aparecidos son de tapial incluido el registrado al inicio del Paseo de Los Tristes, en su extremo más occidental, y además presentaba unos 2 m. de ancho, existen algunos ejemplos como el de S. Juan de los Reyes 69 construido con mamposteria y sillares de arenisca y con un ancho de 1´30m igual que el que nos ocupa. Una muralla como esta que debió ser construida inicialmente en el siglo XI o como muy tarde en el XII, y que duró posiblemente hasta bastante avanzado el siglo XVI, debió tener múltiples reparaciones puntuales con materiales diferentes a los originales.

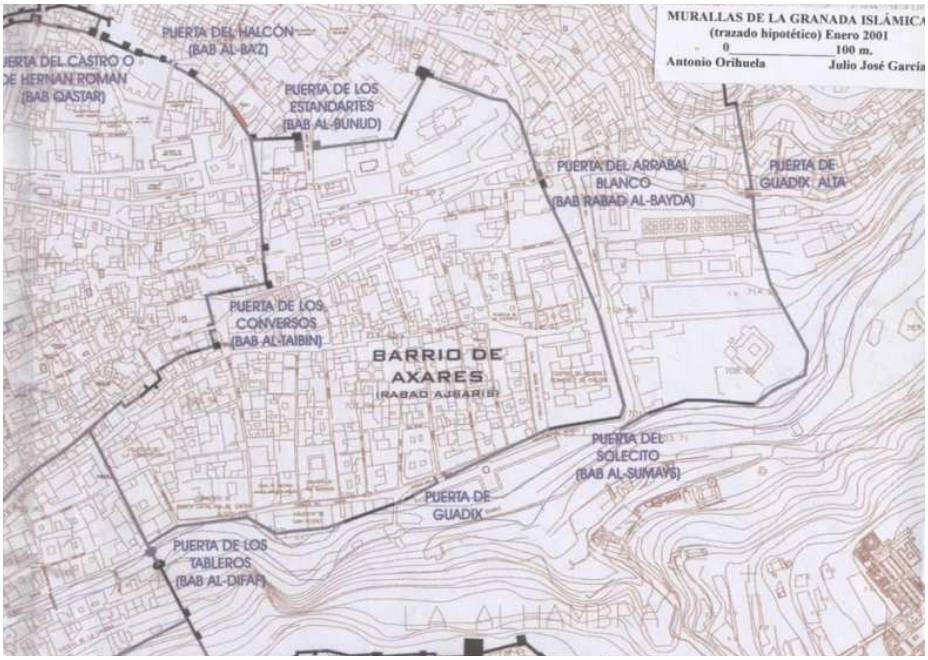


Fig 4. Trazado hipotético de las murallas de la Granada Islámica

Respecto al resto del registro arqueológico podemos concluir que el área afectada por la excavación hasta la cota que hemos trabajado fue una zona abierta, en la que podemos observar un intento de regularización de la pendiente del terreno. En excavaciones arqueológicas en zonas próximas se han detectado incluso aterrazamientos. Por último, la destrucción sufrida por las estructuras adscritas al periodo moderno debido a la construcción de la arqueta contemporánea nos impide contextualizarlas, sin embargo, su proximidad al huerto del convento de la Victoria, actual Centro Bermúdez de Castro, podría indicarnos alguna relación con el mismo.

En definitiva, podemos afirmar que estamos ante un parcelario urbano cuyo uso (espacio abierto) no ha sido muy transformando, si exceptuamos la destrucción de la cerca que supone la conexión directa del bajo Albaicín a través de la Cuesta de la Victoria con el río Darro, y que según todas las fuentes se realizó en el s. XVI. Dicha conexión, en época medieval, se realizaría por la Puerta del Solecito (Bab Al-Sumays) o por la Puerta de Guadix .

BIBLIOGRAFÍA

CALATRAVA, J. y RUIZ MORALES, M.: Los planos de Granada. 1500-19009. Cartografía urbana e imagen de la ciudad. Diputación de Granada, Granada, 2005

CORTÉS PEÑA, A. L. y VINCENT, B.. Historia de Granada. La época moderna. Siglos XVI, XVII y XVIII. Ed. D. Quijote, Granada, 1986.

ORIHUELA UZAL, A. y RODRIGUEZ AGUILERA, A.: El urbanismo de la Granada Andalusí: nuevas claves de su evolución. Preactas del Congreso "La ciudad en el occidente islámico medieval". Granada, 8-10 de Noviembre de 2004

RODRIGUEZ AGUILERA, A.: Granada arqueológica. Granada y sus Barrios,nº 6. Caja General de Ahorros de Granada, Granada, 2001

SECO DE LUCENA, L.: La Granada Nazarí del S. XV. Patronato de la Alhambra, Granada, 1975.

TABALES RODRIGUEZ, M. A. : Sistemas de análisis arqueologico de edificios históricos. Universidad de Sevilla, Sevilla. 2002

ANEXO I. CARACTERIZACIÓN MINERALÓGICA DEL MORTERO DE LA MURALLA "CUESTA VICTORIA"

Se ha determinado la composición mineralógica del mortero de la muralla "Cuesta Victoria" mediante Difracción de rayos X (DRX) y Espectroscopia micro-Raman.

La Figura 1 muestra el espectro DRX correspondiente al mencionado mortero. Se observa que está constituido, básicamente, por Cuarzo, SiO_2, Calcita, $CaCO_3$, Illita, $(K,H_3O)(Al,Mg,Fe)_2(Si,Al)_4O_{10}[(OH)_2,(H_2O)]$, Dolomita, $CaMg(CO_3)_2$ y cantidades minoritarias de Feldespato sódico (Albita), $NaAlSi_3O_8$, así como otros minerales arcillosos.

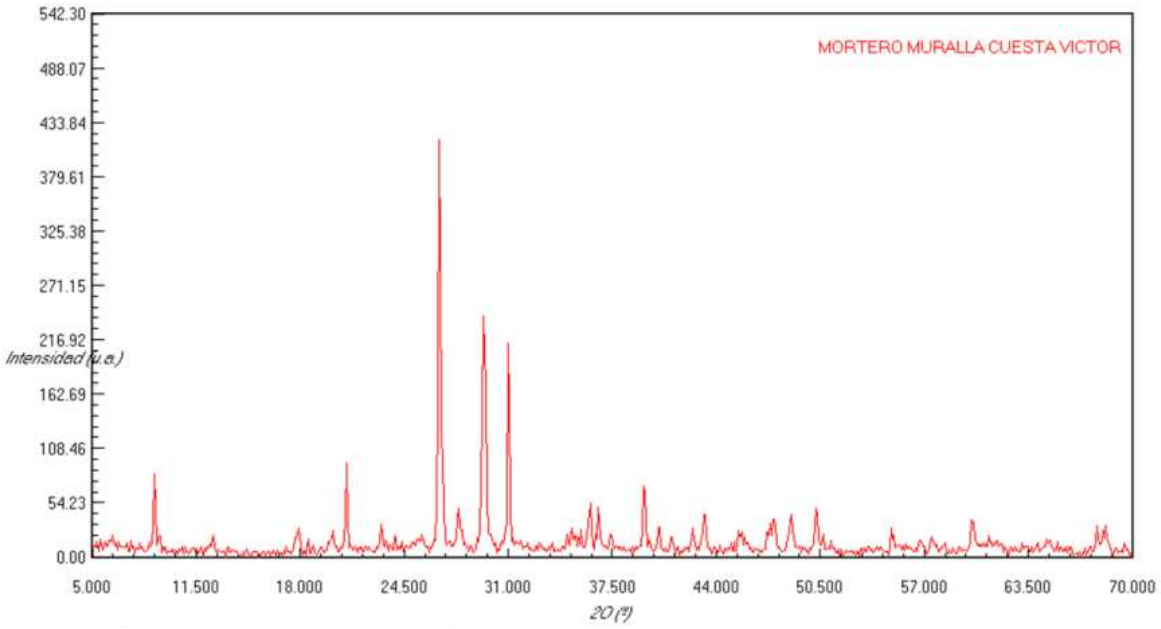


Figura 1.- Espectro DRX del mortero

Los espectros Raman se han obtenido de diferentes zonas de la muestra. Así, en la Figura 2 se observa el espectro Raman de la matriz en el que se muestran las señales correspondientes a calcita, cuarzo y un material carbonoso, probablemente restos de materia orgánica.

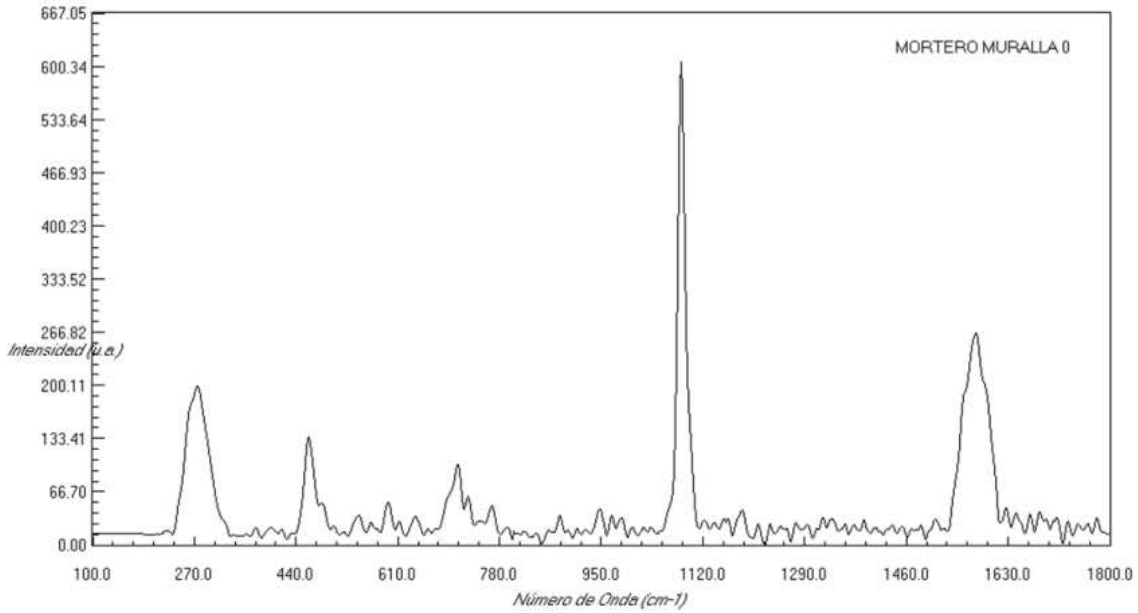


Figura 2.- Espectro Raman de la matriz del mortero

La Figura 3 muestra el espectro Raman característico de calcita y cuarzo.

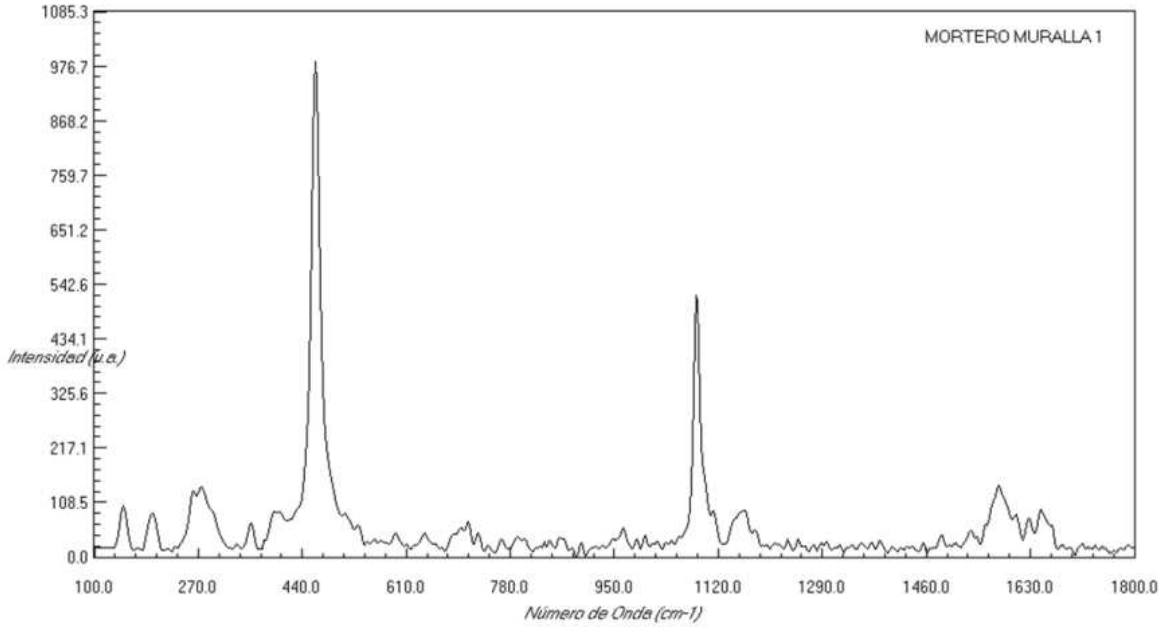


Figura 3.- Espectro Raman de un grano cristalino blanco tabular del mortero

La Figura 4 indica la presencia de calcita.

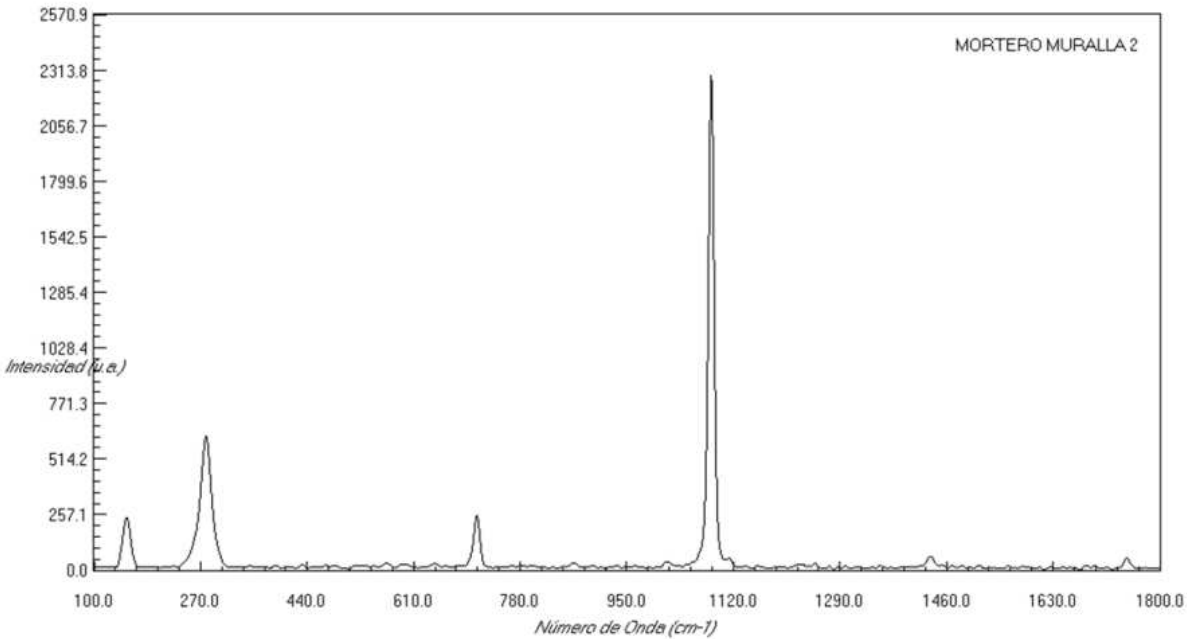


Figura 4.- Espectro Raman de un grano blanco del mortero

La Figura 5 recoge el espectro de un óxido de hierro.

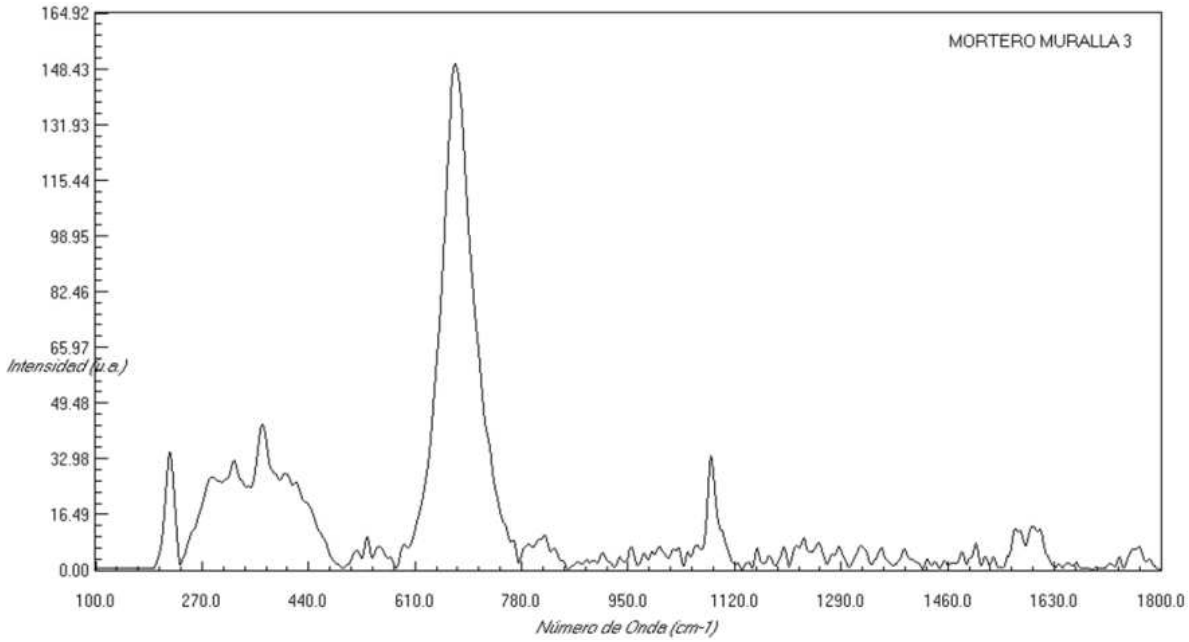


Figura 5.- Espectro Raman de un grano negro del mortero

La Figura 6 muestra la existencia de silicato y óxidos de hierro.

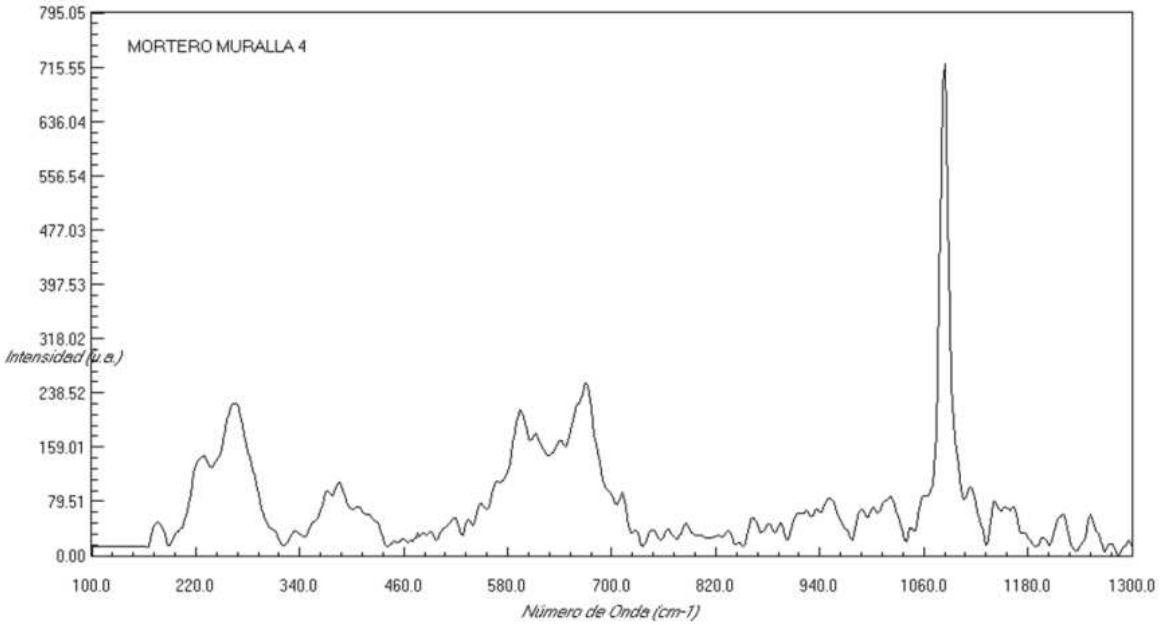


Figura 6.- Espectro Raman de un grano pardo del mortero

Finalmente, la Figura 7 es el espectro característico de albita (feldespato sódico9, típico mineral integrante de las arenas.

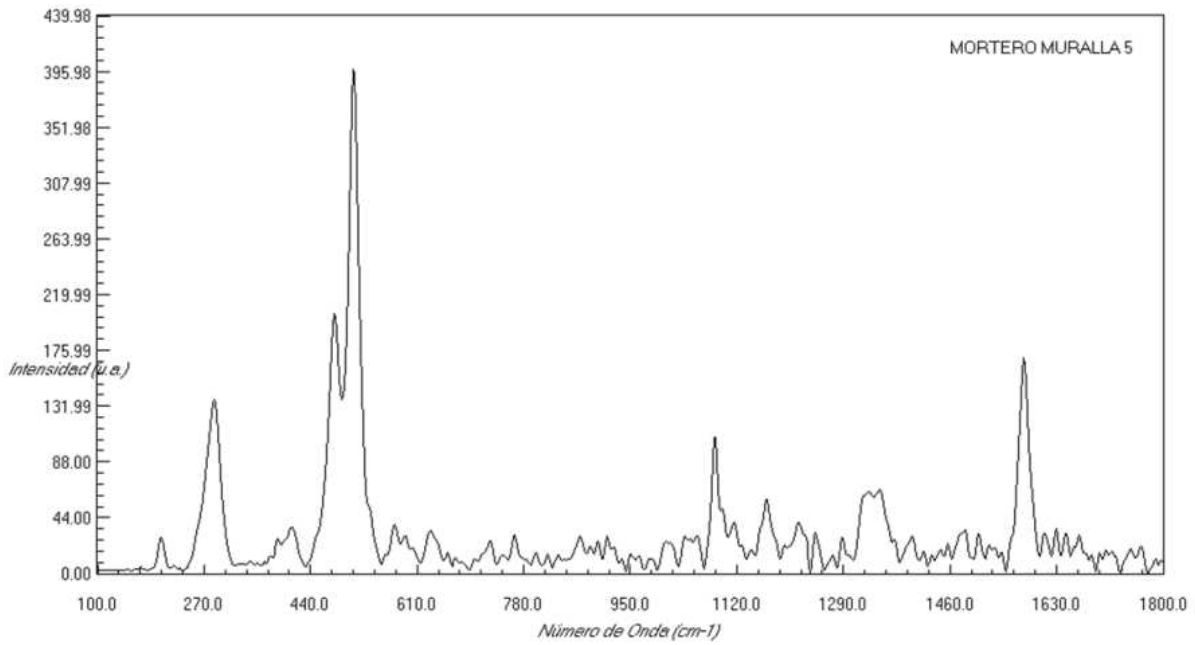


Figura 7.- Espectro Raman de un grano gris del mortero

Con los antecedentes señalados, la composición del mortero de la muralla "Cuesta Victoria" corresponde a una argamasa formada a partir de arena, cal y agua. La presencia de calcita se debe a la carbonatación del hidróxido cálcico formado de la fuerte reacción exotérmica que se produce de la reacción de la cal viva, CaO, con agua.

BIBLIOGRAFÍA

CALATRAVA, J. y RUIZ MORALES, M.: Los planos de Granada. 1500-19009. Cartografía urbana e imagen de la ciudad. Diputación de Granada, Granada, 2005

CORTÉS PEÑA, A. L. y VINCENT, B.. Historia de Granada. La época moderna. Siglos XVI, XVII y XVIII. Ed. D. Quijote, Granada, 1986.

ORIHUELA UZAL, A. y RODRIGUEZ AGUILERA, A.: El urbanismo de la Granada Andalusí: nuevas claves de su evolución. Preactas del Congreso "La ciudad en el occidente islámico medieval". Granada, 8-10 de Noviembre de 2004

RODRIGUEZ AGUILERA, A.: Granada arqueológica. Granada y sus Barrios,nº 6. Caja General de Ahorros de Granada, Granada, 2001

SECO DE LUCENA, L.: La Granada Nazarí del S. XV. Patronato de la Alhambra, Granada, 1975.

TABALES RODRIGUEZ, M. A. : Sistemas de análisis arqueologico de edificios históricos. Universidad de Sevilla, Sevilla. 2002

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL DE APOYO A LA RESTAURACIÓN EN LA C/ CALDERERÍA NUEVA, Nº 15 (ALBAYZÍN, GRANADA)

ANA RUIZ JIMÉNEZ (DIRECTORA) Y LUCA MATTEI (TÉCNICO COLABORADOR)

Resumen: La excavación arqueológica realizada en el nº 15 de la Calle Calderería, situada en el Bajo Albayzín, estaba motivada por la ejecución de un proyecto de rehabilitación del edificio. El resultado de dicha intervención fue la localización de varias estructuras pertenecientes a diferentes fases, desde época medieval hasta época contemporánea.

Abstract: The archaeological dig made in 15 Calderería Nueva Street, placed in Low Albayzín, was caused by the execution of a rehabilitation building proyect. The result of this work was the find of several structures belonging to differents phases, from medieval time to contemporary time.

INTRODUCCIÓN

Para la rehabilitación integral del edificio residencial situado en la calle Calderería Nueva, nº 15, esquina con Correo Viejo, estaba previsto, además del acondicionamiento para la mejora de ciertas partes del inmueble, la demolición parcial o total de algunas de las estructuras emergentes que conforman dicha vivienda, generalmente para su nueva construcción. Previo a la ejecución del proyecto de recuperación arquitectónica del edificio, se consideró fundamental la realización de una intervención arqueológica previa que aportara toda información que había de ser tenida en cuenta e integrada en el mismo. La correcta obtención de dicha información ha sido posible a través de una intervención arqueológica que ha consistido de tres fases:

1. Un estudio estratigráfico de las estructuras emergentes

2. Una excavación mediante sondeos

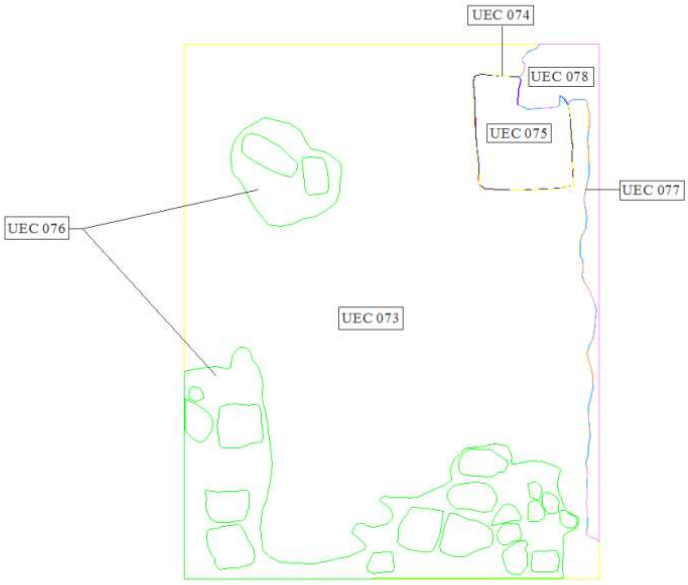
3. Un control de movimientos de tierras

ESTUDIO ESTRATIGRÁFICO MURARIO

Los elementos estructurales del edificio, y más concretamente los que el proyecto de rehabilitación del edificio tenía previsto demoler, han sido objeto de estudio. En los casos en los que no ha sido suficiente la observación directa para analizar alguna de las estructuras, se han realizado catas en dichos elementos para estudiarlos y analizarlos en su magnitud.

De este estudio preliminar mediante catas selectivas hemos podido diferenciar cuatro grupos de técnicas constructivas:

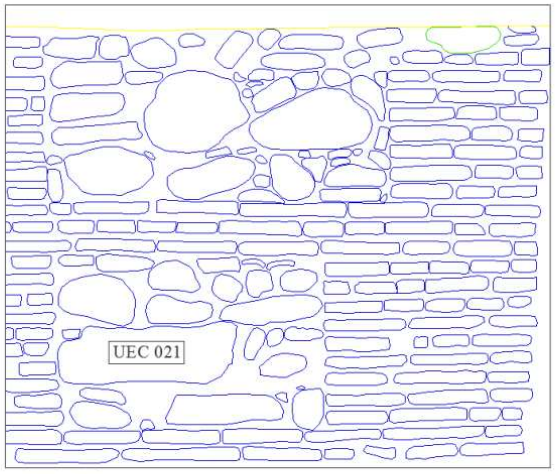
Tapial. La técnica del tapial, cuyo origen es muy remoto, es suficientemente conocida y se ha aplicado abundantemente en los edificios granadinos desde al menos la época medieval. Esta técnica fue aplicada a muros residenciales y en estructuras de carácter defensivo como murallas. Por lo que hemos observado en el inmueble estudiado, los materiales que componen los muros de tapial no le otorgan especial consistencia. Probablemente esto se deba a que en la actualidad no conservan, prácticamente, nada del enlucido que los revestía. Se trata de un tapial que podríamos considerar terroso y con granulometría media o fina.





Digitalización y foto de la cata 15

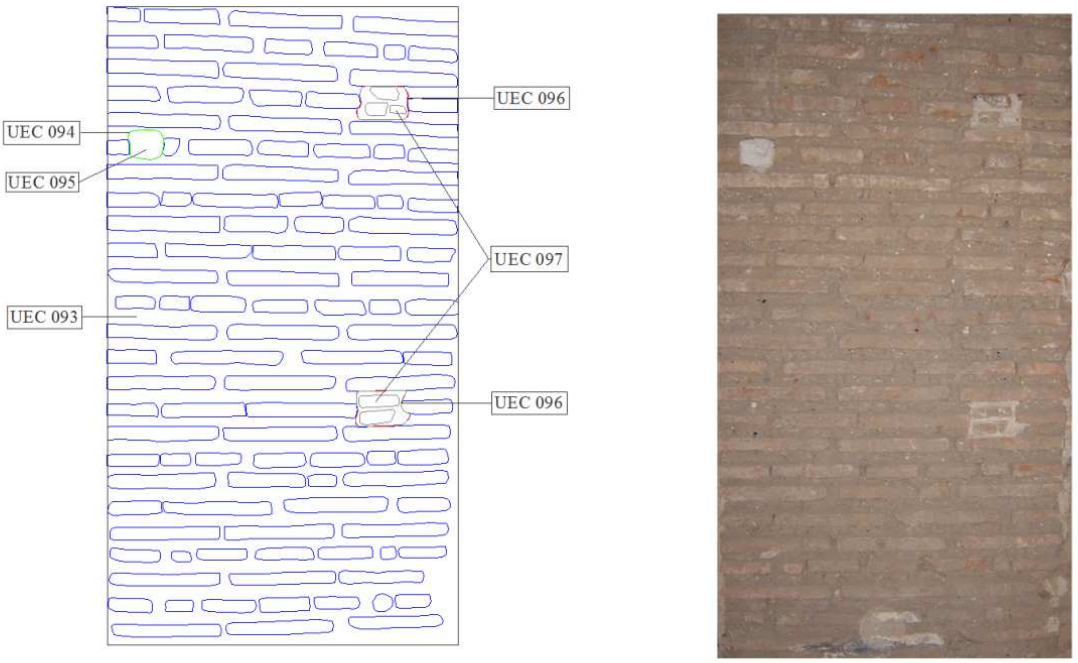
Ladrillo con cajones de tapial y/o mampostería. Esta técnica es similar a la descrita anteriormente. Se trata de un tapial terroso idéntico al anterior, pero enmarcado en cajones compuestos por el propio tapial o en cajones de mampostería encintados de ladrillo. Los muros de ladrillo y cajones de piedras se localizan principalmente en los muros de la planta de acceso y baja, es decir, en las inferiores porque daban más consistencia al muro y porque cumplían la función de impermeabilización; en el resto predominan los paramentos de ladrillo y cajones de tapial. La mayor parte de los paramentos realizados con esta técnica constructiva ocupan los muros perimetrales de la vivienda, pues de esta manera le otorgan a la misma una gran solidez.





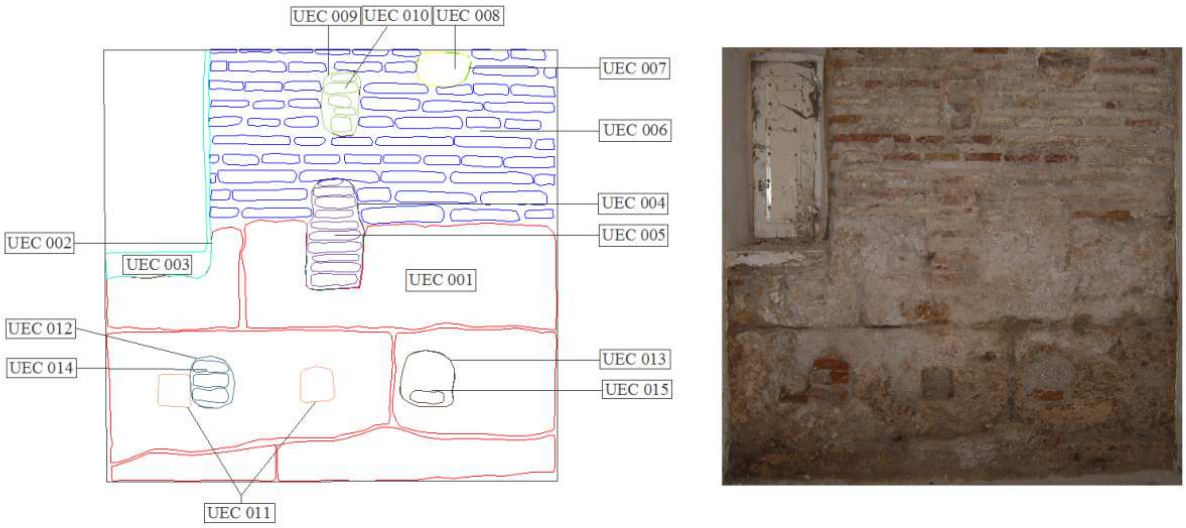
Digitalización y foto de la cata 2

Ladrillo. Hay diversos muros de ladrillo. Algunos guardan relación con las estructuras de tapial, pues se trata de reparaciones en aquellos puntos donde el tapial había sufrido alteraciones importantes (catas 23 y 24). Pero ésta no fue su única función. Los pilares de la vivienda, machones y muros de carga fueron levantados en ladrillo. El mortero empleado para unir los ladrillos es, generalmente, de tierra y escaso cal.



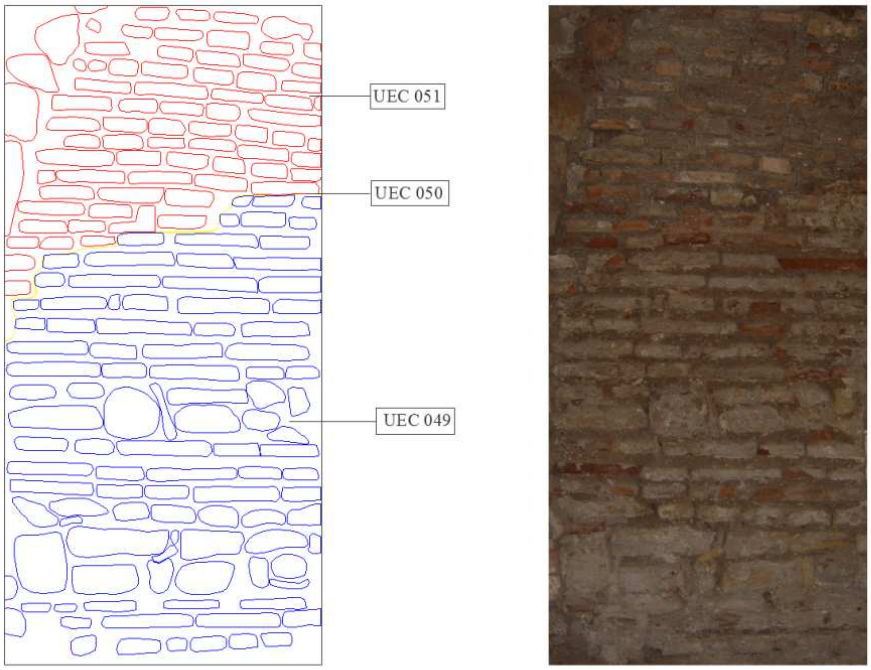
Digitalización y foto de la cata 19

Mampostería de sillares con ladrillos. Este aparejo mixto lo hemos encontrado en dos estructuras. En esta tipología, localizada en la cata 1 (muro) y en la cata 3 (pilar), los sillares son de grandes dimensiones, aunque posiblemente procedentes de distintas piedras calizas, y ambos se localizan bajo un cuerpo de fábrica de ladrillos.



Digitalización y foto de la cata 1

Mampostería encintada. Es un aparejo mixto, que alterna hiladas horizontales de piedras de mediano y pequeño tamaño con hiladas de ladrillo. Sólo hemos documentado dos muros de esta tipología (catas 8 y 26). Los mampuestos son de mediano tamaño, pero en un caso son cantos de río y en el otro son piedras.



Digitalización y foto de la cata 8

Estructuras modernas. Bajo este epígrafe hemos incluido una serie de estructuras realizadas en ladrillo y en ocasiones, posiblemente, dispares de cronología claramente reciente. Es por ello que no hemos querido descender en este punto en un nivel de detalle mayor que hubiera podido dificultar la descripción general, ya que no aporta datos interesantes desde el punto de vista histórico, por su escasa antigüedad. Estas técnicas fueron empleadas para realizar la tabiquería del edificio (la mayor parte de los muros internos de división del edificio son recientes), probablemente cuando esta vivienda quedó dividida en varios apartamentos, convirtiéndose en "casa de vecinos". También han aparecido algunas estructuras de ladrillo y cemento, o incluso otras de ladrillo hueco (contemporáneo).

EXCAVACIÓN MEDIANTE SONDEOS

La segunda fase de la intervención arqueológica ha consistido en la realización de 4 sondeos en el subsuelo de la vivienda, ubicados en las Áreas de excavación A y B[1], no habiendo sido posible trabajar en las Áreas C y D[2] por motivos de seguridad. Los tres primeros sondeos trazados se realizaron en el Área B, situada en la Planta Baja de la vivienda, y el cuarto se realizó en la Planta de Acceso.

A continuación pasamos a concretar los resultados obtenidos en los cuatro sondeos realizados en el inmueble sito en la C/ Caldererría Nueva 15.

SONDEO I, ÁREA B

Se han documentado cinco fases cronológicas contemporáneas en este sondeo:

Fase I. Se trata de un muro que aparece totalmente arrasado (**UEC 022**). Sólo se conserva una hilada de piedras de gran tamaño alineadas en dirección NE-SO, y unidas por un mortero que pudiera ser yeso (cimentación del muro), razón por la cual consideramos que fue arrasado para la construcción de la vivienda posterior. Esta fase se anula en el momento de edificación de la casa moderna.

Fase II. Se corresponde con la cama con varias capas de piedras (cantos de río de gran tamaño) y escasa tierra de poca compactación (**UEC 013)**, que posiblemente servía de aislante de la humedad para los muros circundantes de la vivienda actual.

Fase III. Englobaría el empedrado **(UEC 012)** y las canalizaciones (**UEC 015 y 016**)**.** Restos de un tosco empedrado con ligera pendiente ascendente de S a N, y que se introducía por los perfiles S y E del sondeo. Compuesto por piedras de pequeño y mediano tamaño, que en su gran mayoría eran cantos de río, unidos por un mortero muy escaso en cal. Las canalizaciones se co-

rresponden con dos estructuras muy recientes. Se trata de un tubo de PVC, **UEC 015**, que cruza el sondeo de E a O, pero a 0,50 m. del perfil E empalma con un tubo de cemento de grandes dimensiones, **UEC 016,** que se encontraba bajo el estrato inferior al empedrado, es decir, la UEC 014**.**

Fase IV. Restos de solería hidráulica (**UEC 005**) formada por losetas de 0,20 x 0,20 m. con distintos motivos decorativos. Ocupaba una superficie máxima aproximada de 1,35 x 1,15 m. Estructura anulada por la siguiente fase.

Fase V. Constituida por las **s**olerías superficiales de la habitación y canalización de varios tubos de PVC (**UEC 003**). Los suelos eran muy recientes y dividían la habitación en dos, ocupando prácticamente el mismo espacio. La situada en el extremo O, **UEC 001,** estaba compuesta por baldosas amarillas y rectangulares de 0,25 x 0,33 m.; la otra, **UEC 002**, estaba formada por baldosas de color beige de 0,21 x 0,21 m.

SONDEO II, ÁREA B



Han sido documentadas tan sólo dos fases cronológicas:

Fase I. Se corresponde con el empedrado, **UEC 006,** que está realizado con cantos de río de mediano tamaño unidos por un mortero de yeso. Las piedras, en su mayoría de forma alargada, están colocadas en dirección E-O, a excepción de una línea central donde los cantos están en sentido N-S. Ha sido hallado en muy buen estado de conservación, bajo la **UEC 004,** que era un removido y potente relleno de tierra y cascajo con gran cantidad de cerámica del siglo XVIII-XIX. Por tanto, si utilizamos la cerámica como elemento datador, el empedrado es anterior o coetáneo a estos siglos. Al no haber sido desmontado, ante la posibilidad de su conservación, no ha podido concretarse su cronología con exactitud. La línea de agua le da la apariencia de un empedrado de calle o adarve, pero, una vez ha sido revisada la planimetría histórica de la ciudad de Granada, ha sido descartada en parte esta hipótesis debido a la no existencia de la misma en ninguno de los planos. Otra razón que reforzaba nuestro planteamiento era el muro E-10[3], situado al SO del empedrado, que fue construido con la misma técnica que el resto de la fachada de la vivienda que da a la calle Calderería Nueva y a Correo Viejo, es decir, fábrica de ladrillo con cajones de mampostería y/o tapial. Siempre cabe la posibilidad de que se tratara de una calle interior, privada, entre casas o bien el pavimento de algún patio o zona abierta de la vivienda. Esta estructura quedó anulada por la construcción correspondiente a la fase II.

Fase II. Se trata de la solería hidráulica encontrada a nivel superficial **UEC 001**, compuesta por baldosas blancas y grises de 0,20 x 0,20 m. que forman un dibujo en damero al estar colocadas de forma alterna. Este tipo de baldosas eran muy utilizadas en Andalucía a mediados del siglo XX.

SONDEO III, ÁREA B

En este sondeo se han documentado cuatro fases cronológicas que van desde la Baja Edad Media hasta la actualidad:



Fase I. Se **c**orresponde con los dos muros arrasados aparecidos en este sondeo. El muro, **UEC 010,** situado **e**n el extremo E del sondeo está construido con dos hiladas paralelas de cantos de río de mediano tamaño que se unen por medio de un mortero de tierra con escasa cantidad de cal[4]. Se conservan varias hiladas en vertical, unos 0,90 m. de altura. Su dirección es N-S y se introduce por los perfiles del sondeo. Tiene una anchura aproximada de 0,50 m. El otro muro, **UEC 011,** se encuentra a 0,70 m. hacia el O desde UEC 010. Su dirección también es dirección N-S, por lo que se pierde por los perfiles. Está realizado con una técnica constructiva distinta al anterior; éste está hecho con pocas piedras (cantos) y con gran cantidad de mortero de rico en cal. Mide 0,57-0,62 m. de ancho[5], y casi 0,90 m de altura. Ambos muros estaban colmatados por una misma UEC, la 009, un potente estrato que contenía exclusiva-

mente cerámica medieval (del siglo XI al XIV) y romana. En el estrato, **UEC 014**, donde se localizó la cimentación, **UEC 015**, de los muros la escasa cerámica encontrada era romana. Las escasas dimensiones de este sondeo no proporcionan la información necesaria para conocer a qué complejo/s estructural pudieran pertenecer estos dos muros. Lo que sí está claro es que el derrumbe de tejas, UEC 013, localizado en el extremo O del sondeo hace pensar que esa fuera una zona techada. Así, el muro O, UEC 011, quedaría adscrito a una habitación con techumbre, y el muro E, UEC 010, a una zona abierta.

Fase II. La constituye el pavimento de cal cubierto por una finísima capa de yeso, **UEC 008**, que ganaba levemente en potencia conforme avanzaba de E a O. Posiblemente se tratase del pavimento perteneciente a la casa originaria del siglo XVII-XVIII.

Fase III. Solería hidráulica, **UEC 003,** formada por baldosas de forma cuadrada de 0,20 x 0,20 m., de color granate alternas con otras de color verde oscuro. Hallada bajo UEC 001 y 002.

Fase IV. Se corresponde con las solerías muy recientes encontradas a nivel superficial. La **UEC 001** era una solería compuesta por baldosas amarillas, de tamaño rectangular de 0,25 x 0,33 m. Al O se le adosaba otra solería, **UEC 002,** que era igual pero de distinto color, marrón muy claro.

SONDEO IV, ÁREA A

Fase I. La constituyen el pavimento realizado en ladrillo, principalmente, colocado a sardinel, y piedra, unidos por un mortero de tierra escaso en cal, **UEC 014**[6]**.** Éste tiene una ligera pendiente descendente en sentido S-N, y se encuentra al E delimitado por una línea de grandes cantos de piedra, que puede ser un escalón. Aparece en parte cubierto por una capa de cal y tierra, tremendamente dura y compactada, de color gris oscuro y con un grosor de no más de 5 mm. (**UEC 017**), que continuaba extendiéndose hacia el E del sondeo, en cuyo extremo aparecía cortada, y hacia el N. Es un pavimento que a 1,40 m. del perfil N también estaba cortado, o tal vez finalizaba ahí. A su vez, sobre parte de éste, había una lechada de cal, **UEC 019,** muy blanda y blanquecina, de 1,00 x 1,00 m. y con un espesor que no superaba los 3 mm. Cerca del pavimento, UEC 014, también encontramos una pequeña mancha de cal de 0,10 x 0,10 m, por lo que hemos supuesto que esta capa blanca podría haber estado cubriendo la superficie del pavimento de tierra y cal, UEC 017. Estas estructuras pueden estar adscritas al siglo XVIII-XIX o ser posteriores, ya que el relleno inmediatamente superior, **UEC 015,** se ha datado en estos siglos gracias a la cerámica que contenía.

Fase II. Se corresponde con los restos del tabique (**UEC 016**) que tenía dirección E-O y que estaba realizado con varias hiladas de fragmentos de ladrillo colocados aleatoriamente unidos con cemento, a los que se le adosaba en su cara S un revestimiento de madera (**UEC 009**).

Fase III. En ella se englobarían las tres solerías localizadas a nivel superficial. En el extremo N del sondeo había una solería, **UEC 001**, de losetas cuadradas de 0,20 x 0,20 m. en damero, es decir, alternando blancas y negras. En el S se unía a otra solería, **UEC 002**, de tipo hidráulico, cuyas baldosas eran de color beige, aunque en su parte central hay varias losetas con distintas decoraciones. Ésta tiene adosada en su extremo O una capa de hormigón, **UEC 003**, que pretende emular, mediante el rayado en cuadrículas de la misma, una solería de baldosas de 0,245 x 0,245 m.



Hay que señalar el amplio número de escoria de cobre y restos de crisoles, destacando la presencia de varias bases, para la fundición de este metal aparecidos en dos estratos, UEC 013 y 015. Una de las características que pueden definir a las ciudades andalusíes como Granada es su fragmentación en segmentos de población. Las gentes se agrupaban en barrios y arrabales, que en sus orígenes quizás tuviera una adscripción por grupos familiares, pero con posterioridad la agrupación debió obedecer también a la actividad laboral y comercial de sus pobladores. Dicho lo cual y dado el topónimo de la calle en la se localiza la vivienda, Calderería, no cabe lugar a dudas que la zona en la que habitaban, o por lo menos, en la que trabajaban los caldereros fue esa. Por tanto, nuestra hipótesis de que allí se establecieron talleres en los que se fabricaban calderos, queda avalada por los restos hallados en este sondeo. El callejero granadino cuenta con una extensa nomenclatura de plazas, calles y puertas denominadas con nombres de oficios, como Panaderos, Cuchilleros, Canasteros, Leñadores[7]. La siguiente nota confirma nuestra creencia. Según Manuel Morell Gómez, "*El nombre de esta calle proviene de la existencia en ella de caldereros, como ampliación de los que había en la Calderería Vieja, de corto trayecto, y para cumplir la Real Provisión de la Reina Doña Juana disponiendo que por la ciudad se procurase que cada gremio ocupara calles o zonas limítrofes*"

CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS

Hemos denominado "cata" a cada uno de los rebajes. Sus dimensiones han variado según las necesidades del proyecto de rehabilitación del inmueble. Relacionaremos estas catas con las "áreas" de excavación, denominadas con las letras A, B, C y D[8]

Destacaremos los resultados de las catas que mayor y más importante información han aportado.

CATA 2. Esta cata se halla ubicada en el **área C**, al S del patio central, adosada a la fachada de la casa. Aquí se situaban dos estrechas habitaciones, pero al haber sido demolidos varios tabiques había quedado como un espacio abierto, una continuación del patio. En esta zona está proyectada la instalación de un ascesor, por lo que el rebaje ha sido muy profundo. Recordamos que no fue posible realizar un sondeo en esta zona por motivos de seguridad. Tras el desmonte de los restos de varias estructuras, documentamos, por primera vez en esta intervención arqueológica, la matriz geológica de la tierra. La base geológica sobre la que se asienta el actual barrio del Albayzín está conformada por dos complejos de conglomerados. El más antiguo es el *Conglomerado Alhambra*, formado por una matriz muy roja y cantos provenientes de rocas metamórficas. La degradación de esta formación, conocida como *Vega Alta,* ha sido la documentada en nuestra intervención. Se trata de un conglomerado cuya matriz es de color amarillo-rojizo con gran cantidad de árido[9]. Así, observamos cómo las estructuras anteriormente mencionadas se encontraban apoyadas directamente sobre este sustrato, al igual que el muro de la fachada S, E-1, aunque justo en ese punto la matriz geológica había sido recortada para cimentar dicha estructura.

CATA 3. Se encuentra ubicada en el **área A.** El motivo de su realización, a pesar de que en esta zona ya hicimos un sondeo[10] de amplias dimensiones, ha sido la demolición de un muro de ladrillo, analizado en nuestro estudio estratigráfico, que denominamos en aquel análisis **E-4**[11] y que se encontraba en muy malas condiciones de conservación. La realización de un mayor rebaje al hecho en el sondeo IV de nuestra anterior intervención en esta zona provocó la aparición de estructuras situadas a una cota más baja. El motivo del rebaje más profundo es la demolición del muro **E-4.** Así se retiraron de esta habitación dos rellenos, denominados durante la excavación mediante sondeo como **UEC 015** (extremo S) y **UEC 020**, (extemo N). Una vez retirados hallamos una capa de cal muy blanquecina y muy blanda, **UEC 004**, que estaba un poco degradada en algunas partes. Esta capa cubría algunos ladrillos de la **UEC 014**[12] y también cubría un empedrado en buen estado de conservación, **UEC 003**, que estaba construido con cantos de río de mediano-pequeño tamaño unidos por un mortero de tierra con escasa cal.



Los cantos que conforman el empedrado, **UEC 003**, que son en su mayoría alargados, tienen una disposición horizontal, aunque sin formar ningún tipo de dibujo, exceptuando dos líneas de agua que recorren el pavimento en toda su longitud. Tiene unas dimensiones de 5,40 x 1,60 m. Como se puede apreciar en la foto, este suelo tiene un interfaz de destrucción a la altura del pilar, **E-8**. Si el roto de debiera a la inserción del pilar quiere decir que el empedrado es anterior y que fue roto para la construcción de dicho pilar, pero parece que esto no fue lo ocurrido porque la preparación de este empedrado se apoya directamente sobre la cimentación del pilar. Además, se conservan restos de la capa de cal, **UEC 004**, en la cara E del pilar, con lo cual los pavimentos superpuestos estuvieron apoyados en algún momento en él. Por tanto, el empedrado es coetáneo o posterior al pilar. Parece que en el extremo SO el empedrado está adosado al pavimento de ladrillo, **UEC 014**. Tampoco es posible saber con certeza la relación física del empedrado con el muro N de esta sala, ya que éste había sido reforzado con otro alzado de ladrillo y, por tanto, el suelo de piedras aparecía cortado. Aún así, parece que no se introducía bajo el muro, por lo que es de suponer que se adosaría a él.

El empedrado, como ya hemos comentado ha sido hallado en buen estado de conservación, estaba bajo la **UEC 015** y **UEC 020**, dos rellenos con cerámica del siglo XVIII. Por tanto, si utilizamos la cerámica como elemento datador, el empedrado es anterior o coetáneo a este siglo. Al no contener ningún fragmento cerámico su preparación, **UEC 005**, no ha podido concretarse su cronología con exactitud. Las líneas de agua le dan la apariencia de un empedrado de calle o adarve, pero, una vez ha sido revisada la planimetría histórica de la ciudad[13], hemos descartado en parte esta hipótesis debido a la no existencia de la misma en ninguno de los planos. Siempre cabe la posibilidad de que se tratara de una calle interior, privada, entre casas o bien el pavimento de algún patio o zona abierta de la vivienda. Creemos que pudo formar parte del suelo original de la vivienda en esta planta baja.

Una vez desmontado parte del empedrado apareció su correspondiente relleno de nivelación, **UEC 005**, compuesto por una capa de tierra marrón-anaranjada, de tipo mixta, poco compacta, abundante árido fino y medio, cal y ningún fragmento cerá-

mico, lo cual ha dificultado la datación de dicho pavimento, como ya hemos dicho. Este relleno se encontraba directamente sobre la matriz geológica. Este empedrado resulta similar al que hallamos durante la segunda fase del estudio de este edificio por varias razones, como tamaño y disposición de los guijarros o la línea de agua.Se encuentra en el sondeo II del área B



CATA 5. Localizada en el extremo más septentrional del **área B**, concretamente en el patio trasero del edificio, donde no se pudo realizar sondeo durante nuestra intervención del año pasado por la escasa superficie que dejaban tabiques y muros.

Tras la extracción de un relleno de tierra, **UEC 001**, comenzó a aparecer una estructura. Ésta fue utilizada como vertedero, al menos eso se puede deducir por el potente nivel de cenizas hallado, **UEC 002**, que los desechos, tales como la cerámica, se depositaban dentro de esta estructura y eran quemados, seguramente para que ocuparan menor volumen y poder continuar vertiendo más desechos. La funcionalidad de esta estructura es poco clara. El único elemento clarificador, en este sentido, es el orificio localizado en el muro O, **UEC 010**. La imposibilidad de excavar al otro lado del mismo ha impedido determinar si se trata de una conducción de entrada o salida de agua, lo que es más claro es que se trata de una estructura de carácter hidráulico, tal vez un pozo abastecido por un ramal de alguna acequia próxima[14].



Dentro del potente nivel de cenizas encontramos varias piezas cerámicas completas en perfecto estado de conservación, y otras casi completas. La cerámica es de época moderna (siglo XVII-XVIII): fajalauzas blancas y azules, jarros, cántaros, cuencos, cazuelas, ollas, bacines, etc. Ésta es la **UEC 002**, que era de color gris claro, contenía restos de carbón, árido fino y medio, restos de cal, huesos de animal, fragmentos de ladrillo, restos de recipientes de cristal fino y abundante cerámica. Destaca la presencia de varias piezas cerámicas completas,

CONCLUSIONES GENERALES

El inmueble sito en la calle Calderería Nueva, nº 15, esquina con la calle Correo Viejo, nº 25, ha sido objeto de múltiples compartimentaciones mediante tabiquería y muros, reparaciones parciales de paramentos verticales y agregaciones parcelarias (ala E), e incluso se le han añadido alturas, en concreto el ático. Por todas estas razones, estratigráficamente hablando, el inmueble ha resultado bastante complejo de analizar por la complicación que supone el proceso de agregación o segregación de estructuras, espacios, alturas. Tanto a nivel de alzados como en el subsuelo, el edificio ha resultado un tanto complejo de estudiar.

El control de las remociones de terreno ha puesto al descubierto restos arqueológicos no documentados durante la excavación con sondeos y ha aportado nuevas informaciones; que de no haberlo realizado no habrían salido a la luz. Hemos podido documentar las cimentaciones de varios muros, como el de la fachada S, o pavimentos de la vivienda inicial. Además, hemos podido constatar cómo algunas de estas estructuras están construidas directamente sobre la matriz geológica. Todas las estructuras que hemos documentado son de época moderna, no habiendo hallado ningún resto constructivo anterior al siglo XVII-XVIII, a excepción de los dos muros medievales aparecidos en el sondeo III y numerosos fragmentos cerámicos adscritos también a esta época y romanos; todo ello documentado durante la excavación con sondeos.

A lo largo del seguimiento arqueológico se ha localizado en numerosos puntos y a diversas profundidades la matriz geológica, tal y como hemos ido describiendo a lo largo de este informe. Durante la 2ª fase de la intervención arqueológica, es decir, mientras se realizaron los sondeos en el subsuelo no había sido documentado ningún estrato de tierra virgen. Las diferentes alturas a las que se encuentra la matriz geológica explicaría la peculiaridad de los suelos en los que cimentan los muros de la vivienda. En una misma planta, la planta baja, el suelo de las estancias presentan diferencias de nivel que a veces llegan a ser considerables (0,90 m). La razón de estos desniveles, parece deberse a recortes intencionados de la matriz geológica, es decir, aterrazamientos y rellenos antrópicos y no a irregularidades natural de la roca madre, como han puesto de manifiesto los resultados obtenidos

durante el control de movimiento de tierras. Dichos desniveles no permiten hacer lecturas completas, pues algunos de los restos aparecen cortados y anulados para la creación de una terraza, inferior cota, sobre la que construir otra estructura[15]. Es el caso del empedrado de época moderna documentado en Sondeo II o de los dos muros medievales del Sondeo III, ambos localizados en el Área B, que se cortan en su extremo S debido al rebaje realizado para construir un nivel a menor cota.

Los resultados planteados en nuestras dos anteriores intervenciones arqueológicas en este edificio han sido corroborados con el control de movimiento de tierras. Nuestra hipótesis a cerca de que la estructura original de la vivienda no se remontaba a una época anterior al siglo XVII-XVIII ha sido confirmada, sobre todo por los resultados de las catas 2 y 3 relativas al control de las remociones de tierra. Es más, posiblemente sea algo posterior, es decir, siglo XVIII-XIX. Resulta evidente, tras este estudio arqueológico integral del edificio consistente en la realización de un estudio estructuras emergentes, excavación mediante sondeos y control de movimiento de tierras, que el edificio es el resultado de la agregación de varias parcelas, a una primera construcción inicial a lo largo del tiempo y que ha sido objeto de múltiples remodelaciones a lo largo de los siglos. La superposición de estructuras y, la consecuente, anulación de las inferiores es un buen ejemplo de ello.

Persistimos en la idea de que la parte más antigua, la estructura originaria del actual inmueble, es el ala SO y NO[16]. Los muros perimetrales, realizados en su totalidad en ladrillo con cajones de mampostería y/o tapial, son de consistencia muy sólida sin apenas alteraciones y patologías importantes. Este tipo de técnica constructiva ha sido identificada también en todas las plantas del edificio[17], a excepción del ático, que se trata de un cuerpo añadido de mediados del siglo XX en el que las técnicas constructivas difieren mucho de las tradicionales.

El momento de construcción de la estructura principal de edificio no es anterior al siglo XVII-XVIII. Fue evidente por las catas que se realizaron tanto en el interior como en el exterior, que los muros perimetrales de ambas parcelas formaron un cuerpo único en el pasado, construido mediante ladrillo y cajones de tapial y/ mampostería, con sillares en algunos puntos en la base del muro[18]. La cronología ofrecida por la técnica constructiva de los muros se ha constatado, una vez que en el control de movimiento de tierras, concretamente en la cata 1, se ha llegado a la cimentación de estos paramentos que se apoyaba sobre la matriz geológica y que estaba colmatada por rellenos que contenían cerámica de época moderna. Estos muros de ladrillo y cajones de mampuestos se localizan principalmente en la planta de acceso y baja, es decir, en las inferiores porque daban más consistencia al muro y porque cumplían la función de soporte de la estructura del edificio. En el resto, predominan los paramentos de ladrillo y cajones de tapial. El empleo de muros más consistentes y sólidos en la planta baja, aparte de soportar el peso de la construcción, preserva de la acción de la humedad al resto de las plantas. También hemos comprobado, tanto al interior como al exterior en la planta de acceso, que el mortero utilizado en las zonas más bajas de estos muros perimetrales es más consistente (cal y arena) que el utilizado unos metros más arriba (tierra y cal). Esto puede deberse a que la cal protege de la humedad más que la tierra, de ahí elegir esa opción.

Hay más datos que avalan nuestra hipótesis sobre la cronología del inmueble. El edificio, en sus inicios, constaba de habitaciones en torno a un patio, situado en la planta baja, sobre el cual se alzaban galerías realizadas en madera, con solana. Esta tipología de vivienda es típica en la arquitectura cristiana entre los siglos XVI-principios del XIX. Además, la presencia de canecillos con forma de trapecio invertido incrustados en machones refuerza la idea de que la principal fase constructiva del edificio se desarrolló en el siglo XVIII. El edificio, posteriormente, se convertiría en casa de vecinos, lo que conllevó el alzamiento del cuerpo paralelo a la calle Calderería, que anulaba la función de la solana. Luego, posiblemente a comienzos del siglo XX, se instaló en esa fachada un transformador eléctrico, que continua presente en la actualidad. La cata 2[19], realizada al interior de la fachada S del inmueble, ha puesto al descubierto su potente cimentación, que se apoyaba sobre la matriz geológica y que se encontraba colmatada por un relleno que contenía cerámica-contemporánea, es decir, confirma lo misma idea.

Tras el estudio, se ha deducido que el ala E del inmueble, que se engalaberna con Cuesta de las Marañas nº 3, es un añadido de época posterior al cuerpo inicial del edificio. Su estructura se ha realizado principalmente en ladrillo[20]. Al igual, consideramos que Caldererría Nueva 15 bis es un inmueble que se incorpora con posterioridad al edificio, aunque esta parcela ha sido objeto de nuestro estudio de forma sutil, ya que casi no tiene estructuras que vayan a ser demolidas ni zonas de grandes rebajes[21]. A pesar de que se encuentra muy transformado, podríamos decir que se trata de un edificio del siglo XIX.

NOTAS

[1] Establecimos una zonificamos del inmueble para la mejor compresión de las áreas en las que se establecieron los sondeos

[2] Las zonas C y D estuvieron sujetas a control de movimiento de tierras

[3] Consultar Informe preliminar de la primera fase de esta intervención arqueológica (análisis de las estructuras emergentes).

[4] Las cotas de la UEC 010 están representadas en la planta final digitalizada del Sondeo III.

[5] Las cotas de la UEC 011 aparecen representadas en la planta final del Sondeo III.

[6] Ver cotas de la UEC 014, pavimento de ladrillo y piedras, en la planta final del Sondeo IV.

[7] Bibliografía consultada:
- SECO DE LUCENA PAREDES, Luis, *La Granada nazarí del siglo XV,* Granada, 1975.
- BELZA Y RUIZ DE LA FUENTE, *Las calles de Granada,* Granada, 1989.
- MORELL GÓMEZ, Manuel, *De la vecindad de Granada entre los años 1800-1935* en MORELL TERRY, Luis, *Noticias históricas de Granada a través de sus* calles, Granada.

[8] Consultar Informe de Petición de la Intervención Arqueológica Puntual de Apoyo a la Restauración entregado en la Delegación de Cultura de Granada.

[9] Esta matriz geológica también la documentamos en nuestra intervención arqueológica realizada en esta misma calle Calderería Nueva, en el solar que hace esquina con la Cuesta Marañas. Informe preliminar entregado en la Delegación de Cultura en enero de 2007.

[10] Sondeo IV.

[11] Muro **E-4.**

[12] Estructura ya documentada en nuestra excavación mediante sondeos.

[13] CALATRAVA, Juan y RUIZ MORALES, Mario, "Los planos de Granada 1500-1909. Cartografía urbana e imagen de la ciudad", Granada, 2005.

[14] "La acequia de Axares al penetrar en el Albaicín surtía de agua a un gran aljibe para el abastecimiento humano y tras dar movimiento al primer molino ubicado en la calle San Juan de los Reyes toma la denominación de Darro Turbio, por recoger las aguas sucias del barrio; luego, contaba con varios ramales, uno hacia Bibarrambla y otro hacia San Jerónimo, continuando la acequia por la Puerta de Elvira donde se emplazaban varias norias, para llegar hasta el antiguo barrio de San Lazaro y Fuente Nueva, donde daría riego a las huertas existentes en el espacio que hoy ocupa el Campus Universitario de Fuente Nueva". Para más información consultar: REYES MESA, José Miguel, "Los molinos hidráulicos harineros y las ordenanzas de las aguas en la ciudad de Granada", en *Jornadas Agua, Paisaje y Territorio, una aproximación al patrimonio rural granadino*, celebradas en Granada entre noviembre de 1995 y enero de 1996, pag 173.

[15] En la intervención de Cuesta de Marañas, nº 2, esquina Calderería Nueva documentamos un talud de hasta 5 m de altura que llegaba hasta el Callejón del Gato consistente en matriz geológica, *Vega Alta*, que había sido recortada para la construcción de un aterrazamiento mediante la contención de una parata. Dicha estructura había sido construida sobre la matriz geológica, que también la localizamos en el sondeo arqueológico.

[16] Ver plano de la 2ª fase de la intervención.

[17] Ver informe de la 1ª fase de la intervención: Catas 2, 4, 5, 6, 10, 14, 25. El desprendimiento no intencionado de algunos revestimientos permitió observar, sin necesidad de realizar cata, que esta técnica constructiva continúa en la segunda planta, extremos S de Calderería Nueva 14, y extremo N de Correo Viejo 25.

[18] Catas 1 y 28 de estudio estratigráfico murario.

[19] La cata 2 del seguimiento arqueológico, localizada en el área C, ha estado motivada por un profundo rebaje realizado para la construcción del hueco de un ascensor(-2,50 m)

[20] Ver catas 12 y 18 de estudio de estructuras emergentes.

[21] Excepto su planta baja donde hemos realizado una cata y se ha hallado, incluso, un pilar de ladrillo y cemento.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA C-335/A-4155, TRAMO A-92 A SALAR, GRANADA.

JUAN ANTONIO ARANDA CISNEROS, RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ RAMÓN NAVAS LOSADA Y JOSÉ A. SUÁREZ PÁEZ

Resumen: En este artículo se exponen los trabajos llevados a cabo y los resultados obtenidos durante la Prospección realizada en los terrenos afectados por el ensanchamiento de la carretera actual y el cambio de radio de algunas curvas muy cerradas en el tramo comprendido entre la salida del casco urbano de Salar, en dirección Noroeste, hasta encontrarse con la A-92, en la provincia de Granada. Con esta actuación se pretendía documentar posibles yacimientos arqueológicos que podrían verse afectados por esta obra civil.

Abstract: This article exposes the activities developed and the results obtained during the prospection that took place in the highway from Salar to the north-west, till the A-92, in the province of Granada. The main objetive of these works was to document the archaeological sites that could be destroyed.

ANTECEDENTES

Esta intervención arqueológica preventiva vino motivada por el proyecto de Acondicionamiento de la Carretera C-335/A-4155, Tramo A-92 a Salar.

Estos trabajos de acondicionamiento de dicha carretera, consistían básicamente en el ensanchamiento de la carretera actual y cambio del radio de algunas curvas muy cerradas.

El contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto antes mencionado fue otorgado a la empresa INGENIEROS DINTRA 5, S.L., la cual encargó a ARQUEOTERRA S.L.L. los trabajos de prospección arriba mencionados.

En este proyecto se solicitó permiso para prospectar el trazado de la carretera.

El recorrido de la carretera discurre por el T.M. de Salar. El tramo en cuestión, sale del casco urbano de Salar, en dirección Noroeste, hasta encontrarse con la A-92. La longitud es de 2 Km., abarcando 100m de ancho a cada lado de la vía.

Con esta prospección nos interesaba confirmar en qué medida los yacimientos ya conocidos de la zona se verían afectados por el proyecto de Acondicionamiento de la Carretera C-335, así como detectar los nuevos yacimientos, en el caso de que los hubiera, para poder tomar las medidas preventivas correspondientes en función del carácter y la entidad de los posibles hallazgos. Así, según información disponible en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Cultura, el desarrollo de la obra podía afectar al yacimiento arqueológico situado en el paraje Revuelta del Enciso (entorno del Barranco Limones).

Del mismo modo en la zona se encontraba paralizada una obra a la espera de realizar la pertinente intervención arqueológica. Igualmente, se tenían noticias de la existencia de más restos arqueológicos en este ámbito que, si bien no se debían a actuaciones arqueológicas, fueron aportadas por personas conocedoras del lugar.

ÁREA DE ESTUDIO

LOCALIZACIÓN

Geográficamente la zona de estudio se encuentra en el término municipal de Salar, localidad situada a 40Km al oeste de Granada, y a las faldas de la Sierra de Loja. También encontramos uno de los brazos del río Genil que cruza por parte de la zona a prospectar.

DATOS HISTÓRICOS

La existencia ocupacional datada en diversos puntos de la geografía talareña, arranca del Paleolítico Superior, demostrada por los hallazgos arqueológicos en algunas cuevas del entorno, pertenecientes a la cultura achelense.

Posteriormente, parece clara la existencia de una ocupación romana, de lo que dan fe las ruinas Gabino, con el hallazgo de numerosas monedas, fíbulas, y pequeñas estatuillas ornamentales de época tardía probablemente, entre los siglos III y IV después de Cristo.

El nombre de Salar, procede del romance "*Sall*" y del latín "*Sallere*", del que deriva "*salebrus*", que podría significar terreno áspero, rudo, de muchos barrancos.

La ocupación árabe, a parte de numerosos elementos toponímicos, ha dejado un torreón bastante bien conservado, llamada "la torre mora", en cuyo entorno había un recinto amurallado que guarnecía a esta población. Dicha torre está adosada a la casa palacio de los marqueses de Salar, una construcción del Siglo XVI, todavía hoy de propiedad privada.

Los árabes llamaron a la ciudad Valle Hondo. Su vida estaría vinculada a la de la ciudad de Loja, con la que en 1.559 inicia sus pleitos jurisdiccionales, pleitos que se extienden hasta el año 1.817, y que finalizan con un pacto tácito entre ambas poblaciones.

El 29 de Mayo de 1.486, se produce la toma de la ciudad por parte de Hernán Pérez del Pulgar y Osorio, que la repobló, y la convirtió en feudo, mayorazgo y señorío de los Pulgares, situación que se ha mantenido hasta principios del siglo XX.

Sus vecinos participaron activamente en todos los avatares tumultuosos del Siglo XIX, Guerra de la Independencia contra los franceses, revuelta de Rafael Pérez del Álamo, en 1.861, que es mayoritariamente apoyada por los campesinos de la villa, pagando con la vida su cabecilla Antonio Rosas Moreno.

Adherida a todos los elementos revolucionarios y en torno al campesinado, esta población ha estado siempre marcada y especialmente desde que se produjo el asesinato de D. Antonio Enciso y Vico en Febrero de 1.883, Administrador de los Rodríguez Acosta, por un estado continuo de lucha contra los abusos del régimen feudalizante que alargaron sus propietarios hasta principios del Siglo XX.

TRABAJO DE CAMPO

Para una mayor eficacia a la hora de realizar los trabajos de prospección, y por las propias características del terreno, se optó por hacer una diferenciación en dos zonas a la hora de prospectar, claramente delimitadas, una a cada lado del trazado de la carretera, y con características orográficas distintas. A continuación las detallamos:



Lám. I: Delimitación de terrenos y bancales a distintos niveles.

SECTOR 1

Localización:

Se trata del tramo que quedaba al Suroeste de la carretera C-335, caracterizada por estar cruzada por el brazo del río Genil, se trata de una zona de Vega, encontrándonos con un terreno bajo y llano, zona de huertas, pequeñas y medianas propiedades distribuidas en bancales de escalonados niveles, en algunos de ellos nos encontramos con edificaciones de carácter residencial y alguna de almacenaje.

Queda acotada al oeste por las estribaciones de la Sierra de Loja.

Accesibilidad:

Se trataba en general de una zona de fácil acceso, si bien su disposición en bancales escalonados a distintos niveles hizo difícil su recorrido en extensión, así como el brazo del río Genil que lo cruza, ya que hubo que cruzarlo para la realización de la prospección en distintas ocasiones.

Entorno:

Se trataba de una zona compuesta por terrenos en los que el estrato vegetal estaba muy alto y era muy escaso en muchos puntos apareciendo ya las margas. Terrenos a los que se les había dado, a lo largo del tiempo diferentes usos, así, nos encontramos tanto terrenos con la siembra recién recogida a otros recién arados y preparados para el cultivo, como también campos con espárragos sembrados y zonas de huertas con edificaciones residenciales .También presentaba zonas baldías.

En general se trataba de una zona en la que la huella del hombre se había dejado notar bastante, tanto en la disposición del terreno en bancales como en las infraestructuras para el riego de las huertas, la construcción de viviendas así como de pequeñas obras con materiales improvisados para la contención de la tierra evitando su desprendimiento. También se apreciaba la huella del hombre en la acumulación de basura que, tanto en este sector como en el otro, aparecía a ambos lados de la carretera.

SECTOR 2

Localización:

Se trata de la zona que queda al Noroeste de la carretera C-335, nos encontramos ante una zona de pequeña y mediana montaña, dedicada en exclusivo al cultivo del olivo.

Aquí aparecen propiedades particulares más extensas que las del otro lado de la carretera, en las cuales aparecen edificaciones residenciales.



Lám. II. Zona de monte dedicado al cultivo de olivos, vista general.

Accesibilidad:

Era una zona de fácil acceso pero de un alto grado de dificultad a la hora de prospectar ya que en algunos casos las pendientes eran bastante pronunciadas. También aquí nos encontramos con una delimitación de las distintas fincas con vallado, y en concreto una, la finca que se encontraba justo encima de la gasolinera, propiedad que no ha sido posible prospectar debido a su cerramiento.

Entorno:

En este sector apreciamos, al igual que en el anterior sector, que el estrato vegetal se encontraba bastante alto y con poca densidad, apareciendo las margas muy altas, esto se documentó en algunos de los perfiles de esta zona. En general se trataba de una zona montañosa, muy seca, con una dedicación exclusiva al cultivo del olivo.

Compuesta por abundantes zonas rocosas, sobre todo cuanto más se sube de cota (entre los 500 y 520 m), existiendo gran número de cavidades naturales en el frente rocoso.

En este sector había zonas donde la mano del hombre más se había dejado notar, ya que es aquí donde se encontraba instalado el cementerio del pueblo y, más o menos, a la mitad del recorrido entre el pueblo y la A-92, donde también se había instalado una gasolinera.

Al igual que en el sector anterior encontramos abundante basura contemporánea.

RESULTADOS

En ambos sectores se documentaron posibles yacimientos arqueológicos, los desglosaremos por cada sector,

SECTOR 1



Lám. III: Línea de muro en perfil de bancal.

Yacimiento 1: El primero de ellos fue hallado en el perfil de un bancal que se encontraba justo a la salida del pueblo, ver coordenadas más adelante. Se trataba de una posible alineación de mampuestos de piedra caliza, con una orientación N-S y E-W, con una longitud de unos 12m aproximadamente. Parecía arrasado a nivel de cimentación, encontrándose cubierto por dos grandes paquetes sedimentarios, de color gris sobre el muro, y de color rojizo sobre el gris. En el perfil se documentó la existencia de material cerámico y óseo.

- Cronología: ¿Islámico?

- Coordenadas UTM:

x: 0405093	y: 4112933
x: 0405128	y: 4112941



Lám. IV: Fragmentos romanos, tégulas, en terrera junto a yacimiento romano.

Yacimiento 2: El otro punto se trataría del posible yacimiento arqueológico, situado en el paraje Revuelta del Enciso (en torno al Barranco Limones), por el que se encontraba paralizada la obra de un depósito de agua. En efecto, allí se documentó gran cantidad de fragmentos de material constructivo romano, tégulas, tanto en los perfiles del posible yacimiento en sí como en las terreras de la obra que lo circundan. Así pues fue delimitado mediante coordenadas UTM en espera de la realización de la intervención arqueológica necesaria.

- Cronología: romano.

- Coordenadas UTM:

x: 0404291	y: 4113997
x: 0404309	y: 4114003
x: 0404278	y: 4114035
x: 0404295	y: 4114035
x: 0404280	y: 4114046

SECTOR 2

Yacimiento 3: En este sector se documentó un único punto de posible valor y entidad arqueológica. Se trataba de una acumulación de sílex, la mayoría de los casos, de lascas sin cortex en sílex de colores melados, grises, azulados y rosáceos. Presentaban huellas de uso y apenas se documentó ninguna lasca con retoque, tan sólo una muesca. Apenas aparecían signos de deshidratación (pátina). En algunas ocasiones, se pudo observar que las piezas habían experimentado cambios térmicos, apareciendo las típicas huellas en forma de lenteja. Destacar que no se encontraron núcleos ni otro material de descortezado sino lascas acabadas y sin retoque de unos 3 – 4 cm de largo aproximadamente, lo cual nos llevó a pensar en un yacimiento tipo asentamiento en las cercanías y no en un lugar de talla.
Todo el material apareció en sílex y se concentraba en una zona rocosa cercana, justo en lo alto de una loma, con la zona rocosa al N de donde apareció esta concentración. Presentaba una dispersión máxima de 20 metros alrededor de las coordenadas tomadas.



Lám. V: Instrumentos líticos en sílex, hallados en el yacimiento 3, cerca de zonas rocosas en olivar.

-Cronología: Prehistoria.

-Coordenadas UTM:

x: 0404465 y: 4113966
Alt: 512m

Otros hallazgos:

El resto de los hallazgos, en ambos sectores, fueron de carácter mueble principalmente, consistentes en restos constructivos y cerámicos, aparecían con un bajo porcentaje, con una dispersión muy amplia y no presentaba concentraciones, si no que estaban dispersos de forma bastante homogénea. En general, estos restos estaban muy fragmentados y rodados.

CONCLUSIONES

Con todos estos datos en nuestro poder llegamos a las siguientes conclusiones, la primera de ellas fue que habría que prestar máxima atención a la obra del depósito de agua (yacimiento 2), obra que se encontraba en espera de realizar la oportuna intervención arqueológica, la cual dará a conocer las dimensiones reales del yacimiento arqueológico, de época romana, situado en el paraje Revuelta del Enciso. A pesar de lo dicho y con el proyecto de obra en nuestro poder, no parece que se vea afectado por el proyecto de Acondicionamiento, ya que precisamente en esta zona no se producirá un gran cambio. Sin embargo habrá que tenerlo en cuenta a la hora de planificar la obra.

Segundo, de los otros dos puntos referenciados, tanto el posible muro como la acumulación de sílex, quedan referenciados como posibles yacimientos pero dado la lejanía de la zona de obra no se preveía ninguna cautela para ellos, salvo la de tenerlo en cuenta, en el caso del muro, para la planificación de la obra.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE PANADEROS Nº 21-23, ALBAYZÍN, GRANADA

MARÍA TERESA BONET GARCÍA

Resumen: La excavación arqueológica realizada en la calle Panaderos 21-23, situada en el Albayzín, estaba motivada por la ejecución de un proyecto de construcción de viviendas que evaluase la existencia de restos arqueológicos en el subsuelo del solar. El resultado de dicha intervención fue la localización de 62 sepulturas, que se enmarcan en dos etapas distintas, por un lado una fase islámica datada entre los siglos IX y XI, y por otro una fase anterior, formada por cinco sepulturas tardorromanas fechadas entre los siglos V y VIII.

Abstract: The archaeological dig made in Panaderos 21-23 street placed in Albayzín, was caused by the execution of a building proyect of apartments. It was meant to evaluate the existente of archaeological remains under the place. The result of this work was the find of 62 tumbs that can be framed in two differents phases, in one side its a muslim phase dated between 9th and 11th centuries, on the othe side we founded five tumbs dated between 5th and 8th centuries.

Dada la importancia de este solar (el número 21 de la calle Panaderos, en el Albayzín de Granada), ya sometido a una intervención arqueológica en el año 1989, y tras la petición por parte de la Consejería de Cultura de la realización de una excavación extensiva, se procedió a la excavación completa del solar. La aparición de restos de una necrópolis con dos momentos de ocupación (tardorromana e islámica) en el área del barrio del Albayzín, donde se ubicaron los primeros pobladores de la ciudad de Granada, deja claro que nos situamos ante una intervención de gran importancia.

Los trabajos se concentraron en la parte del solar donde no se había intervenido en la anterior excavación arqueológica del año 1989. Es necesario indicar que la zona excavada anteriormente fue rellenada con basuras de todo tipo que llegan hasta el límite de la nueva intervención, en muchos casos ha habido filtraciones de materiales contemporáneos (plásticos, metales, etc) a la zona en la que hemos intervenido; por lo tanto en esta primera fase los estratos se encuentran muy mezclados con materiales contemporáneos sin permitir una clara datación de los mismos.

Tras un rebaje inicial de unos 50 centímetros aproximadamente con medios mecánicos, y la consiguiente retirada de una capa de tierra en la que aparecían mezclados materiales en su mayoría contemporáneos (material de construcción, canalizaciones, cerámica…), comenzaron a aparecer los primeros restos de las antiguas edificaciones del solar.



Lámina I. basuras que rellenaban la anterior excavación

La fase moderna-contemporánea de la excavación vino dada por una serie de estructuras muy arrasadas de las que sólo se pudo documentar la cimentación. Seguramente se trataba de varias viviendas, ya que se pudieron localizar dos pozos ciegos en los que apareció gran cantidad de material cerámico, en su mayoría moderna. Los restos de muros encontrados estaban formando una estructura casi cuadrada que podía atribuirse a una habitación de las viviendas previas. Y por último se localizaron dos tinajas que seguramente se situaban en los espacios abiertos de las viviendas.

Tras la retirada de parte de estas estructuras, comenzaron a aparecer los ***niveles de la necrópolis islámica***. Para explicar mejor la secuencia estratigráfica de esta fase, vamos a dividir el solar en dos mitades, por un lado, la parte NO, que vendría limitada por la sepultura tardorromana CEF-16; en esta parte se incluirían la tinaja E-17, el pozo ciego E-16 y los muros E-10 y E-5, que aunque retirados ya en esta fase, siguen marcando la morfología de la necrópolis islámica. La otra mitad del solar (SE) incluiría tanto los dos pozos ciegos (E-7 y E-15) y el resto de los muros que conformaban el CE-1.

La parte NO del solar comenzó a rebajarse con medios mecánicos (UEC-039) unos 50 cm de escombros; bajo los cuales comenzaron a aparecer los rellenos de las canalizaciones ya descritas así como los de la tinaja y el pozo ciego. El nivel islámico venía marcado por un estrato de tierra marrón rojizo, bastante suelta que apareció por la parte central (al Sur de la tinaja E-17) y cerca del perfil SO, donde al no aparecer estructuras se podía identificar con mucha más fiabilidad. Este estrato que aparecía de forma irregular cubría a las sepulturas CEFs 20, 43, 36, 37, 40, 25, 47, 28, 29, 23, 24 y 56. En la zona más al Norte, alrededor de la tinaja E-17, del pozo ciego E-16 y bajo los muros E-5 y E-10, encontramos estratos de relleno: que presentan características muy similares, tierra gris oscura y limosa con gran cantidad de inclusiones, tanto materiales de construcción como cerámica y piedras de pequeño tamaño. En la parte Sur de la tinaja aparece el estrato de tierra rojizo y arcilloso, que normalmente se identifica como el nivel romano; bajo el cual, junto al perfil Sur aparece el estrato de arrastre natural de la roca.

La mitad SE del solar se verá influenciada por los pozos ciegos, por los muros del CE-1 (E-8, 9 y E-2). El estrato que marca el nivel medieval en esta parte del solar es el UEN-022 (con una cota de entre -2´1 y -2´2 m.), que sigue teniendo inclusiones modernas y contemporáneas; será en el estrato situado bajo éste, el UEN-033 donde comiencen a aparecer las sepulturas CEFs-33, 19, 55, 42 y 53. El resto de sepulturas encontradas en esta zona estaban alteradas por las estructuras modernas como se puede comprobar en la descripción de cada uno de los complejos estructurales funerarios, incluida en el informe preliminar de la intervención; las sepulturas estaban cubiertas en su mayor parte por una capa de limo verdoso (UEN-024) con gran cantidad de inclusiones, que aparecía también sobre los muros más orientales del CE-1, como es el caso del CEF-27 (mujer embarazada).

Bajo este nivel que amortizaba las tumbas comenzó a aparecer por distintas zonas el mismo estrato rojo y arcilloso que apareció en la zona NO, es el UEN-034 que marcaba el nivel romano. Bajo este nivel aparecía ya el nivel estéril de arrastre de la roca, el UEN-054, (el mismo que aparecía también en la zona Oeste) una capa de tierra muy arenosa y de color amarillento con gran cantidad de cantos de río de pequeño tamaño. En la zona más al E apareció un nivel de tierra bastante compacta, de color anaranjado también estéril y que podría ser parte del conglomerado Alhambra.

La mayor parte de los enterramientos encontrados se localizan en la zona más al SO del solar, ya que los que se encontraron en la parte central y más al NE estaban mucho más deteriorados por las estructuras modernas. El total de enterramientos localizados es de 62, destaca el alto número de individuos infantiles (considerados así los que medían entre un metro y menos de un metro), un total de 20; el CEF-27 es un caso particular ya que se trataba de una mujer embarazada. Orientados todos mirando hacia el SE, y en decúbito lateral derecho, según el rito islámico, con mayor o menor grado de flexión de los miembros.



Lámina II. Cubierta de tejas, CEF 25

En cuanto a las tipologías de tumbas encontradas destacan: los encontrados con cubierta de tejas (un total de 19), que según el grado de deterioro de las sepulturas cubría por completo al sujeto o no. Algunas presentaban la fosa delimitada por piedras de pequeño tamaño. La mayor parte de los individuos infantiles aparecieron sin estructura de tumba, así como algunos adultos, sobre todo los que se encontraron bajo estructuras modernas. En casi todos los casos la secuencia estratigráfica de las sepulturas se ha repetido; bajo las tejas, aparecía un nivel de tierra marrón bastante suelta de unos 10-20 cm. de potencia (en algunos casos como el de la mujer embarazada superaban esta media), con algunos fragmentos cerámicos, bajo el cual comenzaba a aparecer una tierra grisácea muy suelta que marcaba tanto la proximidad de los restos óseos, como el límite de la fosa (que no era visible en todos los casos, según el grado de deterioro de la misma).



Láminas III y IV. CEF-27 y detalle del feto.

La importancia de este yacimiento radica en la existencia de dos momentos de ocupación de la necrópolis, el segundo de estos momentos es la ***fase tardorromana***, que viene dada por la aparición de cinco sepulturas de tipologías distintas. Todas las sepulturas de esta fase se concentran en la parte Noreste del solar, presentan una orientación Noroeste-Sureste, con la cabeza al Oeste; la estratigrafía de estas tumbas varía según cada una de ellas, aunque en su mayor parte viene caracterizada por la aparición de estratos naturales donde estaban excavadas. Han aparecido tres tipologías distintas: cubierta de tegulas a dos aguas, estructura de ladrillos con cubierta de tegulas en horizontal y losa de piedra pulida como cubierta, todos ellos enterrados en decúbito supino.

CEF-2: es el situado más al Noroeste; presentaba una estructura de doble hilera de tegulas a dos aguas, aunque no estaba completa, faltando la parte que debía cubrir la cabeza del individuo. Esta sepultura fue cortada cuando se construyó el muro E-10, que a su vez cubría a los enterramientos islámicos CEFs-32 y 35. Esta sepultura también estaba relacionada con otro enterramiento islámico, el CEF-52, que se encontraba situado a pocos centímetros. No se ha podido constatar claramente la secuencia estratigráfica de esta sepultura, ya que el nivel de tierra que la cubría pertenecía al muro E-10 y se caracterizaba por tener abundante cal y gravilla (UEC-072). Cuando se levantó la cubierta los restos humanos encontrados eran de un individuo infantil, lo que se pudo recuperar medía tan sólo 40 cm. (situado a una cota de -2´34 m.) y se encontraban sobre el nivel geológico, un estrato anaranjado con gran cantidad de piedras de pequeño tamaño que podrían estar formando un apoyo para el cuerpo (CEF-2-1).

CEF-3: bajo el estrato de tierra marrón que amortizaba las tumbas islámicas comenzó a aparecer otro estrato de color rojo y arcilloso que marcaba el nivel romano, (UEN-034). Tanto este CEF-3 como el CEF-1, se encontraban cubiertas por el lado Sureste, por un relleno (UEC-059) que contenía gran cantidad de piedras de mediano y gran tamaño, que podrían pertenecer a los túmulos que las sellaban. Esta sepultura también presentaba una cubierta de tegulas a dos aguas, siendo esta hilera doble en la parte Sureste. La hilera de tegulas interior estaban imbricadas para una mejor protección del cuerpo y sellado de la tumba. En este caso se pudo observar claramente que la sepultura estaba excavada en el estrato natural UEN-063 (igual al 054, tierra muy arenosa de color amarillo con gran cantidad de cantos de río de pequeño tamaño). Se pudo localizar la fosa hecha para la introducción de las tegulas en el lado Suroeste; cerca del extremo Noroeste la sepultura estaba cubierta de piedras, fragmentos cerámicos y de tegulas (a una cota de -2´34 m.). Las tegulas que cubren el enterramiento no estaban bien cocidas por lo que se deshacían con facilidad. En el otro extremo de la sepultura, el lado Sureste, había ladrillos de gran tamaño, fragmentos de piedra de La Malá (areniscas amarillentas) que la sellaban. La fosa interior estaba rellena de gran cantidad de raíces bajo las cuales apareció un nivel tierra marrón grisácea muy arcillosa y compacta que cubría los restos óseos (a una cota de -2´81 m.). Los restos óseos encontrados en el interior estaban en muy mal estado de conservación, eran de un adulto, que no conservaba la cabeza. La sepultura medía aproximadamente 1´75 de largo, mientras que los restos humanos 1´3 m.



Lámina V.

CEF-1: es el último que presenta tipología de cubierta con tegulas a dos aguas, destaca por su mal estado de conservación. Presentaba sólo una hilada de tegulas que también estaban imbricadas, y algunas de ellas con marcas de alfarero (cruz en aspa), medía 1´25 m de largo por 60 cm. de ancho. Esta sepultura estaba cubierta por una capa de tierra marrón muy suelta con gran cantidad de inclusiones (UEC-075), algunas de ellas incluso contemporáneas, cerámicas, mezclada con el estrato de tierra natural (UEN-063); los restos óseos encontrados en el interior estaban muy removidos, y en la zona donde debería estar la cabeza se encontraron numerosas piedras de mediano tamaño que llenaban la sepultura. La cubierta de tegulas se encontraba a una cota de -2´4 y -2´5 m., mientras que los restos óseos estaban a -2´8 m. En este caso se pudo documentar claramente el estrato de bolos de piedra que cubría las tegulas aunque tan sólo se conservaba en la parte Sureste de la sepultura (CEF-1-1).



Lámina VI. CEF-16

CEF-16: esta sepultura quedaba en el perfil que delimitaba la anterior excavación por el lado Noreste. Esta sepultura estaba rota por los CEF- 48, al Noroeste, y por el CEF-49 al Sureste, por lo que tanto la zona de los pies como de la cabeza no estaban completas, medía 1´3 m. de largo y entre 40 y 50 cm de ancho. Estaba cubierta por un estrato de color rojizo y arcilloso (UEN-038) que se encontraba bajo el UEN-030 ya descrito, en el que aparecieron fragmentos cerámicos de sigillata y restos de tegulas. La estructura de la tumba estaba formada por dos muros de tres hileras de ladrillos, revestidos, en el lado Suroeste, por una serie de piedras de mediano y pequeño tamaño y cubiertos por tegulas en horizontal. En la zona de cierre de los pies se encontró una piedra de color negro que hacía la vez de sellado. Esta cubierta se encontraba a una cota de -2´25 m. En el interior se documentó un primer nivel de tierra suelta con una gravilla de grano grueso, así como algunas raíces; un segundo nivel de tierra mezclada con raíces, de color marrón oscuro y una tercera capa de tierra más arcillosa y compacta. Los restos óseos encontrados en el interior eran de un individuo infantil de poco más de un metro de estatura; se encontraban en buen estado de conservación tan sólo removidos, la parte izquierda del individuo, por una bioturbación, posiblemente una rata que tenía su madriguera en el cráneo del CEF-48. Situado a una cota de entre -2´45 m. y -2´5 m.

CEF-5: junto al CEF-16 aparecieron restos desechos de otra sepultura tardorromana, restos óseos mezclados con fragmentos de tegulas y basuras. Hemos mencionado anteriormente que el CEF-16 marcaba el límite con la anterior excavación que fue posteriormente rellenada con basuras de todo tipo; muy posiblemente esta sepultura se destruyó entonces.

CEF-64: al retirar el estrato UEN-071, (tierra naranja compacta con guijarros y piedras pequeñas) apareció una losa de piedra trabajada de unos 50 cm. de largo de forma trapezoidal. Al levantarla aparecieron los restos humanos de un adulto en buen estado de conservación. La fosa estaba rellena con gran cantidad de piedras de mediano tamaño; no se pudo excavar en su totalidad ya que se encontraba roto por el nivel de relleno de basuras (UEC-002). Situado a una cota de -2´75 m. y las dimensiones de los restos que se pudieron recuperar (hasta las caderas) era de 1 m.

CONCLUSIONES

El solar que nos ocupa ha mostrado una amplia fase ocupación que se desarrolla en un arco temporal que va desde un uso espacial de viviendas en los últimos siglos (modernas y contemporáneas) hasta al período que más nos interesa usado como necrópolis tardorromana y su continuidad durante el periodo islámico.

La fase contemporánea no queda muy clara en base a los restos encontrados dada su fragmentación. Tanto los pozos ciegos (E-7, E-15 y E-16) como las dos tinajas documentadas (E-3 y E-17) se encontraban en un espacio abierto, posiblemente en la zona de patio; los muros del CE-1 marcaban parte de la estructura de la vivienda o viviendas, ya que dado el número de pozos ciegos posiblemente hubiera más de una casa en el solar.

Sí podemos establecer que las estructuras son contemporáneas en base a los materiales cerámicos y a las técnicas constructivas empleadas. Los materiales cerámicos hallados entre las fosas de cimentación de los muros son de cronología reciente. Hablamos tanto de fragmentos de cerámica de fajalauza (alcadafes vidriados en verde y blanco del siglo XIX), como restos de cerámica de cocina de muy mala calidad. En los estratos de relleno la cerámica abarca un período temporal muy amplio, desde terra sigillata y cerámica islámica hasta cerámica moderna y contemporánea lo que muestra que se trata de unos rellenos bastante recientes no datables por los materiales antiguos sino por los más recientes.

Desde este momento de ocupación se produce un intervalo bastante amplio hasta que comienzan a aparecer los restos de la necrópolis islámica. Tan sólo algunos restos de cerámicas nazaríes que aparecen en una bolsada de cantos de río (UEN-021) nos indican esta presencia en el solar, junto con algunos restos de cerámica medieval en los rellenos de los pozos ciegos. Pero será con los restos de la necrópolis propiamente dicha cuando se constate una ocupación continuada del solar.

La necrópolis islámica se caracteriza por el alto número de individuos localizados (un total de 62, distribuidos por toda el área excavada), todos con la misma orientación (SO-NE), y con tan solo dos tipologías de sepulturas, (con o sin cubierta de tejas). A pesar de la simplicidad tipológica, podemos destacar algunos casos como el del CEF-27, la mujer embarazada enterrada bajo una potente cubierta de tejas, y a mayor profundidad que el resto.

Como es típico en las necrópolis islámicas esta tipología, así como el modo de enterramiento en decúbito lateral, permite un mejor aprovechamiento del espacio, hemos podido ver casos en los que unas sepulturas rompen a otras (como el CEF-53 al CEF-42), e incluso se puede observar cierta superposición de unas sepulturas sobre otras (el CEF-50 bajo el CEF-15), lo que puede ser índice de la saturación de esta necrópolis.

La mayoría de los individuos infantiles encontrados carecían de cubierta de tejas, (con excepción del CEF-31), destacando también el alto porcentaje de éstos que han aparecido (un total de 20). En muchos casos ha sido complicado delimitar las fosas de los enterramientos por la mala conservación de los mismos y por la alteración de los estratos a causa de los niveles de relleno o por las mismas estructuras modernas. Ninguna de las sepulturas localizadas conservaba ningún resto de ajuar funerario. Tampoco hemos podido establecer una articulación espacial de la necrópolis aunque es posible que haya desaparecido por la alteración causada por la construcción de las estructuras modernas. La cerámica encontrada en esta fase procede del relleno empleado para cubrir las sepulturas por lo que no ha sido raro encontrar fragmentos de cerámica sigillata en el interior de los enterramientos islámicos.

Los resultados de las pruebas de carbono 14 realizadas por el Centro de Instrumentación Cientifica de la Universidad de Granada, gracias a la colaboración con el grupo de Investigación Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada han aportado algo más de información sobre los restos. La elección de las muestras vino dada por la ubicación de los restos; se han realizado un total de 5 pruebas, dos de ellas a restos óseos recogidos de sepulturas tardorromanas, y tres pertenecen a sepulturas islámicas. La situación de éstas últimas en el solar una en la parte Este, otra en la zona central y la última en la zona Oeste ha sido un criterio elegido dada la ubicación del solar dentro del barrio del Albayzín. La situación extramuros de la alcazaba Qadima nos daba una cronología aproximada entre los siglos XI-XII, mientras que la situación más hacia el Este de las sepulturas podía situarlas en relación a la mezquita mayor del barrio, situada en la actual iglesia de El Salvador, lo que nos llevaría hasta el siglo XIII, cuando el barrio del Albayzín se encuentra ya plenamente formado.

Los resultados de las pruebas de carbono 14 nos ofrecen una cronología más exacta de los restos: nos dan una cronología entre finales del siglo IX y comienzos del XI. Más concretamente los restos analizados pertenecen a las sepulturas CEF-55 con cronología 955 con un error de +/- 70 años; el CEF-39 cuyos resultados son erróneos por la contaminación de los restos, ya que nos da una fecha muy tardía 1605 con un error de +/- 160 años. Y por último el CEF-50 que viene datado en el año 935 con un error de +/- 60 años.

Estos resultados nos muestran la existencia de un asentamiento islámico en la zona previo al establecimiento de la alcazaba Qadima. Ya en las fuentes escritas se menciona la existencia de un asentamiento emiral en el Albayzín, hisn garnata a la vez que se establece la capital de los nuevos pobladores islámicos en Madinat Ilbira. La cronología que nos ofrecen estas pruebas es ex-

cesivamente amplia como para afirmar con claridad la existencia de este establecimiento emiral, ciertamente había una población aquí establecida a finales del siglo IX, sin embargo sí se corrobora, una vez más, la existencia de población a partir del siglo XI. La ausencia de una cerámica en buen estado de conservación que permita un mejor estudio no facilita establecer unas conclusiones claras. Es necesario mencionar que la cerámica obtenida en la intervención es en su mayor parte altomedieval, y con un desgaste muy alto que impiden establecer una posible seriación tipológica que pueda ofrecer una cronología más concreta. Además del hecho de que estamos tratando con una secuencia estratigráfica que no se corresponde con un asentamiento doméstico, si no con una necrópolis por lo que la cerámica obtenida suele ser de desecho de ahí su alto grado de rodamiento.

En la fase tardorromana se han documentado tan sólo cinco sepulturas, que han de ser añadidas a las ya documentadas en la excavación anterior. Se han definido tres tipologías diferentes, ya descritas previamente:

- la más repetida es la que presenta una cubierta de doble hilera de tegulas a dos aguas imbricadas para un mejor sellado de la misma, excavada en estrato natural, y con una fosa bien delimitada para introducir las tegulas.
- Otra de las tipologías presenta planta rectangular con muros de ladrillos y cubierta de tegulas en horizontal;
- la última de las tipologías una cubierta con una losa de piedra y la fosa rellena con piedras de mediano tamaño.

De estos cinco enterramientos tres corresponden a adultos y dos a individuos infantiles.

Tampoco en estos casos ha aparecido ningún resto de ajuar funerario. La cerámica sigillata encontrada no es demasiado abundante, y la mayoría aparecían en los estratos de relleno, sin aportar una cronología clara; han aparecido algunos estampillados y sellos de alfarero, todos ellos demasiado rodados como para aportar datos concretos.

Los límites de la necrópolis en ambas fases exceden el solar excavado, como se ha constatado en las intervenciones de los solares contiguos; al no poder acceder a la planimetría de la excavación previa, no hemos podido establecerlo con más claridad. Sin duda la parte más importante del yacimiento se sitúa en la zona donde aparece la relación entre los enterramientos de ambas fases, en el NE del solar (ver planta), estas relaciones son:

- Sepultura CEF-2: es una de las sepulturas tardorromanas, que se vio afectada por la construcción del E-10 que la rompe en su extremo SE; a muy pocos centímetros de esta sepultura de tegulas a dos aguas se encontraba el CEF-52 islámico, que no conservaba ni la cubierta, ni los restos óseos completos. Pero la proximidad entre ambos así como la diferencia de cronología, implica que no se destruyó el enterramiento tardorromano al producirse el islámico. Es posible que este enterramiento fuese puesto parcialmente al descubierto en el momento de ubicación de la necrópolis islámica y que fuese "respetado".
- CEFs-32 y 35: alterados al construirse encima de ellos el muro E-10 y E-5; estos restos se encuentran a su vez sobre el CEF-64, que al ser una estructura menos compleja ya que venía sólo cubierta por una losa de piedra, pudo ser que no se percataran de su existencia, de ahí que se ubicaran encima las sepulturas.
- CEF-16: la sepultura tardorromana de factura más elaborada se ve afectada por dos enterramientos islámicos el CEF-48 y el 49 que la rompen por los extremos; lo que implica que, como en el caso anterior, se conocía el uso de este espacio como necrópolis y además se respetaba hasta cierto punto los enterramientos anteriores.
- Esta misma relación se observa con el caso del CEF-3 que aparece cubierta con el CEF-49 (para estos dos últimos casos ver foto15).

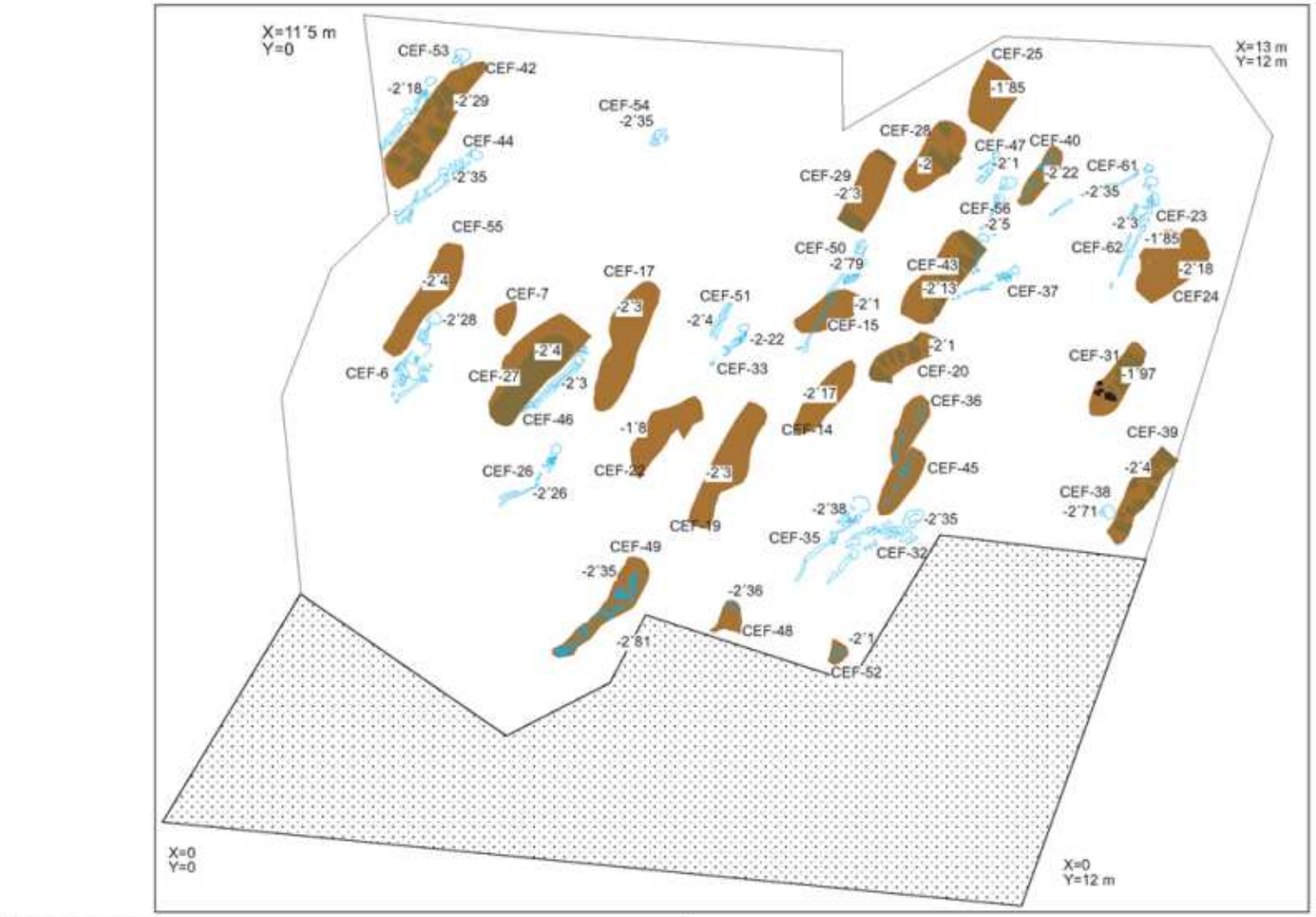
En cuanto a la cronología de esta fase, partimos de los estudios previos de la anterior campaña de excavación del solar que fechaba los restos entorno al siglo IV- VII. Al igual que para la fase medieval, los resultados del carbono 14 nos han aportado una cronología más exacta.

En este caso se han realizado dos pruebas a los CEF-1 y 64, por ser los mejor conservados por tanto los que podían ofrecer una cronología más fiable. Así el CEF-1 nos da una fecha de 475 con un error de +/- 60 años; mientras que el CEF-64 se sitúa en el 695 con un error de +/- 90 años. Este margen cronológico tan amplio nos sitúa entre el siglo V y el siglo VIII, un margen demasiado amplio y que sobrepasa los anteriores resultados anteriormente. Teniendo en cuenta estas cronologías, tanto para los restos islámicos como para los tardorromanos, podemos lanzar la hipótesis de la continuidad en el poblamiento de ambas sociedades. La aparición de los dos momentos de ocupación ya podía hacernos pensar en esta continuidad del poblamiento. La proximidad cronológica ofrecida por el C14 para ambos momentos podría corroborarlo, ya que como hemos mencionado más arriba el período tardorromano va desde el siglo V al VIII, y el islámico desde el IX al XI. Lo cierto es que las diferencias culturales no tienen por qué haber hecho que se perdiera la tradición de la población de continuar los enterramientos en este lugar.

Podemos concluir que tras un primer momento de la necrópolis tardorromana (s.IV-VII) se produjo una continuidad en el uso funerario de este espacio pero por parte de una sociedad diferente (la islámica), con rituales funerarios bien diferenciados. Durante el siglo XI la necrópolis islámica amplió el espacio, prolongando su uso; quedando el solar desocupado hasta época contemporánea cuando, ahora ya sin respetar los enterramientos, se construyeron encima (literalmente) un número indeterminado de viviendas.

FIGURAS


X=13 m
Y=12 m
X=0
Y=12 m
X=11'5 m
Y=0
X=0
Y=0
E-17
-2'09
E-16
E-5
-1'67
E-10
-1'73
E-8
-2'04
E-15
-2'28
-1'99
UEN-030
E-9
-2
E-7
-2'36
E-3
-1'56
FASE MODERNA
CALLE PANADEROS, Nº21. EXCAVACIÓN PREVENTIVA
Mª TERESA BONET GARCÍA,ANGEL GONZALEZ.
ZONA NO EXCAVADA
LÍMITE DEL SOLAR
5 m

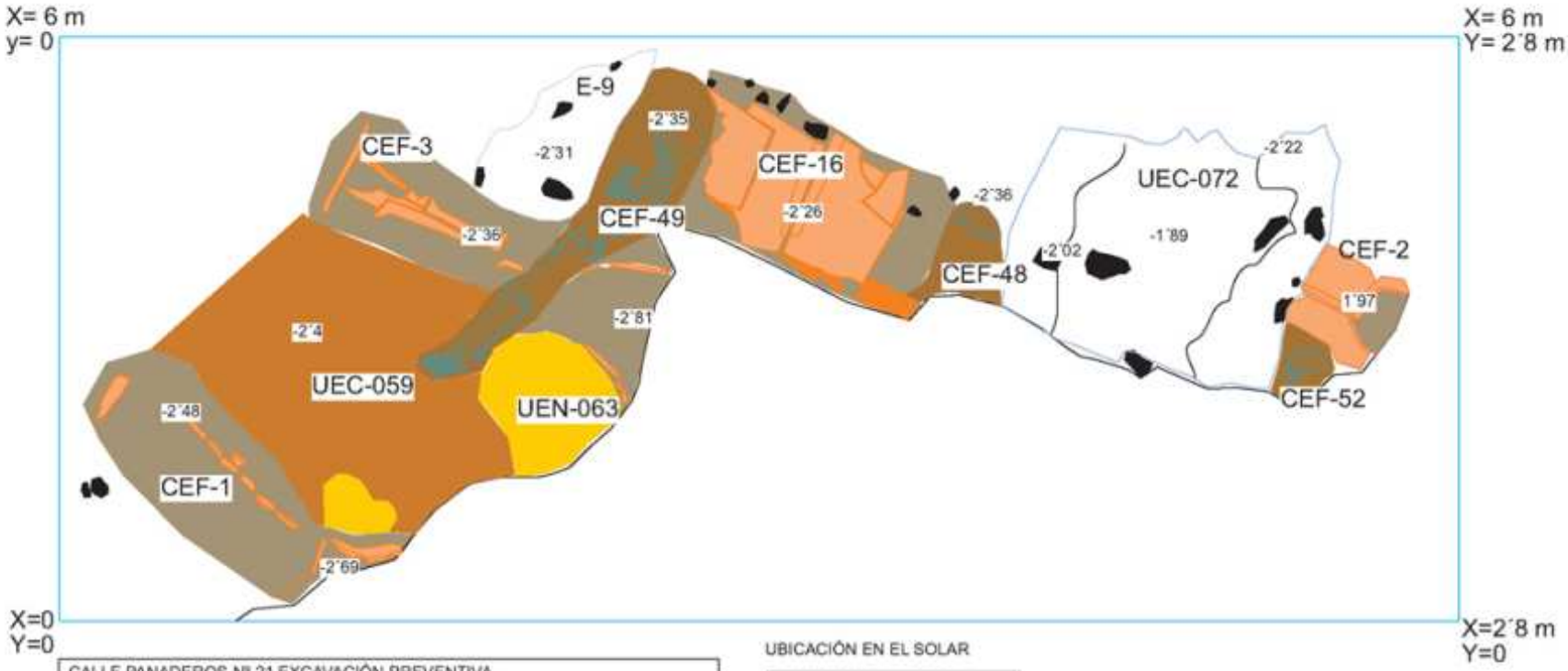


FASE MEDIEVAL
CALLE PANADEROS, Nº21, EXCAVACIÓN PREVENTIVA
Mª TERESA BONET GARCÍA

ZONA NO EXCAVADA
LÍMITE DEL SOLAR

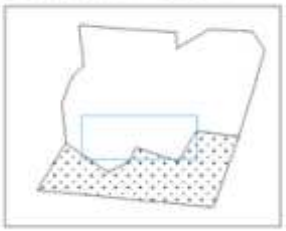
5 m

PLANTA FASE TARDORROMANA



CALLE PANADEROS Nº 21 EXCAVACIÓN PREVENTIVA
Mª TERESA BONET GARCÍA. ANGEL GONZALEZ.
PUNTO DE UNIÓN ENTRE LA FASE ROMANA Y LA ISLÁMICA
1 m

UBICACIÓN EN EL SOLAR



INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL CAMINO DE ACCESO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS VEGETALES DE MOTRIL (GRANADA).

MIGUEL ÁNGEL DÍEZ MATILLA Y SANTIAGO M. PECETE SERRANO

Resumen: En el presente trabajo se presentan los nulos resultados obtenidos durante la intervención arqueológica efectuada en función de la construcción y remodelación de la vía de acceso a la planta de residuos vegetales de Motril. Dicha intervención se estructuró en dos partes: primero prospección arqueológica de la zona afectada y, como segundo paso, el control arqueológico de los movimientos de tierras en aquellas partes donde se producirían desmontes.

Abstract: The current text explain the results obtained during the archaeological intervention effected in the new way to the vegetal remains plant of Motril. This intervention have two parts: an archaeological exploration of the area, and the archaeological control of the terrains removed in the construction of the new access to the plant.

INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica realizada y cuyos resultados exponemos tenía como objetivo localizar y documentar los posibles yacimientos arqueológicos existentes en la zona afectada por el proyecto de construcción y ensanche de una vía destinada a dar acceso a la planta de residuos vegetales de Motril. La vía objeto de remodelación es el camino que une la planta de residuos vegetales de Motril con el camino de Motril a Lagos.



Lám. I: Planta de residuos vegetales y cota 183 vistas desde la cota 206.

El trabajo desarrollado dentro de esta Intervención Arqueológica Preventiva consistió, por una parte, en la prospección superficial del área afectada por el ensanche del actual camino, mientras que dicha prospección se vio complementada, tras constatarse la inexistencia de restos arqueológicos en el lugar, por el seguimiento y control de los movimientos de tierras de los últimos trescientos metros del recorrido de la carretera, los cuales serán de nueva construcción siendo necesario efectuar una serie de desmontes a tal fin.

La intervención se estructuró en cuatro fases de actuación, una primera de recopilación de información y redacción de proyecto, una segunda de prospección sistemática del trazado del camino, una tercera de control arqueológico de movimientos de tierra en las zonas donde se va a rebajar el terreno y una cuarta y última de síntesis y redacción de memoria. En su conjunto, todas las

tareas enumeradas fueron realizadas durante el mes de noviembre del año en curso, más concretamente los días 23 y 24, por parte del equipo arqueológico formado por Miguel Ángel Díez Matilla, en calidad de director de la intervención, y Santiago M. Pecete Serrano como subdirector de la misma, ambos licenciados en Historia por la Universidad de Granada.

CONTEXTO GEOLÓGICO

Desde una perspectiva general podemos decir que el primer evento que se aprecia en la zona sería el depósito de materiales durante tiempos paleozoicos. Éstos serían fundamentalmente de tipo arcilloso-limosos con intercalaciones arenosas. Posteriormente se depositaría una serie arcilloso-limosa y arenosa durante el Permotriásico con algún episodio de evaporitas y de depósito de material carbonatado.



Lám. II: Perfil geológico dejado al descubierto por las terrazas practicadas en la ladera occidental de la cota 206 m.

Durante el Triásico Medio y Superior se depositan en continuidad con los materiales anteriores una serie carbonatada de espesor variable. Parece ser que dominaron las condiciones de alto fondo, donde podrían quedar amplias zonas con una sedimentación precaria, mientras que en otras el depósito podría alcanzar grandes potencias. La superficie de la cuenca sería bastante irregular, con emersiones locales. Existirían pequeñas cuencas cerradas donde se depositaron yesos o bien donde un ambiente aislado, reductor, favoreció el depósito de plomo; también existirían formaciones de fluorita sedimentaria.

Estas irregulares condiciones fueron a su vez complicadas por una notable inestabilidad tectónica, con movimientos que localmente pueden ser importantes, dando lugar a "formas plegadas" de dirección N 40º E. Con esta inestabilidad deben relacionarse las erupciones de rocas volcánicas básicas, que a su vez debieron ser la causa del aporte de plomo y de flúor a la cuenca. Se puede pensar si estas condiciones de alto fondo pudiesen persistir e incluso acentuarse pasado el Triásico Superior, ya que no existe sedimentación post-triásica en ningún punto del dominio alpujárride.

A partir de aquí hay que situar un amplio espacio de tiempo del que no existe registro estratigráfico debido a la falta de materiales desde post-triásicos a pre-miocenos. La tectónica alpídica produce una serie de plegamientos en los materiales que conllevan procesos metamórficos generalizados. Después tiene lugar una fase que da principio a la tectónica de corrimiento. Esta fase puede muy bien ocupar un periodo de tiempo relativamente amplio, pues es probable que el funcionamiento de las diferentas superficies haya podido tener lugar en tiempos sucesivos. Posteriormente tiene lugar un plegamiento de gran radio, de dirección aproximada N-S. Tras él, el último de los plegamientos: un plegamiento también de gran radio de dirección aproximada N 80º E. Y finalmente, la fase tectónica que da lugar a la formación de fallas normales recientes, que llegan a funcionar incluso en tiempos cuaternarios.

Para concluir esta visión geológica general apuntaremos que, desde el punto de vista hidrogeológico, los acuíferos actualmente explotados son exclusivamente depósitos aluviales de las ramblas más importantes. La mayoría de los pozos y sondeos productivos están en tal situación.

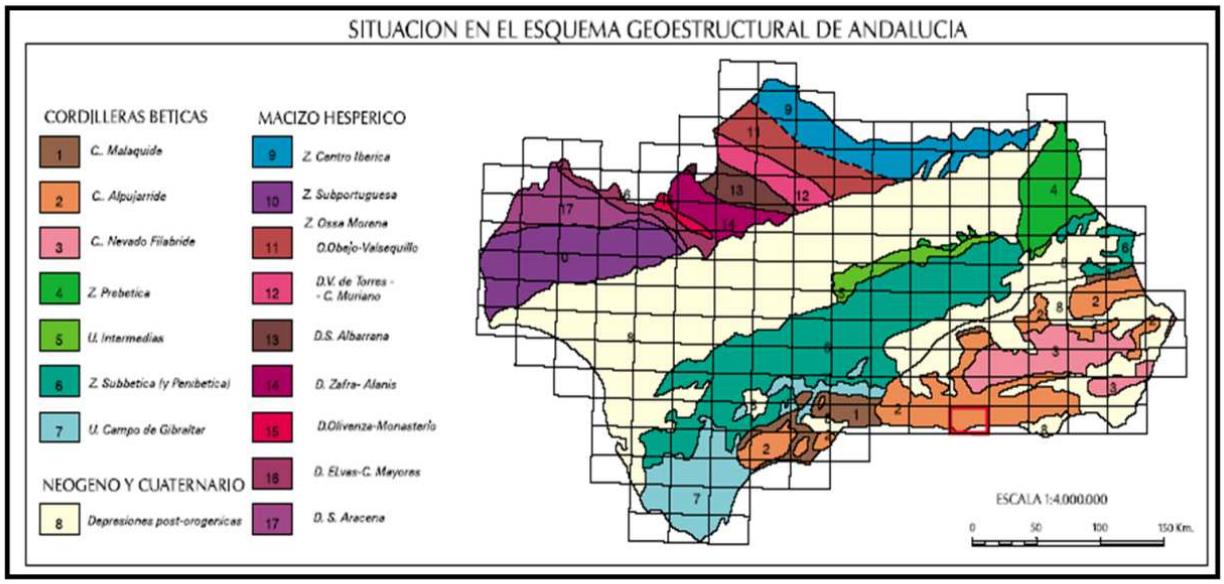


Fig. 1: Esquema geoestructural de Andalucía. En el recuadro rojo resaltado se destaca la zona de Motril.

Desde un punto de vista litológico la zona afectada por la carretera se enclava en la formación llamada manto de Alcázar, concretamente en una zona de materiales depositados en un periodo a caballo entre el Paleozoico y el Triásico (aproximadamente hace 320 millones de años). Estos materiales son fundamentalmente filitas, filitas cuarcíticas y cuarcitas que proporcionan al paisaje un aspecto azulado En las cotas superiores aparecen niveles de filitas de colores rojizos o violáceos.

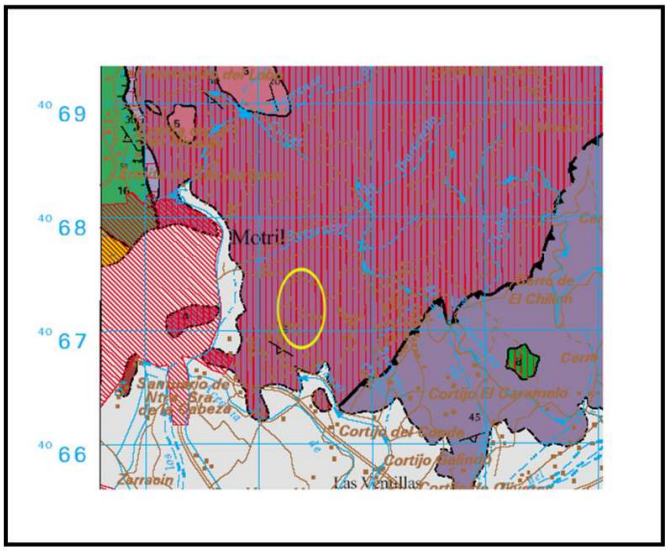


Fig. 2: Mapa geológico de la zona E 1:50.000. El óvalo amarillo señala el área de la carretera.

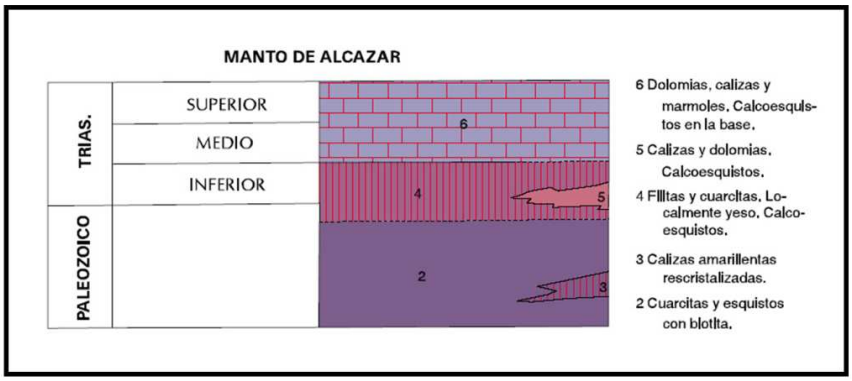


Fig. 3: Leyenda del manto del Alcázar en el mapa geológico.

CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

El conocimiento que poseemos sobre Motril y su término es muy limitado dada la escasez de intervenciones efectuadas en la zona. No obstante el periodo medieval es mejor conocido gracias un proyecto de investigación que se llevó a cabo a finales de los años 80 y principios de los 90 del pasado siglo entre cuyos resultados podemos destacar la intervención realizada en este municipio en el yacimiento de El Maraute (Gómez Becerra, 1992) con dos potentes fases, una romana (siglos del III al V d. C.) y otra medieval (siglos del X al XII) A través del Sistema de Información del Patrimonio Histórico Andaluz (S.I.P.H.A.) conocemos hasta once yacimientos más catalogados, de los cuales cinco de ellos se sitúan en coordenadas relativamente cercanas la zona de intervención que platea este proyecto (ver figura 2). Cuatro de estos yacimientos están localizados en elevaciones y corresponden a asentamientos de la Prehistoria Reciente (Cerro de la Nacla, Cerro del Toro, Cerro de la Provincias y Cerro del Polo), mientras que el quinto es un yacimiento urbano en el núcleo de Motril (Avenida de Salobreña) tratándose en este caso de de una estructura hidráulica romana que contenía gran cantidad de material cerámico del mismo periodo.

El desarrollo urbanístico y agrícola (invernaderos) incontrolado que se ha dado en este municipio ha propiciado una situación que desde el punto de vista patrimonial se ha llegado a definir como "apocalíptica" (Malpica Cuello, 1990) sin que el uso de este adjetivo pueda parecernos exagerado a la vista no sólo de los potenciales yacimiento perdidos, si no del estado de otros catalogados como el de La Nacla. Más allá de los conocidos desmanes del crecimiento urbanístico, el abandono de los modos de cultivo tradicional ha llevado también al campo un grado de transformación del medio absolutamente destructivo, como se puede apreciar en otros yacimientos de la costa granadina como el de Taiba (de época romana) conservado tan sólo en la donde se mantenía el cultivo de secano tradicional y absolutamente desaparecido en las zonas adyacentes donde se han practicado abancalamientos modernos (Malpica Cuello, *ibidem*).

Haciendo pues un breve recorrido histórico con los datos de los que disponemos, podemos afirmar que el origen del poblamiento en esta zona se puede remontar al Paleolítico (yacimiento del Llano de Carchuna). De la Prehistoria Reciente conservamos más restos gracias a que el patrón de asentamiento habitual en este periodo es habitual que se restrinja a zonas de escaso aprovechamiento agrícola o urbanístico (elevaciones pronunciadas). Para la Antigüedad, contamos en cambio con unos datos muchísimo más sesgados, sobre todo si los comparamos poblaciones vecinas como Salobreña o Almuñécar. De época romana citaremos, aparte del ya mencionado yacimiento de la Avenida de Salobreña, los de La Herrería, Cañada, de Vargas, el Cortijo de la Reala, o el propio Maraute. Como ya hemos mencionado, del medievo se conocen más datos, no obstante éstos vuelven a estar condicionados por el patrón de asentamiento, así que de nuevo contamos con información de yacimientos en altura, correspondientes a periodos de crisis mientras que el potencial de las tierras bajas es muy escaso. Tras la conquista castellana la población decayó mucho a causa de la piratería turca y berberisca (Bosque Maurel y Ferrer Rodríguez, 1999) desplazándose el poblamiento a zonas más alejadas de la línea de costa, como apreciamos en el actual casco histórico de Motril. Durante los siglos XVII y XVIII el control de la piratería hizo que esta situación tornase, llegando a convertirse Motril en esos años en la población más importante de la costa. El hecho de contar con una extensa zona de regadío acompañado por el posterior desarrollo turístico, ha posibilitado este crecimiento.

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La actuación arqueológica se efectuó durante los días 23 y 24 del mes de noviembre del año 2006, empleándose una jornada para cada una de las labores a ejecutar: prospección y control arqueológico de los movimientos de tierras.

PROSPECCIÓN

Como se describía en el proyecto, la necesidad de ajustarnos al trazado del actual camino a reacondicionar y el hecho de encontrarse éste flanqueado por propiedades de carácter agrícola, hizo imposible desarrollar un sistema de prospección en área abierta salvo en los trescientos metros adyacentes a la planta de residuos vegetales en donde, al ser este tramo de vía de nueva construcción, sí pudimos realizar una batida general del área.

En esta zona inicial correspondiente a los primeros trescientos metros del futuro trazado el paisaje se halla conformado por una rambla, denominada como Barranco de Los Lobos, que conforma un exiguo vallecito en V de no más de 200 metros de anchura, de caudal estacional e intermitente. En su margen derecha se encuentra la planta de residuos vegetales, mientras que al E. localizamos las dos elevaciones afectadas por el trazado del nuevo acceso. La vegetación natural es escasa y de tipo esclerófilo, dominando el matorral en las laderas.

La prospección de esta zona resultó absolutamente infructuosa, no documentándose ningún tipo de resto arqueológico. La razón de esta circunstancia debe encontrarse en que o bien jamás hubo yacimiento arqueológico alguno en el área prospectada, o la profunda alteración antrópica (aterrazamiento de cerros ya de por sí carentes de sustrato edáfico) a la que ha estado sometida ha borrado cualquier clase de evidencia. El hecho es que el equipo arqueológico redactor de este texto no encontró ningún vestigio arqueológico.

Los resultados no fueron mejores en lo que respecta a los márgenes de la carretera en el resto del área a prospectar, donde la presencia inmediata de los cultivos[1] al pie de la carretera (algunos de los cuales se encuentran en proceso de expropiación a fin de poder efectuar la ampliación del firme de la vía), así como de algunas viviendas y sus parcelas, imposibilitaban la tarea prospectora, al tiempo que demostraban lo fútil de albergar esperanzas acerca de documentar restos arqueológicos en zonas de tan intensa actividad agrícola. Solamente algunas zonas quedaban fuera de cultivo, correspondiendo a terrazas antiguas actualmente incultas y algunos terraplenes y pasos de agua, donde el resultado de la prospección fue el mismo que el descrito hasta ahora, es decir totalmente negativo.



Lám. III: Vista de un tramo de la carretera, flanqueada por invernaderos y otras propiedades en su mayor parte.

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRAS

Como se ha comentado con anterioridad, este tipo de intervención arqueológica solamente fue necesario desempeñarlo en los trescientos metros anejos a la planta de residuos vegetales, dado que la restante ampliación del trazado de la carretera se realizará mediante el aporte de tierras para aumentar la anchura de la plataforma de la vía, sin afectar en ningún momento al subsuelo.



Lám. IV: Planta de residuos vegetales y cota 183 una vez practicado el desbrozo en la zona afectada.

En esta zona las únicas afecciones sobre el subsuelo tenían lugar en las dos alturas mencionadas (cotas 183 y 206 m.), pues las partes correspondientes a vaguada serían rellenadas, empleándose a este objeto el terreno removido en ambos cerrillos. Como se ha reiterado en varias ocasiones ambas elevaciones se encontraban profundamente alteradas antrópicamente, principalmente por la construcción de terrazas y abancalamientos, haciendo difícil la preservación de cualquier resto arqueológico en el lugar, si es que alguna vez los hubo.



Lám. V: Zona de la ladera de la cota 206 afectada por las tareas de desmonte, vista desde la cota 183.

Los resultados del seguimiento fueron, como pronosticaba la prospección, también nulos, además de que el sustrato susceptible de albergar cualquier tipo de resto arqueológico era bastante exiguo, limitándose la máquina excavadora a realizar un desbrozo para alcanzar los niveles geológicos y de roca. Siendo éstos los resultados aportados por esta primera fase de desbrozo se juzgó conveniente finalizar la actividad de control arqueológico de los movimientos de tierras habida cuenta de que se había alcanzado ya el sustrato geológico.



Lám. VI: Niveles geológicos, principalmente filitas, removidas tras la intervención en la cima de la cota 206.

CONCLUSIONES

Tal y como ha quedado reflejado la actuación arqueológica en el área objeto de intervención no ha aportado ningún tipo de yacimiento o resto arqueológico. Hemos constatado la ausencia de niveles arqueológicos en una zona en la cual la vegetación de tipo esclerófilo es la única capaz de arraigarse en suelos tan pobres. Los trabajos de desbroce han evidenciado que tan sólo una delgada capa superficial, correspondiente a la degradación de los materiales dominantes (filitas y cuarcitas principalmente) han generado un débil suelo, correspondiente a una estructuración edafogenética en la cual se alternan los materiales más degradados con otros que todavía se pueden definir directamente como rocas.



Lám. VII: Zona superior de la cota 206 donde puede observarse la matriz rocosa de la misma.

Únicamente podría valorarse el hecho de que la "salvaje" modificación de la zona con vista a la puesta en marcha masiva de la agricultura de invernaderos y de algunas construcciones de carácter privado y residencial esta modificando en un alto grado tanto el paisaje como el relieve y la topografía de esta zona costera de la provincia, y esta alteración puede muy bien haber afectado a yacimientos arqueológicos de diversa índole, destruyéndolos por completo, pues estamos hablando del desmonte de colinas enteras, que pasan a tener forma trococónica o troncopiramidal, borrando los vestigios del pasado que pudiesen existir tanto en su cima como en sus laderas. A lo dicho respecto al patrimonio arqueológico podría añadirse todas las repercusiones relativas tanto a flora como a fauna y recursos hidrológicos.



Lám. VIII: Imagen del grave y desordenado impacto sufrido por esta zona del litoral granadino.

Decimos esto para animar a la administración a ejercer un control aún más exhaustivo si cabe sobre todo este tipo de procedimientos que acontecen en esta zona a fin de poder paliar en lo posible el impacto, tanto arqueológico como medioambiental, de este tipo de actuaciones en áreas como ésta.

NOTAS

[1] Los cultivos dominantes en la zona corresponden a hortalizas cosechadas en invernaderos, habiendo también una importante presencia de pequeñas y medianas parcelas dedicadas al cultivo de frutales tropicales, fundamentalmente aguacates y chirimoyos.

BIBLIOGRAFÍA

BOSQUE MAUREL, Joaquín y FERRER RODRÍGUEZ, Amparo, (1999): *"Granada, la tierra y sus hombres"*. Granada, 1999.

GÓMEZ BECERRA, Antonio (1992): *"El Maraute (Motril). Un asentamiento medieval en la costa de Granada"*. Granada, 1992.

MALPICA CUELLO, Antonio (1990): "Arqueología de la costa de Granada". En *"De Paterna a Mutrayil. Historia, Arqueología y paisaje"*. Motril, 1990.

ADROHER AUROUX, Andrés. M. LÓPEZ MARCOS, Antonio. (ed.) (2001): *"Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada). I. El Callejón del Gallo"*. Granada, 2001.

PY, Michelle. (1997): "Syslat 3.1 Système d`Information Archéologique. Manual de Référence. *Lattara* 10. Lattes, 1997.

RENFREW, Colin y BAHN, Paul, (1993): *"Arqueología. Teorías métodos y prácticas"* Madrid, 1993.

Sistema de Información del Patrimonio Histórico Andaluz (S.I.P.H.A).

Mapa Geológico de España E. 1:50.000. Hoja 1056. 20-44. Albuñol. I.G.M.E.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEOS EN CALLE CRUZ Nº 17, (GRANADA).

ESTHER RULL PÉREZ

Resumen: La construcción de un edificio en el solar situado en el nº 17 de la C/ Cruz (Granada), motivó una intervención arqueológica preventiva mediante sondeo. Esta zona perteneció a la periferia de la ciudad (vega) hasta las transformaciones urbanísticas que se iniciaron tras la llegada de los Reyes Católicos. De este modo, hemos documentado la evolución de un edificio durante época contemporánea muy relacionada con las reestructuraciones sufridas en su entorno.

Abastract: The construction of a building in the site placed in the nº 17 de la C/ Cruz (Granada), justified a archaeological actuation. This area was in outskirts (fertile plain) until the urbanistics transformations that the Catholis King and Queen initiated. In this way, we have document the evolution that a building during contemporanean period. This evolution is very connected whith the reestructurations of its environs.

INTRODUCCIÓN

La justificación de la intervención arqueológica preventiva mediante sondeo que se ha ejecutado en el nº 17 de la calle Cruz esquina con calle Verónica de la Magdalena,vino dada ante el proyecto de construcción de 2 viviendas, local y sótano a realizar en dicho solar, según el expediente nº 2689/03**,** del Area de Planificación Urbanística del Ayuntamiento de Granada, promovida por **"JUNUS GRANADA" S.L.**

La actuación arqueológica fue dirigida por la arqueóloga Esther Rull Pérez, y comenzó el 14 de diciembre de 2006, finalizando el día 20 del mismo mes. Para los trabajos de campo se contó con el apoyo de tres obreros.

Agradecer al arquitecto redactor del proyecto de construcción es D. Antonio Luis Espinar Moreno y del proyecto de Seguridad y Salud que supervisó las medidas de seguridad durante el desarrollo de la intervención arqueológica, Alberto Cuerva Navarro, arquitecto técnico.

I.- LOCALIZACIÓN DEL SOLAR Y PROYECTO DE OBRA

El solar objeto de nuestro estudio se localiza en la calle Cruz nº 17, esquina con calle Verónica de la Magdalena (Granada) (Fig.1). Ref. Catastral 67-45-0-9. La parcela está clasificada como Suelo Urbano, con Uso Pormenorizado de "Residencial Plurifamiliar en Manzana Cerrada". Se encuentra situada en la Zona Centro, dentro del Área de Reparto C7-MAGDALENA, con un aprovechamiento tipo de 2,321 Uas/m2.

El solar está afectado por su localización en la Zona de Nivel de Protección arqueológica III, por lo que se realizó una excavación arqueológica extendida hasta un porcentaje máximo de un 25 % de la superficie a remover.

La forma de la parcela es rectangular y presenta una superficie total de 40 m2 aproximadamente.Linda al sur y este con medianerías, al norte con la calle Cruz y al oeste con la calle Verónica de la Magdalena.

PROYECTO DE OBRA

Los trabajos de construcción que se van a llevar a cabo en el solar objeto de actuación y que van a afectar al suelo son las obras de vaciado y construcción de la cimentación de un edificio de nueva construcción y de una planta de sótano a una cota de -2,74 m. de profundidad. Con respecto a la cimentación se va a construir una losa corrida de hormigón, de 0, 60 m. de potencia.

II.- CONTEXTO HISTÓRICO DEL ÁREA EN QUE SE UBICA EL SOLAR

La configuración urbana de la zona en la que se ubica el solar (**fig.1**) no se produce hasta el siglo XVI. Anteriormente a esta fecha nos encontramos, en época medieval, con una zona periférica dedicada a cultivos hortofrutícolas, con puntuales estructuras de gran envergadura y de carácter disperso.

Fuera de sus murallas, en torno suyo, se extendía un cinturón suburbano, verde de vegetación con huertos, jardines y arboledas "se ven por doquiera, decía IBN ALJATIB, campos dilatados y alquerías pobladas". Afirmando MUNZER en 1494 que "al pie de los montes ..., hay infinidad de huertas y alquerías regadas por acequias y habitadas en todo tiempo". La configuración urbana de la zona en la que se ubica el solar no se produce hasta el siglo XVI.

Será a partir de este siglo cuando se comience a experimentar un rápido crecimiento de la Ciudad de Granada hacia el Sur, ocupando todas las tierras bajas de la Vega circundante. Esta expansión se produce en detrimento del abandono de otras zonas tales como el Albaycín y el sector Este de la Ciudad por lo que nos encontramos ante un cambio de población que Bosque Maurel califica más de tipo ideológico que práctico, cambio paralelo al experimentado por la zona NW tras la construcción del Monasterio de La Cartuja y del Hospital Real (BOSQUE MAUREL, 1988).

La expansión de estas zonas periféricas va a ser constante hasta nuestro siglo al igual que su significación desde el punto de vista social.

Será a partir del siglo XVIII cuando se produzcan los cambios más radicales en la zona, derribando las estructuras de fortificación e implantándose edificios religiosos y civiles de gran importancia, en sus inmediaciones. La consecuencia de ello se puede rastrear en la explosión demográfica que sufre la ciudad, y en el cambio ideológico experimentado a lo largo del siglo (PEINADO SANTAELLA y LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, 1987).

La estructura del barrio se ha visto modificada ya que se ha asistido a un paulatino derribo de estas viviendas y la sustitución por bloques de apartamentos que podemos observar en nuestros días.

Toda esta evolución de la zona se puede rastrear en algunas citas documentales de autores modernos y contemporáneos (Henríquez de Jorquera, M. Gómez Moreno, etc). Arqueológicamente se han podido constatar una buena parte de las transformaciones que se han producido en esta zona a través de intervenciones recientes como las realizadas en las calles Alhóndiga-Párraga (D-099), Recogidas Nº 20 (D-148), Buensuceso nº 5 y Puentezuelas nº 3,5 y 7 (D-216), Gracia 32 y Gracia y Jardínes nº 44-41.(D-164), y Alhóndiga junto Plaza del Lino.

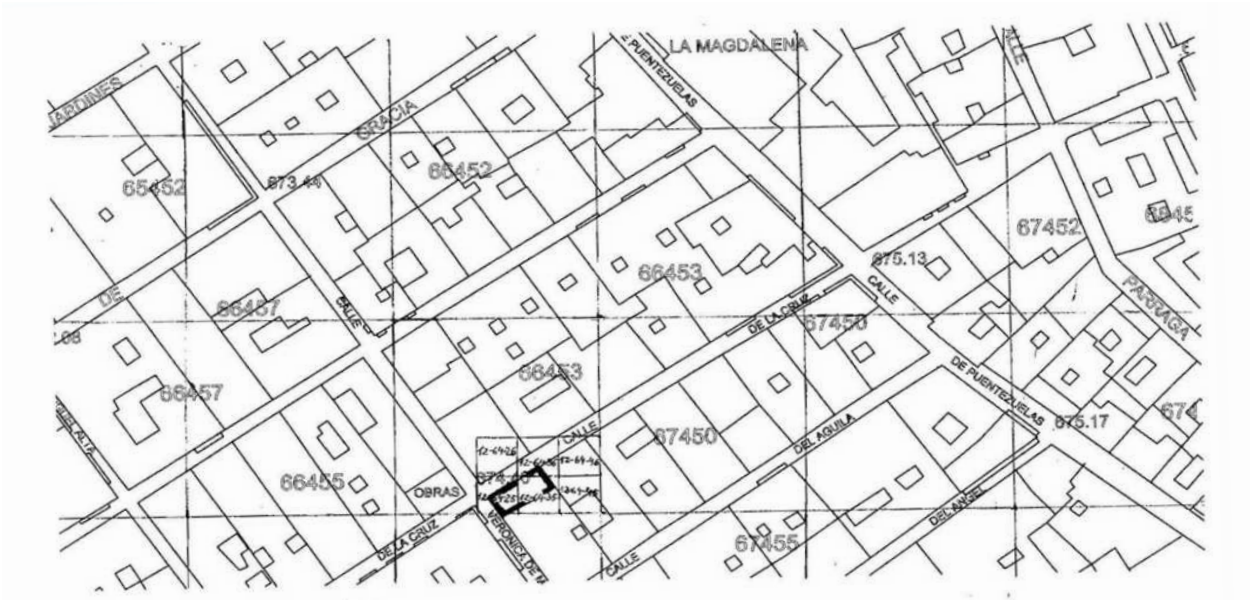


Fig. 1. Ubicación del edificio y áreas de coordenadas U.Tm: (E. 1:200)

III.- DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN Y OBJETIVOS

La destrucción de posibles depósitos arqueológicos que implica el proyecto de construcción de 2 viviendas, locales y sótano, proyectándose rebajar el solar a una cota de –3,35 m. aproximadamente, justificó la necesidad de la realización de esta intervención arqueológica preventiva mediante sondeo.

Con el fin de obtener una evolución secuencial, a la vez que una visión espacial de las diferentes fases de ocupación del solar, se realizó una excavación de la zona susceptible de intervención arqueológica. En el solar que tiene una superficie de 40 m2, se plantearon dos sectores, el sector 1 de 2 m. x 2 m. y el sector 2 de 1´50 x 3 m. lo que supone un 20% de la superficie a remover, habiéndose modificado ligeramente la ubicación respecto al proyecto inicial atendiendo a las medidas de seguridad recomendadas por el técnico competente, así como a la viabilidad para realizar el trabajo. Se excavó hasta -1´60 m. que es la cota a la que aparece el terreno natural, viéndose afectadas las áreas de coordenadas U.T.M. 12-64-25 y 12-64-35**.**

OBJETIVOS

Los objetivos planteados en la intervención y cuyos resultados comentaremos más adelante son los siguientes:

1. Reconocimiento del primer momento de ocupación, estableciendo la evolución crono-estratigráfica de la zona del solar objeto de actuación, a través de la documentación de las estructuras aparecidas, analizando los sistemas constructivos de las mismas, identificando sus fábricas, tipo de aglutinante, medidas de ladrillos y acabados de las superficies etc… ,datos que nos permiten dar cronología. Todo esto nos aportará datos al conocimiento de la red urbana y su evolución histórica.

2. Valoración geomorfológica en base al substrato natural así como de las sucesivas alteraciones que se sucedan sobre el mismo.

IV.- METODOLOGÍA Y SISTEMAS DE REGISTRO. (ART. 20 1. B DECRETO 168/2003)

Para el control durante el proceso de excavación del sector se ha utilizado como norma básica el concepto de unidad mínima de excavación (U.M.E.). Estas unidades se han establecido en función de las características físicas de los depósitos localizados. Respecto al método de control arqueológico empleado ha sido el Harris simplificado. La numeración de estructuras y estratos llevan un número correlativo según su orden de aparición, independientemente de su naturaleza, estructural o sedimentaria. Con respecto a la enumeración de las alzadas el registro se ha realizado por medio de un sistema de alzadas naturales.

Una vez obtenida la secuencia estratigráfica de las estructuras e identificadas las unidades sedimentarias (U.S.), se mantenido un proceso de excavación, articulando las mismas U.M.E., en función de las características de cada U.S., esto ha permitido poder aislar y correlacionar en contextos cerrados el registro arqueológico de cada U.S. El proceso ha seguido las siguientes pautas de registro:

1. Estudio de la planimetría y topografía del terreno.

2. Localización de estructuras, complejos estructurales, para luego establecer diferentes fases y periodos culturales, realizándose la documentación planimétrica.

3. Realización de fichas de campo de dos tipos:

   a.- Fichas que reunen la documentación grafica (plantas simples, de fases, croquis y secciones a diferentes escalas (1:20 o 1:10)) y fotografica.

   b.- Fichas de las unidades estratigraficas (su identificación, localización, relaciones físicas y estratigráficas con otras unidades, descripción de los depósitos :composición, color, textura, conservación,..., interpretación y datación): Unidades estratigraficas construidas, unidades estratigraficas no construidas, unidades estratigraficas de revestimientos, unidad estrátigrafica lígnea, unidades estratigráficas de deposición funeraria, murarias, elaboradas por el GEPRAN y si fuera necesario se realizarán unas propias.

4. Cumplimentación del libro de Ordenes(art. 26 Decreto 168/2003)

V.- RESULTADOS: ESTRUCTURAS Y SECUENCIA CULTURAL

En ambos sectores de excavación encontramos una secuencia muy similar que nos indica que no hubo ocupación en este solar anterior al **periodo contemporáneo**.

SECTOR 1

Ubicación y dimensiones: Ocupa el área de coordenadas 12-64-35. Las dimensiones de este sector son de 2 m. x 2 m. siendo la cota inicial 674`40 y la final 672`80.

Objetivos: Reconocimiento de la evolución urbana de la zona a través de la documentación del primer momento de ocupación y las siguientes transformaciones, asi como la identificación del sustrato natural.

Estructuras:

E-001.- Tubo de fibrocemento con arqueta de ladrillos
E-002.- Conjunto de 2 canalizaciones cerámicas
E-003 y 4.- Conjunto de canalizaciones cerámicas
E-005.- Canalización cerámica con arqueta de ladrillos
E. 006.- Relicto de empedrado
E. 007.- Estructura construida en ladrillo y hormigón sin funcionalidad definida
E. 008.- Es la última hilera de un muro realizado con cantos rodados de mediano tamaño y trabados con hormigón

UEN-0001.- Relleno más reciente de color marrón y textura fina.
UEN-0002.- Nivel sedimentario de color grisáceo sobre el empedrado.
UEN-0003.- Nivel sedimentario negruzco y suelto con algo de material contemporáneo.
US-0001.- Nivel natural. Limos.



Lam. I.- Sector 1. E-007 y 008

Síntesis:

La estructura más antigua localizada en este sector es la última hilera de un muro realizado con cantos rodados de mediano tamaño y trabados con hormigón E. 008. A la misma cota del muro también encontramos un relicto de empedrado E. 006, que probablemente estaria asociado al mismo pero que aparece roto por una de las innumerables canalizaciones que ocupan el sector. Ambas estructuras se asientan sobre unos rellenos de color negro que ocupan todo el sector bajo los cuales a una cota de -1´60 m. encontramos el nivel de limos naturales.

Sobre estas y en todo el sector documentamos una serie de canalizaciones en todas direcciones y que han afectado a las estructuras ya comentadas, ya que casi todas estas canalizaciones cerámicas van acompañadas de arquetas o zanjas rellenas de hormigón.

Sin embargo, la estructura que más condiciona la secuencia del sector es la E. 007, construida en ladrillo y hormigón. Para su construcción se realizó una zanja excavandose todo el nivel de rellenos negros, hasta el nivel de limos, sobre el que se asienta. No hemos podido definir su funcionalidad, no obstante, podemos decir que debe estar relacionada con todo el sistema de canalizaciones.

En el nivel de relleno (U.E.N. 0003) hemos recogido tres fragmentos cerámicos de época contemporánea.

SECTOR 2

Ubicación y dimensiones: : Ocupa el área de coordenadas 12-64-25. Las dimensiones de este sector son de 1´50 m. x 3 m. siendo la cota inicial 674`40 y la final 672`90.

Objetivos: Reconocimiento de la evolución urbana de la zona a través de la documentación del primer momento de ocupación y las siguientes transformaciones, asi como la identificación del sustrato natural.

Estructuras:

E-009.- Relicto de tabique de ladrillos
E-010.- Pilar de piedras
E-011.- Atareja en ladrillo
E-012.- Plataforma de hormigón
E-013.- Última hilera de un muro de piedras con una potente cimentación
E-014.- Canalización cerámica
E-015.- Canalización cerámica vertical
E-016.- Conjunto de 2 canalizaciones cerámicas

UEN-0001.- Relleno más reciente de color marrón y textura fina.
UEN-0003.- Nivel sedimentario negruzco y suelto con algo de material contemporáneo.
US-0001.- Nivel natural. Limos.



Lam. II.- Sector 2. Alzado E. 013

Síntesis

La dinámica de este sector es muy parecida al sector 1, sin embargo, debemos anotar algunas diferencias. Encontramos la última hilera de un muro de piedras en la misma dirección, no obstante este presenta una potente cimentación que se asienta directamente sobre el nivel de limos, lo cual nos lleva a pensar que se tratara de un muro perimetral E. 013, esto implicaría que el edificio anterior al existente en este solar ocupaba menos espacio. La visión reducida que tenemos de este elemento nos impide sacar más conclusiones.

Una vez eliminado este muro, se reutiliza construyendo encima un pilar de piedras (E. 010), asi como una atareja en ladrillo (E. 011), que está asociada a un suelo de cemento. Todos estos elementos se ven nuevamente afectado por la superposición de un suelo de ladrillos que constituia el nivel de suelo anterior a la casa derribada en este solar.

El resto del sector está ocupado por tres grupos de canalizaciones cerámicas. Cada uno de estos grupos consisten en una zanja en la que se ubican dos canalizaciones y se rellena con zahorra u hormigón. Estos se han construido sobre el nivel de rellenos negros.

El material cerámico asociado a este nivel es muy escaso, apenas unos fragmentos amorfos algunos de los cuales son de época moderna pero aparecen en contexto de rellenos junto a otros de época contemporánea y otros muy actuales.

CONCLUSIONES

No se han documentado restos que nos permitan hablar de un asentamiento estable anterior a la ocupación de época contemporánea. Los datos recogidos nos ofrecen información sobre la evolución y reestructuración del espacio en una vivienda en dicho periodo.

Según los datos aportados por la intervención, el primer momento de ocupación del solar correspondería al período cronocultural contemporáneo, con distintas reestructuraciones que afectarían a la distribución interna del edificio (tabicaciones), al igual que al muro perimetral inicial y cuya cimentación aparece construida sobre el sustrato natural (limos). La red hidraúlica y de saneamiento también se ha visto afectada por estas reestructuraciones.

BIBLIOGRAFÍA

ANGUITA CANTERO, R / ESTEBAN ORTEGA, A (1992) : " Renovación urbana en la Granada del ochocientos: la nueva alineación de la Puerta Real y la construcción del edificio de * El Suizo +. Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada. Vol XXIII, pp 407-423.

BOSQUE MAUREL, J. (1988): Geografía urbana de Granada. Archivum. Granada.

GALLEGO BURÍN, A. (1961): Granada. Guía artística e histórica de la ciudad. Madrid.

GÓMEZ MORENO, M. (1994): Guía de granada. Tomo I y II. Archivum. Granada.

LAPRESA MOLINA, E de. (1974) : "El barrio de la Magdalena. Sede de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad". Misceláneas de estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete (1900-1972).Granada: Universidad de Granada-Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada,I, pp 419-433.

LÓPEZ GUZMÁN, R. (1987): Tradición y Clasicismo en la Granada del siglo XVI. Arquitectura civil y urbanismo. Diputación Provincial de Granada. Granada.

LUNA DÍAZ, J.A (1980) : " La parroquia de María Magdalena de Granada, un barrio en expansión hacia la vega durante el siglo XVI". Chronica Nova n1 11, pp 187-223.

MALPICA CUELLO, A. (1992): "Las murallas de Granada". Nuevos paseos por Granada y sus contornos. Granada.

SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1975): La Granada nazarí del siglo XV. Granada.

TORRES BALBÁS. L (1944) : "El Maristán de Granada". Al-Andalus, IX, pp 481-499. Granada.

VILLA-REAL, R. (1991): Historia de Granada. Acontecimientos y personajes. Granada.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA A-7, AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO. TRAMO NERJA-MOTRIL, SUBTRAMO LOBRES-GUADALFEO (T.M. DE SALOBREÑA Y MOTRIL, GRANADA).

MªREYES ÁVILA MORALES E INMACULADA RODRÍGUEZ GARCÍA

Resumen: En este informe se exponen los resultados de la Prospección Arqueológica en los municipios de Salobreña y Motril, en las zonas afectadas por el Proyecto de construcción del tramo de autovía.

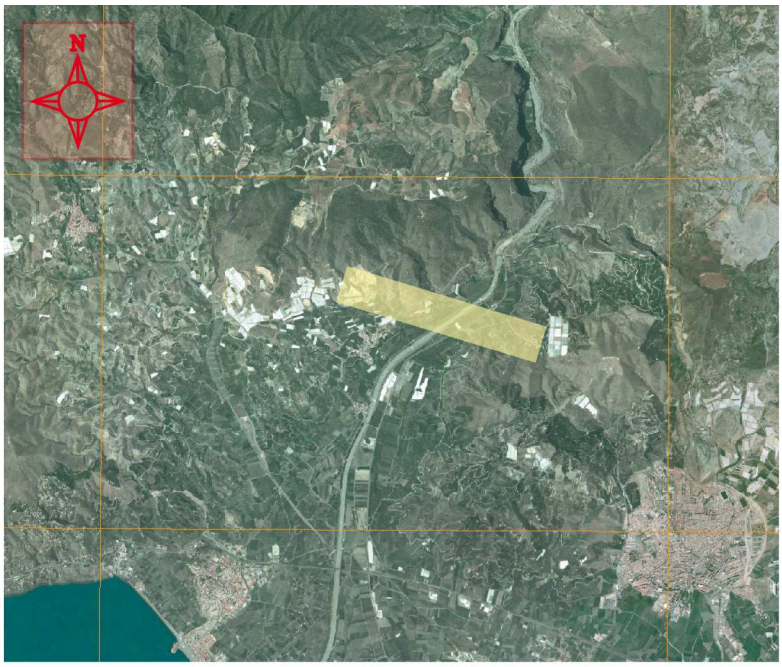
Abstract: In this document we are exposed the results of the archeological prospections in the township of Salobreña and Motril, in the zone afected for the construction projet of a stretch of highway.

CARACTERÍSTICAS Y TRAZADO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN

El proyecto de construcción de este subtramo de autovía implica la remoción del terreno por desmonte o el ocultamiento de áreas a través de la creación de terraplenes, además de la construcción de un viaducto sobre el río Guadalfeo. El trazado discurre por lo términos municipales de Salobreña y Motril (Granada); posee una longitud de 2 ,350 Km. y una anchura convencional que oscila entre lo 35 y 70 metros.

El trazado se inicia en el Término Municipal de Salobreña, coincidiendo con el P.K. 26+700 del 12-GR-2820, unos 600 m. al oeste de Lobres, circunvalando la población con una curva de radio amplio hasta encontrarse con el río Guadalfeo. Todo el tramo descrito discurre por una zona llana dedicada a usos agrícolas con cultivos de frutales e invernaderos, a excepción de un área que discurre parcialmente por las estribaciones del Cerrajón y terrazas próximas al Guadalfeo.

Sobre el río se ha proyectado la construcción de un viaducto, que al finalizar en su margen derecha presenta una gran cantidad de enlaces y vías secundarias. Esta zona presenta similares características que la anterior; en las proximidades al río Guadalfeo existe una zona más llana (con cotas medias de 50 m. s.n.m.) dedicada al cultivo de frutales y regadíos, para acentuarse la orografía del terreno a partir del P.K. 2+240 alcanzando una altitud máxima de 120 m. s.n.m., en una zona denominada Jareas.



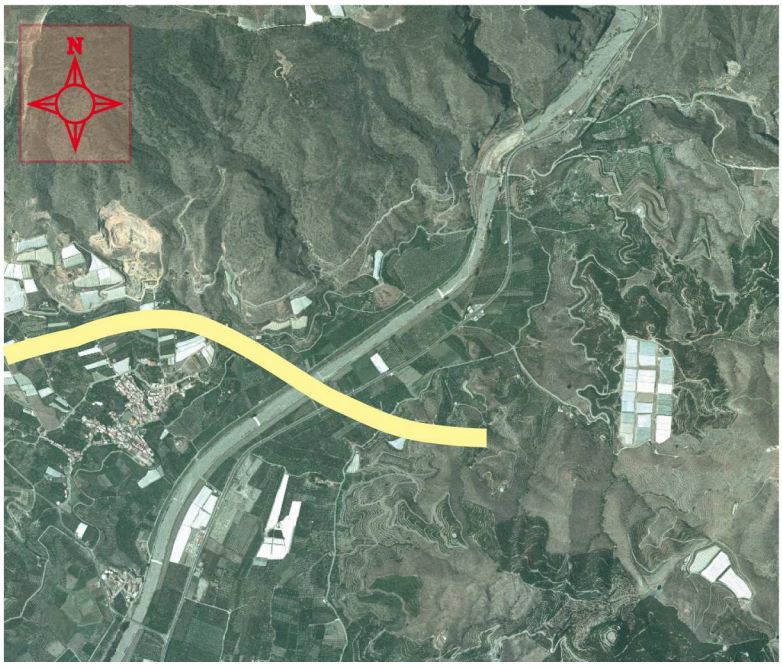


Lámina I: Situación del Proyecto de construcción.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

MEDIO FÍSICO

El área geográfica ocupada por el trazado del proyecto de construcción limita al sur con las orillas del Mediterráneo, al noreste por la *Sierra del Chaparral* y al este por el Río *Guadalfeo* y *la Sierra del Jaral*. El medio físico de esta zona se corresponde con formaciones montañosas en su parte N, O y E y en su parte sur con unas zonas más llanas.

El río *Guadalfeo* en su tramo final genera una extensa llanura aluvial entre las respectivas alineaciones montañosas: La *Sierra del Chaparral*, al O y NO, y las estribaciones occidentales de *Sierra de Lújar*, al E y NE, formando una vega de importancia abierta al mar Mediterráneo.

Las respectivas alineaciones montañosas conforman un paisaje morfológico variado dependiendo del comportamiento del sustrato litológico ante los agentes erosivos, formando diferentes tipos de relieve. Estos tipos de relieve se dividen en tres:[1]

El modelado sobre materiales silíceos (micaesquitos, cuarcitas y gneisses) presentan relieves alomados, con fuertes pendientes, caracterizando a las zonas elevadas cercanas al litoral (zona occidental).

Las zonas montañosas más interiores se caracterizan por el predominio de materiales carbonatados (calizas y dolomías). Se observan diversas formas Kársticas como por ejemplo las formadas por la erosión lineal de los cursos de agua e identificada por la producida por el río *Guadalfeo* en su entrada a la Vega, dando lugar al "Tajo de Los Vados".

La llanura costera del río *Guadalfeo* se ha formado por el depósito de materiales arrastrados por el río desde las sierras interiores, proceso acelerado por la deforestación.

Debemos por lo tanto apuntar que la zona más idónea por su composición para la agricultura es la llanura aluvial, compuesta por suelos de gravas, arenas y limos. Además cabe subrayar que el principal curso de agua de la zona es el río Guadalfeo, siendo el único río que presenta un caudal constante.

PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

El área de desarrollo del proyecto de Construcción Autovía del Mediterráneo. Tramo Nerja- Motril. Subtramo: Lobres-Guadalfeo (Granada) discurre por un área cercana a la Costa de Granada. El desarrollo poblacional de esta zona es continuado desde la Prehistoria hasta Época Contemporánea.

La presencia humana documentada en esta zona se inicia en el Neolítico, período en el que se produce un cambio de las estructuras como consecuencia de la adaptación del hombre al medio. Relativos a este momento se registran cinco yacimientos arqueológicos en la Costa de Granada. En la zona cercana a Lobres y al Guadalfeo se sitúa el yacimiento de La Cueva del Capitán (Término Municipal de Salobreña), con un desarrollo cronocultural que va desde el Neolítico Medio hasta el Neolítico Final.

Se irá produciendo un abandono paulatino de las cuevas en favor de asentamientos al aire libre; estas nuevas comunidades se agrupan en poblados que controlan perfectamente los medios naturales de este terreno y que están situados en zonas amesetadas y llanuras.

Así durante la Edad del Cobre se tiende a intensificar la ocupación de las zonas llanas y amesetadas. De esta manera se registran yacimientos como el situado en el Cerro del Barranco de la Mezquita (La Herradura, Almuñecar) perteneciente al Cobre Pleno, y también se produce una extensión del poblamiento en las llanuras aluviales del Guadalfeo y en las elevaciones próximas a la desembocadura de dicho río, como por ejemplo el yacimiento del Cerro del Toro o del Cerro de las Provincias.

Durante la Edad del Bronce el poblamiento de la zona debió de ser importante. Las actividades económicas que ejercieron supusieron una transformaciones en el medio físico, ya sea por actividades mineras, agrícolas o ganaderas.

En esta zona existen varios yacimientos datados de esta época como la necrópolis ubicada en peñón de Salobreña o los existentes en la vega próximos a Lobres[2] y cercanos al río Guadalfeo.

A partir del siglo VIII a.C se instalan en las costas andaluzas las primeras factorías fenicias, dando lugar a la etapa de las colonizaciones. Los contactos comerciales continuados con las poblaciones de la Edad del Bronce y la progresiva aculturación de estos, posibilita el establecimiento de colonos fenicios en nuestras costas. Los primeros indicios arqueológicos acerca del establecimiento de núcleos fenicios se encuentran en la necrópolis del Cerro de San Cristóbal (s.VIII-VII a.C) posteriormente se abandona para trasladar la necrópolis a la zona de Puente Noy, donde existía una necrópolis del Bronce Final.

Para el resto del litoral granadino se tienen actualmente pocos datos, aunque se piensa que en estos momentos debió intensificarse la explotación agraria del entorno del Guadalfeo[3].

La organización del territorio, en la costa granadina, en época romana estaba centralizada en las ciudades, cuya existencia se apoyaba en una actividad económica primordial, en este caso a la industria de salazones, para su elaboración y desarrollo era necesario la relación con otro tipo de actividades o producciones como la pesca, la producción de ánforas, de sal y agua dulce.

La producción agraria de las llanuras, cuya extensión correría paralela al desarrollo urbano, y una extracción minera muy localizada en la zona montañosa constituyen los otros elementos sobre el que debió articularse el poblamiento romano en esta zona.

La ocupación humana establecida en torno a la llanura del río Guadalfeo viene a destacar una actividad con un mayor grado de intensidad con respecto a períodos anteriores, destacando la margen derecha del río, donde la configuración de la montaña había permitido una gran concentración de sedimentos aluviales aptos para la explotación agrícola. En este área se halla los yacimientos romanos de Los Barreros, junto al cementerio de Salobreña,y el Barranco de Fortuna o La Taiba, cerca del anejo de Lobres (Salobreña). Lejos ya del Guadalfeo, en Molvízar, se localiza una *villa* romana en la Loma de Ceres [4], al igual que la situada en Los Matagallares (Salobreña).

En la margen izquierda del Guadalfeo, no existe tal intensidad de poblamiento, ya que la densidad de tierra apta el cultivo es menor debido a la proximidad del área montañosa.

Durante el Bajo-Imperio las transformaciones económicas que se producen afectan sin duda a la organización del territorio, ya que en esta zona se produce un abandono de las *villae* y el abandono de la industria de salazones.

El período islámico introduce una ruptura en la organización del poblamiento y en la economía rural. Las transformaciones en el medio descansan en la creación de asentamientos basados en espacios de regadío. Constituyendo el regadío, por primera vez, la clave del sistema agrario, condicionando asimismo la localización de los asentamientos.[5]

Ante esta transformación, parece evidente que fueran las llanuras aluviales las primeras en sufrir estas transformaciones, con la construcción de redes de irrigación derivadas del cauce del río Guadalfeo y la ordenación del espacio agrario a partir de las mismas.[6]

CARTA ARQUEOLÓGICA Y PATRIMONIO ETNOLÓGICO

Los trabajos de campo llevados a cabo no han permitido la localización y estudio de ningún yacimiento arqueológico con evidencias superficiales. De esta forma, la carta arqueológica del Proyecto de construcción no recogería ningún yacimiento arqueológico afectado.

Este mismo trabajo de campo realizado a través de la inspección del terreno afectado por la nueva obra no ha permitido la localización y documentación de elementos que, a pesar de no poseer naturaleza arqueológica, contienen una serie de valores históricos y etnográficos que deben ser tenidos en cuenta: infraestructuras de producción, infraestructuras de transformación de productos agrícolas, hábitats rurales,... ya que la zona que nos ocupa se encuentra dedicada exclusivamente a la producción agrícola de regadío, con acequias excavadas en el terreno o de factura reciente y sin restos de lugares de preparación de estos productos.

NOTAS

[1] GÓMEZ BECERRA, A.: El poblamiento altomedieval en la Costa de Granada. Nakla. Colección de Arqueología y Patrimonio. Granada. Pp.45.

[2] Según el Plan General de Salobreña, en su capitulo Patrimonio Arqueológico del Término Municipal de Saobreña, existen tres yacimientos pertenecientes a la Edad del Bronce (Sb-008;Sb-009 y Sb-010) en la zona Lobres.

[3] ARTEAGA, O: "La transformación del medio ambiente costero de Salobreña (Granada). Causas naturales e históricas". Ciclo de conferencias pronunciadas con motivo del V Centenario de la Incorporación de Salobreña a la Corona de Castilla (1489-1989). Salobreña, 1990, pp.71.

[4] MARÍN DÍAZ, N :Molvízar en tiempo de los romanos. La Loma de Ceres. Granada, 1988.

[5] GÓMEZ BECERRA, A : El poblamiento altomedieval en la costa de Granada. Nakla: colección de arqueología y Patrimonio. p.59

[6] MALPICA CUELLO, A y T. MAY : " La prospección arqueológica y los recursos naturales. El paisaje vegetal de la zona de Salobreña". II Encuentros de Arqueología y Patrimonio. Salobreña, 1991.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL DE APOYO A LA RESTAURACIÓN DE LOS BAÑOS ÁRABES DE ALDEIRE (GRANADA).

SONIA C. BORDES GARCÍA, ANTONIO LÓPEZ MARCOS, ÁNGEL RODRÍGUEZ AGUILERA, JOSÉ Mª GARCÍA-CONSUEGRA Y JAVIER MORCILLO MATILLAS

Resumen: La actividad arqueológica puntual llevada a cabo en los Baños árabes de Aldeire con motivo de recuperar la información arqueológica útil para abordar el proyecto de restauración ha permitido documentar algunos de los elementos característicos de estos edificios, tales como la red de distribución interna de agua y vapor, el horno, los pilares del hipocausto o la configuración de las distintas salas de uno de los baños rurales mejor conservados en el marquesado del Cenete.

Abstract: The archaeological activity timely undertaken in the Arab Baths of Aldeire the occasion to recover the archaeological data useful in addressing the restoration project has enabled documenting some of the characteristic features of these buildings, such as the distribution network of domestic water and steam, the furnace, the pillars of hipocausto or configuration of the various chambers of one of the best preserved rural baths in the Marquesado del Cenete.

I.- PRELIMINARES

Con motivo del interés por parte del propietario de los baños árabes de Aldeire de proceder a su restauración, se proyectó una actividad arqueológica puntual basada en una serie de sondeos arqueológicos y en el estudio de estratigrafía muraria de las estructuras emergentes del edificio. El objeto es obtener la mayor información arqueológica posible del edificio (paramentos originales, cotas de cimentación, niveles de uso y coronación) con el fin de que el proyecto de restauración consiga hacer reconocibles todos los elementos funcionales de los baños.

Asimismo, la intervención arqueológica ha permitido completar la información histórica del edificio que en su contexto regional se nos presentan como uno de los mejores ejemplos de arquitectura nazarí, especialmente si los comparamos con el resto de baños de la comarca del Zenete.

II.- CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO Y DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

No son muy abundantes los datos referidos a la alquería del Aldeire en cuyo seno se construyeron los baños, aunque lo más probable es que su origen sea nazarí. No tenemos constancia de su existencia antes de esta época aunque dentro de su término existe un castillo que sí estaba en pie al menos desde el siglo XI. No obstante, es a partir del siglo XIV, cuando probablemente se reorganizan gran parte de las qurà del Zenete, dotándose de gran parte de las infraestructuras que todavía hoy se conservan, como por ejemplo, los baños.

Ya en época nazarí la alquería de Aldeire, aparece citado en los años previos a la conquista del Reino de Granada, en concreto en 1462 en los *Hechos del condestable Iranzo*: *"...unos lugares que son al pié de una sierra llamada El Çenet, çinco leguas arriba; el nonbre de los quales es el uno Aldeyra e el otro La Calahorra: muy poblados de gestes, e muy ricos de todas alhajas e joyas de oro e de plata , e de seda, e de lanas e linos, por aventura más que otros lugares semejantes de todo el reyno de Granada"* (Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo, 1940:79-80).

De esta elocuente referencia deducimos que la alquería de Aldeire ya existía perfectamente configurada y por tanto, con sus baños en pleno funcionamiento. Junto al resto de pueblos del Marquesado del Zenete, fue conquistada por los Reyes Católicos en 1489, manteniéndose durante estos años la población nazarí, y en 1492 los monarcas hicieron merced de todo este territorio a Don Rodrigo de Mendoza con el título de marqués. A partir de este momento la jurisdicción impuesta por el señorío del marquesado preservó a la mayor parte de la población que siguieron manteniendo sus usos y costumbres durante gran parte del siglo XVI, y por tanto la prohibición del uso del baño, por otra parte tan arraigado en la población, no tuvo efecto durante los primeros años. En 1568 todavía habitaban la alquería unas 250 familias moriscas y fue objeto de visitas de la Inquisición en 1573 y 1592, lo que demuestra la persistencia del sustrato poblacional morisco tras el decreto de expulsión (García Fuentes, J.M., 2006)

Este dato es interesante ya que sabemos que a principios del XVI los baños como tal y con la función que tenían en el mundo islámico nazarí fueron prohibidos a raíz de la sublevación mudéjar de la navidad de 1499-1500, aunque en la mayor parte de

los casos no fueron demolidos y aún a finales del XVI eran utilizados con su fin originario y reconocidos como uno de los edificios más singulares de las poblaciones de origen nazarí. Basta recordar algunas de las afirmaciones que realizaba Don Francisco Núñez Muley en 1567 en su conocido "Memorial": "*Baños hubo siempre en el mundo por todas las provincias, y si en algún tiempo se quitaron en Castilla, fué porque debilitaban las fuerzas y los ánimos de los hombres para la guerra. Los naturales deste reino no han de pelear, ni las mujeres han menester tener fuerzas, sino andar limpias: si allí [en los baños] no se lavan, en los arroyos y fuentes y rios, ni en sus casas tampoco lo pueden hacer, que les está defendido, ¿dónde se han de ir á lavar? Que aun para ir á los baños naturales por via de medicina en sus enfermedades les ha de costar trabajo, dineros y pérdida de tiempo en sacar licencia para ello.*" (García Arenal, M., 1975:53).

En el siglo XIX ya se había perdido de la memoria popular la existencia de la singular casa de baños a pesar de que Madoz recoge la existencia de varias fuentes con propiedades curativas en el término de Aldeire que brotaban de algunas fuentes.

2. 1. DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

Los baños son uno de los elementos más significativos dentro de la trama urbana islámica medieval que se desarrolla en al-Andalus, lo que le confiere un carácter funcional e ideológico claro en tanto en cuanto juega un papel esencial, junto con la mezquita aljama, el zoco, las murallas y el alcázar, como símbolos de la presencia del poder, que reside en la ciudad (*madina*), reproduciéndose en los barrios (*rabd*) y en el medio rural (las *qurà* o alquerías). En éstas últimas juega un papel esencial junto con la mezquita, habiéndose conservado gran número en lo que fue el territorio del Reino de Granada.

En este sentido, por su alto valor histórico y cultural para poder estudiar y entender la alquería medieval de Aldeire al que se le une el carácter de monumentalidad, se hace necesaria su protección y conservación. Por otra parte, se trata de un bien susceptible de ser puesto en valor como uno de los elementos más significativos dentro del Patrimonio Histórico del municipio. Es precisamente este objetivo y fin el que se persigue con el proyecto de Rehabilitación que se pretende abordar y en apoyo al cual se presenta este proyecto arqueológico.

Los baños árabes de Aldeire se encuentran ubicados en las afueras de la localidad, entre el río de los Molinos que bordea la localidad y el núcleo urbano, en una zona de ligera pendiente que separa el pueblo de las zonas de explotación agrícola anejas. Se accede desde la Plaza de la Constitución, descendiendo por la calle del Rastro hasta llegar a la calle del Baño que se prolonga en dirección al río. La parte trasera de los baños da directamente a la zona de ribera del río de los Molinos estando ocupada por zonas de huerta en la margen izquierda del río y en la derecha por la misma ribera. En la actualidad se encuentran camuflados en el interior de una casa deshabitada, habiendo sido reutilizado como vivienda y como cuadra hasta hace unos años, de forma que nos han llegado en un relativo buen estado de conservación, con la salvedad de los reparos y reformas propias para su adaptación funcional.

Se trata de un edificio que se corresponde con la tipología habitual de baño árabe (*hamman*), propio del mundo rural nazarí, consistente en la sucesión de distintas salas de planta rectangular cada una con una función definida. Estas salas son la *bayt al-barid* (sala fría), la *bayt al-wastani* (sala templada) y *bayt al-sajun* (sala caliente), precedidas en algunos casos por una habitación de menores dimensiones que actúa como vestíbulo, la *bayt al-maslaj*. Fuera de los muros perimetrales quedan la caldera (*burma*) y el horno (*furn*) que suelen estar adosados a la *bayt al-sajun*.

Actualmente subsisten de la fábrica original tres de sus naves, restos de una cuarta (en concreto de los muros norte y este) y parte del vestíbulo y la leñera, distribuidas de forma paralela y contigua, con una orientación general de este a oeste. Predomina el uso de la planta rectangular para cada una de las naves, salvo la tercera que presenta una distribución distinta, transversal a las naves precedentes y dividida en tres estancias.

El acceso al baño se encuentra incompleto pero debió ser una estancia rectangular de menores dimensiones que las que le preceden, abriéndose una puerta en el muro frontero que la separa de la sala fría o *bayt al-wastani* de la cual sólo quedan los muros este y norte sobre los que apoyan los restos de una bóveda y que tuvo unas dimensiones aproximadas de 2,5 m de ancho por 9,10 m de largo. Sobre la pared norte se abre otra puerta, ligeramente escorada con respecto a la línea de acceso de la primera sala, evitando por tanto una visión directa de sala a sala, sobre la que apoya un arco escarzado a través del cual se accede a la *bayt al-sajun* (sala caliente), de planta también rectangular, ligeramente mayor que la precedente, con 3,30 m de ancho por 9,10 m de largo, cubierta con bóveda de medio cañón sobre la que se abren el hueco de cinco lucernas, aunque en la actualidad sólo se puede apreciar su arranque. En planta, se encuentra comunicada por medio de una pequeña puerta con otra nave distribuida en tres estancias perpendiculares a la orientación de las precedentes a las que se accede a través de sendos arcos escarzados y que se encuentran cubiertas con bóvedas de cañón, iluminadas por medio de una lucerna cada una. Las estancias de los extremos son cuadradas, de 2,70 m de lado, y estaban destinadas a albergar pilas de agua caliente que eran utilizadas por los usuarios del baño, mientras que la tercera, ligeramente rectangular (2,30 m por 2,70 m) estaba destinada a la caldera que calentaba el agua. Esta última habitación conserva otra puerta que comunicaba el baño con el horno y la leñera de la que sólo queda el arranque de una arco.

En cuanto a la fábrica de todo el edificio se mantiene la técnica tradicional en el Marquesado de utilizar las lajas de pizarra para construir sus muros, trabados con mortero de cal y tierra, aunque en este caso alterna el uso del ladrillo, sobretodo en los arcos y bóvedas de cañón, lo cual lo diferencia de otros próximos como el de Huéneja o el de Ferreira.

La cronología del inmueble tradicionalmente aceptada se centra entre el siglo XII y el XIII (Navas Sánchez, F.G., 1986) pero el uso de elementos constructivos tales como el ladrillo y la variedad que supone la presencia de las dos estancias transversales con función de espacio para la caldera y leñera, permitirían apuntar una cronología quizás un poco más tardía, ya en época nazarí, tal como se ha intentado analizar en esta actuación arqueológica.

III.- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Tal y como se proyectó se plantean una serie de sondeos arqueológicos mediante los cuales poder obtener la suficiente información sobre las fases originales del conjunto. Unas intervenciones éstas realizadas en diversos puntos del monumento para así abarcarlo de una manera lo más global posible.

Con ello, y tras la limpieza superficial de todas las estancias, resultan un total de seis sondeos arqueológicos, denominados para el caso Áreas y numerados de uno a n. El primero de éstos (Área-01) se plantea en el patio de entrada al recinto; el segundo, (Área-02) en el extremo oriental de la nave contigua a dicho patio; el tercero (Área-03) también en la mitad oriental de la nave central; el cuarto (Área-04) en el extremo occidental de la tercera y última de las naves transversales que conforman el conjunto; el quinto (Área-05) en el patio trasero; y el sexto (Área-06) en la franja central de la nave intermedia y que en la actualidad hace las veces de pasillo entre la primera y la tercera.

Por otro lado, el estudio murario se centró en determinados paramentos de época medieval que mostraban una excelente conservación, los cuales se limpiaron y llaguearon de cara a su posterior documentación gráfica y fotográfica.

ÁREA-01

Si bien en el proyecto se plantea como un sondeo cuadrangular de 2,5 x 2,5 m, vista la emergencia de la roca natural en buena parte de la superficie, se decide configurar un sondeo rectangular de unas dimensiones de 1 x 7 m, desarrollado Este-Oeste y adosado a la pared meridional del patio.

Tras la retirada del estrato superficial (**UE. 101**) compuesto por tierra marrón bastante homogénea con restos de material constructivo y lajas de pizarra, de una potencia media de unos 0,30 m, y del suelo de lajas de pizarra actual (**UE. 104**), se documenta la cimentación de un muro y parte de un derrumbe asociado al horno de los baños.

El muro mencionado anteriormente (**UE. 102**) discurre en dirección NO-SE y asienta directamente sobre la roca natural, de matriz pizarrosa. Se trata de una fábrica de piedra seca que conserva 3,60 m de largo, 0,50 m de ancho y un total de dos hileras de altura. En su extremo Occidental apoya sobre el afloramiento de la roca natural, (presente a una cota de -0,55 m) y se ve colmatado en su mitad oriental por niveles posteriores relacionados funcionalmente con horno de los baños.

El nivel de derrumbe documentado en la mitad este del Área (**UE. 105**), corresponde a una acumulación de ladrillos y piedras de unos 0,20 m de potencia que relacionamos con las paredes del propio horno.

Bajo dicho derrumbe emerge un pequeño estrato de cenizas (**UE. 106**) de unos 0,10 m de potencia que asienta sobre un nivel de uso realizado a base de arcilla roja compacta (**UE. 107**), también de unos 0,10 m de potencia. A modo de preparación de esta estructura de combustión, documentamos una base de lajas de pizarra (**UE. 108**), la cual asienta sobre la roca natural. Finalmente, en la mitad sur del Área se detectan restos de un posible nivel de uso formado por una pequeña capa de arcilla roja (**UE. 109**) de unos 0,10 m de potencia, que asienta directamente sobre la roca natural y que parece asociarse a la UE. 102.

El desarrollo de la estratigrafía en la que se aprecian niveles y estructuras de combustión se desarrollan más allá del perfil sur del Área, dentro del Área 06.

ÁREA-02

La intervención arqueológica de esta Área se proyecta en el extremo este de la primera de las naves transversales del conjunto, resultando un sondeo cuadrado de 2 x 2 m.

Una vez que se limpió de paja y tierra la totalidad del Área se documentó un nivel de uso formado por grandes lajas de pizarra (**UE.201**) trabadas con barro y paja, abarcando toda la superficie de la estancia.

Se plantea entonces realizar una pequeña cata (de 1 x 1 m) en la esquina sudeste del Área con el objeto de obtener una secuencia estratigráfica más completa. Es así como se observa que el mencionado nivel de uso cuenta con una preparación a base de tierra marrón oscura, suelta y con fragmentos de pizarra (**UE. 202**), de unos 0,30 m de potencia máxima que oblitera los restos de un pequeño muro de piedra seca orientado este-oeste que asienta directamente en la roca natural, a una cota de -0,47 m. Dicho muro cuenta con unos 0,50 m. de longitud, una anchura de unos 0,40 m. y una hilada de altura máxima, desarrollándose más allá del perfil este, bajo la pared perimetral del edificio.

ÁREA-03

Si bien en un principio se planteó en el extremo oeste de la segunda de las naves transversales del edificio, se decidió trasladar el sondeo arqueológico al extremo oriental de la misma una vez se observó, tras la limpieza superficial, la presencia de un suelo de cal en toda su superficie de idénticas características al documentado en el Área-04 con el fin de poder comprobar si dicho nivel de suelo ocupaba toda la nave central.

Se procedió a la limpieza superficial, dejando al descubierto los restos de un suelo de lajas de pizarra de mediano y gran tamaño trabadas con paja y barro en el tercio meridional del sondeo (**UE. 301**) correspondientes a la última fase de ocupación. Cabría asociar a este suelo la jamba y quicialera, igualmente a base de lajas de pizarra, tal como se puede observar en la entrada de la estancia y que cuenta con un ancho de unos 0,80 m.

Todo este nivel de uso asienta directamente sobre una capa formada por un aglomerado de tierra marrón y fragmentos de esquistos y pizarra que le hace las veces de preparación (**UE. 302**). Es por ello que se plantea una pequeña cata de 1 x 1 m en la esquina noreste del Área con el objeto de corroborar la presencia de la roca natural, la cual emerge a una cota de -0,37 m sin presencia de material cerámico.

ÁREA-04

También este Área fue modificado con respecto a su planteamiento inicial en el proyecto, en el cual se proponía realizarlo en el extremo oriental de la tercera de las naves transversales del edificio, pero la limpieza superficial, que dejó de manifiesto la presencia en esa zona de una abrevadero para el ganado correspondiente a su última fase de ocupación, junto a la localización de una acequia en la cara externa procedente de la nave que nos ocupa, nos llevó a replantear el sondeo arqueológico al extremo opuesto.

El mencionado sondeo, de unas dimensiones de 3 x 2,5 m. se ubica en la esquina oriental de la nave, y la limpieza superficial dejó a la vista un suelo de cal con pequeños cantos y ladrillos (**UE. 401**); por otro lado, en la parte más occidental, ya adosada a la pared perimetral, se documenta una pequeña estructura de ladrillos ligados con barro (**UE. 403**) que discurre N-S. y que conservan una longitud de unos 0,80 m, un ancho de unos 0,20 m. y una altura de tres hileras. Más hacia el Sur se detecta el derrumbe de una estructura similar (**UE. 406**) que también discurre adosada a la pared perimetral oeste de la nave. Ambas estructuras están separadas por la base de una canalización (**UE. 405**) formada por una laja de pizarra que comunica con el exterior.

Se decide excavar la mitad oeste del sondeo con el objeto de completar la secuencia estratigráfica. Una vez levantado el suelo de cal (UE 401) se documenta el estrato de preparación del mismo (**UE. 402**), formado por tierra marrón, suelta y heterogénea con fragmentos de material constructivo y cerámica de adscripción nazarí y moderna.

Dicho estrato de preparación, de unos 0,40 m de potencia cubre una serie de pilares de ladrillo de planta cuadrada (0,30 x 0,30 m) que se alinean a una distancia de 0,25 m. E-O y 0,40 m. N-S. y que se corresponden con la estructura de calefacción(hipocausto) del suelo de los baños de época medieval (**UE. 404**). Vistas las evidencias arqueológicas se optó por excavar la totalidad del sondeo, documentando un total de ocho pilares, los cuales asientan directamente sobre el nivel geológico, presente a una cota máxima de -0,65 m.

Además, el levantamiento del estrato de preparación UE. 402 evidencia la zanja de cimentación de los muros del edificio (**UE. 407**) por sus lados sur y oeste, con un relleno formado por tierra de color marrón y bastante suelto (**UE. 408**).

Finalmente, y al exterior de la estancia por el O, se documentó la conducción de salida del hipocausto (**UE. 409**) en una longitud de 1,40 m., con un ancho es de 0,70 m y una altura de 0,24 m. Ésta se conserva en toda su estructura, es decir, con paredes realizadas con mortero de cal y cantos de mediano tamaño que albergan un canal de 0,26 m. de ancho con base de ladrillos y lajas y una cubierta de igual fábrica.

El planteamiento de este sondeo responde a la necesidad de averiguar la continuidad y características de los restos de un muro de cierre que se apunta en la pared perimetral este del edificio en dirección E-O, en la zona del patio trasero.

Así, pues, y después de una limpieza superficial de la zona, se plantea un sondeo rectangular E-O de unas dimensiones de 2 x 8,50 m, tomando como referencia los muros mencionados anteriormente.

La retirada del estrato superficial (**UE. 501**), formado por tierra marrón oscura muy heterogénea y bastante compacta de unos 0,10 m de potencia, evidencia los restos de derrumbe de dicho muro (**UE. 502**) en la esquina NE del Área. Además, emerge un estrato de relleno (**UE. 503**) compuesto por tierra de color marrón claro, de textura suelta y con algunos fragmentos cerámicos y de hormigón en su matriz, de unos 0, 20 m. de potencia.

Este estrato UE. 503 cubre los cimientos del muro que ya se apunta en superficie. Dicho muro (**UE. 504**) se documenta en una longitud de 8,50 m. en dirección E-O, y un ancho de 0,72 m., con una altura máxima conservada de unos 0,15 m. Presenta una fábrica a base de cantos de mediano tamaño cogidos con argamasa.

En su extremo O se ve roto por la construcción de una parata (**UE. 512**) de época contemporánea y de uso actual.

En el centro está atravesado por una pequeña acequia (**UE. 509**) que discurre N-S en la mitad O. del muro, con una de 1,46 m y un ancho de 0,20 construida con base de ladrillos y cantos de mediano tamaño y una cubierta con lajas de pizarra.

En la cara norte del muro se extiende un estrato de color marrón claro (**UE. 505**) semicompacto de unos 0,20 m. de potencia, el cual cubre los restos de un posible suelo enlosado (**UE. 515**) a la misma cota que la cubierta de la acequia anteriormente citada. Se trata de un posible nivel de uso a base de lajas de pizarra finas de gran tamaño que asientan ya directamente sobre la roca natural.

En el extremo NE se conserva también la preparación de otro nivel de circulación (**UE. 507**), si bien en este caso se trataría de un suelo de mortero de cal, el cual igualmente asienta sobre la roca natural.

En la banda S del muro UE. 504, la retirada de UE. 503 deja en evidencia un estrato de similares características a la UE. 505, con una potencia en este caso de 1,25 m (**UE. 506**). Dicho estrato colmata, de E a O, lo que parece ser los restos de un pavimento de esquistos (**UE. 510**) trabados con mortero de cal en dirección E-O y que se pierde más allá del perfil sur del Área, cuyas dimensiones son de 0,30 x 0,80 m..

Al oeste de esta UE. 510 se extiende otro nivel de uso a base de arcilla rojiza (**UE. 511**) cuya preparación es de mortero de cal. Finalmente se ha podido detectar la zanja de cimentación del muro (**UE. 514**) a la altura de la acequia antes citada.

ÁREA-06

A pesar de no estar incluida en el Proyecto inicial, en vistas de los restos aparecidos, principalmente en el Área-04, se decide realizar un sexto sondeo arqueológico en el eje central de la nave intermedia, resultando una cala en forma de L invertida, de unas dimensiones de 4 m N-S y de 2,70 y 1,70 m de ancho.

Tras la limpieza superficial de la zona a intervenir se retira la capa de tierra superficial (**UE. 601**) compuesta por el suelo de grandes lajas de pizarra correspondientes al nivel de circulación actual y su preparación, compuesta por tierra marrón bastante heterogénea con abundantes fragmentos de esquistos, algunos fragmentos de cerámica de época moderna-contemporánea y de una potencia de unos 0,20 m.

Su excavación permitió documentar, al igual que en el Área-04, la existencia de una serie de pilares de ladrillo (cuatro) cogidos con tierra, de planta rectangular (0,46 x 0,30 m.) alineados N-S, distantes unos de otros 0,40 m, que conservan una altura máxima de tres hiladas y que asientan directamente sobre la roca natural, presente a una cota de -0,50 m.. Dicha estructura (**UE. 602**) se correspondería con el sistema de calefacción de los baños, a modo del hipocausto propio de las Termas romanas.

En la parte meridional del sondeo además se localizan los cimientos del muro que separa la nave en la que nos encontramos de la contigua por el sur (**UE. 603**), de 0,66 m. de ancho; y el arranque de los pilares que enmarcan el correspondiente acceso (**UE. 604**), realizados con ladrillos trabados con mortero de cal.

Fue entonces cuando se proyecta una ampliación de la zona en su esquina NO, adentrándonos en la estancia contigua por el O con el objeto de determinar la continuidad o no del sistema de calefacción. Dicha ampliación, de unas dimensiones de 1,70 x 1,50 m., aportó una secuencia estratigráfica compuesta por un estrato superficial (**UE. 601**) que asienta directamente sobre la roca natural, una cota de -0,51 m.

Pero lo más interesante se mostró en la parte N. del Área, desarrollándose más allá del perfil. Se trata del horno (*al-Burma*) que permitía la calefacción de los niveles de uso de los baños (**UE. 605**). De él se documentan los muretes perimetrales (de 0,15 m. de ancho y tres hileras de altura máxima), de recorrido semicircular y a base de ladrillos ligados con argamasa; y la base de la

estructura que conforma una laja de pizarra fina y de gran tamaño que se encara hacia el S. y por debajo del nivel original de los baños, dando salida al aire caliente que circularía por entre los diversos pilares que conforman el sistema de hipocausto. Además se ha podido recuperar el derrumbe del horno (**UE. 606**) y un nivel de cenizas (**UE. 607**) de unos 0,15 m. de potencia que asienta sobre la laja de pizarra citada anteriormente.

Para terminar, y justo enfrente de la boca del horno, se pudo documentar una fosa recortada en la propia roca natural (**UE. 608**) de planta circular que se desarrolla más allá del perfil E y cuyo relleno (**UE. 609**) lo conforma un estrato de tierra marrón-negruzco, suelto y con restos de pizarra en su matriz.

IV.- INTERPRETACIÓN HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA Y FUNCIONAL DE LOS BAÑOS DE ALDEIRE

La alquería de Aldeire, en el contexto comarcal del Cenete, es una de las alquerías islámicas, que experimentó su mayor desarrollo en época nazarí, tras la sumisión de los Banu Asqilula al emir Muhammad II.

La presencia del baño es uno de los elementos más característicos del urbanismo de estos asentamientos rurales, de hecho está documentada su existencia en la mayor parte de las antiguas alquerías del territorio del Cenete, lo cual contrasta con el proceso de destrucción que sufrió este tipo de edificios en otras zonas del antiguo Reino de Granada. La explicación de su permanencia debemos buscarla en el propio devenir histórico de la comarca.

En la Guerra de Granada, Guadix y su tierra fueron conquistados en 1489, y en el tiempo que se produjo la conquista definitiva del reino, con la caída de Granada en 1492, tuvo lugar la primera revuelta mudéjar, en 1490. la mayor parte de la población de origen islámico abandonó las ciudades y se desplazó a los núcleos rurales.

En el caso del Cenete este incremento poblacional se vio favorecido por el estatus especial que gozaban sus habitantes ya que todas estas tierras habían sido donadas en señorío a Don Pedro González de Mendoza, lo cual permitió la preservación de gran parte de sus costumbres y ritos culturales-religiosos, incluso más allá de la conversión forzosa de 1500-1501.

A pesar de esto, jurídicamente los mudéjares habían dejado de existir en la Corona de Castilla, siendo desde entonces "cristianos nuevos", es decir, moriscos.

La abundante documentación generada a partir del siglo XVI, tales como pleitos, visitas de la inquisición y juicios, nos permiten obtener una idea clara del inexistente proceso de absorción de la comunidad morisca en la sociedad castellana de la época.

El morisco granadino era identificado por su forma de vestir, por sus usos alimentarios y por sus costumbres.

Entre estas últimas, las más arraigadas – y que más trabajo costaron a la Inquisición eliminar- fueron la celebración de ciertas fiestas, el uso de los baños públicos y las formas de enterrarse.

La mayor parte de éstas fueron camufladas o practicadas en secreto, salvo la del baño. Para erradicarla, se ordenó la destrucción de los edificios destinados a tal fin. Debemos entender que bajo el concepto de "destrucción" subyace la idea de desmantelamiento y de la pérdida de función, inutilizando sus infraestructuras ya que normalmente los cuerpos de fábrica no fueron demolidos, habiendo cambiado su uso y subsistido en numerosas ciudades y localidades.

Esta situación, generalizada en todo el Reino de Granada, tuvo su excepción: el Marquesado del Cenete.

Precisamente por el hecho de formar parte de un señorío, y no de tierras de realengo, los moriscos del Marquesado gozaron de una cierta protección que permitió mantener sus costumbres a lo largo del siglo XVI, hasta la crisis definitiva (1568-71) que provocó su expulsión. En el caso del Cenete, la propiedad de los baños era del titular del marquesado algo propio del sistema feudal y que venía a romper con los usos y costumbres anteriores para su mantenimiento. Es decir, que el sistema tradicional islámico y nazarí de propiedad "publica" – de la comunidad de creyentes- y por tanto el repartimiento de las cargas y costes, fue sustituido por el de la propiedad nominal del señor, que a su vez enajenaba las rentas propias del baño para su mantenimiento.

De hecho es abundante la documentación que nos habla no sólo de la persistencia del baño sino de su funcionamiento e incluso revitalización (Rivas Rivas, C., 1982). Salvo el paréntesis inicial de los años posteriores a la conquista de la comarca -1489/1490- en los que muchos de ellos fueron destruidos, tenemos datos que nos informan de su "reconstrucción". En el caso concreto de Aldeire, sabemos que de nuevo se puso en uso en 1530 (Rivas Rivas, C., 1982:33), siendo mantenido a cargo del impuesto por la cebada:

"Hizose cargo al dicho mayordomo Lope de Barzena de dozientas e diecinueve fanegas y ocho çelemines de cebada que a rentado el baño nuevo de Aldeyre " (A.R.CH.GR, 506-1070-4).

Entendemos que la nueva puesta en funcionamiento de los baños debió realizarse sobre las infraestructuras ya existentes, mejorándolas y garantizando su funcionamiento. El uso del edificio se mantuvo de manera continuada hasta la expulsión definitiva, probablemente alentada por las autoridades del señorío ya que proporcionaban importantes recursos: los habitantes de las antiguas alquerías de Huéneja, Dólar, Ferreira, Aldeire, Lanteira y Jérez debían pagar por su uso seis celemines de cebada (Rivas Rivas, C., 1982:35)

Llama la atención el importante incremento de la renta establecida en los años de máxima conflictividad social con los moriscos, en las vísperas de la Guerra de 1568-71, en concreto 1566, con un incremento de más del 160 % con respecto a la última renta conocida, la de 1541. Esta fue el último año en el que se mantuvieron abiertos, siendo clausurados definitivamente tras esta fecha.

En cuanto al carácter funcional del edificio, debemos indicar que no sólo se vincula a las costumbres higiénicas de los musulmanes de estas tierras sino también con hábitos culturales y religiosos. De hecho, normalmente su emplazamiento suele estar próximo a la mezquita aljama o existe una comunicación viaria directa con ésta ya que antes de la oración es preceptivo el rito de la ablución (*al-bludu*). Éste solía realizarse o bien en un espacio destinado para tal fin dentro del perímetro de la mezquita, bien en los cercanos baños.

A pesar de esto, parece que en el caso de la comarca del Cenete, casi todos los baños conservados se localizaban en zonas periféricas de la alquería. Este es el caso de Ferreira, Jérez del Marquesado, Huéneja o el propio de Aldeire. Ocasionalmente esta ubicación también está condicionada por las posibilidades de abastecerse de agua por lo que las riberas de los ríos y las acequias de riego o aquellas vinculadas a ingenios hidráulicos (molinos, batanes…) se relacionan con los baños.

El baño de Aldeire se localiza a la entrada de la población, muy cercano al camino que la comunicaba con la vecina Calahorra – de ahí que su uso fuera compartido entre ambas alquerías por lo menos en el siglo XVI. Si seguimos a C. Rivas (Rivas Rivas, C., 1982: 45), el suministro de agua le llegaba desde un manantial próximo a la actual iglesia parroquial si bien a lo largo de la excavación no hemos podido documentar ni el sistema de abastecimiento ni el de almacenamiento.

Lo que si apreciamos con claridad es que la mayor parte del baño pertenece a una misma fase constructiva que amortiza los restos estructurales anteriores cuya funcionalidad no está clara: en concreto nos referimos al muro que con otra orientación documentamos en el sondeo 1 y el del sondeo 2. Por las relaciones estratigráficas y los materiales cerámicos de conjunto en la excavación, nos inclinamos a pensar que forman parte de estructuras anteriores a la construcción del baño nazarí.

Tras la excavación, la estructura del baño se nos presenta como un edificio con un espacio abierto en su parte anterior, tres naves paralelas de planta rectangular, dos habitaciones cuadrangulares al fondo y un patio posterior.

Funcionalmente, el primer espacio es interpretado como ***patio de acceso*** al conjunto arquitectónico del baño, tal como se desprende del análisis del paramento 01. Desde aquí se accedía a la primera sala, de planta rectangular de 2,40 m por 9 m, identificada como la **sala fría** *–Bayt al-Barid-*, que debió estar cubierta con una bóveda de cañón construida en ladrillo. Actualmente de esta estancia sólo nos queda el muro de cierre por el sur y la impronta de la cubierta.

En el muro de cierre septentrional se abre el vano de la puerta que comunicaba con la **sala templada** *–Bayt al-Wastani-* ligeramente descentrada con respecto al muro. Presenta pilares de ladrillo encadenados y arco escarzado, con una luz de 0,90 m. Esta segunda sala, también de planta rectangular (2,50 por 9 m) conserva la bóveda de ladrillo, con dos lucernarios – *midwa-* rectangulares. Al excavar parte de ésta documentamos la existencia de un sistema de pilares sobre los que asentaba el pavimento original del baño y que permitía crear una cámara subterránea para el paso del aire caliente que caldeaba el suelo y la estancia, completado por medio de la circulación de agua procedente de la sala caliente. El circuito de agua era conducido por medio de canalizaciones internas y el exceso de calor y/o vapor se eliminaba por medio de dos chimeneas abiertas en el muro meridional, al igual que el agua, evacuada al exterior por el muro oeste de la estancia (ver planta).

En el centro del muro de cierre de la crujía encontramos un nuevo vano de acceso a la **sala caliente** – *Bayt al-Sajun-* , ligeramente descentrado con respecto a la primera puerta. Se trata de la sala de mayores dimensiones, también rectangular – 3,25 por 9 m- presentando en el fondo tres estancias de tendencia cuadrangular: la del extremo este de 2,10 m por 2,70m; la central de 2,70 m en cada lado; y la del extremo oeste también de 2,10 m por 2,70 m. Las de los extremos servían para albergar las pilas de agua caliente y la central para la **estructura de combustión** *–al-burma-*: el horno y la caldera que han sido excavados en los sondeos 1 y 6.

En cuanto a la estructura a nivel de pavimentación, presentaba la misma solución documentada en la *bayt al-wastani,* con un sistema de pilares para la transmisión del calor de forma soterrada, a modo de hipocausto. Al igual que la sala precedente en

su pared meridional presenta dos chimeneas y dos aperturas en la base del muro para permitir el paso del agua sobrante para su evacuación.

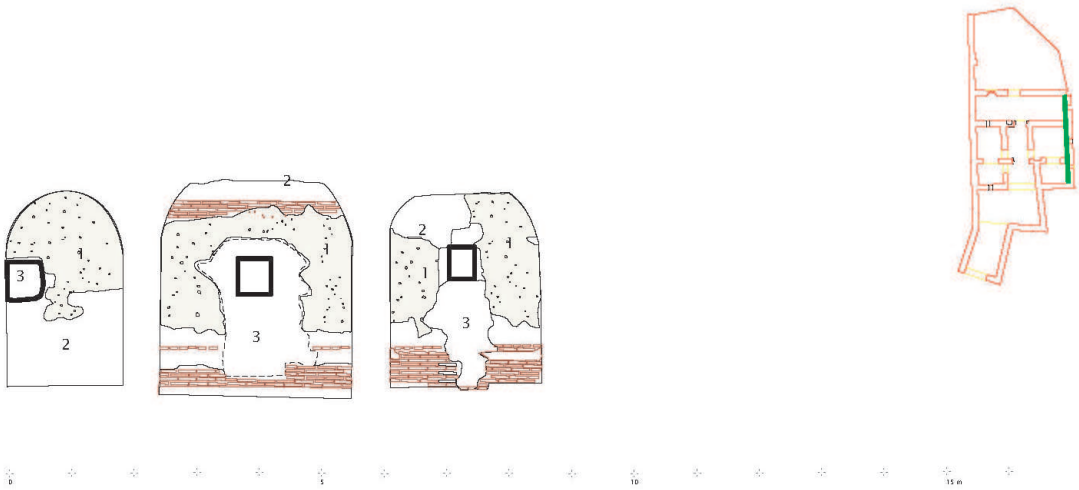
Toda esta estructura se construyó en época nazarí, probablemente tras la estabilización de relaciones entre los Banu Asqilula y los Nasríes, momento en el que debió experimentar un mayor crecimiento la alquería de Aldeire.

En cuanto a las reformas documentadas para el periodo morisco (s. XVI) debemos indicar que es posible que parte de las infraestructuras que habían sido inutilizadas fueran reconstruidas tales como el sistema de abastecimiento y la caldera, algo que sólo podemos plantear como hipótesis. Lo que sí parece claro es que a este periodo pertenece la construcción en tapial de una planta superior -al-gorfa- sobre la caldera y las salas de las piletas.

En cuanto a la última fase de ocupación del edificio del baño, sabemos que perdió su funcionalidad a partir de 1566, pasando a convertirse desde entonces en un espacio doméstico y de cuadra. Para su acondicionamiento, se abrieron ventanas en los muros de cierre de las estancias por el oeste, hacia el cauce del río de los Molinos, se demolió por completo la primera nave, la bóveda de la sala caliente y se reorganizó internamente su distribución compartimentando con tabiques los espacios.

Finalmente, en el contexto de los baños árabes conservados en la provincia podemos hacer dos diferenciaciones: entre los baños de tipo urbano y los rurales. Entre los primeros, son numerosos los ejemplos conservados tanto en Granada como en la Alcazaba de Almuñécar, Alhama y Baza (González Barberán, V., 1975), presentando una variada tipología.En cuanto a los baños rurales, son numerosos los paralelos en la comarca del Cenete, como por ejemplo los de Ferreira, Dólar o Jérez, presentando una estructura similar, al igual que los de la Baja Alpujarra almeriense, como los de Benejí (Berja) y los “Baños de la Reina” en Dalias (Cara Barrionuevo, L., 1986).

FIGURAS



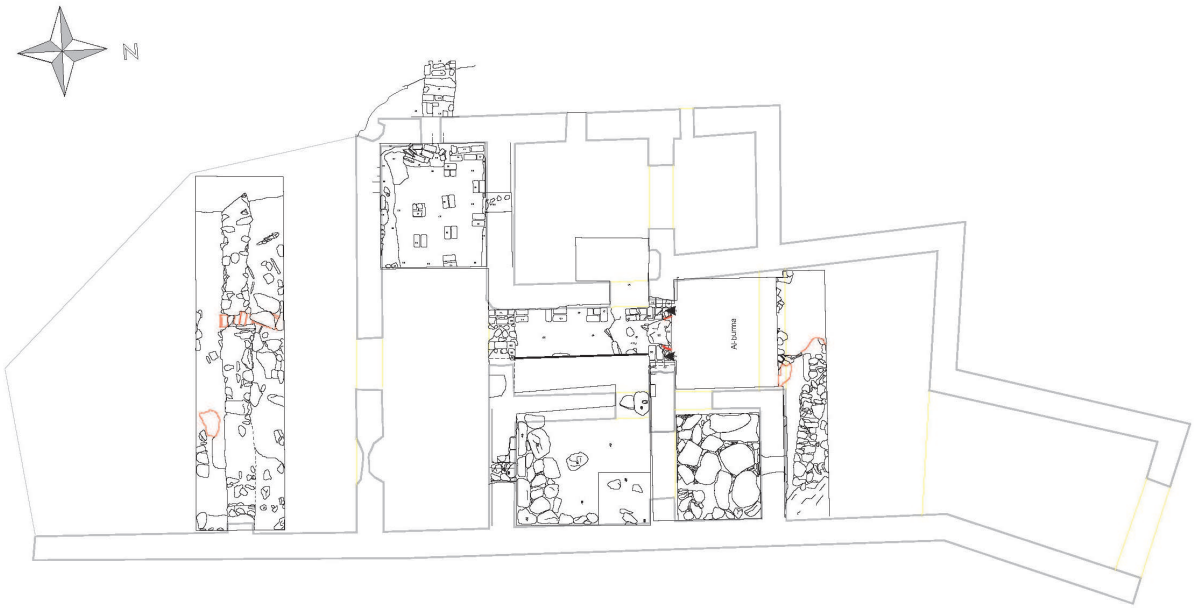
Cuadro de identificación de fábricas

1 Enlucido de cal

2 Mampostería concertada en hiladas, con mortero de cal

3 Mampostería sin concertar sin mortero o con mortero muy pobre en cal

BAÑOS ÁRABES DE ALDEIRE. ANÁLISIS PARAMENTAL
SECCIÓN DE LOS PARAMENTOS 05- 09 -15



PLANTA GENERAL DE LA EXCAVACIÓN

E 1:100



Lámina I: Vista del paramento este, impronta de la bóveda de la sala fría y cimentación.(Sondeo 5)



Lámina II: Vista general del sondeo 4 (sala templada)



Lámina III: Detalle de los pilares del hipocausto



Lámina IV: Vista frontal del horno (al-burma)

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEOS ARQUEOLÓGICOS EN C/ CUESTA MONTEROS Nº 3 (GRANADA).

JOSÉ Mª GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ TRIGUERO, FRANCISCO JAVIER MORCILLO MATILLAS Y JULIA RODRÍGUEZ AGUILERA

Resumen: La excavación arqueológica de la c/ Cuesta Monteros nº 3, en el granadino barrio del Realejo, ha manifestado una importante remoción del subsuelo en época Contemporánea y Actual con el objeto de adecuar el terreno para la construcción del edificio que en la actualidad se erigía en el solar que nos ocupa. Fruto de ello es la destrucción del substrato histórico-arqueológico preexistente, quedando apuntado de manera bastante indirecta en forma de fragmentos cerámicos insertos en los niveles de relleno y nivelación documentados.

Abstract: The archaeological excavation of the c / Cuesta Monteros No 3, in the Granada district Realejo, has expressed a significant removal of subsurface at the time and Contemporary Current with the aim of bringing the groundwork for the building that is now erected in the site before us. Fruit of this is the destruction of historical and archaeological existing substrate, it being pointed fairly indirectly in the form of ceramic fragments embedded in the filling and leveling levels documented.

1.- PRELIMINARES

La intervención arqueológica preventiva mediante sondeos arqueológicos llevada a cabo en el solar que nos ocupa responde a la proyección, por parte de la promotora CUESTA MONTEROS C.B., de la construcción de un edificio para siete apartamentos y un semisótano.

Debido a la importante afección al subsuelo proyectada, consistente en un rebaje del terreno hasta una cota de -2,50 m, y teniendo en cuenta que dicho solar se ubica en la Zona de Nivel de Protección Arqueológica III, tiene lugar, como bien expone la normativa vigente, la mencionada actividad arqueológica de carácter preventivo.

Dicha intervención fue ejecutada por la sociedad GESPAD AL-ANDALUS S.L., representada en este caso por el arqueólogo D. José Mª García-Consuegra Flores el cual contó con el apoyo técnico de un equipo formado por el arqueólogo D. Francisco Javier Morcillo Matillas, el arqueólogo-antropólogo D. José Miguel Jiménez Triguero y la estudiante de Historia Dña. Julia Rodríguez Aguilera.

2.- CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

El solar objeto de estudio en el presente documento se ubica en el barrio del Realejo, una zona con un peso específico propio dentro del contexto histórico de la ciudad de Granada a lo largo de su devenir histórico, especialmente en la Baja Edad Media (en los últimos años del poder nazarí y en los primeros de dominación castellana) que es cuando adquiere una configuración más clara. El barrio en cuestión engloba el espacio que ocuparon los antiguos arrabales islámicos de los Alfareros y de la Loma (rabd al-Fajjarin y al-Nayd, respectivamente) constituidos en el proceso de saturación de la ciudad zirí en los siglos XI-XII más allá de la margen izquierda del Darro.

Se trata de la zona alomada que se desarrolla en la cuña de tierra comprendida entre la margen izquierda del Darro, la derecha del Genil y la cara meridional del Cerro del Mauror y de la ciudad palatina de la Alhambra, presentando una continua pendiente en dirección a los cauces de los ríos citados.

Geológicamente se trata de un terreno formado en su parte alta por la conocida Formación Alhambra, constituida ésta por un conglomerado de cantos de río de mediano y pequeño tamaño y bolsadas de arcilla rojiza bastante pura; en su parte baja el subsuelo geológico lo forman las mencionadas anteriormente arcillas rojizas, depositadas en esta zona tras el proceso de erosión sufrido por el citado más arriba; es la llamada Formación Vega Alta.

Como ha quedado dicho anteriormente, es durante el periodo nazarí (siglos XIII-XV) cuando esta zona se acaba de configurar urbanísticamente con plenitud en el contexto de saturación y desbordamiento urbano que sufre la ciudad islámica. Esto se plasmará con la construcción de una cerca que integra este espacio periférico que representaban el arrabal del Nayd y el de los Alfareros (éste último constituido ya a finales del s. XI-principios del s. XII), hasta entonces situados extramuros, a la Madina.

Con ello se constituye un espacio con proyección para el uso urbano en esta zona interfluvial, hasta entonces de clara vinculación, ya desde antiguo, con el mundo periurbano, y cuyo proceso se verá interrumpido por la rendición de las autoridades nazaríes al poder cristiano, el cual remodelará y reestructurará la ciudad y sus espacios en base a sus necesidades y tradición.

Los primeros indicios de presencia humana constatados arqueológicamente en esta zona y alrededores se fechan del periodo ibérico, momento de auge de la ciudad de Iliberri. Nos referimos a los hallazgos de sepulturas que se relacionan con la ciudad ibérica, constituyendo una de sus áreas de necrópolis las cuales, como viene siendo habitual, se ubican a las afueras del recinto urbano; en este caso en las proximidades del río Darro, por su margen izquierda. Por otro lado en la colina del Mauror Gómez Moreno nos ofrece la descripción de unas urnas funerarias adscribibles también a este periodo.

De este periodo ibérico en esta zona poco más se conoce pues si bien las diversas excavaciones llevadas a cabo han dado a conocer restos de cerámica ibérica en posición secundaria, esto no es motivo suficiente como para aseverar que se desarrollase un asentamiento fijo y estable en esta parte llana.

Con la llegada de los romanos esta zona llana la ocupaban tierras de cultivo articuladas a partir de unidades de poblamiento de menor entidad respecto al *Municipium Florentinum Iliberitanum*; se constata un cinturón de *Villae* que, a pesar de tener cierta conexión con el nucleo urbano, se mostraban bastante autónomas en su funcionamiento, de manera que conformaban un poblamiento disperso articulado entorno al *Municipium* al cual dirigen sus excedentes.

Algunas muestras de estos elementos nos lo han mostrado diversas excavaciones llevadas a cabo en el barrio de San Matías, las cuales han evidenciado la existencia de un par de estos emplazamientos agropecuarios, aunque sin duda el caso mejor conocido es el de la villa de Los Vergeles, en el Zaidín, algo alejada respecto a la zona que nos ocupa; además próximo y asociado a uno de estos núcleos también se documenta un área cementerial.

El periodo altomedieval es bastante desconocido ya de por sí en el contexto general de la evolución urbana de la ciudad de Granada. Ciertos autores han querido ver una continuidad ocupacional de la ciudad ibero-romana durante el periodo visigodo en el cual mencionan la existencia, por un lado, de una importante comunidad cristiana, apoyándose en la celebración del Concilio de Elvira a inicios del s. V; y por otro la de una comunidad judía asentada según las fuentes escritas en una de las colinas a la izquierda del Darro, constituyendo la conocida como Garnata al-Yahud, a la que le confieren una cierta antigüedad; así lo refiere al-Razi en el s. X al decir que "*E el otro castillo de Granada, el que llaman Villa de judíos; e este es la mas antigua villa que en el termino de Elibera ha; e poblaronla los judios*".

Siglos más tarde el viajero alemán Jerónimo de Münzer en su visita a Granada dos años después de su conquista por los Reyes Católicos ubica la comunidad judía en un barrio en la falda Sur del Mauror. En ambos casos se confiere a este asentamiento judío un *status* de subordinación respecto del emplazamiento urbano albaicinero, desarrollado en las laderas del Mauror y con unos límites y dimensiones aún desconocidos.

Finalmente a finales del s. XVI Luis de Mármol Carvajal se hace eco de esta antigüedad que le confieren a dicha comunidad judía los autores mencionados anteriormente al escribir que "*conforme á lo que Raxid dice, la vila de los Judíos fue en aquella parte de la cuidad de Granada que está en lo llano entre los dos ríos referidos, que los naturales llaman por Dalon Darro, y por Singilo Genil, desde la parroquia de la iglesia Mayor hasta la de Santo Matía, donde se hallan los cimientos de fábricas muy antiguas; y la fortaleza debió ser donde ahora están las Torres Bermejas, porque según fuimos informados por los naturales de la tierra, el muro que baja destas torres , roto y aportillado en muchas partes, es el edificio más antiguo de la ciudad*".

A pesar de estos datos de carácter documental la arqueología no ha podido corroborar todavía su existencia ni dar con la ubicación exacta, aunque sí manifiesta una continuidad poblacional, si bien de manera puntual y de poca entidad, dando continuidad al patrón de asentamientos rurales y periurbanos que se da en época romana en la Vega; en este caso hablamos de almunias y alquerías.

La llegada del Islam supone un traslado del hecho urbano a las faldas de la vecina Sierra Elvira, donde se erige la ciudad emiral y califal de Madina Ilbira, cosa que se refleja en un descenso poblacional en los cerros del Albaicín y Mauror. Aunque esto no significó un abandono total de la zona, pues se conoce a través de la documentación de archivo la existencia de un asentamiento fortificado (*Hisn*) en la que se hicieron fuertes los contrarios al poder central califal, además de enclaves de carácter agropecuario en las zonas llanas.

Con la caida del Califato y a lo largo del s. XI en que la dinastía beréber de los Ziríes traslada el hecho urbano de nuevo a las últimas estribaciones de Sierra Nevada fundando y configurando Madina Garnata en el antiguo solar de la ciudad ibero-romana, este espacio a los pies del Cerro del Mauror formaba parte de la Vega, en la cual, como venía siendo habitual ya desde época clásica y como ya se ha referido, se documentan diversos asentamientos de carácter rural y explotaciones agropecuarias que se aprovechan de la fertilidad que ofrece esta zona interfluvial, y fincas de recreo. De hecho los niveles islámicos de carácter mínimamente urbano más antiguos documentados en la zona no van más allá de finales del s. XI y principios del siguiente (en

las calles Sierpes, Horno de San Matías, Piedra Santa y en el solar del antiguo Cine Regio), zona esta, la más próxima a la margen izquierda del Darro, incluida ya dentro de la cerca urbana a finales del s. XI.

En un primer intento por articular este espacio rural periurbano más inmediato a la Madina y en relación a ésta el gobierno construye desde un primer momento la Acéquia Gorda (al-Saqiyya al-Kubra), la cual toma sus aguas en la llamada Presa Real, frente a la población de Cenes de la Vega,se introduce por el camino de la Sierra, discurre por la Cuesta de los Molinos y prosigue su trazado por el Paseo de La Bomba dirigiéndose a la Vega; un recorrido que, a pesar del paso del tiempo y de las transformaciones sufridas en el entorno se mantiene inalterado aún hoy día. Y es a partir de esta Acéquia, y mediante diversos ramales[1], que se articula y estructura esta zona extramuros, parece que pretendiendo ejercer, además, de eje de crecimiento en esta orilla izquierda del Darro, zona, como hemos visto, periurbana destinada claramente al esparcimiento de las élites y a la producción agrícola que paulatinamente acaba por albergar actividades artesanales, precisamente debido a su carácter periurbano, que acaban por configurar agrupaciones humanas en forma de arrabales, como veremos más adelante.

Cuando los Ziríes deciden establecerse en el antiguo solar iberorromano tomando como centro la colina del Albaicín, configuran un perímetro urbano en el cual fundar su capital. Dicho perímetro urbano no irá mucho más allá de la margen izquierda del Darro en su parte meridional, quedando estas tierras que nos ocupan como periféricas en las que se forman ya diversos arrabales, uno de los cuales, destacando por encima de todos por su mayor envergadura e importancia, es el llamado de los Alfareros, el cual ya desde principios del s.XII se desarrolla al amparo de la cerca perimetral de la ciudad, la cual se abría hacia el Sur mediante una puerta homónima, la llamada Bab al-Fajjarin (Puerta de los alfareros), y que la arqueología parece ubicar en la zona de la Pl. del Realejo-Pl. Fortuny; hacia el norte se comunicaba con la Madina a través del cauce del río Darro.

Su condición de periférico se lo confiere su carácter industrial ya que se trata de una actividad (en el mismo caso se encuentran las tenerías o los curtidos de piel) ruidosa y bastante insalubre, incompatible con el bullicio de la Madina; es por ello, si bien no es una *conditio sine que non*, que se solían ubicar en las zonas alejadas de la Madina donde, además, gozan de más espacio en el cual poder desarrollar su actividad con cierta plenitud. Este hecho se ha podido documentar en muchas de las ciudades andalusíes tales como Múrcia, Pechina o Dènia; y parece, pues, que Granada no es una excepción, como lo atestiguan los alfares documentados en la Casa de los Tiros o los topónimos de las puertas que se abrían en la muralla meridional en el s. XIV, tales como Bab al-Dabaggin (de los Curtidores), Bab al-Tawwabin (de los Ladrilleros) y la ya mencionada Bab al-Fajjarin (de los Alfareros).

Pero rápidamente, y de este modo nos lo corroboran también los mencionados alfares, el crecimiento de la ciudad zirí traspasará más allá de la orilla izquierda del Darro y busca extenderse ulteriormente, en dirección al cauce del Genil, y es que el exceso de población empieza a desbordar la Madina propiamente dicha, desarrollándose de esta manera durante el periodo de dominación de las dinastías norteafricanas (Almorávides y Almohades, ss. XII-XIII) los diversos arrabales de la orilla izquierda del Darro que con el tiempo pasarán a formar parte de la ciudad, desplazando las actividades artesanales e industriales a favor de espacios de cariz residencial.

Se generan incipientemente entonces, y de norte a sur, los arrabales de al-Gory, al-Tawwabin, Axibin (que configuran el espacio del actual barrio de San Matías y la Manigua) y los de al-Fajjarin y al-Nayd (actual Realejo), configurados y estructurados plenamente en el periodo nazarí. Estos dos últimos, los que en este caso concreto son objeto de nuestra atención, cuentan cada uno con un topónimo bastante significativo y que nos dice de manera clara sus caracteres; el primero de ellos hace referencia al gremio de los alfareros (al-Fajjarin), y el segundo a la orografía del terreno en el que se desarrolla: una loma (al-Nayd); estas pautas toponímicas eran una constante en el mundo medieval, tomando nombre las diferentes agrupaciones humanas a partir de un origen y/o credo comunes, las actividades artesanales que desarrollaban, elementos constructivos próximos o la simple orografía del terreno.

Así pues, se constata el crecimiento de la Madina más allá de la orilla izquierda del cauce del Darro desde finales del s. XI y a lo largo del s. XII. Parece ser que este ritmo de crecimiento fue lento y progresivo desde la margen izquierda del mencionado río, donde el asentamiento es más evidente, hacia el sur y el sureste. Las inmediaciones de las faldas del Mauror fueron ocupándose más tardíamente. De hecho, la trama urbana parece tan consolidada en esta zona que provoca el traslado de algunos centros artesanales molestos (alfares de la Casa de los Tiros) una vez se crea una cerca que delimita un espacio susceptible de ser urbanizado con el tiempo. Nos referimos al barrio de los alfareros, al sureste de la Madina, más allá del cual se empieza a desarrollar una necrópolis, a las puertas de la Bab al-Fajjarin, la Puerta que daba acceso desde el exterior por el sureste y a la que se le empezaba a desarrollar uno nuevo arrabal, el de la Loma, el cual tiene su génesis en esta época almohade, cuando todavía resulta ser un espacio periurbano donde se documentan, por un lado, almunias y huertas pertenecientes a dirigentes y altos cargos almohades; y por otro el desarrollo de una necrópolis, entorno al actual Campo del Príncipe, que con el tiempo acabará por confundirse con la existente a los pies de la Bab al-Fajjarin.

Este crecimiento demográfico se verá culminado con la cerca del arrabal del Nayd durante los primeros años del gobierno nazarí (ss. XIII-XV), momento en el cual será adherido a la ciudad lo que hoy es el Realejo, la Antequeruela Alta y la Baja mediante una muralla, de cuyo trazado en la actualidad se conservan dos tramos, uno en las fachadas traseras de las casas de la c/ Solares, sir-

viéndoles de muro de apoyo; y otro en el nº 7 del Paseo de la Bomba, en cuya vivienda se ha reutilizado un quiebro en ángulo recto de la cerca. Gran parte de ella fue derribada durante el s. XIX.

A pesar de ello referencias documentales nos aclaran su recorrido, elementos y características. Así, es por ello que sabemos que ambos arrabales cercados, una vez engullidos por la ciudad, mantenían comunicación con la Madina a través de la Bab al-Fajjarin (Puerta de los Alfareros, zona de la actual Pl. del Realejo-Pl. Fortuny); así como su comunicación con el exterior mediante la Bab al-Hayar o Puerta del Pescado (situada al final de la Cuesta del mismo nombre) en su extremo suroeste y la Bab al-Nayd o Puerta de los Molinos (por la zona de la Cuesta Escoriaza) en su lado sur. Un acceso secundario lo constituyó la Bab al-Mawrur, situada en la Placeta de la Puerta del Sol. De esta manera quedaba adosada a la muralla del s.XII en la que se abría la Bab al-Fajjarin, cerrando su recorrido en la colina que hoy día ocupa el Cármen de los Mártires después de discurrir por la vertiente derecha del Barranco del Abogado.

Es de esta manera como la ciudad acaba por engullir el pequeño núcleo urbano que desde antiguo se asentaba a los pies del Cerro del Mauror conocido en las fuentes como Garnatat al-Yahud; en él parece ser que se localizaba la comunidad judía, según se viene diciendo tradicionalmente y que arqueológicamente no se ha podido todavía confirmar, si bien podría corresponderse con la zona de la Antequeruela, a los pies de las Torres Bermejas.

La formación de estos arrabales meridionales obedece a la saturación de un sector donde se desarrollan actividades artesanales, en este caso concreto los alfares, que, en un principio se ubicaban dentro de la Madina, en las faldas de la colina del Mauror inmediatas a la actual c/ Pavaneras. La falta de espacio provocó una salida extramuros hacia el sureste, compartiendo zona con el importante cementerio que hubo en el Campo del Príncipe y alrededores, así como con amplias huertas de propiedad real. Por esta causa el arrabal más inmediato a la Madina se denominó "de los alfareros" o "de la Puerta de los Alfareros". A continuación, hacia el sureste, se formó el arrabal de la Loma, quizá sin separación clara entre ambos. Se cercan a finales del s. XIII cuando ya alcanzan un cierto grado de actividad urbana que merecía la pena defender frente a posibles incursiones enemigas.

Así pues, llegados al periodo de máxima expresión de ambos arrabales, esto es el periodo nazarí, hacemos notar que tres son los elementos que caracterizan el espacio que conocemos como Realejo: los alfares, las zonas de huerta y esparcimiento real, y las áreas cementeriales.

Respecto al primero de ellos, los alfares, se establecen en la ciudad a partir del s.XI, como el resto de actividades artesanales e industriales a orillas del Darro (Casa de los Tiros); a partir del s. XII la propia evolución de la ciudad tiende a concentrar todas estas alfarerías tras la Bab al-Fajjarin, cuya ubicación ya hemos mencionado más arriba, dando lugar a una ocupación extramuros que dará como resultado la constitución de un arrabal que tomará su propio nombre, manteniéndose su configuración hasta el s. XV y resultando ser uno de los centros productores de cerámica más prolíficos de al-Andalus.

Arqueológicamente queda constatada una primigenia industria alfarera en la citada anteriormente Casa de los Tiros, creados al amparo de la también mencionada Acequia Gorda, en concreto a un ramal de ésta (Acequia de las Tinajas), constituida por las mismas fechas y que discurre por la actual c/ Molinos.

A principios del s. XII (según se desprende de diversas excavaciones, con especial mención a la llevada a cabo en la Casa de los Tiros), en vistas del crecimiento demográfico de la Madina, se decide trasladar estos alfares más hacia el sur, llegando a desparramarse de manera dispersa en el arrabal del Nayd, siempre a Poniente del ramal de la Acequia Gorda constituida por la Acequia de las Tinajas de la cual se abastecen; un poco más a Poniente contaban además con la llamada Acequia de la Ciudad (que discurre por la actual c/ Santiago). Es así como todo ello se articulaba entorno al eje que constituyen las calles Pavaneras y Santiago, el cual además los comunicaba con la Madina.

En esta su nueva ubicación continuaban contando con materia prima a mano, pues el subsuelo geológico de la zona en la que se asientan está formado por la llamada Formación Alhambra, caracterizada, como ya se ha dicho, por un conglomerado de cantos de río con bolsadas de arcilla rojiza, la cual es extraída por decantación. Además el abastecimiento de agua lo continua proporcionando diversos ramales de la Acequia Gorda, tales como la Acequia de las Tinajas, la de la Ciudad o la del Cadí.

De cualquier forma no disponemos de más datos arqueológicos que confirmen la continuidad de las alfarerías en el barrio del Realejo a partir del s. XII, especialmente para el periodo almorávide-almohade (siglos XII-XIII); pero esta situación cambia para el periodo nazarí y postnazarí o morisco (siglos XIII-XV y XVI, respectivamente) ya que abundan las informaciones procedentes de la arqueología que vienen a corroborar los datos de las provenientes de los archivos. En este sentido sabemos que durante el periodo nazarí los centros productores cerámicos se concentran en dos zonas: en el Albaicín y en el Realejo.

Este terreno ganado a la Vega se refleja claramente en diversas excavaciones realizadas en la zona, en las que se ha documentado la obliteración de espacios domésticos (pertenecientes a algunas de las almunias que se situaban entonces en la periferia) por estas nuevas estructuras de clara vocación industrial y que más adelante trataremos.

Con la conquista de la ciudad por los castellanos si bien en un principio el grueso de las alfarerías se concentra en el Realejo, por debajo de la c/ Molinos, a lo largo de la segunda mitad del s. XVI éstas se congregarán en el Albaicín, abandonando esta zona del Realejo en la que se asientan los castellanos viejos y ciertos personajes de alcurnia castellanos, desplazando a la población morisca a las zonas altas de la ciudad (Albaicín).

Como ha quedado dicho, es durante el periodo almohade que el espacio periurbano que constituía gran parte de lo que hoy día es Realejo y que en aquel entonces se abría más allá de la Bab al-Fajjarin y del arrabal homónimo, ofrecía un ámbito de huertas y cultivos propicio para el asentamiento de diversas almunias, muchas de ellas propiedad de dirigentes y altos dignatarios de la corte y organizado en buena medida en base a la Acequia Gorda y sus diversos ramales, la cual permitió la puesta en explotación agrícola de estas tierras que en el periodo nazarí será amurallado y adherido a la ciudad. Nos referimos a propiedades de la familia real dedicadas a la explotación agrícola y asociadas a edificios suntuosos.

Se localizan, en los años nazaríes, en el espacio situado en la parte más meridional del arrabal, llegando hasta el Paseo de La Bomba y aprovechando el cobijo que les ofrece la muralla. Las huertas conocidas en la zona son la *yannat al-Manyara al-Kubra* (o Huerta Grande de la Almanjarra, dentro del actual Cuarto Real de Santo Domingo), propiedad de la sultana A´isha, esposa de Muley Hacén y madre de Boabdil; *al-Manyara al-Sogra* (o Almanjarra Menor), propiedad del alcaide Monfarrax y posteriormente del alcalde Calderón; la de *Umm al-Fath* (esposa de Boabdil); la de Habus (un bien habiz); y *yannat Bab al-Fajjarin* (o de la Puerta de los Alfareros). Todas ellas pasaron a manos de los Reyes Católicos, los cuales las cedieron a los Dominicos entrados ya en el s. XVI.

El ejemplo más conocido es el primero de los citados, ubicado en el actual Cuarto Real de Santo Domingo, formada por una *qubba*[2], un pórtico y un jardín, todo ello cercado y sirviéndose del apoyo de la muralla que engloba esta zona dentro del ámbito urbano a finales del s. XIII, en las proximidades de la Bab al-Hayar o Puerta del Pescado. De hecho se aprovechó una de las torres de la muralla para ubicar la mencionada *qubba*.

El empuje de la ciudad da lugar, como se ha dicho, al traslado a este espacio de las infraestructuras alfareras, las cuales en muchos casos se asientan sobre estas estructuras palaciegas y de recreo obliterándolas; así se ha detectado en las calles Cuarto Real de Santo Domingo nº 13 y Seco de Lucena nº 13 esquina con Cuesta del Pescado.

Finalmente el tercer elemento en cuestión es de la necrópolis; nos referimos a la conocida como *maqbara al-Assal* cuya fundación la fechan los primeros enterramientos excavados en el s. XII, durante el periodo almohade y que perdura hasta la conquista castellana, fusionándose con la vecina *maqbara al-Fajjarin*.

Se situaba más allá de la Bab al-Fajjarin, en una zona periférica y a Levante de la Acequia de las Tinajas, ramal de la Acequia Gorda, que transcurre a lo largo de la actual c/ Molinos, ocupando el solar del hoy Campo del Príncipe y calles circundantes. Resultados provisionales de las excavaciones llevadas a cabo en los alrededores[3] indican que el cementerio probablemente quedó en desuso al poblarse el arrabal en el que se encuentra. Asimismo cabe pensar que quizás ya había sido soterrado al final de la época nazarí, convirtiéndose con el tiempo en el Campo de Abulnest[4].

En 1497 el Municipio decretó allanar el terreno con motivo de la celebración de las bodas del príncipe Juan, único hijo varón de los Reyes Católicos y del cual toma el nombre que aún se mantiene en la actualidad. A partir de 1513 el Ayuntamiento lo transformó en plaza pública destinada a celebrar fiestas de toros, juegos de cañas y justas. Cinco años después se trazaron alineaciones para permitir la construcción de manzanas de casas a su alrededor con objeto de configurar un espacio público más reducido que el antiguo cementerio.

Con todo esto, podemos resumir que, a grandes rasgos, con la conquista castellana lo que es hoy el Realejo englobaba los arrabales de los Alfareros y de la Loma (al-Fajjarin y al-Nayd, respectivamente) y, como recoge Gómez Moreno en su obra, recibe dicho nombre en referencia a las propiedades que la familia real nazarí tenía en esta zona.

El primero de ellos se desarrolla más allá de la Puerta homónima. En el segundo de los casos el espacio se muestra claramente configurado por tres elementos muy definidos y acotados, tomando como elemento vertebrador la actual c/ Molinos.

Así, por encima de la Acequia de las Tinajas (c/ Molinos), ramal de la Acequia Gorda, se desarrollaba el cementerio (*maqaber al-Assal*, actual Campo del Príncipe y alrededores) que acabaría uniéndose al de la Bab al-Fajjarin; por debajo de la Acequia en cuestión se localizan una serie de complejos artesanales alfareros; y finalmente, por debajo de éstos y más al sureste, todo el terreno que quedaba entre las alfarerías y las murallas de la ciudad estaba ocupado por almunias y terrenos de huerta de propiedad real.

De hecho la escasa acumulación urbana de esta zona a fines de la etapa nazarí propició que, por consejo de los gobernantes nazaríes, en las negociaciones de capitulación de la ciudad se acordase que las tropas castellanas entrasen a través de estos arrabales de al-Fajjarin y de al-Nayd, evitando de esta manera atravesar la Madina y provocar posibles sublevaciones populares

a su paso. Así queda reflejado documentalmente cuando se recomienda a los castellanos que "*…y quando recibidos con sus dos alhambras tenéys el asabica alta e baxa y el corral y la huerta de alharif, por donde entrará el real poco y se estará allí, e la puerta de lacha teneis la mano, y la puerta de nasde también, y seréys señores de toda la tierra, y esto es en la cabeça de Granada, y non avréys menester de entrar por la cibdad, ni salir sy non por de fuera, y con estos entraréys en Granada.*"[5].

Entiéndase que al mencionar las puertas de "*lachar*" y de "*nasde*" se refiere a la Bab al-Hayar y Bab al-Nayd, respectivamente.

Todo ello se verá radicalmente reformado a partir del s. XVI, cuando los cristianos actúan de manera contundente sobre las estructuras urbanas típicas islámicas y que tan poco se adaptaban a su idea de ciudad, con lo cual el parcelario urbano se verá modificado de manera decidida por parte del poder cristiano.

Es por ello que, con la llegada de los cristianos viejos, la población morisca se ve desplazada y acantonada a las zonas altas de la ciudad, abandonando las zonas llanas a esta nueva población. De ahí el traslado y/o abandono de las infraestructuras de carácter industrial de la zona del Realejo hacia el Albaicín, de manera que así poder asentarse y obliterar gran parte de las estructuras musulmanas en pro de la construcción de un parcelario típico castellano, caracterizado por solares mucho más grandes y espaciados que los que se venían desarrollando en la ciudad hasta su entrada en ella.

Diversas han sido las actuaciones arqueológicas realizadas hasta hoy día en este barrio del Realejo, las cuales han ayudado a esclarecer la evolución histórica de la zona, éstas son:

- Excavación arqueológica en la c/ Varela esquina con la c/ San Antonio, en la que se sacaron a la luz una acumulación de sillares de pequeñas y medianas dimensiones bien escuadrados asociada a a abundante cerámica ibero-romana y romana como cerámica Campaniense y *Sigillata* producto de un derrumbe o vertedero.

- Excavación arqueológica llevada a cabo en la c/ de la Colcha donde se exhumaron un total de 7 sepulturas en fosa y con cubierta de *tegulae* a dos aguas fechadas entre los siglos III-IV d.C.

- Excavación arqueológica en el Edificio Robles, en la conjunción de las calles Reyes Católicos, Colcha y Sancti Spiritu se documentaron restos de cinco hornos de ladrillo de planta circular asociados a fondos de tinajas utilizadas como piletas de decantación fechadas en época almohade y con continuidad en el periodo nazarí.

- Excavación arqueológica en la c/ Piedra Santa nº 15-17, donde se documentaron dos muros paralelos construidos con cantos de río sobre el nivel geológico y asociados a algunos materiales romanos. Sobre ellos restos de una vivienda de época zirí (s. XI) con diversas estancias y un patio central bastante bien conservado de planta rectangular, con dos de sus laterales porticados.

- Excavación realizada en la Casa Museo de los Tiros, en la cual se documentó un complejo alfarero con todas sus infraestructuras datado a finales del s. XI y con una fecha de abandono de principios del s. XII.

- Excavación arqueológica en la c/ Laurel de San Matías nº 10 en la cual se documentó la construcción de una vivienda en época nazarí sobre unos niveles del s. XII, probablemente de abandono de los alfares que ocupaban anteriormente la zona. Idéntica secuencia estratigráfica se detectó en el Palacio de los Duques de Gor.

- Excavación realizada en la Pl. Mariana Pineda nº 9 en la que se documentó parte de la muralla que se construyó en época almohade y que ampliaba el ámbito urbano dado el importante crecimiento de la ciudad en el s. XI. Se trata de un tramo de muralla, realizada en tapial, que conservaba unos 2 m de altura, con su camino de ronda y una barbacana de 1,70 m.

- Seguimiento arqueológico realizado en la Pl. del Campillo, donde se han documentado restos de la muralla islámica.

- Excavación arqueológica realizada en la c/ Santa Escolástica esquina con Pl. de los Girones, donde se excavó el patio de una casa nazarí, porticado éste en uno de sus laterales y entorno al cual se disponían diversas estancias.

- Actuación arqueológica en la c/ Solares nº 11 que puso de manifiesto una canalización que recorría todo el solar marcando un eje entorno al cual se estructuraban una serie de dependencias con materiales constructivos bastante ricos.

- Actuación arqueológica en la c/ Solares, nº 12. En ella se pusieron de manifiesto restos de una posible almunia de las que poblaban el arrabal, además de documentar el reforzamiento exterior de la cerca la cual se aprovechó como apoyo a las nuevas construcciones.

- Excavación realizada en la c/ Prolongación de Solares nº 28-30, donde se documentó una gran vivienda estructurada alrededor de un patio central con alberca rectangular.

- Excavación arqueológica en la c/ Molinos nº 33 se exhumaron siete sepulturas de forma trapezoidal de época nazarí excavadas sobre la roca natural.

- Excavación arqueológica en el Paseo de La Bomba nº 7 donde se manifestó un torreón levantado con la técnica de la *tabiya*, conservándose un total de 6 m de longitud, 3 m de altura y 3 m de grosor, perteneciente a la cerca del arrabal del Nayd. El resto de la cerca quedaba camuflada entre las actuales viviendas de la c/ Solares.

- Seguimiento arqueológico en el Paseo de la Bomba nº 13 en el cual se documentaron restos de bloques de tapial muy fragmentados en los niveles de la tierra de labor, seguramente correspondientes a la cerca del arrabal del Nayd.

- Excavación arqueológica de urgencia en c/ Jarrerías nº 7-9, la cual puso en evidencia un extenso complejo alfarero de época nazaró formado por los restos de una casa con patio y alberca central asociados a los restos de dos hornos de cerámica, uno de planta cuadrada y otro circular.

- Excavación arqueológica de urgencia en la c/ Nicuesa nº 16 que puso de manifiesto el acondicionamiento del terreno para su puesta en cultivo en una zona de huertas; dicho proceso se fechó en el s. XII.

- Excavación de urgencia en la c/ Cuarto Real de Santo Domingo nº 13, en la que se documentó parcialmente un edificio de notables dimensiones (perteneciente a una posible almunia) fechado en época almohade que en época nazarí sufre diversas transformaciones y modificaciones que le confieren un cambio de uso, ahora destinado a la producción alfarera.

- Excavación arqueológica en las Huertas de Santo Domingo en la que se localizan estructuras de carácter industrial, en concreto de alfarerías.

- Excavación de urgencia en C/ Seco de Lucena nº 13 esquina con la Cuesta del Pescado. Se exhumaron estructuras y niveles de uso con datación nazarí asociados a algún complejo de orientación alfarera.

3.- DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Tras el derribo del edificio que en la actualidad ocupaba el solar y la retirada mediante medios mecánicos de los escombros, se procedió a la intervención arqueológica en sí.

A pesar de haberse proyectado un total de dos sondeos arqueológicos, en vistas por un lado de la emergencia de los cimientos de dos crujías de la casa actual de planta rectangular y dispuestas paralelamente este-oeste y, por otro, la presencia de un aljibe de época contemporánea y una potente losa de hormigón en el tercio septentrional del solar, se decide centrar la excavación en las dos crujías mencionadas anteriormente, tomando sus cimientos como límites de cada una de las áreas de actuación.

Además, tras observar la globalidad funcional de dichas áreas, se procede a declarar como una única Área toda la superficie destinada a la actividad, ciñéndonos a las normas de seguridad exigibles para tal efecto.

Después de retirar los restos de escombro (**UE. 101**) ya de manera manual y de la limpieza de los diversos muros y cimientos emergentes, queda delimitada el Área propiamente dicha, cerrada al norte por **UE. 102**, al este por **UE. 103** y al sur por **UE. 106**; y dividiendo en dos la zona queda **UE. 104**.

Se trata de muros imbricados entre sí realizados a base de ladrillos y cantos de mediano tamaño trabados con cal grasa, conformando una cimentación de 0,70 m de ancho y muros de 0,40 m, los cuales conservan un alzado máximo de 0,20 m.

Es así, pues, como se concretan el Ámbito-01, el más septentrional, y el Ámbito-02, contiguo a éste por el sur. Al este del Ámbito-02 se plantea un tercer Ámbito, si bien en él no se pasa de una limpieza superficial debido a los resultados arqueológicos obtenidos en los dos primeros y que seguidamente expondremos.

Con esto, en el Ámbito-01, tras la retirada de los restos del escombro de la casa actual, de detecta un pequeño estrato muy heterogéneo (**UE. 126**) de tierra marrón oscuro y semilimoso con bastante material de construcción en su matriz, de unos 0,20 m de potencia que cubre toda una serie de estructuras bastante contemporáneas.

Nos referimos a un pequeño sumidero (**UE. 107**) ubicado en la esquina nordeste del Ámbito compuesto por un cauchil (de 0,25 m de diámetro) inserto en una pequeña estructura rectangular (0,17 m por 1,10 m) a base de cantos de mediano tamaño y ladrillos cogidos con cal grasa, imbricada en UE. 102, por su cara sur, y en UE. 103, por su cara oeste.

De él surge una canalización (**UE. 108**) que discurre norte-sur a través de este Ámbito-01 y del Ámbito-02, atravesando UE. 104. Se trata de una canalización de atanores encajados en su correspondiente zanja (**UE. 118**) mediante cantos y fragmentos de ladrillos trabados con mortero de cal.

Dicha zanja corta otra canalización, por tanto anterior. Una tubería (**UE. 140**) que discurre este-oeste y que la conforman igualmente atanores que asientan en la zanja correspondiente (**UE. 137**), encajados por cantos de pequeño tamaño y fragmentos de ladrillos cogidos, en este caso, por una especie de argamasa a base de arcilla rojiza.

Correspondiente a esta misma fase de ocupación se documentan los restos de un nivel de preparación (**UE. 120**) a base de cal de unos 0,03 m de potencia en la parte central del Ámbito destinado a un suelo empedrado (**UE. 136**), el cual sólo se ha podido recuperar en una mínima porción, en concreto una hilera de cantos de pequeño tamaño, de color negro dispuestos y a sardinel en una longitud de 0,38 m en el extremo nordeste de la mencionada preparación.

Inserto en este nivel de uso se conservan los cimientos de un pequeño pilar (**UE. 121**) realizado a base de ladrillos trabados cal grasa, conformando una planta rectangular (0,58 m por 0,46 m).

Por otro lado se documenta otra canalización que atraviesa el Ámbito en su esquina noroeste, con un desarrollo nordeste-suroeste. De nuevo una canalización (**UE. 134**) de atanores cubiertos en esta ocasión con fragmentos de ladrillos cogidos con cal grasa.

Una vez documentada gráfica y fotográficamente toda esta fase contemporánea se procedió al levantamiento de todas estas estructuras y niveles.

En vistas de que se trataba de un estrato de relleno y nivelación (**UE. 130**) compuesto por diversos aportes de tierras semilimosas y arcillosas con abundante material constructivo y algunos fragmentos de material cerámico de adscripción moderna, se decide plantear una pequeña cala de un metro de ancho en dirección norte-sur con el objeto de hacernos una idea de la secuencia estratigráfica con que nos podíamos encontrar.

Tras alcanzar la cota de -2,50 m con respecto al nivel de calle actual, cota a la que se ciñe la obra proyectada en este solar, y no haber documentado estructura alguna, niveles de uso ni el nivel geológico natural, se da por finalizada la intervención arqueológica en este Ámbito-01.

4.- ANÁLISIS HISTÓRICO Y FASES ESTRATIGRÁFICAS

La intervención arqueológica llevada a cabo en este solar de la c/ Cuesta Monteros nº 3, ubicado en el granadino barrio del Realejo, pese a las expectativas que había levantado en base a su ubicación dentro del parcelario histórico de la ciudad y a los resultados obtenidos en diversas actuaciones arqueológicas ejecutadas hasta la fecha en las inmediaciones del solar que nos ocupa, no ha ofrecido resultados satisfactorios arqueológicamente hablando.

Únicamente se constatan estructuras correspondientes a los niveles de ocupación de ÉPOCA CONTEMPORÁNEA y ACTUAL, para cuya realización se requirió de un importante acondicionamiento del terreno mediante el cual se arrasó con todo el substrato arqueológico de la zona hasta alcanzar el terreno geológico, representado en este caso por la llamada Formación Alhambra, en el que asientan directamente dichas estructuras.

Así se refleja en los niveles de relleno y nivelación (**UE. 130** y **142**) en cuya matriz se ha podido recuperar, entre otros, algunos fragmentos de material cerámico adscrito al periodo medieval y moderno, tanto de uso cotidiano y doméstico como asociados a la industria alfarera desarrollada en este sector de la ciudad en el periodo medieval y moderno.

NOTAS

[1] Esta denominación parece responder al hecho de que en él se ubicaban un gran número de explotaciones agrárias y almunias pertenecientes a la família real nazarí. GÓMEZ MORENO, M. (1892): *Guía de Granada*, Granada, p. 224.

[2] ORIHUELA UZAL, A.; RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (2004): "El urbanismo de la Granada andalusí: nuevas claves de su evolución", en *La ciudad en el Occidente islámico medieval. Nuevas aportaciones de la arqueología y relectura de las fuentes* (Preactas), Granada.

[3] Es en este contexto que se cercan, además, los arrabales del Albaycín, de la Rambla y de los Alfareros (Rabad al-Bayyazin, al-Ramlà y al-Fajjarin, respectivamente), de manera que se integran estas zonas periféricas al ámbito urbano.

[4] En la c/ Ángel Ganivet se documentó un pequeño estrato con material de adscripción romana asociados a una estructura cuya fábrica también se adscribe a época romana. Véase ALEMÁN AGUILERA, I.; CASADO MILLÁN, P.; MORENO LEÓN, E.; RIQUELME CANTAL, J.A. (1992): "Excavación de urgencia realizada en los solares nº 17 y 19 de la c/ Ángel Ganivet y nº 3 de la c/ San Matías (barrio de San Matías, Granada)", en *Anuario Arqueológico de Andalucía/1992, T. III*, pp. 310-318.

[5] BORDES GARCÍA, S.; RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (1999): "Excavación arqueológica de urgencia en c/ Varela esquina con c/ San Antonio. Barrio de San Matías. Granada", en *Anuario Arqueológico de Andalucía*; y RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (1999): *Informe-memoria científica de la Excavación arqueológica de urgencia en c/ Piedra Santa 15-17. Barrio de San Matías. Granada.* Delegación de Cultura de Granada. Sin publicar.

[6] PÉREZ TORRES, C.; TORO MOYANO, I. (1989): "Intervención arqueológica de urgencia en la c/ Primavera, 22 (Los Vergeles, Granada)", en *Anuario Arqueológico de Andalucía/1989*, pp. 228-232.

[7] Se trata de 7 sepulturas recortadas en el terreno natural y con cubiertas de *tegulae* a dos aguas documentadas en la c/ de la Colcha.

[8] GÓMEZ MORENO, M. (1890, reimpresión 1988): *Monumentos romanos y visigóticos de Granada.*

[9] Sobre su existencia o no se han vertido opiniones favorables y opuestas que sólo la arqueología puede ayudar a corroborar o refutar. Así se manifiestan Antoni Orihuela Uzal [ORIHUELA UZAL, A. (1995): "Granada, capital del reino nazarí", en LÓPEZ GUZMÁN, R. (cord.) (1995): *La arquitectura del Islam occidental*, Barcelona, pp. 195-209.] y Leopoldo Torres Balbás [TORRES BALBÁS, L. (1954): "Mozarabías y Juderías de las ciudades hispanomusulmanas", en *Al-Andalus*, 19, pp. 172-197.], respectivamente.

[10] CATALÁN, D.; DE ANDRÉS, Mª. S.(1974): *Crónica del moro Rasis*, Madrid, p. 24.

[11] MÜNZER, J. (1991): *Viaje por España y Portugal (1494-1495)*, Madrid, p. 111.

[12] MÁRMOL CARVAJAL, L. (1991): *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, Málaga, pp. 35-36, /libro I, capítulo III).

[13] RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (2001): *Granada arqueológica*, Granada, p. 92.

[14] GÓMEZ BECERRA, A. (1993-1994): "Un conjunto de cerámica califal procedente de la catedral de Granada", en *Cuadernos de la Alhambra, 29-30*, pp. 39-55.

[15] RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (2001): *Granada arqueológica*, op.cit. nº 12, y GÓMEZ BECERRA, A. (1993-1994): "Un conjunto de cerámica califal…" op.cit. nº13.

[16] A su paso por las inmediaciones de la Bab al-Nayd divide su caudal mediante partidores, en cinco partes. Un ramal dotado de tres de esas partes se dirige a la ciudad con la denominación de Acéqui de la Ciudad (actuales calles de Santiago y Solares); las otras dos partes se encauzaban en las acéquias de Arabuleila y Tarramonta, las cuales se dirigían a las actuales poblaciones de Armilla y Vegas del Genil, respectivamente, tras cuzar el curso del Genil.

[17] Así nos lo muestran las intervenciones arqueológicas realizadas en la zona, en las cuales no se documentan niveles de ocupación islámica anteriores a los últimos años del s.XI-principios del s. XII.

[18] Así lo parece confirmar la aparición de un lienzo de muralla al que se le adosan restos de una torre exhumados en un solar de la Pl. del Campillo [ÁLVAREZ GARCÍA, J.J. (Inédito): "Memoria del seguimiento arqueológico realizado en la Pl. del Campillo,

donde se han documentado restos de la muralla islámica". Informe presentado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía].

[19] NAVARRO PALAZÓN, J. (1991): *Una casa islámica en Múrcia*, Múrcia.

[20] CASTILLO, F.; MARTÍNEZ, R. (1985): "Excavación sistemática en el yacimiento hispanomusulmán de Bayyana (Pechina, Almería). La campaña de 1985. Informe preliminar", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 427-436.

[21] GISBERT SANTONJA, J.A.; BRUGUERA SANMATEU, V.; BOLUFER i MARQUÈS, J. (1992): *La cerámica de Daniya, Dènia. Alfares y ajuares domésticos de los siglos XII-XIII*, València.

[22] MALPICA CUELLO, A. (1995): "El río Darro y la ciudad medieval de Granada", en *Al-Qantara*, XVI, pp. 83-105.

[23] RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (1999): "Estudio de las producciones postcalifales del alfar de la Casa de los Tiros (Granada). Siglos XI-XII", en *Arqueología Medieval*, 6, Porto, pp. 101-121.

[24] La obliteración de sus estructuras, y con ello el final de su producción, se ha fechado a inicios del s. XII.

[25] A este respecto reseñar la casa de época zirí documentada en la c/ Piedra Santa. RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (1999): *Informe-memoria científica de la Excavación Arqueológica de urgencia en c/ Piedra Santa nº 15-17. Barrio de San Matías. Granada*, Delegación de Cultura de Granada (sin publicar).

[26] TORRES BALBÁS, L. (1953): "Estructura de las ciudades hispanomusulmanas: la medina, los arrabales y los barrios", en *Al-Andalus*, XVIII, pp. 149-177.

[27] En la zona que nos ocupa destacan las huertas de Almanjarra la Mayor, en la c/ Nicuesa, cuya actividad arqueológica decretó una cronología inicial centrada en el s. XII; véase MARTÍN LÓPEZ, E.; RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (2000): *Informe-memoria científica de la excavación arqueológica de urgencia en la c/ Nicuesa nº 16. Granada*, Delegación de Cultura de Granada. (sin publicar).

[28] Probablemente durante el reinado de Muhammad II (1273-1302).

[29] GÓMEZ MORENO, M. (1892): *Guía de Granada*, Granada; y SECO de LUCENA PAREDES, L. (1975): *La Granada nazarí del s. XV*, Granada.

[30] BORDES GARCÍA, S.; RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (2001): "Precedentes de la cerámica granadina moderna: alfareros, centros productores y cerámica", en *Cerámica granadina. Siglos XVI-XX*, Granada, pp. 55-116, espec. 57.

[31] El ejemplo de complejo alfarero mejor conocido hasta la fecha es el documentado en la c/ Jarrerías 7-9, con una trayectoria que va desde el periodo nazaría hasta el s. XVII. Véase GÁMEZ LEYVA, Mª L. (1998): *Informe de la excavación arqueológica de urgencia en c/ Jarrerías nº 7-9*, Delegación de Cultura de Granada. (sin publicar).

[32] Actuaciones de urgencia en las calles Cuarto Real de santo Domingo nº 13; C/ Seco de Lucena nº 13 esquina con la Cuesta del Pescado.

[33] Para más información remitimos a BORDES GARCÍA, S.; RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (2001): "Precedentes de la cerámica granadina moderna: alfareros, centros productores y cerámica", en *Cerámica granadina. Siglos XVI-XX*, Granada, pp. 55-116.

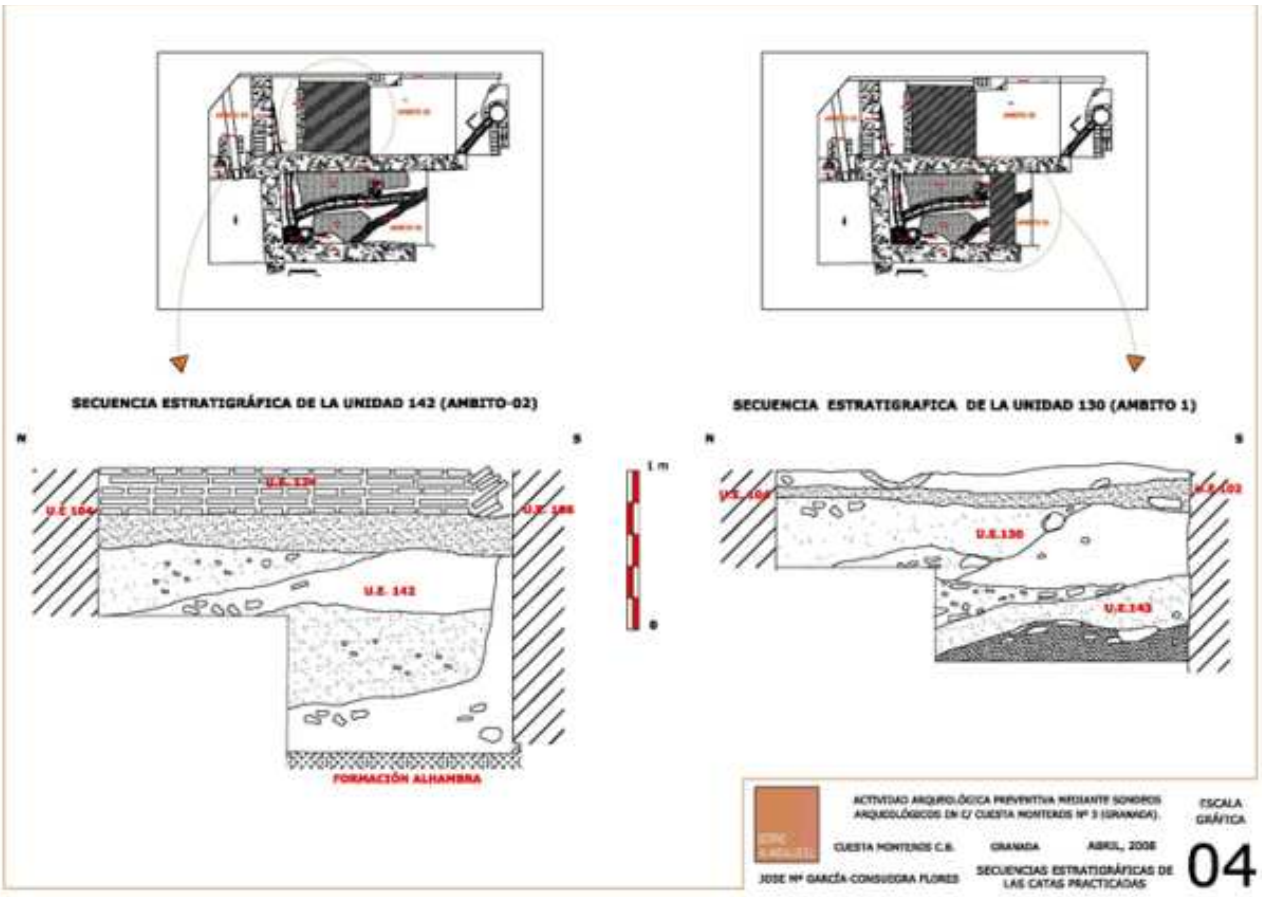
[34] Sala de planta cuadrada cubierta por techo no plano y con forma de cúpula, bóveda o artesa.

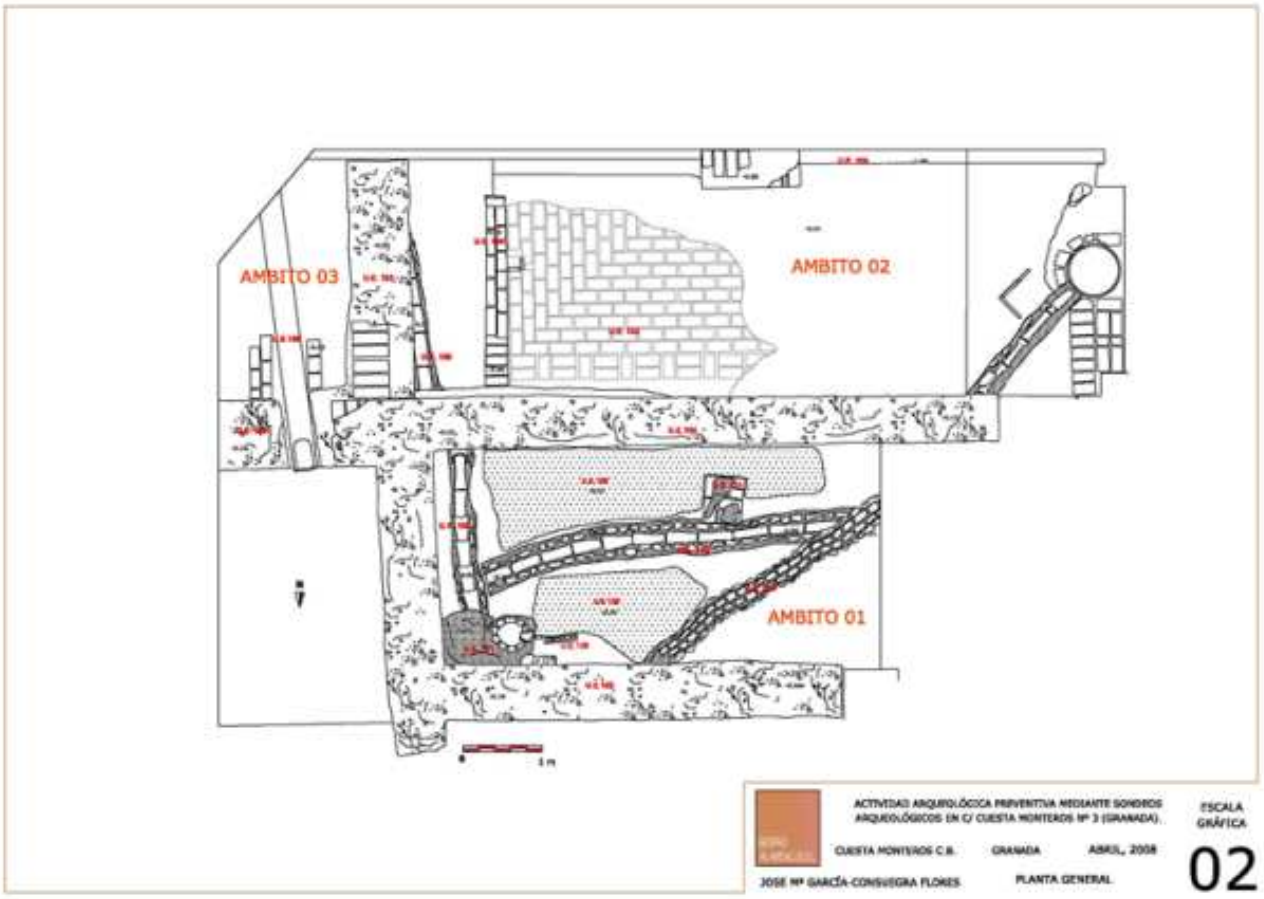
[35] Patio del antiguo Hospital Militar, sede de la actual Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la universidad de Granada.

[36] CASTILLA BRAZALES, J.; ORIHUELA UZAL, A. (2002): *En busca de la Granada andalusí*, Granada, p. 309.

[37] GARRIDO ATIENZA, M. (1910): *Las Capitulaciones de la entrega de Granada*, Granada, p. 249.

FIGURAS


SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA DE LA UNIDAD 142 (AMBITO-02)
SECUENCIA ESTRATIGRAFICA DE LA UNIDAD 130 (AMBITO 1)
N
S
U.E. 104
U.E. 142
U.E. 188
FORMACIÓN ALHAMBRA
1 m
0
U.E.130
U.E.143
ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEOS ARQUEOLÓGICOS EN C/ CUESTA MONTEROS Nº 3 (GRANADA).
CUESTA MONTEROS C.B.
GRANADA
ABRIL, 2008
JOSE Mª GARCÍA-CONSUEGRA FLORES
SECUENCIAS ESTRATIGRÁFICAS DE LAS CATAS PRACTICADAS
ESCALA GRÁFICA
04


AMBITO 03
AMBITO 02
AMBITO 01
1 m
ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEOS ARQUEOLÓGICOS EN C/ CUESTA MONTEROS Nº 3 (GRANADA).
CUESTA MONTEROS C.B.
GRANADA
ABRIL, 2008
JOSE Mª GARCÍA-CONSUEGRA FLORES
PLANTA GENERAL
ESCALA GRÁFICA
02

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE GRACIA NÚMERO 26 DE GRANADA

MARÍA CHÁVET LOZOYA

Resumen: Los datos obtenidos durante el desarrollo de esta intervención, han permitido documentar un pozo y parte de un pavimento de losas de mármol de Sierra Elvira, que formarían parte de la casa-patio datada en la segunda mitad del siglo XVIII.

Abstract: The information compiled during the course of the investigation has allowed for the documentation of a well and part of a pavement made from marble tiles from the Sierra Elvira, which would form part of the house-patio dated from the second half of the XVIII century.

1. ANTECEDENTES

El motivo del proyecto de intervención arqueológica solicitado estaba derivado del Proyecto de Rehabilitación integral de un edificio del Siglo XVIII para destinarlo a uso residencial localizado en el número 26 de la calle Gracia de Granada, quedando incluido en la delimitación de Conjunto Histórico efectuada mediante Decreto 186/2003 de 24 de junio.

Dada su localización, la parcela en la que se ubica el edificio, se encuentra dentro del Nivel III de Protección Arqueológica de dicho plan, de forma que la licencia municipal de obras se otorgó condicionada a la realización de una excavación arqueológica de hasta un porcentaje máximo del 25% de la totalidad de la superficie a remover.

2. LOCALIZACIÓN: CONTEXTO HISTÓRICO

El contexto histórico en el que se ubica el solar, es el del Barrio de la Magdalena, concretamente la Calle Gracia, vía que muere en la plaza de homónimo nombre.

Durante el período musulmán, la manzana del inmueble donde se han realizado los trabajos, se localiza en la zona verde extramuros, espacios de descanso y áreas dedicadas a cultivos, fincas que combinaban zonas de cultivo, arquitecturas de recreo, red de acequias y fuentes.

Durante el periodo cristiano surge en la nueva política urbanística tras la conquista, una preocupación común en todas las ciudades reconquistadas: la creación a extramuros de fundaciones asistenciales y religiosas que actuarán, como focos impulsores de nuevas áreas de expansión de la ciudad. En este contexto y dentro del Plan de Parroquiales de 1501, se erige la parroquia cristiana de la Magdalena, en el espacio perteneciente al antiguo arrabal de la rambla.

Como consecuencia a lo largo de los siglos XVI y los inicios del XVII se desarrolla un programa de edificación de construcciones edílicas significativas para el abastecimiento urbano: la alhóndiga Zayda, la alhóndiga de granos, el matadero, la pescadería y la carnicería mayor, lo que unido a los gremios establecidos en él, hace del barrio de la Magdalena el nuevo centro de la vida mercantil en la ciudad.

En este periodo se consolida un espacio céntrico, en la ciudad baja (en las terrazas fluviales del valle del río Darro), y desde el núcleo de la medina, que dará origen a uno de los barrios mas demandados por la nueva nobleza, en torno a fundaciones religiosas.

Toda esta sucesión de nuevas construcciones irán desarrollando un crecimiento urbano muy fuerte durante los siglos XVI y XVII, alrededor de la iglesia (el barrio de la Magdalena tuvo su origen principalmente en la fundación de la parroquia de la que tomó el nombre, establecida en la calle de Mesones, posteriormente trasladada al templo del convento de monjas agustinas). En el siglo XVII, el barrio experimenta una expansión demográfica inusual en los desarrollos urbanos de las ciudades españolas contemporáneas, sometidas a procesos de regresión poblacional.

Entre los siglos XVII y XVIII la ciudad consolidará las líneas de fijación del plano urbano y establecerá gracias a nuevos ensanches apoyados en implantaciones religiosas el perímetro del organismo preindustrial.

A partir del siglo XIX, no se produce ninguna modificación en la calle Gracia, quedando ya configurada en los siglos anteriores.

En lo que respecta al barrio de la Magdalena, aunque no va a sufrir grandes modificaciones, si va a existir una preocupación o necesidad de trasformar el barrio según el nuevo modelo de ciudad burguesa.

Durante el siglo XX, tampoco se producen alteraciones urbanísticas de importancia en el transcurso de la primera mitad del siglo.

La manzana continua siendo la misma, no en cambio el inmueble objeto de estudio, que se vera afectado por las ampliaciones y reformas internas en este siglo. Fue común que a lo largo del siglo XX, algunos palacios o casas solariegas fueran aprovechados para ser subdivididas en numerosos apartamentos en los que cualquier rincón tenía que ser aprovechable.

3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

El solar objeto de estudio, se localiza en el número 26 de la calle Gracia, quedando afectado por su localización en la Zona de Nivel de Protección Arqueológica III, según recoge el PGOU de Granada vigente y el Plan Especial Centro.

Con una superficie en planta real de aproximadamente 170,59 metros cuadrados, la cota de la intervención arqueológica quedaba supeditada al nivel de afección o remoción del subsuelo marcada en el proyecto de obra y que fue mínimo puesto que el nivel al que se realizaría la cimentación coincidía con la cota de calle. Por tanto, se realizó un sondeo que coincidía con el hueco/foso del ascensor, con unas dimensiones de 1,5 m de largo por 1,5 m de ancho por 1,5 m de profundidad, realizado con medios manuales.

La propuesta de trabajo estuvo condicionada al desarrollo de un sondeo manual, con dos operarios, con el objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos y su documentación.

De este modo los objetivos principales de la intervención estaban orientados a comprobar la posible existencia de restos arqueológicos en la zona de afección del foso del ascensor, evaluar la repercusión de las obras sobre los posibles restos arqueológicos y en el caso de localización de restos de interés patrimonial proceder a su identificación, documentación, y dar comunicación a la delegación de Cultura quien determinará los pasos a seguir.

La metodología utilizada estuvo condicionada al método de documentación estratigráfica llevando a cabo un registro individualizado de cada una de las unidades exhumadas, mediante el uso de fichas normalizadas para la documentación escrita de las características diferenciales de las unidades estratigráficas y estructuras localizables.

La documentación de los trabajos de campo se llevó a cabo gráficamente a través del fotografiado digital de los restos y niveles exhumados, documentándose toda la superficie bajo supervisión tanto horizontal como verticalmente y procediendo igualmente a su dibujo mediante alzados planimétricos a escala 1:20, atendiendo a las características generales de la intervención.

Durante el desarrollo de los trabajos realizados, no se modificó en ningún aspecto el proyecto de intervención autorizado por la Consejería de Cultura, por lo que no surgieron incidencias durante el transcurso de la actividad que provocaran modificaciones en el mismo.

Las labores de intervención se llevaron a cabo durante los días 21 y 22 de octubre de 2006, según queda reflejado en el Libro Diario de intervenciones arqueológicas.

4. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Las labores de intervención comenzaron con la limpieza y retirada de los niveles de relleno superficiales que se extendían a lo largo de toda la zona a intervenir. Estros rellenos, registrados como **UE 100**, estaban compuestos por escombros de los derrumbes de techos y paredes del edificio, basuras contemporáneas, etc…

Tras la retirada de este estrato, se documentó un segundo nivel, registrado como **UE 101**, compuesto por una capa de cemento de unos 0´06 m de grosor, y que ha sido interpretado como nivel de pavimento de la última fase constructiva de la vivienda.

Con el levantamiento del suelo de cemento contemporáneo (UE 101), se documentó una infraestructura de abastecimiento de agua, de fábrica de cerámica, registrada como **CE 102**, y descrita como pozo. La boca o entrada del pozo (**CE 102 a**), presenta un diámetro de 0´30 m; bordeándola, se documenta un anillo exterior, registrado como **CE 102 b**, en fábrica de losas de mármol de Sierra Elvira de forma semicircular de unos 0´14 m de anchura. Las piezas presentan una acanaladura en su lado interior que serviría para apoyar la tapadera de cierre del pozo. El pozo quedaría en el centro de una plataforma de forma cuadrada, registrada como **CE 102 c**, elaborada en dos piezas de mármol de Sierra Elvira, de unas dimensiones de 0´80 por 1 m de longitud. En el

interior del pozo, se documenta un relleno de tierra de color marrón claro con gran cantidad de piedras (no se documenta material cerámico), registrado como **CE 102 d**. Se retiró el relleno hasta una profundidad de 1´20 m, debido a que el estrechamiento del pozo impidió estas labores. Tras la documentación, fotografiado y dibujo del complejo, se procedió a su levantamiento, documentándose bajo la cubierta de mármol, el revestimiento exterior de apoyo y sujeción del pozo. Este revestimiento, registrado como **CE 102 e**, presenta fábrica de cascotes de ladrillos trabados con mortero de cal. Se documenta con unas medidas de 0´80 por 1 m de longitud. La fosa de fundación del complejo, registrada como **CE 102 f**, se documenta con una longitud de 0´60 m, y estaría compuesta por una tierra de color marrón oscuro, con gran cantidad de bolas de cal, piedras de mediano y pequeño tamaño y pequeños trozos de ladrillos (similar a UE 104).

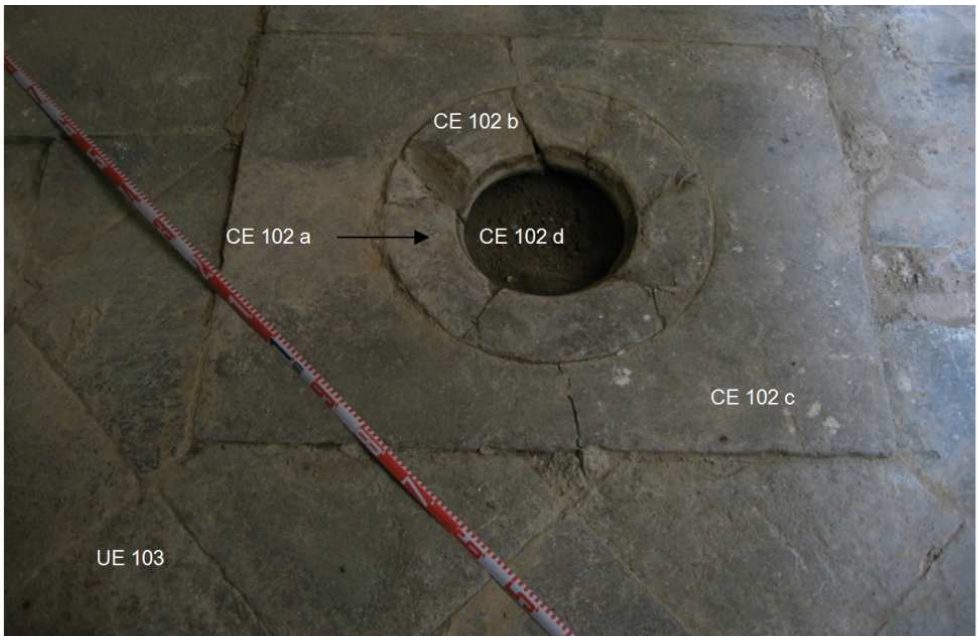


Lámina I. Detalle de pozo (CE 102)

El complejo descrito como CE 102, formaría parte de una de las estancias de la vivienda, estando incorporado dentro de un pavimento de losas de mármol de Sierra Elvira, trabadas con cal, que hemos registrado como **UE 103**. Este suelo se extiende a lo largo de todo el sondeo. Las losas se documentan con unas medidas de 0´40 por 0´40 m, y su grosor es de 0´12 m. En la parte superior del suelo, las losas son de forma rectangular, adosándose a la pared.



Lámina II. Panorámica del pavimento de losas de mármol.

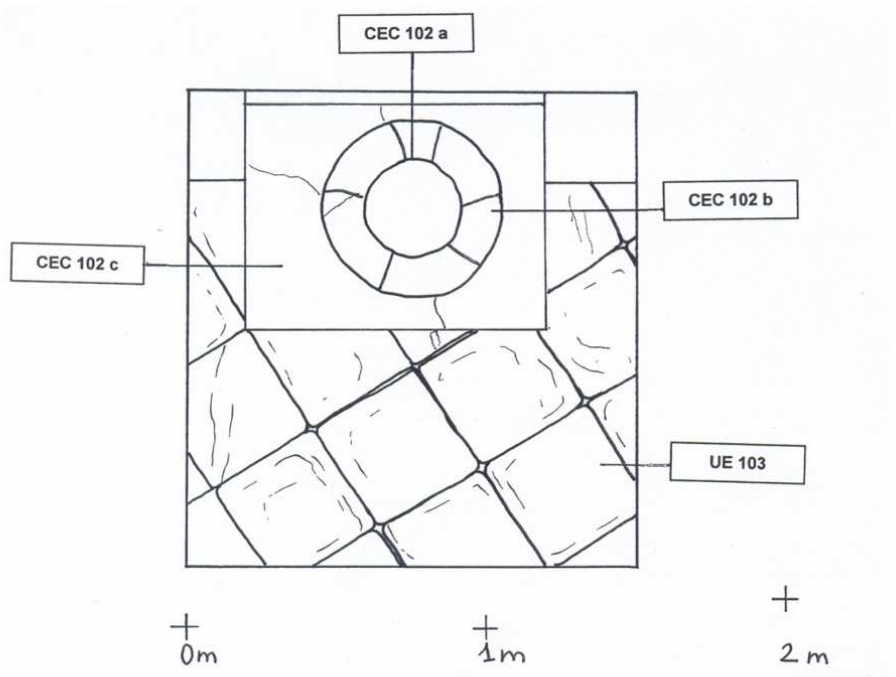


Figura 1. Planimetría del complejo documentado. Escala 1/20.

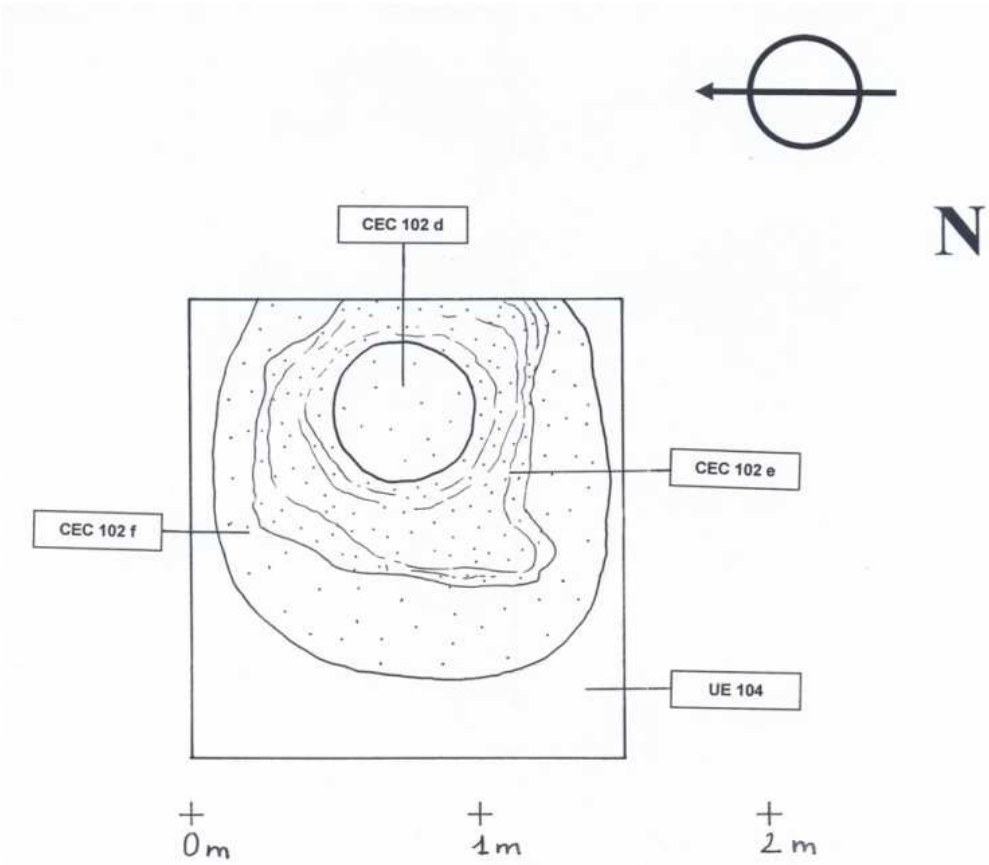


Figura 2. Planimetría de los niveles documentados. Escala 1/20.



Lámina III. Detalle de niveles exhumados.

El pavimento de losas se documenta sobre un nivel de tierra de color marrón oscuro, con gran cantidad de bolas de cal, piedras de mediano y pequeño tamaño y pequeños trozos de ladrillos. Este nivel registrado como **UE 104**, ha sido interpretado como relleno antrópico de nivelación, que se extiende por todo el sondeo, y que se documenta tanto bajo el nivel de pavimento, como en la fosa de fundación del complejo registrado como CE 102.

Dado que la cota de rebaje estaba supeditada al nivel de afección del foso del ascensor (1´50 m de profundidad por 1´50 m de ancho), y habiendo documentado que el complejo registrado como CE 102, tanto el brocal de cerámica como la fosa de fundación (y parte del pavimento de losas de mármol, UE 103) coincidían con estas medidas, no se rebajó más, y se dio por concluida la intervención.

5. CONCLUSIONES FINALES

Los datos obtenidos durante el desarrollo de esta intervención, han permitido documentar un pozo y parte de un pavimento de losas de mármol de Sierra Elvira, que formarían parte de la casa-patio datada en la segunda mitad del siglo XVIII.

El uso de este inmueble desde su fundación, queda de manifiesto en las distintas fases de ampliación que se han llevado a cabo, por lo que ha estado en uso hasta la actualidad, documentándose un suelo de cemento sobre el pavimento de losas de mármol.

Por lo que respecta al terreno sobre el que se construyó este edificio, los niveles de relleno documentados en esta intervención se pueden asimilar a los datos obtenidos en otras intervenciones del entorno, las cuales aportan una secuencia estratigráfica de rellenos antrópicos asentados sobre niveles agrícolas, confirmándose la hipótesis de la localización de una nueva área de crecimiento de manera longitudinal hacia la vega y de expansión urbana de la ciudad, desde la conquista hasta el siglo XVIII, consolidándose las líneas de fijación del plano urbano.

6. BIBLIOGRAFÍA

BARRIOS ROZÚA, J M.: Reforma urbana y destrucción del Patrimonio Histórico en Granada, Ciudad y desamortización. Granada, Universidad de Granada, 1998.

BOSQUE MAUREL, J.: Geografía urbana de Granada, ed. facs., Granada, Universidad de Granada, 1988.

CORTES PEÑA A.L. et alli: Historia de Granada. Época moderna siglos XVI-XVIII, tomo III, edit Don Quijote. Granada, 1983.

MALPICA CUELLO, A: "Granada, ciudad islámica: centro histórico y periferia urbana", Arqueología y territorio medieval, 1, Jaén, 1994.

MARTÍN RODRIGUEZ, M.: La Gran Vía de Granada, Granada, La General, 1986.

MOLINA, F., y ROLDÁN, J.M.: Historia de Granada, I. de las primeras culturas al Islam. Granada, 1983.

ORIHUELA UZAL, A.: "Las murallas de Granada en la iconografía próxima al año 1500", Granada: su transformación en el siglo XVI, Granada, 2001.

RODRÍGUEZ AGUILERA, A., Granada Arqueológica, Granada, 2001.

SECO DE LUCENA, L.: Plano de la Granada árabe, ed facs., Granada, Don Quijote, 1989.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA AVENIDA VIRGEN DE LAS NIEVES Nº 15 Y 17, ESQUINA CON C/ ZAIDA DE HIJAR, LAS GABIAS, GRANADA. 2006

JORGE PADIAL PÉREZ

Resumen: En este trabajo se dan a conocer los resultados obtenidos tras la intervención arqueológica llevada a cabo en la Avenida Virgen de las Nieves N 15 y 17, esquina con calle Zaida de Hijar, Las Gabias, en la que solamente se ha documentado niveles de cronología contemporánea asociados al cultivo de la zona.

Abstract: In this report are exposed the results obtained behind in the archaelogical actuation developed in the numbers 15 and 17 of Virgen de las Nieves avenue in the corners, which zaida street, which only documentation layers contemporary chronological.

1.- LOCALIZACIÓN Y SITUACIÓN LEGAL DEL SUELO

El solar objeto de estudio, se localiza en la Avda. Virgen de las Nieves, esquina con C/ Zaida, de Híjar, quedando afectado por su localización por la delimitación de la zona arqueológica de la villa romana de Híjar.

La incoación de la villa romana de Híjar en el Catálogo Específico y los resultados obtenidos tras las intervenciones arqueológicas realizadas mediante excavación de urgencia y seguimiento en distintos solares incluidos en el entorno de protección de esta, justifican una nueva actuación en el solar de referencia. (Fig.I)

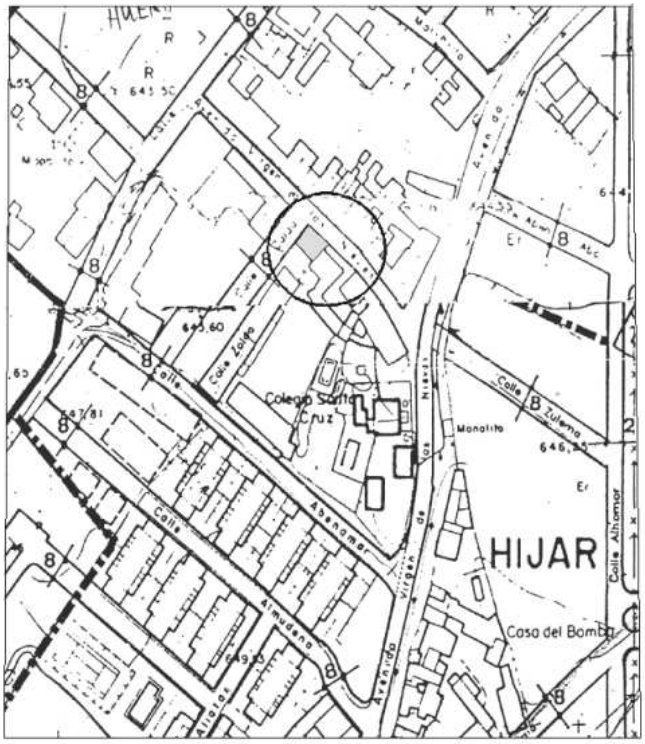


Fig. 1. Situación del solar

2.- CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

El proyecto de ejecución contempla la construcción de un edificio plurifamiliar de ocho pisos proyectados en tres alturas (bajo, dos plantas en alzado y semisótano).

El tipo de cimentación proyectado se ha resuelto mediante una losa continua de hormigón de 0.60 m de potencia, sobre una capa de hormigón de limpieza de 0.10 m. Así pues la cota de rebaje prevista será de unos – 2,05 cm por debajo de la rasante del nivel de acera.

El solar de forma rectangular, ligeramente deformada, hace esquina hacia la C/ Judería con la calle Zaida y cuenta con una superficie total de 335,18 m^2, y ha sido objeto de una intervención arqueológica preventiva mediante seguimiento. La metodología ha estado condicionada al método de excavación estratigráfico (HARRIS) llevando a cabo un registro individualizado de cada una de las unidades de excavación. La cota de la intervención arqueológica quedó supeditada al nivel de afección o remoción del subsuelo marcada en el proyecto de obra, y ha estado condicionada al desarrollo del control arqueológico de movimientos o remoción del terreno durante la ejecución de la cimentación de la vivienda, realizado de forma mecánica, con el objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos y su documentación. El ritmo y los medios utilizados durante los movimientos de tierra han permitido la correcta documentación de las unidades estratigráficas y / o estructuras, según recoge el art.3 del Reglamento de Actividades Arqueológicas.

3.- SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA: RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

El rebaje del solar se ha realizado con medios mecánicos, hasta alcanzar la cota de rebaje de -2,10m respecto a la rasante de calle, según figuraba en el proyecto de ejecución de obra. Durante el control de los movimientos de tierra se ha documentado un estrato de tierra de labor de color marrón oscuro y textura arcillosa con una potencia que oscila entre los 0.20 m hasta los 2.10 m. Las cotas máximas se identifican en los perfiles este y sur del solar, coincidiendo con la existencia de dos fosas o buzamientos del terreno. En el perfil sur se han detectado inclusiones de carbón y restos de material de construcción romano, fundamentalmente tégulas y tejas, pero sin que se hayan asociado a estructuras. Dicho paquete tiene unas dimensiones de 0.94m de potencia mínima y 2.10 m de potencia máxima.

Bajo este estrato se documenta un nivel de conglomerados muy compactados de color rojo, que se identifica con el sustrato geológico de la zona y por tanto estéril desde el punto de vista arqueológico. Este alcanza una potencia variable que oscila entre los 0.19m hasta los 1.80m. En este nivel se he hecho el rebaje de la caja del ascensor con una potencia de 0.80m.

A modo de conclusión decir que la estratigrafía coincide con la documentada en otros solares incluidos en el ámbito de delimitación de la zona arqueológica, objeto de intervenciones anteriores, siendo evidente la inexistencia de restos estructurales de naturaleza arqueológica que pudiesen verse afectados por las obras de nueva planta.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL Nº 6 DE LA CALLE ACERA DE SANTA MAGDALENA. LAS GABIAS, GRANADA. 2006.

JORGE PADIAL PÉREZ

Resumen: En este trabajo se dan a conocer los resultados obtenidos tras la intervención arqueológica llevada a cabo en el nº 6 de la calle acera de Santa Magdalena en la que no se han documentado estructuras de carácter arqueológico y niveles de cultivo.

Abstract: In this report are exposed the results obtained behind in the archaelogical actuation developed of the number 6 of acera de Santa Magdalena street, wich only documentation structures contemporary chronological and levels cultivations.

1.- LOCALIZACIÓN Y SITUACIÓN LEGAL DEL SUELO

El solar objeto de estudio, se localiza en el nº 6 de la C/ Acera de Santa Magdalena en las Gabias, Granada, quedando afectado por su localización, por la delimitación de la zona arqueológica de la villa romana de Las Gabias (BIC Criptopórtico Villa Romana de las Gabias). (Fig. 1)

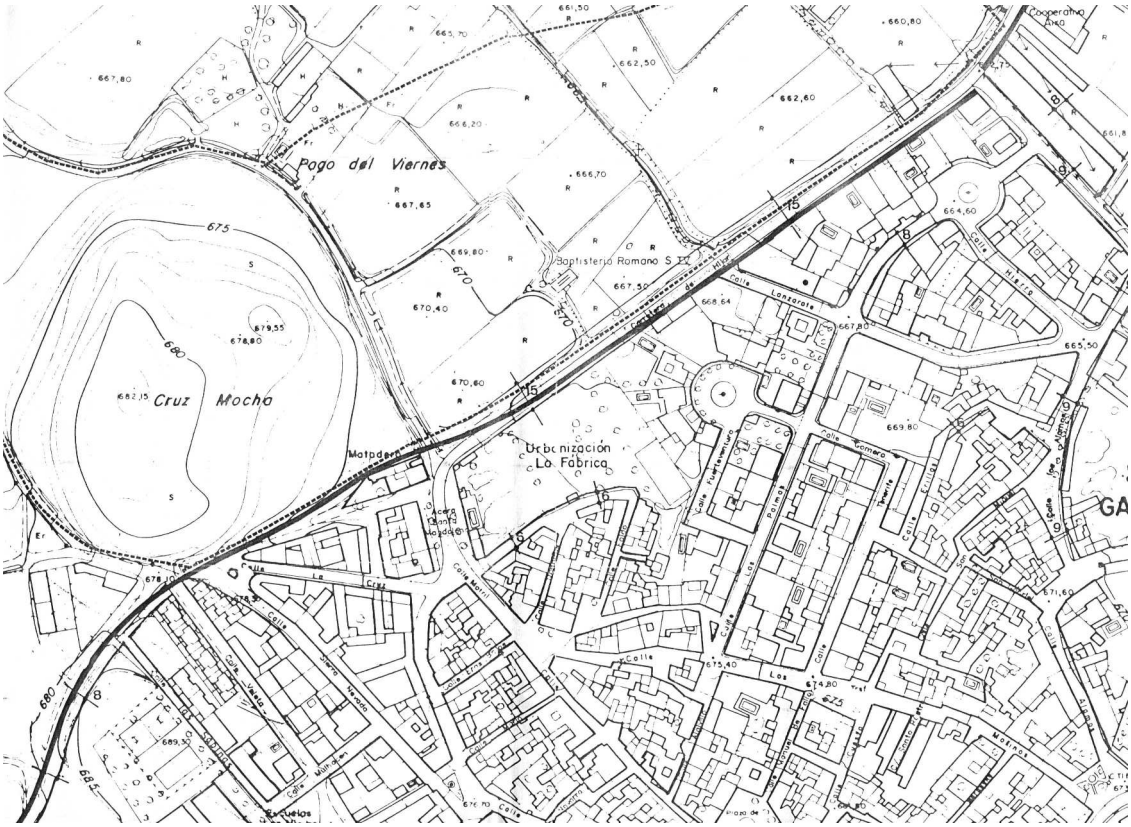


Fig. 1. Situación del solar

2.- CARACTERISTICAS DE LA OBRA Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La necesidad de intervenir arqueológicamente en este solar viene motivada por el proyecto de ejecución que contempla la construcción de una edificación plurifamiliar de cinco viviendas proyectadas en dos plantas más torreón en alzado, y una planta sótano destinada a garaje.

El tipo de cimentación fue resuelto mediante el sistema de losa continua de hormigón armado de 60 cm de canto sobre una capa de 10 cm de hormigón de limpieza. Así pues la cota de rebaje prevista será de unos – 1,80 m respecto a rasante de calle. El solar de forma regular, se encuentra entre medianeras y presenta fachada a la calle Acera de Santa Magdalena, cuenta con una superficie de 186,30 m^2, y ha sido objeto de una excavación arqueológica preventiva mediante sondeos en la superficie afectada por la construcción del sótano y la cimentación.

La metodología seguida ha estado condicionada al método de excavación estratigráfico(HARRIS) llevando a cabo un registro individualizado de cada una de las unidades de excavación. La cota de afección estuvo supeditada al nivel de afección si bien la aparición a escasos centímetros del sustrato geológico condiciono la intervención no siendo necesario llegar a esta cota.

3.- SECUENCIA ESTRATIGRAFICA: RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Tras la demolición de la edificación contemporánea y la limpieza del solar, se procedió al planteamiento de un sondeo con unas dimensiones iniciales de 9 m de longitud por 7 m de ancho, previa adopción de las medidas de seguridad respecto a las edificaciones colindantes.

La cota de la intervención estuvo supeditada a la de afección o remoción del subsuelo marcado en el proyecto de nueva planta (-1,80 m), no obstante la extensión total de la intervención y el rebaje se vieron condicionados por la documentación del sustrato geológico de la zona a una cota de -0,40 cm respecto a la rasante del solar.

La primera unidad sedimentaria registrada, ocupa con carácter homogéneo la totalidad del sondeo y consiste en un estrato de relleno de tierra de matriz suelta de color marrón amarillento con abundante material de derribo de época contemporánea (azulejos, ladrillos de hueco doble…), gravas y algunos restos aislados de material de cronología romana (tégulas y fragmentos de ladrillos), en relación con el desescombro y nivelación de la zona .

Como consecuencia de la homogeneidad del estrato, la inexistencia de estructuras y la escasa aparición de material arqueológico, se decide dividir el sondeo longitudinalmente por la mitad en dos sectores, para trabajar en el sector A, en el que se documenta un nuevo estrato, que se corresponde con el nivel geológico.

En el sector B, situado en el ángulo suroeste de la intervención, se registra una fosa de 2,20 m por 60 cm, colmatada por un estrato de tierra de matriz muy suelta de color marrón oscuro, con gravas y restos de carbón. La potencia de este nivel es variable, oscilando entre los 5 cm y los 20 cm a la vez que aumenta en dirección hacia el sur.

La retirada de este primer nivel permite la documentación de un segundo estrato de relleno de tierra de matriz muy compactada de color marrón, que también ocupa la totalidad del sondeo con una potencia de unos 20 cm. Este presenta restos de carbón, restos de cerámica de almacenaje de cronología romana, fundamentalmente dolias, así como restos de material de construcción (tégulas e imbrices).

Este nivel anteriormente descrito apoya directamente sobre el sustrato geológico de la zona, conformado por un conglomerado de color rojo y matriz compacta, que se documenta a una cota máxima de -0,40 cm hacia el este.

4.- CONCLUSIONES

A pesar de la proximidad del solar objeto de estudio al baptisterio romano de las Gabias, la intervención arqueológica desarrollada en el nº 6 de la calle Acera de Santa Magdalena no ha aportado ninguna evidencia de restos estructurales de naturaleza arqueológica, a excepción de algunos restos artefactuales aparecidos en una fosa (restos de cerámica y material de construcción) asociados a la unidad estratigráfica 02 del sector B.

I.A.P. EN MANZANA DE VILLAMENA (CRISTO DE SAN AGUSTÍN 4,6 Y 8), GRANADA.

DIRECTOR: EUSEBIO ALEGRE PARICIO
EQUIPO TÉCNICO: DIEGO LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y DANIEL CAMPOS LÓPEZ

Resumen: Los solares en los que se ha desarrollado la intervención arqueológica de la que resulta esta memoria arqueológica se ubican en la manzana conocida como Villamena, siendo el conjunto de siete inmuebles, los nº 4, 6 y 8 de la calle Cristo de San Agustín, nº 4 y 6 de la calle San Jerónimo y nº 11 y 13 de la calle Cárcel Baja.

Se trata de un conjunto de solares unificados para la construcción del edificio que albergará el futuro Hotel Catedral. El resultado de la intervención arqueológica, que ha supuesto de un lado la excavación de la practica totalidad de la parcela, y de otro, la realización de una completa estratigrafía muraria de la "casa morisca", ha finalizado más que satisfactoriamente, ya que nos ha permitido la documentación del contexto cronoestratigráfico completo de esta zona de la ciudad de Granada, a la vez que nos ha permitido conocer la evolución urbana inmediata a la catedral durante los siglos XII-XX.

Abstract: The lots in which there has developed the archaeological intervention of which it turns out to be this archaeological memory(report) are located in the apple known as Villamena, being the set of seven real estate, them n º 4, 6 and 8 of the street Christ de San Agustín, n º 4 and 6 of the street San Jerónimo and n º 11 and 13 of the street Jail Goes down.

It is a question of a set of lots unified for the construction of the building that the future Hotel will shelter Cathedral. The result of the archaeological intervention, which the excavation of the practice has supposed of a side totality of the plot, and of other one, the accomplishment of one complete estratigrafía muraria of the " Moorish house ", has finished more than satisfactorily, since it(he,she) has allowed us the documentation of the context cronoestratigráfico completely of this zone of the city of Granada, simultaneously that has allowed us to know the urban immediate evolution to the cathedral during the centuries XII-XX.

Résumé: Les terrains vagues dans lesquels s'est développée l'intervention archéologique dont cette mémoire archéologique résulte se trouvent dans la pomme connue comme Villamena, en étant l'ensemble de sept biens immeubles(immeubles), ils n º 4, 6 et 8 de la rue Christ d'Agustín Sain, n º 4 et 6 de la rue Jerónimo Sain et n º 11 et 13 de la rue la Prison Baisse.

Il s'agit de l'ensemble de terrains vagues unifiés pour la construction de l'édifice qui hébergera l'Hôtel futur Cathédrale. Le résultat de l'intervention archéologique, qui a supposé d'un côté l'excavation de la totalité pratique de la parcelle, et de l'autre, la réalisation d'un estratigrafía muraria complet de la "maison mauresque", a pris fin plus que d'une manière satisfaisante, puisqu'il(elle) nous a permis la documentation du contexte cronoestratigráfico complet de cette zone de la ville de Grenade, à la fois que nous a permis de connaître l'évolution urbaine immédiate à la cathédrale durant les XII XXe siècles

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

La zona en la que se emplaza nuestra intervención parece haber sido ocupada prolongadamente desde época musulmana hasta nuestros días, como demuestra el espacio excavado en esta intervención, pero con indicios o artefactos de fases anteriores a las supuestas.

Uno de estos indicios de ocupación anterior es la presencia de cerámica ibérica de datación imprecisa, que puede abarcar un amplio espectro cronológico, así como iberorromana de momentos posteriores, ya en nuestra era. Así lo demuestra el depósito excavado en el geológico en el sondeo 2 que apareció relleno no solo de cerámica ibérica e iberorromana sino con algunos fragmentos bajoimperiales. O el estrato situado inmediatamente sobre el suelo natural que contiene materiales ibéricos e iberorromanos, que pueden abarcar desde el siglo IV/III a. C e incluso remontarse al siglo V a. C. hasta el siglo I o II d. C. Esta cerámica bien puede ser de arrastre o postdeposicional pues en muchos casos aparece bastante rodada, pero también puede tratarse de una zona de ocupación periférica con respecto al núcleo del albaicín, formada fundamentalmente por campos de cultivo y estructuras a ellos asociados.

A este aspecto hay que añadir la sorprendente aparición de algún fragmento de cerámica gris de cuenco/plato de borde engrosado al interior, perteneciente al siglo VI a. C. y que puede ser el resultado de cualquiera de los dos procesos antes mencionados. Pero es significativo señalar que este nivel se extiende de manera similar en todo el sondeo 4 a lo que habría que añadir la fosa mencionada del sondeo 2.

Pero será en época musulmana cuando debamos considerar esta zona como un núcleo poblacional importante que alcanza su máxima expresión en época nazarí, cuando se configura de manera más explicita lo que hoy es el núcleo fundamental y el organigrama de la ciudad de Granada.

Parece bastante probable que los primeros asentamientos musulmanes importantes sobre la zona debieron de darse entorno al siglo XI d. C., habiendo podido documentar en nuestra intervención incluso cerámica perteneciente probablemente al siglo X d. C. Será en el siglo XII d. C cuando la ocupación se hará mas profusa e intensa, como han demostrado multitud de estudios, y como parece corroborar nuestra intervención. Será por entonces cuando se establecerán los principales centros que configuraran la ciudad de *Garnata* musulmana, como la mezquita mayor, el zoco y todos sus alrededores ente los cuales está ubicado este emplazamiento, definiéndose ya completamente en época nazarí, con los consiguientes cambios a partir de la llegada cristiana en el siglo XVI d. C.

Este esquema lo vemos perfectamente articulado en nuestra intervención, donde podemos encontrar cerámica perteneciente a los siglos XI d. C. perteneciente al periodo zirí, y quizás un poco anteriores. Es en estos siglos X y XI d. C. cuando la ciudad parece extenderse desde las proximidades del Albaicín hacia las zonas bajas, aunque de una manera muy tímida, pareciendo estar ocupada por arrabales, que con el tiempo se irán integrando en la dinámica urbana, como es lógico. Así tenemos indicios de esta ocupación por medio de cerámicas pertenecientes a este periodo, pero nunca en niveles sellados, sino descontextualizadas y mezcladas con cerámicas más tardías, como las almohades o nazaríes. En cuanto a las estructuras no hemos podido individualizar ninguna que pueda adscribirse a este periodo, lo cual seguirá en proceso de estudio e investigación.

El sondeo 2 también presenta en sus niveles más bajo, prácticamente encima del geológico, restos de este tipo de cerámica más arcaica, también sin poder asociarla a ninguna estructura, al igual que pasa en el sondeo 4. Esta ausencia puede deberse a los acontecimientos que tuvieron lugar con la llegada del periodo almorávide y almohade que supone una ruptura y una reorganización de gran parte de lo desarrollado durante los siglos X y XI d. C.

Será el siglo XII d. C. el que nos muestre los primeros síntomas de ocupación sistemática de la zona, no solo mediante la cerámica, sino a través de estructuras de ocupación, Hemos de decir que tampoco podemos individualizar de manera segura ningún nivel que sea exclusivo de esta época, por lo que la cerámica perteneciente a este periodo aparece en multitud de ocasiones junto a la cerámica nazarí.

A este periodo parecen corresponder los muros de tapial hormigonado que se dispersan en el sondeo 4 y que en ocasiones forman ángulos pertenecientes a estructuras cerradas. Todos ellos tienen idénticas facturas y dimensiones similares, con la salvedad de alguno que parece tener unas proporciones mayores, quizás por pertenecer a los muros exteriores de un edificio público. Muchos de estos parecen corresponder a la cimentación de estos muros, y otros parecen superponerse entre sí. Podemos intuir más de una fase en la edificación del espacio comprendido por estos muros, pudiendo los más antiguos corresponder a momentos tardíos del siglo XI o iniciales del siglo XII d. C. y los más modernos a época almohade y tardoalmohade, o bien ser una fase plena del siglo XII con una remodelación del siglo XIII d. C., quizás ya nazarí. Lo que está claro es la adscripción al siglo XII de la mayoría de estas estructuras.

Hemos de señalar la presencia de multitud de lajas de arenisca que parecen haber sido reutilizadas en época nazarí y que pudieron conformar el suelo de época almorávide/almohade, y luego desmanteladas durante el periodo nazarí. Así como la presencia de una pileta hundida que parece ser coetánea de estas estructuras, quizás las más tardías. Esta se asocia a un suelo de cal que cubre uno de los muros de tapial y puede asociarse a otro de los muros de igual factura que se encuentran más altos, lo cual refuerza nuestra teoría de varios momentos de construcción relacionados con estos muros de tapial de cal hormigonada.

Asociados a estos muros tanto en los niveles mas bajos como en los niveles de cimentación, aparece la mayor cantidad de cerámica almohade. Pero aún no podemos considerar estos niveles o estratos como cerrados o sellados, que nos puedan fechar sistemáticamente este periodo, pues encontramos junto a esta cerámica del siglo XII d. C. restos tanto tardoalmohades como nazaríes, fruto del arrasamiento que parece producirse en esta época, así como de la inserción de sistemas de desagüe y abastecimiento subterráneos correspondientes a las edificaciones de este periodo. Asimismo hemos de indicar la presencia en estos niveles de cerámica que posiblemente pudiera corresponder a periodos anteriores como el zirí, fruto del arrasamiento de niveles anteriores que también hubo de llevarse a cabo en el siglo XII d. C. con la llegada de los pueblos de África del norte (almorávides y almohades).

La pertenencia de estos muros a un edificio público o a un barrio o estructuras de viviendas no es posible definirla aún. El grosor de algunos muros, la articulación de posibles espacios amplios que parece intuirse, y el hecho de que en esta época las fuentes sitúan en las inmediaciones la ubicación de la primera Lonja de los Genoveses que parece datar de mediados del siglo XII d. C., así como el hecho de la cercana ubicación de unos baños almohades en el mercado de San Agustín, pueden hacer pensar en la posibilidad de estructuras integradas en un edificio de considerables dimensiones, quizás con carácter público. Pero la superposición de algunas estructuras y las remodelaciones que parecen intuirse podrían indicarnos la situación de un núcleo de

viviendas con remodelaciones, aunque no habría que descartar las relacionadas con un edificio de mayores dimensiones. Pero la ausencia de restos, de suelos y el arrasamiento al que se ha sometido en época posterior nos impiden, por ahora, precisar cualquier teoría sobre la funcionalidad o el carácter de estas estructuras.

Muestra de estos continuos arrasamientos y reorganizaciones continuos en la zona es la presencia conjunta de cerámica ibérica, puede que del siglo X/XI a. C también, almohade y, en otras ocasiones, nazarí mezcladas.

La secuencia mejor definida es la que se presenta a partir de la llegada del periodo nazarí y la presencia cristiana en las fases modernas.

Durante el periodo nazarí parece producirse una importante remodelación y organización del espacio excavado, como ya hemos apuntado, que parece coincidir con lo que ocurre en multitud de espacios excavados, y que parece ser una dinámica general de reorganización urbana. Hay que tener en cuenta que la ciudad se expande, crece y se desarrolla y que muchos de los arrabales periféricos pasan a formar parte de la ciudad que crece sus murallas y los introduce dentro de la vida urbana. Pero esta zona ya parecía estar integrada en la dinámica urbana allá por el siglo XII d. C por lo que los cambios a los que nos referimos mas parecen ser conceptuales y propios de un cambio de dinastía. De todas formas lo que parece bastante claro es esta ruptura y renovación, abandonándose edificios anteriores y levantando nuevos sobre estos, y quizás transformando la dinámica espacial y funcional del periodo anterior. Estos cambios parecen darse entre el periodo comprendido entre mediados del siglo XIII y XIV a. C.

Esto lo podemos observar en el abandono de las estructuras relacionadas con los muros de tapial hormigonado, el arrasamiento de sus suelos y de sus alzados, la superposición de estructuras ya claramente nazaríes sobre ellos, y la ubicación de sistemas de acequias y darros a la misma rasante que dichos muros, e incluso partiéndolos, quedando supuestamente bajo suelos nazaríes que a su vez fueron arrasados en época moderna como luego comentaremos, pero de los que si han quedados restos, así como de muchas de sus estructuras, pero sobre todo de estos sistemas de desagüe y abastecimiento.

Como hemos comentado estos sistemas de aguas quedan a unos niveles similares a los de los tapiales así como por encima de ellos, haciendo que estos queden en niveles soterrados en época nazarí. Darros de ladrillos, con lajas, atanores y tuberías de plomo nazaríes, se entremezclan en un complejo entramado que servia para sanear y abastecer la zona. Así mismo observamos que en ocasiones se mezclan o se superponen a posibles canalizaciones de época almohade, que quedarían a la altura de las cimentaciones de tapial hormigonado de la misma época. Este es el caso de una canalización de ladrillos nazarí que se sitúa justo encima de una anterior de parecida factura, probablemente almohade.

Otro aspecto que corrobora la datación del siglo XII-XIII d. C. para las estructuras de tapial es la aparición de algunas de las cimentaciones o muros con canalizaciones de época nazarí apoyadas justo encima de estos, los cuales le sirven de soporte. Por lo cual estos muros en particular no podrían haberse correspondido con fases nazaríes.

Este tipo de entramados de sistemas hidráulicos musulmanes y sus cursos seguirían utilizándose entrada la época moderna, en el siglo XVI sobre todo, por lo cual muchos de ellos se respetan y pasan a formar parte principal de los sistemas canalizadores de esta época.

Por encima de estos niveles nos encontramos los restos de las estructuras propias de la ocupación nazarí del solar. Junto con restos de suelos de ladrillo o empedrados, nos encontramos en el sondeo 4 restos de estructuras que parecen estar asociadas a viviendas y patios. Así nos encontramos los restos bastante bien conservados de un adarve empedrado que iría a dar a una calle principal, y el cual comunica con la entrada de una vivienda, como es costumbre en el mundo árabe. A ambos lados del adarve nos encontramos con restos de sendas viviendas posiblemente, con sus respectivos patios, que quedan configurados por la presencia de restos bastante claros de fuentes nazaríes de forma hexagonal. Una de estas viviendas queda directamente relacionada con la casa catalogada de siglo XVI, cuyos niveles inferiores estarían relacionados con una vivienda nazarí de grandes dimensiones, cuyo patio y entrada se hallan junto a este adarve, y que se prolongaría a través de una puerta hacia el espacio de la casa catalogada.

La puerta de acceso queda bien definida así como sus muros exteriores decorados con pintura granate. En el interior se ubicaría esta fuente que queda rota por muros de época moderna, así como una serie de estructuras relacionadas con la vivienda y el posible patio. Quedan restos de empedrados pero aún no los podemos definir como musulmanes o como posteriores, quizás del siglo XVI d. C. bajo los niveles nazaríes volvemos a encontrar restos de tapial hormigonado procedentes de periodos anteriores. En una de las paredes de la casa catalogada, al otro lado de uno de los muros modernos, podemos observar los restos de un vano tapiado, a más profundidad que el suelo actual de la casa, que relacionamos con los niveles nazaríes de la fuente los muros y el adarve. Por lo tanto pensamos que esta casa debió de tener al menos una fase nazarí.

Al otro lado del adarve la situación es mucho más compleja pues el nivel de arrasamiento moderno es mayor. No obstante junto a los susodichos sistemas de canalizaciones podemos observar la existencia de otra fuente, que debiera estar relacionada con otro patio de vivienda o complejo mayor. Junto con una serie de estructuras muy relacionadas con el agua. Quedando algunos restos de suelos que debieron ser arrasados por estructuras y canalizaciones de época posterior, como luego veremos.

Así mismo a esta época corresponde un aljibe asociado a la casa catalogada, que parece tener un origen nazarí. Se conserva en muy buenas condiciones y posee una bóveda y un suelo de ladrillos y unas paredes interiores revestidas y pintadas en granate.

En este sondeo 4 hay estructuras nazaríes mezcladas con modernas fruto de la posterior reorganización del espacio, muchas de estas no la hemos aún podido adscribir a un periodo concreto, y otras parecen relacionarse con restos de posibles viviendas de este periodo. No sabemos si la zona que no esta relacionada con la casa catalogada pudiera corresponder a un edificio de grandes dimensiones con varios compartimentos y un patio pues los restos conservados y modificados en época moderna nos impiden concretarlo.

En cuanto a los restos cerámicos aparecen muy mezclados y muy diversificados, a veces junto a cerámica moderna y otras a cerámica anterior, pero hay algunas zonas que parecen tener clara abundancia nazarí y que pueden contener paquetes más o menos sellados, como son los niveles relacionados con el patio, las canalizaciones o la fuente. Así como los niveles que quedan por encima, y a veces junto a ellos, de los muros de tapial del siglo XII-XIII d. C.

En cuanto al sondeo 1 y 2 los restos de época nazarí son mucho mas escasos dado que esta zona se vio sometida a un fuerte desmantelamiento, siendo la mayoría de las estructuras que se conservan de época moderna. No obstante quedan algunos restos de suelos que parecen pertenecer a época nazarí, de cal y pintados en rojo (sondeo 2), así como la presencia de algunos atanores de esta misma época el sondeo 1. También parece que en el sondeo 2 se conservan los restos de un foso de piedras con abundante cerámica nazarí que pudo construirse en esta época, respondiendo a lo que pudo ser un pozo, un vertedero o una fosa.

Por tanto no son pocos los restos que se conservan de época nazarí, pasando a ser esta zona uno de los núcleos centrales de la ciudad en esta época, por donde las fuentes sitúan la Alhóndiga de los Genoveses y posteriormente la antigua Cárcel, pero que por los restos aparecidos no nos permiten concretar su ubicación, quizás solo intuirla.

Muchas de estas estructuras tendrán continuidad en el siglo XVI d. C. donde los patrones musulmanes aún siguen estado presentes, como también se demuestra en la cerámica. Por lo que muchas de estas edificaciones, canalizaciones e incluso calles y adarves seguían utilizándose. Por tanto muchos de los restos de época nazarí aparecidos debieron de tener continuidad en el siglo XVI y quizás XVII d. C.

Es en este periodo cuando parece edificarse la casa catalogada, sobre aprovechando con toda probabilidad la existencia de una casa nazarí de grandes dimensiones previa.

De época moderna se conservan diversos empedrados, muros y estructuras que se superponen, cortan y arrasan las de épocas anteriores. Así muros de factura cristiana rompen estructuras nazaríes, cierran complejos y reestructuran todo el espacio. Suelos y empedrados se suceden unos a otros, y nuevos sistemas de canalización aparecen soterrados bajo las nuevas estructuras. Espacios abiertos nazaríes quedan rellenos por depósitos antrópicos que regularizan el terreno para su edificación, como es el caso del adarve nazarí cuyo relleno posee abundante cerámica desde finales del siglo XVI en adelante.

Estructuras como el aljibe queda rellena presumiblemente en un momento bastante tardío, quizás el siglo XVIII y XIX, cuando deja de utilizarse. Se edifican nuevos aljibes, como el que conservamos en el sondeo 4 de planta redonda. Y se edifican nuevos complejos como indican los restos del sondeo 1 y 2, con nuevas canalizaciones y muros.

Junto con la nueva planta de la casa catalogada del siglo XVI d. C. aparece en el sondeo 4 otro complejo de enormes dimensiones con diversos empedrados y suelos, cuyos muros más perimetrales aún no han sido completamente localizados y cuyo espacio interno está articulado con una serie de pórticos y pilares equidistantes, que pudieron sostener diversas arcadas, quizás configurando una serie de naves o un espacio abierto, en lo que pudiera ser el ámbito interno de un edificio público de grandes dimensiones. Estos pilares profundizan a unas cotas significativas, al igual que algunos de sus muros y zanjas, con la consiguiente alteración del sustrato precedente.

La casa junto al adarve queda también modificada por la instauración de nuevos muros y cimentaciones para la edificación de estructuras posteriores, seguramente superpuestas y de planta nueva.

Asistimos durante los siglos comprendidos entre el XVII y XIX, a una continúa edificación y reedificación del espacio atendiendo al desarrollo y crecimiento urbanístico propio de una ciudad, y más concretamente de su núcleo principal.

En época moderna más avanzada quizás siglo XVIII el enorme edificio de los pilares queda en desuso, edificándose nuevos suelos y estructuras hasta nuestros días. Todos estos cambios hacen que aparezca una fase arrasada por otra y que las diversas remodelaciones y regularizaciones nos presenten paquetes sedimentáreos con cerámica muy revuelta y estructuras que se mezclan y se superponen, hasta época actual. Configurando un panorama estratigráfico muy revuelto y complicado, con continuos cambios desde los primeros momentos de asentamiento en época musulmana.

Partiendo de lo anteriormente expuesto podemos distinguir una serie de fases:

1.- Fase ibérica e iberorromana: compuesta por cerámicas ubicadas en los niveles mas bajos, concretamente sobre el geológico, y que comprenden una cronología muy variada y amplia, pudiendo corresponder a la ocupación de las zonas bajas como campos de cultivo o bien al rodamiento de estas y su arrastre postdeposicional. Aunque diversos factores como el foso excavado en el geológico nos inducen a pensar que podría tratarse de la primera.

2.- Fase Zirí: poco definida y solo presente por ahora a través de cerámicas de los siglos X/XI d. C. Fase que puede corresponder a los primeros momentos de ocupación del terreno, en la cual se comienzan a hacer importantes edificaciones en la zona, que empieza a urbanizarse en forma de arrabales, y que probablemente fuera arrasada en el siglo XII d. C. con la llegada de las dinastías Africanas.

3.- Fase Almorávide/Almohade: Fase de ocupación muy importante tanto en el yacimiento como en el desarrollo de Granada como ciudad musulmana. Se empieza a edificar dentro de un concepto urbanístico toda la zona que se estructura entorno a la Mezquita Mayor y al Zoco. Esta fase viene definida no solo por la cerámica, sino por un conjunto de estructuras bastante arrasadas que comprenden cimentaciones de muros de tapial hormigonado y canalizaciones antiguas. Estos muros de tapial parecen configurar un entramado complejo que bien pudiera corresponderse con un edificio público de grandes dimensiones, como parece intuirse por el grosor mas acusado de alguno de sus muros, o bien de un complejo de edificaciones integradas en una manzana. Dejando este asunto pendiente de un estudio más pormenorizado.

4.- Fase nazarí: constituye un cambio con respecto a la etapa anterior, reorganizándose una vez más el espacio y su funcionalidad. Es en esta época cuando esta zona constituya el gran centro de granada y cuando la ciudad se configura de una manera definitiva. Estos cambios podemos atestiguarlos en base a las múltiples estructuras edificadas que parecen dejar en desuso a las de época anterior. Nuevos trazados de las calles, y nuevos espacios estructurados, así como sistemas de canalizaciones que se superponen a los anteriores y que aparecen en niveles soterrados junto a estructuras almohades. Podemos atestiguar la presencia de un adarve, con la entrada a una casa nazarí con patio y fuente. También podemos atestiguar la aparición de un aljibe abobedado de época probablemente nazarí asociado a lo que sería la estructura primaria de la casa catalogada. La presencia de otras fuentes presumiblemente asociadas a otros patios, un espacio que pareció estar abierto con jardín, fuente y patio, y que se sitúa sobre los tapiales, y diversas estructuras más que aparecen junto a una buena cantidad de cerámica nazarí, desde los siglos XIII al XV d. C.

5.- Fase Moderna: a partir del siglo XVI d. C. que lleva aparejada diversos cambios y modificaciones y una secuencia continúa de reedificaciones y de suelos sobre suelos. Se puede atestiguar por la multitud de estructuras que rompen y se superponen a las de época nazarí, un aljibe moderno y sus estructuras asociadas, así como múltiples canalizaciones y un edificio de grandes dimensiones cuyo núcleo principal aparece porticado o disponiendo una serie de naves separadas por hileras de pilares que quizás soportasen un espacio abovedado, o bien un espacio abierto interior. Es en esta época cuando se construye sobre una base probablemente nazarí el edificio catalogado de época moderna. A partir del siglo XVII d. C las continuas reedificaciones reflejan todo un proceso urbanístico de desarrollo y expansión.



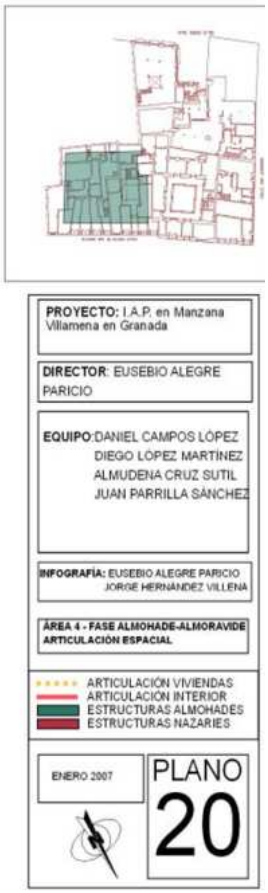
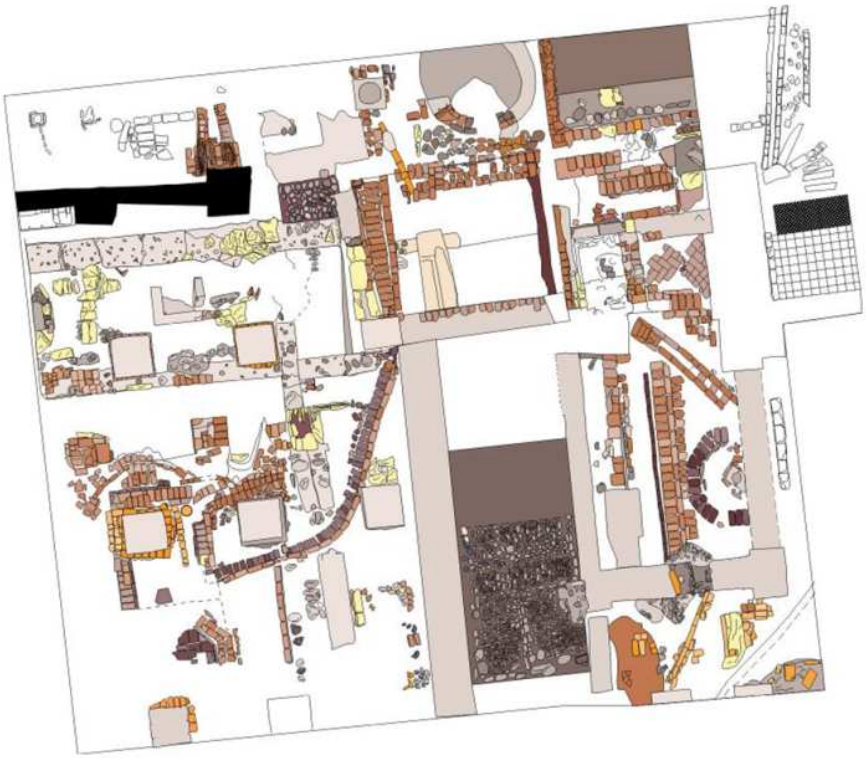


Fig.-1. Planta final de la intervención, con las distintas fases.



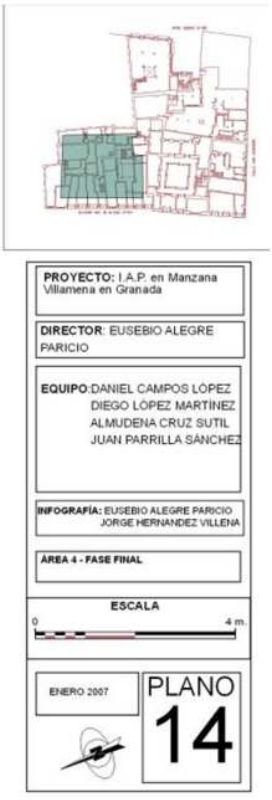


Fig.2.- Planimetría final de la zona 4.

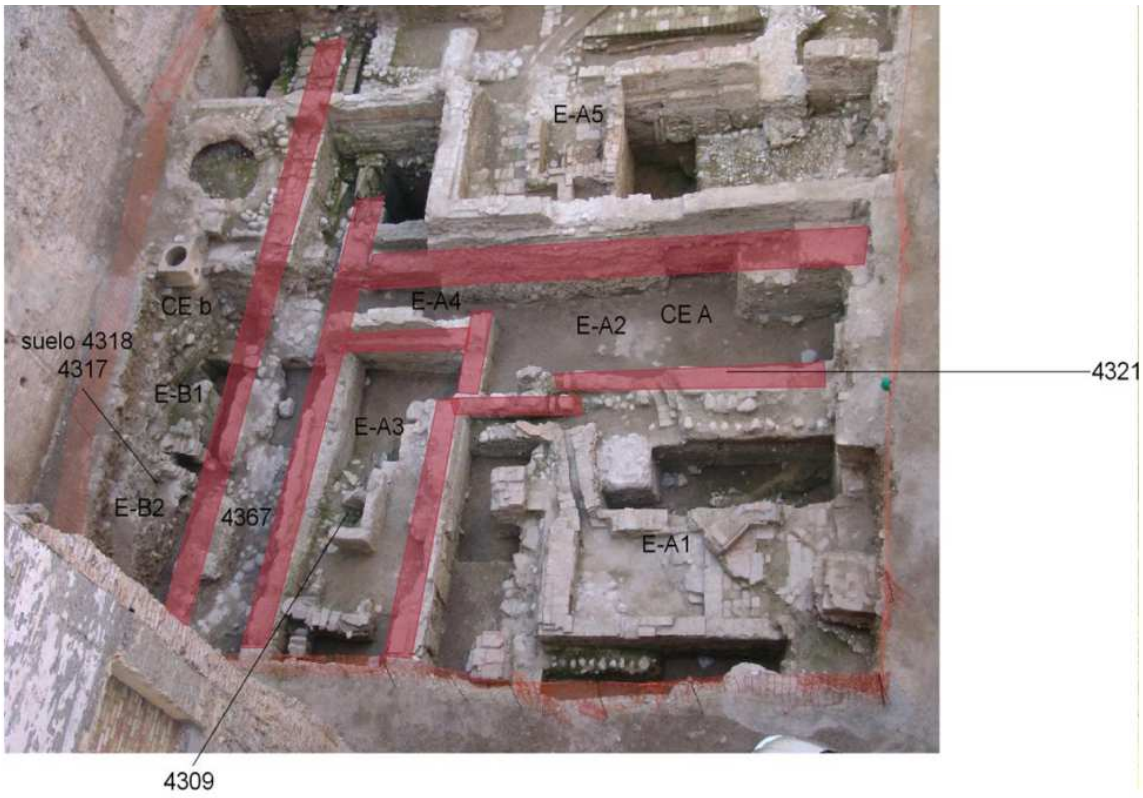


Fig.3.- Fase Almohade.



Fig. 4.- Planimetria Almohade/Nazarí.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN EL LLANO COTARES. TÉRMINO MUNICIPAL DE CÚLLAR, (GRANADA)

ANA TAPIA ESPINOSA

Resumen: Se exponen en este artículo los resultados del Estudio de Impacto Arqueológico de una modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Cúllar (Granada). La prospección arqueológica superficial ha dado resultados negativos, no documentándose ningún registro patrimonial que pudiera verse afectado por la recalificación de terrenos.

Abstract: There are exposed in this article the results of the Study of Archaeological Impact of a punctual modification of Cúllar's Subsidiary Procedure (Granada). The archaeological superficial exploration has given negative results, not receiving documents any patrimonial record that could turn affected by the requalification of areas.

INTRODUCCIÓN

Esta comunicación presenta el resultado de la Actividad Preventiva, consistente en una Prospección Arqueológica Superficial del área afectada por una recalificación de terrenos, tras una posible Modificación Puntual de la Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico en el término municipal de Cúllar, Granada.

La intervención fue autorizada mediante resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía bajo la dirección de la firmante de este artículo y los trabajos arqueológicos de campo se desarrollaron entre los días 23 y 26 de octubre de 2006, con la colaboración de D. Carlos Herrera Morcillo (geólogo).

Los terrenos afectados por la recalificación que genera este proyecto de prospección arqueológica se encuentran actualmente bajo el epígrafe de "*Suelo No Urbanizable*" según las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Cúllar, aprobadas en febrero de 2000. La recalificación de la zona para convertirla en terreno *"Urbanizable"* a través de una Modificación Puntual del actual planeamiento, está promovida por la empresa Promociones Rozaimí S.L. con el objetivo de construir una urbanización. La actividad arqueológica se hizo necesaria para la continuación del procedimiento de Declaración de Impacto Ambiental y viabilidad del proyecto de promoción.



FIG. 1. Situación geográfica

LOCALIZACIÓN

El proyecto se localiza íntegramente en el término municipal de Cúllar, ocupando una zona de piedemonte de la ladera sur de la Sierra de la Torrecica- Sierra de Periate, dominado por la presencia de materiales de relleno de la Cuenca de Baza, donde aparecen materiales postorogénicos desde el Mioceno hasta el Cuaternario reciente. Topográficamente la zona es casi horizontal o de pendiente muy suave y homogénea, siendo la cota general de unos 1004 m. sobre el nivel del mar. En términos paisajísticos el área se encuentra en un frente de contacto biogeográfico entre los terrenos del altiplano y los espacios de piedemonte del reborde montañoso de la citada sierra. La superficie total de las fincas afectadas por la recalificación es de 214.461 $m^{2,}$ dentro del paraje conocido como "Llano de Cotares".

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DEL PROYECTO

El territorio de Cúllar se encuentra en el altiplano o depresión elevada que forma el extremo oriental del Surco Intrabético, siendo por ello el principal eje geográfico de comunicación entre la Alta Andalucía y el Levante peninsular y por tanto un importante indicador del desarrollo histórico en la Alta Andalucía.

Es por ello que su término municipal ha sido objeto de numerosos estudios científicos, siendo su carta arqueológica muy completa, convirtiendo a esta zona en una de las áreas clásicas de la Prehistoria Reciente del Sudeste peninsular, espacio geográfico de gran importancia para la investigación de las primeras sociedades complejas.

En el territorio de Cúllar están representadas en mayor o menor medida todos los momentos prehistóricos e históricos desde el Paleolítico hasta la actualidad, que la han convertido en una zona de gran importancia para estudiar la evolución natural a nivel local, de los distintos periodos culturales y que han dejado impreso un carácter propio.

Como ejemplos más importantes de la investigación arqueológica en el término municipal de Cúllar hay que citar, en primer lugar, las excavaciones de Antonio Ruiz Bustos en el yacimiento paleolítico de Cúllar-Baza I, iniciadas en 1973. Este yacimiento es una estación al aire libre situado a poca distancia del casco urbano, en el paraje de Cuesta de Baza en la región oriental de la Depresión de Guadix-Baza, y que se encuentra inserta en una formación geológica de tipo lacustre. A pesar de no encontrarse restos fósiles humanos, según los útiles encontrados, fundamentalmente guijarros y cantos tallados muy primitivos, así como la micro fauna asociada, este yacimiento se encuadró en el Paleolítico Inferior.

En 1975, el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada comenzó la investigación en el yacimiento de El Malagón. Este poblado se encuentra cerca de la cortijada del mismo nombre, a unos 14 Kms. al este de Cúllar. A pesar de encontrarse en un lamentable estado de abandono, es uno de los yacimientos del sudeste peninsular de más relevancia desde el punto de vista científico, pues se documenta como en muy pocos sitios la continuidad y la evolución desde el periodo Neolítico al Calcolítico, obteniendo su mayor desarrollo durante la Edad del Cobre Pleno, siendo uno de los poblados representativos de la Cultura de Los Millares. Su actividad principal sería agropecuaria, aunque se documenta una actividad de la metalurgia del cobre importante. Sus pobladores explotarían casi en exclusividad la mina prehistórica de sílex que se encuentra en la Sierra de Periate, ya en el término municipal de Orce, y se ha documentado que recorrían distancias que hoy nos resultaría difícil de imaginar, para practicar el intercambio de útiles.

Otro periodo importante para la investigación de la zona, se realizó en la década de los noventa del siglo XX, a propósito de la construcción de la autovía A-92 Norte. La prospección sistemática e intensiva documentó numerosos yacimientos, pertenecientes a diferentes épocas en la traza o cercana a ella, lo que nuevamente pone de manifiesto la relevancia poblacional y de vía de comunicación tradicional del Surco Intrabético. Algunos de estos yacimientos fueron objeto de excavaciones de urgencia. Todos los yacimientos localizados en el transcurso de esta prospección fueron incluidos en el Anexo 1 de la Revisión de las Normas Subsidiarias de Cúllar en febrero de 2000.

A pesar de la importancia patrimonial del término municipal de Cúllar sólo tiene dos yacimientos protegidos mediante figura legal y son:

- Torre de los siglos XII y XII , situada en el Paraje de la Ermita de la Virgen de la Cabeza, de planta rectangular y ligeramente ataluzada de unos 14 m. de altura, perteneciente a una extensa alquería. Fue declarada Bien de Interés Cultural según disposición adicional 2ª de la Ley de Patrimonio Histórico Español.

- Zona Arqueológica "El Malagón", incoada por Resolución de 24/11/80, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 26/01/81.

Recientemente (mayo de 2008) se acordó inscribir el yacimiento de "Cúllar-Baza I" en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica.

Referente a la parcela objeto de este Estudio de Impacto, y según el catálogo de bienes de interés histórico y cultural de planeamiento municipal de Cúllar, no consta ningún yacimiento declarado o incoado, ni reconocido de carácter antropológico, arqueológico o etnográfico dentro del área delimitada que afectaría a la recalificación, por lo tanto el suelo no tiene ningún grado de protección arqueológica.

El yacimiento más cercano, corresponde al de "La Torrecica", Protegido Arqueológico de Interés. Se trata de una torre de época medieval situada en el cerro del mismo nombre. En el llano, y muy cerca del anejo de Pulpite, se sitúa otro yacimiento, "Pulpite 1". Se trata de un asentamiento al aire libre del Neolítico Medio, con ubicación imprecisa y que fue descubierto fortuitamente mientras se realizaba labores agrícolas. Ambos yacimientos se encuentran muy alejados de la parcela objeto de estudio.

A pesar de toda la información patrimonial de que se dispone se solicitó oficialmente a la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía a través de la Delegación de Granada información acerca de bienes antropológicos, arqueológicos y etnológicos del termino municipal por si se hubiesen dado a conocer algún otro aparte de los ya existentes en las NN.SS., no aportando ningún dato nuevo.

LOS AGENTES DE IMPACTO

Los agentes de impacto se derivan básicamente del movimiento de tierras, acción previa a las instalaciones infraestructurales, motivados por la ejecución de un proyecto de urbanización de baja densidad en los terrenos afectados por la recalificación.

La cautela arqueológica, acción preferible a las acciones arqueológicas de salvamento, implica el conocimiento integral en situación preoperacional de la población patrimonial que puede ser afectada por tales agentes de impacto.

Con este fin deben programarse las acciones oportunas para la corrección del impacto por obras, objetivo que ha sido alcanzado mediante un programa preoperacional de **prospecciones arqueológicas sistemáticas** con el fin de identificar, evaluar la naturaleza de los registros y su adscripción cronológica y cultural y proponer un programa de medidas protectoras y correctoras en la línea de la anulación del impacto mediante la propuesta de replanteamientos técnicos puntuales cuya inversión científica es de menor envergadura respecto a las propuestas tradicionales de excavación arqueológica de urgencia.

PROGRAMA DE OBJETIVOS. METODOLOGÍA DEL PROYECTO ARQUEOLÓGICO

La perspectiva conservacionista que debe intervenir en los procesos de evaluación preoperacional del impacto arqueológico por obras, no excluye la viabilidad de implantación y desarrollo del proyecto que es patrimonialmente evaluado. Ambos (agentes de impacto del proyecto de obra y agentes patrimoniales) no son incompatibles si preoperacionalmente se identifican las estructuras espaciales de los registros arqueológicos que se presenten expuestos en superficie.

El objetivo prioritario, por tanto, sería la anulación preoperacional del impacto arqueológico que pudiera ocasionarse con la instalación y explotación del proyecto de obra, suponiendo el replanteo espacial de los elementos técnicos de obra que pudieran incidir directamente como impacto crítico y consecuentemente irreversible, dada la naturaleza limitada y no renovable de los registros arqueológicos.

En este sentido, la **prospección arqueológica superficial** y por ende la definición intensiva y pormenorizada de la estructura espacial de los registros arqueológicos y su estructuración interna de áreas primarias o secundarias se plantea a priori como el método más eficaz y resolutivo de cara a alcanzar el objetivo previsto en el proyecto. Por tanto, la clasificación del suelo debe hacerse mediante un programa sistemático e intensivo de reconocimiento superficial de los elementos tanto muebles como inmuebles aflorantes, cuyas distribuciones espaciales condicionarán la naturaleza arqueológica de tales bienes, y en función de ella minimizar y preferentemente anular las acciones de los agentes potenciales de impacto.

Al trabajo de campo precedió uno de gabinete encaminado a conocer no ya sólo los proyectos de investigación realizados en la zona concreta, sino también los regionales para acercarnos y entender los patrones de asentamiento que potencialmente podrían existir.

El reconocimiento intensivo por medio de la visualización directa de la superficie se ha mostrado como un método resolutivo de cara a aproximarse a la totalidad del espacio directo y periférico en el que incidirá el proyecto de obra. La prospección arqueológica ha tenido un carácter sistemático e intensivo, puesto que el reconocimiento visual del área afectada ha sido completo y no selectivo. Así, se ha tenido acceso a la totalidad de la superficie del área directa y periférica de obra.

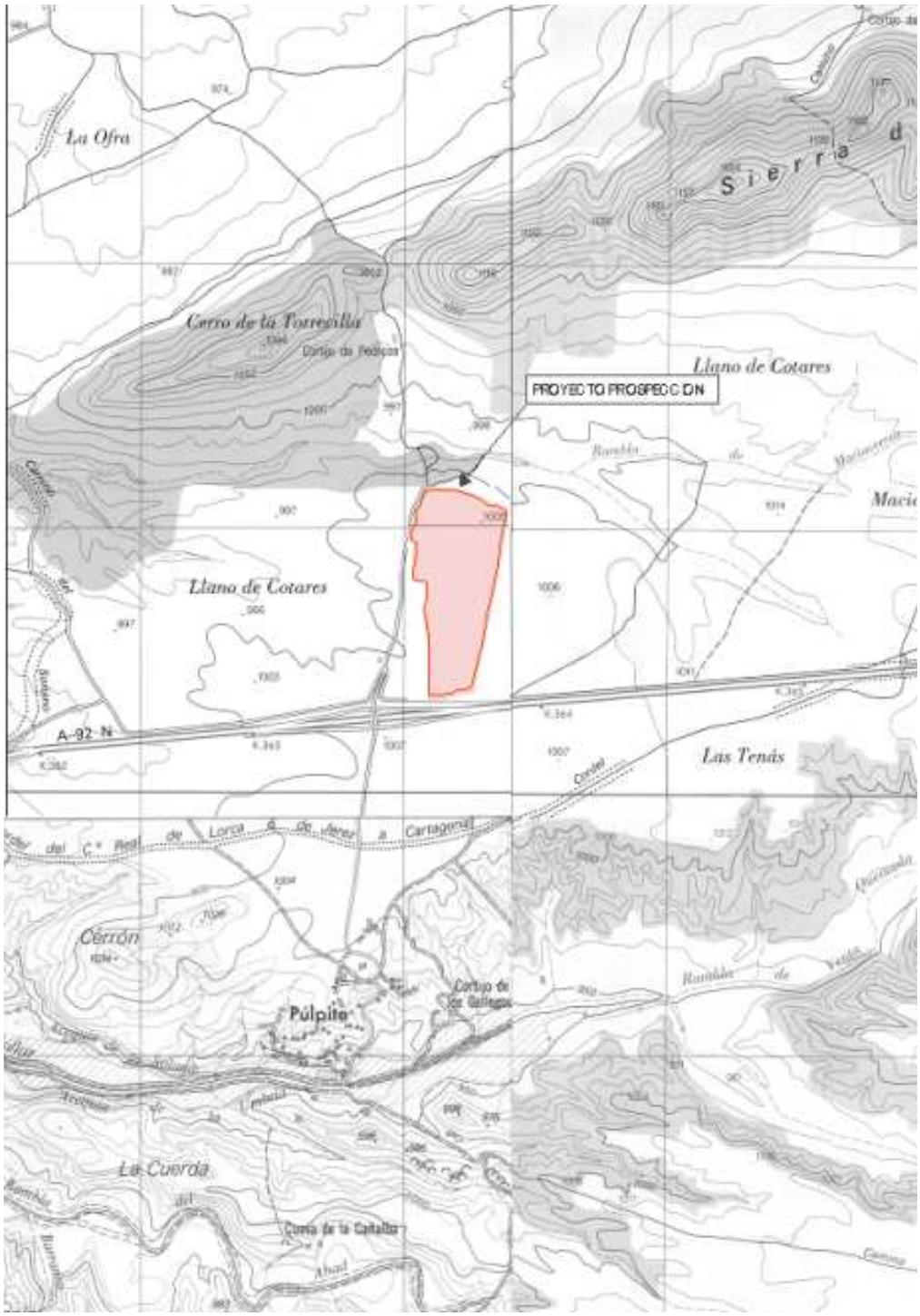


FIG. 2. Área de la prospección arqueológica

La prospección de la parcela se ha realizado con recorridos sistemáticos totales y ordenados. El muestreo artefactual, en caso de haber existido, habría tenido un carácter selectivo y extensivo con una intensidad baja, con el fin de preservar para futuras investigaciones los rasgos estructurales de cada área arqueológica. Se ha estudiado igualmente la zona periférica y de servidumbre de la propia obra pues se podría ocasionar una alteración no programada.

El grado de resolución de la prospección fue alto, pues la producción de la zona se limitaba a plantaciones de almendros y alguna parcela de barbecho, lo que no impidió que pudiera realizarse una visualización directa del terreno. La apropiada y en general correcta accesibilidad a la estructura y rasgos espaciales del potencial registro arqueológico ha permitido, de manera paralela al planteamiento intensivo y sistemático de la prospección arqueológica, un grado de resolución estimable del principal objetivo del proyecto, esto es, la identificación y valoración de registros arqueológicos y su posible impacto.

RESULTADOS: IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL IMPACTO ARQUEOLÓGICO DEL PROYECTO

Los trabajos de prospección arqueológica superficial como Actuación Preventiva en el Llano Cotares han sido **negativos** desde el punto de vista patrimonial, por lo que la instalación de cualquier infraestructura que pudiera ocasionar la recalificación de los terrenos de "Suelo No Urbanizable" a "Urbanizables", sería compatible, siendo su impacto nulo, no documentándose ningún registro, no ya solo estructural sino tampoco material.

No obstante y dado que la prospección tiene un carácter superficial, se propuso en el informe preliminar un **Seguimiento Arqueológico de Obras** en fase de instalación del Proyecto, durante las labores de movimiento de tierras, lo que supone una previsión global y anulación definitiva del impacto arqueológico indirecto por imprevistos de obra y del impacto arqueológico por ocultamiento. La Consejería de Cultura no consideró necesaria tal actuación de control de movimientos de tierras.

CONCLUSIONES

El proyecto ha consistido en una prospección arqueológica superficial sistemática e intensiva como Estudio de Impacto Arqueológico que formó parte del Estudio de Impacto Ambiental de toda el área afectada por una recalificación de terrenos para la promoción de un proyecto de urbanización de baja densidad, tras una posible modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Cúllar. La prospección no ha dado resultados positivos, patrimonialmente hablando, y por lo tanto se consideró compatible con la modificación del planeamiento.

BIBLIOGRAFÍA

Aznar Pérez, J.C., Tapia Espinosa, A. y Herrera Morcillo J.C.: "Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia del Parque Eólico y línea eléctrica de Sierra del Trigo (Noalejo, Campillo de Arenas y Valdepeñas de Jaén, Jaén)". Anuario Arqueológico de Andalucía III-Vol. 1, 2000, pp. 693-704

Aznar Pérez, J.C., Tapia Espinosa, A. y Herrera Morcillo J.C.: "El Impacto Arqueológico desde perspectivas conservacionistas. Prospección Arqueológica de Urgencia en el trazado de enlace de las carreteras B-19 y C-330 en Cieza, Murcia". Memorias de Arqueología de la Región de Murcia nº 13, 1998, pp. 571-580. Murcia

Blanco Vázquez, L.: "Prospección Arqueológica Superficial del Proyecto de Parque Eólico El Sauco, Cúllar, Granada. 2003-2004". Anuario Arqueológico de Andalucía, vol. III-1, 2003, pp.495-501.

Moreno Onorato, A, Antonio Ramos Millán, Juan Carlos Aznar Pérez and Ana Tapia Espinosa: "Local Evolution of Chalcolithic Settlement Tarifa" en Flint production and exchange in Iberian Southeast, III Millenium B.C., Guía de la Excursión Post-Symposium del VI Symposium Internacional del Sílex, Instituto Geotécnico Minero de España, Universidad de Granada, 1991, pp. 123-124.

Moreno Onorato, A. et alii (1991-1992): "Patrones de asentamiento, poblamiento y dinámica cultural en las tierras altas del sureste peninsular. El pasillo Cúllar-Chirivel durante la Prehistoria Reciente". Cuadernos de Prehistoria de la U. de Granada 16-17, pp. 191-245.

Moreno Onorato, A. (1993): "El Malagón. Un asentamiento de la Edad del Cobre en el altiplano de Cúllar-Chirivel". Universidad de Granada. Tesis Doctoral sin publicar. Biblioteca del Hospital Real.

Ríos Jimenez, G., Ana Tapia Espinosa and Belén Pena González: "Local Early Bronze age: Espectations of the first mountain settlement. La Zenaca" en Flint production and exchange in Iberian Southeast, III Millenium B.C., Guía de la Excursión Post-Symposium International del Sílex, Instituto Geotécnico Minero de España, Universidad de Granada, 1991, pp. 125.

Ramos Millán, A., Osuna Vargas, M. M., Tapia Espinosa, A., Pena González, B., Aznar Pérez, J.C., (1993). "La mina de sílex de La Venta. Investigaciones Arqueológicas de 1990-1991". A.A.A. 1991. Sevilla: p.p. 212-224.

Ramos Millán, A., Osuna Vargas, M.M., Tapia Espinosa, A., Aznar Pérez, J.C., (1995) "Las investigaciones arqueológicas de 1992 en la mina prehistórica de sílex de La Venta (Orce, Granada)". A.A.A. 1992. Cadiz: 177-180.

Ramos Millán, A., Osuna Vargas, M.M., Tapia Eapinosa, A., Pena González, B., Aznar Pérez, J.C.: "El Estudio del registro arqueológico de La Venta durante las actividades de 1993". A.A.A. 1993.

Ramos Millán, A., Tapia Espinosa, A., Aznar Pérez, J.C. y Osuna Vargas, M.M.: "El impacto arqueológico desde perspectivas conservacionistas. La Autovía A-92 Norte. Tramo Baza, (provincia de Granada)". Anuario Arqueológico de Andalucía. III, 1992, pp.329-334

Ramos Millán, A., Tapia Espinosa, A., Aznar Pérez, J.C. y Osuna Vargas, M. M.: (1993) "El impacto arqueológico desde perspectivas conservacionistas. La Autovía del Mediterráneo, Baza-Puerto Lumbreras. Tramo Cúllar-Velez Rubio (Provincias de Granada y Almería)". Anuario Arqueológico de Andalucía, vol. III, 1991, pp.169182

Ramos Millán, A. et alii (1991): " La Venta Flint Mine" en Flint production and exchange in Iberian Southeast, III Millenium B.C., Guía de la Excursión Post-Symposium del VI Symposium Internacional del Sílex. Instituto Geotécnico Minero de España, Universidad de Granada, pp. 129-153.

Tapia Espinosa, A., Aznar Pérez, J.C. y Herrera Morcillo J.C. : "Prospección Arqueológica de Urgencia en el trazado de la Variante de la Carretera B-14, en Villanueva del Río Segura (Murcia)". Memorias de Arqueología de la Región de Murcia nº 13, 1998, pp. 563-570.













PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DEL PROYECTO DE PARQUE EÓLICO LA DEHESA, BAZA, GRANADA.

ANA TAPIA ESPINOSA

Resumen: En este artículo se exponen los resultado**s** de la Prospección Arqueológica del Proyecto de Parque Eólico La Dehesa (Baza, Granada), que ha evidenciado un total de tres registros patrimoniales. La documentación y clasificación del suelo arqueológico que será ocupado por las infraestructuras del proyecto de obras ha podido dirigir un programa de prevención preoperacional y diseñar la medidas correctoras que minimizaran o anularan los impactos sobre la población arqueológica. Esta estrategia ha permitido preservar uno de los registros localizados de impacto crítico, que correspondería con un yacimiento tipo santuario o "espacio sagrado" del mundo ibérico, mediante el cambio de ubicación del aerogenerador que lo afectaba.

Abstract: In this article there expose the results of the Archaeological Exploration of the Project of the Wind farm La Dehesa (Baza, Granada), that have demonstrated a whole of three patrimonial records. The documentation and classification of the archaeological soil that will be occupied by the infrastructures of the project of works could have directed a program of prevention preoperational and to design the measures correctoras that will minimize or annul the impacts on the archaeological population. This strategy has allowed to preserve one of the records located of critical impact, which would correspond with a deposit type sanctuary "sacred space" of the Iberian world, by means of the change of location of the aerogenerador that it was affecting.

INTRODUCCIÓN

El artículo aquí presentado expone y valora los resultados de la Actividad Preventiva, consistente en una prospección arqueológica superficial del área afectada por el proyecto de construcción del Parque Eólico "La Dehesa" en el término municipal de Baza, Granada.

Los trabajos de investigación arqueológica se inician a petición de la empresa promotora del proyecto de construcción, SERSA, Sistemas de Energías Regenerativas S.A.U., inducidas por la Delegación de Cultura de Granada, quien expone la necesidad de tales trabajos durante la fase de Consultas Previas, que incluye el procedimiento de Declaración de Impacto Ambiental del proyecto.

La intervención fue autorizada mediante resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía bajo la dirección de Ana Tapia Espinosa. Los trabajos arqueológicos de campo consistentes en la prospección arqueológica superficial se desarrollaron entre los días 17 y 31 de Mayo de 2006, y aparte de la firmante de este artículo, formaron parte del equipo Mª Luisa Gámez-Leyva, Esther Rull Pérez (arqueólogas) y Carlos Herrera Morcillo (geólogo). Quiero agradecer desde aquí la valiosa colaboración del arqueólogo Lorenzo Sánchez Quitante, gran conocedor de la zona.

LOCALIZACIÓN Y CONTEXTO GEOLÓGICO

El proyecto de obra se localiza íntegramente en el término municipal de Baza, al noreste de la provincia de Granada, (Fig. 1) en una zona de contacto entre las primeras elevaciones de la Sierra de Baza y la Hoya de Baza. Ocupa una altiplanicie y un conjunto de cerros, abarcando una superficie total de 5,46 Km^2., y lo componen los parajes denominados Piedra del Águila, Coto de la Viuda, Cerro de las Colmenas, Llano de la Atalaya, Los Blanquizales y Cerro Virlopo, siendo sus coordenadas UTM centrales 515000 E y 4148300 N.

El Parque Eólico de La Dehesa se encuentra en la estribación norte de la Sierra de Baza, coincidiendo con el contacto entre los relieves de ésta y los llanos del relleno post-orogénico de la denominada Depresión de Guadix-Baza. Se localiza sobre el pequeño "horst" tectónico que se dibuja entre el destacado promontorio del Jabalcón y los grandes relieves de la Sierra de Baza.

En el detalle, aparecen dos conjuntos litológicos en los terrenos sobre los que se implanta el Parque Eólico. Estos son:

Calizas y dolomías marmóreas del Manto de Blanquizares (Triásico Medio-Superior): Aproximadamente la mitad de la superficie del parque eólico, precisamente coincidiendo con los promontorios más elevados de rocas duras de color grisáceo, corresponde al afloramiento de unos materiales carbonatados perteneciente a un manto de corrimiento alpujárride, en concreto el denominado Manto de Blanquizares.

Se trata de un conjunto de calizas y dolomías que presentan un espesor importante en profundidad, pudiendo alcanzar más de varias decenas de metros bajo la superficie del terreno. Por lo general consisten en dolomías brechoides bastante tectonizadas, en donde pueden aparecer mineralizaciones de hierro.

Glacis del Cuaternario Antiguo (Plioceno-Pleistoceno): En el resto de la superficie ocupada por el parque eólico aparecen unos conglomerados con matriz arcillosa que aparecen parcialmente cementados. Se trata de una costra de depósito que no ha de alcanzar un espesor importante, quizás inferior a la veintena de metros y bajo la cual se encuentran bien los materiales calizos-dolomíticos alpujárrides, o bien otros niveles limo-arenosos pertenecientes al relleno post-orogénico. Como hemos dicho, al corresponder estos materiales a formas de depósito, coinciden con las zonas del parque eólico más llanas, o con una pendiente menor.

Por su tipología de depósito, se sabe que se corresponden con materiales depositados desde el final del Plioceno hasta el inicio del Cuaternario, por lo que su antigüedad se centra en unos 2 millones de años.

Fuera ya del recinto del proyecto de parque eólico, aunque relativamente cerca afloran otros dos conjuntos de materiales:

1. *Margas, margocalizas y calizas y conglomerados, gravas y arenas con pasadas de calizas organógenas*, que aparecen al Oeste de la población de Baza, cerca de los nacimientos de San Juan y Siete Fuentes.

2. *Brechas calcáreas* del Cuaternario reciente, que aparecen como un pequeño relleno solapando los materiales carbonatados del Manto de Blanquizares en el sector del Barranco de Las Cuevas del Espartal, unos cuatro kilómetros al Sur del parque eólico.

En cuanto a la geomorfología del sector, únicamente debemos destacar que nos encontramos a una altitud considerable y, por tanto, en una zona de cabecera de las cuencas vertientes de los cauces que constituyen la red de drenaje natural del dominio del Guadalquivir. Es por esto que el encajamiento de los pequeños barrancos que se observan apenas han excavado varios metros desde la superficie del páramo.

Este pobre encajamiento de la red también es manifestación del notable grado de permeabilidad que presentan los materiales presentes en el sector, tanto los materiales calizos y dolomíticos como los del propio relleno conglomerático.

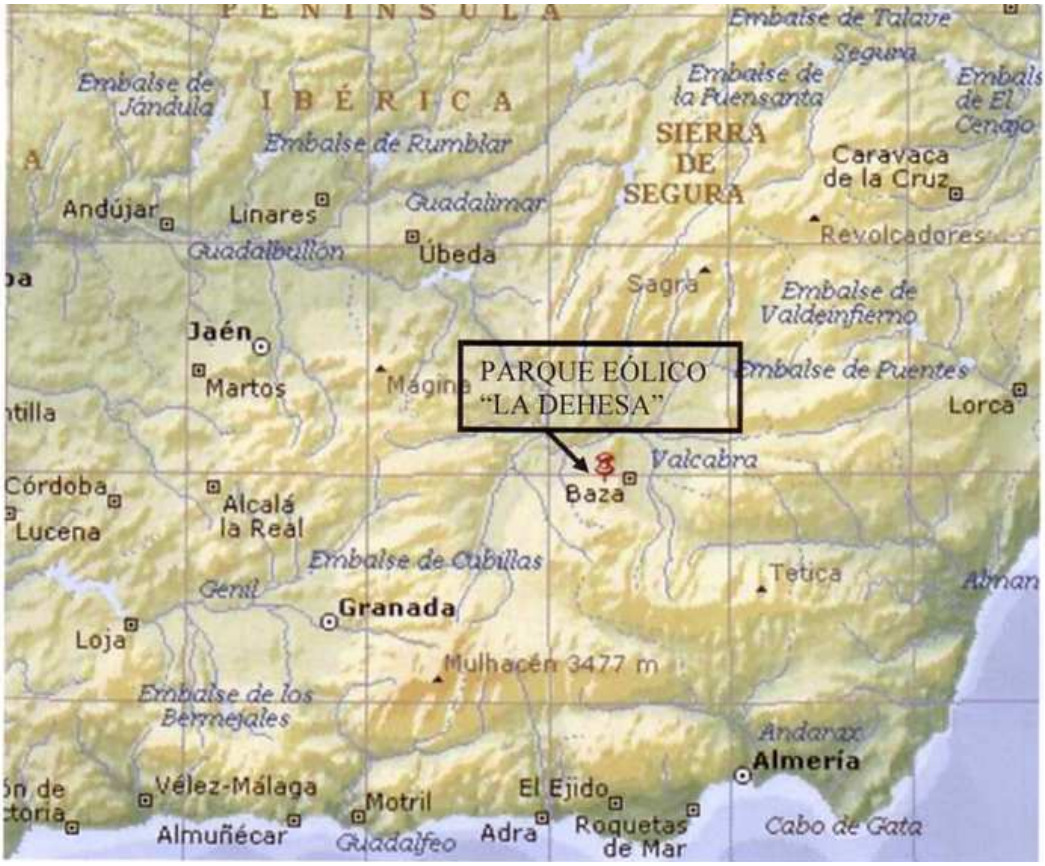


FIG. 1. Localización del proyecto

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DEL PROYECTO

De todos es sabido el gran potencial patrimonial y especialmente arqueológico que posee la Hoya de Baza. Formando parte del extremo oriental del Surco Intrabético, constituye el principal eje geográfico de comunicación entre la Alta Andalucía y el Levante peninsular. Esto convierte a esta región en un importante indicador del desarrollo histórico en la Alta Andalucía.

Han sido varios los equipos que han centrado sus trabajos en la comarca a través de Proyectos Generales de Investigación y otras actuaciones que han desarrollado prospecciones sistemáticas en la zona: *Basti: la ordenación del territorio y la distribución del poblamiento durante la época romana; Detección de la centuriato como forma de ordenación del territorio en la Hoya de Baza (Granada); Análisis de la secuencia del poblamiento y su distribución durante la época prehistórica, edad antigua y medieval en la Cuenca del Guadiana Menor; Investigación arqueológica en la Sierra de Baza-Gor. El poblamiento durante la Prehistoria reciente en la Sierra de Baza; El impacto arqueológico desde perspectivas conservacionistas. La Autovía Baza – Puerto-Lumbreras* e *Iberismo y Romanización en el área nuclear bastetana*, por citar algunos.

Los resultados de estas investigaciones han puesto de manifiesto el considerable número de yacimientos que nos informan de la riqueza patrimonial de la zona en la que, a pesar de tener aún vacíos a nivel espacial y cronológico, podemos encontrar uno de los mejores registros del pasado sin solución de continuidad. Es decir, en esta comarca es posible estudiar y conocer el pasado desde una perspectiva espacio-temporal o diacrónica integral, no sólo en base a un único punto o yacimiento arqueológico.

La comarca de Baza, y por extensión la zona geográfica conocida como Depresión Guadix-Baza a la cual pertenece, alberga algunos de los más importantes yacimientos paleontológicos del continente euroasiático con una secuencia cercana a los 5 millones de años (Barranco de las Seguidillas) y con fecha anterior a hace un millón de años, para los yacimientos arqueológicos en los que se ha descubierto evidencias relacionables con la presencia humana más antigua en las comarcas nororientales de la provincia de Granada, según recientes investigaciones.

Es a partir del Neolítico y sobre todo de las edades del Cobre y Bronce cuando este territorio es ocupado constantemente como lo demuestra las investigaciones a través de prospecciones sistemáticas realizadas por Lorenzo Sánchez Quirante especialmente en la Sierra de Baza, dónde localiza gran número de asentamientos de estas comunidades ligadas a la minería y metalurgia del cobre, quedando constatada la presencia humana desde, al menos, los inicios del IV milenio a. C.

En época ibérica, a partir del siglo V/IV a. C., Baza conoce momentos de gran esplendor, hasta el punto de dar nombre a un extenso territorio, La Bastetania, que abarcaba lo que hoy conocemos como Andalucía Oriental y parte del sur de Albacete y Murcia, como lo atestigua la ciudad de Basti.

Las investigaciones en Cerro Cepero (Basti), con mayor o menor fortuna se han sucedido a lo largo del tiempo comenzando probablemente en 1800. Actualmente se encuentra en proceso de excavación y estudio bajo el proyecto de investigación "Iberismo y Romanización en el área nuclear bastetana", dirigido por Lorenzo Sánchez Quirante y Andrés M. Adroher Auroux.

La ibero romana Basti fue una de las principales ciudades fortificadas ibéricas funcionando como "lugar central" de las altiplanicies del norte granadino, articulando el territorio bastetano. Se le asocian dos necrópolis muy próximas al propio asentamiento: Necrópolis de Cerro de Santuario y Necrópolis de Cerro Largo, que han trascendido el propio interés científico por la localización de dos esculturas, la Dama de Baza y el Guerrero de Baza respectivamente, ambas urnas funerarias. La primera fue descubierta en el transcurso de las excavaciones arqueológicas realizadas entre 1968 y 1971 por Francisco Presedo, donde se localizaron además en algunas de sus sepulturas ajuares formados por un importantísimo conjunto de piezas áticas como cráteras, kylix o platos de barniz negro.

En lo referente a la Basti romana, no presenta una función urbana importante hasta el siglo I a. C., coincidiendo con asentamientos de nueva planta eminentemente agrícolas en el entorno de toda la Hoya de Baza. Su número y la entidad de algunos de ellos han permitido poner de manifiesto la importancia del poblamiento rural de época romana comprendido entre el río Gállego y el Jabalcón, relacionado con el cambio en las estructuras productivas del territorio, intensificando y poniendo en cultivo nuevas tierras.

Tras la ocupación romana, la comarca pierde protagonismo, aunque durante el periodo visigodo Basti sigue habitada, según los resultados de la última campaña de excavaciones realizada en ella, por lo que habrá que revisar en el futuro la importancia del poblamiento en la zona durante este periodo. De nuevo en la Edad Media y en concreto en su periodo árabe, Baza vuelve a destacar entre las ciudades más importantes de Andalucía Oriental, ya asentada en su actual emplazamiento (Medina Bastha).

La ciudad se amuralla y se construye una fuerte alcazaba, con numerosos arrabales alrededor de su medina, que aún hoy conservan parte de su sinuoso trazado. En estos siglos la ciudad y su territorio vivieron un periodo de especial pujanza económica y cultural, alcanzando especial relevancia su producción de seda y azafrán. En el siglo XIII se construye su baño público musulmán *Baño de Marzuela* (recientemente restaurado) declarado Monumento Histórico Artístico Nacional en 1975.

A principio del siglo XII la ocuparon los almohades y en 1234 fue tomada por Ibn al-Ahmar, después rey nazarí de Granada. Desde ese momento incrementó su importancia hasta alcanzar el máximo desarrollo en la segunda mitad del siglo XIV, durante el reinado de Muhammad V, para después perder protagonismo a causa de la inestabilidad bélica, aunque mantuvo una gran importancia estratégica para la protección del reino nazarí de Granada (la Comarca de Baza fue durante dos siglos frontera entre los reinos cristiano y nazarí). Fruto de esta situación es la existencia de numerosas torres vigías y torres de alquería, de las que se conservan algunas.

Durante la Guerra de Granada, Baza se convierte en objetivo prioritario en la Reconquista de los Reyes Católicos y tras un duro asedio de seis meses cae a finales de 1489. Supuso la casi inmediata desaparición del reino nazarí de Granada, puesto que Baza era el último enclave importante que les quedaba a los árabes, arrastrando en su caída a las vecinas Almería y Guadix.

Tras la conquista cristiana el antiguo caserío musulmán sufre una profunda transformación, a lo que también contribuyó el fuerte terremoto de 1531. Durante el siglo XVI y parte del XVII se levantan numerosos edificios monumentales tanto de carácter civil como eclesiástico, en un claro intento por "castellanizar" la vieja ciudad árabe. Desde el siglo XVI hasta prácticamente el último tercio del siglo XX Baza ha conservado casi intacto su centro histórico, formado por la zona de la medina y los arrabales, lo que hizo que en 2003 fuese declarada BIC con la categoría de Conjunto Histórico.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE OBRA. LOS AGENTES DE IMPACTO

El proyecto consiste en la instalación de un parque eólico de 45 MW, constituido por 30 aerogeneradores de 1,5 MW de potencia unitaria, con el fin de producir y trasvasar energía por medio de una red subterránea de cableado eléctrico de transmisión en zanjas enterradas. El territorio total para este proyecto tendría una superficie de 5,46 km^2, distinguiéndose dentro del área del parque una zona sur, con la prevista instalación de 19 turbinas eléctricas en las zonas más elevadas (cerros), y una zona norte con 11 aerogeneradores situados en la zona llana.

Cada aerogenerador estaría instalado sobre una zapata con forma de octaedro, ocupando una superficie de 169,38 m^2 y un volumen de 295,07 m^3. Por otro lado, para la instalación de cada aerogenerador se colocarán temporalmente unas superficies de montaje de forma trapezoidal de 750 m^2 cada una. Para la transformación y evacuación de la energía producida por el parque se construirá una subestación en el interior del polígono. En ella se ubicará los sistemas de transformación y control del parque, con un recinto cerrado que ocupará una superficie de 40 x 20 m.. Las líneas eléctricas que enlazan cada aerogenerador entre sí y con la subestación irán enterradas en una zanja de 1,20 m. de profundidad por 0,80 de anchura, siendo la superficie afectada por la misma de 14,53 kms. lineales.

Aparte de los agentes de impacto mencionados, cabe destacar el impacto por infraestructuras viárias, que a pesar de aprovechar parte de los trazados ya existentes, se abrirán nuevos caminos. Los accesos actuales deberán ser mejorados y acondicionados Los agentes de impacto se derivan básicamente del movimiento de tierras, acción previa a las instalaciones infraestructurales. La cautela arqueológica, acción preferible a las acciones arqueológicas de salvamento, implica el conocimiento integral en situación preoperacional de la población patrimonial que puede ser afectada por tales agentes de impacto. Con este fin deben programarse las acciones oportunas para la corrección del impacto por obras, objetivo que ha sido alcanzado mediante un programa preoperacional de **prospecciones arqueológicas sistemáticas** con el fin de identificar, evaluar la naturaleza de los registros y su adscripción cronológica y cultural y plantear un programa de medidas protectoras y correctoras en la línea de la anulación del impacto mediante la propuesta de replanteamientos técnicos puntuales cuya inversión científica es de menor envergadura respecto a las propuestas tradicionales de excavación arqueológica de urgencia.

PROGRAMA DE OBJETIVOS. METODOLOGÍA DEL PROYECTO ARQUEOLÓGICO

La perspectiva conservacionista que debe intervenir en los procesos de evaluación preoperacional del impacto arqueológico por obras, no excluye la viabilidad de implantación y desarrollo del proyecto que es patrimonialmente evaluado. Ambos (agentes de impacto del proyecto de obra y agentes patrimoniales) no son incompatibles si preoperacionalmente se identifican las estructuras espaciales de los registros arqueológicos que se presenten expuestos en superficie.

El objetivo prioritario, por tanto, sería la anulación preoperacional del impacto arqueológico que pudiera ocasionarse con la instalación y explotación del proyecto de parque eólico, como medio más eficaz frente a la tradicional y costosa arqueología de salvamento, suponiendo el replanteo espacial de los elementos técnicos de obra que incidan directamente como impacto crítico y consecuentemente irreversible, dada la naturaleza limitada y no renovable de los registros arqueológicos.

En este sentido, la prospección arqueológica superficial y por ende el reconocimiento intensivo y pormenorizado de la estructura espacial de los registros arqueológicos y su estructuración interna de áreas primarias o secundarias por medio de la visualización directa de la superficie se plantea a priori como el método más eficaz y resolutivo de cara a alcanzar el objetivo previsto en el proyecto.

La prospección arqueológica ha tenido un carácter sistemático e intensivo, puesto que el reconocimiento visual del área afectada ha sido completo y no selectivo. Así, se ha tenido acceso a la población total de bienes de naturaleza arqueológica o etnográfica que pudieran estar localizados en el área directa y periférica de obras.

Se diseñó un transect de unos 200 m. de anchura total que recorrían los agentes de impacto lineales (red de caminos existentes o de nueva creación y línea eléctrica subterránea). El muestreo en el interior del transect se ha realizado con recorridos sistemáticos totales y ordenados. El muestreo artefactual ha tenido un carácter selectivo y extensivo con una intensidad baja, con el fin de preservar para futuras investigaciones los rasgos estructurales de cada área arqueológica. El área afectada por obras de fábrica como pueden ser la ubicación de cada aerogenerador y la subestación, tuvo una superficie de actuación más amplia puesto que la zona periférica y de servidumbre de la propia obra podría ocasionar una alteración no programada.

El grado de resolución de la prospección fue alto, principalmente por la práctica nulidad de suelo edáfico en la mayoría del espacio, sobre todo en las áreas destinadas a las infraestructuras ubicadas en los cerros.

En el resto del espacio, y a pesar de que la prospección se realizó en el periodo del año en el que la producción cerealística estaba muy cerca de cosecharse, el crecimiento y el espesor de la misma era muy escaso, por tanto no impidió que pudiera realizarse una visualización directa del terreno. De todos los aerogeneradores sólo estaban en terreno cultivado con estas características los correspondientes a los números 4 y 11, el resto se ubican en terreno baldío o monte bajo.

La apropiada y en general correcta accesibilidad a la estructura y rasgos espaciales del potencial registro arqueológico ha permitido, de manera paralela al planteamiento intensivo y sistemático de la prospección arqueológica, un grado de resolución estimable del principal objetivo del proyecto, esto es, la identificación, valoración y proposición de medidas correctoras del impacto arqueológico del Parque Eólico.

RESULTADOS: IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL IMPACTO ARQUEOLÓGICO DEL PROYECTO

Los trabajos de prospección arqueológica superficial como Actuación Preventiva en el Parque Eólico "La Dehesa" han identificado tres registros patrimoniales. (Fig. 2). De ellos, uno se verá afectado directamente por elementos de obra. Los otros dos, según se deduce de la correlación elementos de obra y situación espacial de la zona arqueológica, el impacto sería nulo o compatible ya que no existen previsiones de instalación de elementos en esa área.

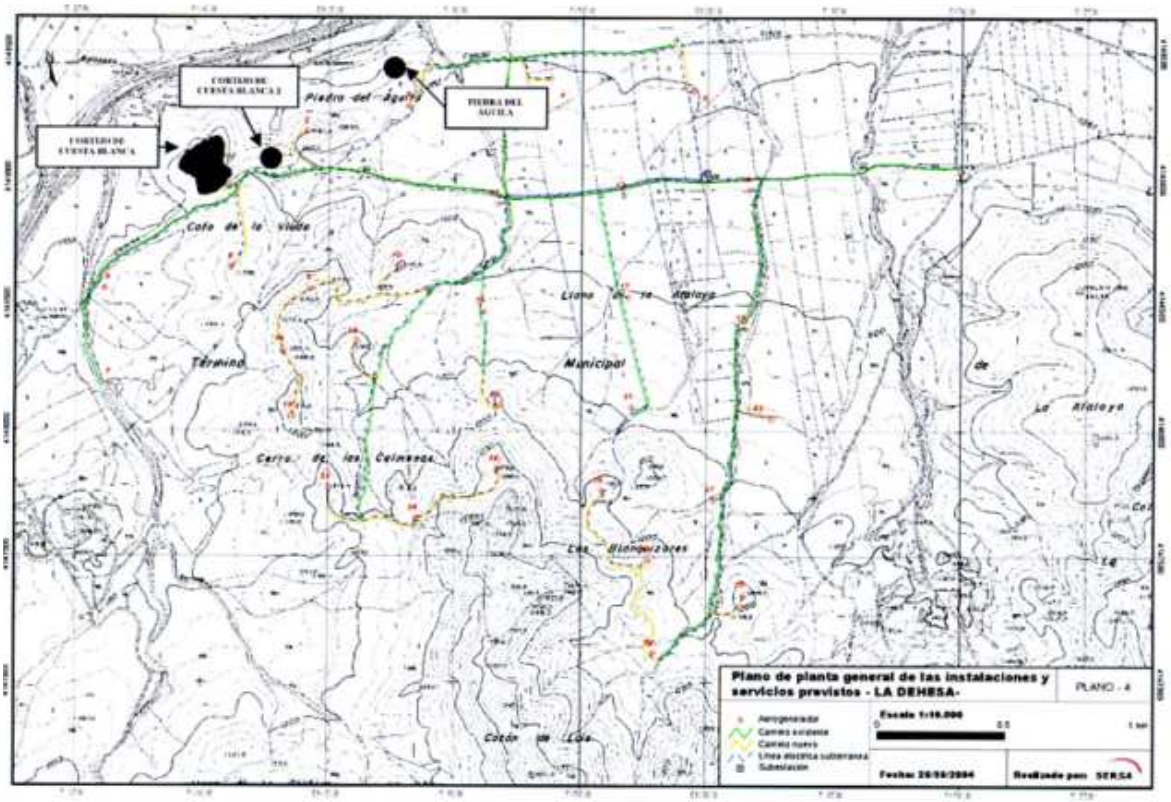


FIG. 2. Plano de los yacimientos e instalaciones previstas

La relación y valoración de los yacimientos arqueológicos identificados es la que sigue (Fig.2):

YACIMIENTO Nº 1 (CORTIJO DE CUESTA BLANCA)

Se instala en una pequeña colina amesetada a unos 250 m. lineales del actual Cortijo de Cuesta Blanca, del que recibe el nombre. Con importante dispersión cerámica en dos áreas bien delimitadas, ésta se extiende por parte de su ladera sur-sureste unos 1120 m. de altitud sobre el nivel del mar (Lám. II). En este yacimiento la cerámica puede datarse en el periodo ibérico y todos los ítems corresponden a la misma forma o similares. Se trata de platos a torno de base anular con un diámetro aproximado de 20 cm. No parece corresponder a un hábitat doméstico. No se asocia material de construcción ni estructuras visible en la cima y ladera alta aunque se puede decir que se trata de un yacimiento primario y presumiblemente estratificado, que pudiera corresponder a un yacimiento tipo santuario o espacio para actividad sacra.



LAM. I: Cortijo de Cuesta Blanca (A-1)



LAM. II: Concentración de materiales en el yacimiento de Cuesta Blanca

En la ladera baja y vaguada, se detectaron posibles estructuras muy deterioradas formadas por secciones de roca cortada a la que se les empotra muretes, compuesto por cantos y bloques de la misma roca del sustrato geológico. En esta área no se detectó material cerámico. Aunque ambos registros arqueológicos (concentración de cerámica y estructuras) se les ha dado el mismo nombre, no se pueden correlacionar.

El impacto potencial sobre este yacimiento arqueológico por obras del proyecto se concreta en la instalación de un aerogenerador (A-1), siendo el **impacto crítico.**

YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO Nº 2. (CORTIJO DE CUESTA BLANCA 2).

Se trata de hallazgos aislados, documentándose algunos fragmentos cerámicos a torno. La naturaleza de la cultura material detectada podría corresponder a primaria, aunque por los escasos ítems y su morfología, no es posible asignarles una adscripción cultural. Se ubica en una suave elevación de forma circular a una altitud de 1097,5 m.s.n.m. entre los cerros que ubicaran los aerogeneradores 1 y 2. Aunque está dentro del polígono de parque eólico, no se verá afectado por las acciones previstas del proyecto de obras, siendo pues su impacto **nulo** o **compatible.**

YACIMIENTO Nº 3. (PIEDRA DEL ÁGUILA).

Se trata de un yacimiento etnoarqueológico que correspondería a un tramo de la calzada de la Vía Pecuaria Vereda de los Balcones en su confluencia con la Cañada del Camino Real de Lorca.

En el Estudio de Impacto Ambiental ya se ha tenido en cuenta su anchura legal y su desdoblamiento y por tanto su protección, puesto que se ve afectado gran parte de su recorrido por el acondicionamiento de un camino ya existente. En un determinado tramo de esta vía pecuaria, acondicionan la roca aflorante rebajándola y creando una pequeña plataforma plana y lineal. Igualmente en el tramo que nos ocupa, se levanta un pequeño murete a modo de parata de contención en su borde exterior.





Lám III y IV: Estructura del yacimiento Piedra del Águila

La instalación del aerogenerador A-3 queda a unos 200 m. del tramo estructurado, por lo que no se verá directamente afectado por su instalación ni por el camino de acceso, siendo su impacto **nulo** o **compatible.**

PROPUESTA DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECTORAS DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

La afección sobre el yacimiento **Cortijo de Cuesta Blanca** por la instalación del Aerogenerador A-1, el camino de acceso a él y la línea eléctrica subterránea, obliga a establecer unas medidas correctoras específicas encaminadas a la preservación de estos registros.

En acuerdo con la empresa promotora SERSA, se modificó el proyecto de obra, dándole una nueva ubicación, situándolo a 160 m. al WSW. Su acceso se realizaría mediante el acondicionamiento de 150 m. de caminos existentes, realizándose 70 m. de caminos nuevos. La línea eléctrica discurriría paralela al nuevo trazado del camino.

Con esta nueva ubicación el yacimiento queda protegido de los agentes de impacto directo del proyecto de obra, y una vez establecida esta medida protectora no se haría necesaria la adopción de ninguna otra en fase preoperacional.

Para el resto de los registros localizados, no sería precisa la aplicación de ninguna medida correctora específica, siendo suficiente una propuesta de medidas preventivas, persiguiendo dos objetivos: anticipar y prevenir posibles efectos indirectos, inducidos o no contemplados en el Proyecto de Obra de carácter negativo y verificar la nulidad del impacto por acciones de obra que se desarrollarían en las periferias cercanas a los contextos arqueológicos.

Con el objetivo de determinar la compatibilidad patrimonial final del Proyecto durante su Fase de Construcción, se propuso un Seguimiento Arqueológico de Obras que supone una previsión global de anulación definitiva del impacto arqueológico indirecto por imprevistos de obra y del impacto arqueológico por ocultamiento.

CONCLUSIONES

Esta actividad arqueológica ha supuesto la identificación de tres registros en el entorno de obras del Proyecto de Parque Eólico "La Dehesa". La población patrimonial del área de proyecto se ha localizado mediante prospección arqueológica superficial sistemática e intensiva.

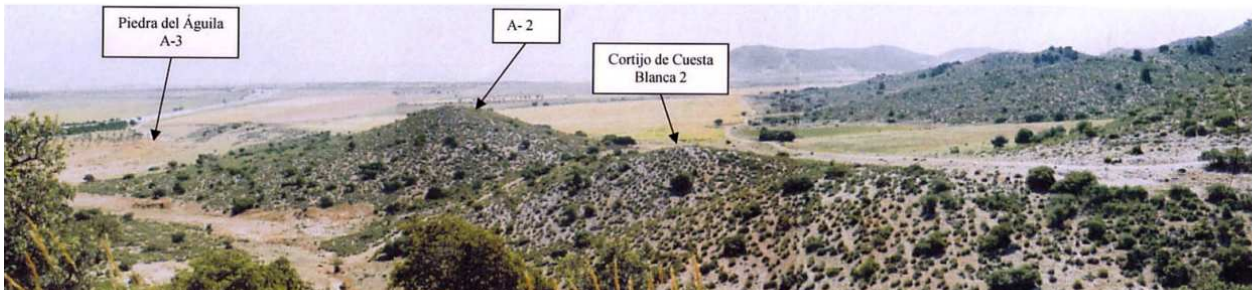
La traslación espacial y delimitación planimétrica de estos registros patrimoniales, su interpretación arqueológica y cultural y la identificación de las potenciales acciones de impacto del proyecto permitió el diseño de una estrategia para la anulación de las posibles afecciones sobre estos bienes.

Gracias al conocimiento integral del territorio cultural en el que se instalará, se ha verificó el **impacto de carácter crítico** de un yacimiento, **Cortijo de Cuesta Blanca**, por parte de la instalación del aerogenerador 1, el camino de acceso y el cableado subterráneo. De carácter primario y estratificado, se ha podido encuadrar por los restos cerámicos reconocidos en superficie en el mundo ibérico. Por sus características formales no se podría decir que corresponda a un espacio doméstico, sino más bien a un yacimiento tipo santuario o "espacio sagrado".

Se ha propuesto como medida correctora más idónea y menos costosa patrimonial y económicamente, el cambio de ubicación del aerogenerador a 160 m. al WSW de su anterior situación con lo que se anulará dicho impacto.

Se han identificado otros dos contextos culturales, **Cortijo de Cuesta Blanca 2** y **Piedra del Águila**, el primero de carácter superficial y el segundo corresponde a un acondicionamiento estructural de un tramo de vía pecuaria. En ambos se ha verificado la ausencia *a priori* de incidencias o afecciones negativas directas del Proyecto siendo su impacto **nulo** o **compatible**.

En el resto del Parque Eólico no se han localizado yacimientos arqueológicos, no obstante, se propuso un **Seguimiento Arqueológico de Obras** en fase de instalación del Proyecto especialmente en las áreas limítrofes de los registros arqueológicos con el objetivo de que se cumplan las medidas protectoras y correctoras propuestas. Así mismo y dado que la prospección tiene un carácter superficial no pudiéndose identificar registros ocultos no aflorantes, se planteó realizar un control arqueológico durante las labores de movimiento de tierras. Sólo quedarían excluidas las cimas por su total ausencia de desarrollo edáfico.



Lam. V. Vista desde el yacimiento Cortijo de Cuesta Blanca al Este.

BIBLIOGRAFÍA

ADROHER AUROUX, A. M. y CABALLERO, A.: "Los santuarios al aire libre en el entorno de Basti (Baza, Granada)" en A. M. Adroher y J. Blázquez (Eds). Primer Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana, Baza, 2008, Madrid. (En prensa)

ADROHER AUROUX, A. M. Y LOPEZ MARCOS, A. (1.993): "Reinterpretación cronológica de la necrópolis ibérica del Cerro del Santuario (Baza, Granada). *Florentia Iliberritana. Revista de Estudios de Antigüedad Clásica nº 3. 1.992.* Universidad de Granada. Granada.

ALFARO BAENA, C: "La Hoya de Baza: transformación de la frontera tras la conquista cristiana". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*. Nº 7. Segunda época. Granada 1993.

AVILA GRANADOS, J: "Los baños nazaríes" *Historia 16*. (1982). pp. 77-82.

AZNAR PÉREZ, J.C., TAPIA ESPINOSA, A. y HERRERA MORCILLO J.C.: "Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia del Parque Eólico y línea eléctrica de Sierra del Trigo (Noalejo, Campillo de Arenas y Valdepeñas de Jaén, Jaén)". Anuario Arqueológico de Andalucía III-Vol. 1, 2000, pp. 693-704

BLANCO VÁZQUEZ, L.: "Prospección Arqueológica Superficial del Proyecto de Parque Eólico El Sauco, Cúllar, Granada. 2003-2004". Anuario Arqueológico de Andalucía, vol. III-1, 2003, pp.495-50.

SÄNCHEZ MORENO, A.: "Santuarios Ibéricos en la Bastetania". Arqueología y Territorio nº 2, 2005, pp.65-80.

CABRÉ, J. (1.947): "Efemérides de excavaciones arqueológicas. La necrópolis tartésica-bastetana de Basti (Baza-Granada)." *Archivo Español de Arqueología 20.* Pp. 310-327.

CASTILLO FERNANDEZ, J: "Arrendamientos de bienes confiscados a moriscos en Baza y su tierra (1571-1616)". *Chronica Nova*. 21, 1993-1994, pp. 63-98.

CASTILLO FERNANDEZ, J: "Mudéjares y moriscos en la tierra de Baza (1488-1516) *2ª Congreso de Historia de Andalucía.* Granada-Córdoba-Sevilla 1991.

CASTILLO FERNANDEZ, J: "El origen del Concejo y la formación de la oligarquía ciudadana en Baza (1492-1520)." *Chronica Nova.* 20, 1992. pp. 39-73.

ESPINAR MORENO, M. y J. .J: QUESADA GOMEZ: "Estudios sobre la ciudad de Baza en época musulmana y morisca. Los efectos del terremoto de 1531". *Miscelánea de Estudios árabes y hebraicos*. (1991-92). Nº 40-41. pp. 87-110.

GOMEZ MORENO, M: "Baño de la judería de Baza". *Crónica arqueológica de la España musulmana*. XX. pp. 151-155.

MAGAÑA VISBAL, L: *Baza histórica*. Edición y estudio introductorio Javier Castillo Fernández. Edición abreviada. Granada 1996.

MARÍN DÍAZ, N. et alii.: "Prospección Arqueológica superficial. Campaña 1.991. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1.991-II.*

MARÍN DÍAZ, N.; GONZALEZ MARTÍN, C.; GORLAT CHICA. J.C. Y MELLIZO FERNANDEZ, J. A. (1.991): "La ordenación del territorio en la Bastetania durante el Alto Imperio". *La Bética en su problemática histórica.* Granada. Pp. 153 y ss.

MARÍN DÍAZ, N.; HITA RUIZ, J. .M.; MARFIL RUIZ, P. Y VILLADA PAREDES. F. (1.990): "Ordenación del territorio en la Hoya de Baza (Granada) durante la época romana." *Estudios de la Antigüedad, 1.989-1990, (6-7)*. Pp. 155-173.

MARÍN DÍAZ, N.; HITA RUIZ, J. M.; MARFIL RUIZ, P. Y VILLADA PAREDES, F. (1.989): "Resultado del estudio de la Centuriatio en Baza (Granada). *La Centuriatio y su incidencia en las estructuras sociales de la Antigüedad.* Granada.

MARÍN DÍAZ, N.; HITA RUIZ, J. M. Y VILLADA PAREDES, F. (1.990): "Reflexiones en torno al proceso histórico de la Hoya de Baza entre los siglos II y VIII d. C. *II Congreso Peninsular de Historia Antigua.* Coimbra.

MARÍN DÍAZ, N.; GENER BASALLOTE, J. M.; HITA RUIZ , J. M. Y PEREZ CRUZ, M. A. (1.992): "Prospección arqueológica en la Depresión de Baza (Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990-II.* Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 128-130.

MARÍN DÍAZ, N.; GENER BASALLOTE, J. M.; PEREZ CRUZ, M. A. Y PUENTEDURA BÉJAR, M. (1.993): "Basti: la ordenación del territorio y la distribución del poblamiento durante la época romana". *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía. 1.985-1.992. Proyectos.* Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva.

PRESEDO VELO, F. J. (1.973): "La Dama de Baza". Trabajos de Prehistoria 30. Pp. 151-216.

RAMOS MILLÁN, A., TAPIA ESPINOSA, A., AZNAR PÉREZ, J.C. y OSUNA VARGAS, M. : "El impacto arqueológico desde perspectivas conservacionistas. La Autovía A-92 Norte. Tramo Baza, (provincia de Granada)". Anuario Arqueológico de Andalucía. III, 1992, pp.329-334.

RAMOS MILLÁN, A., TAPIA ESPINOSA, A., AZNAR PÉREZ, J.C. y OSUNA VARGAS, M. M.: (1993) "El impacto arqueológico desde perspectivas conservacionistas. La Autovía del Mediterráneo, Baza-Puerto Lumbreras. Tramo Cúllar-Vélez Rubio (Provincias de Granada y Almería)". Anuario Arqueológico de Andalucía, vol. III, 1991, pp.169182.

SANCHEZ QUIRANTE, L. (1.993ª): "Investigación arqueológica en la Sierra de Baza-Gor. El poblamiento durante la Prehistoria Reciente en la Sierra de Baza". Investigaciones Arqueológicas en Andalucía. 1.985-1.992. Proyectos. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Pp. 329-339.

SANCHEZ QUIRANTE, L. (1.993b): "Prospección arqueológica superficial en la Sierra de Baza-Gor. Campaña de 1.991". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1.991-II. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Puerto Real, Cádiz. Pp. 191-196.

SANCHEZ QUIRANTE, L. (1.992ª): "Prospección arqueológica superficial del sector occidental de la Sierra de Baza. Campaña de 1.990". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1.990 II. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 124-127.

SANCHEZ QUIRANTE, L. y FERNANDEZ SANJUAN, M. L. (1.990): "Prospección arqueológica superficial en la Sierra de Baza y Altiplano de Baza-Caniles". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1.987-II. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 48-50.

SANCHEZ QUIRANTE, L. (1.992b): "El poblamiento en la Sierra de Baza entre el IV y II milenios a.C. y la metalurgia del cobre". Baza y su comarca durante la época romana (N. Marín Díaz, editor). Cap. VIII. Granada. Pp. 165-220.

SANCHEZ QUIRANTE, L. (1.991): "Prospección arqueológica superficial del Río Bodurria-Gállego en la Sierra de Baza". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1989-II. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 57-62.

SÁNCHEZ QUIRANTE, L Y PUENTEDURA BÉJAR, M. (1.992): "Horno romano de material de construcción y cerámica común en Cueva de Morenate (Baza, Granada)". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990 III. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 195-202.

TAPIA ESPINOSA, A., AZNAR PÉREZ, J.C. y HERRERA MORCILLO J.C.: "Prospección Arqueológica de Urgencia en el trazado de la Variante de la Carretera B-14, en Villanueva del Río Segura (Murcia)". Memorias de Arqueología de la Región de Murcia nº 13, 1998, pp. 563-570.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEOS ARQUEOLÓGICOS EN C/ SANTA PAULA Nº 24 (GRANADA)

JOSÉ Mª GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, ÁNGEL RODRÍGUEZ AGUILERA, FRANCISCO JAVIER MORCILLO MATILLAS, JULIA RODRÍGUEZ AGUILERA, ANA VILLAR VEGA Y GABRIEL POZO PATÓN

Resumen: La excavación arqueológica de la c/ Santa Paula nº 24 de la ciudad de Granada ha permitido exhumar y analizar una serie de estructuras y niveles correspondientes a los restos de dos viviendas ubicadas en lo que era el centro neurálgico de la ciudad medieval, es decir, la Madina. Además se ha podido recuperar, bien que bastante arrasado, parte del parcelario y de la red viaria de época zirí, manteniéndose hasta el periodo nazarí, reflejando cómo con la llegada de los nuevos pobladores castellanos éstos quedan obsoletos y son remodelados de raíz.

Abstract: The archaeological excavation of the c / Santa Paula No 24 in the city of Grenada has helped exhume and analyse a series of structures and levels for the remains of two houses located in what was the heart of the medieval city, ie the Madina. It has also been able to recover well enough that ravaged part of parcelario and roads zirí time, remaining until Nasrid period, reflecting how with the arrival of new settlers Castilians they become obsolete and are remodelled to root.

1.- PRELIMINARES

La construcción de un edificio para tres viviendas, ocho despachos y tres aparcamientos en semisótano proyectado por la sociedad SANTA PAULA 26 S.L., llevó asociada la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva mediante sondeos arqueológicos que fue encargada por la propia promotora de las obras a la sociedad GESPAD AL-ANDALUS S.L., representada en este caso por el arqueólogo D. José Mª García-Consuegra Flores.

Los trabajos de campo fueron ejecutados desde el día 27 de octubre al 14 de noviembre del 2006, formando parte del equipo técnico D. Francisco Javier Morcillo Matillas y por Dña. Ana Villar Vega, ambos arqueólogos, contado además con la colaboración de los estudiantes de Historia Dña. Julia Rodríguez Aguilera y D. Gabriel Pozo Patón.

2.- CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA

El solar que es propiedad SANTA PAULA 26 S.L. y en el que se ejecutó la intervención arqueológica se localiza en el centro de la ciudad, dentro de una manzana de casas delimitada por la c/ Azacayas al norte, la c/ Santa Paula al oeste, la c/ Gran Vía por el este y la c/ portería de Santa Paula y Marqués de Falces por el sur.

Dicha manzana tiene una geometría de tendencia trapezoidal de aspecto compacto si bien y el solar que nos ocupa colinda con el Convento de Santa Paula.

Su emplazamiento se corresponde con un sector de la ciudad que históricamente ha pertenecido a la madīna islámica conformada a partir del siglo XI si bien existen algunos antecedentes arqueológicos que también deben ser tenidos en cuenta. Nos referimos a la existencia de algunos niveles de ocupación fechados en la Prehistoria Reciente, en concreto en el momento del Bronce Final, documentados esporádicamente en algunos sectores de la zona de contacto de la Vega con el pie de monte del cerro del Albaicín. Hasta la fecha se han excavado los restos de unas cabañas del Bronce Final en la zona de la antigua iglesia del Convento de Santa Paula (López, M., y otros, 1997) y también se han documentado algunos estratos con materiales de la misma época pero en posición secundaria en la Gran Vía de Colón (Burgos, A., y otros, 1999), si bien de forma general, los datos para ésta época son muy escasos como para evaluar una síntesis de la ocupación de las tierras de vega en momentos tan tempranos.

Por tanto, la siguiente fase de ocupación de todo este entorno debemos llevarla hasta el siglo XI, al momento constitucional de la madīna zīrí. La hipótesis más reciente que intenta explicar el desarrollo urbano de la ciudad islámica (Orihuela Uzal, A., y Rodríguez Aguilera, A., e.p.) nos permitirá enmarcar los antecedentes históricos y arqueológicos del solar.

De forma general mantenemos que tras los acontecimientos de la *fitna* del Emirato la ocupación del *hisn Garnata* se hizo no sólo más constante sino también más intensa lo cual desembocó en la constitución de una primera madīna, reutilizando el solar

del antiguo *oppidum* ibero-romano de Iliberri. Junto a este núcleo se ha documentado la existencia de otras entidades de menor rango articuladas entorno a los cauces del río Darro y del Genil: en concreto, con respecto al primero, se documentan restos de la segunda mitad del siglo IX en la c/ Piedra Santa, interpretados como parte de una posible alquería; mientras que en la ribera del Genil existió una *daᶜya* en el emplazamiento de los Escolapios, con una cronología muy temprana, del siglo VIII-IX.

En principio, el resto de la zona de vega más próxima al Albaicín debió estar desocupada si bien no podemos descartar la existencia de unidades de explotación del territorio para época emiral. La primera ocupación islámica de todo este sector puede fecharse a finales del siglo X o principios del XI tal como se pudo comprobar en la excavación realizada en la Girola de la Catedral de Granada (Gómez, A., Malpica, A., 2000) o en el solar del Mercado de San Agustín (López, M., y otros) si bien todavía es muy dispersa y sin duda es previa al diseño del perímetro de la nueva ciudad zīrí.

Éste se produce esencialmente entre el reinado de Habbus b. Maksan y Badis, siendo concluido puntualmente por el último rey zirí, ᶜAbd Allāh, y que engloba un amplio territorio. Una vez consolidada la dinastía zirí el crecimiento de la población propició la decisión de extender la ciudad hacia el llano, creando un nuevo circuito amurallado y conectó el antiguo con la fortificación que posiblemente existiese en la colina de la Alhambra. El río Darro dividía la *Madīnat Garnata* en dos partes desiguales. La mayor se encontraba al norte del cauce y fue elegida para emplazar el centro comercial y religioso de la ciudad.

Desde la Puerta de Monaita, que debía de constituir el acceso monumental al área del Alcázar zirí, la muralla bajaba en dirección oeste hasta alcanzar el llano. En este punto se estableció la principal entrada a la nueva *madīna*, la Puerta de Elvira, que debe su nombre al hecho de estar orientada hacia la antigua capital de la cora. La muralla continuaba hacia el suroeste hasta alcanzar la parcela situada en la esquina de las calles de la Tinajilla y de Navarrete donde el equipo de Loreto Gallegos excavó en 1999 restos de murallas de tapias de argamasa. Hacia el centro de este tramo, en el jardín del edificio ocupado por la Subdelegación del Gobierno en Granada, estuvo la Puerta del Sulfuro de Antimonio (*Bab al-Kuhl*) en la calle que por esta causa se denominó del Arco de la Tinajilla, hasta su desaparición al trazarse la Gran Vía. A continuación seguiría el trazado de las calles de Navarrete y de los Santos hasta alcanzar la Plaza del Boquerón, que es una encrucijada de seis calles, donde debía estar la Puerta de las Cuatro Fuentes (*Bab Arba' 'Ayun*).

Desde allí la muralla se dirigían hacia el convento de la Encarnación, en el cual se han descubierto recientemente sus restos, cerca de la Puerta del Molino (*Bab al-Riha*), ubicada entre el convento y la iglesia de San Justo y Pastor, sobre la actual calle de San Jerónimo, según aparece en el dibujo de Wyngaerde (1567)(Kagan, 1986:273). La verja del Jardín Botánico en la calle de las Escuelas mantiene el trazado de la muralla, que proseguía en dirección sur hasta llegar a la calle de las Capuchinas. En este lugar debió de estar la Puerta de Bibalmazán (*Bab al-Masda'*).

La muralla, tras realizar un quiebro al inicio de la calle de las Capuchinas, recuperaba la misma dirección sureste por las plazas de la Pescadería y de Bibarrambla hasta llegar al río Darro, donde estaba la Puerta de los Curtidores (*Bab al-Dabbagin*), que debía constituir un sistema defensivo, similar al de la Puerta de las Compuertas, para impedir el acceso por el cauce del río.

Una vez cruzado el río la muralla se dirigía hacia la plaza del Campillo donde estaba la Puerta de los Ladrilleros (*Bab al-Tawwabin*). Un tramo del lienzo de muralla inmediato fue excavado en 1994 al demolerse una casa de la plaza de Mariana Pineda colindante con la sede de la Diputación Provincial. Desde Bibataubin la muralla iniciaba el ascenso en dirección nordeste hacia la colina del Mauror. En la plaza de Fortuny estuvo la Puerta de los Alfareros (*Bab al-Fajjarin*), cuyos restos han sido encontrados en el verano del presente año durante la realización de obras de infraestructuras urbanas. El trazado hasta la plaza donde se ubicaba la Puerta del Sol (*Bab Mawrur*) es dudoso, pues apenas queda un pequeño vestigio de muralla por debajo de aquélla, pero parece que debía de pasar por la actual Placeta del Hospicio Viejo. Desde la colina del Mauror la muralla bajaba al barranco de la Sabika y subía hasta enlazar con la primitiva fortaleza situada en la colina de la Alhambra.

El cierre del circuito de la nueva *madīna* hasta enlazar con la primera *madīna* zirí, se efectuaba bajando la muralla hacia el río Darro a modo de coracha que permitía el suministro de agua a la fortaleza inicial de la Alhambra. El río era cerrado por la Puerta de los Tableros o las Compuertas (*Bab al-Difaf*), que serviría también como puente de uso militar para conectar bien con la otra hipotética coracha que ascendía por la ladera opuesta, o bien con la cerca que rodeaba barrio de Axares. Este se ubica a levante de la primera *madīna* y baja hasta la margen derecha del Darro. Su muralla seguía bordeando el cauce del río hasta la Casa de las Chirimías, que fue construida a principios del siglo XVII sobre ella, al mismo tiempo que se realizó el actual Paseo del Padre Manjón, para lo cual se demolió el tramo que iba desde allí hasta el inicio de la Cuesta del Chapiz. En ese punto giraba hacia el norte, delimitando los linderos este y sur de la antigua huerta del Convento de la Victoria, donde se ubica actualmente el Centro de Menores Bermúdez de Castro. Desde allí subía casi paralela a la Cuesta del Chapiz, atravesando el actual Carmen de la Victoria hasta llegar a la Cuesta de San Agustín, donde se situaría la Puerta del Arrabal Blanco (*Bab Rabad al-Bayda'*). Continua ascendiendo hasta un torreón de esquina muy restaurado, conservado dentro de un carmen privado, donde gira 90º para orientarse en dirección suroeste hacia el Carril de la Tomasas donde debió de ubicarse la importante Puerta de los Estandartes (*Bab al-Bunud*), cuya torre oeste así como el tramo inmediato se conserva en el lindero norte del convento de Santo Tomás de Villanueva, conocido como las Tomasas. En este punto enlaza con el recinto de la primera *madīna*, la cual con esta ampliación fue rodeada de nuevos barrios por todos sus lados excepto por el norte.

Dentro de este amplio recinto podemos distinguir varios sectores bien diferenciados entre los que destacan el centro político-religioso, representado por la mezquita aljama y por la madraza Yusufiyya, y el centro económico-comercial, articulado entorno al cauce del Darro que crea una segregación del espacio significativa: la rivera propiamente dicha estará ocupada por las industrias de las tenerías y tintorerías, creando un vial de acceso a esta zona separado de la zona comercial cuyo centro era la calle Zacatín que llegaba hasta Plaza Nueva, y la alcaicería.

Por tanto, la zona en la que se encuentra el solar está muy próxima a los centros neurálgicos de la madīna y todo apunta a que el periodo de colmatación se produjo a partir del siglo XII, en época almorávide, coincidiendo con la reforma de la mezquita aljama y su reconstrucción mejorando la fábrica (año 1116) y la adquisición de la capitalidad del imperio almorávide en al-Andalus por parte de Granada.

3.- DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Debido a que la cimentación del edificio proyectado incide de manera notable el subsuelo del solar que nos ocupa, se plantearon dos sondeos mediante los cuales poder determinar la existencia de restos arqueológicos, su entidad y el grado de afección que éstos pueden sufrir.

Uno de los sondeos, al que denominamos ÁREA-01, se ubica en el fondo del solar, orientado Norte-Sur y con unas dimensiones de 6 m por 4 m. El otro, ÁREA-02, se plantea en primer término según se entra en el solar, orientado este-oeste y con unas dimensiones de 3 m por 10 m.

Esta división zonal y la correlación numérica permite asociar cualquier Unidad Estratigráfica documentada a lo largo del proceso de excavación a uno u otro Área mediante el primer dígito de cada una de la Unidades Estratigráficas, el cual se corresponde con el Área en la que ha sido documentada; con esto la UE. 127 se referirá a una U.E. procedente del Área 1, mientras que la UE. 213 se corresponderá con una exhumación del Área-02.

Previamente a la excavación se plantearon ambos sondeos levantando el suelo de hormigón que ocupaba la totalidad de la superficie del solar, así como de su nivel de preparación a base de cascajo y grava (**UU.EE. 101 y 201**, respectivamente). Se documentó bajo esta capa superficial un estrato de tierra color marrón bastante compacto y heterogéneo con material constructivo (**UU.EE. 104 y 203**) que recubría toda una serie de estructuras en ambas Áreas y que actuaba como preparación del terreno de los citados suelos.

En primer lugar desarrollaremos el proceso de excavación realizado en el Área-01, posteriormente el llevado a cabo en el Área-02 y, finalmente, pondremos en común las diversas fases documentadas en las dos zonas intervenidas.

Como se ha dicho el proceso de excavación se inició con la retirada de la capa de tierra color marrón, compacta (**UE. 104**). La excavación de sus 0,20-0,30 m de potencia puso al descubierto una serie de estructuras que en conjunto conformaban un espacio doméstico bastante bien conservado, así como un saneamiento contemporáneo (**UE. 102**) realizado a base de ladrillos cogidos con hormigón, orientado de sureste a noroeste.

Una vez bien documentado se procedió al levantamiento de las estructuras actuales tras su adecuada documentación. Nos referimos a la UE 102 y a los cimientos de un tabique de ladrillos cogidos con hormigón que, procedente del perfil oeste del Área, se desarrolla en dirección este hasta el centro de la zona excavada, adosándose a un pilar, del mismo tipo de fábrica, ambos bien cimentados a base de una importante masa de hormigón, constituyendo la **UE. 111**. En este punto se aprovechó la excavación del pilar para usar los perfiles de su zanja a modo de pequeña cata mediante la cual poder conocer un poco más la estratigrafía con la que nos encontraríamos, es por ello que se realizó un buen perfilado de sus paredes.

Así, pues, una vez retiradas las intrusiones de época actual se documenta una fase de ocupación a escasos 0,40 m de profundidad desde el nivel de circulación actual del solar, muy afectada en la mitad norte del Área por las intrusiones contemporáneas.

Se trata de un espacio habitacional de planta rectangular con suelo de ladrillos cogidos con cal grasa (**UE. 109**) del cual se ha podido documentar unas dimensiones de 1,30 m por 3,54 m ya que se ve seriamente afectado por la cimentación de la estructura del tabique y el pilar.

Dicho espacio está delimitado por el norte por un muro realizado a base de ladrillos cogidos igualmente con cal grasa (**UE. 122**) que discurre este-oeste desde el perfil oeste hasta el centro del Área; se ha documentado en una longitud de 3 m, con un ancho de 0,58 m. y una altura máxima conservada de 0,40 m, asentándose sobre una estructura preexistente. En su cara norte se desarrolla un suelo (**UE. 123**) realizado con cantos de pequeño tamaño y ladrillos sin presentar una disposición clara, cogidos con tierra.

Por el lado este, el suelo enladrillado adosa en un murete (**UE. 120**) que discurre norte-sur hecho con ladrillos cogidos con tierra, documentándose en este caso una longitud máxima de 2,78 m, un ancho de 0,29 m y una altura de 0,60 m. Como más adelante veremos se trata de una estructura preexistente reutilizada en esta fase constructiva.

En ella se abre, hacia la mitad de su recorrido, un pilar (**UE. 118**) construido con ladrillos cogidos con mortero de tierra con una planta cuadrada de 0,47 m de lado. Conserva una altura de cuatro hileras de ladrillo (0,23 m) asentando en una masa de hormigón que rellena el recorte correspondiente, el cual rompe con el sustrato arqueológico anterior.

Por la cara este de UE. 120 se observa cómo se adosa otro pequeño murete (**UE. 136**), con una dirección este-oeste cuya longitud no supera los 0,96 m, con un ancho de 0,34 m y una altura máxima conservada de 0,20 m (dos hileras). Está formado por lajas de arenisca y ladrillos, todo cogido con tierra.

El límite oeste lo conforma otro murete (**UE. 112**), en este caso construido con ladrillos dispuestos a soga en la cara externa y con bloques de arenisca de mediano tamaño en una hilera contigua, en ambos casos con tierra como aglutinante.

Se ve afectado por la construcción de la zanja para UE. 111, lo cual nos impide documentar su relación con UE. 122, a la que posiblemente se asociaría. Con esto, la longitud máxima es de 2,08 m, con un ancho de 0,46 m y una altura máxima conservada de 0,24 m (cuatro hileras de ladrillo).

Por su cara oeste se le imbrica otro nivel de uso, un suelo (**UE. 113**) que se desarrolla más allá del perfil oeste del Área. Éste esta realizado a base de ladrillos dispuestos a sardinel, con algunos cantos de pequeño tamaño, en concreto en la zona en que se asocia con la UE. 112, y sin mostrar una disposición concreta.

Finalmente, en la parte sur del Área, se desarrolla un muro (**UE. 105**) en dirección este-oeste, perdiéndose más allá de los perfiles de la zona excavada, con un tipo de fábrica consistente en bloques de arenisca y cantos, de mediano tamaño en ambos casos, cogidos con tierra. A él se adosan por su cara norte las estructuras **UE. 109, UE. 120, UE. 112** y **UE. 113**. De hecho se observa la jamba que da acceso de una posible estancia al sur de este UE. 105, hacia UE. 109. Dicha jamba la constituye la superficie de un muro de tapial hormigonado preexistente y sobre el que se asienta ésta.

Por su lado sur se ha podido documentar los restos de un pequeño empedrado (**UE. 106**) que se le adosa, formando parte de esta misma fase de ocupación. Se trata de un empedrado de acabado poco cuidado, a base de cantos de pequeño-mediano tamaño cogidos con tierra que se pierde por el perfil sureste del Área, habiéndose exhumado tan sólo en unas dimensiones de 0,70 m por 0,70 m.

Todos estos elementos, pues, serían los que constituirían esta segunda fase de ocupación documentada tras el levantamiento del nivel de uso actual. Si bien no hemos podido obtener referentes cerámicos que nos aclaren la cronología de dicha fase, debemos ubicarla dentro del periodo contemporáneo.

Una vez documentada gráfica y fotográficamente, y amparándonos en los resultados obtenidos tras la excavación de la fosa de cimentación de UE. 111, procedimos a levantar todo el nivel de suelo enladrillado que se puso de manifiesto tras la retirada de las capas superficiales, pues en los perfiles de dicha zanja de cimentación observamos la presencia de otro nivel de uso a base también de ladrillos bajo un par de estratos de relleno y nivelación del suelo que acabábamos de documentar.

Así, pues, aquél se levantó y se confirmó lo que el sondeo realizado aprovechando el recorte de UE. 111 apuntaba, es decir, un estrato de nivelación (**UE. 125**) formado por tierra marrón claro semicompacta con restos de carboncillos, de unos 0,22 m de potencia que cubre otro estrato (**UE. 126**), éste de relleno para sobreelevar el nivel de uso, compuesto por tierra marrón muy suelta y heterogéneo con restos de material constructivo, unos 0,50 m de potencia y que asienta directamente sobre el nuevo nivel de uso documentado. Sobre él, además, asientan UE. 112 y UE. 113, desarrollándose bajo éstos más allá del perfil oeste del Área.

Por otro lado, en la mitad norte del Área, afectada de manera importante por la construcción del darro asociado a la ocupación actual del solar (**UE. 102**), una vez retirado éste se documentó en toda esta zona el nivel de preparación y nivelación de UE.123, un estrato (**UE. 124**) de tierra marrón semilimosa y granulada con restos de carboncillos y material constructivo, con una potencia de aproximadamente 1 m desarrollándose por la zona norte y parte de la de levante. Gracias al material cerámico recuperado en él, adscrito al s. XVII, podemos fechar las estructuras y niveles que oblitera.

Su excavación descubrió, en la zona norte, un suelo empedrado (**UE. 140**), cubierto directamente por el mencionado estrato de relleno UE. 124, realizado con cantos de pequeño tamaño de color negro dispuestos en espiga en el cual se insertan cantos de igual tamaño de color blanco que dibujan líneas rectas que se entrecruzan oblicua y perpendicularmente. Conserva unas dimensiones de 2,10 m por 2,80 m, con una pendiente hacia poniente, asociándose con el resto de estructuras exhumadas.

Es así como podemos hablar de otra fase de ocupación, ésta claramente fechada en el s. XVII gracias al material cerámico recuperado en el estrato que la oblitera (**UE. 124**). Una fase en la que la distribución espacial es idéntica a la de la fase que acabamos de describir y en la que producen una serie de reformas estructurales que seguidamente detallaremos.

Nos encontramos con un espacio habitacional cuyo nivel de circulación lo conforma un suelo de ladrillos (**UE. 127**) dispuestos en espina y cogidos, en este caso, con mortero de cal cuyas dimensiones son de 3,05 m por 1,95 m, si bien, y gracias a la conservación de la capa de mortero de cal que le sirvió de asiento, podemos alargar su dimensión este-oeste hasta los 4,22 m, perdiéndose en el perfil oeste del Área.

Se trata de un ámbito cerrado delimitado en su lado norte por un muro (**UE. 147**) desarrollado este-oeste, con fábrica de ladrillos dispuestos a soga y tizón cogidos con tierra, con una longitud de 2,40 m, un ancho de 0,48 m y una altura máxima conservada de 0,52 m, asentando sobre un cimiento de mortero de cal de unos 0,40 m de potencia. En su extremo oeste parece ser que se desarrollaría una jamba mediante la cual comunicar este espacio interior con el espacio abierto cuyo suelo empedrado conforma **UE. 140**.

Por el lado de levante el límite físico del ámbito lo impone otro murete (**UE. 120**) realizado igualmente con ladrillos, dispuestos a soga y tizón, cogidos con tierra. Es el muro que se ve afectado por la construcción, en una fase posterior, de un pilar (**UE. 118**) pero que en origen presentó una longitud de 2,90 m y un ancho de 0,29 m; la altura máxima documentada es de 0,70 m.

El cierre de la estancia en la parte meridional lo ofrece un muro de tapial hormigonado (**UE. 107**) que discurre este-oeste y que se ve obliterado por UE. 105, como en su momento apuntamos. Se trata de un muro de fábrica islámica reaprovechado para la ocasión. Las dimensiones recuperadas son de 6,20 m por 0,42 m, conservando una altura máxima de unos 0,60 m A él se adosan, tanto el nivel de suelo enladrillado como UE. 120.

En el flanco este del Área el levantamiento del estrato de preparación que oblitera la fase que nos ocupa (**UE. 124**) puso al descubierto, en la parte más septentrional un par de muros imbricados entre sí formando codo desde la esquina noreste en dirección sur que va a adosar a la cara norte de la estructura perimetral del ámbito anteriormente descrito. Nos referimos a UE. 108, que discurre este-oeste con una longitud de 2,14 m, al final del cual, en su extremo oeste, se le imbrica UE. 139, con un desarrollo de 2,32 m norte-sur.

El primero de ellos discurre a lo largo del perfil norte del Área, quedando la mitad de su cuerpo embutido en él; el segundo cuenta con un ancho de unos 0,46 m y una altura máxima conservada de 0,38 m y por su cara este se le adosa, a su vez, un pequeño murete (**UE. 143**) a modo de tabique formado por lajas de arenisca y ladrillos cogidos con tierra con una disposición este-oeste entre aquél y el perfil este del Área, lo que le da una longitud de 1,52 m, con un ancho de 0,29 m y una altura de 0,14 m (dos hileras). De esta manera nos encontramos con pequeño habitáculo en la esquina noreste en el cual no se ha podido ningún nivel de uso.

Por su parte, en el flanco este, tras la excavación del citado estrato UE. 124, emergen una serie de estructuras que por el tipo de fábrica que presentan se adscriben al periodo medieval.

Se trata de de los restos de un muro de tapial hormigonado (**UE. 141**) dispuesto este-oeste el cual es reaprovechado por las estructuras **UU.EE.120, 110/147** y **139**, las cuales se le adosan obliterándolo. Conserva una longitud de 1,56 m y tiene un ancho de 0,38 m; es coetáneo a UE. 107, al cual discurre paralelo por el norte a una distancia de 3 m, conformando un espacio habitacional abierto hacia el este mediante una serie de lajas de arenisca de grandes dimensiones dispuestas verticalmente (**UE. 146**) que hacen las veces de puerta o acceso al interior de la estancia en cuestión, desarrollada hacia el oeste de ésta.

Esta estructura comunica con un tosco nivel de circulación formado por cantos de mediano tamaño cogidos con tierra (**UE. 148**) que se desarrolla, en parte, más allá de los límites del Área por levante, en parte reventado por la construcción del darro de época actual (**UE. 102**). Es por ello que se ha podido documentar en una extensión cuyas dimensiones son 2,30 m por 0,66 m, en las cuales se constata un acceso escalonado de norte a sur hasta la entrada a la estancia.

Cubriendo este acceso empedrado se documentó un fino estrato de tierra semiarcilloso y heterogéneo (**UE. 142**), de unos 0,20 m de potencia que contenía fragmentos cerámicos de adscripción nazarí.

Justo frente a la entrada, e incrustada en este empedrado de basta fábrica documentamos una pequeña canalización (**UE. 137**) a modo de bajante de aguas residuales, probablemente, formada por ladrillos cogidos con tierra y cubierta de cantos de mediano tamaño.

Llegados a este punto nos planteamos realizar un par de calas allí donde la estratigrafía y las estructuras hasta ahora exhumadas nos lo permiten con el objeto de completar la secuencia estratigráfica del Área sin tener que destruir más que lo necesario y poder llegar hasta los niveles geológicos naturales.

Así las cosas, se decidió llevar a cabo las mencionadas calas en el pequeño habitáculo situado en la esquina noreste del Área y en el espacio en el que el suelo de ladrillo de la fase de ocupación del s. XVII no ofrece continuidad. Nos referimos a las Calas I y II respectivamente, con unas dimensiones de 1,60 m. por 1,70 m la primera y 2,50 m por 1,50 m la segunda.

En la Cala I se rebaja el estrato marrón oscuro de matriz arcillosa y plástica, bastante homogéneo y con fragmentos de carboncillos y gravilla (**UE. 145**) en el cual se había paralizado la excavación. Tras su rebaje (unos 0,70 m) se localiza ya el nivel geológico natural representado por zahorra, el cual emerge a unos 1,50 m respecto al nivel de circulación actual en este sector.

Es en este estrato arcilloso marrón (**UE. 145**) en el que asientan todas las estructuras presentes en este sector, a excepción de otro muro de tapial hormigonado (**UE. 149**), obliterado por **UE. 139**, el cual se le asienta directamente, que hunde sus cimientos en él. Del mencionado muro de tapial, de adscripción medieval, no se conserva más que unos 0,10 m de su cara de levante, perdiéndose más allá del perfil norte, pues discurre norte-sur hasta adosar por el sur en su coetáneo UE. 141, de similar fábrica. Un cimiento formado por cantos de mediano y gran tamaño, en algún caso concreto, cogidos con mortero de cal, con unos 0,40 m de potencia.

Respecto a la Cala II bajo la capa de mortero de cal que sirvió de asiento a UE. 127 aparece inmediatamente el mismo estrato arcilloso marrón documentado en la Cala I, de ahí que se decida documentar igualmente como UE. 145. En este caso la potencia es menor, unos 0,50 m, y, como en el caso anterior, asienta directamente sobre el terreno natural geológico de zahorra, el cual aflora a 1,60 m respecto del nivel de circulación actual.

Con esto, y en vistas de la secuencia estratigráfica documentada en ambas Calas, se decide la finalización de la intervención en este Área-01, pasando a su correspondiente documentación fotográfica y planimétrica.

En el Área-02, una vez retirado mediante medios mecánicos el suelo de cemento actual (**UE. 201**) y su nivel de preparación (**UE. 202**) quedó al descubierto un estrato de tierra bastante compactada de tonalidad marrón (**UE. 203**) y las cimentaciones de las estructuras correspondientes a la última fase de ocupación del solar. Se trata de la cimentación de la tabiquería y sus correspondientes pilares realizada mediante hormigón que sirven de base a las estructuras de esta última fase de ocupación.

Nos referimos a un muro de ladrillos cogidos con hormigón (**UE. 204**) que se desarrolla de este a oeste perdiéndose por el perfil de levante del Área y que se une a la base de un pilar (**UE. 205**) por su extremo occidental.

Más hacia poniente de estas estructuras se documentan otro murete de ladrillos cogidos igualmente con hormigón (**UE. 208**) a cuyos extremos se le asocian dos pilares (**UU.EE. 218 y 240** de este a oeste respectivamente) del mismo tipo de fábrica que el mencionado murete.

Todas estas estructuras de uso actual, tras su correspondiente documentación, se procedió a su levantamiento. En el caso de los pilares, se aprovechó el recorte realizado para su construcción a modo de cala mediante la cual poder obtener una secuencia estratigráfica del Área; en concreto esto se llevó a cabo en los pilares más orientales, constituyéndose de esta manera las Calas-III, IV y V, de Este a Oeste y que más adelante desarrollaremos.

Con esto, se procedió al levantamiento del estrato de tierra marrón bajo el nivel de uso actual y que se desarrollaba a lo largo de todo el Área-02. Bajo dicho estrato, de unos 0,20-0,30 m de potencia, se pudo documentar toda una serie de estructuras que definen un espacio correspondiente presumiblemente al siglo pasado.

Siguiendo la orientación norte-sur del perfil este del Área emerge un muro realizado con ladrillos cogidos con mortero, de unos 0,58 m de ancho que se ve afectado por la construcción del murete UE. 204.

Hacia la mitad del Área se observa un suelo de cemento (**UE. 211**) que se desarrolla más allá del perfil sur del Área y que se relaciona, por su lado oeste, con un muro de ladrillos cogidos con argamasa con dirección norte-sur (**UE. 209**) de unos 2,40 m de longitud por unos 0,50 m de ancho; por su cara norte con un pequeño tabique también de ladrillos cogidos con cal (**UE. 242**), de 1,30 m de longitud y una hilera de altura conservada.

Al oeste del citado UE. 209, y procedente del perfil meridional del Área, se observa una atarjea (**UE. 225**) realizada a base de ladrillos cogidos con tierra y con una pendiente sur-norte que atraviesa todo el Área, documentándose, pues, una longitud de 3,55 m, el ancho total de la estructura es de 0,50 m (0,26 m de canal) y un alzado conservado de 0,35-0,40 m.

Cubriendo esta canalización, aunque conservada en parte, se desarrolla más hacia Poniente un suelo de ladrillos también cogidos con argamasa (**UE. 224**) del cual se ha podido documentar en unas dimensiones de 2 m por 0,95 m, el cual se asocia claramente con un espacio contiguo que parece corresponder a un hueco de escalera, formado por un suelo de igual factura que el citado anteriormente (**UE. 238**) de 2,08 m. por 1,18 m, aunque en este caso los ladrillos se disponen en espiga. El mencionado suelo lo enmarcan dos muretes (**UU.EE. 228 y 227**, de este a oeste respectivamente) dispuestos norte sur.

Todo este conjunto se ubica en el extremo occidental del Área, perdiéndose por el perfil sur del mismo.

Una vez bien documentada todas estas estructuras y niveles de uso, cuando la excavación se centró, por mandato de la propia dinámica estratigráfica, en la mitad oriental del Área.

Es así como, tras el levantamiento del nivel de suelo de cemento (**UE. 211**) y del tabique que se le asocia (**UE. 242**) emergió otro nivel de uso constituido por dos suelos más y un tabique de separación entre ambos.

Uno de ellos, el más oriental y adosado a UE. 223, está formado por pequeños cantos de río que configuran un suelo empedrado correspondiente a un espacio abierto (**UE. 212**), con unas dimensiones de 3,80 m por 2,10 m, perdiéndose por los perfiles norte y sur. Se ve afectado por la zanja de cimentación de las estructuras de uso actual.

Paralelo por el oeste se documenta otro nivel de uso, en este caso se trata de un suelo realizado con mortero de cal (**UE. 220**), enmarcado en su lado oeste por UE. 209 y en el septentrional por un pequeño murete a base de ladrillos cogidos con argamasa (**UE. 242**) que discurre este-oeste y cuyas dimensiones son de 0,15 m por 1,30 m, resultando un espacio de 3,54 m por 2,62 m, si bien continúa desarrollándose más allá del perfil sur del Área.

A modo de tabique entre éste nivel de suelo y el mencionado anteriormente, encontramos un pequeño muro con dirección norte-sur (**UE. 219**) realizado con ladrillos cogidos con argamasa del cual hemos podido documentar 1,74 m de su longitud, si bien se pierde más allá del perfil sur.

Nos encontramos ante una fase de ocupación que podríamos fechar, a partir de las relaciones estratigráficas ya que no contamos con material cerámico que aclare su *Terminus Ante Quem*, de finales del s. XIX- s. XX.

Y es que dicho conjunto oblitera un suelo empedrado del tipo granadino propio del s. XIX (**UE. 232**) realizado con cantos de río de pequeño tamaño y pequeñas piezas de pizarra de manera que conforman una decoración de carácter geométrico. Tan sólo hemos podido documentarle unas dimensiones de 3,50 m por 2,60 m (aunque continúa su desarrollo más allá del perfil sur), pues se ve fuertemente afectado por las estructuras de época actual y por la remodelación citada más arriba.

En su cara norte queda delimitado por una jamba (**UE. 231**) dispuesta de este a oeste formada por ladrillos cogidos con argamasa y dispuestos a soga que da lugar a un paso de 1,25 m mediante el cual se accede, más al norte, a otro suelo empedrado (**UE. 237**) formado por cantos de río de pequeño tamaño el cual sólo conserva unas dimensiones de 0,32 m por 1,10 m, perdiéndose por el perfil norte.

Atendiendo a la secuencia estratigráfica observada en la excavación de los pilares de época actual (Calas III, IV, V) se procedió, tras realizar la correspondiente documentación, a seguir excavando en esta mitad oriental del Área, ya que en los mencionados perfiles se podía observar la existencia de un suelo de ladrillo bajo un estrato de relleno de cierta potencia.

Así las cosas, una vez se documentó debidamente el empedrado citado anteriormente, se procedió a la excavación del nivel de relleno y preparación para UE. 232. Éste (**UE. 233**) está formado por tierra de color marrón suelta y muy heterogénea con restos de material constructivo y cantos de mediano tamaño, confiriéndole una potencia media de unos 0,40 m.

Como se pudo observar en la secuencia estratigráfica recuperada en las Calas, bajo este estrato de relleno se desarrollaba un gran suelo (**UE. 234**) realizado con ladrillos y olambrillas, adosado al muro que marca el perfil este del Área (**UE. 223**).

Se manifiesta de esta manera los restos de una estancia o salón de cierto porte cuya fábrica nos remite al s. XVI presente en la mitad este de la zona de actuación, del cual se han podido documentar unas dimensiones de 3,50 m por 5 m ya que la ocupación del espacio en época contemporánea le amputa su desarrolla hacia poniente.

El suelo en cuestión lo forman, como dijimos, ladrillos cogidos con argamasa dispuestos en espiga y con olambrillas intercaladas cada cierta distancia, una composición enmarcada por ladrillos recortados de manera que ofrezcan forma cuadrangular que delimitan la disposición anteriormente descrita y que adosan por levante a UE. 209.

Por su lado norte comunica con un espacio que en su día estuvo abierto cuyo suelo era empedrado. Pegado al perfil norte y perdiéndose más allá de éste, se documenta este suelo empedrado (**UE. 235**) formado por cantos de pequeño tamaño y piezas de pizarra que conforman una decoración geométrico-vegetal, recuperado en unas dimensiones de 0,60 m por 5,10 m.

La comunicación entre ambos se realiza a través de una jamba formada por losetas de barro cocido dispuestas a soga y con vedrío de cobre enmarcado por pilares de los cuales hemos podido documentar el oriental, y de él tan sólo el recorte que lo albergaba (**UE. 250**).

En vistas de la emergencia de estructuras de adscripción islámica en las Calas III y V, se procedió a unir ambas de manera que pudiéramos concretar más este periodo. Es así como se plantea la excavación de la mitad norte del suelo de ladrillos y olambrillas ya que en la Cala IV la secuencia estratigráfica consiste, a partir del suelo de ladrillos y olambrillas (**UE. 234**), en un estrato de nivelación y preparación para el mencionado suelo muy heterogéneo (**UE. 244**) de tonalidad marrón oscuro, bastante suelto y con cantos de mediano tamaño, con una potencia de unos 0,40 m. Dicho estrato de preparación cubre otro de igual tonalidad, aunque de matriz semiarcillosa (**UE. 245**) que asienta directamente sobre el Nivel Geológico Natural.

Con esto, se procedió a la unión de las Calas III y V, llevando la excavación hasta el mismo perfil norte del Área; es así como se levantó la mitad septentrional del suelo de ladrillos y olambrillas (**UE. 234**) y el empedrado que se le asociaba (**UE. 235**).

Dicho levantamiento no hizo más que confirmar la presencia de estructuras de fábrica islámica apuntadas en la excavación de las Calas.

Tras la retirada de la capa de preparación para UE. 234 se puso de manifiesto un muro de tapial hormigonado (**UE. 243**) orientado este-oeste a cuyo extremo occidental se abre una jamba realizada a base de lajas de arenisca (**UE. 265**) a la cual se asocian los restos de una pavimentación de similares características a la documentada en el Área-01 (**UE. 148**). Parece tratarse del cierre meridional de una estructura doméstica de época islámica por lo que se desprende del tipo de fábrica de la obra.

Además, en la esquina noreste de esta zona de actuación, y perdiéndose por el perfil norte del Área, se documentaron los restos de un suelo realizado con ladrillos cogidos con cal (**UE. 254**) que parecen relacionarse con el muro de tapial, aunque dicha conexión no puede constatarse debido a que dicho suelo se encontraba afectado por obras posteriores. Sí se observan evidencias de cremación o incendio en su superficie, lo que lleva a pensar que nos encontramos ante un posible hogar o estancia doméstica destinada a actividades relacionadas con el uso del fuego.

Como apuntábamos anteriormente, hacia el sur del citado muro de tapial (**UE. 243**) parece desarrollarse una posible calle según se desprende de los restos de pavimento (**UE. 269**) realizado a base de cantos de mediano tamaño cogidos con tierra y que adosan en dicho muro y su jamba. Esta pavimentación cuenta con un nivel de preparación (**UE. 245**) de tierra marrón y de matriz semiarcillosa que asienta directamente sobre el Nivel Geológico Natural, representado, como en el Área-01, por zahorra mezclada con arcillas; una secuencia estratigráfica que ya obtuvimos en la excavación de la vecina Cala IV.

Por otro lado, y obliterando esta fase islámica, se manifiestan una serie de estructuras que cronológicamente se encuadran entre la citada fase islámica y el suelo de olambrillas del s. XVI. Nos referimos a lo que fue una pequeña estancia desarrollada norte-sur de la cual sólo se conservan los restos de un muro realizado con lajas de arenisca (**UE. 256**) el cual conserva un revoco de cal pintado con almagra y que usa el anterior muro de tapial como base.

Posteriormente esta estancia sufre una pequeña reforma a favor de otra desarrollada más al oeste consistente en al menos dos habitáculos con suelo de ladrillos cogidos con cal grasa (**UU.EE. 251 y 262**), si bien éstos sólo se han recuperado en una pequeña porción de su superficie. Ambos suelos están separados por un murete realizado igualmente con ladrillos y fragmentos de arenisca (**UE. 253**), del cual se documenta una longitud de 0,27 m, un ancho de 0,14 m y una altura de 0,30 m.

Todo ello queda amortizado en el s. XVI cuando se construye la gran estancia de suelo de ladrillos y olambrillas que abarca la mitad este de esta Área-02.

4.- ANÁLISIS HISTÓRICO Y ESTRATIGRÁFICO

Los resultados obtenidos en esta actividad arqueológica han permitido analizar las transformaciones que se acometen en el interior de la antigua madīna a partir del siglo XVI, momento en el que la ciudad inicia una transformación sustancial a nivel urbanístico que le lleva a superponer, cuando no a eliminar, estructuras y elementos propiamente islámicos.

Con esto los primeros niveles de ocupación documentados se remontan a la segunda mitad del siglo XI o principios del XII, en consonancia con los restos analizados en las excavaciones más próximas, en especial las de la Casa de Zayas, c/ Candiota o el propio Mercado de San Agustín. Se trata de la FASE MEDIEVAL I, y a ella corresponden las estructuras pertenecientes a las unidades domésticas registradas en las dos Áreas: Casa-1 (en el Área-01) y Casa-2 (en el Área-02). Ambas han sido recuperadas bastante parcialmente.

La Casa-1 se documenta en el Área-01, en su mitad este y, a pesar de verse gravemente afectada por estructuras de época moderna, se puede identificar su acceso desde una zona de calle, también detectada parcialmente, pues se desarrolla más allá de dicho perfil.

La Casa-2 se ubica en la contigua Área-02, justo en su perfil norte, bajo el cual se prolongan las estructuras. Se trata del muro perimetral sur de la vivienda y de otro acceso desde la calle; además se apuntan estructuras de ámbitos domésticos, los cuales se ven transformados en época nazarí.

Como se ha dicho los espacios domésticos se ven modificados puntualmente durante el periodo nazarí (FASE MEDIEVAL II). Nos referimos a una serie de reformas realizadas en una de las dependencias contiguas al acceso de la vivienda, las cuales, debido a la ubicación de las estructuras en los límites del sondeo y a la imposibilidad de ampliar éste, han sido registradas de manera muy parcial.

Pero las principales transformaciones se producen en el siglo XVI, quizás vinculadas a la importante remodelación urbana que supuso la implantación del Convento de Santa Paula (FASE MODERNA I).

Entre éste y las viviendas nazaríes existió un adarve que quedó incorporado a la parcela en un proceso de apropiación del espacio urbano, llegando hasta la medianería con el convento y quedando amortizadas las estructuras islámicas, tanto domésticas como urbanas, por la construcción de una nueva estructura doméstica en la cual destaca, en el Área-02, un pavimento de ladrillo con olambrillas del siglo XVI, dando fachada con la actual c/ de Santa Paula y que correspondería a una estancia de bastante porte según se desprende de la calidad del mencionado pavimento.

En el Área-01 se documentan igualmente estructuras correspondientes a dicho periodo consistentes en una zona de patio y una serie de dependencias a su entorno, todas ellas modificadas en mayor o menor medida a lo largo del s. XVII (FASE MODERNA II).

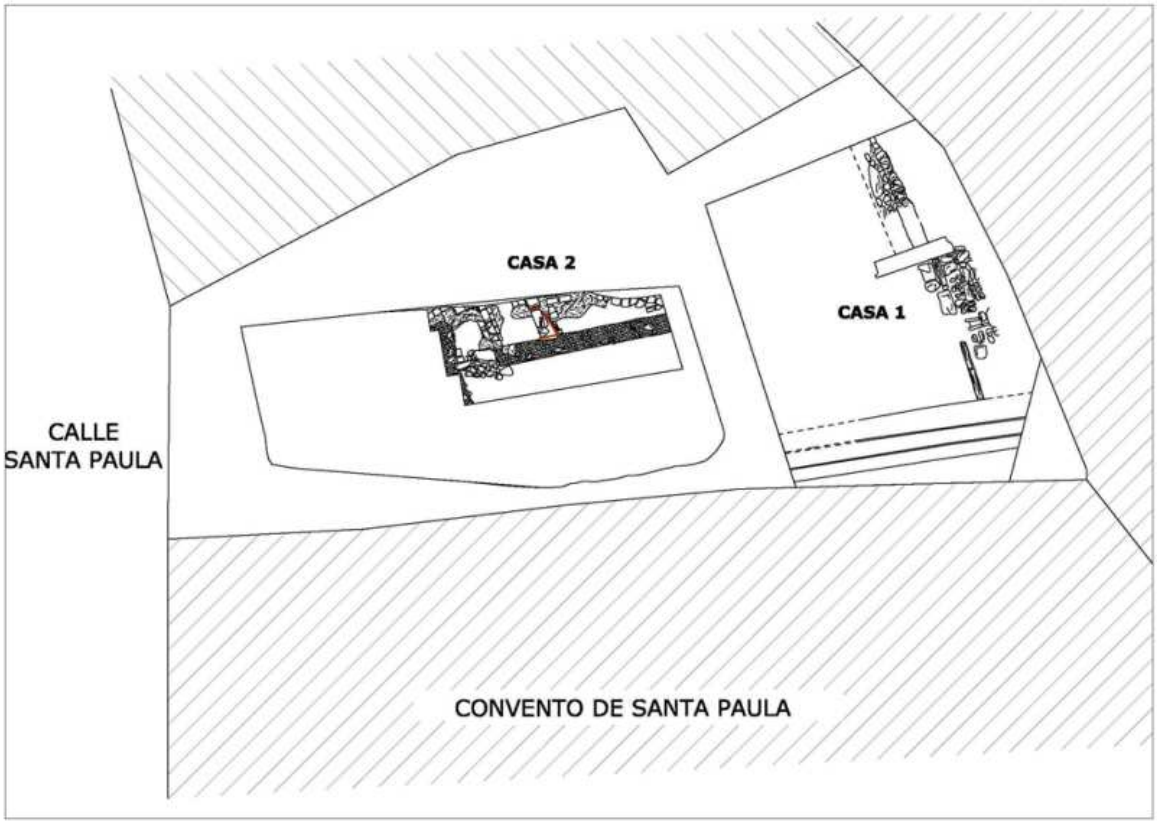
En el s. XIX (FASE CONTEMPORÁNEA), en concreto en el Área-02, se detecta un cambio de uso de los espacios ya que, lo que en época moderna se corresponde con un salón de cierto porte (pavimento de ladrillo con olambrillas), ahora nos encontramos con un espacio al aire libre si nos atenemos al suelo empedrado propio de este periodo recuperado unos niveles por encima del mencionado pavimento.

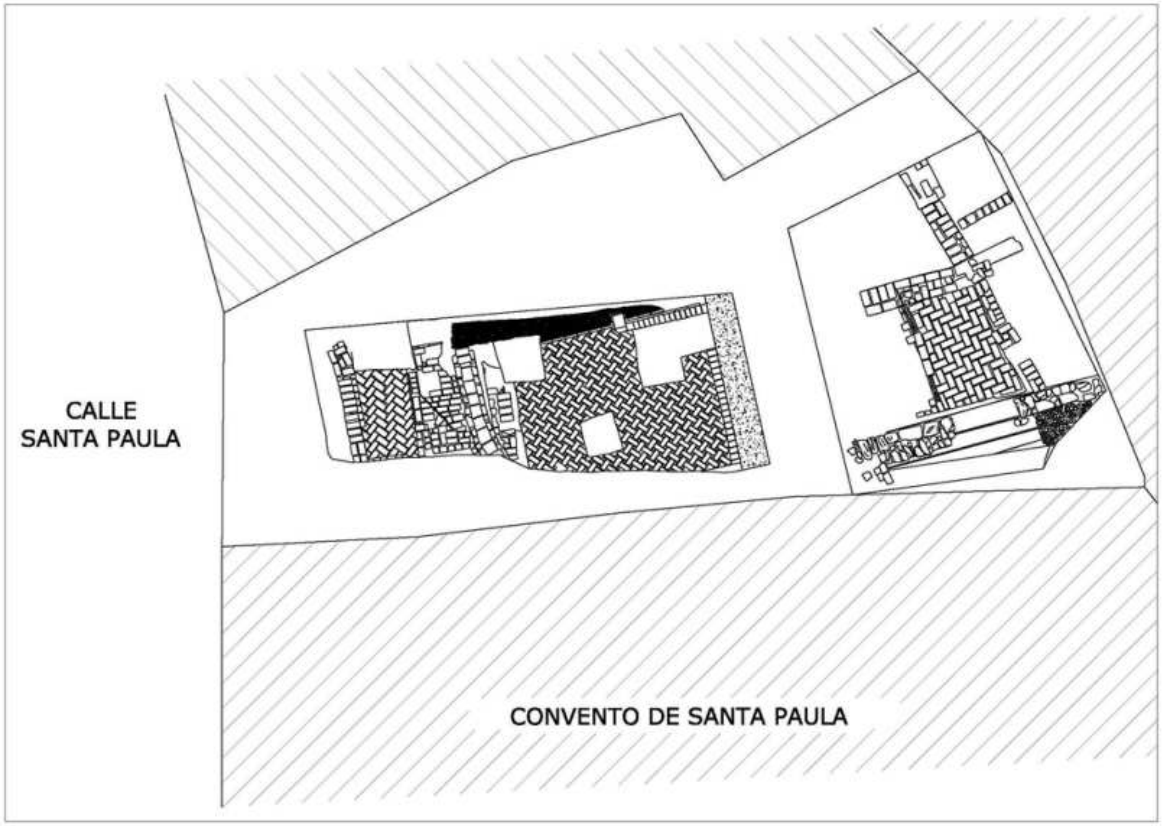
Además se corresponden a este periodo una serie de estructuras y dependencias asociadas que parecen encararse a la actual c/ Santa Paula.

Finalmente la FASE ACTUAL se corresponde con la amortización de todas estas estructuras por parte de una serie de pilares de hormigón y un suelo de igual factura que abarca la práctica totalidad del solar.

En cuanto a la entidad de los restos se comprobó que las fases medievales se encontraban bastante arrasadas por las construcciones modernas y contemporáneas, considerando, como así lo corroboró las autoridades competentes, que carecían de entidad o valor histórico suficiente como para promover su conservación.

No obstante se recomendó la recuperación de todas las olambrillas del pavimento del siglo XVI así como una muestra del mismo (todas aquellas piezas que se encuentren en buen estado).


CASA 2
CASA 1
CALLE
SANTA PAULA
CONVENTO DE SANTA PAULA


CALLE
SANTA PAULA
CONVENTO DE SANTA PAULA

LÁMINAS



Lámina I. Aspecto final del Área-01, vista desde el norte.



Lámina II. Detalle de la jamba de acceso a la unidad doméstica medieval (Casa-01) y de su amortización de época Moderna



Lámina III. Vista general del Área-02; en primer término el suelo de olambrillas (UE. 234) correspondiente a la Fase Moderna (s. XVI) y de las Calas III-V en las que se aprecia la Fase Medieval.



Lámina IV. Vista general de la excavación del suelo del s. XVI en su mitad norte y visión general de las fases medievales. Obsérvese en primer término los restos de la pavimentación correspondiente al viario urbano medieval.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN DAR AL-WADI O CASA DE LAS GALLINAS, GRANADA.

MARÍA CHÁVET LOZOYA Y RUBÉN SÁNCHEZ GALLEGO

Resumen: En este trabajo damos a conocer uno de los edificios más interesantes sobre el periodo almohade y más tarde utilizado por los monarcas nazaríes. Se trata de la Casa de las Gallinas o *Dar al-Wadi*. Se han documentado restos de construcciones de viviendas, configuración de las mismas, tramos de calles empedradas, muros, estructuras hidráulicas, y otros restos interesantes para el estudio de la ocupación musulmana de la Baja Edad Media en Granada.

Abstract: In this work we give to know one of the most interesting buildings on the period almohade and later used by the kings nazaries. It is the House of the Hens or to Give al-Wadi. Remains of constructions of housings have been documented, configuration of the same ones, tracts of paved streets, walls, hydraulic structures, and other interesting remains for the study of the Muslim occupation of the Drop Half Age in Granada.

1. ANTECEDENTES

Con motivo de las obras de urbanización en la UE-4.06(A), parcela b, Carretera de la Sierra (Granada), se hallaron restos de interés patrimonial debido a las labores de destierro en dicho terreno, dictándose por parte de la Delegación Provincial de Cultura que se realizase una intervención arqueológica dada la naturaleza de los restos exhumados.

Los objetivos principales de la intervención se articularon teniendo presente las referencias históricas que localizaban por este pago la posible ubicación de un palacio de recreo perteneciente a la realeza nazarí, denominado por las fuentes cristianas como: "*La Casa de Las Gallinas*".

2. ALGUNAS REFERENCIAS HISTÓRICAS SOBRE EL COMPLEJO

Las fuentes históricas documentales con las que contamos, situaban en la ladera derecha del Río Genil, un palacio o casa de recreo de la realeza nazarí, ubicado entre la acequia del Cadí y la acequia Gorda, que contaba con un recinto fortificado de grandes murallas, huertas, albercas, granjas, etc…, identificado como *Dar al-Wadi* o Casa del Río, *Daralgüir* o *Daralhuet*, *Huss al-Dayay* o Alquería del Huerto de las Gallinas, entre otros topónimos.

De entre todas las referencias al complejo, la descripción que nos aporta Gómez Moreno en su *Guía de Granada*, es la que más se asemeja a las estructuras documentadas: "*Como á dos kilómetros hacia mediodía, se distinguen las ruinas de otra casa de recreación de los reyes moros, llamada Daralgüid ó casa del Río, la cual, por estar destinada á la cría de aves, tomó el nombre vulgar de casa de las Gallinas, con que todavía se la conoce. Hállase encima de una meseta no lejos del Jenil y ya solamente pueden reconocerse sus paredes de mampostería con sillares en las esquinas; la fachada septentrional mide 30´40 metros; á la parte de tramontana hay restos de un arco pequeño, semejante al de la puerta Judiciaria, y de frente á él hubo otro, también de herradura, que años atrás fue llevado á la cercana mina de oro; alrededor se distinguen paratas de jardines y vestigios de las norias y albercas con que se regaban. Algún fragmento de adorno hallado entre las ruínas pertenece al tiempo de Muley Hacén…*". (1)

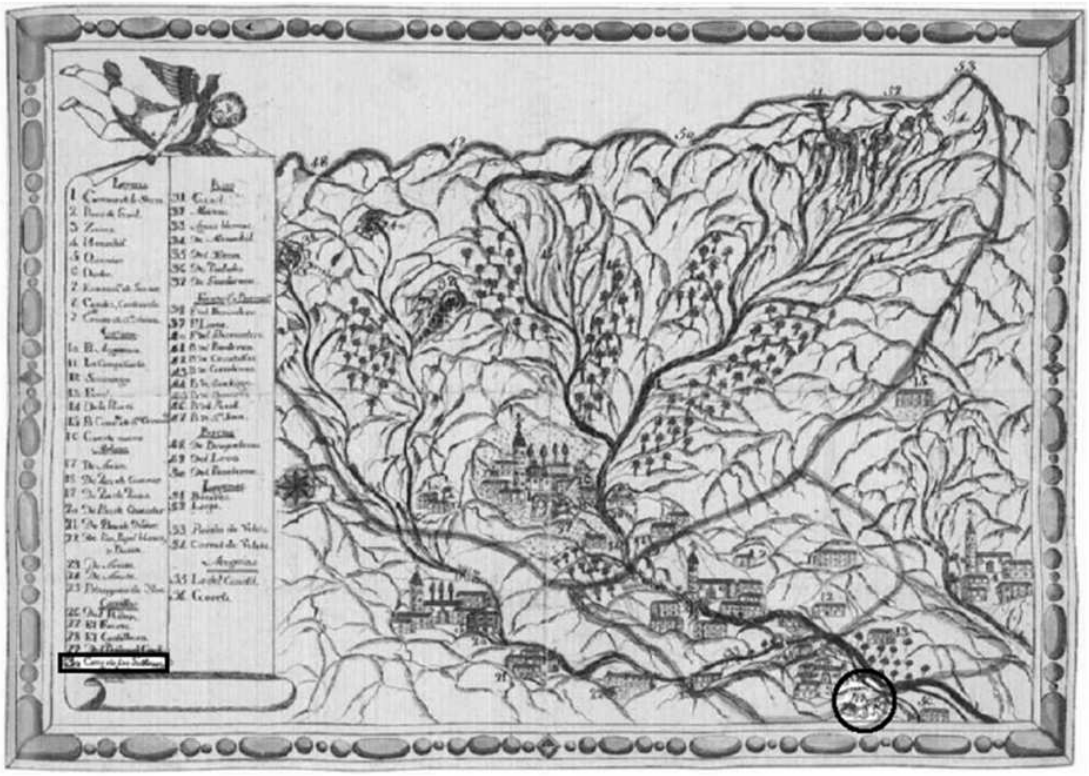


Fig. 1. Plano de Tomás López y Vargas Machuca. (2)

3. LOCALIZACIÓN DEL YACIMIENTO

Los restos del yacimiento arqueológico conocido como Casa de las Gallinas, se localizan en la Ribera de los Molinos, Pago del Pedregal del Genil, en la Hacienda llamada Casa de las Gallinas, término municipal de Granada.

Los límites de dicha hacienda lindan al Norte con terrenos de la Dehesa de la Alhambra, por el Este con el Barranco del Corralón, por el Sur, con la Acequia del Candil, y por el Oeste con el Barranco de Casa Gallinas.

La topografía del terreno está caracterizada por ser una superficie en ladera, sobre conglomerados de formación alhambra, presentando un gran desnivel, desde la parte norte más elevada descendiendo gradualmente en dirección sur (hacia el valle del río Genil).

El paisaje lo conformarían en la parte más elevada terrenos de monte mediterráneo con pinares, matorrales y espartales, y en la zona intermedia, desde el monte hasta el cauce del río Genil, con aterrazamientos escalonados para el cultivo de regadío, formando parcelas, para aprovechar la infraestructura de riego, con diversos ramales de agua procedentes de la acequia del Cadí y de la acequia Gorda.

La ocupación antrópica en esta área de estudio, esta documentada desde época romana hasta época contemporánea, y estaría relacionada con la explotación minera del Cerro del Oro, y agrícola, contribuyendo con estas actividades a las alteraciones del medio que se aprecian en el paisaje existente en la actualidad.

En relación con esta ocupación del territorio y aprovechamiento del medio al que hemos hecho referencia, las evidencias arqueológicas que más se corresponden con las trasformaciones antrópicas del medio, pertenecen a época medieval. De este período se han documentado una serie de estructuras en relación con la trama urbana que conforma el complejo denominado Casa de las Gallinas, perteneciente a un espacio residencial y de explotación en manos de una familia importante emparentada con el poder real.

La Casa de las Gallinas, se encontraría en la misma vía de comunicación que la relaciona con espacios tan característicos como la Alhambra, el palacio de los Alijares y las zonas de producción del barranco Bermejo, ejerciendo un control sobre los dos ejes del agua de la zona, la acequia del Cadí y la acequia Gorda, así como de los molinos, principal eje de producción desde el siglo XII, momento en el que se consolida la trama urbana es este sector.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS DOCUMENTADOS

En la zona excavada se han registrado abundantes restos de construcciones que en su inmensa mayoría pertenecen a viviendas, tramos de calles empedradas, muros de aterrazamiento, muros de parata o ajardinamiento, un complejo hidráulico y una estructura defensiva interpretada como muralla.

Los datos obtenidos nos han permitido tener información sobre como eran estas viviendas, la configuración espacial interna que tenían, los materiales constructivos con los que se levantaron, las diversas reparaciones de los pavimentos; así como su configuración espacial externa dentro de un complejo estructural en el que las viviendas y calles, se adosan a grandes muros de aterrazamiento y defensivos, para adaptarse a la topografía del terreno, con lo que también obtenemos datos sobre el sistema de vida de sus habitantes.

Todo el conjunto que se ha documentado, parece corresponder a un complejo de carácter residencial, que sufrió remodelaciones a lo largo del tiempo, pero sin perder su carácter fundacional, identificándose varios momentos de ocupación, siendo los más significativos los correspondientes a la etapa islámica: una fase inicial de construcción del complejo en época Almohade, y una fase posterior de ocupación en época Nazarí.

En la Casa de las Gallinas, se documenta un recinto fortificado que articula dos espacios, por un lado el defensivo y residencial de la persona que encarna el poder sobre el territorio dependiente de él; y por otro el de producción y viviendas del personal encargado de dichas labores.

El complejo, estaría delimitado por su lateral Este por un gran muro o muralla (UEM 1000) de fábrica de mampostería enripiada con vitola que estaría edificado sobre el nivel geológico salvando los desniveles del terreno y del que partirían varios muros de aterrazamiento a diferentes cotas. Con una longitud de unos 45´20 m, su potencia oscila entre 1 m en la parte más baja y unos 3 m en la que conserva mayor alzado, y unos 0´80 m de ancho, siendo la orientación que presenta de Norte-Sur.

La técnica edilicia con la que está realizado, se compone de mampuestos de grandes guijarros en la cimentación dispuestos en hiladas, sobre la que se levanta el alzado de fábrica de mampostería de guijarros de mediano tamaño y piedras, fajeados con lajillas y morrillos, colocadas a modo de verdugadas, pudiéndose apreciar su disposición separando las fajas que se conservan en el muro, muy regularizadas, y con una altura que oscila entre los 0´30 m por lo general.

En la parte superior conservada, a lo largo de toda la línea superior de su alzado, se disponen de forma irregular algunos sillares, siendo de mayor tamaño en el lateral norte (conservándose solamente dos sillares y la impronta de otro de similares medidas), y sillares de menor envergadura a lo largo del trazado conservado hasta su lateral sur. Bajo estos sillares se ha podido documentar un atanor emboquillado almohade con cubierta de teja que presenta dirección Noroeste-Sureste.

En el procedimiento de fabricación de esta mampostería, se utilizó el procedimiento de levantamiento de los paramentos de mampuesto entre los que volcaba el hormigón del núcleo compuesto por tierra del terreno machacada mezclada con cal, utilizando la técnica de tongadas, de modo que se echaba una primera capa de tierra con cal sobre la que se vaciaban los guijarros de mediano y pequeño tamaño, y algunos elementos constructivos, formando alineaciones casi regulares, y así sucesivamente hasta completar el interior del relleno del paramento hasta su cota máxima de alzado.

La misma argamasa o mortero que se utilizó en el levantamiento de los mampuestos, que como hemos comentado, se utiliza para ocultar a modo de enlucido con vitola el muro de mampostería. Este enlucido, se ha podido documentar en varios sectores de la estructura, identificándose dos capas, una primera con la tierra machacada y la cal, que cubriría todo el paramento, y una segunda sobre la primera capa, de menor grosor, compuesta solamente por un estucado de cal.

La estructura está edificada sobre el nivel geológico o formación alhambra, que en este sector se documenta con un claro desnivel topográfico, por lo que la construcción o fundación de esta estructura, se adapta a las características topográficas del terreno. De este modo se puede apreciar que a lo largo de toda la estructura, las cotas de fundación de los cimientos de la estructura, se adaptan a este desnivel geológico. Esta adaptación a las características del terreno por las necesidades de la construcción del paramento, se registra a las distintas cotas en las que se documenta el nivel geológico, por lo que surge la necesidad de construir muros de aterrazamiento que a su vez sirviesen de contrafuertes de apoyo a la estructura principal.



Lám. I. UEM 1000. Detalle de mampostería regularizada y reparación contemporánea (parte superior derecha).

Con la construcción de este muro, se salvaban las características topográficas del terreno y se adaptaba una plataforma que contaría con defensas naturales por los laterales Este y Sur, mientras que por el Oeste el recinto contaba con el paramento documentado, para erigir un centro de poder de captación fiscal y defensivo sobre el territorio dependiente de él.

Una vez establecida la residencia del poder, se trazaron los límites del complejo, adaptándose las construcciones al terreno.

Las soluciones técnicas que se adoptaron, teniendo en cuenta que se trata de una zona en ladera, solo podían ser de una forma, crear superficies llanas por medio de la construcción de terrazas artificiales. Para ello se construyen tres grandes muros de aterrazamiento que salvan este desnivel del terreno.

Dos de estos muros (UUEEMM 4000 y 4001), presentan fábrica de mampostería de grandes guijarros en la cimentación dispuestos en hiladas sobre las que se levantaría el alzado de fábrica de mampostería de guijarros de mediano y pequeño tamaño fajeados con lajillas y morrillos, la estructura está trabada con mortero de tierra y cal, que además es utilizado para el revestimiento exterior del muro. Las medidas que presentan ambos son de 0´80 m de ancho y de 8´24 m de longitud y 10´24 m respectivamente, y ambos con orientación Este-Oeste.

Del tercer muro de terraza (UEM 4002), solo se documenta la cimentación de grandes guijarros sobre el nivel geológico. Presenta unas medidas de 0´80 m de ancho por 9´74 m de longitud, y una potencia máxima de 0´40 m, también con orientación Este-Oeste.

Los dos primeros a los que hemos hecho referencia, formarían parte del complejo estructural que hemos identificado como Casa 1; mientras que el registrado y descrito en tercer lugar no se han documentado niveles o estructuras de hábitat adosadas a este.

Una vez que se lleva a cabo la adaptación de terreno con la construcción de estas terrazas, se crean varios ejes viarios internos dentro del complejo que pondrían en relación el área residencial, el área productiva y el de viviendas.

Con un trazado paralelo al muro que delimitaría las dos áreas (UEM 1000), se documenta en el sector Este, un tramo de calle, compuesta por un pavimento de guijarros trabados con mortero de cal, del que solo se conserva una longitud total documentada de 10 m, localizándose parte del preparado de cal del pavimento a lo largo del perfil

Otro eje viario se documenta en el sector central, compuesto también por un pavimento empedrado de pequeños guijarros trabados con mortero de cal y tierra (UE 428). Presenta un trazado regular con dirección Norte-Sur, documentándose en cuesta, con desniveles acusados, debido a la topografía del terreno. Para salvar estos desniveles, la calle está dividida en tramos o cuerpos de forma cuadrada divididos entre sí por unos pequeños escalones. Este cuerpo de forma cuadrado quedaría delimitado en los cuatro laterales, por la disposición de guijarros de mediano tamaño, más o menos de forma cuadrada o plana, dispuestos en hilada.

Una tercera calle o eje (UE 419), se localiza a lo largo de todo el sector Oeste. El trazado documentado es regular, con dirección Norte-Sur, documentándose también en cuesta, con un desnivel no muy acusado, adaptándose, también, a la topografía en este sector.

El pavimento, al igual que los otros ejes viarios, es empedrado, con guijarros de pequeño tamaño dispuestos de forma irregular, trabados con mortero de cal y tierra, documentándose en el lateral Este, un pequeño canal de desagüe con guijarros de mediano tamaño (UE 419 a), para la evacuación de aguas, de un recorrido similar al trazado de la calle.

En la parte superior de la calle, sobre el empedrado y adosado a las estructuras registradas como muros de aterrazamiento y muros de las viviendas, se documenta una estructura que hemos interpretado como un banco (UE 419 b).

Los espacios de hábitat documentados correspondientes a viviendas, se organizan entre los grandes muros de aterrazamiento, aprovechando el espacio existente entre ellos por lo que las construcciones se adaptan a ese espacio, y a los ejes viarios creados.

En todas las viviendas, se han documentado diversas fases constructivas que permiten establecer una primera fundación en época almohade a tenor de los materiales constructivos empleados y al menos dos fases posteriores; una de finales del XIII y otra de momentos de la conquista (más difícil de identificar).

La Casa 1, se localizaría entre dos de los muros de aterrazamiento (UUEEMM 4000 y 4001), adosándosele en su lateral Oeste un alzado de muro (UEM 4003), en dirección Norte-Sur, que presenta fábrica de mampostería de guijarros trabados con mortero de cal y tierra, con unas dimensiones de 0´80 m de ancho, 3 m de longitud y 0´80 m de potencia.

Dentro de estas tres estructuras murarias registradas, se documenta la vivienda, que presenta forma rectangular, y con orientación Este-Oeste. Se han podido identificar dos estancias de la casa, divididas por un tabique de ladrillos (UEM 4010) dispuestos a canto en dos hiladas de doble ladrillo (salvo en la parte central que solo se documenta un tramo de hilada de un solo ladrillo) que se adosa a las estructuras laterales.

Esta vivienda contaría con dos habitaciones. La Habitación 1, se localiza en el lateral Oeste de la estructura, con un pavimento de cal (UE 407), sobre el que se documentan reparaciones también con cal. Las paredes de esta estancia, estarían enlucidas con este mismo material, que se documenta en algunas zonas de la estancia.

El acceso desde la estancia o Habitación 1 a la Habitación 2, se realizaría a través de un vano de acceso localizado en la mitad del tabique de ladrillos. Esta dependencia, también presenta un suelo de cal (UE 410), sobre el que se localizan algunas reparaciones también con cal.

Bajo una de estas reparaciones de cal (UE 409), se ha documentado un hogar de fábrica de ladrillos (UE 411), que presenta forma casi rectangular. En esta estancia no se han podido documentar los enlucidos interiores, pero posiblemente también eran de cal sobre el enlucido de tierra y cal de los muros de aterrazamiento.

La Casa 2, se localiza entre un muro de aterrazamiento (UEM 4000) y los alzados de muro que se le adosan para conformar el complejo de hábitat, un total de cuatro, en el lateral Oeste (UEM 4004), en el lateral Este (UUEEMM 4005 y 4006), y por el lateral Sur (UEM 4007). Todas estas estructuras presentan la misma fábrica de mampostería de guijarros de mediano y gran tamaño y piedras, fajeados con lajillas y morrillos.

Dentro de estas cinco estructuras murarias registradas, en la cual se documenta la Casa 2, presenta forma rectangular, y con orientación Norte-Sur. Se han podido identificar dos estancias: una principal, de mayores dimensiones, que se puede identificar como la cocina, y otra estancia de menores dimensiones, con un uso indeterminado.

En el lateral norte de la estancia o habitación principal, que identificamos como cocina de la vivienda, se documenta parte de un suelo de ladrillos dispuestos en *spicatum* en cuadrado (UE 412), y que ocuparía todo este sector, sobre el que se documentan reparaciones del pavimento realizadas con cal. Estas reparaciones se han podido documentar sobre el mismo suelo de ladrillos en el lateral Norte, y sobre el nivel geológico en el sector central de la habitación. En el lateral Este del suelo de ladrillos, se documenta un hogar de fábrica de ladrillos (UE 414).

En cuanto a los materiales con los que estaban realizadas las paredes de la estancia, solo se ha podido documentar en el sector norte, paralelo al suelo de ladrillos (UE 412), y adosado a uno de los muros de terraza (UEM 4000), parte de una pared de ladrillos trabados con mortero de cal, de unas dimensiones de 38 x 18´5 x 7´5 cms, dispuestos a canto en dos hiladas superpuestas, alcanzando una potencia máxima de 0´48 m de alzado.

En el sector central de la vivienda, no se documentan estructuras, solamente un nivel de reparación de cal, sobre el estrato geológico (UE 413).

En el sector suroeste, se documenta un suelo de ladrillos (UE 417). Este suelo, pertenecería a una de las estancias de la casa, y estaría separado de la habitación principal, por un pequeño muro de fábrica de mampostería de guijarros y sillares trabados con mortero de cal y tierra que presenta orientación Este-Oeste (UEM 4009).

El espacio creado entre las estructuras que lo forman y delimitan, sería una pequeña habitación de forma cuadrada, que podría ponerse en relación con una posible letrina de la vivienda.

En el sector sureste de la vivienda, se documenta un agujero o fosa excavado sobre el estrato natural con materiales de relleno en el interior. Esta fosa, no rompe el suelo de ladrillos ni las estructuras que la delimitan, se excavó hasta 1´80 m de profundidad pero por razones de seguridad no se continuó.

La entrada a las dependencias se realizaría por el lateral Este de la casa, desde la calle central (UE 428), a través de un vano de acceso localizado entre los muros de la casa (CE 421). En los dos laterales de la entrada, se documentan dos sillares de conglomerado, que formarían parte de un posible alzado del arco de entrada a la vivienda, ya que también se han documentado sillares de iguales características en el relleno que amortizaba el vano, originado por el derrumbe del posible arco. El acceso desde el exterior a la vivienda se realizaría por este vano, a través de un escalón de fábrica de losas de piedra y ladrillos trabados con mortero de cal. La entrada contaría con una puerta, posiblemente de una hoja, localizándose uno de los quiciales en el lateral derecho de la entrada.

En el exterior de la vivienda, a un lado y a otro de la entrada, las paredes de la fachada, estarían enlucidas de cal, documentándose parte de este enlucido (UE 420) sobre la cara Este del muro de cierre (UEM 4006).

En el lateral Oeste, localizado justo enfrente de esta entrada, y sobre uno de los muros de la estructura (UEM 4004), se ubica otro posible vano de entrada (UE 418). Solamente se documenta el suelo del posible vano, de fábrica de ladrillos de unas, trabados con mortero de cal y tierra. Este vano estaría a unos 0´80 m de altura sobre el pavimento de la habitación principal de la casa, no documentándose ningún tipo de estructura de acceso hasta el pavimento (como unas posibles escaleras).

La Casa 3, se localiza en el sector sur del complejo, documentándose de ella dos niveles de pavimento (UUEE 422 y 423), un primer nivel de pavimento de cal, delimitado en el lateral Este, por una hilada de ladrillos y un segundo nivel de pavimento compuesto también por un suelo de cal, que se adosa a uno de los muros de la casa. Debido a los límites del sondeo, no se pudo documentar el total de la vivienda y su orientación es Este-Oeste.

Y finalmente la Casa 4, se localizaría en la parte baja del solar, en el sector suroeste, paralela a la calle que da acceso a las viviendas colindantes con la parcela.

Esta vivienda tendría acceso desde la calle Oeste (UE 419), a través de un murete con dos pilares en las esquinas (UEM 2000). El conjunto presenta fábrica de ladrillos, trabados con mortero de cal y gravas. Todo el conjunto se documenta con unas medidas de 2 m de longitud a lo largo de todo el sondeo y con orientación de Este-Oeste.

En la parte interior de la estructura que hemos descrito, se registra parte de un suelo de cal (UE 205), que se extiende a lo largo de toda la parte interior del sondeo, estando adosado a la estructura documentada como vano de entrada. Bajo este suelo de cal, se documenta otro pavimento perteneciente a un suelo de ladrillos (UE 206). Los ladrillos del pavimento están dispuestos en espiga, trabados con mortero de cal y tierra, y presentan unas medidas de 39 x 19 x 6 cm.

Por la distribución de las viviendas a lo largo de todo el complejo y los espacios documentados en su distribución interna, podemos hablar que estas pertenecerían a espacios destinados al personal de servicio del complejo.

La población asentada en este territorio, realizaría labores productivas que se pueden poner en relación, como hemos comentado, con actividades agrícolas, producción de cereales, horticultura, mineras (aunque los resultados de la excavación no han aportado suficiente información sobre el alcance de esta actividad), ganaderas, orientada a la producción de carnes y leches; pero el hallazgo en la excavación de otras estructuras, nos han aportado datos sobre otras actividades complementarias llevadas a cabo en el complejo.

A este respecto, se documenta en la parte central del solar, dos piedras de molino superpuestas, con una ligera inclinación o caída hacia el suelo. Las piedras presentan las mismas medidas de circunferencia, y la que se ubica en la parte superior conserva mayor grosor que la inferior.

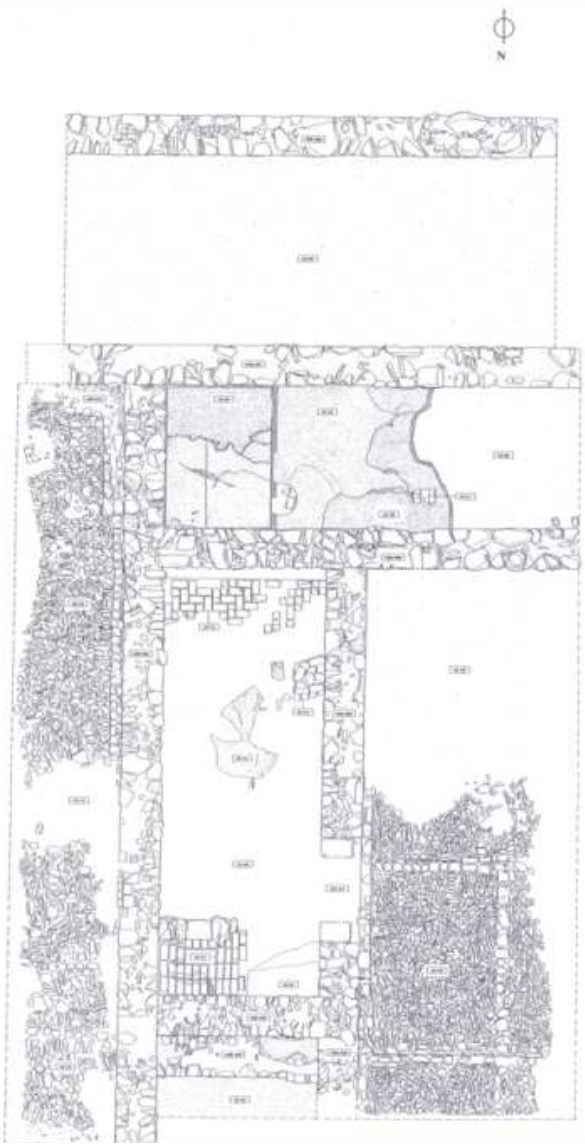


Fig. 2. Planta de estructuras y niveles exhumados.

Su tipología o forma semicónica, encuentra pocos paralelos con otras piedras documentadas en excavaciones arqueológicas, o halladas de forma casual.



Lám. II. Panorámica de estructura hidráulica.

De las conclusiones derivadas de los datos estratigráficos obtenidos en este sondeo, interpretamos que se trata de la parte productiva de un molino (o posiblemente una almazara), que presenta forma circular y está excavada en el nivel geológico al cual se le cubre con una capa de enlucido que ha sido documentado en una parte de ambos laterales, pero que posiblemente se extendiera a lo largo de toda la estructura.

El hecho de que se documenten dos piedras de molino superpuestas y en el centro de la estructura (CE 106), nos indica que se puede tratar de la piedra voladera y la solera, esta última quizás se situase sobre el nivel geológico ya que se conserva la impronta sobre el terreno de haber estado allí ubicada. Según estas conclusiones, podría tratarse de una estructura hidráulica en la que la fuerza motriz sería el agua que movería el complejo sistema de producción por medio de una rampa o cubo por el que se controlaría el agua necesaria para mover todo el sistema.

Los molinos solían tener más de una finalidad, y se elaborarían o tratarían productos procedentes de los diferentes cultivos de las paratas del terreno.

Los molinos fiscalizaban toda la tierra de cultivo de alrededor, y casi siempre estaban en manos del poder o de familias emparentadas con el poder, que organizaban la producción para obtener unas materias consideradas como imprescindibles para abastecer a la población.

A la hora de construir el complejo, se tuvieron en cuenta las posibilidades de suministrar agua a la población y facilitar la agricultura de regadío, un tanto limitada dada las características topográficas del terreno.

Para ello se estudiaron las posibilidades del abastecimiento de agua que ofrecía el entorno geográfico, siempre teniendo en cuenta la agreste topografía del terreno.

Para el aprovisionamiento de agua del complejo, tanto con fines agrícolas, industriales, como de consumo humano, se utilizaron las infraestructuras que ya habían sido creadas en épocas anteriores y otras creadas en el mismo período cronológico, para el abastecimiento de la ciudad de Granada.

El recorrido del agua partiría desde la presa Real de Cenes, hasta la derivación en dos acequias: la del Cadí y la acequia Gorda. La acequia Gorda regularía el abastecimiento de agua en la zona baja del complejo, mientras que la del Cadí, establecería una línea de rigidez por encima del complejo excavado.

Dentro de la trama urbana del complejo, se han documentada estructuras que estarían relacionadas con el abastecimiento de agua.

Bajo la calle Este (UE 102), se localiza una atarjea (CE 105), probablemente la principal del complejo, a la que iba a evacuar otra atarjea documentada en el centro del solar objeto de estudio(CE 107). Esta infraestructura, esta realizada en fábrica de ladrillo trabada con mortero de cal y tierra, documentándose parte de este mortero en la zona en la que los ladrillos han desaparecido, mientras que también se documenta parte del alzado de ladrillos de la pared izquierda conservada en el perfil. La sección que se documenta en el perfil, presenta dirección de norte a sur con una ligera inclinación hacia el sur, donde se documenta lo que podría ser una arqueta.

En relación con la estructura hidráulica documentada como molino (CE 106), se documenta en la parte central del complejo los restos de una pequeña arqueta y parte del trazado de una atarjea (CE 107). Presentan fábrica de ladrillos trabados con mortero de cal, cuya fosa de fundación está excavada en el nivel geológico. La cercanía de esta estructura con el complejo registrado como molino, nos hace pensar en una posible relación con la evacuación de aguas del molino.

Como otro cualquier núcleo urbano y rural de al-Andalus, la Casa de las Gallinas estaba rodeada de huertos y jardines, que se crearon salvando los desniveles del terreno, con la construcción de paratas de cultivo. Posiblemente la mayoría de las paratas se destinasen al cultivo de regadío con una extensa variedad de cultivos, tanto de cereales (trigo, cebada, arroz), hortícolas (berenjenas, alcachofas) y frutales (higueras, viñas, olivos, etc…), sin olvidar el importante cultivo de la morera y la elaboración de la seda, como queda reflejado en el Libro de Apeo y Repartimiento de Cenes (3).

En la zona alta del complejo, se documentan varios muros de aterrazamiento sobre el nivel estéril, pertenecientes a paratas de cultivo o jardines (4).

En las estructuras exhumadas (UUEEMM 3000, 3001 y 3002), se aprecian dos fases o momentos constructivos distintos, en base a la técnica utilizada en su construcción: un primer momento de cronología almohade, correspondiente al momento de conformación de la trama urbana, y un segundo momento de consolidación a finales del siglo XIII por la importancia en la zona de la agricultura.

La parte baja de las estructuras, perteneciente al periodo almohade, se compone de mampuestos de guijarros de mediano tamaño, fajeados con lajillas y morrillos. En esta mampostería, las lajillas o morrillos están colocadas a modo de verdugadas, pudiéndose apreciar su disposición separando las fajas que se conservan, muy regularizadas, y con una altura que oscila entre los 0´30 m por lo general.

Y una segunda fase constructiva, perteneciente al período nazarí, en la que se reparan las estructuras, nivelando la parte conservada con una serie de hiladas de ladrillos sobre la que se disponen la nueva fábrica de mampostería encintada en ladrillo con guijarros de mediano y gran tamaño y una doble línea de ladrillos alternando la soga y tizón, trabados con mortero de cal y tierra. En algunos sectores, se conservan parte del enlucido envitolado.

El muro documentado como UEM 3000, presenta unas medidas de unos 0´50 m de ancho (aunque en algún sector del muro es mayor), 13´90 m de largo y una altura variable entre 1´40 y 1´93 m. Se documenta con dirección Norte-Sur. En la parte Norte del muro, y en la Sur, se le adosan dos contrafuertes. El muro documentado en el lateral norte, registrado como UEM 3004 (que a su vez está adosado a una gran piedra del nivel geológico), presenta unas medidas de 1 m de alto, 1 m de longitud y 0´80 m de ancho, medida que también se aprecia en el contrafuerte del lateral Sur, (UEM 3005) peor conservado que el anterior. Ambos presentan fábrica de mampostería de piedra trabada con mortero, con dirección Este-Oeste.

Adosado a este muro (UEM 3000), en su lateral sur, se documenta otro muro (UEM 3001), similar al anterior, creándose entre ambos la parata de cultivo. Este muro, al igual que el anterior, está realizado en fábrica de mampostería encintada en ladrillo con mampuestos de mediano y gran tamaño y una doble línea de ladrillos alternando la soga y tizón, trabados con mortero de cal y tierra. En algunos sectores, conserva parte de enlucido de tierra y cal, conservándose la vitola. Presenta unas medidas de unos 0´60 a 0´70 m de ancho, 10´20 m de largo y una altura máxima conservada de 1´63 m. Se documenta con dirección Este-Oeste.



Lám. III. Panorámica de UEM 3000.

V. CONCLUSIONES FINALES

A raíz de los datos obtenidos durante este proceso de intervención y documentación, y que han sido esbozados a lo largo del desarrollo de este trabajo, hemos llegado a la hipótesis de que la zona intervenida se puede poner en relación con la zona industrial y de recreo, de un recinto bastante complejo, en el que la vivienda o residencia principal estaría ubicada en la parte superior del gran muro de mampostería (en la que actualmente se ubica una casa), edificada sobre una plataforma natural que contaría con defensas naturales por los laterales Este y Sur, mientras que por el Oeste el recinto contaba con el paramento documentado.

Los trabajos científicos desarrollados en este yacimiento, nos han permitido documentar la secuencia estratigráfica y así determinar los momentos iniciales y finales de la actividad humana en este yacimiento.

El primer aspecto a tener en cuenta estaría relacionado con la etapa cronológica y el motivo de la fundación del complejo urbanístico, relacionado con la fundación de la acequia Gorda en el S. XI por los ziríes y la acequia del Cadí, Candil o de las Tinajas a finales del S. XII.

A la construcción de estas acequias, le siguió un proceso de ocupación y de puesta en explotación de nuevas tierras agrícolas en la periferia de la ciudad, como el Barrio de la Virgen de las Angustias, Barrio Fígares, y en el entorno de las calles San Antón y Alhamar, vinculadas a algún tipo de hábitat dentro de almunias como el Alcázar Genil o palacios como el Cuarto Real de Santo Domingo, y otros más alejados de la periferia como sería el caso de los restos documentados en la Casa de las Gallinas.

Las fuentes históricas documentales con las que contamos, sitúan en la ladera derecha del Río Genil, un palacio o casa de recreo de la realeza nazarí, ubicado entre la acequia del Cadí y la acequia Gorda, que contaba con un recinto fortificado de grandes murallas, huertas, albercas, granjas, etc…, identificado como Dar al-Wadi o Casa del Río, Daralgüir o Daralhuet, Huss al-Dayay o Alquería del Huerto de las Gallinas, entre otros topónimos.

Los datos arqueológicos obtenidos durante nuestra investigación, confirman la existencia de un complejo de gran entidad que se puede poner en relación con la ubicación en esta parcela (y en las parcelas colindantes) del palacio o casa fuerte del que hablan las fuentes documentales.

La bibliografía consultada y las referencias documentales precisas sobre este yacimiento, coinciden en fechar cronológicamente la fundación de este recinto en el periodo nazarí (S. XIII-XV), pero con el desarrollo de esta intervención se han podido concretar con mayor exactitud, como se desprende del estudio de la estratigrafía muraria que hemos realizado, su similitud con otros paralelos murarios, por lo que su fundación debe remontarse a cronologías anteriores, hacia la segunda mitad del siglo XII, ya que la técnica edilicia de los paramentos o estructuras documentadas presentan gran similitud con las técnicas almohades utilizadas en el norte de África desde el siglo XI en adelante y en la Península Ibérica desde el S. XII. (5)

De este modo, y según queda confirmado por los datos obtenidos, el complejo fue creado de nueva fundación por los almohades, en el S. XII, y estuvo en uso un amplio período de tiempo.

Tras la caída de los almohades en 1212 y el periodo conflictivo que se crea hasta la fundación del reino nazarí en el siglo XIII, se produce el abandono del recinto y de las tierras colindantes, pero con la llegada de los nazaríes en el siglo XIII y hasta el XV se vuelve a ocupar, llevando a cabo una reparación de aquellas estructuras que estaban peor conservadas, empleando nuevas técnicas constructivas y ampliando las explotaciones agrícolas, hecho que se confirma en otros edificios de fundación postalmohade como es el caso del Cuarto Real de Santo Domingo o el Alcázar Genil.

Con la conquista del Reino de Granada en 1492, la Casa de las Gallinas es incorporada por los Reyes Católicos, a la Alcaidía de la Alhambra, bajo el gobierno de D. Iñigo López de Mendoza.

En épocas posteriores, y según se desprende de las citas recogidas en el Catastro del Marqués de la Ensenada, al hacer referencia al pago denominado "Casa de las Gallinas", se dice que era jurisdicción de la Alhambra, tratándose de una amplia zona que tomaba el nombre de la fortaleza que en ella se ubicaba.

También en el Apeo del Licenciado Loaisa, se hace referencia a la dehesa de Casa de las Gallinas y Monte del Sol, términos que posteriormente se les denominará como Real Casa de las Gallinas y su dehesa. Según el Apeo (1573), los límites de este territorio al Norte, sería la vereda y camino del Santo Cristo del Almecí y Jesús del Valle; al Sur, la Acequia Gorda y el río Genil; a Poniente, el Barranco Bermejo, y finalmente a Levante, las tierras del lugar de Cenes y el Barranco del Término o del Tollín.

A finales del siglo XVIII y sobre todo en el siglo XIX, toda esta franja de tierra fue segregada y entregada a particulares, a través de censos, la zona se sigue explotando siguiendo el legado medieval. La explotación agrícola e industrial, aprovecha los sistemas hidráulicos de fundación islámica, construyéndose nuevos muros de aterrazamiento y construyéndose molinos en la que la fuerza motriz es el agua.

Actualmente la zona se está viendo sometida al desarrollo urbano que experimenta esta parte del municipio, creándose urbanizaciones sobre terrenos que han estado siempre generalmente destinados a explotaciones agrarias.

NOTAS

(1) MANUEL GÓMEZ MORENO, *Guía de Granada*, Granada, Ed. Facsimil, Universidad de Granada, Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta, 1982, p. 177.

(2) TOMÁS LÓPEZ Y VARGAS MACHUCA, *Diccionario geográfico de Andalucía: Granada*, Granada, Editorial Don Quijote, 1990, pp. 89, 94-95.

(3) Cenes era una alquería de hábitat ocasional en relación con la producción de seda y de cultivos de regadío que se fiscalizarían hasta bien entrado el siglo XV por el complejo de las Gallinas.

(4) Este tipo de construcciones, se documentan tanto en el sector del complejo que hemos excavado, como en toda la ladera del cerro, siendo visibles en superficie, diversas estructuras de similares características constructivas a las documentadas por nosotros. En intervenciones arqueológicas que se desarrollen en un futuro por la zona, se podrá ampliar el conocimiento sobre la extensión del área productiva del complejo de casa de las Gallinas.

(5) BASILIO PAVÓN MALDONADO, *Tratado de Arquitectura Hispano-musulmana, II. Ciudades y Fortalezas*, Madrid, CSIC, 1999, pp.601-710.

BIBLIOGRAFÍA

CHÁVET LOZOYA, Mª. , et alii, "Evidencias del pasado almohade en Granada: la casa de las Gallinas". *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia medievales*, IX-X. Cádiz, 2007-2008.

GALLEGO Y BURÍN, A., *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*, Granada, Editorial Comares, 1993.

HENRIQUEZ DE JORQUERA, F., *Anales de Granada*, Granada, Universidad de Granada, 1987.

JIMÉNEZ MATA, Mª. C., *La Granada Islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia. Universidad de Granada*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1990.

MÁRMOL CARVAJAL, Luís del., *Historia del rebelion y castigo de los moriscos del Reyno de Granada*, Granada, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Granada, 1996.

PAVÓN MALDONADO, B., *Tratado de Arquitectura Hispano-musulmana, II, Ciudades y Fortalezas*, Madrid, CSIC, 1999.

RENFREW, C. Y BAHN, P., *Arqueología. Teorías, Métodos y Práctica* , Madrid, Akal, 1998.

SECO DE LUCENA, L., *La Granada Nazarí del siglo XV*, Granada, Patronato de la Alhambra, 1975.

SIMONET Y BACA, F. J., *Descripción del Reino de Granada sacada de los autores arábigos (711-1492), con noticias cronológicas de los principales escritores en tiempo de la dominación árabe y apéndices con textos históricos.* Granada, 1872. Reimpr. de Oriental Press. Ámsterdam, 1979.

TRILLO SAN JOSE C., *Una sociedad rural en el Mediterráneo medieval: el mundo agrícola nazarí*, Granada, Ed. Grupo de Investigación "Toponímia, Historia y Arqueología del Reino de Granada", A.M. Liberbolsillo, 2003.

VALLADAR, F. Paula de, *Guía de Granada*, Granada, Archivum, Universidad de Granada- Comarex, 2000.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE SEGUIMIENTO EN LA BIBLIOTECA DE LIBRE ACCESO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTUJA, GRANADA.

MARÍA JOSÉ RIVAS ANTEQUERA

Resumen: Con motivo de la construcción de una biblioteca de libre acceso en la Facultad de Ciencias de la Educación, en el Campus Universitario de Cartuja, Granada, se realizó un seguimiento arqueológico del micropilotaje, dado esta intervención resultados negativos.

Abstract: On the occasion of the construction of a library of free access in the Facultad de Ciencias de la Educación, on the site of "Campus de Cartuja" (Granada), was make a follow-up archaeological surface of the affected area, to given negative results.

1. INTRODUCCIÓN

El artículo presenta la intervención arqueológica mediante seguimiento con motivo del pilotaje del solar donde se construirá una Biblioteca de Libre Acceso sobre parte de la parcela que ocupa la Facultad de Ciencias de la educación, próxima al Monasterio de Cartuja; concretamente sobre unos 2500 m2 de la zona norte de la misma, donde se ubicaba el aparcamiento de la misma, los límites del solar serían al Sur la edificación principal de la Faculta, al Norte con el Instituto Aynadamar, por el Oeste con el Paseo de Cartuja y por el Este, tras un fuerte desnivel los viales del Campus. La promotora de la obra es la Universidad de Granada.

2. CONTEXTO ARQUEOLÓGICO DE SOLAR

Los terrenos donde se ubica el solar pertenece a la finca llamada Cercado Alto de Cartuja que circunda el monasterio, cuya inmensa tapia, nos cuenta (Gómez Moreno, 1994, 352) "fue construida en 1805 para dar trabajos a las hambrientas turbas". Según el mismo autor, en época romana debía haber en esta zona una necrópolis dada la gran cantidad de "tejas planas y vasijas que podían encontrarse", y el hallazgo de una pequeña inscripción funeraria de mármol blanco de una mujer llamada Emilia Rómula (Gómez Moreno, 1889, 27).

En época medieval fue una zona de recreo con numerosas huertas y jardines, que despertaba el asombro de visitantes poetas, por su gran belleza, como Inb Batuta, que visitó Granada en 1360 y que lo describió como "uno de los parajes más encantadores", en Ibn Aljathib, que decía "era un paraje delicioso". Por otro lado, Luis de Mármol y otros escritores cristianos hacen igual mención y elogios de este lugar (Gómez Moreno, 1994, 353).

Cerca del actual Monasterio de Cartuja, en su zona norte Gómez Moreno nos habla el terreno llamado Cartuja Vieja, por haber sido allí la primera y abandonada fundación que se refirió; del trazado por Ledesma, subsisten varias paredes y cimientos, arcos, arranques de bóvedas y otros restos, (Gómez Moreno, 1994, 354).

También es importante señalar la referencia que se hace en el libro de Gómez Moreno a al acequia de Ainadamar, que nace por encima de Alfacar y que abastece los barrios del Albaicín y Alcazaba, (Gómez Moreno, 1994, 354).

El solar sobre el cual se va actuar está rodeado de importantes restos arqueológicos, es el caso del yacimiento donde se encuentra el alfar romano de Cartuja ubicado al norte de la Facultad de Ciencias de la Educación. Aunque las primeras noticias sobre el yacimiento se remontan a 1889, fecha en que Gómez Moreno da a conocer una serie de vestigios al NW del Monasterios de Cartuja, en el paraje denominado Cercado Alto de Cartuja (Gómez Moreno, 1988, 27), no será hasta los años sesenta del siglo XX y como resultado de los trabajos de prospección realizados entre los años 1957/62 por Pellicer (Pellicer, 1964, 317-318), cuando se documente la existencia de estructuras y cerámicas romanas en los campos de la Cartuja de los Padres Jesuitas.

Así, los primeros trabajos arqueológicos realizados en la finca de la Facultad de Teología de Jesús en 1964 fueron dirigidos por el Dr. Manuel Sotomayor, autor de las memorias de excavación. Estas pusieron al descubierto un horno romano, datado en el siglo II d. C., y parte del alfar.

En el IX Congreso Nacional de Arqueología, celebrado en Valladolid en octubre de 1956, el Dr. Sotomayor dio cuenta de este hallazgo (Sotomayor, 1966ª, 367-368).En este mismo año realizó una segunda campaña de excavación que permitió documentar parte del vertedero y recuperar una importante cantidad de material cerámico, concretamente *sigillata hispánica* , la cual era producida en este mismo alfar tal y como demostraba el fragmento de molde hallado durante las excavaciones (Sotomayor, 1966c, 200).

Los trabajos realizados con posterioridad pusieron al descubierto seis hornos más, y en uno de los cuales aparecieron numerosos casos de fallos de horno de vasos de *sigillata*, lo que permitió corroborar la fabricación en este taller de dicha producción cerámica. Estos trabajos fueron dados a conocer por el Dr. Sotomayor en el XI Congresos Nacional de Arqueología celebrado en Mérida en 1986 (Sotomayor, 1970, 713-728).

En definitiva, desde 1964 hasta 1970 se realizaron una serie de campañas de excavación en las cuales se documentaron un total de diez hornos, una serie de dependencias y parte de los sistemas de abastecimiento de agua del alfar.

En 1971 durante las obras de construcción de los accesos para las facultades, y a una cierta distancia del yacimiento pero dentro de la misma huerta de Cartuja, apareció un nuevo horno en bastante mal estado de conservación, y posteriormente, otro horno más, que demostraba la gran extensión e importancia que debió tener este núcleo alfarero.

A principios de la década de los 90 se actuó de nuevo en el yacimiento, concretamente sobre uno de los hornos excavado en parte por el Dr. Sotomayor en los años 60 y estructuras de alrededor. Dicha actuación de urgencia fue dirigida por la Dra. Margarita Orfila Pons y realizada a través del Módulo de Arqueología Urbana perteneciente al Taller-Escuela de la Universidad de Granada.

Al sur de la Facultad de Ciencias de la Educación se encuentra el Monasterio de La Cartuja, está enclavado en la segunda ubicación que tuvo en Granada, teniendo como fecha de inicio la construcción de ésta obra el año 1519. Se iniciaron los trabajos de edificación del claustro que contaba con cuatro celdas y de la Capilla, que sería después Capítulo de los Frailes. La razón de ubicarla en las afueras de la ciudad, no se debió sólo a las excelencias de la zona de huertas, sino a la intervención del Gran Capitán, que enterado de que el Paular quería fundar en Granada un nuevo monasterio, se prestó a su patronazgo y el 8 de diciembre de 1513 cedió a la orden la Huerta de Alcudia de Ainadamar y la Huerta de los Abencerrajes.

A su vez, el patrimonio rústico del monasterio se fue ampliando con las heredades del Pago de Aynadamar y algunas tierras cercanas, otras de secano de la antigua frontera y con cuantiosas tierras de riego en las cercanías de Granada. Junto a estas adquisiciones patrimoniales se suman otras de tanto o más valor que las explotaciones rurales, tales como propiedades urbanas e industriales (molinos, tiendas, viviendas, mesones y tabernas). Las rentas de estos inmuebles eran notablemente superiores a las proporcionadas por las propiedades agrícolas. De ahí la fiebre constructora y restauradora de los monjes sobre esos viejos solares y edificios, para la que con toda seguridad se abastecerían de materiales de construcción nuevos.

La Compañía de Jesús ha sido tradicionalmente la propietaria de los terrenos de Cartuja que en 1835 fueron expropiados dentro del proceso general de desamortización de bienes eclesiásticos. Estos bienes serán recuperados medio siglo después.

En el solar en el cual se ha realizado esta intervención de pilotaje se llevó a cabo una intervención arqueológica en el año 2003, promovida desde el Vicerrectorado de Infraestructura y Patrimonio, aprobada por la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada y cuyo director fue don Rafael Turatti Guerrero. El movimiento de tierras llevado a cabo en el terreno adyacente a la Facultad de Ciencias de la Educación, necesario para construir la Biblioteca de Libre Acceso, puso al descubierto toda una serie de restos de estructuras: se trataba de un horno inserto en el talud noroeste del solar, cuya función era la cocción de materiales de construcción (ladrillos), y unas estructuras hidráulicas (varios segmentos de acequia, una aliviadero y parte de un aljibe), todos los restos han sido protegidos con el máximo cuidado para no sufrir daños durante el periodo de construcción del edificio. Por parte de la promotora se encargó un proyecto de restauración e integración de todas las estructuras a la Dirección técnica de la obra.

3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La nueva obra consiste en la construcción de la Biblioteca de Libre acceso de la Facultad de Ciencias de la Educación. Como ya se ha comentado la Biblioteca se sitúa en el aparcamiento al aire libre de la Facultad, justo detrás del edificio principal. Su situación y forma, hace que queda próximo a los dos edificios existentes y que sirva de conexión entre las instalaciones.

El proyecto actual es el resultado de las variaciones realizadas al proyecto inicial tras la aparición en el solar de restos arqueológicos de interés que han llevado a la variación de diversos elementos originales del proyecto para adecuarlos a la integración de los elementos arqueológicos en el proyecto final.

El proyecto se desarrolla en tres plantas acomodándose a los niveles existentes del edificio principal. En la planta semisótano se plantea la opción de aprovechar el desnivel natural del terreno para realizar un depósito de libros. La planta baja a nivel del terreno es diáfana y será usada como aparcamiento. En la planta primera se desarrollarán las tareas administrativas de la Biblioteca. En la segunda planta se ubicará la sala de lectura. En la actualidad, el solar está a la cota en la cual se va a construir el edificio y se ha realizado parte del pilotaje de cimentación del futuro edificio. Dada la imposibilidad de quitar el relleno del solar para cimentar sobre el terreno portante necesario del pilotaje del edificio, con pilotes realizados *in situ*, empotrados en el terreno a la profundidad necesaria que estimó la dirección del proyecto, entre lo 5 m. y los 13 m. según las características y diámetros del pilote. El movimiento de tierra controlado en este seguimiento ha estado relaciona con la necesidad en algunas zonas de realizar nuevos pilotajes.

El solar está dispuesto con dos grandes superficies diferenciadas por un gran desnivel de cuatro metros, la parte superior es la más amplia y es donde se ubican los restos del horno y en la parte inferior es en la cual se identificaron las estructuras hidráulicas. Para agilizar el trabajo diferenciaremos estos dos sectores como zona 1 y 2 respectivamente.

El proceso llevado a cabo por la maquinaria que realiza el pilotaje es similar al mecanismo de un sacacorchos. En la medida que se empotra la barrena en el terreno a pilotar se produce un movimiento giratorio que hace sacar la tierra dejando así el hueco para ir bajando a la profundidad necesaria. La tierra extraída se acumulaba en torno al pie de la máquina y se fue retirando con el cazo de una maquina excavadora que la depositó en las terreras que luego se sacarán del solar, con lo cual se ha podido observar todo el tipo de material que pudiera aparecer junto a la tierra. Para abrir los pilotes se usaran dos medidas distintas en las barrenas, de 65 y 85 cm.

ZONA 1

La estructura del horno se encuentra en esta zona, más concretamente en el lateral noroeste del solar, como hemos dicho anteriormente se encuentra protegido con una estructura metálica. El pilotaje se ha concentrado en cuatro conjuntos, en cada uno de ellos se realizan 16 pilotes, se uso la broca de 85 cm. llegando a una profundidad de entre 18 y 20 m. Señalar que en esta zona hay que salvar los cuatro metros de altura con respecto a la zona 2, es por eso que la profundidad en el pilotaje es mayor. El resultado de la observación de la extracción de tierra ha variado según la zona donde se intervenía.

En el conjunto de pilotes realizados justo delante del horno, el terreno natural aparece a escasos dos metros, la tierra extraída estaba limpia de restos de cerámica, ladrillos y fauna, la tierra era de color rojizo, textura de arenosa en algunos casos y con inclusiones de piedras de gran tamaño. Esto nos hace pensar que la ladera fue cortada de manera artificial para la construcción del horno, como lo atestiguan las paredes del mismo.

Los pilotes realizados cerca del talud oeste, (cerca de la zona 2), la tierra es muy similares a la aparecida en la zona inferior del solar, es decir tierra de color marrón, de textura arcillosa, muy compacta y sin inclusiones de piedras.

En los conjuntos restantes de pilotes, los situados en los laterales norte y sur, la tierra que se ha extraído son similares, al principio la tierra resultante de la perforación es resultante del relleno realizado para la construcción de los edificios adyacentes, Instituto Ainadamar y la Facultad de Ciencias de la Educación, así se ha podido ver restos de ladrillos, solerías y tuberías actuales. La tierra se trata de un sedimento de color rojizo, con textura arenosa, mucha compacidad y con inclusiones de grandes piedras.

ZONA 2

En esta área durante la campaña de excavación del año 2003 se identificaron distintas estructuras hidráulicas, dos segmentos de la misma acequia, un aliviadero y parte de un estanque, todos los restos están cubiertos con geotextil y arena para protegerlos durante el tiempo que dure las obras de construcción de la Biblioteca.

El seguimiento se ha centrado en la realización de 17 pilotes de 65 cm. de diámetro por 16 m. de profundidad, estos se han realizado en todo el entorno de esta zona. En ninguno de ellos se ha observado restos de material arqueológico, estando el terreno natural a escasos dos metros de la cota a la que se comienza a perforar, en la zona noreste del solar incluso se ha detectado una gran bolsa de agua subterránea. La tierra que se ha extraído es de una textura arcillosa, muy compacta y de un color marrón oscuro y con escasas piedras.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO

El resultado de la perforación de los pilares a nivel arqueológico a sido negativo ya que las tierras que han sido extraídas no dan muestra de indicios arqueológicos, aunque no hay que olvidar que la visión que muestra es muy segmentada, tampoco habría que olvidar que la cota a la que se ha empezado a perforar está ya rebajada desde los movimientos de tierra llevados a cabo en 2003.

Con respecto a los restos arqueológicos con los que ya contaba el solar, las estructuras hidráulicas y el horno, no han sufrido daño alguno y han quedado igual de protegidas que al principio del seguimiento.

BIBLIOGRAFÍA

GALLEGO Y BURÍN, Antonio, *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad (1936-1944)*, Comares, Granada, 1995.

GÓMEZ–MORENO, Manuel *Guía de Granada (1889)*, vol I. Edición fascímil de la Universidad de Granada, Colección *Archivum*, Granada, 1994.

JEREZ MIR, C., *Guía de Arquitectura de Granada*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 1996.

MARTÍN, E., TORICES, N., *Guía de Arquitectura de Granada*, Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía y Delegación de Granada del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental, Granada, 1998.

OROZCO DÍAZ, E., *La Cartuja de Granada: Iglesia y Monasterio*" Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Granada, nº 17, Granada.

RODRÍGUEZ MOLINA, J., P*atrimonio de La Cartuja de Granada*, Universidad de Granada, Granada, 2005.

RUIZ RUIZ M.; BARBOSA GARCÍA M. V.; PEREGRINA HIDALGO M., *La Cartuja de Granada*", Gabinete Pedagógico de Bellas Artes, Granada, 2003.

SOTOMAYOR, Manuel, E*xcavaciones en la huerta de Facultad de Teología de Granada. Informe suscinto del resultado de los trabajo del 31 de Agosto al 12 de Septiembre*" en Noticiario Arqueológico Hispánico VIII-IX (1-3, 1964-65).

SOTOMAYOR, Manuel, *Siete hornos de cerámica en Granada de sigillata*" en XI Congreso Nacional de Arqueología, Mérida, 1968.

PARCELAS II Y III DEL A.I. DEL PEPRI ALBAICÍN. GRANADA.

Mª LUISA GÁMEZ-LEYVA HERNÁNDEZ

Resumen: Esta intervención se ha desarrollado en la zona baja del Albaicín, al borde de la colina con la calle Elvira (zona de extensión en época zirí de la ciudad musulmana). Las condiciones topográficas han determinado la escasa implantación constructiva , documentándose el inicio en época moderna. Los elementos aparecidos son la mayoría muy recientes, a excepción de dos grandes muros-cimiento de hormigón de cal, aislados del resto, y los restos de una vivienda construida en torno al siglo XVII y en uso hasta finales del XIX o principios del XX.

Abstract: This intervention has been developed in the lower area of the Albaicín, on the edge of the hill with street Elvira (zone extension in time of the Zire Muslim city). The topographical conditions have given the limited deployment constructive documented in the modern era beginning. The elements appeared most are very recent, with the exception of two large concrete foundation walls-lime, isolated from the rest, and the remains of a house built around the seventeenth century and in use until late or early nineteenth century.

INTRODUCCIÓN

La actuación se enmarca en el ámbito del Área de Intervención 27 del PEPRI Albaicín, integrada en el Área de Rehabilitación Sistemática 2 y se incluyen dos parcelas.

La parcela II se encuentra entre las calle Barranco del Tello al sur y este y la Cuesta Beteta al oeste, con una superficie de 486,71m^2 , de ellos, 176,34 pertenecen a la parcela I, la cual fue objeto de una intervención arqueológica en el año 2003.

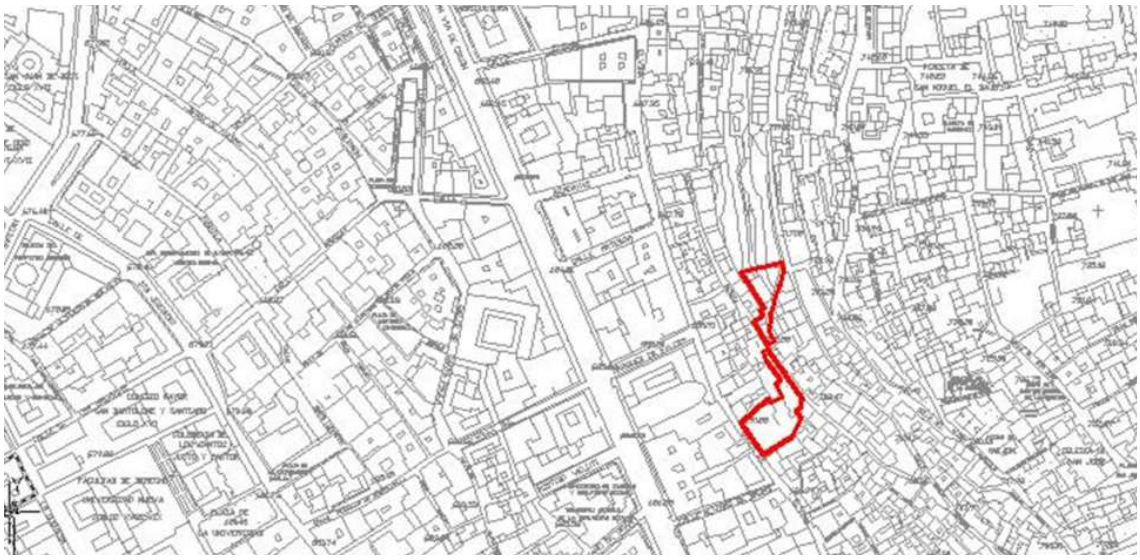
Esa superficie se configura en un trapecio dividido en sentido sureste-noroeste por un muro de fábrica de ladrillo y bloques, que separa dos zonas, que corresponden en el plano adjunto a las plataformas 1 y 2. La primera es un triángulo de unos 75m^2, cubierto en la actualidad por escombros recientes, con una pendiente aproximada de unos 2m en sentido norte sur. La plataforma 2 tiene un desnivel más acusado, mayor cantidad de escombro, abundante vegetación y varias estructuras de fábrica que funcionan a modo de paratas de contención de esos materiales e incluso de la propia calle Barranco del Tello que la circunda elevada unos 2m por el lado este.

La parcela III se sitúa entre la calle Elvira al suroeste y la Cuesta Beteta al noreste. Ocupa dos parcelas catastrales, con una superficie total de algo más de 900m^2. De ellos aproximadamente un tercio se encuentran a nivel con la calle Elvira (entre 15y 20m de longitud desde la entrada). El resto está configurado por varios taludes de escombro, muros de bloques y fábrica de ladrillo que actúan como elementos de contención de una fuerte pendiente, en torno al 50% desde la Cuesta de Beteta, unos 15m desde la cota superior hasta la calle Elvira.

CONTEXTO HISTÓRICO. RESUMEN

El proceso urbano de Granada es fruto de un desarrollo expansivo desde las zonas altas (colina de San Cristóbal, Albaicín y la Alhambra) hasta las terrazas fluviales de las partes bajas. La primera ocupación residencial se desarrolló en el Albaicín, pudiendo retrotraer su origen al siglo VII antes de Cristo, a finales de la Edad del Bronce.A partir del siglo XI, se fue sobreponiendo el modelo de ciudad en la llanura, más adecuado para el desarrollo de las actividades comerciales. En la primera fase de ocupación cristiana el plano de la ciudad se extendió hacia el noroeste, con la implantación del Hospital Real y de los barrios de San Lázaro y de la Duquesa. En la etapa barroca, la ciudad se abrió hacia el oeste y el sur, a partir de los caminos surgidos de las antiguas puertas de la muralla. Más tarde, durante el gobierno napoleónico se potenció en eje del río Genil. Finalmente en el siglo XIX el interés se centraría en las operaciones de reforma interior, mientras que en la segunda mitad del siglo XX la expansión urbana se realizó sobre los sucesivos ensanches, que extendieron la ciudad hacia el norte, sur y oeste.La calle Elvira se constituye desde los primeros momentos de la invasión musulmana como una de las vías fundamentales de la ciudad. Límite físico entre la ciudad alta más antigua y la baja de desarrollo posterior. Tiene por lo tanto una enorme importancia para el conocimiento de la ciudad medieval y moderna, así como, potencialmente, para verificar la posible expansión de la ciudad iberromana fuera de los límites convencionalmente asumidos. Se llamaba *Zanaca Elbeira* y fue desde el principio una de las principales de la ciudad, con referencias a ella desde las primeras revueltas y luchas intestinas de los musulamanes. Con una disposición parecida a la actual (1),discurría desde plaza de Los Leñadores hasta la puerta de Elvira, con *"muchas entradas y salidas de calles"(2)* Desde principios del siglo VIII, Granada es una ciudad básicamente formada, presentando ya a fines del IX en su fisonomía material los trazos fundamentales. La *Alcazaba Cadima*, situada en la parte más lata era el núcleo principal y originario. La larga etapa de predominio islámico favoreció el crecimiento de la ciudad, que alcanzó así su máximo esplendor en época nazarí, desarrollada ya la vega.

El fuerte aumento de población provoca las ampliaciones y reformas de la antigua fortaleza de *Zawi ibn Ziri*, abriéndose primero tres puertas: la *bab al Hassarin*, al comienzo de la cuesta de San Gregorio, una cerca de San Juan de los Reyes de la que desconoce su nombre, y por último, *bab al Asad*, al final del Carril de la Lona, flanqueada por dos torreones[1].



La calle Elvira queda entonces enmarcada entre los barrios del Zenete y la parte baja de la ciudad, en las afueras de la *Alcazaba Cadima*. La puerta que lleva su nombre es una de las principales del recinto fortificado de la *Alcazaba,* a través de la que *Muhammad Ibn Alhamar*, el magnífico, hizo su entrada triunfal a Granada. También es mencionada por *Ahmed-ben-Isa*, al relatar la batalla de la Almedina que tuvo lugar en el último tercio del siglo IIX. Se llamó así porque da frente a Sierra Elvira(3) .

Se construyó en el extremo noreste de la ciudad, en el punto en que la cerca de D. Gonzalo se unía con la muralla exterior de poniente, que arrancando de la Alcazaba *Gigida* junto a la Puerta de Monaita, protegía por el oeste la población, concluyendo en Torres Bermejas.A extramuros de la Puerta Elvira, se encontraba el más importante cementerio de la Granada Musulmana, Rawdat Sad ibn Malik, A partir del siglo XIII la ciudad va a experimentar un fuerte crecimiento, sobre todo por la llegada de población de las regiones circundantes, lo que llevará a la construcción de un tercer recinto amurallado mayor, hacia la zona de la Vega. Dicha cerca, la de Poniente, comenzaba en Puerta Monaita dirigiéndose hacia la de Elvira, desde aquí se dirigía hacia las zonas más bajas de la ciudad, atravesando la calle Loarte, Tinajilla y Navarrete, calle corazones y Boquerón, donde se encontraba la puerta de las cuatro Fuentes o *Bib Arbaatayún*. Continuaba hasta la Iglesia de San Justo y Pastor, Plaza de la Universidad, calle Salamanca, seguía hasta el Campillo, Santo Domingo, Realejo, hasta llegar a Torres Bermejas. Dentro de esta cerca quedaban enmarcados algunos arrabales más importantes de la zona:

- *Rabad el Zenata* o Barrio del Zenete, llamado así por los zenetes, tribus que acompañaban *a Zawi Ben Ziri*, y que ocupaba esa zona por la proximidad al palacio del monarca. Luis de Mármol, al ocuparse de los barrios de la ciudad cuenta que "poblose también otro barrio por bajo de las Casas del Gallo y fuera de los muros de la Alcazaba a manera de un arrabal llamado Zenete, donde moraba un berberisco llamado Beni-Zenete".Se enmarca entre la cerca de la Alcazaba Cadima, la calle Elvira, la cuesta de Alacaba y la Calderería. Su alineación horizontal atraviesa el comedio de la pendiente de un lado a otro desde la Cuesta de las Marañas a la Alhacaba. La calle principal era la mamarr al-Sened, llamada por los cristianos Real del Cenete. Existían al parecer en ella dos mezquitas, la del Olivo, y otra a la entrada de la Cuesta de la Alhacaba. Tambien muy cerca, en la actual calle de la Tiña hubo un palacio Árabe perteneciente a los reyes nazaritas y construido en el primer tercio del siglo XV.

- El de Al-Hattabin tenía por centro la rahbat al-Hattabin al-Mahruqa o plaza Quemada de los Leñadores, situada al final de la calle Elvira, donde se encontraba la ya desaparecida Iglesia de San Gil. La principal mezquita del barrio era la de Horrat al-Abbar, en la plaza de los Leñadores.

- Darb al-Bina, limitando con ambos.

- *Rabad Zacayat Albacery*, Su centro se localizaba en la calle Azacayas. Se encontraba en ella la principal mezquita del barrio y una escuela, así como las tiendas más singulares (especieros, gusanos de seda etc.).

Tras la conquista los primeros años fueron tranquilos en cuanto a lo que al urbanismo se refiere. Sin embargo, tras las primeras revueltas de ciudadanos en 1494, se forzó a los musulmanes a la conversión, adquiriendo la iglesia una especial importancia. El mecanismo de mayor trascendencia fue la implantación de parroquias, junto a las fundaciones conventuales. Esto último, más que lo primero, llevó consigo reparcelaciones importantes en la ordenación urbana. En esta zona la población se articula en torno a la parroquia de San Andrés, la parroquia de Santiago, y la parroquia de san Gil.

En 1505 se proyectó el edificio para la nueva catedral, junto a la mezquita mayor. Aparecen las primeras ordenanzas por la liberación del espacio de la calle y las Cartas Reales, concedidas sobre todo en los primeros años, establecían las medidas para controlar el espacio en la ciudad. Sin embargo, hasta 1538 no se aprueban unas ordenanzas efectivas, por el emperador Carlos V, y se establecen los parámetros necesarios para homogenizar la imagen de la ciudad a partir de los proyectos de ensanche y edificación de calles. Se produce entonces una sustitución del entramado urbano musulmán, regularizando las manzanas y liberando el espacio hacia la calle. En este contexto fue importante la transformación de la calle Elvira, eje de comunicación norte-sur de la ciudad, acometiéndose las obras(4) para su ensanche y ampliación(5) por el cabildo en noviembre de 1548(4).La importancia de esta calle hizo que fuera tomada como modelo de recuperación urbana de la ciudad. A principios del siglo XVII se embovedó la salida del Boquerón del Darro y se cegó el pozo de *Ayrón(6)* quedando como una de las calles más limpias de la ciudad(7). En ella se construyeron gran cantidad de notables edificios y palacetes entre ellos los siguientes:

- Casa de la calle Valentín Barrecheguren nº 4 (casa solariega del siglo XVI).
- Casas de la Inquisición (junto a la iglesia de Santiago).
- Casa de la calle Marqués de Falces nº 9. (Palacio de cierta monumentalidad de época nazarí estructurado en torno a un patio que se conservó hasta el siglo XIX).
- Casa del Postigo de la Inquisición nº 17.
- Casa de la calle Azacayas nº 16. Elementos constructivos musulmanes, mudéjares y renacentistas.
- Casa de la calle Elvira nº 100. Edificada entre los siglos XVI y XVII, y reformada con estilo neoclásico.
- El edificio del Banco de España que se construyó en el sitio del Convento del Ángel Custodio, derribado en el año 1933.

Entre finales del siglo pasado y éste (1890-1925), la calle Elvira va a pasar a ser de segundo orden, debido a la construcción en sus inmediaciones y paralela a ella, de una vía de grandes dimensiones, que va a pasar a ser centro de la vida económica y social de Granada. La apertura de la Gran Vía de Colón supuso la crisis definitiva del sistema urbano medieval y el origen de una nueva sistematización viaria. Supuso sin duda la conexión del centro comercial con otros nudos de la ciudad, pero desequilibró el urbanismo tradicional por la yuxtaposición de un eje rectilíneo sobre el complejo entramado de la medina medieval. La calle Elvira, se ve seriamente afectada por las nuevas alineaciones, las edificaciones más importantes son demolidas, y se modifican la mayoría de las manzanas.

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN

En la parcela II se realizó un sondeo de 5m^2 debido a la imposibilidad de abarcar más superficie debido al estado de las tierras que rellenaban el solar y a los muros de contención perimetrales.

En la parcela III se realizó una excavación en un corte de 238,92m^2.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA. RESUMEN DE RESULTADOS

En la parcela II se realizó un sondeo de 5m^2 situado en el centro oeste de la plataforma baja. Se llegó a una profundidad de unos -2,30m, documentándose solamente un relleno de gran potencia constituido por escombro reciente, proveniente de la demolición de las últimas edificaciones. Coincidió el sondeo con un espacio delimitado por la cara interior de uno de los muros de la vivienda, posiblemente una habitación.

La actuación en esta parcela duró cuatro días, finalizando cuando no se pudo seguir trabajando en el interior del sondeo por cuestiones de seguridad. No se recuperó material cerámico alguno.

En la parcela III la totalidad de los restos afloraron en mitad noroeste y suroeste, la parte más cercana a la calle, a excepción de dos grandes muros de hormigón de cal que aparecen en la esquina noreste.En el resto del solar aparece el nivel natural a mayor o menor profundidad, en algunas zonas a cota superficial.



Las expectativas que a priori generó esta intervención, debido a la amplitud del solar, no se vieron materializadas. Existe una característica que determina y explica en parte las condiciones arqueológicas. Esta es la presencia masiva de materiales de la formación geológica desde la superficie, ocupando aproximadamente dos terceras partes de la zona baja en sentido este-oeste. Aparecen depositados en un gran estrato horizontal, en ángulo agudo respecto a la pendiente, con la cota a techo variable, siendo esta casi la misma del piso de las calles Elvira y Barranco de Tello (de este a oeste) en casi todo el ámbito sur, sureste y noreste. Aquí está alterado, de modo general, por algunas pequeñas fosas excavadas y, puntualmente por materiales de relleno, fruto de acondicionamientos y arrastre de otros materiales (demoliciones y vertidos), que se han depositado encima.También se ha observado la presencia de algunos estratos verticales, en apariencia poco removidos, fruto de acciones antrópicas no asociables a ninguno de los restos estructurales documentados en el solar. Esto se materializa, por ejemplo, en el perfil norte, entre dos muros, donde se observan tres niveles cruzados, uno de finos (arena-limo) y dos de gruesos (Grava). La información que aportan estos estratos es escasa, aunque se han recuperado algunos restos cerámicos, entre los que destaca un fragmento de tégula y uno de tono oscuro con el exterior bruñido.En general los materiales cerámicos son escasos y están bastante erosionados. Su recogida fue selectiva y contextualizada. Destacan cuantitativamente los fragmentos de época contemporánea y altomedieval, no así los de época moderna.

Respecto a las estructuras, en la esquina noroeste aparecieron dos grandes muros paralelos, que rompen la estratigrafía y se empotran en los niveles de tierras naturales. Debieron funcionar como cimentación de una crujía ,cuya parte aérea estaba completamente desaparecida, que perteneciera a una gran edificación. En origen eran más largos, extendidos hacia el norte. Uno de ellos está cortado por un depósito de agua de época contemporánea. Respecto a aspectos cronológicos, sobre su origen no ha sido posible averiguar prácticamente nada, dado que no hay materiales cerámicos, no presentan relación alguna con el resto de estructuras. En época reciente se utilizan para configurar la alineación exterior de la construcción-vivienda aparecida en la zona noroeste.











Los restos de esa vivienda son los que han generado la mayor y mejor información. La constituye una crujía este-oeste configurada por dos muros paralelos de cajones de piedra y tapial con verdugadas de ladrillo y pilares del mismo material. Por el lado oriental se cierra con un muro más corto, de similares características, y en el occidental se encuentra el acceso exterior en pendiente descendente desde la calle. Se han reconocido dos momentos de uso relacionados con sendos pavimentos y con la construcción de un muro de ladrillo que divide el espacio en dos "habitaciones". El primero es contemporáneo a la construcción de los muros principales, y perdura hasta un momento indeterminado en el que se produce un incendio. A partir de ahí se observan algunas reparaciones en los muros y se configura un segundo nivel más alto, que funciona con una habitación más pequeña, comunicada a través de unas escaleras con el resto de la vivienda, que se desarrollaría hacia la zona norte. También en esta segunda fase se generaron nuevos espacios, por ejemplo una zona exterior o patio sobre la antigua habitación de entrada. No se conoce el acceso principal, aunque se piensa que sería igualmente desde el oeste, a través de la calle Elvira. El origen de la vivienda se data en un momento impreciso de época moderna, con una amplia amortización hasta finales del siglo XIX o principios del XX, cuando se construyen las viviendas que estuvieron en uso hasta hace unos 20 años.



Perspectiva desde arriba de los restos de la vivienda.





Pavimentos de las habitaciones de cada una de las fases. A la derecha suelo de ladrillo quemado de una de las habitaciones. Abajo escalera de la última fase y suelo de ladrillo de la habitación junto a la zona de entrada. Se ven los dos pilares que confinan el hueco.









Murete de ladrillo que separa las dos habitaciones. Uno de los muros principales de la crujía. Se ven los cajones de tierra y piedras con verdugadas de ladrillo.

En la esquina suroeste del solar se documentaron otra serie de elementos que de modo resumido son un pozo con algunas estructuras relacionadas, un gran muro de hormigón de cal, y un muro con cimiento de argamasa de cal y alzado de bloques con mortero (aparentemente asociado a un encachado de piedra situado bajo su lado norte). Las relaciones entre estos elementos no han quedado claras, considerándose el muro de hormigón como el más antiguo y con función de cimiento de una construcción desaparecida. Esta estructura se termina de amortizar en época contemporánea. El muro de bloques con mortero es un elemento más frágil, perpendicular al anterior y asociado posiblemente con otras estructuras extendidas hacia el sur, fuera del solar. Parte de su alzado apareció derrumbado a su alrededor.

En la zona central se documentaron unas estructuras lineales hechas con grandes cantos rodados. Conservan una o dos hiladas de piedras en seco y asentadas sobre el terreno. Este apoyo es en la mayoría de los casos un sedimento oscuro y fino con algunos fragmentos cerámicos.

Por ultimo, y a modo de resumen, la parte alta del solar está configurada mediante desniveles que forman estrechas terrazas o plataformas, delimitadas por tramos de muros de mampostería y ladrillo, o de bloques de hormigón. Algunos de estas estructuras forman parte de construcciones ya desaparecidas, implantadas ganando terreno a la pendiente.

CONCLUSIÓN FINAL

Como consecuencia de todo lo anterior se estimó que el potencial arqueológico del solar estaba totalmente agotado dado que se había alcanzado, de modo puntual en la práctica totalidad de la superficie, el nivel de tierras naturales. Así mismo, los restos aparecidos no revestían especial importancia histórica ni arqueológica, por lo que no era necesario establecer cautela alguna de protección ni conservación.

NOTAS

(1)SECO DE LUCENA, L. "Plano de Granada árabe" Edición Facsímil. Granada 1982.

(2)HENRIQUEZ DE JORQUERA, F. "Anales de Granada". Edición facsímil. Granada 1987.

(3)CASTILLO, M.A., 1995; SECO DE LUCENA-PAREDES, L., 1975; MORENO, A., 1993:661-668).

(4)SECO DE LUCENA, L. "Plano Árabe de Granada". Edición facsimil. Granada 2001.

(5)La acumulación de los materiales de desecho procedentes del derribo de casas fue tal que en julio de 1501 se estudió una solución: *"que los diputados del mes vean a las puertas de la ciudad do se echasen en cascajo e piedra e terra"* ACALE SÁNCHEZ, F. "Plazas y paseos de Granada. De la remodelación cristiana de los espacios musulmanes a los proyectos de jardines en el ochocientos". Universidad de Granada. Granada 2005.

(6)GALERA MENDOZA, E. "Noticias sobre algunas de las primeras reformas urbanas de la ciudad tras la conquista (1497-1513". Cuadernos de Arte nº 31. Universidad de Granada. Granada 2000.

(7)Archivo Histórico Municipal. Actas Capitulares. Libro I. fol 261vº al 263 rº.

BIBLIOGRAFÍA

ALMAGRO, A, A. ORIHUELA y C. VILCHEZ (1992). "La Puerta de Elvira en Granada y su reciente restauración", en Al-Qantara, XIII (2): 505-535.

GALLEGOS CASTELLÓN, L. (2004). Informe preliminar de la actuación arqueológica mediante sondeo en Cuesta de Abarqueros nº 9-11 de Granada, Delegación de Cultura de Granada, sin publicar.

GARCIA GRANADOS, J. A (1996). "La primera cerca medieval de Granada. Análisis historiográfico", en Arqueología y Territorio Medieval, 3: 91-147.

GÓMEZ-MORENO, M. (1892). Guía de Granada. Granada.

MALPICA CUELLO, A. (1992). "Las murallas de Granada", en Nuevos Paseos por Granada y sus contornos, pp. 68-97. Granada.

ORIHUELA UZAL, A. (1995). "Granada, capital del Reino Nazarí", en La arquitectura del Islam Occidental. Lunwerg Editores. Barcelona.

– (2001). "Las murallas de Granada en la iconografía próxima al año 1500", en Granada: su transformación en el siglo XVI. Ayuntamiento de Granada. Granada.
– (2002). "Estudio preliminar" a la edición facsímil de la obra de L. Seco de Lucena: Plano de Granada Arabe (1910). Universidad de Granada. Granada.

PAVÓN MALDONADO, B. (1999). Tratado de arquitectura hispano-musulmana. II. Ciudades y fortalezas. CSIC. Madrid.

RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (2001). Granada arqueológica. Caja General de Ahorros de Granada. Granada.

SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1975). La Granada Nazarí del siglo XV. Patronato de la Alhambra. Granada.

TORRES BALBÁS, L. (1941). "El alminar de la iglesia de San José y las construcciones de los Ziríes granadinos", en Al-Andalus VI: 427-466.

ESTUDIO DE LA CERÁMICA DE LA ALCAZABA DE MADINAT ILBIRA (CERRO DEL SOMBRERETE, ATARFE)

ANTONIO MALPICA CUELLO, MIGUEL JIMÉNEZ PUERTAS
Y JOSÉ CRISTÓBAL CARVAJAL LÓPEZ

Resumen: En este trabajo se presentan los principales resultados del estudio de los materiales extraídos en la campaña de excavación de Madinat Ilbira (Atarfe, Granada) del año 2005. Estos resultados incluyen una panorámica general de la cerámica y varias reflexiones concernientes a su producción y distribución.

Palabras clave: Alta Edad Media, cerámica, Madinat Ilbira

Abstract: In this work the main results of the study of the materials extracted in the excavation campaign in Madinat Ilbira (Atarfe, Granada) in 2005 are presented. These results include a general overview of the pottery and some thought concerning its production and distribution.

Key words: Early Middle Ages, pottery, Madinat Ilbira.

1. INTRODUCCIÓN

El estudio que hemos realizado de la cerámica procedente de la campaña de excavación llevada a cabo en 2005 en la Alcazaba de Madinat Ilbira ha pretendido sentar las bases para el análisis de materiales procedentes de posteriores campañas de excavación, habiéndose realizado diversas aproximaciones para su investigación, que se han concretado finalmente en la que exponemos en este informe. La existencia de un proyecto de excavación sistemática a largo plazo en este yacimiento nos ha parecido una oportunidad excepcional para intentar un ambicioso proyecto de análisis de la cerámica, que es el resultado de una profunda reflexión sobre la necesidad de estudiar la cerámica para conocer los procesos históricos. Por una parte ha sido fundamental discutir un sistema de análisis del material cerámico del que se puedan obtener la mayor cantidad de datos objetivos significativos, pero a la vez es necesario valorar los resultados para fijar la cronología y conocer los sistemas de producción e intercambio de la cerámica, así como su función, todo ello con la intención de dotar a la cerámica de todo su potencial explicativo desde el punto de vista arqueológico e histórico, que creemos que es mucho.

Para valorar adecuadamente el sistema de análisis que hemos adoptado, hay que tener en cuenta que el material cerámico procedente de esta campaña está muy fragmentado, como en la mayor parte de las excavaciones arqueológicas, habiendo sido muy pocas las piezas que han podido reconstruirse y únicamente de forma parcial. Por ello nuestro objetivo ha sido seguir un método que nos permita aprovechar en la mayor medida posible todos los fragmentos. El sistema de análisis se basa, por una parte, en el establecimiento de una serie de criterios objetivos para establecer la clasificación de las pastas, las formas y la decoración, y, por otra, en la necesidad de cuantificar todos estos aspectos, para lo cual nos hemos basado fundamentalmente en los bordes, a partir de los cuales establecemos la tipología formal y cuantificamos la cerámica a través del denominado EVE (equivalente de vasija estimado). Nuestro sistema de análisis de la cerámica ha sido discutido más ampliamente en otros lugares (1).

El estudio lo hemos centrado en los sondeos realizados en la zona de la Alcazaba (3100, 4100, 4200, 6100 y 6200) porque creemos que ello da más coherencia a este trabajo, si bien se incluye también una pequeña caracterización de los sondeos situados en la parte baja (5100 y 5200).

Los resultados obtenidos nos han permitido observar que el material cerámico procedente de esta campaña es muy homogéneo, lo que revela sin duda que la ocupación de los espacios de la Alcazaba que han sido objeto de excavación arqueológica fue simultánea y relativamente limitada en el tiempo. Hay que destacar, por otra parte, que el material cerámico recuperado, además de estar muy fragmentado, es relativamente escaso. Por ello el análisis estadístico por unidades estratigráficas (UE/s) y sondeos, buscando diferencias cronológicas y espaciales, no siempre ofrece resultados contrastados, si bien intentamos realizar algunas aproximaciones en el sondeo 4200, que es el que ha aportado mayor cantidad de cerámica. Puede obtenerse una imagen más clara analizando todo el material en su conjunto, lo que nos va a permitir establecer una serie de parámetros para fijar su cronología y, sobre todo, va a servir de punto de referencia para comparar con otros conjuntos que puedan aparecer en próximas excavaciones en este yacimiento o bien en otros del entorno.

2. CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS DE LA CERÁMICA

Uno de los rasgos más destacados que hemos observado es la homogeneidad de los ajuares cerámicos procedentes de los distintos sondeos, por ello es posible establecer unos rasgos comunes generales, para posteriormente analizar individualmente cada sondeo. Comenzaremos por los aspectos tecnológicos. Hemos diferenciado un total de 31 grupos (tabla I).

Otros 29 grupos corresponden a piezas individualizas por tratarse de vidriados (25) o estar decorados (4) pero que no corresponden a bordes y, por tanto, no se cuantifican a partir del EVE. Dichos grupos son los siguientes:

Vidriados: 13V, 22V, 24V, 52V, 58V, 59V, 60V, 75V, 92V, 137V, 199V, 226V, 256V, 257V, 315V, 320V, 339V, 366V, 367V, 369V, 370V, 371V, 373V, 374V y 375V.

Decorados: 15T, 18M, 337M y 340J.

A primera vista resulta evidente la concentración de las vasijas en torno a unos pocos grupos tecnológicos. Así, podemos observar que 13 de ellos superan un porcentaje del 1% sobre el total, los cuales suman el 91,33% del EVE total. Los restantes 18 grupos tienen un carácter muy minoritario, sumando entre todos el 8,67% del total de las pastas. Pero aún podemos destacar que sólo tres grupos alcanzan casi dos tercios del EVE total (64,69%). La descripción de estos grupos de forma individualizada la realizamos en el anexo I, pero a continuación vamos a sintetizar los datos referentes a los tres apartados del proceso de producción que podíamos observar a partir de los criterios utilizados en la diferenciación de los grupos tecnológicos: materia prima utilizada, elaboración por parte del alfarero y cocción.

2.1. LAS ARCILLAS

En relación a las arcillas utilizadas para la elaboración de la piezas, a partir de los criterios establecidos por nosotros (color base, reactividad al ácido clorhídrico, frecuencia y tamaño general de las inclusiones) hemos establecido 9 grupos de arcillas significativos (tabla II), entre los que destacan fundamentalmente dos, el tipo de pasta utilizada normalmente en las vasijas de cocina (51,20% del EVE) y el utilizado habitualmente en las de acarreo (jarras/os y jarritas/os) (29,70% del EVE).

Aunque estos grupos deberán ser confirmados mediante los análisis oportunos, queda claro que en relación con la funcionalidad de la vasija se utilizaban diferentes canteras o barreros, buscando pastas ferrosas, con inclusiones moderadas o abundantes de tamaño fino, para piezas que iban a ser expuestas al fuego, mientras que las vasijas utilizadas fundamentalmente para contener agua eran realizadas con arcillas claras calcáreas, con escaso óxido de hierro e inclusiones escasas y muy finas.

2.2. MODELADO Y ACABADO

Respecto a la manipulación por el alfarero de las arcillas (tabla III), debemos destacar el absoluto predominio de las pastas realizadas a torno (95,02%), la mayor parte sin una cobertura específica (90,21%), siendo muy escasas las cerámicas vidriadas (4,65%) y residuales las sigillatas (0,16%). Las cerámicas a mano son minoritarias (4,98%), limitándose a tinajas, discos y alcadafes, que no suelen presentar cobertura específica (4,82%), a excepción de las bruñidas prehistóricas, claramente residuales (0,16%).

Esta circunstancia evidencia la existencia de un sistema de producción cualificado y en el que están prácticamente ausentes las producciones familiares realizadas a mano y para abastecimiento de pequeñas comunidades, que caracterizan a la producciones emirales y califales en distintos ámbitos del sur y sureste peninsular. Las producciones a mano parecen limitarse a grandes vasijas que solo es posible realizar de este modo, como las tinajas, si bien en ocasiones el borde y cuello de estas piezas parecen haber sido realizados o, al menos, repasados en el torno.

2.3. COCCIONES

Finalmente, en cuanto a las cocciones, debemos señalar el predominio de postcocciones homogéneas oxidantes (51,69%), seguidas de las heterogéneas (tipo sandwich) (37,08%) y, finalmente, las homogéneas reductoras (11,24%). Las pastas duras son mayoritarias (67,74%) respecto a las blandas (32,26%), que solo están más equilibradas respecto a las primeras en el caso de postcocciones oxidantes (tabla IV).

A falta de comparación de estos datos con los procedentes de otros yacimientos u otras cronologías, resulta complejo poder hacer alguna observación. El hecho de que las cocciones tipo sandwich y reductoras estén presentes de forma mayoritaria en pastas rojizas ferrosas (tabla V), nos puede indicar que la presencia de tonalidades grises o negras se debe al cambio del óxido de hierro presente en la arcilla, que pasa de óxido férrico u óxido de hierro rojo a óxido ferroso u óxido de hierro negro por efecto de la cocción reductora, tal como señala el ceramista D. Rhodes: "*Si se cuece en reducción una muestra de arcilla que contiene algo de hierro puede salir del horno con un tono tostado o marrón cálido en la superficie, pero en el interior, si se abre la pieza rom-*

piéndola, el color de la pasta se verá gris o negro. Este gris o negro es el resultado de hierro en estado ferroso. El tostado o marrón de la superficie está causado por la reoxidación inversa de óxido de hierro férrico. Esta reoxidación se produce corrientemente durante el enfriamiento del horno" (2). Tal circunstancia la hemos podido comprobar al observar como las partes negras de pastas tipo sandwich son magnéticas, lo que no ocurre con las partes rojas. Este fenómeno es más determinante que la presencia de carbono derivado de la combustión incompleta de los materiales orgánicos (3).

Por otra parte, el hecho de que las pastas duras sean mayoritariamente las rojizas y que las blandas sean las claras (tabla VI), no se debe probablemente a la utilización de diferentes hornos o distintas temperaturas de cocción, sino que a una misma temperatura las pastas que contienen más óxido de hierro, que es un fundente, endurecen más que las que carecen de óxido de hierro y que, por tanto, son refractarias, las cuales necesitarían una mayor temperatura de cocción para alcanzar la misma dureza que las pastas rojizas(4). Esto hace que las pastas rojizas tengan una menor capacidad de absorción de agua que las claras, dado que éstas están más lejanas al punto de vitrificación, en el que la absorción es cero(5). Podemos pensar que se trata de un efecto buscado intencionadamente y que diferencia a las pastas utilizadas en vasijas que se exponen al fuego (ollas de pastas rojizas y duras) de aquellas empleadas fundamentalmente como contenedores de agua (jarras/os y jarritas/tos de pastas claras y blandas)

2.4. CONCLUSIONES

A nivel tecnológico, podemos diferenciar cuatro grupos de producción principales teniendo en cuenta los diferentes elementos valorados en nuestro análisis (pastas, modelado y acabado, cocción):

1. Cerámica de cocina (ollas). Pastas finas rojizas no reactivas, modeladas a torno y sin una cobertura específica (pueden presentar abundantes acanaladuras de torneado), que han sido cocidas en atmósfera reductora, con un proceso de enfriamiento durante el cual se produce una oxigenación total o parcial, en este caso dejando el núcleo de las pastas de color negro o gris y el exterior rojizo o marrón. Se trata de pastas duras, con poca capacidad de absorción de agua. Los ejemplos típicos de esta producción pueden ser las ollas de los grupos tecnológicos 1O, 2O y 6O. Esta producción ronda el 50% del total de las documentadas.

2. Cerámica de acarreo y de servicio de agua (jarras/os y jarritas/os). Pastas muy finas beiges reactivas, modeladas a torno y sin una cobertura específica (aunque, como veremos, pueden presentar decoración pintada a base de gruesos trazos verticales rojos o negros). Han sido cocidas en atmósfera reductora, con postcocción oxidante, pero, dada su escasez en óxido de hierro, no suelen presentar color gris o negro, si bien las tonalidades se hacen más oscuras en el centro de las pastas. Son pastas blandas, con cierta capacidad de absorción de agua, lo que puede favorecer que el líquido se mantenga fresco. Los ejemplos típicos de esta producción son las jarras/os y jarritas/os de los grupos tecnológicos 17J y 9J. Esta producción se sitúa en torno al 25% del total de las documentadas.

3. Cerámicas rojizas medias o groseras no reactivas, modeladas a mano, sin cobertura específica (pueden presentar decoración impresa, normalmente digitaciones en los cordones de las tinajas), que, al igual que los grupos anteriores han sido cocidas en atmósfera reductora, con reoxidación parcial durante el enfriamiento. Corresponden a piezas que por su grosor, para poder ser modeladas y cocidas, requieren la presencia de inclusiones de mayor tamaño. En este sentido se ha señalado que una arcilla que es demasiado suave y de grano fino no se sostiene en formas grandes o altas (6). Los ejemplos típicos de esta producción son las tinajas de los grupos tecnológicos 14T y 344M y los discos de los grupos 27D y 91D. Este grupo suma aproximadamente el 5% del total de las producciones documentadas.

4. Cerámicas vidriadas, que son muy heterogéneas en cuanto a pastas y características de los vidriados, por lo que requieren un análisis específico, que realizaremos más adelante. Probablemente proceden de centros productores diversos y, en todo caso, no parecen producciones locales o comarcales, los cual sí podría proponerse para los grupos anteriores. Están representadas, a nivel de EVE, por los grupos 197V (candiles y redomas), 198V (tazas), 135V (ataifores), 338V (candiles) y 20V (redomas), no llegando al 5% del total.

Las restantes producciones, que suman aproximadamente el 15% del total, corresponden a grupos tecnológicos minoritarios y heterogéneos que no presentan un rasgo que, como en el caso de los vidriados, pueda aglutinarlos, por lo que estudio debe realizarse a nivel individual.

3. CARACTERÍSTICAS TIPOLÓGICAS DE LA CERÁMICA

3.1. SERIES CERÁMICAS: VISIÓN DE CONJUNTO

A nivel formal, podemos destacar que las series cerámicas más significativas son muy escasas: olla, jarra/jarro/jarrita/jarrito y candil. Las restantes formas (tinaja, orcita, disco, alcadafe, cazuela, cuenco, redoma, taza y ataifor) representan un porcentaje muy escaso (tabla VII).

Habría que remarcar la escasa importancia de las formas abiertas de mesa, representadas por cuencos, tazas y ataifores (1,76%), correspondientes en algunos casos a vasijas residuales de época prehistórica y romana, lo que plantea algunos problemas en cuanto a la funcionalidad de la cerámica. El diámetro relativamente pequeño de las ollas (12-16 cm.) y su mayor profundidad que anchura lleva a pensar que no se usan para comer directamente en ellas, al menos de forma colectiva, a lo que se añade la presencia de piquera, utilizada sin duda para verter lo cocinado en otros recipientes. Pero, ¿qué recipientes? La escasez de formas abiertas de mesa realizadas en cerámica hace pensar que debió ser habitual que estas formas, receptoras de las comidas preparadas en las ollas, estuviesen realizadas con otros materiales, probablemente estarían generalizados los cuencos de madera. La sustitución de estas piezas de madera por otras de cerámica sólo parece producirse en esta zona de al-Andalus en la segunda mitad del siglo X, con la generalización de la presencia de los ataifores vidriados. Se trata de un fenómeno que también se ha observado en otras regiones europeas, como en el caso de Inglaterra: "*Dyer señala que el gran aumento de las tazas, platos y cuencos de cerámica al final del período medieval indica que los alfareros entran en un mercado anteriormente dominado por las vasijas de madera, y no que se produzca un cambio total de la función de los utensilios domésticos. Puede que esto se debiera a un cambio en los niveles de los precios relativos*" (7). En el norte de la península, en León, C. Sánchez Albornoz encontró referencias textuales a "*uasa lignea*", es decir, vasijas de madera, en documentos fechados en los años 867, 922 y 952 (8). El hallazgo en Liétor (Albacete) de numerosas escudillas y cuencos de madera, en un contexto cronológico de finales del siglo X y comienzos del XI (9), puede confirmar la importancia de estos ajuares de madera en el mundo andalusí.

4. LOS MOTIVOS DECORATIVOS

El estudio de los motivos decorativos es otro de los puntos de apoyo básicos en nuestro sistema de análisis, si bien, como se dijo anteriormente, la dificultad para cuantificar la cerámica según motivos decorativos es un obstáculo para su adecuado uso. Los grupos y motivos decorativos que hemos documentado en la cerámica de la Alcazaba de Madinat Ilbira los relacionamos a continuación.

4.1. DECORACIÓN PINTADA (24 FRAGMENTOS)

Básicamente distinguimos tres grupos:

1. Decoración a base de trazos rojos con motivos decorativos de época íbérica (3 fragmentos, grupos tecnológicos 17J, 25J y 340J).

2. Decoración a base de trazos rojos (almagra), normalmente bandas anchas verticales (14 fragmentos).

3. Decoración a base de trazos negros (manganeso), también suelen ser bandas anchas verticales (7 fragmentos).

El primer grupo es de carácter residual, mientras que el segundo y el tercero corresponden a motivos decorativos bien conocidos en época emiral, presentándose en todos los casos en la serie jarra y variantes, en los grupos tecnológicos 17J (9 fragmentos), 25J (5 fragmentos), 9J (3 fragmentos), 196J (3 fragmentos) y 34C (1 fragmento).

4.2. DECORACIÓN IMPRESA (10 FRAGMENTOS)

La decoración impresa la diferenciamos en cuatro grupos:

1. Digitaciones (verticales, oblicuas, de pellizco) en los cordones de las tinajas (6 fragmentos). 3 correspondientes al grupo tecnológico 14T y uno a los siguientes grupos: 15T, 91D y 337M.

2. Pequeños círculos impresos, probablemente en una tinaja (2 fragmentos, grupo tecnológico 18M),

3. Pequeños círculos impresos con punto central en una redoma vidriada (1 fragmento, grupo tecnológico 375V).

4. Cuerda impresa en la parte exterior del borde de un alcadafe (1 fragmento, grupo tecnológico 61M).

4.5. DECORACIÓN INCISA (10 FRAGMENTOS)

Los grupos de decoración incisa que hemos observado los distribuimos del siguiente modo:

1. Acanaladura o doble acanaladura incisa en candiles vidriados, siempre presente en la zona de unión gollete-cazoleta (6 fragmentos, 4 en el grupo tecnológico 197V y 2 en el grupo tecnológico 338V).

2. Líneas incisas en redomas vidriadas (1 fragmento, grupo tecnológico 361V).

3. Líneas incisas onduladas, realizadas a peine, en jarras (2 fragmentos, grupo tecnológico 25J). Creemos que se trata de elementos residuales de época tardoantigua.

4. Líneas incisas en jarras (no realizadas peine) (1 fragmento, grupo tecnológico 196J).

4.4. DECORACIÓN VIDRIADA (5 FRAGMENTOS)

Se trata de decoración a base de trazos pintados en superficies vidriadas, que agrupamos del siguiente modo:

1. Trazos de verde y manganeso sobre vidriado blanco (2 ejemplares). Corresponde a redomas del grupo tecnológico 92V. La peculiaridad respecto al verde y manganeso clásico datado en época califal es que, en este último, el manganeso se aplica en trazos finos que sirven para perfilar las figuras de color verde, mientras que en nuestro caso se trata de trazos separados de ambos colores.

2. Trazos de verde y manganeso sobre vidriado amarillo (1 ejemplar). Corresponde a una redoma del grupo tecnológico 369V. Como en el caso anterior, se trata de trazos separados de verde y manganeso.

3. Trazos de manganeso sobre vidriado verde (2 ejemplares). Corresponde a redomas del grupo tecnológico 226V.

5. EL PROBLEMA DE LOS VIDRIADOS

El principal dato sobre los vidriados es la correlación inversa existente entre su escasa representatividad porcentual en cuanto a EVE y la gran amplitud de grupos tecnológicos documentados (30), que no parecen agruparse significativamente (normalmente 1 o 2 ejemplares de cada grupo), lo que podría sugerir que no hay una producción local (que debería evidenciarse en la existencia de una serie de vidriados predominantes homogéneos) y que los documentados proceden de distintos centros productivos más o menos alejados. Solo destacan los grupos tecnológicos 135V, 197V, 226V y 338V, que juntos suman 20 ejemplares documentados, es decir, el 36,36%.

Habría que destacar que aunque la mayor parte de los ejemplares que se deducen de los fragmentos corresponden a formas cerradas (redomas, botellas o jarritas/os), que suman 37 ejemplares (67,27%), tales formas sólo están representadas a nivel de EVE por un valor de 15, mientras que las escasas formas abiertas documentadas (tazas y ataifores, con 2 y 3 ejemplares respectivamente, el 9,09%) tienen un EVE conjunto de 25, en tanto que los candiles, que están representados por un EVE de 105, suman 8 ejemplares (14,55%). Sin duda en esta "deformación" entre el número de ejemplares y el EVE influye la escasez de fragmentos, que hace que las estadísticas no sean del todo fiables, así como el hecho de que la zona seleccionada para estimar el EVE de los candiles parece conservarse mejor que los bordes.

Solo en un caso se documenta una olla vidriada, tratándose de un ejemplar que hay que datar a partir del siglo XII, una de las pocas intrusiones tardías que se encontramos entre los materiales procedentes de esta excavación (grupo tecnológico 370V), al que hay que añadir dos ejemplares de redoma del grupo 374V, que deben ser datados en época moderna.

Por otra parte destacamos la presencia de la decoración verde y manganeso sobre blanco, aplicada a redomas, pero, como indicábamos anteriormente, no se trata de la clásica decoración califal en la que el manganeso sirve para perfilar las figuras verdes, sino que presenta trazos separados de color verde y manganeso, por lo que pensamos que esta técnica decorativa, en esta versión "no clásica", está ya implantada a fines del emirato. Además se documenta otra decoración de trazos de manganeso sobre vidriado verde, también en redomas, que aplicada a ataifores, y fundamentalmente sobre vidriado melado, va a desarrollarse en época califal.

6. LA CRONOLOGÍA

Para fijar la cronología de este conjunto cerámico, podemos establecer una comparación con otros procedente de ámbitos próximos.

Respecto al valle del Guadalquivir, debemos destacar los estudios sobre Córdoba y Jaén. En el caso de la ciudad de Córdoba, los estudios publicados sobre materiales procedentes del arrabal de Secunda y de Cercadilla, nos permiten acotar la cronología de nuestra cerámica entre los años 818-929. Para ello nos basamos en los siguientes argumentos:

- En el arrabal de Secunda (10), datado entre los años 750-818, observamos algunos rasgos similares a nuestros ajuares, como puede ser el predominio de la cerámica a torno (90 %), la presencia de algunos ejemplares de ollas con marcadas acanaladuras al exterior, la existencia de un tipo minoritario de olla (1.1.4) que parece un antecedente de nuestro tipo de "borde en S" o la existencia de algunos jarros con piquera que presentan huellas de exposición al fuego (tipo 2.1.2.1.a). Pero, por otra parte, destacamos como rasgo relevante la ausencia de cerámica vidriada, que sí aparece en nuestro yacimiento, pero también el hecho de que la mayor parte de los tipos no son coincidentes con los nuestros, observándose importantes diferencias (ollas, candiles, tinajas, etc.). Es por ello que pensamos que los materiales procedentes de Secunda tienen una cronología algo anterior a los nuestros.

- En Cercadilla (11), cuyo marco cronológico es más amplio, presentando una ocupación desde época tardoantigua y con un primer abandono a principios del siglo XI, podemos observar que los tipos no suelen coincidir en general con los documentados en nuestro yacimiento, lo que nos lleva a concluir que Córdoba y Madinat Ilbira pertenecen a distintos ámbitos de producción regional. Es interesante la afirmación que se hace respecto a que la técnica del vidriado y la decoración verde y manganeso, así como la aparición y generalización de los ataifores con esta misma cobertura, corresponde a época califal, no documentándose en contextos emirales.

En el caso de la ciudad de Jaén, el estudio sobre la cerámica de Marroquíes Bajos (12), nos llevaría a excluir para nuestra cerámica la fases correspondientes a la primera mitad del siglo IX (fase IIa), donde predominan las producciones a mano o torneta, y las relativas a la primera mitad del siglo X (fase IIIa), dado que aquí la cerámica vidriada es mayoritaria. Por ello debe compararse con las fases IIb (segunda mitad del siglo IX) y IIc (desde finales del siglo IX hasta el primer cuarto del siglo X). De nuevo si fijamos nuestra atención en el porcentaje de los modelados, vidriados y de formas abiertas de mesa podemos comparar mejor estas fases. Así en Marroquíes Bajos se pasa de un 83,65 % de cerámica a torno en la fase IIb a un 89,17 % en la IIc, mientras que la cerámica vidriada avanza desde el 0,96 al 12,10 %, pasando las formas abiertas de mesa del 2,38 al 18,18 %. Resulta significativa la presencia de ataifores vidriados con un peso relativamente importante en la fase IIc. Si tenemos en cuenta los valores observados por nosotros en la Alcazaba de Madinat Ilbira (torno 95,02%, vidriado 4,65%, formas abiertas de mesa 1,76%), creemos que se trata de valores relativamente parecidos, intermedios con respecto a las citadas fases de Marroquíes Bajos, aunque con algunas diferencias.

Si del valle del Guadalquivir pasamos a la costa mediterránea, podemos establecer algunas comparaciones con Málaga y Pechina.

En el caso de Málaga (13) se tiene conocimiento de un alfar datado en época emiral, dada la ausencia de cerámica verde y manganeso. Como elementos más destacados tenemos la importancia de la cerámica vidriada, destacando los ataifores con decoración en manganeso (sobre vidriado achocolatado y verde) y solero plano, aunque el repié está representado en una mínima proporción; las redomas y jarritas vidriadas, con decoración incisa y en manganeso; los candiles de vedrío melado; las piezas de cocina (ollas y cazuelas) elaboradas a torneta, etc. No obstante este conjunto presenta claras diferencias con la Alcazaba de Madinat Ilbira, dado que aquí no hay apenas ataifores vidriados ni cerámica de cocina a torneta, por lo que las comparaciones no pueden establecerse claramente, si bien en todo caso habría que pensar que nuestro yacimiento es anterior, por la ausencia de ataifores vidriados y decorados con manganeso, y por tanto situarlo en un momento emiral más temprano.

En el caso de Pechina (14) el nivel II, correspondiente a viviendas y un alfar, se data en época califal como máximo, por la aparición de cerámica verde y manganeso, señalándose que se trata de "*un contexto cultural donde cerámicas de época emiral se asocian a técnicas decorativas nuevas que serán dominantes durante el período califal*", correspondiendo "*al momento de abandono de esta parte de la ciudad*". En este sentido podemos recordar que la capital de la cora de Pechina pasa de este lugar a Almería en el año 955. El ajuar se caracteriza por el predominio de la cerámica de cocina a torno lento, además por la gama de ataifores con repié y decoración de trazos o líneas de manganeso en vidriados melados, además de los decorados con verde y manganeso en vidriado blanco, que son escasos. Por otra parte, destacamos la presencia más abundante de alcadafes o lebrillos, prácticamente ausentes entre nuestros materiales. Por tanto, observamos notables diferencias, que inducen a pensar que nuestro ajuar es anterior.

Por tanto, cabría comparar nuestros materiales con el nivel I de Pechina, para el que M. Acién sugiere una cronología del siglo IX o, más específicamente, de la segunda mitad de dicho siglo (15). Como rasgo característico destaca la amplia difusión del vidriado, tanto en formas cerradas como en abiertas, en concreto destacamos la presencia del ataifor, con bases planas y vidriados bicromos sin decoración, en un porcentaje que se estima en el 7,4 %, es decir, aún no demasiado destacado, sobre todo si se compara con las ollas (34,7 %) y jarritos (32,1 %). Resulta llamativo que las ollas realizada a torno representan el 89,5 % del total de ollas, por lo que son ampliamente mayoritarias, lo contrario de lo que sucede en el nivel II. Estas ollas guardan ciertas similitudes con las existentes en la Alcazaba de Madinat Ilbira, como es el caso del predominio de cuellos cortos, a veces con borde entrante, acanaladuras de torneado exteriores, etc., si bien no están presentes las piqueras. Este nivel tiene un mayor parecido a nuestro materiales que el nivel II, por lo que estaría más próximo cronológicamente.

Si establecemos la comparación con conjuntos procedentes de la Vega de Granada y su entorno, como es el caso de El Castillón (Montefrío) y Cerro del Molino del Tercio (Salar), podemos plantear otras cuestiones de interés. En el caso de El Castillón de Montefrío (16), encontramos que en el conjunto que E. Motos data en los siglos IX-X hay formas similares a las nuestras, siendo la más numerosa la olla tipo 2.1.4 (igual a nuestro tipo I), si bien también están presentes ejemplares de los tipos más numerosos que documentamos en nuestro yacimiento, como es el caso de bordes en S y moldurados, que encontramos bajo los tipos 2.1.5 y 2.1.6. Asimismo encontramos tipos similares de candiles (el de escotadura). Por otra parte es también semejante la existencia de vidriados que se limitan a formas cerradas y candiles, de modo que están ausentes los ataifores. Estos vidriados son datados entre finales del siglo IX y mediados del siglo X.

E

n el caso del Cerro del Molino del Tercio (17), el análisis que llevamos a cabo uno de nosotros a partir de materiales depositados en el Museo Arqueológico Provincial, nos llevaba a datar el conjunto de cerámica emiral fundamentalmente entre los años 880-930, coincidiendo con la época de la primera *fitna*. Aquí destacamos la coincidencia de ciertos tipos con la Alcazaba de Madinat Ilbira, como las ollas de borde en S con piquera, las tinajas de borde rectangular, así como la presencia de vedríos en formas cerradas y en candiles, tal como también se veían en El Castillón de Montefrío.

Tras este breve repaso podemos concluir que la cerámica procedente de la excavación realizada en 2005 en la Alcazaba de Madinat Ilbira podemos situarla cronológicamente entre el año 818, dado que nuestro conjunto cerámico lo datamos con posterioridad al del arrabal de Secunda, y el año 948, fecha en torno a la cual se ha planteado que se desarrolla la producción de vajilla con la decoración en verde y manganeso en Madinat al-Zahra (18) y que sirve para datar los conjuntos de época califal. Dentro de este amplio marco los paralelos nos sitúan más concretamente entre la segunda mitad del siglo IX y el primer cuarto del siglo X, cronología que también se confirma por los datos sobre la probable cronología de la Alcazaba de Madinat Ilbira. A. Malpica ha señalado que, en el marco de acuerdos entre las poblaciones residentes en esta zona y el Estado cordobés, los puntos de referencia para la creación de esta ciudad son la edificación de la Alcazaba en el Cerro del Sombrerete y el establecimiento a sus pies de la Mezquita Mayor (19), datada ésta por una inscripción en el año 864 (20). Por otra parte hay una referencia explícita a la Alcazaba de Hadirat Ilbira en el año 892 (21). Mientras que en un texto de Arib puede sugerir que esta Alcazaba fuese destruida en el año 925 (22). Esta cronología que proponemos (864-925) tal vez puede incluso resultar excesivamente amplia, a la vista de la escasa variabilidad de la cerámica entre las diversas unidades estratigráficas.

7. HIPÓTESIS SOBRE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA CERÁMICA

Uno de los rasgos más destacados de la cerámica que estudiamos es que está realizada a torno (salvo piezas cuya realización a mano es necesaria por su tamaño, como las tinajas), con paredes muy finas y marcas evidentes de torneado, evidenciando estos rasgos técnicos que fue realizada por profesionales cualificados, por alfareros que probablemente tuvieron una dedicación total a esta actividad. Hay que descartar, por tanto, que se trate de producciones realizadas en el ámbito doméstico por los propios grupos familiares. Pero desconocemos, por ahora, los centros de producción y su distribución, por lo que hay que plantear este tema a partir de hipótesis, para las que nos basamos en las diversas evidencias disponibles. En este sentido planteamos que existe, por una parte, una producción local o regional para la mayor parte de las formas no vidriadas (ollas, jarras/os y jarrita/os, discos y tinajas), tal como se deduce de la existencia de evidentes paralelos tipológicos con yacimientos de la Vega de Granada y su entorno y las claras diferencias con tipologías de otros ámbitos (valle del Guaddalquivir, costa mediterránea). Estas producciones parecen encajar con el primero de los tipos de organización de la producción cerámica islámica definida por N.L. Benco (23), tal como la describe H. Kirchner: "*La mayor parte de la producción especializada tiene lugar en talleres pequeños o independientes que efectuarían directamente la venta a los consumidores en el mismo taller o en mercados urbanos o rurales próximos. Producen fundamentalmente para las necesidades de los consumidores locales y, por ello, son particularmente sensibles a los cambios en la economía local o en la población. Así, en respuesta a un cambio en el tamaño, el estatus socio-económico o la etnia de la población local, el número de estos pequeños talleres puede crecer o disminuir, pueden introducirse nuevas técnicas o productos para satisfacer nuevos consumidores. La unidad básica de producción y su organización, sin embargo, permanece, probablemente, invariable a través del tiempo*" (24). Sobre la localización de estos alfares, sólo podemos pensar que pudo existir una tendencia a agruparse en torno al núcleo urbano en formación que debió ser Madinat Ilbira en el siglo IX, concretamente gracias a la fundación de la mezquita mayor en el año 864. No obstante, también pudo producirse en otros núcleos rurales de la Vega, en este

sentido conocemos el topónimo Alfacar, del árabe al-Fajjar, que significa "alfar, alfarero" (25). Habría que destacar que para realizar estas producciones los alfareros pueden disponer de todos los materiales necesarios (arcillas, leña, pigmentos, etc.) sin necesidad de recurrir a intercambios para adquirirlos en mercados o centros urbanos.

Respecto a la comercialización de estas producciones locales o regionales, hay que destacar las reflexiones de H. Kirchner relativas a las redes de intercambios en la primera época islámica, partiendo de los planteamientos de otro autor: "*J. Torras ha descrito con precisión este proceso de formación de redes de mercados rurales y urbanos en la alta Edad Media: la organización de mercados periódicos campesinos asegura la existencia de contactos e intercambios que de otra forma serían excesivamente aleatorios. Este tipo de mercados permite la circulación de bienes en ámbitos regionales y la aparición de especialistas en su frecuentación. Algunos de estos mercados llegan a añadir la función complementaria al conectar redes de mercados regionales, diversificando los intercambios. Los nudos de estas redes de mercados eran mayoritariamente las aglomeraciones rurales habitadas sobre todo por campesinos. A medida que se densifica la red, en los nudos donde más niveles de intercambio se concentran, la proporción de habitantes que vivían de trabajos que creaba la actividad mercantil era más importante. Estos nudos eran las ciudades*" (26).

Pero por otra parte es evidente que deben existir otros centros productivos más lejanos, según hemos visto al analizar el caso de los vidriados. En este caso cabría pensar en importantes centros urbanos como Pechina o Córdoba. Estos centros productivos deben relacionarse con los descritos por N.L. Benco en segundo lugar, siguiendo nuevamente las palabras de H. Kirchner: "*Una parte menos importante de la producción artesanal se hace en talleres de gran escala o industrias nucleadas (talleres agrupados) situados cerca de los grandes mercados urbanos o de formas eficientes de transporte para una comercialización a través de intermediarios que distribuyen los productos a distancias bastante importantes. A causa de esta comercialización lejana, son centros vulnerables a los trastornos regionales políticos o económicos que puedan romper o dislocar las rutas de comercio. Ello puede conllevar cambios bruscos en la dirección de la comercialización o bien fragmentaciones de los talleres que, a su vez, comportarían la dispersión de conocimientos técnicos en toda una región concreta*" (27).

No tenemos evidencia de que este tipo de centros productivos se desarrollen en Madinat Ilbira hasta algo avanzado el siglo X, cuando se generalizan producciones vidriadas, tanto en formas cerradas como, sobre todo, en formas abiertas. En el caso de la producción de cerámicas vidriadas si es necesario recurrir al intercambio para abastecerse de diferentes óxidos (plomo, cobre, manganeso, etc.), cuyas fuentes de abastecimiento pueden situarse en ocasiones a gran distancia.

NOTAS

1) En concreto, en el informe que da pie a este artículo y en JC Carvajal López: *La cerámica de Madinat Ilbira (Atarfe) y el poblamiento altomedieval de la Vega de Granada*. Granada, 2008.

2) D. Rhodes, *Arcilla y vidriado para el ceramista*. Barcelona, 1990, p. 252.

3) C. Orton, P. Tyers y A. Vince, *La cerámica en arqueología.* Barcelona, p. 85

4) Rhodes, pp. 54-58.

5) Rhodes, p. 291.

6) Rhodes, p. 46.

7) Orton, Tyers y Vince, pp. 44-45.

8) C. Sánchez Albornoz, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*, Madrid, 1985, pp. 130 y 205.

9) J. Navarro Palazón, *Liétor: formas de vida rurales en Sarq al-Andalus a través de una ocultación de los siglos X-XI,* Murcia, 1996.

10) M.T. Casal, E. Castro, R. López y E. Salinas, "Aproximación al estudio de la cerámica emiral del arrabal de Saqunda (Qurtuba, Córdoba)", *Arqueología y Territorio Medieval,* 12.2, 2005, pp. 189-236.

11) M.C. Fuertes Santos, "La evolución de la cerámica medieval de Cercadilla, Córdoba. Estado de la cuestión", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 11, 2000, pp. 217-232.

12) S. Pérez Alvarado, *Las cerámicas omeyas de Marroquíes Bajos (Jaén): un indicador arqueológico del proceso de islamización*, Jaén, 2003.

13) M.C. Íñiguez Sánchez y J.F. Mayorga Mayorga, "Un alfar emiral en Málaga", en A. Malpica Cuello (ed.), *La cerámica altomedieval en el sur de Al-Andalus*, Granada, 1993, pp. 117-138.

14) F. Castillo Galdeano y R. Martínez Madrid, "Producciones cerámicas en Bayyana", en A. Malpica Cuello, Antonio (ed.), *La cerámica altomedieval en el sur de Al-Andalus*, Granada, 1993, pp. 67-116.

15) M. Acién Almansa, "La cultura material de época emiral en el sur de al-Andalus. Nuevas perspectivas", en A. Malpica Cuello (ed.), *La cerámica altomedieval en el sur de Al-Andalus*, Granada, 1993, pp. 153-172.

16) E. Motos Guirao, *El poblado medieval de "El Castillón" (Montefrío, Granada)*, Granada, 1991.

17) M. Jiménez Puertas, «Cerámica tardoantigua y emiral de la Vega de Granada. El Cerro del Molino del Tercio (Salar)», en Antonio MALPICA CUELLO y José Cristóbal CARVAJAL LÓPEZ: *Estudios de cerámica tardorromana y altomedieval. Granada, 2008,* pp 163-219.

18) M. Barceló, "*Al-Mulk,* el verde y el blanco. La vajilla califal de Madinat al-Zahra", en A. Malpica Cuello (ed.), *La cerámica altomedieval en el sur de Al-Andalus*, Granada, 1993, pp. 291-300.

19) A. Malpica Cuello, "El pasado y el presente de Madinat Ilbira", *Ideal*, 21 de julio de 2006, extra, pp. 32-33.

20) Ibn al-Jatib, *al-Ihata fi ajbar Garnata,* ed. M.A. Inan, El Cairo, 1973-1978, I, p. 12.

21) Ibn Hayyan, *Muqtabis III*, ed. M. Antuña, p. 105; trad. J.E. Guraieb, "*Al-Muqtabis* de Ibn Hayyan", *Cuadernos de Historia de España*, XXV-XXVI, p. 335.

22) Arib b. Said, *al-Mujtasar*, trad. J. Castilla Brazales, *La crónica de Arib sobre al-Andalus*, Granada, 1992, p. 188. El texto dice que Abd al-Rahman III "*ordenó que fuesen destruidas la mayoría de las fortalezas y alcazabas de Jaén, pues daban protección a maleantes y rebeldes y, por tanto, perjudicaban a la gente leal y honrada. Y el mismo procedimiento empleó con las plazas de Elvira*".

23) N.L. Benco, *The early medieval pottery at al-Basra, Morocco*, BAR, International Series, 341, Oxford, 1987, pp. 13-15.

24) H. Kirchner, «Las técnicas y los conjuntos documentales. 1: La cerámica», en Miquel BARCELÓ (ed.): *Arqueología medieval. En las afueras del medievalismo.* Barcelona, pp. 88-133, esp. p. 97.

25) A. Díaz García y M. Barrios Aguilera, *De toponimia granadina*, Granada, 1991, p. 107. El topónimo al-Fajjar es citado como *iqlim* por al-Udri (M.C. Jiménez Mata, *La Granada islámica*, Granada, 1990, p. 54), existiendo por tanto en un momento temprano (primera mitad del siglo X).

26) H. Kirchner, "Indígenas y extranjeros. Cerámica y etnicidad en la formación de al-Andalus", *Arqueología Espacial,* 21, 1999, p. 157.

27) H. Kirchner, "Las técnicas ...", p. 97.

TABLAS

Grupo tecnológico	Serie principal	EVE	%EVE
1O	Olla	920	29,53
17J	Jarra/o y jarrita/o	650	20,87
6O	Olla	445	14,29
2O	Olla	180	5,78
197V	Candil	105	3,37
34C	Candil	95	3,05
25J	Jarra/o y jarrita/o	90	2,89
9J	Jarra/o y jarrita/o	80	2,57
196J	Jarra/o y jarrita/o	80	2,57
5O	Olla	65	2,09
3O	Olla	50	1,61
312O	Olla	45	1,44
14T	Tinaja	40	1,28
27D	Disco	30	0,96
61R	Alcadafe	30	0,96
91D	Disco	30	0,96
182O	Olla	30	0,96
344M	Tinaja	20	0,64
4O	Olla	15	0,48
8O	Olla	15	0,48
161O	Olla	15	0,48
198V	Taza	15	0,48
12C	Candil	10	0,32
135V	Ataifor	10	0,32
338V	Candil	10	0,32
357R	Cuenco	10	0,32
368O	Olla	10	0,32
11O	Olla	5	0,16
20V	Redoma	5	0,16
183S	Cuenco	5	0,16
341M	Cuenco	5	0,16
Total		**3115**	**100,00**

TABLA I. GRUPOS TECNOLÓGICOS

Grupos de arcillas	Grupos tecnológicos	EVE	%EVE
Rojiza fina (olla)	1-2-6-312-341	1595	51,20
Beige muy fina reactiva (jarra/o y jarrita/o)	9-17-25-197	925	29,70
Rojiza media (disco)	5-27-91	125	4,01
Amarilla muy fina reactiva (candil)	12-34	105	3,37
Beige muy fina (jarra/o y jarrita/o)	196-338-135	100	3,21
Rojiza muy fina (olla)	3-4-20-183-198	90	2,89
Rojiza fina reactiva (olla)	11-161-182-357-368	70	2,25
Rojiza grosera (tinaja)	14-344	60	1,93
Rojiza media reactiva (alcadafe)	8-61	45	1,44
Total		**3115**	**100,00**

TABLA II. GRUPOS DE ARCILLAS

Cobertura → Modelado ↓	Sin cobertura	Vidriadas	Sigillatas	Bruñidas	Total	% Modelado
Torno	2810	145	5		2960	**95,02**
Mano	150			5	155	**4,98**
Total	2960	145	5	5	3115	**100,00**
% Cobertura	**95,02**	**4,65**	**0,16**	**0,16**	**100,00**	

TABLA III. MODELADO Y ACABADO

Dureza → Cocción ↓	Dura	Blanda	Total	% Cocción
Oxidante	740	870	1610	**51,69**
Sandwich	1030	125	1155	**37,08**
Reductora	340	10	350	**11,24**
Total	2110	1005	3115	**100,00**
% Dureza	**67,74**	**32,26**	**100,00**	

TABLA IV. COCCIÓN Y DUREZA (EVE)

Cocción → Color base ↓	Oxidante	Sandwich	Reductora
Amarillo-verde	105	0	0
Beige-rosa	840	80	0
Rojo-naranja-marrón	665	1075	0
Negro-gris	0	0	350

TABLA V. COLOR Y COCCIÓN

Dureza → Color base ↓	Blanda	Dura
Amarillo-verde	95	10
Beige-rosa	810	110
Rojo-naranja-marrón	90	1650
Negro-gris	10	340

TABLA VI. COLOR Y DUREZA

Serie	EVE	% EVE
Olla	1495	47,99
Jarra/o y jarrita/o	870	27,93
Candil	325	10,43
Tinaja	65	2,09
Orcita	55	1,77
Disco	50	1,61
Alcadafe	30	0,96
Cazuela	30	0,96
Cuenco	30	0,96
Redoma	15	0,48
Taza	15	0,48
Ataifor	10	0,32
No definida	125	4,01
Total	**3115**	**100,00**

TABLA VII. SERIES CERÁMICAS

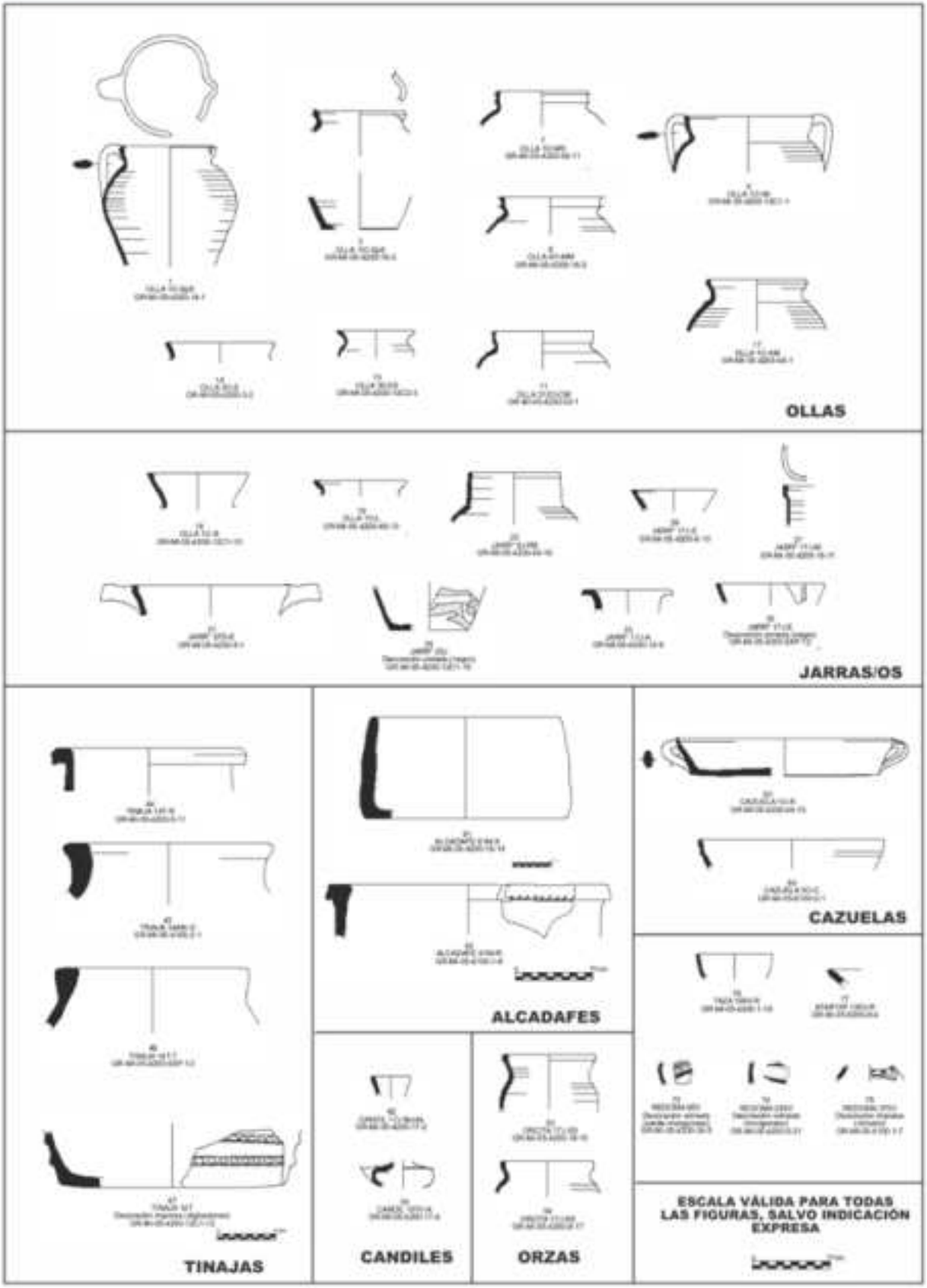


FIG. 1: Lámina con muestras de las cerámicas halladas

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA (SONDEO) EN LOS SOLARES Nº 20-22-24 DE LA CALLE HORNILLO DE CARTUJA (GRANADA).

JORGE RODRÍGUEZ RIVAS, ALONSO MORILLA MENESES
Y ANDREIA PINTO ANACLETO

Resumen: Durante las excavaciones arqueológicas realizadas en los solares 20-22 24 de la calle Hornillo de Cartuja, se localizaron 56 sepulturas, en diferente estado de preservación, pertenecientes a la necrópolis de Puerta Elvira, así como parte del entramado urbano Moderno y Contemporáneo de Granada.

Abstract: During the archaeological excavations at the sites of 20-22 24 Hornillo de Cartuja Street 56 graves were found, in varying states of preservation, belonging to the necropolis of Puerta Elvira as well as part of Modern and Contemporary urban fabric of Granada.

SITUACIÓN DEL SOLAR Y CONTEXTO HISTÓRICO DE LA ZONA

La parcela sometida a intervención arqueológica se sitúa fuera de la ciudad amurallada musulmana, pero dentro de los límites extensos del cementerio islámico más importante de Granada, la Necrópolis de la Puerta de Elvira. Se trata del más importante de todos los cementerios ubicados en Granada, situado extramuros, junto a la Puerta de Elvira. Según Gómez Moreno y Torres Balbás, este cementerio fue creado en el siglo XII por **Saad ben Malik** , ambas cuestiones son puestas en duda por A. Díaz y J.A. Lirola según estos dos autores existen referencias en las fuentes bibliográficas sobre la utilización de este cementerio desde el siglo X. Las fechas de estas primeras inhumaciones son dudosas pero no las inhumaciones realizadas durante el siglo XII que si quedan demostradas por estos autores mediante un apéndice con los nombres de unos cuarenta inhumados, así como las fuentes bibliográficas de donde se recoge la información.

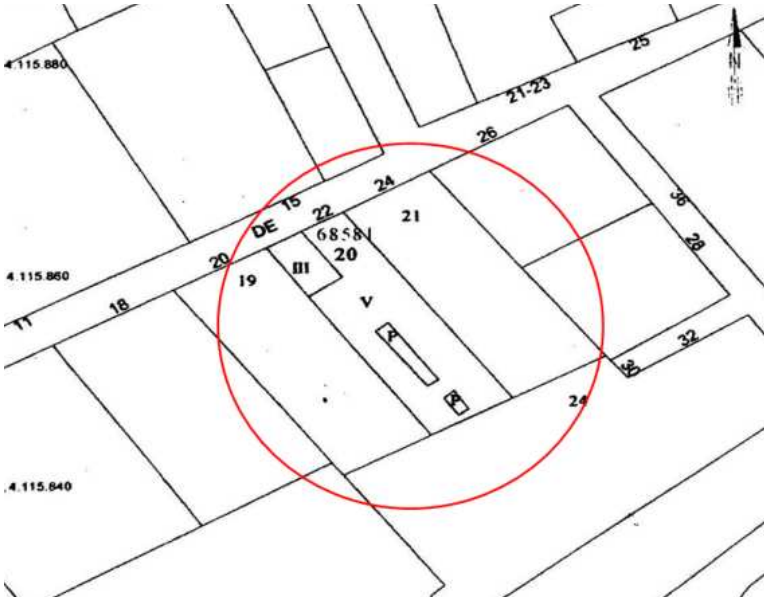


Fig.1.- Plano de situación del solar de los nº 20-22-24 de la calle Hornillo de Cartuja

Otros autores, como *Ibn al-Jatib* y luego *J. Münzer*, citan en sus obras la existencia de hasta seis cementerios musulmanes (*maqbara*), que seguían la costumbre del urbanismo romano y se situaban a extramuros de la ciudad, junto a los caminos que conducían a las principales puertas de las cercas. Al estar la ciudad densamente poblada y ya que lo permitía su entorno físico, eran varios los cementerios que se localizaban fuera de la ciudad. Estos estaban situados siempre próximos a los distintos arrabales que existían dentro del recinto amurallado. Pero el progresivo crecimiento de la ciudad provocó la formación de arrabales exteriores y en consecuencia la integración de los cementerios a intramuros de la ciudad.*(Torres Balbás,1957,pp.182)*. Los cementerios de *Al-Andalus* se caracterizaban por no tener grandes monumentos funerarios de acuerdo con su austeridad religiosa. Se

regían por un patrón de inhumación muy simple; como norma general los cuerpos se enterraban en "decúbito supino" lateral derecho, en fosas muy estrechas, con la cabeza orientada al suroeste de tal manera que el rostro estuviera mirando hacía la Meca y el cuerpo flexionado ligeramente. Si la persona inhumada tenía alguna relevancia social o económica, las tumbas se señalaba de varias formas: por dos estelas rectangulares o discoidales de cerámica vidriada e hincadas verticalmente, una en la cabecera y otra a los pies; otras por construcciones de relevancia, bien delimitando la tumba con piedras de arenisca, o con obras de ladrillos y cubierta, (realizada con guijarros de mediano tamaño o con lajas de piedra arenisca); en otras ocasiones la tumba queda marcada por un cipo o fuste cilíndrico hincado en la cabecera de la tumba o por una *maqabriyas* o estela prismática. Estas dos últimas tipologías pueden presentar formas epigráficas.

El cementerio de Puerta Elvira ha recibido también el nombre de **Rawdat (al-faqih) Sa'd b. Malik** y de **Sahl b. Malik**. A la existencia del cementerio se debe la abundancia de mezquitas y rábitas cercanas. Sólo alrededor de la Puerta de Elvira había cuatro: la de **al-Qassar**, la de **al-Hawra** (del Álamo), la de **al-Qalaqa** (del Insomnio) y la de **bab Ilbira** (3). Resulta interesante la descripción que hace el médico Jerónimo Münzer, en el siglo XV, sobre la extensión del cementerio del que dice que es dos veces mayor que la ciudad de Nuremberg y que su parte antigua está plantada de olivos, y la más moderna sin árboles; en cuanto a las sepulturas describe que las inhumaciones de los ricos son cuadradas y a modo de jardines cerradas con muros de piedras (4) (raudas).

Con la toma de Granada se inauguró un nuevo período en la evolución histórica de la ciudad. Y más precisamente el día 5 de Enero de 1492, día en que llegan los Reyes Católicos a la ciudad, será el inicio de las la expulsiones de los judíos y por último de los moriscos. Dentro de la política "cristianizadora" de los Reyes Católicos, la Judería fue destruida, trás la expulsión de sus habitantes el 31 de marzo de 1492. En su lugar el Rey Fernando mandó construir calles y mercados en los lugares libres y en el lugar donde vivían miles de judíos ordenó derribar algunas casas para nuevas construcciones (*Münzer,1987 pp.48)*. Convertidos los musulmanes al cristianismo tras la rebelión de 1499, se abandonaron los cementerios islámicos y todos los habitantes de Granada se entierran al lado de sus parroquias, intramuros. Los Reyes Católicos, por cédula fechada en Sevilla el 14 de abril de 1500, concedieron a los frailes jerónimos el ladrillo y piedra que había en el "onsario" de la puerta de Elvira para la obra de su monasterio. Por Real Cédula de 20 de septiembre del mismo año se clausuraron los cementerios islámicos de la ciudad, y por otra del 15 de octubre de 1501, promulgando las Ordenanzas de Granada, los Reyes Católicos cedieron para ejidos de la ciudad "todos los osarios en que se acostumbraban enterrar los moros". Se convirtieron en cantera de los nuevos edificios, sobre todo iglesias, del primer tercio del siglo XVI: San Jerónimo, San Cristóbal y Santo Domingo. El espacio de este cementerio fue ocupado por nuevas construcciones como el cercano Hospital Real (1511), el hospital de S. Lázaro (comenzó a construirse en 1514) y el convento de los Capuchinos (fundado en 1615). Y alrededor de estos edificios empezaron a aparecer nuevas barriadas.

EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA

Lo que sería parte del cementerio de *Maqbarat al- Sa'd b. Malik,* pueden documentarse en las excavaciones realizadas en este lugar y en las actuaciones llevadas a cabo en la zona como en la el parking del Hospital Real (a escasos metros del solar objeto de este informe), en el año 1990, en la Avenida de la Constitución (1990), en la calle Hornillo de Cartuja nº1 (1992,1996), en la calle Hornillo de Cartuja nº12 en el año 2000, en la calle Real de Cartuja nº27, en la calle Almona de San José, en el antiguo café Zeluán, a espaldas de la Delegación de Hacienda (1993), en la calle Agua de Cartuja (1994)., en calle Parra Alta de Cartuja nº 16 y 8 (2004). Además, se han encontrado restos en el Hotel Luz, y al reforzar la cimentación del Hospital Clínico. Todo ello, da idea de las enormes dimensiones que llegó a alcanzar la necrópolis de Puerta Elvira. Los enterramientos en su mayoría presentan el patrón de inhumación de Al-Andalus, orientado NE/SW y con el rostro orientado al SE para mirar hacia la Meca, en posición de decúbito lateral derecho con brazos flexionados apoyados sobre la pelvis y piernas flexionadas. Todas las tumbas se enmarcan dentro de una fosa o estructura realizada con ladrillos y mortero de tierra.

Algunas de estas tumbas presentan restos de clavos y láminas de metal, lo que indica que llevaban ataúd o una estructura para soportar la posición, aunque no se conservaban restos de madera.

CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENCIÓN

El trabajo de campo ha sido llevado por los arqueólogos Jorge Rodríguez Rivas y Alonso Morilla, además de contar con la colaboración en la limpieza, registro informático, análisis tipo-tecnológico de industria lítica y dibujo de material arqueológico por la arqueóloga Andreia Pinto Anacleto.

La actividad arqueológica se ha realizado desde el día 11 de septiembre hasta el 8 de noviembre de 2006. El solar posee una superficie de 520m^2, si bien la superficie final de excavación por motivos de seguridad será un total de 320 m^2. Se ha trabajado en 6 sectores de 8 x 6m., siendo ampliadas en zonas puntuales como los testigos de referencia para un mejor reconocimiento de las estructuras funerarias localizadas.

OBJETIVOS

La actuación arqueológica prevista se planteó con una serie de actuaciones encaminadas a la obtención de los siguientes objetivos:

1. Documentar las transformaciones urbanísticas producidas en esta zona de Real de Cartuja, documentando el primer momento de ocupación, como necrópolis y luego establecer la secuencia crono-estratigráfica del solar para poder insertarla en las informaciones aportadas por otras actividades realizadas en la zona, recabando información sobre las fases de ocupación y la utilización del espacio funerario.

2. Constatar la existencia y la extensión de *Maqbarat al-* Saa'd b. Malik, como límite occidental de la ciudad

Teniendo en cuenta el artículo 20.1 Decreto 168/2003, podemos dividirlas en dos apartados:

1º. ACTUACIONES DIRECTAS

Se han documentado las estructuras y complejos estructurales, que nos han dado información de las distintas fases culturales existentes en el solar, poniéndolas en relación con las distintas fases culturales existentes en la zona con la finalidad de dar a conocer su evolución histórica. Se ha realizado un análisis planimétrico y estratigráfico que ha permitido un mayor conocimiento de la red urbana.

2º. APORTES ESPECÍFICOS INTERDISCIPLINARES

Esta investigación ha abarcado el estudio del material arqueológico (inventario, clasificación, análisis cronológico, materiales vítreos, numismática etc). Se han informatizado plantas y secciones. Y por último se han realizado fichas con el objetivo de realizar un catálogo de toda la excavación que posteriormente será entregada una copia y original a la Delegación de Cultura (art. 38 Decreto 168/2003).

METODOLOGÍA Y SISTEMAS DE REGISTRO

Para el control de todo el material y estructuras documentadas durante el proceso de excavación del sector se ha utilizado como norma básica el concepto de unidad estratigráfica (U.E). Estas unidades se establecen normalmente por criterios que dependen de las características físicas de los depósitos localizados. En lo relativo a la identificación y excavación de las U.E. se ha empleado el sistema *"Harris"*, el desarrollo de su matriz para el ordenamiento de las unidades estratigráficas registradas con el fin de establecer un orden crono cultural de la excavación del solar, la cual parece detallada en la Memoria Científica entregada a la Junta de Andalucía.

1. Ubicación tridimensional de artefactos y ecofactos en aquellas U.E. que han constituido suelos de ocupación o contextos en los que se ha constatado una deposición intencionada del registro arqueológico.

2. Localización de las estructuras y complejos estructurales, para el establecimiento de las diferentes fases y periodos culturales y que nos han servido para realizar la documentación planimétrica.

3. Estudio de la topografía del terreno y realización del estudio geomorfológico en base al substrato natural así como de las sucesivas alteraciones antrópicas que se sucedan sobre el mismo, documentando las diferentes ocupaciones.

4. Realización de fichas de campo, que han sido de dos tipos:

   a). Fichas que recoge la documentación gráfica (plantas simples, de fases, croquis y secciones a diferentes escala (1:20 o 1:10) y fotográficas con sus correspondiente ficha,.

   b). Se han documentado las unidades estratigráficas (su identificación, localización, relaciones físicas y estratigráficas con otras unidades, descripción de los depósitos: composición, color, textura, conservación,..., interpretación y datación). Y por último se ha realizado una matriz secuencial que ha relacionado todas las unidades estratigráficas dentro de un sector de excavación indicando las fases y períodos de la secuencia.

5. Inventario de los diferentes materiales arqueológicos (artefactos y ecofactos), especificando su ubicación tridimensional en las diferentes U.E.

6. Durante el proceso de excavación la documentación ha prestado especial atención a las unidades estratigráficas naturales (UEN) o antrópico (UEC) y estructuras arquitectónicas (E). El registro se ha estructurado a través de una serie de fichas de campo que agrupan a unidades estratigráficas (construidas o no), estructuras y complejos estructurales (CE); en ellas se incluye información acerca de su identificación, localización, relaciones físicas y estratigráficas con otras unidades, descripción de los depósitos (composición, color, textura, conservación, etc), interpretación y datación de estas unidades.

7. Se han rellenado los libros de ordenes (art. 26 Decreto 168/2003) y anotado las notas en un diario de excavación.

8. Ya en la fase de laboratorio, se ha realizado la clasificación del material arqueológico, inventariado y por último la informatización de plantas y secciones y su posterior deposito en el Museo o Institución que determine la Dirección de Bienes Culturales (art.50.4. Ley de Patrimonio de Andalucía).

SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y ESTRUCTURAL

En líneas generales y atendiendo a la estratigrafía y los complejos estructurales documentados a lo largo de la intervención se obtiene la siguiente secuencia estructurada en fases y períodos:

En primer lugar se debe destacar la existencia de un nivel UEN 2 formado por un nivel de relleno que cubre todo el solar derivado de las transformaciones urbanas de la fase II y y los trabajos de nivelación del solar denunciados ante la Junta de Andalucía, dejando una escasa potencia de excavación(fotos 11 y 12). Este, está compuesto de la matriz de EUN 1 y un una gran variedad de cerámica en la que se encuentran todos los tipos encontrados durante esta excavación.

FASE I: PERÍODO MEDIEVAL. S.XII-XV

A lo largo de la intervención arqueológica se ha detectado una gran concentración de complejos funerarios de época medieval en la zona norte del solar, hasta un total de 56. Presenta una gran diferencia de densidad en cuanto a la aglomeración de CEF, debido a la destrucción total o parcial durante los trabajos de nivelación llevados a cabo por el constructor y las modificaciones urbanas realizadas en la zona en época moderna y contemporánea (Fase II). La distancia entre sepulturas en ocasiones es escasa llegando incluso a solaparse y compartir elementos estructurales. La mayoría de los enterramientos no poseen ni cubierta, ni estructuras funerarias muy desarrolladas o intactas a excepción de CEF 41 y CEF 44.

Por un lado, podríamos distinguir dos tipos de enterramiento por su orientación. Por un lado estarían las orientadas E/W que según ciertos autores podrían asociarse a enterramientos de época emiral, ya que no será hasta el S X cuando las mezquitas se orientan al SE. En este caso la orientación no parece ser un signo de antigüedad. La mayoría de los individuos exhumados se rigen por el patrón de enterramiento musulmán con orientación NE/SW en posición de decúbito lateral derecho, con brazos semiflexionados apoyados sobre la pelvis y piernas también semiflexionadas. Algunos de ellos no se encuentran en esta posición, posiblemente porque el cuerpo se moviera en el momento de la deposición o bien durante el proceso de descomposición .Algunas de estas tumbas presentan restos de clavos, lo que indica que bien que llevaban ataúd o alguna estructura para mantener la posición, aunque no se conservan restos de madera (foto 10).

Aunque todas las tumbas adoptan el mismo patrón de deposición del cuerpo no presentan la misma tipología constructiva empleando distintas técnicas constructivas, con los mismos materiales (ladrillo con dimensiones de 30x15x5 cm., areniscas y mortero de tierra o cal). Este hecho ha de tenerse en cuenta con relación a varios condicionamientos de tipo socio-económico, religioso, etc. Una gran parte de los complejos funerarios se han visto afectados por la construcción de diferentes elementos (cimentaciones de muros y canalizaciones, en su mayor parte) de la vivienda de época contemporánea, alterando estratos y destruyendo las sepulturas. Así mismo las labores de nivelación del terreno afectaron de forma definitiva a la necrópolis destruyendo la mayor parte.

Las tipologías de enterramiento localizadas en el solar son:

TIPO 1: Tumba excavada en fosa simple. Presenta un muro de tapial, típico de la época de dominación almohade S XII, de forma trapezoidal ya registrado en granada con cabeza en arco, en este caso perdida—-CEF 13 (Lámina I).

TIPO 2: Tumba excavada en fosa simple con paredes de ladrillos verticales en los laterales longitudinalmente. CEF nº 23, y el nº 49 que aparentemente comparte la pared de la inhumación con el CEF nº 50 (Lámina II).

TIPO 3: Tumba rectangular excavada en fosa simple con paredes de ladrillos colocados horizontales longitudinalmente, y con testigos en la cabecera y pies CEF nº 11 –21—28—33. (Lámina III)

TIPO 4: Tumba excavada en fosa simple con paredes de ladrillos organizados de forma mixta. Por un lado una hilera horizontal y longitudinal al eje de la estructura y por otro una hilera de ladrillos imbricados. Además cuanta con testigos en la cabecera y los pies. CEF nº 12 y nº31. (Lámina III)

TIPO 5: Tumba excavada en fosa simple con cubiertas pizarra. CEF nº 8, 16, 27, 42, 46, 54. (Lámina IV)

TIPO 6: Tumba excavada en fosa simple con cubierta de lajas de pizarra/ caliza. Su característica principal es que el perímetro de la fosa está delimitado con una hilera de cantos.CEF nº 44. (Lámina V).

TIPO 7: Tumba excavada en fosa simple con paredes de ladrillo horizontales y con cubierta formada por ladrillos horizontales con acanaladura(atarjeas)cuya disposición es perpendicular al eje de la sepultura y con testigos a los pies y testigos apuntados en la cabecera. CEF nº 41. (Lámina VI)

TIPO 8: Tumba excavada en fosa simple con paredes de ladrillo horizontal y longitudinal al eje. La característica más interesante sería la observación del rito de testigos que acaba construyéndose un murete lateral a sus espaldas de forma generalizada CEF nº 24 y nº 19. (Lámina VII)

TIPO9: Tumba excavada en fosa simple sobre el sustrato, sin delimitación clara ni estructura, que suponen la mayoría de enterramientos. CEF nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 14, 15, 17, 18, 20, 22, 25, 26, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 55, 56 (Lámina VIII). Tomando en cuenta aspectos tipológicos estas sepulturas se depositan directamente sobre un estrato estéril desde el punto de vista arqueológico. Se trata de una tierra limosa de color marrón y tonalidad media con algunos guijarros de pequeño tamaño.

En el estrato asociado directamente a las sepulturas aparecen algunos fragmentos cerámicos de época contemporánea, medieval, moderna, y romana, con un alto grado de rodamiento y completamente descontextualizados.

En cuanto al estado de conservación de los restos óseos pertenecientes a estas sepulturas, en líneas generales presentan un grado de conservación muy malo, incluso los procedentes de enterramientos intactos como el caso de CEF 41.

El mismo problema ocurre con la escasa presencia de cubiertas u otras estructuras. Por lo tanto esta clasificación parte desde un estado inicial de un registro parcial.

En lo referido a los ajuares, no se ha obtenido ningún resultado significativo, pudiendo asociar tan sólo un pequeño fragmento de cerámica verde (Lámina IX) directamente al CEF 21(HC 06 nº 588), aportando nula información acerca de la cultura material o ritos funerarios.

Diseminados por la zona se pueden observar restos óseos, materiales de construcción como ladrillos o lajas de caliza y pizarra, asociados a estos niveles de tumbas. Evidentemente este hecho está relacionado con las transformaciones producidas en la fase II, y sobre todo debido a los recientes trabajos de nivelación del terreno. No es posible documentar la fase de abandono que sufre la necrópolis tras la conquista cristiana ya que el nivel de arrasamiento producido por la Fase II (construcción de la vivienda de época contemporánea) ha destruido cualquier posible huella.

FASE II: PERÍODO MODERNO/ CONTEMPORÁNEO. S.XVI-XVIII

A nivel planimétrico la fase moderna/ contemporánea se corresponde con las cimentaciones de una/s viviendas ubicadas en el solar previa a la intervención arqueológica y a la red de saneamiento de aguas residuales. Estas construcciones provocan que el nivel superior de ubicación del cementerio musulmán (Fase I) quede afectado de forma importante, registrándose remociones de tierra y distorsiones en la estratigrafía lo cual queda patente en los revueltos de materiales cerámicos asociados a ellos (UEN 001). Los sectores excavados evidencian la existencia de una red de muros posiblemente exteriores y una serie de estancias interiores con muros de menor tamaño que forman ángulo de 90º,, con una cimentación a base de guijarros de mediano tamaño y mortero de cal (CE-001, 002, 003, 004). Así mismo en el sector Sur del solar se han localizado al menos 3 suelos o patios empedrados formando dibujos (No se conservan alzados de muros, por las labores de nivelación del solar, aunque si quedan restos de la red de saneamiento que estaría formada por varias canalizaciones (atarjeas) de ladrillo distribuidas radialmente y dos tinajas (E 003 y E 011). En el área de excavación se han hallado numerosos fragmentos de cerámica correspondientes a materiales modernos, contemporáneos y actuales y pertenecen ambientes domésticos, tales como lebrillos, escudillas, platos, cazuelas tipo, alguna tipo Fajalauza abiertos y de carena baja. Una excepción sería el hallazgo de atifles, asociados al mundo de la alfarería.

FASE III: PERÍODO CONTEMPORÁNEO S. XIX-XX

A esta fase corresponden los restos de la vivienda demolida, de la que no se conserva nada excepto restos en el perfil Oeste donde se puede observar la secuencia destruida por los trabajos de nivelación .En lo que se refiere a la red de saneamiento de

la vivienda está conformada por varias atarjeas. Red de canalización con piezas de cerámica industrial. Unidos mediante mortero de cal, para fijar unas piezas a otras, y en algunos tramos las cañerías están protegidas por ladrillos macizos (probablemente también reutilizados del nivel de la necrópolis) colocados en "V" invertida. Además de este tipo de canalización se ha encontrado otro de construcción más reciente, construido en hormigón y de un diámetro bastante mayor (unos 20-25cm) que, seguramente, responda a una canalización de residuos de las viviendas más recientes.

Estas estructuras se encuentran colmatadas por niveles de relleno (UEN-001) que presentan inclusiones de materiales cerámicos con una gran oscilación cronológica que va desde el siglo XVI al XX y abundante material de construcción y con lajas de pizarra y arenisca pertenecientes al expolio y destrucción de la necrópolis.

ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE LOS RH

En este trabajo y ante la imposibilidad de contar con un antropólogo físico que quisiera llevar a cabo el estudio de los restos óseos, no se ha podido realizar el estudio antropológico por lo que se deja abierto a que en un futuro puedan ser estudiados .

CONCLUSIONES Y APORTACIONES HISTÓRICAS DE LA INTERVENCIÓN

Los datos aportados por esta intervención arqueológica nos ofrecen ayuda en cuanto al conocimiento de las transformaciones urbanas de esta zona concreta del barrio de Cartuja. Se ha podido constatar la presencia de la necrópolis medieval así como las transformaciones posteriores sufridas en el entramado urbano. Se constata el expolio debido a consecuencia de la redacción de la Real Cedula de los Reyes Católicos de 1500, donde se permitía reutilizar los materiales procedentes del cementerio para la construcción de iglesias y monasterios, constatándose en la intervención arqueológica realizada la utilización de elementos constructivos medievales para la construcción de los muros de la vivienda cristiana. No se han documentado más fases debido, como ya he comentado numerosas veces, a los trabajos de nivelación previos al inicio del actividad, que fueron denunciados inmediatamente ante la Junta de Andalucía.

La información obtenida en el solar no es muy completa, ya que no se ha podido definir con claridad el grupo de compartimentaciones de la II Fase No obstante, pueden apreciarse algunas características comunes en las distintas áreas cementeriales documentadas en relación a su organización, orientación, tipología, ritos, que permiten abrir nuevas líneas de investigación para entender mejor estas cuestiones.

Además de localizar una fase de ocupación, de época medieval, que afecta al momento de uso de la zona como cementerio, la información extraída de la excavación no suponen importantes avances en el conocimiento de los sistemas de enterramiento, los rituales funerarios y el periodo de uso del cementerio en época medieval, debido al alto grado de destrucción del área arqueológica producida por los trabajos de nivelación del terreno, llevados a cabo por el constructor. A pesar de este hecho los indicios aportados por esta excavación completan la información obtenida en otras excavaciones realizadas en la zona. En términos generales los resultados obtenidos permiten confirmar la extensión de la necrópolis musulmana, ya conocida en esta zona por las fuentes históricas escritas. Cabe destacar la inexistencia de objetos de adorno personal y ajuar en las sepulturas tales como aretes, pendientes y otros objetos metálicos y vítreos como sí ocurre en algunas zonas excavadas de la necrópolis (Avda. Constitución-Triunfo, 1990; Hospital Real, 1991) pudiendo ser debido por diferenciación sexual o social de los individuos inhumados.

A la vista de los resultados comparados con los registrados en la zona, es muy importante constatar la uniformidad e cotas de los enterramientos, debiendo tener especial cuidado con la profundidad en la que se registra el nivel arqueológico y el geológico para intentar ver diferentes niveles de enterramiento, como ocurre en otras zonas de la necrópolis de Puerta Elvira.

BIBLIOGRAFÍA

AAVV. *Rituales funerarios en la provincia de Granada (Arqueología de la muerte)*. Museo Arqueológico de Granada. Delegación de Cultura de Granada. 1994.

BOSQUE MAUREL, J. *Geografía urbana de Granada*. Zaragoza, 1962.

CASTILA BRAZALES, J. Y ORIHUHELA, A. *En busca de la Granada andalusí*. Granada, 2002.

DÍAZ, A. Y LIROLA DELGADO, J.A.: "Nuevas aportaciones al estudio de los cementerios islámicos en la Granada nazarí", en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, n03*. Granada, 1989.

FRESNEDA PADILA, E et alii. *"Excavación arqueológica de emergencia en la necrópolis musulmana de Sahl Ben Malic. Hospital Real (Granada)".* Anuario Arqueológico de Andalucía. Sevilla, 1990.

GALEGO BURÍN, A. *Guía artística e Histórica de la ciudad de Granada*. Reed. 1982. Granada, 1936-1946.

GÓMEZ MORENO,M. *Guía de Granada*. Granada, 1892.

HENRÍQUE Z de JORQUERA, F. *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*. Reed. facsímil, 1987. Archivum. Univ. de Granada.

LA FUENTE ALCANTARA, M. *El libro del viajero en Granada*. 1943.

LÓPEZ GUZMÁN, R. *Tradición y clasicismo en la Granada del XVI. Arquitectura Civil y Urbanismo*. Diputación de Granada, 1987.

LÓPEZ LÓPEZ, M. *La necrópolis musulmana de la Puerta de Elvira (Granada)*. Memoria de Licenciatura. Dpto. de Prehistoria y Arqueología. Univ. de Granada.1995.

MALPICA CUELO, A. *"Granada, ciudad islámica: centro histórico y periferia urbana",* Arqueología y Territorio Medieval 1. Univ. De Jaén.1994.

MÜNZER, J. *Viajes por España y Portugal. Granada*. Reedición de 1991. Madrid.

RODRÍGUEZ GARCÍA I., NAVAS GUERRERO E., ÁVILA MORALES Mª.R. Y PAZ DE MIGUEL M.: Intervención Arqueológica en la calle Parra Alta de Cartuja nº 16 y nº 8 (Granada). Anuario Arqueológico de Andalucía. Tomo I. Granada 2004.

RODRÍGUEZ GARCÍA I. Y ÁVILA MORALES R.: "Intervención arqueológica en el solar de la calle Real de Cartuja nº 27(Granada). Anuario Arqueológico de Andalucía.

SECO DE LUCENA ESCALADA, L. *Plano de la Granada Árabe*. Granada 1910.

SECO DE LUCENA PAREDES, L. *La Granada Nazarí del siglo XV*. Patronato de la Alhambra. Granada, 1975.

TORO MOYANO I, et Alii. "*Excavación arqueológica de emergencia en la Avenida de la Constitución-Triunfo (Granada)".* Anuario Arqueológico de Andalucía. Tomo II. Sevilla, 1990.

TORRES BALBÁS,L.*"Cementerios hispano-musulmanes".* Rev. AL-Ándalus XXII. Madrid.1957.

TORRES BALBÁS, L.: "Paseos por la Alhambra. Una necrópolis nazarí: la Rauda". *Archivo español de Arte y Arqueología*. II. N16, (sep.-dic. 1926).

VILCHEZ VILCHEZ, C. *Cementerios Hispano-musulmanes Granadinos*. Memoria de Licenciatura. Depto. de Historia del Arte de Granada.

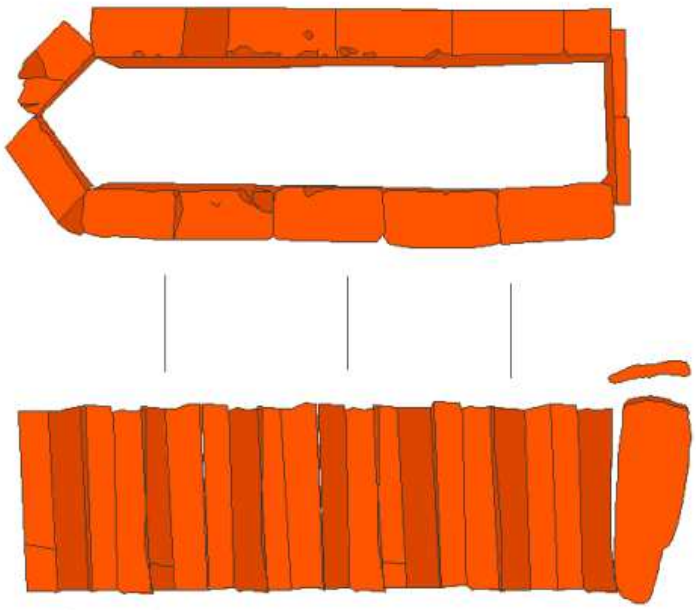


Fig.2.- Detalle. CEF 41 y cubierta con atarjeas.

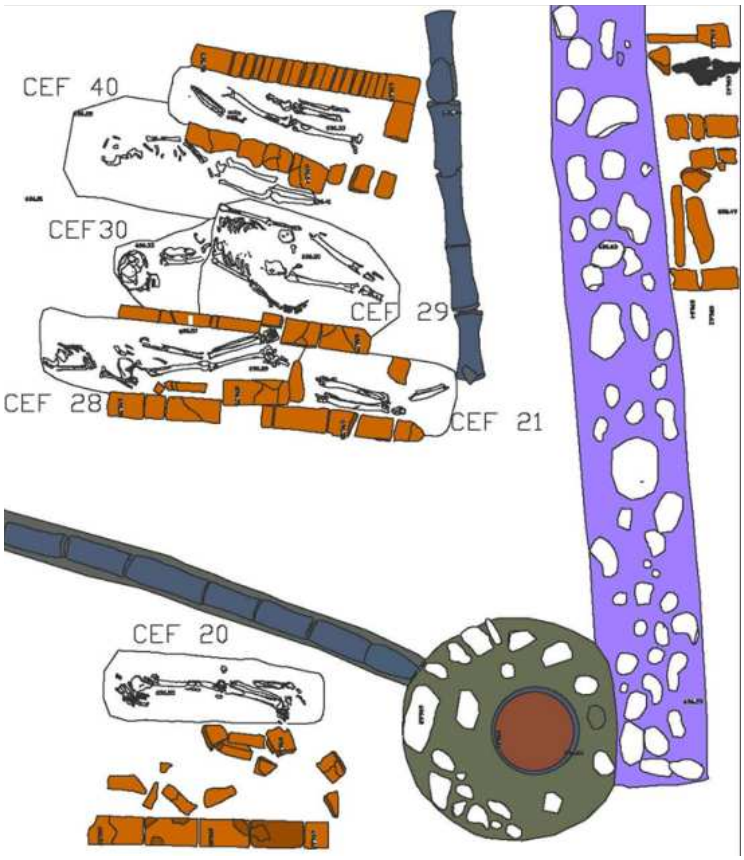


Fig.3.- Detalle del Sondeo 2 con la mayor concentración de enterramientos

LÁMINAS



Lámina I. Enterramiento tipo 1. CEF13.



Lámina II. Enterramiento tipo 2. CEF 49 y CEF 50.

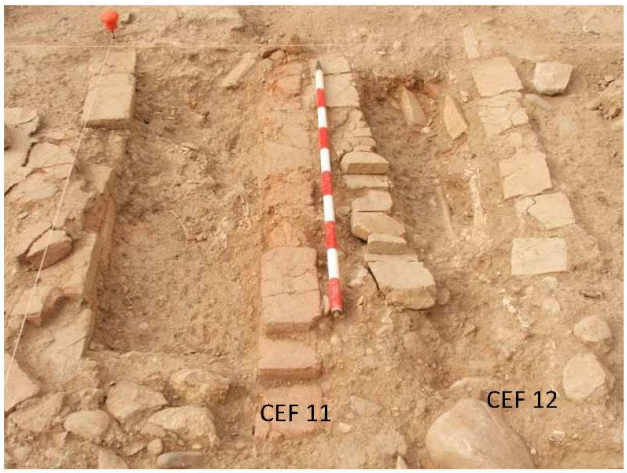


Lámina III. Enterramiento tipo 3 CEF. 11 y tipo 4 CEF. 12.



Lámina IV. Enterramiento tipo 5. CEF 42.



Lámina V. Enterramiento tipo 6. CEF 44



Lámina VI. Enterramiento tipo 7. CEF 41.



Lámina VII. Enterramiento tipo 8. CEF 24.



Lámina VIII. Enterramiento tipo 9. CEF 55.



Lámina IX. Detalle cerámica decorada CEF 21.H.C.06 nº588



Lámina X. Clavos encontrados en CEF 9 y CEF 10.



Lámina XXI Foto denuncia de perfil SE del área destruida por los trabajos de nivelación del solar previos al inicio de la actividad.



Lámina XII. Vista general de los sondeos 3 y 6 y su escas potencia.



Lámina XIII. Vista General del área excavada.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL HUERTO DE MARÍA RUIZ (LOJA).

JOSÉ JAVIER ÁLVAREZ GARCÍA, TERESA BONET GARCÍA,
ANA RUIZ JIMÉNEZ Y ANTONIO F. BUENDÍA MORENO.

Resumen: La intervención arqueológica realizada en el Huerto de María Ruiz venía justificada por el proyecto de construcción de viviendas en uno de los pocos solares de grandes dimensiones que aún quedaban en el casco histórico de Loja. Las fuentes ubicaban en el solar una mezquita sobre la que posteriormente se construyó un convento. No obstante la intervención ha puesto al descubierto, además de restos de éste edificio, una secuencia de ocupación que arranca con los restos de oppidum ibérico, seguida de una fase islámica datada en época almohade, culminada con la ocupación cristiana, aunque no se han encontrado indicios de la mezquita a la que hacían alusión las fuentes.

Palabras claves: Oppidum ibérico. Mezquita. Convento. Loja.

Abstract: The Archaeological Works in the Maria Ruiz's vegetable garden was justified by building Project of houses in one of few plots which there were in the old town in Loja. The foun tains were placed in the area of a mosque later monastery was built over the mosque. However, the Works have discovered, apart of the resto f this building, a sequence of occupation which starts with the rests of Iberian oppidum, and an islamic stage.

Key words: Iberian Oppidum. Mosque. Monastery. Loja.

DATOS DE LA INTERVENCIÓN

DENOMINACIÓN: Intervención arqueológica en el huerto de María Ruiz (Loja)
EQUIPO ARQUEOLÓGICO: José J. Álvarez García (Director). Ana Ruiz Jiménez (Técnico). Teresa Bonet García (Técnico). Antonio F. Buendía Moreno (Arqueólogo)
ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Huerto de María Ruiz.
AÑO: 2005-2006
FINANCIACIÓN: EPSA

INTRODUCCIÓN

El solar que nos ocupa se encuentra dentro de un municipio declarado Conjunto Histórico, lo que condiciona las actuaciones urbanísticas que en el se pretendan plantear.

El Huerto de María Ruiz está delimitado por las Calle San Sebastián al S, Cuesta del tejar a O; Pedro Moreno a N y D. Bernadino a E. Se encuentra por tanto dentro del ámbito del BIC del Conjunto Histórico de Loja[1]. Queda por tanto afectado por la normativa legal vigente Ley/1/1991, de 3 de Julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Dentro de la ciudad se ubica en el área conocida como la Alfagura/Jaufin. El entorno urbano que se desarrolla varía de un sector a otro. Así zona de la calle Antequera, calle Real y aledaños, puede hablarse del mantenimiento de construcciones encuadrables dentro del tipo de casas tradicionales (algunas de ellas carentes de patios traseros por la propia tipología parcelaria sobre la que se sitúa la edificación, de pequeña dimensión), salpicadas de renovaciones que mantienen, en general el uso unifamiliar. En el caso de la calle Real, además de ejemplos puntuales de casas patio e inmuebles de renta, se han producido desde la década de los setenta del siglo XX algunas transformaciones hacia bloques de viviendas entre medianeras, acompañadas en ciertos casos de procesos de agregaciones parcelarias. No sucede lo mismo con el entorno de la zona de la Alfaguara, que se encuentra generalmente ocupados por ejemplos de viviendas unifamiliares entre medianeras alineadas a fachada, no encuadrables dentro del tipo tradicional.

CONTEXTO HISTÓRICO

No es este el lugar donde reseñar aquí el extenso bagaje histórico que ha dado lugar a la configuración actual de la ciudad de Loja, y que justifica su declaración como BIC Conjunto Histórico. Las evidencias arqueológicas demuestran importantes niveles de asentamiento humano que sin cesura arrancan desde la prehistoria hasta la actualidad[2].

La justificación de la intervención arqueológica en el solar de María Ruiz, provenía de los datos y la valoración histórica de las etapas medieval y moderna en donde el solar se ubicaría intramuros del segundo recinto amurallado, y con referencias textuales que sitúan *Mezquita-iglesia de San Gabriel el Viejo y Hospital de San Sebastián*[3].

La mezquita islámica fue consagrada por el Cardenal Mendoza el año de 1486 tras la conquista cristiana como iglesia de San Gabriel el Viejo. Situada en la calle del Jaufin, entre la puerta de Granada y la del Agua, en **la calle de San Sebastián**.

Sirvió como única parroquia hasta el año 1508, pasando después a ser capilla del llamado Hospital de San Sebastián; tuvo capellán hasta 1587, en que ordena la unificación de los Hospitales que quedaron integrados sus bienes en el Hospital de la Caridad o de Peregrinos, procedentes de donaciones particulares. Por otra parte como ya se ha enunciado más arriba, en las hipótesis de trazado de la cerca exterior señalan como parte de los lienzos situados al N discurrirían por la mitad del solar, precisamente la más elevada, y a partir de la cual existe un desnivel entre el sector S del solar y el sector N del río. Lo que a niveles topográficos podría ser aprovechado para la construcción de la muralla, que aprovecha este tipo de desniveles para acentuar la defensa.

Por otra parte hay indicios más próximos de la posible existencia de restos o niveles arqueológicos fértiles. En el estudio geotécnico realizado en el solar identifica registros arqueológicos (cerámicas) en cotas que van desde los 4,80 a los 8,60 m en los que se ha denominado nivel[4]. La cota en la que se comienza a identificar este nivel de 4,80 m, descarta evidentemente que sean aportes recientes, tratándose sin duda de niveles considerados arqueológicamente fértiles en sintonía con la argumentación que hemos venido exponiendo hasta este momento. Aún así, en lo que corresponde como nivel I, que va desde 0 m a 3,80 m, es aventurado definirlos como niveles recientes, ya que si bien a niveles superficiales pueden obedecer a aportes antrópicos recientes, las cotas más inferiores ya pueden corresponderse a niveles arqueológicos.

Todos los datos obtenidos hasta el momento iban en la dirección de que el nivel de riesgo arqueológico era elevado, máxime cuando el proyecto de construcción previsto recogía un vaciado casi total del solar.

OBJETIVOS

Los datos obtenidos en la intervención iban encaminados hacia la confirmación de la existencia, tanto de la mezquita, como confirmar o desmentir las hipótesis que ubicaban parte del trazado de la muralla por el solar. Además permitirían la evaluación de los niveles arqueológicos que pudiera verse afectados por la ejecución del proyecto de construcción que tenía previsto un importante vaciado del solar.

La valoración de los hallazgos podría incidir en el diseño definitivo del proyecto de construcción ya que la aparición de restos arqueológicos de importancia histórica podría cambiar radicalmente el mismo. Como veremos más adelante, la aparición de importantes restos arqueológicos que arrancan en el mundo ibérico, con secuencias posteriores de época medieval, y parte de la estructura conventual, obligó a un nuevo diseño de la actuación urbanística.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN[5]

El solar ha permanecido vacío hasta la el momento de la actuación. En la memoria colectiva del entorno no existen referencia a la existencia de construcciones. Tan solo una puerta de entrada al mismo por a calle cuesta del Tejar, por la que se accedía al mismo. En la actualidad el lugar está convertido en un estercolero, donde la población que lo rodea arroja basuras de forma casi permanente, además de servir de corral ilegal de caballos.

Como hemos señalado más arriba las referencias documentales sobre el mismo son escasas, pero las posibilidades arqueológicas, y su contribución al conocimiento del desarrollo de la evolución histórica eran previsiblemente importantes:

- Documentación del segundo anillo de fortificación de la ciudad.
- Proceso de transformación castellana tras la conquista.
- La documentación de niveles arqueológicos datados desde la prehistoria hasta la época ibérica y romana en cotas superiores se convertían a este espacio de ser susceptible de ocupación también en estos momentos.

La proximidad de fuentes continuas de agua, su localización elevada que ejerce un control sobre el paso del Genil, y la proximidad de espacios agrícolamente fértiles lo convierten en una zona privilegiada para la implantación de asentamientos de éste tipo. No obstante todos estos extremos deberían verse confirmados por la intervención.

En el solar existe una importante diferencia de nivel entre la calle Moreno y la calle san Sebastián de unos 12 m. En sentido E-O tiene una longitud de 92,50 m y en sentido N-S de 45,80 m. Se articula en dos plataformas, una primera, longitudinal y paralela a la calle San Sebastián de 92,50 m de longitud por 23,50 m de anchura, cuya cota media es de 999 m.s.n.m, mientras que la segunda se encuentra a una cota media de 993 m.s.n.m. Sus dimensiones son de 27 m x 23 m.

Entre ambas la diferencia de nivel es de 9 m estando claro el espacio que delimita ambas, espacio en el que se plantearon inicialmente dos sondeos que en el transcurso de la intervención han quedado unificados en un sondeo que abarca una superficie total de

El sondeo I, se trazó en la zona donde se produce el desnivel entre la plataforma superior y la inferior. En este punto se encontraban los restos de un gran muro que actuaba de parata de contención de la plataforma más elevada. La intencionalidad de la actuación era el constatar si dicha estructura forma parte del trazado de la muralla. El sondeo dividido en dos sectores situados a ambos lados del muro. Los resultados mostraron la existencia de estructuras conventuales de carácter hidráulico (pozo) y artesanal.

Inicialmente se procedió a una limpieza de retirada de escombros y detritus a lo largo de todo el solar. Estos niveles de basura eran de menor potencia en la plataforma superior, que ya había sido limpiada por motivos sanitarios en ocasiones anteriores. En la plataforma inferior, ocurría todo lo contrario, se fueron eliminando escombros y basuras hasta la aparición de los restos de una vivienda contemporánea, concretamente un patio empedrado sobre el que se trazó el sondeo II, que fue sobre el que se actuó inicialmente por cuestiones logísticas.

Los sondeos II y cinco partían con unas dimensiones de 5 m x 5 m y finalmente quedaron unificados. Tras retirar los pavimentos y los sistemas de evacuación de aguas aparece un inmediato nivel de limos, en el aparecieron algunos restos de cerámica común romana e ibérica. Se trazó una sección en la mitad S II del sondeo apareciendo un muro de piedra seca al que se asoció un derrumbe de piedra. Se procedió a la ampliación a la totalidad del sondeo definiéndose con claridad el muro, que presentaba un vano en su parte central. El sector N se identificó rápidamente como un espacio intramuros de una estancia ya que ha sido muy abundante el material constructivo encontrado, restos de tégulae y fragmentos de estuco. El material cerámico que data la construcción está siendo procesado y analizado aunque se está datando, tras los primeros trabajos, entre los siglo IV al V a.C. En sondeo V, se localizó una estructura hidráulica, concretamente un pozo con un brocal de un metro de diámetro, asociado a un pavimento empedrado que lo rodeaba. Estaba vinculado a la estructura conventual se localizaron dos fosas con abundante material cerámico islámico, piezas casi completas, sin huellas de arrastre, que indicaban la proximidad de un hábitat islámico muy próximo, que sin embargo no ha sido documentado en cuanto a evidencias estructurales se refiere, pese a la amplitud de la actuación. La calidad de los materiales hallados obligaron a su envío inmediato al laboratorio del Museo de Loja donde se está procedió a la adopción de medidas preventivas de conservación[6]. La cronología de los mismos cabe situarla entre los siglos XI-XII, lo que plantea la ampliación del ámbito urbano de Loja hacia la ladera N de la alcazaba ya en estos momentos.

Ya en la plataforma superior y en el extremo E trazaron los sondeos III y IV.

El sondeo III con unas dimensiones de 5 m x 5,5 m, y que posteriormente fue ampliado en las mismas dimensiones, se sitúa al E de la plataforma superior. Se tuvieron que emplear inicialmente medios mecánicos para la retirada de vertidos recientes. Tras detectar los restos de construcciones se detuvo el trabajo mecánico para continuar con medios manuales. Rápidamente se puso al descubierto un pavimento empedrado que conforma una calle orientada en sentido descendente de SO a NE. Su lateral SE está delimitado por restos constructivos, que por su similitud con las ya documentados del convento, pueden asignarse al mismo. Se corresponden con una escalera en espiral que conserva tres escalones que arranca desde una meseta empedrada, junto a la esquina NO del sondeo aparece un pilar. Todo indica que aquí se iniciaba el acceso a una segunda planta del edificio. Definida la fase del convento, calle empedrada incluida, se decidió la realización de una sección en el pavimento empedrado manteniendo las escaleras. De forma inmediata y si niveles de transición de localizó un potente muro de piedra seca, realizado con la técnica a saco, y que conservaba el derrumbe del mismo junto a su frente O. Tiene una anchura de 70 cm y una longitud máxima documentada de 4 metros ya que se adentra tanto en los perfiles S y N. Se encontraba amortizado por un nivel de limos en el que se han recuperado materiales cerámicos romanos e ibéricos con una cronología, a falta de un estudio más detenido en torno a los siglos V y IV a.C., coincidente por tanto con los hallados en el sondeo II.

El sondeo IV se trazó con unas dimensiones de 5 m x 5 m. Mostró la continuidad de la estructuras conventuales hacia este sector de solar. En este caso se trataba de los restos de unas estructuras auxiliares del mismo. Se puso al descubierto los restos de una estructura subterránea, a la que se accedía a través de dos huecos practicados en su cubierta. Se localizó el modo de cubrir dichos huecos, se trataba de una pieza construida en yeso y ladrillo de forma circular, con un diámetro un poco mayor que el hueco en el que se ubicaría. Dadas las escasas dimensiones de los accesos, apenas 40 cm, y al encontrase su cubierta en malas condiciones, fue imposible acceder a su interior. La hipótesis de funcionalidad es que se trate de una estancia de almacenaje.

Por último el sondeo 5. Por su proximidad al sondeo II, de hecho se ha convertido durante la excavación en una ampliación del mismo, la estratigrafía ya documentada en el primero facilitó la extracción de los depósitos, a los que denominamos recientes,

mediante medios mecánicos. Para ello se trazó una cuadrícula, de mayores dimensiones del sondeo que se pretendía realizar. Así, si el sondeo que íbamos a ejecutar tenía unas dimensiones de 4 m x 4 m se procedió a un rebaje mediante medios mecánicos en una cuadrícula de 7 m x 9 m.

En primer lugar se observó que los depósitos de basuras que se aportan de forma continua se arrojan en el solar, alcanzaban en este sector una potencia mayor que en otras zonas del solar. Los restos orgánicos e inorgánicos tienen una potencia de media de treinta centímetros aunque en algunos puntos llegan a alcanzar los cuarenta y cincuenta centímetros de potencia.

Por debajo aparecieron los primeros niveles correspondientes a los derrumbes del convento. Así mismo se localizaron estructuras murarias del mismo que se conservaban en el perímetro de la zona en la que estábamos actuando y que definían una amplia estancia de casi 7 m x 7 m. Tras la retirada del derrumbe se localizó un pozo, situado en el centro del espacio en el que estábamos excavando. Alrededor del mismo se extiende un pavimento empedrado, al igual que se constató en el sondeo II.

Por lo documentado a este nivel parece ser que hacia el E se desarrolla como ya habíamos constato la parte principal del convento y hacia el O se desarrolla el patio, cerrado por una arcada. En el muro que delimita el sondeo por el E se aprecia la huellas de dos pilares y entre los escombros se han recuperado dos basa de columnas de piedra arenisca cuyo tamaño coincide con éstos. Nos encontramos por tanto ante la continuidad del espacio abierto que se sitúa en esta parte del solar, y posiblemente continuidad del anterior. Documentado éste se decidió levantarlo. Se mantiene la estructura del pozo y se saca de su interior restos de los escombros hasta una cota de – 0,07 cm momento en que se decide abandonar su excavación ya que era evidente que su totalidad estaba colmatado por los restos del derrumbe.

Levantado el empedrado se constata como el entorno del brocal del pozo está formado por un gran relleno de grandes piedras, bolos, sillarejos, etc. que colmatan la fosa que debió de excavarse para la construcción del pozo. El diámetro de esta fosa (VUE-VIIb) es de 190 cm.

Esto supone que abarca gran parte del sondeo que pretendemos realizar, y por tanto ha alterado los posible niveles arqueológicos, cuya documentación es la que justifica la realización del sondeo. Planteamos por tanto ampliar el área a excavar ampliando dos metros el sondeo en dirección y abandonar la excavación en el extremos S donde se sitúa el pozo. No obstante antes de la ampliación se comprobó como debajo del empedrado y un relleno inferior de nivelación aparece un estrato limoso, decantado, similar al constatado en el sondeo II, también bajo su pavimento. El material cerámico que se exhumó en los niveles superiores es en su mayor parte ibérico, destacando alguna cerámicas decoradas, aunque también se han recuperado algunos fragmentos de sigillata. En la ampliación, se constata la continuidad del pavimento empedrado, de nuevo tras su documentación procedimos a su levantamiento. En este caso el nivel de relleno de nivelación es de mayor potencia ya que sin duda, en su momento, se debió de rellenar la pendiente que en este sector va de S a N que en este extremo es más pronunciada, alcanzado este nivel en algunos puntos hasta los 60 cm (junto al perfil N) mientras en que el extremo S es de unos 30 cm. Por debajo se extiende la VUEXIV. Para profundizar en la investigación arqueológica trazado una sección en el sondeo justo en el borde N de la fosa del pozo, quedando por tanto un espacio de 350 cm x 400 cm en el que continuar la intervención y libre de estructuras conventuales.

Tras un primer rebaje se apreció la existencia de una alineación de piedras que definían lo que se comprobó que era un muro de mampostería a saco, de una anchura de 55 cm. Se sitúa en el extremo O del sondeo. Tiene una longitud máxima de 140 cm y se encuentra seccionado en sus extremos S y N. En su extremo S por la fosa del pozo, que incluso ha aprovechado algunos mampuestos de éste para colmatar dicha fosa. En su extremo N, también es una fosa la que ha seccionado el muro, aquí se ha podido comprobar la altura máxima conservada de este muro que es de unos 45 cm. El relleno que actúa como nivelación para el empedrado, además de cubrir el muro VUEXV, y la fosa VUEXVI, cubría un nivel de tierra apisonada que estaba vinculada al muro de mampostería, tratándose posiblemente del nivel de uso relacionado con éste. Los materiales que se han podido recuperar en éste son claramente ibéricos, que unido a la similitud de la técnica constructiva del muro de mampostería con los documentados en los sondeos II y III, permiten datar este nivel como ibérico. Una vez perfectamente delimitado este nivel, además de definen dos fosas (VUEXVI y VUEXVII) que cortan el pavimento.

A partir de éste punto se interviene de forma individualizada en cada una de ellas.

La fosa VUEXVI, es de forma ovalada, tiene un diámetro máximo de S a N de 140 cm y de E a O de 100 cm. Su interior estaba colmatado o relleno en el que abundaba el material de construcción, principalmente ladrillos fragmentado y restos de bloque de cal, a modo de bolsadas, muy suelto y con material cerámico escaso pero muy significativo. Se trata en su mayor parte fragmentos bastantes completos de cerámica islámica, entremezclada con carbones y restos óseos de ovicápridos. Entre estos hay que destacar, a parte de algún fragmento de jarra semicompleto, un molde de estampilla con doble estampilla, una en cada extremo, y algún fragmento de muril, índice claro de la posible existencia de un alfar próximo, aunque los restos de vasijas encontradas, a excepción de éstos dos elementos no estén vinculados esta actividad, ya que la mayor parte de ellos muestran huellas evidentes de uso, en espacial las cerámicas de cocina. El relleno es prácticamente uniforme hasta alcanzar la cota -230

cm, que aunque tiene continuidad fue preciso detener la intervención en el mismo, ya que la fosa se iba estrechando y su excavación era casi imposible de realizar. En los perfiles resultantes, se aprecia que ésta se ha excavado en niveles arqueológicamente estériles, básicamente limos.

La segunda fosa (fosas II), presenta las mismas características, en este caso se ha intervenido tan solo en la mitad O de la misma ya que el resto se adentraba hacia el perfil E. Al igual que la anterior, se encontraba colmatada por un relleno uniforme, en el que también abundaba el material de construcción, pero en este caso se trata de grandes sillares o sillarejos de piedra arenisca, con restos de mortero de cal, sin duda procedentes de una construcción próxima, aunque no se ha identificado en ninguno de los sondeos realizados en la intervención alguna técnica constructiva que emplee este material, en este caso el material cerámico es más escaso, ya que los sillares son los que colmatan la mayor parte de la fosa, y ésta es de menor potencia que la anterior. Su forma es casi circular con un diámetro de 150 cm y termina a la cota -200. Justo en este punto se logró extraer una forma cerámica semicompleta que se corresponde a un canjilón de noria, elemento singular que nos lleva a pensar de nuevo en la posible existencia de un alfar, ya que la forma no presenta huellas de uso, sino que ha podido ser una forma rota desechada.

CONCLUSIONES

Ante los hallazgos realizados en el Huerto de María Ruiz se abre una gran oportunidad para clarificar uno de los momentos históricos menos definidos y claros de la ciudad. Es evidente que la fase moderna es la mejor documentada, ocupando un espacio que va más allá del supuesto inicialmente, ya que se ha constatado como éste se extiende a lo largo de todo el solar. La ampliación de la intervención permitiría definir la articulación del mismo, información clave para ver como se produce la modificación de un área que en época islámica se supone escasamente ocupada y como sufre una radical transformación mediante la implantación de este espacio conventual, sobre el cual apenas se dispone de información documental, a falta de una rastreo por los diferentes archivos. En cuanto a la hipótesis de ubicación de una mezquita, y del parte del trazado de la muralla del segundo anillo defensivo por el solar, no puede ser confirmada. Lo que si se ha confirmado la existencia de un nivel islámico importante, que retrocede cronológicamente la ocupación de esta área de la ciudad islámica a época almohade. El hecho de que bajo la fase conventual se manifieste casi de forma inmediata la fase ibérica y romana puede ser indicador de la destrucción de los niveles islámicos, o de la posible escasa entidad de los mismos, pero ambos extremos no pueden confirmarse con la actual intervención.

Por último, y tal vez la información más relevante de la intervención sea el hallazgo de estructuras ibéricas. La documentación de los restos ibéricos no deja de tener una gran transcendían por su aportación al conocimiento de este momento histórico que hasta el momento es un tanto indefinido. De las fuentes literarias, un tanto imprecisas, parece que el ámbito de Loja existían algunos asentamientos que no quedan definido si son *civitae* y *oppida*, que han sido transmito por autores como Plino o Ptolomeo[7].

Se conocen hasta el momento la existencia de tres *oppidum*, controlando estratégicamente cada uno un territorio[8].

El mejor documentado se sitúa en la alcazaba como así se ha constatado en algunas de las intervenciones de urgencia (Sánchez y castellano, 1991[9]). Así bajo la actual fachada n y a unos 50 m más al E se ha identificado toda una secuencia constructiva y de materiales de fines del siglo VIII y VII a.C. Estructuras lineales, hogares, etc nos sitúan en ese nuevo cambio que experimenta esta sociedad en tanto nuevo concepto de espacio urbano, con la difusión de cabañas de planta rectangular frente a las de planta ovalada o redonda. Coincidente por tanto con los restos documentados hasta el momento en el solar del Huerto de María Ruiz.

Junto a este poblado se han localizado otros de menor entidad asentados en lomas elevadas respecto a zonas de paso, sin estructuras defensivas (Fuente Camacho) (Ventorros de Balerma, éste con recinto fortificado)(Cerro del Moro).

El patrón de asentamiento está relacionado con la explotación agrícola. De este modo la fuerte orografía, la presencia de fuentes naturales actúan como condicionantes en la densidad del yacimiento y en la explotación agrícola, que parece quebrase en el siglo VI a.C donde hay una recesión de los pequeños asentamientos a favor de otros de mayor tamaño, el *oppidum* clásico, que captaría de forma directa áreas de captación de materias primas, procesos metalúrgicos y de intercambio comercial con otras zonas.

Tal sea en este contexto en el cabe situar los hallazgos producidos por la intervención arqueológica. Presenta fuentes de captación de aguas muy próximas, controlaría el paso del Genil y dispondría de amplias zonas fértiles para el cultivo. La evidencia material y estructural deja pocas dudas al potencial arqueológico del solar. La amplitud del mismo junto al aparente escaso impacto que sobre las estructuras ibéricas ha causado la construcción del convento lo convierten en un área de indudable riesgo de afectación de niveles arqueológicos de indudable valor histórico-arqueológico. El solar reúne las condiciones adecuadas para la investigación arqueológica mediante una intervención en extensión. Este será por tanto el principal condicionante para la realización del proyecto que se pretende ejecutar que deberá adecuarse a la nueva realidad que se abre tras la intervención arqueológica.

NOTAS

[1] Decreto 6/2001, de 9 de enero, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, al conjunto Histórico de Loja.

[2] Jiménez Puertas M.: *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media*. Granada 2002. López López, M et alii.: *La ciudad de Loja en Guía arqueológica del Poniente Granadino: La última frontera de Al Andalus*. Granada 2001. Sánchez Martínez et allii: *El barrio de la Alcazaba de Loja. Historia de una ciudad*. Barcelona 1994. Sánchez Martínez, J.A. et alii. Excavación Arqueológica de urgencia en el Callejón de la Mora-calle Moraima del barrio de la Alcazaba de Loja, Granada. (*Anuario Andaluz de Arqueología*) 1992. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sanchez Martinez, j.a. et alii : El Barrio de la alcazaba de Loja. Historia de una ciudad. Ayuntamiento de Loja (1994).

[3] Barrios Aguilera. M: *Loja a finales del S.XV Aspectos urbanísticos de una ciudad neocristiana según los libros de repartimiento*. Granada 1980. Rosal Pauli, R., del y Derqui del Rosal, F.: *Noticias Históricas de la Ciudad de Loja*. Granada 1987.

[4] Facilitado por EPSA.

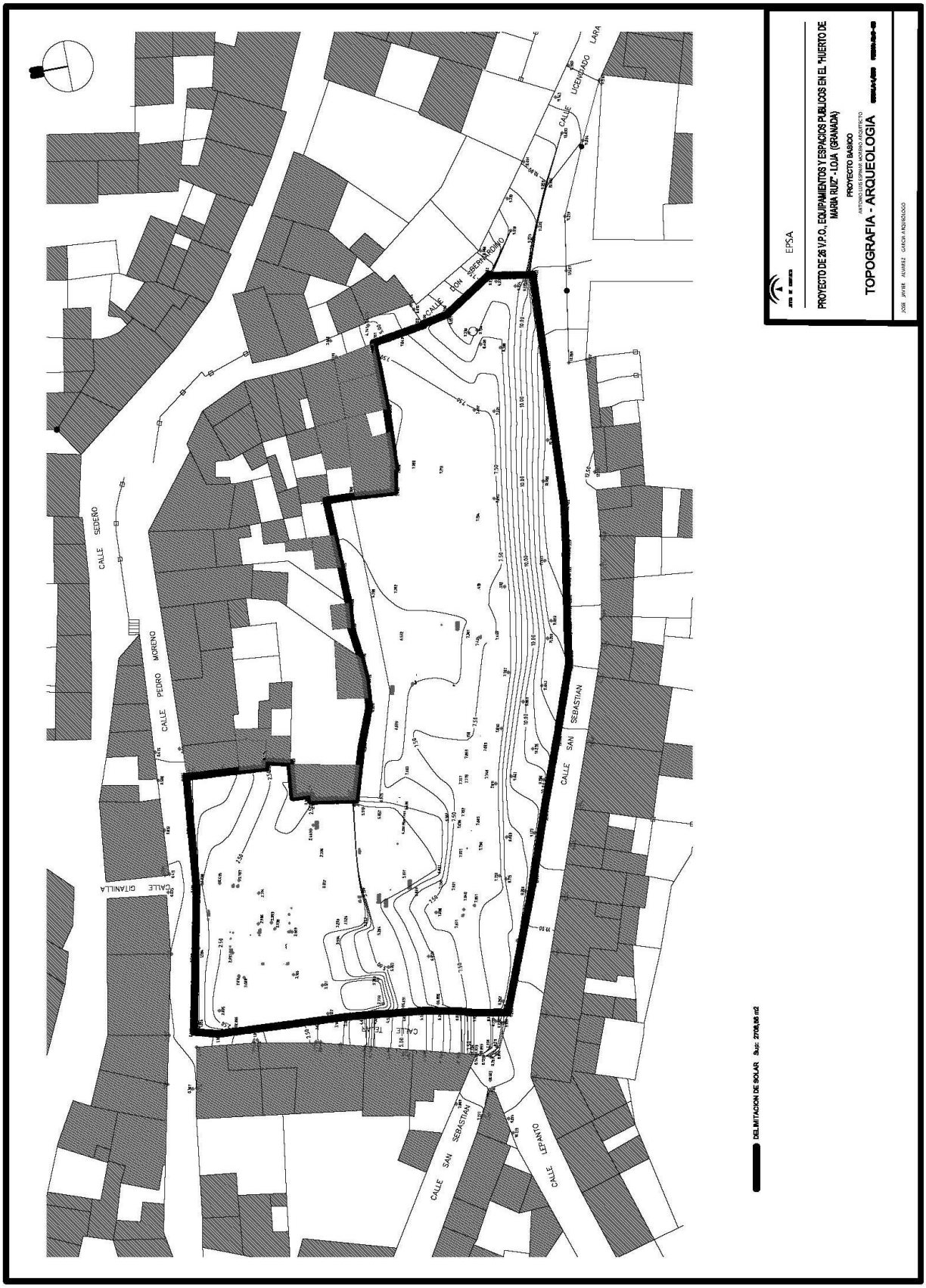
[5] El equipo técnico inicial contaba con la participación de un solo arqueólogo (José J. Álvarez García), sin embargo, el desarrollo de los trabajos y la necesidad de iniciar un inmediato estudio de materiales obligó a la participación de nuevos técnicos (Teresa Bonet y Ana Ruiz), así como la colaboración de un técnico del Exmo. Ayuntamiento de Loja, redactor de la carta Arqueológica (Antonio F. Buendía), y un estudiante de Historia, David Gómez Comino.

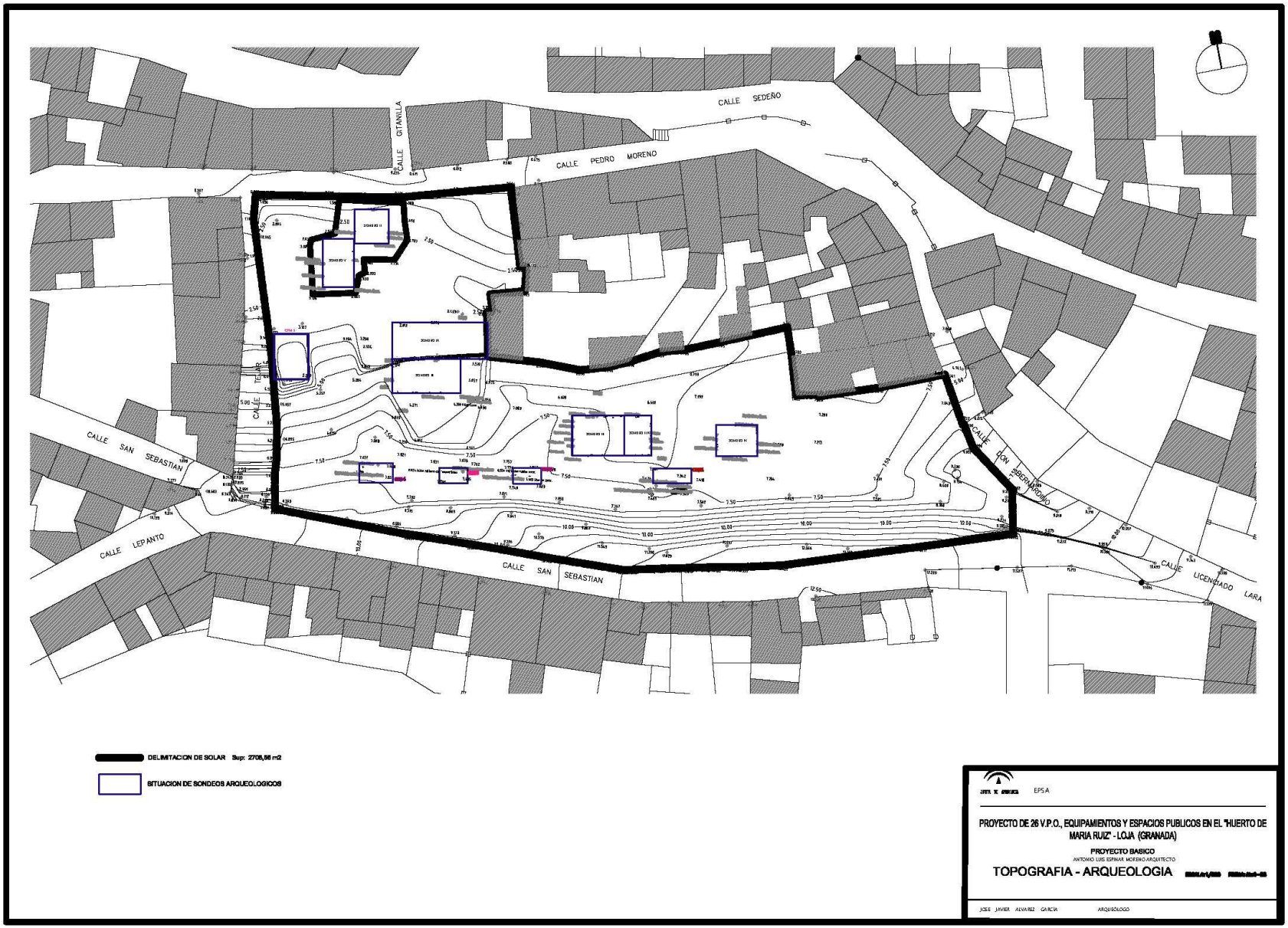
[6] Queremos agradecer al Exmo. Ayuntamiento de Loja, la facilidad ofrecida para disponer de las dependencias del Museo Histórico de la Ciudad para el almacenaje y tratamiento de los materiales arqueológicos.

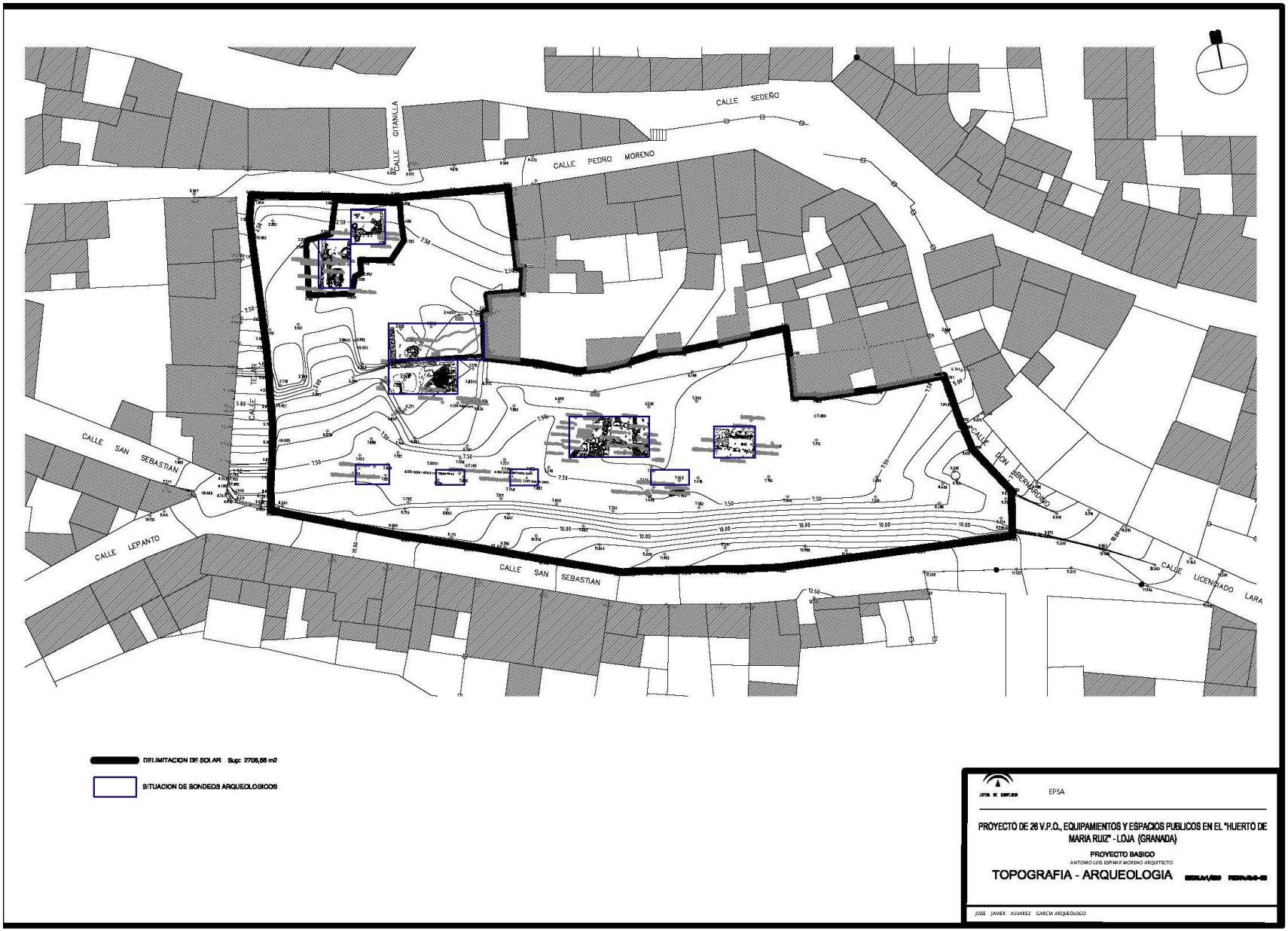
[7] CARRASCO RUS, J. et alii : *El poblamiento antiguo en la tierra de Loja*. Ayuntamiento de Loja y Diputación de Granada (1986). Adroher A.M. López Marcos, A. Pachón Romero. J.A.: *La cultura ibérica*. Granada. Guías de Historia y Arte. Diputación Provincial de Granada. 2002

[8] Adroher A.M. López Marcos, A. Pachón Romero. J.A.: *La cultura ibérica*. Granada. Guías de Historia y Arte. Diputación Provincial de Granada. 2002.

[9] Sánchez Martinez, J.A y Castellano Gámez, M: Intervención Arqueológica de Urgencia en el Huerto Chismes. Muralla Norte de la Alcazaba de Loja. granada. AAA.1991 Junta de Andalucía, Pág. 199-202.


EPSA
PROYECTO DE 26 V.P.O., EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL "HUERTO DE MARIA RUIZ" - LOJA (GRANADA)
PROYECTO BASICO
TOPOGRAFIA - ARQUEOLOGIA
DELIMITACION DE SOLAR Sup.: 2700,85 m2
CALLE SEDEÑO
CALLE PEDRO MORENO
CALLE GITANILLA
CALLE SAN SEBASTIAN
CALLE LICENCIADO LARA
CALLE DON BERNARDINO


CALLE GITANILLA
CALLE SEDEÑO
CALLE PEDRO MORENO
CALLE SAN SEBASTIAN
CALLE LEPANTO
CALLE SAN SEBASTIAN
CALLE DON FEDERICO GARCIA LORCA
CALLE LICENCIADO LARA
DELIMITACION DE SOLAR Sup: 2708,56 m2
SITUACION DE SONDEOS ARQUEOLOGICOS
EPSA
PROYECTO DE 26 V.P.O., EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL "HUERTO DE MARIA RUIZ" - LOJA (GRANADA)
PROYECTO BASICO
ANTONIO LUIS ESPINAR MORENO ARQUITECTO
TOPOGRAFIA - ARQUEOLOGIA
JOSE JAVIER ALVAREZ GARCIA ARQUEOLOGO


CALLE SEDEÑO
CALLE GITANILLA
CALLE PEDRO MORENO
CALLE SAN SEBASTIAN
CALLE LEPANTO
CALLE SAN SEBASTIAN
CALLE DON BERNARDINO
CALLE LICENCIADO LARA
DELIMITACION DE SOLAR Sup: 2706,66 m2
SITUACION DE SONDEOS ARQUEOLOGICOS
EPSA
PROYECTO DE 26 V.P.O., EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL "HUERTO DE MARIA RUIZ" - LOJA (GRANADA)
PROYECTO BASICO
ANTONIO LUIS ESPINAR MORENO ARQUITECTO
TOPOGRAFIA - ARQUEOLOGIA
JOSE JAVIER ALVAREZ GARCIA ARQUEOLOGO

LINTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN CALLE PUENTEZUELAS Nº 37 ESQUINA CON CALLE GRACIA (GRANADA).

LORETO GALLEGOS CASTELLÓN

Resumen: Una vez realizada la intervención arqueológica queda definida la secuencia estratigráfica completa del solar objeto de nuestro estudio. Se documenta la planta de una vivienda del periodo moderno, que se distribuye en torno a un patio principal con pavimento empedrado alrededor del cual se distribuyen las habitaciones, presentando un zaguán de entrada. Esta vivienda ha pervivido hasta el periodo contemporáneo. El solar quedó como zona abierta, una vez demolida la vivienda.

Abstract: After the intervention has been made stayed defined the complete estratigrafic secuence of the plot object of study. The plant of a house of the modern period is documented, that is distributed around a central patio with a stone pavement around which the rooms are distributed, presenting a zaguán at the entrance. This house has pervived up to the contemporary period. The plot stayed as an open zone, once demolished the house.

I.-INTRODUCCIÓN

La justificación de la intervención arqueológica preventiva mediante sondeo venía dada ante el proyecto de construcción de 6 viviendas, locales y sótano de aparcamientos a realizar en el nº 37 de la calle Puentezuelas esquina con calle Gracia 13 y 17, según el expediente nº 5423/05**,** del Área de Planificación Urbanística del Ayuntamiento de Granada, promovida por TEJIDOS BUENOS AIRES S.A.

La actuación arqueológica se realizó entre los días 3 y 25 del mes de julio de 2.006, siendo dirigida por la arqueóloga Loreto Gallegos Castellón, contando con la colaboración de los técnicos arqueólogos María Muriel Rodríguez y Esther Rull Pérez. .Para los trabajos de campo se ha contado con el apoyo de cuatro obreros.

II.- LOCALIZACIÓN DEL SOLAR Y PROYECTO DE OBRA

El solar objeto de nuestro estudio se localiza en la calle Puentezuelas nº 37 esquina con calle Gracia 13 y 17 (Granada), que se encuentra libre de edificaciones.

El solar está afectado por su localización en la Zona de Nivel de Protección Arqueológica III, por lo que debía realizarse una excavación arqueológica extendida hasta un porcentaje máximo de un 25 % de la superficie a remover. Presenta una superficie total de 275 m2 aproximadamente.

La forma de la parcela es poligonal. Linda al sur y oeste con medianerías, al norte con la calle Gracia y al este con la calle Puentezuelas.

PROYECTO DE OBRA

Los trabajos de construcción que se van a llevar a cabo en el solar objeto de actuación arqueológica y que van a afectar al suelo, son las obras de vaciado y construcción de la cimentación del edificio de nueva construcción y de dos plantas de sótano a una cota de - 5 m. de profundidad. Con respecto a la cimentación diremos que se va a construir una losa corrida de hormigón, de 0, 70 m. de grosor y que con los 0,10 m. de hormigón de limpieza, tendrá una potencia de 0,80 m. se empleará HORMIGÓN ARMADO-HA-25 y acero del tipo B-500-S., rebajándose 0, 50 m. para la ubicación de zahorra compactada que suma un total de – 6,30 m.y en la zona donde va ubicado el foso del ascensor se rebajará a – 2 m. con respecto a la planta de sótano.

III.- CONTEXTO HISTÓRICO DEL ÁREA EN QUE SE UBICA EL SOLAR

La configuración urbana de la zona en la que se ubica el solar, no se produce hasta el siglo XVI. Anteriormente a esta fecha nos encontramos, en época medieval, con una zona periférica dedicada a cultivos hortofrutícolas, con puntuales estructuras de gran envergadura y de carácter disperso.

Fuera de sus murallas, en torno suyo, se extendía un cinturón suburbano, verde de vegetación con huertos, jardines y arboledas " se ven por doquiera, decía IBN ALJATIB, campos dilatados y alquerías pobladas". Afirmando MUNZER en 1494 que "al pie de los montes, hay infinidad de huertas y alquerías regadas por acequias y habitadas en todo tiempo". La configuración urbana de la zona en la que se ubica el solar no se produce hasta el siglo XVI.

Será a partir de este siglo cuando se comience a experimentar un rápido crecimiento de la Ciudad de Granada hacia el Sur, ocupando todas las tierras bajas de la Vega circundante. Esta expansión se produce en detrimento del abandono de otras zonas tales como el Albaycín y el sector Este de la Ciudad por lo que nos encontramos ante un cambio de población que Bosque Maurel califica más de tipo ideológico que práctico, cambio paralelo al experimentado por la zona NW tras la construcción del Monasterio de La Cartuja y del Hospital Real (BOSQUE MAUREL, 1988).

La expansión de estas zonas periféricas va a ser constante hasta nuestro siglo al igual que su significación desde el punto de vista social.

Será a partir del siglo XVIII cuando se produzcan los cambios más radicales en la zona, derribando las estructuras de fortificación e implantándose edificios religiosos y civiles de gran importancia, en sus inmediaciones. La consecuencia de ello se puede rastrear en la explosión demográfica que sufre la ciudad, y en el cambio ideológico experimentado a lo largo del siglo (PEINADO SANTAELLA y LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, 1987).

> *"El barrio de la Magdalena se convirtió en los siglos XVII y XVIII, en lugar predilecto de las familias acomodadas. Numerosas casas señoriales de gran calidad constructiva se levantaron en sus manzanas, muchas de las cuales han sido víctimas de la piqueta en las últimas décadas, que fueron registradas en los años sesenta en un sucinto catálogo elaborado por María del Pilar Castillo Noguera"1.*

La estructura del barrio se ha visto modificada ya que se ha asistido a un paulatino derribo de estas viviendas y la sustitución por bloques de apartamentos que podemos observar en nuestros días.

Toda esta evolución de la zona se puede rastrear en algunas citas documentales de autores modernos y contemporáneos (Henríquez de Jorquera, M. Gómez Moreno, etc). Arqueológicamente se han podido constatar una buena parte de las transformaciones que se han producido en esta zona a través de intervenciones recientes como las realizadas en las calles Alhóndiga-Párraga (D-099), Recogidas Nº 20 (D-148), Buensuceso nº 5 y Puentezuelas nº 3,5 y 7 (D-216), Gracia 32 y Gracia y Jardínes nº 44-41.(D-164).

IV.- DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN: OBJETIVOS

El solar está afectado por su localización en la Zona de Nivel de Protección arqueológica III, por lo que había que realizar una excavación arqueológica extendida hasta un porcentaje máximo de un 25 % de la superficie a remover.

Con el fin de obtener una evolución secuencial, a la vez que una visión espacial de las diferentes fases de ocupación del solar, se realizará una excavación de la zona susceptible de intervención arqueológica. El solar tiene una superficie de 275 m2, de esta forma se plantearon tres sectores de trabajo con unas dimensiones dos de 6 x 5 m. y uno de 3 x 3 m. (fig. 3), supone un 25% de la superficie a remover, viéndose afectadas las áreas de coordenadas U.T.M. 12-65-41, 12-65-42 y 12-65-52.

En un principio se rebajó el sector 1 del área 12-65-42, llegando hasta el sustrato estéril a una cota de – 1, 50 m., localizándose un nivel natural de limos, ya aparecido a la misma profundidad en otras intervenciones arqueológicas próximas, (Puentezuelas 3, 5 y 7)., El sector 1 del área 12- 65- 52 se ha obtenido la secuencia estratigráfica completa en la zona norte donde se localiza el nivel natural de limos UEN- 0001, en el resto del solar, aunque bien se ha obtenido la secuencia completa, no se ha llegado a los niveles naturales por la imposiblilidad de rebajar debido a la localización de dos fosas sépticas, una en el centro del solar y otra en el perfil Este, que aunque la aparejadora de la obra vio que no estaban en uso si tienen filtraciones de residuos actuales. En el sector 1 del área 12-65- 53, se ha rebajado hasta los niveles naturales. Rebajando la fosa séptica a la que dos atarjeas vertían los residuos sólidos.

La ubicación de las fosas, y la protección arqueológica del solar (20% por ciento registrado), junto con los resultados obtenidos han sido motivos para justificar y dar por terminada la intervención arqueológica sin llegar al máximo, 25% de la protección arqueológica exigido para la zona.

IV. 1. OBJETIVOS

Los objetivos planteados en la intervención y que se han llevado a cabo en nuestra intervención, los pasamos a enumerar:

1. Se ha documentado el primer momento de ocupación.

2. Se ha establecido, la secuencia crono estratigráfica de la ocupación antrópica de estos espacios y la evolución de la zona en cada uno de los periodos históricos registrados, documentándose las transformaciones llevadas a cabo a lo largo de la época moderna, pudiendo así definir la articulación espacial mediante la documentación y el estudio de las reestructuraciones concretas que sufrió hasta nuestros días.

3. Se ha realizado el estudio de los conjuntos artefactuales que nos han marcado la evolución o transformación en la funcionalidad de los diferentes complejos estructurales.

4. Se ha realizado la valoración geomorfológica en base al substrato natural así como de las sucesivas alteraciones que se suceden sobre el mismo.

Para la obtención de los objetivos previstos, la actuación arqueológica se planteó con una serie de actuaciones (teniendo en cuenta el articulo 20.1 Decreto 168/2003), que podemos dividir en dos apartados:

1º- Actuaciones directas.
2º- Aportes específicos interdisciplinares.

1º- ACTUACIONES DIRECTAS:

A.- Las actuaciones directas han tenido la finalidad en primer lugar de documentar las estructuras, para la realización de un posterior análisis, para así, conocer las distintas fases culturales existentes en el solar y ponerlas en relación con las distintas fases culturales existentes en la zona, dando a conocer su evolución histórica, para ello se ha realizado un análisis planimétrico que ha permitido un mayor conocimiento de la red urbana. Y por otro lado, se ha procedido al análisis estratigráfico mediante al menos tres distintos niveles de registro:

- Un primer nivel ha analizado los sistemas constructivos de las estructuras localizadas estableciendo su evolución constructiva, identificando sus fábricas, tipo de aglutinante, técnicas constructivas, medidas de ladrillos y acabados de las superficies etc. que nos han aportado datos, para dar cronología, Toda esta labores se han documentado, con la realización de fichas de campo y a su vez se han dibujado las secuencias culturales, en soporte gráfico y fotográfico.

- Un segundo nivel ha delimitado las Unidades Estratigráficas construidas y no construidas de forma individualizada y en conjunto, estudiando las patologías y las correlaciones de cada una de ellas. Se han detectado las unidades estratigráficas tanto naturales como antrópicas (en estas las unidades no construidas: depósitos, vertederos, destrucciones..; y las unidades construidas: horizontales, verticales, erosivas, rellenos..)

B.- Por otra parte con estas actuaciones directas, se ha documentado el primer momento de ocupación, estableciendo la secuencia crono-estratigráfica de la zona del solar objeto de actuación.

2º.- INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINAR

Esta investigación ha abarcado el estudio del material arqueológico (inventario, clasificación, análisis cronológico, materiales vítreos, numismática etc). Informatización de plantas y secciones. Y por último se han realizado fichas con el objetivo de realizar un catalogo de toda la excavación que posteriormente será entregada una copia u original a la Delegación de Cultura (art. 38 Decreto 168/2003)

V.- METODOLOGÍA Y SISTEMAS DE REGISTRO. (ART. 20 1. B DECRETO 168/2003)

Para el control durante el proceso de excavación del sector se ha utilizado como norma básica el concepto de unidad mínima de excavación (U.M.E.). Estas unidades se han establecido por criterios que dependen de las características físicas de los depósitos localizados. En lo relativo al grosor las U.M.E. se han fijado en grosores variables, de 20 cm a 30 cm.. Respecto al método de control arqueológico empleado ha sido Harris simplificado. La numeración de estructuras y estratos han llevado un número correlativo según su orden de aparición, independientemente de su naturaleza, estructural o sedimentaria. Con respecto a la enumeración de las alzadas el registro se ha realizado por medio de un sistema de alzadas artificiales y alzadas naturales, respetando siempre los distintos estratos naturales que iban apareciendo.

Una vez obtenida la secuencia estratigráfica de las estructuras e identificadas las unidades sedimentarias (U.S.), se ha mantenido un proceso de excavación, articulando las mismas U.M.E., esta vez en cuanto a grosor y las características de cada U.S., esto ha permitido, poder aislar y correlacionar en contextos cerrados el registro arqueológico de cada U.S.. El proceso ha dependido en líneas generales de las siguientes pautas de registro:

1. n primer lugar se ha realizado la planimetría y topografía del terreno, planteándose los sectores de excavación.

2. Se han localizado las estructuras y complejos estructurales, para luego establecer diferentes fases y periodos culturales y posteriormente realizar la documentación planimétrica.

3. Se ha realizado las fichas de campo, que han sido de dos tipos:

   a.- Fichas que reúnen la documentación grafica (plantas simples, de fases, croquis y secciones a escala (1:20 y 1:50)) y fotográfica con sus correspondiente fichas, para posteriormente englobar todas los resultados en un diagrama de áreas.

   b.- Se han documentado, como ya se ha apuntado, las unidades estratigráficas (su identificación, localización, relaciones físicas y estratigráficas con otras unidades, descripción de los depósitos: composición, color, textura, conservación,..., interpretación y datación): Unidades estratigráficas construidas, unidades estratigráficas no construidas, unidades estratigráficas de revestimientos, etc. elaboradas por el GEPRAN . Y por último se ha realizado un diagrama secuencial que ha relacionado todas las unidades estratigráficas dentro de cada sector de excavación indicando las fases y períodos de la secuencia.

4. Se ha elaborado un inventario de los diferentes materiales arqueológicos (artefactos y ecofactos), especificando su ubicación tridimensional en las diferentes U.S. que constituyen suelos de ocupación o contextos en los que se ha constatado una deposición intencionada del registro arqueológico.

5. Se ha rellenado el libro de Ordenes (art. 26 Decreto 168/2003) y se han anotado las incidencias en un diario de excavación.

6. Ya en la fase de laboratorio, se ha realizado la clasificación del material arqueológico, inventario (art.38 Decreto 168/2003), y conservación y embalaje, y por último la informatización de plantas y secciones (art.33 Decreto 168/2003) para su posterior deposito en el Museo o Institución que determine la Dirección de Bienes Culturales (art.50.4. Ley de Patrimonio de Andalucia).

VI. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y CULTURAL

PERIODO MODERNO (SS. XVII-XVIII).

En líneas generales y atendiendo a la estratigrafía y los complejos estructurales documentados a lo largo de la intervención se ha obtenido la siguiente secuencia estructurada en fases y periodos:

SECTOR 1.-Área 12-65-42

Fase 1.

Es el momento cronológicamente más antiguo localizado en el solar.

En esta fase de ocupación se han localizado varias estructuras que aunque no aparecen de forma completa (E-014, suelo de ladrillos, E- 015, muro de cajones de mampostería y ladrillos, y las E- 005 E-013 y E-010, muros, construidos igualmente de mampostería y ladrillos, y por último la E-009 pilar de ladrillos), conforman todos ellos una estancia (CE. 01).de la vivienda (GE-01) (Lams.I-III).



Lam. I. Vista general del sector 1 del área 12-65-42 durante el desarrollo de la intervención.

Colmatando este espacio existe un nivel de relleno donde aparecen restos de material constructivo (ladrillos y tejas fundamentalmente) denominado UEN-0002 con una potencia aproximada de 0,90 m. y material cerámico contemporáneo y algunos del periodo moderno. Esta unidad se asienta sobre un estrato natural de tierra limosa (UEN-0001) de coloración gris oscura que no contiene inclusiones artefactuales de ningún tipo.

El complejo estructural descubría los muros de una habitación de los que se conserva parte de su alzado de mampostería y ladrillos, cuya funcionalidad es difícil precisar. El alzado de los muros se realiza a base de hiladas de ladrillo y cajones de mampostería y la cimentación de dichas estructuras son de gran potencia (1 m. de alto y de 0,20 a 0,50 de anchura), construidas son mortero muy compacto de cal grasa y con guijarros de mediano tamaño (Lam.III).

En el zaguán de entrada a la vivienda, se localiza un suelo de ripios, situado en el extremo norte de la vivienda (Lam. 5) (CE-04), conformando la E-004.



Lam. II. Detalle del empedrado del zagúan de entrada de la vivienda del periodo moderno

Asociada a esta fase se localiza en la zona Este del sector un complejo estructural (CE-02), conformado por una canalización, de atanores cerámicos y cubierta de teja, que sale de un pozo, E-002, presenta unas dimensiones de 1,30 x 0,30 x 0,30 (Lam. II).

En el perfil norte se localiza una estructura de ladrillos circular, E-018, (Lam.6) que se identifica como un nevero, que servía para mantener la nieve traída de la sierra, y que en algunas de las casas señoriales de estos siglos se documentan. Todo este conjunto conformaría la red hidráulica de la vivienda (CE-03).



Lam. III. Detalle de la estructura circular identificada como nevero.

PERIODO CONTEMPORÁNEO SS. XIX-XX.

Fase 1.

En esta fase la vivienda sufre una remodelación por su lado norte y este, la zona de entrada zaguán, se redistribuye y compartimenta con tabiques de ladrillos E-017 y E-022 (E-007). El nivel de suelo de esta estancia , se eleva, construyendo una plataforma de fragmentos de ladrillos y cantos de piedra trabados con mortero de cal y arena, E-008. . El pozo, E-002, se reutiliza y se eleva, con un atanor cerámico de 0,60 m. de diámetro, al que se le asocia una nueva canalización de hierro que serviría de salida de agua (E-020) (Lams. I-II).

Fase 2.

En la zona sur del sector se localiza un suelo de mortero de cemento impreso, E-011, posiblemente perteneciente a un patio (CE-06). A este momento podemos adscribir un tabique de mortero de cemento y arena E-012, que recorre el sector longitudinalmente de Este a Oeste.



Lam. IV. Vista general al finalizar la intervención .Sector 1, área 12-65-42.

Igualmente se detecta una reestructuración de la red de saneamiento (E-003,006,007), construidas en la UEN -0003, que conforman un nuevo complejo estructural (CE-05) y de la red hidráulica construyendo un registro E-003, de forma rectangular, construido de ladrillos trabados con mortero de cemento, E-006, y conecta con una canalización que presenta forma semicircular, con cubierta de ladrillos a dos aguas y en su interior una hilada de atanores cerámicos, todo ella se presenta cubierta por una capa de mortero de cemento. Corta por su extremo sur el muro de ladrillos y mampostería E-010 (Lam. IV)

Fase 3.

A esta fase pertenece el suelo de mortero de cemento y gravas (E-001), que se conserva actualmente sirviendo de pavimento a un espacio abierto dedicado a aparcamientos. Presenta una potencia de 0,15 m. y una preparación de mortero gravas y arena de 0,15 m. de potencia.

SECTOR 1. AREA 12-65-52

PERIODO MODERNO. SS. XVII-XVIII.

Para ubicar mejor las estructuras se subdivide el sector en dos subsectores A y B.

La vivienda localizada en el sector descrito del área 42, tiene su continuidad en este nuevo sondeo (subsector A) ya que se localizan dos muros E- 004 y 011, con la misma técnica constructiva que las descritas en el área 42, pertenecientes a este periodo. Ambas estructuras conforman una habitación (CE-01), cuya funcionalidad es difícil de precisar. Asociado a estos muros se localiza en el subsector B, un empedrado E-002, perteneciente a una zona abierta, posiblemente el patio de la vivienda y la cimentación de un pilar de cantos rodados de mediano tamaño trabados con mortero de cal y arena, E-006 (Lam. V).



Lam. V. Vista general del sector 1, al finalizar la intervención. Area 12-65-52.

La red de saneamiento de la vivienda (CE-02), está conformada por una atarjea con base y laterales de ladrillos y cubierta de piedras de caliza (E-009) en el subsector B, que desagua en un pozo ciego, UEC-0017, que en la actualidad está en desuso pero que corren residuos con filtraciones actuales. Por otra parte en el subsector A, se localiza una atarjea de paredes y suelo de ladrillos y cubierta de ladrillos (E-014), que se construye al mismo tiempo que el muro de la vivienda y que desagua en la misma fosa séptica que la E-009, ubicada en el centro del sector. El registro de otra fosa séptica E-008, se localiza en el perfil Este

En la zona Este del sector y adosado al muro E-004, se localiza una tinaja de cerámica con un diámetro de 0,80 m. reforzadas sus paredes con cantos rodados y fragmentos de ladrillo trabados con mortero de cal y arena (CE-03), se utiliza de contenedor de agua. Perteneciente a la red hidráulica se localiza una canalización de atanores cerámicos trabados con mortero de cal y arena, E-010, y reforzada en sus laterales y sirviéndole de base una preparación de cantos rodados de mediano tamaño trabados con mortero de cal y arena. Recorre el sector de Suroeste a noreste.

Colmatando este espacio existe un nivel de relleno, donde aparecen abundantes restos de material constructivo (ladrillos y tejas fundamentalmente) y material cerámico contemporáneo, denominado UEN-0003.

PERIODO CONTEMPORÁNEO SS. XIX-XX

Fase 1.

En esta fase hay una reestructuración de la red de saneamiento (E-007), canalización de fibrocemento y su registro (E-013). Y por otro lado se reestructura igualmente la red hidráulica con la construcción de una canalización de PVC, que corta el muro del periodo moderno E-004.

Fase 2.

A esta fase constructiva se asocia el pavimento de mortero de cemento y gravas (E-001), que se conserva actualmente sirviendo de pavimento a un espacio abierto dedicado a aparcamientos. Presenta una potencia de 0,15 m. y una preparación de mortero gravas y arena de 0,15 m. de potencia.

SECTOR 1 AREA 5

PERIODO MODERNO (ss. XVII-XVIII)

Fase 1.

Este periodo está representado por un suelo empedrado E-003, perteneciente al patio de la vivienda localizada en los tres sectores de intervención.

La red de saneamiento CE-02, está representada por dos atarjeas de base, laterales y cubierta de ladrillos (E-002 y E-006). La E-006, discurre por el sector longitudinalmente, con una dirección Este - Oeste y la E-002, discurre igualmente de forma longitudinal en dirección Sureste – Norte, y vierten en una fosa séptica.



Lam. VI.- Vista de las atarjeas que desaguan en la fosa séptica, sector 1, área 12-65-53.

PERIODO CONTEMPORÁNEO SS. XIX-XX.

Fase 1.

Construido sobre la red de saneamiento se localiza un suelo de mortero de cemento impreso, E-004, posiblemente perteneciente a una zona abierta dedicada a patio (CE-03). Se localiza en el perfil norte y se asienta directamente sobre el suelo empedrado del periodo contemporáneo.

Fase 2.

A esta fase pertenece el suelo de mortero de cemento y gravas (E-001), que se conserva actualmente sirviendo de pavimento a un espacio abierto dedicado a aparcamientos. Presenta una potencia de 0,10 a 020 m.

VII.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN FÍSICA Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE OBJETOS INMUEBLES Y BIENES MUEBLES

No se localizaron estructuras de interés arqueológico, por lo que no hubo que tomar ninguna medida de protección.

En lo referente al material cerámico, se procedió al lavado y secado en la propia obra, y a su almacenamiento pertinente en bolsas de plástico debidamente identificada para su posterior estudio. Ya en el laboratorio se procedió al estudio de los objetos y a su siglado, tras lo cual se almacenaron en cajas de cartón que llevan reflejadas en lugar visible los datos referentes al yacimiento del cual proceden, la fecha de la campaña de actuación y un listado de los materiales según su origen sedimentario y naturaleza. Estos materiales se depositarán de manera definitiva en el Museo Arqueológico Provincial de Granada junto con el listado de las cajas entregadas así como de los materiales que contiene cada caja.

NOTAS

1 J.M. Barrios Rozúa. Guia de la Granada desaparecida.

BIBLIOGRAFÍA

ANGUITA CANTERO, R / ESTEBAN ORTEGA, A (1992) : " Renovación urbana en la Granada del ochocientos: la nueva alineación de la Puerta Real y la construcción del edificio de * El Suizo +. Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada. Vol XXIII, pp 407-423.

BOSQUE MAUREL, J. (1988): Geografía urbana de Granada. Archivum. Granada.

GALLEGO BURÍN, A. (1961): Granada. Guía artística e histórica de la ciudad. Madrid.

GÓMEZ MORENO, M. (1994): Guía de granada. Tomo I y II. Archivum. Granada.

LAPRESA MOLINA, E de. (1974) : "El barrio de la Magdalena. Sede de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad". Misceláneas de estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete (1900-1972).Granada: Universidad de Granada-Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada,I, pp 419-433.

LÓPEZ GUZMÁN, R. (1987): Tradición y Clasicismo en la Granada del siglo XVI. Arquitectura civil y urbanismo. Diputación Provincial de Granada. Granada.

LUNA DÍAZ, J.A (1980) : " La parroquia de María Magdalena de Granada, un barrio en expansión hacia la vega durante el siglo XVI". Chronica Nova n1 11, pp 187-223.

MALPICA CUELLO, A. (1992): "Las murallas de Granada". Nuevos paseos por Granada y sus contornos. Granada.

SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1975): La Granada nazarí del siglo XV. Granada.

TORRES BALBÁS. L (1944) : "El Maristán de Granada". Al-Andalus, IX, pp 481-499. Granada.

VILLA-REAL, R. (1991): Historia de Granada. Acontecimientos y personajes. Granada.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL CON MOTIVO DE LAS OBRAS DE VALLADO, CERRAMIENTO Y CUBRICIÓN EN EL YACIMIENTO DEL PLEISTOCENO INFERIOR DE FUENTE NUEVA 3 (ORCE).

BEATRIZ FAJARDO FERNÁNDEZ-PALMA

Resumen: En este artículo se resume los resultados preliminares de la intervención arqueológica puntual con motivo de las obras de vallado, cerramiento y cubrición en el yacimiento del Pleistoceno inferior de Fuente Nueva 3 de Orce en el año 2006.

Abstract: In this article we summarized the preliminary results of the archaeological works carried out at Fuente Nueva 3 archeological site of Orce in 2006.

INTRODUCCIÓN

El yacimiento de Fuente Nueva 3 se encuentra localizado a unos cinco kilómetros de Orce, en dirección María, en el anejo de Fuente Nueva, cerca de las ruinas de la iglesia y de las antiguas fuentes que le dan el nombre al lugar, sobre una de las vertientes que dominan la cabecera del valle fluvial de la Cañada de Vélez (Fig. nº1). Se accede a el tomando la carretera comarcal de Orce a María y pasando el anejo de Fuente Nueva, al llegar al cruce con el desvío al anejo de Venta Micena se debe tomar el carril situado a la izquierda en dirección Norte, estando el yacimiento localizado a unos doscientos metros de dicho cruce. Las coordenadas U.T.M. del yacimiento son: 522.490/4.174.885, estando incluido en la hoja 23-28 del Mapa Topográfico de España, escala 1:50.000 del Servicio Geográfico del Ejército.

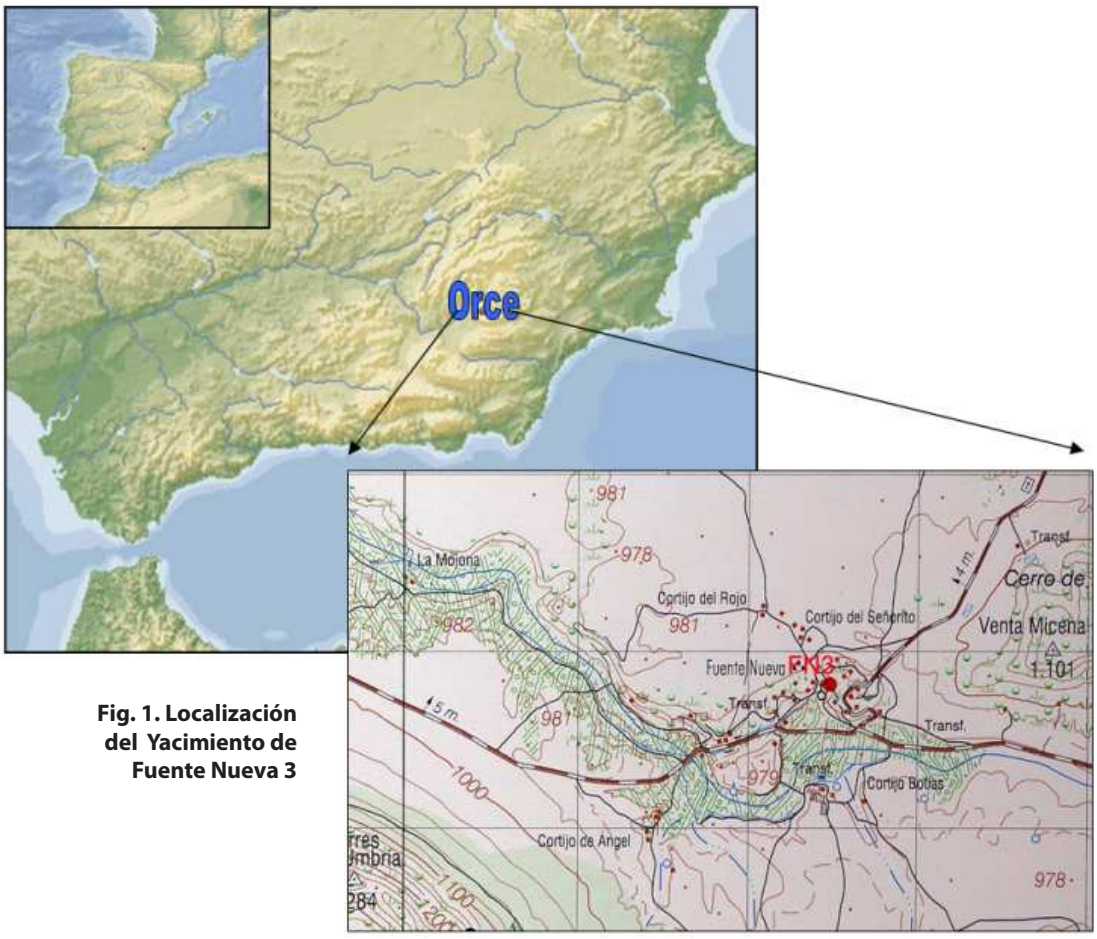


Fig. 1. Localización del Yacimiento de Fuente Nueva 3

ESTRATIGRAFÍA

De base a techo se han diferenciado los siguientes niveles (Anadón y Juliá, 2003):

Los niveles más bajos, de calizas basales, o inferiores (Fig. nº 3), corresponden a un nivel calcáreo blanco, (capa 15 de Turq *et al.*, 1996, nivel arqueológico inferior actual), de estratificación difusa, con abundantes grietas y cavidades tapizadas de calcita fibroso- radiada, de aspecto exterior botrioide- estalagmítico. En algún caso, las antiguas cavidades están completamente obturadas por este tipo de calcita. El material calcáreo que constituye este tramo basal, en realidad se trata de 1) calizas noduloso-brechoides, de textura grumoso peloidal, con abundantes trazas de pedogénesis y microkarst (incluyendo cavidades con relleno geopetal de limo calcáreo probablemente vadoso), y 2) calizas conglomeráticas a brechoides, formadas por cantos heterométricos, de subredondeados a angulosos, poligénicos, predominantemente calcáreos, aunque de diversas litofacies, y en menor proporción silíceos (cuarcita, chert, etc) de tamaño gránulo.

Las calizas conglomeráticas también presentan zonas con modificaciones palustres, pseudo-microkarst y rellenos geopetales de cavidades, de limos calcáreos, con relleno final de esparita.

Por encima yace un tramo de margocalizas nodulosas blancas, de aspecto cretoso, con algún grano de cuarzo disperso equiparable a la capa 14 de Turq *et al*. (1996).

Los niveles observables en los frentes de avance y rellanos de las excavaciones, en conjunto abarcan 1.5 m observables en diversos cortes y trincheras.

El contacto entre las calizas basales y los niveles suprayacentes es irregular, con huecos y bolsadas de materiales en el seno de las calizas basales, como puede observarse en el corte P-1 (Fig. nº 2) y en el rellano exhumado de la zona S de las excavaciones.

Los niveles de los perfiles **P-1 a P-3** (Fig. nº 4) constan de margas y arenas más o menos alteradas por edafizaciones y al parecer afectados por contaminaciones y remociones posteriores. Poseen frecuentes huesos de vertebrados e industria lítica (nivel arqueológico inferior actual), cantos angulosos y redondeados de calizas, aunque es de destacar la práctica ausencia de restos fósiles de invertebrados. Los escasos fragmentos de conchas de moluscos parecen corresponder a contaminaciones. De hecho el contenido en carbonatos de las arenas es muy bajo. El origen de los niveles de este perfil por el momento permanece incierto.

Los niveles suprayacentes a las calizas basales, en la zona entre los cortes P-1 y P-6, se observaron en planta en los trabajos de 2002. Los trabajos de nivelación mostraron la sección horizontal de unas estructuras concéntricas (secciones de domos, que recuerdan el corte horizontal de cebollas). Estos niveles deformados corresponden a los observados en el perfil P-6. Los niveles con estructura en domo parecen corresponder a deformaciones o estructuras de carga, producidas por liquefacción o fluidificación, inducidas por terremotos (sismitas), y muy similares a algunas estructuras descritas por Alfaro *et al*. (1997) en niveles lacustres marginales de la cuenca de Baza, en las cercanías de Cúllar Baza.

Perfil P-6. Este perfil muestra un conjunto de materiales fundamentalmente calcáreos con escaso contenido en siliciclásticos y arcillas que muestran deformaciones y fracturas (Fig. nº 5). Se trata de calizas y margocalizas que localmente incluyen cantos angulosos de calizas mesozoicas. Las características de este nivel permiten correlacionarlos con los materiales que presentan deformaciones en domo y localizados en las cuadrículas de la zona occidental de la excavación.

Los **perfiles P-4 y P-5** y el **perfil P-7** en conjunto representan los niveles suprayacentes a las calizas y margocalizas con deformaciones y en domo. Los materiales expuestos en estos perfiles son fundamentalmente margocalizas y margas más o menos lutíticas. El contenido fosilífero de estos materiales es muy abundante, desde huesos y esqueletos de vertebrados e industria lítica (nivel arqueológico superior actual) a abundantes restos de molusco y ostrácodos. En este nivel ha sido localizado un esqueleto casi completo de proboscideo.

Los niveles más altos, observables en las paredes superiores de la excavación están constituidos fundamentalmente por margocalizas y margas más o menos lutíticas que en ocasiones presentan trazas abundantes de bioturbación y pedogénesis (modificaciones palustres).

Estos niveles, visibles en la parte inferior de la pared del **perfil P-8**, se correlacionan por una parte con el perfil P-7, y por otra parte con la base del perfil P-9. En el **perfil P-9** se observa una sucesión de tramos fundamentalmente margo-calcáreos, con una potencia de unos 2.5 m, que además constituyen el yacente de las calizas superiores.

El techo de la sucesión de la zona de las excavaciones está formado por unas calizas compactas, de casi un metro de potencia (calizas superiores), que se pueden observar por encima de la pared superior (perfil P-9; Fig. nº 5).

Las calizas superiores están constituidas por dos bancos de caliza compacta, de aspecto masivo, con trazas de bioturbación. En lámina delgada se trata de calizas nodulosas, con texturas grumoso-pisoidales, ligeramente oquerosas y con rellenos geopetales de limo "vadoso" en algunas antiguas cavidades. Todo ello indica su origen como litofacies palustres.

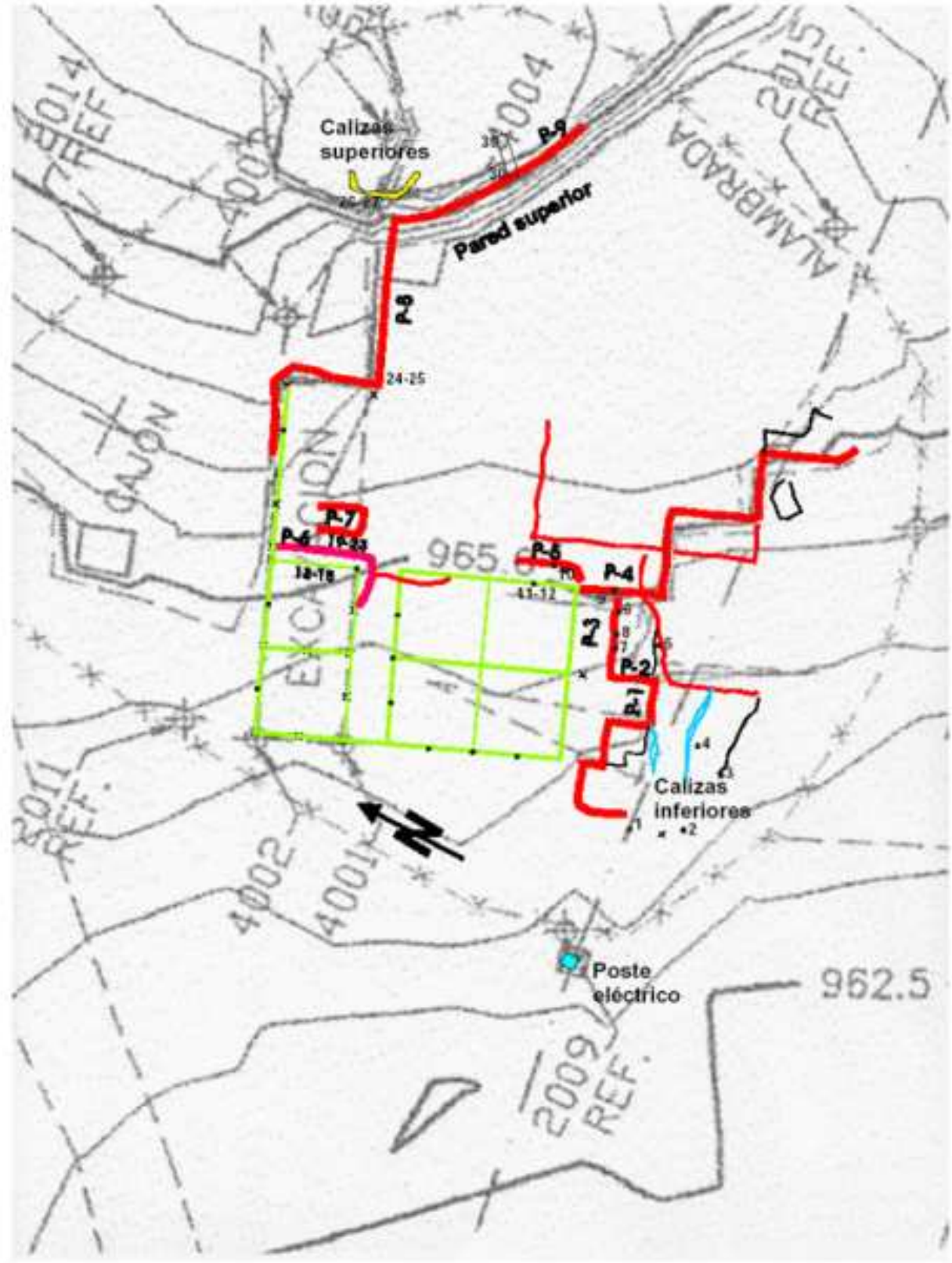


Fig. 2. Posición de las trincheras y cortes estudiados en la zona del yacimiento de Fuente Nueva 3.

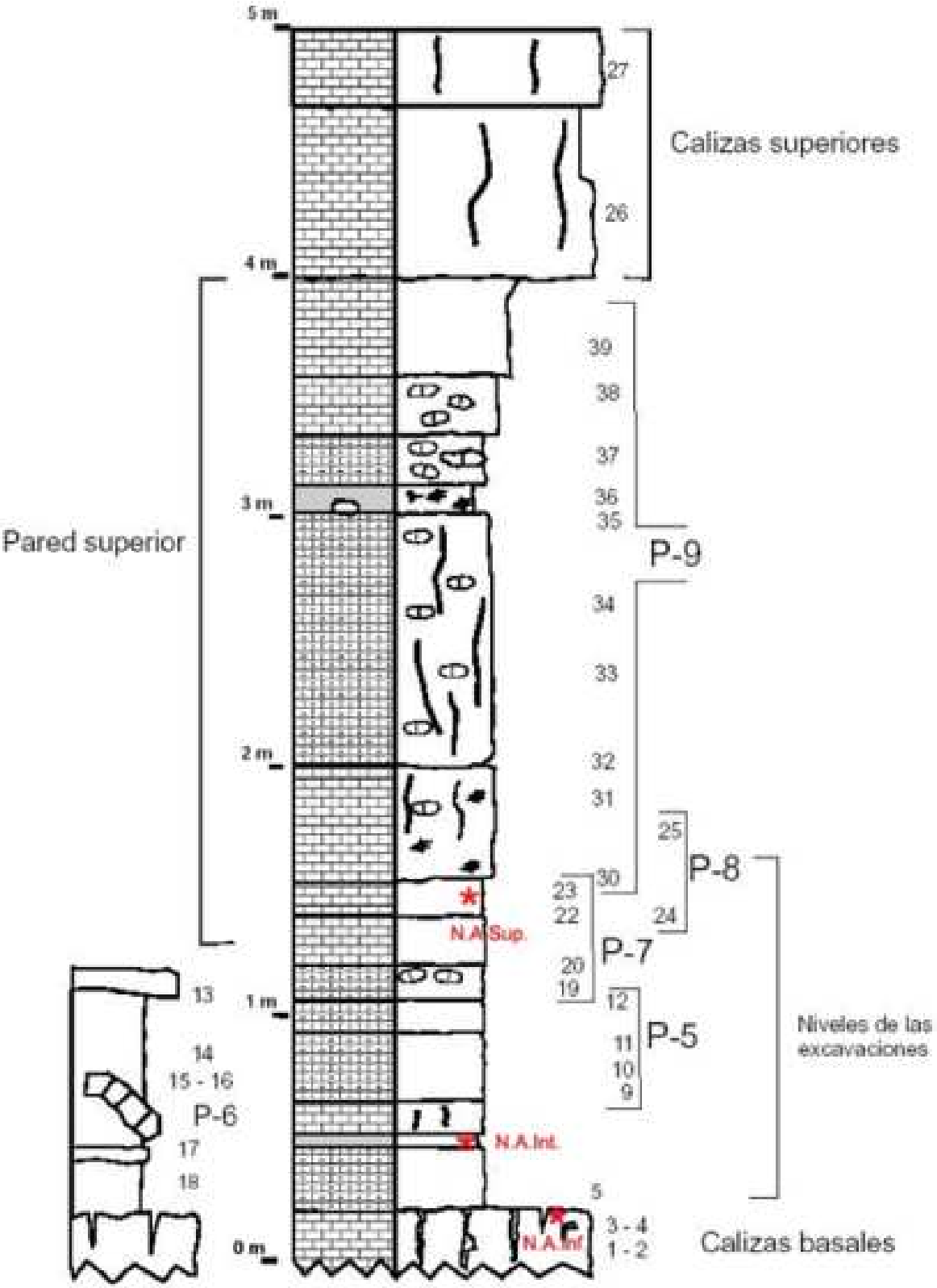


Fig. 3. Perfil sintético del área de excavación del yacimiento de Fuente Nueva-3. N.A.Inf.= nivel arqueológico inferior, N.A.Sup.= nivel arqueológico superior.

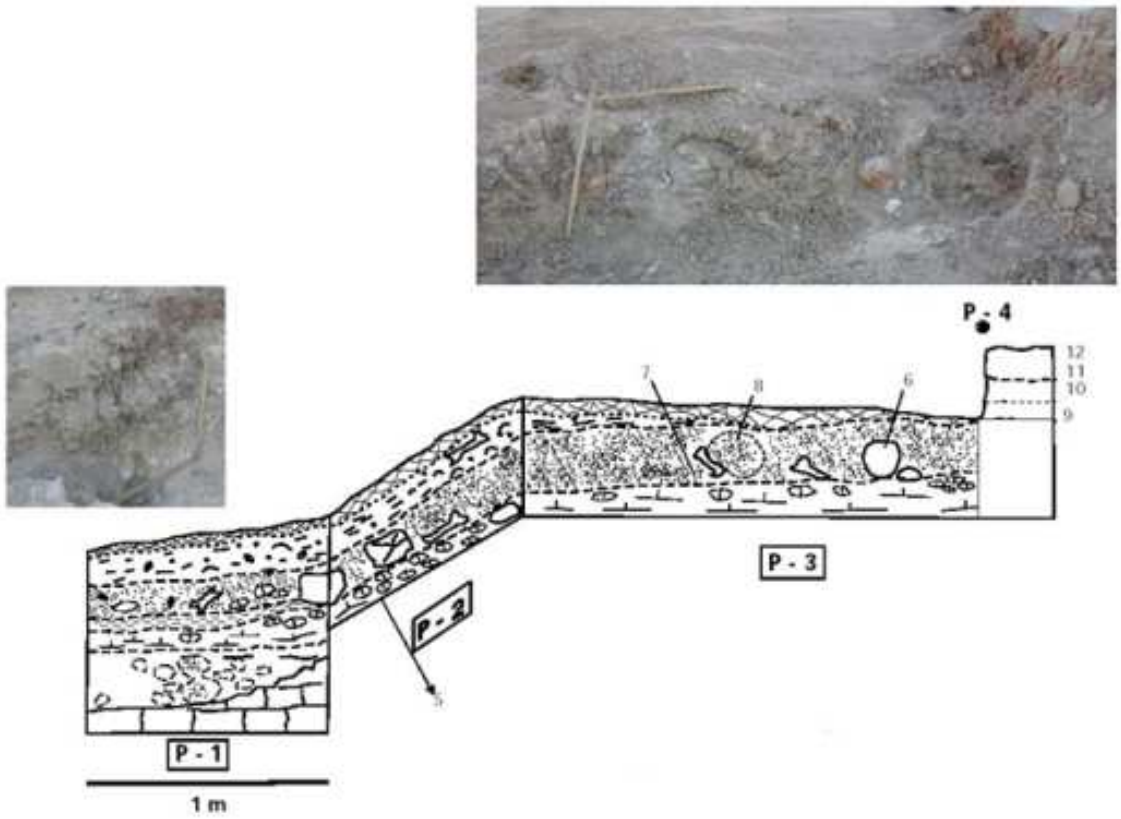


Fig. 4. Cortes de las excavaciones en el Yacimiento de Fuente Nueva-3 (P-1 a P-3). Julio de 2000. (Tomado de Anadón y Juliá 2003).

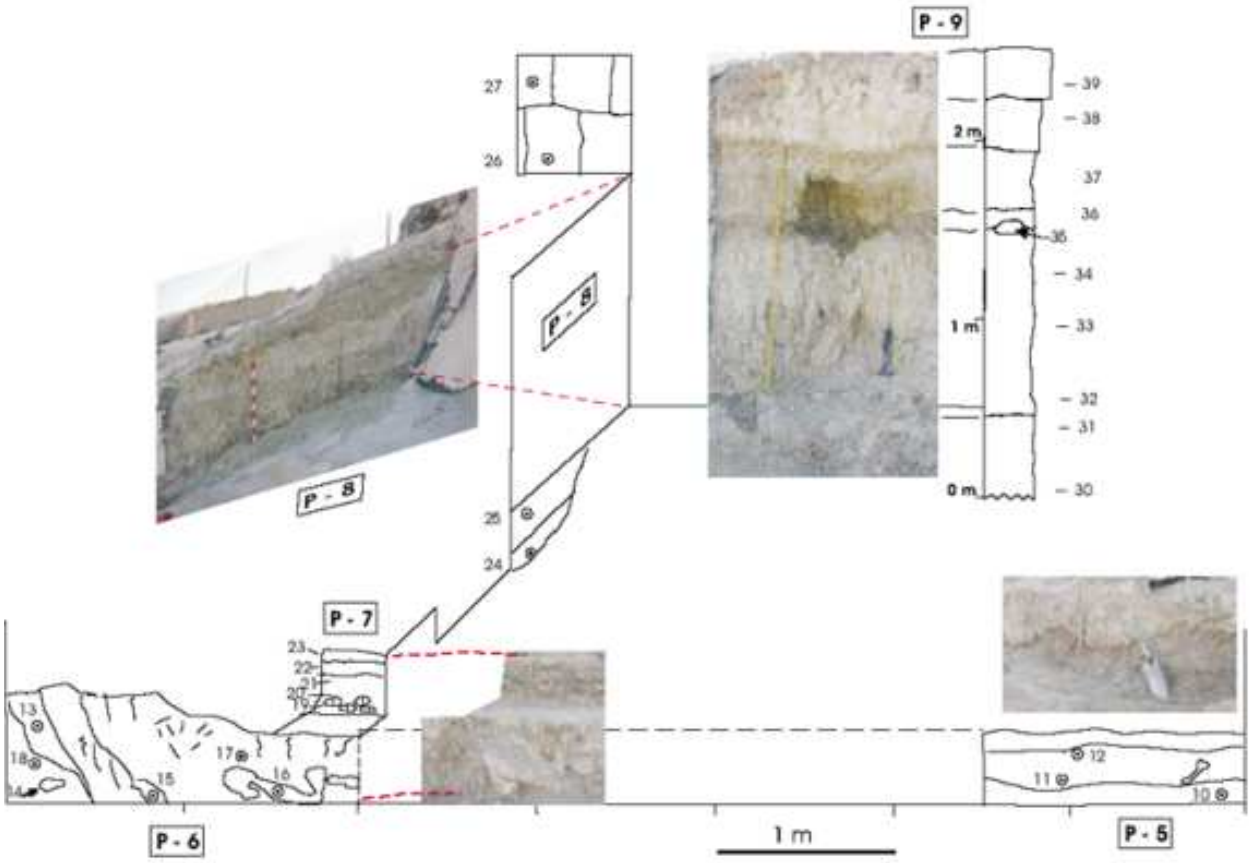


Fig. 5. Cortes de las excavaciones en el yacimiento de Fuente Nueva -3 (P-6 a P-9). Julio de 2000. (Tomado de Anadón y Juliá 2003).

CRONOLOGÍA

La edad de este yacimiento ha sido establecida en base a análisis paleomagnéticos y comparaciones bioestratigráficas.

El conjunto de micromamíferos (Agustí *et al.* 1997, 1999, 2001 y 2003) indica una edad Pleistoceno inferior (Bihariense) anterior a las faunas con *Arvicola* de comienzos del Pleistoceno medio. La presencia de *Allophaiomys* cf. *lavocat*i indica una edad anterior a los yacimientos de Le Vallonet (Francia) y Untermassfeld (Alemania), ambos asociados al subcron geomagnético normal de Jaramillo (1 M.a). Una edad más reciente que el subcrón también normal de Olduvai puede deducirse por el elevado grado evolutivo que muestra este *Allophaiomys* cf. *lavocati* con respecto a *A.* cf. *deucalion* de Kryzhanovka, que se encuentra asociado a dicho subcrón.

En base a lo anterior podemos concluir que los niveles con industrias líticas del yacimiento de Fuente Nueva 3 de Orce poseen una edad entre el subcrón Jaramillo (1 M.a) y el subcrón Olduvai (1,85 M.a) y que por las características evolutivas del *Allophaiomys* cf. *lavocati* presente en este yacimiento, esta edad se puede precisar aún más en torno a 1,3-1,2 M.a. (Fig. 6)

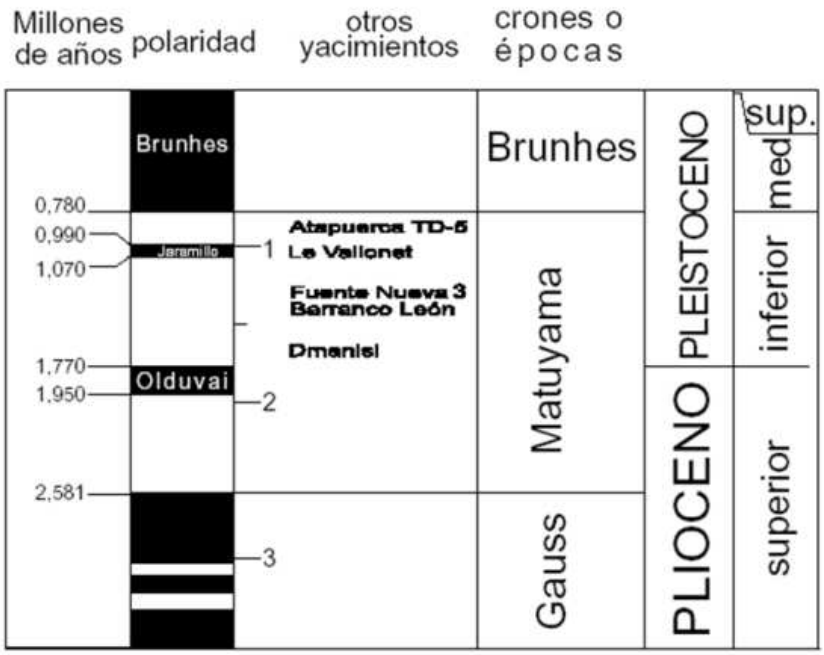


Fig. 6: Localización de Fuente Nueva 3 con la escala temporal de polaridad geomagnética (o ETPG) de Cande y Kent, 1995 y correlación con otros yacimientos importantes.

FAUNA

La fauna de este yacimiento (Martínez-Navarro, *et al.* 2003, 2004) está compuesta por *Mammuthus meridionalis, Hippopotamus antiquus, Praemegaceros* cf. *obscurus, Pseudodama* sp., Bovini gen. et. sp. indeterminado., Caprini indeterminado (n.sp.), *Hemitragus* cf. *albus, Equus altidens, Stephanorhinus* cf. *hundsehimensis, Megantereon* cf *whitei, Pachycrocuta brevirostris, Ursus* sp., *Canis mosbachensis, Vulpes* sp. (cf. *V. praeglacialis), Meles* sp., *Allophaiomys* aff. *lavocati, Allophaiomys* sp., *Mimomys savini, Castillomys crusafonti rivas, Apodemus* aff. *mystacinus, Hystrix* sp., *Oryctolagus* cf. *lacosti,* Erinaceinae indeterminado., *Crocidura* sp., *Sorex minutus, Sorex* sp., *Asoriculus gibberodon, Galemys* sp., *Discoglossus* cf. *galganoi/jeanneae, Pelobates cultripes, Pelodytes punctatus, Bufo bufo, Bufo calamita, Rana* cf. *perezi, Chalcides* cf. *bedriagae, Lacerta lepida, Anguis fragmentoilis, Natrix maura, Coluber hippocrepis.*

LA INDUSTRIA

La industria lítica encontrada en el yacimiento, de gran riqueza y calidad, realizada en sílex, caliza y cuarcita, presentan un estado de conservación extraordinario, se encuentran representados todos los elementos que participan en los procesos de producción de herramientas líticas o cadenas operativas: núcleos, lascas, restos de talla y percutores (Toro *et al.* 2001, 2003).

El estudio de las cadenas operativas permite establecer diferentes estrategias de comportamiento técnico y cultural, y la posibilidad de comparación con las cadenas operativas presentes en yacimientos de cronologías similares (Fajardo, 2004).

Las piezas de ambos niveles arqueológicos, estudiadas en esta memoria, se integran dentro del estudio tecnológico de la totalidad de los materiales, este tipo de estudios permite relacionar los gestos técnicos observados, y ponerlos en relación con los productos conservados. Los resultados confirman que una de las actividades principales de los homínidos en los yacimientos era la producción de bordes cortantes (lascas), con percutor duro, usando dos técnicas de talla principales: la talla directa, y la talla bipolar (axial o no axial), aplicadas en función de la forma y de la calidad de la materia prima, podemos los homínidos usan la caliza como elementos de percusión y el sílex para producir bordes cortantes.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La realización de la Actividad Arqueológica Puntual tuvo lugar entre los días 12 de Julio y 25 de Agosto. Los objetivos de la actuación puntual responden fundamentalmente a labores de apoyo al vallado, cerramiento y cubrición del yacimiento de Fuente Nueva 3. Se han consolidado perfiles que presentaban riesgos de derrumbe, y se ha trabajado en las zonas cercanas a los pilares que soportan la estructura de cubrimiento así como en cuadrículas del nivel superior, próximas a las defensas de *Mammuthus meridionalis* documentadas durante la campaña de excavación sistemática de 2005, encaminadas a proteger de forma eficaz los mencionados restos ya que presentaban un alto riesgo de destrucción dado su gran tamaño, la porción de material que estaba descubierta así como la cercanía a superficie de las porciones que aún no han sido exhumados.

Para ello se ha concentrado el trabajo fundamentalmente en las cuadrículas X e Y 92-96, el trabajo realizado en las cuadrículas Q y R 87 y 88 ha venido determinado por el alto riesgo de derrumbe que presentaba el perfil en el que se sitúan.

METODOLOGÍA

Los trabajos de excavación se han desarrollado de acuerdo con la metodología cartesiana propuesta por Laplace y Meroc en 1956, revisada posteriormente por los trabajos de Leroi-Gourham y de Lumley.

La superficie de excavación se encuentra dividida en cuadrículas de un metro de lado, orientadas en sentido Norte-Sur, nominado con números (del 81 al 96), y en sentido Este-Oeste con letras (de la L a la V), conservándose un testigo que corresponde a la línea 91 de las cuadrículas L a V. (Fig. 7)

Se han utilizado capas artificiales (Unidades de Muestreo Estratigráfico, U.M.E) dentro de cada una de las capas litológicamente identificadas en la estratigrafía.

Los trabajos realizados han afectado a las siguientes cuadrículas: P 87, Q 87, 95 Y 96, R de la 86 a la 89 y de la 92 a la 95, S de la 86 a la 88 y de la 95 a la 96, T 95, V 96, X de la 92 a la 96 e Y de la 92 a la 96

RESULTADOS

Desde el punto de vista paleontológico, se han coordenado 699 restos óseos, correspondientes a *Equus,* Cérvidos, *Bóvidos, Mammuthus, Hippopotamus, Stephanorhinus, Hemitragus, Pachycrocuta, Meles,* y *Canis,* y como hallazgos particulares, 71 coprolitos y 23 restos de carbón. (Fig 8 y Tablas 1, 2 y 3).

Estos restos corresponden fundamentalmente a elementos mandibulares y craneales, y de extremidades, metápodos, falanges, etc.

Arqueológicamente, se han registrado 178 piezas líticas talladas y 32 elementos pétreos.

En detalle, en el Nivel Inferior han aparecido 1 Núcleos, 10 lascas y 32 debris, 2 percutores. Y el Nivel Superior, se han registrado 54 lascas y 59 debris y 2 núcleos 3 percutores, y un canto tallado. (Fig 8, Tablas 1,2 y 3).

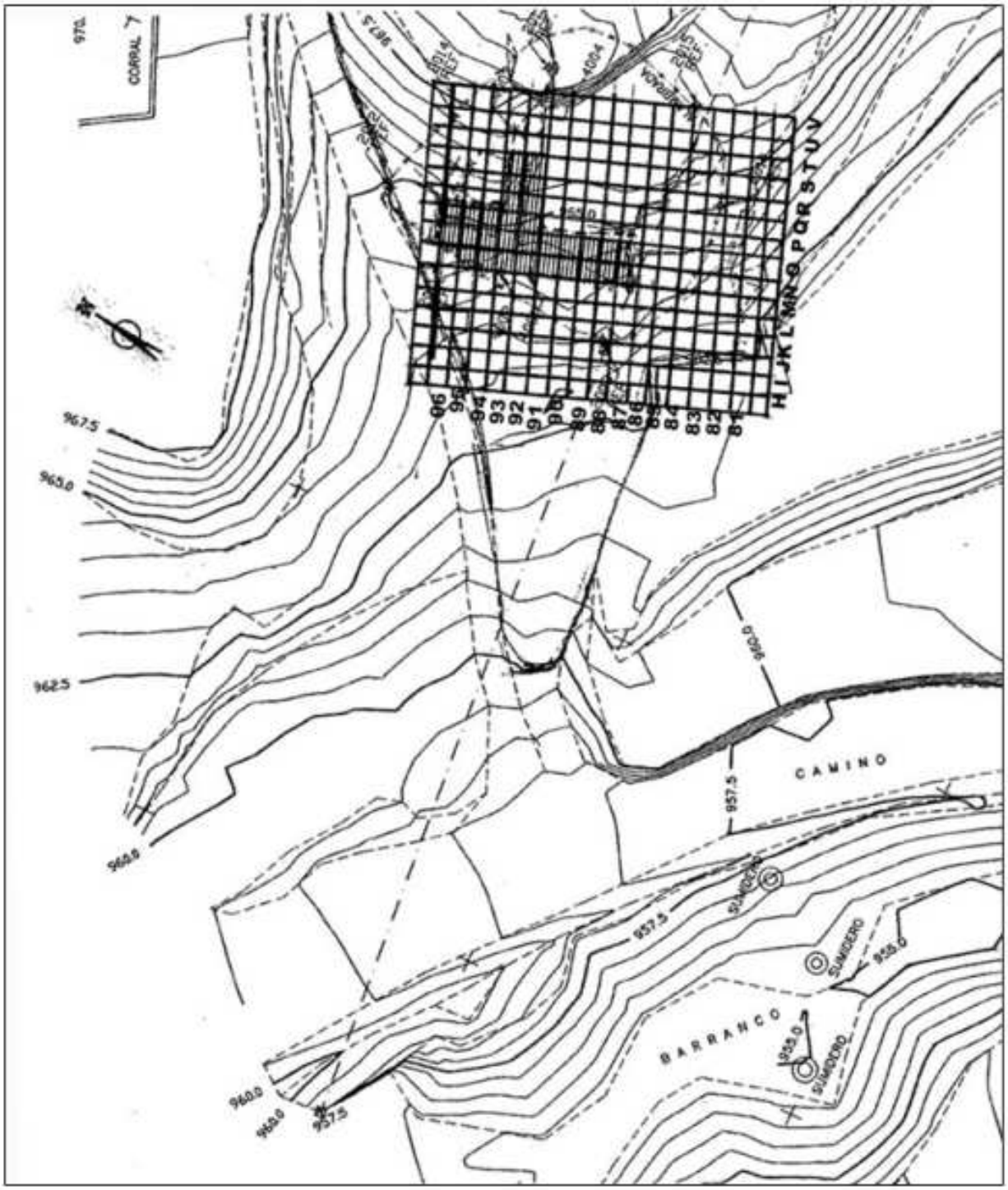


Fig. 7: Fuente Nueva 3 (Orce). Plano topográfico (Escala 1:400)

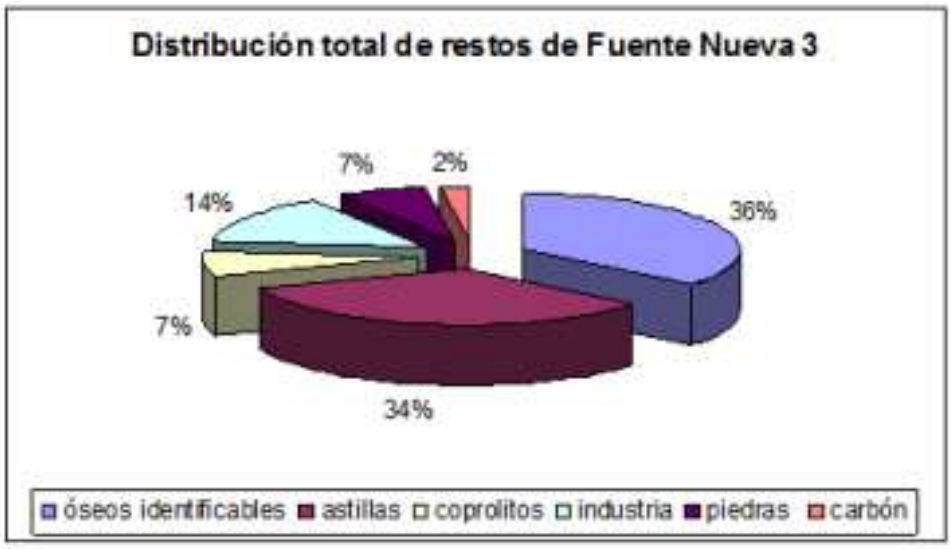






Fig. 8. Fuente Nueva 3. Actividad Arqueológica Puntual. Distribución total de restos distribución por niveles

CONCLUSIONES

Tras los trabajos realizados en la Actuación Arqueológica Puntual, han quedado reafirmados y asegurados algunos perfiles que presentaban un gran riesgo de derrumbe con la consiguiente pérdida tanto de material arqueológico en sentido estricto, ya que los elementos óseos podrían quedar seriamente afectados, así como de información, al quedar el material que pudiera rescatarse totalmente descontextualizado. Para ello se han extraído los restos tanto óseos como líticos que se encontraban en la zona afectada siguiendo la metodología cartesiana propuesta por Laplace y Meroc en 1956, revisada posteriormente por los trabajos de Leroi-Gourham y de Lumley, en este sentido se ha trabajado fundamentalmente en las cuadrículas S 86 a 88

De otra parte, se han rebajado dos perfiles que contienen las cuadrículas X e Y de la 92 a la 96, que también presentaban riesgo de derrumbe y que además se encontraban muy próximas a los pilares que sostienen la estructura de cubrimiento, así como de otras zonas del yacimiento también próximas a los pilares centrales de la estructura, en estas zonas, al igual que en la anterior, se han extraído los restos tanto óseos como líticos que se encontraban afectados siguiendo la misma metodología.

Por último se ha procedido a cubrir y proteger adecuadamente los restos que quedaron expuestos en superficie al finalizar la campaña de excavación sistemática de 2005, fundamentalmente restos correspondientes a *Mammuthus meridionalis* y que no pudieron ser extraídos al presentar un gran tamaño y continuar bajo los perfiles que aún no habían sido abiertos, en este sentido se ha trabajado en el resto de cuadrículas mencionadas en el apartado siete y siguiendo también la misma metodología.

BIBLIOGRAFÍA

AGUSTÍ, J., OMS, O., GARCÉS, M. y PARÉS, J.M. (1997): Calibration of the late Pliocene-early Pleistocene transition in the continental beds of the Guadix-Baza Basin (Southeastern Spain). *Quaternary International*, 40, 93-100.

AGUSTÍ, J., OMS. O. Y PARÉS, J.M. (1999): Calibration of the early-middle Pleistocene transition in the continental beds of the Guadix-Baza Basin (SE Spain). *Journal of Quaternary Sciences Review,* 18, 1409-1417.

AGUSTÍ, J., MARTÍNEZ-NAVARRO, B., OMS, O., TORO, I. (2001): The Plio-Pleistocene mammalian succesion from the Guadix-Baza Basin (Andalousia, Spain). Bioestratigraphical and paleoenviromental blankground. *Resumes des communications, Colloque sur les Premiers Habitants de l'Europe, Tautavel.49*.

AGUSTÍ, J., MADURELL, J. (2003): Los arvicólidos (muroidea, rodentia, mammalia) del Pleistoceno inferior de Barranco León y Fuente Nueva 3 (Orce, Granada). Datos preliminares. En Toro, I., Agustí, J., Martínez-Navarro, B. (Edit.): *Excavaciones arqueológicas en los yacimientos del Pleistoceno inferior de Barranco León y Fuente Nueva 3, Orce (Granada). Memoria Científica Campañas 1999-2002*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. E.P.G. Arqueología Monográfico.

FAJARDO, B. (2004): Les industries lithiques de Barranco Léon et Fuente Nueva 3 (Orce, Grenade). Mémoire de Master 2, « Préhistoire, Protohistoire et Paléoenvironnements méditerranéens et africains » Université Paul Valéry- Montpellier III.

MARTÍNEZ-NAVARRO, B., ESPIGARES, M.P, ROS, S. (2003): Estudio de Macromamíferos en los yacimientos de Fuente Nueva 3 y Barranco León (Orce, Granada) In: Toro, I. - Agustí, J. Martínez-Navarro, B. (eds.) El Pleistoceno Inferior de Barranco León y Fuente Nueva 3, Orce (Granada). *Memoria Científica Campañas 1999- 2002*. Sevilla. Junta de Andalucía. pp.161-196.

MARTÍNEZ-NAVARRO, B. (2004): Hippos, pigs, bovids, sabertoothed tigers, monkeys and hominids: Dispersals during Late Pliocene and Early Pleistocene times through the Levantine Corridor. In (N. Goren-Inbar & J. D. Speth, eds.) *Human Paleoecology in the Levantine Corridor*, Oxbow Books, pp. 37-51.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DE LOS TERRENOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE OBRAS DE IMPLANTACIÓN DE PLANTA FOTOVOLTAICA EN EL CERRO DE LOS GITANOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ORCE, (GRANADA)

BEATRIZ FAJARDO FERNÁNDEZ-PALMA, SERGIO ROS-MONTOYA
Y Mª. PATROCINIO ESPIGARES ORTIZ

Resumen: Durante el mes de Octubre del 2006 se realizó la prospección arqueológica superficial del área donde se iba a implantar una planta fotovoltaica en el término municipal Orce (Granada). En la zona en la que se llevó a cabo la prospección no hay constancia de la existencia de yacimientos arqueológicos aunque el potencial arqueológico y paleontológico de la región hacía necesario este tipo de intervención. Los resultados obtenidos evidencian la ausencia de restos arqueológicos o paleontológicos, localizándose la zona afectada topográficamente muy por encima de los niveles de los yacimientos más próximos, Barranco León, Barranco del Paso y Fuente Nueva.

Palabras Clave: Orce, Cerro de los Gitanos, Planta Fotovoltaica.

Abstract: During the month of October of 2006 it has been carried out the Superficial Archaeological Prospect of the area Cerro de los Gitanos, in the municipal term of Orce (Granada), where it will implant a solar energy plant. In this area there were not evidences of the presence of archaeological or paleontological sites, but the abundance of archaeological and paleontological rest in this region makes necessarily this intervention. The results of our work show that in this area are not presences of archaeological or paleontological rest.

Key words: Orce, Cerro de los Gitanos, Solar energy.

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de la Prospección Arqueológica Superficial, llevada a cabo en el término municipal de Orce en Granada, era la elaboración de un proyecto de evaluación de impacto arqueológico y medidas correctoras previa a las obras de implantación de una planta fotovoltaica en el Cerro de los Gitanos. Según el anteproyecto de construcción en la planta fotovoltaica, se instalarían 600 paneles fotovoltaicos policristalinos con una potencia de 180 Wp cada uno, instalados en grupos de 30 sobre 20 seguidores solares.

Los trabajos arqueológicos fueron contratados por Suministros San Antón S.L. a Beatriz Fajardo Fernández-Palma, Sergio Ros Montoya y Mª Patrocinio espigares Ortiz, llevándose a cabo del 2 al 6 de octubre del 2006.

Respecto a los antecedentes administrativos, la intervención arqueológica se realizó de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 apartado 1 del Decreto 292/95 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y conforme al Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 17 de junio), con la autorización por parte de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha de 20 de septiembre de 2006,

La instalación de la planta fotovoltaica se llevó a cabo en el Polígono 16, Parcela 1166, Recinto 9 y 287-2 de la zona denominada Cerro de los Gitanos en Orce, Granada. Dicha parcela consiste en un terreno plano y casi rectangular, que se ha estado utilizando para cultivo. La instalación se ubica sobre el suelo de la finca rústica antes mencionada.

DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN

La zona prospectada se encuentra en el mapa 951 (Orce) de la cartografía de ejercito a escala 1: 50.000 y, en la hoja 95124 del mapa a escala 1: 10.000 del Servicio Geográfico de la Junta de Andalucía, al Sureste del Término Municipal de Orce, dentro de las denominadas Altiplanicies de Baza y Huéscar (Fig. 1).

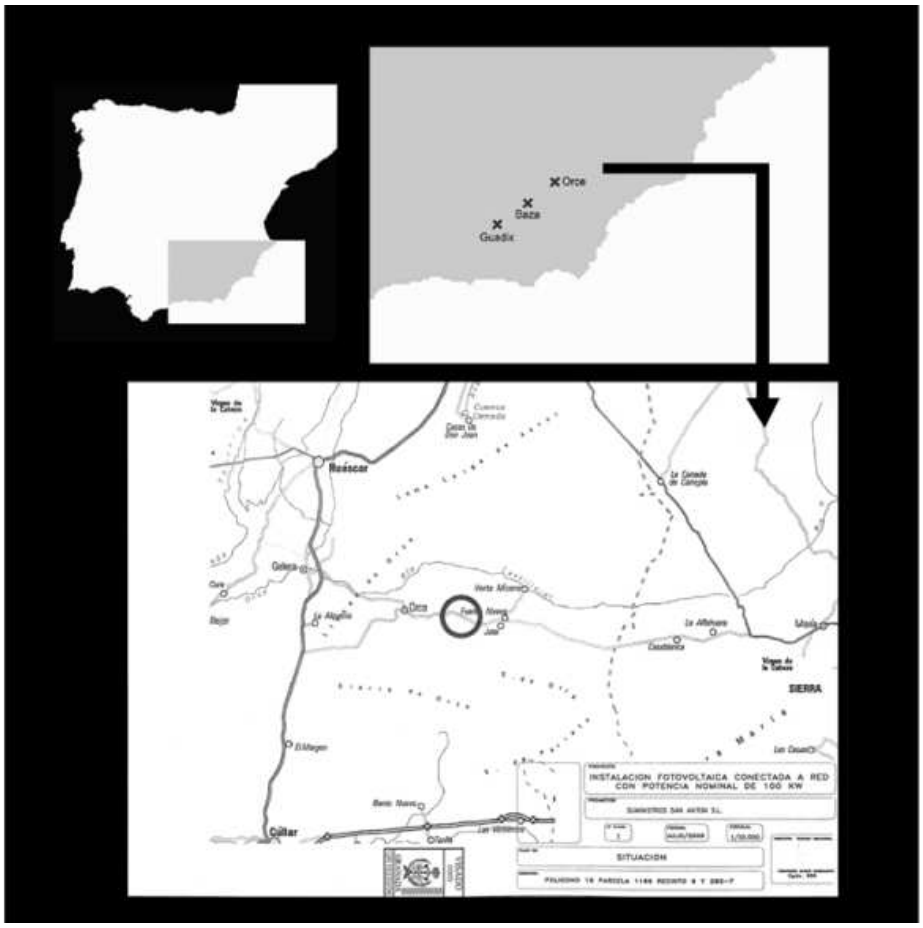


FIG. 1: Arriba) Mapa de situación geográfica, Abajo) ubicación de la planta fotovoltaica.

La altiplanicie de Baza y Huéscar se localiza en el interior de la Cuenca de Guadix-Baza, que constituye una de las numerosas depresiones intramontañosas del interior de las Cordilleras Béticas, y se encuentra rodeada por las sierras de Cazorla y la Sagra al Noroeste, la de Baza al Suroeste, y las de las Estancias, María y Topares al Este. El fondo de la depresión alcanza una amplitud considerable, en torno a 900 m., y se inclina ligeramente de oriente a occidente (Bosque Maurel, 1999).

La zona de Orce es considerada por la comunidad científica internacional como el enclave geográfico donde se documentan las primeras ocupaciones humanas en el continente europeo, entre hace 1,4 y 1,3 millones de años, en los yacimientos de, Barranco León y Fuente Nueva 3 (Toro *et al.* 2003).

En la Prehistoria reciente, se documenta un importante poblamiento de época Neolítico Final y Cobre Pleno en la zona de Cúllar al Sur y en los ríos Galera, Guardal y cabecera del Guadiana Menor en el Oeste. Los poblados del Malagón de Cúllar que presenta importantes materiales campaniformes, o el Cerro de la Virgen de Orce, con una completa estratigrafía que abarca desde el Neolítico hasta la Edad del Bronce, son hitos de primer orden para el conocimiento de estas culturas. De esta misma época se documentan diversos yacimientos al aire libre, interpretados como minas prehistóricas de extracción de sílex, como el de la Venta, también en Orce (Toro y Pérez-Torres 1989).

No existen registros de época ibérica en el término municipal de Orce, contrastando con la importancia que tiene dicha cultura en los vecinos términos de Galera, Baza, Huéscar y La Puebla de Don Fadrique, donde se conocen grandes e importantes *oppida* y necrópolis como los yacimientos de Tútugi y Cerro del Real en Galera y Cerro Cepero y el Santuario en Baza (Toro y Pérez-Torres, 1989b).

De época romana se documentan en la zona numerosas *villae* y otros asentamientos rurales, que se suelen ubicar en los valles y cañadas siguiendo un modelo de explotaciones agropecuarias bastante bien conocido. El yacimiento de Cerro Largo en Orce y la villa de Torralba en Huéscar son dos ejemplos de estos modelos de asentamientos, así como los recientes hallazgos aislados de dos ánforas romanas en la calle San Simón de Orce (Raya, 2007, Ros-Montoya y Espigares, 2007).

De época medieval se documentan en este territorio fortalezas como la Alcazaba de las Siete Torres de Orce, o atalayas como las del Salar y de la Umbría en el término municipal construidas en el siglo XI. La arquitectura edilicia señorial también tiene buenos ejemplos como los Palacios de los Segura y Belmonte de Orce del siglo XVII. (Bosque Maurel, 1999).

OBJETIVOS

Los objetivos a llevar a cabo se dividieron en dos fases:

- La primera fase dedicada a conocer el patrimonio arqueológico del área a prospectar donde estaba prevista la implantación de la planta fotovoltaica y las zonas circundantes, así como la elaboración de una carta de Riesgo del proyecto de construcción para su integración en el estudio de Impacto Ambiental del proyecto de obras y el establecimiento de de un Programa de Corrección de Impacto Arqueológico, con el fin de reducir o compensar los efectos patrimoniales negativos de la actividad proyectada.

- Una segunda fase para la ejecución de aquellas actividades arqueológicas que, en su caso, fueran propuestas en el Programa de Corrección de Impacto y el control arqueológico de las obras si fuese necesario.

METODOLOGÍA

Con carácter previo al desarrollo de la fase del trabajo de campo se procedió a la consulta de los registros existentes sobre el patrimonio arqueológico de esta zona en las bases de datos de la Delegación Provincial de la Conserjería de Cultura de la Junta de Andalucía (Datarqueos y S.I.P.H.A.), además se realizó también un vaciado bibliográfico a fin de obtener toda la información histórica y arqueológica disponible de la zona; de forma complementaria se realizó una encuesta a determinados segmentos de la población de Orce (pastores, agricultores de la zona a prospectar y entorno, cazadores, etc.) para que nos orientasen sobre la existencia de posibles evidencias arqueológicas en la misma (cuevas, simas, estructuras constructivas, cerámicas, sílex, etc.).

En función de la morfología del terreno y de las características de la obra proyectada se realizó una prospección intensiva de toda la superficie afectada, dividida en calles de 10 metros, siguiendo la linealidad de las instalaciones de conexión y evacuación. El recorrido se realizó en zig-zag de ida y vuelta, lo que permite mayor amplitud de observación directa, doblando así la intensidad de prospección y garantizando la correcta documentación de cualquier yacimiento en superficie que se localice (Fig. 2).



Lámina I: Vista general de la zona prospectada

EVALUACIÓN DEL IMPACTO ARQUEOLÓGICO Y PROYECTO DE CORRECIÓN DE IMPACTO

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

La consulta en busca de yacimientos ya conocidos por la bibliografía se dirigió a los principales corpus arqueológicos provinciales y locales así como obras de estudio sobre el poblamiento prehistórico, romano y medieval.

Junto a esta consulta bibliográfica se procedió a la consulta de los bienes arqueológicos catalogados en la provincia de Granada.

El resultado de esta labor de documentación arqueológica disponible en el momento de iniciar nuestro trabajo, queda reflejada de forma resumida en el siguiente listado donde se plasman los principales rasgos de las entidades arqueológicas y paleontológicas conocidas en el término municipal de Orce.

Yacimientos arqueológicos: Barranco León (Paleolítico inferior), Fuente Nueva 3 (Paleolítico inferior), Cerro de la Virgen (Cobre-Bronce antiguo-Pleno Medieval), Cerro del Cementerio (Bronce Pleno (Argar)), La Venta (Paleolítico-Prehistoria reciente), Yunco 2 (Paleolítico Medio), Periate (Paleolítico medio), Cerro Gordo 1 (Paleolítico-Cobre), Cerro Gordo 2 (Paleolítico-Cobre), La umbría 1 (Paleolítico), El Puerto (Paleolítico-Prehistoria reciente), Chiscar 1 y 2 (Neolítico-Cobre), Chiscar 3 (Paleolítico-Prehistoria reciente), Encarba 1 (Prehistoria reciente), Las Pozas 13 (Paleolítico-Prehistoria reciente), Los Pedernales (Paleolítico medio), Yunco 3 (Paleolítico medio), Chiscar 5 (Paleolítico-Prehistoria reciente), Atalaya de la Umbría (Medieval), Torre del Salar (Medieval), Alcazaba de las Siete Torres (Medieval), Palacio de los Segura (S. XVI-XVIII), Palacio de los Segura-Belmonte (S. XVI-XVII).

Yacimientos paleontológicos: Venta Micena (Pleistoceno inferior), Fuente Nueva 1 (Plioceno superior), Fuente Nueva 2 (Pleistoceno inferior) Barranco del Paso (Pleistoceno inferior), Barranco de Orce (Pleistoceno inferior), Barranco de los Conejos (Pleistoceno inferior), Cortijo de S. Alfonso (Pleistoceno inferior), Cortijo de D. Diego (Pleistoceno inferior).

Otros yacimientos documentados en la zona son los siguientes: Cueva Tartaja, Cortijo Doña Milagros, Cerro del Moro y Cueva de los Pedernales

CARTA ARQUEOLÓGICA

La prospección arqueológica se realizó en una franja de terreno de superficie llana, con una cota media de 990 m. s.n.m.; toda la superficie examinada se encontraba dedicada a la agricultura. El terreno prospectado se encuentra afectado por sucesivas roturaciones para la siembra.

Durante el desarrollo del trabajo de prospecciones superficiales en la zona de afección de las obras de este proyecto de construcción de Planta Fotovoltaica, no hemos documentado ningún yacimiento arqueológico ni paleontológico que pueda enmarcarse en la clasificación antes mencionada

CARTA DE PATRIMONIO ETNOLÓGICO

El trabajo de campo realizado a través del reconocimiento e inspección del terreno afectado por la nueva obra no ha permitido la localización y documentación de elementos que, a pesar de no poseer naturaleza arqueológica, contienen una serie de valores históricos y etnográficos que deben ser tenidos en cuenta: infraestructuras de producción, infraestructuras de transformación de productos, hábitats rurales,… ya que la zona que nos ocupa se encuentra dedicada exclusivamente a la producción agrícola de regadío, con acequias excavadas en el terreno o de factura reciente y sin restos de lugares de preparación de estos productos.

CARTA DE RIESGO

La Carta de Riesgo se identifica en las cartográficas del proyecto de Construcción y en los mapas del Servicio Geográfico Español (Escalas 1.50.000, hoja 951).

Los trabajos de campo llevados a cabo han permitido confirmar que no existen yacimientos con evidencias superficiales en la zona afectada por las obras, y que es muy escasa la posibilidad de la existencia de yacimientos ocultos en el subsuelo y que pudieran verse afectados, ya que las obras acometidas no contemplaban la realización de zanjas y cimentaciones superiores a 80 cm, profundidad a la que, según la revisión de varios perfiles y barrancos de la zona, no existen evidencias de posibles yacimientos arqueológicos o paleontológicos.

CONCLUSIONES

Durante la realización de la prospección de campo motivada por la implantación de una planta fotovoltaica en el Cerro de los Gitanos no se han encontrado evidencias de la existencia en superficie de materiales arqueológicos, paleontológicos o etnológicos.

En función de los resultados anteriormente expuestos se puede concluir que este proyecto de obras no presenta impacto sobre el patrimonio arqueológico y etnológico, siendo este nulo o compatible

BIBLIOGRAFÍA

BOSQUE MAUREL, J. Granada, La Tierra y Sus Hombres. Col. Monografía Tierras del Sur. Ed. Universidad de Granada, Caja General de Ahorros de Granada. (1999).

CONSEJERÍA DE CULTURA. *Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Cultura de Granada*.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. Cortijos, haciendas y lagares, arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Dirección General de arquitectura y vivienda. (2003)

MALPICA CUELLO, A. (Ed.) La Prospección Arqueológica. Actas II Encuentro de Arqueología y Patrimonio de Salobreña.. Col.

NAKLA. Edit. Ayuntamiento de Salobreña. Granada. (1991).

RAMOS MILLÁN, A. Y OSUNA VARGAS, M. M. La Gestión del Impacto Arqueológico en Carreteras un Ejemplo andaluz en La autovía Alhedín- Dúrcal (Granada). Ed. Arkaïon S.C.A..Granada. (2001)

RAYA I. "I.A.U. en Calle Simón de Orce (Granada)". Inédito. *Delegación Provincial de Cultura de Granada*. (2007).

ROS-MONTOYA, S., ESPIGARES ORTIZ, Mª P. "Informe sobre la Extracción de un Ánfora Romana aparecida en la Calle Simón de Orce. Inédito". *Delegación Provincial de Cultura de Granada.* (2007).

TORO, I; AGUSTÍ, J y MARTINEZ, B. El Pleistoceno Inferior de Barranco León y Fuente Nueva 3, Orce, (Granada). Col. Arqueología Monográficas. Ed. Conserjería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. (2003)

TORO, I.; AGUSTÍ, J., MARTÍNEZ-NAVARRO, B. (Edits.) *El Pleistoceno Inferior de Barranco León y Fuente Nueva 3, Orce, (Granada). Memoria Científica campañas 1999-2002.* Col. Arqueología Monográficas. Ed. Conserjería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Vol. 17, 206 p. (2003).

TORO, I., GREGOIRE, S., FAJARDO, B. LUMLEY, H. "Los Conjuntos Líticos de Barranco León y Fuente Nueva 3 de Orce (Granada). Los Diversos Tipos de Materias Primas, Origen y Fuentes de Aprovisionamiento". Arqueología Monográficas. Ed. Conserjería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. (en prensa).

TORO, I., PÉREZ-TORRES, C. Cuatro Años de Gestión del Patrimonio Arqueológico de Granada. Ed. Delegación provincial Conserjería de Cultura de la Junta de Andalucía. Granada. (1989).

TORO, I., PÉREZ-TORRES, C. (1989b): opus cit. Pág 29-30 y 45-50.

INTERVENCIÓN DE APOYO A LA RESTAURACIÓN DE LA MURALLA DE LA ALBERZANA Y ADECENTAMIENTO DE SU ENTORNO, GRANADA, 2006.

ANTONIO MALPICA CUELLO, ÁNGEL GONZÁLEZ ESCUDERO
Y JOSÉ ANTONIO NARVÁEZ SÁNCHEZ

Resumen: la excavación de 2006, es prolongación de la realizada en 2005. La Alberzana se sitúa en el extremo norte del barrio del Albayzín. La intervención se ha llevado a cabo junto a la muralla nazarí. El hallazgo más interesante es el de un horno de cal relacionado con la construcción de la Cerca; también se han descubierto las estructuras del convento de San Antón y San Diego del siglo XVII, y su conversión en matadero en el siglo XIX. Esta intervención ha permitido conocer la evolución de la zona desde el siglo XIV a nuestros días; constatándose la importancia de la actividad agrícola

Abstract: the excavation in 2006 is a prolongation of that, made in 2005. The Alberzana is in the north limit of the district of Albayzín. The intervention has been made next to the nazari wall. The most interested element found is a lime kiln in relationship with the wall. Structures of the San Antón and San Diego's convent, of the 17th century, have been found too; and its change to slaughterhouse in the 19th century has also been documented. This intervention has made possible to know better the evolution of the area from the 14th century to our days; leaving clear the importance of agriculture in the whole proccess.

INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica se inscribe en el proyecto de restauración del tramo de muralla que discurre por la Alberzana, una zona de antiguas huertas, situada al norte del Albayzín. El proyecto de restauración lo dirige Javier Gallego Roca, con la intención de poner en valor los restos descubiertos. Está excavación viene a continuar la que se realizó en 2005, bajo la dirección del primer firmante[1].



Lám. I. Situación de la Alberzana.

LA CIUDAD Y SUS MURALLAS

Pese a constituir un elemento muy presente en el paisaje urbano de Granada, sus murallas pasan prácticamente desapercibidas a los ojos del paseante. Conservadas de forma parcial, su presencia es más fácilmente constatable en la zona alta de la ciudad que en la zona baja. De hecho en ésta última apenas si queda el menor rastro de ella, exceptuando elementos monumentales, como la Puerta de Elvira. Descubrimientos recientes han aportado nuevos datos al respecto como la documentación de la línea de muralla localizada en la excavación de urgencia en la Plaza Mariana Pineda (1994) y calle de Elvira (1995). También la toponimia de las calles de Granada, como la calle Arco de las Cucharas, contribuye a su conocimiento.

En la zona alta, concretamente en el Albaycín, una observación detenida del paisaje urbano nos puede ir mostrando la importancia de las murallas granadinas; bien en forma de grandes lienzos con monumentales torres y puertas, como el que arranca desde la Puerta Monaita hasta el Carmen de la Muralla, fácilmente observable paseando por la Cuesta de la Alhacaba, o bien en restos camuflados en el caserío, que se le ha adosado buscando su recio apoyo. Este último factor ha sido en parte beneficioso ya que a pesar de su ocultación, también ha favorecido su conservación, por lo menos hasta los tiempos más recientes.

La ruina de los viejos edificios ha permitido el descubrimiento de tramos ocultos, de los que sólo teníamos constancia a través de noticias aisladas, planimetría histórica o trabajos historiográficos. El peligro de su desaparición, la demolición de estos edificios y su sustitución por otros nuevos, lleva a veces a la destrucción de la muralla. En la mayoría de los casos no queda constancia ni de su aparición fortuita ni de su destrucción intencionada, sobre todo si ésta se realiza de forma clandestina, como ha ocurrido en algunos casos.

En la fortificación de la ciudad cabe distinguir tres fases o períodos:

a) Una primera fase en el XI, se funda la Alcazaba Vieja, o a*l-qaşabat al-qadīma*.

b) A fines del siglo XI y principio del XII se amuralla toda la madīna a ambas márgenes del Darro, pero en especial la margen derecha.

c) Por último, ya en época nazarí desde a mediados del siglo XIII a mediados del siglo XIV, se levantarán las cercas exteriores que rodean la parte de la ciudad debajo de Torres Bermejas hasta el Genil (los arrabales de al-Fajjārīn, al oeste y de Naŷd, al este y el Albaicín al norte de la Alcazaba Vieja.

La cerca del Albaicín iniciaría su trazado en la Puerta de Elvira hasta alcanzar la zona conocida como Mirador de Rolando, en su proximidades, justo a la espaldas de la iglesia de San Cristóbal, y en el interior de una torre se encuentra la Puerta de San Lorenzo, que bien pudiese corresponderse por la *Bāb al-Bayyāzīn* (Puerta de los Alconeros) y que fue puesta al descubierto, y excavada, hace algunos años[2]. Continúa la muralla hasta conectar con la Puerta de Fajalauza *Bāb al-Faŷŷ al Lawza*, ascendiendo por el Cerro de San Miguel donde se localizaría la Torre del Aceituno, en lo que hoy es la ermita de San Miguel. Desde aquí desciende por el Sacromonte, terminando en la *Bāb al-šumays,* en las proximidades del Darro controlando el paso hacia el camino de Guadix.

EL PAISAJE

Si a nivel histórico y monumental la muralla como elemento estructural tiene una gran importancia, no tiene menor valor el análisis del paisaje de su entorno.

Como ya hemos enunciado más arriba, la muralla que rodea y protege el arrabal del Albaicín se construyó como consecuencia del desarrollo de este arrabal en los últimos tiempos del período islámico, en la primera mitad del siglo XIV, bajo el mandato de Yūsuf I. Su construcción supuso que las puertas de la Alcazaba, como el Arco de las Pesas o la Puerta de Monaita, perdieran su funcionalidad como puertas exteriores, para convertirse en puertas interiores, con una funcionalidad diferente a la que hasta ese momento desempeñaban.

El paisaje que rodeaba a esta muralla, tanto intra como extramuros, en el sector que nos ocupa, era esencialmente agrícola, donde la trama urbana era poco densa. La economía andalusí era básicamente agrícola, y una ciudad de las dimensiones de Granada, en especial en los últimos años del reino nazarí, necesitaba de un entorno productivo que le sirviese de abastecimiento, independientemente de que se hiciese desde otros puntos del reino nazarí.

Esta dedicación a la agricultura generaba que el perímetro de las ciudades andalusíes ofreciera una imagen de constante vitalidad, plagadas de pequeñas huertas y fincas de recreo, que tan alabadas fueron por los cronistas andaluces. A los cronistas cristianos, tampoco se les escapa esta imagen, pero también anuncian su desaparición. Así lo ponen de manifiesto las palabras de Andrea Navajero: « *la tierra era más bella que ahora cuando estaba en poder de los moros; al presente se ven muchas casas arrui-*

nadas y jardines abandonados, porque los moriscos más bien disminuyen que aumentan; y ellos son los que tienen las tierras labradas y llenas de tanta variedad de árboles; los españoles, lo mismo aquí que en el resto de España, no son muy industriosos y ni cultivan ni siembran de buena voluntad la tierra »[3].

No sólo reside su importancia en el aspecto productivo. El mundo periurbano era también lugar de expansión de las gentes que habitan la ciudad, y en especial durante algunas celebraciones del calendario islámico, como el ramadám o principalmente la celebración del *'aṣīr*, vendimia, en el mes de septiembre, en el que la población de traslada a las viñas cultivadas en los contornos en un ambiente festivo[4].

Existe un factor determinante en el paisaje en este sector, es el paso de la acequia de Aynadamar. Su recorrido marcaría la diferenciación entre un espacio productivo dedicado a cultivos de regadío, en los niveles inferiores a la acequia, con todo el entramado hidráulico que este supone (aljibes, acequias) y una zona dedicada a cultivos de secano, que no por ello dejan de tener su importancia en el mundo andalusí, aunque al no necesitar de infraestructura su huella es más frágil. A nivel topográfico la primera zona, aunque elevada, es de pendientes más suaves, aún más cuando se aproximan a la vega, mientras que la que se extiende entre Fajalauza y San Miguel es bastante escarpada.

La información de que disponemos para intentar reconstruir este paisaje es básicamente documental ya que a nivel arqueológico apenas se han realizado intervenciones, salvo en casos muy concretos, como ahora veremos. Hay que recurrir a la Arqueología del Paisaje, puesto que aún quedan restos paisajísticos fósiles que a modo de palimpsesto conservan huellas de épocas anteriores, aunque su destrucción es muy acelerada dado el proceso de expansión de la ciudad de Granada por este área, borrando las huellas de los antiguos caminos, construcciones o vegetación.

Del primer sector, es decir del área que estaría por debajo de la línea de acequia, es del que se dispone de más información, tanto documental como arqueológica. El cultivo de regadío es más productivo y por tanto con más atractivo para ser objeto de fiscalización[5], lo que genera gran número de documentos, referencias, contratos de compraventa, y lo que es más interesante, una serie de estructuras que aunque frágiles, pueden perdurar a lo largo del tiempo. Acequias, albercas o aljibes son de importancia vital para intensificar la producción agrícola de estos espacios. Las estructuras más frágiles, que son las acequias, son las primeras en desaparecer, sin embargo aljibes y albercas permanecen hasta época recientes integrándose formando parte del paisaje urbano.

El sector entre el Mirador de Rolando y la Puerta de Fajalauza, se encontraría la huerta Alberzana, en cuyas inmediaciones pudo estar la denominada *Bāb al-Baŷŷāzīn*, que aunque no aparece en las fuentes islámicas es mencionada por algún estudioso[6], que puede corresponderse a la denominada Puerta de San Lorenzo[7]. El área próxima a Fajalauza estaba poblada en época nazarí por hermosos carmenes[8], siendo el de la Alberzana el único que conserva su nombre árabe en su transcripción al castellano. Según Seco de Lucena proviene del árabe *barzāna* o *barsāna*, sin embargo no encontró en ningún diccionario de árabe su significado como jardín de naranjas, como parece querer deducirse de un texto castellano del 1540: «en tiempos de moros existió aquí (en la Alberzana) un jardín de naranjas que en arábigo el dicho jardín se dice alberzatana y no tenía otra huerta ninguna»[9]. A su parecer la voz *barsana* se trata de un topónimo, versión árabe de palabra de dominio lingüístico anterior compuesta por un antropónimo afectado por el sufijo *-āna*[10].

Por encima de la Acequia de Aynadamar la actividad productiva estaría centrada en la producción agrícola de secano y en la explotación forestal y ganadera, ambas actividades productivas son esenciales ya que complementan al cultivo de regadío. La topografía escarpada de este sector no facilitaría el cultivo del cereal, aunque sí los arbóreos y arbustivos, especialmente la vid, como ya hemos visto más arriba, y el olivo. Hoy se pueden contemplar la existencia de restos de parcelas con olivos y almendros semi-abandonados. Está atestiguado también por la toponimia. La Puerta de Fajalauza se traduce como del *Collado de los Almendros*, o en la actual ermita de San Miguel donde se enclavaría una gran torre conocida como del *Aceituno*.

De nuevo una fuente cristiana, nada sospechosa de exageración nos vuelve a «visionar» el paisaje de los contornos: «***los collados*** *como el valle que llaman la Vega, todo es bello, todo apacible a maravilla y tan abundante de agua que no puede serlo más, y lleno de árboles, frutales..., **y no faltan los olivares tan espesos que parecen bosques de encinas***»[11].

El potencial arqueológico de la zona es bastante importante, pese a que las intervenciones que se ha realizado son escasas. Así se han documentado restos de una necrópolis en el Mirador de Rolando, y recientes actuaciones junto a la muralla, con motivo de las obras de restauración de la misma, han puesto al descubierto restos romanos de lo que al parecer es una pileta hecha en *opus signinum* posiblemente relacionada con un lagar, según sus excavadores. En esta misma zona, y en un sector contiguo a las parcelas que nos interesan han aparecido restos de un conjunto hidráulico formado por lo que parece ser un aljibe y un albercón: « *Las estructuras anteriormente descritas, y la proximidad de la acequia de Aynadamar, nos permiten establecer como hipótesis de trabajo, que se trataría de un complejo hidráulico de gran envergadura que conforma una extensa área de producción* »[12].

Esta zona, situada extramuros de la ciudad islámica hasta mediados del siglo XIV, se conformaría como parte del rico mundo periurbano que rodeaba la ciudad, mejor conocido en el área de Vega que en las zonas más elevadas. El paso de la principal red de abastecimiento de aguas de la ciudad, la acequia de Aynadamar, que proviene de Alfacar, proporcionaría el aporte suficiente de agua que permitiera poner en cultivo esta zona, de hecho así lo ha sido hasta que el brutal desarrollo urbano ha liquidado toda huella del mismo.

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Como ya se ha dicho, la intervención arqueológica se debe a la puesta en valor del tramo de la muralla que discurre por la Alberzana y su entorno. Por esta causa ya se había efectuado una campaña de excavación en el año 2005, llevándose a cabo siete sondeos. La intervención de 2006 se justifica por la necesidad de vaciar la gran alberca nazarí intramuros, y documentar las estructuras del convento de San Antón y San Diego del siglo XVII. Ambos edificios se descubrieron en 2005.



lám. II. Zonas de intervención en la campaña de 2006

SONDEO II

Los trabajos se han limitado al vaciado, por medios mecánicos de un relleno contemporáneo (vertido cuando se construyeron las urbanizaciones vecinas) de una gran alberca, construida en tapial hormigonado durante el reinado de Yūsuf I, a mediados del siglo XIV. Es una obra ,pues, contemporánea a la muralla, lo que indica que la función de ésta no era la de proteger el arrabal del Albayzín, sino las tierras de cultivo que abundaban en esta zona de la ciudad. Se detuvo su vaciado por riesgo de desplome de los perfiles.

SONDEO V

Este sondeo, se encuentra extramuros de la muralla. Se había iniciado ya en 2005, en este momento se amplía. Con el objetivo de facilitar el trabajo se divide en cuatro sectores.

1. *Sector A*: Está delimitado al oeste y norte por los perfiles del sondeo, al este por la cara externa de la E-5 (muro del convento) y por el sur la cara externa de la muralla. Tiene unas dimensiones de 8,50 m por 8 m. Se decide individualizar este sector por constituir un área exterior del convento según se apreciaba en el perfil de la excavación de 1997.

2. *Sector B*: Comprende las estructuras del convento que se apreciaban tras la intervención de 2005. Posteriormente, al comprobarse la existencia de diferencias en la evolución de las distintas zonas, se decidió dividirlo a su vez en dos subsectores:

   B-1. Está constituido por el espacio comprendido entre la E-5 y la muralla al oeste E-3 al este (muros del convento) al sur la E-32 (atarjea) y al norte el límite del sondeo. Las dimensiones son: 15,50 m por 10 m. Se diferenció al encontrarse en él las estructuras de un matadero excavado parcialmente en la campaña de 2005.

   B-2. Limita al oeste con la cara exterior de E-3 al norte con el perfil del sondeo al este con la E-4 (muro contraterrero) y al sur con la E-32 (atarjea). Mide 15,60 m de largo por 8 m de ancho. Al avanzar los trabajos se observa un área de cuadra seguramente relacionada con el matadero, por esta razón se decidió individualizarlo.

3. *Sector C*: Tiene forma de L y engloba el CE-1 así como el espacio comprendido entre la cara externa de la E-4 por el O, el límite del sondeo por el N, la cara externa de E-30 (muro de mampostería) por el este y la muralla por el sur. Las dimensiones son: Brazo largo 26,80 m por 1,70 m. Brazo corto12,60 m de ancho por 10,80 m de largo. Se ha diferenciado al observarse abundante tierra orgánica que lo distinguía del sector B; posteriormente, al comprobar que la E-31 y E-32 así como la alberca estaban relacionadas con la actividad agrícola, se incluyeron en este sector.

4. *Sector D*. Los límites de este sector son al oeste la cara externa de la E-30 y su proyección hasta la muralla, al norte y este por los perfiles del sondeo y al sur por la cerca. Dimensiones: largo 31,60 m por 7,10 m de ancho. Se diferencia este sector al no apreciarse estructuras en el perfil.

FASE MEDIEVAL

Las únicas estructuras encontradas en este sondeo pertenecientes sin dudas a la Edad Media corresponden a la muralla nazarí, construida a mediados del siglo XIV, así como el horno descubierto en la intervención de 1997, el CE-4. Este se construyo mediante un corte en la roca (UEC-1009) cuyas dimensiones son de 3,54 x 2,52 m. Posteriormente se procede a levantar los muros en ladrillo (UEC-1001, UEC-1002, UEC-1003, UEC-1004, UEC-1005, UEC-1006, UEC-1007). Debido a las altas temperaturas constantes alcanzadas (más de 1000º C) en el horno los ladrillos han vitrificado. El color verde grisáceo indica que la cocción fue en ambiente reductor. La cubierta estaría sostenida por bóvedas de cañón de las que se conservan únicamente parte de dos arcos (UEC-1001, UEC-1003 y UEC-1006). La base del horno está constituida por una tierra negra muy compacta (UEC-1008), debido al efecto del fuego, que apoya directamente sobre la roca. De los estratos que rellenaban esta estructura hay que destacar una capa de huesos situada en su base (UEN-1026). Su presencia se explica por su alto contenido en calcio por lo que se emplearían en la cal para el enlucido, como parecen señalar los análisis mineralógicos realizados por Carolina Cardell. Cubriéndolo todo tenemos los restos del derrumbe, con abundante material de construcción, ladrillos vitrificados, tejas, nódulos de cal y algún resto de cerámica (UEN- 1023, UEN-1024). Los restos aparecidos (huesos calcinados), el vitrificado de los ladrillos, que indica temperaturas superiores a 1000º C, y el tamaño de la cámara de fuego nos lleva a pensar que se trate de una calera. Los resultados de los análisis arqueométricos llevados a cabo por Carolina Cardell, refuerzan esta opinión, a falta de estudios más profundos.



lám. III. Arranque de la bóveda del horno, en la esquina inferior izquierda se observa la UEN 1026.

FASE MODERNA

En el siglo XVII se construye el convento de San Antonio y San Diego, el horno deja de funcionar ya que la E-5, un muro de mampuestos unidos con cal, se apoya en él y se amortiza (UEN-1022). Para nivelar el terreno se colocan un relleno de mampuestos (UEC-1021). A este edificio pertenecen también las E-1, E-2, E-3, y E-30.



lám. III. situación del Convento, según el plano de Dalmau (siglo XVIII)

La E-1 mide 5,20 m por 0,35 m. Se encuentra en el extremo sur del subsector B-1 entre la E-2 y E-3, apoyándose en ambas. El mal estado de conservación nos impide tener una interpretación clara de esta estructura que parece corresponder a un pavimento de ladrillo. En el sub-sector B-2 encontramos la UEC-241 que posiblemente forme parte de la misma estructura.

La E-2 es un muro construido con grandes bolos y fragmentos de ladrillos unidos con un mortero muy rico en cal. Tiene unas dimensiones de 16,70 m de largo por 1,00 m de ancho, recorre el sondeo desde la muralla hasta el perfil.

La E-3, situada a 5,20 m al este de la E-2, está construido con la misma técnica que la anterior. En su extremo norte presenta dos reparaciones realizadas en ladrillo. Las dimensiones del muro son de 17,10 m por 0,90 m, adosándose a la muralla.

La E-5, situada en el extremo oeste del sector B, se apoya en la muralla nazarí y en el horno. La técnica constructiva es la misma que la documentada en los anteriores muros. Debido al desnivel producido por el horno se construye una potente cimentación de cantos (UEC-197), unidos con cal sobre la cual se levanta el muro (UEC-196). En la base se aprecia un atanor cuya función desconocemos al haber perdido su continuidad por la excavación de 1997.



lám. V. Algunas de las estructuras del convento reaprovechadas como matadero.

En el sector C se encuentra la E-30, muro construido en mampostería concertada unida con mortero rico en tierra y pobre en cal. Tiene dirección sur-norte superando los límites del sondeo. Presenta unas dimensiones de 12 m por 0,80 m. Por sus características no podría soportar un gran peso. Al no haberse documentado ningún muro cercano que pudiese dar lugar a un espacio cubierto, suponemos que este muro formaría parte de una cerca que cerraría las propiedades del convento.

A está época pertenece también la atarjea documentada en el sector B-2 (UEC-235), cubierta por un relleno con cerámica moderna.

En época moderna está zona estaría dedicada a la agricultura, como se desprende de los niveles de tierra de labor que encontramos en los sectores C y D (UEN-170 y la UEN-307 respectivamente).

FASE CONTEMPORÁNEA

En época contemporánea, a mediados del siglo XIX se desamortiza el convento y la zona experimenta un cambio de organización. En el subsector B-1 aparecen las estructuras del matadero, todas ellas forman el CE-2. Está formado por una serie de canalizaciones excavadas en la roca formando plataformas. Al este de la E-2 discurre la UEC-183 (el mayor de los canales). En este canal desembocan cinco canalizaciones transversales, (UEC-186, UEC-187, UEC-188, UEC-189, UEC-190). Estas canalizaciones rompen la UEC-184, un canal poco profundo de forma rectangular y la UEC-185 otro canal que discurre junto a la E-3 hasta la segunda plataforma (contando desde el perfil N), donde gira al oeste. Al otro lado de la E-2 tenemos cuatro canales profundos transversales al muro y que lo rompen (UEC-194, UEC –195, UEC-1016 y UEC-1018). En el caso de las roturas producidas por la UEC-194 y la UEC-195 se reparan con ladrillo y cal (UEC-130 y UEC-132). Asimismo, rompen dos canalizaciones menores (UEC-192 y la UEC-193) paralelas a la E-2. La plataforma más septentrional presenta un canal poco profundo (UEC-191). Todo el sistema de canalizaciones confluye en un pozo ciego (UEC-133) que rompe el CE-4 y la E-5 y socava la cimentación de la muralla. Las reparaciones de la E-2 indican que los muros del convento se reaprovechan. Se ha interpretado como matadero por la toponimia de la zona y por la oquedad escavada en la plataforma situada más al SE, que estaría realizada para recoger la sangre del animal sacrificado. Posteriormente las canalizaciones se utilizarían para la limpieza de las plataformas; el agua sucia se conduciría hacia el pozo ciego.

Relacionado con el matadero, encontramos los restos de una cuadra, CE-3. Está constituida por el corte de la roca, UEC-212, de 10,50 m por 5,40 m de ancho. Este espacio está cerrado al este por la E-4, un muro contraterreo, con unas dimensiones de 10,50 m por 0,70 m; al sur la E-6 (formada por la UEC-207 y UEC-220), muro de mampostería y ladrillo. Adosado a éste encontramos la E-26 (formada por UEC-209, UEC-210, UEC-211) un muro que protege la E-6; presenta una pileta de arenisca, que se utilizaría como pesebre, el canal excavado en la roca se emplearía para echarles comida o agua a los animales. Al oeste se reaprovecha uno de los muros del convento, E-3.

En la zona sur del sondeo encontramos un espacio delimitado al norte por la E-6, al este por la E-12 (que tiene unas dimensiones de 6,90 m, apoyándose en la muralla) al oeste por la E-3 y al sur por la muralla. Consiste en un empedrado, seguramente asociado a la cuadra, E-28.



lám.VI. Vista general de la cuadra.

A un momento posterior en el sector C corresponde el CE-1 formado por una alberca rectangular de 4,40 m por 3,90 m construida en una técnica mixta de ladrillo y mampostería, suelo de ladrillo y enlucido de color rojo al interior de las paredes. De la esquina NO parte la E-31, una canalización de atanores sobre una base de mampuestos y alpañata, cubierto de ladrillo. Dicha canalización rompe la E-12. Al norte de la alberca discurre otra canalización de las mismas características, la E-32. Esta estructura rompe parcialmente la E-30 y la E-12. A partir de este punto se une a la E-31 rompiendo la E-3, la E-2, la E-1 y la E-17 y atraviesa la muralla. Por sus dimensiones, dirección (sur-norte) y mortero empleado parece ser la misma estructura que la E-13 y la E-14 que aparecen en el sector A. Sin embargo, la ausencia de contacto físico no permite asegurarlo.

La construcción del CE-1 obliga a reorganizar el espacio que se encuentra al sur de la cuadra. Se realiza un empedrado (E-29), sus dimensiones son de 2,80 de ancho por 4 m de largo que tiene forma trapezoidal para adaptarse al espacio que la E-32 deja disponible. Al este del empedrado queda un espacio cerrado al sur por la UEC-223 (muro de tapial que se adosa a la E-4), al norte la E-29 al este por la E-4 y al oeste por la E-12. Bajo la E-29 se observa que continúa la UEC-212.

La E-16 se encuentra apoyada en la E-5 y una de las cuñas de la muralla, está construida en ladrillo sobre una base de mortero con mampuesto en la cara oeste de la estructura. No sabemos la función de esta estructura ya que supera los límites del sondeo. La longitud visible es de 7,20 m, la concavidad hacía el centro indica que se empleaba para canalizar agua, en dirección norte. En la zona este del sector C hay una zanja que corta el nivel geológico (UEN-182) y la tierra de labor UEN-181. Está rellena por una tierra amarilla con mucha cal. Dicha zanja estaba cortada por el CEF-1. Se trata de una fosa excavada en la tierra en la que se encontraba un cadáver seccionado por su mitad inferior, en posición de cúbito supino. El relleno que lo cubría incluía fragmentos de cerámica contemporánea, si bien para una datación más concreta estamos a la espera de los resultados del C14. La ausencia de más enterramientos, no nos permite interpretar el espacio como un cementerio, sino que se trata de una inhumación aislada.

En el pasado siglo XX, se derrumban todas las estructuras del convento (UEN-123, UEN-202 y UEN-204). Para nivelar el terreno se vierte una capa de hormigón (UEC-104, UEC-122, UEC-200, UEC-186) y sobre ésta cuando se construye la urbanización aledaña se realiza un nuevo relleno de escombros (UEN-103, UEN-121, UEN-199, UEN-306).

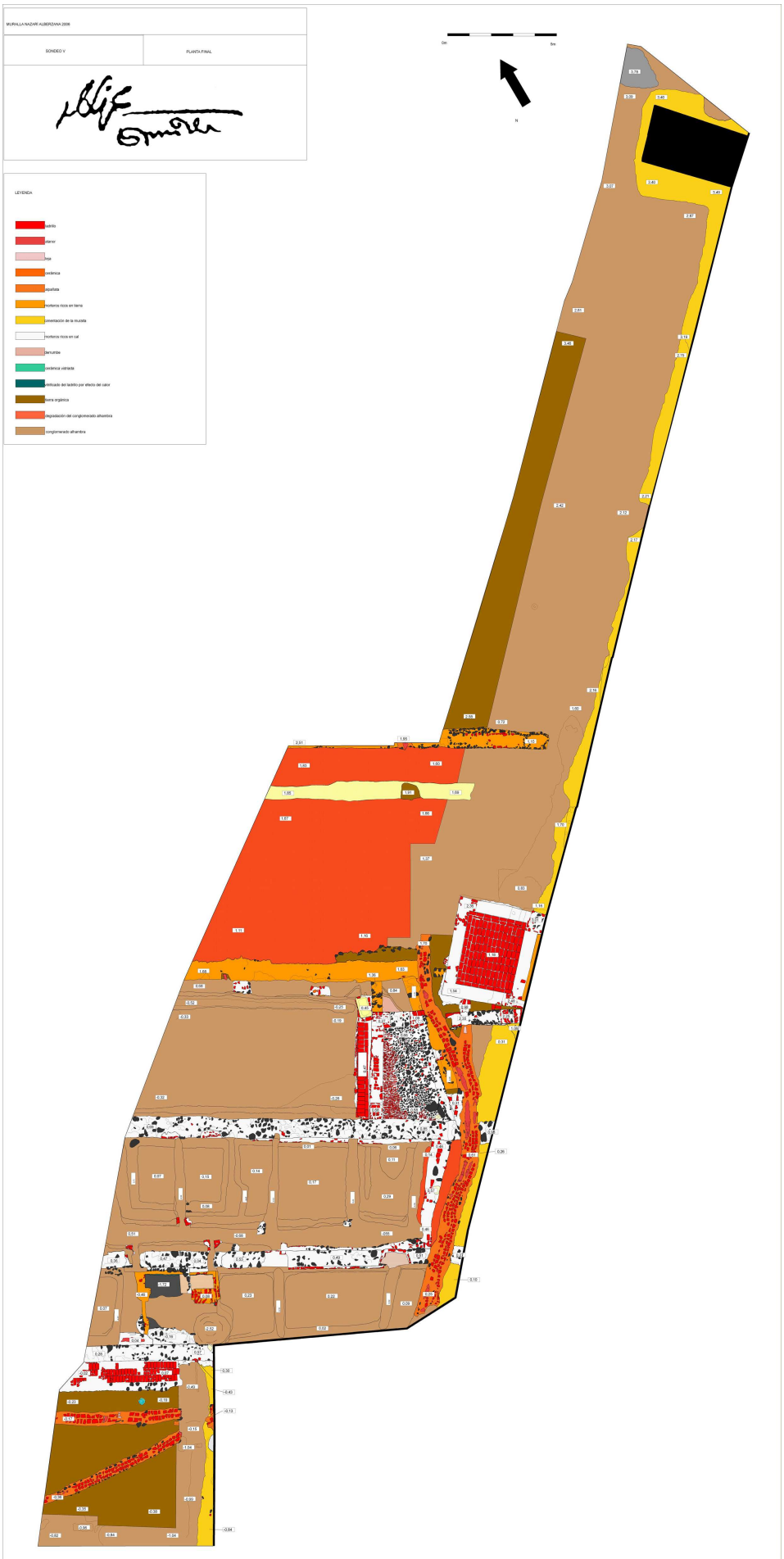


Fig. 1. Planta final sondeo V.

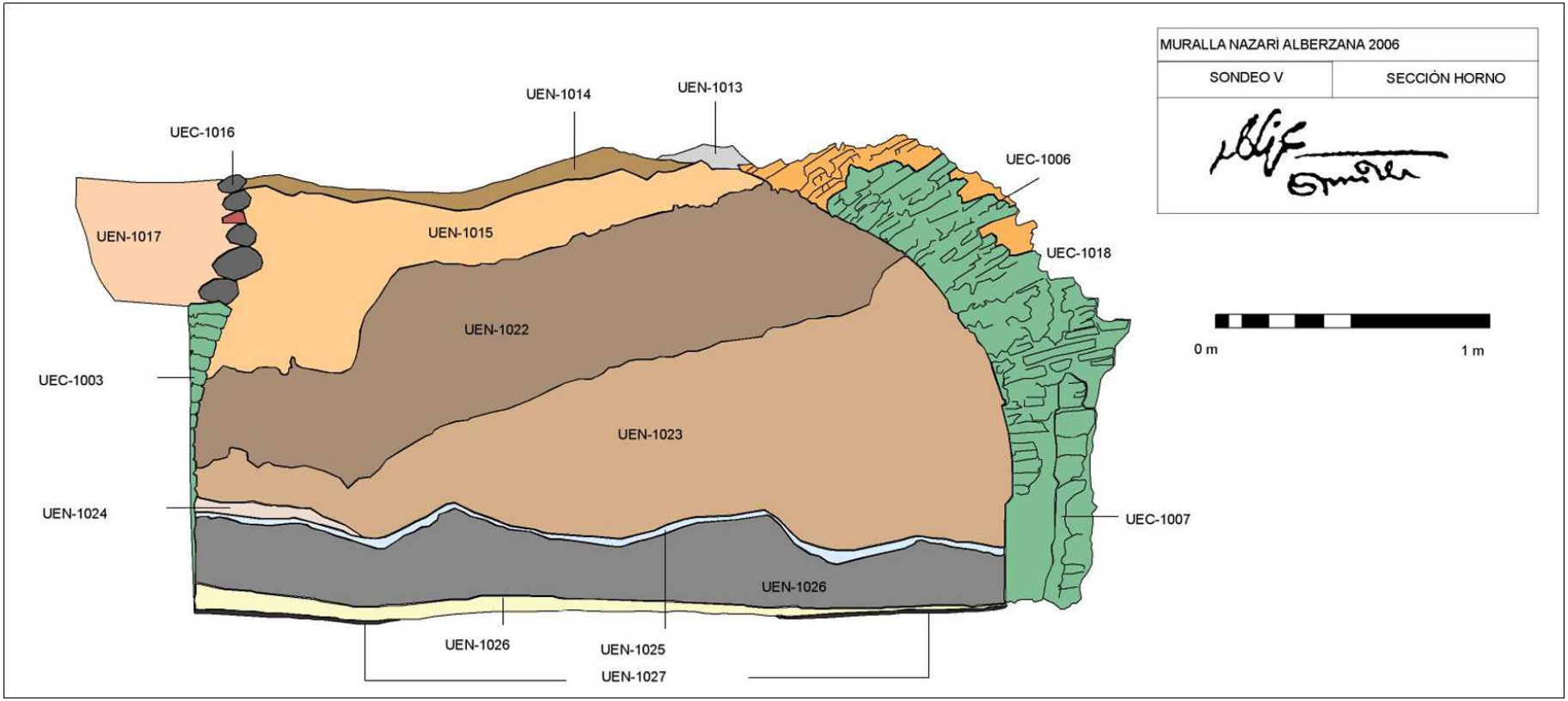


Fig. 2. Alzado del horno, con las unidades que lo colmataban.

CONCLUSIONES

La ausencia de estructuras de habitación en esta zona en época medieval, así como el predominio de tierra de labor, señala que estamos ante una zona eminentemente agrícola, que no ha tenido un importante desarrollo urbano hasta fechas recientes. Esta función agropecuaria se subraya por la presencia de la gran alberca del siglo XIV, en la zona intramuros. De esta misma época parece ser el horno descubierto en la campaña de 1997, relacionado con la construcción de la muralla, que es la única estructura medieval situada en la zona extramuros.

La explotación agropecuaria de la zona se mantuvo con la fundación del Convento de San Antón y San Diego, que tendría aquí su zona productiva. De hecho el gran número de estructuras hidráulicas de la zona y la existencia del matadero indican que esta fue la finalidad de estas tierras hasta el último tercio del siglo XX, cuando empiezan a construirse las urbanizaciones de la zona.

NOTAS

[1] Puede consultarse al respecto el Informe presentado en la Delegación de Cultura de la junta de Andalucía en Granada. MALPICA CUELLO, A.: *Intervención de apoyo a la rehabilitación de la Muralla de la Alberzana y adecentamiento de su entorno*. Granada, 2005, inédito.

[2] VILCHEZ VILCHEZ, Carlos: "Descubrimiento y excavación de la Puerta de San Lorenzo de la muralla nazarí en el Albayzín de Granada", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada,* XIX (1988), pp. 217-224.

[3] *Viajes por España,* Traduc. Antonio María Fabié en *Libros de antaño*, VIII , Madrid 1879, pp. 296-297.

[4] LONGAS, Pedro: *Vida religiosa de los moriscos,* Madrid, 1915.

[5] Las huertas eran una importante fuente de ingresos para el Estado. De hecho muchas de las más importantes eran propiedad de la familia real. Ibn al-Jaṭīb afirma que la renta anual de cada una de esta huerta podía alcanzar los cincuenta aúreos lo que reportaba al estado una renta de treinta libras, LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: *Historia de Granada*, III , Granada 1845, pp. 115-116.

[6] SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: *Plano de la Granada árabe*. Granada, 1910, pp. 29-30.

[7] VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos: "Descubrimiento y excavación...; MARTÍN GARCÍA, Mariano: "La muralla exterior del Albaicín o cerca de Don Gonzalo. Estudio histórico y descriptivo", en *Cuadernos de Estudios Medievales*, XIV y XV (1985-1987), pp. 177-210.

[8] SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: *La Granada nazarí del siglo XV*. Granada, 1975, pp. 149-149.

[9] GALLEGO BURÍN, Antonio: *Guía de Granada*. Granada, 1979, p. 770.
[10] SECO DE LUCENA, Luis: *La Granada nazarí del siglo XV*…, pg. 148, nota 190.

[11] *Viajes por ....,* pp. 295-296.

[12] El informe preliminar de dicha intervención ha podido ser consultado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA REALIZADA EN EL PASEO DE COTOBRO, 1 (HOTEL PLAYA DE COTOBRO) ALMUÑÉCAR (GRANADA).

DOLORES PUERTA TORRALBO, ANTONIO BURGOS JUÁREZ
Y EDUARDO CABRERA JIMÉNEZ

INTRODUCCIÓN. ANTECEDENTES

Entre los días 2 y 24 de noviembre de 2005 y 21 de marzo y 7 de abril de 2006, se ha realizado una intervención arqueológica de urgencia en el solar situado en el nº 1 del Paseo de Cotobro de Almuñécar (Granada). En dicho solar se va a realizar un edificio de nueva construcción destinado a hotel con categoría de cuatro estrellas. El encargo ha sido realizado por la entidad mercantil HOTEL PLAYA DE COTOBRO S.L.

El solar con una superficie, según levantamiento topográfico de 1436,50 m^2 , presenta una forma totalmente irregular. Está delimitado por el Paseo de Cotobro y varias fincas de otros propietarios. El acceso al solar se efectúa desde el Paseo de Cotobro.

La topografía es cambiante y se distribuye a modo de paratas tratadas como jardines y zonas libres. En algunos puntos existen muros realizados con mampostería que salvan los desniveles y acotan el perímetro presentando un aspecto de total estabilidad.

El descubrimiento del Pozo de Cotobro se produce en agosto de 1983, saliendo la noticia publicada en la prensa el jueves 25 de agosto de 1983.

El pozo de Cotobro, se encuentra incluido en el Catalogo de Protección del Patrimonio Cultural en el documento de avance y aprobación inicial de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Almuñécar, con **nivel de protección B, o general.** Este nivel de protección B se refiere a *"Restos conservados accesibles. Se trata de restos de especial interés para la comprensión de la evolución y la historia del término municipal….Sobre estos elementos, que igualmente debe garantizarse su conservación, se permitirán actuaciones tendentes a su conservación, con puesta en valor y didáctica. Los yacimientos incluidos en este grupo tendrán las mismas obligaciones que los inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con carácter genérico".*

La descripción que se hace dentro de la ficha del catálogo es: *"Situado muy cerca de la playa de Cotobro, adosado a las rocas de una colina. El monumento cuenta con dos estancias dentro de una posible amplia habitación. A la derecha se halla una bóveda de medio cañón con una profundidad de 2,50 m. con una altura de 3 m. y un ancho de 1,50 m. A la izquierda se encuentra la puerta que da acceso al pozo. La puerta presenta un arco rebajado realizado en ladrillo rojo en sardinel. Todo el resto de la obra es de mampostería de piedras de regular tamaño, rellenándose los espacios dejados entre ellas por pequeñas piedrecillas, todas ellas de esquisto. Entre ambas dependencias existe un muro de separación de 1,50 m. de ancho. Pasando la puerta a unos 60 cm. encontramos la estructura, muy original, del pozo formada por una especie de estancia circular cerrada en cúpula que presenta abertura en su parte superior a modo de respiradero. El diámetro del círculo es de unos 4 m. La planta del suelo presenta tres escalones circulares de 50 cm. de ancho y 40 cm. de alto, quedando una oquedad abierta a la misma roca natural en la que se divisa un agua cristalina. Toda la obra de la estancia del pozo está recubierta por una capa de opus signinum con un revoco".*

En octubre de 2004 D. Antonio Ruiz Fernández, Catedrático de Instituto y Doctor en Historia Antigua, publica "El pozo romano de Cotobro y sus estructuras anejas Almuñécar (Granada)". En este estudio se señala que este pozo "*constituye un ejemplar único por su tipología en la cultura romana actual".*

También se dice en el estudio "*que en este pequeño rincón de Cotobro ha existido una factoría de reducidas proporciones a la vista de los restos de estructuras romanas que han sido localizadas en este paraje*"…."*La existencia del pozo llega a dar sentido a la admisión de probables piletas de salazones. Que existían otras formas ya destruidas y de las que quedan restos visibles (solo en fotografías)".*

El estudio sigue indicando que "a *unos 50 m de distancia del pozo y poco menos de la playa actual, con motivo de un rebaje de terreno para nueva construcción de viviendas, sobre el corte dado en el talud se ven formas estructurales similares, por su aspecto arqueado y por la composición de sus materiales, a galerías abovedadas y que eran de proporciones mayores a las que se encuentran junto al pozo".*

En conclusión señala que "*El pozo y sus construcciones anejas es una parte de lo que pudo ser todo un conjunto industrial. Pero, para afirmar esto, sería previa una excavación en toda regla, y comprobar que se encuentran soterradas tales formas industriales en las inmediaciones del pozo".*

El día 20 de noviembre de 2003, los arqueólogos de la Delegación Provincial de Cultura, realizan una visita al pozo de Cotobro, al que no pueden acceder por encontrarse cerrada bajo llave su entrada. En su informe se especifica que de cara a su conservación y puesta en valor, se debe considerar como entorno afectado las dos parcelas colindantes, tanto la del norte como la del sur.

El 20 de enero de 2005, el técnico arqueólogo de la Delegación Provincial de Cultura de Granada realiza una visita de inspección al lugar comprobando que no se han producido modificaciones en el lugar.

El 21 de marzo entra en la Delegación Provincial de Cultura de Granada una denuncia por parte de la entidad urbanística de Conservación de Cotobro, dónde se daba cuenta de la Modificación Puntual nº 71 del Peñón del Gato por parte del Ayuntamiento de Almuñécar que afectaba a la zona arqueológica de pozo de Cotobro. Y solicita a la administración que instará a la protección de la citada zona arqueológica a través de la figura de protección prevista en la Ley 1/191 de Patrimonio Histórico de Andalucía.

En el mes de julio de 2005 se le encarga a la arqueóloga Dª. Dolores Puerta Torralbo el expediente para su inscripción con carácter específico en el catálogo general del patrimonio histórico andaluz.

Mediante resolución con fecha 20 de septiembre de 2005 se ordena paralización inmediata de las obras que se están realizando en el solar.

Con fecha 29 de septiembre de 2005 tiene entrada en la Delegación Provincial de Cultura de Granada, escrito y documentación de la empresa mercantil HOTEL PLAYA COTOBRO S.L. por el que solicitan autorización para la continuación del desmonte de la roca en la zona que no afecta al Pozo de Cotobro.

El 11 de octubre de 2005 el Jefe del Servicio de Bienes Culturales emite propuesta de levantamiento parcial de la paralización de las referidas obras para la ejecución de micro-pilotajes con el objeto de la realización de un muro-pantalla que contengan las tierras de la terraza superior de la parcela colindante con las propiedades anexas. La paralización sigue siendo efectiva en la zona ocupada por el antiguo chalet, ya demolido y el jardín colindante, donde se debe efectuar, en dicha zona, una excavación arqueológica con carácter de urgencia, resultado de la cual se establecerán las cautelas arqueológicas que deberán pesar sobre el solar.

INTRODUCCIÓN GEOGRÁFICA-HISTÓRICA. VALORACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO.

Almuñécar, geográficamente se sitúa al sur de la provincia de Granada, entre los 36º 08´ de latitud norte y los 3º 41´de longitud oeste. Su municipio tiene forma de triángulo irregular con una superficie de 83,3 Km^2, siendo su lado sur la playa.

Respecto a su relieve, se encuentra situada dentro del conjunto de las cordilleras Béticas, dentro del complejo Alpujárride, que se caracteriza por la presencia de mantos de corrimiento individualizados y superpuestos con notable tectonización interna, como el Manto de Salobreña y el manto de la Herradura. Los materiales más antiguos pertenecen al Paleozoico Inferior (micas-quistos, cuarcitas, …) con superposición de materiales del Triásico (calizas y dolomías) sobre los que afloran depósitos del Cuaternario a partir, de aportes fluviales.

El paisaje morfológico que se observa en la actualidad responde a la actuación de diferentes procesos erosivos, la mayoría de origen fluvial, que se vieron favorecidos por alternancias climáticas con períodos glaciales o interglaciares desde el Plioceno hasta el Cuaternario, que junto con la conjunción de movimientos eustáticos con la gran inclinación del relieve, explica la formación de las actuales llanuras aluviales.

Los recursos hídricos proceden, principalmente, de diversos acuíferos, acuífero detrítico aluvial de río Verde, acuífero detrítico aluvial de río Seco y acuífero de La Herradura. Y de algunas corrientes secundarias como las de los ríos Jate, Seco y Verde.

Los restos más antiguos documentados en Almuñécar se corresponden con los de la Cultura del Argar. Estos restos se localizan en la necrópolis de Puente de Noy, Cerro Velilla, Pago del Sapo, Peña Parda y Cortijo de Tenorio.

Las primeras colonizaciones de deben a los fenicios procedentes del otro extremo del Mediterráneo. Étnicamente pertenecían al tronco semita. En torno al año 800 a. C., los fenicios comienzan a instalar establecimientos permanentes en el sur de la península, desde donde controlan las rutas comerciales y tienen acceso a los centros de producción de materias primas.

Los fenicios ejercieron una gran influencia en los pueblos indígenas, tanto en su urbanismo, con la creación de auténticas ciudades. Introducción del torno de alfarero, nuevas técnicas en el trabajo de los metales y la orfebrería. Nuevas creencias religiosas. En Almuñécar se han conservado tres necrópolis fenicio-púnicas, la de Laurita, en el cerro de San Cristóbal, la de Puente de Noy y la de Cerro Velilla.

A partir del siglo VI a. C., los fenicios entran en declive, pasando el comercio del Mediterráneo Occidental a manos de Cartago, en deprimente de los griegos. A partir de las Guerras Púnicas el dominio cartaginés pasará a manos de Roma.

El mayor apogeo de la ciudad de Almuñécar llega con la dominación romana y se basa fundamentalmente con la industria de salazón de pescado que ya viene desde época fenicio-púnica, factoría del Majuelo.

En el año 49 a.C. será reconocida como ciudad de derecho latino, con el nombre de Sexi Firmum Iulium, en honor de Julio Cesar. En el siglo I d.C. la ciudad será remodelada con importantes obras de arquitectura e ingeniería hidráulica como es el acueducto de unos siete kilómetros de longitud que abastecería de agua dulce a las factorías de salazones. En esta misma época se construyen la denominada Cueva de Siete Palacios, el teatro, las termas, templos y otros edificios públicos.

En el siglo VIII, se inicia la invasión Islámica de la Península Ibérica, en la que la costa granadina tiene gran importancia como lo atestigua la llegada de Abd al-Rahman I a Almuñécar. Casi 800 años más tarde, a finales de 1498 Almuñécar pasa a poder de los castellanos.

Centrándonos en el Pozo de Cotobro, decir que su descubrimiento se produce en agosto de 1983, saliendo la noticia publicada en prensa el jueves 25 de agosto de 1983.

El pozo de Cotobro, se encuentra incluido en el Catalogo de Protección del Patrimonio Cultural en el documento de avance y aprobación inicial de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Almuñécar, con **nivel de protección B, o general.** Este nivel de protección B se refiere a *"Restos conservados accesibles. Se trata de restos de especial interés para la comprensión de la evolución y la historia del término municipal….Sobre estos elementos, que igualmente debe garantizarse su conservación, se permitirán actuaciones tendentes a su conservación, con puesta en valor y didáctica. Los yacimientos incluidos en este grupo tendrán las mismas obligaciones que los inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con carácter genérico".*

La descripción que se hace dentro de la ficha del catálogo es: *"Situado muy cerca de la playa de Cotobro, adosado a las rocas de una colina. El monumento cuenta con dos estancias dentro de una posible amplia habitación. A la derecha se halla una bóveda de medio cañón con una profundidad de 2,50 m. con una altura de 3 m. y un ancho de 1,50 m. A la izquierda se encuentra la puerta que da acceso al pozo. La puerta presenta un arco rebajado realizado en ladrillo rojo en sardinel. Todo el resto de la obra es de mampostería de piedras de regular tamaño, rellenándose los espacios dejados entre ellas por pequeñas piedrecillas, todas ellas de esquisto. Entre ambas dependencias existe un muro de separación de 1,50 m. de ancho. Pasando la puerta a unos 60 cm. encontramos la estructura, muy original, del pozo formada por una especie de estancia circular cerrada en cúpula que presenta abertura en su parte superior a modo de respiradero. El diámetro del círculo es de unos 4 m. La planta del suelo presenta tres escalones circulares de 50 cm. de ancho y 40 cm. de alto, quedando una oquedad abierta a la misma roca natural en la que se divisa un agua cristalina. Toda la obra de la estancia del pozo está recubierta por una capa de opus signinum con un revoco".*

En octubre de 2004 D. Antonio Ruiz Fernández, Catedrático de Instituto y Doctor en Historia Antigua, publica "El pozo romano de Cotobro y sus estructuras anejas Almuñécar (Granada)". En este estudio se señala que este pozo "*constituye un ejemplar único por su tipología en la cultura romana actual".*

También se dice en el estudio "*que en este pequeño rincón de Cotobro ha existido una factoría de reducidas proporciones a la vista de los restos de estructuras romanas que han sido localizadas en este paraje"….."La existencia del pozo llega a dar sentido a la admisión de probables piletas de salazones. Que existían otras formas ya destruidas y de las que quedan restos visibles (solo en fotografías)".*

El estudio sigue indicando que "a *unos 50 m de distancia del pozo y poco menos de la playa actual, con motivo de un rebaje de terreno para nueva construcción de viviendas, sobre el corte dado en el talud se ven formas estructurales similares, por su aspecto arqueado y por la composición de sus materiales, a galerías abovedadas y que eran de proporciones mayores a las que se encuentran junto al pozo".*

En conclusión señala que "*El pozo y sus construcciones anejas es una parte de lo que pudo ser todo un conjunto industrial. Pero, para afirmar esto, sería previa una excavación en toda regla, y comprobar que se encuentran soterradas tales formas industriales en las inmediaciones del pozo".*

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN. OBJETIVOS Y FASES

El planteamiento de la intervención arqueológica se ha ajustado a las propuestas recogidas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en materia de intervenciones arqueológicas.

Dadas las características del solar y de la obra a realizar, los trabajos se han dividido en dos fases, una primera fase donde se realizaron cuatro sondeos distribuidos por el solar y una segunda fase donde se amplió el sondeo 4 hasta excavar la totalidad de las estructuras que se encontraban dentro del solar.

Los trabajos han consistido en la actuación por medio de sondeos estratigráficos, hasta alcanzar el sustrato geológico. La finalidad y objetivos de estos sondeos ha sido obtener información acerca de la secuencia y seriación estratigráfica de los depósitos arqueológicos de la parcela. Y posteriormente en la ampliación y excavación sistemática de las estructuras documentadas.

El proceso de intervención ha consistido:

- Seguimiento de los destierros superficiales hasta alcanzar los niveles arqueológicos, entendiendo por estos destierros superficiales, la retirada de los depósitos correspondientes a los restos de edificaciones contemporáneas y los rellenos de escombros o niveles deposicionales actuales. El movimiento de estos rellenos se ha realizado de forma controlada mediante su retirada en planos horizontales realizados con medios mecánicos. Las capas retiradas han tenido un grosor variable en función de las características de los sedimentos, nunca superior a los 50 cm.; la interrupción del movimiento de tierras ha dependido de la posible aparición de restos arqueológicos, que una vez analizados se optó por su eliminación al pertenecer a la última edificación derribada.

- Sondeos arqueológicos hasta el sustrato estéril. La finalidad de estos sondeos ha sido obtener información acerca de la secuencia y seriación estratigráfica del solar. Los criterios para establecer ampliaciones o reducciones del área de excavación han dependido de la localización o ausencia de estructuras y de sus características físicas y contextuales, así como de los límites físicos de las edificaciones y fundamentalmente en relación con las medidas de seguridad.

En la intervención se han planteado cuatro sondeos arqueológicos, tres de ellos (1-2-3) de 3 x 5 metros, y el sondeo 4 de 4 x 4 metros. Este último sondeo se amplió hasta documentar y excavar todas las estructuras.

LOS SONDEOS REALIZADOS. LOS DEPÓSITOS ARQUEOLÓGICOS. LAS ESTRUCTURAS Y SUS RELLENOS.

SONDEO 1.

Situado en la zona más al este del solar, presenta unas dimensiones de 5,00 x 3,00 m. y una potencia de unos 0,30 m. Estratigráficamente presenta un único nivel de sobre la roca, aportado en época reciente, para el jardín de la edificación existente.

SONDEO 2.

Situado en la zona sur del solar, junto a la carretera y la playa. Presenta las mismas dimensiones del anterior 5,00 m. por 3,00 m. y una potencia de unos 30,00 cm. Y la misma estratigrafía con un único nivel de relleno sobre la roca.

SONDEO 3.

Situado al sur del solar y al oeste del sondeo 2. Sus dimensiones son las mismas que los dos anteriores de 5,00 m. por 3,00 m. La estratigrafía es la misma, si bien los rellenos hasta la roca alcanzan hasta los dos metros. Se documentan una serie de estructuras en la zona oeste que pertenecían a la última edificación ya demolida.

SONDEO 4.

Situado en la zona oeste del solar, junto a la entrada del pozo. Sus dimensiones son de 4,00 m. por 4,00 m., alcanzando una potencia de unos 2,40 metros. En este sondeo bajo los restos de algunas estructuras de cimentación de la última vivienda ya demolida, se documenta un muro de época romana, que cruza el sondeo de oeste a este. Sus dimensiones dentro del sondeo son de más de 4,00 m. de largo por 0,60 m. de ancho y una potencia de unos 1,50 m. La aparición de este muro hace que se tenga que ampliar la excavación hasta documentar la totalidad de las estructuras que pudiesen encontrarse en el solar. El hecho de que el muro se extienda hacia el este, zona donde se encuentra la rampa que da acceso a las obras de micro-pilotaje que se realizan en el solar, hizo que la excavación tuviese que aplazarse hasta poder desmontar la rampa.



Lám. I. Vista general E1 sondeo 1

Una vez desmontada la rampa se comprueba que el muro continúa y que existen otra serie de estructuras romanas relacionadas con el muro y el pozo.

La **E-1** es el muro documentado en el sondeo 4. Sus dimensiones son de 16,50 m. de largo, por 0,60 m. de ancho y una potencia de unos 1,50 m. tanto la anchura como la potencia del muro puede variar de unos puntos a otros, ya que el muro tiene varias remodelaciones correspondientes al menos a dos fases constructivas. El muro continúa por el oeste bajo el perfil del sondeo 4 y por el este llega hasta cerrar con la roca de la ladera del monte. A unos 7,00 metros desde el oeste, en el muro se observa un desagüe.



Lám. II. Vista general E9 canal sondeo 1

Este desagüe se corresponde con el canal **E-9**. El desagüe es un tubo de cerámica que atraviesa el muro. En este punto del muro se produce una reparación del mismo o se amplía el muro hasta chocar con la roca. Respecto al sistema constructivo, está realizado a base de piedras de distintos tamaños trabadas con mortero de cal y arena. La factura del muro está mejor realizada al oeste del desagüe, al este la factura es de menos calidad con un mortero mas pobre en cal. El muro daba cara al exterior, hacia la playa, no dando cara al interior hacia el pozo donde no está visible y se encontraba enterrado. La funcionalidad de este muro pudo haber sido la de proteger al pozo de la llegada del agua del mar hasta él.

Al norte del muro E-1 y adosada a él, se documenta una pequeña piscina **E-2 y E-3**. Se trata de una pequeña piscina, con unas dimensiones interiores de 1,90 m. por 1,00 m. Los muros están construidos con piedras de mediano y pequeño tamaño, trabadas con mortero de cal y arena. Sus dimensiones son de 2,50 m. el lado más largo y 1,30 m. los lados más cortos, el otro lado es el propio muro **E-1**. La anchura de los muros es de unos 30 cm. y la potencia de unos 60 cm. Tanto la cara interior de los muros como el fondo están realizados con opus signinum, que los hacen impermeables. En el ángulo noreste de la piscina se aprecia un pequeño orificio que serviría como desagüe de la misma. Los muros, en su parte exterior no presentan cara por lo que debieron de estar bajo tierra. Bajo la piscina pasa el canal E-9, sobre el que desaguaría.



Lám. III. Vista general sondeo 1. Piscina y horno.

La **E-4** se trata de otro muro en este caso con dirección norte-sur. Sus dimensiones son de 4,70 m. de largo por unos 0,60 m. de ancho. Está realizado con piedras de distintos tamaños trabadas con mortero de cal y arena. Al sur del muro y formando escuadra con él, sale otro pequeño muro **E-7**, que se pierde bajo la caseta que rodea al pozo. Las dimensiones de este muro son de 0,60 m. de largo (continúa) por 0,20 m de ancho. El sistema constructivo es a base de pequeñas piedras trabadas con mortero de cal y arena. Tanto al sur de la **E-7** como de la **E-4,** se documenta la cimentación de estos muros, **E-8**, realizada con piedras y mortero de cal y arena. Las dimensiones de la cimentación son de 1,10 m. de largo (continúa hacia el oeste) por 0,20 m de ancho. En algunos casos no hemos podido llegar hasta la base de los muros o cimentaciones ya que éstos se apoyan directamente sobre la arena de la playa, muy poco compacta, que hace que los muros se puedan desplomar. Al oeste de la E-4 hemos documentado un suelo de opus signinum **E-12**, que continúa bajo los muros de la caseta que protege al pozo.

La **E-5**, se trata de un muro semicircular, con dirección oeste-este. Este muro arranca desde una de las paredes **E-13,** (romana) que cubriría el pozo.

Está compuesto por piedras de distinto tamaño, trabadas con mortero de cal y arena, este mortero tiene muy poca cal. Sus dimensiones son de unos 2,40 m. de largo por unos 0,40 metros de ancho. Se encuentra roto en su zona este. Podría haber servido como muro de contención del talud del cerro que se sitúa a espaldas de las estructuras.

La **E-6**, se trata de una pequeña estancia situada al este de la **E-4** y adosada a ésta. Sus dimensiones interiores son de 3,00 m. de larga por 0,80 m. de ancha. Sus muros están compuestos por piedras trabadas con tierra. Los muros no están enlucidos ni presenta suelo. Las dimensiones de los muros son de 3,80 m. de largo, el muro más largo y 1,10 m. los muros mas cortos, la anchura de estos muros es de 0,40 m. El muro oeste es la **E-4**. Por su sistema constructivo parece ser que pudiera pertenecer a una fase posterior.



Lám. IV. Detalle muros y canal sondeo 1

La **E-9** se corresponde con el canal que atraviesa la zona de norte a sur. Este canal proviene del interior de la caseta del pozo y desemboca en el exterior del la **E-1**, discurriendo y atravesando varias de las estructuras. El canal está formado por dos muretes de piedras, de unos 30 cm. de ancho, lo mismo que mide el interior del canal. Presenta restos de mortero de cal y arena y está cubierto por lajas de piedra. Se ha podido documentar hasta 8,00 metros de canal.

La **E-10** se sitúa al norte de la **E-1** y al este de la **E-2**, se trata de los restos de dos manchas de mortero de cal, sin forma definida y que no hemos podido precisar si se corresponderían con el resto de otro posible canal al interior del muro de cierre de las distintas estructuras, o son los desechos de la construcción de alguna de las estructuras.

La **E-11**, se trata de los restos de un horno, del que se conservan el praefurnium, el hogar y restos de la parrilla.



Lám. V. Sondeo 1. Vista general parrilla horno.

Su forma es de tendencia circular con un diámetro menor de 1,40 m. y el mayor con el praefurnium de 2,60 m. El horno se adapta a la roca del cerro por su lado norte. Los arcos del praefurnium están realizados con piedras, mientras que el resto está realizado con ladrillos y adobes. Restos de cenizas y tierra quemada se han documentado por toda esta zona de excavación. No se han documentado restos de cerámicas que pudieran estar relacionados con la producción del horno.

La estructura **E-13** se corresponde con un muro de piedra que cierra por el este el habitáculo del pozo. Este muro, su cara este, se encuentra dentro de la excavación y su cara oeste dentro de la habitación que cubre el pozo.



Lám. VI. Sondeo 1. Vista general.

CONCLUSIONES

Una vez finalizada la intervención arqueológica, los resultados obtenidos hasta el momento han de considerarse de forma provisional ya que constituyen los datos recogidos en el campo tras el estudio obtenido durante el proceso de excavación, que necesitan completarse con los resultados de futuras intervenciones en las zonas colindantes. Esta excavación arqueológica se planteó con la intención de conocer los niveles arqueológicos previos a la edificación del futuro edificio y calibrar la importancia de los restos arqueológicos que en ella pudiesen aparecer y su relación o no con el pozo romano.

Tras nuestro estudio realizado se puede afirmar que la zona comienza su ocupación en época romana y que posteriormente se abandona, si bien el pozo ha estado en funcionamiento hasta épocas recientes.

Con la intervención arqueológica, se ha podido constatar que junto al pozo se desarrollan una serie de estructuras que están en relación, más o menos estrecha con él.

En primer lugar se encuentra el gran muro de cierre de más de 16 metros de largo y 1,50 metros de potencia, cuya finalidad sería proteger al pozo de la entrada de agua salada desde el mar. Junto a este muro existen otra serie de estructuras que igualmente rodearían al pozo en un habitáculo independiente del resto de las estructuras.

Adosadas a estos muros se han documentado otras estructuras relacionadas con el agua del pozo como son una piscina y un canal de desagüe que arrancando desde el pozo, atraviesa varias estructuras hasta desembocar al exterior del muro de cierre.

Mención a parte merece los restos documentados de un horno, que por el momento no podemos precisar su relación con el pozo, si bien podría abastecerse del agua de éste, para decantar la arcilla en alguna de las piscinas documentadas. No se han documentado restos de la posible producción del horno.

Los restos cerámicos documentados han sido muy escasos, pudiéndose datar las estructuras entre los siglos I y III d.C., si bien se aprecian claramente varias fases constructivas.

Respecto a la funcionalidad del complejo, sin tener en cuenta el horno, podría tratarse de un pozo de agua dulce para abastecer a los barcos, de un posible pequeño puerto, que se encontrarse cercano a la zona.

Otra posibilidad es que se utilizase el agua dulce del pozo para alguna factoría de salazones, aunque no se han documentado indicios de ésta.

Ante estas incógnitas se hace necesaria una intervención en la zona propiedad del Ayuntamiento donde se encuentra el pozo en concreto. Con esta intervención se tendrá una visión más amplia del conjunto y quizás pueda resolver las dudas planteadas con esta primera intervención.

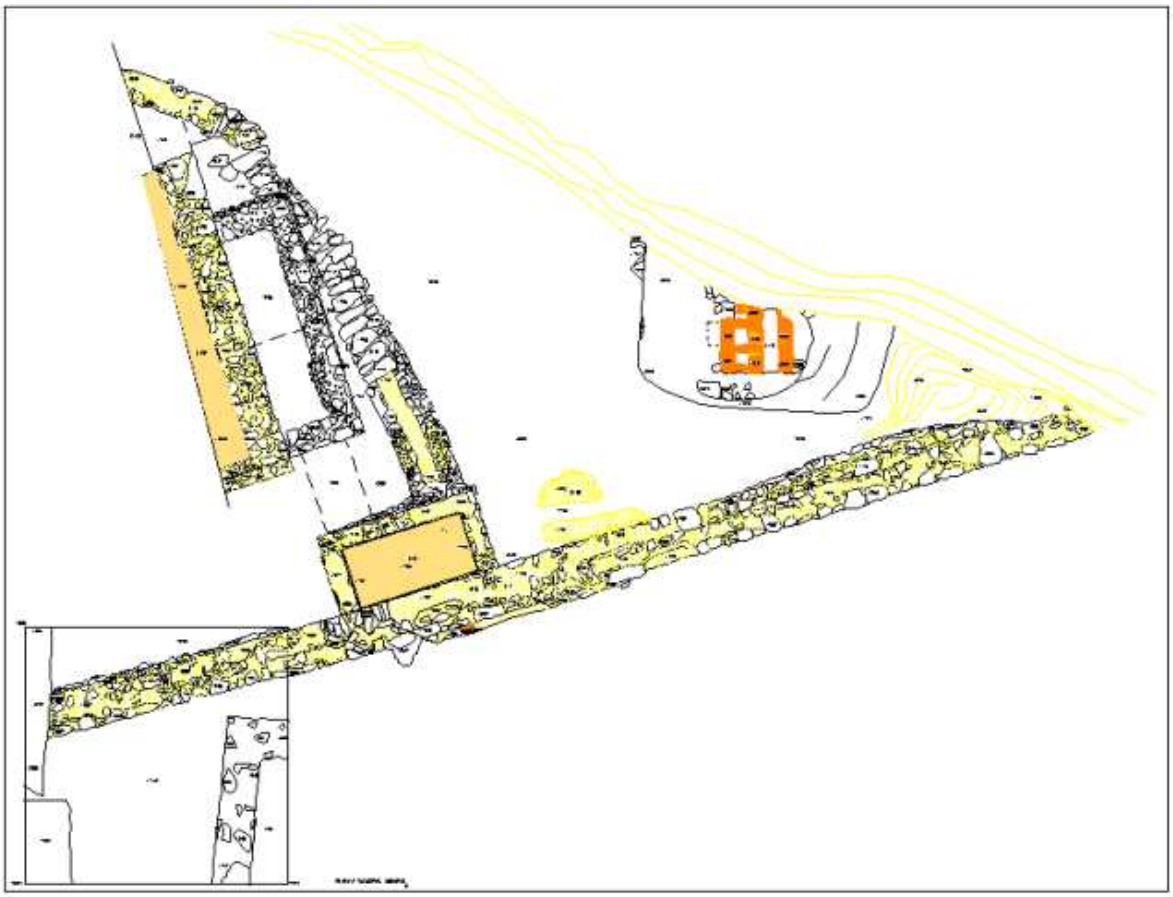


Fig. 1. Planta ganeral. Sondeo 1.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CUESTA MARAÑAS, Nº 2, ESQUINA CALLE CALDERERÍA NUEVA (ALBAYZÍN, GRANADA)

ANA RUIZ JIMÉNEZ

Resumen: La excavación arqueológica realizada en el nº 2 de la Cuesta Marañas, esquina con la calle Calderería Nueva, situada en el Bajo Albayzín, estaba motivada por la ejecución de un proyecto de ejecución de un edificio. El resultado de dicha intervención fue la localización de varias estructuras pertenecientes a época moderna-contemporánea.

Abstract: The archaeological dig made in 2 Cuesta Marañas, corner to Calderería Nueva Street, placed in Low Albayzín, was caused by the execution of a construction building proyect. The result of this work was the find of several structures belonging to time modern-contemporary.

INTRODUCCIÓN

Con motivo de la ejecución de un proyecto de construcción de una vivienda unifamiliar en el solar nº 2 de la Cuesta Marañas, esquina con la C/ Calderería Nueva, se supeditó la realización del mismo a un estudio arqueológico mediante excavación con sondeo previo que evaluase la existencia de restos arqueológicos en el subsuelo. En el solar estaba planteado un rebaje de unos 0,60 m para la colocación de una losa de cimentación.

El objetivo fundamental de la intervención era la investigación arqueológica en el solar, que pudiera aportar datos para conocer la evolución de la zona en cuestión, los barrios de al-Hattabin y del Zenete, y la evaluación de los niveles arqueológicos que podían verse afectados por la ejecución de dicho proyecto.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La parcela, circundada por la fachada perimetral del edificio, se encuentra dividida en dos niveles. El superior, localizado en todo el extremo N, llega a alcanzar los 5 m de altura en su punto máximo, que da al callejón del Gato. Los trabajos arqueológicos comenzaron con la limpieza de parte del perfil de ese talud, comprobando de esta forma, que no se trataba de un desnivel provocado sólo por rellenos antrópicos, sino también por estratos naturales. La base geológica sobre la que se asienta el actual barrio del Albayzín está conformada por dos complejos de conglomerados. El más antiguo es el *Conglomerado Alhambra*, consistente en una matriz muy roja y cantos provenientes de rocas metamórficas. La degradación de esta formación, conocida como *Vega Alta,* ha sido la documentada durante la intervención. Se trata de un conglomerado cuya matriz es de color amarillo-rojizo con gran cantidad de árido (Lámina I)[1].



Lámina I. Matriz geológica localizada tras la limpieza del talud

Trazamos un sondeo de forma rectangular con 3,5 m. de longitud en su lado menor (dirección N-S) y 4,5 m. en su lado mayor (dirección E-O), respetando una distancia considerable con los muros perimetrales por motivos de seguridad.

Durante la demolición del edificio, labores previas a nuestra actuación, se levantaron todas las solerías superficiales de la vivienda, localizadas a nivel de la calle Caldererría Nueva que es donde está situado el punto cero. De esta manera, la primera unidad estratigráfica que documentamos es el relleno que se localizaría bajo ese suelo ya desmontado. Se trata de la UEC 001 que es una potente capa de tierra muy oscura de color marrón-negruzco, de tipo mixta, que contiene abundante árido, piedras de pequeño y mediano tamaño, restos de cal y cascajo contemporáneo (losetas hidráulicas, ladrillos de hueco triple, fajaluzas, etc.)**.** La hemos localizado a unos -0,10 m (Lámina II).



Lámina II. Estado del solar antes de iniciar el rebaje (UEC 001)



Lámina III. Matriz geológica aparecida a -0,23 m (NE)

Bajo la UEC 001, en el extremo NO del sondeo, aparece una estructura, E-1. Son los restos de un tabique, cuya dirección es E-O, realizado con ladrillos y cemento, UEC 002, que se apoya sobre una base realizada en cemento, UEC 003. Esta estructura, que pertenecía a la casa demolida.

También bajo la UEC 001 comienza a aparecer la cara superior de un muro de piedras, E-2 (UEC 004), que cruza el sondeo con dirección NO-SE, introduciéndose por los perfiles del mismo. En toda la zona localizada al N de esta estructura nos aparece a una cota de entre -0,23 m y -0,46 m la degradación del Conglomerado Alhambra, es decir, la Vega Alta, por tanto, en este sector damos por concluido el rebaje (Lámina III). Para la construcción del tabique, E-1, rebajaron el conglomerado, por eso en el extremo NO del sondeo se encuentra a una cota más baja. La aparición de la formación geológica esclareció el significado de la E-2. Se trata de una parata contraterrera, es decir construida a fondo perdido, de ahí que tenga cara sólo por su lado S, y fue edificada para el aterrazamiento del terreno.

La parata está realizada con cantos de pequeño y mediano tamaño unidos con tierra. Sus dimensiones son las siguientes: 4,70 m de longitud, 1,10 m de ancho máximo y 0,60 m. de ancho mínimo, altura máxima 0,50 m. y mínima de 0,35 m. Como se observa en la foto 5 conserva hasta tres hiladas de piedras.



Lámina IV. Detalle de la cara S de la parata

Proseguimos el rebaje al S de la parata (E-2). Bajo la UEC 001, en el extremo SO del sondeo, y apoyándose en la cara del muro aparece una aglomeración de cantos en forma de "L". Se trata de dos muros trabados entre sí, E-3 y E-4. Esta estructura la apreciamos mejor cuando retiramos otro relleno, UEC 005, que se apoyaba en ella**.** Este estrato, localizado a -0,43 m del punto cero, es de tierra marrón-grisácea, muy húmeda, con piedras pequeñas, material de construcción y algo de cerámica (aparecen mezclados escasos fragmentos de todas las épocas).



Lámina V. Detalle de la E-3

Como se aprecia en esta foto, ambos muros están hechos con cantos de río y piedras de pequeño, mediano y gran tamaño unidos con tierra. Las E-3 y E-4, UEC 006 y UEC 007 respectivamente, se encuentran a una cota aproximada de -0,20 m y que conservan hasta dos hiladas. La UEC 006 es el muro que se apoya en la parata, E-2, y mide 0,55 m de ancho y 0,45 m de alto. Éste traba con la UEC 007, que es otro muro, prácticamente paralelo a la parata, que tiene 0,65 m de ancho y 0,45 m de altura.



Lámina VI. Vista cenital de las estructuras exhumadas pertenecientes a la fase más antigua.

CONCLUSIONES

Las estructuras parecen pertenecer a época moderna-contemporánea, auque resulta complejo concretar más la cronología. Una vez documentadas arqueológicamente estas construcciones hemos considerado que carecen de la suficiente entidad como para ser preservadas.

En esta intervención se han evidenciado restos correspondientes a dos fases cronológicas:

Fase I. A este período se puede adscribir el muro contraterrero de cantos de río, la E-2 (UEC 004), que cruza el sondeo con dirección NO-SE, y también los otros dos muros trabados entre sí, E-3 y E-4, que se apoyan en esta parata. Dichas estructuras son de época moderna-contemporánea

Fase II. Se corresponde con los restos de un tabique (E-1) realizado con ladrillos y cemento, UEC 002. Esta estructura pertenecía a la casa demolida del siglo XX.

NOTAS

[1]ÁLVAREZ GARCÍA, José Javier, *Aproximación a la configuración urbana de los arrabales de al-Fajjarin y del Nayd (actual barrio del Realejo) en época nazarí*. En CARA, Lorenzo (ed.), "Ciudad y territorio en Al-Andalus", Granada, 2000, pp. 86-110.

MEMORIA CIENTÍFICA DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE PROSPECCIÓN SUPERFICIAL EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DE LA PLANTA INDUSTRIAL "CEMENTOS DEL MARQUESADO" EN VALLE DEL ZALABÍ. GRANADA.

EVA MARÍA MUÑOZ WAISSEN; ANA MARÍA RUIZ JIMÉNEZ, ANA PALANCO NOGUEROL, ÁNGEL GONZÁLEZ ESCUDERO, JOSÉ ANTONIO NARVÁEZ SÁNCHEZ, JUAN LUCA MATTEI, Mª TERESA BONET GARCÍA Y JOSÉ JAVIER ÁLVAREZ GARCÍA

JUSTIFICANTES DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

Según se desprendía la Declaración del Impacto Ambiental sobre el proyecto de planta industrial para la fabricación de cemento en el término municipal de Valle del Zalabí (Granada) promovida por Cementos del Marquesado, S.A., Expediente Nº 1027/04, "*Analizado el expediente, esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, declara a los solos efectos ambientales, viable la ejecución de fábrica de cemento en el término Municipal de Valle del Zalabí (Granada), promovida por Cementos del Marquesado, S.A. De Acuerdo con el Artículo 25 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, se establece el siguiente condicionado ambiental que será de obligado cumplimiento (…).*

Protección de yacimientos arqueológicos.

n) Se realizará, de acuerdo a las determinaciones de la Consejería de Cultura, una prospección arqueológica superficial en los terrenos afectados por la planta"[1].

CONTEXTO HISTÓRICO. VALLE DEL ZALABÍ

Esta población se haya constituida por tres núcleos diferentes: Alcudia, Charches y Exfiliana, con un origen común, en los asentamientos de la época argárica que se daban a lo largo de todo el valle.

> *"Toda la Depresión de Guadix constituye una zona de paso y comunicación privilegiada entre la costa almeriense y el interior de Andalucía Oriental desde la Prehistoria, y este hecho ha condicionado un especial interés por parte de los investigadores por la región*
> *(…) En la región está atestiguada la ocupación humana desde el paleolítico Medio (Solana del Zamborino), aunque en el Marquesado los restos más antiguos identificados corresponden a la Prehistoria Reciente. La mayor densidad de yacimientos corresponde a Época Antigua en adelante, consolidándose la ocupación del territorio especialmente interesante por sus recursos mineros, sobre todo a partir del desarrollo de los asentamientos urbanos Ibéricos, cuyo principal exponente en la zona será ACCI (Guadix), posterior Colonia Iulia Gemella Acci."*[2]

El origen del asentamiento de población en ambas márgenes del río Verde se haya estrechamente relacionado con las características geológicas, y el aprovechamiento de los recursos naturales del medio, que provocó un pronto desarrollo de la vocación minera del territorio, siempre compaginado con la explotación agraria del mismo.

> *"La cerámica más antigua, asociada a los talleres metalúrgicos próximos a la mina (Cerro de la ermita de San Antonio, Cortijo de Pepe/Mal Ojo) o presente en la propia colina de las minas de Alquife, pertenece al periodo Emiral, sin embargo, conviene tener en cuenta la enorme extensión superficial de la explotación contemporánea, que ha podido borrar los eventuales vestigios de talleres anteriores"*[3].
> "*Barranco de Antonio Jiménez. La Heredad. Taller metalúrgico (FE), numerosas escorias coladas y en casquete (1º reducción y refinado) Periodo Emiral; La Fábrica 01. Aldeire.*
> *Pequeño taller de reducción de hierro. Emiral; La Fábrica 02. Aldeire. Gran sitio de hábitat del Bronce, necrópolis en cistas. Vestigios de actividad metalúrgica (escorias en placas, posible explotación de cobre); La fábrica 03. Aldeire. Restos de hornos y abundantes escorias de reducción de hierro, y escorias de reducción. Emiral. Casi todos estos yacimientos se inscriben, por el momento, en el esquema cronológico y tipológico esbozado en trabajos anteriores en cuanto a la explotación del hierro.*

En ciertos sectores (Aldeire, Jérez del Marquesado y Alpujárride de la Peza) comienzan a parecer diversos talleres que presentan una cronología diferente y asociaciones de distintas de subproducto metalúrgico, visiblemente ligados a la explotación de otros metales y en especial del cobre" [4].

En la fase islámica la importancia del puerto de Almería, condicionó a estos territorios, enlazados mediante las rutas que venían del levante y occidente peninsular, a convertirse en fase del camino a recorrer, enriqueciéndose tanto de los trasvases culturales, como intercambios comerciales, a la vez que constituyó un importante punto de control del territorio a nivel militar, que atestiguan las abundantes fortificaciones presentes en toda la comarca.

"*La Planimetría, el estudio de materiales y técnicas constructivas de los Castillo de Jérez Dólar, están en curso de realización (…), se han localizado por otra parte dos nuevos conjuntos fortificados, el Castellón de Gorafe (Emiral, Califal) y el Cucadero (Periodo romano, Antigüedad Tardía) éste último hace parte de una serie de torres y fortificaciones, que controlaban en ese momento la vía de comunicación de Guadix a Granada. (…)*
(…) en el sector del Marquesado, el estudio de las grandes redes de regadío de Sierra Nevada, cuya datación sigue planteando problemas. Diversos yacimientos del periodo romano, y la Antigüedad Tardía se han localizado en las proximidades inmediatas de balsas y derivaciones eventuales de la Acequia de Guadix (ocho pequeños asentamientos romanos, alineados a intervalos de 150 m a lo lago de la Rambla de Martos; y establecimientos más importantes en la Altiplanicie, cerca de Albuñán, y pequeños despoblados visigodos del Algarabejo…)[5].

Exfiliana fue llamada durante la fase islámica *Tustar o Xustar*, de ahí el nombre de uno de sus hijos ilustres, *al- Xustari*, místico árabe del siglo XIII conocido Oriente que hoy descansa en una mezquita de Danieta.

Al Cudiat (collado en árabe) surge en el siglo VIII alrededor de un castillo fortificado. En el X-XI se traslada a donde estaba la antigua Zalabí y erige un castillo que seguía en pie en el siglo XIV y que hoy es la ermita de San Buenaventura.

El Zegüeñí alcanzó notable importancia dentro de las poblaciones del valle, del que Zalabí y Exfiliana eran anejos.

La fundación de Charches tiene dos versiones: lugar de descanso para los musulmanes que pasaban de Guadix a Baza tratando de eludir el cerco de los Reyes Católicos o asentamiento de doce pastores de La Calahorra que dividieron el lugar en otras tantas suertes y establecieron turnos de riego de 24 horas. En 1852 se le unió Rambla del Agua, segregada de Dólar.

El Valle del Zalabí en fase andalusí era una estrecha franja de vega cultivada a orillas del río, fértil y rica, pero de apenas unos cientos de metros de anchura. En ellos se practicaba la agricultura del lino, nogueras, castaños, alamedas, moreras y cereal. Esta estrecha franja de cultivo se iba ensanchando con el cauce del río, hacia Guadix.

En esta zona tienen su origen las más antiguas acequias del Valle, y junto a ellas las alquerías, molinos y huertos.

"En la zona de los llanos, hoy día cerealista o desértica, en contacto con el pie de monte de la Sierra de Baza, se han localizado numerosos boliches aislados restos de carboneras antiguas. Estas carboneras producían carbón de leña a partir del antiguo bosque de encinas que cubría la basta altiplanicie entre la ciudad de Guadix y la Sierra de Baza. Estas eran circulares de color gris se componen de cenizas, fragmentos de arcilla cocida con improntas de vegetales, e importantes cantidades de rocas vitrificadas (caliche), entre los que se encuentran algunos escasos fragmentos de cerámica común (cántaros, jarritas).

A pesar de la pobreza de material arqueológico vastos sectores de explotación empiezan a diferenciarse desde el punto de vista cronológico, lo que debería permitir la reconstitución de la historia de la explotación y el retroceso de las masas forestales hasta su desaparición completa a principios de siglo. Las zonas de explotación medievales se sitúan por el momento a 2 km. de la ciudad y el Este de las poblaciones de Exfiliana y Alcudia. Su cronología abarca desde la primera mitad del S. XII hasta el s. XV."[6]

En los últimos años medievales, las vegas crecieron y quizá fuera entonces cuando la población colonizó las terrazas más altas y nació el pueblo de Alcudia, que, después, cuando los Reyes Católicos entraron en Guadix, en Diciembre de 1483, cobraría relevancia con un huésped especial, el Marqués del Cenete, que habitó en esta localidad mientras se construía su Castillo en La Calahorra entre los años 1508 a 1512.

Documentos más recientes, ya en época Moderna, de tiempos de la conquista cristiana recogidos en la Real Cancillería de Granada, plantean la siguiente cita:[7]

"Exfiliana: Estaba situada en una ladera. Tenía 25 casas, una iglesia pequeña sin torre, un horno que la Iglesia arrendaba por periodos de un año y un molino de los herederos de Aben Omar. La arboleda predominante era el castaño, el serval y la higuera. Estaba habitada por moriscos.

Cigüeñí: Estaba situado en lo alto de unas barranqueras, sobre el Río Verde. Para llegar al pueblo había un camino angosto que subía a los llanos del marquesado. Estaba cercado por una tapia. Tenía una iglesia pequeña, 50 vecinos moriscos un horno y dos molinos limitaba con Exfiliana, Alcudia, Zalabí, Cogollos, Albuñán y Jérez del Marquesado. Zalabí: Estaba orientado al sol naciente, al lado del Río Verde, con 51 casas, acequias que cogen el agua del río, una iglesia pequeña con campanario y cuarenta vecinos."

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN

Por otro lado analizamos la intervención de la promotora sobre los terrenos afectados, para evitar el posible impacto sobre los restos que no sean hallados expresamente en superficie. Los trabajos que pueden afectar a los yacimientos serían en concreto el rebaje, y posterior cimentación de la futura planta industrial y área logística. Que consiste en la cimentación a una cota de -10 metros sobre la rasante. Una vez prospectado el terreno y analizado la composición de suelos, podemos constatar la escasa presencia de restos en superficie, que suele ser el indicador directo de posibles yacimientos en la misma superficie o el subsuelo, si bien es cierto, la prospección no garantiza la localización de los elementos del subsuelo, por lo que añadimos un análisis de las características naturales que puede esclarecer esta situación. Hemos comprobado durante la fase de campo de la prospección, y como enunciábamos en su momento en el análisis de la fotografía aérea, la presencia en los terrenos un estrato geológico de caliza de una potencia mínima de treinta centímetros, que recorre todo el subsuelo, aflorando a superpie en ocasiones (Ver foto 43 del anexo fotográfico)

FASE Y METODOLOGÍA DE TRABAJO DE CAMPO

PROSPECCIÓN SUPERFICIAL E INTENSIVA DEL ÁREA AFECTADA

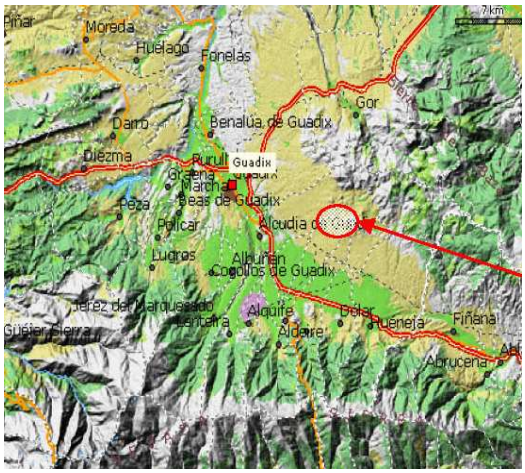
El control de adecuación de los transeptos a prospectar individualmente, con una separación entre prospectores de dos metros, y la localización de las piezas del registro de materiales se ha actuado en todo momento mediante la georeferenciación tanto de los transeptos, sus puntos de partida y llegada; así como, de aquellos puntos en los que en el transcurso de dicha prospección se han localizado restos materiales, cuyos resultados gráficos se pueden cotejar en el apartado de planimetría.

El área prospectada coincide con la superficie que ocupará en planta industrial CEMENTOS DEL MARQUESADO, que según la documentación facilitada por los responsables del proyecto es de 495937´41 metros cuadrados. (Ver plantas: área a prospectar, área prospectada y registro de materiales)

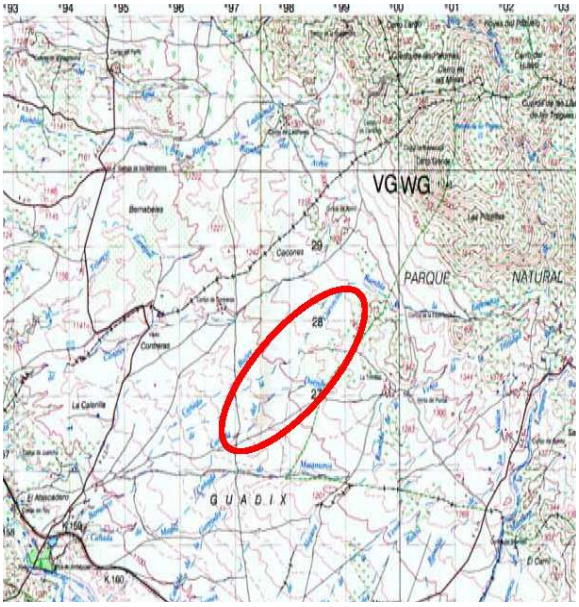
Para ello un equipo de ocho técnicos de apoyo, han sido distribuidos en el campo con una distancia entre ellos de 2 m. Recorriendo el transepto encomendado en dirección Norte- Sur, y como decimos manteniendo la orientación mediante la guía que nos aporta la dirección marcada por el GPS, obteniendo un rendimiento muy notable, que nos ha permitido finalizar el trabajo de campo en cuatro días.



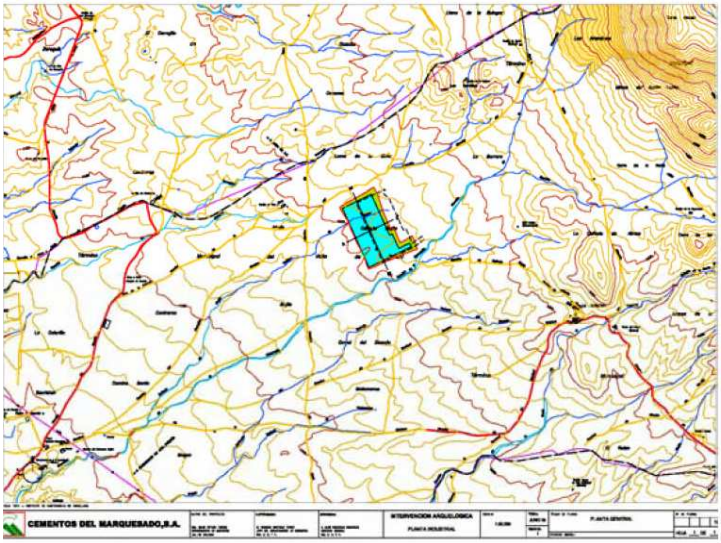
Plano de la provincia de Granada



Localización provincial de los terrenos afectados por la intervención.

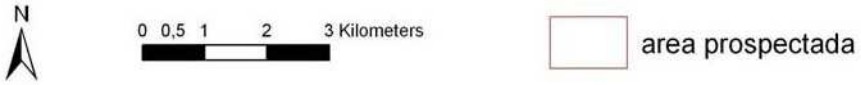


Planos de la Comarca de Guadix, y Comarca del Marquesado.



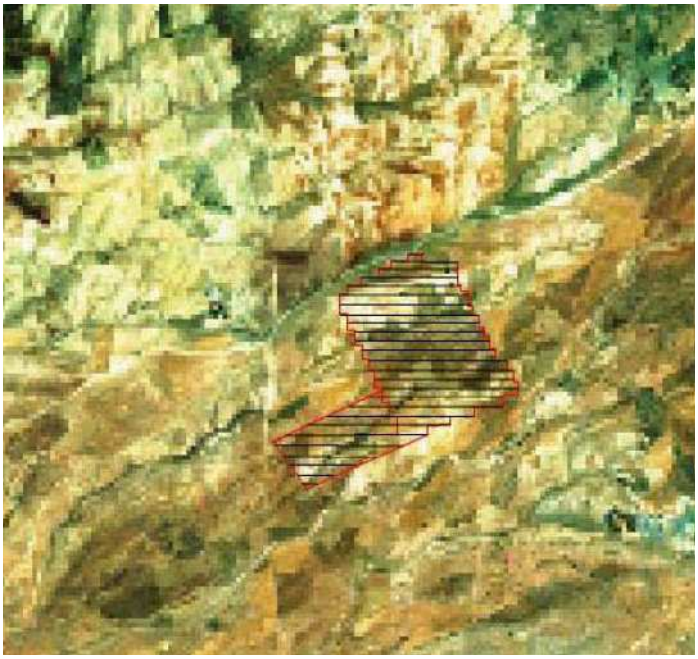
Localización comarcal de los terrenos afectados por la intervención.





Límite en coordenadas del área a prospectar.

497845 4128327 punto 1
497754 4128279 punto 2
497712 4128360 punto 3
497358 4128158 punto 4
497586 4127723 punto 5
497040 4127407 punto 6
497121 4127320 punto 7
497805 4127556 punto 8
498166 4127741 punto 9
498111 4127873 punto 10
498078 4127853 punto 11
UTM. X UTM Y



Detalle del esquema de organización de los transeptos a prospectar.

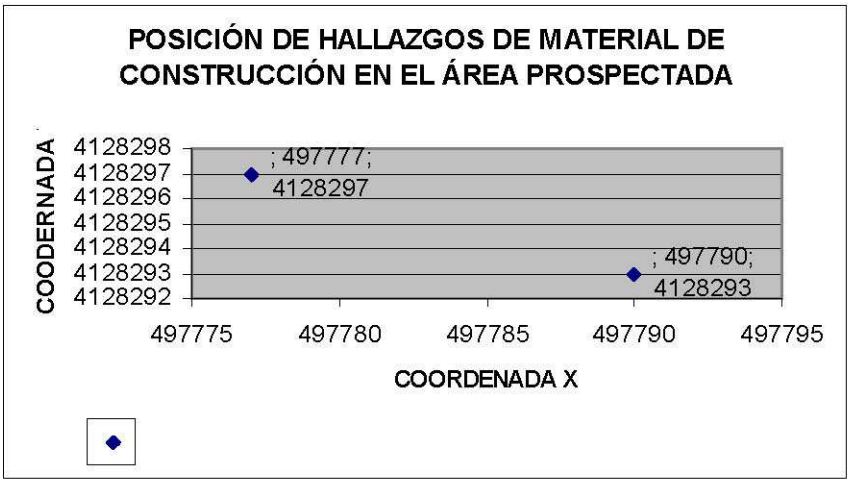
Área prospectada.

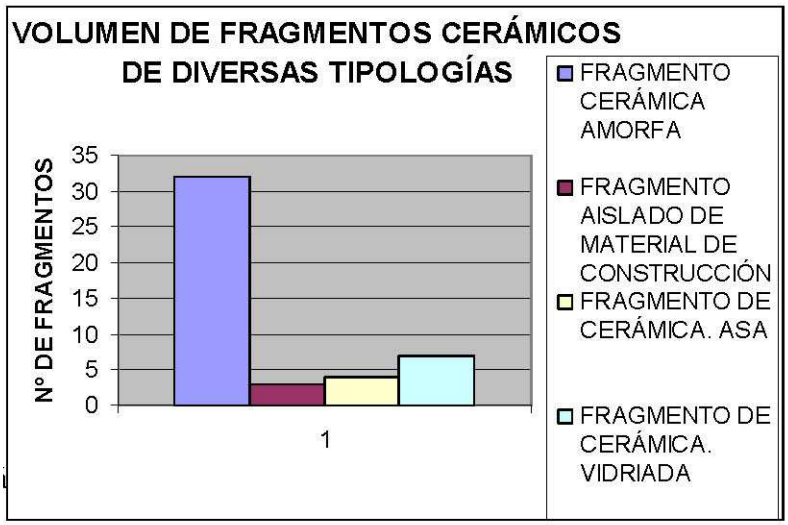
Recorrido de transeptos realizado por uno de los miembros del equipo, alineados a su derecha prospectan el resto de técnicos, separados entre sí dos metros.

ESTUDIO DE MATERIALES. ARTEFACTOS CERÁMICOS

Contempla el análisis de materias primas, la clasificación funcional y cronológica del conjunto de artefactos, así como cuantificación, dibujo de piezas cerámicas de espacial interés, todo este proceso de análisis del material arqueológico se hace con apoyo de una serie de fichas de clasificación y descripción.







VALORACIÓN DE IMPACTO ARQUEOLÓGICO

Una vez obtenidos los datos expuestos, a través de la fase de trabajo de campo, y estudiados, durante el proceso de laboratorio, se han extraído una serie de conclusiones en cuanto al impacto que puede producir sobre el patrimonio arqueológico ubicado en los terrenos afectados, la implantación de una Planta Industrial.

Síntesis del análisis de materiales cerámicos, podemos diagnosticar una reducida presencia de restos cerámicos, y en todo caso hallazgos de fragmentos dispersos, con carácter muy rodado, y cronología contemporánea, indicador de procesos recientes de posdeposición, motivados tanto agentes antrópicos, como naturales.

Síntesis del análisis de estructuras, los restos hallados (acúmulos pétreos de roca madre aflorada y fragmentada en superficie, que se posicionan por agente antrópico en época contemporánea, aislados de la zona de cultivo), aparecen siempre relacionados con las acciones agrícolas propias de la explotación reciente del terreno, y no indican la presencia en el área de restos de asentamientos humanos estables, que presentaría en superficie aspectos diversos de los hallados.

Síntesis global, la nula presencia de estructuras construidas, propias de actividades humanas, así como, la dispersión de los restos cerámicos, y la ausencia de relación entre la posición de ambos (fragmentos cerámicos y estructuras), determina la ausencia en superficie de yacimientos arqueológicos y por lo tanto se afirma la ausencia de impactos arqueológicos por la creación de la planta industrial en los terrenos prospectados.

PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTORAS

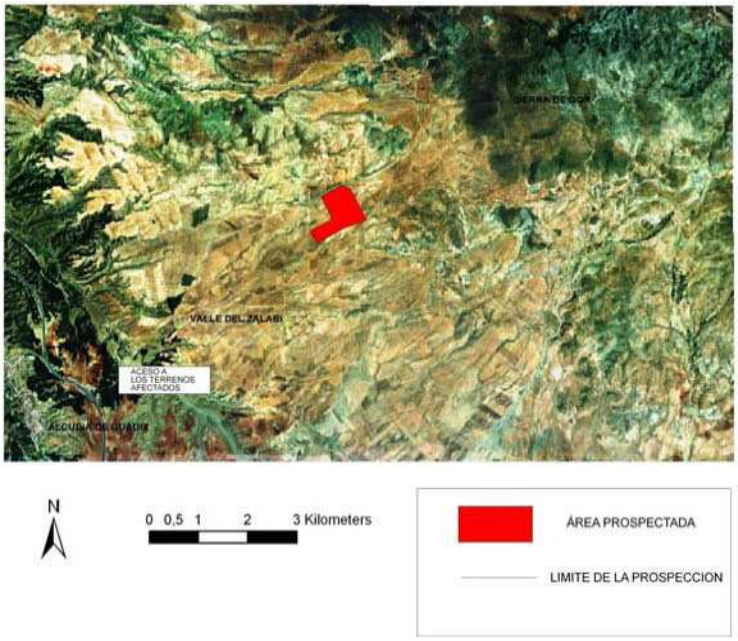
La aplicación de medidas correctoras sobre impactos arqueológicos viene fijada por la necesidad de salvaguardar los restos arqueológicos presentes en áreas intervenidas por el hombre actualmente.

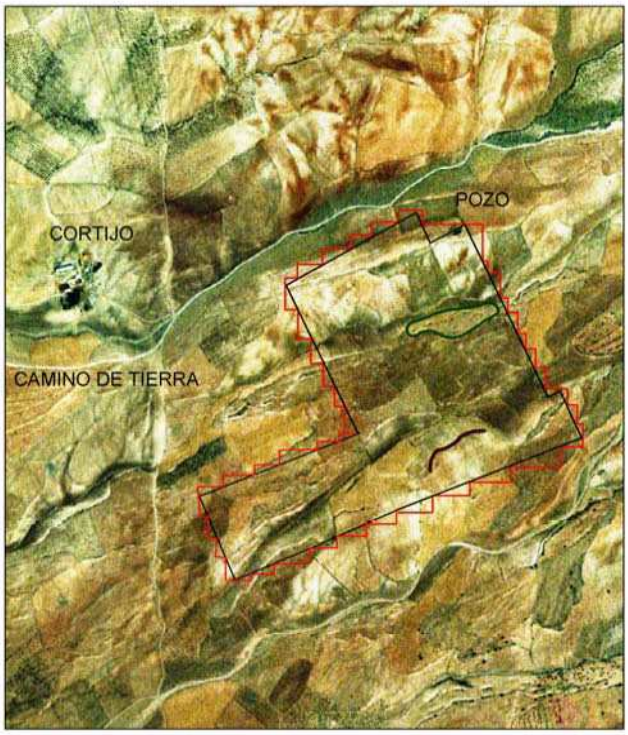
En el caso de los terrenos afectados por la implantación de la Planta Industrial "Cementos del Marquesado" en las inmediaciones de Cañada Bujer y La Barrera, se diagnostica una ausencia de impactos arqueológicos, por lo que el apartado dedicado a la propuesta de medidas correctoras se ceñirá a lo establecido por la legislación vigente mediante la Ley 1/1991, de 3 de Julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, que en su Título VI, Art. 50 que determina:

> *"La aparición de hallazgos casuales en cualquier punto de la Comunidad Autónoma de Andalucía deberá ser notificada inmediatamente a la Consejería de Cultura o ayuntamiento correspondiente, quien dará traslado a dicha consejería en el plazo de cinco días".*

Esto es, que si en el transcurso de los movimientos de tierras propios de la actividad constructiva se detectaran restos de interés, se procederá a la paralización de los trabajos y la notificación de los hallazgos al órgano competente citado.

PLANIMETRÍA RESULTANTE





NOTAS

[1] Publicado en: BOP. NÚM 39. GRANADA, LUNES, 27 DE FEBRERO DE 2006. PAG 45.

[2] Pérez Cruz, Mª Ángeles: Prospección arqueológica superficial, en el paraje de Juan Canal (Ferreira, Granada) Agosto 2000. A.A.A III. Actividades de Urgencia. Vol.I. Pág.: 620.

[3] BERTRAND, M; SÁNCHEZ VIVIANA, J.R.: Poblamiento y explotación del territorio en la región de Guadix/Baza, durante la Edad Media. AAA.1997. II. ACTIVIDADES SISTEMÁTICAS Y PUNTUALES. Págs.: 98-104.

[4] Ídem. Pág. 100-101.

[5] Ídem. Pág. 103

[6] **BERTRAND, M; SÁNCHEZ VIVIANA, J.R.**: Poblamiento y explotación del territorio en la región de Guadix/Baza, durante la Edad Media**.** AAA.1997. II. ACTIVIDADES SISTEMÁTICAS Y PUNTUALES. Págs.: 103

[7] copia del libro de los Apeos del doctor Miguel de Salazar en el año 1571.

BIBLIOGRAFÍA

AAVV: Breve Guía de la Comarca de Baza. Centro de Profesores de Baza. 1998.

AAVV; Guía Parque temático sobre el Megalitismo. Edit. Comarca Lider Guadix. 2001.

ASENJO SEDANO, C; De Acci a Guadix. Universidad de Granada. 2002.

ASENJO SEDANO, C; GUADIX: Guía Histórica y Artística. Diputación de Granada. 1989.

BERTRAND, M; SÁNCHEZ VIVIANA, J.R.: Poblamiento y explotación del territorio en la región de Guadix/Baza, durante la Edad Media.

AAA.1997. II. ACTIVIDADES SISTEMÁTICAS Y PUNTUALES. Págs.: 103

BETRÁN ABADÍA, R; *Las huellas del tiempo, Parcelario, tipo y propiedad.* Paisajes Rurales y Paisajes Urbanos: Métodos de análisis en Historia Medieval. Zaragoza. 1994.

ESPINAR MORENO, M; Tres estudios de Guadix y su tierra: Del Guadix romano al morisco. Ayuntamiento de Guadix. 1990.

FERNÁNDEZ SEGURA, F.J; Breve Guía de Guadix y su comarca. Ayuntamiento de Guadix 1983.

FERNÁNDEZ SEGURA, F.J; Nueva guía de Guadix. Encrucijada de culturas. Instituto de estudios "Pedro Suárez". Guadix. 2000.

GARCÍA DE LOS REYES, J.C; Análisis territorial y urbanístico de la Provincia de Granada. Diputación de Granada. Área de Obras y Servicios. 2002.

GELICHI SAURO; Introduzione all´archeologia medievale. Edit.Carocci. Roma 2001.

GÓMEZ ROMÁN, C., ADREHER AROUX, A; Guadix 4000 años de Historia. Un yacimiento que hunde sus raíces en la Edad de Bronce. Revista arqueológica Nº 148. Madrid. 1983.

GÓMEZ ROMAN, C; Colonia Iullia Gemella Acci y la evolución de la Bastetania. Congreso: Conquista romana y modos de intervención en la organización urbana y territorial. Dialoghi di archeologia. 10. 1992.

PERAL BEJARANO C. Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Faruh. Málaga 1990.

PÉREZ, R (Dtor. Proyecto); Las Rutas de al-Andalus. Nº 3. Ruta Ibn al-Jativ. Edit. Legado Andalusí. Granada. 1995.

PÉRZ CRUZ, Mª ÁNGELES. Prospección arqueológica superficial en el paraje de Juan Canal. (Ferreira, Granada) Agosto 2000. En: ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA.2000. III. Vol. I. Pág. 617-620.

RAYA, I; Carta Arqueológica de Guadix. Monografía Arqueología. Junta de Andalucía.2000.

RUBIO GANDÍA M.A; JIMÉNEZ YANGUAS, M.; El pasado del Futuro. Vestigios de la industrialización en la provincia de Granada. Diputación de Granada.2001.pp 53-59.

SORROCHE CUERVA, M.A; Poblamiento y arquitectura tradicional en Granada: Guadix, Baza y tierras de Huéscar. Universidad de Granada. 2004.

VERA SÁNCHEZ, L: La importancia de los municipios en el mantenimiento del Patrimonio Histórico-artístico. Su relación con la protección medioambiental. Art. Publicado en Internet.

MEMORIA CIENTÍFICA DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS C/ MIRASOL 13.BARRIO DE LAS ANGUSTIAS GRANADA.

MARÍA NIEVES JIMÉNEZ RUIZ

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo previsto para el control de movimiento de tierras que venía planteado en cuatro días, ha sufrido diversos cambios debido a motivos ajenos a la dirección que suscribe este informe.

Habiéndose realizado finalmente en un plazo de dos días, resultado de la imperante necesidad de atender a las medidas de seguridad.

CAUSAS QUE MOTIVARON LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Según se desprendía de la licencia de obras emitida por La Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Granada, sobre el proyecto de construcción de vivienda unifamiliar en C/ Mirasol 13, establece la necesidad de intervención arqueológica y su correspondiente informe, previa a la licitación de dicha obra.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

El objetivo fundamental de esta intervención es obtener una lectura del registro estratigráfico presente en dicho solar. Y el análisis de posibles estructuras emergentes en el transcurso de la misma, para poder determinar su trascendencia, así como, plantear las estrategias de conservación que sea necesario aplicar sobre dichas estructuras y materiales contenidos en el solar.

Dar cumplimiento a lo previsto por la normativa de planeamiento emitida por La Administración competente.

Aportar datos para conocer la estructura y organización del espacio en sus diferentes fases de ocupación.

Aportar datos científicos para la ampliación del conocimiento de la Historia urbana, orígenes y antecedentes del barrio de las Angustias, por extensión, de la ciudad de Granada. Alcanzar la difusión pública de los datos extraídos, para uso y disfrute de todos los ciudadanos.

FASES Y METODOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD

Los trabajos de control arqueológico de movimiento de tierras se han estructurado en las siguientes fases, de las cuales se extraen los datos que presentamos en esta memoria.

FASE DE DOCUMENTACIÓN. RASTREO DE DOCUMENTACIÓN.

Ha consistido en la búsqueda y estudio de documentación bibliográfica y fuentes documentales, empleadas para el diseño del apartado de contexto histórico, que sirve de intensa aproximación a las realidades históricas documentadas hasta el momento, en cuanto al solar afectado y su entorno.

CONTEXTO HISTÓRICO. EL BARRIO DE LAS ANGUSTIAS EN LA HISTORIA URBANA DE GRANADA

Los orígenes de este barrio, tal y como lo conocemos hoy parten de la época moderna, si bien es cierto, que existen restos de interés que pueden dibujar la ocupación de los terrenos desde época medieval.

LA EDAD MEDIA EN EL ACTUAL BARRIO DE LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS

La orilla izquierda del Darro en época medieval, no conformaba una unidad urbana tal y como se entiende hoy. Debe distinguirse el área interior a la muralla que unía la puerta de los ladrilleros (bāb al Tawwābín) y Torres Bermejas (Mawror)1, que formaba

parte de la madina desde que se construyera la cerca, según las fuentes documentales, ya en siglo XII, y la externa a ella: el arrabal de los Alfareros (rabad al-Fajjārín) y el de la Loma (Nayd)[1].

Uno de los elementos fundamentales para entender el desarrollo urbano en esta zona es el diseño y construcción de la cerca. La madína, en su zona llana, tenía como límite por el E y S, ya a principios del siglo XII, un lienzo de muralla que unía la puerta de los Ladrilleros (bāb al Tawwābín), en el actual palacio de Bibataubín, con la fortaleza del Mauror, denominada hoy Torres Bermejas. Las actividades vinculadas al trabajo de la arcilla y la elaboración de vasijas cerámicas se concentraban en esta zona, en los alrededores de esta puerta.

La muralla debió partir de las proximidades de la puerta de los Ladrilleros (bāb al-Tawwābín) recorriendo la actuales cuesta del progreso, cuesta de Aixa, C/ Cuarto Real de Santo Domingo y cuesta del Pescado, en donde debió situarse la puerta bāb al-Hayar, conocida tradicionalmente como puerta del Pescado. Aquí la muralla realizaba un giro hacia el N remontando la ladera de la Sabika, aunque de este tramo nada se sabe.

En la parte externa de este tramo de muralla y con límite en el cauce del río Darro se sitúa el actual barrio de la Virgen, cuyos perfiles islámicos vienen marcados por la dedicación de los terrenos a agrícolas propias de los entornos de la muralla, e industriales propias de la cercanía c los dos ríos.

Al-Saqiya al-Kubrá, la acequia gorda es otro de los elementos compositivos del espacio en esta zona Sur de la margen izquierda del río Darro, fundamentales en el horizonte medieval. Su toponimia, y algunas de las construcciones establecidas en su entorno para el abastecimiento hidráulico confirman su existencia en época medieval. Ibn alJatib la menciona en su al-Ihata, que fue construida por el último rey de la dinastía zirí en el S.XI. El objetivo inicial de esta acequia, compleja y con abundante caudal, no debió ser asegurar el abastecimiento de la ciudad, sino más bien aportar los recursos hídricos suficientes que permita la explotación de las ricas tierras existentes en la margen derecha del río, teniendo, por tanto, una función original esencialmente agrícola. En cualquier caso, es probable que desde sus instalación, y debido probablemente a su caudal, se convirtiera en un factor que favoreció la extensión de la ciudad por este territorio. Esta acequia garantizaba el riego de la Vega y el movimiento de los ingenios hidráulicos a su paso, se habla en las Ordenanzas de la Acequia Gorda del Genil, de hasta cincuenta artefactos dedicados a la fabricación de harina de trigo, papel, curtido de cuero, etc. Aún hoy se pueden apreciar en la Calle Antón.

Se sabe por las fuentes escritas modernas de la existencia de la conocida como Huerta de Jedida en las inmediaciones de San Antón- Recogidas, esta huerta era patrimonio de la familia real nazarí, y pasa a manos de D. Andrés del Calderón en Abril de 1492.

La planimetría emitida en fechas muy recientes a la conquista cristiana, en concreto la conocida Plataforma de Vico3, demuestra la baja densidad de ocupación de la zona, provocada por su dedicación a las labores agrícolas.

EL BARRIO DE LA ANGUSTIAS TRAS LA CONQUISTA CRISTIANA. S. XVI

También allí donde el darro marcha a juntarse con el Genil iban a asentarse pequeños e incipientes núcleos de población. En este caso, como en otros, la presencia de instituciones religiosas será motor para el proceso urbano, como ocurre con el Convento de San Antonio Abad, construido en terreno de unas atarazanas situadas fuera de Puerta Real y que Felipe II cede a la Orden, y también la pequeña ermita dedicada a las Santas Úrsula y Susana, (…) frente a ella se extienden las huertas del convento de Santa Cruz, llamadas también de la Almanxarra en época árabe. Algo más lejano el castillo de Bibataubín muestra todavía las huellas del asedio. Aquí comienzan a elevarse las primeras construcciones, antecedente inmediato de las que vendrían más tarde[2].

CONFIGUARCIÓN DE LA IMAGEN ACTUAL DEL BARRIO DE LA VIRGEN. S. XVII

La confluencia de los ríos Darro y Genil se convirtió a lo largo del S. XVII en una zona de expansión urbana, fenómeno extraño en una época de regresión demográfica, que se justifica por la consolidación de Granada como centro administrativo y comercial y en parte por los movimiento de población que provocó en estas fechas la expulsión definitiva de los moriscos.

El eje urbanístico de la zona es la Carrera de la Virgen, que marca un espacio longitudinal en la margen del río Darro. Además de servir como eje viario cumplía funciones representativas, donde se desarrollaban procesiones y celebraciones como toros y cañas, lo que se conseguía cerrando sus dos extremos menores.

CONSULTA DE EXPEDIENTES

Parece establecerse una dinámica homogénea en cuanto a una mayor potencia de restos arqueológicos en la orilla izquierda del Río Darro, vinculados a la puerta medieval de los ladrilleros (Bib al-Tawwín) y la cercanía de los arrabales, de los alfareros y de la Loma (San Matías y Realejo).

Se extrae la conclusión de la puesta en cultivo de la zona a partir del S. XII, y puntualmente los niveles arqueológicos revelan restos modernos, ya que en su mayor parte se corresponde este nivel (moderno) con los numerosos edificios todavía en pié en el barrio de la Virgen de las Angustias.

Intervención arqueológica preventiva mediante control de movimiento de tierras. C/ Carrera del Genil 7 esquina Mirasol 28. Granada. Dirige: J. Luis Eyerbe Aguayo. 2005

Donde se concluye como resultado final: *"Se comprueba la inexistencia de restos arqueológicos incompatible con la ejecución de la obra".*

Habiéndose detectado un paquete de relleno de construcción hasta una cota de -3 metros, punto en el que se localiza la presencia de un muro de tapial de cal y canto amalgamado por cal grasa, constituido por tres hileras, con un alzado máximo de 1.20 m, 0.70 m. de anchura y 4.20 de longitud conservada. Su anclaje se efectúa en los niveles geológicos. En el Norte del Solar a -2.50 de cota, aparece un paleo-canal y nivel de arrastre de cerámicas ibéricas, y fragmentos de vajilla determinada como cerámica ática, no muy rodada. Se detectan los restos de un aljibe perteneciente a la construcción moderna que ocupaba el solar, previo a la intervención.

La disposición horizontal de los estratos referencia la acumulación de asentamientos y ocupación, que puede resumirse a través de la presencia de: estructuras pertenecientes a la cimentación de la casa que ocupaba el solar previo a la demolición, con muros de cal grasa, ladrillo, restos de tinajas y atanores (encañamiento). En un segundo nivel un estrato gris oscuro limoso arcillo de datación moderna (XVI) de 1.75 metros de potencia. Un nivel de cascajo más profundo, y un cuarto horizonte donde se hallan tierras limosas color marrón hasta la cota de bajada.

Excavación arqueológica de Urgencia "Residencial Nueva de San Antón". 1997.

Tras la cual se establecen como resultados al presencia de niveles de tierra vegetal con restos de cerámica medieval en posición secundaria, mezclada con grabas de aportes del río.

Excavación arqueológica de Urgencia C/ Puente Castañeda esquina San Isidro. 1999.

Donde se documenta una casa con semisótano del SXVIII sobre los niveles de sedimentación del río Darro.

Informe Preliminar de la Excavación arqueológica de Urgencia Plaza de las Batallas. Hotel Zaida. 1999. Gámez Leyva.

Se detectan estratos medievales asociados a los sistemas de contención del cause del Río Darro.

Informe preliminar de Excavación arqueológica de Urgencia Plaza Mariana Pineda 9. 1995 Arroyo Pérez, E; Moreno Honorato, M. A.

Donde se documentó parte de la muralla de la antigua fortaleza y su barbacana, fechada en el S. XII. En un nivel inferior se documentan materiales de época Ibero-romana, que se relacionan con un hipotético núcleo de población en las proximidades.

Excavación arqueológica de Urgencia C/ Enrique Lozano 10. 1999.
Ruiz Torres, S; Paladial Pérez S. (Anuario arqueológico 1999. T. III. Sevilla 2002)

Donde se documentó la *presencia de estructuras emergentes pertenecientes a una tenería de S. XVIII, con tres piletas de decantación, y restos de grandes tinajas sobre estrato gris de material cerámico similar a los documentados en Nueva de Virgen, San Isidro y San Diego.*

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN CARTOGRÁFICA

Poco se puede hablar de una cartografía emanada en fechas medievales sobre la ciudad de Granada, es más, su pasado medieval, absolutamente singular en el marco europeo y de enorme trascendencia para la ciudad hasta nuestros días, no aporta material cartográfico, las fuentes medievales se reducen a las descripciones del territorio de los viajeros y literatos, como Ibn Jaldum o Ibn al-Jatib, que por sus características poéticas dejan un margen a la subjetividad, por lo que las herramientas

de documentación más utilizadas y fiables vienen siendo los materiales emanados en los años inmediatamente posteriores a la Conquista Cristiana, como son los **dibujos de Wingaerden**, (1567), éste material aporta información gráfica muy valiosa para el acercamiento a la realidad formal de la ciudad de Granada en época Moderna, igualmente útil, siempre atentos a los errores contenidos en la misma, es la **Plataforma de Ambrosio de Vico,** impresa por Fray Hielan en 1612, sobre una plancha de Vico fechada en 1590. A ello se unen las vistas de los viajeros, o las plantas encargadas por el Estado Moderno e Ilustrado para el control de territorios periféricos, y el control censal de la población y sus bienes materiales.



Detalle del dibujo de "Granada" realizado por Wingaerden, y fechado en1567, donde se aprecia el ámbito Este de la ciudad, durante el periodo histórico moderno. En él podemos apreciar el estado de la zona intervenida arqueológicamente (actual C/ Mirasol nº 13) embutido en al Barrio de la Angustias, que ocupa hoy los terrenos ganados al meandro que realizaba el río Darro en su desembocadura al Río Genil, terrenos colindantes al entonces denominado Castillo de Bibataubín, al que la cerca del arrabal de los ladrilleros, y los alfareros, deja extramuros. Pero si atendemos a la toponimia de sendos arrabales, observamos la denominación de ambos (ladrilleros y alfareros) dedicados a las labores de captación y transformación de las materias primas naturales en productos cerámicos manufacturados, esta ubicación no es gratuita, ya que la cercanía de dichas materias primas, arcillas y limos, facilita el desarrollo de dichas actividades, y como se ha podido comprobar en el registro estratigráfico de esta intervención, y otras colindantes a esta zona, los paquetes de arcillas y limos son muy potentes, y fechables (a través de las relaciones estratigráficas) en una cronología anterior al último periodo de la fase Moderna, lo cual nos lleva a relacionar estas arcillas con la actividad "industrial-artesanal" de dichos arrabales.

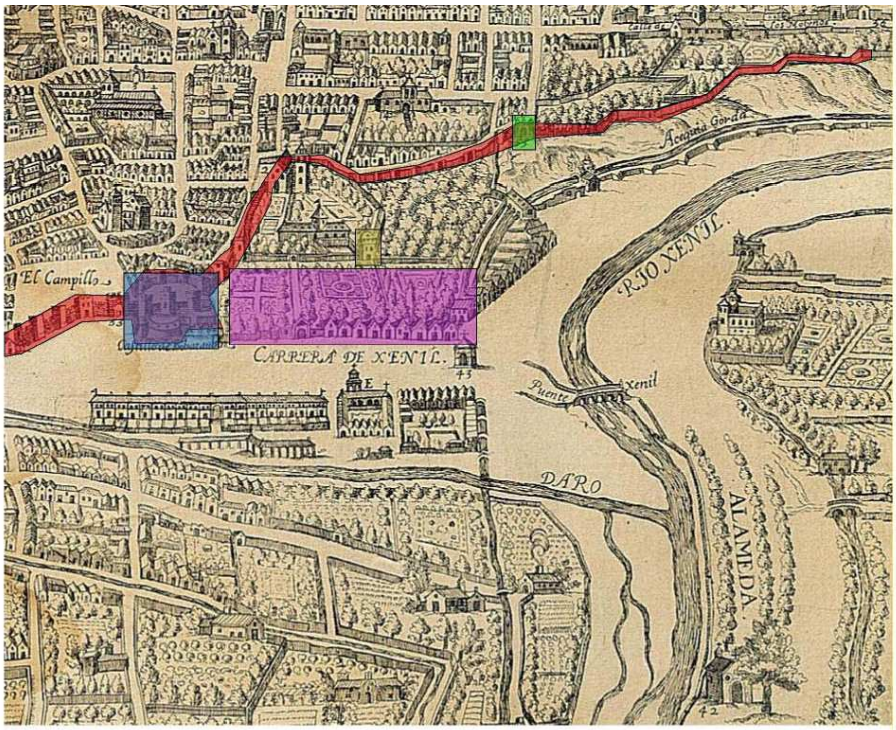


Igualmente en el proceso de documentación cartográfica ha despertado nuestro interés el rápido cambio soportado por la zona que nos ocupa, en cuanto a su representación gráfica, y es que si Wingaerden representa este doble brazo del Río Darro, en su desembocadura al Genil, provocando un meandro (deposito de arenas arrastrados por la fuente pendiente del río, y que el torrente de aguas deposita en aquellas zonas de desembocadura o menor pendiente, por la disminución de la potencia de arrastre) en el que observamos una tímida ocupación urbana; En la Plataforma de Vico, sin embargo, no aparece representada las misma realidad geológico-urbana, sino que, aparece una trama establecida, con zonas ajardinadas en los tramos colindantes a las cercas de los arrabales, y con una densidad de ocupación mayor, posiblemente provocada por la entrada de nuevos habitantes cristianos, cuando aún no se ha producido la expulsión de los moriscos, por lo que se deduce la necesidad de ocupar nuevos terrenos, y ganarle espacio a los cauces fluviales, que has esta coyuntura eran espacios extramuros, con ocupación dispersa de los solares.

EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA Y GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PLANEADOS

Sí atendemos a los objetivos programados para la intervención arqueológica mediante control de movimiento de tierras en C/Mirasol 13. En el Barrio de las Angustias de Granada, planteados en el proyecto de intervención, y retomados en este informe para su evaluación tras el desarrollo de dicha intervención, podemos así evaluar:

El objetivo de obtención de lectura del registro estratigráfico presente en dicho solar, ha sido llevado a cabo, quedando recogidos sus resultados mediante fichas del sistema de registro, y sintetizadas a través de la Matriz Harris, ambos aportados en anexos, en el presente informe.



castillo de Bibataubín(ant Bab al-Taubbin=Pueta de los Ladrilleros
Puerta del pescado.
Cerca de los Arrabales.
Cuarto Real de Santo Domingo.
Estado reflejado de en 1612 del actual barrio de las Angustias.

En cuanto al análisis de las estructuras emergidas, tanto su documentación, como estudio, quedan igualmente reflejados en este informe, del mismo modo con el diagnóstico de la trascendencia de las mismas, y las estrategias de conservación.

Los datos obtenidos, y reflejados en los inventarios de materiales, y estudio de estructuras, que forman parte de este informe, suponen ya en sí mismos una técnica de conservación de los restos de pasado, y dar así la posibilidad de acceso a dicho datos a todos los ciudadanos, queda cubierta en el momento de registro de este informe en los depósitos de las Administraciones competentes en materia de cultura. De mismo modo, dichos datos aportan datos de interés para el conocimiento de la historia urbana de Granada, usos, costumbres, y formas de habitar de los pobladores del pasado. Por lo que se puede concluir que los objetivos de esta campaña quedan cubiertos.

ENUMERACIÓN DE SERIE ARQUEOLÓGICA RESULTANTE

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA DE LA FASE I.

La relación estratigráfica de esta fase, se refiere cronológicamente a aquellos estratos pertenecientes al periodo histórico contemporáneo. Concretamente esta fase representa las estructuras que permanecían en el solar, tras la demolición del edificio que ocupaba el solar hasta su reciente demolición. En esta fase estratigráfica se han incluido: El nivel de pavimento contemporáneo **UEC OO1**, conformado por la disposición en retícula de las piezas de cementos gris (24x24cm) policromadas con motivos florales, que ocupa la superficie total de solar, aunque se encuentra alabeado, por soportar la demolición de las estructuras que se desarrollaban el altura conformando la vivienda hoy desaparecida. Esta unidad, 001, se apoya sobre una lechada de zahorra fina amalgamada con cal (mortero) **UEC 002**, que funciona como anclaje y capa de fijación de las piezas a los niveles de cimentación. El pavimento UEC 001 y su lechada de cal y zahorras UEC 002, se han denominado Estructura 1. **UEC 002**, se encuentra apoyada sobre un nivel de pavimento **UEC 003** precedente, que queda anulado por la superposición de **las UEC 002, y UEC 001**. La unidad **UEC 003** está compuesta por piezas cerámicas sin decoración ni vidriado, sin yaga de mortero entre ellas, y dispuestas también en retícula. Al igual que sucedía con la **UEC 001, UEC 003** queda fijada a los niveles de cimentación mediante una lechada de cal y zahorra fina, **UEC 004**. **UEC 004** se apoya en un nivel de relleno alóctono de matriz arenoso-arcillosa con inclusiones de material de construcción, que funciona como nivel de homogenización de la rasante, ofreciendo una base nivelada y estable para la construcción del suelo, que queda anulado posteriormente por la superposición de un segundo pavimento de cota más alta (E1). Las unidades UEC 003, pavimento; **UEC 004,** lechada de fijación, y **UEC 005**, relleno alóctono de homogenización conforman la denominada como Estructura 2.

Inmediatamente debajo de estos niveles de pavimento contemporáneo emergen una serie de estructuras hidráulicas domésticas, entre las que figuran: una capa con forma de lentejón, formada por cal grasa con fragmentos de cerámica (ladrillos) **UEC 006**, que tiene como finalidad el anclaje de la atarjea **UEC 007,** conformada por un sistema de atanores organizados como encañamiento, que presentan la singularidad de encontrarse vidriados hacia su interior, detal modo, que se presume la función de abastecimiento de aguas limpias a la vivienda que ocupaba el solar previamente. UEC 006 y UEC 007 forman la denominada Estructuras 3.

Del mismo modo que la **estructura 3, la estructura 5**, conformada por **UEC 014,** un aljibe de 54 cm. de diámetro, realizado en cerámica, arcilla cocida, que resulta una pasta de sándwich, con unas paredes muy gruesas de 2`5 cm., con restos de cal en su interior, procedentes de la anulación de su uso. Este aljibe, está conectado en su parte baja a una media caña de cerámica (por lo que se presume la perdida de su cubierta, o el curso de las aguas a cielo abierto). Esta UEC 014 o aljibe se encuentra fijada al suelo (UEC 009) mediante un mortero de cal y arena con fragmentos de material de construcción **UEC 015**, que se apoya en el interfaz vertical **UEC 016**, ejercido sobre **UEC 009** o relleno de material de construcción sobre el que se apoyan todas las estrictas anteriormente descritas.

Como decimos estas estructuras de la fase I, se apoyan en un relleno con fragmentos de material de construcción aislados **UEC 009,** que se apoya sobre las **UEC 010, 018, 019,** que vienen a corresponderse con los muros de cierre de la casa preexistente en el solar, ya que coinciden con la línea de fachada contemporánea, y los restos contenidos en el subsuelo y emanados durante la actividad de moviendo de tierras. **UEC 010** es la zarpa de cimentación del muro de fachada Norte del edificio preexistente, realizado con cal y canto, que da cara hasta los niveles geológicos en los que se apoya, la profundidad de este elemento de cimentación y su potencia, está justificada por la función de muro de carga que se le superpondría, y la necesidad de cimentar en suelos de naturaleza arenosos, que no ofrecen gran estabilidad. Las unidades UEC 018 y 019 son equivalentes de la unidad construida 010, ya que se encuentran trabados, concretamente, a UEC 019 muro de ladrillo enfoscado que se apoya en el predio Este del solar, se le traba el refuerzo de ladrillos de 12 hiladas a soga y tizón, en el NE del sondeo, que funciona como refuerzo de la zarpa a cal y canto UEC 010, que a su vez se traba mediante sillar de piedra tallado, reutilizado al la UEC 017, todos ellos equivalentes conforman los niveles de cimentación de los muros de carga de las fachadas de la vivienda preexistente en el solar en esquina Mirasol 13.

RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA DE LA FASE II.

Una vez rebajadas las unidades de relleno apoyadas en estos muros, se comprueba que los mismos se apoyan en una paquete de arenas de clasto mediano, documentadas como tierras limpias **UEN 011,** la nula presencia de inclusiones materiales nos revela la inexistencia de actividades antrópicas sobre dicho estrato, por lo podríamos calificarlo de nivel geológico. Esta capa en disposición horizontal nos habla de su naturaleza geológica fluvial, hipótesis que se refuerza con la presencia de un nivel de transición de las mismas características, pero coloración más oscura, y la presencia en la matriz de unidades de arcilla **UEN 012,** que se apoya en una potente capa de limo marrón-azulado muy oscuro, **UEC 013** muy decantada, sin inclusión alguna de ecofactos o artefactos. Durante la retirada de esta capa de limos se alcanza la cota de bajada establecida en el proyecto de intervención que estaba fijada en -3.20 m sobre la cota de calle actual.

ESTUDIO DE MATERIALES. ARTEFACTOS CERÁMICOS

Contempla el análisis de materias primas, la clasificación funcional y cronológica del conjunto de artefactos, así como cuantificación, dibujo de piezas cerámicas de espacial interés, todo este proceso de análisis del material arqueológico se hace con apoyo de una serie de fichas de clasificación y descripción.



GR. C/ MIRASOL 13.BARRIO ANGUST.
Foto. 1 Nº Inventario Materiales: 001
UEC: 009 Nº BOLSA: 1

Material: Arcilla cocida. Cerámica.
Dimensiones: 4.5 cm alt
11cm diámetro int, 13.5 diámetro ext.
Carena a 2.4cm
Decoración: Vidriado blanco interior
Pasta: BEIGE. 5 m.m.
Morfología: cuenco, carena central, borde recto, labio redondeado. Solero retallado cónico
Función: cerámica común. Mesa.
Cronología: Moderna.
Observaciones: marcas de atifle.
Tecnología. Torno. Descentrado. Diferencias de altura proveniente del descentrado de la pieza en el torno.
.



Foto.1
Denominación: UEC 010.
Localización: C/ Mirasol 13
Material: Cerámico asociado. nº inv. 001
Decoración: no enfoscado
Aparejo: cal y canto encintado ladrillo
Función: zarpa cimentación muro fachada
Cronología. Moderno



Foto.2
Denominación: E.5
Localización: C/ Mirasol 13
Material: Cerámico. Pasta sándwich. Rojo intenso. Función contenedor
Nº. inv. 002.
Decoración: no
Función: ALGIBE. Uso doméstico.
Dimensiones: 54 cm. diámetro.
Cronología. Contemporáneo.
Observaciones: aljibe dotado de sistemas de canalización que se le apoyan.

CONCLUSIONES. MEDIDAS DE CONSERVACIÓN DE LA ZONA EXCAVADA

Los datos extraídos en el transcurso de la actividad arqueológica en el solar nº 13 de la calle Mirasol 13, del barrio de las Angustias, y su posterior análisis, nos permiten sintetizar las siguientes conclusiones:

Existen dos niveles de ocupación del solar, datables, ambos dos, en época contemporánea, en concreto, restos de los niveles de pavimentación y cimentación, así como, un sencillo sistema hidráulico destinado a usos domésticos. Que confirma el uso del suelo, en esta fase, como residencial. Cabe destacar la baja densidad de restos materiales en el subsuelo.

Las estructuras halladas en el transcurso de la intervención se corresponden con las zarpas de cimentación de los muros de carga, (las fachadas) Norte y Oeste de la vivienda preexistente en el solar.

La emergencia de niveles geológicos a una cota de 2.41 m y la disposición horizontal de los estratos emergidos confirma la baja intensidad de ocupación de los terrenos afectados.

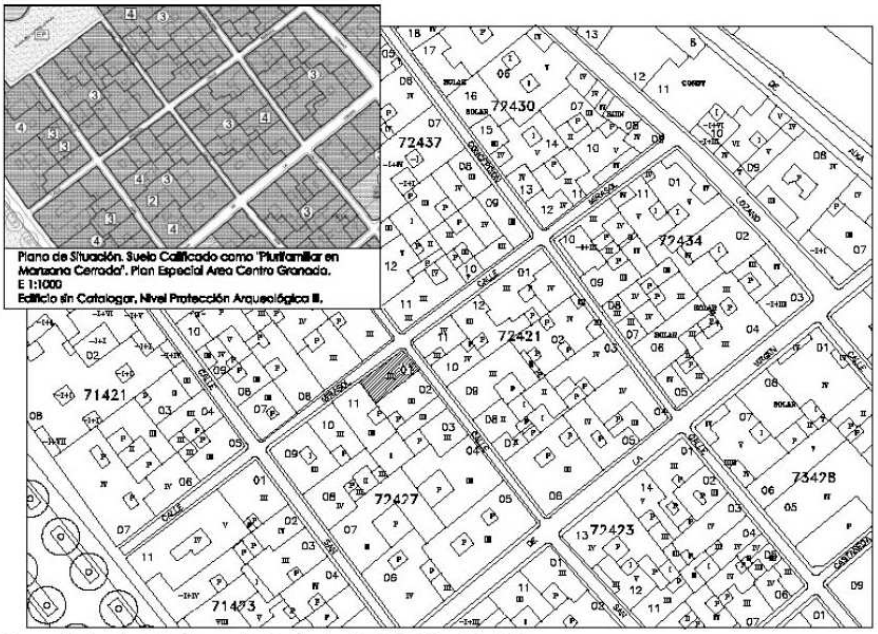
En el transcurso de la actividad arqueológica no se han detectado restos de interés arqueológico incompatibles con la consecución del proyecto de construcción de vivienda unifamiliar en el solar objeto de la intervención.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

PLAMIETRÍA DE DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

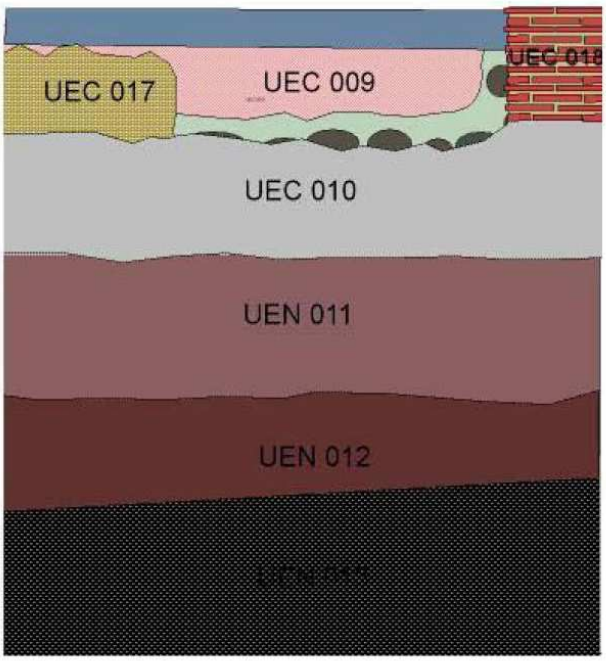
El proyecto de construcción de vivienda unifamiliar en el solar Mirasol 13, conlleva implícita la necesidad de evaluación arqueológica del subsuelo, de tal modo que proyectamos la actividad arqueológica en el área de intervención coincidente, con la superficie total del solar.

Dentro de lo que conocemos como fase de campo, hemos desarrollado una estrategia de actuación basada en las indicaciones de la Consejería de Cultura y el proyecto de intervención presentado a dicha Consejería, y autorizado por la misma.



Plano Catastral. Referencia Catastral: 72427-01 E 1:500

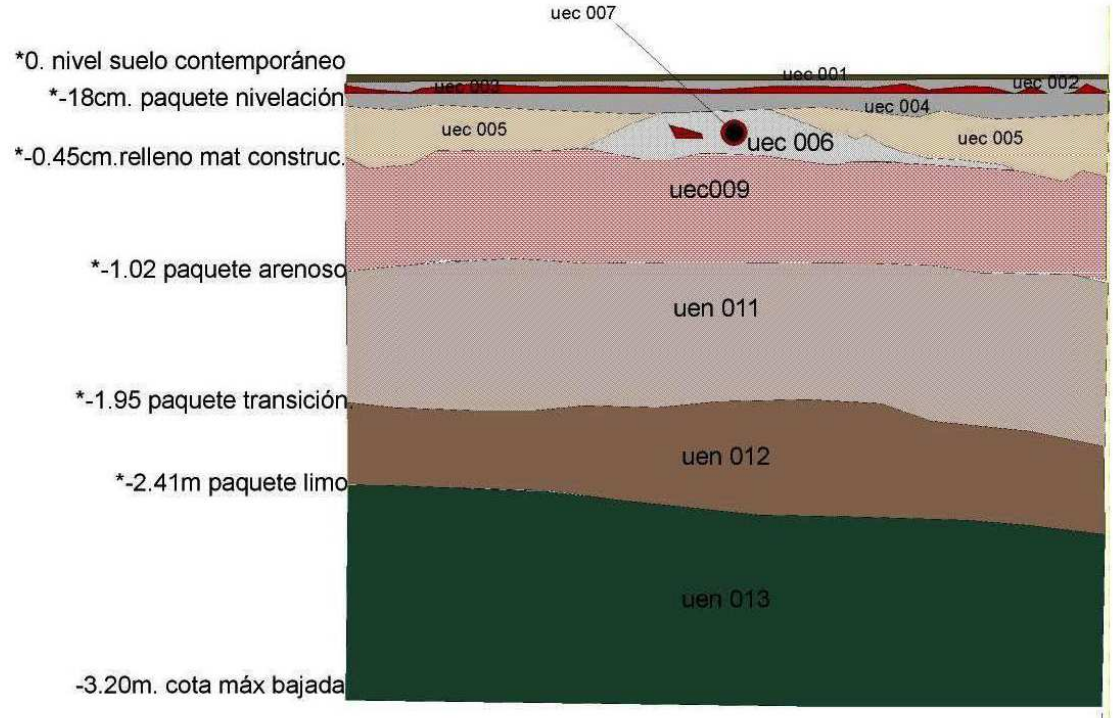




INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE CONTROL DEL MOVIMIENTO DE TIERRAS EN C/ MIRASOL 13. GRANADA. MARZO 2007

1M

PERFIL NORTE



Intervención arqueológica mediante control de movimeinto de tierras. C/ Mirasol 13.Granada

1 metro	sección 1.	*cota media	Dimensiones: 3.80x3.20m

NOTAS

[1] GARCÍA PORRAS, A.: "Ocupación del espacio en la orilla izquierda del río Darro. El barrio de San Matías (Granada)", en CARA, L. (ed.): *Ciudad y territorio en al-Andalus*. Granada, 2000, pp. 111- 137.

[2] A. M. Gr. Libro de las Actas capitulares IV, Fol. 115v-116r. Comisión para ver si es conveniente dar solares para hacer una acera de casas desde la Carrera hasta las casas que ha hecho Palacios en el Genil. (15-XI- 1519)

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. Guía de Arquitectura de Granada. Granada-Sevilla. Junta de Andalucía, 1998.

AA.VV. Un futuro para la memoria. Sobre la administración y el disfrute del patrimonio Histórico Español, Madrid. 2000.

ADROHER AUROUX, A.M; LÓPEZ MARCOS, A: "Excavaciones arqueológicas en el Albayzín (Granada). El Callejón del Gallo". Granada. 2001.

Andrea CARANDINI: Storie dalla terra....

BROGIOLO, Gian Pietro: Archeologia dell'edilizia storica. Como, 1988.

Edward C. HARRIS: Principios de estratigrafía..., p.52

GALLEGO BURÍN, A: Granada, guía histórica y artística de la ciudad. Granada. EDT. Comares.1996. pp. 188-196.

GARCÍA PORRAS, A.: "Ocupación del espacio en la orilla izquierda del río Darro. El barrio de San Matías (Granada)", en CARA, L. (ed.): Ciudad y territorio en al-Andalus. Granada, 2000.

MANNONI, Tiziano y CRUSI, Elisabetta: "Analisi stratigrafica del costruito", en Actas del Coloquio Restauro: la ricerca progettuale. Padua, 1989.

PARENTI, Roberto (a cura di): Archeologie e restauro dei monumenti. Florencia, 1988.

PARENTI, Roberto: "Le tecniche di documentazione per una lettura stratigrafica dell'elevato" y "Sulla possibilità di datazione e classificazione delle murature", en FRANCOVICH, Ricardo y

RODRÍGUEZ AGUILERA, A: Granda Arqueológica. Col. Granada y sus barrios. 6. OBS Caja General. Granada. 2001.

SIMONET, F.J: Descripción del Reino de Granada. Madrid, Imprenta Nacional. 1860. Editorial Maxtor. Ed. Facsímil. 2005.

VIÑES MILLET, C: Historia Urbana de Granada. EDT. CEMCI. 1999.